Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

TESIS DOCTORAL

•

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL CONCEJO DE BAEZA DURANTE LA EDAD MEDIA.

PRESENTADA POR:
MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ CALDERÓN

DIRIGIDA POR:
JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS

JAÉN, 10 DE JUNIO DE 2021

ISBN

AGRADECIMIENTOS.

Me gustaría agradecer la colaboración y el apoyo de todas aquellas personas que en algún momento me han ayudado, ya que sin ellas, este arduo trabajo no hubiera sido posible realizarlo.

En primer lugar quisiera agradecer la paciencia y la dedicación de su director, Juan Carlos Castillo, porque siempre ha apostado por mí y me ha dado una oportunidad única al dejarme participar en sus Proyectos de Investigación siempre bajo su tutela, además de ser una grandísima persona, debo darle las gracias por todo lo que me ha enseñado a nivel profesional durante todos estos años.

A Vicente Salvatierra y a mis compañeras del Área de Historia Medieval, Eva Mª Alcázar, Mercedes Navarro e Irene Montilla, por sus palabras de ánimo en el seminario.

Igualmente me gustaría dirigirme al Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica en Jaén y a todos sus investigadores y profesores, y en especial a Luis Gutiérrez, Antonio Ortíz, y María Alejo, un lujo haber compartido tantas ideas hablando de una de nuestras pasiones, Giribaile.

No quisiera olvidar a todos mis compañeros de profesión que en algún momento me han tendido una mano y me han ayudado de manera incondicional, a José Luis Serrano y Juana Cano, a Marcelo Castro, Narciso Zafra, Francisca Hornos, Concepción Choclán, Mª Ángeles Ginés, y a Miguel Ruiz Calvente, un amante incansable del patrimonio que le rodea. A mis compañeros y buenos amigos Carmen Rueda, Juan Pedro Bellón, Beatriz Sánchez, Juan Vargas, Paqui Pérez, Miguel Ángel Lechuga, José Tuñón, Ana L. Martínez, Gustavo Pérez --*cuánto te echo de menos, amigo*--, Marcos Soto, José Luís Castillo, Carmen Mª Fernández, Ana Mª Carmona, Ana Visedo, Manu Torres, Fabián Valcácer --el mundo necesita gente buena como tu, muchacho--, Estela Pérez...perdonad si me olvido de alguien.

A Juan Manuel Rosas y Rafael Segura por los desayunos "maitines", y a Manuela Moral, una grandísima profesional y mejor amiga que puso el *"sendero islámico"* en revolución.

Por otro lado he de agradecer la dedicación de las grandes profesionales que he conocido en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, a Trinidad Tortosa, a Leonor Peña, Marta Polo, Pilar Diarte y Danilo Vitelli por ayudarme y guiarme en esa fantástica ciudad y sobre todo a Valeria Beolchini, por abrirme las puertas de su casa, y formar parte de su familia.

A toda mi peña "bañusca" Laura, Nieves, Águeda, José (Fleky), Diego (Triguero) y Juanito. A Estrella A. Jiménez una gran amiga, arqueóloga, guía patrimonial y bañusca de adopción, y a Mª Ángeles, Javi, Triana y el pequeño Ángel, siempre cariñosos conmigo y con mis peques.

A mis amigos jiennenses, gracias a Elena, Encarni, Lourdes, Joaquín, María Eugenia, Juan Molina y Anye, mis grandes compañeros de Universidad.

Junto a estas palabras de agradecimiento, quiero DEDICAR este trabajo a mi familia.

A mis padres, Pablo y Antonia, porque ellos me han enseñado todo lo que soy y porque sin ellos no hubiera llegado a cumplir mi sueño.

A Pablo, Elisa, Nono y María, porque siempre están ahí apoyándome y, a su manera, dándome su cariño, gracias por confiar en mí y ayudarme día a día. A mis principitos Alejandro y Pablo y la bella reina Lucía.

A mis abuelas María y Victoria, nunca han sabido lo que hago, pero siempre han estado conmigo.

También a Paco, el padre de mis grandes tesoros, a Feli, Paco, Pedro y Diego, a quienes respeto y adoro y he compartido grandísimos momentos, incluyendo a los pequeños Noah y Alan, tan lejanos y tan cerquita de mí.

Pero si me lo permiten, me gustaría ENTREGARLE este trabajo a la persona que más me ha apoyado y ayudado a lo largo de mi carrera, a mi abuelo Pablo "EL MAESTRO", siempre consiguiendo hacerme reír, siempre a mi lado y siempre empujándome a seguir en lo que más me gusta.

Por último....a lo mejor que he hecho en mi vida: PAULA Y LUNA, mis *"tsunamis"*, mis *"cuchufletas"*, quienes son capaces de sacarme una gran sonrisa en un día oscuro, las que han llegado a mi vida y me la han puesto "patas arriba", LUCE DELLA MIA VITA.

Para vosotras, bimbe !!!.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL CONCEJO DE BAEZA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA.

RESUMEN - RIASSUNTO

CAPÍTULO 1.- Introducción 1

1.1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA 3

1.2. PROBLEMAS EN LA INVESTIGACIÓN 9

1.3. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS 15

CAPÍTULO 2.- Contexto Físico

2.1. INTRODUCCIÓN 23

2.2. ANÁLISIS ESTRUCTURAL. 27

A. Sierra Morena

B. Valle del Guadalquivir

C. Sierra Mágina

2.3. ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO 29

A. El Borde Meridional del Macizo Hespérico o Ibérico

B. La Depresión del Guadalquivir

C. Las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas

2.4. LOS SUELOS, EL RELIEVE Y LA VEGETACIÓN 33

A. Sierra Morena

B. Depresión del Guadalquivir

C. Frente Externo de las Cordilleras Béticas: Sierra Mágina.

2.5. EL CLIMA 45

2.6. LOS RECURSOS ECONÓMICOS 47

CAPÍTULO 3.- Jaén en la Edad Media. Introducción Histórica

3.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO GIENNENSE ANTES DE LA EDAD MEDIA ____ 55

3.1.1. La organización del Espacio durante la época Ibero-Romana

I. El periodo Ibérico: Oppidum, Santuarios e Hidrografía

II. La romanización del territorio: Cástulo

3.1.2. El mundo Visigodo

3.2 EL ALTO GUADALQUIVIR EN LA EDAD MEDIA ____ 83

3.2.1. La conquista del territorio

3.2.2. La conquista Islámica. La formación Histórica.

I. El periodo Omeya

II. La Organización del territorio durante el Califato

III. La situación entre los siglos X-XII

3.2.3. La Conquista de los Ejércitos Castellanos

I. Fases de Conquista

II. La primera división del territorio

3.2.4. El proceso de Señorialización

CAPÍTULO 4.- La implantación de un modelo político: El Concejo de Baeza

4.1. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ISLÁMICO ____ 121

4.1.1. La Formación del territorio de Bayyasa

4.2. LA REORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL SIGLO XIII. "EL CONCEJO DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA" ____ 135

4.2.1. Un nuevo modelo feudal: La implantación del denominado “Concejo de Villa y Tierra” en la Península

4.2.2. La organización Político-Administrativa del Alto Guadalquivir

4.2.3. Baeza, Capital de una “Comunidad de Villa y Tierra”. Concesión de Términos

4.2.4. La distribución Territorial y administrativa del Concejo de Baeza

4.3. LA TRANSFORMACIÓN O EVOLUCIÓN DEL SISTEMA A LO LARGO DE LA BAJA EDAD MEDIA 151

4.4. LOS CONFLICTOS DE TÉRMINOS: EXTERNOS E INTERNOS 159

4.5. DERECHOS, PRIVILEGIOS Y LEYES: EL FUERO Y LAS CARTAS PUEBLAS 173

4.5.1. La implantación de una nueva estructura política a partir del siglo IX. Las Cartas Pueblas y los Fueros

4.5.2. La concesión del Fuero en el Alto Guadalquivir: el Fuero de Cuenca y el Fuero de Toledo

4.5.3. El fuero de Baeza

4.6. LA ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA 181

4.6.1. La estructura eclesiástica en época Islámica.

4.6.2. La Iglesia Católica en época Bajomedieval

BLOQUE II.- ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA.

CAPÍTULO 5.- PLANTEAMIENTO DE TRABAJO. 195

5.1. FASE DE ANÁLISIS: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA Y ARQUEOLÓGICA 201

5.1.1. Archivos y Fuentes Históricas

I. ARCHIVOS CONSULTADOS

II. CRÓNICAS LITERARIAS E HISTÓRICAS

III. REVISTAS DIVULGATIVAS

5.1.2. Fuentes Cartográficas e Inventarios Toponímicos

5.1.3. Actividades Arqueológicas realizadas en la Provincia

I. PROSPECCIONES

II. EXCAVACIONES

5.2. FASE DE CAMPO. METODOLOGÍA DE TRABAJO 237

5.2.1. Estructura Interna de Trabajo

5.2.2. Herramientas de trabajo previo

5.2.3. Documentación de Campo. Estudio Arqueológico.

-Fichas de Registro y Dossier Fotográfico

-Georreferenciación. Puntos de GPS

5.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS 255

5.3.1. Tratamiento de la Información Geográfica y Elaboración del SIG

I. Aplicación SIG al Concejo de Villa y Tierra de Baeza

5.3.2. Una Aproximación cronológica. La Cultura Material documentada en el Concejo de Baeza.

CAPÍTULO 6.- EL ALFOZ DE BAEZA: LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA.

6.1. LA CIUDAD DE BAEZA COMO CABEZA DE DISTRITO 285

I. El núcleo Urbano

II. Abastecimiento Hidráulico

III. Las Dehesas

IV. Minas, Salinas, Molinos y Aceñas

6.2. LA PRIVATIZACIÓN DE LAS ALDEAS DEL CONCEJO. BAÑOS, VILCHES Y LINARES EN LA BAJA EDAD MEDIA. 315

I. Baños

II. Vilches

III. Linares

6.3. EL HÁBITAT DISPERSO DEL ALFOZ BAEZANO. EL VALLE DEL GUADALQUIVIR 393

BAILÉN RUS

JABALQUINTO EL MÁRMOL

IBROS LUPIÓN

CANENA BEGÍJAR

TORRE DE TIÉDAR

6.4.EL EFÍMERO CONTROL CONCEJIL DE LA VÍA DEL JANDULILLA. LAS ALDEAS DE SANCHO MARTÍNEZ DE JÓDAR

GARCÍEZ ALBANCHEZ DE MÁGINA

JIMENA TORRES

JÓDAR BÉLMEZ

BEDMAR HUELMA

6.5. LOS NÚCLEOS MENORES DE POBLACIÓN. LUGARES, ALQUERÍAS Y CORTIJOS DEPENDIENTES DE LA CIUDAD Y TÉRMINO DE BAEZA. 509

LA TOBARUELA NINCHEZ Y CHOZAS

ARQUILLOS RECENA

ESTIVIEL SOLERA

POLERA, GRIS, ALLÓ Y OGÁYAR

CAPÍTULO 7.- LA ESTRUCTURA DEFENSIVA DEL ESPACIO

7.1. EL TERRITORIO DEFENSIVO DE BAEZA ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 1212: DEL *IQLIM DE BAYYASA* AL CONCEJO DE BAEZA 535

7.2. LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES 539

7.3. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DEL TERRITORIO DE BAEZA DURANTE EL PERIODO MEDIEVAL 549

7.3.1. La frontera de Sierra Morena-Guadalquivir

a) Las fortificaciones de Sierra Morena

b) Los recintos fortificados de segunda línea

c) El control defensivo de las cuencas fluviales. Guadalén, Guadalimar y Guadalquivir

7.3.2. Segunda fase defensiva: La Frontera de Mágina

a) Las fortalezas del Alfoz en el Jandulilla

b) Las fortalezas más alejadas: Huelma, Bélmez y Solera

7.4. LOS NUEVOS RECINTOS FORTIFICADOS: LOS CASTILLOS-PALACIO Y CORTIJOS RURALES FORTIFICADOS DE LOS SIGLOS XIV-XV. 689

CONCLUSIONES 699

BIBLIOGRAFÍA. 721

ANEXO I. FICHAS DE REGISTRO. 771

ANEXO II. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. 963

RESUMEN.

La investigación arqueológica que presentamos en este trabajo, constituye un estudio centrado en la organización del territorio de uno de los Concejos de Villa y Tierra más importantes del sur de la península, el cual fue creado por Fernando III tras la Conquista Cristiana del Alto Guadalquivir en el siglo XIII.

Al igual que ocurre en otros puntos de la península, también en este caso, el Rey castellano otorgó una serie de privilegios y concesiones a la ciudad de Baeza convirtiéndola en la cabeza de un distrito administrativo y territorial de cierta envergadura, a la que se le anexionaron diversos núcleos rurales dispersos por el territorio, se trata de aldeas, cortijos y otras entidades de población de menor entidad, que dependerían administrativa y políticamente de la ciudad de Baeza.

Hay que señalar que éste no es un tema novedoso, sino que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía, que se ha centrado sobre todo en la recopilación y análisis de los textos escritos aún conservados en diferentes archivos nacionales o provinciales, así como en la revisión de la cartografía histórica lo que ha llevado a ofrecer una visión de la Historia del Concejo construida desde el análisis documental (RODRIGUEZ, 1978; ARGENTE DEL CASTILLO, 1991).

En nuestro caso, no sólo nos planteamos una relectura de la documentación bibliográfica, textual y cartográfica existente, imprescindible para abordar cualquier tipo de análisis histórico, sino que lo hemos completado con un estudio arqueológico del territorio, cotejando cada uno de los asentamientos que se enumeraban en las fuentes escritas, documentando *in situ* su ubicación exacta en el territorio así como el estado de conservación

de las estructuras, de manera que hemos obtenido un mayor conocimiento de la organización y conformación del espacio jurisdiccional del Concejo de Villa y Tierra de Baeza durante la Baja Edad Media.

De esta manera, nuestro trabajo se centra en desarrollar un exhaustivo análisis arqueológico de todas las estructuras diseminadas por ese territorio: núcleos de población, cortijos de menor entidad, fortificaciones, torres o atalayas, etc. y todo ello con el propósito de obtener las primeras interpretaciones del riguroso control tanto administrativo como defensivo que se estableció sobre la zona en los momentos previos a la Batalla de las Navas de Tolosa e inmediatamente después de la conquista castellana.

Geográficamente, nuestra zona de estudio se enmarca en la parte central de la provincia de Jaén, en la denominada Andalucía Oriental, presentando una amplia variedad de características físicas que van desde los Sistemas Montañosos de Sierra Morena al Norte y Sierra Mágina al Sur de la provincia, hasta zonas de valle próximas a los caudalosos ríos de Guadalquivir, Guadalimar, Guadalén y Rumblar, entre otros. Es decir, espacios geográficos diferentes que permiten estudiar las posibles relaciones del entorno inmediato con los asentamientos y el aprovechamiento de los recursos naturales y paisajísticos.

La delimitación del espacio a estudiar, ha quedado estructurada siguiendo las indicaciones que en 1231 marcó el rey Fernando III una vez conquistada toda la zona, y que en numerosas ocasiones ha sido objeto de diversos estudios históricos (RODRIGUEZ, 1985).

Durante el periodo medieval, el “Concejo de Villa y Tierra de Baeza”, alcanzó los 2.700 km², una extensión que se redujo sensiblemente favoreciendo así los intereses políticos y administrativos de la profunda señorialización que se estaba gestando a lo largo de la Baja Edad Media. En la actualidad, la zona que hemos estudiado, está dividido en 23 municipios que desde Sierra Morena hasta Sierra Mágina son: Santa Elena, Carboneros, La

Carolina, Vilches, Baños, Bailén, Linares, Torreblascopedro, Jabalquinto, Canena, Rus, Ibros, Lupión, Begijar, Baeza, Jimena, Bedmar y Garcíez (recientemente unidos), Jódar, Bélmez, Huelma, Solera, Torres y Albanchez de Mágina, junto con sus aldeas y pedanías correspondientes.

Como ha quedado reflejado anteriormente, el Concejo de Villa y Tierra de Baeza, ocupaba aproximadamente una cuarta parte de la actual provincia de Jaén, extendiéndose por un área delimitada por hitos eminentemente geográficos bien identificados y elementos arquitectónicos que fueron utilizados como mojones: al Norte y al Sur, como ya se ha comentado, nos encontraríamos con los principales referentes geográficos Sierra Morena y Sierra Mágina, por el Este, el valle del Jandulilla, y el río Guadalén, (dejando fuera de los términos concejiles el mojón de Torre Alber), y por el Oeste por el río Rumblar y el Arroyo Vil.

Tras la invasión musulmana en el año 711, el territorio se organizó siguiendo un patrón de asentamiento en parte heredado del mundo romano, sin embargo, los nuevos pobladores, introdujeron su propio sistema de organización del territorio conquistado, distribuyéndolo en distritos administrativos denominados *"Kuras"*. Estos distritos se subdividieron a su vez, en demarcaciones territoriales de menor rango conocidas como *"Aqalim"*, elementos administrativos y fiscales de base agrícola que abarcan un amplio espacio en el que se ubica un número variable de localidades, dependientes, sólo a efectos fiscales, de un núcleo algo mayor identificado como *madinat* o incluso el *hisn* (AGUIRRE, 1985).

Así mismo tratamos con especial atención al control del territorio, centrándonos en los *husun* edificados en nuestro territorio, es decir, estructuras construidas en promontorios físicos de cierta altitud, con un carácter eminentemente militar y defensivo, protegidas normalmente por una acusada orografía o sólidas murallas, donde buscaba refugio la población campesina en caso de asedio (CASTILLO, 2002). Posiblemente, estas estructuras defensivas se vieron seriamente transformadas durante el periodo almohade, con el objetivo de defender el territorio fronterizo de

Sierra Morena y evitar la entrada de las tropas cristianas en un afán de expansión por el valle del Guadalquivir, consiguiendo formar una densa red defensiva-ofensiva muy jerarquizada y ordenada en el espacio.

Sin embargo, toda esta densa maya de fortificaciones diseminadas por el territorio, no fueron suficientes para frenar el avance cristiano, y la derrota de las Navas de Tolosa (1212) puso en jaque el dominio islámico en el Sur de la península, dando paso a un nuevo sistema de organización territorial y político controlado por la corona castellana.

A partir de 1231, tras la conquista de Baeza, Fernando III emprende la organización político-administrativa y social de este territorio siguiendo modelos ya consolidados en el norte peninsular: "La comunidad de Villa y Tierra". Se trata de una reorganización en la distribución territorial, administrativa y política del espacio conquistado, que gira en torno a una ciudad de cierta envergadura, de la que dependen una serie de aldeas, cortijos y otras entidades menores de población. (MONSALVO, 2003; ALCÁZAR, 2002).

La concesión que Fernando III hace a la Ciudad de Baeza, otorgándole un amplio distrito de realengo, ha quedado perfectamente conservada en la documentación del Archivo Histórico Municipal de Baeza, una importante información que ha hecho posible identificar sus límites territoriales. De esta manera, el Concejo de Baeza estaría compuesto por toda una serie de estructuras de poblamiento y defensivas ubicadas al norte del río Guadalquivir, cuyos límites coincidirían aproximadamente con los que en su momento tuvo el denominado *Iqlim de Bayyassa* (CASTILLO, 1998) y además se le incluirá un nuevo sector territorial que define un estrecho "pasillo" que discurre por el valle del Jandulilla, con la finalidad de servir como vía de acceso al reino de Granada (CASTILLO, 1998; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006).

Sin embargo, a pesar de contar con una primera amplia concesión real, lo cierto es que a lo largo del siglo XIII, y sobre todo durante los siglos XIV y XV, en este sector Sur, estos límites territoriales variarán a favor de las Órdenes Militares y los señoríos

laicos y eclesiásticos, que poco a poco se irán convirtiendo en la estructura político-administrativa dominante en este sector, hasta concluir en el siglo XV en una fortísima señorialización de este territorio, sobre todo en la zona de Sierra Mágina (RODRÍGUEZ, 1978; QUESADA, 1989).

Cabría señalar que durante el periodo comprendido entre los siglo XIII y XIV estos territorios se encontraban ubicados en la zona fronteriza con el reino de Granada, y en repetidas ocasiones por las dinámicas propias de la guerra, estos pasaban a integrarse dentro de uno u otro bando, reproduciendo una situación muy inestable, de ahí la necesidad de la concesión de grandes territorios a señores laicos e instituciones feudales lo que suponía que sus beneficiarios tendrían el importante cargo de mantener seguras las respectivas marcas fronterizas, consiguiendo así una defensa autónoma, eficaz y flexible.

Sin lugar a dudas, el señorío más temprano que surge poco después de la creación del Concejo de Baeza en este "pasillo" fue el creado por Sancho Martínez, Adelantado Mayor de la Frontera, a quién Fernando III le donó un amplio territorio que incluía Jódar, y a partir de 1232, se ampliaría con Bedmar y Bélmez, Chincoyar, Abrir-Nebrin, y los poblados de Solera, Polera, Gris, Ogáyar y Alló (QUESADA, 1989). Sin embargo, con la muerte de Sancho Martínez se disgregó este amplio señorío, Solera volvió a manos musulmanas, los poblados de Chincóyar, Abrir, Ogáyar, etc, se despoblaron y el resto de las poblaciones de su extenso territorio, como Bedmar, Garcíez y Albanchéz, se repartieron entre los herederos de Sancho Martínez.

A lo largo de la Baja Edad Media, y sobre todo durante el siglo XV, los traspasos de tierras y poblaciones va a ser una práctica continua, en función de la mayor o menor afinidad de la nobleza con la monarquía siendo Jódar un claro ejemplo de ello, hasta que definitivamente durante este siglo se convirtió en el epicentro del linaje de los Carvajal, una familia muy poderosa afincada en Baeza.

Por otro lado, el señorío más tardío documentado en la zona de la serranía de Mágina, corresponde con el linaje de los de la Cueva en Huelma, población conquistada en un primer momento en 1438 por el Marqués de Santillana, quién sólo obtuvo la alcaidía de la fortaleza (QUESADA, 1989). Posteriormente, en 1462 por petición personal, Huelma, y las posesiones de Bélmez y Solera, desgajadas del "*señorío de Xódar*" pasaron a Beltrán de la Cueva, y años más tarde, Huelma, se incorporaría a los dominios del Duque de Alburquerque, convirtiéndose en condado entre 1472 y 1474 (FRANCO, 1997).

Por lo que se refiere a las estructuras defensivas del territorio de Baeza, se le anexionaron todos los castillos, torres o atalayas que aparecían diseminadas por su alfoz, algunas de ellas se corresponden con estructuras defensivas de origen islámico que tras su conquista fueron adaptadas a una nueva realidad defensiva . Por otro lado, para defender el territorio concejil se incorporaron nuevas fortificaciones edificadas para los nuevos pobladores castellanos.

A partir del siglo XIII, con el desplazamiento de la frontera a la sierra Sur y al uso avanzado de la artillería las fortificaciones se readaptan a esta nueva realidad militar. Por un lado, se abandonaron aquellas que quedaron alejadas del límite fronterizo, mientras que otras se reforman utilizando para ello el mampuesto como material constructivo predominante, abandonando el uso del tapial, característico de épocas anteriores. De esta manera, se ha podido documentar arqueológicamente la superposición de grandes mampuestos forrando los lienzos de murallas o las torres islámicas, o bien se ha constatado que en aquellos lienzos que habían quedado arrasados o en un estado pésimo de conservación, se rehicieron con mampostería, consiguiendo de esta forma un espacio defensivo más complejo e inexpugnable.

En cuanto al resto de aldeas distribuidas por su alfoz, debemos hacer mención sobre todo a una serie de núcleos de población ubicados al Norte del territorio concejil, que por su

propio emplazamiento y su distribución espacial se les concedería un grado mayor de autonomía e independencia respecto a Baeza, denominadas como Aldeas Privativas: Baños, Vilches y Linares. Estructuras de hábitat de mayor entidad, con importantes recursos para su autogestión y gobierno, de las que dependerían pequeños núcleos rurales de población de escasa entidad, así como ciertos elementos defensivos e industriales que generarían grandes beneficios a la aldea.

La jerarquía político-administrativa se complementaría, con el resto de aldeas distribuidas entorno a la ciudad de Baeza, y a una escala inferior, otras estructuras menores de escasa población con un claro carácter agroganadero.

RIASSUNTO.

La ricerca archeologica che presentiamo, si concentra sull'organizzazione del territorio di uno dei più importanti *"Comuni di Villa e Terra"* del Sud della Penisola, creato da Fernando III dopo la Conquista Cristiana.

Come in altri punti della Penisola, anche per la cittá di BAeza, il Re di Spagna conferì una serie di privilegi e concessioni come capo di un distretto amministrativo e territoriale di una certa entità, alla quale furono annessi diversi centri rurali minori sparsi per il territorio, che dipendevano amministrativamente e politicamente da essa.

Si noti che questo non è un tema nuovo, ma è stato ampiamente studiato dalla storiografia attuale, che si è concentrata soprattutto sulla raccolta e sull'analisi delle fonti storiche conservate negli archivi nazionali e provinciali, nonché nella revisione della cartografia storica del luogo, offrendo una visione della Storia del Consiglio costruita dall'analisi documentaria (RODRÍGUEZ, 1978; ARGENTE DEL CASTILLO, 1991).

Lo studio in questione, non solo affronterà una rilettura della documentazione bibliografica, storica e cartografica esistente, indispensabile per affrontare qualsiasi tipo di attività storica, ma sarà affiancata da una ricerca archeologica direttamente sul territorio, confrontando gli insediamenti storici indicati sulle fonti, documentando *in situ* la loro esatta ubicazione e lo stato di conservazione delle strutture, in modo da ottenere una esautiva conoscenza dello spazio giurisdizionale del *Concejo de Villa y Tierra di Baeza* durante il Medioevo.

Lo studio, in particolare, sarà è incentratao sull analisi archeologica delle estrutture dislocate nel territorio, con lo scopo di

ottenere una visione complessiva del controllo difensivo sulla zona nei momenti che hanno preceduto la Battaglia delle *“Navas de Tolosa”*, e di subito dopo la conquista castigliana.

Geograficamente, la nostra zona di studio si colloca nella parte centrale della provincia di Jaén, nella cosiddetta Andalusia orientale, presentando un'ampia varietà di caratteristiche fisiche che vanno da settentrione con il sistema montuoso della Sierra Morena, fino al meriodione con la Sierra Mágina, fino ad arrivare alle zone di valle vicine ai fiumi di Guadalquivir, Guadalimar, Guadalén e Rumblar. In altre parole, spazi geografici molto diversi tra loro che permettono di studiare le possibili relazioni tra il paesaggio e gli insediamenti e lo sfruttamento delle risorse naturali.

I confini dell'area presa in esame, sono stati presiseguendo le indicazioni di Re Fernando III, che nel 1231, conquistò l'intera zona e in seguito diventò oggetto di numerosi studi storici (RODRIGUEZ, 1985).

Durante il periodo medioevale, il *"Concejo de Villa y Tierra de Baeza"* raggiunse i 2.700 km², un'estensione che si è sensibilmente ridotta favorendo così gli interessi politici e amministrativi dei suoi proprietari. Oggi, la zona in questione, è divisa in 23 comuni che da Sierra Morena a Sierra Mágina sono: Santa Elena, Carboneros, La Carolina, Vilches, Baños, Bailén, Linares, Torreblascopedro, Jabalquinto, Canena, Rus, Ibros, Lupión, Begijar, Baeza, Jimena, Bedmar e Garcíez (di recente uniti), Jódar, Bélmez, Huelma, Solera, Torres e Albanchez di Mágina.

Dopo l'invasione musulmana del 711, il territorio conquistato vene organizzato seguendo un modello di insediamento in parte ereditato dal mondo romano, introducendo un sistema di distribuzione del territorio organizzandolo in distretti amministrativi e politici denominati "*Kuras".* Questi distretti erano a loro volta suddivisi in distretti territoriali disseminati nel territorio, noto come *"Aqalim", che si occupavano di elementi amministrativi e fiscali di base agrìcola coprendo un ampio spazio che comprendeva un numero variabile di località.*

Pur trattandosi di un tema vasto e di grande interesse per la storiografia medievale, in questa sezione dedicata esclusivamente al controllo del territorio, ci concentreremo solo sugli *Husun* edificati nel nostro territorio. Si tratta di strutture costruite su promontori fisici di una certa altitudine, con un carattere eminentemente militare e difensivo, normalmente protette da solide mura, dove cercava rifugio la popolazione contadina in caso di assedio (CASTILLO, 2002).

L'strutture difensive trasformate nel periodo almohade, riuscirono a formare una fitta rete difensiva-offensiva con l'obiettivo di difendere il territorio di confine della Sierra Morena ed evitare l'ingresso delle truppe cristiane in un'ottica di espansione nella valle del Guadalquivir.

Tuttavia, tutta questa densa rete di fortificazioni sparse sul territorio, non furono sufficienti a frenare l'avanzata cristiana, infatti e la sconfitta delle Navas di Tolosa nel (1212) die de il via a un nuovo sistema di organizaazione territoriale e politica controllato dalla corona spagnola, mettendo in scacco il dominio islamico nel sud della penisola.

A partire dal 1231, dopo la conquista di Baeza, Fernando III intraprese l'organizzazione politica e sociale di questo territorio seguendo modelli già consolidati nel nord peninsulare: "*La comunità di Villa e Terra*". Si tratta di una riorganizzazione nella distribuzione territoriale, amministrativa e politica dello spazio conquistato, che ruota attorno ad una città di una certa dimensione da cui dipendono una serie di villaggi, cortili e altre entità minori di popolazione. (MONSALVO, 2003; Alcazar, 2002).

Fernando III concesse alla Città di Baeza un vasto distretto e attraverso un documento conservato nell'Archivio Storico Comunale è possible identificare i confini territoriale..

Il “Concejo de Baeza” sarebbe quindi composto da tutta una serie di strutture difensive e abitative situate a nord del fiume Guadalquivir, che coinciderebbero con i suoi confini con quelli che all'epoca ebbe il cosiddetto *Iqlim di Bayyassa* (CASTILLO, 1998).

Inoltre verrà incluso un nuova striscia di territorio che attraversa la valle dello Jandulilla, che servivalo come via di accesso al regno di Granada.

Tuttavia, nonostante la concessione Regia nel corso del XIII secolo, e soprattutto nel XIV e XV secolo, in questo settore meridionale, i confini territoriali varieranno a favore degli Ordini Militari e dei signori laici ed ecclesiastici, che a poco a poco diventeranno la struttura politico-amministrativa dominante, fino a concludersi nel XV secolo in una fortissima dominazione del territorio conquistato, soprattutto nella zona della Sierra Mágina (RODRÍGUEZ, 1978; QUESADA, 1989).

Durante il periodo compreso tra il XIII e il XIV secolo questi territori erano zona di frontiera con il regno di Granada, e a più riprese venivano integrati all'interno dell'una o dell'altra parte per le dinamiche propria della guerra, in questo modo vi era una situazione molto instabile, permantere sicure queste zone di frotera furono dati in concessione grandi territori a signori laici ed ecclesiastici che gestivano autonomamentela difesa.

La prima signoria che sorse in queste zone fu quella creata da Sancho Martínez, *"Adelantado"* maggiore della Frontera, a cui Fernando III donò un ampio territorio in che comprendeva Jódar, e a partire dal 1232, Bedmar e Bélmez, Chincoyar, Open-Nebrin, e i villaggi di Solera, Polera, Gris, Ogáyar e Alló (QUESADA, 1989). Tuttavia, con la morte di Sancho Martínez i vasti posse dimenti si disgregarono. Solera tornò nelle mani musulmane, mentre i villaggi di Chincóyar, Open, Ogáyar, ecc, si spopolarono e il resto delle gente, come Bedmar, Garcíez e Albanchéz, furono divisi tra gli eredi di Sancho Martínez.

Durante il Medioevo, e soprattutto nel XV secolo, i trasferimenti di terre e di popolazioni saranno una pratica continua, in funzione della maggiore o minore affinità della nobiltà con la monarchia, di cui Jódar è un chiaro esempio, fino a quando, divenne l'epicentro della stirpe dei Carvajal, una famiglia molto potente stabilita a Baeza.

D'altra parte, la signoria più tardiva documentata nella zona della *"Serrania di Mágina"*, corrisponde alla stirpe di quelli della Grotta a Huelma, popolazione conquistata in un primo tempo nel 1438 dal Marchese di Santillana, che ottenne solo la alcaidía della fortezza (QUESADA, 1989). Successivamente, nel 1462 su richiesta personale, Huelma, e i possedimenti di Bélmez e Solera, dilaniati dalla "signoria di *Xódar" passarono a D. Beltran de* la Cueva, e anni dopo, Huelma, sarebbe entrato nei domini del Duca di Albuquerque, diventando contea tra il 1472 e il 1474 (FRANCO, 1997).

Per quanto riguarda il controllo difensivo del territorio di Baeza, vennero annessi tutti i castelli, le torri o le guardiole distribuite sul territorio che per la maggior parte erano strutture difensive di origine islàmica che conquistano e adattano ad una nuova realtà difensiva o furono aggiunte nuove fortificazioni edificate per i loro nuovi abitanti castigliani.

A partire dal XIII secolo, con l'uso avanzato dell'artiglieria le fortificazioni si riadattano a questa nuova realtà militare, utilizzando a tal fine la muratura come materiale costruttivo predominante, abbandonando l'uso del *tabbiyya*, caratteristico di epoche precedenti, molto più vulnerabile agli attacchi pirobalistici. In questo modo, è stato possibile documentare archeologicamente la sovrapposizione di grandi paratie ricoprendo paramenti di mura o torri annesse al periodo islamico, oppure è stato accertato che in quelle strutture che erano state distrutte o in uno stato di conservazione scadente, sono stati ricostruiti in muratura, ottenendo così uno spazio difensivo più complesso e inespugnabile.

INTRODUCCIÓN. 1

Con la Tesis Doctoral titulada "Análisis Arqueológico de la Organización del Concejo de Baeza durante la Edad Media", pretendemos llevar a cabo un exhaustivo estudio arqueológico centrado en el análisis de la evolución del territorio y del poblamiento de este vasto distrito durante los siglos bajomedievales. Este Trabajo de investigación viene motivado por la necesidad de seguir investigando y poner en valor el rico patrimonio histórico-arqueológico que comprende parte de la provincia de Jaén, a la vez que aspira ser una innovación en la disciplina arqueológica, utilizando para ello nuevas técnicas para el trabajo de campo que serán indispensables para forjar nuevas hipótesis y futuras investigaciones no sólo centradas en el ámbito de la arqueología del territorio.

Es obligado mencionar que el tema que aquí tratamos es una investigación novedosa desde el punto de vista arqueológico, a pesar de que estará en continua relación con la abundante documentación bibliográfica y textual relacionada con el Concejo Bajomedieval de Baeza, para lo cual hemos seguido las investigaciones de los Dres. J. Rodríguez Molina o C. Argente del Castillo, entre otros, centradas sobre todo en temas económicos, políticos y administrativos del Reino de Jaén.

Como decimos, estos estudios han sentado las bases para posteriores investigaciones pero, sin embargo no han tenido en cuenta otros aspectos físicos, geográficos y espaciales que sólo pueden ser entendidos adentrándonos en el Territorio, siguiendo las directrices de una minuciosa metodología arqueológica, que es *grosso modo* lo que se plantea con nuestra investigación.

A partir de la metodología y los objetivos planteados por la "Arqueología del Territorio" llegaremos a comprender no sólo el medio físico en que se encuadran los distintos núcleos de población que conforman nuestro ámbito de trabajo, sino que además lograremos profundizar en las acciones emprendidas por el hombre en este amplio ámbito espacial, de manera que para lograr nuestro objetivo se investigarán aspectos relacionados con los asentamientos, su distribución en el espacio o sus estrategias económicas, sociales o políticas que forman una unidad cultural, que la hacen diferir de otra similar (ÁLVAREZ, 1996).

1.1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

El objetivo principal que se ha tenido en cuenta en este trabajo ha sido, sin duda, el estudio de la evolución del sistema concejil implantado en el territorio de Baeza, configurando una base de datos digital de los distintos elementos habitacionales, defensivos o dotacionales que lo componen, teniendo en cuenta para ello, la articulación de varias líneas de investigación que han estado centradas sobre todo en:

A) El estudio del Territorio, analizando los límites fronterizos que definían este vasto alfoz

B) La posición espacial y jerárquica de cada asentamiento respecto al resto.

C) El estudio Político-Administrativo de la zona, puesto que el Concejo adquirió un amplio poder sobre el mundo rural circundante, auspiciado por de las ordenanzas impuestas por el fuero, de la familia del de Cuenca, otorgado a los pobladores, que se traducirá en la formación de un sistema piramidal bajo la dirección de la ciudad de Baeza .

De esta manera, para el análisis del poblamiento no sólo tendremos en cuenta la organización espacial que identificará a cada uno de los asentamientos estudiados, sino que además, será indispensable catalogar y valorar su entorno más inmediato, de manera que podamos obtener un corpus representativo del espacio habitado en el Concejo de Baeza durante la Baja Edad Media.

Para lograr este objetivo, ha sido fundamental estudiar con detenimiento el marco geográfico y geomorfológico en el que nos movemos, ya que a partir de un conocimiento profundo de esta parte del territorio giennense, podremos plantear nuevas interpretaciones e hipótesis relativas a la estructura y los cambios evolutivos producidos en el poblamiento.

Sin embargo, este objetivo está estrechamente ligado a otro de índole económico y social, puesto que es importante no sólo la distribución en el espacio de los núcleos habitados, sino que además se ha de tener en cuenta su posición de dependencia con respecto a

Con este fin resulta indispensable tratar de valorar cada uno de los asentamientos, a fin de obtener una tipología poblacional verificando o desestimando el alcance que impone un sistema piramidal donde prima la ciudad, de la que dependen una serie de aldeas rurales y núcleos menores de población adscritos a ella.

En resumen, con la elaboración de esta Tesis pretendemos explicar, la dinámica social, política y administrativa que se va generando durante los siglos bajomedievales en uno de los Concejos de Villa y Tierra más importantes del Sur peninsular. Un fin que nos exige recabar toda la información posible: tanto la que pueden aportarnos las fuentes escritas, como las crónicas históricas, para contrastarlas e integrarlas con los datos recopilados en un minucioso análisis arqueológico desarrollado en este territorio.

Para conseguir alcanzar los objetivos propuestos, en un primer momento debemos conocer el **ámbito territorial** que marcará nuestro trabajo, siguiendo la demarcación territorial que ya quedó indicada en la concesión de términos que el Rey Fernando III otorgó a la Ciudad de Baeza en 1231 (RODRÍGUEZ, 2002).

"Dono itaque uobis et concedo términos per loca inferius nominata, videlicet, per Portum de Muradal sicut aque currunt versus Baeciam, et quomodo vadit per sumnitatem serre usque ad directum ubi cadit Ferrumbral in Guadalquiuir, et de Ferrumbral per Guadalquiuir ad sursum usque ad Torres sicut diuidit terminum cum Jahen.

Et dono uobis Torres cum suo termino et deinde quomodo vadit per summitatem serre de Bedmar et de Xodar, sicut aque currunt versus Baeciam. Et de serra de Xodar quodomo descendit directe ad Xandoliellam, et Xandoliellam cum suo termino, sicut tenet usque Guadalqueuir. Et deinde sicut Baecia diuidit terminum cum Vbeta. Et deinde quomodo Vilches diuidit termino cum Sancto Stephano et cum Turre de Alber, et deinde quomodo vadit directe usque ad summitatem serre del Muradal et perinde sicut tornat ad ipsum portum de Muradal […]". (RODRÍGUEZ, 2002: 19)

En términos generales, este amplio territorio corresponde geográficamente con la zona central de la actual provincia de Jaén, abarcando una amplia variedad de ámbitos físicos que van desde los Sistemas Montañosos de Sierra Morena al Norte y Sierra Mágina al Sur de la provincia, hasta zonas de campiña y valles próximas a los caudalosos ríos de Guadalquivir, Guadalimar, Guadalén y Rumblar, entre otros. Es decir, espacios geográficos diferentes que permiten estudiar las posibles relaciones de los asentamientos con el aprovechamiento de los recursos naturales y paisajísticos.

No obstante, a pesar de que en un primer momento de conquista, los límites territoriales abarcaban hasta Sierra Mágina englobando las posesiones de Jódar y Huelma, lo cierto es que este vasto distrito se verá reducido en varias ocasiones a favor de varios señores Laicos y Órdenes Militares, que progresivamente imponen y consolidan su dominio y control en estos territorios, conformando así grandes Señoríos independientes de la potestad del Concejo de Baeza (QUESADA, 1989).

Sin embargo, puesto que en la "Concesión Inicial de Términos al Concejo de Baeza", estas tierras formaban parte de su Alfoz, hemos considerado conveniente documentar arqueológicamente en una primera instancia dichas áreas siguiendo las mismas directrices que nos hemos marcado para el análisis del resto de las entidades de población que formaban parte del Concejo de Baeza.

Por otro lado, para alcanzar los los objetivos propuestos conlleva que tengamos que decantarnos por una **metodología de trabajo específica**, cuya finalidad no es otra que poder obtener un extenso abanico de factores físicos e históricos que culminarán con el desarrollo de este trabajo e igualmente supondrá el inicio de nuevos proyectos de investigación enmarcados no sólo dentro de la disciplina arqueológica, sino que podemos extrapolarla a otras áreas afines (arquitectura, geografía, topografía, etc.).

El compendio de las actividades empleadas para la ejecución de este trabajo pueden resumirse en los siguientes epígrafes:

- En primer lugar se realizará un vaciado de la documentación histórica a fin de iniciar una primera aproximación al territorio que ocupa nuestro trabajo, para ello, no sólo es necesario acceder a los diferente fondos documentales de la zona, sino que es indispensable tener nociones básicas de los distintos tipos de textos y escritura empleada durante la Edad Media, utilizando para ello los métodos que ofrece la disciplina paleográfica.

- Seguidamente, será imprescindible recopilar la información necesaria de cada uno de los emplazamientos previamente descritos por las fuentes escritas, desde una perspectiva histórico-arqueológica, por lo que resultará indispensable tratar, estudiar y analizar las diferentes actividades arqueológicas llevadas a cabo en el territorio a partir de los años 80 del último siglo.

- Y por último, se realizará el trabajo de "campo" centrado sobre todo en visitar e incidir en los asentamientos previamente estudiados, para su nueva valoración y análisis, y se catalogarán nuevos asentamientos de los que previamente no se tenía constancia arqueológica.

Es importante tener conocimiento de las diferentes actividades arqueológicas que se desarrollaron en este territorio, tales como la *"prospección"* o *"microprospección",* consistente en barrer la superficie a estudiar sin alterarla, con la finalidad de hallar algún elemento que pueda proporcionarnos información relevante para nuestro estudio. O bien, los trabajos de *"excavación"*, cuyos resultados ofrecen una mayor exactitud en cuanto a funcionalidad y adscripción cronológica del asentamiento en cuestión.

Debemos tener en cuenta, que a pesar de que con esta actividad alcanzaremos un mejor conocimiento del lugar, lo cierto es que no son muchos los emplazamientos que han sido sometidos a este tipo de intervenciones, relegandose a tan sólo a algunos puntos específicos , que en su mayoría fueron ejecutadas con carácter urgente.

Sin embargo, los trabajos arqueológicos, no sólo comprenden una ardua labor de campo, sino que igualmente, abarcan otras técnicas de análisis ya utilizadas desde los inicios de esta disciplina (que son indispensables que conozca el investigador), si bien en los últimos años se han convertido en un auténtico revulsivo con la introducción de la informática al campo de la arqueología, convirtiéndose en fundamentales para la elaboración de un extenso aparato gráfico para la realización planimetrías digitalizadas o el diseño y desarrollo de Bases de Datos, abarcando incluso los Sistemas de Información Geográfica.

Un reglón aparte merece el estudio, catalogación e interpretación de la cultura material localizada durante el trabajo de campo, caracterizado por ser un elemento prioritario a la hora de relacionar los asentamientos analizados con el marco temporal, si bien debe tomarse con cierta precaución sobre todo cuando hablamos de material cerámico extraído de registros superficiales, ya que en ocasiones aparece descontextualizado (CASTAÑO, 2019).

1.2. PROBLEMAS EN LA INVESTIGACIÓN

La realización de este trabajo de Investigación centrado de dos grandes ámbitos de conocimiento, el histórico y el arqueológico, se ha visto condicionado por la falta de fuentes documentales que o bien podemos considerarlos escasas o bien que nos proporcionan una información muy limitada.

Como comentamos, desde el punto de vista historiográfico contamos con el inconveniente de que la mayoría de los datos que hemos podido consultar, han sido extraídos de diferentes tipos de fuentes positivistas [1], que, a pesar de que aportan una valiosa información para emplazar geográficamente un elemento dentro del territorio, son bastante escuetos o incluso no aportan gran información para completar el análisis arqueológico, que es en definitiva la finalidad de esta Tesis Doctoral.

A su vez, la documentación arqueológica cuenta con la desventaja de que el espacio total que abarca nuestro territorio, se ha delimitado siguiendo límites físicos existentes, siendo uno de los más acusados el sistema montañoso de Sierra Morena. Sin lugar a dudas, se trata de una de las cadenas montañosas donde abunda una mayor cantidad de zonas adehesadas dedicadas con exclusividad a la cría del ganado bravo y otras especies cinegéticas, por lo que las actividades de análisis superficial del territorio para la localización y documentación de estructuras y elementos que formaban parte del poblamiento de esta área se ha visto mermada ante la imposibilidad de acceder a algunos de los recintos, hoy día vallados con el fin de delimitar esas propiedades y controlar las especies animales que albergan.

Junto a estas grandes zonas adehesadas, hay que tener en cuenta que, en Sierra Morena, proliferan numerosas galerías subterráneas pertenecientes a explotaciones mineras de las cuales se extraía el mineral, y que han estado en uso hasta hace no mucho tiempo.

1. La documentación textual y las fuentes históricas consultadas se encuentran ampliamente detalladas en el capítulo 5.1 *"Fase de Análisis: revisión historiográfica, cartográfica y arqueológica"* de esta Tesis Doctoral

Este extenso distrito minero, denominado "Linares-La Carolina", ha provocado en muchas ocasiones la pérdida de información relevante para el desarrollo de nuestro estudio, puesto que se trata de zonas igualmente delimitadas y sin accesibilidad para evitar accidentes.

Otro de los problemas con que nos hemos enfrentado durante la elaboración de esta Tesis Doctoral, nos ha surgido igualmente durante la "fase de campo", ya que la mayoría de los terrenos que antaño ocupaban el Alfoz de Baeza, se han visto en la actualidad afectados por la roturación y erosión del suelo con la plantación masiva del olivar, lo que ha motivado que la documentación e información obtenida tenga algunas deficiencias que en algunas ocasiones resulte muy escueta. Sin embargo, también ha supuesto una ventaja para los investigadores al plantear un nuevo método de investigación arqueológica, ya que ayudándonos del sistema ortogonal en el que se distribuyen los olivos y el continuo movimiento de tierras que genera esta laboriosa actividad agrícola, ha beneficiado la exploración superficial del terreno, y sobre todo a la Cultura Material superficial [2], puesto que a partir de la dispersión espacial del material cerámico localizado *in situ*, o el porcentaje obtenido atendiendo a su tipología formal, hemos conseguido una interesante información para nuestra investigación.

En algunos casos, esta actividad se ha visto imposibilitada ante la negativa por parte de los propietarios de acceder a sus propiedades o explotaciones olivareras, lo que ha generado que en numerosas ocasiones, tan sólo tengamos constancia de la existencia de asentamientos o ocupación bajomedieval, gracias a su topónimo.

2. Han sido numerosas las Intervenciones Arqueológicas efectuadas en la Provincia de Jaén, que tienen como objetivo final el análisis del asentamiento a través de una *"microprospección"*, utilizando la distribución de los olivos como base de apoyo para la efectividad del desarrollo de esta actividad. MOLINOS, *et alii*. 1998; GUTIÉRREZ, *et alii*. 2002.

Esta respuesta negativa, también la hemos obtenido al intentar documentar fotográficamente, algunos de los cortijos actuales, sobre todo de aquellos que aparecían registrados en los documentos escritos de los siglos XVII y XVIII y que incluso podían localizarse en la cartografía del momento [3].

La documentación y el estudio de estas grandes fincas había quedado constatado siguiendo las referencias que marcaban los historiadores de la época, sin que aparte de su simple mención no ofrecían ningún tipo de información adicional que fuera de interés para nuestra investigación. Sin embargo, al no transformarse sustancialmente su topónimo, decidimos visitar y analizar dichos lugares, no lográndolo ante la negativa de sus propietarios. Junto a ello el grado de abandono y de destrucción de algunos de estos cortijos y casas de labor también ha impedido su estudio pormenorizado, dada la amenaza de hundimiento o ruina inminente.

Por último, y no por ello menos problemático, nos hemos topado con el problema del aprovechamiento del terreno para generar espacios nuevos de hábitat o zonas dedicadas al almacenamiento masivo de agua.

Finalmente cabría señalar que a partir del año 1767, se inicia un nuevo intento de repoblación en buena parte de Sierra Morena, sobre todo en las zonas despobladas de Jaén, Córdoba o Sevilla. En la provincia giennense, la creación de nuevos núcleos de población supuso la pérdida de grandes extensiones de tierra pertenecientes hasta entonces a Linares, Vilches, Baños y Baeza (SÁNCHEZ-BATALLA, 2000).

La idea repobladora perseguía tres objetivos prioritarios: proteger los caminos que conducían al centro de España, sobre todo, controlando el Camino Real de Andalucía, tomado tiempo atrás por grupos de bandoleros que atracaban a los viajeros, aumentar el número de pobladores que pondrían en cultivo nuevas tierras roturadas y explotar otros recursos, así como implantar un modelo social ideal que sirviera de modelo de ocupación territorial.

3. Para la documentación cartográfica hemos recurrido a los recursos informáticos que oferta el visor on line del Instituto de Cartografía de Andalucía, de la Junta de Andalucía, así como al programa gráfico "Cartografía de un siglo", editado igualmente por el ICA.

Este complejo sistema de repoblación y nueva urbanización, ha acarreado nuevos problemas para nuestro trabajo de campo, puesto que los escasos indicios arqueológicos que se conservaban, se vieron sepultados bajo la construcción de estos nuevos municipios, construidos a partir de 1767, y a raíz de las profundas transformaciones urbanísticas llevadas que se han desarrollado en estos enclaves hasta nuestros días.

El registro arquitectónico presumiblemente atribuido al periodo bajomedieval según consta en la documentación histórica y las fuentes escritas de la zona, en la mayoría de los casos, ha desaparecido, o bien, ha quedado relegado a un segundo plano, perdurando escasos vestigios en un lamentable estado de conservación.

No obstante, a pesar de contar con esta variada problemática, hemos intentado delimitar y registrar de manera exhaustiva cada una de las estructuras de las que se tenían constancia por diversas referencias recogidas en las fuentes escritas y de las cuales aún se conservan escasos indicios.

Los embalses, y las presas, también han causado diversas distorsiones en nuestros planteamientos y objetivos. Durante la construcción de estas estructuras se tuvo que recurrir a la expropiación de algunos de los terrenos que quedaban afectados por estas obras, y a consecuencia de ello, existen algunos vacíos documentales referentes a la dispersión del poblamiento en diversas zonas de la provincia de Jaén.

La construcción de algunos de los embalses más importantes de la Provincia, como el Rumblar, Guadalén, Giribaile, la Fernandina o la Presa de Pedro Marín, han generado para nuestro estudio, una importantes vacíos de información, puesto que una gran cantidad de topónimos de los que tenemos registros documentales de los siglos XVII y XVIII, hoy en día no pueden ser registrados al emplazarse en esas áreas pantanosas, lo que ha imposibilitado su documentación.

En pocos casos, se ha podido extraer documentación textual referente a dichos lugares, obteniendo una escasa información que fuese de utilidad para nuestra investigación y por supuesto, previa a la edificación de estas importantes estructuras hidráulicas, junto a ello, tampoco se elaboró otro tipo de información gráfica tan valiosa en nuestro trabajo. De igual forma, al encontrarse sepultados bajo las aguas de los pantanos, no hemos podido llevar a cabo un análisis arquitectónico y arqueológico de las estructuras y por lo tanto, tampoco hemos podido efectuar ningún tipo de interpretación e hipótesis del ámbito de esos espacios y emplazamientos.

1.3. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Tras unas notas introductorias, la estructura de este trabajo se inicia con una aproximación al ámbito geográfico y físico de la zona de estudio.

A continuación se ha definido el **BLOQUE I** bajo el título de ESTUDIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL, en el que se compilan los datos e indicios que reflejan el poblamiento precedente en la zona, detallando su evolución económica y social así como las diferencias surgidas entre los distintos periodos históricos dominantes, circunstancias que han sido concretadas en el Capítulo 3.

Consecutivamente, en el capítulo siguiente se describen todos los aspectos políticos del Concejo, haciendo hincapié en los problemas de su organización interna y externa.

Una vez descrito este primer BLOQUE, que puede considerarse como un "estado de la cuestión", abordamos ell siguiente apartado de nuestro estudio, centrado en un detallado Análisis Arqueológico, sin duda la parte importante de este trabajo, que ha pasado a enunciarse como el **BLOQUE II**, denominado ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA.

En este apartado se ha incorporado no sólo la metodología empleada, en la que confluyen estudios históricos, cartográficos y actividades arqueológicas, sino que también se ha introducido en varios capítulos una explicación pormenorizada del análisis territorial que acaparó la primera parte de nuestra investigación, que como posteriormente describiremos, ha consistido en un proceso de revisión y de visitas a cada uno de los asentamientos estudiados, que ha quedado plasmado, no sólo de manera textual a través de una ardua descripción tanto del entorno más inmediato como de los elementos y estructuras que conformaban estos lugares de poblamiento, sino también a sido registrado a partir de

una amplia documentación gráfica, utilizando para ello planimetrías específicas, documentación que se acompaña de un rico dossier fotográfico que ayuda a comprender y visualizar los elementos estudiados en su contexto espacial.

La Tesis Doctoral, se completa con dos catálogos en los que se incluyen por un lado las fichas de registro individualizadas utilizadas durante nuestro trabajo de campo (Anexo 1). Fichas que han sido diseñadas para tal fin desde el Área de Historia Medieval, insertando diferentes items y caracteres específicos, que hemos considerados necesarios para un conocimiento detallado de los asentamientos y, por ende, del espacio concejil. Aspectos que serán descritos en el capítulo 5.

ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 2: MEDIO FÍSICO

ESTADO DE LA CUESTIÓN. BLOQUE 1

CAPÍTULO 3

EVOLUCIÓN HISTÓRICA JAÉN
EDAD MEDIA

-ÉPOCA IBERO-ROMANA
-MUNDO VISIGODO
-EDAD MEDIA

CAPÍTULO 4

MODELO POLÍTICO
CONCEJO DE BAEZA

-ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
- MUNDO ISLÁMICO: IQLIM
- PERIODO CRISTIANO: CONCEJO

-ORGANIZACIÓN POLÍTICA
- FUEROS
- CARTAS PUEBLAS

-ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA

TRABAJO DE CAMPO. BLOQUE 2

CAPÍTULO 5

PLANTEAMIENTO

1
-REVISIÓN FUENTES CLÁSICAS
-REVISIÓN CARTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA HISTÓRICA
-REVISIÓN ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS

2
-TRABAJO DE CAMPO
- FICHAS REGISTRO IN SITU
- DOSSIER FOTOGRÁFICO
- ELABORACIÓN BASE DE DATOS

3
-CONCLUSIONES
- S.I.G.
- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA
- CULTURA MATERIAL

CAPÍTULO 6

BAEZA Y SUS ALDEAS

-LA CIUDAD
-LOS TÉRMINOS PRIVATIVOS
-LAS ALDEAS
- LOS NÚCLEOS MENORES: LOS CORTIJOS.

CAPÍTULO 7: ESTRUCTURA DEFENSIVA

BLOQUE 3

CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS
- FICHAS DE CAMPO
- FICHAS DE MATERIAL

CAPÍTULO 2.- CONTEXTO FÍSICO.

2.1. INTRODUCCIÓN

2.2. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

A. Sierra Morena.
B. Valle del Guadalquivir.
C. Sierra Mágina.

2.3. ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO

A. El Borde Meridional del Macizo Hespérico o Ibérico.
B. La Depresión del Guadalquivir.
C. Las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas.

2.4. LOS SUELOS, EL RELIEVE Y LA VEGETACIÓN

A. Sierra Morena.
B. Depresión del Guadalquivir.
C. Frente Externo de las Cordilleras Béticas: Sierra Mágina.

2.5. EL CLIMA

2.6. LOS RECURSOS ECONÓMICOS

CONTEXTO FÍSICO. 2

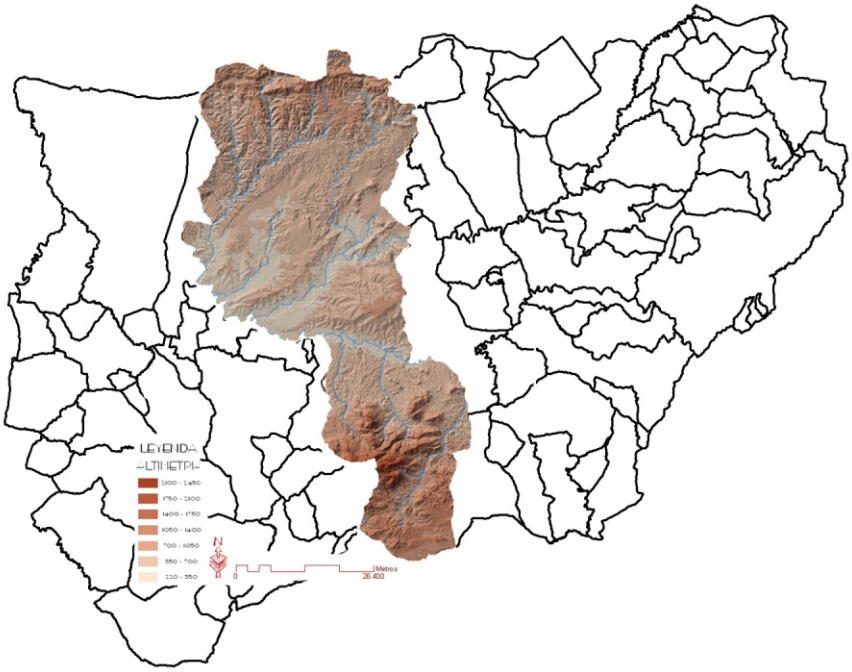
2.1. INTRODUCCIÓN

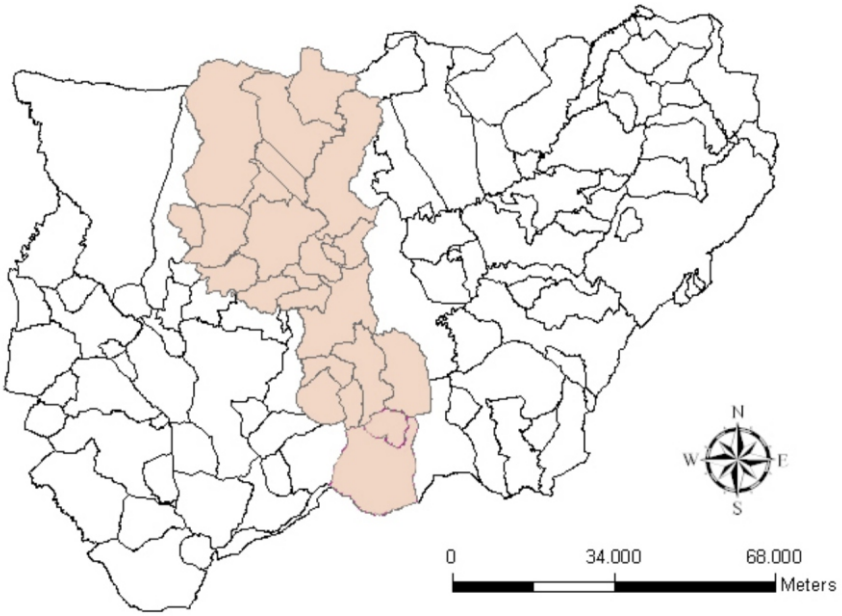
La dinámica del poblamiento de un espacio determinado, está íntimamente influenciada por las características físicas de su área de ubicación. Sin embargo este mismo espacio puede ser alterado por la intervención del hombre, de manera que éste deja su huella sobre el medio físico donde se asienta, lo cual significa que existe una relación espacio-hombre en el que el medio físico se convierte en la base de toda actividad humana (MALPICA, 1987).

Todo ello determina, que en cada momento, el hombre ha actuado de manera diferente según la ubicación geográfica en el que se ha asentado, de tal manera que su comportamiento y actuaciones sobre el medio han estado influenciadas también por otro tipo de circunstancias políticas, económicas, sociales o tecnológicas de cada momento.

La ciudad de Baeza, durante el periodo Bajomedieval, fue capaz de ejercer su influencia sobre un amplio territorio cuya extensión, a pesar de las alteraciones sufridas durante su dominación, sobre todo tras las concesiones efectuadas por Fernando III en la zona de Sierra Mágina, alcanzó los 2.700 km², viéndose esta extensión posteriormente reducida tras la

configuración en este marco territorial a favor de diversos espacios señoriales, las cuales progresivamente fueron controlando este territorio, en favor de sus propios intereses políticos y administrativos.





PLANIMETRÍA DE VALORES ALTIMÉTRICOS DE LA ZONA DE ESTUDIO
Y MUNICIPIOS ESTUDIADOS DENTRO DE LA PROVINCIA DE JAÉN (SOMBREADOS)

En la actualidad, la zona estudiada, está comprendida por 23 municipios que desde Sierra Morena hasta Sierra Mágina son: Santa Elena, Carboneros, La Carolina, Vilches, Baños, Bailén, Linares, Torreblascopedro, Jabalquinto, Canena, Rus, Ibros, Lupión, Begijar, Baeza, Jimena, Bedmar y Garcíez (recientemente unidos), Jódar, Bélmez, Huelma, Solera, Torres y Albanchez de Mágina, junto con sus aldeas y pedanías correspondientes. Por tanto, el Concejo de Villa y Tierra de Baeza, ocupaba aproximadamente una cuarta parte de la actual provincia de Jaén, extendiéndose por un área delimitada por importantes hitos geográficos bien identificados: al Norte, Sierra Morena, al Sur, Sierra Mágina, por el Este por el río Guadalén, y al Oeste por el río Rumblar y Arroyo Vil.

2.2. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Nuestro ámbito de trabajo, comprende tres de las grandes áreas geográficas que conforman todo el territorio jiennense:

A.- Sierra Morena.

Se trata de una enorme barrera natural que recorre el norte andaluz, con aspecto imponente vista desde el valle, debido al hundimiento de la Depresión Bética.

Se divide en dos comarcas agrarias, **Sierra Morena** y la zona de **El Condado**, en las que se localizan los municipios actuales de Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Baños de la Encina, Guarromán, La Carolina, Santa Elena, Carboneros y Aldeaquemada y por otra parte, Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar, Sorihuela del Guadalimar, Chiclana de Segura y Montizón.

En nuestro estudio, dejaremos a un lado algunos términos municipales actuales, ya que durante el periodo bajomedieval, los municipios de Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Aldeaquemada y casi toda la comarca de El Condado exceptuando Vilches, no pertenecieron al Concejo de Villa y Tierra de Baeza, ya que quedará integrados dentro del Concejo de Andújar o el de Santisteban.

B.- Valle del Guadalquivir.

El triángulo de terrenos sedimentarios delimitado por los relieves de Sierra Morena, y las alienaciones exteriores del Sistema Bético, conforman lo que se ha denominado como la Depresión del Guadalquivir.

Se divide, al igual que ocurre con el área anterior, en dos zonas bien diferenciadas, por un lado, **La Campiña,** a su vez, estructurada en dos partes segmentadas por el río Guadalbullón, la occidental en

su margen izquierdo y la oriental en el derecho, y la Zona de la **Loma de Úbeda**, constituida como una gran área intermedia entre los cauces de los ríos Guadalquivir, ubicado al sur, y Guadalimar, al Norte.

Este gran ámbito territorial, que ya fue estudiado por J.C. CASTILLO (1995), está formado por numerosos términos municipales de los que tan sólo hemos estudiado los correspondientes a Torreblascopedro, Linares, Bailén y Jabalquinto, que forman parte de la denominada Campiña Baja, ya que son los territorios que están incluidos dentro del alfoz de Baeza.

Junto a este amplio territorio, la zona de la "*Loma de Úbeda*", está delimitada por los ríos Guadalquivir y Guadalimar localizándose los núcleos de población de Úbeda, Baeza, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Sabiote, Torreperogil, Rus, Canena, Ibros, Lupión y Begijar, siendo los cinco últimos municipios los únicos que hemos incorporado en nuestra investigación, y que como los anteriores también formaban parte del Alfoz baezano.

C.- Sierra Mágina.

En nuestro estudio incluimos parte de la amplia comarca de **Sierra Mágina**, un macizo montañoso integrado en el sistema Subbético que se extiende por la zona centro-sur de la Provincia de Jaén, que durante la ocupación musulmana formó parte de las Coras de *Yayyan* y de *Ilvira* (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979).

En este amplio territorio, de relieve muy escarpado y con fuertes pendientes, se localizan los términos municipales de Jimena, Bedmar, Jódar, Torres, Albanchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Huelma, Cambil y Larva. Sin embargo, para nuestro trabajo, hemos incorporado aquellos núcleos de población que fueron concedidos por el Rey Castellano-Leonés al Concejo de Baeza, concretamente los términos de Jimena, Bedmar, Jódar, Torres, Albanchez de Mágina, Bélmez y Huelma.

2.3. ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO

El territorio que ocupa el Alfoz de Baeza, no presenta una homogeneidad en cuanto a su topografía, su formación geológica o la tipología de sus suelos, dada la enorme extensión que ocupa ya que en el mismo se integran las tres zonas geológicas que conforman el territorio jiennense, por lo que lógicamente presenta rasgos y elementos completamente diferentes, y visibles desde cualquier punto topográfico elevado:

A.- El borde Meridional del Macizo Hespérico o Ibérico.

Corresponde con la **zona de Sierra Morena**, que de manera escalonada va descendiendo hasta el Valle del Guadalquivir. Ésta representada por una zona abrupta donde predominan los farallones rocosos. Desde Despeñaperros, al este, surgen otras fallas discoidales transversales, que han sido excavadas por los dos afluentes del Guadalquivir, el Guadalimar y el Jándula (RODRÍGUEZ, 1989).

Presenta una monótona estructura física, caracterizada por la continuidad de cerros elevados, que alcanzan una cota superior que oscila entre los 1.300m sobre el nivel del mar (Cerro Estrella, cerca de Despeñaperros) haciéndose cada vez más discontinuos conforme nos vamos adentrando en el valle.

Esta amplia estribación montañosa, se encuentra dividida en varias zonas (MACHADO, 1986; 1989):

-La *zona Centroibérica*, ubicada al Norte, compuesta por materiales del Triásico y del Jurásico. Se trata de manchas ubicadas al pie de la sierra entre afloramientos terciarios y cuaternarios. La forman conglomerados, cuarcitas, areniscas rojas y arcillas y pizarras.

-La *zona Ossa-Morena*, situada al Sur, en la que se localizan materiales paleozoicos. Litológicamente dominan las pizarras, cuarcitas y calizas.

-La *zona del Batolito de los Pedroches*, situado al Este, separando las anteriores. En este dominio se documentan gran cantidad de filones minerales de cobre, plomo, pirita y hierro. Litológicamente dominan los granitos.

B.- La depresión del Guadalquivir.

Constituye una gran antefosa de las Cordilleras Béticas, formada en su mayoría por materiales marinos. Se distinguen claramente dos zonas (MACHADO, 1986; 1989):

-La *Unidad Autóctona*, en la que encuadraríamos la zona del Valle y la Campiña Baja. Su formación se estableció durante tres periodos: Mioceno Superior, Pliocuaternario y Cuaternario. Está constituida por materiales como margas, arcillas y limos.

En el valle por donde discurre el río Guadalquivir, se encuentran las tierras de mayor productividad agrícola y por tanto donde se ubican las principales áreas de asentamiento humano. Junto a este valle encontraríamos una zona de lomas suaves y onduladas, cerros de cima plana y valles interiores. Geomorfológicamente dominan los pliegues suaves monoclinales, diapiros.

En esta primera unidad, se encuadraría la denominada Loma de Úbeda, ubicada entre los dos cauces fluviales anteriormente enunciados. Está constituida por materiales blandos entre los que destacar las margas, margocalizas y areniscas.

-*La Unidad Alóctona*, se forma durante el Triásico y el Mioceno Superior, como consecuencia de grandes deslizamientos procedentes de las Cordilleras Béticas. Se distinguen afloramientos de margas, yesíferos y areniscas.

C.-Las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas.

Constituyen la parte meridional y oriental de la Provincia, es decir, las Sierras Sur de Jaén y las Sierras de Cazorla, Segura y Las

Villas. Morfológicamente se encuentra dividido en tres partes (MACHADO, 1989; RUÍZ, 1980):

-*Prebético*, conformado por materiales del secundario pertenecientes al Jurásico y al Cretácico, que constituyen las características litológicas de la Sierra de Jaén.

-*Unidades Intermedias*, ubicadas entre el Prebético y el Subbético, en ellas encontraríamos el valle de los Villares de Jaén y macizos como Jabalcuz, San Cristóbal o el Almaden. Litológicamente lo constituyen materiales del Jurásico y Cretácico.

-*Subbético*, en este se localizan unidades cómo La Pandera y el Ventisquero y el municipio de Valdepeñas de Jaén. Presenta un predominio de materiales del Jurásico.

Los materiales que componen primordialmente estas litologías son, calizas, dolomías, margocalizas, areniscas, etc. (MACHADO, 1989; SANZ, 1993).

2.4. LOS SUELOS, EL RELIEVE Y LA VEGETACIÓN.

El desarrollo de los diferentes tipos de suelos y su capacidad para el desarrollo de la práctica agrícola será uno de los aspectos principales siempre a valorar a la hora de establecer las relaciones de los distintos asentamientos con sus respectivos territorios de producción (RUIZ et Alii, 1990).

En el análisis edafológico hay que tener en cuenta que la distribución espacial de los distintos tipos de suelo está condicionada por la naturaleza de la base geológica sobre la que se asientan, el clima o microclima, la vegetación allí existente, el relieve y su localización geográfica, hidrográfica, etc., ya que todo ello, determinará las condiciones de formación y evolución de los suelos.

En líneas generales, podemos hablar de varios tipos de suelos dependiendo si están situados sobre cuarcitas, pizarras, areniscas, arcillas, margas, etc. (MACHADO, 1986; ORTEGA y SÁNCHEZ, 1989):

-Por un lado abundan los *Cambisoles Eútricos* y los *Regosoles*, suelos enrojecidos como consecuencia de la suma de la escasa pendiente. Las numerosas especies vegetales naturales y la pluviosidad media-alta dan lugar a la acumulación de materiales orgánicos en superficie, a la liberación de hierro y a la formación de minerales de arcilla en el interior.

-Igualmente hablamos de los *Luvisoles* o suelos rojos mediterráneos, están presentes donde la erosión no ha sido intensa, mostrando épocas climáticas pasadas; sin embargo sólo aparecen sobre suelo pizarroso, no proporcionando la suficiente cantidad de arcilla para provocar el desarrollo de los horizontes argíricos propios de los luvisoles.

-Por otro lado, citaremos los *Litosoles*, que están restringidos a las zonas cuarcíticas, localizados de manera minoritaria sobre sustrato pizarroso o granítico.

-Siguiendo el esquema, debemos contar con los denominados *Protorrendsinas, y Rendsinas*, frecuentes en la Sierra Sur, utilizados para una pobre ganadería caprina y otras actividades como canteras.

-O los *Regosoles Calcáricos*, que ocupan grandes extensiones en las Campiñas del Guadalquivir y la Loma de Úbeda. Son suleos ubicados sobre margas pero también pueden hacerlo sobre arcillas triásicas y arenas, generalmente están dedicados al cultivo del olivar, pero también al cereal, girasol, algodón y pastos.

-Y por último debemos mencionar los *Cambisoles Calcicos* ubicados en las laderas de las lomas de la Campiña y en el piedemonte de las sierras calizas- y los *Luvisoles Cálcicos* situados en los interfluvios casi planos del piedemonte de contacto entre las Campiñas y el frente montañoso del Sur. Son soleos jóvenes y se desarrollan sobre diversos elementos como cantos, arenas, conglomerados o limos y areniscas estando orientados al monocultivo del olivar, aunque en el caso del primero, pueden alternarse con el cultivo del cereal y la vid, y en el caso del segundo tipo, se alterna con el algodón, las hortalizas o el cereal.

Un factor importante a tener en cuenta, viene determinado por la relación existente entre los tipos de suelos desarrollados en esta área y el grado de riqueza y potencial agrario de cada uno de ellos. Para ello, seguiremos el estudio del Dr. Machado Santiago (1986):

Según este autor, caben diferenciar entre aquellos suelos desarrollados sobre pizarras, que son clasificados de no aptos para el cultivo, aunque sí para pastizales. Poseen un escaso índice de productividad para árboles a causa de la poca potencia de su suelo, al mismo tiempo que alcanzan importantes valores de erosión debido a sus fuertes pendientes. Todo ello, junto a su gran pedregosidad y rocosidad, determinan que no sean adecuados para los cultivos agrícolas, pero en cambio lo son para el pastoreo, generalmente de ganado vacuno.



ZONA ADEHESADA Y GANADO VACUNO
SIERRA MORENA

Junto a estos, se localizan suelos sobre areniscas y arcillas, son aptos para el cultivo agrícola, muy adecuados para pastos y algo menos para el desarrollo de árboles. Aparecen en zonas de poca pendiente, sus riesgos de erosión son moderados o pequeños. Su productividad puede ser mejorada con el regadío, abonado orgánico y un control de la erosión que evite las escorrentías rápidas.

Otro tipo de suelos son los que se desarrollan sobre margas y areniscas, están considerados suelos idóneos para el cultivo agrícola, así como para pastos, pero no para árboles. Tiene una alta capacidad para retener agua lo que resulta bastante beneficioso durante el verano, o periodos secos, sufren riesgos de erosión laminar, pero que no impide el cultivo. Generalmente por todo ello, ha desarrollado el olivar y el cereal.

Por último, se documentan suelos formados sobre arenas y arcillas, en las zonas de vegas de los ríos, son muy aptos para el cultivo, poseen las condiciones necesarias para el regadío, son suelos profundos y fértiles. Gracias a todo ello, se pueden establecer en ellos una importante diversidad de cultivos, generalmente de regadío, con una producción elevada, destacando los cultivos hortícolas, cereales, algodón, girasol, etc.

ÁREA GEOMORFOLÓGICA	NIVEL EDAFOLÓGICO	ACTIVIDAD
I. CORDILLERA HERCINICA	Suelos generalmente ácidos y poco profundos de montaña	Forestal-corchera. Ganadería extensiva asociada a montes adehesados. Aprovechamiento cinegético y de plantas aromáticas y medicinales. Agricultura. Áreas de naturaleza salvaje y expansión recreativa
II. DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR (Vega y Campiña)	Suelos agrícolas, generalmente calcáreos y profundos. Zonas localizadas de suelos arenosos y salinos	Cultivos intensivos arbóreos, en secano y regadío. Fácilmente mecanizables. Climatología idónea para cultivos bajo cubierta y hortofrutícola diversos.
III. CORDILLERAS BÉTICAS. (Borde Septentrional)	Suelos de montaña y alpinos, poco profundos desarrollados principalmente sobre rocas calizas y silíceas	Forestal madedera. Aprovechamiento cinegético y piscícola, uso recreativo de alta montaña. Ganadería extensiva. Plantas aromáticas y medicinales. Apicultura.

ESQUEMA REPRESENTATIVO. EDAFOLOGÍA

Por otro lado, los suelos sobre rocas plutónicas y metamórifcas se desarrollan sobre granitos, filitas y pizarras, con pendientes fuertes, alta pedregosidad y rocosidad, suelos poco profundos con alto riesgo de erosión, que determinan su inaptitud para los cultivos, pero sí son aptos para pastos, y no tanto para el desarrollo de árboles. En ellos, se ha establecido una vegetación de encinar con baja cobertura, dedicados a pastos sobre todo de ganado vacuno. Son los suelos ubicados en Sierra Morena.

Por último los suelos sobre arcillas, margas arenosas, yesos, calcarenitas, dolomías, y calizas, se ubican en pendientes inferiores y superiores al 12%, constituyendo un relieve montañoso y alomado, con cerros testigos, amplias vallonadas y un ligero arrancamiento, dependiendo de su posición geográfica, bien en las Sierras Béticas o en la Campiña Alta (RUÍZ *et alii*, 1990). Están cultivados con cereales, olivos y vid, existiendo áreas de pastizales de matorral donde dominan los chaparros, encinares, etc.

Por lo que se refiere al relieve, la zona estudiada presenta unas características variadas debido a la existencia de áreas con diferente litología, altitud y pendientes, estableciéndose tres grandes áreas (MACHADO, 1989):

A. Sierra Morena

Ubicada al Norte de la zona de estudio, constituye el reborde paleozoico de la Meseta, posee alturas que oscilan entre los 400 y los 1.300m sobre el nivel del mar. No posee altos relieves, por constituir una montaña de altitud media, gracias a lo cual, ofrece un relieve de sierrezuelas y cerros, que sólo poseen fuertes pendientes en las cercanías de los valles encajados de los interfluvios, debido a la presencia de paquetes cuarcíticos (RODRÍGUEZ, 1989).

En líneas generales si pretendemos establecer una asignación de usos del suelo desde el punto de vista agrícola en relación con el relieve, tendremos que tener en cuenta dos variables (MACHADO, 1986), la pendiente y la altitud.



ENVALSE DEL JÁNDULA, "LA LANCHA"
SIERRA MORENA

El territorio comprendido entre el 0 y el 10% de pendiente (pendiente suave), se caracteriza por un buen desarrollo edáfico y por tanto ideal para los cultivos agrícolas (Campiña Baja, Valle, Campiña Alta). Entre el 10 y el 20% (pendiente moderada), también es susceptible para el uso agrario, siempre que la naturaleza edáfica del suelo y la presencia de aguas de regadío lo permitan. Finalmente las zonas con pendientes entre el 20 y el 30% (pendiente fuerte o muy fuerte) no son aptas para la agricultura, a no ser que se modificase en profundidad mediante la apertura de terrazas, circunstancia que en Sierra Morena no se aprecian.

En cuanto a la vegetación existente, dominan las series del Alcornocal y el Encinar (ORTEGA, 1989) y junto a ellos otras formas vegetales de diferentes características (VV.AA. 1987; MACHADO, 1986):

1.- Los Encinares (*Quercus rotundifoliae*) y alcornocales (*Quercus suber*) apareciendo diferentes especies, siendo sin duda las formaciones más desarrolladas los encinares adehesados, donde las especies arbóreas de encinas, alcornoques y quejigos alternan con los pastos.



ZONA ADEHESADA "LA DEHESILLA"
SIERRA MORENA

2.- Los Matorrales dominan diversas áreas de Sierra Morena, sobre todo en aquellos lugares donde el hombre ha destruido la vegetación autóctona, se denominan Coscojales, siendo algunas de las especies más importantes *Quercus Coccifera, Pistacia lentiscus, Tamus communis*, etc. En áreas con mayor humedad se localizan los madroñales, alternando con *Arbustus unedo, Pyrus mariana*, etc.

Otras formaciones típicas de Sierra Morena son los Jarales, en ellos abunda la Jara pringosa (*Cistus ladaniferus*), Genista hirsuta, *Cistus salvifolius*, etc. El Brezal se impone en la zona Suroeste, localizándose formas como *Erica Australis, Erica arbórea, Erica Umbellata*, etc.

3.- Los Pastizales, están dominados por especies como el *Tolpis Barbata, Aira Caryophyllea, Briza máxima*, etc. Gracias al pastoreo estas formaciones se transforman en otras con mayor abundancia de las especies forrajeras, tanto gramíneas como leguminosas.

4.- Las Comunidades Riparias, finalmente en las zonas más húmedas, ramblas, arroyos, etc., se desarrolla una nueva formación denominada Tamujos (*Senurinega tinctoria*), en ellas aparecen Adelfas (*Nerium oleander*), Mirto (*Myrtus communis*), *Rubus fruticosus, Pistacia Lentiscus, Ranunculus aquatilis*, Fresnos, Rosa canina, etc.

5.- Los Pinares, las repoblaciones realizadas en Sierra Morena se han efectuado con tres variedades de pinos: El *Pinus pinaster*, el Pino Carrasco y finalmente el Pino piñonero.

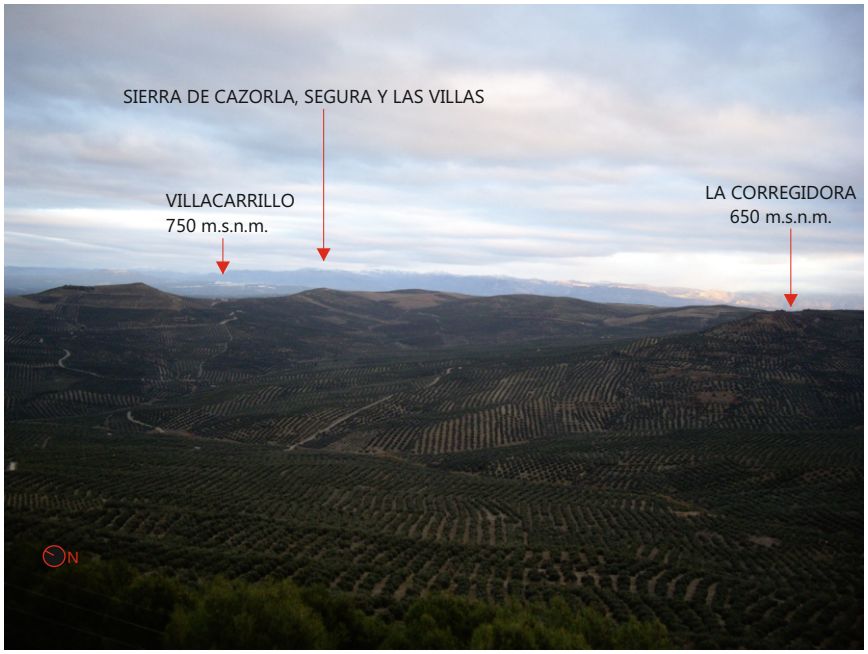
B. Depresión del Guadalquivir.

Ubicada en el centro de la zona de estudio, está constituida por terrenos terciarios y cuaternarios. En ella se distinguen dos zonas:

-Campiña Alta, la cual queda fuera de nuestra zona de estudio, presenta un sector oriental más elevado constituido por la Loma de Úbeda, con un relieve irregular alcanzándose alturas de 1000m. en el noreste, que va descendiendo hacia el suroeste. Junto a ello, existen diferencias en sus vertientes, más suaves en la zona meridional, donde se confunden con las terrazas superiores del Guadalquivir, y

más abruptas en la septentrional. Por tanto, el relieve de la Loma sería tabular, caracterizado por los cerros testigo a veces coronados por macizos, pequeñas depresiones y llanuras.

-Campiña Baja, posee un relieve poco accidentado con escasa altitud y con una sucesión de terrazas fluviales, presenta lomas suaves, vegas con altitudes inferiores a los 200m., que constituyen valles fluviales que salpican toda la Campiña. Sus alturas oscilan entre los 200 y los 400m.s.n.m.



LA LOMA DE ÚBEDA
(FOTO DESDE EL CASTILLO DE SABIOTE)

Por lo que se refiere a la vegetación, en estos terrenos se localizarían las especies típicas del monte mediterraneo (VV.AA. 1987), desarrollándose:

1.- La formación del Encinar denominada *Paeonio-Quercetum* R*otundifoliae,* con especies asociadas como el Acebuche, Lentisco o Zarzaparrilla.

2.- En zonas degradadas, pueden verse Coscojales, en los que dominan: la Coscoja, el Espárrago blanco, Espino negro o Jazmín silvestre.

3.- En las zonas próximas a los ríos, aunque muy transformados por el hombre al constituir las vegas cultivables, se localizan dos

tipos de Bosques de Río, el Claro y el Denso (MACHADO, 1986):

El Bosque Claro, posee poca densidad, lo que permite el asentamiento de especies heliófilas y nitrófilas, en ellos domina el Tarais (*Tamarix)*, junto al que se encuentran otras como *Populus Alba, Arundo, Ulmus Minor* y otras especies como Aneas, Carrizos, Juncos, Hierba Julia, etc.

Por otra parte, el Bosque Benso, posee una mayor humedad y capa freática más elevada. La especie dominante es el Chopo (*Populus alba*) y los Sauces (*Salix alba*), en el sotobosque dominan las especies como el Taraje, la Zarzamora y las Cañas.

C. Frente Externo de las Cordilleras Béticas: Sierra Mágina.

Posee un relieve muy acusado con fuertes pendientes, modelados diferenciales debido a su complejidad estratigráfica, tectónica e hidrográfica. Sus alturas oscilan entre 500 y 2.000msnm. Su relieve se encuentra bien caracterizado con macizos definidos, entre los que se localiza un dominio de relieves intermedios, depresiones y valles fluviales, estas últimas aprovechadas agrícolamente y donde se emplazan la mayoría de las poblaciones de esta zona (MACHADO Y SÁNCHEZ, 1989). En toda ella existen amplias diferencias en las pendientes que constituyen varias áreas:

-Zona llana, con una pendiente suave (entre 0-7%), en ella aparecen depósitos de materiales fluviales, constituyendo suelos fértiles y condiciones fértiles hídricas óptimas, o bien áreas con acarcavamientos generados por la erosión de margas blancas.

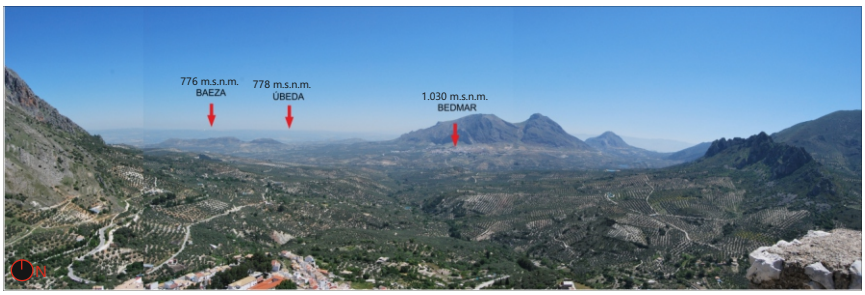
-Zona de pendiente moderada (7-15%), en ella se desarrolla una agricultura intensiva.

-Zona Abrupta (15-30%), se localiza al pie e interior de las sierras, es aprovechada agrícolamente para el cultivo del olivar, pastos y sobre todo uso forestal.

-Zona de Montaña (superior al 30%), es un área muy accidentada que impide todo tipo de actividad, estando ocupada por el bosque o el matorral, a no ser que esta sea alterada por la mano del hombre construyendo zonas de terrazas para el cultivo, circunstancia que no es abundante en la zona estudiada.

Por otra parte, en esta unidad geomorfológica se localizan gran variedad de plantas entre las que destacan (VV.AA. 1987; ORTEGA, 1989):

1.- Los Encinares, constituyen la formación dominante, típica del bosque mediterráneo, por tanto adaptada a la sequedad del



SIERRA MÁGINA. BAEZA Y ÚBEDA AL FONDO
(FOTO DESDE EL CASTILLO DE ALBANCHEZ)

verano, para ello las plantas localizadas en este tipo de bosque desarrollan una serie de defensas que eviten la evapotranspiración. En este tipo de bosque, el denominado *Paeonio-Quercetum rotundifoliae*, pueden verse varios niveles de estratificación:

-Formado por encinas (*Quercus rotundifolia*)

-Formado por árboles y arbustos, entre los que destacan, Torvizco, Enebros, Olivillas, etc.

-Lo constituyen las plantas trepadoras: Espárragos, Rubias, Madreselva, Jazmín de monte, etc.

-Formado por las especies herbáceas: Peonias, Orquídeas, Plantaginea, así como musgos.

En el piso basal, este tipo de bosque se incrementa con otras especies como el acebuche, lentisco, zarzaparrilla, caudiles, etc. A medida que aumentamos en altitud, el encinar se empobrece, aumentando el valor del matorral subserial, el afracejo denominándose este tipo de bosque *Berberido-Quercetum rotundifoliae.*

En aquellas áreas donde las precipitaciones son más importantes, aumentan la variedad de especies vegetales, apareciendo junto a las anteriores otras como el Quejigo, Cornicabra, Madroño, Durillo, etc., generalmente de hojas caducas. En las laderas pedregosas y con poco suelo aparece una vegetación típica de ladera, donde destaca el romero, aulagas, asociadas a las especies típicas de este bosque.

2.- Quejigales y Acerales, aparecen en zonas donde la humedad del verano es importante, este tipo de bosque se denomina Daphne-*Aceretum granatense*, entre sus especies vegetales destacan: El Quejigo, Acer, Cerezos Silvestres, Sorval, Cornicabra, Tejo, Laureola, etc.

3.- Pinares, posee poca variedad de especies como: el Pino, Enebros y Sabinas rastreras, Dafne, etc.

4.- Espinales, se desarrollan en zonas de gran humedad, y sustituye a las formaciones anteriores, entre sus especies destacan: Agracejo, Madreselvas, Rosas, Endrino, etc.

5.- Matorral Almohadillado, en el destacan el Astagalus sempervirens, Vella Spinosa, etc.

6.- Tomillares, aparecen en zonas donde los suelos son pobres y poco desarrollados.

7.- Pastizales, en ellas abundan las gramíneas, siendo frecuentes la *Festuca plicata, Festuca hystrix*, etc.

2.5. EL CLIMA

Los caracteres climatológicos de una región influirán de manera decisiva en el tipo de poblamiento que se articula en la misma, así como en los tipos de asentamientos que en ella se implementan, pudiendo erigirse como uno de los factores más importantes para la presencia humana en una zona. Su influencia sobre otros elementos físicos, relieve, suelos, vegetación, etc., es determinante, generando una serie de factores fundamentales para que el asentamiento humano se establezca sin dificultades.

En lo que se refiere a las precipitaciones, el área que analizamos alcanza una media anual que oscilan entre los 400 y los 600 l/m² (VALLE. 2011). Las mayores precipitaciones se producen durante los meses invernales y otoñales, existiendo un verano seco, con escasa lluvia, que en el caso de que se produzca es debido a tormentas veraniegas.

En la zona de Sierra Morena, el clima es seco-subhúmedo, siendo muy similar al que se desarrolla en la zona del sur, en las Cordilleras Béticas y el piedemonte de las mismas, englobando a parte de la Campiña Alta y por último observamos un clima más árido, identificado en la mayor parte del Valle del Guadalquivir.

Desde el punto de vista de las temperaturas, Jaén posee unas temperaturas medias templadas, alcanzándose valores de 10º C en las zonas Béticas, aumentando a 15º en la Depresión del Guadalquivir, y lográndose los 17.5º C, en las tierras con menor altitud (CASTILLO, 1988), por lo tanto nos encontraríamos con unas temperaturas mínimas entorno a los 10.5º C y unas máximas anuales de 22.1º C (VV.AA. 1987), existiendo inviernos largos y fríos, con heladas fuertes, y veranos cortos pero muy calurosos, lo que provoca una elevada evaporación, que da lugar a la denominada “calina”.

2.6. RECURSOS ECONÓMICOS

Las características físicas y geomorfológicas del área que estudiamos permiten el desarrollo de diversas actividades económicas, y por tanto facilitaría el asentamiento humano. Como hemos indicado, gran parte de la zona reúne las condiciones necesarias para el cultivo agrícola, mientras que las áreas serranas son idóneas para la ganadería. Junto a ello, existen otros recursos que sirven de complemento económico a la población (CASTILLO, 1988).

La actividad agrícola se desarrolla siguiendo dos modelos, por un lado una agricultura irrigada, debido a la existencia de una importante red de drenaje, representada por los ríos Guadalquivir, Guadalimar, Rumblar o Torres, entre otros, sus arroyos, así como de surgencias naturales y manantiales subterráneos; y por otro, una agricultura de secano, practicada en amplias zonas dónde no es posible el riego. En este marco, los cultivos predominantes están representados por el cereal, olivar, vid, almendro, etc. y en menor cuantía por el algodón, cultivos hortícolas y frutales.

Todos estos productos proporcionan a sus pobladores una dieta alimenticia variada, pero también, serían utilizados para otros fines, unas veces como complemento alimenticio del ganado (la paja, grano y heno de los cereales, ramoneo del olivo, desechos de los productos hortícolas, barbechos…), y otras, como combustible (leña o carbón, procedentes de la poda de sarmientos de vid, olivo, almendro, encina…).

Como complemento a la actividad agrícola, en los ámbitos serranos y donde las características físicas lo permiten, localizamos las dehesas o bien áreas boscosas convertidas en pastizales, que son idóneas para la explotación ganadera. Aunque en la actualidad tiene relativa importancia esta actividad ganadera, en otros tiempos sí que la tuvo, siendo la ganadería trashumante quizá la más importante (ARAQUE, 2007).

No obstante aún queda constancia de ese esplendor representado en la toponímia viaria del entorno, localizando numerosas dehesas (QUESADA, 1994), caminos y redes pecuarias que conducían a las cabañas ganaderas desde la zona de la Campiña hasta los prados serranos (ARGENTE, 1991). La ganadería dominante gira entorno a cuatro especies, el vacuno, el porcino, ovino y caprino.

Las posibilidades de captación de otros recursos económicos en el territorio estudiado son bastantes diversas debido a sus características líticas, edafológicas, climáticas, etc. entre ellos debemos destacar:

1. La minería, centrada principalmente en la extracción del mineral de hierro ubicado en filones irregulares, asociado a las calizas triásicas. Son hematites rojas mezcladas en muchos casos con arcilla, obteniéndose el 90% del hierro (MOLINOS, 1987; HORNO et *Alii*, 1995). De estas explotaciones también podrían extraerse las almagras utilizadas en colorantes y pinturas para la construcción y decoración de recipientes cerámicos, amén de otros usos.

2. Las canteras, utilizadas para la extracción de materiales empleados en la construcción de edificios (mampuestos, sillares, cementos, gravas, etc.). Las principales canteras se ubican en el piedemonte del Prebético (HORNO *et Alii*, 1995) y Sierra Morena; constituyen primordialmente zonas de extracción de bloques de calizas, gravas, pizarras para la construcción y granitos para la fabricación de elementos de molienda. En algunas zonas se recogían fragmentos calizos para la fabricación de cal.

Así mismo, en las vegas y cauces de los ríos y arroyos, se extraían arcillas que eran empleadas en la fabricación de elementos de construcción (tejas y ladrillos) o bien, para la elaboración de recipientes cerámicos.

3. Las salinas, situadas en los cauces de los arroyos salados de la Campiña Oriental. La importancia de la sal ha quedado patente durante toda la historia, constituyendo un elemento primordial en la alimentación humana y animal, siendo imprescindible para la conservación de ciertos alimentos y el curtido de la piel.

Su explotación, al igual que en otros municipios, pudo efectuarse mediante la simple recolección del producto en dichas cuencas, o bien, mediante una explotación más compleja y rentable, que suponía una significativa transformación de los márgenes de estos cauces, construyéndose balsas de calentamiento y piletas para la evaporación y posterior recogida de la sal (QUESADA, 1996; RODRÍGUEZ, 1998; MALPICA, 2005).

Las prospecciones arqueológicas efectuadas en la zona, han documentado una relación directa existente entre zonas de hábitats y salinas, principalmente durante la época romana y medieval (CASTILLO *et Alii*, 1992; SALVATIERRA Y CASTILLO, 1991; 1992).

4. La explotación forestal y cinegética, llevada a cabo sobre todo en los ámbitos serranos de Sierra Morena y de las Cordilleras Béticas; giraría entorno a la captación de madera para la construcción y para combustible. En este caso, la madera de encina, muy densa y compacta es adecuada para la construcción de herramientas y carretería, así mismo como combustible, es muy apreciada al convertirse en carbón vegetal (CARDELUS, 1991). Este tipo de actividad se complementan con la explotación, para similares usos, de otras especies arbóreas, como el pino especialmente para la obtención de resinas, y materiales para la construcción, y el olivo, principalmente utilizada su madera para la fabricación de herramientas, pero sobre todo como combustible.

Por otro lado, la zona serrana de Sierra Morena, y Sierra Mágina es apta para la explotación cinegética, sobre todo la actividad de caza mayor (jabalíes, ciervos, cabras o gamos) y la apicultura cuya actividad se extendió en el conjunto de montes que se privatizaron a mediados del siglo XVI, principalmente en el municipio de Andújar, consagrándose como uno de los principales centros productivos de cera y miel de toda Andalucía (ARAQUE, 2007), dejando la caza menor para la zona de Campiña (aves y conejos).

Por tanto, la zona que estudiamos reúne las condiciones necesarias para el asentamiento humano, que ha generado un poblamiento intenso desde épocas prehistóricas, llegando a niveles de ocupación elevados durante el periodo ibérico y romano, índices que fluctúan entre estas épocas, y en posteriores a tenor de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que se desarrollan en la misma .

Bloque I. Estudio histórico-documental

CAPÍTULO 3.- JAÉN EN LA EDAD MEDIA. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO GIENNENSE ANTES DE LA EDAD MEDIA

3.1.1. La organización del Espacio durante la época Ibero-Romana

I. El periodo ibérico: Oppidum, Santuarios e Hidrografía
II. La Romanización del Territorio: Cástulo

3.1.2. El mundo Visigodo

3.2. EL ALTO GUADALQUIVIR EN LA EDAD MEDIA

3.2.1. La Conquista del territorio

3.2.2. El Periodo Islámico. Proceso Histórico

I. El periodo Omeya
II. La organización territorial durante el Califato
III. La segunda Fitna y los Reinos de Taifas.
III. La situación entre los siglos XI-XII

3.2.3. La Conquista de los ejércitos Castellanos.

I. Las fases de la Conquista
II. La primera división del Territorio

3.2.4. El proceso de Señorialización.

JAÉN EN LA EDAD MEDIA. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA. 3

3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO GIENNENSE ANTES DE LA EDAD MEDIA.

La actual provincia de Jaén es bien conocida por su situación geográfica: ubicada al Sur de la Península Ibérica, es considerada como tierra fronteriza y uno de los pasos obligados para acceder desde la meseta manchega al sur de Andalucía, o viceversa. Es por ello, que ha permanecido ocupada desde la prehistoria hasta nuestros días.

En este capítulo, desarrollaremos y analizaremos el territorio que durante la época cristiana pasará a denominarse como "Concejo de Villa y Tierra de Baeza" basándonos para ello en la bibliografía, documentos y estudios arqueológicos efectuados, mostrando así su extenso potencial histórico-arqueológico.

No obstante, a pesar de contar con una extensa documentación bibliográfica en la que se menciona una incipiente actividad humana desarrollada a lo largo de su Historia, nuestro

trabajo se remontará al periodo Ibero-romano, por ser, sin duda, una etapa histórica relevante para esta zona, ya que indudablemente tuvo una gran repercusión para épocas históricas posteriores, siendo el punto de partida de su organización espacial y territorial.

3.1.1. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DURANTE LA ÉPOCA IBERO-ROMANA

I. El periodo Ibérico: Oppidum, Santuarios e Hidrografía

El estudio del Alto Guadalquivir época Ibérica ha generado una ingente cantidad de publicaciones donde cabe destacar sobre todo las obras redactadas tanto por los investigadores del Área de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Jaén, como otros miembros de departamentos afines de distintas Universidades españolas, citando entre otros los estudios sobre los *Oppida* Ibéricos de Puente Tablas, Úbeda la Vieja, o Giribaile, que actualmente continúan en proceso de estudio.

Sin embargo, las teorías e hipótesis planteadas durante este largo proceso de investigación se han ido reestructurando en función, sobre todo, de las recientes aportaciones que nos han proporcionado las intervenciones arqueológicas efectuadas en diferentes puntos de la provincia.

En lo que respecta a la **organización espacial del territorio**, las investigaciones llevadas a cabo por A. RUIZ y M. MOLINOS (1993), nos sugieren la posibilidad de encontrarnos con una tipología variable de poblamiento durante el siglo IV a. n. e., que ha sido bien definida en la zona de la Campiña y la Vega de la provincia de Jaén.

De esta manera, J. C. CASTILLO (1998: 158-159), siguiendo a los investigadores anteriores, explica de manera exhaustiva la existencia de dos modelos de poblamiento, uno centrado en la zona de Campiña, que se articula entorno a *Oppida* situados en mesetas fortificadas y de diferente tamaño y otro en la zona de Vega, en el

que se refleja un modelo más disperso, con pequenos núcleos rurales jalonados por algunos *Oppida* situados en puntos estratégicos del río. Conjuntamente en este espacio se construyen algunos fortines que ayudarán enormemente a reforzar el aislamiento del modelo de la Campiña.

Sin embargo, la zona Oriental de la provincia muestra un modelo diferente, con un sistema de hábitat entorno al centro minero de Cástulo y sus vías de acceso identificadas con los afluentes del Guadalquivir .

Según estos autores, a partir del siglo IV a. n. e., se produce un cambio político, ideológico y social en el territorio que llevará a la formación de un ***"Pagus",*** un proceso de unión entre un *oppidum*, un santuario asociado a éste y la red hidrográfica, como definidora del espacio que domina. Este proceso inicial se verá fortalecido y reestructurado a finales del siglo XX, con el hallazgo del yacimiento de "El Pajarillo" en Huelma (MOLINOS, *et alii*. 1998), cuya interpretación supuso la formación de un nuevo planteamiento territorial para el Alto Guadalquivir.

Los investigadores proponen un sistema de organización del territorio jerarquizado, delimitado por el valle del río Jandulilla, y el *Oppidum* de Úbeda la Vieja, o *Salaria*, como fue conocida por los romanos. Posteriormente, este sistema se vio fortalecido con la consolidación de un segundo *Oppidum*, "La Loma del Perro" (RUIZ *et alii*, 2010) de gran importancia por el control que ejerce sobre el área circundante, puesto que en ese espacio se han documentado diferentes vías de comunicación que conducían hacia tierras granadinas, y por consiguiente se propone la existencia de unas relaciones comerciales fuertemente consolidadas (MOLINOS, *et alii*, 1998).

En cambio, para la parte de nuestra área de trabajo que se centra en el sector nororiental de la provincia, las aportaciones histórico-arqueológicas han sido más parciales, reseñandose una variada información en algunas revistas divulgativas que se ha visto ampliada a finales del siglo XX y principios del s. XXI, con la

elaboración de varios proyectos de investigación, siendo quizá los más relevantes el análisis territorial del *Oppidum* de Giribaile -Vilches, Jaén- (GUTIÉRREZ, 2002), y las recientes actuaciones llevadas a cabo en el Proyecto de Investigación FORVM MMX en Cástulo -Linares, Jaén- guiados por M. Castro, director del Conjunto Arqueológico.

Igualmente, se han venido desarrollando una gran proliferación de estudios de carácter territorial, religioso y político en este amplio espacio, que han finalizado con la elaboración de nuevas teorías que han puesto de manifiesto una serie de propuestas, hasta el momento totalmente inadvertidas por la historiografía giennense (RUEDA, Inédito).

De esta manera, los estudios arqueológicos efectuados en los espacios controlados por los importantes núcleos de población de Cástulo o Giribaile, han sido comparados con el análisis de poblamiento establecido en el entorno de "El Pajarillo", obteniendo como resultado un paralelismo idéntico en cuanto a ideales políticos y sociales, con alguna salvedad:

- Por un lado, Cástulo se configura como un gran *Oppidum* que a mediados del siglo IV, alcanza su mayor desarrollo social y político, caracterizado por dos factores importantes, por un lado la producción minera centrada en la explotación de los filones de plata, y por otro su situación privilegiada para el control del tránsito de mercancías por las rutas comerciales del Alto Guadalquivir.

Se trata de un asentamiento ubicado sobre un amplio cerro amesetado delimitado al este y oeste por los cauces de dos pequeños arroyos, y al sur por el curso del río Guadalimar, que durante época Ibérica se encuentra perfectamente protegido y defendido por una sólida muralla y bastiones cuadrados, abarcando una amplia zona de hábitat en su interior, calculándose aproximadamente una extensión intramuros de 39has.

De esta etapa conocemos datos en cuanto a su organización social y política gracias a las fuentes escritas, sin embargo, en lo que concierne a sus evidencias materiales, apenas si han quedado

vestigios puesto que todo fue profundamente transformado tras la conquista por parte de las tropas romanas. No obstante, junto a los lienzos de muralla, tenemos constancia de la existencia de algunos palacios o santuarios como el de La Muela fechado en el siglo VII a partir de las investigaciones arqueológicas efectuadas en los '80 (BLÁZQUEZ y VALIENTE, 1981-1982), necrópolis y ámbitos funerarios, como los documentados igualmente por J.M Blázquez (1975; BLÁZQUEZ y GARCÍA-GELABERT, 1988-1994) y actualmente, las recientes investigaciones arqueológicas emprendidas con motivo de la elaboración de varios Proyectos de Investigación denominados *"FORVM MMX"* y *"SIGLO XXI EN CÁSTULO"* (CHOCLÁN, 2008; PÉREZ, 2014) han sacado a la luz restos de un espacio defensivo adscrito al siglo III a.n.e. denominado como Torre Alba (SOTO *et alii*, 2018).

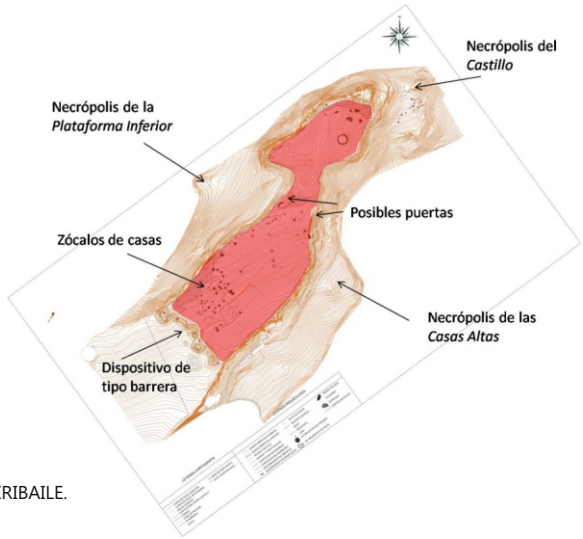
Es por ello que a partir del s. IV a.n.e., el *Oppidum* de Cástulo se configura como uno de los grandes centros del Alto Guadalquivir, y a este espacio habitado se le asocia, al igual que ocurre con la zona del Jandulilla, una compleja red hídrica, marcada por el río Guadalquivir, y uno de sus mayores afluentes, el Guadalimar. Junto a ello, también con él se relacionan la presencia de varios Santuarios, aunque a diferencia de El Pajarillo, no están dedicados a un gran héroe, sino que se relacionan con otras creencias y actividades religiosas, siendo predominante la representación de deidades y exvotos femeninos (RUEDA, 2011).

En un primer momento, a principios del siglo IV a. n. e. se crearía el Santuario de "Collado de los Jardines", como espacio significativo ideológico de Cástulo. Sin embargo, a la mitad del siglo se documenta un cambio importante, por un lado, se desarticuló el pago de Úbeda la Vieja, lo que acarreó por consiguiente un notable auge la ciudad de Cástulo que amplió sus límites hacia la parte nororiental. Y por otro lado, para apoyar dicha expansión, se construyó un nuevo Santuario, "Los Altos del Sotillo" en Castellar, que junto con el mencionado "Collado de los Jardines", definen las nuevas fronteras ideológicas, físicas, y políticas, las cuales perduraron durante todo el siglo III a. n. e. (RUIZ Y MOLINOS, 2007).

Una situación privilegiada que se ve potenciada con el control de dos de las más importantes vías de acceso al Alto Guadalquivir y al distrito minero de Sierra Morena, circunstancias que denotan la importante situación estratégica de estos santuarios (RUEDA *et alii*, 2008).

Este nuevo ***"pagus"***, no sólo se verá articulado por el *Oppidum* de Cástulo, la red hidrográfica y los santuarios documentados en torno a él, sino también por el sistema jerárquico impuesto, que obliga a considerar como otro de los núcleos importantes de esta zona al *Oppidum* de Giribaile (Vilches), situado geográficamente en la confluencia de los ríos Guadalén y Guadalimar.

Se consolida como un espacio habitado de gran tamaño, de aproximadamente 15 has. fortificado en todo su perímetro. Al interior del recinto se accede por una puerta flaqueada por una fortificación de "tipo Barrera", que alcanza más de 10m de altura en algunos puntos. El sistema está formado por lienzos de muralla realizada a base de mampostería irregular que se unen en ángulos variables y así cubrir la enorme distancia que los separa de los bastiones de la entrada principal (GUTIÉRREZ, 2002; GUTIÉRREZ, 2011; GUTIÉRREZ *et alii*, 2015).



PLANIMETRÍA OPPIDUM GIRIBAILE.
GUTIÉRREZ ET ALII, 2010.

El asentamiento ibérico, perduraría aparentemente hasta finales del siglo II e inicios del siglo I a. n. e., momento en el que se documenta una destrucción violenta de toda la zona, según ha quedado demostrado tanto en las campañas de excavación llevadas a cabo, en un primer momento, por el geógrafo G. Servajean durante los años 1968 y 1969 (SERVAJEAN *et alii*, 1986), como por las actualmente realizadas por el equipo de arqueólogos del Instituto de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén (GUTIÉRREZ, 2002; GUTIÉRREZ *et alii*, 2015; ORTIZ, 2018).

II. La Romanización del territorio: Cástulo

Durante la ocupación romana fueron varias las divisiones administrativas creadas para un mejor control del territorio, y todas tuvieron en común el hecho de que la provincia acabará dividida entre dos o más demarcaciones.

La primera de estas divisiones se realizó en los primeros momentos de la ocupación y dividió el territorio conquistado en dos provincias, la *Hispania Citerior,* más cercana a Roma, y la *Hispania Ulterior,* la más alejada.

Con posterioridad, ya en plena dominación romana, la provincia de Jaén, vuelve a convertirse en zona de frontera lo que conllevó una nueva distribución territorial:

"… la nueva división realizada por Augusto en provincias y estas a su vez en conventus entre el 13 y el .n.e., es decir en el marco del programa de reajuste surgido de la etapa de César. La división tendrá gran efecto sobre lo que es la actual provincia de Jaén, porque la parte occidental al oeste del río Guadalbullón quedará en y en el Conventus Astigitanus, con capital en Écija, mientras el norte de la campinna con la vega del Guadalquivir y Obulco se incluirán en el Conventus Cordubensis. En cambio, la parte oriental del Jaén al este del eje de los ríos Guarrizas-Guadalbullón, es decir lo oretanos de Ptolomeo o los oretanos y mentesanos de Plinio, pasaron a formar parte de la provincia Tarraconense, dentro del Conventus

Cartainense… es posible que se tratara de una adecuación estrictamente económica porque la minas de Cástulo quedaban en al Tarraconense mientras el área de producción de aceite quedó en la Bética" (RUIZ y MOLINOS, 2007: 79).

Los enfrentamientos bélicos entre Cartago y Roma, en la Península Ibérica, marcan el comienzo de una etapa de fuertes transformaciones políticas, económicas,[1] sociales y religiosas de gran magnitud.

La II Guerra Púnica, traerá consigo una gran cantidad de acciones militares que se desarrollarán entre otros sitios, en el Alto Guadalquivir, siendo decisivas las batallas acaecidas en Cástulo (212 a. n. e.), o en Baécula (208 a. n. e.) (BELLÓN, *et alii*. 2009).

La victoria por parte de las tropas romanas, supuso un significativo cambio económico, ya que Roma obligó a las comunidades dominadas a pagar un tributo anual -*stipendium*, bien en moneda, metal o en especie, lo que conllevó a crear alianzas con las aristocracias locales, que sirvieran de intermediarias entre ésta y los núcleos conquistados.

Otra de las consecuencias de la fiscalidad impuesta por Roma, es la proliferación de cecas, que localmente acuñarían moneda con la que la población habría de satisfacer sus obligaciones fiscales. En nuestro ámbito, sería la ceca de Cástulo la más significativa, que emitió diez series en bronce desde el año 220 al 45 a. n. e. A tenor del estudio llevado a cabo por I. Ruiz (2012), estas monedas fueron imitadas en buena parte de Andalucía y Extremadura y las originales tuvieron una importante aceptación en las rutas de comunicación levantinas y en la parte suroriental de la península.

Igualmente, se produce un importante desarrollo de los circuitos comerciales de productos romanos que van a ir sustituyendo con rapidez la cultura material autóctona, siendo muy evidente la producción de un tipo cerámico itálico denominado ***Terra Sigillata*** fabricada en Isturgi (Los Villares de Andújar), ubicada en el margen derecho del río Guadalquivir (ROCA, 1980).

1. *"…entre la segunda guerra púnica y la guerra Sertoriana del año 72 a.n.e., se abrieron en Hispania más de doscientas cecas de las cuales seis que conozcamos vinculan su sede al territorio de la actual provincia de Jaén: Abra, Bora, Iliturgi, i.l.t.i.r.a.k.a., ka.s.ti.l.o / Cástulo y Obulko / I.po.l.ka."* (RUIZ y MOLINOS, 2007: 74).

En la zona en la que centramos nuestra investigación, resulta interesante observar que a ciertos núcleos se le asocien igualmente materiales cerámicos que por su técnica de elaboración y su acabado, indudablemente pertenecen al ámbito romano.

Son diversos los asentamientos adscritos cronológicamente a este periodo de transición documentados y estudiados en este ámbito espacial, siendo interesantes los análisis efectuados en el Cerro de la Virgen (GUTIÉRREZ, 2008), o en el poblado de *"La Monaria"*, ambos situados en el término municipal de Vilches. o las recientes investigaciones llevadas a cabo por J. L. Serrano en el municipio de Rus.



MICROPROSPECCIÓN CERRO DE LA VIRGEN
(VILCHES, JAÉN). GUTIÉRREZ, 2014

Por lo que respecta al poblado de *"la Monaria"* (ROYO, *et alii*, 1993), fue datado en el siglo I a. n. e., aunque su ocupación podría incluso prorrogarse hasta la tardoantigüedad. Sin embargo, en este caso, no sólo se ha evidenciado una clara interrelación entre el mundo ibérico y romano a través del material cerámico documentado, sino que, la distribución de su entramado urbano sigue un claro patrón de asentamiento ibérico, configurado por casas organizadas en torno a un patio de grandes dimensiones y habitaciones en la cabecera o en los flancos, dependiendo de la

complejidad de la vivienda. Se trata de estructuras muy similares a las documentadas en el *Oppidum* de Puente Tablas (Jaén), corroborando de esta manera dicha interpretación (GUTIÉRREZ *et alii*, 1997).

Este proceso de "Romanización" va a repercutir sin lugar a dudas en la configuración de la ciudad de Cástulo. La posición privilegiada de este asentamiento emplazado en las faldas de Sierra Morena, bien situado para la explotación de sus recursos naturales, le convierte en un emplazamiento estratégico en el Alto Guadalquivir durante el periodo Romano, llegando incluso a perdurar hasta el año 656, momento en el cual deja de tener una clara representación territorial, social y política.

La riqueza de Cástulo, atrajo en un primer momento a los cartaginenses y posteriormente a los romanos, quienes frenarían el intento de conquista del territorio por parte de los primeros, siendo conquistadas la plaza definitivamente en el año 206 a. n. e., bajo el mandato del general P. Cornelio Escipión.

Las actividades arqueológicas realizadas no sólo en la meseta, sino igualmente en sus alrededores, han dado como resultado una secuencia de ocupación continuada en el tiempo, cuyo momento de

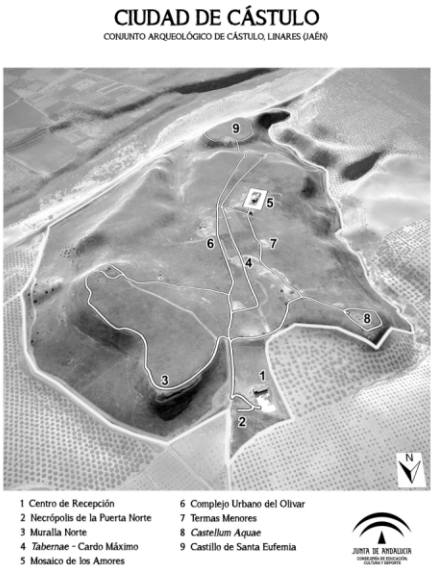


IMAGEN CEDIDA POR FRANCISCO ARIAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO

mayor auge comienza durante el periodo romano imperial, constituyéndose en el principal núcleo de población del Alto Guadalquivir, siendo uno de los primeros en acuñar moneda.

Como bien indican las fuentes clásicas, y así ha quedado reflejado en numerosas publicaciones (CHOCLÁN, 2008; VEGA, 2008), la importancia de Cástulo ha quedado patente a través de diversos acontecimientos, entre ellos la alianza que este enclave sellaría con las tropas de los cartaginenses mediante el enlace matrimonial de la princesa local Himilce con Aníbal, incluso a través de la firma de un trascendental pacto con los romanos (*foedus*), durante los últimos años del siglo III, entre Escipión y la aristocracia local, del que sin duda sale victoriosa la propia ciudad que conservaría sus costumbres indígenas durante cierto tiempo.

Para este periodo histórico aún no ha sido posible documentar los grandes edificios públicos de los que debía gozar esta próspera ciudad romana, puesto que o bien fueron destruidos o bien sus elementos principales perdurarían al ser reutilizados durante momentos posteriores. En este plano, cabría resaltar el importante expolio que ha sufrido la ciudad a partir del periodo Bajomedieval (CHOCLÁN, 2008). No obstante, aún es posible visualizar y analizar la denominada "Villa del Olivar", una superficie de aproximadamente 2000m², que fue excavada durante los años



TERMAS ROMANAS DE CÁSTULO.
FOTO CEDIDA POR BAUTISTA CEPRIÁN DEL CASTILLO

setenta por J.M. Blázquez, identificándose una serie de dependencias y de estructuras (BLÁZQUEZ y GARCÍA-GELABERT, 1987; GARCÍA-GELABERT, Y BLÁZQUEZ, 2006).

Según la documentación arqueológica, nos encontraríamos ante un espacio termal de gran envergadura del que se conserva buena parte del *hipocaustum,* con un pasillo central que daba acceso a los hornos que alimentaban el *caldarium,* así como varias piscinas que formarían parte del *frigidarium* (CHOCLÁN, 2008; CEPRIÁN, en prensa). La parte superior es una gran sala de la que quedan restos de pavimento y paredes realizadas en mármol de gran calidad.



RECONSTRUCCIÓN 3D CÁSTULO
AUTOR: FRANCISCO ARIAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO

Junto a este edificio se documentan unas dependencias anexas, que según las investigaciones del profesor Blázquez tendrían algún tipo de relación con las termas previamente descritas, sin embargo, recientes investigaciones arqueológicas han puesto de manifiesto una nueva hipótesis para dicha área (CEPRIÁN y SOTO, 2014), barajando la posibilidad de encontrarnos ante un *macellum* o mercado, del cual apenas si se observan vestigios emergentes, puesto que prácticamente ha sido desmantelado y expoliado durante época moderna.

En época Bajo Imperial, se llevarán a cabo diferentes transformaciones en esta zona, puesto que se crean espacios absidiados que sugieren una clara funcionalidad religiosa. Durante este periodo, parte de la ciudad había sido abandonada como muestra la aparición de algunos enterramientos en el interior del recinto amurallado, sobre viviendas del siglo I-II d. n. E.

No obstante, todo el sistema de organización territorial y urbanístico de la ciudad de Cástulo está siendo actualmente objeto de estudio por los investigadores de los Proyectos *FORVM MMX y SIGLO XXI EN CÁSTULO,* bajo la dirección de Marcelo Castro, actual Director del Conjunto Arqueológico.

En líneas generales, dejando a un lado el devenir de la Ciudad de Cástulo, el sistema político imperante en este sector de la Bética se hunde en el último tercio del siglo I. d. n. e. El reparto de tierras a los ciudadanos siguiendo los modelos de centuriación, harán que gran parte de la población abandone los *oppida* para establecerse junto a sus propiedades, apareciendo así una dispersión de pequeños asentamientos que irán en detrimento a mediados del siglo II d. n. e. El resultado será la concentración de estas pequeñas propiedades en grandes latifundios que tendrán en la *villae* su forma de poblamiento, que comenzarán a caracterizarse por una mayor complejidad e importancia de su zona residencial, trasladando el lujo de las fincas urbanas al ámbito rural (CASTRO Y CHOCLÁN, 1988).

Del mismo modo, debemos indicar que esta recesión tendrá también una importante repercusión en el ámbito urbano, produciéndose un retroceso de las zonas urbanizadas, apareciendo incluso espacios completamente deshabitados dentro de la propia ciudad.

Entre los siglos III y V d. n. e., una segunda crisis dará lugar a un proceso de concentración de la población rural (ALCÁZAR, 2004), una situación que se traduce no sólo en el abandono de las *villae* del periodo anterior, sino que también asistimos a la ocupación de los

recintos de época ibérica que previamente habían sido abandonados.

Esta reorganización hará que el poder de las instituciones romanas vaya desapareciendo a costa de las aristocracias locales, que progresivamente irán acaparando todo el poder. Esta situación de *"vacío de poder"* será la que encuentren los pueblos invasores tras su entrada en la Península.

3.1.2. EL MUNDO VISIGODO

El periodo visigodo se inicia con una profunda crisis generalizada que afecta a toda la Península, que se fecha entre el siglo II y V d. n. e., cuando las ciudades dejan de tener supremacía como elementos fundamentales en la organización del espacio y se impone una hegemonía del poblamento rural (CASTILLO, 1998; SALVATIERRA, 1993). Este cambio, que se irá consolidando en los siglos siguientes, tiene su base en el siglo V cuando la autoridad imperial apenas tendrá poder sobre el territorio, siendo la aristocracia y la iglesia, la cual ya había emprendido un impresionante apogeo, sobre todo a partir del siglo IV, cuando se convierte en la religión oficial del imperio, los que ejerzan el control sobre la zona (NAVARRO, 2018).

Dicha transformación afectará igualmente a la zona del Alto Guadalquivir, donde a fines del siglo VI d.n.e. comienzan a reactivarse la presencia de algunas ciudades, aunque a juicio de F. Salvador (1998: 35) se trata de una afirmación bastante genérica.

Históricamente entre los años 415 y 418 se produce la primera presencia visigoda en la Península, y lo hacen como aliados de los romanos con el fin de eliminar a los suevos, vándalos y alanos. De esta manera, a pesar de llevar a cabo su incursión en un periodo marcado por un largo proceso de inestabilidad política y militar, éstos se asentaron definitivamente en el territorio en el primer tercio del siglo VI. Su establecimiento puso fin a muchos de los conflictos, perdurando aquellos que protagonizaron frente a los

bizantinos, quienes pretendían restaurar el sistema imperial romano (CASTILLO, 2006; NAVARRO, 2018).

Ya en la centuria siguiente, volverían a estallar los conflictos bélicos, en este caso protagonizados por la sucesión al trono. Pese a ello cabría señalar que durante este periodo se alcanzó el máximo esplendor del Estado visigodo, un florecimiento que se prolongaría hasta finales del siglo VII, momentos en los que volvería a desarrollarse un nuevo periodo de crisis, que empujará a la mayor parte de la población a la ruina y a la dependencia como medio de subsistencia, y forjará por lo tanto las bases de una sociedad protofeudal (CASTILLO, 2006; ACIÉN, 2000).

Desde el punto de vista territorial, éste se organizó siguiendo unas directrices muy similares a las utilizadas en el periodo Bajo Imperial, aunque en este caso la Península estaría dividida en cinco grandes ***provincias***: la Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Gallaecia, siendo quizá su elemento más significativo los ***Territoria***, distritos heredados del Bajo Imperio *(Ciuitates)* con funciones judiciales y fiscales, construidos por una *urbs* y un territorio (*territorium*) más o menos extenso y ordenado dependiente de ésta, al que se le asocia una serie de entidades menores de población tales como aldeas (*uici y pagi)*, castillos (*castella)* o villas (*villae)* (CASTILLO, 2006).

Los cargos administrativos fueron acaparados por la nobleza, la cual tenía su base económica en el dominio de la tierra, cuya propiedad compartieron con la Iglesia casi en su totalidad (CASTILLO, 1998).

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriera en la etapa anterior, para este periodo histórico adquiere una mayor importancia los ***distritos eclesiásticos***. En este caso, los obispos intervenían activamente en asuntos del reino, por lo que debían considerarse las Diócesis Episcopales (*Dioecesis)* como parte de la jerarquización territorial impuesta, representada entre las *Provincias* y los *Territoria*. Estas Diócesis abarcarán un territorio

bien definido dentro del cual el obispo ejercía su jurisdicción. A su vez, esta amplia área se dividía en comunidades urbanas de menor entidad y agrupaciones rurales, organizadas en Parroquias (parochiae) e Iglesias propias, fundadas por señores laicos, que podían disponer libremente de ellas (ARGENTE DEL CASTILLO, 1985)

De esta forma, para el territorio giennense, los textos sólo mencionancomo Territoria a *Tucci* (Martos), *Mentesa* (La Guardia), *Aurgi* (Jaén), *Iliturgi* (Cerro Maquiz, Mengibar), *Isturgi* (Los Villares de Andujar), *Castulona* (Cástulo, Linares), *Viatia* (Baeza) y *Tuia* (Toya) (SALVATIERRA, 1996), así como los distritos eclesiásticos de *Tucci* (Martos), *Mentesa* (La Guardia) y Cástulo, que se trasladó a *Viatia* (Baeza) en algún momento entre los años 656 y 657 (SALVATIERRA, 1996: 119).

En nuestro caso, debemos hacer hincapié en la diócesis Episcopal de Cástulo-Baeza. Según la documentación consultada (CONTRERAS, 1959: 104), el primer dato que confirma la existencia de la Diócesis de *Castulona*, se relaciona con el obispo Secundino, participante en el Concilio de Elvira, posiblemente entre el año 300 y 324 d. n. e. Posteriormente, dada la importante actividad económica y su posición estratégica, el obispado castulonense estaría activo hasta la segunda mitad del siglo VII. No obstante, a partir del año 656, empieza a relacionarse en la lista los obispados a los representantes de *Beatia*, eliminándose por completo la representación de *Castulona*.

Posiblemente este cambio de diócesis, se deba a la profunda crisis en la que se ve envuelta la ciudad de Cástulo frente a la revitalización de *Beatia*, que adquiere un significativo auge gracias a la actividad agrícola desarrollada en las vegas del Guadalquivir, e igualmente primará por su posición geográfica emplazada en el epicentro del territorio de la antigua diócesis. Prueba evidente de la relevancia que adquiriría paulatinamente la ciudad de Baeza son las acuñaciones monetarias emitidas desde el año 639 d. n. e. hasta el 649 d. n. e. (SALVADOR, 1998; CASTILLO, 2005). Una coyuntura que también ha sido puesta de manifiesto en las investigaciones

arqueológicas efectuadas en torno a la ciudad de Cástulo, donde se evidencia su gran decadencia, en función de las importantes remodelaciones que se introdujeron en la zona cívica, incluso por la ubicación de áreas de necrópolis erigidas en el siglo VII en el espacio donde se asentaba la acrópolis romana, reutilizando incluso para la construcción de las sepulturas parte de los elementos constructivos de los edificios romanos (CASTILLO, 2005: 180).

Junto al estudio de la diócesis, ampliamente reseñada por la documentación escrita (XIMENA, 1654; CONTRERAS, 1959; DE TORRES, 1999; DE RUS, 1998), debemos tener en cuenta la estructura del poblamiento predominante durante este periodo histórico, puesto que como bien señala F. Salvador (1998: 36-37), la pervivencia de núcleos de población durante los siglos VI-VII se debe no sólo por la funcionalidad religiosa extendida por el territorio, sino que se le incluyen otros factores militares o económicos que contribuyeron enormemente a desarrollar la nueva configuración del territorio.

En el Alto Guadalquivir, la presencia de cecas y de instituciones eclesiásticas, nos obliga a pensar en la posibilidad de que nos encontramos con otros núcleos de población, que junto a las cuatro poblaciones con entidad de *Diócesis* (Martos, Baeza, Cástulo o La Guardia), van adquiriendo protagonismo a lo largo del siglo VII, como son Porcuna, Jaén, *Iliturgi*, Los Villares de Andújar, Toya y Galera, ésta última perteneciente a la provincia de Granada. (ARGENTE DEL CASTILLO, 1985)

No obstante, tan sólo conocemos estos núcleos gracias a la documentación escrita que ha perdurado, por la cual estas poblaciones son mencionadas por sus actividades administrativas, eclesiásticas o económicas, sin embargo, nada se conoce del mundo rural en la zona de la Bética, quizá despoblado y muy afectado por problemas naturales que azotaron las comunidades campesinas, entre los que había que destacar los efectos ocasionados por las plagas de langosta o una epidemia de peste bubónica que apareció a mediados del siglo VI, (ACIÉN, 1984) además de los continuos

conflictos bélicos acaecidos (SALVATIERRA, 1998). A estos acontecimientos habría que sumarle la huida de la población hacia lugares elevados de difícil acceso, con el objetivo de escapar a la presión que estaban ejerciendo los grandes señores laicos y eclesiásticos.

A pesar de que los estudios arqueológicos efectuados en la Campiña de Jaén (CASTILLO *et alii*, 2010) muestran un número reducido de lugares adscritos a este periodo de ocupación, en el resto de la Península, la ruralización fue algo más relativo, conservándose un cierto nivel de vida urbana, tal y como así ha quedado demostrado en la ubicación de algunos monasterios en las ciudades (ACIÉN, 1984).

Según L. Olmo (1998: 113), en la época de la constitución del reino de Toledo, se puede comprobar como la monarquía desarrolla una política edilicia de gran importancia, junto con la fundación de nuevas ciudades, con un plan urbanístico definido por un trazado regular y una jerarquización del espacio urbano, estructura que se verá seriamente interrumpida y alterada durante la segunda mitad del siglo VII, protagonizado por un proceso de crisis que igualmente se reflejará en dichas urbes.

En el territorio giennense esta laguna de información se ha solventado con la introducción de ciertos estudios arqueológicos, iniciados a partir de los años treinta sobre todo para el mundo visigodo [2], y ha sido a partir del exhaustivo análisis del territorio y de la cultura material existente, como se ha puesto de manifiesto la presencia de una notable transformación de la estructura de poblamiento, incluyendo el ámbito urbano (SALVATIERRA, 1998). Recientes estudios centrados en el poblamiento de la antigua ciudad de *Aurgi* (Jaén), muestra las transformaciones que sufrió este espacio hasta el punto de localizarse en el interior de la urbe, grandes zonas abandonadas ocupadas sólo por fosas basurero, e incluso enterramientos que aparecen aparentemente dispersos (SALVATIERRA, 1998; CASTILLO, 1998; NAVARRO, 2018), reproduciendo un esquema similar al previamente documentado en la ciudad de Cástulo (CASTILLO, 2005: 180).

2. Son varios los hallazgos casuales en la provincia, entre ellos varias necrópolis. En el catálogo realizado por Romero de Torres (1913 y 1915) se citan numerosos elementos arquitectónicos, escultóricos e inscripciones de época romana y visigoda, posteriormente, en la revista D. Lope de Sosa aparecen algunas publicaciones sobre los primeros hallazgos del siglo XX, como un capitel aparecido en el Huerto de Cárdenas, en Jaén (CAZABAN, 1919), el tesorillo visigótico de Campillo de Arenas (CAZABAN, 1926 siguiéndole, R. Espantaleón, quien expone de manera pormenorizada algunos hallazgos casuales llevados a cabo a lo largo de la geografía giennense, siendo muy interesantes los restos de una necrópolis en la zona de la Guardia, Peal de Becerro o Los Morrones, en Lopera (ESPANTALEÓN, 1953; 1955)

En nuestro ámbito territorial, los núcleos de población adscritos a este periodo histórico se reducen considerablemente a *Beatia* y *Castulona*, perfectamente identificado por la documentación escrita. Sin embargo en lo que se refiere a núcleos rurales existe un vacío documental importante.

Los escasos estudios realizados documentan sólo algunos asentamientos diseminados por este territorio, sin afinar con exactitud en su adscripción cronológica, con toda probabilidad porque la fase de ocupación que nos atañe ha sido afectada por importantes remodelaciones y ocupaciones posteriores, especialmente aquellas que acaecieron durante los siglos XII y XIII.

De esta forma, la documentación que nos aporta la Base de Datos **"SHIPA"** (Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Jaén, CHOCLÁN, 1988), hace mención a pequeños asentamientos rurales que pueden asociarse a este periodo, como el "*cortijo de la Toscana"* situado al noroeste de la provincia de Jaén en el término de Bailén, donde se han podido documentar diversos elementos arquitectónicos que, aunque de difícil datación, bien puede ser adscritos a la tardoantigüedad (s. V d. n. e.), reutilizando estructuras de habitación de época romana y cristianizando su espacio: *"[...] un fragmento de fuste con cara labrada en biseles con dibujo de seca de pez, dos fragmentos de fuste decorado con racimos y hojas de parra alternadas y rodeadas por cordones que se cruzan, un capitel corintio con dos motivos de posible cruz griega inscrita en círculo [...]",* (CASTILLO, 2006: 179) o bien la *Villae* del *"Cerrillo del Cuco"*, en Santagón, Vilches, cuya intervención arqueológica puso de manifiesto una secuencia de ocupación similar a la planteada en el asentamiento anterior (MOLINOS *et alii*, 1982).

Sin embargo, en este periodo histórico, y en concreto las últimas décadas del siglo VII, se centran diversos estudios dedicados al ámbito religioso y monástico, acaparando la atención en nuestro territorio varios cenobios, eremitorios o cuevas rupestres, con una clara funcionalidad religiosa, que han sido estudiados a lo largo del siglo XX, y que a juicio de P. Castillo (2006: 182) esta alta

concentración podría corresponderse con la idea de refugios alejados de las ciudades, erigidos con la finalidad de evadir la presión de los grandes propietarios laicos y eclesiásticos (CHALMETA, 2003: 75; CASTILLO *et alii,* 2010).

Quizá uno de los enclaves más importantes sea la estructura ubicada muy próxima al cortijo de ***Valdecanales***, en el término de Rus, estudiada con detalle por varios investigadores, entre los que destacar R. VAÑO (1970), C. CASAS (2000) o P. CASTILLO (2006).

Según P. Castillo (2005: 192-195) siguiendo detalladamente el análisis efectuado en Valdecanales por R. Vañó (1970), se documentaron una serie de estructuras excavadas en la roca: una gruta principal de al menos 17'50 m. de largo, cuya fachada aparece decorada mediante doce arcos ciegos semicirculares tallados en la piedra. Aunque la talla se encuentra deteriorada, especialmente en su arranque, pueden advertirse igualmente restos de jambas y capiteles. La puerta de acceso, adintelada, se sitúa bajo uno de estos arcos.

En su interior se intuyen tres dependencias, una principal de base rectangular, y dos más pequeñas de planta circular, situadas en un lateral y con acceso a la primera.

A la izquierda de esta construcción, existe una segunda, separada por un saliente rocoso. Al igual que la anterior, su fachada también está tallada, mientras que su interior lo conforma una sola nave cubierta con una bóveda de cañón. En sus paredes existen diferentes oquedades a modo de hornacinas o capillas de reducidas dimensiones.

Junto a estas estructuras, se documenta una tercera, alejada de las anteriores, de planta cuadrada. En su interior se han identificado dos hornacinas poco profundas.

Funcionalmente, las estructuras son diferentes entre sí. La central y más importante, es interpretada como una capilla o un oratorio rupestre. Las otras dos, como grutas dedicadas bien a las dependencias de los monjes, o bien, con una funcionalidad de baptisterio.

Tal y como afirma este autor, este espacio rupestre pudo ser erigido durante la segunda mitad del siglo VII d. n. e., alcanzando incluso la época mozárabe, asumiendo nuevas funciones parroquiales (CASTILLO, 2006: 181).

Siguiendo el Valle del Guadalimar, encontramos otros dos complejos simliares de cierta envergadura, posiblemente asociados al anterior y a otras estructuras de hábitats, como las villae tardorromanas de la Monaria y Cerrillo del Cuco, y estructuras funerarias, como la necrópolis visigodas de El Capitán y Las Leonas, todos emplazados en el término municipal de Vilches y muy próximos entre sí (CASTILLO, 2006).

-La ***Veguilla,*** de características muy similares al anterior. Se trata de una cueva artificial, en la que se aprecian tres estancias laterales y una cabecera trilobulada recordando una planta de cruz latina, a su interior se accedería por los pies de la planta. C. Casas (2000) interpreta este espacio con una clara funcionalidad eclesiástica, identificando zonas litúrgicas diferenciadas. Este conjunto fue erigido posiblemente en el siglo VII, cubriendo las necesidades de la población rural, pudiendo mantener su funcionalidad hasta el siglo XI.

-***Giribaile***, sin duda constituye el espacio rupestre del que más datos se han obtenido, gracias a las investigaciones de L. Gutiérrez (2002; 2011).

Los primeros momentos de esa ocupación podría remontarse a los siglos VI y VII, cuando la población asentada en el valle, decide concentrarse en este amplio y escarpado cerro habitando una serie de cuevas naturales, hasta conformar un complejo hábitat troglodítico, conocido como Las Cuevas de Espelunca, en el que se incluyen espacios residenciales eremíticos y habitacionales (CASTILLO et alii, 2010: 244).

Los complejos rupestres estudiados, un total de 4, se localizan en el farallón localizado en la vertiente sur de dicha meseta, encontrándose estrechamente relacionados con ellos y con varias unidades de hábitat, la *Necrópolis de las Casas Altas*, denominada así por su situación junto a un cortijo del mismo

nombre. Junto a este grupo de estructuras habría que añadir otras cavidades aisladas localizadas en la parte norte de la misma meseta, las llamadas, *Piedra Hueca Grande y Pequeña.*

El complejo rupestre 1, se define como el principal de todas la cuevas, ocupando una posición central. La tradición oral las identifica como las "Cuevas de la mujer", haciendo referencia a dos relieves femeninos presentes en una de sus naves. Se trata de un edificio muy regular con cinco naves excavadas en la roca exceptuando una de ellas, que aprovecha una cavidad natural.

El complejo rupestre 2, es de una sola nave rectangular, cuyo acceso se realiza a través de escalones excavados en la roca, ingresándose a su interior por una puerta de arco de medio punto excavada en la propia roca.

El complejo rupestre 3, denominado vulgarmente como "Cuevas del Vagonero", es un conjunto de cuevas ubicadas al oeste de los anteriormente descritos, reflejando una morfología distinta. Se trata de un edificio excavado en la roca con planta irregular, y difícil acceso.

Por último el complejo rupestre 4 se localiza en el extremo opuesto del farallón, siendo el más deteriorado del conjunto, lo que ha dificultado su estudio.

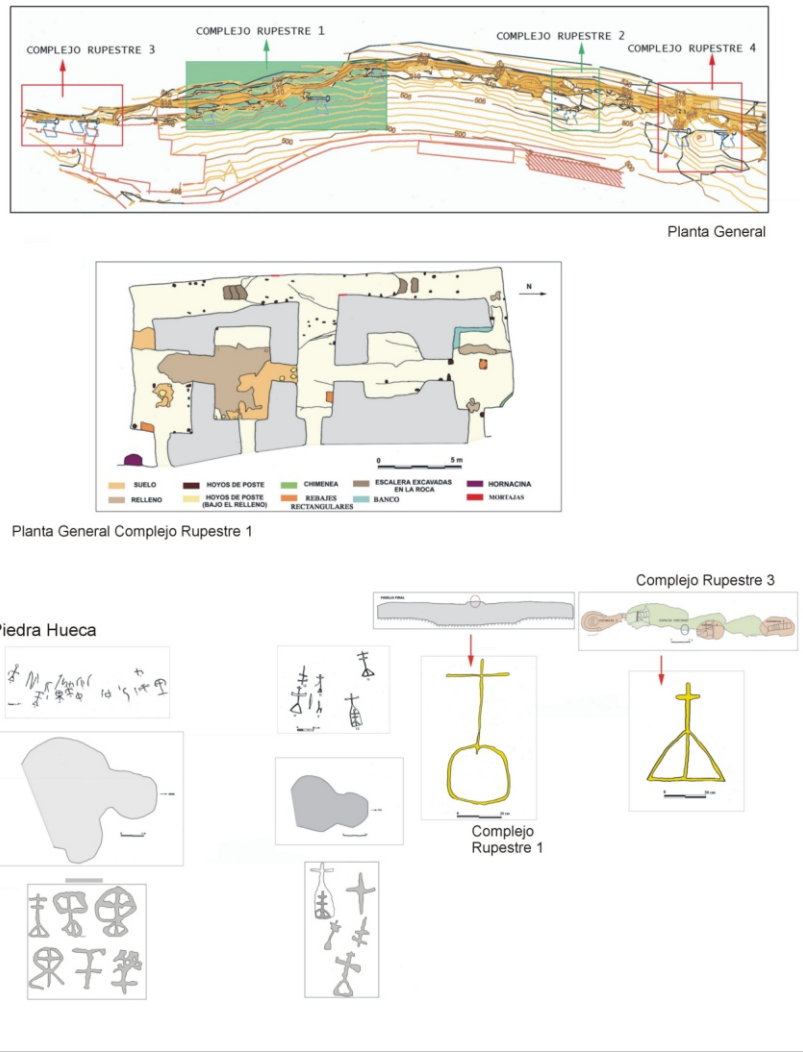
En cuanto a las otras cavidades rocosas localizadas en la vertiente norte de la meseta de Giribaile, han sido identificadas como cuevas excavadas en la roca que albergan una gran cantidad de símbolos, normalmente cruces, que ya en el año 1971, fueron identificadas con figuras de animales y humanas (GUTIÉRREZ *et alii*, 2001: 180).

Tras un estudio de cada uno de los complejos rupestres y de las necrópolis asociadas, se ha argumentado que nos encontramos ante la existencia de una comunidad unida por vínculos religiosos, ya que una de las cuevas (complejo rupestre 1) presenta aspecto de Iglesia con una planta de cinco naves horizontales, todas siguiendo la orografía de la roca, sin olvidar que las cuevas más aisladas, la *Piedra Hueca Grande y Pequeña*, invitan al recogimiento y a la

soledad, haciendo que la hipótesis planteada tenga más consistencia (GUTIÉRREZ, *et alii,* 2005: 17).

Por lo que respecta a la Necrópolis asociada a este conjunto, nos encontramos ante enterramientos que, por sus características tipológicas y orientación (oeste-este), podrían datarse de época altomedieval, similares a las documentadas en otros puntos de la provincia como en Toya (DÍAZ Y PORTERO, 2003) o en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos (SERRANO Y CASTILLO, 2000). Se trata de tumbas excavadas en la roca (actualmente todas

Fig.3. Cuevas-Emeritorio de Giribaile



COMPLEJOS RUPESTRES GIRIBAILE
(CASTILLO ET ALII, 2010: 256)

expoliadas), configurando una fosa antropomorfa que presenta varios hombros sobre los que descansarían las losas de piedra que cubrían el cadáver o en otros casos tendríamos otras tumbas formadas por grandes bloques de piedra ensamblados unos con otros para definir una sólida sepultura (GUTIÉRREZ et alii, 2005: 14-15).

Muy próxima a éstas, junto al ya mencionado Cerrillo del Cuco (MOLINOS *et alii*, 1984: 310), se ha podido estudiar un nuevo complejo funerario. En este caso, el embalse de Guadalén las ha mantenido ocultas durante un buen periodo de tiempo, sin embargo, la escasez de agua de los últimos años ha propiciado que dichas tumbas afloren de nuevo a la superficie. Se trata de estructuras excavadas en la roca antropomorfas, con cubierta a base de tégulas de gran tamaño, alineadas entre sí y con orientación este-oeste.

Al igual que ocurre con las otras sepulturas analizadas, en este caso, éstas aparecen expoliadas, y en algunos casos mutiladas, no sólo por la acción del hombre, sino que el haber estado sumergidas, el agua les ha ocasionado grandes desperfectos.

En la parte más occidental de nuestro marco geográfico, en la zona de Sierra Morena, se han localizado de manera aislada, un conjunto de enterramientos formados por sepulturas rupestres,

SEPULTURAS EXPOLIADAS
CERRILLO DEL CUCO. VILCHES







SEPULTURAS ROQUERAS
SIERRA MORENA.

antropomorfas y prácticamente talladas en la roca, que sin duda responden a una sociedad orientada a una actividad pastoril y de explotación de los recursos forestales, y posiblemente articulada en torno a la aldea de la Aldehuela en Andújar (TORRES, 2005). Así mismo, en el extemo oriental, en el municipio de Guarromán, se ha podido documentar un nuevo enclave religioso y funerario que abarcaría un marco cronológico que oscila entre los siglos VI y VII d.n.e., en una zona denominada como la Venta, emplazada a escasos kilómetros de la actual localidad. Según J.L. Serrano (2013)

el complejo funerario, así como el posible centro religioso adscrito a él, comprende un total de 25 sepulturas de inhumación, con una clara orientación este-oeste, en el que se advierten diferentes tipos de tumbas, algunas de ellas conforman cistas, mientras que otras las constituyen fosas y finalmente, también se han exhumado algunos sarcófagos, todas ellas cubiertas por losas de piedra y pizarra, que evidencian *"la creación de nuevos núcleos de población integrados por los campesinos que abandonaron el campo y que la aristocracia fundiaria cristiana debía controlar a través de la fundación de parroquiae y a través del establecimiento de relaciones de dependencia entre campesinos y aristocracia"* (SERRANO, 2013: 443).

Muy próximo a Baeza, durante la construcción de la denominada Autovía del Olivar, que une Jaén con este municipio y la vecina localidad de Úbeda, a la altura del cortijo de Gil de Olid, se pudo documentar otro complejo funerario, que según sus investigadores (SOTO *et alii,* 2009-2010), se adscribe al mundo visigodo. El paraje es conocido como Cerro Los Vientos, ubicado en un promontorio en altura, emplazado al Noroeste del río Torres. Las excavaciones arqueológicas han puesto de manifiesto restos de lo que fuera una necrópolis, con aproximadamente 30 tumbas excavadas en la roca (de las que tan sólo se excavaron con metodología arqueológica cinco). Todas ellas reproducían una fosa simple, estando cubiertas con grandes losas de piedra (SOTO, *et alii*. 2009-2010). En su interior, en la mayoría de los casos no alberga tan sólo un individuo, sino que las tumbas fueron reutilizadas para albergar un nuevo enterramiento, ya que durante los procesos de excavación, se localizaron restos óseos de diferentes individuos (sobre todo cráneos). Todas las estructuras funerarias no presentaban ajuar, a excepción de un anillo que fue recuperado en el interior de una de ellas.

Por lo que respecta a la zona de Sierra Mágina, en el término municipal de Cambil, se identificado un conjunto que ha sido



PLANIMETRÍA EXCAVACIÓN HACIENDA MENDOZA
AUTOR: MARCOS SOTO CIVANTOS. DIRECTOR ACTIVIDAD.

identificado como un cenobio religioso excavado en la roca, denominado como Tajo de la Muela (ESCOBEDO, 2008). Su tipología y organización interna, presenta grandes similitudes a los complejos troglodíticos estudiados anteriormente, estando conformado por una serie de cuevas artificiales entre las que cabría diferenciar varias salas dedicadas no sólo a la actividad espiritual, sino también a la vida cotidiana de sus habitantes. Sin embargo, la ausencia de investigaciones más precisas, impide precisar su cronología, aunque siguiendo a este autor, todo apunta a que podría datarse en el siglo VII, cuando esta zona estaba dirigida espiritualmente por el Obispo Cecilio de Mentesa, quien en su larga correspondencia con el Rey Sisebuto, afirma abandonar su labor pastoral y decide retirarse a un "monasterio"(ESCOBEDO, 2008: 112), que hipotéticamente se relaciona con este eremitorio, el cual mantendría su función hasta el siglo IX, incluso pudo perdurar aún más, si se tienen en cuenta los grabados que conserva en su interior.

A finales del siglo VII y principios del VIII, la ausencia de noticias recogidas en las fuentes textuales se impone, a excepción

de algunas alusiones relacionadas con acciones bélicas contra los bizantinos, y los continuos episodios de luchas por el control de la corona, aunque éstos tuvieron lugar en la capital, Toledo.

Estos conflictos acaecidos dentro del reino visigodo, son el resultado de la ausencia de una legislación que regulase la sucesión, desarrollándose un proceso conocido como el *morbo gothorum*, o lo que es lo mismo, la tendencia al regicidio para conseguir la usurpación del poder (CASTILLO, 2006).

Esta "tradición" aunque pueda parecer intrascendente, dió lugar a una serie de luchas, que para algunos historiadores, constituyen la base de la entrada de las tropas musulmanas en la Península. De cualquier forma, directa o indirectamente, estos constantes enfrentamientos debilitaron y dividieron en exceso a los visigodos hasta el punto que no contaran con la suficiente fuerza y organización militar para poder hacer frente al avance islámico y por lo tanto, en pocos años, las tropas musulmanas conquistarían casi la totalidad de la Península Ibérica, consolidándose un nuevo episodio histórico que abarcaría aproximadamente ocho siglos.

3.2. EL ALTO GUADALQUIVIR EN LA EDAD MEDIA

3.2.1. LA CONQUISTA DEL TERRITORIO

El reino Visigodo de Toledo, tal y como hemos comentado en apartados anteriores, a partir del siglo VII estaba sumido en una profunda crisis, que conllevará una clara ruralización del territorio y una seria transformación o decadencia de las ciudades, hasta el punto de que algunos autores como V. Salvatierra (1995: 118; 2008: 26) o E. Alcázar (2002-2003: 109) aluden a unos procesos de "continuidad o permanencia" de las mismas. Será este punto de total decadencia el que aprovechan los contingentes árabes y beréberes para introducirse en la Península, *a priori*, con la única intención de saqueo, aunque la última de sus expediciones ya será considerada como una invasión organizada y premeditada (CHALMETA, 2003: 130; SALVATIERRA Y CANTO, 2008: 27).

Tal y como apuntan las fuentes árabes y latinas más próximas (ACIÉN, 1984: 23-25), en el año 711 penetrarían las tropas beréberes al mando de *Tariq*, cuyo itinerario de conquista ha sido objeto de debate (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979; CHALMETA, 2003)[3]. Con el objetivo de culminar la conquista, al año siguiente, será el propio *walí*, *Musá* quien acompañado de un poderoso ejército árabe, realizará nuevas expediciones por la Península, con el objetivo prioritario de ocupar aquellos territorios que habían quedado fuera del control de los primeros expedicionarios, instalándose sobre todo en buena parte del Bajo Guadalquivir (Carmona, Sevilla, Mérida). Finalmente se reuniría con *Tariq* en Toledo y desde ahí continuar su conquista hacia el norte.

A pesar de que autores como E. Manzano (1999: 414-420) no creen en una expansión peninsular alejada de Toledo, otros como P. Chalmeta (1994: 181-192), defienden una expansión a mayor escala, que les llevó a ocupar Lugo.

3. Según Chalmeta (2003: 151) tuvieron transitar por la actual provincia de Jaén para alcanzar el desfiladero de Sierra Morena, aunque las controversias sobre cuál fue la ruta seguida se mantiene, todos los datos apuntan a que probablemente sería la ruta Córdoba-Cástulo, que discurría por la rivera del Guadalquivir, la que conducía más directamente hacia el norte, y por lo tanto sería la que más convendría a *Tariq* en su rápido camino a Toledo. La otra posibilidad es la que

Tal y como afirma E. Alcázar (2002-2003: 120), la invasión árabo-beréber tuvo un impacto similar al que ya se produjo con la llegada y dominio de los romanos sobre la Península Ibérica, ocasionando una importante transformación de la población que se desarrolló a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, con profundas remodelaciones en etapas puntuales, conformando las bases para un sistema de organización político nuevo.

Durante los primeros años de conquista, se produjo una estrecha colaboración de la Iglesia con los contingentes musulmanes, gracias a la cual mantuvieron su posición de privilegio dentro de la sociedad por un tiempo determinado (ACIÉN, 1998: 293; 2000: 430), algo que corrobora el hecho de que aún en el siglo IX, aún había obispo en Baeza (SALVATIERRA, 1996: 135). Así mismo, los cristianos y judíos pudieron seguir practicando su religión, pasando a denominarse como "protegidos" o *dimmies* (ACIÉN, 1984: 26). En este marco, son conocidos algunos pactos de capitulación que firmaron los señores visigodos con los invasores a fin de conservar sus propiedades y el control sobre parte de la población, aunque estuvieron obligados al pago de impuestos, e incluso algunos de ellos se convirtieron rápidamente al islam (*muladíes)*, para eludir de esta forma el pago de los mismos (SALVATIERRA Y CANTO, 2008: 30-45).

La población campesina, en su mayoría tras la conquista, mantuvo una situación de servidumbre o esclavitud, hasta el punto que una parte de la población decidió retirarse a la montaña, tendencia que fue en aumento durante la dominación visigoda, para huir del control de estos "señores", consolidándose tras la ocupación islámica, conformando un nuevo tipo de asentamiento en altura (*husun*), muy característico de estos primeros siglos de al-Ándalus (ACIÉN, 1999: 53).

Posteriormente, a partir del año 741, hacen su entrada en nuestro territorio los *Aynad* sirios -definidos como tropas de élite del Califato (SALVATIERRA, 1996: 138), que se instalarán en distintas regiones de al-Ándalus, concediéndoles para su mantenimiento un

propone Sánchez Albornoz (1948) basándose en la versión del Arzobispo de Toledo, R. Ximenez de Rada redactada en el siglo XIII. Según estos autores, las tropas de *Tariq* se encaminaron hacia *Mentesa*, arrasándola en su camino hacia el Norte. Para llegar a esta ciudad, las tropas habrían cogido la ruta de Écija a Santiago de Calatrava, y de ésta hacia Martos y Jaén.

Por otro lado, investigadores como Aguirre y Jimenez, 1979: 71-72) no consideran probable que *Tariq* se detuviera en atacar una población que carecía de importancia, retrasando así su llegada a la capital del Reino, Toledo. Aunque debemos señalar que quizá *Mentesa* era más importante de lo que se pudiera pensar, ya que en ella se situaba una de las Sedes Episcopales la zona, y por lo tanto, su destrucción y asalto pudo servir de ejemplo para aquellos que estuvieran pensado ofrecer algún tipo de resistencia.

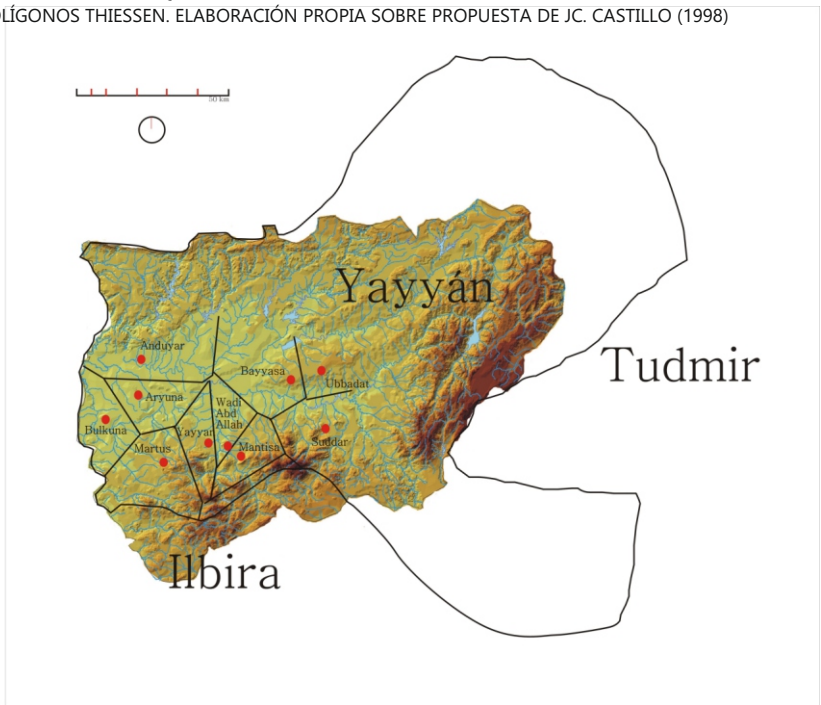
En su opinión, la ruta seguida por las tropas sería la que se encaminaba desde Santiago de Calatrava, pero continuando por la zona de importantes centros como Porcuna, Martos, Arjona y Villanueva de la Reina hasta acanzar Cástulo.

tercio de los impuestos recaudados entre los indígenas. En el sur de la actual Península se instalaron varios clanes: el *yund* de Damasco, que quedó establecido en *Ilbira* (Granada); el de Jordán, en *Reyyno* (Archidona y Málalga); Palestina, en Sidonia (Medina Sidonia); el de Emesa en las regiones de Sevilla y Niebla; el de *Quinnasrín*, en *Yayyan* (Jaén) y el de Egipto que se dividió entre el Algarve y Tudmir (Albacete, Murcia y Alicante) (SALVATIERRA Y CANTO, 2008: 39).

En Jaén, con el *yund de Quinnasrín*, asentó nuevos pobladores árabes de manera dispersa por el Alto Guadalquivir, ocupando y dominando las tierras más ricas y fértiles. Según F. Aguirre y MC. Jiménez (1979: 104-105) el espacio se dividiría entre los siguientes clanes::

- *Los Qaysíes en Jaén*
- *Los Banu Kinana en Canena.*
- *Los Asadíes en el Wadi Abd Allah*
- *Los Banu Ábs y los Ya´maies asentados en Úbeda*
- *Los Kilabíes en Jódar.*
- *Los Uqaylies asentados en Mantisa*
- *los Banu Bayila en Arjona*
- *Los Tayy en Baeza en el Hisn de Cúllar.*

KURA DE YAYYAN Y AQALIM
POLÍGONOS THIESSEN. ELABORACIÓN PROPIA SOBRE PROPUESTA DE JC. CASTILLO (1998)



3.2.2. EL PERIODO ISLÁMICO. FORMACIÓN HISTÓRICA

I. PERIODO OMEYA

A partir del año 714, las tropas musulmanas dominarán buena parte de la Península, pasando algún periodo de crisis entre el 741-743, que se solventaría con la ya comentada entrada de los omeyas *aynad* a al-Andalus y la instauración del Emirato de Córdoba con *Abd al-Rahman I* en el año 755, generándose nuevos episodios de luchas por el poder. Según V. Salvatierra y A. Canto (2008: 49) este primer dominio islámico, estaría dividido en 3 grandes etapas: una primera que se definiría como la "Construcción" del Estado, formulando las grandes transformaciones políticas, administrativas, ideológicas, etc. Un segundo momento en el que encuadraríamos la reforma del Estado proyectado por *Abd al-Rahman II* y por último un periodo de crisis bajo el mandato de *Abd Allah*, que desencadena un complejo periodo que puso en jaque el poder Omeya de al-Ándalus.

De esta manera, este primer "gobierno" islámico, irá fortaleciéndose al instaurarse un sistema en el que la aristocracia se encargaría de las funciones políticas y administrativas, a la vez que se formaría un ejército profesional, integrado fundamentalmente por esclavos extranjeros, algo que no gustó demasiado al resto de la población (SALVATIERRA Y CANTO, 2008: 52-53).

La reorganización política que llevó a cabo el recién proclamado Emir, *Abd al-Rahman I,* consistió en un modelo de organización traído desde Oriente, cuya cúspide lo conformaron los familiares omeyas. Su estructura administrativa se basará en las demarcaciones denominadas *kura*, generalmente definidas como distritos militares y fiscales creados para el *yund*, que a su vez se dividirían en otras entidades inferiores o i*qlim*. Estas demarcaciones no pueden ser comparadas con los antiguos distritos visigodos, puesto que su único objetivo era centralizar los impuestos recaudados en la zona que les correspondía. (SALVATIERRA, 1996: 141-142; 2006: 62-67).

Los recursos para mantener al Estado siguieron obteniéndose del botín y la fiscalidad de las tierras conquistadas, que a su vez se invertían de nuevo en conquistas. Pero el emir encontró algunos problemas para configurar su modelo de Estado, lo que le impedía continuar con su principal fuente financiación lograda a través de la *yihad*. Esto, unido a la falta de control efectivo sobre el territorio produjo una brusca bajada de ingresos, que quiso solventar con una intensa presión fiscal y expropiación de tierras a los propietarios cristianos y con toda probabilidad a la iglesia (NAVARRO, 2018: 153-155).

La llegada al poder de de *Abd al-Rahman II* en el 822, trae consigo la imposición de un nuevo modelo de gobierno que se tradujo en la integración del Islam como religión oficial del Estado , a la vez que se producirá un importante desarrollo de su aparato administrativo.

La actuación principal se centró en la potenciación del mundo urbano, fundando nuevas ciudades y a las ya existentes las dotó de nuevos mecanismos de defensa y administrativos.

Dentro de las nuevas reformas administrativas, la capital de la *Kura de Yayyan,* en esos momentos establecida en *Mentesa* se iría a la antigua *Aurgi*, (SALVATIERRA, 2006: 62-67; NAVARRO, 2018: 155-156). Esto no fue fruto de una única razón, sino que posiblemente se deba por la confluencia de varios factores, como por ejemplo el deseo de reducir la influencia de los grupos árabes que dominaban la capital, *Mentesa*, o bien, llevar el poder del estado omeya más cerca de la ciudad de Martos, donde con toda probabilidad se asentara un mayor número de cristianos que generaban por regla general conflictos continuos. También cabe la posibilidad de realizar este cambio por la posición estratégica y defensiva que disfrutaba la ciudad de Jaén.

'Abd al-Rahman II fue un emir dedicado a potenciar e impulsar el desarrollo urbano de numerosas ciudades y dotarlas de grandes estructuras públicas como motor de su "islamización", prueba de

ello fue la ampliación que llevó a cabo en la Mezquita de Córdoba, construida por su antecesor *Abd al-Rahman I*, o en *Yayyán* (Jaén), donde mandó edificar una mezquita aljama en el año 825, que fue reestructurada en época castellana como una iglesia dedicada a Santa Mª. Magdalena (BERGES, 2007: 73-74), junto a ella, una amplia alcazaba en la parte alta de la ciudad, sobre la ladera norte del Cerro de Santa Catalina, utilizada como residencia del gobernador, desde donde controlaría mejor la ciudad (CASTILLO Y PÉREZ, 2008: 201; CASTILLO, 2008).



TORREÓN E IGLESIA DE STA. MARÍA MAGDALENA, JAÉN.

Similar estructura poblacional se puede observar en Martos y La Guardia, antiguos centros Visigodos, donde a tenor de las investigaciones arqueológicas, es posible documentar el núcleo amurallado así como una serie de arrabales agrícolas ubicados junto a cauces fluviales en la zona extramuros (CASTILLO y PÉREZ, 2008: 204-205).

Un desarrollo diferente ocurrirá en Úbeda, fundada, según indican las fuentes escritas, para contrarrestar la pujanza de la población cristiana de Baeza, que todavía contaba con Obispo a mediados del siglo IX. Otras noticias apuntan a que la ciudad de Úbeda se fue gestando y magnificando durante este periodo, si bien

ya era conocida como una pequeña *qayra* que se fortificaría, a la vez que se elevaba su "rango" (MONTILLA, 2007: 36). No obstante, lo cierto es que el emplazamiento fundacional ocupó la cumbre del denominado "Cerro del Alcázar", quizá uno de los puntos estratégicos con mayores posibilidades defensivas, creándose un amplio recinto de aproximadamente 6,20 has.

Por lo que se refiere a la Ciudad de Baeza, pese a los escasos testimonios con los que contamos, habría que señalar que desarrolló un proceso evolutivo similar al estudiado en Jaén, Martos o la Guardia, en este caso el primitivo núcleo se emplazó en nel Cerro del Alcázar, ocupando el sector sur, mientras que la madina, se extendería por la zona oriental (CASTILLO y PÉREZ, 2008: 205).

Sin embargo, el proceso de islamización afectó ideológicamente y económicamente ala población, sobre todo a los mozárabes, hasta el punto que muchos cristianos emprendiero su conversión al Islam, gracias a las numerosas ventajas que ella acarreaba, principalmente económicas, evitando de esta manera el pago de gravosos impuestos.

En la segunda mitad del reinado de *Muhammad I* se agudizan las revueltas como consecuencia del incremento de la presión fiscal y la resistencia a la implantación del Estado Islámico no sólo en el ámbito urbano, sino principalmente en el mundo rural, siendo los protagonistas de estas revueltas tanto árabes, cuyo movimiento debía entenderse como una lucha de unos linajes contra la monopolización del poder que ejercían los omeyas, beréberes, que veían peligrar sus estructuras tribales, pero sobre todo, muladíes. Recordemos que los señores herederos de la aristocracia indígena o visigoda, mantuvo sus propiedades y el control sobre ciertos sectores de la población, sin embargo, con las reformas impuestas por *'Abd al-Rahman II* y *Muhammad I*, su posición privilegiada quedó amenazada por la eliminación de los antiguos pactos firmados tras la conquista y por el aumento de impuestos (CASTILLO, 1998: 207).

Esta oposición a la política del gobierno omeya sería más violenta a fines del reinado de *Muhammad I*, incrementándose progresivamente con *al-Mundir y ʻAbd Alláh*, quienes tuvieron que hacer frente a numerosas rebeliones, que incluso llegaron a poner en peligro la supervivencia del Estado. A pesar de ello esta primera *Fitna* concluirá con la imposición de la sociedad islámica y el triunfo del proceso de islamización tras la victoria sobre los sectores rebeldes de ʻ*Abd al-Ramham III* (Castillo, 1998: 207).

II. LA FORMACIÓN DEL ESTADO DURANTE EL CALIFATO

El modelo político y administrativo impuesto por los primeros emires, cambiará drásticamente con la llegada al poder de ʻ*Abd al-Rahman III*, quien configuró definitivamente el Estado Islámico (ACIÉN, 1984: 38; 2000: 436). El califato omeya, con capital en Córdoba, apenas si duró un siglo, sin embargo, será la época de mayor esplendor político y cultural no sólo de al-Ándalus, sino también en el resto de la Península.

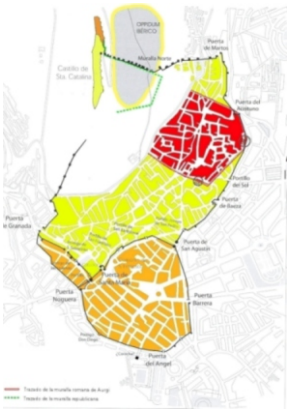
Este periodo es conocido por una inesperada "paz", o ausencia de hostilidades, posiblemente, tal y como afirma V. Salvatierra y A. Canto (2008: 87) se debe a la contundente "dictadura" instaurada por el Califa.

El sistema fiscal fue una continuación del establecido por los emires precedentes, pero la influencia de que había alcanzado al-Ándalus en el Magreb posibilitó la llegada de oro, lo que permitió que se reiniciaran las acuñaciones de moneda con este metal precioso.

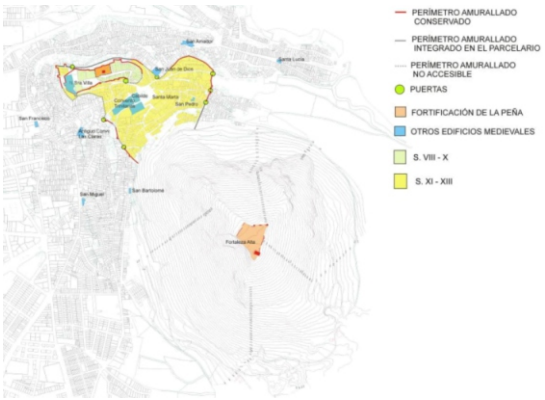
Desde el punto de vista de la ocupación del territorio, este es el momento en que se abandonan los asentamientos de origen islámico, sobre todo aquellos que estaban ubicados en zonas de altura y fuertemente defendidos, permaneciendo aquellos que por su carácter estratégico fueron reutilizados por el Estado para controlar el territorio.

Por otro lado, se produce una significativa expansión del espacio urbano, de tal manera que las ciudades experimentan un importante apogeo, que se traduce en un incremento de su tamaño y de sus dotaciones estructurales, especialmente de la población campesina, entendiendo que tras sus murallas dispone de mejores condiciones de vida y seguridad. Una concentración que también fue auspiciada conscientemente por el Estado, que al ofrecerles protección en el interior de los recintos defensivos urbanos, convertirán a estos sectores de población en una buena fuente de ingresos (CASTILLO Y PÉREZ, 2008: 206).

ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO.
CASTILLO Y PÉREZ, 2008: 205-209



JAÉN (SEGÚN V. SALVATIERRA Y J.C. CASTILLO)



MARTOS (SEGÚN J.L. SERRANO Y J. CANO)



ÚBEDA (SEGÚN V. SALVATIERRA Y J.C. CASTILLO)

La configuración de estas ciudades, se caracteriza sobre todo, por estar sólidamente fortificadas, disponer de mercados y de diversos elementos de equipamiento urbano como baños y mezquitas. En ellas residen las autoridades y funcionarios estatales nombrados por el Califa (SALVATIERRA, 2006: 123).

En definitiva, se impone un modelo de ocupación del territorio articulado en torno a los núcleos urbanos, en los cuales se fue imponiendo una estructura clásica: madina, alcazaba y álcazar.

Al-Hakam II sucedió a su padre y continuó con su política, influyendo sobre los reinos cristianos del norte, interviniendo activamente en su política interna. A su muerte, se sucederá un periodo de inestabilidad política protagonizada por la minoría de edad de su sucesor, imponiendo finalmente a *Hisam II,* que contaba con once años de edad cuando fue investido califa en el año 978. Poco tiempo después su guardia, *Muhammad ibn Abi 'Amir*, el futuro *al-Mansur*, iniciaría una carrera meteórica dentro de la administración califal, que le llevaría a la cúspide del poder. Una vez nombrado *hayib*, primer ministro, recluirá al califa en *Madinat al-Zahra,* ejerciendo un poder absoluto. Durante esta etapa, la base de su política sería la guerra contra los cristianos llegando a atacar todas las localidades del norte peninsular. Tras las primeras victorias, adoptó el nombre de *al-Mansur,* el victorioso. Utilizó el botín que consiguió de todas las campañas, para bajar los impuestos, con lo cual se ganó el apoyo de la población.

Posteriormente, el poder pasó a *'Abd al-Malik al Muzaffar,* y con su temprana muerte, a su hermano, *'Abd al-Rahman ibn Sanyul,* quien a partir de sus primeras actuaciones, sobre todo al obligar a *Hisam* a nombrarlo su heredero en el trono, generó el descontento de buena parte de la población y la oposición de miembros de la familia omeya y aristocracia, provocando una revuelta que terminó con su asesinato. Esta compleja situación culminó con una guerra civil que destruirá el califato omeya y la unidad de al-Ándalus (SALVATIERRA, 2006: 120-123).

El análisis del territorio giennense confirma la imposición de este modelo de organización territorial. Los estudios arqueológicos efectuados en la Campiña de Jaén (CASTILLO, 1998), corroboran una reducción de los asentamientos rurales de fundación musulmana y consecuentemente, se observa una progresiva transformación de la mayor parte de los núcleos urbanos del Alto Guadalquivir, como son los casos de Jaén, Arjona, La Guardia, Baeza, Martos, etc. (CASTILLO y PÉREZ, 2008: 206).

Este nuevo auge en los núcleos urbanos, conllevaría una nueva reorganización del espacio habitado, aprovechando la zona extramuros de la ciudad.

Así en Jaén, uno de los mejores núcleos estudiados por la gran cantidad de actividades arqueológicas realizadas durante los últimos años, se observa una nueva transformación no sólo en el interior del núcleo habitado, centrado en algunas modificaciones en la articulación de las antiguas terrazas romanas, sino que el gran desarrollo se constata sobre todo en la zona periurbana de Marroquíes Bajos -al exterior de la ciudad- , que en estos momentos alcanza una extensión aproximada de 20 has. (SALVATIERRA, 2006: 124-126).

III. LA SEGUNDA FITNA Y LOS REINOS DE TAIFAS

Con el asesinato de *Sanyul* y la proclamación como nuevo califa *Muhammad b. Hisam al-Mahdi*, dio comienzo un nuevo periodo de Fitna que se prolongaría durante diecisiete años, cuya política estuvo encaminada sobre todo a reducir la influencia política de la población bereber, encontrando una fuerte oposición entre los diferentes grupos quienes apoyados por otros sectores, eligieron un nuevo califa omeya, *Sulayman al-Mustaín* (SALVATIERRA, 2006: 131).

A partir de este momento se iniciaría un periodo de inestabilidad y luchas internas en al-Ándalus que ha sido estructurado en dos etapas, una primera relacionada con una nueva

Fitna, cuya idea principal era la imposición de un califa por parte de los diferentes sectores que ostentaban el poder, el cual culminaría con la abolición total del Califato, y por otro lado, se configuró una segunda etapa definida como "taifa", en la que se construyen diferentes reinos dirigidos por poderes locales y regionales, es decir, que asumen funciones califales, pero sin llegar a adoptar dicho título (SALVATIERRA Y CANTO: 2008: 99).

Durante la Fitna, los beréberes que apoyaban a *Sulayman* consiguieron apoderarse de Córdoba y expulsar a *al-Mahdi* y éste recurrió a los castellanos del norte peninsular, quienes a cambio de una importante suma de dinero, le ayudaron a recuperar la ciudad, sin embargo, el gobernador de la marca media, *Wadih*, viendo la incapacidad de *al-Mahdi*, lo asesina , reponiendo en el trono a *Hisam II.*

A pesar lo sucedido, los beréberes siguieron reconociendo a *Sulayman* y toman *Madinat al-Zahra,* sometiendo y saqueando toda la *kura* de Córdoba. Situación que se mantendrá hasta la proclamación de nuevo como califa a *Sulayman*.

El recién proclamado califa, repartió el territorio entre los que le habían ayudado a obtener el poder. Entre los beneficiarios destacaron los beréberes *ziríes* de la confederación *Sinhaya*, que ya ocupaban Granada, quienes establecerían nuevas alianzas con otros sectores, lo que les llevaría a atacar Córdoba, ejecutando a *Sulayman* en el año 1016 (SALVATIERRA, 2006: 134).

A partir de este momento, se disputarán por el califato grupos beréberes, esclavos y andalusíes, lo que trajo consigo una nueva fragmentación del territorio en más de treinta reinos.

Los enfrentamientos serán constantes durante todo el periodo hasta la llegada de los almorávides. No obstante, en ningún momento se puso en tela de juicio la estructura de la sociedad islámica. Los rasgos que caracterizan esta etapa quedan perfectamente reseñados y estudiados en la obra de V. Salvatierra (2006: 139-140), de la siguiente manera:

. Estructura política:

-Fragilidad de las estructuras políticas del Estado y falta de legitimidad política.

-Hipertrofia de lo simbólico

-Aumento de jerarquía social.

. Repercusión en el ámbito rural:

-Aumento de presión fiscal

-Primacía de las solidaridades colectivas.

.Desarrollo urbano, con un claro crecimiento de las ciudades como consecuencia del traslado de las poblaciones rurales al interior de sus recintos amurallados, ante una clara situación de inestabilidad.

. Incapacidad defensiva, como consecuencia de la fuerte presión que empiezan a ejercer sobre éstos los reinos cristianos del norte peninsular, una presión qeu también fue ejercida a nivel económico, al obligarles y al pago de parias, es decir, entregar grandes cantidades de dinero para conseguir treguas y paralizar nuevos ataques.

En nuestro caso, las tierras que conformaban la *Kura de Yayyan*, no conformarían un reino de Taifa, sino que el desarrollo de los acontecimientos, provocó que quedara repartida entre las poderosas taifas de Granada, Almería y Toledo, sin contar que Córdoba también pretendía controlar las riveras del Guadalquivir, dando paso por tanto, a un periodo con una gran complejidad, difícil incluso de desgranar (ALCÁZAR, 2002-2003: 130).

IV. LA SITUACIÓN ENTRE LOS SIGLOS XI-XII.

Tras la caída del Califato, en *al-Andalus* se originó un periodo de inestabilidad e inseguridad que dominaría la vida de sus pobladores. Una situación que se produce gracias, en primer lugar,

al avance y la proximidad de la frontera con los reinos Cristianos, frente a los pequeños reinos islámicos, que siempre estuvieron en desventaja. Pero por otro lado, las propias luchas internas entre los distintos reinos islámicos, debilitaron más aún si cabe la propia organización militar.

La conquista de los territorios andalusíes por las tropas almorávides y posteriormente las almohades trajo consigo una reestructuración en la organización del territorio del Alto Guadalquivir, e igualmente se formalizó un nuevo modelo de ciudad perfectamente definido y jerarquizado.

Las investigaciones arqueológicas apuntan a un notorio crecimiento urbano en esta época, llegando en algunos núcleos a triplicarse el espacio habitado, como ocurre con el caso de Baeza, Andújar o Jaén. (VV.AA, 1999: 280-322).

En este marco, las investigaciones desarrolladas en la ciudad de Jaén han puesto de manifiesto la construcción de un nuevo recinto murario e incluso diferentes edificios públicos y una nueva alcazaba en el cerro de Santa Catalina (CASTILLO Y PÉREZ, 2008: 210; CASTILLO, 2008). Paralelamente, en la zona de Marroquíes Bajos pese a que se ha documentado una destrucción violenta de este espacio, no se produjo un abandono total y definitivo, sino que esta zona será de nuevo reutilizada y desarrollada durante el periodo almohade (SALVATIERRA, 2006: 181)

Dicho proceso no sólo se apreciará en Jaén, sino que podría generalizarse a todo el Alto Guadalquivir, como así lo confirman las investigaciones centradas en Baeza, Úbeda o Andújar, siguiendo un proceso que también podría extenderse a otros núcleos surgidos a partir del siglo X (Jódar, Quesada o Cazorla), incluso se construyen nuevos enclaves fortificados situados en lugares estratégicos, cuyo objetivo era completar el organigrama creado para controlar el territorio a la vez que proteger el entorno rural, como ocurre con Iznatoraf o Vilches (CASTILLO Y PÉREZ, 2008: 210).

Junto a ello, la situación política que se estaba produciendo en el Alto Guadalquivir, originada por el progresivo avance cristiano

que en varias campañas, sobre todo durante el reinado de Alfonso VII, lleva a cabo las primeras incursiones por el Alto Guadalquivir. Para lograrlo, emprenden una serie de actuaciones encaminadas a la transformación o reedificación de los elementos defensivos de numerosas fortalezas, a la vez que edifican nuevos elementos defensivos en puntos estratégicos, con el fin de controlar los pasos y vías que comunicaban los diferentes núcleos de población.

Los estudios poliorcéticos efectuados en el Alto Guadalquivir (ESLAVA, 1999; ESLAVA, 2012; CASTILLO Y SALVATIERRA, 2006; CASTILLO *et alii*, 1999; CASTILLO, 2000; CASTILLO Y CASTILLO, 2002; CASTILLO *et alii*, 2003; CASTILLO Y CASTILLO, 2013)[4] han definido fielmente este proceso en el periodo cronológico en el que nos encontramos, ya que no sólo se reorganiza el espacio urbano, sino que se habilitan y dotan de nuevos sistemas defensivos las fortificaciones ya existentes, y además se construyen nuevas estructuras militares, como torres o atalayas, que tienen como objetivo crear un organigrama defensivo en las áreas de influencia de la mayor parte de las ciudades, a la vez que proteger a la población campesina.

A pesar de los intentos por parte de los Almohades de proteger contundentemente su territorio, lo cierto es que en 1212, Alfonso VIII inicia la conquista castellana tras salir vencedor en la batalla de las Navas de Tolosa, continuándole Fernando III, conquistando la mayor parte del Valle del Guadalquivir.(GARCÍA-FITZ, 2014).

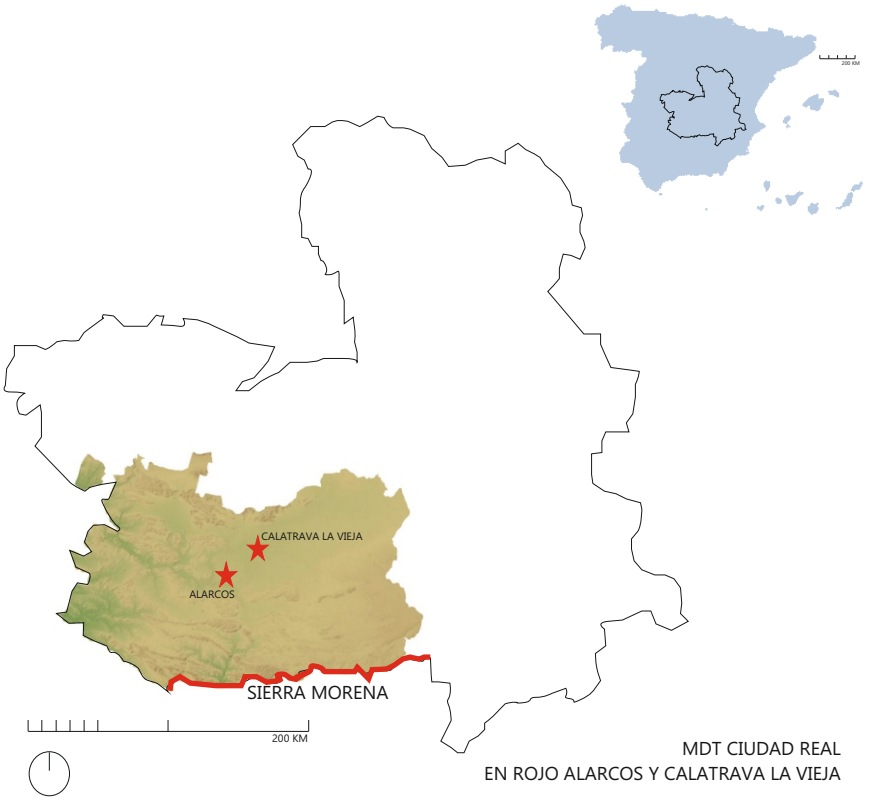
A partir de este momento la antigua organización político-administrativa de al-Ándalus se vio seriamente afectada, una situación que se agravaría a la muerte del califa *al-Mustansir* en 1224, generándose un descontento generalizado, que trajo consigo el estallido de numerosos conflictos por el control del poder. Unos acontecimientos protagonizados por aquellos dirigentes que se consideraban con derecho sucesorios. Lo que derivó en una profunda crisis interna, que fue aprovechada por las tropas cristianas para penetrar en el territorio andalusí, llegándose incluso a establecerse pactos y alianzas con las autoridades islámicas (SALVATIERRA, 1996).

4. Desde los años 90 se están abordando actuaciones y estudios histórico-arqueológicos dirigidos por miembros del Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén que en gran medida están generando una serie de publicaciones, comunicaciones, así como otras actividades culturales y formativas destinadas no sólo al ámbito académico sino también divulgativo y cultural. Su consolidación y puesta en valor, ha incentivado la programación de rutas e itinerarios turísticos (*El Legado Andalusí, Ruta de los Castillos y Batallas o la Ruta Arqueológica de los Torreones de la Campiña*, entre otras) que no sólo generan beneficios económicos a nuestra región, sino que a su vez, se ha incrementado la oferta lúdico-cultural de gran parte de los municipios y fortalezas tratadas. Así mismo, se ha convertido en un auténtico revulsivo social, gracias al grado de concienciación que ha adquirido la

3.2.3. LA CONQUISTA DE LOS EJÉRCITOS CRISTIANOS

El 16 de Julio de 1212, se considera un hito en la historia de al-Ándalus por diversas razones, por un lado, se inició el avance de los ejércitos cristianos por el Valle del Guadalquivir, y por otro lado, supone la crisis del Imperio Almohade (GARCÍA-FITZ, 2014).

Sin embargo, el proceso de organización militar del territorio andalusí, así como las estrategias defensivas y ofensivas, se remontan a algunos años antes, cuando bajo el mandato del



MDT CIUDAD REAL
EN ROJO ALARCOS Y CALATRAVA LA VIEJA

"inexperto" Alfonso VIII, protagonista de algunas expediciones contra los musulmanes, hubo que cambiar de tácticas ante el fracaso experimentado por sus ejércitos en la batalla de Alarcos en 1195, que acarrearía incluso la pérdida de Calatrava la Vieja (HERVÁS, *et alii*, 2006).

Este revés culminaría con la firma de una tregua, que fue aprovechada por los musulmanes para reorganizarse y reforzar sus líneas y sistemas defensivos.

No obstante, en 1210, Alfonso VIII rompería la tregua a la vez que inicia los preparativos para cruzar Sierra Morena y adentarse en la Alta Andalucía

La intención del monarca de Castilla, que contó con la colaboración de los reyes de Aragón y Navarra, así como de contingentes portugueses y leoneses, y apoyados por el Papa Inocencio III, quien previamente había proclamado la cruzada contra los musulmanes, lo que atrajo la participación de dirigentes eclesiásticos, entre ellos el propio Arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximenez de Rada. El objetivo de la empresa no era sólo la conquista del sur peninsular, sino también se pretendía vengar la estrepitosa derrota sufrida en Alarcos en 1995 ante los ejércitos almohades comandados por el Califa *Muhammad al-Nasir*.

Sin embargo, tras la derrota almohade en la Batalla de las Navas de Tolosa, arrancaría un periodo de cierta estabilidad que se prolongaría más de un decenio, durante el cual ambos contendientes consideraron necesaria una nueva tregua, que se inició en 1214 por iniciativa del rey castellano Alfonso VIII. Un pacto ocasionado por las repercusiones de la guerra, generando un importante desgaste económico, al que habría que sumar un periodo de hambruna que asoló el reino castellano y el territorio andalusí.

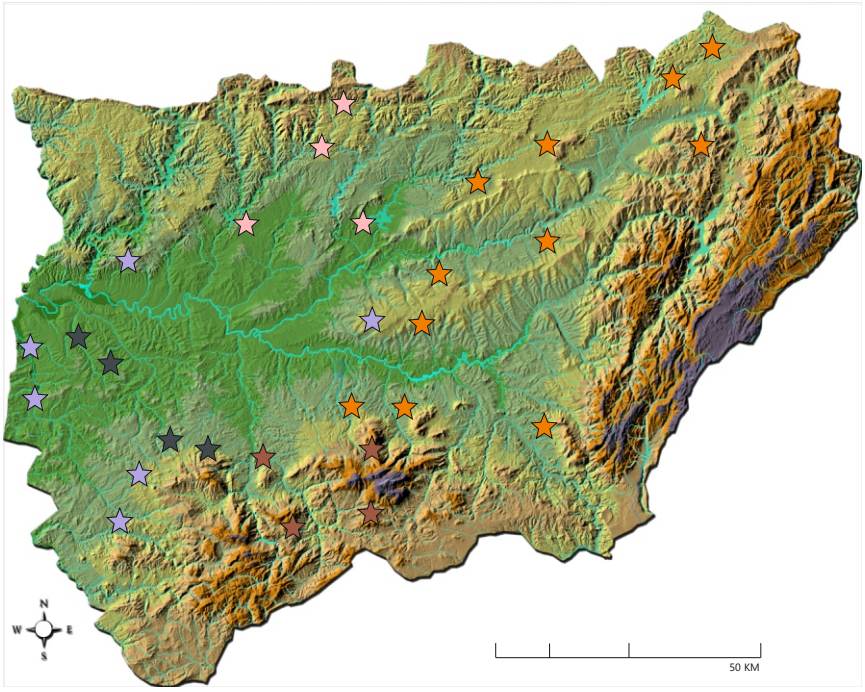
Pasado ese periodo de tregua, se iniciaron las hostilidades con un nuevo avance cristiano bajo la dirección de Fernando III, quien a partir de 1224 contó con el apoyo y colaboración del antiguo gobernador de Jaén *Muhammad Abdala al-Bayyasí.* Una alianza con la cual *al-Bayyasí,* buscó el apoyo de los ejércitos castellanos para recuperar las tierras sobre las que anteriormente ejerció su poder.

Durante las diferentes expediciones, el monarca castellano fue ampliando sus posesiones en el Alto Guadalquivir, consiguiendo de esta forma que la marca fronteriza fuese progresivamente desplazándose cada vez más hacia el sur.

I. LAS FASES DE LA CONQUISTA

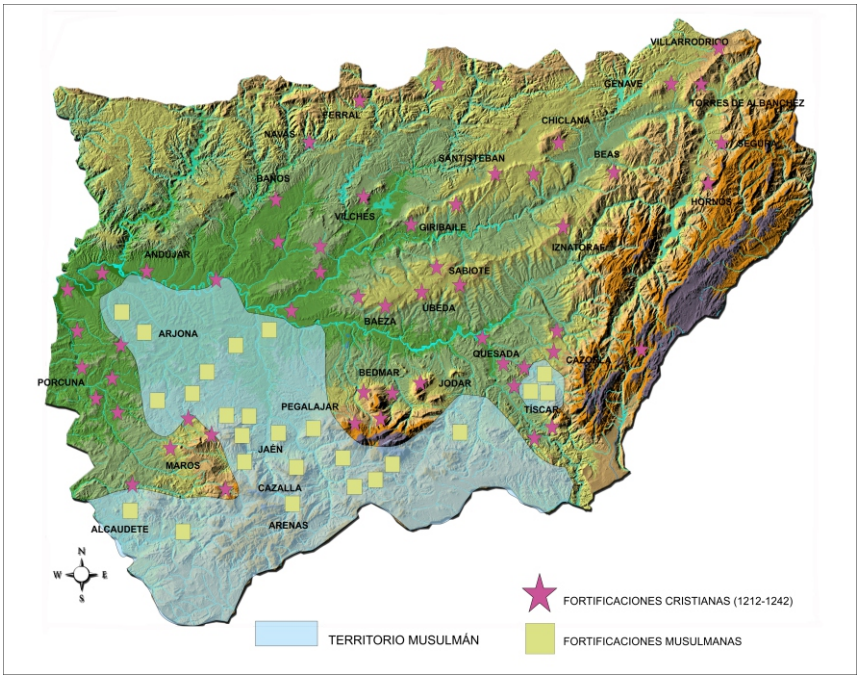
Como hemos señalado, el avance cristiano trajo consigo una importante transformación del sistema defensivo establecido en el territorio de al-Ándalus que veía peligrar su estabilidad, de manera que durante este periodo de luchas se readaptan algunos recintos fortificados, y se construyen nuevos elementos defensivos en el Alto Guadalquivir (GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2012; CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; SALVATIERRA, 2003)

Sin embargo, la pujanza militar castellana y su imparable avance puso en jaque el dominio musulmán y su esquema defensivo. Un proceso de conquista que a tenor de precisiones recogidas en las fuentes escritas y de los indicios obtenidos a partir



Fase de Conquista	Centros y Castillos Conquistados
Primera Fase (1212- 1224)	Castro Ferral, Tolosa, Vilches, Baños
Segunda Fase (1225- 1227)	Martos, Víboras, Andújar, Baeza
Tercera Fase (1229- 1242)	Sabiote, Garcíez, Jódar, Quesada, Úbeda, Iznatoraf, Chiclana, Santisteban, Génave, Villarodrigo, Torres de Albánchez, Porcuna, Lopera, Torredonjimeno
Cuarta Fase (1242- 1246)	Jaén, Arjona, Torredelcampo, Arjonilla
Quinta Fase (1246- 1485)	Bedmar, Bélmez, Cárchel, Alcaudete, La Guardia, Pegalajar, Alcalá La Real

EVOLUCIÓN DE LA CONQUISTA DE LA PROVINICA DE JAÉN
NOGUERA ET ALII, 2015



PROCESO DE CONQUISTA
ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LAS PROPUESTAS DE JC. CASTILLO Y E. ALCÁZAR (2006)

de las investigaciones arqueológicas, se articulan en cinco grandes fases, de las cuales, las cuatro primeras se desarrollaron durante el siglo XIII, quedando la Serranía de Mágina como el último baluarte defensivo islámico en la Alta Andalucía, permaneciendo en esta situación hasta bien entrado el siglo XV.

La primera fase de la conquista (1212-1224), tuvo lugar tras la Batalla de las Navas, puesto que con la victoria castellana se consolidaría un pequeño territorio en Sierra Morena desde donde se emprenderían nuevas incursiones hacia el Valle del Guadalquivir, lo que permitió la incorporación de los territorios vecinos.

Fue durante esta fase cuando se conquistan las fortificaciones más adelantadas en la sierra, como Castro Ferral o Las Navas. Unos acontecimientos que llevó a los dirigentes musulmanes a intervenir en el reforzamiento de otros elementos defensivos, con el fin de contrarrestar el empuje castellano, sobre todo, en las fortificaciones que tenían como cometido el control y la vigilancia de las márgenes de los ríos más caudalosos de la provincia, como el Guadalquivir, Guadalimar o Guadalén (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 173).

La segunda fase de conquista de los territorios giennenses se produce tras el pacto establecido entre Fernando III y *al-Bayyasi*, lo que les permitió que los castellanos se adueñaran de las plazas fuertes de Martos y Víboras, y años más tárde de Alcaudete y Priego, además de Andújar (MARTÍNEZ, 2000) durante 1227-1229. Esta nueva situación, obliga a retranquear la marca fronteriza a otros sectores de la orilla izquierda del Guadalquivir, puesto que estos emplazamientos eran considerados importantes baluartes estratégicos de estos territorios, y ahora en manos de las tropas cristianas se convierten en una importante avanzadilla, al configurarse como las nuevas bases militares para futuras expediciones.

A partir de 1229 Fernando III consigue, mediante rápidas incursiones, conquistar parte del territorio de la Loma y del Sistema Bético anexionándose plazas fuertes de incalculable valor, como Sabiote, Garcíez o Jódar. Igualmente, comienza a planificarse la conquista de las sierras más orientales. Un territorio en el que tuvo cierto protagonismo Rodrigo Ximenez de Rada, quien en 1231 conquistaría Quesada y diversas fortalezas del Guadiana Menor, anexionándose también la ciudad de Cazorla. Las expediciones cristianas culminaría con el sometimiento de Úbeda en 1233, Iznatoraf, Chiclana, Santisteban, o Torres de Albanchez en 1235. Una vez finalizada la conquista del Valle del Guadalimar y de la Loma de Úbeda, dio comienzo el hostigamiento de la Sierra de Segura, que concluirá con su absoluto control en 1241 (SALVATIERRA *et alii*, 2006; SALVATIERRA y ALCÁZAR, 2005-2006).

Esta zona tan conflictiva se convierte en una improvisada base de operaciones desde la que organizar nuevas tareas de conquista, en el caso de los castellanos, y en el marco espacial donde llevara a cabo la reestructuración de diversas fortalezas por parte de los musulmanes, como ocurre, por ejemplo, con las fortalezas almohades de Vilches y Giribaile, que ante el inminente peligro sus habitantes y su guarnición inician una re-fortificación de sus defensas, dotándolas de nuevas estructuras de tapial de argamasa,

de las que aún se conservan algunos elementos (CASTILLO *et Alii*, 2010).

Ya en 1242, el monarca castellano planifica la cuarta fase de conquista, con la anexión de las fortificaciones de la Campiña de Jaén que todavía se encontraban en manos musulmanas, sobre todo Arjona y la ciudad de Jaén.

Ante la situación de inestabilidad que amenazaba esta parte del territorio giennense, los contingentes musulmanes deciden reforzar antiguas fortificaciones o bien construir nuevas estructuras defensivas con la intención de frenar el avance castellano, destacando los enclaves fortificados del Berrueco, Torredelcampo, Fuentetetar, el Término, Torrebenzalá, etc., ubicados en la parte más occidental de la provincia. Por su parte, seguidamente las tropas castellanas readaptarían las fortificaciones recién conquistadas, a la vez que construyen nuevos recintos defensivos, sobre todo los ubicados entorno al Valle del Arroyo Salado de Porcuna. Esta marca fronteriza se mantendrá hasta la conquista de Arjona en 1244, y posteriormente la conquista de Jaén en 1246 (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 174-175).

La última fase de conquista fue sin duda la más duradera y en la cual la corona castellana protagonizó numerosas incursiones, que se sucedieron desde mediados del siglo XIII prolongándose hasta finales del siglo XV. En este periodo de tiempo, la línea fronteriza se desplazará hasta las Sierras Sur y la Serranía de Mágina, una vez que la ciudad de Jaén fue conquistada. La nueva línea fronteriza estaba conformada por importantes fortificaciones que han sido identificadas con la red de fortalezas diseminadas por la cuenca hidrográfica del Jandulilla, Guadalbullón o el Quiebrajano (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 175).

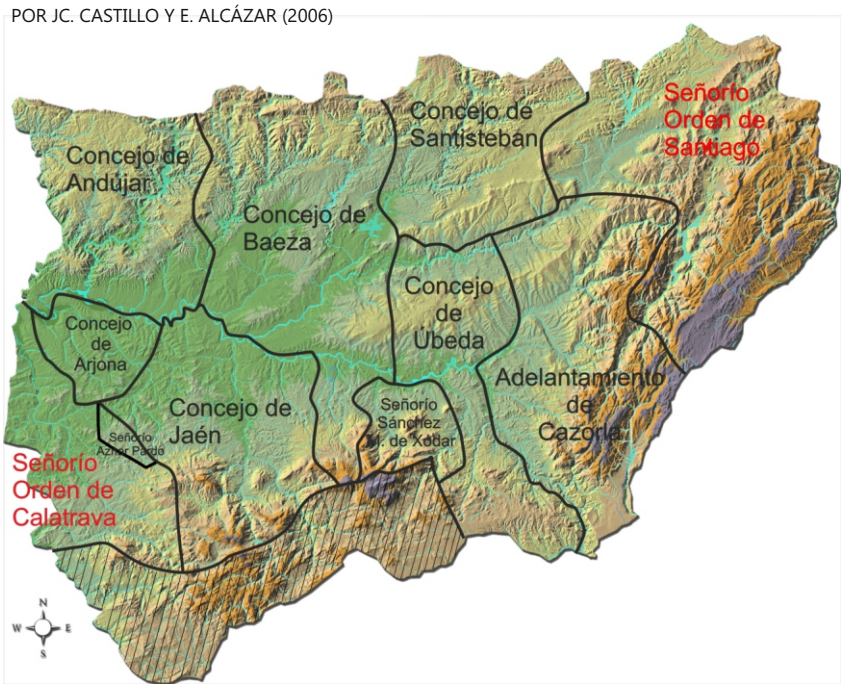
Finalmente el control castellano de la vía de Jandulilla se produjo lentamente, a pesar de que Fernando III ya había otorgado los castillos de Solera y Huelma a D. Sancho Martínez de Xódar en el siglo XIII (RODRÍGUEZ, 2000), siendo finalmente conquistadas en 1433 y 1438 respectivamente (QUESADA, 1989).

II. LA PRIMERA DIVISIÓN DEL TERRITORIO.

Una vez consolidada la conquista de este territorio, Fernando III, procederá a su organización político-administrativa. Con tal fin reservaría ciertas áreas como zonas de realengo, que en el caso de la provincia de Jaén, quedarían inicialmente distribuidas en siete distritos correspondientes a las ciudades de Jaén, Baeza y Úbeda, y las villas de Andújar, Arjona, Santisteban del Puerto e Iznatoraf, aunque posteriormente esta última pasaría a las posesiones del Arzobispado de Toledo.

Las ciudades y las villas quedaron organizadas desde el punto de vista político-administrativo en un amplio territorio en el que se integraba un núcleo urbano al que se le supedita diversos núcleos rurales diseminados por el mismo, conformándose un concejo.

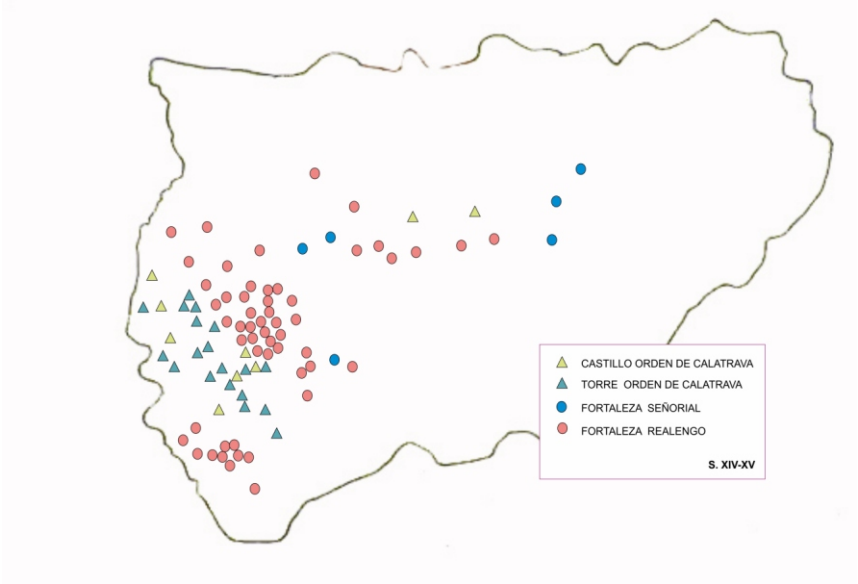
DIVISIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE CARTOGRÁFICA ELABORADA POR JC. CASTILLO Y E. ALCÁZAR (2006)



Pero igualmente, durante los años de conquista es importante señalar el valioso papel que jugaron las Órdenes Militares y algunos señores laicos, ya que no sólo aportaron refuerzos y efectivos militares a las campañas bélicas, sino que a su vez, proporcionaron una sólida defensa a la corona en la zona fronteriza.

Esta lealtad sería recompensada por Fernando III, puesto que al iniciar las tareas de reorganización del espacio conquistado, les otorgaría grandes extensiones de tierra, con el objetivo principal de salvaguardar y proteger la frontera, manteniendo su seguridad para garantizar su repoblación.

De esta forma, la Orden Militar de Calatrava inicia en 1228 la formación de un amplio señorío en el extremo suroeste de la provincia de Jaén, entorno a la villa y fortaleza de Martos con todos sus términos, en el que se integraría los enclaves de Porcuna, Víboras y veinte yugadas de tierra en Arjona, cuando éstas fuesen conquistadas (CASTILLO Y CASTILLO, 2003: 182).



POSESIONES EN LA PARTE OCCIDENTAL. ORDEN MILITAR DE CALATRAVA
ELABORACIÓN PROPIA SOBRE BASE PLANIMÉTRICA DE JC. CASTILLO Y J.L. CASTILLO (2003)

Consecutivamente, a partir de 1240 se les otorga los castillos de Locubín y Susana, Alcaudete, Sabiote y Alcalá la Real, y en 1300 se les entregó la villa de Santisteban del Puerto por el rey Fernando IV.

Finalmente durante el siglo XV se incrementaron sus territorios señoriales en el Alto Guadalquivir, gracias a la permuta de los poblados de Maqueda, San Silvestre y Colmenar, por los núcleos de Arjona, Arjonilla, Recena y los 3 / 4 partes de Jimena, constituyéndose la Encomienda de Torres, Canena, Jimena y el heredamiento de Recena (CASTILLO Y CASTILLO, 2003: 183). Así mismo, la Orden recibió algunos bienes rústicos y urbanos repartidos en diferentes puntos del Alto Guadalquivir, especialmente, en los términos de los grandes concejos de Jaén, Baeza, Úbeda y Andújar (RODRÍGUEZ, 1974-1975: 63).

Por otro lado, a partir de 1235, la Orden de Santiago conseguiría las posesiones de la Sierra de Segura, cuando Fernando III le concede la Villa de Torres cerca de Segura, y ese mismo año los términos de Génave, Bayona y Villarrodrigo, dominando de esta forma las tierras comprendidas entre el Guadalmena y Guadalimar (BALLESTEROS, 2010: 99).

En 1239, el maestre Rodrigo Yñiguez, en su intento de aislar el reino de Murcia, consiguió la plaza fuerte de Hornos, según queda confirmado por el Rey Fernando III " [...] *también donó y confirmó a la Orden el Castillo de Hornos, en la frontera de Segura, con sus pertenencias y todos los términos que tenía en tiempo de los sarracenos [...]"* (BALLESTEROS, 2010: 99). Posteriormente, Beas y Chiclana se incorporaron a la Orden una vez conquistadas por D. Juan, obispo de Osma, quien las cambia en 1239 por unas unas tierras en Castilla la Vieja (YUSTE, 2014: 15-16), para continuar en 1242 con la posesión de Segura, donde se instalará la Encomienda Mayor de Castilla en 1245, ubicada en un primer momento en Uclés. (RODRÍGUEZ, 1974-1975: 75; BALLESTEROS, 2010: 105; PORRAS, 1997). En tiempos del Rey D. Sancho, se incorporará Orcera a los territorios de la Orden, y al igual que ocurrió con la Orden de Calatrava, también éstos recibieron una serie de bienes dispersos

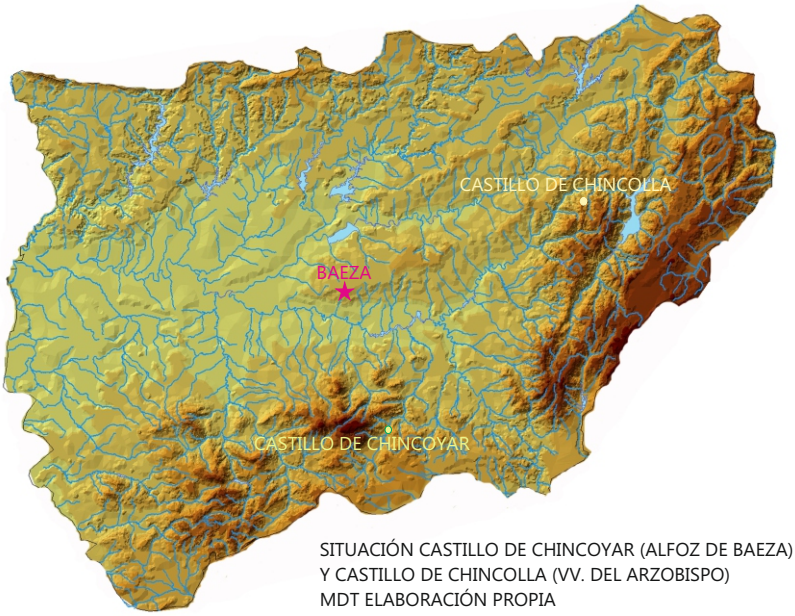




CASTILLOS DE HORNOS Y MILLER.
ENCOMIENDA DE SEGURA

por los Concejos de Realengo, otorgándoles algunas yugadas de tierra en Andújar, Santisteban, Linares y Jaén (RODRÍGUEZ, 1974-1975: 76-77).

De esta manera la Encomienda de Segura conformaría una amplia extensión territorial en la que se integraría las poblaciones de Bujalamé, Peñolite, Catena, Albanchez, Miller, Gorgollitas, Marchena, Hornos el viejo, etc., algunos desaparecidos o despoblados como el caso de Hornos a mitad del siglo XIV, aunque posteriormente volvió a repoblarse, convirtiéndose en una aldea de Segura (BALLESTEROS, 2010: 104-105).



SITUACIÓN CASTILLO DE CHINCOYAR (ALFOZ DE BAEZA)
Y CASTILLO DE CHINCOLLA (VV. DEL ARZOBISPO)
MDT ELABORACIÓN PROPIA



ESTRUCTURAS EMERGENTES Y UBICACIÓN DE CHINCOLLA
FOTOGRAFÍAS CEDIDA POR M. LÓPEZ (CRONISTA OFICIAL VV. DEL ARZOBISPO)



Según J. Rodríguez Molina (1974-1975: 76), Alfonso X, le otorgó a la Orden el castillo de *"Chincolla y Neblí"*, sin embargo, dichos emplazamientos están perfectamente recogidos y localizados cerca de la ciudad de Baeza, en la denominada vía del Jandulilla , formando parte del alfoz baezano y posteriormente se integraron en los dominios del señor D. Xancho Martínez. (MONTOYA, 1980; ESLAVA, 1985; QUESADA, 1995: 14).

A pesar de que las hipótesis de algunos autores ubican estos enclaves en la zona del Jandulilla, lo cierto es que en el término de Villanueva del Arzobispo existe un lugar denominado como Chincolla, cuyos restos emergentes pueden pertenecer al lugar otorgado por Alfonso X a la Orden [5] .

Por otro lado, el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximenez de Rada configura un señorío eclesiástico con las posesiones que obtuvo entre las sierras de Quesada y Cazorla, conformando lo que ha pasado a denominarse como el Adelantamiento de Cazorla. A partir de 1230 comienzan las expediciones hacia el Guadiana Menor, por las que el Arzobispo, emprende la conquista de Quesada, arrasando sus murallas y sus campos, abordando poco después la conquista del Adelantamiento, consiguiendo más de treinta y siete castillos en primera línea de frontera, hasta alcanzar territorio granadino (GARCÍA, 2006: 17).

Quesada quedó definitivamente conquistada y reparada por tropas castellanas en 1302, comenzando incluso su repoblación. Así por ejemplo se autorizó para la construcción de una iglesia en el lugar de Santo Tomé, *"considerando que había hecho una torre muy buena y un cortijo... al cual pusiste de nombre Santo Thomé, que es término de Cazorla, en un lugar muy peligroso en tiempo de guerra".* (GONZÁLEZ: 1946: 65)

La idea de conquista por parte de las huestes castellanas no era otra que adentrarse en la hoya de Baza, sin embargo a juicio de J. Eslava (1999: 139), no parece probable que el Arzobispo cruzara este espacio, donde había grandes fortalezas que defendían esta fértil comarca, puesto que no contaba con la adecuada cobertura a su espalda.

5. Documentación gráfica aportada por el Cronista de la localidad de Villanueva del Arzobispo D. Manuel López Fernández, a quien le agradecemos el trabajo documentado.

No obstante, entre 1243 y 1246 se llevó a cabo la toma de la villa de Baza, que sin embargo, presentaba serias dificultades, por lo que fue necesaria la ayuda del monarca, que se comprometió a entregarle la ciudad en un plazo de cuatro años y mientras tanto tendría para su alfoz la villa de Iznatoraf. En 1252, Baza todavía estaba en manos musulmanas, fuertemente defendida y encastillada, ante esta dispar situación Iznatoraf pasó de manera definitiva a manos de los arzobispos de Toledo, quedando de esta manera configurado territorialmente el Adelantamiento de Cazorla (GARCÍA, 2006: 17-18).

En esta primera época, el señorío se organiza entorno a tres núcleos de población: Quesada, considerada como la cabecera de los dominios toledanos, Iznatoraf y Cazorla. Cada una de ellas recibió aldeas y unos términos propios: la Moraleja y la Torre de Mingo Pliego como aldeas de Iznatoraf, que hoy día se identifican con las poblaciones de Villanueva del Arzobispo[6] y Villacarrillo respectivamente[7] . De Cazorla dependían Nubla, La Iruela y Alcoray y años más tarde se les incorpora, Burunchel y El Retamal. Y por último, Quesada, por ser la villa más importante, contaba con un alfoz más extenso, integrándose en su término los enclaves de Pelos, Toya, Peal de Becerro, Dos Hermanas, Villamontín, Aosin, Fic, Torres de Alicún, Cuenca, Chiellas, Cebas y Cortes (GARCÍA, 2006: 18).

Junto a las grandes extensiones eclesiásticas, el Rey favoreció la formación de pequeños señoríos laícos en la zona sur de la provincia. Con ello pretendía acentuar el riguroso y efectivo sistema defensivo en esta zona fronteriza de la provincia. De esta forma entregaría en señorío las poblaciones de Jódar, Bedmar, Garcíez y Albanchez a Sancho Martínez de Xódar, Adelantado Mayor de la Frontera, encargado de controlar los pasos por el valle del Jandulilla. Muy próximo a éste, dona igualmente en señorío las villas de Carchel y Caztalla a Día Sánchez de Funes, encargado de proteger las vías directas de acceso a Jaén (RODRÍGUEZ, 1978: 71-73) y La Guardia, en una primera instancia, conformando un pequeño señorío en manos de su segunda esposa Dª Juana de Pontheu, y después asignado a D. Ruiz de Baeza, protegiendo Jaén por el Valle del Guadalbullón (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 181).

6. *"El origen de esta villa fue después de la Batalla de las Navas de Tolosa, que en el término de la Iznatorafe se construyó un castillo y atalaya que tomó el nombre de Mingo Pliego su Alcayde, a el qual se acogieron los Christianos de los pueblos que ganaban los Moros."* (OLIVARES, 1980: 94)

7. *"Antiguamente estaba esta villa cercada de fuertes muros, y torreones, los que permanecen en el día aunque bastante arruinados, y sólo era una pequeña aldea de Iznatorafe llamada Moraleja, y como ésta es una de las del Adelantamiento de Cazorla, cuya jurisdicción corresponde al Arzobispo de Toledo, siendo Arzobispo el año de 1396."* (OLIVARES, 1980: 130)

Así mismo concedió una serie de donadíos a parientes del rey, nobles o caballeros por su hábil actuación durante la conquista, cuyo tamaño dependería de su posición dentro de la jerarquía nobiliaria o militar, de sus hechos de armas, etc. Estas distribuciones quedarían recogidas en el denominado "Libro de los Repartimientos", desafortunadamente desaparecido, no obstante a pesar de que no contamos con este tipo de documento para la provincia de Jaén, contamos con información de algunas de estas cesiones, las cuales nos han sido transmitidas de manera inconexa por algunos cronistas.

Según estos documentos, Arjona fue repartida entre 276 caballeros, Pero Gil Zatieco, que participó en la conquista de Baeza, recibió en donadío el castillo de Torreperogil, que ocupó y repobló. Así mismo, Fernando III concedió en 1245 la alquería de Villardompardo que había quedado abandonada por sus habitantes. Por otro lado, Día Sanchez de Biedma formó un pequeño señorío con los términos de Estiviel y Espelúy (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 181), aunque como posteriormente veremos este linaje, emparentado con el de Benavides, fue ampliándolo durante las centurias siguientes.

Sin embargo, todo esta organización territorial fue paulatinamente cambiando durante la Baja Edad Media, siguiendo un proceso que culminó con la reducción de los territorios de realengo a favor de la ampliación y formación de nuevos señoríos laicos y eclesiásticos.

3.2.4. EL PROCESO DE SEÑORIALIZACIÓN

Sin embargo, los siglos bajomedievales no se han caracterizado por protagonizar grandes enfrentamientos fronterizos entre musulmanes y cristianos, sino que la mayoría de las luchas que surgen durante este periodo, fueron conflictos que estallaron entre la corona y la alta nobleza, en las que también participan las autoridades de los Concejos urbanos que ven peligrar seriamente sus privilegios.

Desde el siglo XIII, la provincia de Jaén quedó dividida territorialmente, según lo planificado por el Rey Fernando III, en territorios de Realengo, o en territorios de Señorío, incluso como ya hemos visto, concede algunas tierras o aldeas a diferentes nobles, caballeros o parientes de la realeza con la finalidad de garantizar el dominio de los territorios conquistados al mismo tiempo que su repoblación.

Sin embargo, a finales del siglo XIII, con la muerte del rey Sancho IV, comienzan las hostilidades por parte de los opositores a la monarquía, hasta el punto de iniciarse una serie de revueltas nobiliarias que buscaban nuevos privilegios y dominios a costa del realengo.

A lo largo del siglo XIV los enfrentamientos entre la Corona y la Alta Nobleza serán constantes, por ello para mantener y reforzar el poder real, la monarquía tuvo que favorecer los intereses de aquellos linajes nobiliarios que apoyaron su modelo de Estado. Ello se tradujo en la entrega de beneficios y privilegios, dando paso por lo tanto, a que a lo largo de este siglo y durante la centuria siguiente, se incrementase el número de señoríos (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 190-191).

A la muerte de Alfonso XI, su hijo Pedro I, mantuvo la misma política desarrollada por su padre, con el fin de reforzar la monarquía tanto en el plano legislativo como en el jurisdiccional. Frente a ello, los nobles trataron de ampliar sus prerrogativas especialmente a partir del reparto de las tierras de realengo y su conversión en señoríos. El enfrentamiento con el monarca

culminó con la sublevación de la nobleza quien optó por apoyar a los hijos bastardos de su padre, encabezados por el Conde de Trastámara, el futuro Enrique II.

Poco tiempo después, no sólo siguieron las hostilidades entre ambos bandos, sino que el conflicto se internacionalizó convirtiéndose este en un episodio más de la Guerra de los Cien años, al recibir Castilla el apoyo de Inglaterra y del Sultán de Granada Muhammad V, mientras que el bando partidario de los Trastámara , contaron con el apoyo de Francia y del Papado (IÑARREA, 2012: 107-120; GARCÍA, 2007: 152; PERROY, 1945: 140-142).

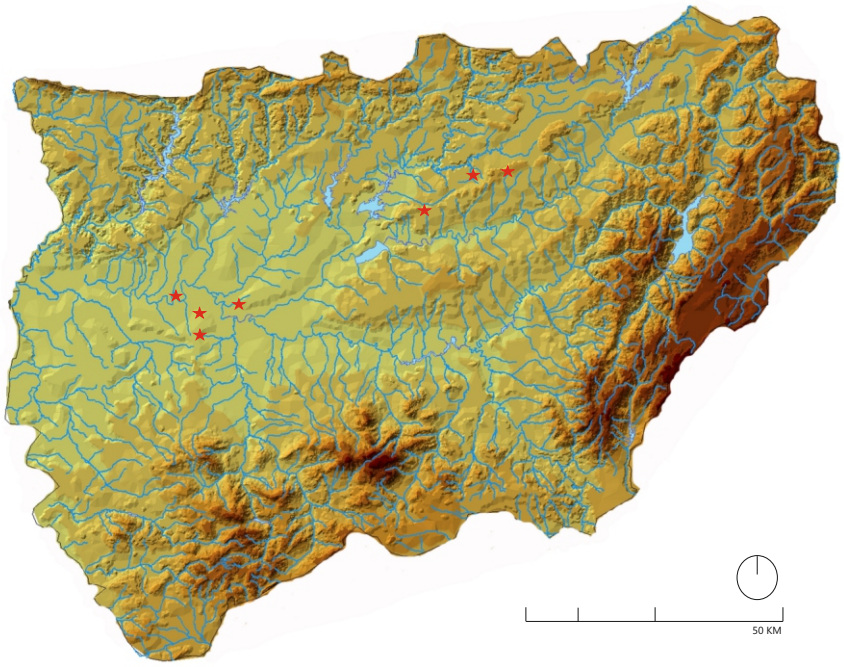
Este conflicto afectó muy de cerca al Alto Guadalquivir, puesto que un importante sector de la nobleza de la zona apoyaron incondicionalmente a Enrique II, una circunstancia que fue utilizada por el Sultán de Granada Muhamma V, para emprender incursiones por este territorio, lo que culminaría en 1368 con el saqueo e incendio de varias villas y municipios giennenses, protagonizando una entrada devastadora en la zona fronteriza de Sierra Mágina, sobre todo en Bélmez y Cambil, posiciones que habían sido conquistadas por los castellanos a principios del siglo XIV (ALCÁZAR, 2002).

El desenlace de este conflicto bélico, supuso el triunfo de la nobleza y de sus intereses señoriales, lo que se tradujo en un amplio incremento del proceso señorialización del territorio, ya que Enrique II compensó a sus partidarios con numerosas propiedades expropiadas a nobles del bando enemigo y con territorios que estaban integrados en los Concejos de Realengo (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 193).

Esta nueva distribución territorial se plasmará hábilmente en el Alto Guadalquivir, con el linaje de los Benavides, antigua casa de los Biedma [8] (ARGOTE DE MOLINA, 1588: 418,419 y 508). Una familia asentada en la Ciudad de Baeza y poseedora de grandes dominios en la zona, los cuales se extendieron por áreas muy

8. *"En la Batalla del Salado a Men Rodriguez de Biedma le concedió el Rey D. Alfonso la Roda de Menxibar. [...] Era este caballero primo de Juan Alfonso de Benavides, el cual fue el primer caballero de los Biedma, que se llamó de Benavides porque habiendo muerto Juan Alfonso de Benavides sin descendencia, heredó este Men Rodriguez su Estado y su hacienda, conjuntamente con su apellido."*

NOBLEZA DE ANDALUCÍA.



POSESIONES DEL LINAJE BIEDMA-BENAVIDES.
MDT PROVINCIA DE JAÉN.

cercanas al propio valle del Guadalquivir, entre las que se encontraban Estiviel, Espeluy, Jabalquinto, y la Roda de Mengibar. Sin embargo, tras la victoria de Enrique II, en compensación por el apoyo prestado, recibirían la antigua demarcación del Concejo de Santiesteban del Puerto con sus aldeas de Castellar y las Navas (JIMÉNEZ, 2016; MORAL, 2015; REQUENA, 2007).

Junto a ellos, también se vio afectado por este conflicto el territorio que comprendía el señorío de Sánchez Martínez de Xódar que se desintegraría tras la victoria de Montiel, permaneciendo tan sólo Jódar en manos de esta familia, mientras de Garcíez pasaría a manos de Pero Díaz de Quesada. Así mismo, las poblaciones de Bedmar y Albanchez fueron integradas en el señorío de la Orden de Santiago (QUESADA, 1989: 105-107; QUESADA, 1984: 180).

A partir del siglo XV, muchos de los antiguos linajes nobiliarios desaparecieron en el curso de las guerras por el control del estado que se van sucediendo durante los reinados de Juan II y Enrique IV, mientras que aparecen nuevas familias que deben su ascenso inicial a la obtención de cargos en la corte, por cuyo desempeño recibirán

la concesión de tierras, que finalmente convierten en señoríos. De esta manera los traspasos de señoríos serán frecuentes en estas etapas, según las decisiones de los diferentes monarcas La variación en las relaciones entre los diversos grupos nobiliarios, hacen que los señoríos pasen de mano en mano.

Es el caso de la Villa de Jódar (ALCALÁ. 2001: 79-80), en poco tiempo pasa de manos del Condestable Ruy López Dávalos al linaje de Stuñiga, y de éste a D. Pedro Girón (Maestre de la Orden Militar de Calatrava), aunque finalmente fue entregada a la familia Carvajal, linaje preponderante en Baeza y aliado del anterior.

Este nuevo linaje, fue acaparando un mayor protagonismo, especialmente en la ciudad de Baeza, sobre todo bajo la figura de Día Sánchez de Carvajal, criado y hombre de confianza de D. Pedro Girón, el cual le otorgó grandes beneficios, siendo uno de los más importantes, la concesión del Portazgo de Baeza y su término, adquiriendo también el de Úbeda en 1462, a raíz de su casamiento con María de la Cueva (hermana de D. Beltrán de la Cueva, *Privado* del rey Enrique IV), culminando este proceso en 1466 con la donación del Señorío de Jódar (CARMONA, 2017: 181).



CASTILLO DE LA TOBARUELA, LINARES (JAÉN)

Independientemente, a título personal, con la única idea de querer mejorar su patrimonio, Día Sánchez de Carvajal, compra en 1463 la Tobaruela, una pequeña aldea situada muy cerca de Jabalquinto y por lo tanto cercana al señorío de su principal enemigo, el linaje Benavides y de la aldea realenga de Linares, consiguiendo de esta forma configurar un amplio señorío en tierras giennenses (RODRÍGUEZ, 2002: 591-592).

La nueva adquisición de la Tobaruela trajo consigo una lucha abierta entre Carvajales y Benavides, ya que la Tobaruela, era un importante enclave estratégico para ambos linajes. Por un lado, para los Benavides, supondría ampliar su extenso señorío, ya que de esta manera no sólo regentaría Jabalquinto y Estiviel, sino también tenían ocupado el Castillo de Linares. Mientras que por su parte, para los Carvajal, supondría controlar a sus vecinos y enemigos, a la vez que someter a vigilancia a la población de Linares (CARMONA, 2004).

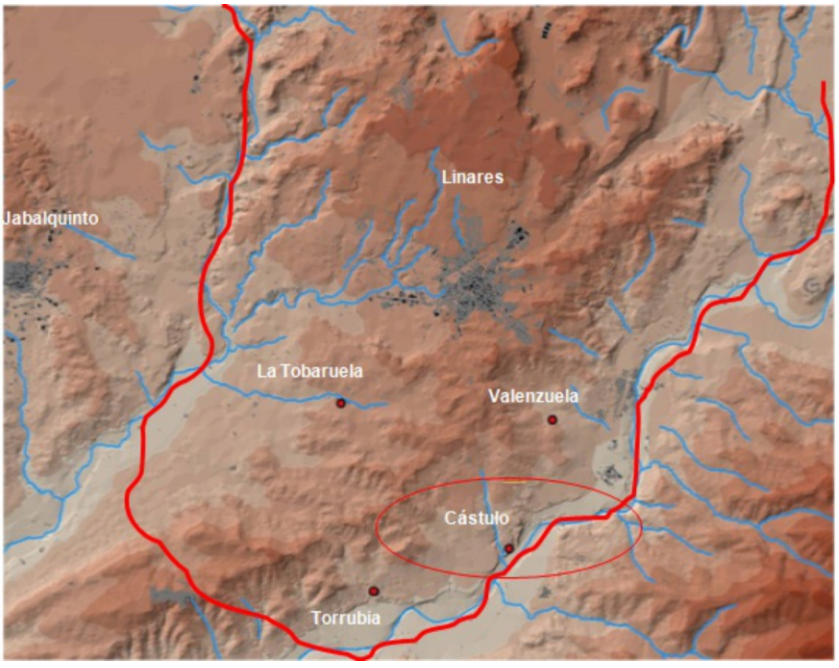
Durante la Guerra Civil Castellana, iniciada a partir de 1464, que enfrentó a Enrique IV, apoyado por su privado Beltrán de la Cueva, y al bando nobiliario rival encabezado por Juan Pacheco y Pedro Girón que apoyaban la rama colateral de los Trastámara. Por su parte la ciudad de Baeza participaría directamente en el conflicto, lo que ocasionó que Pedro Girón, ocupase su alcázar, el cual quedó bajo la custodia del linaje Carvajal.

A pesar del gran incremento patrimonial que lograría acapara este linaje durante esta etapa, lo cierto es que en el Pacto de los Toros de Guisando,(1468), Día Sánchez de Carvajal, por su posicionamiento al lado de las tropas de la nobleza rebelde que apoyan en un primer momento al infante D. Alfonso y más tarde, a su hermanastra Dña. Isabel, vio confiscados todos sus bienes, lo que supuso el auge de Benavides.

Sin embargo, tras la muerte de Enrique IV (1474), lograría el perdón Real, y al año siguiente los Reyes Católicos les devolverían todos sus bienes, circunstancia que no puso fin a los pleitos y discordias con el bando nobiliario opuesto, sino todo lo contrario, se obstinó en arrebatarle y despojarle de las posesiones más estratégicas del Alto Guadalquivir (CARMONA, 2004).



SITUACIÓN DE LA TOBARUELA
RESPECTO AL RESTO DE POSESIONES LINAJE BENAVIDES
ELABORACIÓN PROPIA



EXTENSIÓN ALFOZ DE LINARES.
MDT ELABORACIÓN PROPIA SOBRE PLANIMETRÍA ORIGINAL CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999

CAPÍTULO 4.- LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO POLÍTICO: EL CONCEJO DE BAEZA.

4.1. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ISLÁMICO

4.1.1. La formación del Territorio de Bayyasa

4.2. LA REORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL SIGLO XIII. "EL CONCEJO DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA".

4.2.1. Un nuevo modelo feudal: la implantación del denominado "Concejo de Villa y Tierra" en la Península.

4.2.2. La organización político administrativa del Alto Guadalquivir.

4.2.3. Baeza, capital de una "Comunidad de Villa y Tierra". Concesión de Términos.

4.2.4. La distribución territorial y administrativa del Concejo de Baeza.

4.3. LA TRANSFORMACIÓN O EVOLUCIÓN DEL SISTEMA A LO LARGO DE LA BAJA EDAD MEDIA.

4.4. LOS CONFLICTOS DE TÉRMINOS: EXTERNOS E INTERNOS.

4.5. DERECHOS, PRIVILEGIOS Y LEYES: EL FUERO Y LAS CARTAS PUEBLAS.

4.5.1. La implatación de una nueva estructura política a partir del siglo IX. Las Cartas Pueblas y los Fueros.

4.5.2. La concesión del Fuero en el Alto Guadalquivir: el Fuero de Cuenca y el Fuero de Toledo.

4.5.3. El Fuero de Baeza

4.6. LA ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA.

4.6.1. La estructura eclesiástica en época Islámica

4.6.2. La Iglesia Católica en época Bajomedieval.

LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO POLÍTICO. EL CONCEJO DE BAEZA. 4

En el capítulo anterior, hemos explicado de manera muy genérica como se produjo la transformación que sufrió este territorio a lo largo de su dilatada historia, dejando para un análisis particular la evolución de su estructura político-administrativa, aquella que en una primera instancia fue establecida por la sociedad islámica y transformada *a posteriori* por la castellana.

Hemos considerado oportuno aludir al desarrollo de este complejo sistema de organización territorial en un capítulo independiente, puesto que buena parte de nuestra investigación se centra en el análisis de la conformación y evolución de esta estructura político-administrativas.

4.1. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ISLÁMICO

Según los historiadores que han estudiado el periodo islámico del Alto Guadalquivir (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979), cuando los musulmanes llegaron a la Península se encontraron con una serie de demarcaciones y divisiones territoriales en parte heredadas de la antigua organización romana, aunque inmediatamente, realizarían su propia distribución y organización del territorio[1] .

1.- *"Al-Razi, divide la península en dos mitades, al-andalus al-garbi zona occidental (o donde los ríos se dirigen a occidente), y al-andalus al-sarqi, la oriental (o donde los ríos fluyen hacia el este). La zona de Jaén quedaría en el centro entre ambas, en lo que el mismo autor denomina balad mutawassit que comprendía Granada, Jaén, Málaga, Almería y Toledo"* (AGUIRRE Y JIMENEZ, 1979: 28).

Igualmente iniciaron cambios en la organización política, trasladando la sede la capitalidad del territorio, desde Toledo a Sevilla, proceso que concluyó finalmente con su establecimiento definitivo en Córdoba a partir del siglo X.

Con la llegada al poder de *Abd al-Rahman II*, se consolida una nueva estructura territorial quedando al-Ándalus dividido en diferentes demarcaciones: *Kura (Cora) e Iqlim* en los que se integraban diversas unidades de poblamiento: *Madina, Qayra y Hisn.* Términos que pasamos a definir a continuación:

I. LA CORA *(KURA)*:

La configuración territorial en Coras o provincias debió tener su origen en la creación de una serie de "provincias militarizadas" que se llevó a cabo, según J. Vallvé (1999: 116) a mediados del siglo VIII.

Sin embargo otros investigadores como J. C. Castillo y E. Alcázar (2006: 158), proponen una nueva hipótesis en relación a la función de este sistema de organización territorial y administrativa, puesto que no tendría un trasfondo militar, sino que supondría un intento de controlar el territorio por parte del Estado Omeya, con el objetivo de apropiarse de parte de la producción campesina. Es por ello que organizan el territorio siguiendo el patrón de asentamiento que habían desarrollado los Califas Omeyas de Siria.

Estas Coras habrían mantenido sus límites y organización internas hasta finales del siglo X, o comienzos del s. XI, momento en el que teóricamente se diluyó esta división administrativa y sus límites.

En la provincia de Jaén, --*Kura de Yayyán*-- , a diferencia de lo que ocurre con otras coras estudiadas en la Península, apenas se ha conservado información sobre el número total de *Iqlim* que la formaba. Tampoco existe unanimidad referida al tema de la capitalidad de la cora a lo largo del tiempo, ya que para algunos autores, como J. Vallvé (1969: 57), sería *Mentesa* la que habría

mantenido esa capitalidad hasta el siglo IX, momento en el que habría pasado a *Sawdar* (Jódar), lugar donde se habría mantenido hasta el final del Califato. Otros investigadores, como V. Salvatierra (2006: 75), considera que la capital hasta el siglo IX la acaparó la importante ciudad de *Mentesa*, pero que posteriormente fue trasladada, por *'Abd al-Rahman II* directamente a la ciudad de Jaén .

II. 1 EL IQLIM

Son varias las teorías y definiciones que se han establecido para designar el término *"Iqlim"*, aunque muy similares entre sí, así la investigadora Mª C. Jiménez Mata (1985: 40) afirma que *"…Estos iqlim serían entidades cuyos territorios fueron asignados a determinadas tribus árabes en los primeros años de la conquista…"*.

Igualmente, el término *Iqlim* se ha definido como un distrito administrativo y fiscal de base agrícola que abarca un amplio territorio en el que se ubica un número variable de localidades, dependientes sólo a efectos fiscales, de un núcleo algo mayor como podían ser las *madinat* o incluso los *hisn* (AGUIRRE, 1985: 95).

Como segunda división territorial en importancia, la capitalidad de estos *iqlim* solía recaer sobre una población de cierta entidad, siendo así una réplica casi exacta de lo que ocurriera administrativamente en épocas precedentes (JIMÉNEZ, 1987: 181-182).

A lo largo del tiempo, estos *aqalim* estuvieron sujetos a una determinada estructura física, la cual con toda seguridad fueron modificando, tanto en lo referente a sus dimensiones, como al número de estos, sobre todo durante los periodos de inestabilidad y cambios políticos que se fueron generando con el paso del tiempo.

II. 2 MADINA, HISN Y QAYRA

Según algunos documentos fiscales emitidos durante el emirato, los *aqalim* incluían *mudum, husun y qura* (ciudades --*madina*--; lugares refugio --*hisn*-- ; alquerías o aldeas --*qayra*--) dentro de su amplio territorio.

Tanto la *madina* como la *qayra* están consideradas de manera generalizada como ámbitos o espacios residenciales, sin embargo, lo que concierne a los *husun*, el consenso en su consideración aún no se ha producido. En palabras de V. Salvatierra (2006: 64), el termino *hisn* tendría un sentido más amplio que el de simple lugar de refugio, puesto que al ser núcleos en los que se pagaban impuestos, podrían ser interpretados como grandes propiedades individuales en algunos casos fortificadas, siguiendo el modelo que ya usaron los grandes señores visigodos.

M. Acién (1989: 145) explicaba, tras un estudio realizado en diferentes puntos de la geografía española, que se podían distinguir dos tipos de *Husun*, bien aquellos considerados como lugares refugio, es decir un emplazamiento con una orografía acusada y por tanto de fácil defensa, que se habitaba en momentos específicos, sobre todo en periodos de inestabilidad o peligro. A los que habría que diferenciar de aquellos otros más amplios y complejos, que contaban con arrabales y otras estructuras de poblamiento, los cuales eran identificados en las fuentes como *ummahat al-husun*, ya que son considerados grande asentamientos en altura, en lo que se podía encontrar alcazabas, arrabales, edificios religiosos o palacios, que posiblemente fueran creados por los herederos de la aristocracia hispano-visigoda, preferentemente en la zona de Andalucía Oriental.

Por otro lado, R. Azuar (2003: 90), explica su postura sobre este debate: *" [...] si los castillos, en la formación social islámica, en su origen son o eran meros espacios de defensa temporal [...] o por el contrario son o fueron asentamientos campesinos continuados con una cierta intervención estatal en el proceso de fortificación [...]".*

Independientemente de las diferentes definiciones expuestas, lo cierto es que en las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Provincia de Jaén, y en particular en el Alto Guadalquivir, se entienden como lugares que ha sido interpretados y ligados al ámbito militar y defensivo, como son los casos de Vilches, Giribaile, Santa Eufemia (Cástulo, Linares), Ibros o Canena, entre otros (AGUIRRE, 1985; GUTIÉRREZ, 2007; CASTILLO *et Alii*, 2010).

En este sentido, la ***Kura de Yayyan***, se configurará como un espacio territorial bastante amplio, que abarcaría buena parte de la actual Provincia de Jaén, y parte de Granada y Murcia, dejando fuera del distrito el actual territorio del municipio de Alcalá la Real (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979).

Según la primera división establecida por J. Vallvé (1969: 58-59), estaba delimitada por los aqalim de Andújar, Martos, Baza, Huéscar, Purchena (de Granada y Almería) que quedaban incluídos en la cora de Jaén, el distrito de Segura, que se extendía considerablemente hacia el Levante, incluyendo Yeste, y por su parte septentrional los límites eran más inexactos, aunque con toda probabilidad tal y como informaba su autor: *"[...] la linde pasaría posiblemente por las montañas de Peñas de San Pedro, Riopar, Segura, Torre de Albert, Puerto del Muradal, Burgalimar o Baños de la Encina y Andújar [...]".*

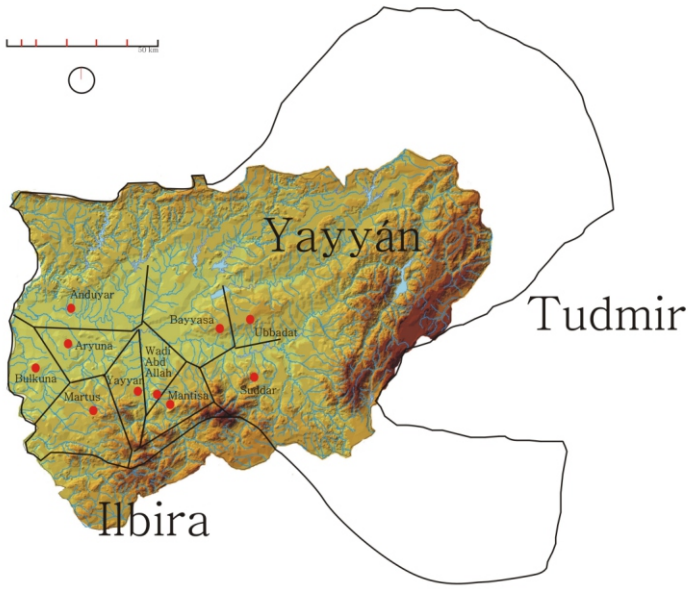
Una de las demarcaciones integradas dentro de la *Kura de Yayyan* era el ***Iqlim de Bayyassa***, que *grosso modo* se ciñe a nuestra área de estudio. Lo conformaba un extenso territorio que abarcaría desde Sierra Morena, por el norte, hasta el valle del Río Guadalquivir, al sur, no prolongándose más allá de la margen izquierda de su curso, puesto que en el siglo XI hay constancia documental de la existencia de otro *Iqlim* por el sur, aquel que las fuentes lo relacionan con *Nims* (Ninches) (VALLVÉ, 1969: 63) situado en la rivera izquierda del río. Por el oeste, delimitaría con el río Rumblar, y por el este con el *Iqlim de Úbeda*.

4.1.1. LA FORMACIÓN DEL TERRITORIO DE BAYYASA

Son pocos los datos que nos aportan las fuentes escritas con respecto a este espacio administrativo y su delimitación, por lo que nos ayudamos de un método de análisis tomado del campo de la Geografía, muy utilizado en Arqueología Espacial: **Los polígonos de Thiessen**. Una aproximación que ya fue presentada por J. C. Castillo en su Tesis Doctoral (CASTILLO, 1995).

El objetivo final de esta propuesta, no es otro que analizar y definir las relaciones que existen entre el espacio y el asentamiento, de modo que a cada núcleo de población se le asociará un espacio determinado.

En términos generales consiste en la determinación de un ámbito de influencia ideal para una serie de asentamientos distribuidos por el espacio geográfico, siendo importante examinar el área de aprovechamiento de los recursos naturales situados entorno al asentamiento en cuestión, que normalmente es



DELIMITACIÓN DE LOS POLÍGONOS THIESSEN EN LA KURA DE YAYYAN (ACTUAL PROVINCIA DE JAÉN).
ELABORACIÓN PROPIA SOBRE BASE PROPUESTA POR J. AGUIRRE Y MC. JIMÉNEZ (1979) Y JC CASTILLO (1995; 1998).

delimitada en forma de círculo. A medida que se amplía el diámetro de ese círculo y llega a contactar con otro u otros, que definirían la delimitación de los asentamientos vecinos, y se genera un mosaico en el que los límites se ubican en la distancia media que existe entre cada par de puntos y por lo tanto, cada punto es el centro de un determinado polígono, y el espacio interno de dicho polígono estará más cerca de su punto central que de cualquier otro.

Esta configuración de mosaicos ha recibido diferentes nombres, en honor de los científicos que los utilizaron: *polígonos de Dirichlet (1850), Polígonos de Voronoi (1905) o Polígonos de Thiessen (1911)*, siendo éstos últimos pioneros en estudios geográficos (BUZAI Y BAXENDALE, 2012).

Desde el punto de vista arqueológico, este sistema de trabajo fue puesto en práctica Juan Carlos Castillo (1998: 201) para determinar la extensión de los distritos administrativos en que se organizaba la Campiña de Jaén en época Islámica. Estando todos ellos registrados entre aquellos en los que se subdividió la *Kura* a inales del siglo X, siendo su número al menos con 18 *Aqalim: Anduyar, Aryuna, Bayyasa, Basta, Bulkuna, Muntilum, Qarsis, Qastalla, Raymiyya, Sant Astabin, Sawdar, Sumuntan, Tuss, Ubbadat, Wadi Abd Allah, Yayyan, Latankasa y Qaysata* (AGUIRRE, 1982).

Dentro de cada uno de estos *aqalim*, existe una estructura de poblamiento jerarquizada que se articula en base a las *Madinat*, como núcleo principales y otros asentamientos agrícolas, las *qura*, y los *husun*, término que como hemos explicado, alude de forma genérica a un lugar con capacidad defensiva, que bien podría estar dotado de sólidos elementos de fortificación o que ocuparía un emplazamiento muy escarpado en el que la propia orografía del terreno serviría de defensa, y que en ocasiones ostentaba el rol de cabecera de la demarcación.

Marco Territorial

Dentro de la demarcación territorial del *Iqlim de Bayyasa*, desde el siglo VIII hasta el siglo X, se ubicaron los *husun* de *Canena, Al-Daym (¿Arquillos?), Vilches, Baños de la Encina, Cástulo (*AGUIRRE, 1985. 96-97) *Giribaile* (CASTILLO et alii, 2010: 246-247) y *Cerro del Castillo* (RUEDA, 2000-2001), controlados y organizados por la *Madinat de Bayyasa* (CASTILLO y PÉREZ, 2008: 210).

Estas unidades de poblamiento en su mayoría presentan un patrón de asentamiento uniforme, se encuentran ubicadas en altura, en lugares escarpados y de difícil acceso y normalmente dotadas de estructuras de fortificación que se adaptan a la orografía del terreno. Su finalidad no es otra que servir de lugar refugio para la población campesina asentada en pequeños asentamientos rurales (alquerías) de su entorno.

Junto a éstos asentamientos, se han podido documentar y analizar nuevas unidades de hábitat con una marcada dedicación agrícola, que han pasado a denominarse como ***qura*** (alquería), que no son otra cosa que unidades de poblamiento de menor entidad a las anteriormente mencionadas, de las cuales dependen.

Ayudados de la información arqueológica, hemos podido confeccionar una nómina de asentamientos que sin duda completaban este modelo de organización territorial.

Así por ejemplo, en sus estudios histórico-arqueológicos J.C. CASTILLO (1995) propuso como hábitats rurales dispersos por la zona de la Campiña de Jaén, y también situados dentro del ámbito del *Iqlim de Bayyasa*, toda una serie de emplazamientos como *Cortijo de Gil de Olid, Cortijo del Fontanar, Cortijo de los Álamos I, Molino de las Carlas, Cortijo de los Álamos II, Arroyo de San Ambrosio, Casas de Hurtado I, Casas de Hurtado II, Casas de Hurtado III, Cortijo de Capones I, Cortijo de Capones II, Huerta del Rincón, Cerro Cabeza Gorda, Recena, Cerro Alcalá y Cerro de los Horneros* (CASTILLO, 1998. 234), estos tres últimos asentamientos excluidos

del *Iqlim de Baeza*, aunque posteriormente formaron parte del alfoz baezano.

La metodología arqueológica empleadas en estas investigaciones consistió en una prospección superficial, describiendo y analizando las evidencias visibles en superficie. Los enclaves documentados fueron denominados atendiendo a la toponimia actual, de manera que la ubicación geográfica del asentamiento resultara eficaz y rápida a la hora de plasmarla sobre una base cartográfica.

De igual forma, han sido también muy interesantes las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo por Luis Gutiérrez con motivo de la construcción de la Presa de Giribaile y la elaboración de su Tesis Doctoral a las faldas de Sierra Morena (GUTIÉRREZ, 2000), que dieron como resultado final la documentación de una ingente cantidad de estructuras de hábitat que se distribuyen por todo este territorio, algunas de ellas pertenecientes al periodo medieval.

En este caso, y a diferencia del sistema de registro del prof. Castillo, la denominación de cada uno de los asentamientos documentados y analizados se hizo siguiendo un orden numérico correlativo.

Este sistema de registro, matizando algunas diferencias, ha sido también muy utilizado por el Grupo de Investigación de Prehistoria de la Universidad de Granada, para un proyecto centrado en la zona de Sierra Morena (CONTRERAS *et alii*, 1985-1992) .

A pesar de que con este proyecto se intenta poner de manifiesto exclusivamente los asentamientos asociados a la Edad del Bronce, lo cierto es que durante el desarrollo de su actividad, se documentó material cerámico del periodo medieval. A juzgar por la documentación recogida y por el escaso material cerámico que fue analizado durante las campañas de prospección arqueológica de la zona (LIZCAÍNO *et alii,* 1987), se localizaron un número de

asentamientos rurales dispersos por un amplio territorio con una orientación económica relacionada con una actividad ganadera, los cuales estuvieron jerarquizados por enclaves de mayor envergadura, tales como los *husun* de *Giribaile y Baños de la Encina,* entre otros.

Debemos mencionar que algunos de estos primeros asentamientos agrícolas presentan, a tenor de la documentación estudiada, una ocupación bastante breve ciñéndose tan sólo al primer periodo Emiral.

Posteriormente, durante el gobierno de *Abd al-Rahman III*, tras poner fin a la guerra civil del siglo IX, se lleva a cabo una política de restructuración territorial, por la cual algunos de los asentamientos mencionados se despueblan y se desarticulan, consolidándose tan solo aquellos lugares emplazados en puntos estratégicos fuertemente defendidos por sólidas murallas.

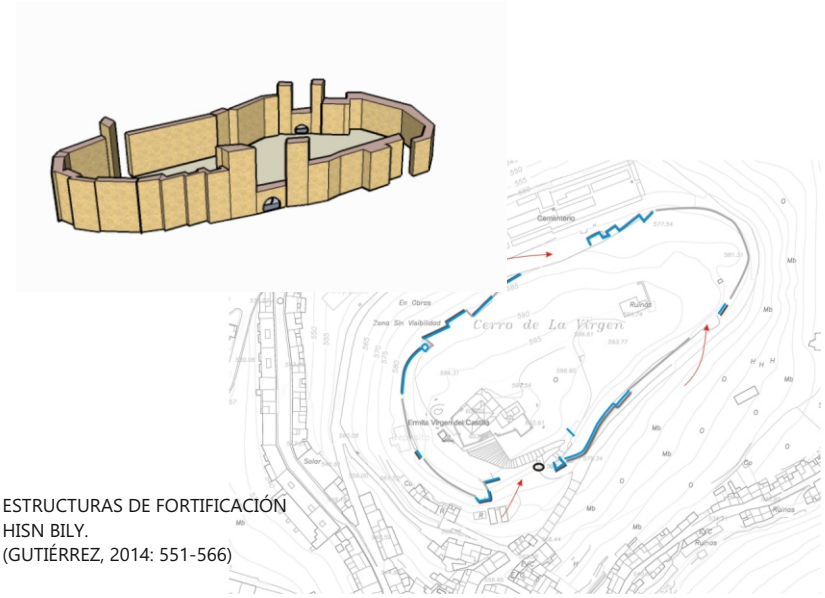
Se configura un hábitat ordenado en el interior de estos recintos, puesto que la población campesina se asienta de manera permanente tras sus murallas, favorecidos por una serie de ventajas económicas, sociales y políticas.

A partir del siglo XI y hasta el siglo XIII, como consecuencia de los cambios políticos y sociales que se están produciendo en *al-Andalus,* asistimos al desarrollo de diferentes núcleos urbanos , siguiendo un esquema jerarquizado y perfectamente definido.

De igual forma, en el territorio circundante se observa una clara progresión en la modificación del espacio, ya que mientras algunas de las estructuras de poblamiento fortificadas se realzan e incluso se magnifican, dando paso a la formación de un nuevo centro político-administrativo del que depende un amplio territorio rural, en otros casos desaparecen y en su puesto, surgen nuevos emplazamientos ubicados igualmente en altura y con un complejo sistema defensivo (CASTILLO y PÉREZ, 2008), como es el caso de

Hisn de Baly / Bily (Vilches) (ROSADO Y LÓPEZ, 1996), un recinto fortificado de 2 has de extensión, adaptado perfectamente a la orografía del terreno, con una posición privilegiada que le permitía ejercer un amplio control de una buena parte de Sierra Morena.

Estas estructuras, en un primer momento construidas como lugares-refugio para la población campesina de los alrededores, llegaron a convertirse en auténticos recintos militares, cuyo objetivo final no era otro que la defensa del territorio ante posibles incursiones cristianas (GUTIÉRREZ, 2014: 551-566).



ESTRUCTURAS DE FORTIFICACIÓN
HISN BILY.
(GUTIÉRREZ, 2014: 551-566)

Un complejo sistema de control espacial que a finales del siglo XII y principios del s. XIII, se verá reforzado con la edificación de una red de fortificaciones levantadas durante el periodo inmediatamente anterior a la famosa Batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Con tal fin, en algunos casos se reaprovechan las estructuras defensivas de antiguos refugios ubicados en altura, consolidándolas con un sistema defensivo de gran envergadura, de manera que a través de sus sólidas murallas, puedan controlar todo el espacio circundante.

Son muchas las fortalezas que adquieren un papel protagonista antes y después de la conquista castellana, como es el caso del castillo de Baños de la Encina, Vilches o Giribaile por encontrarse en primera línea fronteriza con el reino Castellano, a las que se le suman fortalezas edificadas ex-novo con la única finalidad de frenar el avance conquistador de Fernando III.

En un momento inmediatamente anterior a la contienda, se reorganizaron estructuras fortificadas como Castro Ferral y Las Navas de Tolosa, de gran valor estratégico, situadas en el paso de Sierra Morena, controlando las vías de comunicación que se dirigían hacia la zona sur de la Península.

Su construcción en altura ofrece igualmente la posibilidad de obtener un amplio control visual, no sólo hacia el Norte, desde donde iban avanzando las tropas cristianas, sino también hacia el Sur, conectando visualmente con otras fortificaciones andalusíes.

Junto a estas fortificaciones que conforman la primera línea defensiva en las que se integran estos recintos fortificados, se le añaden otras construcciones de nueva planta, son los castillos y fortalezas de Santa Eufemia (Cástulo, Linares), Estiviel o las Huelgas o la Higueruela en Torreblascopedro.

De esta forma, en el *Iqlim de Bayyassa*, se fue estructurando una compleja red de elementos defensivos realizados en tapial de argamasa, integrados por compactas murallas, que ocuparon puntos con grandes valores estratégicos del Alto Guadalquivir, desde Sierra Morena hasta el curso del gran río, definiendo unos límites, que según los Polígonos de Thiessen, separaban varias unidades administrativas en las que se dividió el territorio durante el periodo islámico (CASTILLO, 1998).



EJEMPLOS DE FORTIFICACIONES
ELABORADAS EN TAPIAL EN EL IQLIM DE
BAYYASA. SANTA EUFEMIA, BAÑOS DE LA ENCINA, ESTIVIEL Y VILCHES

4.2. LA REORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL SIGLO XIII. EL "CONCEJO DE VILLA Y TIERRA" DE BAEZA

Como ya hemos señalado, apartir de la conquista castellana, se implanta en el sur peninsular un sistema político-administrativo ampliamente consolidado en el Norte, denominado como *"Comunidad de Villa y Tierra"* (MONSALVO, 1988).

Este proceso que empezó a formarse a partir del siglo XI, y culminaría tras la conquista del sur de la Península, en el siglo XIII. Su implementación supuso la introducción de un profundo cambio en la organización y distribución de los territorios conquistados, a pesar de que, en algunos casos mantuvo grandes paralelismos con la estructura político-administrativa islámica.

4.2.1. UN NUEVO MODELO FEUDAL: LA IMPLANTACIÓN DEL DENOMINADO "CONCEJO DE VILLA Y TIERRA" EN LA PENÍNSULA.

El proceso de conquista desarrollado por los reinos castellanos, entre la zona del Duero y la Cordillera Central, conllevará la implantación de un nuevo sistema político que se va a ir gestando desde el reinado de Alfonso VI.

Tras la derrota de los ejércitos musulmanes en el Norte, se incorpora a la corona un espacio abierto, despoblado, que inmediatamente habilitan con repobladores castellanos, consiguiendo en poco tiempo excelentes beneficios. Esta actividad constante, influyó decisivamente en la política expansiva del Rey Alfonso VI, quien rápidamente avanzaba hacia el Sur.

Sin embargo, el proceso de consolidación y articulación de este nuevo ámbito territorial no se ejecutaría hasta la conquista de Toledo (1085), ya que tras la toma de la ciudad, se fueron cediendo amplios espacios entre el Duero y el Tajo a repobladores castellanos, siendo quizá muy representativa la reocupación de dos ciudades que posteriormente se formarán como grandes centros de alfoces

concejiles, Segovia y Ávila (MONSALVO, 2003), constatándose así la formación del denominado *"Concejo de Villa y Tierra"*.

Durante el reinado de Alfonso VII, continuaría este proceso de repoblación esta vez hacia el sur de la Cordillera Central, colonizándose las zonas de Guadarrama, Alberche o el Valle del Jarama (MONSALVO, 2003).

En el nuevo espacio geográfico denominado como *"La Extremadura"*, se puso en práctica una novedosa política repobladora, centrada sobre todo en una efectiva ocupación del territorio. Igualmente, se les concederá una serie de privilegios a esta "gente de frontera" al serles reconocido el *Fuero de la Extremadura o Derecho de Frontera*, es decir, una serie de derechos que le fueron otorgados por su disponibilidad para la ocupación del nuevo territorio (LÓPEZ, 1989: 63 ; MARTÍNEZ, 2010: 57).

Por lo que respecta a la organización interna de estos Concejos, desde el año 1076 se habla de una *"estructura territorial"* que se empieza a gestar en zona de Sepúlveda, ya que el Fuero reconocía los términos ocupados por pobladores del municipio, e incluso se les concedía nuevos términos, configurando un importante alfoz concejil. Así podríamos hablar de un sistema territorial jerarquizado, con una capital y un alfoz, por el que se diseminaban numerosas aldeas dependientes de la villa principal (MONSALVO, 2003).



MAPA DE ESPAÑA ACTUAL
DONDE SE UBICARÍA LA DENOMINADA "EXTREMADURA CASTELLANA DE ALFONSO VII"

Posteriormente, ya iniciado el siglo XIII, este sistema de organización territorial se impondría, en aquellos territorios de *al-Ándalus* que fueron conquistados tras la derrota de las tropas musulmanas en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

Los castellanos, una vez que los territorios giennenses caen definitivamente en sus manos, imponen este modelo de organización espacial: la *"Comunidad de Villa y Tierra o Concejo"*, considerada como la unidad de organización social del espacio más compleja de la Castilla hispano-feudal (ALCÁZAR. 2002).

La finalidad última, como en los casos anteriores, no era otra que, la repoblación inmediata de ese marco espacial con vecinos castellanos, aprovechándose así de los espacios productivos y los recursos naturales de la zona.

Durante este proceso, el rey concedía algunas tierras a quienes habían participado y ayudado activamente en la conquista y posteriormente, concedía otras tierras a los nuevos pobladores, otorgándoles incluso nuevos privilegios y ventajas.

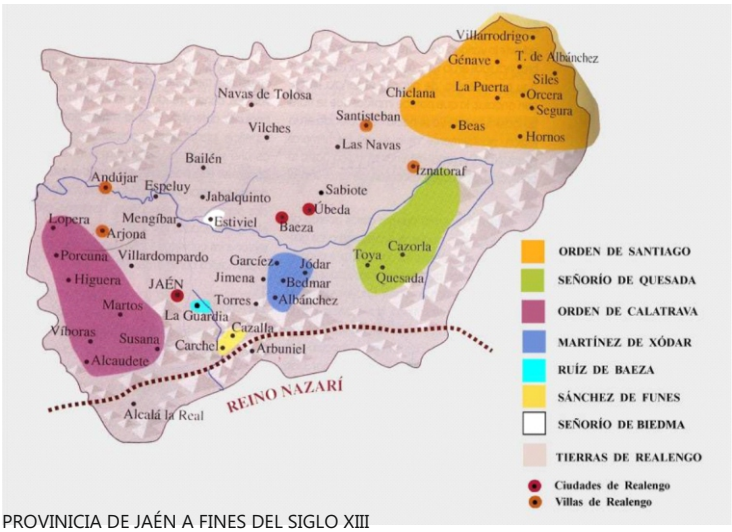
A parte de estos territorios, el rey también entregó posesiones dentro de los términos de los Concejos a las diversas Órdenes Militares, con la finalidad de que las controlaran y defendieran en favor de la realeza, por lo que el rey intentó que dichas áreas no fueran extensas evitando de esa manera que se convirtieran en un espacio privilegiado (ALCÁZAR, 2003: 143).

4.2.2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN EL ALTO GUADALQUIVIR.

En al-Ándalus, la distribución administrativa del espacio adquirido se plasmó a través de un modelo mixto de articulación fuertemente consolidado en el norte peninsular, dividiendo el territorio en zonas de realengo y zonas de señorío (CASTILLO, 1998).

Las grandes áreas de realengo ocuparon la zona central del Alto Guadalquivir, distribuyéndose por ámbitos espaciales alejados relativamente de la frontera, organizándose en un núcleo urbano, con su entorno rural por el que se diseminaban aldeas y cortijos (ALCÁZAR, 2000). Este conjunto constituía jurídica y socialmente un concejo, regido por una asamblea de vecinos que gobernaban de acuerdo a un fuero.

En el territorio de Baeza, los límites territoriales alcanzaban la propia marca fronteriza, penetrando en el sistema montañoso de Sierra Mágina, límite fronterizo con el Reino Nazarí de Granada y los señoríos creados por Fernando III. La asignación de esta amplia marca territorial, suponía que los habitantes del Concejo tenían la obligación de articular los mecanismos necesarios para defenderlo eficazmente. Inicialmente, junto a las demarcaciones concejiles, también en el reparto de este espacio fronterizo fueron beneficiarias las Órdenes Militares y a la Iglesia, siendo menos importantes las donaciones a los señores laicos, sin embargo, dada la inseguridad e inestabilidad de la zona, a partir del siglo XIV, se empieza a vislumbrar un fuerte proceso de señorialización en todo el territorio. De esta manera amplios territorios fueron cedidos en señorío a familias nobiliarias, que los consolidaron y acrecentaron al aprovecharse de la inestabilidad política generada en los enfrentamientos entre la monarquía y la alta nobleza.



LA PROVINICIA DE JAÉN A FINES DEL SIGLO XIII
POSESIONES DE REALENGO Y DE SEÑORÍO.
(SEGÚN V. Y M. SALVATIERRA)

En este punto, caben resaltar los señoríos de Xódar entregado por el rey Fernando III a Sancho Martínez de Jódar por su rápida y hábil actuación contra los musulmanes, y el señorío territorial que formará el linaje Biedma-Benavides.

Sin embargo, la conquista castellana, no sólo supuso una reorganización territorial, sino también una profunda transformación desde el punto de vista político. Años posteriores a la conquista, Fernando III otorgó a las ciudades realengas el Fuero de Cuenca, un conjunto de leyes y normas específicas,que enumeraban los derechos y obligaciones de sus vecinos. Aunque, como decimos en un primer momento al Concejo de Baeza se le otorgó el fuero de Cuenca, posteriormente, se introdujo una variante, el denominado Fuero de Baeza (ROUDIL, 1962), que se diferencia en la mayor o menor libertad de actuación que se les concedía a sus pobladores.

Otro de los cambios significativos documentados tras la conquista cristiana, fue, el crecimiento urbano de las ciudades, y su nueva organización espacial, siendo divididas en *collaciones*, unas circunscripciones que cubría tanto las funciones administrativas como las eclesiásticas. Éstas se estructuran como barrios organizados en torno a una parroquia, que en muchos casos será el producto de la conversión de antiguas mezquitas en Iglesias, respondiendo a la política castellana: antiguos lugares de culto islámico, pasan a ser nuevos edificio litúrgicos cristianos.

Igualmente se inicia un proceso de construcción o rehabilitación de torres y castillos, bien aquellos que fueron erigidos en las aldeas o aquellos otros edificados en otros puntos estratégicos de la zona, cuyo objetivo es colaborar con las aldeas en el control de las áreas rurales, ubicándose, en muchas ocasiones, en antiguos asentamientos islámicos normalmente en puntos habilitados por antiguos asentamientos islámicos para lo cual seaprovecharían sus estructuras defensivas.

Estas estructuras fortificadas, protagonizarían un rápido proceso de transformación, que puede resumirse en varios aspectos

arquitectónicos:

- Se ha documentado una reducción considerable del espacio fortificado con la construcción de un castillo o alcázar en un punto estratégico, que se convertirá en el espacio realmente habitado.

- Construcción de la denominada Torre del Homenaje, una torre de mayores dimensiones a las anteriormente construidas, con una clara funcionalidad residencial y defensiva, que irá en continuo aumento. La edificación de este nuevo elemento, se ha relacionado con el poder que ostenta la corona.

- Por último, la edificación en el interior del recinto de los castillos de otros espacios como almacenes, viviendas o caballerizas, realizados con materiales perecederos que obligan a pensar en la capacidad de residencia que se muestra en el alcázar. (SALVATIERRA, 2003)

4.2.3. BAEZA, CAPITAL DE UNA "COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA". CONCESIÓN DE TÉRMINOS.

En 1227, la ciudad de Baeza fue conquistada por las tropas castellanas tras la sumisión de las plazas fuertes de Vilches, Baños o Ferral. Poco después, en 1231, el territorio baezano quedó organizado como un Concejo de Realengo o *"Comunidad de Villa y Tierra de Baeza"* (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985: 121) dotado por Fernando III de un amplio término municipal. El conjunto estuvo formado por el núcleo urbano fortificado y el entorno rural con sus respectivas aldeas castillos, torres, cortijos etc…

La formación de este amplio territorio no mantuvo desde su origen la misma configuración, sino que experimentó un largo proceso de transformación gracias a las concesiones y donaciones realizadas por la Corona a lo largo de la Baja Edad Media.

En 1231, se firmaba su concesión y su demarcación inicial delimitando su término[2] , y posteriormente el 6 de abril de 1243 vuelve a dejar por escrito algunas de las posesiones otorgadas a Baeza. Incluso le fueron concedidos los castillos de Bélmez y Huelma, *"que al presente están en poder de los sarracenos, con todos sus términos"*, donaciones que nunca llegaron a efectuarse a

2. *"[…] A lo largo del Puerto del Muradal […] hasta donde desemboca el Ferrumbral en el Guadalquivir […] hasta Torres […] y desde allí, caminando por la cima de la Sierra de Bedmar y de Jodar […] directamente hacia gandulilla […] desde allí, tal como Baeza separa su término con Ubeda y Vilches, con Santisteban y la torre de Albert, siguiendo directamente hasta la cima de la Sierra del Muradal, desde donde se vuelve al Puerto del Muradal. […]"* (RODRÍGUEZ *et Alii:* 1985. 121-122.)

pesar de la concesión real otorgada a Baeza en el siglo XIII [3].

A lo largo de éste siglo y posteriormente a principios del XIV, los reyes castellanos, Fernando III en una primera instancia y Alfonso XI conceden los castillos de Chincóyar y Ablir con todos sus términos y pertenencias a Sancho Martínez de Xódar, que después venderían junto con la Torre de Cuadros, al Obispo y Cabildo de Jaén. Igualmente, también en esta época, el monarca castellano otorgó Arquillos y Recena como aldeas de Baeza, enajenándolas al Concejo de Úbeda (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1975: 124).

Por otro lado, desde el siglo XIV, Baeza haciendo uso de su propia autoridad, aumentó sus dominios territoriales al comprar la Torre de Martín Malo y Tovaria a Men Rodríguez de Biedma, a la vez que concedía la Torre y el cortijo de Estiviel a Día Sánchez de Biedma (ARGOTE, 1588: 379).

La transformación territorial que experimenta el Concejo de Baeza, irá creciendo a partir de la segunda mitad del siglo XIV cuando la aldea de Begíjar se restituiría a Baeza tras pertenecer a Enrique Enríquez, a la vez que Ibros sería entregado por el rey Pedro I a Día Sánchez de Quesada, y finalmente Canena pasará a la Orden Militar de Calatrava y Bailén fue vendida de manera definitiva a Pedro Ponce de León a partir de 1351 (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985: 125), quedando de esta forma distribuido el alfoz baezano por una parte en territorio de realengo y por otra en territorio de señorío.

A juzgar por la documentación consultada, Baeza, poseería un amplio territorio que *a priori*, se constituiría adquiriendo una demarcación muy similar a la establecida durante el periodo islámico, (CASTILLO, 1998: 205) aunque a diferencia de éste, Fernando III ampliaría generosamente sus términos, concediéndole *"el paso del Xandulilla"*, un estrecho pasillo, identificado por el propio valle del Jandulilla que llegaría hasta la frontera Nazarí, protegida por Huelma y Bélmez.

De esta forma, por el Este y el Oeste, el nuevo Concejo quedaría perfectamente delimitado por hitos geográficos: el río Rumblar por el Oeste, y el Concejo de Santisteban y la Torrealver, un

3. *"[...]Dono itaque vobis et concedo castellum de Bilchez [...]. Dono etiam uobis castellum de Bannos, quod uobis jam dederam et quod tenetis in priuilegio terminorum vestrorum. Et dono uobis turrem de Estiuiel, que jacet in termino vestro [...]"* (RODRÍGUEZ, edit: 2002. 23).



REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DE BAEZA
SOBRE MAPA DE LA PROVINCIA DE JAÉN. ELABORACIÓN PROPIA

punto o mojón polémico y objeto de numerosas disputas durante la Baja Edad Media, por su parte más oriental (JIMÉNEZ, 2004). Junto a ello, por el Norte, quedaría delimitado por Sierra Morena, escalón geográfico natural considerado durante la conquista como un inexpugnable baluarte rocoso, y finalmente por el Sur, delimitaría con los territorios controlados por los asentamientos islámicos de Huelma y Bélmez, los cuales serían conquistados durante el siglo XIV-XV.

Tanto la delimitación como la organización interna de este territorio no estuvo exenta de problemas, muchos de ellos ocasionados por el desconocimiento absoluto que los nuevos pobladores tenían del mismo. Una circunstancia que les llevaba a desconocer tanto la toponimia como al realidad física de este espacio. Ello derivó en que para hacer efectivo y reconocibles las compartimentaciones espaciales se emplearan como referentes los accidentes geográficos fácilmente reconocibles, entre ellos el río Guadalimar, Guarrizas, Guadalén, Guadalquivir, etc, así como elementos arquitectónicos de frontera, como Torrealver (entre Baeza y Santisteban) o la Atalaya de Recena (entre Baeza y Jaén) (JIMÉNEZ y QUESADA, 1992: 52; ALCÁZAR, 2002: 144).

Uno de los ejemplos más evidentes de este problema se produce a la hora de establecer la demarcación entre el Concejo de Baeza y Jaén. Según el documento de concesión, la zona occidental estaría prácticamente definida siguiendo el curso del Rumblar en su desembocadura en el Guadalquivir, en las cercanías de Mengíbar. Sin embargo, esta realidad tan exacta se complicaría cuando el deslinde alcanzó las tierras de Torres. El hecho de que las Sierras de Bedmar y Jódar, marcaban la línea de la frontera, convirtiéndolo en un espacio inestable e impreciso, marcó la realidad a la hora de efectuar la demarcación, culminando el proceso con la implantación de un ambiguo deslinde.

A medida que los nuevos pobladores se asientan definitivamente en las tierras del Alto Guadalquivir, se observa un mejor conocimiento de estos parajes, por lo que en el deslinde que se efectuaría en el siglo XVI entre los Concejos de Baeza y Úbeda, se redacta con detalle cada uno de los mojones o hitos que dividían y separaban ambos términos (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985: 127).

Son pocas las referencias documentales que hacen mención al proceso repoblador de esta zona, siendo quizá el más reiterado el documento que alude a los "*trescientos pobladores que quedaron el Baeza"* tras la conquista, aunque no se especifica las posesiones que le fueron entregadas.

Sobre este tema existe en la actualidad un interesante debate, puesto que investigadores (GONZÁLEZ, 2010: 34-36) apoyados en los comentarios de J. González (1980: 430) [4], afirman que la lista de los pobladores no es del todo correcta, sino que se debió manejar una doble información .

A lo largo del capítulo anterior de este trabajo se ha abordado de manera exhaustiva cuales fueron las posesiones que Fernando III entregó y donó en el Alto Guadalquivir a las diferentes Órdenes Militares y otros Señoríos Laicos y Eclesiásticos por la ayuda prestada durante la conquista, y por tanto conocemos que una de

4. *"[...] el espíritu nobiliario a fines del siglo XV dio lugar a la información de una lista de supuestos pobladores, sin garantía [...]".* (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. 1980, p. 430).

las grandes beneficiadas fue la Orden Militar de Calatrava al obtener importantes donaciones tras la conquista en la Ciudad de Baeza.

A través de diferentes estudios, (RODRIGUEZ, 1974-1975: 30-32; GONZÁLEZ, 1980: 428) conocemos cuales fueron las posesiones concedidas a otros nobles e instituciones feudales partir de 1231[5], y en un momento posterior estas mismas serían entregadas a Sancho Jiménez de Illora, Comendador de Porcuna[6].

Por otro lado a finales del siglo XIV y principios del XV, la Orden de Santiago iría adquiriendo nuevos territorios en la Provincia de Jaén, ocupando zonas próximas a la frontera nazarí (PORRAS, 1997: 256)[7].

4.2.4. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO DE BAEZA

Como ya hemos señalado, Fernando III instaura la *"Comunidad de Villa y Tierra de Baeza"*, que en definitiva respondería a un modelo de organización no sólo territorial sino que también abarcaría un complejo desarrollo de organigrama de estructuras administrativas y defensivas del territorio.

Desafortunadamente no tenemos constancia de la existencia de un *"Libro de Repartimientos de Fernando III"*, como ocurriría en otras provincias españolas, como el caso de Murcia (TORRES, 1991), por lo que para nuestra investigación hemos recurrido a la escasa documentación histórica que analiza esta cuestión, sobre todo aquella redactada entre los siglos XVII y XVIII (de TORRES, 1677; CÓZAR, 1889, etc.) aunque como decimos, enfocada desde una óptica estrictamente historicista.

No obstante, no ha sido su revisión la única actuación planteada para abordar nuestra investigación, sino que hemos revisado igualmente, otras fuentes escritas más recientes, así como los datos que nos aportan la Arqueología del Territorio.

5. *"[...] treinta aranzadas de viña en el tercio real de Baeza; confirmó al mismo tiempo la posesión de las casas, huerta, horno y aceña que había dado en Baeza; en 1260, el arcediano de Jaén, dio a la Orden sus casas en Baeza, próximas a Santa María, con sus bodegas, otra cerca de la Judería y unas tiendas en el zocodover [...]". (REGISTRO DE CALATRAVA, III, F. 183. En GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. 1980, p. 428).*

6. *"[...] Fagovos saber que el rey [tiene] por bien de dar a Sancho Simenez de Yllora, comendador de Porcuna, todos los bienes que la Orden de Calatrava a y en Baeça e en su término [...]".* (1325, marzo, 4. Carta del Infante don Felipe, tutor de Alfonso XI, según la cual se concede a Sancho Jiménez de Illora, comendador de Porcuna, las posesiones de la Orden de Calatrava en Baeza. RODRÍGUEZ MOLINA, J. ed. 2002, p. 109)

7. Todos los núcleos de población que formaron parte del Alfoz Baezano durante la Baja Edad Media, son minuciosamente estudiados y analizados en el siguiente bloque de este trabajo, por lo que se detallará de manera más precisa y

Durante los últimos años se han incentivado los estudios centrados en la organización concejil del territorio andaluz siendo el ejemplo más cercano con el que contamos, los trabajos de Dª. Eva Mª Alcázar (2008; 2003: 255-283), en los que se ha efectuado un detallado análisis del poblamiento bajomedieval del Concejo de Jaén.

En ellas, especifica que la división político-administrativa y territorial implantada en este espacio concejil, generó un sistema de repartimiento en el que se va gestando una estructura piramidal, dirigida en este caso por la **Ciudad de Jaén**, en la que se integraron dos tipos de núcleos rurales dependientes de la cabeza de distrito, las **aldeas**, y las **cortijadas** aisladas que se encontraban dentro del territorio que previamente se había definido, diferenciándose las que se entendían como una sola heredad o aquellos centros de explotación y vivienda de los labradores de las distintas poblaciones cercanas. (ALCÁZAR, 2002).

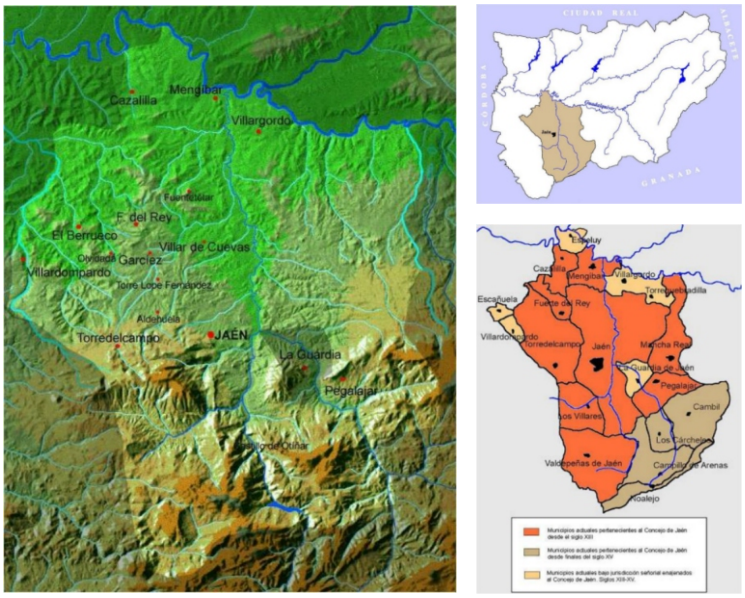
ampliada cada una de las posesiones que dejaron de formar parte de la Corona, para incluirse en territorios de estos señoríos laicos y eclesiásticos.

Este sistema territorial estudiado para el Concejo de Jaén ha sido la metodología que *a priori* hemos aplicado en nuestro trabajo, sin embargo, a pesar de ser un sistema ampliamente analizado y estudiado, hemos podido comprobar que en nuestro ámbito de trabajo, las fuentes escritas procedentes de archivos históricos locales definen de un nuevo escalón en la pirámide territorial, un elemento que a efectos administrativos continuaría siendo dependiente de la ciudad de Baeza, pero, a la vez, se le concede una mayor autonomía.

El modelo que construye Fernando III en el territorio asignado a la Ciudad de Baeza, no sólo está formado por aquellos núcleos rurales (aldeas y cortijos) que dependen totalmente de la *Ciudad*, lo que se ha denominado *"Alfoz"*, sino que además se conformaron varios *"Términos"* que desde el punto de vista económico y judicial gozaron de cierto carácter autónomo.

La introducción de este nuevo concepto dentro de la estructura concejil que los reyes cristianos otorgaron a las diferentes ciudades tras la conquista de la Península, fue ya puesta de manifiesto por Juan B. Carpio Dueñas (2000), en su trabajo sobre el extenso territorio concedido a la ciudad de Córdoba.

En su investigación, no solo hace hincapié en que la cabecera del distrito centraliza todo el poder político, económico o administrativo de su amplio territorio, sino que a su vez, pone de manifiesto que en los casos de algunas villas dependientes de ésta, sus vecinos alcanzaron un mayor grado de autonomía e incluso su autoridad llegó a imponerse a otras aldeas y formas menores de poblamiento, como cortijos , torres o castillos, que dependerían económicamente de éstas.



EL CONCEJO DE JAÉN. ALCÁZAR, 2008: 19-22

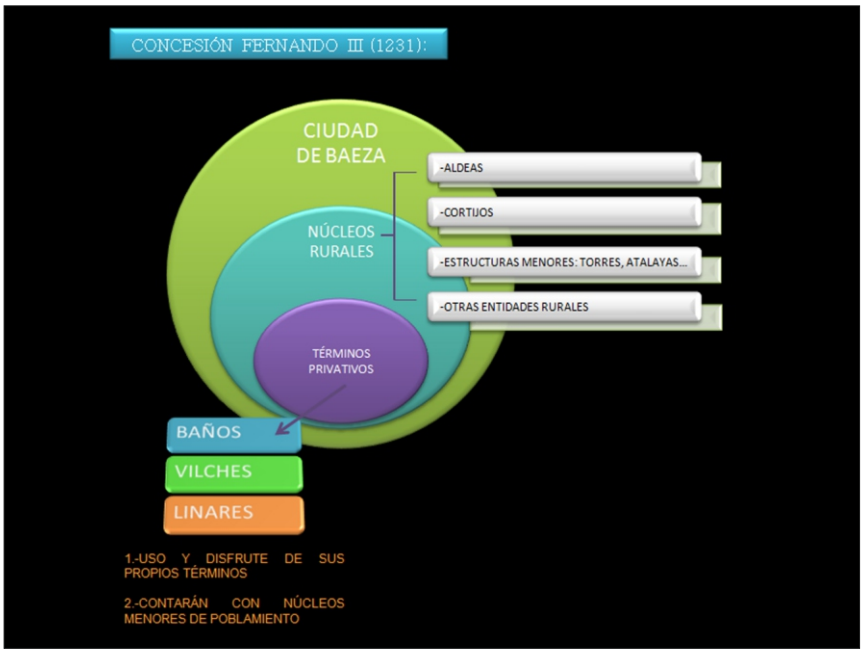


La estructura que introduce se desarrolla con mayor rigor a partir del siglo XV, y sobre todo se localiza en el Norte del extenso alfoz cordobés, correspondiéndose con el actual territorio de Sierra Morena y en particular en el marco geográfico del *"valle de los pedroches"* (DEL PINO Y CARPIO, 1998: 177-200).

A diferencia de lo que ocurre en el caso de Córdoba, en el Concejo de Baeza hemos podido constatar que este sistema de jerarquización del poder, encabezado y dirigido por la Ciudad, se articulaba con un segundo nivel formado por los *"términos privativos"* o Concejos de Aldeas, células administrativas que controlaban de forma muy efectiva el territorio, desarrollándose un

modelo de articulación que se aplicaría prácticamente desde el inicio del repartimiento y deslinde del alfoz de Baeza.

Sin embargo, la documentación escrita que alude a este tema, tan sólo hace referencia específica a la localidad de Baños de la Encina, tal y como se recoge en el texto original conservado en el



ESQUEMA REPRESENTATIVO
ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO DE BAEZA.
ELABORACIÓN PROPIA

Archivo Histórico del municipio, siendo menos conciso en los municipios de Vilches y Linares que a lo largo del siglo XIII, como posteriormente veremos, adquirirán idéntico rango jerárquico.

En líneas generales podemos decir que nos encontramos ante un sistema de jerarquización político-administrativo y económico del territorio, en cuya cúspide se situaba la Ciudad de Baeza, y en un segundo plano se distribuía por un lado, los “términos privativos” y por otro lado, el resto de las aldeas dependientes. Por último, y en una escala inferior, encontraríamos los cortijos, unidades menores de poblamiento de escasa entidad.

En cuanto a las *Aldeas*, no sólo hemos incluido las reconocidas por las autoridades del Concejo y la monarquía, que únicamente incluían aquellas que contaban con una fortificación, sino que también incorporamos en esa categoría las que en algún momento tuvieron entidad suficiente para constituir una Parroquia, con iglesia propia, que consideramos que deberían de ser catalogadas como una entidad poblacional que superaba la del simple cortijo.

Por lo que se refiere a los *Cortijos*, en el territorio del Concejo de Baeza, reciben este nombre aquellos emplazamientos que definen tanto a una propiedad de tierra, por lo tanto, sinónimo de heredad o heredamiento, como a un núcleo habitado en el que vivían los labradores de una o varias heredades. Estas definiciones de un mismo término, hace en ocasiones imposible determinar el estado de hábitat en el que se encontraba dicha unidad de poblamiento.

A día de hoy, la denominada Comunidad de Villa y Tierra de Baeza, ha sido objeto de interesantes investigaciones centradas en la mayoría de los casos en mencionar y datar cronológicamente las aldeas del Concejo, obviando su posición en el territorio y la funcionalidad que desarrollaron dentro del Alfoz baezano.

Su interés radica sobre todo en la descripción del Concejo siguiendo los análisis que marcaba la organización eclesiástica del momento. Así contamos para la primera mitad del siglo XIV con una relación de núcleos y términos siguiendo la *tasación de la Décima Pontificia* (RODRÍGUEZ, 1986: 21), en los que se citan: Begijar, Lupión, Ibros, Rus, Vilches, Baños, Linares, Bailén y Castro, perdiéndose estas últimas posesiones en 1407.

Posteriormente para el siglo XV, algunos investigadores (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985: 125) citan las poblaciones que dependían del concejo, incluyendo las sedes o partes integrantes de señoríos, coincidiendo con los primitivos términos que se le concedieron a Baeza con Fernando III y Alfonso X. Siendo sus núcleos integrantes: Begíjar, Lupión, Ibros, Vilches, Rus, Linares, Baños, Castro, Canena, Tobaruela, Jabalquinto, Bailén, Garcíez, Torres, Jimena, Ninchez y Chozas, Bedmar y Huelma.

Sin embargo, nada se explica de su evolución, su estructura urbana o bien su posición estratégica en el territorio, tema de gran interés para abordar cualquier investigación arqueológica, que es sin duda, el objeto prioritario de nuestro trabajo.

4.3. LAS TRANSFORMACIONES O EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO A LO LARGO DE LA BAJA EDAD MEDIA.

Como ya se ha comentado, la estructura político-administrativa concedida por el monarca castellano, Fernando III, a la Ciudad de Baeza, no estuvo exenta de cambios y transformaciones a lo largo de la Baja Edad Media. Sin lugar a dudas, los cambios más significativos se produjeron sobre todo en la Serranía de Mágina, un amplio espacio fronterizo emplazado al Sur de la actual provincia de Jaén, sumida en continua pugna con el reino Nazarí de Granada hasta bien entrado el siglo XV.

La transformación más temprana tuvo como protagonista a la denominada "vía del Jandulilla" (ESLAVA, 1988: 105-121; QUESADA, 1989) y a Sancho Martínez de la Torre, Adelantado Mayor de la Frontera, a quién Fernando III le donó un amplio territorio en el que incluía la población de Jódar, y a partir de 1232, Bedmar y Bélmez, Chincóyar, Ablir-Neblín, y los poblados de Solera, Polera, Gris, Ogáyar y Alló (QUESADA, 1991: 179).



MAPA GEOGRÁFICO DEL REINO DE JAÉN. 1787
TOMÁS LÓPEZ. BIBLIOTECA DIGITAL. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Signatura: C-011-001-35 — Nº de registro: 00926 — Signatura antigua: C-Atlas E, I a, 34

Sin embargo, con la muerte de Sancho Martínez de "Xodar", se disgregó este amplio señorío: Solera volvería a manos musulmanas, mientras que los poblados de Chincóyar, Ablir, Ogáyar, etc, fueron conquistados y destruidos por las razzias musulmanas de 1275. El resto de las poblaciones de su extenso territorio (incluyendo Jódar), Bedmar, Garcíez y Albanchez, se repartieron entre los herederos de Sancho Martínez, de esta manera a Sancho Sánchez le correspondió Bedmar, mientras que a Jimen Pérez, le fue otorgado Jódar y posiblemente Albanchez.

En cuanto a Garcíez, en una fecha indeterminada de fines del siglo XIII, pasó a manos de Pero Díaz de Toledo quien cambió su apellido por el de Quesada, de cuya fortaleza era alcaide (QUESADA, 1989), formándose de esta manera un pequeño señorío bajo la jurisdicción de este nuevo linaje (ARGOTE, 1588: 353).

A partir del siglo XIV, en el señorío de Jódar se incluirá la torre y el heredamiento de Nínchez y Chozas, cerca de Garcíez, bajo el control de la familia cordobesa Méndez de Sotomayor, ya que Juana Rodríguez de Jódar, nieta del primer Señor de Xódar, casó con un descendiente de esta familia (ALCALÁ, 2001: 147).



CASTILLOS DE JÓDAR, GARCÍEZ Y SOLERA.

Junto a estos vaivenes internos, fruto de la descomposición del extenso Señorío de Xódar, surgirían otros conflictos exteriores que desmembrarían aún más si cabe, la estructura político-administrativa implementada en el valle del Jandulilla.

Entre 1276-1300 el Emirato Meriní del Norte de África apoyando a *Muhammad II* de Granada, realizaría una serie de expediciones por tierras castellanas en las que conquistan Huelma, Bélmez, Solera, Arenas (1282), Quesada (1295) y Alcaudete (1300), consiguiendo conformar una sólida línea fronteriza en la Serranía de Mágina, que contribuiría poderosamente a la defensa del Reino Nazarí de Granada.

Durante este periodo de tiempo, las relaciones y alianzas entre los nazaríes, benimeríes y castellanos son una constante en función de los intereses particulares de cada bando (GARCÍA-FITZ, 1988: 28-30). Así, lo que en un primer momento benefició al Reino Nazarí de Granada, tras aliarse con los norteafricanos, a partir de 1277, se convierte en una amenaza para los primeros, ya que los benimeríes tendrían bajo su control las plazas fuertes de Algeciras, Tarifa, Ronda y Málaga, obligando de esta forma a que el Sultán granadino firmase un nuevo pacto, esta vez con los castellanos.

La minoría de Alfonso XI, va a acarrear nuevos cambios en la zona, ya que el Infante don Pedro, emprenderá una serie de campañas en el Alto Guadalquivir recuperando parte del control sobre los valles del Guadiana Menor, Jandulilla y Guadalbullón, en parte gracias a la conquista de los castillos de: Tíscar, Belmez, Cambil y Alcaudete. De nuevo Sierra Mágina queda repartida entre ambos reinos, sin que ninguna de las partes tuviese el control de los pasos hacia el territorio del contrario.

Posteriormente, con motivo de las luchas civiles protagonizadas en el siglo XIV, entre Enrique II de Trastámara y Pedro I, el Alto Guadalquivir va a verse inevitablemente involucrado en nuevos enfrentamientos, puesto que la mayoría de las oligarquías urbanas apoyan a Enrique II. Esto fue utilizado como excusa por el Sultán de Granada, *Muhammad V,* al emprender a

partir de 1366 una serie de expediciones por tierras jiennenses, saqueando e incendiando algunas aldeas perdidas en la primera mitad del siglo, como Bélmez o Cambil (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 191-192).

De esta forma, el reino nazarí volvía a recuperar los castillos que defendían los pasos por el Guadiana Menor, el Guadalbullón y el Jandulilla, y por lo tanto, las entradas a Jaén y Baeza y Úbeda.

A partir de este siglo, y sobre todo durante el siglo XV, los traspasos de tierras y poblaciones se convierte en una práctica continua en función de la mayor o menor afinidad de la nobleza con la monarquía. De esta manera, el conocido Señorío de Jódar quedaría tan sólo compuesto por la propia villa, Bedmar sería ofrecido por el rey Enrique II al Maestre de la Orden de Santiago en 1389 y Albanchez, que en 1338 fue comprado por Alfonso XI a Rui Fernández de Jódar, para entregarlo al Concejo de Úbeda, se incluiría, en un momento anterior a 1419, dentro de las posesiones de la misma Orden (PORRAS, 1997: 256).

Durante el reinado de Enrique III, la fluctuaciones surgidas en la "vía del Jandulilla" continuaron siendo una constante de la mano del Condestable Álvaro de Luna, quien volvería a recuperar las aldeas y fortalezas de Huelma, Solera y Bélmez de manera esporádica, y no sería hasta mediados del siglo XV cuando definitivamente quedasen en poder castellano.

Solera, sería conquistada en el año de 1433 por Fernando de Quesada, Comendador de la Orden Militar de Santiago en Bedmar, (ARGOTE, 1588: 684-685), sin embargo, Mª Pilar Carceller (2006: 93-94), pone en entredicho esta conquista y su fecha. Según el texto presentado, el castillo de Solera se conquistó entre 1456 y 1457 y posteriormente fue concedido a Juan de la Cueva, que tras un periodo de luchas internas en 1473 volvería a recuperarlo, siendo ya dueño de buena parte del antiguo "Señorío de Xódar", Bedmar, Albanchez, Huelma y Solera.

Por otro lado, Bélmez, conquistado a los musulmanes en 1448 por Fernando de Villafañé, será objeto de una serie de disputas internas por su tenencia que culminaría en 1478 cuando se convierte en una aldea controlada por Día Sanchez de Carvajal, quedando a su muerte en el año de 1487 en manos de su hijo Alonso de Carvajal (FUENTES, 2001: 249; QUESADA, 1989).

Finalmente, en 1438 la villa de Huelma se consolidaría como una aldea castellana tras ser conquistada por el Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, quien sólo obtendría la alcaidía de la fortaleza, y posteriormente en 1462 por petición expresa de su sucesor al monarca Enrique IV, quien traspasaría su tenencia a D. Beltrán de la Cueva (FRANCO, 2004: 193).

Poco después, en 1464, la villa y fortaleza de Huelma fue traspasada a D. Diego Fernández de la Cueva (Padre de D. Beltrán) y en 1472, formaría parte del mayorazgo del linaje de los "Cueva". Dos años más tarde, recibió el Condado de Huelma, en compensación por la pérdida de Ledesma, consolidándose como un baluarte defensivo de incalculable valor en posesión del Duque de Alburquerque (FRANCO, 1997: 13).

No obstante, no serán éstas las únicas reformas político-administrativas documentadas en el territorio baezano, sino que igualmente al norte del valle del Alto Guadalquivir, se van a realizar nuevos cambios en su organización territorial, como consecuencia de la sucesión de una serie de conflictos internos provocados en su mayoría por las acciones políticas emprendidas por diversos linajes señoriales que irían consolidándose a partir del siglo XIV.

De esta forma, el linaje de los Biedma-Benavides, como bien hemos comentado, obtendrán un rico patrimonio durante del reinado de Alfonso XI y posteriormente con Enrique II, afianzándose como uno de los señoríos más importantes del Alto Guadalquivir, ostentando las posesiones de Estiviel, Jabalquinto, Espeluy, la Roda de Mengíbar, Santisteban del Puerto y sus aldeas, Castellar y las Navas.

Junto a ello se fraguó un pequeño señorío bajo la tutela de Pedro Ponce de León, en la zona occidental del Concejo de Baeza. Paralelamente, en 1349 Alfonso XI vendería el lugar de Bailén, con su castillo y fortaleza, por ciento cuarenta mil maravedíes, al señor de Marchena, conformándose a partir de este momento un modesto señorío con una población ajena al Concejo de Baeza (RODRÍGUEZ, edit. 2002: 243-244; CARMONA, 2006: 176). Finalmente, en época de Juan II le fue otorgado a este linaje el título de Duques de Arcos. No obstante, en 1481 por alianzas matrimoniales la villa pasaría a manos del linaje de los Montemayor. (SALVATIERRA, 1997)

Igualmente debemos reseñar el surgimiento de otros señoríos, los cuales fueron concedidos por poseer el control de un castillo o fortaleza en el ámbito rural, aunque son muy escasos los datos con los que contamos, debemos mencionar el caso del Señorío de las Cuevas de Espelunca y Giribale, que en 1379 pertenecía a Gil Baile de Cabrera, miembro de la Oligarquía Baeza, o el pequeño señorío de Jarafe, la Torca y Casar, cuyos dueños serían la familia de los Navarrete. (CARMONA, 2006: 177).

Por otro lado, la Orden Militar de Calatrava, que además de recibir grandes donaciones, con motivo de su activa colaboración en la conquista, en la zona suroeste de la provincia de Jaén, formando la Encomienda Mayor de Martos (CASTILLO Y CASTILLO, 2003: 181-231), también fue beneficiaria de privilegios y posesiones en el marco territorial del Concejo baezano durante el reinado de Juan II, ya que le fue concedida Recena y los 3 / 4 de Jimena, constituyéndose una encomienda que engloba las aldeas de Torres, Jimena, Canena y el heredamiento de Recena (RODRÍGUEZ, 1974-1975: 65).

A mitad del siglo XV, los términos dependientes del Concejo, comienzan a exigir su segregación e independencia, situación que la capital va a rechazar constantemente. Sin embargo, tanto el marco territorial del Concejo como su organización política y administrativa

comenzó a reducirse a partir de 1565, fecha en la que se produjo con la segregación de algunas aldeas, destacándose como verdaderos núcleos habitados, mientras que otras irán degradándose paulatinamente hasta conformarse como entidades de escasa población.

4.4. LOS CONFLICTOS DE TÉRMINOS: EXTERNOS E INTERNOS.

La ciudad de Baeza y su extenso término se vio en varias ocasiones involucrada en una serie de disputas, y luchas por el control del territorio que afectaron particularmente a la zona sur de su alfoz, así como en otros puntos muy concretos. Enfrentamientos que conformaron pequeños señoríos laicos en la zona.

Sin embargo, no será este el único problema al que tuvo que hacer frente el Concejo, sino que igualmente a lo largo de la Baja Edad Media, el aprovechamiento de sus términos, la gran extensión de los mismos, y el abundante beneficio económico que generaba, debido al incremento de la producción agro-ganadera, fueron los causantes de importantes y frecuentes conflictos y usurpaciones territoriales, no sólo con los concejos colindantes, sino también entre las unidades territoriales que conformaban su Alfoz.

Lo que en una primera instancia era simplemente un conflicto por un "uso indebido" de algunas extensas zonas, sobre todo situadas en puntos extremos del territorio rural baezano, a finales del siglo XIV y principios del siglo XV, se transformaría en un proceso de usurpación territorial dirigido por la nobleza, con el fin de engrandecer su patrimonio y beneficiarse de sus rentas (CABRERA, 1978: 34-35), causa que indiscutiblemente coincide con el proceso de señorialización que se está implantando en el Alto Guadalquivir en estos momentos.

Posiblemente, estos pleitos continuados son consecuencia del desconocimiento de los límites territoriales del propio Concejo y en particular de las aldeas que lo constituían. Sin embargo, también es lógico pensar que en algunas ocasiones la usurpación de estas tierras fue intencionada, apropiándose de ellas en periodos de crisis e inestabilidad económica, circunstancia que favoreció el incremento de rentas para los Concejos vecinos o bien para los señores implicados.

Son muy numerosos los testimonios documentados que muestran cómo desde el siglo XIII, y sobre todo en el siglo XIV, son constantes estas luchas territoriales que no sólo surgen, como hemos indicado, por la profunda ignorancia que se tenía de la demarcación y delimitación territorial del Concejo tras su conquista, sino también, porque sus límites y mojones se ubicaban en la mayoría de los casos en zonas dedicadas normalmente a una explotación agro-ganadera que aportaban grandes rentas y beneficios económicos al Concejo y sus aldeas.

De esta forma, son reiterativos los pleitos mantenidos entre el Concejo de Baeza y el de Úbeda por el uso de algunos de sus términos. Según la documentación consultada, en 1273 el Infante Don Fernando ratificaba una concesión inicial fechada en 1244, por la cual se autorizaba a los vecinos de Úbeda a pastar con sus ganados, cazar y pescar en los términos de Baeza (RODRIGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985, p. 149). Sin embargo, en 1307, estalló un enfrentamiento entre ambos Concejos con motivo del abuso descontrolado de estos terrenos por parte de Úbeda, lo que llevó al rey Fernando IV a exigir a los ubetenses el respeto del acuerdo pactado[8] .

Durante la minoría de edad del rey Alfonso XI (1319) se consigue apaciguar las disputas surgidas entre ambos Concejos, solucionándose el problema en 1346, con una *Carta de Sentencia* firmada por el mismo Alfonso XI, por la cual se establecía la hermandad de bienes comunales entre ambos concejos[9] , consiguiendo que ambas Comunidades de Villa y Tierra se pudieran beneficiar de la explotación de estos terrenos, aunque manteniendo algunas obligaciones impuestas por el monarca. Como consecuencia de ello, se llevaría a cabo un mantenimiento y control más moderado de la explotación de los recursos naturales de estos terrenos comunales.

Tras varios siglos de largos litigios y pleitos entre Baeza y Úbeda, a principios del siglo XVI se fijarán definitivamente los términos y deslindes entre estas dos ciudades[10] (RODRÍGUEZ Y AGENTE DEL CASTILLO, 1985: 127-128).

8. *"[...] e mando que usen los de Baeça en su termino (en commo) su fuero e privilegios e cartas que ellos an de los reyes onde yo vengo e les yo confirme e vos, otrossi, usades en vuestros términos. [...]".* RODRÍGUEZ, 2002, p. 89

9. *"[...] porque los dichos conçejos bivan en paz en asosiego, temenos por bien que los de las dichas villas de Baeça e Ubeda qeu usen de los dichos términos comuneriamente por aquellos mojones e lugares que se contienen en el provilegio del rey D. Fernando, que fue dado a los de Baeça [...]".* RODRÍGUEZ, 2002: 202

10. *"[...]e que todo el término que está de los dichos límites adentro hacia la dicha çibda de Baeça ser término propio de la dicha çibdad de Baeça, e lo otro que está de la otra parte de los dichos mojones hazia la dicha çibdad de Ubeda, ser término propio de la dicha çibdad de Ubeda [...]"* RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985, p. 128.

La documentación consultada presenta un intenso enfrentamiento entre ambos Concejos, que se inicia por el abuso y sobreexplotación de las tierras comunales por parte de los vecinos de Úbeda, pero sin embargo, durante nuestra revisión documental constatamos que existió otro pleito entre estos Concejos durante el reinado de Alfonso X, por el cual este monarca entregaba Arquillos y Recena al Concejo de Baeza, unos territorios que antes pertenecían a Úbeda, a cambio de Cabra y Santisteban. Posiblemente, y a nuestro juicio, esta discordia no sólo tenía sus causas en el uso descontrolado de unas tierras comunales, sino que también a ello contribuiría la pérdida de algunos terrenos ubetenses a favor de Baeza, por lo tanto sería este motivo más que suficiente para que los vecinos de Úbeda emprendieran acciones hostiles contra el Concejo vecino, llegando a entablar un largo periodo de pleitos que perduraron hasta el siglo XVI.

Una situación muy similar se repetirá entre los Concejos de Jaén y Baeza a partir del siglo XIV, por causas similares, es decir, un problema agro-ganadero. No obstante, a diferencia de lo que ocurriera con el pleito anteriormente analizado entre Úbeda y Baeza, en el que se dirime un conflicto por el "uso abusivo" de un término que durante el siglo XIII pertenecía a ambos, en este caso, el litigio surgía a raíz de la "ocupación por la fuerza" por parte del Concejo de Jaén de una dehesa que los de Baeza tenían cerca del Arroyo Vil, límite territorial entre los Concejos de Jaén y Baeza [11].

Según E. Alcázar (2002: 254), la apropiación indebida de parte del territorio baezano, vino provocada por el amojonamiento en 1338 de una dehesa que los regidores jiennenses crearon invadiendo con toda probabilidad los términos vecinos.

11. "[...] que los de Jahen tomaron e levaron por fuerça pieça de ganados de los vezinos de Baeça [...]". RODRÍGUEZ, 2002: 153.

Es por ello que en ese mismo año para solventar dicho problema[12] , el rey Alfonso XI enviaría al Obispo de Jaén, D. Juan, resolviéndose la pugna a través de una *Sentencia Definitiva* que el mismo rey redactaría en 1340, la cual dirigió a ambos Concejos, por la que conformaban una Comunidad de Pastos, quedando bien amojonada y deslindada[13] .

Este amplia demarcación territorial, que posteriormente en el siglo XV pasaría a denominarse como *Dehesa de Riez* (ALCÁZAR, 2002: 254), siguió generando problemas ganaderos con el Concejo de Jaén por lo que a finales de los años 40, se volvería a incidir en los preceptos recogidos en la Comunidad de Pastos y que debían respetar los vecinos de Jaén y Baeza en los términos anteriormente descritos, sobre todo, porque con motivo de la *"guerra contra los moros"*, los de Jaén sí se servían de las tierras baezanas, pero en cambio, no se les permitía a éstos entrar en tierras jiennenses[14] .

La ausencia de testimonios documentales que aludiesen a nuevos pleitos y discordias entre ambos Concejos, obligan a pensar que la situación tuvo que mantenerse hasta finales del siglo XV.

Pese a ello, será en 1495 cuando volvamos a tener noticias de estos enfrentamientos, redactándose una *Carta de Concordia* entre ambas ciudades con el objetivo de solucionar los conflictos ocasionados por paso del ganado por estos términos, a la vez que regularizar el aprovechamiento de esta amplia zona limítrofe (RODRÍGUEZ, 2002: 578-579).

Hasta ahora, la información expuesta no es sino una revisión historiográfica y documental de los litigios surgidos entre el Concejo de Baeza de una parte, y los Concejos vecinos de Úbeda y Jaén, por otra, disputándose zonas agro-ganaderas limítrofes durante los siglos XIII y XIV, sin embargo, desconocemos si esta misma situación de discordia se produce también con los Concejos de Andújar y Santisteban, alfoces linderos con el territorio baezano por su parte noroeste y noreste respectivamente.

12. *"[...] Porque vos mandamos, vista esta nuestra carta, que vayades a los dichos términos sobre es contienda en las dichas villas e que sepades verdat [...]. Et la verdat sabida que lo amojonades por do sopieredes que fueron partidos [...]"*. RODRÍGUEZ, ed. 2002, p. 153.

13. *"[...]amojonamos el primo e secomo mojon que esta cerca del camino que va de Jahen a Torres, en una mataparda ençima de la fuente de don Pardo; et de este dicho mojon segund que va el dicho camino faza Alcala e va a dar en el otro mojon segundo que esta a ojo de royo Alamoso, el qual esta en un paramo catando al dicho arroyo; et de este segundo mojon que va a dar en la angostura de Vil en el terçero moion; et del angostura de Vil al arroyo arriba fasta la fuente de don Pardo e de la fuente de don Pardo fasta el mojon primo e secomo que pusiemos que esta en la mata parda. [...]"*. RODRÍGUEZ, ed. 2002, p. 162.

14. *"[...] que metedes los vuestros ganados en el termino de dicho lugar de Baeça a*

La relación que mantiene con Santisteban del Puerto *"de Montizón"*, como a veces es conocido este Concejo, es un tanto despreocupada, ya que en la concesión de términos a Baeza, aparece una delimitación un tanto ambigua, evidenciando su escaso interés por la zona: *"[…] y desde allí tal y como Baeza separa su término con Úbeda y Vilches con Santisteban y la Torre de Alber […]"* (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985: 122).

En cuanto a la zona de Andújar, la delimitación aparece incluso más modesta, limitándose tan sólo a situar el deslinde por la zona del *"Ferrumblar"*, actualmente, el Río Rumblar, curso fluvial que discurre por el término municipal de Baños de la Encina.

Posiblemente, la vaga reseña descriptiva que alude a la delimitación del Concejo de Baeza con respecto a los Concejos vecinos de Andújar y Santisteban, a la que habría que añadir la existencia de posibles disputas por espacios agro-ganaderos comunes, se deba no sólo a un vacío documental, sino que también podría deberse a que tanto Andújar como Santisteban lindan con los términos privativos de Vilches y Baños de la Encina.

Estos términos han sido considerados como "Aldeas Privativas", es decir, espacios que a efectos territoriales se incluyen dentro del Alfoz Baezano, pero que adquieren un mayor rango de sobería y autonomía económica y militar (GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2012), llegando incluso a tener bajo su jurisdicción núcleos de escasa entidad poblacional que dependan de estas aldeas.

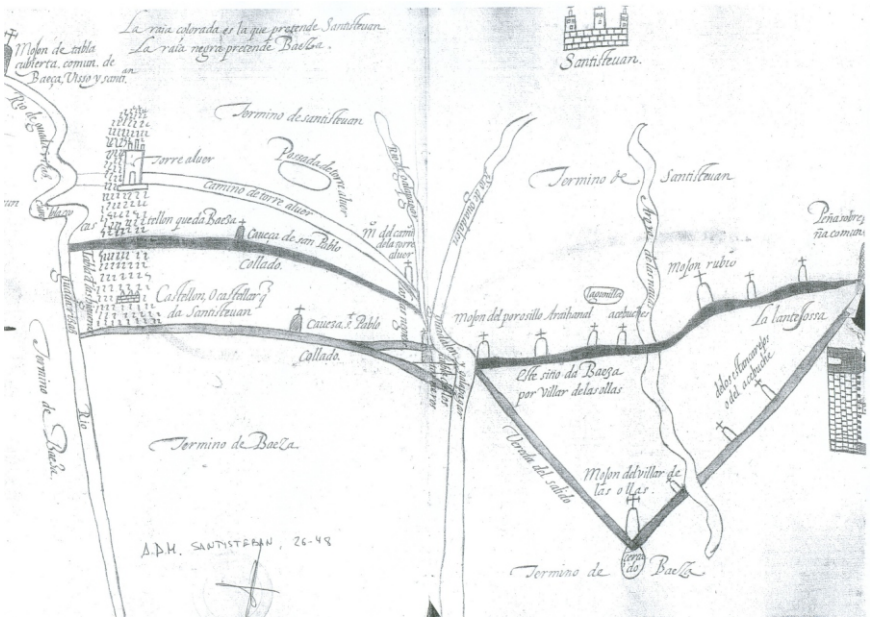
La concesión de este nuevo estatus dentro del Alfoz, tan sólo ha podido corroborarse en los documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Baños de la Encina, particularmente en el documento de concesión fechado en 1246.

A nuestro juicio pensamos que a diferencia de lo que ocurre en el sector sur del Concejo de Baeza, en el cual surgen grandes desacuerdos, en este amplio espacio serrano, hay constatada una escasa entidad poblacional así como un aumento progresivo de amplias zonas adehesadas, dedicadas sobre todo al pastoreo y la trashumancia, y por lo tanto este problema no tendría

paçer las yervas e beber las aguas et que non consentides a los vezinos del dicho lugar de Baeça que metan los sus ganados en el vuestro termino […] Por que vos mandamos, si así es, que consintades a los dichos vezinos del dicho lugar de Baeça que metan los sus ganados en los términos de la dicha çibdat et que pazcan ellos las yervas e bevan las aguas, así como voz fazedes con los vuestros ganados en el termino de la dicha villa de Baeça […]". RODRÍGUEZ, ed. 2002, p. 235

fundamento, consiguiéndose por lo tanto una situación estable durante los siglos XIII y XIV.

Sin embargo, a partir del siglo XV, estallaría un nuevo conflicto territorial entre el Concejo de Baeza y el señor de Santisteban, a causa del deslinde de ambos términos.



PLANO AMOJONAMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE SANTISTEBAN DEL PUERTO Y LA CIUDAD DE BAEZA
ADM. SANTISTEBAN-LEGAJO 26 PIEZA 048

Probablemente, y a juzgar por el plano representado, el linaje de los Benavides pretende usurpar ciertos términos al Concejo de Baeza, de manera que ampliaría generosamente su condado, lo que le reportaría importantes beneficios económicos para sí.

No obstante, este conflicto territorial tuvo una doble vertiente, ya que aunque aparentemente esta pugna se deba tan sólo a un problema de delimitación territorial entre el Concejo y el Señorío de Santisteban, también pudo estar relacionado con otro tipo de enfrentamientos, en este caso nobiliarios surgidos entre dos poderosas familias baezanas: los Benavides y los Carvajal (JIMÉNEZ, 2004).

Entre los siglos XIV y XV, el Alto Guadalquivir va a verse inmerso en un proceso político de señorialización por el cual los linajes nobiliarios más importantes de la zona controlarán y se adueñarán de territorios significativos del Reino de Jaén, siendo sin duda uno de ellos el Condado de Santisteban, ubicado en la zona centro-norte de la actual provincia.

A juzgar por la documentación consultada, la familia Biedma-Benavides [15] se convertiría sin lugar a dudas, en una de estas familias influyentes, adquiriendo importantes espacios territoriales. Junto a ellos, en el territorio baezano empieza a despuntar el linaje de los Carvajal, quienes posiblemente a finales del siglo XIV formarán un pequeño señorío jurisdiccional, incluyendo entre otros territorios la villa de la Tobaruela (CARMONA, 2004).

De esta forma, durante el siglo XIV y XV, las luchas entre estas familias va a ser una constante, aunque en cierto modo, no se trata de una lucha abierta entre los personajes nobiliarios del momento, sino que sus problemas van a ir canalizándose a través de la usurpación y control de algunos de los territorios del Concejo de Baeza, puesto que la adquisición de ciertas tierras a favor de uno u otro bando, suponía una mayor autoridad para el primero y un progresivo declive para el segundo.

Llegados a este punto tan sólo hemos expuesto los problemas "externos" en los que se vió involucrado el Concejo de Baeza contra los Concejos vecinos de Úbeda, Jaén, Andújar y Santisteban, sin embargo, Baeza también tuvo serios litigios dentro de su Alfoz, iniciándose a partir del siglo XIII algunas disputas con sus aldeas, cuyo transfondo fue principalmente cuestiones territoriales.

Es el caso del pleito continuado con la Aldea de Linares por algunas dehesas que desde tiempos de la conquista castellana había adquirido para sí. Sin embargo, Baeza alegaba la propiedad de la denominada dehesa de Cazlona [16] puesto que se encontraba en los territorios de su alfoz.

15. El linaje de los Biedma cambiará su apellido por el de Benavides tras la muerte sin sucesión de Juan Alfonso de Benavides "el mozo", quien en su testamento explica que otorgará a su primo Men Rodríguez toda su herencia. A partir de 1369 este personaje decide cambiar su apellido Biedma por Benavides en honor a su primo, adquiriendo de esta forma un rico patrimonio. (QUINTANILLA, 1974).

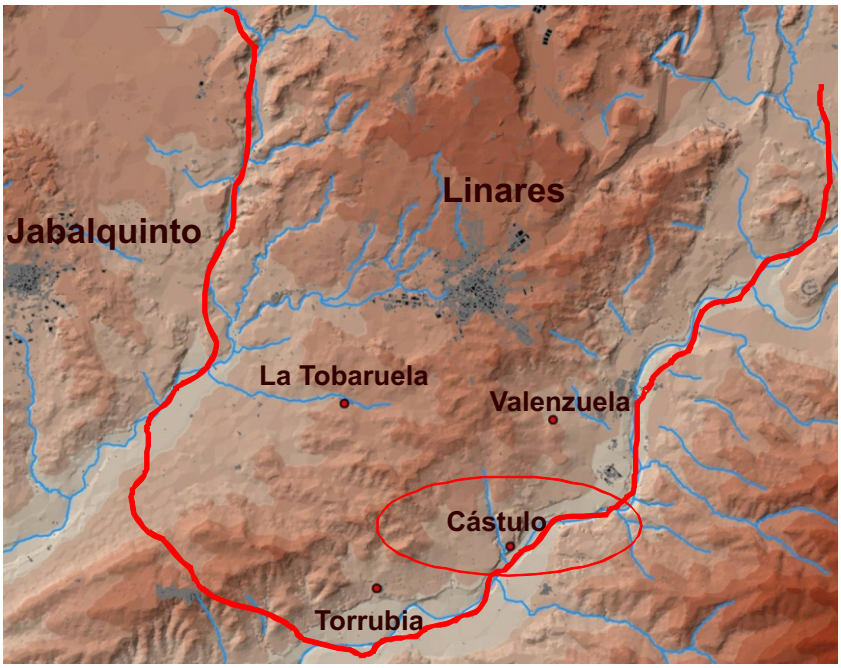
16. *"[...] han por linderos de la una parte Torre-Rubia é de la otra parte Guadal-hi-mar é de la otra parte las casas de la Orden de Sancti Spiritus é de la otra cabo los heredamientos dellos mismos de los de Linares [...]".* CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999, p. 68

La repoblación de los nuevos territorios conquistados, trajo consigo un auge importante de la ganadería, y la aparición de amplias zonas adehesadas que proporcionarán pastos para el ganado, leña y otros productos naturales, y junto a ello también la expansión de la producción agrícola y cerealista con productos como trigo, cebada, avena…, que en definitiva suponía un significativo incremento de la economía rural.

A pesar de las aspiraciones de la ciudad de Baeza por controlar estas ricas tierras, durante los reinados de Alfonso X, Fernando IV y posteriormente Alfonso XI, se siguieron confirmando los privilegios que ostentaba la aldea de Linares con respecto a la Dehesa de Cazlona, a los que se le suman, a partir del siglo XIV, los derechos de las nuevas dehesas para su uso y disfrute[17].

A partir del siglo XVI, en un momento inmediatamente anterior a su independencia jurisdiccional, Linares se reconocía dueña de una serie de Dehesas, que *grosso modo*, delimitaban su futura demarcación territorial.

16. Además de la Dehesa de Cazlona, a partir del siglo XIV Linares ya tenía acotadas otras dos dehesas, la "Dehesa Nueva" o "Dehesa de la Vega" y la "Dehesa Cañada Incosa o Huncar. (CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999, p. 72-73.



PROPUESTA DE LOS LÍMITES DE LA DEHESA DE CAZLONA. ELABORACIÓN MDT PROPIA. FUENTE PRINCIPAL: CARASCOSA Y RABANEDA, 1999)

En otros casos, es la propia ciudad de Baeza la que vende algunos términos de su alfoz a influyentes señores del Alto Guadalquivir, como es el caso del linaje Biedma-Benavides.

A principios del siglo XIV, se emite una carta de concesión por parte de la ciudad de Baeza a Diego Sánchez de Biedma, Justicia Mayor de la Corte del rey, por la cual se le concede la Torre de Estiviel con su cortijo. Posteriormente, con toda probabilidad en un momento anterior a 1366, su heredero, Men Rodríguez de Biedma, amplía el rico patrimonio familiar con la posesión de Jabalquinto a costa igualmente del Concejo de Baeza (QUINTANILLA, 1974: 464).

No obstante, la cesión más importante se efectuaría a partir de 1371 cuando se le otorgará Santisteban del Puerto con todas sus aldeas y castillos, en virtud de la donación que Enrique II entrega a Men Rodríguez de Benavides (que cambia su apellido), como recompensa por la ayuda prestada durante las batallas del Salado y de Montiel.

Un caso similar se produjo en el siglo XV con la denominada Dehesa de la Tobaruela, la cual fue comprada por Día Sanchez de Carvajal a Pedro Nicuesa, un noble del patriciado urbano de Baeza (CARMONA, 2004: 116).

El problema principal que ocasionó esta compra-venta, no derivó directamente por la posesión de estas tierras, sino, porque supuso un gran inconveniente para el linaje rival --Benavides--, que ostentaba amplias tierras en Jabalquinto y Estiviel, quedando el lugar de la Tobaruela a medio camino, así como para la ciudad de Baeza, que sin duda, seguía perdiendo tierras a favor de la oligarquía urbana.

Como vemos, son extensos los pleitos mantenidos entre el Concejo de Baeza y las nuevas y poderosas oligarquías urbanas surgidas sobre todo a partir del proceso de señorialización en el Alto Guadalquivir. Así pues, junto a los litigios mantenidos contra los importantes linajes de Carvajal y Benavides, se une la disputa que el Concejo mantuvo contra el señorío de Ponce de León en el siglo XV.

A partir de 1479, se inician otras discrepancias entre el pequeño señorío de Bailén y el Concejo. En este caso el pleito surge a raiz de ciertas zonas de pastos que los de Bailén tenían muy cerca de la villa de Baños.

Según el documento emitido por rey Alfonso XI, el *"sitio, e suelo e territorio e término de la dicha villa de Vailén"*, fue vendido a Pedro Ponce de León, en 1351, concediéndole un término que *grosso modo* está delimitado por los ríos Guadiel, Rumblar y unión en el Guadalquivir quedando su parte más septentrional delimitada por *"el camino de Baños"* [18].

De esta forma, este término que durante aproximadamente un siglo había permanecido bajo los dominios de Ponce de León, se vieron en la segunda mitad del siglo XV seriamente alterados, con toda probabilidad, por la necesidad de Baeza de ampliar sus territorios, como consecuencia del importante crecimiento demográfico que se produce a partir de esta época. El pleito fue resuelto finalmente por orden del Rey Fernando el Católico, a favor de ambas partes, ya que los territorios propios del litigio serían de nuevo *"tornados al uso y pacto común"*, y por lo tanto serían beneficiosos tanto para la ciudad como para el marqués Rodrigo Ponce de León y sus herederos [19].

El mismo problema territorial se produjo a finales del siglo XVI entre el Concejo de Baeza y la Aldea Privativa de Baños, a causa de los terrenos de la denominada Torre de Martín Malo.

Lo que en un primer momento parece ser el amojonamiento de los términos de la jurisdicción de la ciudad de Baeza, desencadena un nuevo litigio entre ésta y la aldea de Baños motivado por unos términos que los vecinos de Baeza habían considerado suyos [20] . Sin embargo, lo que parecía una sentencia irrevocable a favor de la aldea privativa de Baños, cuyo término tenía amojonado y delimitado desde el siglo XIII por el rey Fernando III, se vió seriamente alterada por una carta de concesión realizada en 1347, por la cual Men Rodríguez de Benavides vende al Concejo de Baeza los términos de la Torre de Martín Malo *"que es en termino de*

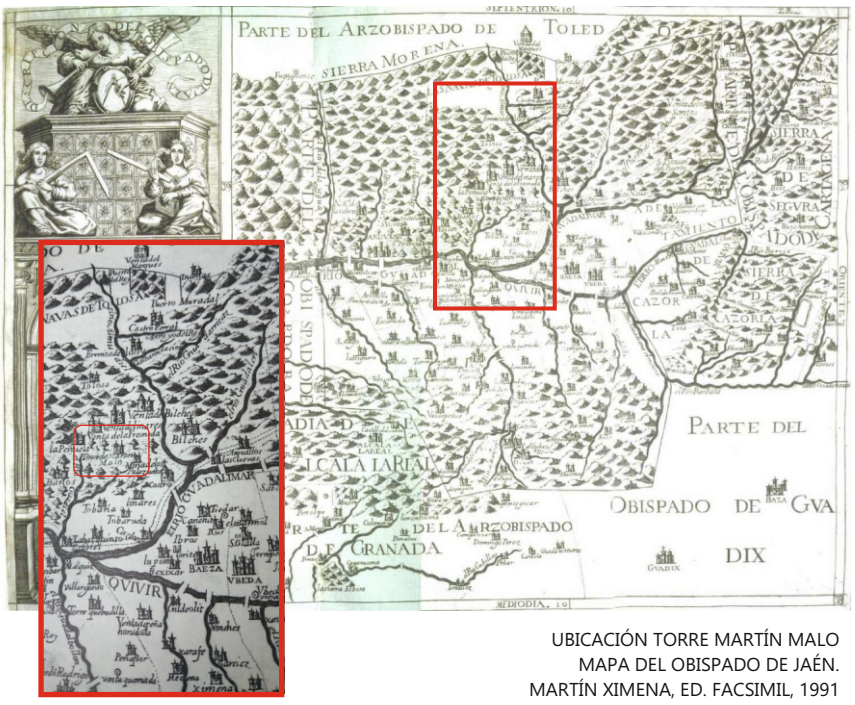
18. *"[...]diz que tienen e poseen e han tenido o poseido paçificamente los montes e roças que son término de la dicha villa de Bailen, desde el rio Guadiel fasta el termino de Vannos e desde dicho termino al çerro de Çient Maravedis fasta el rio de Herrumbral e desde dicho rio fasta el rio de Guadalquevir, [...]".* RODRÍGUEZ, ed. 2002, p. 453.

19. *"[...] Por esta dicha nuestra carta mandamos que sean redusidas e tornadas las dichas tierras al uso e pasto común e para aquello que fueron adactadas comúnmente, así para el dicho consejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omnes buenos de la dicha çibdad de Baeça e vecinos e moradores de ella, como para el dicho consejo, alcaide, alcalde, alguasil, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omnes buenos de la dicha villa de Vailen e vecinos e moradores della [...]".* RODRÍGUEZ, ed. 2002, p. 542

20. *"[...] y avían hecho nuevo amojonamiento como si fueran términos propios suyos".* RAMOS, 2003, p. 231.

la dicha ciudad de Vaeza"[21] . Esta carta de venta obligaba a estudiar de nuevo el pleito presentado, el cual concluyó en 1613, con una sentencia un tanto desfavorable para los vecinos de Baños, puesto que se reducía considerablemente su término por su parte más oriental, que se integraría al Alfoz de Baeza.

Con toda probabilidad, la venta a la que se refiere el documento, realizada por Men Rodríguez de Biedma (Benavides), se compensó con la posesión de Jabalquinto, efectuada posiblemente en el mismo año, lo que nos permite plantear que todo este proceso de reorganización territorial podría considerarse una sucesión de favores entre la Ciudad y la casa Biedma-Benavides, pero, pese a que en un primer momento beneficiaría a ambas partes, a partir del siglo XV, sería la oligarquía urbana la que saldría favorecida del mismo, lo que conduciría a una progresiva desmembración paulatina del Concejo.



UBICACIÓN TORRE MARTÍN MALO
MAPA DEL OBISPADO DE JAÉN.
MARTÍN XIMENA, ED. FACSIMIL, 1991

21. *"Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo, Mendo Rodriguez de Viedma, hijo de Diego Sánchez de Viedma, otorgo y conosco que vendo a esos el noble conçejo de la noble ciudad de Vaeza la torre de Martín Malo que yo el dicho Mendo Rodriguez avia [...]."* RAMOS, 2003, p. 63

Por último, debemos reseñar un nuevo conflicto surgido esta vez entre el Concejo de Baeza y el Obispado, centrándose sobre todo en la villa de Canalejas o el Mármol, como posteriormente fue conocida.

En este caso, los pleitos comienzan en el siglo XIV, cuando Baeza impedía que los vecinos de Canalejas y Torre del Obispo se aprovecharan de pastos, montes y encinares de la ciudad como el resto de *"bezinos e moradores",* alegando la ciudad que no pertenecía a su jurisdicción y por lo tanto no tenían derecho a usarlas. Sin embargo Enrique II autorizó a los vecinos del señorío episcopal hacer uso de estos espacios (CARMONA, 2018: 762).

Posteriormente, los litigios continuaron durante la guerra civil entre Enrique IV y su hermano Alfonso, produciéndose un nuevo choque entre Baeza y el Obispado, sobre todo por los terrenos de Canalejas, ya que Alonso Vázquez de Acuña (Obispo de Jaén), impidió el aprovechamiento de los ratrojos a los labradores de tierras en una parte del señorío de Canalejas, intentando así demostrar su poder y sus derechos jurisdiccionales sobre el lugar de Canalejas.

Sin embargo, el conflicto más complejo fue el que surgió en el siglo XVI y que duró prácticamente toda la centuria. En este caso se produjo porque el Concejo había dado permiso a unos labradores para hacer rozas y edificar casa de labranzas en tierras que el señorío del Mármol, consideraba suyas, sobre todo en el lugar llamado "Majada Honda" (CARMONA, 2018: 765). El conflicto lejos de finalizarse, se agravó aún más con nuevos enfrentamientos, esta vez no sólo hacia las tierras de la discordia, sino hacia la ciudad de El Mármol, *"derribando la horca y destruyendo los amojonamientos y algunos sembrados"* (CARMONA, 2018: 766). El asunto que llegó a la Chancillería de Granada, falló a favor de la Villa de El Mármol, que reconocía tener su jurisdicción por sí y términos distintos de la ciudad y Comunidad de Pastos con Baeza.

A pesar de que Baeza continuaba insistiendo en que el lugar de El Mármol, estaba dentro de sus términos y que no poseía tierras

propias, el pleito se resolvió en 1527, fecha en que la Audiencia de Granada dictaminaba a favor del Obispado de Jaén, negando a la ciudad de Baeza tener jurisdicción de El Mármol y sus términos y obligando a ambas partes a mantener el aprovechamiento comunal de los términos de ambos lugares *"[...] que hasta aquí han tenido en el paçer, roçar, e cortar y en todos los otros usos e aprovechamientos de los términos de las dichas çibdad e villa del Mármol [..]"*. (CARMONA, 2018: 770).

En 1534, viendo que Baeza seguía incumpliendo la sentencia, se tuvo que proceder al amojonamiento del término de la Villa, acción que se consiguió en 1575, cuando la villa fue vendida a Juan Vázquez de Salazar, estableciéndose por fin un espacio perfectamente delimitado, con espacios comunales y baldíos propios.

4.5. DERECHOS, PRIVILEGIOS Y LEYES: EL FUERO Y LAS CARTAS PUEBLAS

4.5.1. LA IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA POLÍTICA A PARTIR DEL SIGLO IX. LAS CARTAS PUEBLAS Y LOS FUEROS.

La reorganización del territorio conlleva no sólo una profunda ocupación de los nuevos espacios conquistados por las tropas castellanas, formando unidades territoriales jerarquizadas dirigidas por la realeza o bien gobernadas por un señor, sino que igualmente, conlleva una nueva disposición política, es decir, un nuevo sistema de gobierno.

Para ello, en aquellas tierras que los reyes castellanos y los señores laicos y eclesiásticos consideraban de alto valor estratégico y económico eran repobladas, otorgándose a los pobladores ciertos privilegios con el fin de atraerlos a esas zonas, por lo general fronterizas. Estos privilegios eran recogidos en unos documentos que han pasado a denominarse como *"Cartas Pueblas"*. Según MUÑOZ-COBO (1987: 33), consideradas "*ventajas, exenciones tributarias, tierras, casas, y aprovechamiento de montes, madera, caza y pesca, que se ofrecían a los futuros pobladores.*"

Las más antiguas datan del siglo IX, es el caso de la Carta Puebla de Brañosera, una población del reino astur-leonés, la cual posiblemente fuese concedida en el año 824 (MARTÍNEZ, 2005: 29-65; GARCÍA-GALLO, 1984: 1-14). En este caso el señor del término de Brañosera, concedió a cinco pobladores el término para que lo explotaran, sin obtener derecho sobre la propiedad. Posteriormente, se le concedió el derecho de pastos para sus ganados, consiguiendo de esta forma consolidar ciertos derechos y privilegios locales.

Posteriormente, a partir del siglo X, este sistema empezó a plasmarse por escrito, dando paso a los denominados *"Fueros Breves"*. En este caso se limitan a regular ciertos aspectos de la localidad respectiva: fijación de términos del núcleo de población; relaciones de los vecinos de la localidad con el rey, o en su caso, con el señor; prestaciones a que estaban obligados los habitantes del lugar y exenciones que gozaban, etc. (ALVAR *et alii*, 2001: 303).

Presentan un lenguaje elemental y de escasa precisión, siendo sin duda los más destacados el Fuero de León, otorgado en 1072, Sepúlveda (1076), Logroño (1095) o Nájera (1076), entre otros. Éste último, a diferencia del Fuero de Logroño, que es un derecho nuevo de Castilla confirmado por Alfonso VI y el conde García Ordóñez, viene a constatar un derecho antiguo con abundantes referencias al derecho público, siendo quizá el más importante el Derecho Penal Agrario, dada la economía eminentemente rural de la sociedad de la época (DOMINGO, 1983: 236-263).

Será a partir del siglo XII, cuando surja un texto uniforme y detallado considerado como la base del poder político de los nuevos núcleos de población, desarrollándose los denominados *"Fueros Extensos"*. A rasgos generales, éstos son considerados un conjunto de leyes por las que se rige una comunidad o una ciudad, entre ellos cabría destacar el Fuero de Toledo (1118) o el Fuero de Cuenca**,** concedido por Alfonso VIII a finales del siglo XII.

En el siglo XIII se generalizó la redacción de estos documentos por escrito, en los que se trataba de plasmar sobre el papel los derechos de una región o del reino, ahora conocidos como *"Fueros Territoriales"*. Uno de los más conocidos es el Fuero General de Navarra (1237) o el *Fuero Real* mandado redactar por Alfonso X "el Sabio" posiblemente en 1255, con la finalidad de unificar las distintas leyes, privilegios y derechos municipales otorgados por los reyes castellanos a principios de la Baja Edad Media, concediéndose por primera vez al lugar de Aguilar del Campoo.

4.5.2. LA CONCESIÓN DEL FUERO EN EL ALTO GUADALQUIVIR: EL FUERO DE CUENCA Y EL FUERO DE TOLEDO.

La nueva organización territorial implementada por Fernando III en el Alto Guadalquivir, estaría regida por normas contenidas en un documento foral, de forma similar a como ocurrió en otras grandes ciudades del Norte peninsular.

En el *Reino de Jaén* fueron varios los documentos otorgados, todos ellos provenientes del Fuero de Cuenca, para la parte más oriental, en el que se observa una mayor autonomía y libertad, mientras que para la parte más meridional de la provincia, se les concedió aquellos otros derivados del Fuero de Toledo.

Al primer grupo pertenecerían los términos de Segura, Quesada, Cazorla, La Iruela, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Baeza, Úbeda y Sabiote, mientras que en el segundo grupo se incluirían las posesiones de Jaén, Arjona, Alcalá la Real y Alcaudete.

El Fuero de Cuenca, es considerado como la estructura primaria e inicial de los fueros extensos, posiblemente, un "modelo" de fuero de referencia para aquellas ciudades que aún no habían elaborado el suyo propio, o bien que éste estuviera incompleto (GARCÍA-GALLO, 1956: 438), heredado muy probablemente del antiguo Derecho Romano.

Fue otorgado por Alfonso VII a la Ciudad de Cuenca y en él se recogen leyes tanto de carácter civil, como mercantil, penal o procesal. Debió concederse entre 1189 y 1190, y a pesar de que aún hoy día existe un amplio debate sobre su origen y forma principal, se piensa que fue incluso anterior al *FORUM TUROLIJ* (UREÑA, 1925: 3-5).

Presenta varias versiones, siendo la más antigua la versión latina denominada FORUM CONCHE, que como decimos resume el estado social y jurídico de la Castilla del siglo XII, sin embargo a partir del siglo XIII aparece una nueva versión más romanceada, el FUERO

DE CUENCA, de la que parten nuevas adaptaciones, surgiendo de esta manera una serie de traducciones particulares y diversas en cada nuevo territorio conquistado, siendo el *Fuero de Iznatoraf y Baeza* las más primitivas adaptaciones, ya quecontienen pocas variaciones y por tanto se han convertido en las ediciones más próximas al fuero conquense.

Por otro lado, el Fuero de Toledo, es la recopilación de la política jurídica que se empezó a desarrollar en la ciudad de Toledo desde el siglo XI hasta el siglo XV, tanto para los mozárabes, como para los nuevos pobladores castellanos, con el fin de atraer y fijar una población para que atendiese a la ciudad y su entorno.

Sin embargo, los reyes castellanos intentaron separar jurídicamente los privilegios y beneficios entre sus pobladores, siendo quizá los más favorecidos los "caballeros castellanos", sin duda, porque ellos defendían la ciudad y su territorio (IZQUIERDO, 2005: 4).

La unificación de los regímenes políticos y jurídicos impuestos por la monarquía castellana en Toledo, se consiguió a lo largo del siglo XII, viéndose como el derecho de los castellanos fue "sumergido" a favor de los derechos otorgados a los mozárabes aunque se le sumarían nuevos privilegios y distintas Cartas, formando de esta forma el denominado DERECHO de TOLEDO que sin lugar a dudas, es el modelo a seguir en algunas zonas del Sur peninsular a lo largo del siglo XIII (LADERO, 1984: 83-84).

Con la conquista de la ciudad de Córdoba a fines de 1236, y posteriormente las conquistas de Jaén (1246) y Sevilla (1248), Fernando III decidió volver a utilizar de nuevo el modelo repoblador y de ordenación jurídica y concejil que previamente había ideado Alfonso VII en la ciudad de Toledo. Este sistema político presenta serias diferencias con el de Cuenca, sobre todo en lo que a privilegios de sus pobladores se refiere.

En este caso, se les otorga una nueva versión romance, descendiente directa de la conocida como *Fuero Juzgo*, en el que se

regularizan las leyes destinadas a las actividades mercantiles, agrícolas y artesanales, dejando relegado a su segundo término las acciones bélicas (MARTÍNEZ, 2010: 59).

La imposición de esta nueva estructura política y jurisdiccional supondrá grandes beneficios económicos para la realeza, ya que si con el Fuero de Cuenca se favorecía con grandes exenciones tributarias a los pobladores, con este nuevo fuero se imponen impuestos más gravosos y beneficiosos para el rey, dejando exenta a la nobleza.

4.5.3. EL FUERO DE BAEZA

Tras esta efímera nota introductoria a los Fueros de Cuenca y Toledo, sin duda, "modelos jurisdiccionales" implantados aunque con algunos matices en el Alto Guadalquivir, nos centraremos ahora en el Fuero establecido en la Ciudad de Baeza tras su conquista por las tropas castellanas.

Como ya hemos indicado, el Fuero otorgado a Baeza pertenece a la Familia de los denominados *"fueros de las Extremaduras"*, es decir, un conjunto de leyes y privilegios, otorgados por el monarca a los nuevos pobladores cuya finalidad última no era otra que habilitar una zona desierta y abandonada tras la conquista.

Se trata de una versión romanceada del Fuero de Cuenca, en el que se pueden observar ciertas diferencias y matices, que hacen de este fuero un documento único. A juzgar por los documentos conservados y estudiados, se puede indicar que ya desde el reinado de Alfonso VII, le fue concedió Fuero a la ciudad de Baeza, como así lo confirma ARGOTE (1588) en su obra *"Nobleza De Andalucía"* (Capítulo XXVII: pág. 58), sin embargo, este primitivo documento desaparecido posiblemente con la pérdida de Baeza en 1157, fue reemplazado por uno nuevo durante el reinado de Fernando III, quien otorgó el Fuero de Cuenca a la ciudad.

El Fuero de Baeza es un texto esencialmente local, limitado a su territorio, y singular, puesto que no se ha constatado la concesión de este mismo fuero en ninguna otra población castellana.

El primer estudio publicado sobre el Fuero de Baeza, fue realizado por Jean Roudil, en 1962 en Holanda y a principios del siglo XXI se ha vuelto a retomar y reeditar (CARMONA *et alii*, 2010), ampliándose generosamente y profundizando en algunos aspectos como el origen, la estructura y el contenido del Fuero, enriqueciendo la edicción del profesor Roudil.

Actualmente se conservan dos manuscritos en buen estado, uno de ellos en el Archivo Histórico Municipal de Baeza y otro en París, en la Biblioteca del Arsenal. Éste último se presenta mucho más breve que el conservado en Baeza, y posiblemente y a juzgar por los estudios realizados recientemente, se ha considerado como un primer "boceto" de lo que posteriormente sería considerado el códice del Derecho local de la población, por el cual se establecen las bases para reglar la organización municipal, guiados por un *juez y* un *alcalde* para cada collación y por otro lado también regula la actividad de otros oficios menores del concejo (GONZÁLEZ, 2010).

El texto conservado en el AHM de Baeza, consta de 100 folios en pergamino, a dos tintas, una en negro para el texto y otra en rojo reservada para los títulos de las leyes y letras capitales. Está realizado en letra gótica cursiva del siglo XIV y se divide en 916 títulos, que en su mayoría resume el contenido de cada una de las leyes.

Entre los estatutos más destacados del manuscrito, debemos considerar las fiscales, puesto que eran muchos los beneficios económicos que se les concedían a los nuevos pobladores castellanos, sobre todo a los denominados "caballeros", quienes estarían exentos de tributación y prestaciones personales a cambio de un buen servicio militar. Igualmente son importantes las leyes

que abordan el Derecho Civil, Penal y Procesal, destacando la trascendencia que se le otorga a los daños en personas y bienes: delitos contra la propiedad, como el allanamiento, el hurto o el robo; delitos contra la vida, como el homicidio y el asesinato, la violación, etc. (MARTÍNEZ, 2010: 99-101).

4.6. LA ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA.

El cristianismo ha conocido durante el periodo medieval su época de mayor esplendor y protagonismo tanto, desde el punto de vista político, como administrativo. La iglesia católica se convirtió durante este largo periodo histórico en una poderosa clase social, con gran influencia sobre los señores y reyes, quienes vieron peligrar en innumerables ocasiones sus intereses a favor de este nuevo poder político, que se fue imponiendo cada vez con mayor autoridad en Europa.

Sin embargo la élite eclesiástica, encontró serios problemas de permanencia en España, sobre todo a partir de la formación y consolidación de al-Ándalus, llegando incluso a quedar relegada a un segundo plano eminentemente rural.

4.6.1 LA ESTRUCTURA ECLESIÁSTICA EN ÉPOCA ISLÁMICA.

Con la conquista musulmana a partir del año 711 se van a sustituir los elementos cristianos dando paso a una nueva realidad política y religiosa en todo el territorio por el que se extendía *al-Ándalus.*

Si durante el periodo hispano-visigodo, el organigrama eclesiástico se distribuía en torno a las grandes urbes, en este momento el poder de esta élite se centralizaría, aunque bien es cierto que existe cierta "libertad religiosa" para las comunidades cristianas y judías, de manera que permanecieron algunas iglesias o sinagogas en ciertos barrios de las ciudades conquistadas.

Con la llegada de *Abd al-Rahmán I*, se consolidó la capital de *al- Ándalus* en Córdoba, y la población creció con suma rapidez, se construyó una primera mezquita *al-jamma*, y una vez que consiguió que la comunidad cristiana abandonara su pequeño santuario anexo al templo islámico, hizo demolerlo todo y construir la gran

mezquita mayor, que posteriormente seguirían ampliando sus sucesores (MENENDEZ PIDAL, 1982: 69-76).

Durante este tiempo, *Abd al-Ramhan I* fue proclamado como *Emir* de al-Ándalus, consiguiendo de esta forma su independencia política y administrativa, aunque mantendría la unidad religiosa con el califato *Abbasí*, con capital en Bagdad.

Sin embargo, no se observa un cambio radical en lo que a la actividad religiosa se refiere, ya que durante este primer periodo todavía persistirá una comunidad cristiana, donde los obispos van a tener un especial protagonismo, apoyando a las autoridades islámicas a cambio de mantener y ampliar ciertos privilegios (ACIÉN, 2000: 430).

Esta situación cambiará drásticamente, con la llegada al poder de *Abd al-Rahman III* en el 912. A partir de este momento, el descendiente de la dinastía Omeya, se proclama Califa o *"príncipe de los Creyentes"*, instaurando así el Califato independiente de Córdoba, asumiendo por tanto la doble función del Estado: política y religiosa, situación que se mantendría estable hasta 1031, tras la fragmentación de al-Ándalus en los denominados reinos de Taifas.

Durante el Califato, se observa una importante aculturación religiosa a favor del Estado islámico, perdiéndose casi por completo las huellas de una comunidad cristiana, quizá relegadas al mundo rural, donde aún se documentan estructuras cenobíticas asociadas a este periodo histórico evitando de esta forma que se anule por completo esta ideología religiosa (CARA Y RODRÍGUEZ, 1987: 234).

En nuestro ámbito territorial, aún hoy es difícil conocer y analizar como se desarrolló su proceso de conquista, que según algunos autores (AGUIRRE, 1985: 86), se llevó a cabo de manera pacífica mediante pactos con sus pobladores, lo que le permitió el asentamiento de grupos conquistadores y que la antigua población permaneciera en las tierras conquistadas, con algunas condiciones particulares.

Estas alianzas igualmente fueron mantenidas en el ámbito religioso, si bien a mediados del siglo IX aún perviven algunas Sedes Episcopales en la provincia de Jaén, como la de Beatia, Mentesa o Martos. Por medio de la aceptación de estos tratados se les permitía a los habitantes mantener la propiedad de sus bienes y adquirir el estatuto de *"dimmíes"* o protegidos, conservando el derecho a la práctica de su religión, a condición de atacar y respetar la autoridad del Islam (AGUIRRE, 1985: 86).

Con toda probabilidad los obispos pactaron con los nuevos conquistadores musulmanes con el fin de mantener su estatus privilegiado, de tal manera que como ha puesto de manifiesto M. ACIÉN (2000: 431), tales pactos permitirían la continuidad de determinadas ciudades "antiguas", mientras que donde no existía esta figura religiosa, prácticamente desaparecieron.

Paulatinamente, la población y sectores mozárabes fue reduciéndose, en algunos casos convirtiéndose al Islam (muladíes) y en otros casos emigrando a otros territorios cristianos, perviviendo tan sólo pequeños núcleos de población, sobre todo de ámbito rural en la Provincia de Jaén, que definitivamente desaparecerían tras la llegada de los Almorávides y Almohades a *Al-Ándalus.*

A partir de la documentación escrita y de las evidencias visibles aún en nuestro territorio, podemos llegar a confirmar la presencia de núcleos de población mozárabe durante los siglos VIII-X, en el espacio que posteriormente comprenderá el amplio territorio de la *"Comunidad de Villa y Tierra de Baeza"*.

Con toda probabilidad estos pequeños reductos mozárabes continuaron habitando este territorio hasta la conquista de Baeza por Alfonso VII en 1147, que sin embargo tuvo que retroceder a Toledo tras la rápida inclusión de los Almohades en 1157, desapareciendo cualquier indicio de la antigua estructura eclesiástica mantenida en áreas marginales y rurales (TORRES, 2005: 33-35), configurándose por lo tanto estructuras eremíticas ubicadas en este amplio espacio, como las ya referidas áreas de Valdecanales, La Veguilla o Giribaile.

4.6.2. LA IGLESIA CATÓLICA EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL.

La conquista castellana de la Península Ibérica, favoreció consecuentemente la rápida implantación de la doctrina católica en los territorios recién conquistados.

A principios del siglo XI, se habían creado nuevas sedes episcopales, como Oviedo, Burgos, Santiago, y se habían recuperado otras importantes como León, Lugo o Astorga. Del mismo modo se observa un rápido incremento de personas dedicadas al culto en los cenobios y eremitorios, centros que tuvieron una clara dedicación a la explotación agropecuaria.

Sin embargo en el Sur peninsular, estas transformaciones religiosas seguirían un proceso de implantación más tardío, debido a que la dominación almohade estará presente en al-Andalus hasta los albores del siglo XIII, finalizando con la Batalla de las Navas de Tolosa (1212).

La historia eclesiástica del Alto Guadalquivir en la Baja Edad Media, es un tema bastante conocido, lo que ha llevado a producir una ingente bibliografía, por lo que en este apartado tan sólo repasaremos brevemente algunas de las referencias más significativas.

Tras la conquista de Baeza en 1226, se restauró la Sede Episcopal en esta ciudad, quedando al frente de la misma, Fray Domingo,- quien momentos anteriores a la conquista, ya había sido considerado Obispo de Baeza para que atendiese a la escasa comunidad mozárabe que aún permanecía en el Alto Guadalquivir (RIVERA, 1974: 13-15),- responsabilizándose de todas las posesiones de la Diócesis, y adquiriendo total autonomía e independencia para gobernar su demarcación territorial (RODRÍGUEZ, 1986: : 16).

El área de influencia otorgada al nuevo Obispo de Baeza había quedado reducida en favor del Arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada, quien se había apropiado de algunos dominios de la antigua

sede baeciense. Es por ello que Fray Domingo, ante la necesidad de estructurar su Diócesis, ocuparía los castillos de Vilches, Jódar y Garcíez, a la vez que solicitaba el establecimiento de los antiguos límites territoriales que previamente controlaba, los cuales habían quedado diluidos tras el largo periodo de dominación musulmana.

Tras varios años de diputas por las posesiones de ambas delegaciones episcopales, en 1243, el territorio eclesiástico de Baeza quedó definitivamente organizado[22] . No obstante, no sería éste en el único problema que Fray Domingo, se vería envuelto, puesto que tras la conquista de Jaén (1246), Fernando III solicita al Papa Inocencio IV la instalación de la Sede Episcopal a esta ciudad, *"bien enfortalecida et bien encastillada de muy fuerte et de muy tenduda cerca et bien asentada et de muchas et muy fuertes torres"* (CRÓNICA GENERAL nº 1.070, 746. RODRÍGUEZ, 1986: 18).

Es por ello que, a partir de 1249, este amplio territorio eclesiástico contaría con dos sedes importantes, una creada *ex novo* situada en Jaén, y otra en Baeza, en la cual continuaría la actividad litúrgica, aunque desde el punto de vista político y administrativo quedaría relegada a un segundo plano.

Internamente, el territorio sería administrado a través de tres grandes zonas rurales encabezadas por las poblaciones de mayor importancia en el obispado, denominadas *Arcedianatos*, que a su vez tenían bajo su jurisdicción una serie de *Arciprestazgos* que englobaban varias Parroquias (RODRÍGUEZ, 1986: 19):

-El Arcedianato de Jaén, contaría con los Arciprestazgos de Jaén y Arjona.

-El Arcedianato de Baeza, tendría bajo su jurisdicción a los Arciprestazgos de Baeza y Andújar.

-El Arcedianato de Úbeda contaría con Úbeda, Iznatoraf y Santisteban del Puerto.

22. *" [...] A portu de Muradal per summitatem versus occidentem, recto tramite usque a Xandolem; deinde versus meridiem, sicut fluit Xándola in Guadalquivir, sicut itur recta linea inter Arjonam et Porcunam; deinde procedendo inter Martos et Vivolas ad summitatem montis supra Jahen sicut aque fluunt versus Guadalquivir et Jahen includitur intra limites; et deinde transito fluvio de Guadalbullon sicut itur ad summitatem maioris et altioris montis inter Pegalahaiar et Torres; et deinde, per sumitatem eiusdem montis supra Bethmar e supra Xodar, usque ad Ulluravan, et Ulluvara a limitibus excludatur. Deinde, versus septemtrionalem plagam sicut termini dividuntur inter Xandoliellam et Quesadam et inter Ubetam et Quesadam et inter Heznatoraph et Quesadam; et deinde, sicut itur recto tramite inter Beas et Chicranam; et deinde ad summitatem maioris montis de Muradal; et deinde versus Occidentem per summitatem eiusdem montis usque ad Portum de Muradal ubi limitatiu incepit. [...]".* RODRIGUEZ, 1986; 17.

De esta estructura administrativa, quedarían al margen los señoríos de la Orden de Calatrava y la Encomienda de Bedmar de la Orden Santiago, que pese a quedar integradas en el este amplio territorio, se administraron de un modo más particular. El resto de los territorios de la Orden de Santiago, así como el Adelantamiento de Cazorla, quedaban bajo la administración del Arzobispado de Toledo, y por tanto con un sistema administrativo diferente.

Toda la información publicada sobre este tema, se encuentra perfectamente reflejada y analizada en la obra de José Rodríguez Molina (1975). Sin embargo, creemos acertado recordar la estructura territorial en la que se encontraba dividido el Arciprestazgo de Baeza durante la Baja Edad Media, puesto que a partir del siglo XV, la nueva distribución geográfica así como el auge demográfico continuo que se estaba experimentando en este amplio territorio, introducirían ciertos cambios en el sistema episcopal, hasta el punto de que no sólo se contabilizarán como Parroquias del término de Baeza, aquellas dependientes directamente del Concejo sino que igualmente, se le añaden las Parroquias de los señoríos que poco a poco se iban constituyendo con más fuerza en el Alto Guadalquivir (RODRÍGUEZ, 1986: 28).

A principios del siglo XIV, Baeza contaba con diez Parroquias en su núcleo urbano y nueve en su alfoz rural, que *grosso modo* coincidirían con algunas de las aldeas del Concejo: Begijar, Lupión, Ibros, Rus, Vilches, Baños, Bailén, Linares y Castro (RODRÍGUEZ, 1978: 89; RODRÍGUEZ, 1986: 21). Posteriormente, con motivo de las transformaciones político-administrativas que se producían a lo largo de la Baja Edad Media en el territorio baezano, se incluirán nuevas Parroquias, que no eran otras que aquellas pertenecientes a los distintos señoríos que se iban creando en el territorio de Baeza, entre las que podemos citar: Tobaruela, Jabalquinto, Estiviel, Torres, Recena, Jimena, Garcíez, Bedmar, Ninchez y Chozas, Huelma, Solera, Canena, Canalejas (El Mármol) y las Cuevas de Espelunca o Giribaile (RODRÍGUEZ, 1986: 25).

En lo que se refiere al patrimonio eclesiástico, debemos indicar que a partir del siglo XIII, la corona hizo continuas donaciones al Obispado, sobre todo bajo el mandato de Fernando III y Alfonso X otorgándole a la Diócesis una serie bienes urbanos y rústicos diseminados por el territorio de Baeza, los cuales podría disfrutar libremente como bienes de su propiedad. Junto a ello, habría que sumar las donaciones realizadas por particulares cuyo interés radica muy probablemente para la salvación de sus almas.

Un Patrimonio que se incrementaría con las compras-ventas que la Iglesia llevó a cabo a lo largo de la Baja Edad Media, muy significativas sobre todo durante los siglo XV y XVI, restándole importancia por lo tanto a las donaciones, posiblemente condicionadas por el ambiente hostil que se estaba gestando entre la Iglesia y los grandes señores.

Este panorama se completó con un tercer modelo de acaparación de bienes urbanos o rústicos por parte de la iglesia, que consistía en el intercambio de tierras entre las diferentes mesas eclesiásticas, con la finalidad de poder concentrar todo el patrimonio que poseían en un único distrito, siendo el caso más evidente, el intercambio del Cortijo de Torrubia, en término de Linares, por algunas tierras en el lugar de Begijar[23] . (RODRIGUEZ, 1986: 157).

El conjunto de todos los ingresos que fueron incorporándose paulatinamente al Obispado Baeza-Jaén, permitió que esta institución conformara un inmenso patrimonio a partir del siglo XVI, y no sería hasta bien entrado el siglo XVIII, con los procesos de la desamortización, cuando emprendiera su progresiva decadencia.

23. *" [...] A nos el dicho obispo, nos paresçio que era mas utile e provechoso para nos las dichas partes e cada una de nos, juntar e allegar heredamientos a los que cada uno de nos tiene e posee [...] E porque la vuestra obispalia tiene muchos heredamientos Buenos de tierras e olivares en el lugar de Bexixar, que allí nos, los dichos dean e cabildo comprasemos tierras e heretades para que le diesemos en trueque e satisfaçion y pago de las dichas tierras del dicho cortijo de Torrubia [...]".* ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE JAÉN, GAVETA 25, Nº 6. En RODRIGUEZ, 1986: 157.

COLACIONES DE LA CIUDAD	PARROQUIAS DEL TÉRMINO
SANTA MARÍA	BEGIJAR
SAN PABLO	LUPIÓN
SAN SALVADOR	IBROS
SAN VICENTE	RUS
SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR	VILCHEZ
SAN MIGUEL	BAÑOS
SAN PEDRO	BAILÉN
SAN JUAN	LINARES
SANTA CRUZ	CASTRO

BAEZA Y SU ARCIPRESTAZGO 1311.
RODRIGUEZ MOLINA, 1986

COLACIONES DE LA CIUDAD	PARROQUIAS DEL TÉRMINO
SANTA MARÍA LA MAYOR (CATEDRAL)	BEGIJAR
SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR	LUPION
SAN MIGUEL	IBROS EL REY E IBROS SEÑORÍO
SAN PEDRO	RUS
SAN JUAN	VILCHES
SANTA CRUZ	BAÑOS
SAN GIL	LINARES
SAN PABLO	CASTRO
SAN VICENTE	TOBARUELA
SAN ANDRÉS	JABALQUINTO
SAN MARCOS	ESTIVIEL, SU ANEJO
	BAILÉN
	TORRES
	RECENA
	JIMENA
	GARCÍEZ, SU ANEJO
	BEDMAR
	NINCHEZ Y CHOZAS
	HUELMA
	SOLERA
	CANENA: DOS IGLESIAS, UNA DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y OTRA DE LA ORDEN DE CALATRAVA
	CANALEJAS LLAMADO TAMBIÉN VILLA DEL MARMOL CON UN CAPELLÁN
	CUEVAS DE ESPELUNCA Y GAMONARES

BAEZA Y SU ARCIPRESTAZGO 1511.
RODRIGUEZ MOLINA, 1986

Bloque II. Análisis Arqueológico de la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza

CAPÍTULO 5.- PLANTEAMIENTO DE TRABAJO.

5.1. ANÁLISIS: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA Y ARQUEOLÓGICA

5.1.1. Archivos y Fuentes Históricas
- I. ARCHIVOS CONSULTADOS
- II. CRÓNICAS LITERARIAS E HISTÓRICAS
- III. REVISTAS DIVULGATIVAS

5.1.2. Fuentes Cartográficas e Inventarios Toponímicos

5.1.3. Actividades Arqueológicas realizadas en la Provincia
- I. PROSPECCIONES
- II. EXCAVACIONES

5.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.2.1. Estructura Interna de Trabajo

5.2.2. Herramientas de trabajo previo

5.2.3. Documentación de Campo. Estudio Arqueológico *in situ*
- I. Fichas de Registro y Dossier Fotográfico
- II. Georreferenciación. Puntos de GPS

5.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

5.3.1. Tratamiento de la Información Geográfica y elaboración del SIG.
- I. APLICACIÓN SIG AL CONCEJO DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA.

PLANTEAMIENTO DE TRABAJO. 5

En este capítulo describiremos de manera detallada la metodología de trabajo e investigación que hemos abordado para la ejecución de esta Tesis Doctoral que pueden resumirse en tres grandes bloques:

1.- Por una parte, hemos efectuado la revisión y recogida de toda la información de fuentes escritas e históricas localizadas en las diferentes bibliotecas y archivos a escala provincial y nacional. Así mismo hemos tenido en cuenta aquellas notas y reseñas publicadas en revistas especializadas o de carácter divulgativo que han contribuido a difundir la historia y el patrimonio de la provincia de Jaén a lo largo de las décadas..

Tras analizar toda la información histórica, la hemos contrastado con la documentación cartográfica existente, siendo muy significativa la revisión efectuada con la Cartografía Histórica a escala 1:50.000, que se publicó a partir del siglo XIX para la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte del *Servicio Cartográfico del Ejército* y las Ortofotografías Digitales actuales de la provincia. De esta forma, se ha precisado sobre el plano toda aquella información que previamente recopilamos en la documentación escrita. Esta labor ha permitido localizar cada uno de los emplazamientos en la toponimia presente en este tipo de

planimetría, ya que en la actualidad estos topónimos han ido cayendo en desuso hasta llegar incluso a perderse.

2.- Posteriormente, una vez finalizado todo el trabajo, se ha procedido a iniciar la segunda parte de este proyecto, consistente en un detallado análisis territorial del los diferentes asentamientos que previamente habían sido recogidos en las fuentes escritas o estudiadas en otros trabajos de investigación, documentando *in situ* cada uno de los elementos que conforman dichos emplazamientos.

Gran parte de la documentación escrita ha sido analizada y revisada en diferentes ocasiones, poniéndose de manifiesto sus limitaciones, sobre todo en lo referente a la capacidad informativa y a la cantidad de testimonios conservados, por lo que necesitamos ampliar nuestros conocimientos con la aportación de otras fuentes, y entre ellas, las que nos proporciona el campo de la Arqueología.

De este modo, a través de la Arqueología del Territorio, usando sus particulares metodologías de prospección y análisis de campo, estudiaremos todos aquellos asentamientos de los que tenemos constancia a través del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante, SIPHA), de manera que revisaremos cada uno de los yacimientos que fueron prospectados durante el siglo XX (CHOCLÁN, 1988), contrastando dicha información con las nuevas percepciones que se observen durante nuestro reconocimiento. Junto a esta actividad, analizaremos las distintas excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo en áreas dentro de nuestra zona de estudio.

A toda esta información hemos sumado aquella otra que sobre diferentes emplazamientos ha sido localizada en las fuentes escritas, las cartografías y planimetrías antiguas. De esta manera, podremos comprobar no sólo su posición geográfica en el territorio, sino que conseguiremos adscribir cultural o cronológicamente el asentamiento en cuestión.

3.- Junto a esto, en aquellos enclaves o asentamientos en los que han sido localizadas estructuras emergentes, (elementos defensivos o de hábitats), se analizarán dichos paramentos, bien con un dibujo a modo de croquis o bien con fotografía, para poder afinar aún más la secuencia de ocupación del territorio y de la evolución constructiva de la estructura en cuestión.

Para llevar a cabo esta parte del trabajo, necesitamos confeccionar una ficha técnica, en la que se incluyen diferentes campos descriptivos y geográficos que darán como resultado una valoración completa y exhaustiva de cada asentamiento estudado, así como un sistema de posicionamiento global, utilizando para ello un GPS manual.

Finalmente se elaboró un detallado corpus arqueológico en el que se describirá cada uno de los emplazamientos que durante el periodo bajomedieval formaban parte del Concejo de Villa y Tierra de Baeza. Con toda esta información, generaremos un Sistema de Información Geográfica que ofrece la posibilidad de obtener sobre una misma base informática todos los datos recabados en las diferentes fases de trabajo, logrando documentar espacialmente cada uno de los emplazamientos previamente analizados, y procesar sobre una planimetría específica que permite una visualización, a partir de la cual se pueden formular diferentes hipótesis respecto a un tema concreto, así como incentivar nuevas propuestas y líneas de investigación.

FASES DE TRABAJO

I
DOCUMENTACIÓN

FUENTES HISTÓRICAS
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

REVISTAS CIENTÍFICAS
REVISTAS DIVULGATIVAS

CARTOGRAFÍA HISTÓRICA
CARTOGRAFÍA RÁSTER
ORTOFOTOGRAFÍAS

REVISIÓN DATOS ARQUEOLÓGICOS
(INVENTARIOS, INFORMES, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN..).

II
TRABAJO DE CAMPO

VISITA Y REVISIÓN DE ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

CATALOGACIÓN MATERIAL MUEBLE E INMUEBLE

ANÁLISIS ESPACIAL MEDIANTE GPS

III
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

ELABORACIÓN DOSSIER HISTORICO-ARQUEOLÓGICO

CREACIÓN DE UN SISTEMA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

ANEXO CARTOGRÁFICO DIGITAL

5.1. FASE DE ANÁLISIS: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA Y ARQUEOLÓGICA.

5.1.1. ARCHIVOS Y FUENTES HISTÓRICAS.

Las referencias bibliográficas sobre las que hemos trabajado para la elaboración de este proyecto, han sido sobre todo fuentes históricas que se han ido recopilando a partir del s. XIII. Sin embargo, no se ha conservado ningún ejemplar o copia de uno de los documentos más importantes de la época, se trata del Libro de Repartimientos que sin duda se llevó a cabo tras la conquista del *Reyno de Jaén*, como ocurrió con otras posesiones realengas, como el caso de Murcia (TORRES, 1991).

I- ARCHIVOS CONSULTADOS

En el Archivo Histórico Municipal de Baeza se encuentra depositada la documentación histórica más antigua de las consultadas para nuestro trabajo, conservándose los pergaminos firmados por el rey Fernando III, en los cuales se procedía a la concesión de términos a la ciudad de Baeza después de la conquista.

A partir de estos documentos, publicados en su día en la obra denominada *"Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza (s. XIII-XV)"* (RODRÍGUEZ. 2002) hemos podido determinar cómo se conformaba este Concejo de realengo, dotado de un amplio término municipal en el que interfieren dos elementos íntimamente ligados, el propio núcleo urbano, amurallado y organizado en collaciones o parroquias, y el extenso alfoz rural con sus respectivas aldeas.

La documentación escrita analizada, abarca un periodo de tiempo que comienza en 1231, y proporciona una rica información no sólo de los términos que le fue entregado al concejo, sino que también alude a temas económicos que afectaban a los habitantes de la ciudad o a los aldeanos del mismo, e incluso temas políticos a dirimir entre distintos concejos, sobre todo, en lo que se refiere a lindes y zonas adehesadas.

Otro de los temas tratados, ha sido la concesión del Fuero que le fue otorgado por el rey Fernando III. Se trata del fuero primitivo, una réplica de Fuero de Cuenca. Un "*Fuero de Baeza"* cuyo original actualmente se encuentra custodiado en La Haya (Holanda), y cuya edición, estudio y vocabulario estuvo a cargo de Jean Roudil (1962), realizándose nuevas ediciones de éste, estando la última a cargo de M. González y M.A. Carmona(2010).

En el Archivo Histórico Municipal de Baños de la Encina, se ha conservado otro importante documento que ha aportado grandes novedades a nuestro tema de estudio, se trata de la *"Carta de Concesión de Privilegios otorgados al Término Independiente de Vannes,"* datado en 1246. Un documento en pergamino con portada policromada, en el que se expone no sólo la concesión del término al Concejo de Baeza tras su conquista en 1231, sino que también presenta el privilegio por el que el propio término de Baños adquiere su independencia, denominándose a partir de entonces como *"Término Privativo"*. Esta documentación ya ha sido estudiada y publicada en diversas obras, guiadas en su mayoría por los estudios y apuntes que ha protagonizado la generación de cronistas de la localidad (MUÑOZ-COBO, 1989).



LIBRO DE PRIVILEGIOS DE BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN. ARCHIVO LOCAL

El Archivo Histórico Municipal de Linares, ha sido otro de los archivos municipales consultados, en el cual se conserva entre sus fondos documentales algunos *"privilegios"* otorgados por los distintos reyes por los cuales se concedía el aprovechamiento de las tierras de este municipio frente a las aspiraciones de Baeza. Algunos de estos documentos fueron analizados en la obra de J.M. Carrascosa y L. Rabaneda, (1999) que tiene como título *Linares, de aldea a Villa (siglos XIII-XV)*.

Junto a ellos, en la ciudad de Jaén se ha consultado los dos importantes fondos documentales del Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén, en el cual se conservan una rica recopilación de documentos, fechados aproximadamente entre los siglos XIII-XIV, dedicados a cuestiones eclesiásticas, una serie documental que fue dada a conocer por J. Rodríguez Molina durante la selección de información para la redacción de su Tesis Doctoral centrada en el *Reino de Jaén, durante la Baja Edad Media*, recopilando una importante información que sirvió de base para la elaboración de su estudio *La Diócesis Baeza-Jaén en la Baja Edad Media* (RODRÍGUEZ, 1986.)

Por otra parte, hemos recurrido al Archivo Histórico Municipal de Jaén, para revisar uno de los catálogos más importantes de la provincia, *"El Catastro del Marqués de la Ensenada"*, encargo del Rey Fernando VI a su ministro Zenón de Somodevilla, en 1789, con el único fin de estudiar y averiguar a gran escala cada una de las posesiones de su reino, contestando a 40 preguntas sobre temas relacionados con la población, urbanismo, o recursos naturales.

Esta obra, no es sino una ampliación de otro catálogo mandado hacer en 1578, con idéntica finalidad denominado como *"Las Relaciones Topográficas de Felipe II"*, documentación que actualmente se encuentra depositada en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Junto a éstos, el archivo municipal de Vilches, Rus o Santisteban del Puerto, han ofrecido algunos datos relevantes para continuar con nuestro estudio, tal y como así queda reflejado en el capítulo siguiente de este trabajo. Para la parte dedicada a la zona sur y sureste de la Provincia de Jaén, se publicó un extenso documento cuya información ha sido de gran interés para nuestro trabajo (GARCÍA Y VILLEGAS, 1976)

II- CRÓNICAS LITERARIAS E HISTÓRICAS.

Un apartado diferente lo constituyen las crónicas escritas durante los siglos XVII-XVIII. Se trata de una abundante documentación redactada por diversos eruditos que tratan de plasmar por escrito los ideales imperantes en ese momento de la provincia de Jaén. Son obras históricas de gran valor que a pesar de su técnica literaria altamente subjetiva, ofrecen al investigador del presente otro tipo de información que puede contribuir a completar su trabajo.

Las primeras descripciones son a menudo sólo reseñas divulgativas que tratan de dar sentido a cada una de las entidades de población que durante los siglos precedentes fueron protagonistas en la historia giennense. Ofrecen gran cantidad de información que en parte fue propagándose oralmente, a la vez que recogía datos de documentos ya desaparecidos, o bien hallazgos fortuitos, en su mayoría arqueológicos, aunque casi siempre planteados desde una óptica más bien relacionada con la Historia del Arte o la Literatura.

Gonzalo Argote de Molina, consiguió durante el reinado de Felipe II, bajo pleito Homenaje, los libros de actas de los Concejos de la Corona, y los documentos que se guardaban. Aunque en un primer momento se pensó en la publicación de una obra dividida en tres grandes bloques, lo cierto es que en el año 1588, salieron a la luz las dos primeras partes del trabajo, ambas dedicadas a Jaén, bajo el título de *"Nobleza de Andalucía"*. En esta gran obra, no sólo comenta los linajes de los hijosdalgo de Andalucía, sino que introduce textos, comentarios y notas de gran precisión, importantes para nuestra investigación (ARGOTE, 1588).

Francisco de Rus Puerta y su obra *"Corografía Antigua y Moderna del Reino y Obispado de Jaén"*, escrita en 1645. La transcripción y publicación se llevó a cabo en 1898, reeditándose posteriormente ante la cantidad y calidad de información que aportaba al conocimiento histórico del Reino de Jaén (RUS, de. 1998; FERNANDEZ, 2004; SALVATIERRA Y GALERA, 2004).

Martín Ximena Jurado, quien escribió grandes inventarios y compilaciones de datos históricos, artísticos y literarios centrados en la Provincia de Jaén (CASTILLO, 2004; SALVATIERRA Y GALERA, . 2004). Sus obras más importantes son *Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este Obispado* (XIMENA, 1670), escrita entre los años 1630/1670 y *"Antigüedades del Reino de Jaén"*, redactada durante el año 1639.

La primera obra se ha considerado como la continuación de los documentos eclesiásticos reunidos por F. de Rus Puerta. Sin embargo, en esta recopilación histórica, se incorporan inscripciones, documentos y fragmentos de libros hoy desaparecidos, además de datos muy importantes para la historiografía giennense, como aquellas que aportan datos sobre la repoblación de Baeza por los trescientos Caballeros, los heredamientos a los treinta y tres Caballeros en Gil de Olid, o aquellas otras que describen las incursiones musulmanas acaecidas en el valle del Guadalquivir.

La segunda obra, fue el *manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional*. Ha sido ampliamente estudiado por diversos autores, siendo de especial relevancia para nuestro trabajo, el estudio que realiza Juan Eslava Galán sobre los Castillos de Jaén(ESLAVA, 1999). Sin embargo recientemente ha sido revisado en la Tesis Doctoral de Mª. S. Mozas Moreno, sobre todo en lo relativo al mundo romano (MOZAS, 2018).

El manuscrito consta de dos grandes bloques, por una parte Ximena, se centró en la elaboración de un corpus de monedas y epígrafes que fueron hallados en diferentes puntos geográficos de la provincia de Jaén, mientras que en la segunda parte de la obra se analizó un fondo cartográfico y planimétrico de los castillos del Reino de Jaén.

Aproximadamente al mismo periodo histórico corresponde otra de las obras "guías" a las que hemos recurrido a la hora de afrontar nuestro trabajo. Se trata de la obra *"Historia de Baeza"*, de Francisco de TORRES, escrita en 1677, nos ha proporcionado una rica y valiosa información en lo referente al término jurisdiccional de Baeza durante los siglos XVI-XVII, cotejando y complementando aquellas noticias y documentos que años antes había sacado a la luz el Licenciado Rus Puerta o su contemporáneo Ximena Jurado (de TORRES, 1677).

Según este autor, su obra fue fruto de una recopilación de datos que duró más de cuarenta años, documentando y describiendo en profundidad cada uno de los rincones de la ciudad de Baeza y su término.

Otro de los autores a los que hemos recurrido ha sido a Bernardo ESPINALT Y GARCÍA, y su obra *"Atlante Español"*. Una publicación dividida en 14 volúmenes en los que cita los lugares más importantes de España, seguidas en algunos casos de láminas descriptivas grabadas con una visión general de la zona, y ofrece noticias de interés geográfico, histórico o artístico y que fue estudiada y editada por F. Olivares Barragán (1980)

Junto a ella, la obra "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar," de* Pascual MADOZ (1846-1850), ha sido otra de las fuentes de información utilizadas en nuestra investigación, principalmente centrada en el tema documental y archivístico.

Por último cabe citar otra de las publicaciones que han tenido una gran repercusión para la historiografía de Baeza titulada *"Noticias y Documentos para la Historia de Baeza"* de Fernando de CÓZAR MARTÍNEZ. Fue escrita en el año 1884, y en ella se expone una serie de datos histórico-artísticos y literarios de la ciudad de Baeza durante la época medieval, evitando enunciar los siglos XVII y XVIII tan nefastos para la sociedad baezana.

En su obra, se limita a exponer ligeras observaciones que complementa la información documental ya existente, evitando hacer juicios críticos de los documentos extraídos del Archivo Municipal de Baeza y los Archivos parroquiales (CÓZAR, de. 1884).

III- REVISTAS DIVULGATIVAS Y OTRAS PUBLICACIONES

Durante el siglo XX, se edita una obra provincial con carácter cultural cuya finalidad no era otra que anunciar y dar a conocer la historia y el patrimonio giennense, pero que para nuestra investigación se convertirá en una fuente bibliográfica histórica de cierto valor que viene a completar nuestra labor de búsqueda de información. Se trata de la Revista cultural *Don Lope de Sosa (1913-1930),* fundada por D. Alfredo Cazabán Laguna.

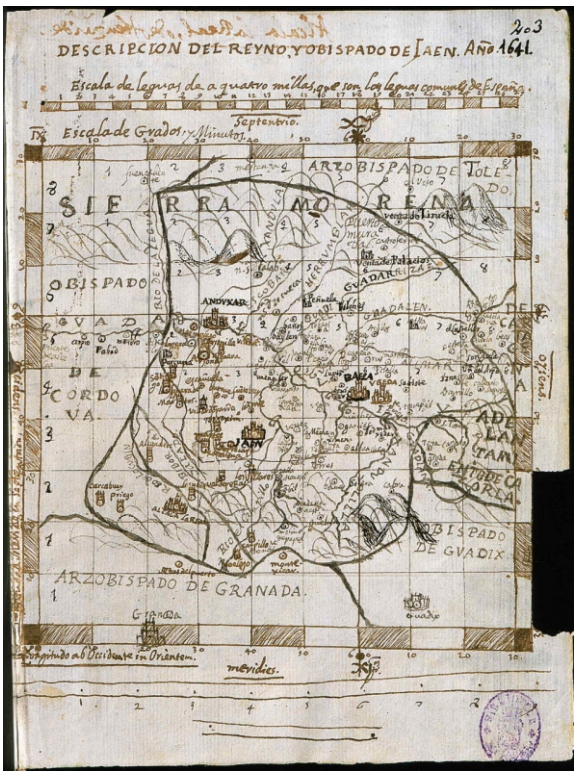
Junto a este índice bibligráfico y archivístico histórico, hemos recurrido a una extensa cantidad de documentos y otros estudios más actualizados, sobre todo a partir del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, así como de obras de carácter científico como *Linares: Apuntes y Documentos de tiempos antiguos* (RAMÍREZ, 1999), *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media* (QUESADA, 1989), *Cien años de Arqueología Medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén* (SALVATIERRA, 1990) o *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)* (RUIZ, et alii, 1986) que ha propiciado la obtención de un auténtico glosario de datos que hemos contrastado y completado con las investigaciones arqueológicas, considerado el bloque principal de nuestro análisis.

5.1.2. FUENTES CARTOGRÁFICAS E INVENTARIOS TOPONÍMICOS.

Durante el desarrollo de este trabajo, hemos utilizado también una antigua documentación cartográfica y planimétrica que nos ha sido de gran ayuda para nuestra investigación arqueológica. De ella se ha obtenido una amplia base toponímica en ocasiones recogida en parte en la documentación archivística y cronística, pero que desafortunadamente se encuentra totalmente desaparecida en la cartografía actual.

Uno de los objetivos planteados ha sido la reconstrucción del territorio de este concejo, por lo que es necesario recurrir a la toponimia que nos aportan las fuentes escritas, sin embargo, al intentar delimitar cada una de las aldeas que componían el alfoz baezano, comprobamos que muchos de los topónimos que se citaban, hoy no son reconocibles, ni si siquiera a través de la transmisión oral. El principal inconveniente reside en que la cartografía actual no los recoge, bien porque hace siglos que se dieron por despoblados, bien porque han variado en su nomenclatura o han sido sustituidos por otros más modernos o porque en la mayoría de los casos la planimetría actual la ha obviado.

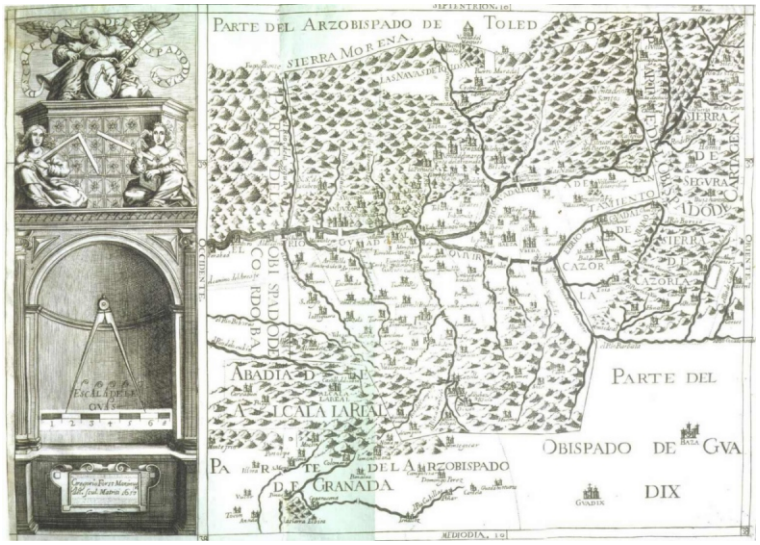
Hemos intentado solventar este problema recurriendo a la planimetría y cartografía histórica más antigua o más recurrente. Ésta presenta la ventaja de estar digitalizada, y junto a ello, se ha empleado también algunas representadas y dibujadas durante los siglos XVII-XVIII, siendo de especial interés las localizadas en la obra de Martín Ximena Jurado (1670) *Catalogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este Obispado*.



XIMENA 1641.
BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA.

.- PLANIMETRÍA GREGORIO FORST (1653) Y THOMÁS LOPEZ (1787). Junto a la documentación en formato digital y en papel de distintos mapas cartográficos elaborados en su mayoría hacia el año 1750 extraídos del Instituto de Cartografía de Andalucía, también hemos recurrido a mapas que aportan información relevante insertos entre las páginas de la obra de Martín Ximena Jurado.

Esta nueva planimetría fue elaborada con cierta precisión geográfica, señalando las aldeas y cortijos con una escala que



PLANO GREGORIO FOST, 1653.
BIBLIOTECA DIGITAL HISPANICA



PLANO THOMAS LÓPEZ, 1787.
BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA

desciende hasta los “despoblados” y “asentamientos rurales” inexistentes en nuestra planimetría actual.

.- MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL editado por el Ejército durante los años 1890-1910 (escala 1:50.000) centrándonos, en este caso, en la publicación hecha sobre la provincia de Jaén. Estos formatos conservan muchos de los topónimos que actualmente han desaparecido y que nos son de gran interés.

El Mapa topográfico Nacional a escala 1:50.000 ha sido la cartografía básica más utilizada y conocida que se ha editado en versión digital, uniendo todas las hojas cartográficas de Andalucía, que ha pasado a denominarse como “versión príncipe”. El trabajo elaborado ha sido posible gracias a un convenio entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

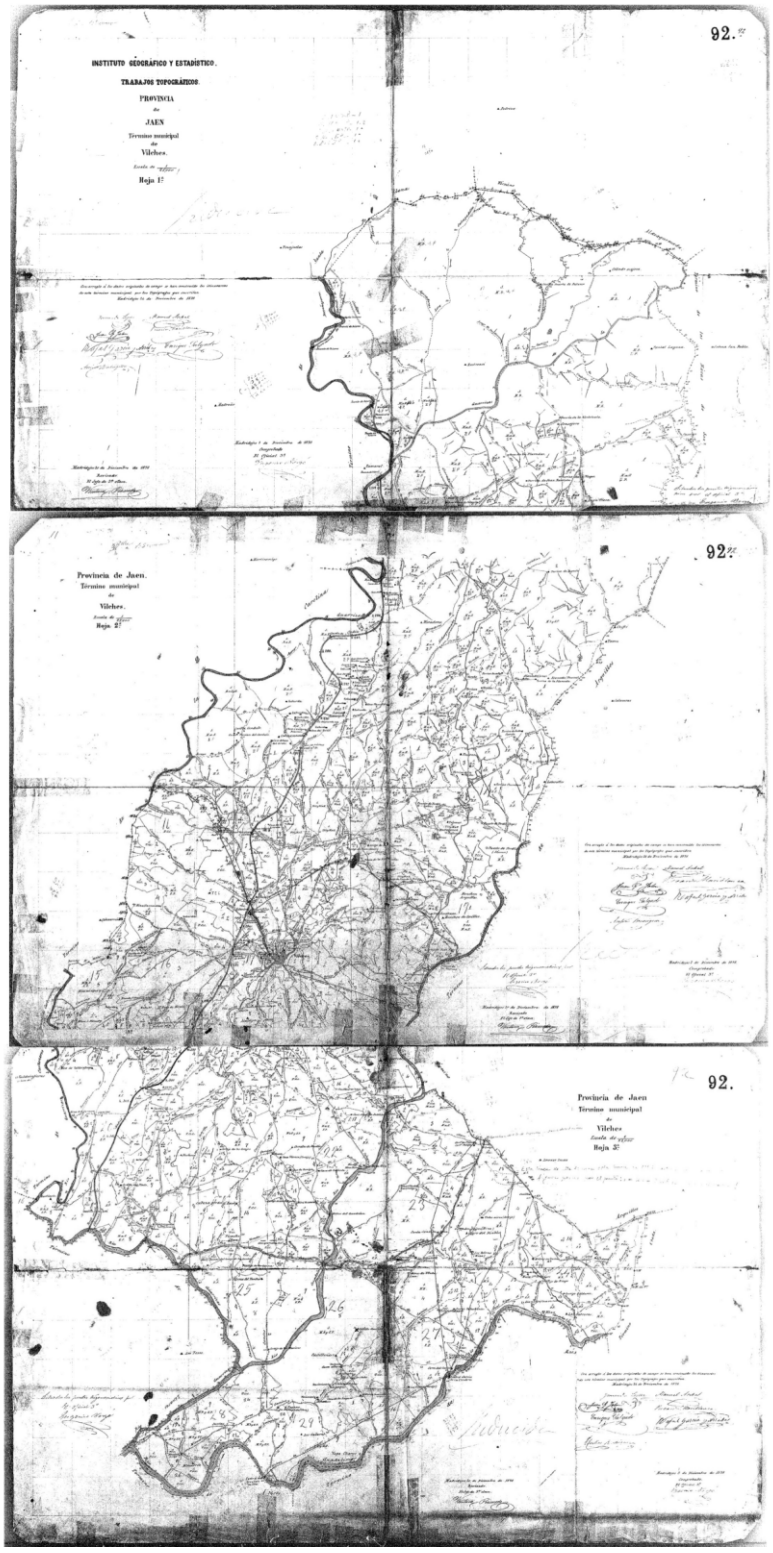
La publicación en formato digital del DVD denominado *“Cartografía de un Siglo”*, ha sido de gran utilidad para contrastar los distintos topónimos que aparecen reflejados en las fuentes escritas de los siglos XVI-XVII, con los que se plasman en el plano. El software utilizado denominado “Mágina” ha contribuido a su correcta visualización y ofrece la posibilidad realizar diversas tareas relacionadas con la documentación de mapas y planos, herramientas propias de los sistemas de información geográfica.

.- CARTOGRAFÍA HISTÓRICA. JUNTA DE ANDALUCÍA. Actualmente, en el portal de Internet del Instituto de Cartografía de Andalucía, existe un buscador de Cartografía Histórica que permite visualizar a diferentes escalas la planimetría digitalizada extraída de los fondos documentales de los distintos Archivos españoles.

La página web sobre la que se ha desarrollado esta base de datos, tiene un sistema de búsqueda simple, accediendo en la mayoría de los casos al mapa o plano deseado. Junto a su visualización, nos describe en profundidad, la calidad del plano, autor, año de elaboración, y lugar de procedencia.

.- INVENTARIO DE TOPONÍMIA ANDALUZA. De igual forma, la

PLANO de VILCHES. 1878.
INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUCIA.



Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, editó en 1990 una publicación en la que se incluyen una gran cantidad de topónimos referentes a todas las provincias andaluzas, siendo el volumen nº 6 el que está dedicado exclusivamente a la provincia de Jaén, lo cual ha favorecido notablemente el desarrollo de esta parte de la investigación.

Este inventario consta de 17.524 referencias topográficas que aluden a los nombres de núcleos urbanos y rurales, orografía e hidrografía según diversas fuentes de procedencia, la Cartografía Militar 1:50.000, los Proyectos de Clasificación de las Vías Pecuarias del Icona, y los Catastros de Fincas Rústicas.

Es especialmente importante la nomenclatura del Catastro de Fincas Rústicas, ya que ha sido en este apartado en el que hemos localizado un mayor número de topónimos que se asemejan a algunos de los asentamientos y cortijos de los que se tienen constancia por las fuentes históricas previamente revisadas.

5.1.3. INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN LA PROVINCIA.

A finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, empiezan a intensificarse las "investigaciones arqueológicas" en Jaén (RUIZ, et alii, 1986), completando aquellos estudios enfocados desde el punto de vista histórico-artístico.

El trabajo de campo consistía en excavaciones puntuales sobre todo centradas en el análisis de las etapas prehistóricas, siendo menos numerosos los estudios arqueológicos que tenían como objetivo el periodo Medieval, relegado sobre todo a estudios pormenorizados de fortificaciones que iban a verse envuelta en un proceso de rehabilitación.

Junto a este tipo de actividad, los investigadores del momento recurren a nuevas técnicas de trabajo, siendo quizá la más interesante la Prospección Arqueológica, que proporcionó importantes resultados sobre la evolución del poblamiento de esta zona.

I- PROSPECCIONES.

Las primeras actividades arqueológicas de prospección que se llevaron a cabo en nuestra zona de trabajo tuvieron lugar en los años ochenta, cuando se elaboraron diferentes proyectos de tesis, centrados sobre todo en el periodo ibérico estudiados por A. Ruiz y M. Molinos, a la vez que se hizo necesaria la catalogación e inventario de los yacimientos arqueológicos de la provincia. Durante la ejecución de estas investigaciones, se pudo documentar una ingente cantidad de material cerámico de época medieval, que nos ha permitido localizar algunos asentamientos, hoy día prácticamente desaparecidos por la erosión o las labores agrícolas.

Como punto de partida, hemos recurrido a la documentación arqueológica registrada en la base de datos diseñada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, denominada ARQUEOS (Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico) que pronto ha sido englobada dentro de otra nueva base de datos llamada Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA).

En esta base de datos (SIPHA), se han recopilado todas las actividades y estudios de índole histórica, arqueológica o etnográfica que se ha llevado a cabo en Andalucía a partir de los años 90.

Este sistema digital permite visualizar y revisar los informes completos de todo tipo de actividades del Patrimonio Histórico de Andalucía, siendo de nuestro interés los resultados obtenidos en los estudios arqueológicos desarrollados en la provincia de Jaén.

La documentación arqueológica requerida la hemos obtenido solicitando la información que se encuentra disponible endicha base de datos así como en aquellas otras depositadas en la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, demandando los datos referentes a los actuales términos municipales de la provincia que durante el periodo bajomedieval formaban parte del Concejo de Baeza.

La mayoría de la documentación obtenida, fue elaborada

durante el año 1988 por un equipo técnico dirigido por la arqueóloga Concepción Choclán, utilizando como base planimétrica las hojas cartográficas a escala 1:50.000. Posteriormente, algunos de los yacimientos ya documentados, han sido nuevamente revisados y catalogados, como consecuencia de la elaboración de algún tipo de Proyecto de Investigación financiados por la Dirección General de Bienes Culturales o bien por la necesidad de llevar a cabo la redacción de la "Carta Arqueológica" de algún municipio determinado.

Junto a estos trabajos de carácter administrativos, también hemos recurrido a la revisión de aquellos que se obtuvieron durante las actividades emprendidas en el marco de algunos Proyectos de Investigación tutelados por las Universidades de Granada y de Jaén que en parte se centraron en determinadas zonas de nuestro ámbito de estudio. De ellos nos han interesado su planteamiento y resultados pero, no sólo para obtener información relevante para nuestro análisis, sino que además, serán la base para plantear nuevas hipótesis de trabajo.

Debemos tener en cuenta que la planificación de los resultados de estos proyectos de Investigación, constatamos que en la mayoría de los casos no sólo abarcan actividades de prospección, sino que también realizaron diferentes excavaciones, lo cual nos ha permitido precisar con mayor detalle algunos aspectos cronológicos y evoluciones de determinados asentamientos.

En esta primera parte simplemente nos vamos a centrar en las prospecciones que se llevaron a cabo durante los diferentes Proyectos de Investigación en la provincia de Jaén. Y posteriormente, nos ceñiremos a las actividades de excavación que se llevaron a cabo, bien dentro de dichos proyectos de investigación o bien, dentro de algún tipo de actuación de urgencia ante la destrucción inminente de un yacimiento.

1.- EL POBLAMIENTO HISPANOMUSULMÁN EN ANDALUCÍA ORIENTAL: LA CAMPIÑA DE JAÉN.

Este Proyecto de Investigación, fue dirigido por Vicente Salvatierra Cuenca en el que participaron Francisco Javier Aguirre y Juan Carlos Castillo Armenteros. Tenía como objetivo prioritario, profundizar en el conocimiento de las características y evolución de la sociedad andalusí del Alto Guadalquivir, atendiendo a su cultura material y su configuración y desarrollo en el territorio. De esta manera se pretendía relacionar el espacio físico con las transformaciones políticas y administrativas ocurridas durante este largo periodo de tiempo.

La investigación se centraba en la realización de varias prospecciones en un amplio sector del Alto Guadalquivir ubicadas sobre todo en el curso medio y bajo del río Torres y en la zona central de la Campiña Occidental, vinculándose a sus resultados la posibilidad de completar las primeras investigaciones con excavaciones de diferentes enclaves.

En el marco de este Proyecto de Investigación, se elaboró la Tesis Doctoral bajo la dirección de Vicente Salvatierra, y realizada por Juan Carlos Castillo, en la cual se expone de manera pormenorizada la evolución del poblamiento Emiral de la Campiña de Jaén (CASTILLO, 1995).

Para nuestro estudio, hemos recurrido en parte a la documentación extraída de este proyecto centrándonos en algunos núcleos ubicados en la Campiña y en los márgenes del río Torres, sobre todo si tenemos en cuenta que durante el periodo bajomedieval, Baeza extendía sus dominios territoriales hasta la serranía de Torres y Albanchez.

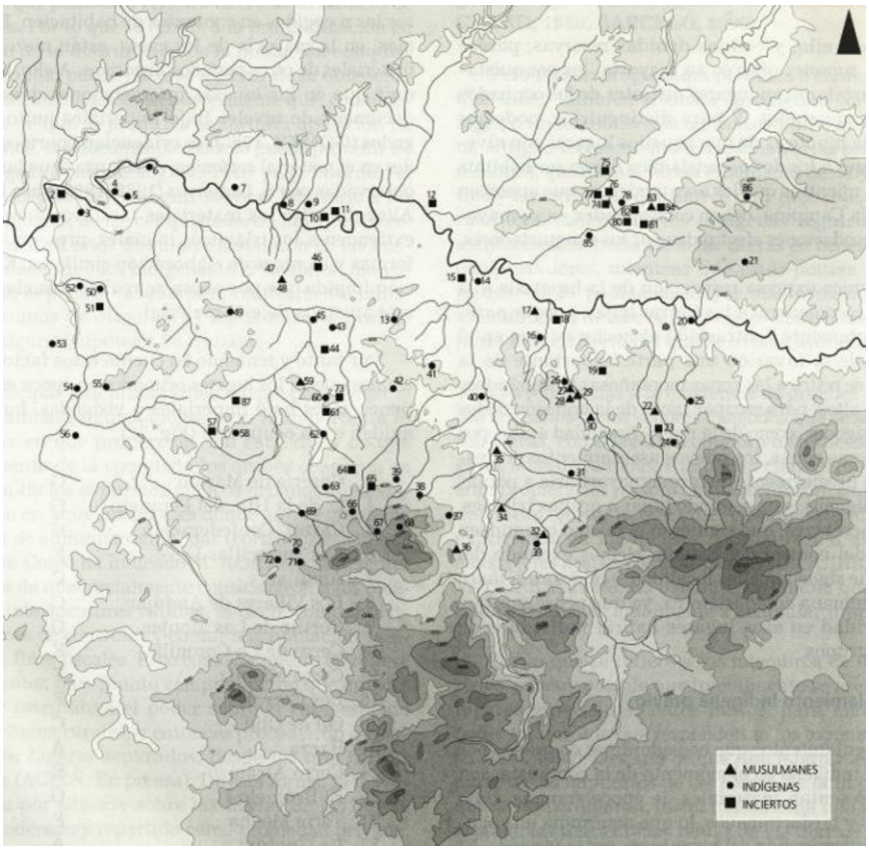
2.- EL POBLAMIENTO MEDIEVAL DE LAS TIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA.

Entre los años 1990-1995, vio la luz un nuevo Proyecto de Investigación dirigido por Tomás Quesada Quesada y Encarnación Motos Guirao, centrado en Sierra Mágina, abarcando un amplio marco geográfico que se extendía por las actuales provincias de Jaén

y Granada.

La investigación tenía como objetivo prioritario estudiar la dinámica del poblamiento en las sierras Subbéticas. Para afrontar este estudio, fue necesario la realización de varias campañas de prospección superficial, de manera que se lograron obtener una primera aproximación a la evolución histórica de este territorio (QUESADA, 1989-1992).

Parte de las conclusiones finales de dicha investigación han quedado reflejadas en la base de datos SIPHA del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, donde quedaron inventariados y catalogados cada uno de los asentamientos localizados durante las campañas de prospección que se sucedieron durante los años 1991 y 1994 (QUESADA, 1992; ALCÁZAR, 1998).



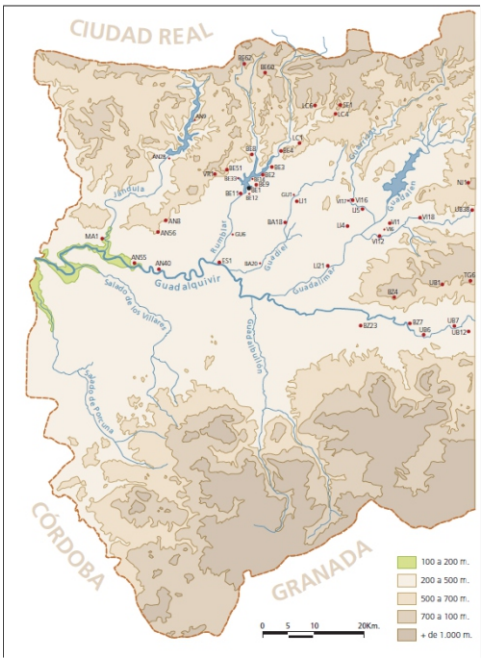
MAPA TERRITORIAL DE ASENTAMIENTOS DE ÉPOCA EMIRAL EN LA CAMPIÑA DE JAÉN
TESIS DOCTORAL DE J. C. Castillo, 1996

Toda esta catalogación y análisis de los asentamientos de la zona de Sierra de Mágina, ha resultado de gran valor para nuestro trabajo, ya que se ha convertido en una rica fuente de información geográfica e histórica, permitiéndonos analizar el poblamiento según factores políticos o administrativos.

3.- ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS COMUNIDADES DE LA EDAD DEL BRONCE DE LA DEPRESIÓN LINARES-BAILÉN Y ESTRIBACIONES MERIDIONALES DE SIERRA MORENA.

A partir de 1985, bajo la dirección de Francisco Contreras, Marcelino Sánchez y Francisco Nocete, se inició un Proyecto de Investigación centrado en una amplia zona del Norte de la Provincia de Jaén.

Este proyecto se centró exclusivamente en periodo histórico que se corresponde con la Edad del Bronce, y tenía como objetivo prioritario el estudio del poblamiento organizado en comunidades prehistóricas en las zonas metalúrgicas del Alto Guadalquivir durante el segundo mileno a. C. y su relación con otras comunidades asentadas en zonas relativamente cercanas, así como su evolución a lo largo del tiempo estudiando especialmente las transformaciones más relevantes.



MAPA TERRITORIAL.
PROYECTO PEÑALOSA
CONTRERAS, F. 2000

Dentro de este proyecto se efectuaron varias campañas de prospección y excavación, que han proporcionado interesantes resultados no sólo en lo referente a este periodo cronológico, sino que durante el desarrollo de estos trabajos de prospección también se obtuvo una valiosa información para profundizar en la evolución histórica del poblamiento de la zona en otros periodos (CONTRERAS *et alii*, 2000).

Como hemos comentado, a pesar de que el Proyecto estuvo expresamente dirigido al análisis a las comunidades que se asentaron en el Alto Guadalquivir durante el segundo milenio a. C., los resultados de las prospecciones efectuadas en el entorno al poblado argárico de Peñalosa, documentaron varios asentamientos que, atendiendo a los materiales cerámicos registrados en superficie, pueden atribuirse al periodo medieval.

4.- EL POBLAMIENTO IBÉRICO EN LAS CAMPIÑAS DE JAÉN.

Durante los años 1986 y 1992, Arturo Ruiz Rodríguez, y Manuel Molinos Molinos, dirigieron un Proyecto de Investigación que pretendía conocer el patrón de asentamiento ibérico en un amplio contexto geográfico, que abarcara cronológicamente desde el siglo IV a. C hasta la implantación del sistema político y social romano.

Para llevar a cabo dicho proyecto, fue necesario realizar diversas campañas de Prospección Arqueológica, cuya finalidad no era otra que poder analizar minuciosamente el territorio de las Campiñas Giennenses. Sin embargo, puesto que el proyecto abarcaba una extensión de terreno bastante amplio, se recurrió a la zonificación del área de trabajo, estableciendo como límites para cada campaña la propia organización orográfica de esta zona.

La puesta en común de los resultados obtenidos en cada una de las prospecciones efectuadas, dio lugar a un extenso análisis del poblamiento ibérico.

Finalmente cabría señalar que son importantes, para continuar con nuestras pesquisas, los informes relativos a las actividades arqueológicas de prospección realizados en la zona de Giribaile (Vilches), dirigidas por el Luis Gutiérrez Soler, (ROYO *et alii*, 1992) o aquellas otras efectuadas en la zona de Cástulo (Linares) bajo la dirección de Marcelo Castro (CASTRO *et alii*, 1991), así como en la zona de Cerro Alcalá, ubicada entre los actuales términos municipales de Torres y Jimena (SALVATIERRA, *et alii*, 1985; CASTILLO, 1995; NAVARRO, 2002).

5.- LAS CAMPAÑAS DE PROSPECCIÓN DE LA ESCUELA-TALLER DE BAEZA.

El planteamiento general de la Escuela Taller de *Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, bajo la dirección de Jesús Martín Clabo (1988) y con la colaboración de los arqueólogos Narciso Zafra y Cristóbal Pérez, se centraba por un lado en el análisis superficial, mediante prospección arqueológica, del término municipal de Baeza, que a continuación resumimos, y por otro lado en diversas actuaciones de excavación puntuales en áreas determinadas del casco urbano de Baeza así como de otras zonas cercanas al núcleo de población (ZAFRA, 1989).

Durante los años 1990-1991, se llevaron a cabo varias actividades de prospección por la comarca de la Loma de Úbeda y Baeza, cuya finalidad no era otra que contrastar la evolución de su estructura de poblamiento de un espacio geográfico escasamente estudiado, hasta el momento, desde el punto de vista arqueológico (PÉREZ Y ZAFRA, 1991).

La campaña del ’90, se ciñó exclusivamente a una parte del cauce del río Guadalimar y la margen derecha del río Guadalquivir y en cambio, durante la desarrollada en el ’91, se centró fundamentalmente en una zona de la Campiña Oriental, situada en la margen izquierda del río Guadalquivir y el Piedemonte de Sierra Mágina.

II- EXCAVACIONES.

Paralelamente a la revisión de estas actividades de investigación, se recurrió al análisis de una serie de informes arqueológicos que recogían los resultados de excavaciones efectuadas en zonas puntuales de la provincia, con el objetivo de obtener una primera aproximación a alguno de los asentamientos que formaban parte del territorio de Baeza desde la Prehistoria hasta la época bajomedieval.

A diferencia de lo que ocurre con las prospecciones superficiales, las actividades de excavación fueron más escuetas, centrándose, sobre todo a intervenciones de urgencia o preventivas con un fin muy específico.

1.- EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CERRO DEL ALCÁZAR DE BAEZA Y SU NÚCLEO URBANO.

Durante el año 1988 se creó la Escuela Taller de *Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, que permitió intervenir activamente en diversos enclaves y principalmente en diferentes puntos del conjunto fortificado de esta ciudad. Buena parte de estas actuaciones se centraron en el Cerro del Alcázar llevadas a cabo durante los años 1989 y 1990, estando dirigidas por los arqueólogos Narciso Zafra y Cristóbal Pérez (ZAFRA, 1989; ZAFRA Y PÉREZ, 1990; ZAFRA Y PÉREZ, 1991). En dichas intervenciones se pretendía documentar, la secuencia de ocupación que se superponía en este sector de la antigua urbe, documentándose niveles y estructuras de hábitats que arrancan en la Edad del Bronce (segunda mitad del segundo milenio), prolongándose hasta los siglos XVI-XVII.

Finalizadas esas campañas de excavación, y ante la intensa ocupación del suelo urbano en zonas relativamente cercanas al cerro del Alcázar, se comenzaron a efectuar algunas excavaciones en las inmediaciones a dicho sector, lo que ha generado una interesante información que ha permitido esbozar una primera aproximación de la estructura urbana de la Ciudad de Baeza durante el periodo Medieval.

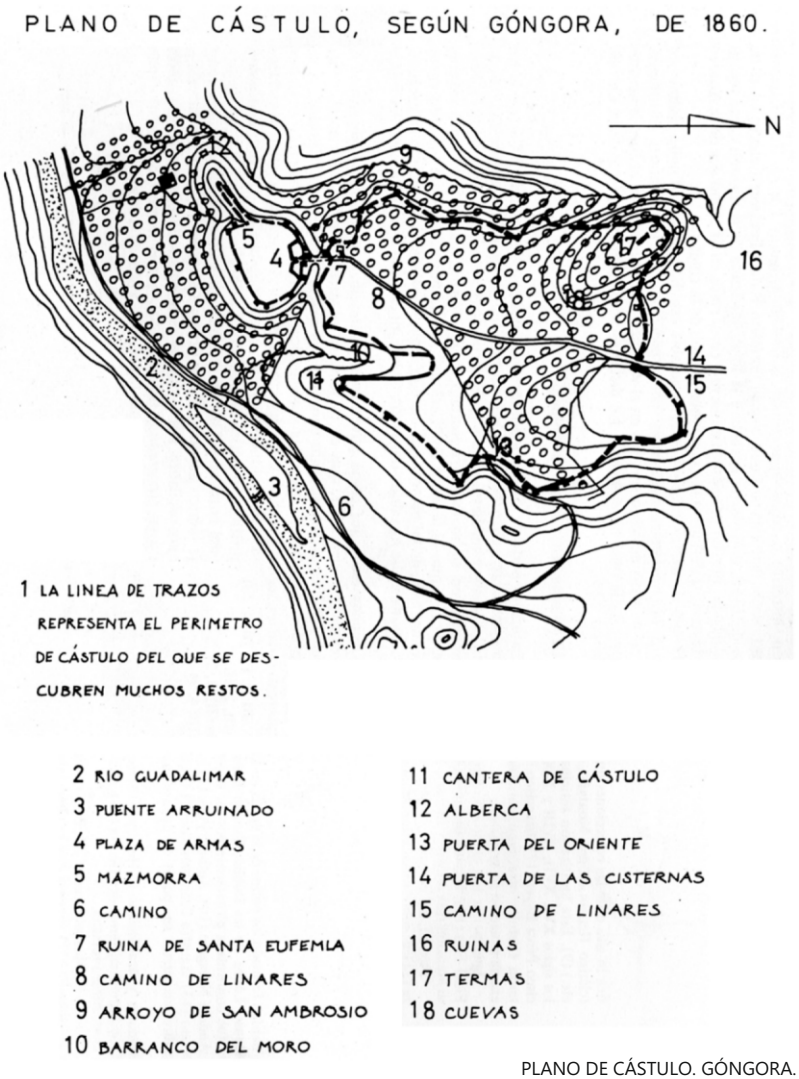
A tenor de estos resultados, hemos podido valorar el potencial arqueológico con el que contamos para nuestras labores de investigación.

2.- CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CÁSTULO, LINARES.

La Zona Arqueológica de Cástulo, ha estado en continuo estudio arqueológico desde 1968, con actividades que no sólo se han circunscrito al propio asentamiento sino que también se ha extraído a un amplio territorio circundante a través de varias campañas de prospección superficial. Pero sobre todo, a lo largo de varias décadas este espacio ha sido excavado en numerosas ocasiones, por J. M. Blázquez Martínez y M. García Gelabert (1994) y actualmente bajo las directrices de Marcelo Castro.



ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS EN LA VILLA DEL OLIVAR (CÁSTULO, 2009). FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. B. CEPRIÁN



PLANO DE CÁSTULO. GÓNGORA. 1860.
En BLÁZQUEZ, JM. "DISCURSO DE INGRESO, CONSEJERO DE HONOR"
Centro de Estudios Linarenses, 2011.

La documentación extraída de dichas intervenciones ha sido difundida en una gran cantidad de estudios y publicaciones monográficas del yacimiento, originando una primera percepción acerca de su estructura urbana y su evolución estructural, así como de su periferia.

Una vez que la Junta de Andalucía, asume las competencias en materia de arqueología en la zona, comienzan a desarrollarse campañas de excavación denominadas como *Intervenciones Arqueológicas de Apoyo a la Restauración y Consolidación* de las estructuras emergentes, con el fin de evitar el deterioro del yacimiento.

En el marco de estas actuaciones durante el mes de Enero de 1994, la Junta de Andalucía, solicitó una campaña de excavación y limpieza en el Torreón de Santa Eufemia, ubicado en una zona amesetada al sur del recinto fortificado, en un importante enclave estratégico cuyo cometido era el control del río Guadalimar.

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DE SANTA EUFEMIA (CÁSTULO)
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR J.C. CASTILLO Y ESTRELLA A. JIMÉNEZ.





El estudio arqueológico estuvo dirigido por los arqueólogos, Marcelo Castro, Concepción Choclán, y Juana Cano, y tuvo como finalidad su pronta y rápida consolidación ante el riesgo inminente de derrumbe.

Los resultados de dicha intervención han arrojado interesantes interpretaciones en cuanto a su adscripción funcional y cronológica, que la sitúa en una primera ocupación en época almohade que posteriormente se reorganiza tras la conquista cristiana, evidenciando la intensa reocupación de esta fortaleza tras su conquista.

También son importantes las Intervenciones efectuadas en la Muralla de la Puerta Norte, llevadas a cabo durante el 2006, dirigidas por los arqueólogos Dª. Concepción Choclán y D. Daniel Campos (2008: 49-63), cuyo objetivo prioritario era la consolidación de parte del lienzo de muralla que estaba deteriorándose con rapidez.

Las últimas actuaciones en la Zona Arqueológica se han venido desarrollando durante la última década del siglo XX. En un primer momento, para tal fin se creó una Escuela Taller denominada *"Iberos"* dirigida por la anterior directora del Museo Arqueológico de Cástulo, Concepción Choclán.

Paralelamente a este proyecto, la Junta de Andalucía, financió otra actividad arqueológica en la denominada *Villa Urbana del Olivar,* localizada aproximadamente hacia la mitad de la explanada que ocupa el recinto murario, la cual fue dirigida por el arqueólogo Bautista Ceprián durante el año 2009 (CEPRIÁN Y DE LA TORRE, 2010: 9-30).

En la actualidad, se sigue desarrollando una exhaustiva investigación arqueológica en la Zona Arqueológica de Cástulo. Los proyectos FORVM XXI Y SIGLO XXI EN CÁSTULO, plantean nuevas hipótesis en la organización y distribución del territorio.



MOSAICO DE LOS AMORES.
FORVM XXI

3.- INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA MESETA DEL POBLADO IBÉRICO DE GIRIBAILE.

El Proyecto de Investigación que dirigieron los Dres. Arturo Ruiz y Manuel Molinos, centrado en el *Poblamiento Ibérico en la Campiña de Jaén*, que abarcó tanto el poblado de Cástulo, como la zona arqueológica de Giribaile.

Los estudios realizados se orientaron casi exclusivamente al estudio del territorio de manera superficial mediante una serie de campañas de prospección que dirigió Luis Gutiérrez Soler, que se centró tanto en el asentamiento como en un área de influencia (GUTIÉRREZ, 2002).

Sin embargo, la investigación del Profesor Gutiérrez, no sólo se centró en este método arqueológico sino que además ha elaborado un nuevo planteamiento de investigación arqueológica, siguiendo los esquemas y propuestas de trabajo que se habían extraído durante las diferentes campañas de excavación llevadas a cabo años anteriores.

A partir de las excavaciones efectuadas, elaboró un minucioso sistema de registro arqueológico superficial (GUTIÉRREZ, 2010: 7-35) en el que sacó a la luz una ingente cantidad de información y consecuentemente unos resultados interpretativos de gran precisión sobre la evolución del patrón de asentamiento que se va sucediendo en dicho territorio en la época ibero-romana.

Las primeras excavaciones que se llevaron a cabo en esta meseta de más de 18has de terreno, fueron dirigidas en 1968 y 1969 por el geólogo G. Servajean (1986: 37-46), colaborando con el denominado Grupo Arqueológico Carolinense, hoy día desaparecido.



VISTA AÉREA DE LA MESETA DE GIRIBAILE. JAÉN
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. J.C. CASTILLO

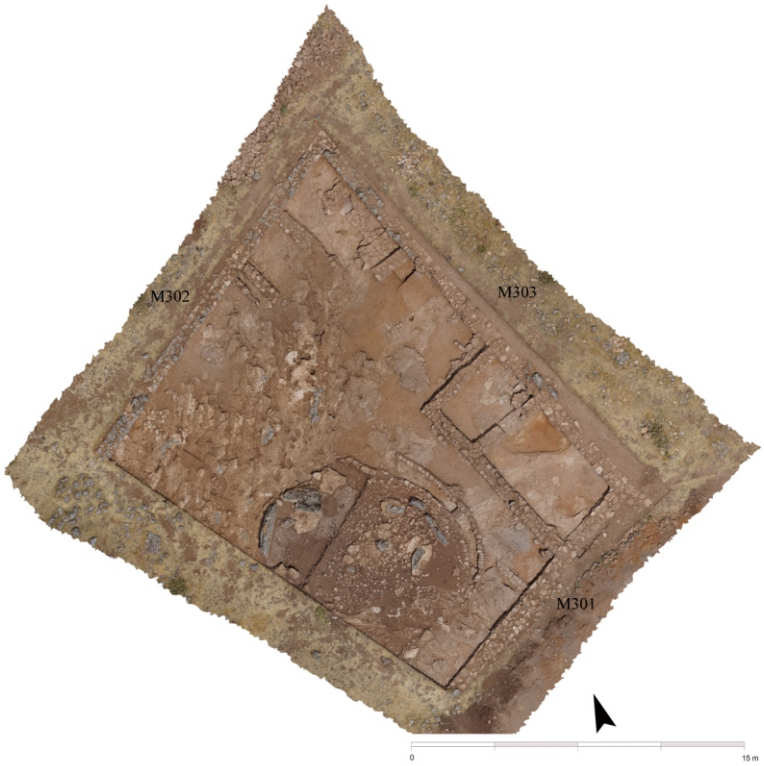
Con posterioridad, en 1986, cuando la Junta de Andalucía, asume las competencias en materia de Patrimonio Histórico, comienza un interés mayor por esta zona, marcado sobre todo por la protección y la seguridad de la riqueza arqueológica de este importante poblado.

Durante nuestro análisis, hemos podido observar una constante reutilización del hábitat no sólo en la meseta, sino que durante el periodo altomedieval o visigodo, se excava en uno de los laterales rocosos un eremitorio (GUTIÉRREZ *et alii*, 2004; GUTIÉRREZ *et alii*, 2005; CASTILLO *et alii*, 2010) para abastecer las necesidades espirituales de la población.

Nuestro interés por este asentamiento reside en la reutilización de un sector del antiguo sistema defensivo ibero-romano, concretamente el situado en la cota más alta de la meseta, donde fue erigida una fortificación islámica que se adapta perfectamente a la orografía del terreno, que se verá reedificada durante el proceso de conquista cristiana (CASTILLO *et alii,* 2010; CASTILLO, 2012).



FORTIFICACIÓN DE GIRIBAILE. JAÉN
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. J.C. CASTILLO



ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA DEL ÁREA 3 DE LA MESETA DE GIRIBAILE. JAÉN
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. A. J. ORTÍZ VILLAREJO

En la actualidad, se han reiniciado las actividades arqueológicas en la meseta con un Proyecto de Investigación dirigido por el profesor L. Gutiérrez, cuyos resultados han conllevado a la realización de varias tesis doctorales (ORTIZ, 2018; ALEJO, 2019).

4.- EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN EL CASCO URBANO DE LINARES.

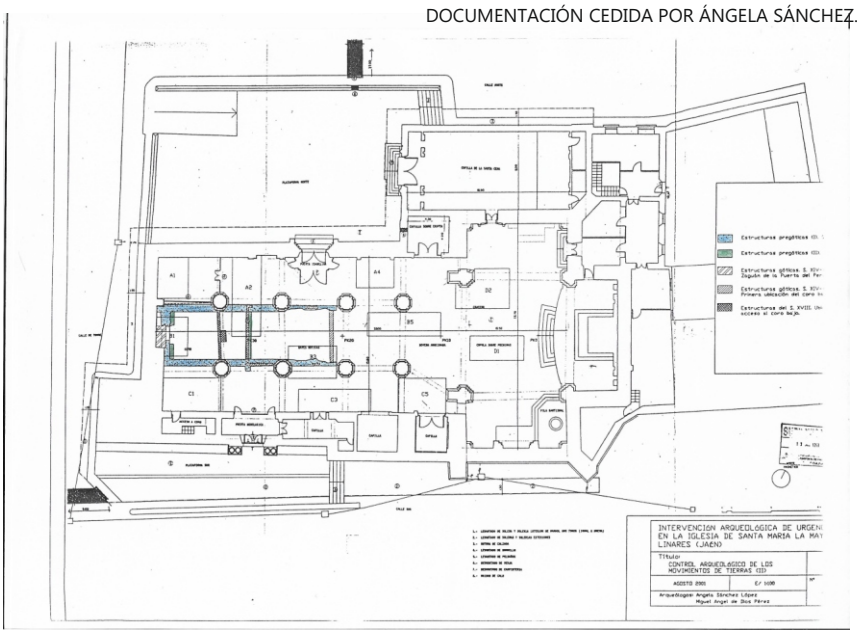
Durante los últimos años, en el casco urbano de Linares, se han comenzado a incentivar actuaciones arqueológicas de urgencia con motivo del hallazgo fortuito de vestigios durante los trabajos de adecuación del suelo urbano de dicha localidad, sobre todo a raíz del auge que la construcción ha experimentado en las últimas décadas en la población de Linares.

Son varias las actuaciones acometidas a partir del finales del siglo XX y principios de éste, como la Intervención Arqueológica de Urgencia en el interior de la Iglesia de Sta. María la Mayor, dirigida por los arqueólogos Á. Sánchez y M. Á. de Dios, llevada a cabo sobre todo por el deterioro que sufría la cimentación de la iglesia, cuyos estudios han puesto de manifiesto una posible ocupación de este solar momentos previos a la construcción de la iglesia fechada en el siglo XIII.

Otra de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la propia ciudad, ha sido, la actividad de urgencia efectuada en la piscina de Linarejos, en la que se ha podido documentar un gran sistema de abastecimiento hidráulico o *"qanat"*, bien estructurado bajo la actual ciudad.

Este entramado subterráneo, ha sido igualmente localizado durante el 2008, en las excavaciones realizadas con motivo de la construcción del Parque del Pisar, el nuevo espacio al aire libre ubicado en un extremo de la ciudad.

PLANO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LINARES
DOCUMENTACIÓN CEDIDA POR ÁNGELA SÁNCHEZ.



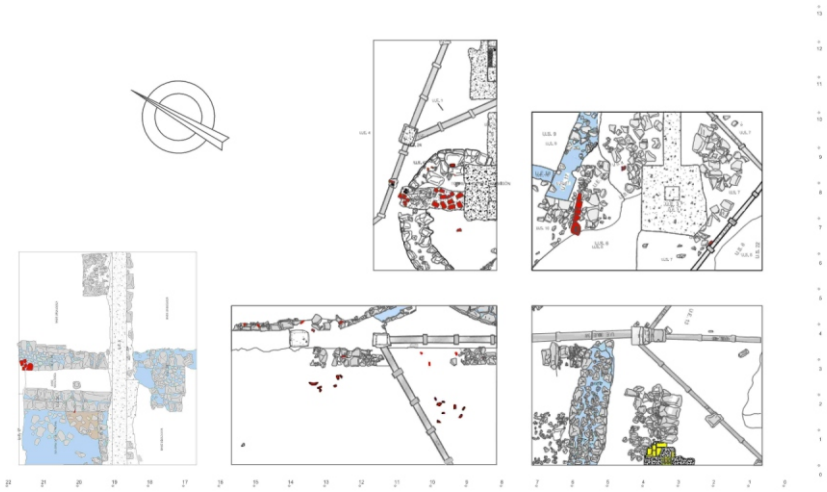
Igualmente, las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante ese mismo año en el "cinturón Sur" de Linares, con motivo del nuevo planteamiento de accesibilidad a la ciudad mediante un vial de circunvalación, han dado como resultado el hallazgo de estructuras excavadas en la roca, presumiblemente adscritas al Neolítico, sobre las que se han documentado, en la zona más próxima al tanatorio, otras estructuras probablemente de origen romano, que en conjunto se adscribe funcionalmente a un horno cerámico.

La masiva cantidad de información que se está generando entorno a estas excavaciones, ha contribuido a que desde la Concejalía de Cultura de Linares, se opte por la realización de una "Carta Arqueológica", que recoja en una base de datos informatizada todo el potencial arqueológico de la ciudad, documentación aún en fase de trabajo por la arqueóloga Á. Sánchez.

La última intervención arqueológica de la que se tiene constancia en esta localidad, corresponde a la excavación arqueológica efectuada en el Castillo de Linares, llevada a cabo por los arqueólogos A. J. Ortíz y J. García (2012), quienes han puesto de manifiesto, no sólo la estructura arquitectónica del recinto fortificado, sino que igualmente, han sacado a la luz nuevas hipótesis interpretativas respecto a su sistema defensivo, con la documentación y localización de un foso que con toda probabilidad bordeaba la entrada al recinto, consiguiendo, por lo tanto un acceso más inexpugnable.



DETALLE DE LAS ESTRUCTURAS DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA EN EL COLEGIO DE LAS ESCLAVAS LINARES,-JAÉN.
FOTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA CEDIDAS POR D. A. J. ORTIZ, DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN.



5.- CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAÑOS DE LA ENCINA.

Durante el Proyecto de Investigación centrado en el poblamiento argárico de Peñalosa, se llevaron a cabo una serie de actuaciones de prospección arqueológica por el término municipal. (CONTRERAS *et alii*, 1990). Sin embargo, los resultados obtenidos de dichas actividades, no sólo han dado la posibilidad de valorar la riqueza minera de este territorio, sino también el potencial arqueológico del término municipal se perpetuará en el tiempo, tal y como ocurre con el yacimiento romano ubicado en la actual Ermita de la Virgen de la Encina, cuya excavación se llevó a cabo en 1988 y fue dirigida por C. Choclán (CHOCLÁN Y PÉREZ, 1988).

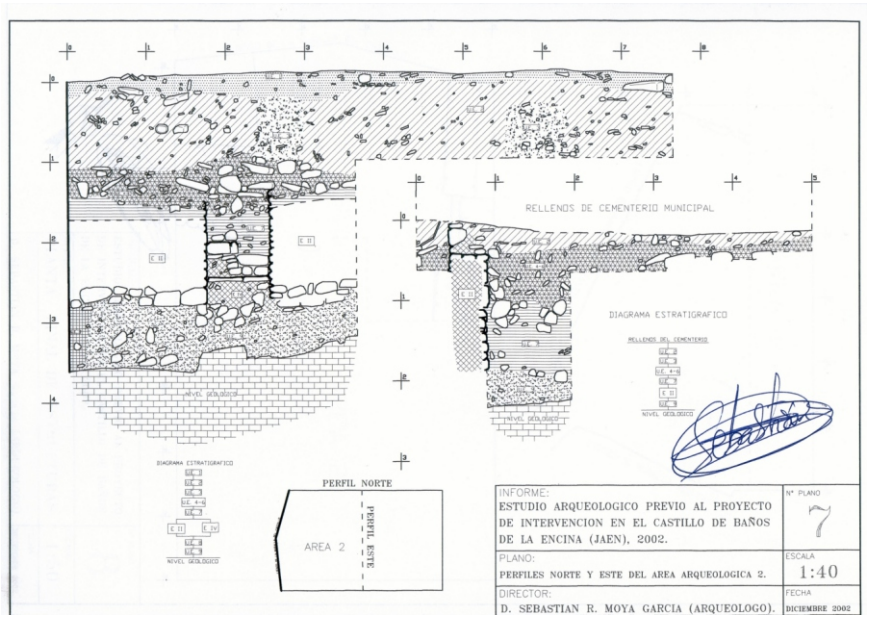
la intervención arqueológica más importante desarrollada en Baños de la Encina, se proyectó sobre la zona exterior e interior de su fortaleza, trabajos que se empezaron en el año 1988, logrando a partir de estas actividades arqueológicas corroborar la permanencia humana de este lugar desde la época del Bronce hasta nuestros días.

La primera campaña de excavación, llevada a cabo a extramuros de la fortaleza en 1988 estuvo dirigida por los arqueólogos J. L. Castillo, J. C. Lara y C. Choclán. El objetivo prioritario de dicha intervención, se basaba sobre todo en la catalogación y documentación de algún tipo de estructura que pudiera verse afectada por las obras de acondicionamiento del entorno del castillo (CASTILLO *et alii*, 1988).

Con posterioridad, en el año 2002, se efectuó otra actividad arqueológica de urgencia en el interior de la fortaleza, dirigida por el arqueólogo S. Moya, cuya finalidad no era otra que la documentación del estado de conservación de la muralla de la fortificación, que en algunos lienzos se había visto debilitada ante la presión que ejercía el suelo en las paredes laterales durante épocas de lluvia (MOYA, 2002).

Esta intervención de urgencia, surgió como estudio preliminar a un extenso Proyecto de Restauración en la Fortaleza, que durante los años 2007-2009, se llevó a cabo en el interior de la fortificación, dirigido por el arqueólogo S. Moya (MOYA, 2007).

La finalidad de dicho proyecto, no era sino, rehabilitar y poner en valor cada uno de los elementos emergentes localizados en el interior de la fortaleza, así como evacuar y canalizar las salidas de aguas de manera que no siguieran debilitándose los lienzos de la muralla que bordea el castillo.



DIBUJO ARQUEOLÓGICO (CAMPAÑA 2002 Y 2007).
AUTOR: S.R. MOYA. ARQUEÓLOGO DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN.



6.- EXCAVACIONES DE URGENCIA EN LA AUTOVÍA DEL OLIVAR. PUENTE DEL OBISPO.

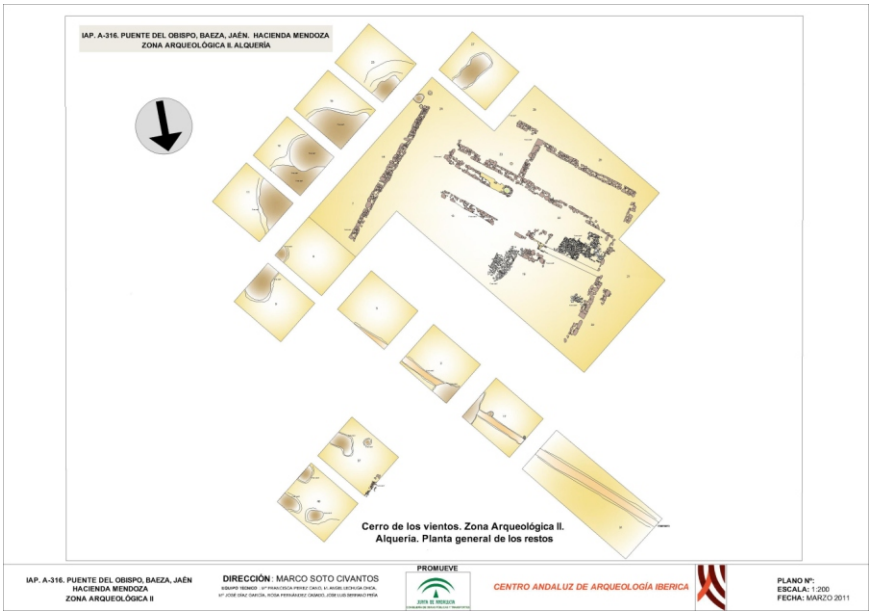
Durante los últimos años, la Consejería de Obras Públicas ha invertido en el acondicionamiento de una nueva red de carreteras que atraviesa parte de la provincia de Jaén y Córdoba, uniendo las localidades de Úbeda (Jaén) hasta llegar a Estepa (Córdoba). Este amplio proyecto ha supuesto un estudio previo de *"control de movimientos de Tierra"* por parte de un equipo de arqueólogos, de manera que se informe y valore los daños que dicha infraestructura pueda provocar sobre el patrimonio arqueológico de la zona afectada.

El Instituto Universitario de Investigación de Arqueología Ibérica, ha sido el encargado de la ejecución de los trabajos arqueológicos en el tramo que concierne a Jaén, documentando una gran cantidad de yacimientos arqueológicos que durante las campañas de prospección por la zona no habían sido localizados.

Tras los trabajos de excavación, se han podido documentar varios asentamientos que presentan una perdurabilidad qeu abarca desde época Ibero-Romana hasta el periodo Almohade, documentándose una serie de estructuras excavadas en la roca una posible funcionalidad de almacenamiento, a modo de "silos" o vertedero, donde se ha exhumado una gran cantidad de material cerámico. Sin embargo, también se plantea la posibilidad de que dichos elementos puedan adscribirse funcionalmente a fondos de cabañas, puesto que han quedado evidencias de restos de cenizas en un nivel estratigráficamente bastante horizontalizado (PÉREZ, 2009-2010; SOTO, 2011).



PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CEDIDA POR LA ARQUEÓLOGA
D. F. PÉREZ. TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN.



PLANTA GENERAL DE ACTUACIÓN.
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CEDIDA POR D. MARCOS SOTO.
DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN.

5.2.1. ESTRUCTURA INTERNA DE TRABAJO.

El territorio que durante los siglos bajomedievales formaba parte del Concejo de Villa y Tierra de Baeza, era bastante extenso, abarcando prácticamente, en línea recta buena parte de la actual provincia de Jaén.

De modo que, para proceder a un exhaustivo estudio territorial y arqueológico, se ha optado por organizar el trabajo de campo en tres grandes sectores que *grosso modo*, vienen a coincidir con límites geográficos naturales fácilmente reconocibles representados por las cuencas fluviales de los diferentes ríos que conforman la geografía de la provincia.

El primer sector territorial, queda definido por los límites fronterizos de Sierra Morena, que separan la provincia de Jaén, con la zona manchega, hasta el río Guadalimar por el tramo que discurre por la zona sur y su unión en el Guadalquivir.

El segundo sector queda mejor delimitado ya que se corresponde con la zona intermedia, aquella que se ubica entre los cauces fluviales del Guadalquivir y Guadalimar.

Finalmente el último sector quedaría enmarcado por el río Guadalquivir hasta la zona de Sierra Mágina, frontera natural con la Provincia de Granada.

Cada uno de los sectores de trabajo en los que se ha fragmentado el territorio siguiendo los accidentes geográficos del espacio, que a su vez también están subdivididos según el patrón de asentamiento que jerárquicamente se organiza dentro del alfoz de Baeza, de manera que se estudiarán las denominadas “aldeas privativas”, seguidas del resto de los núcleos de población y consecutivamente los cortijos de cada área, dejando en un capítulo aparte todo lo referente a la estructura militar que defendía el Concejo.

TRABAJO	DIVISIÓN / ZONIFICACION	EMPLAZAMIENTOS DOCUMENTADOS

SECTOR 1

Límite territorial Jaén-La Mancha

↕

Río Guadalimar

POBLACIONES

BAÑOS	LA TOSCANA
VILCHES	HORTALANCA
LINARES	JOAN CLAVERO
BAILÉN	JARANDILLA
LA PEÑUELA	LOS PALACIOS

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS

CASTRO FERRAL	LA ALCOLEHUELA
NAVAS TOLOSA	CERRO CASTILLO
SANTA EUFEMIA	CASTRO MAGDALENA
TOBARUELA	GIRIBAILE
VALENZUELA	LA ATALAYA
MARTÍN MALO	EL CASTILLEJO

OTROS

- Estr. Hidráulicas
- Estr. Mineras
- Zonas Agroganaderas

SECTOR 2

Río Guadalimar

↕

Río Guadalquivir

POBLACIONES

BAEZA	JABALQUINTO
IBROS	EL MÁRMOL
LUPIÓN	LA YEDRA
RUS	PUENTE OBISPO
CANENA	VALDECANALES
BEGIJAR	EL AHORCADO
TORREBLASCOPEDRO	CASAS HURTADO

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS

GIL DE OLID	LA TORRECILLA
TORREQUEBRADA	TORRE OBISPO
CASA TORRE	LA HIGUERUELA
ESTIVIEL	

OTROS

- Estr. Hidráulicas
- Estr. Salineras

SECTOR 3

Río Guadalquivir

↕

Límite territorial Jaén-Granada

POBLACIONES

BEDMAR	HUELMA
BÉLMEZ	SOLERA
GARCÍEZ	ALBANCHEZ
JIMENA	TORRES
JÓDAR	

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS

JARAFE	NEBLIN-ABLIR
RECENA	TORRE BARRANCO
NÍNCHEZ	TORRE JANDULILLA
FIQUÉ	SIERRA CRUZ
CUADROS	RUICEREZO
TORRE LUCERO	LAS TORRES
TORRE SOL	EL CASTILLEJO

OTROS

- Estr. Hidráulicas

UNIDADES DE POBLAMIENTO DEL CONCEJO:

-Lo que se considera como Concejo de Villa y Tierra de Baeza no es sino, un esquema jerárquico perfectamente estudiado en la formación de ciudades y villas de realengo una vez conquistado el territorio, a cuya cúspide estaría la Ciudad de Baeza como cabeza de distrito de la que dependen una serie de aldeas y otras estructuras menores de poblamiento, que perfectamente ha sido estudiado sobre todo por J. RODRÍGUEZ (1978).

-Por lo que se refiere a las Aldeas privativas, debemos indicar que se trata de estructuras de poblamiento con cierto grado de autonomía e independencia con respecto a la ciudad cabeza del distrito (CARPIO, 2000).

-Por otro lado, definimos como aldea a los núcleos de población ubicados en el territorio dependiente a la ciudad principal, con toda probabilidad construidas entorno a una Iglesia Parroquial y a unos metros del castillo o torre concejil (ALCÁZAR, 2000).

-Así mismo, denominamos "cortijo" a un pequeño asentamiento de carácter agrícola o ganadero dedicado a la explotación de los recursos naturales del territorio, predominantemente el cereal (ALCÁZAR, 2000).

No obstante, a diferencia de lo que ocurre en otras áreas peninsulares (TORRES, 1990) o provinciales (ALCÁZAR, 2000), donde es posible diferenciar y analizar cada uno de estos elementos siguiendo la documentación histórica, en nuestro caso, no se ha encontrado ningún tipo de registro documental que pueda proporcionarnos información detallada respecto a los denominados "cortijos bajomedievales" del Concejo de Baeza, encontrándonos por tanto ante un vacío documental e histórico que intentaremos paliar con la documentación arqueológica.

Para completar la información documental se han estudiado todos los núcleos de población del concejo, incluyendo aquellos emplazamientos de los que sólo se tiene constancia por la toponimia.

De esta manera se ha registrado y documentado sobre el terreno cada una de las particularidades que se observan en los diferentes emplazamientos localizados. Para ello se han rellenado unas fichas de registro arqueológico diseñadas para tal fin, a la vez que se ha fotografiado cada uno de los asentamientos documentados y de aquellos estructuras que podrían ser interesantes para su interpretación.

Junto a estas actividades, se ha introducido un nuevo sistema de registro que ha empezado a despuntar dentro del campo de la Arqueología Espacial (VV.AA, 1997; ALCÁZAR, 1998; CONNELLY Y LAKE, 2009), con el fin de georreferenciar cada uno de los asentamientos mediante coordenadas U.T.M. utilizando para ello una PDA con GPS incorporado. De esta forma, a la documentación obtenida previamente, se le ha adjuntado un nuevo dato: la ubicación espacial exacta de los emplazamientos estudiados.

5.2.2. HERRAMIENTAS DE TRABAJO PREVIO.

Para poder llevar a cabo el trabajo en campo, y documentar *in situ* cada uno de los emplazamientos, ha sido necesario recurrir a una serie de herramientas que han jugado un papel fundamental en la interpretación de los datos.

HOJA CARTOGRÁFICA 905.
CARTOGRAFIA DE UN SIGLO. ICA..



Por un lado, hemos utilizado y consultado la cartografía actual e histórica existente, haciendo hincapié sobre todo en las hojas cartográficas escala 1:10.000 editadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (1990), especialmente las que dividen el territorio que ocupaba el Concejo de Villa y Tierra de Baeza (hojas nº 862-863-884-885-905-906-926-927-947-948-970, subdivididas a su vez en 16 hojas), manejando tanto la versión digital como el formato papel y complementándola con el formato de Ortofotografías digitales.

Junto a este instrumento gráfico, se ha recurrido a un nuevo aparato electrónico, que nos ayudará a ubicarnos geográficamente en el espacio y conseguir una mayor precisión en cuanto a la posición de los asentamientos y estructuras arqueológicas.

La introducción de los GPS al campo de la arqueología espacial, ha supuesto un avance revolucionario tanto a nivel de la presentación de los resultados, como en la interpretación de los mismos. Prueba de ello ha sido, no sólo la cantidad y calidad de trabajos realizados , sino que se ha mejorado, sin lugar a dudas, el sistema de trabajo de campo, consiguiendo ubicar cada uno de los yacimientos localizados en un plano georreferenciado, con lo que se ha logrado una mayor fiabilidad a la investigación.



GPS ESTÁTICO.
EJEMPLO DE TRABAJO DE CAMPO. (CASTILLO DE VILLARDOMPARDO, JAÉN)



GPS RECEPTOR / MÓVIL.
EJEMPLO DE TRABAJO DE CAMPO. (CASTILLO DE VILLARDOMPARDO, JAÉN)

Normalmente para la toma de datos espaciales, se ha utilizado un sistema de *GPS diferencial*, que implica el empleo de dos receptores simultáneamente. El primero, estático, se sitúa en un punto cuyas coordenadas obtenemos con mucha precisión, colocándose sobre un trípode, (que variará en altura según el día que se utilice), con una posición lo más elevada posible alejada de obstáculos que impidan la recepción de satélites.

La segunda parte del proceso, consiste en la utilización de una unidad móvil que se desplaza por aquellos puntos que se consideran que tienen que ser georreferenciados. Antes de comenzar la observación, es preciso que el receptor portátil esté durante unos minutos en posición estática para determinar las coordenadas de salida.

Una vez finalizado este periodo estático, cuya duración dependerá de la distancia a la que se encuentren situados los dos receptores, (generalmente alrededor de unos 10 minutos), comienza la "toma de puntos", deteniéndose cada cinco segundos en cada punto que se desee obtener (TORRES *et alii*, 2001).

Sin embargo, para nuestro estudio, centrado en una prospección superficial, hemos recurrido en un primer momento a una PDA con un GPS manual, utilizando un solo aparato para obtener una gran cantidad de puntos georreferenciados distribuidos por una amplia zona geográfica.

Las gamas más altas de modelos de GPS tienden a perfeccionar las posibilidades de manipulación de datos y la incorporación de muchas variables, sin embargo para este tipo de trabajos en los que simplemente es necesaria la captura de puntos aislados, se adecúan mejor este tipo de aparatos manuales, más fáciles de manejar y de menor complejidad, así como bastante más rentables, puesto que en una jornada de trabajo en campo, podemos visitar varios asentamientos que se sitúen en diferentes puntos geográficos de la provincia de Jaén, lo que implicaría una pérdida excesiva de tiempo, si en cada emplazamiento debemos estacionar los receptores. (AMADO, 1999)

Sin embargo, contamos con la desventaja de que este tipo de instrumentos se alcanza un mayor grado de desviación, encontrando en los GPS diferencial entre 2 y 5cm de error, y en cambio, en el manual el error puede ser mayor.

En nuestro caso, la herramienta utilizada ha sido una PDA *Hp IPAQ 600 Business Navigator* que permite la posibilidad de incluir un software de posicionamiento global denominado *Oziexplorer* capaz de introducir, editar y manejar datos en la fase de campo.

Igualmente, se ha usado un segundo software, denominado *Image to OZF*, una aplicación informática que hace posible visualizar el software antes mencionado, no sólo en el dispositivo móvil que utilizaremos durante nuestro muestreo por el territorio, sino que igualmente, se podrá visualizar y operar en el PC donde *a posteriori* volcaremos la información obtenida.



PDA Y MÓVIL CON APLICACIÓN Y SOFTWARE GPS

El manejo de este programa informático se basa en la conversión y tratamiento de cualquier tipo de soporte gráfico, utilizando en este caso las hojas cartográficas de escala 1:10.000, las diferentes ortofotografías digitales o la denominada "cartografía de un siglo", de manera que son visualizadas en la PDA, y ayudados del GPS incorporado, se accederá al asentamiento que previamente ha sido localizado en la documentación escrita.

Así mismo, durante los últimos trabajos de campo, el mundo de la georreferenciación y los soportes móviles se han modificado y ampliado generosamente, utilizando por lo tanto una nueva aplicación para nuestro terminal móvil denominada *OruxMap*, que incluye mapas *on line* procedentes del Instituto Geográfico Nacional, así como otros formatos *off line,* (que previamente hemos descargado de diferentes portales webs, tales como el *Line@Andalucía.* Descarga de ortofotografías y planimetrías de la Junta de Andalucía. Instituto Cartográfico de Andalucía) "mudos" sobre los que trabajar, evitando en este caso utilizar el software de conversión de planimetría, cartografía y ortofotografía digital.





5.2.3. DOCUMENTACIÓN DE CAMPO: ESTUDIO ARQUEOLÓGICO *IN SITU.*

Para la elaboración de esta base de datos enfocada para un estudio histórico-arqueológico, hemos recurrido a una importante fase de trabajo de campo que tiene como objetivo prioritario recopilar toda la información posible de cada uno de los enclaves, ya sea descriptiva, métrica, o gráfica, para *a posteriori*, analizarlos y formular diversas hipótesis sobre el patrón de asentamiento, el control del territorio o el sistema de organización y jerarquización político-social documentado en el área de estudio.

I-FICHAS REGISTRO Y DOSSIER FOTOGRÁFICO

Una vez localizado el sitio a documentar, siguiendo la base planimétrica 1:10.000 y ayudados de la PDA o el propio terminal móvil, se accederá al asentamiento, con la intencionalidad de registrar de manera exhaustiva cada uno de los elementos que conforman dicho lugar.

Para la identificación y descripción de los elementos, se ha rellenado una Ficha de Registro Arqueológico, que previamente se había elaborado en el Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén.

Este modelo de ficha, ha sido en varias ocasiones revisada y modificada con el fin de reflejar en ellos la mayor información posible utilizando un soporte único, de manera que se obtenga una base de datos rentable, de rápido acceso y fácil de consultar.

La ficha de registro utilizada consta de varios apartados:

-IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO. En este campo se tendrá en cuenta la situación geográfica del lugar en concreto: coordenadas UTM y hoja cartográfica a la que pertenece dentro del sistema de numeración que ha sido ideado por la Junta de Andalucía. Igualmente, se expondrá la denominación y topónimo del asentamiento, así como un número de registro único para cada elemento estudiado, correlativo, según el criterio del investigador.

-Un segundo apartado lo formará la TIPOLOGÍA de la estructura, en la que se dejará constancia del tipo de asentamiento que se está estudiando, ya sean defensivos (conjunto fortificado, castillo aldeano, castillo rural, torre o atalaya), elementos dedicados a la explotación del territorio (molinos, norias, pozos, aljibes o salinas), o bien otro tipo de núcleos de población como cortijos o casas rurales.

-Seguidamente se ha dedicado un campo a la INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, que hace referencia a trabajos, artículos, referencias documentales, etc. que contengan información sobre un enclave concreto, de manera que a nuestra interpretación, se le sumarán aquellas primeras notas textuales del mismo, con lo cual obtendremos un corpus de datos sobre la historia, y los elementos que conforman un determinado asentamiento.

-Sin duda el campo más importante de esta ficha de registro corresponde al apartado de la DESCRIPCIÓN, en la que se especifica la cronología a la que se asocia dicho elemento, su evolución estructural, los elementos arquitectónicos asociados, dimensiones y funcionalidad de sus estructuras. Igualmente se ha incluido un campo en el que se especifica si durante el los trabajos arqueológicos se ha localizado y documentado material en superficie, ya sea cerámico, constructivo, óseo, lítico, etc.

-Junto a este apartado, también se considera fundamental el campo referente a la documentación gráfica y fotográfica que ayuda enormemente a la interpretación de las estructuras y de los elementos que lo conforman, y al análisis del territorio circundante.

-Para finalizar, se le han añadido otros campos de interés que tratan sobre el estado de conservación del elemento, la fecha de visita al asentamiento y el investigador que ha documentado la estructura o el enclave, así como un campo dedicado a cualquier tipo de observación que se considere útil para la caracterización y análisis del sitio o elemento en cuestión.



TRABAJO DE CAMPO. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA

Junto al estudio *in situ* de los diferentes elementos o estructuras, se supervisa el entorno inmediato buscando cualquier indicio representativo y susceptible de ser analizado con la finalidad de ofrecer algún tipo de dato cronológico que pueda aportar información relevante para todo el asentamiento, siendo el material mueble que ha quedado en superficie uno de los aspectos de mayor valor para los investigadores (MATTEI, 2011).

En nuestro caso, relacionado con la cultura material, se ha valorado el material localizado *in situ* ya sea cerámico, oseo o constructivo, anotándose sus particularidades en la ficha de registro, lo que ha evitado recoger ninguna muestra para su análisis posterior en el laboratorio, de manera que con esta información logramos incrementar el conocimiento del asentamiento estudiado.

Asímismo, se ha recurrido a las actividades de excavación y de microprospección realizadas en puntos concretos de nuestro territorio, como la excavación del Castillo de Baños de la Encina (MOYA, 2009), o las microprospecciones efectuadas en Vilches (GUTIÉRREZ, 2006) o Bélmez (NAVARRO *et alii*, 2019), de manera que obtendremos una valoración aún más concreta sobre la funcionalidad o su adscripción cronológica, que a su vez servirá de referente para el resto de los documentados (CASTAÑO, 2019).



TRABAJO DE CAMPO. MICROPROSPECCIÓN EN EL CASTILLO DE BÉLMEZ

II- GEORREFERENCIACIÓN. PUNTOS DE GPS.

Otra de las actividades realizadas durante esta fase de trabajo, ha consistido en el registro espacial (con puntos de GPS) de cada uno de los asentamientos documentados a través del programa *Oziexplorer u OruxMap*, que permite situar geográficamente en el espacio la ubicación exacta de las estructuras emergentes que se están estudiando.

El programa es capaz de generar con un sistema numérico correlativo, puntos georreferenciados denominados *"waypoints"* (wpt en adelante) sobre la cartografía de apoyo (hojas cartográficas del ICA escala 1:10.000 o cualquier otro soporte gráfico), de manera que una vez guardado el registro, hemos visualizado mediante una tabla de atributos las coordenadas U.T.M. (X, Y, Z) de cada uno de los yacimientos o elementos estudiados y la fecha en la que se ha registrado.

La información obtenida puede ser modificada y añadirle nuevos campos, de manera que el registro arqueológico se efectuará de una forma más ordenada y eficiente para hacer más fácil el trabajo que se desarrollará en el laboratorio.

Para la representación gráfica, se ha tomado una única coordenada UTM de cada uno de los emplazamientos estudiados (un punto *waypoint*), si bien, en aquellos asentamientos en los que se ha trabajado de manera más exhaustiva, se ha realizado una delimitación poligonal del sitio, de manera que se ha conseguido definir el espacio que queda protegido como bien patrimonial, tal y como así es requerido desde la base de datos MOSAICO, propia de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo, la nueva aplicación móvil *OruxMap,* permite igualmente la obtención de tomas fotográficas de cada uno de los elementos que previamente hemos "punteado", por lo que en la mayoría de los casos se han añadido al menos dos puntos wpt por cada elemento localizado en campo.

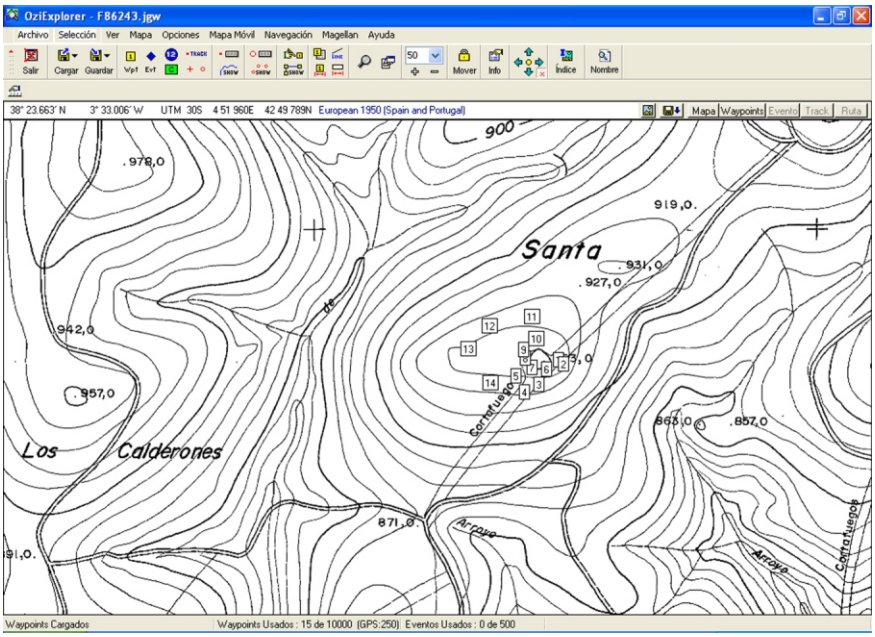
Estas fotografías guardadas en nuestro terminal están asociadas al programa mediante un *link* al que se puede acceder no sólo en la siguiente fase de laboratorio desde nuestro ordenador, sino que igualmente, podemos visualizarlas *in situ* desde nuestro teléfono móvil.

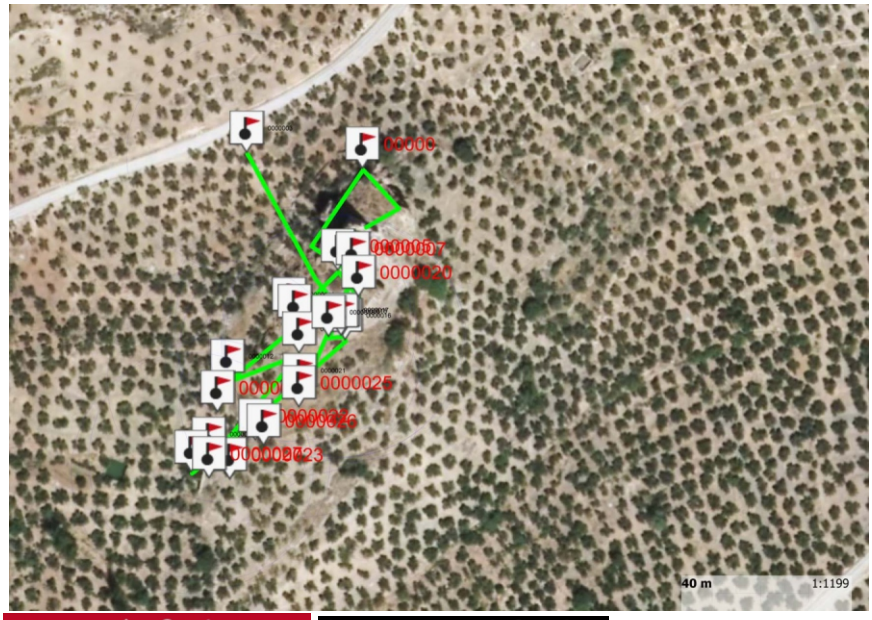
Otra de las funciones desarrolladas por el programa es la creación de una ruta a partir de nuestro propio movimiento sobre el terreno, por lo que no sólo es interesante la toma de datos espaciales, sino que gracias a la ruta generada, podemos observar el recorrido realizado, documentando y visualizando las diferentes capas geomorfológicas que forman el terreno, que sin embargo, sobre la ortofotografía aérea puede ser difícil de apreciar.

La información que se va obteniendo, se guarda en diferentes carpetas y ficheros del propio software en uso, para posteriormente volcar los datos en el PC de forma rápida y sencilla.



TRABAJO DE CAMPO. MICROPROSPECCIÓN EN EL CASTILLO DE BÉLMEZ. INFORMACIÓN WAYPOINTS.









CAPTURA DE PANTALLA.
-OZIEXPLORER
-ORUXMAP

GENERACIÓN DE NUBE DE PUNTOS.

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	442506 / 4229168	884-34	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	2	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA	X	CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES; FRANCISCO DE RUS PUERTA; FRANCISCO DE CÓZAR...
-MEMORIAS DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. I. RAMOS, 2003.
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA GALÁN, 1999.
-LA LÁPIDA FUNDACIONAL DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. J. MUÑOZ-COBO.
- ACTUACION ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE BURGALIMAR DE BAÑOS DE LA ENCINA. S. MOYA, 2014

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









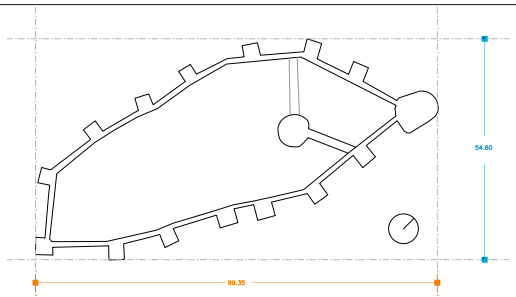
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XI-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO SE UBICA EN LA PARTE MÁS MERIDIONAL DEL ACTUAL MUNICIPIO, BORDEADO POR SU PARTE NOROESTE POR EL PANTANO DEL RUMBLAR, CUYO TERRITORIO ES ANGOSTO Y DIFICULTOSO. AL NORTE FRENTE A LA TORRE DEL HOMENAJE, LA IGLESIA DEDICADA A SAN MATEO.
IGUALMENTE, LA LOCALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN PLENO CORAZÓN DE SIERRA MORENA, DEFENSA NATURAL CON LOS TERRITORIOS MANCHEGOS ASENTADA SOBRE UN CERRO QUE OSCILA ENTRE LOS 450 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, Y POSEE UN EXTENSO TÉRMINO MUNICIPAL HASTA LA ALDEA DE "EL CENTENILLO".

FASES CONSTRUCTIVAS

EN EL RECINTO FORTIFICADO SE HA PODIDO ESTUDIAR:
1. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN TAPIA DE ARGAMASA MUY COMPACTADO Y DURO.
2. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA, CON SILLAREJO PARA EL EDIFICIO MÁS SINGULAR, MIENTRAS QUE EN EL RESTO SE UTILIZA MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON CAL Y ARENA.

IGUALMENTE LA EXCAVACIÓN REALIZADA HA PUESTO EN EVIDENCIA OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, ADSCRITOS A MOMENTOS HISTÓRICOS ANTERIORES, TALES COMO EL PERIODO IBERO-ROMANO, ASI COMO AL PERIODO ROMANO, DONDE SE LOCALIZARON RESTOS DE ESCALERAS DE ACCESO A ALGÚN TIPO DE EDIFICIO SINGULAR.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CUENTA CON DOS PARTES BIEN DIFERENCIADAS, POR UN LADO EL RECINTO MEDIEVAL ISLÁMICO, CONSTRUIDO EN TAPIAL DE ARGAMASA CON QUINCE TORREONES CUADRADOS, DE FORMA OVALADA, ADAPTANDOSE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, E IGUALMENTE, SE CONSTATA LA PRESENCIA DE UN NUEVO REDUCTO FORTIFICADO EN LA ESQUINA NORESTE DEL RECINTO ADSCRITO AL PERIODO CRISTIANO, DONDE SE DESTACA LA TORRE DEL HOMENAJE, DE PLANTA OVALADA, CON TRES ALTURAS CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA ASI COMO DOS LIENZOS IGUALMENTE DE LA MISMA FÁBRICA QUE CIERRAN EL RECINTO, ADOSÁNDOSE A UNA TORRE CIRCULAR EN SU PARTE CENTRAL.

FUNCIONALIDAD

ESTRUCTURA DEFENSIVA-OFENSIVA EN CASO DE ASEDIO. CON TODA PROBABILIDAD DURANTE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA, ESTA FORTALEZA FUE MODIFICADA PARA ALBERGAR UNA MAYOR GUARNICIÓN Y EVITAR LOS EMPUJES CASTELLANOS..

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE HA LLEVADO A CABO UNA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE EXCAVACIÓN EN TODO EL RECINTO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2007-2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

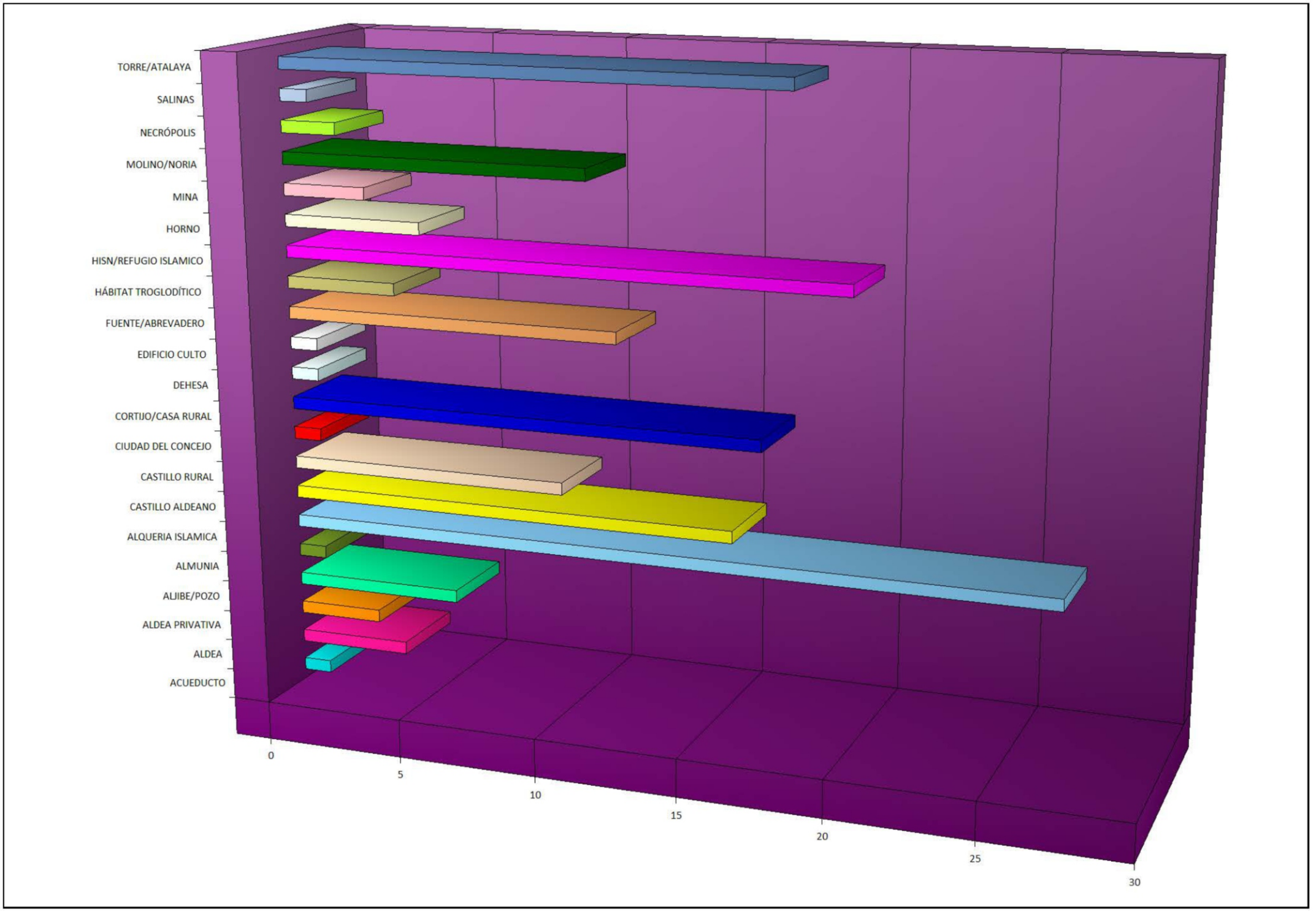
5.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para concluir se ha procesado toda la información que se ha ido generando en la fase de campo, incluyendo una breve valoración de la cultura material que se ha ido acopiando de los diferentes asentamientos excavados o prospectados durante los últimos años, puesto que en su conjunto darán como resultado el ámbito cronológico en el que nos movemos.

No es la finalidad última de este trabajo la realización de un extenso dossier del material mueble registrado, puesto que la ingente cantidad de elementos a estudiar acapararía un nuevo proyecto de tesis, sin embargo consideramos oportuno recurrir a ellos y supervisarlos de cara a una mejor comprensión y datación de los distintos lugares estudiados.

Por lo que respecta a los asentamientos documentados, en total se han analizado más de 160 elementos o estructuras adscritas a cada lugar estudiado de diferente naturaleza y periodo histórico, incluyendo, estructuras defensivas, hidráulicas o de hábitats, y que se pueden prolongar en el tiempo desde el periodo islámico hasta el siglo XV-XVI.

Como hemos indicado durante el desarrollo de nuestro trabajo de campo, se han georreferenciado estas estructuras mediante aplicaciones de GPS, si bien es cierto que tan sólo hemos volcado a las fichas individualizadas los datos de aquellos emplazamientos que cronológicamente se enmarcan antes y despúes de la Batalla de las Navas de Tolosa (1212), coincidiendo de esta manera con nuestro objetivo principal centrado en analizar el sistema político-administrativo del Concejo de Baeza durante la Baja Edad Media.


TORRE/ATALAYA
SALINAS
NECRÓPOLIS
MOLINO/NORIA
MINA
HORNO
HISN/REFUGIO ISLAMICO
HÁBITAT TROGLODÍTICO
FUENTE/ABREVADERO
EDIFICIO CULTO
DEHESA
CORTIJO/CASA RURAL
CIUDAD DEL CONCEJO
CASTILLO RURAL
CASTILLO ALDEANO
ALQUERIA ISLAMICA
ALMUNIA
ALJIBE/POZO
ALDEA PRIVATIVA
ALDEA
ACUEDUCTO
0
5
10
15
20
25
30

5.3.1. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL Y ELABORACIÓN DEL S.I.G.

Durante los últimos años, los Sistemas de Información Geográfica se han convertido en un auténtico revulsivo capaz de fomentar actividades e investigaciones de carácter científicas que tienen como objetivo prioritario el análisis y la gestión de un gran número de datos sobre un contexto espacial determinado.

Se definen a grandes rasgos, como una herramienta de trabajo apta para generar nuevos modelos interpretativos de una zona determinada, en la que confluyen distintas disciplinas científicas (arqueológica, archivística, topográfica, geológica o geográfica, (entre otras) cuya finalidad no es otra que desarrollar una Base de Datos accesible sobre la que incentivar nuevas propuestas de investigación.

Al igual que ocurre con otras áreas de conocimiento, las investigaciones arqueológicas han sabido utilizar y manipular este sistema de datos espaciales, haciendo de esta nueva herramienta, la base sobre la que iniciar complejos análisis territoriales de una determinada área de estudio (ALCÁZAR, 2000).

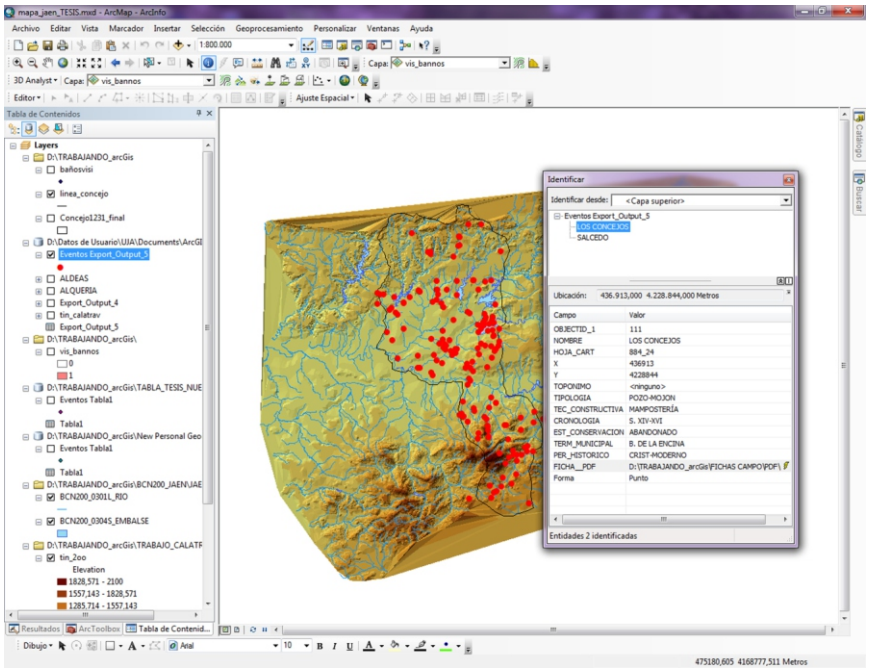
Los objetivos de este nuevo sistema de trabajo, no sólo se centran en la obtención de una extensa recopilación de datos digitalizados de la zona deseada, sino que además se interesan por la interrelación y cohesión de los resultados obtenidos desde distintas perspectivas arqueológicas tales como la Arqueología del Paisaje (GRAU, 2006) o la Arqueología de la Guerra (CÁRDENAS *et alii*, 2011; BELLÓN *et alii*, 2015) entre otras, ofreciendo interesantes interpretaciones de carácter histórico-arqueológico válidas para la investigación requerida.

De esta manera, a partir de la manipulación de los datos obtenidos durante el proceso de trabajo, insertos sobre una planimetría georreferenciada, permite al investigador ubicarse geográficamente en el área estudiada, visualizar de manera eficaz y didáctica el territorio, y trazar nuevas hipótesis interpretativas capaces de ser analizadas en nuevos proyectos.

I-APLICACIÓN S. I. G. AL CONCEJO DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA

Siguiendo un esquema ordenado de trabajo, una vez que se han tomado todos los datos, se ha procedido a su sistematización y estudio. Para ello, ha sido necesario contar con un equipo informático que permita almacenar grandes cantidades de datos (numéricos, de texto o gráficos) y manejar un software que sea capaz de trabajar con datos espaciales y georreferenciados, utilizando en nuestro caso el nuevo programa digital *ArcGis de ESRI* (versión 9.2 y versión 10).

Se trata de una plataforma compuesta por una serie de aplicaciones que utilizan el mismo programa informático interrelacionadas entre sí, consiguiendo excelentes resultados, ya que no sólo permite mejorar el formato gráfico sobre el que trabajamos, sino que a su vez, obtenemos resultados interpretativos en los que se intercalan diversos factores espaciales y sociales.

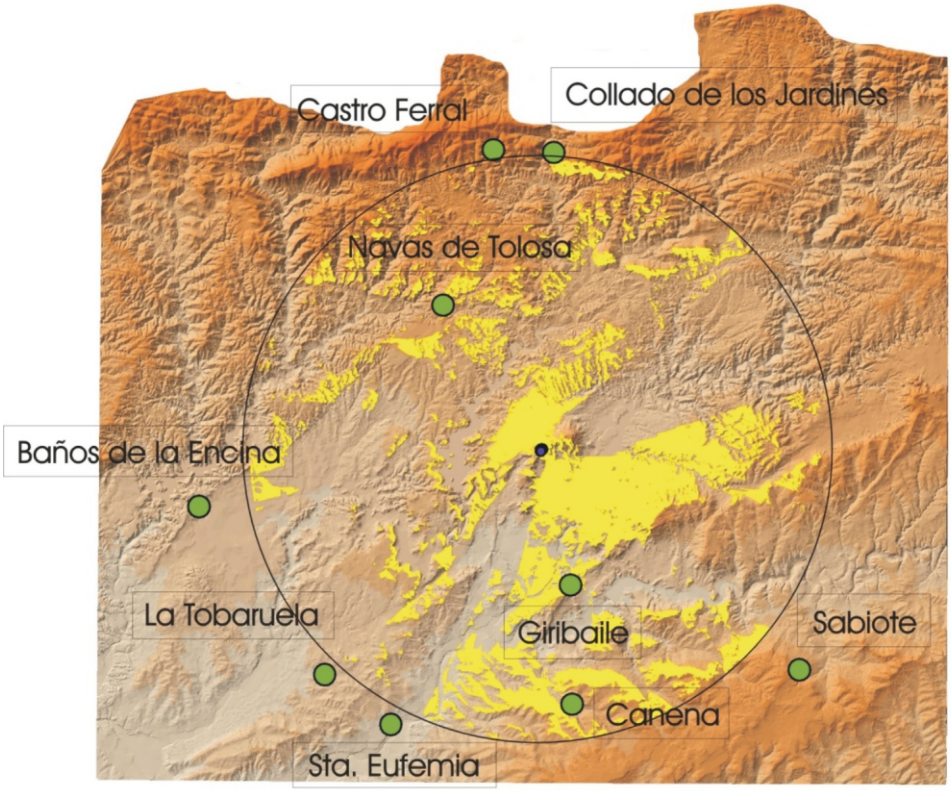


CAPTURA DE PANTALLA VOLCADO DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA.
ELABORACIÓN DEL SIG

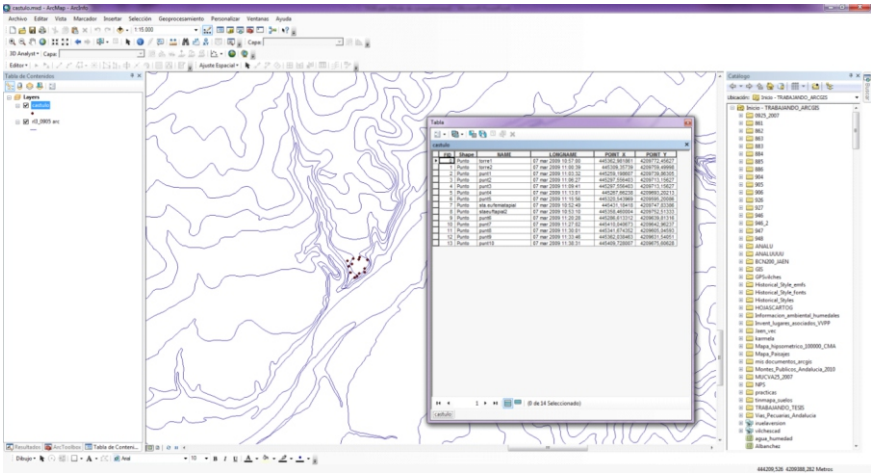
Para nuestro caso, hemos recurrido a los productos *ArcMap* y *ArcToolbox* para representar la documentación extraída de la fase de campo:

-*ArcMap* es una aplicación de visualización, consulta y análisis de información geográfica, fundamental para la interpretación de hipótesis de trabajo centrados en el territorio. Se trata de un entorno para trabajar con mapas y generar salidas cartográficas de gran calidad.

-Por su parte *ArcToolbox,* es una aplicación integrada dentro de *ArcMap*, que permite realizar las distintas operaciones deseadas. Se trata del "paquete de herramientas" para llevar a cabo diversos análisis de diferente índole (PEÑA, 2006). En nuestro caso se han centrado sobre todo en el control visual que se dominaría desde un determinado territorio, o conocer la ruta más optima desde un punto a otro, así como seleccionar y discriminar los asentamientos en función de sus atributos.

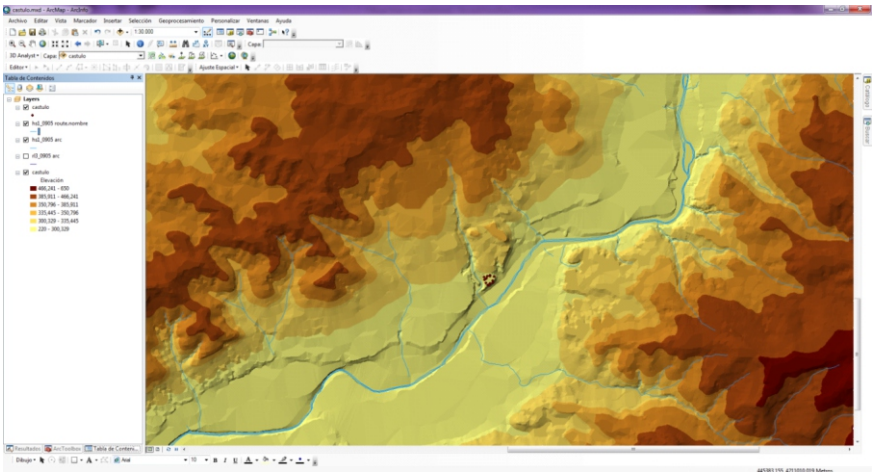


CONTROL VISUAL DESDE EL CASTILLO DE VILCHES. 20KM DE RADIO



▲ VOCADO DEL TRABAJO DE CAMPO AL SOPORTE INFORMÁTICO

ELABORACIÓN DE UN MODELO DIGITAL DEL TERRENO SOBRE CURVAS DE NIVEL▼

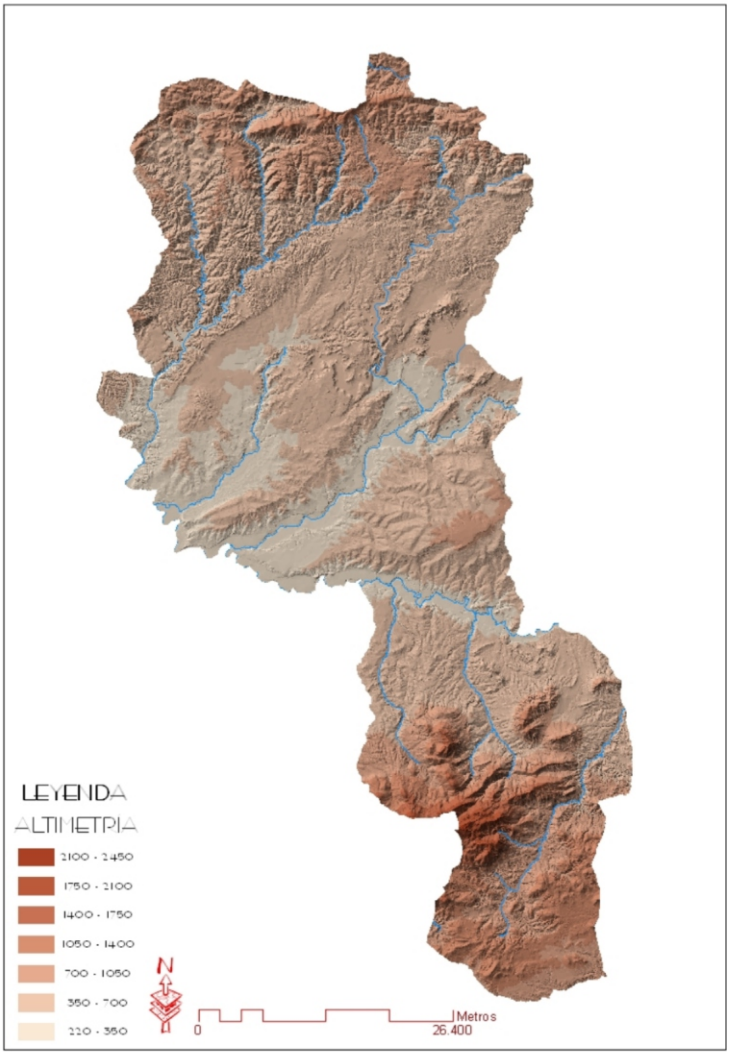


En nuestro trabajo, la utilización y manejo de este programa ha tenido como objetivos principales, por un lado, representar la evolución de la distribución de los asentamientos bajomedievales recopilados a través de la toponimia, registradas en diferentes cartografías, en la documentación histórica o la prospección arqueológica, reconstruyendo de manera lo más exhaustiva posible, cómo se conformaba el territorio del Concejo de Baeza tras la conquista castellana del Alto Guadalquivir.

Y por otro lado, se ha pretendido realizar una cartografía temática sobre cómo se organizó el control del territorio , a partir de una red de fortificaciones diseminadas por el territorio concejil baezano. Gracias a ello hemos podido observar que existen ciertas particularidades en cada uno de los elementos defensivos

analizados, ya que no todos fueron construidos durante el mismo periodo histórico o con la misma funcionalidad, respondiendo a procesos y realidades históricas diferentes (NOGUERA *et alii*, 2015).

Toda esta documentación, al estar georreferenciada, nos ha permitido la posibilidad de situarla dentro de un contexto territorial determinado. El primer paso, ha consistido en el volcado de los datos que sobre el terreno hemos ido tomando con ayuda del GPS. Para ello, ha sido necesario recurrir a los programas informáticos *Oziexplorer y OruxMap*, que permite no sólo manejar los datos georreferenciados, sino que a su vez, nos abre la posibilidad de convertir dichos datos a un formato compatible con el programa de visualización y consulta *ArcMap.*



PLANO CONCEJO DE BAEZA. ALTRIMETRÍA.
ELABORACIÓN PROPIA

Los tipos de archivos y formatos que se pueden añadir como "capas" son todos los formatos (*.SHP) e igualmente, soporta los tres formatos de archivos de C.A.D. más comunes (*.DXF; *.DWG; *.DGN) así como una gran variedad de formatos de imagen comunes (*.JPG; *.TIF; *.BMP) (PEÑA, 2006).

En nuestro caso, la conversión se realiza utilizando el formato vectorial *shapefiles*, (*.SHP) lo que supone introducirnos directamente en *ArcMap* visualizando una representación puntual que se asocia a cada una de las estructuras documentadas en campo.

Una vez guardados los atributos, como decimos en formato *.SHP, hemos comenzado a insertar las diferentes "capas" de trabajo en el software de *ArcMap*:

-En primer lugar, ha sido necesario recurrir e introducir las entidades espaciales que se corresponden con las curvas de nivel y la red hidrográfica de manera que se obtenga la topografía deseada. Éstas han sido digitalizadas por el Instituto de Cartografía de Andalucía.

-Sobre este soporte básico, se insertarán cada uno de los puntos guardados en formato *.SHP, georreferenciados que previamente hemos localizado y tratado durante la fase de campo, (alrededor de 160 elementos diferenciando entre estructuras fortificadas, estructuras hidráulicas o núcleos de población, ya sean aldeas o cortijos).

-El siguiente paso en la elaboración de este S.I.G., ha sido la creación de un Modelo Digital del Terreno (MDT), de manera que a partir de éste y con los datos aportados, generamos representaciones tridimensionales del territorio lo que nos lleva a visualizar de forma rápida la distribución espacial de cada uno de los asentamientos localizados o el grado de visibilidad que alcanzan entre las distintas entidades defensivas por el territorio baezano.

-Por último, el almacenamiento de todos los datos, tanto los que se han ido obteniendo sobre el terreno, así como los recogidos en la documentación emitida por las distintas entidades de la Junta de Andalucía, ha generado una extensa Base de Datos, en la que introduciendo nuevos campos, da como resultado una densa "tabla de atributos", sobre la que se ha trabajado, formulando distintas operaciones y consultas útiles para las conclusiones finales de nuestra investigación. Será en esta tabla generada por el propio programa en la que incluiremos nuestras fichas de registro de las que previamente hemos hablado, de manera que mediante un *link* de descarga, el investigador tendrá acceso a la ficha que se ha ideado de cada emplazamiento en el formato universal *PDF.

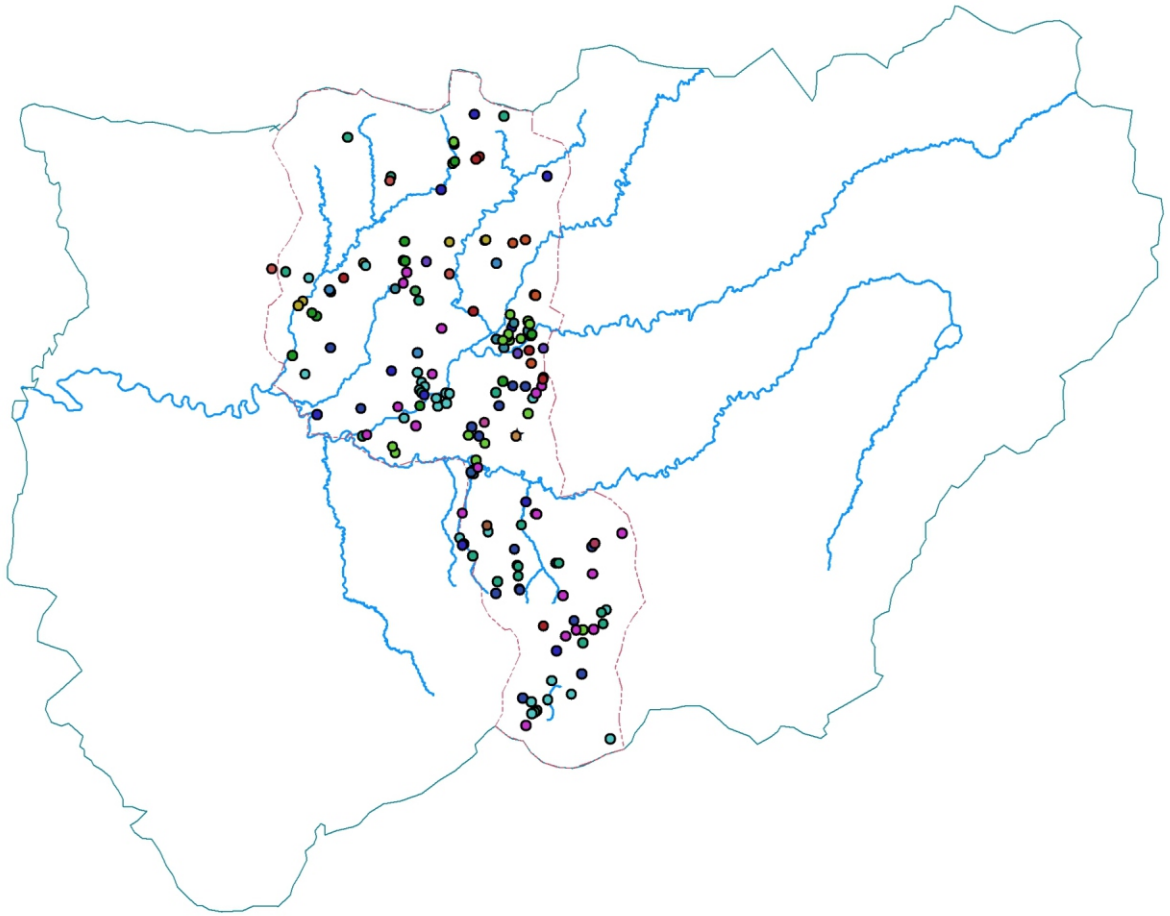
Así mismo, la aplicación ArcMap es capaz de convertir la información generada a formato Google EARTH (*KML), lo que nos va a permitir que la visualización de todo nuestro trabajo de campo alcance a un mayor número de investigadores, así como a aquellas personas profanas a la materia, que quieran acercarse al mundo natural: senderistas, guías de la naturaleza o visitantes de "a pie", que de un modo u otro se relacionan con el patrimonio natural, paisajístico e histórico de nuestro territorio.

En definitiva podemos decir que la representación gráfica generada, ayuda enormemente a la explicación y a la comprensión de cómo se relacionaron las comunidades campesinas con el espacio y cómo éstas lo organizaron y administraron. Por tanto, hemos utilizado dicho software como parte del sistema gráfico que acompaña a las fichas de registro para que, a partir de la visualización y registro de los datos obtenidos, podamos construir nuestras propias conclusiones e incentivar nuevas propuestas de investigación.

LEYENDA

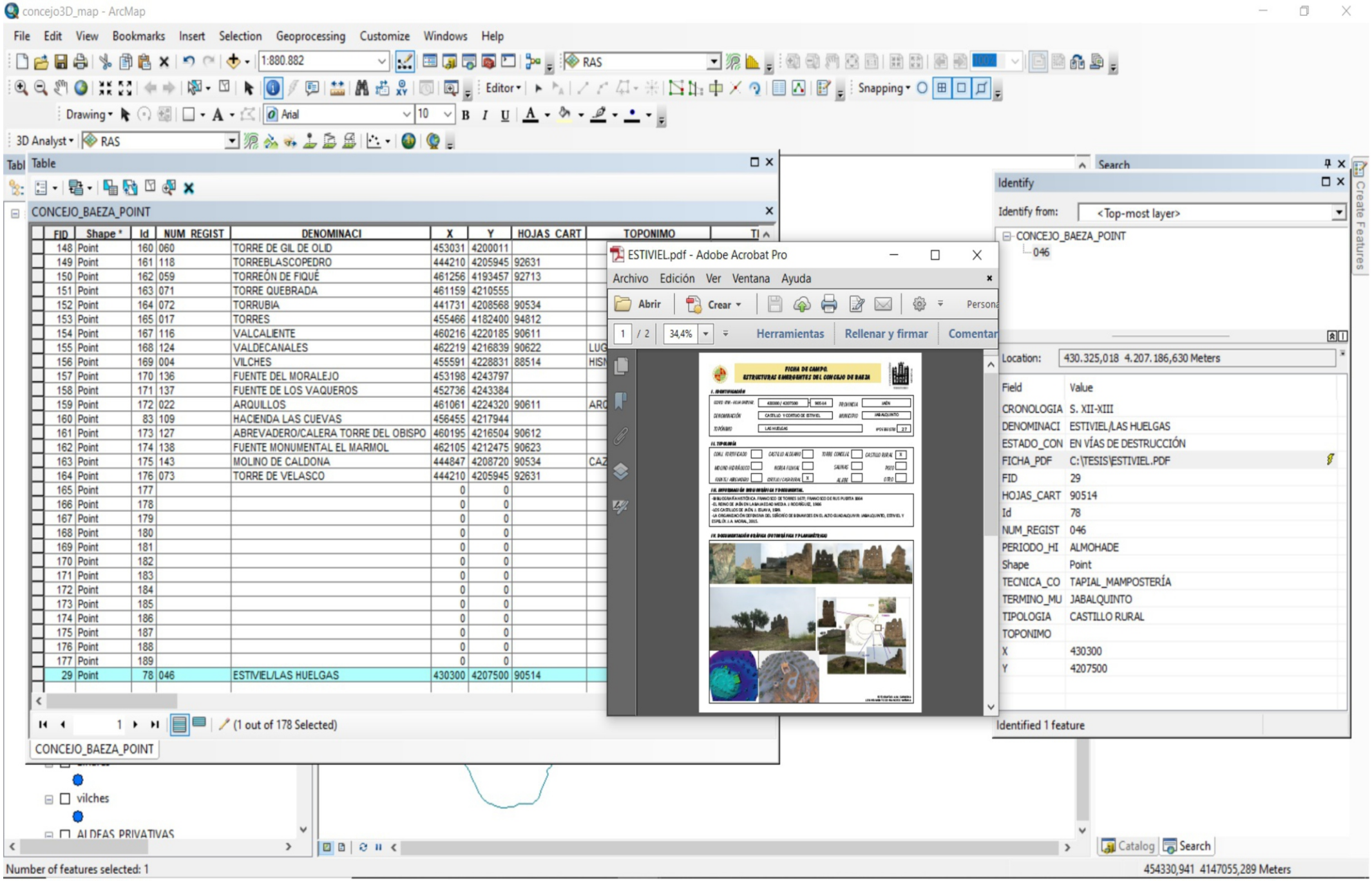
TIPOLOGIA

-
- ACUEDUCTO
- ALDEA
- ALDEA PRIVATIVA
- ALJIBE/POZO
- ALMUNIA
- ALQUERIA ISLAMICA
- CASTILLO ALDEANO
- CASTILLO RURAL
- CIUDAD DEL CONCEJO
- CORTIJO/CASA RURAL
- DEHESA
- EDIFICIO CULTO
- FUENTE/ABREVADERO
- HISN/REFUGIO ISLAMICO
- HORNO
- HÁBITAT TROGLODÍTICO
- MINA
- MOLINO/NORIA
- NECRÓPOLIS
- SALINAS
- TORRE/ATALAYA

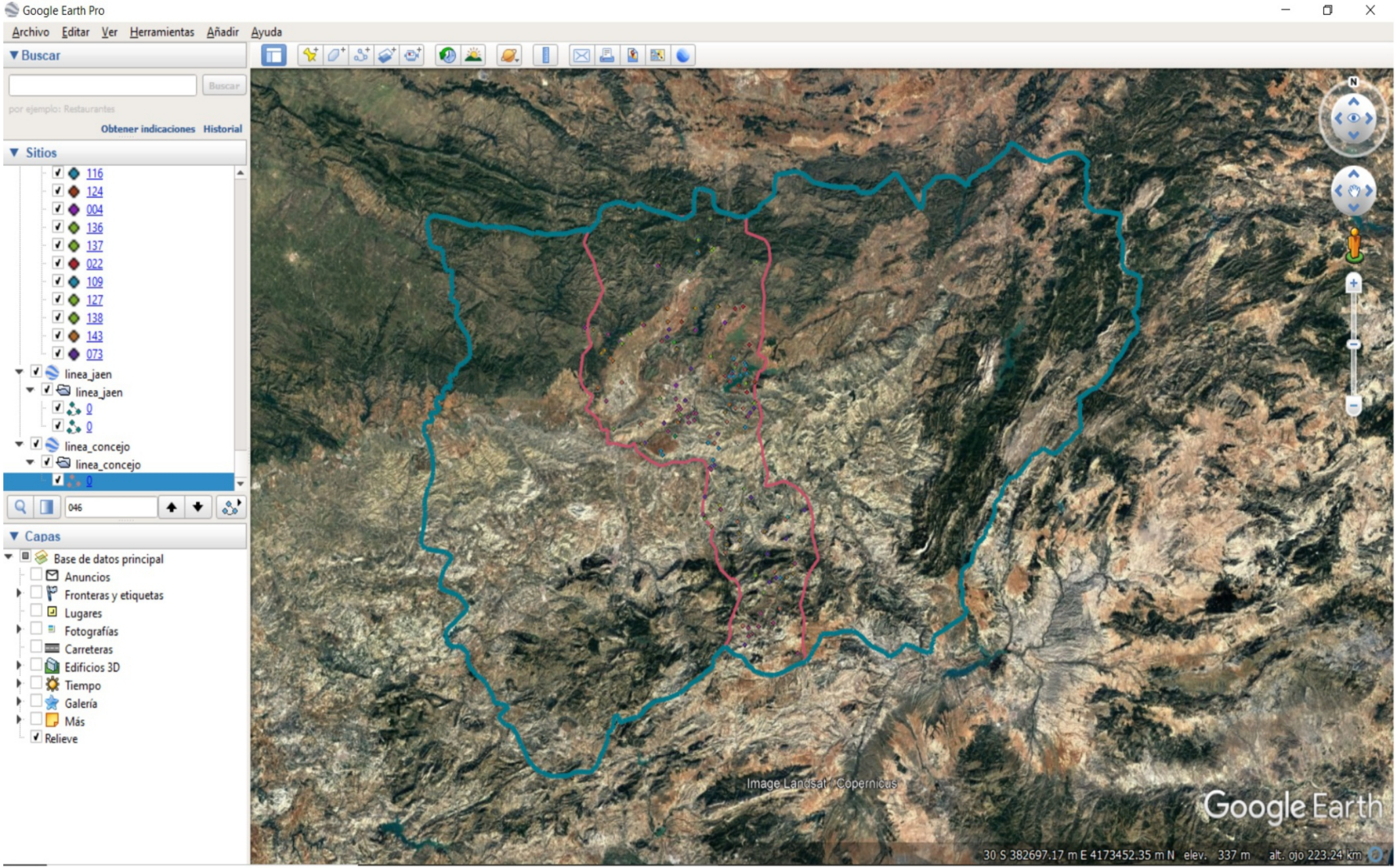




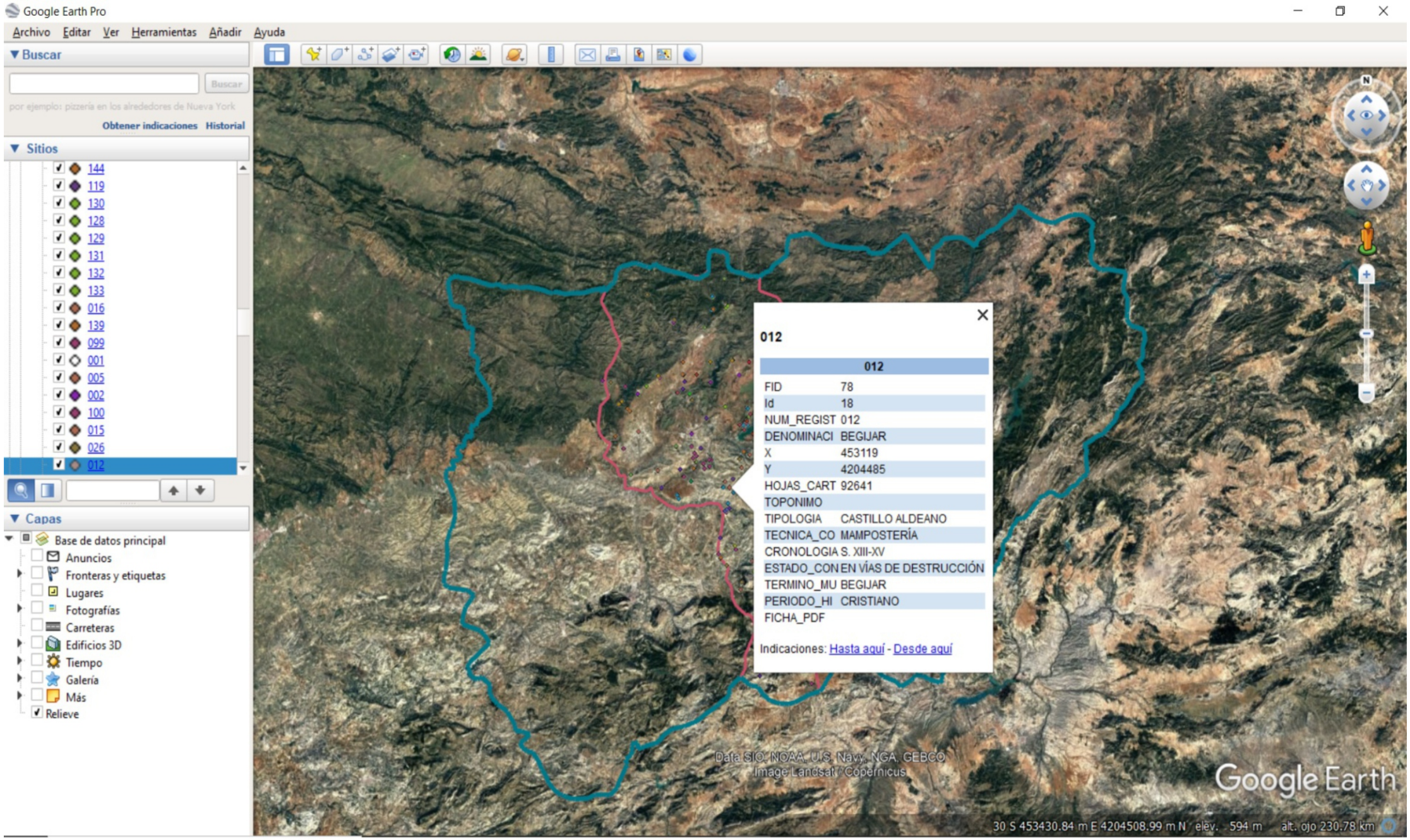
PLANO CONCEJO DE BAEZA.
ELABORACIÓN PROPIA



PANTALLAZO DE TRABAJO. FICHA PDF INSERTA
ELABORACIÓN PROPIA



PANTALLAZO DE TRABAJO.
VOLCADO DE DATOS EN GOOGLE EARTH



CAPTURA DE PANTALLA.
VISUALIZACIÓN DE DATOS EN GOOGLE EARTH

CAPÍTULO 6.- BAEZA. COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA.

6.1. LA CIUDAD DE BAEZA COMO CAPITAL DE DISTRITO

I. El Núcleo Urbano.
II. Abastecimiento Hidráulico
III. Las Dehesas
IV. Minas, Salinas, Molinos y Aceñas.

6.2. LA PRIVATIZACIÓN DE LAS ALDEAS DEL CONCEJO. BAÑOS, VILCHES Y LINARES EN LA BAJA EDAD MEDIA.

I. Baños.
II. Vilches
III. Linares

6.3. EL HÁBITAT DISPERSO DEL ALFOZ BAEZANO. EL VALLE DEL GUADALQUIVIR.

Bailén
Jabalquinto
Ibros
Canena
Torre de Tiédar
Rus
El Mármol
Lupión
Begíjar

6.4. EL EFÍMERO CONTROL CONCEJIL DE LA VÍA DEL JANDULILLA. LAS ALDEAS DE DON SANCHO MARTÍNEZ DE JÓDAR.

Garcíez
Jimena
Jódar
Bedmar
Albanchez de Mágina
Torres
Bélmez
Huelma

6.5. LOS NÚCLEOS MENORES DE POBLACIÓN. LOGARES, ALQUERÍAS Y CORTIJOS DEPENDIENTES DE LA CIUDAD Y TÉRMINO DE BAEZA.

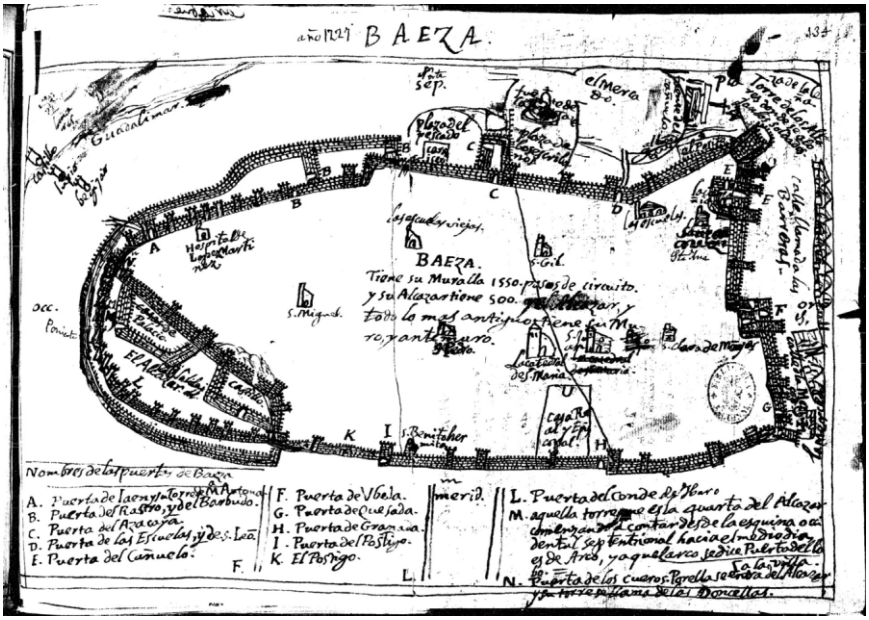
La Tobaruela
Arquillos
Estiviel
Ninchez y Chozas
Recena
Solera
Polera, Gris, Alló y Ogáyar.

BAEZA.
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA. 6

En este capítulo, y tras la introducción histórica y geográfica , nos centraremos en la organización territorial de la *"Comunidad de Villa y Tierra de Baeza"*, definida como una jerárquica distribución social por el espacio conquistado por los castellanos para su repoblación. Un organigrama que fue implementado y perfeccionado a lo largo de los siglos XIII-XV.

Fernando III tras la conquista de la ciudad de Baeza (1227), le concederá, para administrar y mantener su jurisdicción, un rico patrimonio territorial, espacio que *grosso modo*, se distribuiría de Norte a Sur desde Sierra Morena hasta Sierra Mágina, con la concesión de la vía del Jandulilla y de Este a Oeste, siguiendo las cuencas fluviales de algunos de los ríos más caudalosos de la provincia, como son el Guadalimar, Guadalquivir, Rumblar y Guadalén, así como el Arroyovil, límite fronterizo con el Concejo de Jaén (ALCÁZAR, 2002).

La demarcación territorial, así como la distribución de los núcleos rurales que dependen de la Ciudad, ha sido un tema bastante recurrente generando una ingente cantidad de bibliografía iniciada por G. ARGOTE (1588) y M. XIMENA (1645), continuada por RUS PUERTA (1898) y F. de CÓZAR (1884) entre otros, que ha sido



CROQUIS DE LA CIUDAD FORTIFICADA DE BAEZA.
M. XIMENA JURADO
BIBLIOTECA HISTÓRICA NACIONAL

continuada en la actualidad, con las aportaciones y estudios de J. RODRÍGUEZ (1982; 1978; 1985; 2002 edit.), C. ARGENTE (1985; 1991), F. AGUIRRE (1978; 1985; 1979), M.J. PAREJO (1988), M.C. GARCÍA (1994) o M.A. CARMONA, (1991; 1996; 2004; 2006; 2014; 2015), constituyendo este amplio corpus bibliográfico una fuente importante de información para nuestro estudio, aportándonos una gran cantidad de datos de gran utilidad a la hora de contrastar éstos con otras fuentes, entre ellas las arqueológicas.

6.1. LA CIUDAD DE BAEZA COMO CAPITAL DE DISTRITO.

I. El Núcleo Urbano.

La ciudad realenga de Baeza, se localiza en el centro geográfico de la provincia de Jaén, a unos 48km de Jaén en la actual comarca de la *"Loma de Úbeda"*, sobre una elevación a 760m sobre el nivel del mar. Además ocupa uno de los vértices del gran triángulo que conforma la Depresión del Guadalquivir y la del Guadalimar, lo que origina un paisaje escarpado y pronunciado hacia los cauces de estos cursos fluviales.

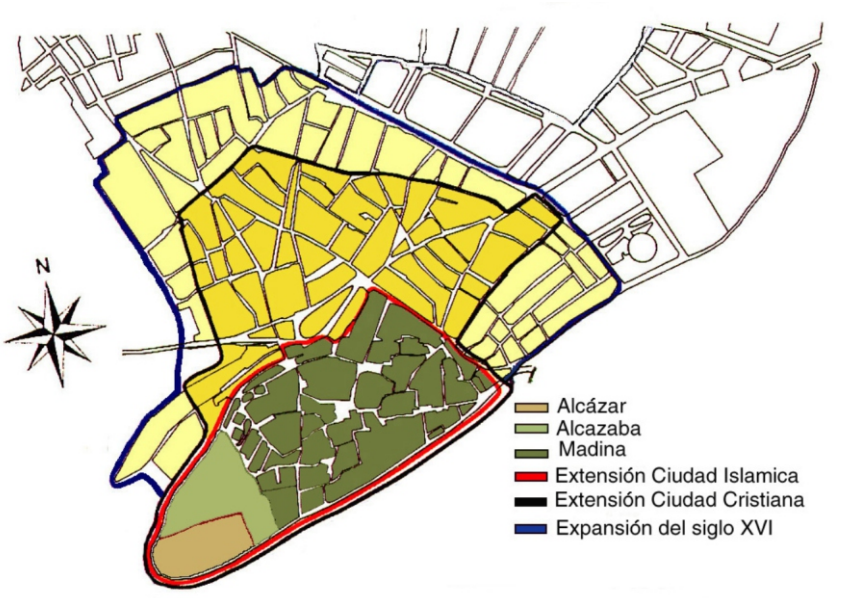
Desde el punto de vista histórico, Baeza ha estado permanentemente ocupada desde la prehistoria hasta nuestros días, siendo una de las localidades de mayor transcendencia histórica, política y social del Alto Guadalquivir. Una trayectoria histórica que ha quedado perfectamente constatada a través de la superposición de estructuras y niveles de ocupación documentados en la zona más meridional del actual municipio (ZAFRA, 1989; ZAFRA Y PÉREZ, 1990; ZAFRA y PÉREZ, 1991; ZAFRA, 2017). No obstante, en nuestro trabajo nos centraremos tan sólo en la época medieval, recurriendo por lo tanto a la documentación histórica publicada a este respecto, cuyas reflexiones y datos nos han sido de enorme utilidad, siendo de especial interés las obras históricas de ARGOTE DE MOLINA (1588) o XIMENA JURADO (1645), así como la obra de F. de CÓZAR (1884). Paralelamente, hemos recurrido a las fuentes arqueológicas, que durante los últimos años están aportando una ingente cantidad de información sobre la evolución histórica y estructural del primitivo núcleo urbano.

Todas estas aportaciones señalan que el primer núcleo habitado se emplazó en el denominado Cerro del Alcázar conformando un pequeño asentamiento que, probablemente estuvo formado por una fortaleza que ocupaba el extremo Sur, de la

cual no se conservan restos, y la *madinat*, que se extendía por la zona oriental, hasta alcanzar como puntos limítrofes los solares cercanos a la actual Catedral (CASTILLO Y PÉREZ, 2008).

Este primer núcleo experimentó un importante desarrollo que le llevó a convertirse en un significativo centro político-administrativo del que dependía un amplio espacio rural, una circunstancia que le llevó a incrementar sus dimensiones entre los siglos XI-XII, como así lo demuestran no sólo los textos escritos, sino también algunas de las intervenciones arqueológicas efectuadas en la última década, de las que hablaremos en párrafos siguientes (GARCÍA Y EXTREMERA, 1994; CANO Y PÉREZ, 1994-1995; VV.AA. 1999).

A partir de este momento, se configura un nuevo sistema defensivo, y al abrigo de nuevos lienzos de murallas, se incorporan aquellos arrabales que habían surgido a las afueras del primitivo núcleo urbano, donde se establecieron pobladores procedentes de asentamientos rurales que buscaban la protección de sus murallas, produciéndose el abandono de sus aldeas y alquerías como consecuencia de los conflictos desarrollados en al-Ándalus entre los siglos XI y XIII y del imparable avance cristiano (CASTILLO Y PÉREZ, 2008).



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE BAEZA.
J.C. CASTILLO Y M.C. PÉREZ (2008)

En esta época se edificó su gran alcazaba que ocuparía aproximadamente las dimensiones y el espacio de la antigua ciudad Emiral-Califal.

De esta manera, la cerca muraria de Baeza pasaría a contar con una extensión aproximada de 24has, siendo tan sólo una cuarta parte accesible, ya que el resto del espacio urbano se emplazó en una zona accidentada y escarpada, debido a su desmesurada altura, lo que hizo innecesaria la edificación de grandes estructuras de fortificación (GARCÍA Y EXTREMERA, 1994).

Tras la conquista cristiana, a principios del siglo XIII, la ciudad sufriría un nuevo incremento considerable de población, por lo que se ampliaron sus límites espaciales conformándose de esta manera, dos perímetros amurallados: uno exterior, que bordeaba la ciudad y otro interior, el edificado en época islámica que atravesaba el entramado viario (CANO Y PÉREZ, 1994-1995; CASTILLO Y PÉREZ, 2008). Este nuevo organigrama defensivo condicionó la apertura de nuevos accesos hacia el interior de la urbe, a la vez que se levantaron nuevas torres en los puntos más vulnerables y estratégicos.



LIENZOS DE MURALLA EXTERIOR E INTERIOR. CIUDAD DE BAEZA.
J.C. CASTILLO Y M.C. PÉREZ (2008)

Este nuevo perímetro amurallado permanecerá cumpliendo sus funciones hasta bien entrado el siglo XVI, como así ha quedado reflejado en diferentes documentos y en las Actas Capitulares que se conservan en el Archivo Histórico de Baeza (RODRÍGUEZ, 2002; GARCÍA Y EXTREMERA,1994 y MORENO 2000), así como en las diferentes intervenciones arqueológicas que se han ido efectuando sobre todo a finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

Actualmente restan algunos vestigios aun visibles de este entramado defensivo, siendo significativas *la torre de Aliatares*, las *Puertas de Úbeda y de Jaén y el Arco del Barbudo,* así como algunos lienzos murarios que han quedado embutidos entre las medianeras de las viviendas.

Junto a ello, son varias las obras que aportan una gran cantidad de información acerca de uno de los elementos más significativos de la estructura defensiva, nos referimos al Alcázar, pero también a la trama urbana destacando por la cantidad y calidad de sus datos que



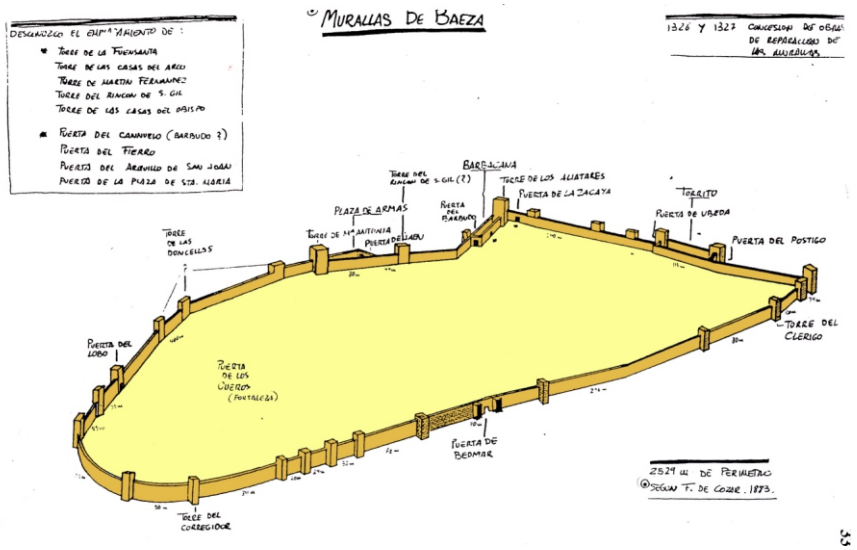
ARCO DEL BARBUDO.

nos aporta, la obra del padre Francisco de Torres titulada *"Historia de Baeza"*, escrita en 1677, reeditada por Rodríguez Molina en 1999. A la que habría que sumar el estudio realizado en el siglo XIX por Fernando de Cózar con el título *"Historia y Documentos para la Historia de Baeza"* , que fue reeditada en 2006.

En estos textos, aparecen reflejados algunos de los nombres que recibían sus puertas y torres, algunas de ellas conservadas en la actualidad, tales como la Puerta de Jaén, la Puerta del Barbudo, la Torre de Aliatares o la Puerta del Cañuelo y la de Granada, entre otras. Así mismo, se realiza un recorrido de la línea de muralla que separaba el Alcázar y la denominada *"puerta de los cueros"*, del resto de la ciudad.

No obstante como bien recoje Ximena Jurado (1630-1670), en su obra *"Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén, y anales Eclesiásticos de Este Obispado"*, el Alcázar fue mandado destruir por los Reyes Católicos en el año de 1477, puesto que ya no servía de baluarte defensivo en el que resguardarse en caso de asedio, sino que era objeto de una continua disputa protagonizada por los "Bandos Nobiliarios" más influyentes de Baeza.

Estas primeras interpretaciones sobre la ciudad medieval de Baeza ha sido objeto de otros estudios y revisiones publicadas en las últimas décadas. Estos análisis han posibilitado que algunos de los lienzos y torres de la muralla hayan variado su nomenclatura e incluso su lugar de ubicación, (GARCÍA y EXTREMERA, 1994), para tal fin, centraron sus pesquisas en la revisión minuciosa de la obrea de F. de Cózar (1884), realizando un primer boceto de las que fueran las murallas de Baeza, cuyo croquis no es sino, una copia de lo que ya dibujó M. Ximena Jurado en su obra *"Antigüedades del Reino de Jaén"* (1639).



TORRES Y PUERTAS CIUDAD DE BAEZA.
GARCÍA Y EXTREMERA, 1994: 33)

No obstante, puesto que ambas reproducciones muestran una gran cantidad de elementos defensivos que en la actualidad no se conservan o son erróneamente renombrados (GARCÍA, 2002), hemos recurrido a la investigación arqueológica, de manera que a partir de ella podamos confirmar o desmentir aquellas precisiones que ya apuntaban los estudios de los siglos XVII-XVIII, a la vez que predecir la evolución urbana de esta ciudad.

Partiendo desde época islámica, son significativas los análisis llevadas a cabo por J. CANO y M.C. PÉREZ durante los años 1994-1995 en el interior de la Catedral, documentándose bajo la solería de la misma, una estructura muraria de grandes dimensiones que bien podría identificarse como parte del lienzo defensivo que separaría el espacio habitado de las huertas y zonas extramuros en una primera etapa islámica. Del mismo modo, su estudio relaciona la torre campanario de la Iglesia, como una estructura que en un primer momento podría corresponderse con una de las torres que bordeaban el primitivo perímetro amurallado de la ciudad, y que con posterioridad fue reformada y rehabilitada para albergar las campanas de la Iglesia construida durante el periodo cristiano.

Junto a ella, otras de las intervenciones que aportan una interesante información al análisis del recinto defensivo de Baeza fue la dirigida por F. TORRES (2004) en un solar muy próximo a la Puerta de Jaén, y otros sectores de la actuación arqueológica efectuada por C. PÉREZ (2006) en las murallas de la ciudad en las que se ha documentado la evolución del sistema defensivo del primer recinto amurallado de la ciudad, localizándose un antemural en su parte más meridional con al menos 1,5m de anchura máxima, y en una segunda línea de muralla que discurre de manera paralela, varias puertas de acceso al interior del recinto y torres adosadas a los lienzos murarios, de las que hoy tan sólo se conserva parte de su cimentación.

Igualmente tomando como referencia los estudios arqueológicos que se han realizado en el centro urbano de Baeza, se constata la importante expansión que experimentó la ciudad durante el periodo cristiano, época en la que este municipio alcanza su mayor envergadura, constatándose la construcción de nuevos edificios, de nuevas torres y puertas de acceso, ocupando los antiguos arrabales islámicos.

Así mismo, las intervenciones arqueológicas efectuadas en las zonas colindantes a la Torre de Aliatares, han planteado nuevas interpretaciones sobre la funcionalidad de este significativo elemento defensivo, que con toda probabilidad actuaría como una torre albarrana que comunicaba con el camino de ronda de la muralla a través de una puerta y un arco abovedado (ALEGRE, 2004), un elemento al que se le asocia un antemural y una barbacana, donde posteriormente se construiría el Pósito que comunicaría con la alhóndiga a través de una galería. Seguidamente se le añadirá a partir del s. XVI un nuevo edificio con la misma funcionalidad (BELLÓN *et alii*, 1996).

Por lo que respecta al entramado viario cristiano, éste variará tajantemente con respecto al conformado en época andalusí, caracterizado sobre todo por sus calles tortuosas y estrechas, formando pequeños barrios alrededor de edificios de culto o pequeñas mezquitas.



TORRE DE ALIATARES. BAEZA.

A partir del siglo XIII, los barrios islámicos darán paso a parroquias o collaciones entorno a una iglesia que le daba su nombre, documentándose al menos diez de estas collaciones.

Con toda probabilidad uno de los barrios más antiguos de Baeza fue el de *San Vicente*, erigido extramuros por los pobladores musulmanes, que tras la conquista se integraría en el nuevo organigrama urbano castellano, una cuestión que ha quedado patente tras la intervención arqueológica efectuada en la calle San Vicente (GOMEZ *et alii*, 2005).

También en el interior del recinto defensivo medieval, se localizaba la collación de la *Santa Cruz*, de cuya primitiva iglesia, datada en el siglo XIII, aún se conserva parte de su planta. Junto a ella, también intramuros se localiza el barrio de *Santa María*, donde originariamente se ubicaría la alcazaba islámica, el de *San Gil o San Miguel*, cuyos edificios de culto están actualmente desaparecidos. Posteriormente, a finales del siglo XV, el auge demográfico que se estaba gestando en Baeza contribuyó a la formación de nuevas "parroquias", como son las de *San Andrés* próxima a la puerta de Toledo, *San Pablo* y la de *San Marcos*, extendiéndose el núcleo urbano hacia el Norte y al Este.

Actualmente no es posible documentar con exhaustividad la delimitación exacta de cada una de las barriadas en las que se dividía Baeza durante la Baja Edad Media, puesto que algunas de las iglesias que daban nombre a las antiguas collaciones de las que tenemos constancia por la documentación escrita han desaparecido, sin embargo, a partir de esta valiosa información, podemos presuponer, a modo de hipótesis, como evolucionó el urbanismo de Baeza desde el siglo XIII hasta finales del siglo XV, reproduciendo una imagen que *grosso modo* fue dibujada por Mª J. PAREJO DELGADO (1988) y que ahora retomamos con algunos matices gráficos.



IGLESIA DE LA SANTA CRUZ.
BAEZA.



COLLACIONES DE BAEZA.
DELIMITACIÓN APROXIMADA
ELABORACIÓN PROPIA.
BASE M.J. PAREJO (1988: 63)

II. Abastecimiento Hidráulico.

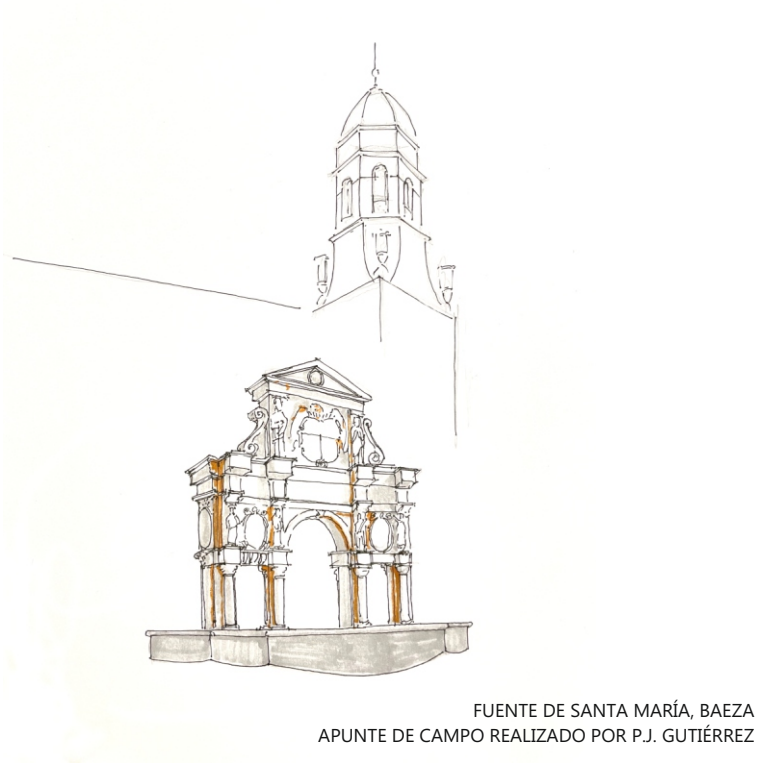
Otro de los temas importantes para analizar la estructura urbana de Baeza y su evolución es su red hidráulica, sin duda, uno de los pilares fundamentales para el buen funcionamiento y desarrollo de cualquier núcleo urbano. Sin embargo, a pesar de que la documentación histórica cita la riqueza y abundancia del agua que discurre por sus tierras (DE TORRES, 1677), debemos señalar que la ciudad siempre tuvo déficit hídrico, por lo que careció de un abastecimiento de agua superficial suficientemente amplio para satisfacer las necesidades de la población, el cual lo proporcionaba el arroyo Matadero, también conocido con el nombre de Valdelazacaya. Por esta causa tuvo que recurrir a la captación de caudales y acuíferos subterráneos que derivaran agua desde un lugar más elevado, para que el desnivel propiciase el transporte de manera natural, construyendo por lo tanto un sistema de galerías de drenaje, conocidas como "minas del agua" (CRUZ, 1996), siendo muy interesantes los minados *del Arca del Agua"* o de la *"Fuente del Moro"*.

Estas galerías de captación y transporte de agua a la ciudad son conocidas como *"qanats"* constituyendo un recurso ampliamente utilizado y difundido dentro del mundo islámico. Consta de un pozo madre a partir del cual se excava una galería subterránea en ligera pendiente para que el agua pueda salir al exterior, al que se le unen otros pozos intermedios que permiten tanto la construcción de la obra como la limpieza del vial, así como otras canalizaciones inferiores para eliminar excedentes en caso de que los hubiera, dejando todo el trayecto subterráneo perfectamente impermeabilizado, y así evitar la filtración del agua.

En la ciudad de Baeza, estos *qanats* fueron estudiados por J.P. Cruz (1996) quien los denomina "minados", ya que según este autor se podría asociar hipotéticamente estas estructuras al periodo musulmán.

La galería, procedería de la zona de "los Llanos", situada a un kilómetro y medio de la ciudad, y abastecería no sólo a la Fuente del Moro, ubicada en el Egido, sino también a las Fuentes de la Estrella o Cañuelo y de Los Leones, construidas durante el siglo XV, cuando la

ciudad adquirió un auge importante, ya que alrededor de estas nuevas infraestructuras hidráulicas se construyen grandes edificios públicos (Carnicerías, Alhóndiga, Pósito, Audiencia…), que ennoblecieron la ciudad. Sin embargo, puesto que el agua que provenía de esta primera galería subterránea, no era de excesiva calidad, se construyó una segunda red culminada en 1564, con la construcción de la Fuente de Santa María, donde se hallaba el Concejo municipal y la Catedral, así como las ubicadas en las puertas de Úbeda y Toledo, siendo éstas las preferidas para el consumo humano (CRUZ, 1996).



FUENTE DE SANTA MARÍA, BAEZA
APUNTE DE CAMPO REALIZADO POR P.J. GUTIÉRREZ

Por otro lado, en la ciudad son conocidos algunos pilares que se adscriben al periodo bajomedieval, entre ellos los situados junto a la puerta de Córdoba o Bedmar, sin embargo, por su austeridad y por su mala calidad fueron desechados para el consumo humano, relegándose a un plano secundario, al ser utilizados como abrevadero para el ganado.

En la mayoría de los casos, estos pilares y fuentes formarían parte del patrimonio real, si bien, el Concejo será el encargado de su mantenimiento y su efectiva actividad, salvo en algunos momentos,

durante la crisis monárquica de los siglos XIV y XV en los que a partir de una donación o concesiones pasarían a manos de un particular.

Fuera del casco urbano, Cózar (1884: 560) menciona una serie de fuentes y abrevaderos que hoy día son difíciles de datar debido a las numerosas reformas a las que fueron sometidas, así como *"150 norias, inmediatas a la población, casi todas de agua potable y buena, benefician otras tantas huertas de particulares y auxilian al consumo público".*

III. Las Dehesas.

Por lo que respecta a la zona extramuros de la ciudad y sus alrededores, debemos constatar la presencia de grandes zonas adehesadas, zonas de pasto o lugares comunales que utilizarían los propios de la ciudad para su aprovechamiento, lo que generaría importantes beneficios a la ciudad, siendo muy interesantes las dehesas de *"El Carrascal"* y de la *"Torre del Gil de Olid"*, destinadas a alimentar a los bueyes y bestias de arada, las dehesas de *"Martín Malo" y "Tovaria"*, destinada al pasto de los ganados de sus vecinos y moradores, las cuales fueron compradas a Men Rodríguez de Biedma (RODRÍGUEZ, 2002), la "*dehesa de Pan o de la Torre de D. Ibáñez"* ubicada muy próxima a la ciudad (CARMONA, 2014) o la "*Dehesilla del Matadero"*, junto a las murallas (ARGENTE DEL CASTILLO, 1991), así como otras zonas atribuidas a la Orden Militar de Calatrava, (RODRÍGUEZ, 1975).

Igualmente, gracias a la documentación histórica conservada en el Archivo Histórico de Baeza, se han podido conocer otras dehesas conformadas por la Corona desde principios del siglo XIV, que a pesar de que fueron concedidas como dehesas boyales a las aldeas de su alfoz, estarían supeditadas a las normas de la ciudad y en algunos casos sus rentas serían utilizadas para sufragar los gastos de ésta, entre ellas se encontraban las *"Dehesa de Arquillos"*, *"Dehesa de los Cuellos de Baños"* y la *"Dehesa de la Matança"* muy cercana al Guadalquivir (RODRÍGUEZ, 2002:74; ARGENTE DEL CASTILLO, 1991).

Por lo que se refiere a la *Dehesilla del Matadero y la Dehesa de la Torre de Ibañez*, actualmente existe una controversia, puesto que las investigadoras Mª. A. Carmona y C. Argente del Castillo, autoras que han recopilado y estudiado ambos lugares, pese a que las denominan de manera diferente, en su trabajo dejan entrever que se trata de dos dehesas independientes. Sin embargo una relectura atenta a sus citas, nos parece que ambas denominaciones pertenecen a un mismo enclave, sobre todo si tenemos en cuenta que aluden a un mismo párrafo de un documento depositado en el Archivo Histórico Municipal de Baeza, a la vez que tratan la concesión temporal bajo el reinado de Alfonso XI de la dehesa a favor de D. *Lope Ruiz de Baeza*.

-Según la documentación consultada, la denominada *Dehesilla del Matadero*, se ha identificado como una zona de pastos para ganados que debió localizarse muy próxima a las murallas, y aunque el propio rey Alfonso XI se la había entregado a *Lope Ruiz de Baeza*, fue devuelta a la ciudad en 1332, confirmada posteriormente en 1425 por el Rey Juan II (ARGENTE DEL CASTILLO, 1991).

-En cuanto a la *dehesa de la Torre de D. Ibáñez* (CARMONA, 2012), hipotéticamente debe situarse al Sur de la ciudad de Baeza, dónde actualmente se ubica el cortijo de *Miguel Ibáñez*, y el cerro de *El Atalayón*, (cuyos topónimos actuales pueden relacionarse con la existencia de vestigios de aquella dehesa medieval), identificándose una gran extensión de tierra ubicada entre el camino de Jaén y el de Lupión, justo donde desembocaban tres caminos. En un primer momento fue arrendada en el siglo XIII a favor del cañero, Pedro Ibáñez, y a los escribanos Juan Valero y Pedro Fernández, a cambio de la reparación de las torres y murallas de la ciudad, aunque en 1332, el Rey Alfonso XI se la cedería a *Lope Ruiz de Baeza*, señor de La Guardia y Bailen, entendemos que por su notables servicios a la corona. Una concesión que fue revocada en el mismo año ordenándose su devolución.

En un momento indefinido de la centuria siguiente se debió construir una torre defensiva, quedando identificada desde entonces con el nombre de “Dehesa de la Torre de D. Ibáñez”. Esta

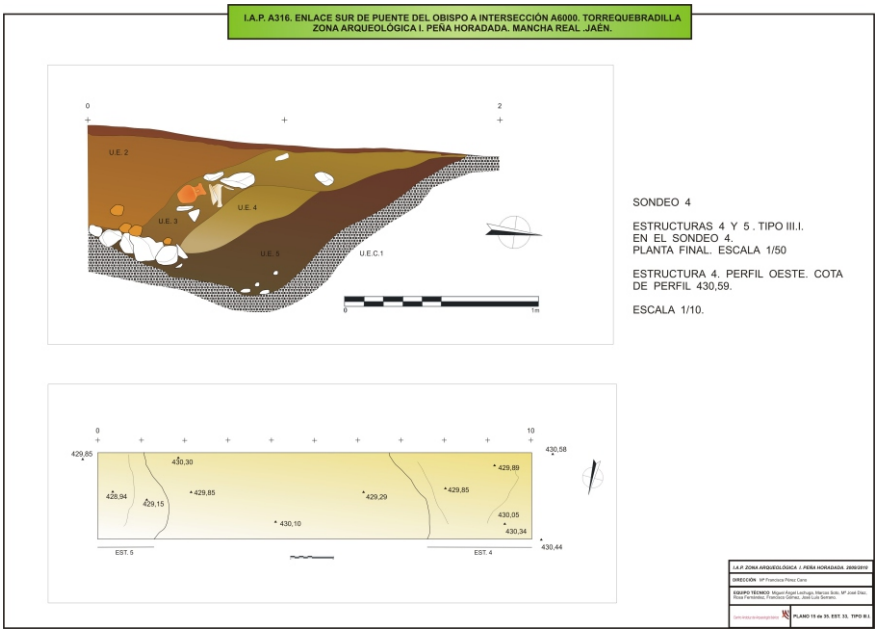
fortaleza fue edificada en un punto estratégico para el control de este territorio. No obstante esta situación se vio alterada en 1397 cuando la corona volvería a apropiarse de esta zona entregándoselo a Pedro Díaz de Quesada, tercer señor de Garcíez y Santo Tomé. Desde este momento, esta propiedad pasará a sus descendientes a lo largo del siglo XV, y todo ello a pesar del interés que la ciudad siempre mostró por recuperarla, lo cual lograría durante una década en el reinado de Enrique IV. En 1466, el rey la devolvería *"para siempre jamás"* aPedro Díaz de Quesada, quedando en su poder tanto la propiedad como su mayorazgo, proceso que sería confirmado por los Reyes Católicos en el 1478. De eta manera, tras varios intentos por recuperarla protagonizados por parte de la ciudad a lo largo del siglo XV , en 1505 Día Sánchez de Quesada tomaría posesión de ella, quedando definitivamente adscrita a este linaje (CARMONA, 2012).

Por otro lado, mientras que la *"Dehesa del Matadero",* no volvería a citarse en las fuentes, quedando prácticamente en el olvido, por el contrario, esto no ocurriría con la denominada *dehesa de la Torre de D. Ibáñez*, apareciendo incluso reseñada en el siglo XVIII en las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, junto con las de *Gil de Olid, Jarafe o la dehesa de las Caballerías*, propiedad del Pósito de la ciudad, lo que a nuestro juicio plantea la posibilidad de que ambas fueran una misma propiedad.

Por su parte, la *Dehesa, cortijo y torre de Gil de Olid y Xarafe,* conforman un conjunto posesiones de tierra adscritas a Baeza hasta el siglo XVIII, tal y como queda reflejado en las respuestas generales del *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Sin embargo no son abundantes los testimonios documentales conservados sobre ella, apareciendo referencias a ellas en los textos de los eruditos de los siglos precedentes. Pese a ello, resulta interesante señalar que se trata de una heredad donada por el rey Alfonso X en el año de 1269 a *"treinta y tres Cavalleros infançones, y con este cargo, y para que se pudieran sustentar les dio y repartió el término de los castillos de Gildeolid y de Xarafe, que están en frente de Baeza en la ribera*

Meridional de Guadalquivir" (XIMENA, 1645: 124-125). La cita a la que nos referimos aúna ambos lugares como un único heredamiento, delimitado por el ArroyoVil hasta la Peña Horadada, SotoGordo hasta Recena y el rio Guadalquivir (XIMENA, 1645: 125; ARGOTE, 1588: 284).

A pesar de que, como decimos la documentación histórica es bastante escueta, las investigaciones arqueológicas en el paraje de Gil de Olid han puesto de manifiesto una secuencia de ocupación continuada del lugar desde época tardorromana hasta alcanzar el periodo almohade. Según la documentación aportada por sus investigadores, se localizaron diferentes niveles de vertedero, donde se han documentado elementos adscribibles al mundo andalusí (SOTO *et alii*, 2010; PÉREZ *et al*ii, 2010), sin embargo, apenas si registran niveles de ocupación posteriores a la conquista castellana, quizá porque para este momento, toda esta zona quedó despoblada, convirtiéndose en un amplio espacio adehesado y un



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA
PEÑA HORADADA.
DIRECC. F. PÉREZ CANO.

cortijo asociado al mismo, hoy día muy transformado, ubicado junto a la antigua carretera que une Jaén con Baeza.

En lo que respecta a *Jarafe*, ya hemos visto que se trata de una heredad compartida con Gil de Olid, en un primer momento otorgada a los "treinta y tres caballeros pobladores de Baeza" aunque posteriormente, se enajenará a favor del linaje Navarrete (CARMONA, 2006; PORRAS, 1993). En este caso, la documentación consultada menciona, aunque de manera muy escueta, las posesiones que ostentaba esta familia, ya que junto a Jarafe acaparaban también *"La Torca y el Casal"* (ARGOTE, 1588: 650). Propiedades que se transmitieron ya en el siglo XV mediante alianzas matrimoniales con la adquisición de la *"villa de Reçena con su castillo e fortaleza e términos e juredición e justiçia çevil e criminal, alta e baxa […]"* pasando entonces al linaje de los Aranda (PORRAS, 1993: 14-15).

Pero sin lugar a dudas será la *Dehesa de Martín Malo*, con su torre, de la que más noticias y referencias documentales se nos han transmitido. Desafortunadamente nada queda de aquel espacio tan importante durante la época bajomedieval, restando tan sólo una aldea adscrita a la actual población de Guarromán, construida durante el proyecto colonizador de Pablo de Olavide. Pese a ello, por



TORREÓN DE JARAFE. BAEZA



SIERRA MORENA Y LAS NUEVAS POBLACIONES DE CARLOS III.

la documentación consultada, sabemos que la *Torre, Villa y Fortaleza de Martín Malo*, eran bienes de la ciudad de Baeza, a pesar de que los vecinos de Baños de la Encina, la reclamaban para que se integrase en su jurisdicción, emprendiendo incluso a una serie de largos pleitos contra la villa concejil (RAMOS, 2003).

No obstante, no conocemos su extensión y límites, así como los bienes que la integraban, hasta la redacción del Catastro de Ensenada en el siglo XVIII. Sin embargo, hay constancia de su importancia tal y como se recoge en estudios de épocas anteriores, entre los que habría que señalar la *"Historia de Baeza"* del padre Francisco de Torres de 1677. En la cual, no sólo se citan los restos de la población que allí hubo, sino que igualmente, hacen mención a uno de los lugares de culto más antiguos de Baeza, el denominado *"La Peñuela"*, fundado por San Juan de la Cruz y o bien la *"Venta de los Palacios"*, ambas ubicados en el antiguo camino del Puerto del Muradal, en la zona de *Jarandilla*, y por tanto pertenecientes al extenso alfoz del término privativo de Vilches.

Igualmente, se ha conservado en el Archivo Histórico Municipal de Baeza un documento anterior, fechado en 1346, en el que se cita esta dehesa, junto a *Tobaria*, con motivo de la compra que efectua el propio Concejo a su propietario Men Rodríguez de Biedma, por valor de 18.000 maravedís (RODRÍGUEZ, 2002: 207).

Será en el siglo XVIII, como consta en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, cuales fueron sus linderos, remarcando su pertenencia a la ciudad de Baeza, y la Villa de Linares, incluso se dibuja a modo de croquis la demarcación de su término.

IV. Minas, Salinas, Molinos y Aceñas.

Junto a estas grandes zonas adehesadas debemos resaltar otros elementos e infraestructuras que generan importantes beneficios tanto a la ciudad como al Concejo: son las salinas, molinos, minas, etc.

Posiblemente, tal y como afirma Cózar (1884: 561) Baeza no contaría con industria minera al ser inexistente su explotación, aunque se ha constatado la existencia de algunas minas de *"hierro de primera calidad, en los cerros inmediatos al Sur de la población"*. Actualmente, no se conocen ningún enclave minero en áreas próximas a Baeza, cosa que no ocurre en su extenso alfoz, donde se han estudiado minas de plata, plomo y cobre, todas ellas situadas en la zona de Sierra Morena.

El análisis histórico-arqueológico efectuado en estos territorios ha puesto de manifiesto la presencia de una amplia zona minera en el actualmente denominado distrito *Linares-La Carolina*, que se ha mantenido en explotación desde la Prehistoria reciente, aunque será desde época Romana y sobre todo en los siglos XIX-XX, cuando se documente una actividad más intensa en la zona, explotándose minas de malaquita (cobre) y galena argentífera (plomo y plata). Pese a ello, es bastante escasa la información existente sobre la actividad minera de esta amplia zona en el

periodo medieval, puesto que tal y como afirma J. M. Martín (2010: 206): *"la fascinación generada por la minería romana ha eclipsado la actividad extractiva y de transformación de otros periodos históricos, sobre todo el medieval".* Sin embargo, tenemos constancia de que durante el periodo bajomedieval se aprovecharían los filones y pozos mineros ubicados en esta zona, tal y como se constata en las Actas del Concejo (Archivo Real de la Chancillería de Granada y Archivo Histórico de Baeza) el cual tenía derecho a administrar estos recursos mineros y podría arrendar la explotación de sus vidriales (MARTÍN et alii, 2010: 240).

Sin duda uno de los trabajos de investigación metalúrgica que mas aportaciones nos han transmitido fue el realizado por el arqueólogo L. Arboledas (2007), quien constató una intensa actividad minera desarrollada en el Alto Guadalquivir, registrando un importante volumen de asentamientos, de filones y de rafas mineras adscritas sobre todo al periodo romano, relegando a un segundo plano la actividad minera realizada durante el periodo medieval y contemporáneo, bien porque se produjo un claro retroceso en el volumen de extracción y manufacturación del mineral, o bien porque, en época medieval son aún muy parcas e imprecisas las aportaciones y referencias documentales, así como las investigaciones arqueológicas realizadas (ARBOLEDAS, 2007: 771).

Más recientemente, han sido varios los investigadores que han centrado sus análisis en este tema, siendo muy interesantes los estudios de los profesores Luis Gutiérrez (2010) y Francisco Contreras y José Dueñas (2010).

Durante los últimos años se han estudiado algunas minas adscritas presumiblemente al periodo Ibero-Romano, aunque con toda probabilidad continuaron su explotación durante el periodo medieval, todas ellas se encuentran ubicadas en los actuales términos municipales de Baños de la Encina, Linares, Vilches, y en la zona de las Nuevas Poblaciones, como es el caso de Salas de Galiarda, Los Escoriales, la mina de D. José Palacios (TM. Baños de la Encina) o la mina de Los Palazuelos, en el actual término de Carboneros. Igualmente, en la zona de El Centenillo (TM. Baños de la Encina) se han documentado afloramientos y filones mineros de los



SALAS DE GALIARDA. BAÑOS DE LA ENCINA



RELIEVE DE LA MINA DE LOS PALAZUELOS.

cuales se ha estado extrayendo mineral hasta el siglo pasado, cuando la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya las clausuró.

No obstante, debemos tener en cuenta que esta ingente cantidad de estructuras mineras, y la consecuente riqueza económica que generaba, no se destinó exclusivamente a engrosar las arcas regias y concejiles, sino que esta red también constituyó uno de los principales recursos privativos que se fueron

conformando en la parte más septentrional del Concejo de Baeza, generando importantes beneficios para sí mismos.

Con respecto a la explotación salinera, a pesar de que en la provincia de Jaén se habían documentado al menos 33 estructuras dedicadas a la extracción de la sal (ALCÁZAR, 2013: 269), debemos mencionar la presencia de al menos una de ellas dentro de los límites que conforman el territorio de Baeza denominada antiguamente "la Argamasilla", la cual se encontraba ubicada en la pedanía de Las Escuelas, muy próxima al municipio.

Sin duda, esta salina es una de las más antiguas del Alfoz baezano, y actualmente se encuentra en un estado de conservación bastante aceptable.

Igualmente cabe citar por su proximidad a la ciudad, las salinas de *Las Tres Fuentes* (actualmente desaparecida), las cuales fueron cedidas en 1257 por Alfonso X a la Orden Militar de Calatrava, a las que posteriormente se le unirán otras explotaciones salineras en los parajes de *Recena, Jarafe o Jimena,* o las salinas de *La Cueva, Las Salinillas, o Montenegro*, sin duda zonas de extracción en fase de abandono y desaparición, propiedad del Concejo (RODRÍGUEZ, 1998).

La sal procedente de este emporio estaba dedicada sobre todo a la manufactura y conservación de los alimentos, así como para el abastecimiento de la ganadería o el tratamiento de las aguas, convirtiendose en uno de los objetivos prioritarios de los castellanos una vez que conquistan el antiguo reino de Jaén.

En el caso que nos interesa, las salinas de las Escuelas o Argamasilla, responde a un tipo de estructura que según las investigaciones del profesor T. Quesada (1996), cabría definirlas como un tipo de Salina de "Campiña", ubicada a una cota por debajo de los 600msnm, con forma más o menos regular y ubicada en una zona próxima al arroyo Salado. Está compuesta por una serie de piletas o pozas empedradas (alrededor de 100 pozas de 4m² cada

una) siguiendo un sistema ortogonal donde se acumulaba el agua que posteriormente se evaporizaría, completándose esta configuración con varios "pasillos" para la recogida de la sal construidos con piedras irregulares de diferente tamaño y cantos rodados obtenidos del propio arroyo.

Con respecto a la captación del agua, se obtendría a partir de dos pozos que desarrollan una forma circular en su parte exterior y una tendencia más irregular en el interior. Así mismo, la conducción se haría inicialmente a través de un canal de grandes dimensiones construido en piedra que cruzaba transversalmente la salina.

Históricamente conocemos la presencia de la actividad y gestión de estas salinas por un documento fechado en 1233, por el cual el rey D. Fernando concede a la Iglesia y al Obispo D. Domingo la *"[…] dezima de todos sus quintos de Baeza, y Portazgos della, y de la de las Salinas de la misma Ciudad y la de todos sus términos; y asimismo de la Dezima de las Salinas de Xodar y Garcíez […]"* (XIMENA, 1645: 135). Posteriormente, Alfonso X concede la gestión de las mismas a la ciudad de Baeza, algo inusual si tenemos en cuenta que el comercio y la explotación de la sal estaba controlada exclusivamente por la Corona (GUERRERO et alii, 2004: 125; CASTELLANO, 1983: 157-158).

Los beneficios que generan la producción de la sal, trajo consigo una serie de conflictos entre el Concejo y los señores laicos y eclesiásticos que adquieren algunos territorios dentro del Alfoz Baezano, confrotamientos que no sólo afectan a las salinas de las Escuelas. Así, por ejemplo, en un documento fechado en 1329, Alfonso XI sancionó una serie de medidas contra los abusos sufridos por Concejo dejando constancia de la propiedad de estos lugares:

"[…] Otrossi, a los que me enbiaron pedir merçed en razón de las salinas de Reçena e de Xaraf que son suyas e en su termino e las an por privilleio e diz que ge las tienen algunos omnes por fuerça. A esto mando e fago por bien que el dicho conçeio aya las dichas salinas, segund el privilleio que ende tienen dize e usen de ellas, segunt que usaron e fue guardado en tiempo del rey don Alfonso,

mio visavuelo, e del rey don Sancho, mio avuelo, e del rey don Fernando mio padre, que Dios perdone. Et ninguno non sea osado de ir contra esto que yo mando, so la pena que en el dicho privilleio se contiene […]" (RODRÍGUEZ, 2000: 122).

De la misma manera, ya en el siglo XV, se conservan referencias del aprovechamiento de las mismas como parte de la Encomienda calatrava de Torres, Jimena y Recena enclavadas en el piedemonte septentrional de Sierra Mágina. En este caso, los *Libros de Visitas de 1463* de la Orden, citan por primera vez sus salinas cuya renta es evaluada en especie de forma continuada hasta la segunda mitad del siglo XVI (RODRÍGUEZ, 1998: 547), citándose las salinas de Recena y Jimena y dejando al margen las anteriormente mencionadas de Jarafe, que quedarán dentro del patrimonio del Concejo.

Como hemos indicado, los conflictos por este tipo de estructuras son una constante debido a que la sal constituyó una fuente de riqueza y un elemento indispensable durante la Edad Media, de manera que estos enfrentamientos no sólo se ciñeron a los mantenidos entre el Concejo y la Orden Militar de Calatrava durante los siglos XIII y XIV, sino que ya en el siglo XVI asistiremos a un nuevo



SALINAS DE LAS ESCUELAS.
BAEZA. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR CE2A ACEBUCHE



SALINAS DE LAS ESCUELAS.
BAEZA. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR CE2A ACEBUCHE

litigio entre el Concejo, pero esta vez contra un particular, Dña. Catalina Salido, vecina de Úbeda, propietaria de unas salinas pertenecientes al Concejo. Las salinas del *"poço de Marimyngo"* eran particulares y pertenecientes hasta finales del siglo XV a Alonso de Peralta, pasando como herencia a su hija Catalina de Peralta que muere sin descendencia. Es por ello, que fueron subastadas en 1553, adquiriéndolas el licenciado Castillo y su mujer Catalina Salido por valor de 75.000 maravedís (RODRÍGUEZ, 1998: 563).

Por último mencionaremos nuevos espacios salineros que al igual que ocurre con los casos anteriores, se mantuvieron al margen del control regio o Concejil, pasando a formar parte del patrimonio de diversos señoríos laicos que se fueron conformando en el sector Sur de la Provincia de Jaén. En la zona de Sierra Mágina T. Quesada (1989) y A. Ruiz (1998) estudiaron varias estructuras dedicadas a la extracción de la sal, que pasaron a denominarse como las *Salinas de Jódar* y las *Salinas del Salero*, ambas ubicadas dentro de los límites territoriales del municipio de Jódar y de las que apenas se conserva documentación, salvo que su control y explotación recaería bajo la responsabilidad de Sánchez Martínez de Xódar.

Un párrafo aparte merecen las estructuras molineras del alfoz de Baeza. A pesar de la gran importancia que tienen durante el periodo medieval, los estudios centrados en este tipo de actividad han quedado relegados a un plano secundario, hasta el punto que

apenas si se han podido localizar estructuras de este tipo en un estado de conservación aceptable. Las construcciones molineras, los hornos de pan o las almazaras fueron estructuras de gran valor económico que generaban altas rentas durante el periodo medieval, hasta el punto que grandes señores laicos o incluso la Iglesia se aprovecharan de estas estructuras beneficiándose de las rentas que generaban y del control social que llevaba aparejado (CÓRDOBA, 1988: 827; CÓRDOBA, 2003: 292; MONTERO *et alii*, 2007: 196;



© Biblioteca Nacional de España

LOS VEINTIUN LIBROS DE LOS INGENIOS Y DE LAS MÁQUINAS.
P.J. DE LASTANOSA (1600-1700)
BIBLIOTECA DIGITAL HISPANICA. PAG. 531

MARTÍNEZ, 2013: 291).

Este tipo de ingeniería, como norma general se localizaban a orillas de los ríos más caudalosos de la zona, y pueden diferenciarse dos tipos: *las aceñas y los molinos,* que variaban según el sistema empleado para mover las piedras que harían la función de molienda del cereal.

El primer tipo utiliza una rueda vertical o *azuda* que aprovechando la fuerza hidráulica de gran caudal, a través de un sistema de engranajes, imprimía el movimiento sobre el eje de las ruedas de moler. Por el contrario que la otra estructura, emplea un sistema de rueda horizontal o *rodezno*, movida mediante la fuerza del agua normalmente de arroyos con un caudal más irregular y de menor cantidad, que caía desde un plano superior al de la rueda, que iba unida directamente al árbol de las piedras (CÓRDOBA, 1988: 834; 1999: 54-65; 2003: 291-337), utilizando para ello un caz, o acequia para transportar el agua, y una estructura de planta cuadrada o cubo de gran altura, para que el agua se depositara ejerciendo una fuerte presión sobre las piedras ubicadas en la parte inferior de dicha estructura, consiguiendo de esta forma girar las diferentes ruedas del molino.

En la demarcación territorial del Concejo, tan sólo hemos podido documentar algunos molinos harineros con ruedas de *rodezno*, en un estado de conservación bastante alterado y deteriorado, hasta el punto de perderse parte de la estructura molinera, así como varios aljibes donde se almacenaba el agua durante la época de sequía, sin que se haya podido documentar el sistema de captación y utilización del agua para la molienda. Este tipo de elementos han sido documentados en el Término Privativo de Baños de la Encina.

Junto a estos, en la zona de Canena y más concretamente en el paraje de Recena se han localizado otras estructuras molineras de tipo de cubo, que, pertenecieron a la Orden Militar de Calatrava.

Por lo que respecta a la Ciudad de Baeza, en *Las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* (1789), se pone de manifiesto la existencia de varias estructuras molineras a orillas del Rio Guadalquivir, que con toda probabilidad serían construidas,

al igual que ocurriría con otras levantadas en el Valle del Guadalquivir en las provincias vecinas de Córdoba o Sevilla (CÓRDOBA, 2003: 294), a fines de la Baja Edad Media, son los denominados Molino de Pedro Alonso, Molino del Comendador y Molino de Calatrava. De éstos aún son visibles algunos elementos de los Molinos del Comendador y de Calatrava, que incluso han mantenido sus topónimos, mientras que del Molino de Pedro Alonso tan sólo se conserva el topónimo de un camino del mismo nombre.

Los restos de los molinos conservados debieron formar parte de algún tipo de heredad de considerable extensión e importancia y según E. Alcázar (2008: 241) *"[...] sirvieron de agudización del proceso de señorialización del territorio."*

Estas estructuras eran consideradas una auténtica obra de ingeniería para su época ya que debían construirse en zonas de escasa pluviosidad y donde la topografía del terreno era lo bastante accidentada para encontrar el desnivel suficiente de tal manera que el agua se precipitara a gran velocidad y presión para activar los mecanismos de la molienda.



MOLINO DEL COMENDADOR
BAEZA. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JJ. GARCÍA.

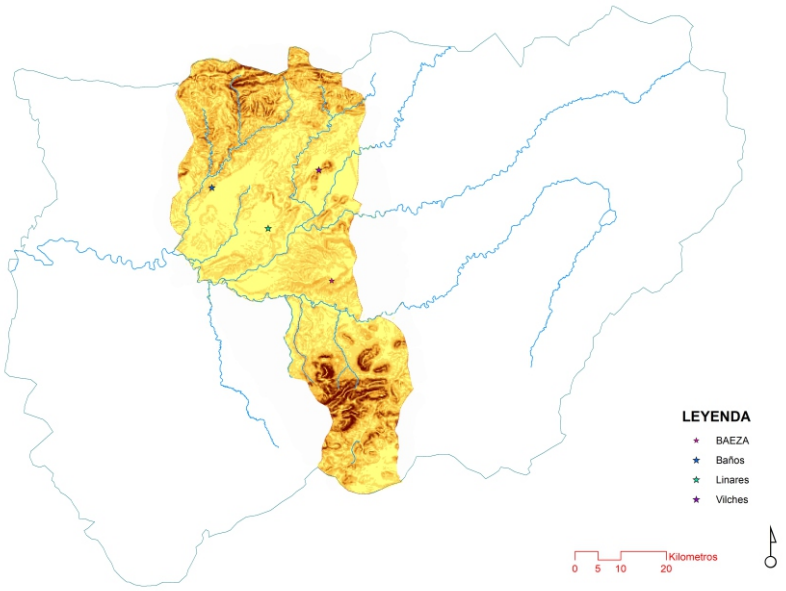


INTERIOR MOLINO DEL COMENDADOR
BAEZA. FOTOGRAFÍA CEDIDA BAEZA A TRAVÉS DEL TIEMPO. (J.M TALLADA).



MOLINO DEL COMENDADOR
BAEZA. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JJ. GARCÍA.

Así mismo, el coste de los materiales y la fábrica empleada era altísima, lo que nos lleva a pensar que tanto su construcción como su mantenimiento estaría sólo al alcance de potentes señores que obviamente, esperarían abundantes beneficios de su obra.



UBICACIÓN DE LAS ALDEAS PRIVATIVAS
ELABORACIÓN PROPIA

6.2. LA PRIVATIZACIÓN DE LAS ALDEAS DEL CONCEJO. BAÑOS, VILCHES Y LINARES EN LA BAJA EDAD MEDIA

Como bien hemos introducido al inicio de este capítulo, a lo largo de los siglos bajomedievales se siguió un proceso de ordenación y jerarquización espacial en el territorio una vez conquistado por los castellanos, constituyéndose en el caso de Baeza, dos tipos de núcleos rurales dependientes de la Ciudad, las Aldeas y Los Cortijos, si bien, algunas de las aldeas del Alfoz baezano experimentaron cierto protagonismo e independencia jurisdiccional respecto al resto de ellas, configurándose lo que ha pasado a denominarse como *"Término Privativo"*.

El denominado *"Concejo de Aldeas" o* "Término Privativo" , fue definido por J.B. Carpio Dueñas (2000), en sus investigaciones centradas en el Alfoz de Córdoba durante el periodo bajomedieval.

Se caracterizan por ser una serie de villas que, a partir del siglo XV, alcanzan un mayor grado de autonomía e incluso se imponen a otras aldeas y unidades menores de poblamiento que dependerán jurídicamente de éstas.

En 1242, Fernando III dona al Concejo de Córdoba los castillos y villas de Santa Eufemia, Belalcázar y Pedroche, con sus correspondientes tierras y términos, y se procede inmediatamente a su repoblación, como ocurre con la zona norte de la provincia de Jaén, sin embargo, este primer intento de reorganización del territorio fue un auténtico fracaso, puesto que la mayoría de los nuevos colonos preferían la zona del Valle del Guadalquivir y la Campiña, por ser sin duda territorios más fértiles y con mejores recursos naturales (DEL PINO Y CARPIO, 1998: 190). Posteriormente, a fines del siglo XIV, y con más intensidad durante el siglo XV, se inicia un nuevo proceso repoblador en la zona, debido sin lugar a dudas al incremento demográfico generalizado (CARPIO, 2000), consiguiendo de esta forma dar paso a un nuevo sistema político-administrativo formado por la Ciudad, las villas, las aldeas y otros núcleos menores.

En nuestra zona son tres los términos privativos que documentamos estando representados por tres aldeas ubicadas en Sierra Morena, con una perfecta conexión entre sí y con una estructura urbana que ha ido transformándose y ampliándose según las necesidades de estas poblaciones. En términos generales, a partir de la documentación escrita y arqueológica , podemos plantear cómo se distribuyeron estos asentamientos, observándose un claro carácter independentista con respecto a la ciudad de Baeza. Su distribución espacial no fue aleatoria o fortuita, sino que responde a un patrón de asentamiento que previamente había sido definido por la Corona en aras de reorganizar toda la zona norte del reino de Jaén, que a raíz la batalla de las Navas de Tolosa quedó sensiblementemente despoblada, pero de manera que no tuviera que realizarse un importante esfuerzo económico y social.

En lo que se refiere a los indicios que sobre la hipotética "independencia" de estas aldeas nos han llegado son bastante escasos, contando únicamente con la denominación de *"Término Privativo"*, que aparece registrada en el documento relativo a la actual población de Baños de la Encina, así como a la población de Vilches donde se hace mención a su *"propio conçejo"* el cual le fue otorgado por Alfonso VIII.

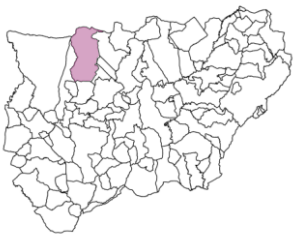
No obstante, en el caso de la aldea de Linares, contamos con menos información sobre esta cuestión. En los estudios realizados por diversos autores, no se especifica de forma específica como fue su independencia jurídica, como ocurre con las aldeas anteriores, sino que serán los diferentes monarcas, a lo largo del siglo XIII, los que concederían *"el disfrute de sus propios términos, para sí"*, dejando entrever, de esta forma, su marcado carácter privativo. (RODRÍGUEZ, 2003; 37-38)

El tema de los términos privativos es una cuestión que también has sido analizada por J.M Monsalvo (1988: 103-105) al estudiar la *tierra de Alba de Tormes y sus aldeas*, y las dehesas que ostentan sus habitantes, *"son grandes propiedades estrictamente privatizadas, y con derechos de propiedad de manera absoluta por parte de sus titulares"* y por lo tanto el control de la producción y el beneficio que éstas proporcionaban, recaería en su totalidad para las aldeas, dejando al margen a la ciudad principal.



PANORÁMICA CASTILLO E IGLESIA PARROQUIAL
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.





1.- BAÑOS DE LA ENCINA.

Geográficamente, la actual población de Baños de la Encina, se localiza a 52km de Baeza, al Noroeste de la Provincia de Jaén. Está ubicada estratégicamente en el límite delparaje natural de Sierra Morena, acaparando un término municipal con una extensión aproximada de 392km². Linda con la zona manchega por el Norte, Villanueva de la Reina por el Este, con Bailén por el Sur, y las nuevas poblaciones de La Carolina, Carboneros y Guarromán por el Oeste.

El núcleo habitado se ha ido adaptando perfectamente a la orografía del terreno, ubicándose a una cota máxima de 450 m.s.n.m. junto a uno de los afluentes más caudalosos e importantes del río Guadalquivir, el Rumblar, que bordea la población. Actualmente se ha llevado a cabo una intensa roturación del suelo, para su explotación a través del cultivo del olivar que se ha convertido en gran medida en la base económica de esta localidad, sin embargo, la producción del aceite se alterna con la cría de ganado vacuno y bravo, la producción apícola y la explotación de grandes zonas adehesadas, emplazada en los espacios serranos.

La presencia humana en este paraje se remonta a la prehistoria como ha quedado patente en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el área que ocupa el castillo de Baños de la Encina documentándose estructuras de hábitat de la edad del Bronce (MOYA, 2008; CASTILLO *et alii*, 1988). Junto a ellos, estos estudios arqueológicos han puesto de manifiesto una continuada secuencia de ocupación de la zona patentes a través de restos y estructuras pertenecientes a época ibero-romana, pero sobre todo aquellas otras más representativas datadas al periodo medieval, etapa en la que fue edificada su imponente fortaleza.

Sin embargo, la ocupación de este territorio no se circunscribe tan sólo al promontorio rocoso donde actualmente se asienta la fortaleza de Baños, sino que son varios los asentamientos documentados en diferentes zonas muy próximas a la actual población, donde se constata la presencia humana desde hace 4000 años, siendo quizá el más antiguo el poblado de *Peñalosa*, perteneciente a la denominada *Cultura del Argar* (CONTRERAS ,2000).

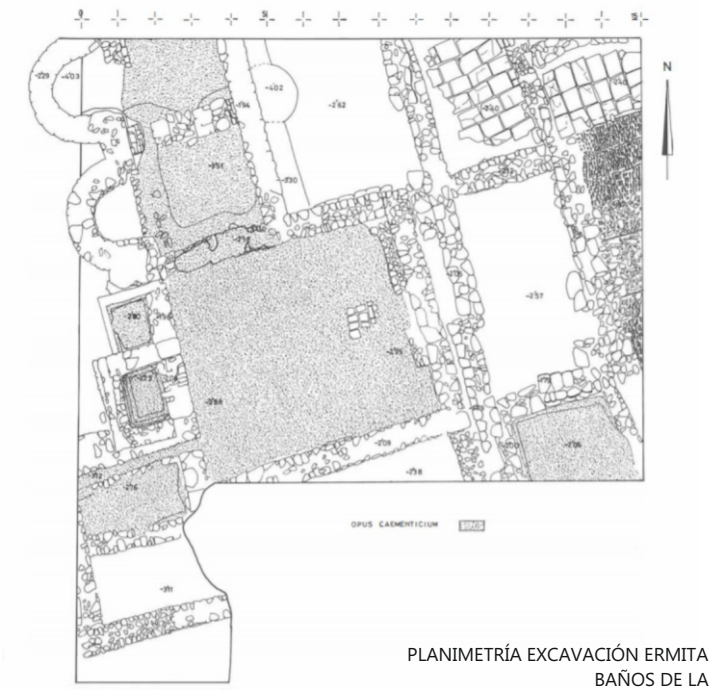
A partir de los estudios llevados a cabo tanto en este poblado, como en *La Verónica* o en el *cerro de la Obra*, se define una organización jerárquizada del territorio que pivota en torno a estos tres núcleos, los cuales controlaban toda la cuenca del rio Rumblar, así como las rutas interiores, que daban acceso a toda una extensa red de explotaciones metalúrgicas.



PEÑALOSA.
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

Estos asentamientos, junto con otros de dimensiones inferiores, son abandonados en torno al 1.500 a.n.e., procediéndose un largo *hiatus* de ocupación de este amplio espacio geográfico, que finalizará en el siglo II a.n.e., periodo en el que se vuelve a ocupar todo este territorio con asentamientos con una clara orientación encaminada a la manufactura de la metalurgia, los cuales fueron controlados por la ciudad ibero-romana de Cástulo, convertida en la cabecera de un amplio distrito minero.

En este momento algunos promontorios rocosos ubicados en la sierra fueron utilizados como bastiones defensivos, con el cometido de controlar y gestionar las exportaciones mineras, como es el caso de *Salas de Galiarda* (CORCHADO, 1962; GUTIÉRREZ, 2010) o el poblado fortificado de *Los Escoriales* (GUTIÉRREZ *et Alii*, 2000; GUTIÉRREZ, 2010). Sin embargo, este patrón de ocupación de este territorio irá cayendo en desuso a lo largo del Bajo Imperio, a favor de la colonización de otras zonas menos abruptas que estaban vinculadas a actividades agrarias (ARBOLEDAS, 2005), lo que llevó a relegar las explotaciones mineras a aquellas zonas más próximas a los núcleo de hábitats.



PLANIMETRÍA EXCAVACIÓN ERMITA DE LA VIRGEN. BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN. CHOCLÁN Y PÉREZ, 1988: 150

A este periodo histórico se adscribiría *una villae* de cierta envergadura situada en un paraje muy próximo a la localidad, que sus investigadores fecharon entre los siglos I-II d.n.e. culminando su ocupación en el siglo V d.n.e. (CHOCLÁN Y PÉREZ, 1988; MOYA, 1991). Durante su excavación se puso en evidencia la transformación que había sufrido pasando de un primer momentocuya dedicación estuvo orientada a las actividades agrarias, para pasar paulatinamente a cubrir unas funciones de carácter residencial, transformándose en un conjunto de cierta envergadura en el que aparece incluso un pequeño recinto termal.

Cabe resaltar que las investigaciones realizadas no han documentado indicios y elementos del periodo tardo-antiguo o



TUMBAS ANTROPOMORFAS
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.





PANORÁMICA CERRO DEL PICO DEL ÁGUILA
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

visigodo. Hasta el momento que no se han registrado restos de cultura material que constaten una continuidad desde el Bajo Imperio hasta el periodo Medieval. Sin embargo, las diferentes prospecciones arqueológicas realizadas por el término municipal han registrado algunas estructuras funerarias que por su tipología bien podrían pertenecer a esta etapa. Se trata de tumbas antropomorfas trapezoidales excavadas en la roca, localizadas de manera aislada, y con unas dimensiones que indican que pudieran utilizarse para una o dos inhumaciones y que responden a una sociedad que desarrollaba una actividad pastoril y de explotación de los recursos forestales (TORRES, 2005).

La conquista islámica de este territorio supuso el inicio de una nueva etapa para el municipio que irá conformándose en el Cerro del Cueto, donde con toda probabilidad se erigiría un primer reducto defensivo al que se asocia una pequeña población de la que se han documentado diversas estructuras y elementos de su cultura material, así como diversas piezas epigráficas (MARTÍNEZ, 2011; 194), entre las que se encuentra la hipotética lápida fundacional de la actual fortaleza (CANTO Y RODRÍGUEZ, 2006).

También a este primer periodo islámico pertenecen algunos asentamientos fortificados de altura ubicados en pleno corazón de Sierra Morena (*Cerro de las tres Hermanas, El Guindo, el Pico del*

Águila o el Murquigüelo), de los que se han documentado materiales que se adscribirán a época emiral-califal, que pudieron surgir del traslado de las comunidades campesinas a este ámbito serrano durante la fitna de finales del siglo IX.

No obstante, tras la victoria de *'Abd al-Rahman III* sobre los rebeldes muladíes y árabes de la *Cora de Yayyan*, se despoblaron aquellos pequeños núcleos fortificados trasladándose su población a otras áreas, reorganizando el territorio para un mayor control del mismo. Con toda probabilidad este fue el momento en el que parte de estas comunidades se instalan en las proximidades del recinto defensivo del Cerro del Cueto.

Esta primitiva organización del territorio, se verá seriamente alterada a partir del año 1031, durante periodo de los *"reinos de los Tafias"* en el que al menos treinta pequeños reinos pujan por el control de al-Ándalus. La debilidad política y militar que presentan estos grupos será aprovechado por los estados cristianos del norte para iniciar la conquista de al-Ándalus, y por los imperios norteafricanos, Almorávides y Almohades, que en un primer momento colaborarán para frenar el avance cristiano, si bien, poco tiempo después controlarán el territorio andalusí.

Las primeras referencias sobre la ocupación en 1189 del Castillo de Baños corresponden con una expedición castellana al mando de Alfonso VIII y Alfonso IX (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 168; MUÑOZ-COBO, 1962: 1968), que no durará mucho tiempo, puesto que será nuevamente conquistado por las tropas almohades. En este marco, se edificaría a partir del siglo XII la fortaleza en tapial de argamasa, reutilizándose los elementos fortificados de épocas anteriores aun visibles en el Cerro del Cueto. Una edificación que responde a la estrategia emprendida por los musulmanes para frenar el avance de los ejércitos castellanos (AZUAR *el alii*, 1996:245-278; DOTOR, 1967; RAMOS, 2003)

Sin embargo, a pesar de la densa red defensiva-ofensiva articulada por los musulmanes tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) las principales plazas fuertes que jalonaban la entrada al Valle

del Guadalquivir, fueron conquistadas pasando a manos de los castellanos los castillos de Baños, Ferral, Vilches y Tolosa, y posteriormente, Úbeda y Baeza en 1227 (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979; AGUIRRE y SALVATIERRA, 1992; RODRÍGUEZ Y ARGENTE, 1985; CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2013).

Bajo la dominación castellana, la primera referencia escrita que se conserva sobre Baños, se registra en un privilegio rodado de Fernando III fechado el 19 de Mayo de 1231 en Burgos, por el cual el rey confirma a la ciudad de Baeza la posesión de ciertos términos y enclaves situados al norte del Guadalquivir siendo uno ellos el de Baños:

"[…] sin embargo ordeno que los habitantes de Vilches, Tolosa, Baños y Ferral corten, apacienten, pesquen y cacen con vosotros dentro de vuestros términos supradichos […]" (RAMOS, 2003: 49).

Posteriormente, las referencias documentales sobre Baños constatan la adquisición de un término de *uso privativo*, con fecha de 5 de junio de 1246, por el cual el Concejo de Baeza se lo otorga a los vecinos de Baños, donación que será ratificada a lo largo de la Baja Edad Media por los diferentes monarcas castellanos. (A.H.M. Baños).

"[…] damos e otorgamos de nuestras buenas voluntades a vos el consejo de Vannos por término así como lo apearon y amojonaron los nuestros homes buenos, juezes e alcaldes que enviamos y con nombradamiente, así como tiene el Mazarulavañes e da consigo a la orre que yaze carrera de Vilches, que tiene poblada Domingo Yañez e da consigo fasta en Tolosa-Saça e aca, del otro cabo tiene de las Canalejas e da consigo en Ferrumblar, e diemosle por dehesa de conçejo toda la Navamorquí con la Navamorquiella e con todos sus derechos, esto que lo ayan quito e franqueado para siempre e ninguno non sea osado ni poderoso de traspasar aquesto, fecho reynante el rey don Fernando de Castilla, reyna de Castilla la reyna doña Juana su muger, e doña Berenguela, la reyna su madre, e don Alfonso su hujo que a de reynar, señor de Baeça don Alfonso, señor de Molina, e desto fueron apeadores e amojonadores y testigos (…).

Facta carta el año que tomaron a Jaén, cinco dias andados de junio, era de mil e doscientos y ochenta e quatro" (RAMOS, 2003: 216).

A continuación, será Alfonso X quien entregue nuevos terrenos al ya de por sí extenso *"término"* de Baños, así se recoge en el documento de concesión y confirmación firmado por Sancho IV, expedido en Salamanca, a 28 de Julio de 1287:

"[…] asimismo concedió el señor rey don Sancho por otra carta de privilegio, dada en el mismo día, mes y año al concejo de Bañez, la dehesa de Bellota y de yerba con la condición de que ninguna persona, por si no con sus ganados fuese osada de entrar en aquella dehesa, cuyas reales donaciones confirmaron los demás señores reyes sus sucesores hasta el señor don Phelipe Segundo, y por una executoria expedida por la Chancillería de Granada en veinte y tres de agosto de mil seiscientos y catorce […]". (RAMOS, 2003; 226).

Pese a todo, Baños siguió integrada en la jurisdicción de Baeza por lo que habría que esperar al reinado de Felipe IV, para lograr la independencia total del término, desgajándose del Concejo de Baeza en 1626. Sin embargo en el año 1764 se realizó una la última confirmación, por la cual vuelve a relacionar la demarcación territorial del *"término privativo"* de Baños, en este caso por parte de Carlos III, quien al iniciar el proceso repoblador de Sierra Morena, anularía parte de este amplio territorio para emprender una nueva política colonizadora (GÓMEZ, 2007).

Previamente con el objetivo de iniciar esta organización territorial, se mandó hacer una densa relación de las aldeas que conforman la corona de Castilla, entre las que se encontraba el sitio de Baños. Un documento fundamental para nuestro estudio ya que se relacionan una serie de enclaves y topónimos que nos permiten definir con detalle cómo era el extenso territorio que disponía el municipio momentos anteriores a la formación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Los límites territoriales de la Aldea de Baños que se establecen en las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, comienza desde la Venta de Miranda (hoy día denominada Miranda del Rey, una pedanía de Santa Elena) ubicada en pleno desfiladero de Despeñaperros, pasando por algunas zonas dedicadas a pastos y aprovechamiento ganadero, tales como *Almadejenos, venta de Guadarromán, Aliseda* o el *quarto de Jarandilla*, esta

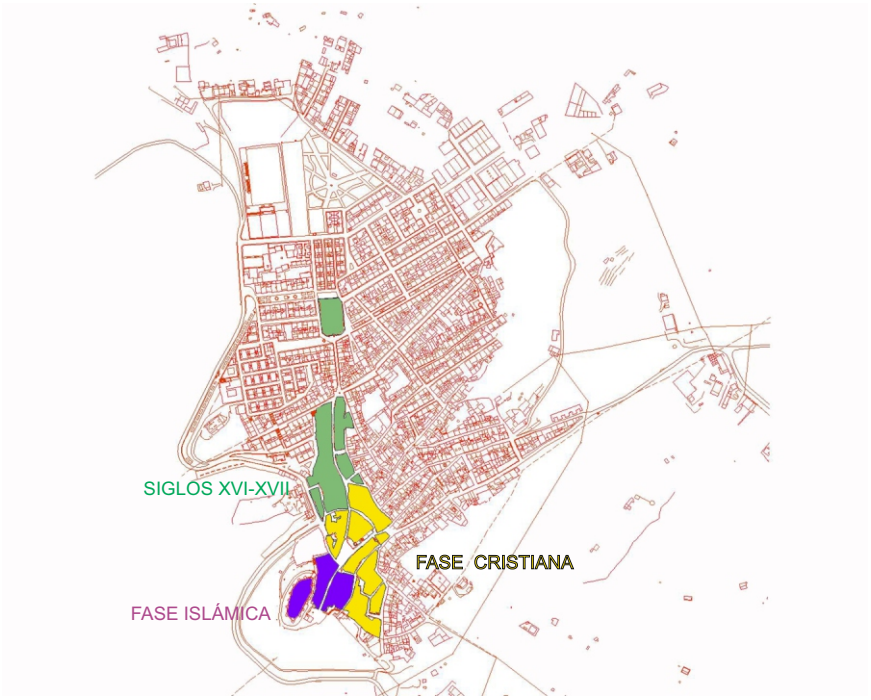
última zona adjudicada posteriormente a Vilches, según recoge F. de TORRES (1677/1999: 211) *en su "Historia de Baeza"*, prolongándose hasta alcanzar al sur las *Villas de Baylén*, *Linares* o *Baeza.*

En lo referente a la *"privacidad"* de la aldea de Baños, ésta se ejercía tanto en el plano jurídico como en eL territorial, ya que era la propia aldea la que gestionaba todos los problemas internos que iban surgiendo entre sus vecinos por la regulación del uso o aprovechamiento de sus tierras. Sin embargo, los beneficios que generaban la explotación de estos recursos locales no se destinaban exclusivamente a cubrir las necesidades del *"Término Privativo"*, sino que su privilegiada situación obligaría a que los vecinos de Baños contribuyeran en mayor medida que los habitantes de Baeza al sostenimiento de la Hacienda Concejil, imponíendoles pagos más altos que al resto de las aldeas, precisamente por el disfrute y ejercicio de este rango de superioridad jurisdiccional (RAMOS, 2003: 149).

A pesar de que Baños contaba con total independencia para reorganizar su territorio "pseudoconcejil", lo cierto es que a finales del siglo XVI, este amplio término comienza a desintegrarse por su sector septentrional, tal y como se indica en una demanda formulada por los vecinos de Baños contra el concejo de Baeza, en el que se denunciaba que no se habían respetado los límites territoriales conformados desde los tiempos del Rey Fernando III en la zona de Martín Malo. Ante la reclamación, el Concejo presentó un documento de compra emitido en 1347 por el cual se adquirió dicha propiedad lo que determinó que la sentencia fuese irrevocable a favor del Concejo (RAMOS, 2003).

La reclamación de Baños tenía su fundamento en el hecho de que la zona de Martín Malo constituía uno de los espacios con más recursos de su término privativo, ya que contaba con espacios adehesados, molinos harineros y diferentes zonas mineras que generaban importantes beneficios económicos a las arcas tanto privativas como concejiles.

Por lo que respecta a la demarcación y organización del núcleo



PLANIMETRÍA
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

habitado de Baños, los datos que nos aporta la documentación escrita son bastante escasos, remitiéndonos las primeras noticias al siglo XVI, cuando se escribe el primer padrón de vecinos (RAMOS, 2003). Junto a ello, no se han llevado a cabo investigaciones arqueológicas en el centro histórico que pudieran explicar cómo fue su evolución histórica. Es por ello que nada conocemos de cómo era la población que en el periodo islámico se ubicó entorno al castillo. No obstante, con toda probabilidad se trataba de un emplazamiento muy básico conformado por pequeñas estructuras dispersas con un marcado carácter agro-ganadero, diseminadas por la zona más inmediata, sin más estructura defensiva que un *"Hisn"*, ubicado en la zona donde hoy se asienta el castillo, o bien, que tan sólo se localizara una alquería sin ningún tipo de estructura fortificada que la protegiera, pero de la que conocemos su ocupación con toda probabilidad desde el siglo X hasta época almohade, tal y como así lo corroboran las diferentes estelas funerarias localizadas en el Castillo de Baños y en sus inmediaciones (MARTÍNEZ, 2011: 190-193).

Esta primera organización interior se verá seriamente interrumpida tras la conquista castellana, modificándose buena parte del espacio habitado, donde tras la conquista, la población allí asentada, en su mayoría procedente del norte peninsular, se adecuarían a un espacio con mejores recursos de los que abastecerse y a faldas del Cerro del Cueto se va gestando el entramado urbano de la Villa con calles tortuosas y estrechas, algunas de las cuales corresponderían al antiguo núcleo islámico donde debió asentarse la escasa población que conviviría con aquella otra que aún permanecía en el lugar junto con los nuevos pobladores.

Desde el punto de vista urbanístico, emprenderían la organización de una nueva aldea a la que se le dotó de una pequeña iglesia en honor a Santa María con planta rectangular, de una sóla nave pero organizada con toda probabilidad con dos alturas, albergando en su inferior un aljibe cubierto con bóveda semiesférica, de la cual en la actualidad tan sólo se conserva una parte de ella.



AYUNTAMIENTO. FUENTE: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA PERSONAL DIEGO MUÑOZ COBO
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.



AYUNTAMIENTO. FUENTE: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA PERSONAL DIEGO MUÑOZ COBO BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

Paulatinamente se irán transformando y configurando nuevos espacios abiertos dando lugar a grandes áreas y plazuelas, así como edificios de cierta envergadura, penetrando y adaptándose al cerro de la Calera.

Durante el siglo XV, se construirá la Casa Consistorial realizada con grandes sillares, y mampuestos trabajados, que quedan bajo una gruesa capa de cal destacando tan sólo la portada, cuyo acceso se realiza mediante un arco de medio punto que se corona con un escudo heráldico real datado en el siglo XVI.

A finales del siglo XX, la fachada donde albergan las oficinas del Ayuntamiento ha sido restaurada lo que ha permitido dejar al descubierto su antigua fábrica, llamando la atención sobre todo la propia composición de vanos que se distribuyen aleatoriamente por el alzado, fruto de las numerosas transformaciones que ha sufrido el edificio a lo largo de las décadas.

Paralelamente, junto a este edificio, se erige una nueva iglesia, en esta ocasión dedicada a San Mateo situada frente a la Torre del Homenaje, lo que obliga a pensar en la importancia que está adquiriendo este nuevo espacio donde se emplazarán no sólo las autoridades del Concejo sino también el espacio religioso.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, determinadas familias señoriales de un cierto rango provenientes sobre todo de Baeza y

Linares, construyeron grandes edificios que se irán adaptando a ambos lados de la principal vía de comunicación que unirá la aldea con la vecina villa de Linares. Quizá uno de los edificios más representativos fue la casa de *"los Poblaciones Dávalos-Torreón de los Corvera"*, de planta cuadrada, que pudo integrar en su estructura un torreón-residencial conformando una estructura ampliamente representada en Castilla y posteriormente en las ciudades de Úbeda y Baeza, siendo un sistema arquitectónico muy recurrente durante el periodo bajomedieval.

Está construido con sillares y mampuestos de gran calidad, con una fachada muy sobria en la que destaca su portada. El acceso a su interior se realiza por una puerta ubicada lateralmente con un dintel de piedra labrado en el que pueden distinguirse dos rosetones a ambos lados y en el centro una cruz; en la esquina opuesta se conserva un vano rectangular, posiblemente abierto en un momento posterior conformado por un dintel de piedra de grandes dimensiones. En un nivel superior, ubicado en la parte central de la fachada, se abre un balcón que descansa sobre tres ménsulas de piedra, que se acaba con una balaustrada moderna. Finalmente, en la parte superior del mismo, se abre un nuevo vano central de pequeñas dimensiones, rematándose la fachada con tres pináculos de piedra uno de ellos en la parte central y los otros dos en las esquinas.

CASA POBLACIONES DÁVALOS
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.



Junto a éste, en su callejero todavía es posible ver nuevos edificios señoriales, realizados en mampostería, con fachadas sobrias, y en su mayoría rematadas por escudos heráldicos de la familia que lo habitaba, entre ellas cabría destacar la majestuosa vivienda del linaje *"Molina de la Cerda"*.



FACHADA PRINCIPAL. ERMITA DE JESÚS DEL LLANO
BAÑOS DE LA ENCINA..

Siguiendo hacia el Norte, en la parte superior del cerro donde se va asentando la población, se construirá a fines de la Edad Media una primitiva ermita dedicada al Cristo de la Luz, junto a un descansadero para animales, que posteriormente en el siglo XVII, el Canónigo de la Catedral de Jaén, transformará dando paso a un nuevo edificio en honor a Jesús del Llano, en cuyo interior se alza un camarín barroco de pequeñas dimensiones pero con una rica decoración exótica (CORCOLES,1992 ; MUÑOZ COBO,1988).



HOSPEDERÍA LOS GUZMANES
POSIBLE LIENZO DE MURALLA
BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN.



Probablemente, toda la trama viaria de la Villa estaría delimitada por una cerca muraria cuya funcionalidad no sería única y exclusivamente velar por la defensa y custodia de la población, sino que tendría una funcionalidad económica y fiscal importante de recaudación de determinados impuestos en su puerta, sobre todo por el tránsito de mercancías. A esta estructura defensiva pudieran pertenecer algunos vestigios como el denominado *"torreón de Corvera o Poblaciones Dávalos"* o el imponente muro que delimita la *"hospedería de Los Guzmanes"*, que *grosso modo* marcaría el límite espacial donde se asentaría la primitiva población de Baños.

No obstante, habría que señalar que esta propuesta carece aun de fundamento ya que en la actualidad no se conserva indicios documentales ni arqueológicos que puedan arrojar luz sobre esta hipotética muralla.

A extramuros, en la parte más baja del cerro se van organizando amplias zonas de huertas , gracias a la abundancia de agua sobre todo en su parte más meridional, comúnmente denominada como *"los charcones"* y *"Valdeloshuertos"* donde se han documentado una gran cantidad de norias, en su mayoría impulsadas por la fuerza animal que conviven, junto con otros pozos y manantiales.

El agua es un elemento prioritario en la formación y organización de una ciudad, para el abastecimiento de la población urbana como para la que reza en su entorno rural. Enla mayoría de los casos ésta procedía de algún manantial cercano que sería conducido a través de diferentes canales y ramales hasta aljibes, abrevaderos o fuentes.

En el caso que nos ocupa, el propio topónimo del municipio se relaciona con la abundancia este recurso que pudo ser utilizado para otros usos como el Baño, si bien hasta la fecha no se han encontrado indicios o vestigios de la existencia de este tipo de estructuras (*Hamman*), por lo que suponemos que el nombre de la localidad hace mención a la gran cantidad de manantiales y acuíferos que

brotaban del mismo cerro de la Calera, donde hoy se asienta la población (MUÑOZ-COBO, 1988; 38-40).

El aprovechamiento de estos manantiales, se realizaba a través de pilares o abrevaderos que se distribuyeron por varios puntos del municipio o bien por diferentes pozos que aún hoy día todavía se conservan en el interior de las viviendas ubicadas en la parte sur del cerro.



FUENTE DE LOS CONCEÇOS
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

LA ALCUBILLA
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.



Además dicho suministro se complementaría con el abastecimiento procedente de una serie de fuentes que circundaban el municipio, destacando las del paraje anteriormente mencionado de *"valdeloshuertos"*, como la fuente Cayetana, junto con otras de menor caudal como la Alcubilla (CANTARERO 1996: 15-16) o la Fuente de los *Conçexos* (junto a la Casería de Salcedo).

Por regla general, estas estructuras aparecen excavadas directamente en la base geológica, presentando planta rectangular o bien están realizadas en mampostería irregular, unidas en seco o con mortero de cal, cubiertas por una sencilla bóveda de cañón de pequeñas dimensiones de sillarejo. En algunos casos, junto a la fuente o pozo, se construye algún tipo de aljibe o cisterna, cuyo cometido era almacenar agua para abastecer regularmente a las huertas colindantes, como así ocurre con la "Fuente Cayetana" o la "Fuente de la Alcubilla". Aunque en otros casos, es la misma estructura la que adquiere una doble funcionalidad, sirviendo al mismo tiempo como zona de extracción y captación como ocurre en la denominada *Fuente de los Conçexos*, en Salcedo, donde el pozo aparece aislado, sin más estructuras a su alrededor, que una noria sencilla hoy día muy deteriorada.

Igualmente son interesantes las **Norias,** fundamentales para la explotación de las huertas. En este caso, el modelo predominante consistía un pozo que fue excavado hasta alcanzar la capa freática revistiéndose sus paredes con mampostería en seco. Mientras que en la zona superior se habilitaba una estructura que incorporaba el mecanismo que era accionado por un animal, consistente en un engranaje de poleas y cangilones a través de los cuales se extraía el agua que era conducida a una alberca cercana, de esta manera se abastecerían las acequias durante los meses de verano o en tiempos de sequía. En algunos puntos las balsas se localizaban en zonas aislados en medio de los campos de cultivo, conformando por tanto a las "charcas" como comúnmente son conocidas (ARAQUE *et alii*, 2005: 20), una denominación que ha quedado fielmente reflejada en el topónimo del paraje de *"los Charcones"* de Baños, incluso en los espacios hortícolas ubicados en las inmediaciones de la localidad.



NORIAS Y HUERTAS
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.



Por su parte, la mayor parte de las estructuras molineras se ubicaban en las inmediaciones de ríos y arroyos de gran caudal, de tal manera que la fuerza y la abundancia del agua se convirtiera en la fuerza motríz que accionaría estos ingenios.

El Concejo de Baeza y particularmente, Baños, dispuso de varios de estos elementos generándose una estructura hidráulica diseminada por el cauce del río Rumblar entre las que destacaba el *"Molino de Juan de Las Vacas"*, del cual tan sólo ha sido posible analizar su aljibe construido a escasos metros del río, con el fin de almacenar agua y que según consta en las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, era de gran utilidad puesto que

durante los meses de verano, dicho río se quedaba seco, por lo que resultó necesario construir un nuevo sistema de almacenamiento de agua que solventara las necesidades y los problemas de los molineros durante los meses estivales: *"[…]que solo muelen los quatro meses del inbierno a causa de ser su agua del rio Rumblar y faltarle en la estación del verano […]". (Catastro Marqués de la Ensenada. Respuesta 17. Villa de Baños).*

El aljibe fue construido en mampostería irregular rejuntada con un mortero de cal y arena por su parte exterior, revistiéndose el interior con una gruesa capa de mortero impermeabilizante que evitaba la pérdida o filtración del agua almacenada. Para transportar el agua desde el río se le incorporó un pequeño canal con lajas de pizarra.

Actualmente, este aljibe conocido como de "Juan de las Vacas", ha sido ampliamente reformado, abriéndole un vano lateral a modo de entrada, mientras que su interior se ha convertido en un almacén.

JUAN DE LAS VACAS.
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.





MOLINO DE ARGUISUELAS
GUARROMÁN. JAÉN.



Junto a este complejo, Baños contó con otro ingenio, se trata del denominado *"Molino de Arguisuelas"*, situado en el actual término municipal de Guarromán. En este caso, se trata de un Molino de Cubo, del cual se conserva prácticamente completa la estructura principal, que fue emplazada en las inmediaciones del arroyo de Los Ríos.

En superficie se documenta un sistema de encauzamiento del agua, o "caz" que cabalga sobre un sistema de arcos de medio punto construidos en mampostería, finalizando en una estructura

cuadrada de mampostería bastante regular unida al canal por su parte superior. Internamente esta estructura incorpora un cilindro vertical, por donde caía el agua a gran velocidad, de tal manera que activara los mecanismos del ingenio.

Pese a su conservación parcial, según algunos estudios estos molinos presentan una estructura muy característica, siendo denominados molinos de rodezno puesto que utilizan la fuerza del agua para accionar una rueda horizontal colocada en un espacio abovedado situado, debajo de las piedras de moler.

El agua llega a la estructura a través del caz precipitándose por el cubo hasta una boca o *saetillo* situada a una altura algo superior a la del rodezno para que pudiera moverlo. Al girar el rodezno, gira también la piedra corredera, conectada mediante unos elementos denominados *palahierro y lavija* que iban sujetos a la maza del rodezno mediante cellos de hierro (CÓRDOBA, 1988: 839).

Estos molinos de cubo empezaron a generalizarse hacia el siglo XV, sin que se hayan registrado alusiones a este tipo de estructuras en los fueros medievales, sin embargo, como es lógico, adquieren un mayor protagonismo en aquellas zonas en las que las precipitaciones son escasas y presentan una orografía acusada, lo que facilita la localización de un desnivel suficiente que favorecía el funcionamiento del cubo y el caz (CANO *et alii*, 1994: 297)

Por otro lado, la actividad agro-ganadera desempeñada en el municipio es sin duda otro de los recursos importantes del concejo, siendo particularmente importante en Baños, dada la extensión de su territorio. Durante el periodo bajomedieval, la explotación ganadera y los recursos de éstos, marcada por las grandes zonas adehesadas y de pasto generarían importantes beneficios económicos. En la actualidad es posible documentar los restos de las cañadas y veredas de estos espacios serranos, los cuales eran utilizados por los rebaños trashumantes.

Las principales dehesas de las que disponía Baños, dentro de su término privativo eran las de Navamorquín, Navamorquiela, los Cuellos, el Quarto de Jarandilla y la dehesa de Bellota *"y yerba"*, espacios que *grosso modo* aún hoy es posible identificar situadas

dentro del ámbito geográfico de Sierra Morena, sin embargo, nada se dice de aquellas aldeas o cortijadas u otros tipos de unidades de poblamiento que dependerían de este núcleo, tal y como se organizó este *"término privativo"*.

Las primeras referencias con las que contamos son muy tardías, remontándonos al siglo XVIII, cuando se citan algunos cortijos próximos a la localidad y dos ventas en el denominado Puerto de El Rey, en dirección al Viso del Marqués, perfectamente documentadas en las *Respuestas Generales.*

Según J. M. Cantarero (2006: 293-294; 2009: 297) la construcción de estas cortijadas habría que retrotraerlas un siglo atrás, situándola en un momento de profundo cambio en la agricultura predominante, dejando a un lado la tierra calma, y comenzando el cultivo del olivar.

Por último y no por eso excluyente habría que analizar las estructuras mineras diseminadas por este amplio espacio serrano.

Por lo que se refiere a esta área, en El Centenillo (T.M. Baños de la Encina) y el Guindo (ubicado actualmente en término de La Carolina), son numerosos los estudios y anotaciones que hablan de este espacio como uno de los más aprovechados por la industria minera hasta bien entrado el siglo XX.

La obra de M. G. López, M. Soria y J. Peña (1983) deja constancia de la importancia que en esta zona tuvo la minería en Sierra Morena desde época Republicana hasta prácticamente el último siglo de nuestra era. Sus investigaciones partían de la base de los apuntes que en su día realizaron el ingeniero alemán G. Tamain y el arqueólogo C. Domergue de toda esta zona. No obstante, habrá que esperara a las investigaciones desarrolladas por el equipo dirigido por L. Arboledas (*et alii*, 2011; 2015), quienes llevaron a cabo varias campañas de excavación, y otro tipo de actuaciones reconocimiento en el interior de algunos de los socavones o rafas de la zona, cuya finalidad no era otra que documentar las diferentes estructuras mineras que fueron puestas en funcionamiento durante el periodo romano y que posteriormente se retomaron ya durante la

época industrial, --cuyas transformaciones son bastante evidentes, -- e igualmente se pretendía poner en valor la cantidad y calidad de los filones del distrito minero, siendo muy interesantes las actuaciones efectuadas en los socavones Zapatero, Pelaguindas, D. Enrique, etc, o bien los pozos de La Botella o el Macho, que como bien apuntan sus autores, *"de su fisonomía interior no se conocía nada"* (ARBOLEDAS *et alii*, 2011: 216).

A estos trabajos podríamos añadir aquellos otros enmarcados dentro del *Proyecto Peñalosa* dirigido por Francisco Contreras en los que se constatan cómo durante el periodo romano, la extracción del mineral se hacía de manera sencilla, a *cielo abierto*, puesto que la mayor concentración de plata y plomo se hallaba en las partes más superficial, disminuyendo la cantidad de mineral conforme se avanzaba hacia zonas más profundas, que además contaban con el problema añadido de la aparición de aguas subterráneas que impedían el buen funcionamiento de la actividad, por lo que se realizaba para facilitar la extracción procediéndose a la excavación de galerías subterráneas utilizadas como zona de desagüe, que a su vez suponía un gasto innecesario de tiempo y de mano de obra.

Siguiendo al Suroeste del término Municipal de Baños de la Encina, localizamos la zona minera de D. José Palacios /Dña Eva, el Polígono o Los Escoriales, que posiblemente sea el enclave del que menos documentación se ha conservado.

Actualmente esta última finca se encuentra ubicada en la parte más oriental de Sierra Morena, definida como un recinto minero fortificado realizado con grandes sillares de granito (MARTÍN, *et alii*, 2010: 207) . Según estos estudios, la actividad minera se iniciaría durante el periodo Ibero-Romano, siendo nula la presencia de materiales arqueológicos de época medieval, una situación que se ha interpretado como la inexistencia de una continuidad en la explotación de estos recursos. No obstante, en las zonas próximas al lugar se han documentado varias tumbas antropomorfas excavadas en la roca con la cabecera y los pies marcados, asociados al periodo tardo-antiguo, por lo que podemos presuponer que a pesar de no existir una incipiente actividad, este

espacio estuvo habitado hasta época emiral, y más concretamente, hasta que *Abd Al-Ramán III* pone fin a la Fitna de finales del siglo IX, con lo que obligó a los pobladores rebeldes asentadas en las zonas de montaña a trasladarse a espacios llanos del valle.

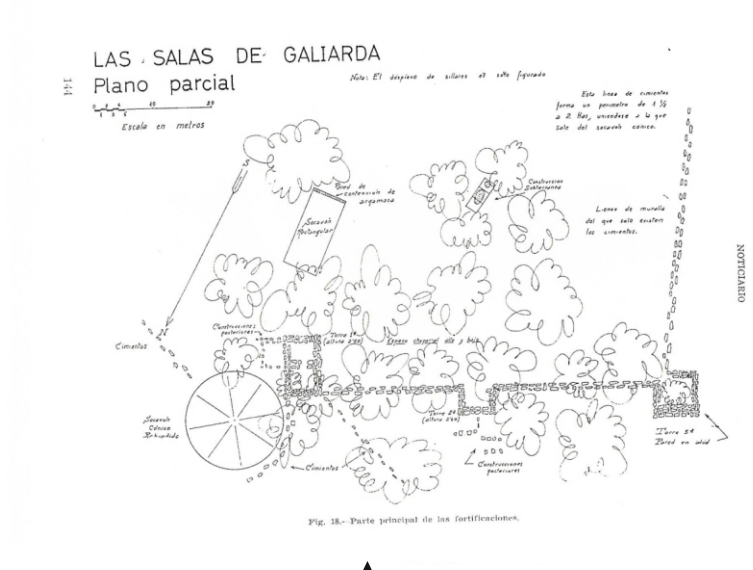


TUMBA ANTROPOMORFA.
BAÑOS DE LA ENCINA. FINCA DE LOS ESCORIALES. JAÉN.

Por lo que respecta a las otras zonas mineras de D. José Palacios/Dña Eva (ARBOLEDAS *et alii*, 2015) o la mina de EL Polígono (ARBOLEDAS Y CONTRERAS, 2010), las investigaciones arqueológicas han dado un paso más, llevándose a cabo varias campañas de excavación con sondeos estratigráficos con el objetivo de documentar no sólo cronológicamente los enclaves estudiados, sino conocer las técnicas de extracción del mineral, la metodología constructiva e incluso las transformaciones que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo, siendo sin duda muy interesante la relación existente entre la mina y los hábitats de su entorno, puesto que posiblemente tal y como explican sus investigadores, la construcción de pequeños núcleos de población dispersos, son la consecuencia directa de la incipiente actividad minera que se va desarrollando desde la Edad del Bronce.

A juzgar por los resultados que han ofrecido las analíticas del Carbono 14, y las aportadas por los estudios del material cerámico extraído se podría indicar que estas minas de Sierra Morena adscritas a la Prehistoria Reciente, son únicas, puesto que difieren notablemente de otras minas del resto de la Península datatas en la Edad del Hierro (ARBOLEDAS *et alii*, 2015: 171).

Por último, al sur del paraje de Dña Eva y los Escoriales, nos encontramos con la mina fortificada de Salas de Galiarda, de la cual sus estudios superficiales indican que responde a un patrón constructivo totalmente diferente respecto a las estudiadas en esta zona anteriores.



CROQUIS PLANTA. SALAS DE GALIARDA. ▲
CORCHADO SORIANO (1984: 144).

▼ SALAS DE GALIARDA.



En este caso se trata de un recinto minero fortificado, realizado a base de grandes sillares de granito, del que aún en la actualidad pueden apreciarse restos de varias torres unidas entre sí por lienzos de muralla que en algunos casos, pueden superar los 3m de altura, formando un recinto rectangular. Aproximadamente en el centro del recinto se documentó un "pozo" o galería subterránea para la extracción de agua, y muy próximo a éste, una cisterna, para un almacenamiento, la cual garantizaría el abastecimiento continuo de agua dentro del castillete (GUTIÉRREZ, 2010: 78).

Junto a estos elementos de gran importancia, debemos centrarnos sobre todo en la estructura de fortificación que cierra la mina. Como decimos se trata de una estructura en la que se advierten tres grandes torres realizadas en sillares de granito de grandes dimensiones, trabadas en seco y unidas entre sí por dos lienzos de muralla, con una disposición más adelantada respecto a la línea principal del recinto. La torre ubicada más hacia el Norte, con unas medidas aproximadas de 6m x 10m, presenta dos estancias separadas entres sí por un pequeño "tabique" y posteriormente se le une un nuevo cuerpo de dimensiones más reducidas aunque reaprovechando los materiales empleados para la estructura originaria al menos desde época Ibero-Romana. A continuación y siguiendo la orografía del terreno en dirección noroeste, se aprecia una segunda torre de una altura que no supera los 2.60m y por último la tercera torre cerrará el flanco oeste, formando un bastión defensivo en esquina, guiando a partir de este punto la dirección de los lienzos de muralla hacia el sur, aunque hoy día tan sólo se conserva su cimentación.

Todo este elenco de estructuras en su conjunto fueron de gran utilidad y facilitaban estabilidad y recursos económicos al término de Baños hasta bien entrado el siglo XVII, momento en el cual, comienza a configurarse su segregación definitiva del Concejo de Baeza definitivamente, la cual se lograría a partir de 1626.

A pesar de las epidemias, los periodos de crisis, guerras y demás calamidades Baños continuó teniendo un incremento demográfico y económico importante, y en buena medida este tuvo su base en diferentes factores, sobre todo por situación estratégica, la intensificación de la producción agraria, la explotación de las cañadas de Mesta que impulsaron la ganadería, etc.



SITUACIÓN. VILCHES.



2.- VILCHES

Parte del conocimiento tanto histórico como arqueológico que nos ha llegado hasta nosotros del actual municipio de Vilches, procede de los estudios que durante el bienio 2005-2007 se llevaron a cabo por miembros del Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén bajo la dirección del Profesor Juan Carlos Castillo Armenteros (GUTIÉRREZ, 2007).

Estos trabajos tenían como objetivo analizar el sistema defensivo de una de los núcleos fortificados y estratégicos de Sierra Morena impulsados por los musulmanes y del cual sólo restan algunos vestigios arqueológicos y arquitectónicos, puesto que su fisonomía original fue ampliamente transformada tras ba conquista castellana, y sobre todo con la edificación de una ermita dedicada a la patrona de la Villa, la Virgen del Castillo (GUTIÉRREZ, 2014).

Geográficamente, la villa de Vilches se localiza a 80km aproximadamente al Norte de la Capital, Jaén. Comprende una superficie de 278km², tiene su origen en una loma ubicada entre el cerro Mortero de 639m. de altitud máxima y el Jarabancil con una cota máxima de 724m. Su término municipal limita con los de La Carolina, Arquillos, Linares, Carboneros, Santa Elena, Aldeaquemada, Navas de San Juan, Rus y Úbeda.

Cuenta con dos aldeas de colonización reciente, Guadalén y Miraelrío, situadas 9 y 14km respectivamente, que actualmente

basan su economía en la agricultura, sobre todo en el monocultivo olivar y en las explotaciones ganaderas centradas en el ganado porcino.

Actualmente se le enmarca dentro de *"La Comarca del Condado"*, que junto a Arquillos, Santiesteban del Puerto, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan y Sorihuela de Guadalimar, forman un compacto paisaje donde los olivos contrastan con las arcillosas tierras rojas propias del norte de la provincia el cual se complementa con amplias dehesas dedicadas a una ganadería vacuna.

La presencia humana en este amplio espacio se remonta a la prehistoria, y más concretamente a la Edad del Bronce, tal y como se constata en el "Cerro del Salto", donde se localizó un poblado fortificado datado en torno al 1.800 – 1.700 a.n.e., (ZAFRA *et alii*, 1986: 171-198; ZAFRA, 2006: 196-198).

En este yacimiento, localizado en el curso medio del río Guadalimar, se ha documentado un hábitat complejo, con una disposición aterrazada en la que se edificó una fortificación con mampostería y tapial, sin bastiones defensivos y con una torre situada en su punto más alto, desde la que se domina la zona.

Su estudio histórico-arqueológico ha puesto en evidencia la posible adscripción de este asentamiento a la cultura del Argar, tal y como defiende F. Contreras (1999), aunque con algunos matices propios, puesto que no se documentaron enterramientos de inhumación en el interior del poblado, característica prioritaria de las sociedades argáricas. Este asentamiento desarrolló actividades primarias de agricultura y ganadería.

No obstante, el principal asentamiento de esta zona se corresponde con El *Oppidum de Giribaile* (GUTIÉRREZ, 2002; GUTIÉRREZ, 2011), que como hemos señalado, hegemonizó el poblamiento sin duda de la zona, hasta época Romana, periodo en el cual se crean asentamientos como el *Cerrillo del Cuco* en Santagón, *La Monaria* en las inmediaciones de Giribaile, y en la actual Vilches, donde se localizaron una serie de lápidas con el topónimo de *Baesucci* que ha llevado a identificarlo con el propio núcleo de Vilches.

El “Cerrillo del Cuco”, se identifica con una villa romana ubicada en el paraje de Santagón, dentro del término municipal de Vilches. Era conocido por localización de tumbas que aparecieron en las inmediaciones.

los trabajos arqueológicos confirman que nos encontramos ante un asentamiento con una perdurabilidad que oscila entre el siglo I d. C y el siglo IV d. C. (MOLINOS *et alii*, 1982).

Por lo que respecta al poblado de “La Monaria”, con toda probabilidad, surgido tras el abandono y destrucción de Giribaile, contará con una fase de ocupación que abarcará desde el siglo I a. C hasta el periodo tardorromano/visigodo (ROYO *et alii*, 1992; ROYO *et alii*, 1993).



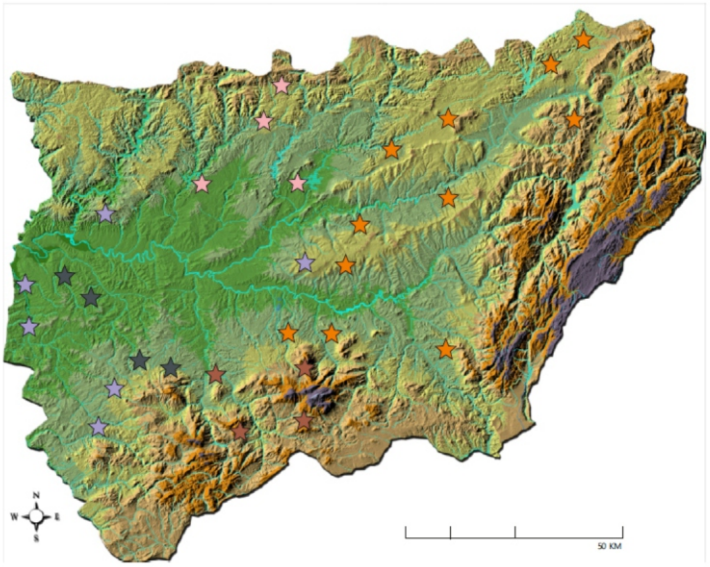
TUMBAS CERRILLO DEL CUCO.
SANTAGÓN. BAJO PANTANO. VILCHES.

Por último, el propio municipio de Vilches, que como hemos indicado, ha sido indentificado como *Baesucci* (FITA, 1912: 519.), a tenor de la localización en el municipio de varias inscripciones romanas, si bien las mayores referencias al Vilches romano lo encontramos en las obras de Martín Ximena Jurado (1654), y F. de Torres (1677), aunque en este caso renombrándolo como *“una de las dos Ábulas”* del territorio.

La primeras noticias recogidas en la documentación árarbes se datan en el año 788, identificándose Vilches como *Hisn Bily o Baly* (AGUIRRE, 1985: 91; ROSADO, 1996). En el marco de los enfrentamientos y sublevaciones acaecidas en la zona de al-Ándalus, es citado este emplazamiento configurándose como un núcleo de población de cierta entidad dominado y controlado por los almohades.

Como antesala a la Batalla de las Navas de Tolosa, y como consecuencia de la inseguridad reinante en ete territorio, tras el hundimiento del Califato, y la conflictividad introducida por la formación de los reinos de Taifa, se militarizó todo este territorio y se edificaron una ingente cantidad de enclaves estratégicos, y entre ellos lo haría Vilches.

Sin embargo, una coalición de ejércitos cristianos dirigidos por Alfonso VIII conquistaron rápidamente el paso de la Losa en Sierra Morena y los castillos fronterizos de Castro Ferral y las Navas. Acto seguido, conquistan Vilches y Baños y en 1227 sitian Baeza, que la encuentran despoblada, puesto que la población se va trasladando a la vecina ciudad de Úbeda (GARCÍA, 2011; 2012).



Fase de Conquista	Centros y Castillos Conquistados
Primera Fase (1212- 1224)	Castro Ferral, Tolosa, Vilches, Baños
Segunda Fase (1225- 1227)	Martos, Víboras, Andújar, Baeza
Tercera Fase (1229- 1242)	Sabiote, Garcíez, Jódar, Quesada, Úbeda, Iznatoraf, Chiclana, Santisteban, Génave, Villarodrigo, Torres de Albánchez, Porcuna, Lopera, Torredonjimeno
Cuarta Fase (1242-1246)	Jaén, Arjona, Torredelcampo, Arjonilla
Quinta Fase (1246- 1485)	Bedmar, Bélmez, Cárchel, Alcaudete, La Guardia, Pegalajar, Alcalá La Real

FASES DE CONQUISTA. NOGUERA ET ALII, 2015: 93

Será a partir del siglo XIII cuando se readapte el primer recinto amurallado –el *hisn* islámico—del que ya se tenía constancia por las fuentes islámicas revistiéndose sus paredes con mampostería , a la vez que otros lienzos son sustituidos por otros del mismo material. Finalmente, en la cota de mayor altitud del cerro, se construyó un nuevo elemento defensivo, un alcázar, realizado en mampostería y sillarejo, que fue reformado y convertido en la ermita de la Virgen del Castillo, patrona de la localidad.

A partir de este momento, formará parte de las aldeas de la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza, tal y como dejó constancia el rey Fernando III en la célula de Concesión de 1231, la cual fue ratificada el 6 de abril de 1233, concediéndose igualmente a Baeza los Castillos de Vilches, Baños, Huelma, Chincolla y Ablir:

"[…] dono itaque vobis et concedo castellum de Bilchez cum ómnibus terminis et pertinentiis suis quodomo ego vobis iam dederam sicut continetur in alio privileio meo in quo omnes termini vestri nominantur, ita tamen quod ídem castellum de Bilchez teneat Semper de manu mea miles unus de Baecia quam ego voluero et ego dabo ei pro retentione de morabetinis meis secundum quod michi placuerit […]" (RODRÍGUEZ, 2002: 23)

Posteriormente, Vilches será nuevamente citada en la documentación, adquiriendo un papel protagonista al lograr cierta *independencia* respecto a la ciudad de Baeza, al ser considerado como un *"termino privativo"* o *"concejo de aldeas"* tal y como ocurrió en el caso de Baños. Esta distinción le fue otorgada por Alfonso X en 1272.

"por el cual paresçe que siendo Vilches encomienda y lugar de por sí e no es sujeto a Baeça, les otorgo por heredamiento propio la dicha dehesa de Enzinar" (RODRÍGUEZ, 1987).

Desde este momento, Vilches se consolidó como una de las plazas mas fuertes del reino castellano, no obstante una vez finalizada la Guerra con el reino Nasrí de Granada y la frontera dejó de tener protagonismo, la aldea dejó de ser nombrada por las

fuentes escritas, volviendo a hacerlo en 1627 cuando Felipe IV, le concedió su independencia jurísdiccional y con ello, la consecuente segregación definitiva de Baeza, alcanzando el rango de Villa.

En Octubre de ese mismo año se emitió la carta de Privilegio, por la que se definen sus límites territoriales a la vez que se efectuó el segundo censo de la población de la Villa, ya que tal y como indica el propio documento, no se consideró acertado el primero que se realizó tres meses antes.

Según el Real Privilegio (AHMV, 1627), el 19 de Julio se iniciaron los trámites para delimitar el deslinde con Linares, a pesar de la oposición y discrepancia de la Ciudad de Baeza, la cual insistirá en no aceptar la segregación Vilches. Sin embargo, pese a sus protestas el Consejo de Hacienda continuó con el proceso de segregación:

"[…] Se le mandó haga visita de los términos de esta villa, y los visite y deslinde y amojone con los demás lugares con quién confinan y para hacerlo ha mandado citar a las ciudades de Úbeda y Baeza para que nombren apeadores que sepan el término de esta villa y los límites y mojones que tiene conocidos con las dichas ciudades y con los demás lugares con quien confinan […]". (AHMV. Libro de Privilegios).

A partir de este momento Vilches contaría con una amplia extensión territorial de aproximadamente *"trece leguas legales"*, delimitada por el río Guarrizas, que lo separaría de Linares, por otro lado, colindando también con Baños, Santisteban, el Viso, Baeza, Rus y Canena, para cuyo amojonamiento se solicitó la colaboración de apeadores de esas localidades. Éstos, tal y como se refleja en el libro de los privilegios, elevaron protestas formales, puesto que consideran que el deslinde perjudicaba sus intereses, a los que el juez instructor del proceso hizo caso omiso. Sin embargo, todo el amojonamiento se vería alterado en 1767 con la fundación de las "Nuevas Poblaciones de Carlos III", perdiéndose con ello algunas dehesas que se integraron en los nuevos términos de Arquillos, Santa Elena, Aldeaquemada o La Carolina (SÁNCHEZ-BATALLA, 1998).

Como paso previo a esta nueva organización, se realizó un amplio informe en el que se detallaba la situación de las aldeas que conforman la corona castellana, se trata del *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752). Un importante documento donde quedó reflejada la extensión territorial que disfrutaba la villa momentos antes de las transformaciones introducidas en el proyecto del Intendente Pablo de Olavide y Carlos III.

Poca información más aportan las fuentes documentales, por lo que hemos recurrido a las investigaciones arqueológicas con el objetivo de conocer con más detalle la evolución histórica de esta villa y su término. No obstante, los trabajos realizados son una mera aproximación, puesto que hasta este momento se ha realizado un estudio superficial del terreno (GUTIÉRREZ, 2008), así como un breve análisis de los paramentos de un sector del Conjunto Defensivo, concretamente del alcázar (SALVATIERRA *et alii,* 2016).

En estos trabajos se han formulado las primeras hipótesis del cerro de la Virgen. Según éstos, el primer recinto amurallado –*Hisn* Bily— Almohade, que fue construida con la edificación de lienzos y torres de tapial de argamasa que se adaptaba a la propia orografía del terreno conformando un sistema en cremallera. este recinto amurallado también servía como área de refugio de las alquerías que de manera dispersa se ubicaban en espacios y tierras del valle cercanas.

Tras su conquista por parte de Castilla, se reorganizó la parte más estratégica de la zona, construyendo un nuevo elemento defensivo en el punto de mayor altitud (600 m.s.n.m.). Un alcázar que contribuiría a incrementar su capacidad defensiva, a la vez que reorganizan el espacio interior¡, de aproximadamente 3 has, construyéndose frente al alcázar, una iglesia dedicada al apóstol Santiago, así como algunas otras estructuras de hábitat de las que aún se conservan algunos restos emergentes por el cerro. Los vestigios de este primer edificio de culto nos indica que fue realizado en mampostería irregular, siendo sus esquinas reforzadas con sillares de arenisca de coloración rojiza.





IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL.
CERRO DE LA VIRGEN. VILCHES.

Posteriormente durante la Baja Edad Media, la población de Vilches aumentó sensiblemente lo que llevó a sus pobladores a adaptarse por la ladera, dando lugar a la ocupación de una nueva área en torno a la actual iglesia de San Miguel, construida a finales del siglo XVI, aprovechando un espacio amesetado, sin abandonar de momento aquella iglesia primitiva ubicada en la parte superior del cerro (de RUS, 1645/1998). De esta forma, la villa no sólo ganaría en espacio habitado, sino que se ocuparon zonas que mejoren la calidad de vida de la población.

A partir de la centuria siguiente se edifican grandes casonas de las que hoy día tan sólo se conserva la fachada de una de ellas, realizada en mampostería irregular y sillarejo de coloración muy rojiza, ubicada en una de las calles más abruptas del entramado viario vilcheño, por la cual se accede directamente al cerro de la Virgen, mientras que el resto de las construcciones han sido profundamente reformadas en el siglo XX, conservando en algunos casos tan sólo el escudo fundacional, si bien, se han anulado o excluido otros detalles arquitectónicos originales.



CASONA.
VILCHES.



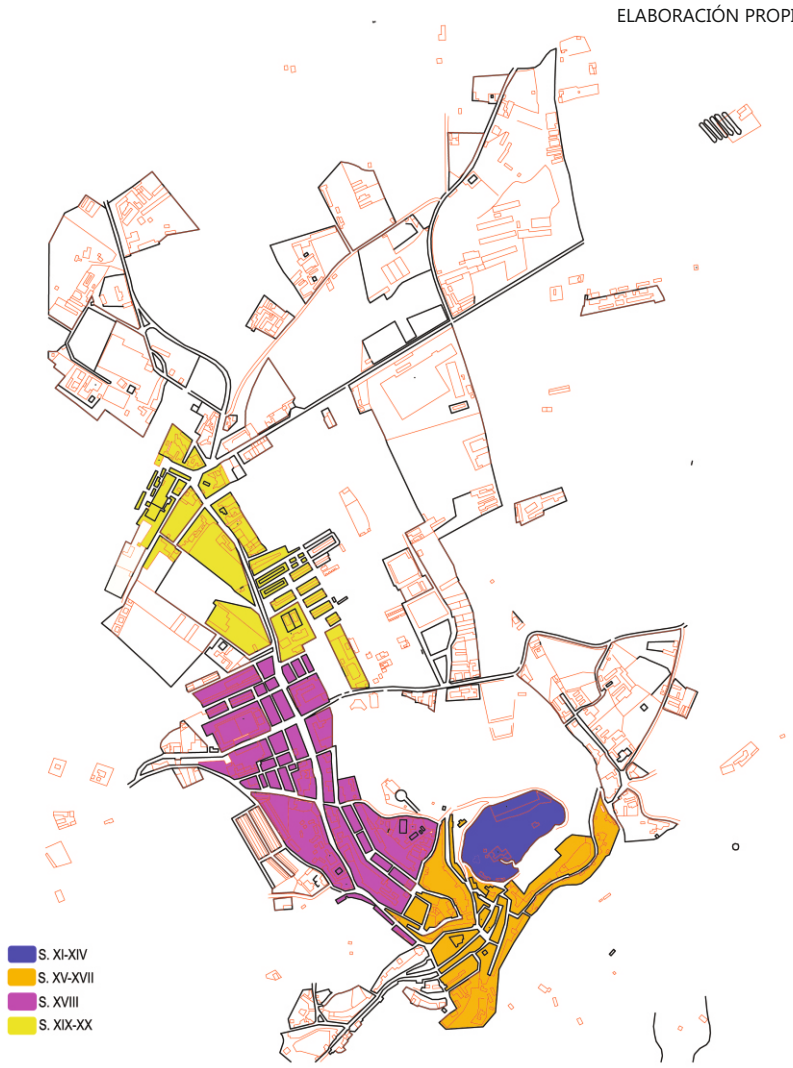
CASONA.
VILCHES.

Las únicas referencias textuales al entramado viario de la localidad, re recogen en la carta de Privilegios redactada en el siglo XVII, en la que no sólo se delimita el término de la aldea, sino que se procedió a un recuento de los vecinos, imprescindible para calcular el monto total de maravedíes que debía pagar la Villa al Consejo de Hacienda, para la confección de este Censo el escribano relacionó a los vecinos por las calles donde residían por lo que a *grosso modo* organizaban la aldea.

Por lo que atendiendo a estas notas introductorias, podemos llegar a presuponer que Vilches, se expandió hacia el suroeste, organizándose manzanas irregulares hasta alcanzar la plaza donde

se construiría la Iglesia de San Miguel. Por el contrario, por el sector este, fueron pocas las viviendas construidas hasta alcanzar el cerro de la Virgen, donde todavía estaban habitadas algunas cuevas excavadas en la roca (PEÑA, 2016; GUTIÉRREZ, 2014), todas ellas estaban ubicadas en el farallón rocoso sobre el que se levantó el recinto fortificado de los siglos XIII y XIV. Posteriormente la población se extendería por los sectores norte y este del municipio tras la organización del denominado barrio de los Mesones, y el barrio de la Estación.

EVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILCHES.
ELABORACIÓN PROPIA



Por otro lado, será su categoría de *Término Privativo* lo que marque su desarrollo económico a lo largo de la baja Edad Media.

Son varias las hipótesis que han suscitado un interesante debate en torno a este tema, por el cual la Aldea de Vilches, podría ser considerada como otro *"término privativo"* dentro del Concejo de Baeza, aunque bien es cierto que no existe ninguna referencia documental que aluda con precisión la *"independencia"* de la aldea.

Las primeras investigaciones realizadas sobre este tema se centran en el texto de un documento de la Real Chancillería de Granada (S. 507, L. 1912, P. 1).

Durante la época medieval cristiana, Vilches, contaba con grandes extensiones de dehesas y zonas de pasto que, sin duda, generaban una gran cantidad de beneficios, las cuales en un primer momento engrosarían en las arcas regias y por ende las del Concejo de Baeza, sin embargo, será a partir de 1288 cuando se otorgue una mayor autonomía a Vilches, lo que origina una serie de pleitos y cartas entre la ciudad y la aldea disputándose los beneficios que se generaban.

En este documento, se menciona la donación que el rey Sancho IV, efectuó en 1288, a favor del *"Conçexo de Bilches"*, concediéndole el *"disfrute de sus propios términos"*. Junto a ello, también se citala cesión que Fernando III le otorgó, en 1236: *"Sepades que yo vos otorgo al Conçejo de Bilches, aquel fuero e aquella vida que avedes en tiempo del mio abuelo el rey don Alfonso [...]"* (ARGENTE DEL CASTILLO, 1991) por lo que entendemos que sería a partir de este momento, tras su conquista por Alfonso VIII, cuando la aldea adquiriera el inicio de su mayor rango auto-gobernación. Según, J. Rodríguez y. C. Argente del Castillo (1991: 61), al tener Vilches una posición privilegiada y estratégica en el Alto Guadalquivir, y al ser una de las primeras plazas fortificadas que ocupan las tropas cristianas para, a partir de ésta, continuar la conquista de al-Ándalus le permitió ser considerada como un núcleo independiente, simplemente, por el hecho de haber sido conquistada antes que la propia Baeza, de la que dependería posteriormente.

Bajo nuestro punto de vista, y guiándonos por la primera de las hipótesis planteada, la privatización de la aldea de Vilches vendrá marcada por su potencial económico, en parte generado por la extensión de terreno que gestionó durante la Baja Edad Media y el potencial agrícola de los mismos.

Por lo que respecta al resto de aldeas que dependerían económica y administrativamente del Concejo de Vilches, estas aparecen reflejadas en diversos documentos históricos del siglo XVII y XVIII, sin que se tenga constancia de ellas en documentación de épocas precedentes, es por ello que se ha optado por una primera valoración a través de los análisis arqueológicos, y pese a que no ha sido posible un exhaustivo análisis de la zona, puesto que, o bien, se han visto ampliamente transformados en la actualidad o, han perdido su antiguo topónimo, o incluso en la mayoría de los casos, han quedado abandonados dentro de una extensa zona adehesada donde actualmente pasta ganado bravío.

Así por ejemplo, *el cortijo de Joan Clavero* fue mencionado en las obras de 1677, como un poblado muy próximo a Vilches, del cual dependía, aunque no se apuntaba datos más precisos como su extensión o su dedicación.

JUAN CLAVERO.
VILCHES.



Este enclave está situado en la margen izquierda de la carretera actual que une las poblaciones de La Carolina y Arquillos, al pie del cerro que se denomina "Umbría del Jarabancil" (484m), discurre una de las lomas más importantes de Vilches. Junto al cortijo pasa un arroyo del mismo nombre, hoy prácticamente seco. En la actualidad comprende una abundante extensión de terreno dedicado mayoritariamente a la cría del ganado vacuno, por lo que no ha sido posible acceder y trabajar en su interior.

Por otro lado, la cortijada está en la actualidad bastante modificada y en apariencia se podría identificar como un conjunto de edificios de nueva planta, lo que ha impedido efectuar un estudio arqueológico más preciso que un simple análisis superficial y deja al aire su posible distribución interior.

Las fuentes locales afirman que este paraje ha sido uno de los más expoliados durante los últimos años, hasta el punto que en las inmediaciones al cortijo, se han localizado gran cantidad de utensilios y monedas de diferente cronología, incluso nos han transmitido la existencia de posibles estructuras de hábitat.

En nuestro análisis superficial pudimos documentar *in situ* los restos de una antigua calzada bastante deteriorada, realizada con grandes losas de piedra dispuestas horizontalmente y unidas entre sí. Lamentablemente sólo ha sido posible estudiar un pequeño fragmento de esta estructura.

Junto a este, el enclave conocido como *Hortalanca* se encuentra en una zona amesetada de unos 400m de altitud media, desde la que se divisa la población de Arquillos y Vilches así como el valle del río Guadalén. Ubicado en plena sierra, esta cortijada forma parte de las poblaciones adscritas la Villa de Vilches, de la que con toda probabilidad dependería durante la época bajomedieval, a pesar de que en 1391 Enrique III confirmó la donación a Día Sánchez de Benavides (II) de la villa y castillo de Hortalanca, alegando que era propiedad de sus antepasados desde el siglo XIII (QUINTANILLA, 1976: 465; CARMONA, 2006: 174).



CORTIJO DE HORTALANCA
(RAFAEL ABRIL) VILCHES.



Pese a ello la documentación conservada sobre las posesiones de este linaje no se nombra el lugar de Hortalanca, lo que hace suponer que o bien quedó despoblada, hasta la configuración del nuevo cortijo o bien, en ningún momento pasó a sus propiedades o se deshicieron rápidamente de ella.

La documentación que aporta información de este lugar, describe este cortijo como una gran población denominada

"ortalanza" (1646) o bien *"ortalança"* (1677), emplazada en las cercanías de la aldea de Vilches.

Externamente la actual cortijada presenta un estado ruinoso que contrasta con la buena conservación que ofrece su interior. El paraje no sólo cuenta con un caserío de grandes dimensiones muy transformado en la actualidad, sino que además en la parte este de la meseta, controlando el valle del Guadalén, se edificó un palomar construido presumiblemente durante el siglo XVIII.

Como ya hemos comentado, la construcción de los embalses de la Fernandina, Guadalén y Giribaile en su parte más meridional, han ocasionado la pérdida de otros enclaves y otros tipo de población dependientes de Vilches durante la etapa bajomedieval.

No obstante, la construcción del pantano de Giribaile fue predecida de un estudio arqueológico (ROYO, *et alii* 1992) que permitió documentar superficialmente algunas de estas poblaciones medievales antes de que quedaran sepultadas por las aguas del pantano, entre ellas el denominado "Cortijo de la Orden". Finalmente, estas labores de prospección superficial, han registrado otros enclaves medievales que han permanecido ocupados hasta la actualidad, como la denominada "Casa de los Cristales", "La Laguna" "Paraje de la Esperilla" o el "Cortijo de la Atalayuela".



CORTIJO DE LOS CRISTALES
VILCHES.

Todos ellos son asentamientos que no aparecen citados en las fuentes escritas tal y como hemos podido comprobar para los cortijos anteriores, sino que ha sido a través de los estudios arqueológicos las que llevaron a realizar una primera valoración de sus estructuras. Debemos indicar que el material cerámico analizado confirma que estas cortijadas, *a priori* documentadas en el siglo XVIII, formarían parte las alquerías altomedievales que aparecerían distribuidas en torno al Castillo de Giribaile.

Sin embargo, estos núcleos de despoblarán durante el periodo de la Fitna, y serán nuevamente ocupados tras la conquista castellana tal y como se constata con la presencia de materiales cerámicos adscritos a este momento histórico. Ello supone que existe una ocupación de todo este espacio con pequeños *hiatus* temporales durante el periodo de dominación almohade, momento en el cual, dada la inseguridad imperante en el Alto Guadalquivir, los habitantes de las zonas más alejadas se instalan al abrigo de la fortaleza de Giribaile.



CORTIJO DE CASAS ALTAS
GIRIBAILE, VILCHES.

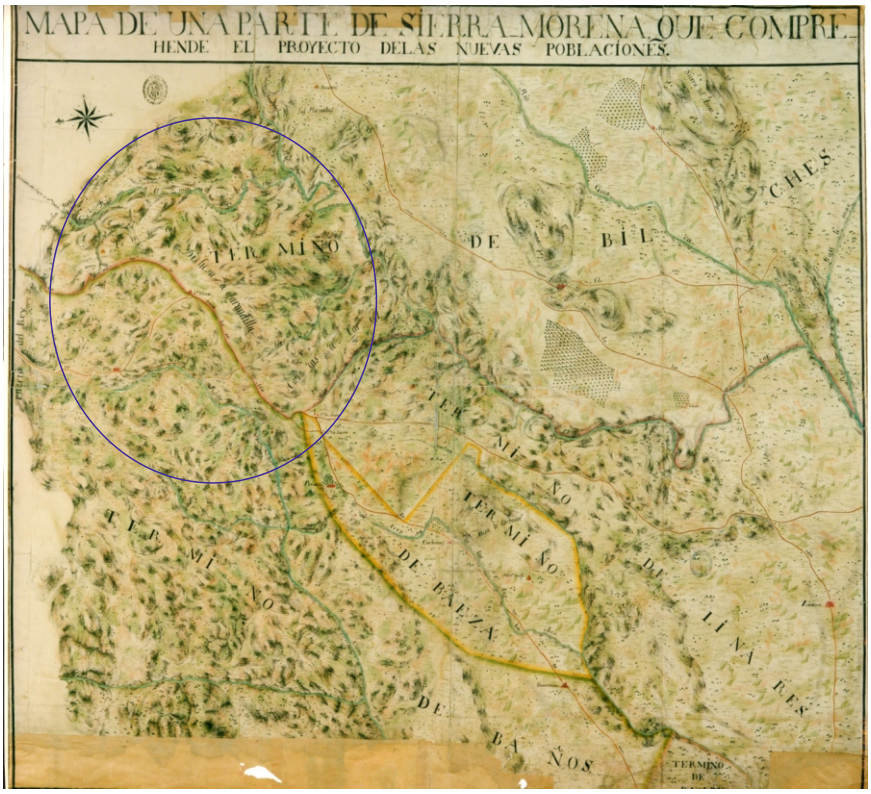


CORTIJO DE VALCALIENTE
VILCHES.

Junto a las pequeñas aldeas documentadas, y siguiendo las referencias bibliográficas de Ximena Jurado (1654), F. de Rus Puerta (1646) o F. de Torres (1677) debemos tener en cuenta las zonas adehesadas que formaban parte de este *"concejo de aldea"*, como las de *Jarandilla o la zona de los Castaños* (hoy día integrados en el término de Santa Elena), así como diversos núcleos de población, entre los que se encontraban los ya comentados sitios de *Hortalanca, Joan Clavero, el castillo de "las cuevas" o el de la Alcolehuela* (DE TORRES, 1677: 211), poblaciones que contribuían a explotar sus dominios.

De todas ellas, de la zona que más datos se nos han trasladado, es del lugar de *Jarandilla.* Martín Ximena Jurado (1654), describe este lugar como uno de los sitios más importantes de Sierra Morena, ubicados entre los arroyos del Rey, Galbarín y el Río Almudiel, a poco más de *"tres leguas de la villa de Bilches a Septentrion"* (XIMENA, 1654: 189), en la cual se construyó una ermita y unos palacios, donde se veneran varios hipotéticos trofeos de la Batalla de las Navas. Igualmente, afirma que se conocen en este sitio *"muchas de las calles y la plaça; y gozava esta población de dos fuentes de muy lindas aguas, que están a un lado della. La una se llama ahora el moralejo y la otra de los baqueros*." (XIMENA, 1654: 189).

LOCALIZACIÓN DE JARANDILLA
VILCHES. PLANO 1768. (SANCHEZ-BATALLA, 1996)



Con toda probabilidad y a pesar de que el topónimo no nos ha llegado hasta nosotros, entendemos que el sitio de *Jarandilla* se encuentra en el actual municipio de Santa Elena, ya que la Ermita de la Santa Vera Cruz, no es sino el primitivo oratorio de la población hasta que en 1793 se decidiera construir una nueva iglesia dado el aumento de población (PERÉZ y QUESADA, 2014: 134), e incluso las fuentes de *moralejo y vaqueros*, siguen abasteciendo hoy día a la población y se encuentran situadas dentro del municipio.

Por lo que se refiere a la denominada *"venta de los Palacios"* y la *"Ermita de la Santa Vera Cruz"*, con toda probabilidad y a juzgar por la documentación que conservamos, podrían datarse en el siglo XIII: *"[…] El Rey mandó labrar unos Palacios y una Iglesia en el sitio deste milagroso Triunfo, para dexar colocada en ella con toda decencia la Santa Cruz del Arçobispo Don Rodrigo, que delante del llevó aquel dia de la Batalla […] no se pudieron edificar hasta el Reynado de su nieto el Santo Rey Don Fernando que perfecionó esta*

obra, la Iglesia se dedicó a Santa Elena y se llevó a ella la Santa Cruz […]" (XIMENA JURADO, 1654: 95-96). Núcleo de población que ya en el siglo XV desarrolla funciones estratégicas y protocolarias, puesto que el Condestable de Castilla en 1460, manda a dos mayordomos suyos a este lugar para que el Embajador del Rey de Francia, Juan de Fox, pudiera pernoctar y escuchar misa al día siguiente: *"[…] que se fuesen adelante y levasen su cama, y el capellán mayor su capilla, y adereçasen muy bien la dicha venta donde avía de dormir, e la iglesia de Santa Cruz, que está çerca della, donde otro día oyese misa […]"* (CUEVAS et alii, 2001: 31).

Arqueológicamente no existen evidencias emergentes que puedan proporcionarnos algún tipo de información al respecto de estas construcciones, puesto que el gran proyecto colonizador de Pablo de Olavide y Carlos III llevaron a cabo obras que han eliminado cualquier indicio susceptible de ser analizado. Según F. J. Pérez y J. J. Quesada (2014: 136), la ermita fue demolida en 1793, cuando la población de Santa Elena creció y se hizo necesaria la construcción de una nueva iglesia, aunque fuentes cercanas informan que aún se conservan restos de la antigua estructura en uno de los patios. (CAZABÁN, 1982: 140-142).



FUENTE DE LOS VAQUEROS.
MUNICIPIO DE SANTA ELENA.

Con respecto al abastecimiento hidráulico, debemos mencionar que son bastantes las fuentes, manantiales o arroyos que bordean el municipio, circunstancia que determinó que durante la última centuria, se acondicionaron y construyeron dos grandes pantanos a ambos lados de Vilches (Guadalén y Fernandina) que han cambiado ampliamente el paisaje de esta zona. Sin embargo, esta riqueza hídrica está muy condicionada, puesto que los numerosos arroyos que conforman su red hidrográfica aportan agua tan sólo en épocas de lluvia.

Nada conocemos acerca de las fuentes que surtían a la villa con anterioridad al siglo XX, y habrá que esperar a 1944 cuando se iniciarían los trámites para transportar el agua desde un manantial ubicado en la "Huerta de los Castaños" en Término de Santa Elena, hasta alcanzar en un primer momento el lugar conocido como "La Cañada del Túnel" , llegando a las fuentes del pueblo a partir de 1951, sobre todo a la que se enmplazó en la Calle Virgen del Castillo o la de la Calle Queipo del llano (PEÑA, 2004). Sin embargo, la presencia de *fuentes* es notoria en las zonas próximas al municipio, sobre todo en los cerros vecinos de Mortero y Jarabancil, de donde procede, el agua subterránea que alimentan entre otras la *"Fuente Vieja", "Fuente de la Atalaya" y "Fuente de la Canaleja"* ubicadas como decimos muy próximas a Vilches (Base de Datos *Manantiales y Fuentes de Andalucía*).

Por otro lado el *"Pilar de la Ventanilla"* se encuentra ubicado en el centro urbano, dentro del barrio de los mesones. Fue realizado en mampostería irregular estando encalado por ambas partes, siendo utilizado como abrevadero para el ganado trashumante ya que fue construido junto a la Cañada Real de Navas de San Juan. Respecto a su cronología, poco o nada podemos añadir, puesto que las fuentes textuales nada comentan al respecto, sin embargo si tenemos en cuenta que está ubicado junto a uno de los caminos reales que atraviesan la parte norte de la población, podríamos llegar a presuponer que se trata de un pilar que pudo ser edificado en los últimos momentos del periodo bajomedieval, cuando en eta zona comienzan a proliferar este tipo de estructuras.



PILAR DE LA VENTANILLA
VILCHES.

Por lo que se refiere a la existencia en el término del municipio de *molinos harineros u otro tipo de ingenios, así como norias fluviales,* debemos indicar que en las fuentes tan sólo se menciona un molino harinero, que se cita en el Catastro de la Ensenada (siglo XVIII), desechando la presencia de *"[…] salinas, batanes, molinos de papel ni otros artefactos algunos. Solo si un molino harinero de canal que muele con el agua del rio de Guadalen los inviernos por no tener corriente de Berano y que se compone de tres piedras y es propio de D. Lázaro de la Herrera, presvitero de esta Villa […]"* (*Resp. Generales. Catastro Marqués de la Ensenada, Preg. 17*).

Actualmente el molino harinero de Guadalén, como así era conocido en la cartografía histórica, ha pasado a formar parte de una central eléctrica, muy próxima a la carretera local que une esta población con la vecina localidad de Arquillos, lo que nos hace suponer que sus elementos fueron destruidos. No obstante fuentes locales corroboran la presencia de un antiguo molino harinero muy próximo a la central y a la pedanía de Guadalen.

Así mismo, conocemos de la existencia durante la última centuria, de alrededor de seis o siete *norias* ubicadas en las huertas diseminadas por el territorio vilcheño, de las cuales hoy día tan sólo se conservan los restos de una de ellas.

Por otro lado *la minería* será considerada como otro de los elementos que generarán riqueza a este territorio. Actualmente se han estudiado y analizado hasta seis minas, denominadas *Valdeinfierno, San Julián, Mina de Santa Águeda, la Laguna, y Los Palazuelos*, que han sido explotadas desde época prehistórica hasta nuestros días en el término de Vilches, (CONTRERAS Y DUEÑAS, 2010) sin que tengamos constancia de su explotación en época medieval quizá porque tal y como afirma J. Mª. Martín (2010: 204), en esta época no fueron explotadas y por lo tanto existe un profundo desconocimiento sobre esta actividad.

Según este autor (MARTÍN, 2010: 216-217) posiblemente la mina de *Valdeinfierno,* como una de las estructuras que pudieron explotarse en época medieval, si bien, otros estudios apuntan, esta mina pudo estar en uso desde época romana, estando asociada a la vecina mina de Palazuelos (GUTIÉRREZ, 1999: 283-288).

En la actualidad parte de los filones y vetas mineralizadas han quedado sepultadas bajo las aguas del pantano de La Fernandina, sin embargo, los estudios histórico-arqueológicos, han puesto de manifiesto la presencia de restos de un espacio aterrazado con muros de mampostería irregular trabajados a hueso junto a cerámica modelada a torno lento, y a torno de los siglos XII-XIII (MARTÍN, 2010: 216-217).

RESTOS MINA LOS PALAZUELOS
VILCHES. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR L. GUTIÉRREZ (2010)

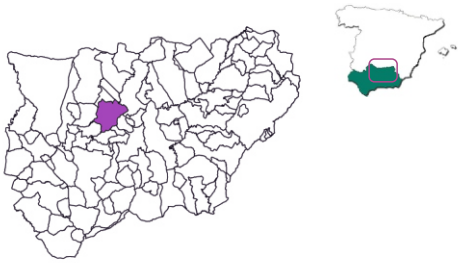


A juicio de este investigador, posiblemente la ocupación de este asentamiento durante el periodo medieval esté relacionada con la ausencia de actividad en la Mina de *Los Palazuelos*.

Esta última mina, fue analizada por L. Gutiérrez (2010: 67-104), quien ha pasado a considerarla como uno de los *"Castilletes de Sierra Morena"* y con anterioridad también fue estudiada por F. Gutiérrez (1999: 259-282), quien lo hizo desde una óptica puramente industrial asociada a la ingeniería minera.

En este caso, nos encontramos ante un poblado minero fortificado dotado de un perímetro amurallado en el que se localizan una serie de torres unidas por lienzos de muralla de mampostería trabada en seco y en su interior un espacio cuadrangular con estructuras de hábitat. Junto al espacio de hábitat, se localizan una serie de pozos, socavones y dos filones denominados "San Ricardo y Santa Eulalia" practicados para la extracción de *"algunos pedaços de plata finissima"*. (de Torres, 1677) y sulfuros de cobre oxidado. Según L. Gutiérrez y en contraposición a lo que plantea J. Mª. Martín (2010: 217), los Palazuelos han estado en permanente uso, desde época Romana, aprovechandose igualmente sus filones en época de Carlos V (XIMENA, 1654: 189) llegando a conservarse prácticamente intacta hasta finales del siglo XIX, cuando H.W. Sándars (1924) relata que de esta explotación se conservaban algunas de las torres con una altura próxima a los 2m.

La construcción de la presa de la Fernandina y de un nuevo cortijo, ha supuesto la destrucción de buena parte de su estructura, sobre todo la zona interior del denominado "Castillete" (GUTIÉRREZ, 2010: 25-30).





SITUACIÓN. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR ANTONIO TORRES MUÑOZ.

3. LINARES.

La ciudad de Linares ha sido hasta el momento, uno de los lugares que contaban con menos información sobre su origen y evolución histórica, al haber quedado relegada a un segundo plano, por la importancia de los estudios e investigaciones sobre la ciudad ibero-romana de Cástulo.

Linares se localiza al noroeste de la provincia de Jaén, aproximadamente a 50 km de la capital y a 25 km de Baeza, ocupando una suave zona amesetada situada entre el sector oriental de Sierra Morena, y la parte alta de la depresión del río Guadalquivir, . Está delimitada por los ríos Guadalimar, Guadiel y Guarrizas que a su vez marcan el límite con los términos municipales de Vilches, Ibros y Torreblascopedro, al sureste, y al oeste con Bailén y Guarromán.

Históricamente el origen de Linares ha sido objeto de una revisión no exenta de cierto debate que ha sido estudiada por varios autores, centrada sobre todo en otorgarle cierta coherencia y rigor. Martín Ximena, en su obra *"Antigüedades de Jaén"* (1639) cita una inscripción hallada en una de las puertas de la fortaleza de Linares, aludiendo su pasado helenístico (*Pop Hellanes*), mientras que otros autores lo asocian al término latino *Linum (lino)* (SÁNCHEZ Y

SÁNCHEZ, 1975: 74; RAMÍREZ, 1999: 32). Recientemente, F. López (2007: 210) ha propuesto una nueva hipótesis sobre el topónimo de Linares, identificándolo con el término *Linar*, que significa arroyo, fuente, manantial… ya que según los testimonios consultados, éstos apuntan a la existencia de "*grandes y copiosas fuentes […] refiriéndose a los manantiales de Linarejos"*.

Son muy pocos los estudios que se han planteado el análisis origen de la ciudad de Linares, sin embargo, recurriendo a las recientes investigaciones arqueológicas, podemos presuponer que existió un primer hábitat, que se remontaría al periodo romano. Las actuaciones llevadas a cabo en el "Cinturón Sur" y la zona de "Los Gordales", dirigidas por D. Campos en los años 2006 y 2007 así lo han confirmado sacando a la luz interesantes datos sobre un asentamiento rural que permaneció ocupado entre los siglos III y IV d. C., a la que pertenecería un horno cerámico y una vía de comunicación antigua posiblemente tardorromana y reutilizada en el altomedievo (MARTÍNEZ, 2013: 201-202).

Por tanto el primitivo núcleo de Linares se identificaría con una *villae* rural dependiente de Cástulo, con una orientación económica diversificada, que estaría a caballo entre la producción agro-ganadera, el comercio y sobre todo, la minería (CASTILLO Y GUTIÉRREZ, 2008: 78).

Con toda probabilidad, tal y como así se ha constatado en otros enclaves de la provincia, este asentamiento se mantuvo ocupado durante un largo periodo de tiempo, hasta convertirse en una aldea habitada por población indígena a la llegada de los musulmanes (CASTILLO, 1998: 72). Este núcleo, aprovecharía todos los recursos naturales que tenían a su alcance incluyendo, sobre todo la red de abastecimiento de agua, que fue canalizada sobre todo del denominado *Manantial de Linarejos.*

Posteriormente, con la llegada al poder de *'Abd al-Rahman III,* se organizará el espacio donde se asentará la villa, convirtiéndose en una alquería emplazada estratégicamente junto a las principales vías de comunicación del Alto Guadalquivir, pero sobre todo por su

entorno físico apto para la captación de importantes recursos agro-ganaderos. Los pobladores construyeron amplias zonas dedicadas a huertas, que aprovechaban no sólo los manantiales de su entorno y el agua procedente del *Arroyo de Baños*, sino que también reutilizarían las conducciones romanas a la vez que erigirían nuevos *qanats* (CASTILLO y GUTIÉRREZ, 2008: 87-88).

Así lo confirma la existencia de este tipo de estructuras en las proximidades de la Fuente del Pisar, y vaguada Arroyo Periquito Melchor muy próximo a la ermita de Linarejos, en el sector Noreste de la ciudad de Linares, documentándose una serie de pozos de registro de la estructura, ubicados y construidos cada 20-25 metros.

Posteriormente, se pudo cotejar dicha estructura excavada en la roca, con una estructura abovedada posiblemente a base de sillares de grandes dimensiones con una altura de aproximadamente 2m y una anchura de 80 cm, si bien en algunos puntos se estrecha considerablemente. Está realizada en granito y arenisca, e incluso hay zonas donde la base geológica está tallada formando parte de las paredes de la galería (GARCÍA *et Alii*, 2008).

En los siglos XI y XII, surgen nuevos problemas en al-Ándalus, motivados por un lado, por el hundimiento y desaparición del Califato y por otro por el avance conquistador cristiano, dando paso a importantes transformaciones en la estructura de poblamiento y defensiva del Alto Guadalquivir (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006).

Será a partir de este momento cuando se ocupen zonas del interior que hasta ahora habían permanecido despobladas, e igualmente ante la enorme inseguridad que se desarrolló en esta zona estas alquerías refuerzan sus defensas con complejas estructuras y elementos de fortificación. Entre ellas, algunas fortificaciones ubicadas en puntos estratégicos (vías de comunicación, o fluviales), que como el Castillo de Linares, son edificadas *ex novo* con el objetivo de proteger a las comunidades campesinas y ante el avance de los ejércitos castellanos por la Mancha (CASTILLO Y GUTIÉRREZ, 2008: 90).

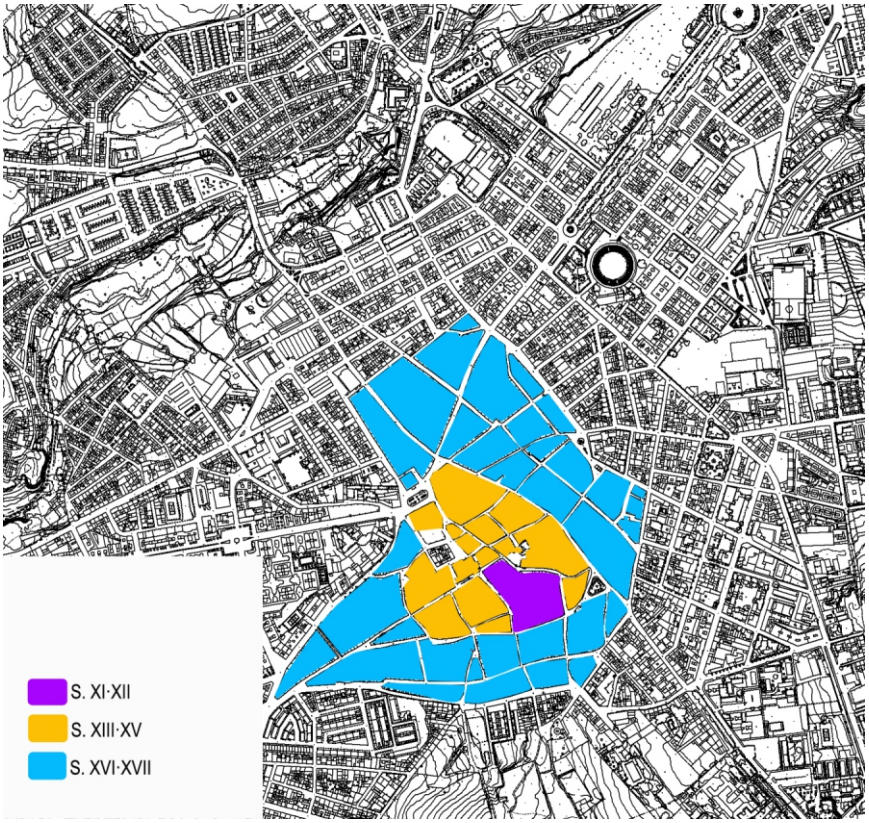
A pesar del esfuerzo de las autoridades islámicas por controlar y mantener el dominio del territorio, los ejércitos castellanos tras las

Navas de Tolosa emprenden la conquista de tierras, aldeas, ciudades y fortificaciones de al-Ándalus. .

En el caso que nos ocupa, la alquería islámica de Linares, quedaría integrada dentro del amplio territorio perteneciente al Concejo de Baeza, convirtiéndose en una de sus aldeas, tal y como se constata en un documento emitido por Fernando III en 1231 (CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999: 142).

Tras la conquista se inicia la consolidación de esta aldea, sobre todo con la llegada de nuevos pobladores procedentes de la zona de Castilla y León, de la misma manera que se emprende la ampliación de su fortaleza antigua de la que apenas si restan vestigios , tan sólo un torreón de planta circular. Hace una década, se llevó a cabo una intervención arqueológica en un solar próximo a esta torre exhumándose diversas estructuras relacionadas con la fortificación (ORTIZ Y GARCÍA, 2010).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA SOBRE PLANIMETRÍA ACTUAL
LINARES. ELABORACIÓN PROPIA



Pese a ello, los datos más significativos de ella fueron presentados por Martín Ximena Jurado, quien en 1639 en su obra *Antigüedades del Reino de Jaén*, reproduce un croquis esquemático de la estructura del Castillo de Linares, representación que fue estudiada por J. Eslava (1984; 1999).

Paulatinamente, Linares se consolida como un núcleo rural de cierta entidad, según M. Sánchez (2008: 147) a partir del siglo XV y sobre todo en el siglo XVI, -- llegó a triplicar su número de vecinos--, siendo considerada la aldea más poblada de la zona, con 257 vecinos, siguiéndole Baños, Rus, Vilches, Lupión o Begijar. Por esta circunstancia, solicitó al Concejo de Baeza la ampliación de la dehesa de La Vega, privilegiada en 1384: *"[…] el dicho logar está mucho poblado, en tal manera que en la dicha dehesa non avia ni ha para en qué se puedan mantener la mitad de los bueyes y bestias del hero que en dicho logar ay […]*" (CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999: 73-74).

Por lo que a su estructura urbana se refiere, según J.. Ramírez (1999:144), Linares contaba con una calle denominada *Albaicín*, que tal y como su propio nombre indica, debió ser el lugar de morada de los escasos pobladores musulmanes que permanecieron en la zona, junto con la calle *Francos*, próxima a la *Plaza de Linarejos*, conformando un primitivo núcleo urbano entorno a un edificio religioso (RAMÍREZ, 1999: 271; SÁNCHEZ, 2008: 3874-3876; PAJARES, 1973), posiblemente una antigua mezquita, sobre la que posteriormente, ya en la Baja Edad Media se erigió una parroquia con advocación a Santa María, de estilo Gótico, que ha sido ampliamente transformada siguiendo las trazas renacentistas de Andrés de Vandelvira (RUIZ, 1995: 59-70).

La zona medieval de Linares, estaría conformada por las calles *"Bachiller Francisco Luis"*, *"Que va al Castillo"* (que conformaría la actual plaza de Alfonso XII y Calle General Echagüe) *y "Miguel Salido"* (primer tramo de Alonso Poves), así como por las zonas donde se ubicaría la Iglesia Parroquial y su plaza contigua, centro administrativo, espiritual, industrial y comercial y zona sanitaria, hasta finalizar por el norte con la actual calle Pontón, por donde se desarrollaba una verdadera actividad artesanal y administrativa.



INTERIOR IGLESIA SANTA MARÍA.
LINARES. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR ESTRELLA A. JIMÉNEZ

Por el sur, el límite estaría situado en las actuales calles de La Rosa y Cambroneras, mientras que por el este delimitaba la zona del castillo y finalmente por el oeste, el recinto medieval no quedaba plenamente cerrado conformando la zona de El Llano (SÁNCHEZ y SÁNCHEZ, 1975: 83-85).

Con el progresivo aumento de población durante la centuria siguiente, era necesario construir un nuevo templo para paliar las necesidades espirituales de la comunidad; sin embargo, a partir de 1664 el proyecto se vio paralizado puesto que resultaba prioritario solventar los problemas de abandono y ruina que estaba sufriendo la ermita de Linarejos (RAMÍREZ, 1999: 274-275).

En el interior de la nueva Iglesia se configuraron varias capillas, entre ellas, la que formaría parte del mausoleo para el linaje Gil Ramírez de Dávalos, que contaba con ciertos problemas de conservación, y otra dedicada a Santa Ana (posiblemente edificada en el S. XVI) mandada construir por Catalina Mendoza, según constaba en el Testamento de su marido, Sancho de Benavides (RAMÍREZ, 1999: 276; PADILLA, 2011: 106-112).

A partir del siglo XV y durante todo el siglo XVI, la estructura interna de la aldea se configuraría como un espacio residencial de cierta riqueza, ya que como opina F. Ramírez (1999: 93), el Concejo de la Ciudad de Baeza en 1445 concedió permiso a Juan de Tarancón para demoler parte de las ruinas de Cástulo, y aprovechar sus elementos para la construcción de nuevas viviendas entorno al Castillo y a la Iglesia de Santa María de la Asunción, que fueron edificadas por personajes nobles e hidalgos de Linares distribuyéndose éstas por las calles *de Chimeneas, Teresa Pérez, Bermejal, Pero Álvarez, Hernando de Jabalquinto, M. de Benavides, Las Eras, Francisco Álvarez,* etc. las cuales han desaparecido en su totalidad durante los últimos siglos (SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, 1975: 24-25).

Será a partir 1537 cuando la aldea entablaría en una serie de pleitos y negociaciones con la Corona para conseguir su independencia de la Jurisdicción de Baeza, un proyecto que se lograría en 1565, a cambio de una cantidad importante de dinero, que según M. Sánchez, y J. Sánchez (1975: 24; 2008: 154) ascendía al pago de 7.500 maravedís por cada vecino .

Así mismo, Linares contaba con una gran cantidad de ermitas tanto dentro como fuera de su poblado, entre la que cabría citar la de Nuestra Señora de Linarejos, así como otras que se erigieron a fines del siglo XV, en su mayor parte a extramuros de la localidad, como la ermita de San Sebastián, que rendía igualmente culto a Nuestra Señora de la Antigua, San Andrés, San Marcos, Santiago, San Bartolomé del Monte, la Magdalena de Castro y posteriormente la dedicada al Cristo del Humilladero o Santa Eufemia, ubicada en los terrenos que ocupaba la antigua ciudad ibero-romana de Cástulo (RAMÍREZ, 1999: 363-368; PADILLA, 2008: 225-262).

Estas ermitas construidas a fines de la Baja Edad Media, fueron abandonándose progresivamente, cayendo en un estado de total ruina y deterioro, por lo que siguiendo las instrucciones de los visitadores del momento, a finales del s. XVIII se ordenó su demolición colocándose en su lugar una cruz (RAMÍREZ, 1999: 375).

Llegado este punto, debemos señalar que en la parte Norte de su jurisdicción, previamente a la conformación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, en la que Linares perdió las dos terceras partes de su término, existió una antigua iglesia y hospedería denominada *"el hospitalillo"* (RAMÍREZ, 1999: 373-374), donde tras la donación de Alonso Sánchez Chacón, en 1573 se fundaría el *Convento de la Peñuela*, perteneciente a la orden carmelitana (CAPEL, 1960: 36-37).

Como consecuencia de la formación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en 1767, bajo la supervisión de Pablo de Olavide, este convento sufriría grandes modificaciones y aunque inicialmente le asignó su nombre a la población, en 1770 ésta pasaría a denominarse como La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (CASTILLA, 1992: 284-285).

Según el manuscrito de la Biblioteca Nacional de España (sig. Mss/12939/11), descrito por Cayetano Alberto de la Barrera, se indica que: *"[…] en la continuación del camino, a la Venta de Linares, se forma un mediano Pueblo dependiente dela Peñuela que dista quarto de legua, centro y capital delas Poblaciones. Aquí tenían los Padres Carmelitos Descalzos un pequeño convento que ha servido de asylo a los comisionados y oficinas, mientras se ha fabricado un bello lugar […]"* (Razón de las Nuevas Poblaciones hechas por el Sr. Rey D. Carlos III por el año 1779. pag. 2-3)[1] .

1 . - http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html



FUENTE DEL PISAR. AÑOS '80.
LINARES. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JAVIER SÁNCHEZ

Otro aspecto a destacar en Linares es la abundancia de estructuras de abastecimiento de agua ya que éste no se efectuaba tan sólo de la Fuente del Pisar, que como bien afirman los cronicones de los siglos XVII y XVIII, el agua era conducida a partir de un acueducto -- de posible origen romano--, hasta Cástulo, sino que igualmente, son varias las fuentes y abrevaderos que disponía en la propia villa, o bien se localizaban en sus inmediaciones.

En este marco, es imprescindible citar los Manantiales de Linarejos (LÓPEZ, 2007: 210) que canalizaba el agua desde el Santuario de Linarejos hasta la nombrada fuente del Pisar (CASTILLO Y GUTIÉRREZ, 2012: 76), a través de una conducción que según la documentación del siglo XIX *"[…] el acueducto de la Virgen de Linarejos sobre el cual hay 25 bocas para el riego diario. Además surte este acueducto a las 12 fuentes públicas que hay en esta ciudad […]"* (de MARTOS, 1880: 24-25), tema que ha quedado perfectamente documentado con la intervención arqueológica efectuada por Mª. F. García y su equipo (GARCÍA *et Alii*, 2008)

Posteriormente, a finales del siglo XV, se tiene constancia de una fuente en la *Plaza del Bermejal*, que según M. Sánchez y J. Sánchez (1975: 25) era una de las plazoletas más concurridas de la villa, en cuyo centro se encontraba una fuente con su abrevadero para el ganado. Y en las *Plazas de San Francisco* y en *el Pósito*, también se localizaban otras fuentes quizá de fundación más tardía, hoy día, desaparecidas.

Así mismo hay constancia de otras estructuras ubicadas en su término como las del *Fontanar***,** donde un trabajo de investigación elaborado a fines de los años 90 por Yolanda Jiménez, pudo documentar los restos emergentes de una alberca, posiblemente de origen romano, a la que se le asocia un *qanats* para la conducción del agua. Así mismo en *San Ambrosio, El Álamo o El Cortijo de los Patos*, emplazamientos muy próximos a la Ciudad de Cástulo, hay constancia de la existencia de nuevos elementos hidráulicos. Así por ejemplo en Los Patos, se conserva una alberca de grandes dimensiones, aunque en estado muy avanzado de deterioro, mientras que en los otros lugares no han perdurado restos de estas estructuras, conservándose tan sólo los topónimos que aluden a la existencia de varias cortijadas abandonadas (BERGES y CORCOLES, 2018).



ALBERCA. CORTIJO DE LOS PATOS
LINARES. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR YOLANDA JIMÉNEZ

En la zona de la *Vega de Cástulo*, Yolanda Jiménez y Manuel J. Torres (2014) excavaron los restos de esta alberca de planta rectangular con unas medidas aproximadas de 10m x 5m, realizada con mortero de *opus signinum*. La unión de las paredes con el suelo de la alberca se practicó con el sistema de la media caña, cuyo cometido no era otro que evitar las filtraciones de agua en los puntos más vulnerables de la estructura.

Este depósito se en dos partes, mediante muros centrales, que conforman a la alberca con dos alturas. Finalmente, la estructura remató sus paredes con un mortero rico en cal, lo que hace pensar que nos encontramos ante un espacio de decantación, datable según sus investigadores en el periodo ibero-romano. No obstante, ha permanecido en uso hasta bien entrado el periodo moderno, época en la que se realzaron las paredes de la alberca, y se realizaron algunas perforaciones para introducir varios sistemas de recogida y salida del agua que a partir de ese momento quedaría estancada en el interior de la alberca, utilizándose para actividades agrícolas. Junto a la alberca, se documentan los restos de un pavimento empedrado y estructuras murarías también pertenecientes a este momento histórico.

En la antigua *dehesa de la Vega,* territorio propio de la Villa de Linares desde época bajomedieval, se documentó otro gran pilar que serviría de abastecimiento para los vecinos y para los animales, aunque el origen de esta estructura debemos remontarla a los años 40 del siglo pasado, cuando se produjo la migración de varias familias granadinas que se asentaron en el antiguo cortijo de La Vega de Linares (CAMARERO, 2011: 139).

Por último, existen algunas referencias en la tradición oral que afirman que en la zona de Naquens, las Carlas o el cortijo de Zafra hasta hace unos años se conservaban restos de complejos hidráulicos como norias, albercas o fuentes, que se atribuyen al periodo romano.

Por otro lado, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de Linares se documentaban tres *molinos harineros, "[…] en la Rivera del rio de Guarrizar con cuya agua muele propio de Don Andrés de la Torre […] otro con tres piedras en la Rivera del Rio de Guadalimar con*

cuya agua muelen y llamen de Caldona propio de Don Rodrigo de Quesada [...] y el otro en la misma rivera con tres piedras que muele con agua del mismo rio de Gualimar y es propio de don Pedro del Pino […]" (Respuestas Generales Marqués de la Ensenada. Preg. 17) sin embargo nada se indica de la existencia de salinas o batanes.

Actualmente tan sólo es posible documentar *in situ* el *Molino de Caldona*, del que se conserva parte de su estructura, ubicado en la ribera del río Guadalimar, muy próximo a la ciudad de Cástulo. La estructura que ha perdurado entre la maleza y abundante vegetación, se corresponde con los restos de un edificio de planta rectangular (el cubo) realizado en mampostería irregular, con esquinas rematadas con mampuestos de buena cantería del que se constata la existencia de dos plantas que eran iluminadas por ventanales (uno de ellos rematado su dintel con ladrillo), espacio donde se efectuaría la molienda. Pese a ello, de momento no se ha podido documentar parte del caz para transportar el agua que era desviada del río.

Por sus rasgos y semejanzas con otros que se han documentado en la provincia de Córdoba (CÓRDOBA *et alii*, 2008), este molino pudo ser construido a fines de la Baja Edad Media, permaneciendo en uso y en funcionamiento durante la centuria



CUBO VISIBLE DEL MOLINO DE CALDONA.
LINARES.

siguiente, lo que supondría que la estructura fue sometida a una serie de reformas introducidas para modernizar y mejorar los instrumentos utilizados para la actividad molinera. Sin embargo, este tema que no ha sido posible analizarlo de manera exhaustiva, dada la fragosidad del terreno y su escasa visibilidad, siendo ésta una actividad pendiente de desarrollar a través de un estudio paramental completo.

Por lo que se refiere a las otras dos estructuras molineras citadas en el Catastro de la Ensenada, cabría indicar que aquella que se ubicaba en el río Guarrizas, posiblemente estuviera situada en los límites territoriales que separan Vilches de la localidad de Linares, en un paraje conocido como El Piélago, donde diferentes fuentes orales informan de la destrucción de un molino harinero para la construcción de una fábrica de chocolates, de la que hoy tan sólo se conserva parte de su estructura en ruinas.

En cuanto al otro molino ubicado en el margen del río Guadalimar, retomando la cartografía histórica, y rastreando el cauce del río, hemos podido documentar la presencia de un molino y edificio anexo denominado “de arquillos” al sureste del término municipal de Linares, muy próximo a la pedanía de la Estación Linares-Baeza.



ANTIGUA FÁBRICA DE CHOCOLATES.
EL PIÉLAGO. VILCHES / LINARES.

Hoy día, esta zona está muy transformada por la ocupación de una presa para el aprovechamiento del salto de agua que se utilizó a partir de 1910 sobre el antiguo molino "El arquillo".



FINCA EL ARQUILLO.
LINARES.

La *minería* será otra de las actividades más importantes que convirtió Linares en una población de cierta importancia. Si seguimos a los eruditos y cronicones de los siglos precedentes, son varias las referencias que hablan del lugar de Linares como un enclave rico y noble, sobre todo gracias a la gran cantidad de minas que explotaban *"tirando una en línea recta al Norte"* (DE TORRES, 1677: 215), cuyas explotaciones continuaron hasta finales del siglo XX. Actualmente existe una amplia cantidad de literatura centrada sobre todo en la extracción y mantenimiento de estos enclaves mineros (GUTIÉRREZ, 1999; 2007; 2013), aunque pertenecientes cronológicamente a la etapa industrial. Sin duda, la explotación de esta zona a gran escala, durante este periodo supuso la pérdida y destrucción de los vestigios mineros más antiguos.

Desde época romana, estos filones son conocidos y explotados, siendo la mina de *"Los Palazuelos"* (GUTIÉRREZ, 1999: 262) ubicada muy próxima a Linares, una de las mejores estudiadas para este periodo histórico a la cual ya hemos hecho alusión en párrafos anteriores.

Sin embargo, en el término de Linares, se han conservado algunas más de esta etapa como es el caso de *"Arrayanes", "Cañada Hincosa" o "Pozo Ancho"*, minas que según F. Gutiérrez (1999: 17-18) se perdieron y abandonaron durante el periodo visigodo y musulmán, volviendo a ser explotadas a partir de 1563, legalizándose a partir de entonces 32 minas de plomo y plata. Será desde 1848 cuando ingenieros ingleses adquieran la propiedad de las primeras concesiones mineras de este gran distrito, consiguiendo de esta forma que la minería local alcanzara el impulso más fuerte de toda su historia.

La *Mina de Arrayanes*, ha sido una de las explotaciones históricas más importantes y antiguas del distrito minero y sin lugar a dudas la de mayor riqueza de todas las construidas. En la obra *Guía de Linares y sus Minas* (DE MARTOS 1880: 52) ya se señala que *"su origen se pierde en la oscuridad pues fenicios, cartaginenses y romanos explotaron esta mina y engrandecieron con ella a la ciudad de Cástulo"*, así mismo, F. Gutiérrez (1999: 65) menciona que será en 1387, bajo el reinado de Juan I cuando esta mina vuelva a estar activa, explotándose hasta mediados del siglo XX, cuando se construye junto a la misma unas "casillas de Arrayanes" edificadas para acoger a los obreros.

Las minas ubicadas en *Cañada Hincosa*, son otras de las más importantes de Linares. Son conocidas desde finales del siglo XVI y se orientaron a la explotación de un vedrial, tal y como se indica en los permisos autorizados a varios personajes ilustres del momento (MARTÍN, et alii, 2010: 247-249). A pesar de su registro minero, este lugar aparece como una de las extensiones adehesadas más conocidas desde la Baja Edad Media, de la que se tiene un rico conocimiento gracias a recientes investigaciones histórico-arqueológicas, otorgándole un papel protagonista, sobre todo en lo que se refiere al *"término privativo"* de Linares (CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999: 73-74).



MINA DE ARRAYANES.
LINARES. FUENTE DESCONOCIDA

Por lo que se refiere a *Pozo Ancho*, actualmente existen muy pocas referencias a su extracción, si bien, F. Gutiérrez (1999: 110-124) apunta la presencia de trabajos mineros en esta zona del término de Linares desde época romana *"[…] Se descubrieron galerías abiertas a pico en la roca viva, de escasa sección pero con mucha longitud, que datan de tiempos remotos, cuando no se conocían los explosivos ni los tradicionales sistemas de explotación, lo que permite suponer que estas minas fueron trabajadas por cartaginenses y romanos […]"* (GUTIÉRREZ, 1999: 110). No obstante sería a partir de la época industrial cuando se lleve a cabo una intensa actividad en este paraje.

Junto a los trabajos mineros, será la actividad agro-ganadera sin duda el germen del apogeo económico de la aldea de Linares durante el periodo medieval, con la configuración de grandes espacios adehesados, que generarían importantes beneficios en principio a la villa de Baeza, aunque posteriormente pasarán a integrarse en los de la aldea.

Esta riqueza agro-ganadera conseguirá poner a Linares en una posición privilegiada dentro del grupo de aldeas del Concejo, lo que la convertiría a la postre en otro de los *"términos privativos"* que dispone Baeza a lo largo de la Baja Edad Media (GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2012: 2231-2232).

En este caso no contamos con un documento en el que se especifique el carácter semi-autónomo de la aldea, sino que se trata de algunos legajos conservados en el Archivo Histórico local, fechados a principios del siglo XIII, en los que se exponen una serie de discrepancias entre la Ciudad de Baeza y la aldea, sobre todo por unos heredamientos y concesiones de grandes zonas adehesadas que el Concejo de Baeza quería controlar y explotar económicamente a pesar de existir ciertos privilegios que fueron otorgados por la corona a favor de los de Linares (CARRASCOSA y RABANEDA, 1999: 68).

El origen de los pleitos entablados no es otro que el heredamiento de una dehesa de gran extensión denominada *"Cazlona",* que viene a coincidir con la zona amesetada donde se ubicaba la ciudad Ibero-Romana de Cástulo, otorgada por el rey Fernando III y ratificada posteriormente por Alfonso X como un término *"para sí".*

En la documentación que recoge la concesión no sólo se describe pormenorizadamente la deheesa, sino que también e fijan sus límites territoriales, otorgándole por tanto un valor privilegiado: *"[…] los heredamientos de Cazlona, (que) fueron dados a Linares […] han por linderos de una parte Torre-Rubia, e de la otra parte Guadal-himar e de la otra parte las casas de la Orden de Sancti Spiritus e del otro cabo los heredamientos dellos mismos de los de Linares […]"* (CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999: 68).

Así mismo, a partir del siglo XIV, Linares contaba no sólo con esta gran dehesa sino que se le concedieron otras nuevas, las denominadas *"dehesa Nueva o dehesa de la Vega",* posiblemente muy cerca del Cerro de San Cristóbal, cuyo topónimo hacía referencia a una de las ermitas de la aldea (CAMARERO, 2011: 140), y la "*dehesa de Cañada Hincosa o Huncar"*, consiguiendo incrementar su patrimonio e ingresos que acentuaron su

crecimiento demográfico a lo largo de este siglo, lo cual provocó la reducción de ingresos de la Ciudad de Baeza, de ahí que sus reclamaciones fuesen constantes (CARRASCOSA y RABANEDA, 1999: 72-73).

De esta manera las rentas de la aldea de Linares, se complementaron con aquellas otras que proporcionaban las explotaciones mineras así como por los ingresos que generaban los cortijos y otras unidades de poblamiento que dependían de la aldea principal, entre las que cabría destacar el *cortijo y la torre de Valenzuela o el paraje de Torrubia, y el castro de la Magdalena*, cortijadas que en su mayoría desarrollaban una clara actividad agroganadera (RAMÍREZ, 1999: 93).

En el caso de *Valenzuela*, la documentación histórica menciona una cortijada que conservaba una torre, no tanto con marcado carácter militar, sino que se trataría de un elemento residencial que exaltaba el poder de este linaje (DE TORRES, 1677) en sus dominios ubicados en las proximidades de la aldea de Linares.

PORTADA CORTIJO VALENZUELA.
LINARES.



Para su construcción fueron utilizados grandes sillares y mampuestos, sobre todo, para la edificación de su fachada de la que tan sólo se conserva parte del arco de entrada que a toda luz lo conforman piezas procedentes de Cástulo.

Una situación similar ocurre con el paraje de *Torrubia*, actualmente convertido en una cortijada de reciente construcción. Sin embargo, recientes estudios por la zona, han sacado a la luz, restos de una estructura hidráulica, posiblemente de época romana, vinculada a la captación y distribución del agua, que se compone de una fuente y varias albercas, realizadas en mampostería y sillería de gran calidad.

Un caso diferente lo ocupa la aldea de *Castro*, ubicada al noreste de la ciudad de Linares, sobre un cerro a 437m sobre el nivel del mar, definido por varios arroyos que desembocan en el río Guarrizas.

En este caso, son varias las hipótesis que se barajan sobre su origen y evolución, puesto que a pesar de que se han realizado algunos estudios por la zona, con motivo de la carta arqueológica de la localidad, aún hoy son muchas las incógnitas sin esclarecer.

Por un lado, se plantea la posibilidad de que en el emplazamiento dónde se conservan diversas estructuras de este asentamiento, todas ellas de diferente adscripción cronológica (según los datos ofrecidos por la Base de Datos SIPHA), destacan los restos de una estructura de tendencia semicircular que probablemente tengan relación con los vestigios de una Iglesia Parroquial, o bien, que esta estructura formara parte de algún sistema defensivo de un pequeño núcleo de población que al quedar abandonado se han desconfigurado paulatinamente hasta quedar relegado a una zona de olivar.

Las fuentes escritas más tempranas que hablan de este lugar, corresponde a M. Ximena Jurado (reedit. 1991: 184; 489-490), quien afirma que dentro del Arciprestazgo de Baeza existió una iglesia rural de *"[…] Santa María Madalena de Castro, con un prioradgo. Partense sus rentas como las de Santa María del Alcázar excepto que ay pestamo y el Cabildo no lleva nada. E del préstamo se saca el rediezmo para el Arcediano de Baeça. Llamose este lugar*



ESTRUCTURA SEMICIRCULAR. CASTRO DE LA MAGDALENA.
LINARES. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR BAUTISTA CEPRIÁN.

antiguamente CASTRVM ALTVM y tuvo por su anexo a Lorite[…]" y además explicó que a partir de 1577 tuvo que unir su fábrica a las de la Catedral de Jaén puesto se encontraba en un pueblo destruido y sin vecindad.

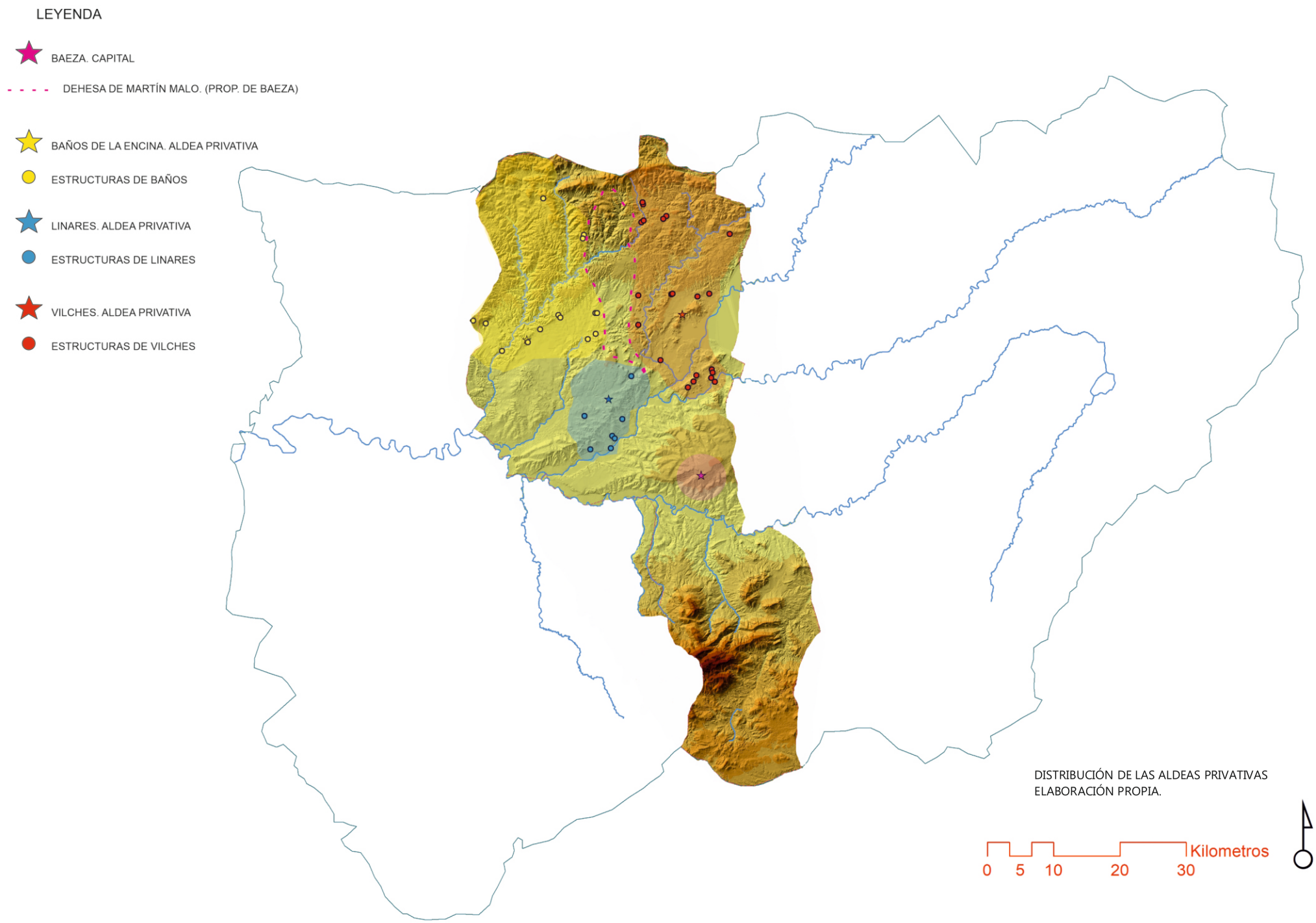
Junto a este, también contamos con el testimonio de F. de Torres (1677: 235-236), quien afirmó que se trataba de una gran población arruinada a la que se le asocia una Iglesia intitulada a Magdalena de Castro, que quedó totalmente arrasada y destruida en 1607 "por la peste que allí vbo". Junto al poblado, se alude a los restos de un castillo, que fue *"[…]célebre entre los Romanos y Carthaginenses, porque muerto en él el gran Amílcar, padre de Aníbal, como lo diçe Tito Livio […] También es famoso por aver predicado en él San Segundo, primero obispo de Bilches […]"*.

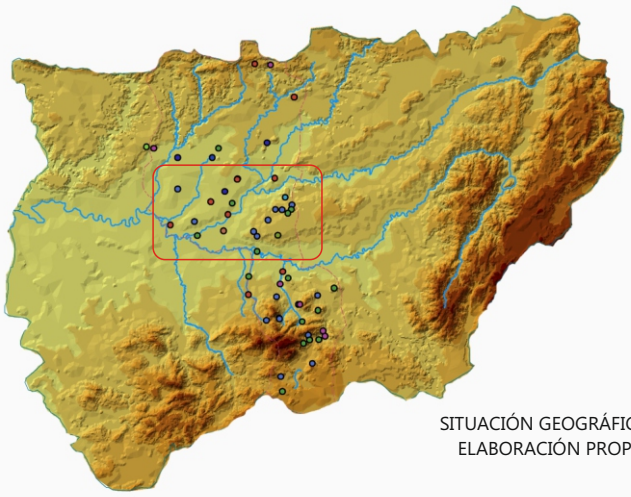
Posteriormente, P. Madoz (1845-1850: 185) señalaba que este enclave de la cortijada de la Magdalena de Castro se encontraba dentro de los términos de Linares a 1 / 2 legua de la población, donde se conservan los vestigios de la iglesia rural del mismo nombre.

Actualmente, se identifica con un cerro en el que aún pueden contemplarse restos de esta estructura semicircular que con toda probabilidad forme parte del torreón defensivo que fue edificado en

esta parte del terreno de la aldea privativa, con la finalidad de controlar todo este espacio existente entre esta y los límites territoriales de su vecina Vilches. Así mismo, en un estudio realizado recientemente (2005), se documentaron los restos de una posible cisterna o fuente, perfectamente rematada con sillarejo, que se emplazaba en las proximidades de la calzada romana que unía Linares con el puente del Piélago, la cual posiblemente reutilizaron durante el periodo medieval.

Junto a ello, en una cota inferior en la ladera del cerro, se pueden contemplar los restos de paramentos que bien pudieron formar parte de algún tipo de recinto defensivo que delimitara un espacio habitado posiblemente una pequeña cortijada que según A. Sánchez (según documentación consultada de la Carta Arqueológica) debió forjarse a partir del siglo XIV-XV en función de la dispersión de material cerámico en la meseta localizado.


LEYENDA
BAEZA. CAPITAL
DEHESA DE MARTÍN MALO. (PROP. DE BAEZA)
BAÑOS DE LA ENCINA. ALDEA PRIVATIVA
ESTRUCTURAS DE BAÑOS
LINARES. ALDEA PRIVATIVA
ESTRUCTURAS DE LINARES
VILCHES. ALDEA PRIVATIVA
ESTRUCTURAS DE VILCHES
DISTRIBUCIÓN DE LAS ALDEAS PRIVATIVAS
ELABORACIÓN PROPIA.
0 5 10 20 30 Kilometros



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
ELABORACIÓN PROPIA.

6.3. EL HÁBITAT DISPERSO DEL ALFOZ BAEZANO. EL VALLE DEL GUADALQUIVIR

Dejando a un lado este triángulo *"pseudo independiente"*, dentro de lo que fue el Alfoz Baezano, el resto de las aldeas que conforman el territorio concejil aparecen bastante bien reseñadas y estudiadas en la literatura histórica y científica, por lo que en este apartado nos centraremos en realizar un recorrido histórico-arqueológico de estas aldeas, con la finalidad de recopilar y aunar toda la información que se tiene hasta el momento de ellas, aunque imprimiéndole un nuevo enfoque desde el punto de vista arqueológico.

Tras la conquista castellana, Fernando III se hace con el control de un amplio territorio que deberá repoblar con población procedente del norte peninsular que se asentaron en terrenos y enclaves, algunos de los cuales, habían estado previamente ocupados por población musulmana. En aquellos núcleos más importantes se habría configurado un entramado viario con calles tortuosas y estrechas, al abrigo de un recinto amurallado de cierta entidad, y en algunos casos, una mezquita, que con toda probabilidad los nuevos huestes castellanos transforman en iglesias de culto cristiano.

En algunos casos, tenemos constancia de la ocupación y reorganización de determinadas alquerías durante el siglo XIII una vez anexionado el territorio por los castellanos. Sin embargo, en otros casos, no disponemos de documentación histórica o arqueológica que pueda ofrecernos información sobre estas otras, entendiendo por tanto que nos encontramos ante nuevos núcleos que surgen en estos momentos, en los que se imponen las directrices y estructuras de asentamientos rurales de la parte septentrional de la Península.

BAILÉN

La aldea de Bailén pertenecería a este primer grupo de entidades de población de las que se tiene alguna información acerca de su ocupación durante el periodo andalusí**.** Sin embargo, cabe mencionar que son muy parcas las referencias a ellas recogidas en las fuentes escritas relacionadas con su situación antes de su conquista por Fernando III.

Se trata de un lugar estratégicamente situado en el maragen de uno de los caminos que ascendían al Muradal, y que permitía la conexión entre Andalucía y la meseta castellana. Geográficamente, Bailén se sitúa a 39 km de la actual capital de provincia, sobre una suave zona amesetada.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE BAILÉN.

Desde el punto de vista histórico, han sido varios los estudiosos que plantean la presencia de un posible hábitat a partir del siglo VII, identificado con la construcción de un monasterio o estructura eremítica, tal y como se señala en una lápida fundacional por parte de su Abad, que según las fuentes se conocía con el topónimo de *Locuber,* estando fechada en el 691 d.n.e.. En este caso debemos remontarnos a los estudios realizados por M. Ximena (1641: 178) quien señala que esta lápida fue encontrada *"en la puerta oriental del Alcázar, que viene a ser la del castillo, a un lado della está en la muralla una piedra larga con esta inscripción […]"*. No obstante sería F. de Rus Puerta, quien le dedique un capítulo entero en su obra *"Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén"* (1634) aportando una gran cantidad de información sobre la misma (peso, coloración, medidas, ubicación, etc.) (PEREA y VILLAR, 2006: 71).

Pese a ello, otros autores han resaltado que este posible monasterio cuenta con varios problemas de interpretación:

-Por un lado, al transcribir la presencia de "dos coros" y varias "iglesias y edificios", cabrían identificarlos como elementos de un edificio religioso de uso mixto, es decir ocupado por monjes y religiosas o bien como un edificio de varios ábsides, semejante a San Pedro de Alcántara (Málaga) o en Casa Herrera, cerca de Mérida (Badajoz) datados entre los siglos V-VII d.n.e (PEREA y VILLAR, 2006: 59-61).

-Y por otro lado, en cuanto a su ubicación, ya que en función de lo registrado en las fuentes escritas podemos presuponer que o bien estaría enclavado en el mismo lugar donde posteriormente se edificaría el castillo de Bailén, o bien que la lápida procediese de un lugar cercano, ya que en la zona de *La Toscana*, se han localizado restos materiales de una iglesia o basílica que podría datarse en época visigoda (PEREA Y VILLAR, 2006: 59-61)

Al margen de este hallazgo, los estudios centrados en la villa medieval de Bailén, son bastante escasos, contando tan sólo con algunas anotaciones y publicaciones de carácter divulgativo. Con toda probabilidad nos encontraríamos ante una alquería de escasa entidad dedicada casi con exclusividad a labores agrícolas construida al amparo de una torre defensiva, de la que ya se tenía constancia en

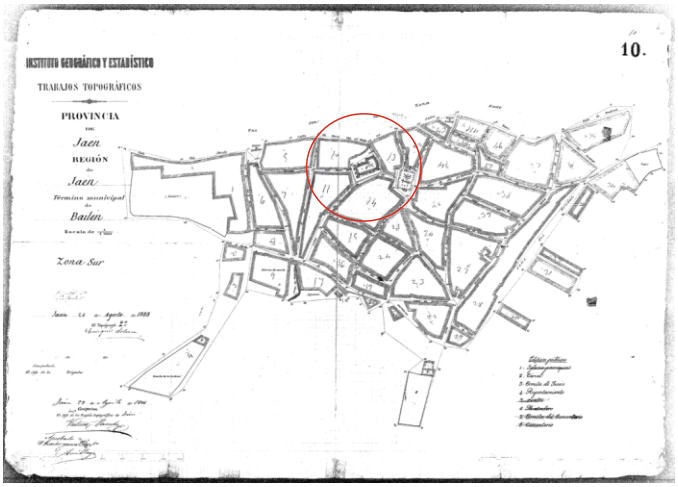
1156 cuando Alfonso VII otorga a su vasallo, "*Abd al-Aziz de Baeza la aldea de Baylen del Arroyo con su torre y su término"* (AHN_ OOMM CALATRAVA, carpeta 418-nº 16) (LINARES, 2014: 26; ESLAVA, 1999; AGUIRRE, 1985).

Posteriormente, tras la conquista este enclave fue reestructurado ampliando su entidad y dimensiones, teniendo como epicentro una fortaleza realizada en mampostería y rematada por torres de planta circular. Frente a ésta, se erigiría un edificio religioso con advocación en un primer momento a San Andrés.

Esta iglesia, ha sido estudiada y analizada por M. A. Perea y J. J. Villar (2006), quienes siguiendo las propuestas y teorías de otros investigadores como M. Corchado (1973), la describen como una *Iglesia Fortaleza*, de planta basilical y ábside semicircular, con dos portadas puramente góticas (segunda mitad siglo XIV), donde se desempeñaban las actividades litúrgicas, pero a la vez, se trataría de un espacio militar, en el que se localizaban al menos tres torres *"bastante elevadas y cuya construcción es un vestigio de la dominación musulmana"* (PEREA y VILLAR, 2006: 12).



RESTOS DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS. (PEREA Y VILLAR, 2006: 40)



PLANIMETRÍA MUNICIPIO DE BAILÉN, 1888. CARTOGRAFÍA HISTÓRICA ANDALUCÍA.

Tal y como afirman estos investigadores, sería durante el periodo andalusí cuando cabría fechar la construcción de dichos edificios y por lo tanto concretar la ocupación de la villa, puesto que a pesar de contar con una iglesia cuya portada presenta un estilo arquitectónico puramente gótico, lo cierto es que se apreciaban algunos rasgos de la Iglesia-Fortaleza de San Andrés que pueden adscribirse a los siglos XI-XII, dejando a un lado la idea de relacionar este edificio con la construcción de una mezquita (PEREA y VILLAR, 2006: 64).

No obstante, esta primitiva iglesia (que en un momento determinado pasó a tener también advocación a Santa Gertrudis), tras la conquista se readaptará dando paso a un edificio de culto cristiano que aunque entre los siglos XVII y XVIII aún tenía prior y sacristán, irá relegando sus actividades a favor de un nuevo edificio de culto.

Será en este momento (tras la conquista castellana) cuando *Baylen* continúe siendo una pequeña aldea, asociada a una fortaleza antigua, utilizada como cárcel o prisión para las ocasiones que fueran necesarias, con un alcaide y muy pocos vecinos, es decir, en palabras de algunos investigadores, *"un castillo rural muy marcado por la despoblación de la comarca"* (PEREA Y VILLAR, 2006: 91).

No obstante, a mediados del siglo XIV, se producirá un acontecimiento trascendental para la historia de la localidad, nos referimos a la venta por parte del rey Alfonso XI del sitio de Baylen al Señor de Marchena, D. Pedro Ponce de León, quien conformará un pequeño señorío, escasamente poblado que poco a poco se irá conformando como una aldea más consolidada.

Entre 1463 y 1466, el pequeño señorío de Bailén, se verá inmerso en las confrontaciones que enfrentaron a sus señores con el Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, quien ayudado por su hermano, el comendador de Montizón y el alcalde de Andújar, Pedro Escabias, irrumpirán en la villa y asaltarán su alcázar. Sin embargo, en 1466 el rey mandó la restitución del alcázar y la villa a los Duques de Arcos *"[…] recobredes é restituyades é entregades a dicho Conde de Arcos […]"* (MORILLAS, 1973), quienes proseguirán ampliando y dando forma a su caserío.

Será ya durante el siglo XVI, cuando en la zona denominada como Villa Vieja de Bailen (VILLAR, 2014: 27), de esta manera la iglesia de San Andrés quedará inhabilitada perdiendo su eminente carácter litúrgico, --aunque su total abandono y ruina se produciría a partir de 1814. La desarticulación del antiguo templo de San Andrés, determinó la construcción de un nuevo templo dedicado a Santa María de la Encarnación, que tal y como afirma M. Ximena (1654) *"en el año de 1504, consta que ya se avia trasladado en Bailén la Iglesia Parroquial de San Andrés, que está dentro de su fortaleza, a otro nuevo Templo de grande y suntuoso edificio, con título de la Encarnación"*.

Se trata de un edificio de planta basilical con tres naves, erigida con pilares ochavados y construida con piedra de arenisca roja de la zona. Presenta varios estilos arquitectónicos en su interior, desde el gótico isabelino, hasta el neorrománico, propio de las reformas y remodelaciones que ha sufrido desde su construcción hasta el año 2006, mientras que en su exterior, la Portada Mayor del templo se atribuye al estilo Barroco.



IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN. BAILÉN
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR PEDRO LINARES.

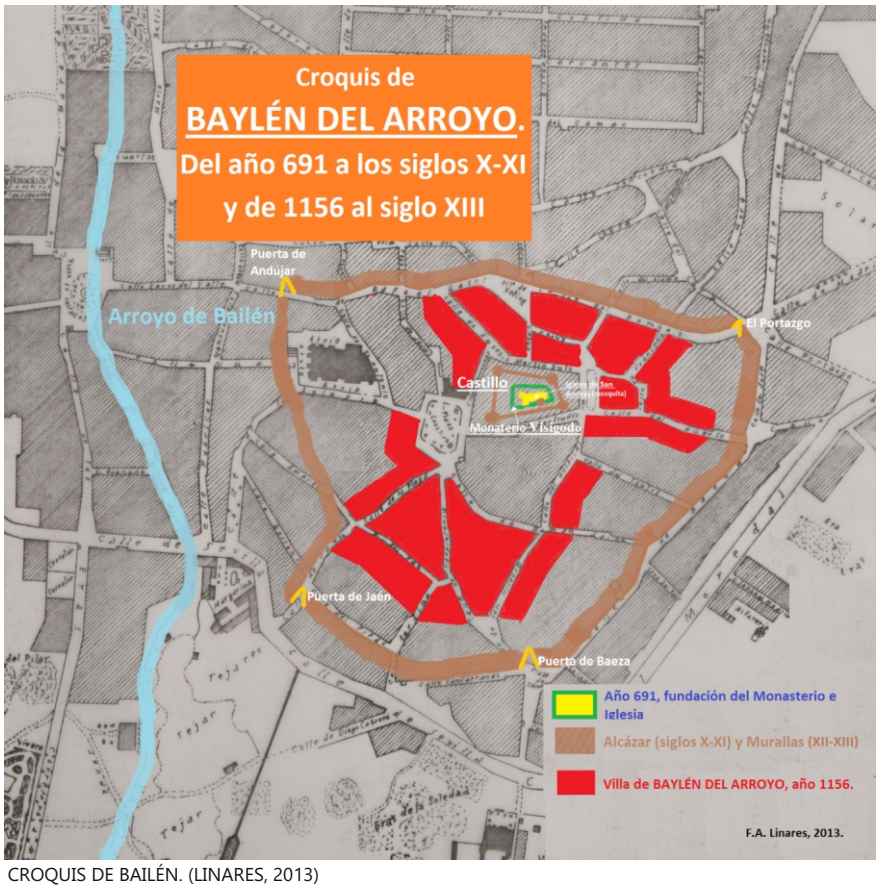
Así mismo, el primitivo Alcázar fue reconstruido y rehabilitado por la familia Ponce de León construyéndose un gran edificio señorial , con dos alturas y una gran fachada monumental del siglo XVII, orientada a la plaza mayor de la villa, en cuya cornisa se insertaba el escudo de armas de los Duques de Arcos, los Ponce de León, sostenido por dos tenentes (PEREA Y VILLAR, 2006: 19-20). Este conjunto continuó siendo propiedad de los duques hasta el siglo XIX, momento en el cual pasó a formar parte de las dependencias municipales, siendo sede del Ayuntamiento hasta 1930, demoliéndose unos años después.

Su caserío se diseminó en torno a la Iglesia-Fortaleza de San Andrés y el Castillo --Casa-Palacio de los Condes--, que acapararía la manzana situada entre las actuales calles Oro, Hospital, Martín Ruiz, y Conde de Torreanaz, e irá ampliándose a medida que fue creciendo su población y se requería un nuevo espacio donde asentarse a lo largo del siglo XIV. De tal manera que este primer enclave, se compartimentará en dos espacios diferenciados, durante todo el siglo XVI separando lo que fuera la Iglesia del palacio, mediante la apertura de la denominada calle Castillo.

Finalmente, en las últimas décadas de la Baja Edad Media, el núcleo fue protegido con una cerca que delimitaría el espacio habitado, siendo la calle Baeza por donde discurría la línea de muralla, la cual bordearía la villa por esta parte, erigiendose en ella una puerta de acceso que debió conectar el camino viejo de Linares (VILLAR, 2014: 27-28). Sin embargo, según este autor, no debemos interpretar la cerca de Bailén, como un elemento defensivo de gran envergadura sino que se trataría de tapias y corralones a los que se accedía mediante puertas de entrada sin ningún tipo de monumentalidad ni decoración, y posiblemente utilizada con fines económicos, sanitarios o fiscales.

No obstante, con una u otra dedicación, son diversas las evidencias que confirman la existencia de esta cerca , tal y como han puesto de manifiesto las pesquisas realizadas por los investigadores locales, sino también por los indicadores qeu se recogen en la crónica del Condestable al señalar que la plaza de la villa se emplazaba *"junto a la puerta del castillo"* y las murallas y puertas de

la villa que el mismo Condestable *"la mandó labrar e fortaleçer, e abasteçer de pertrechos e mantenimientos*" (CUEVAS *et alii*, 2001: 346). Unos elementos arquitectónicos que también son mencionados posteriormente en la obra de Pascual Madoz (1846: 303).



CROQUIS DE BAILÉN. (LINARES, 2013)

Según la documentación durante este periodo también se tiene constancia de la existencia de al menos tres ermitas, dedicadas al San Marcos, y San Nicasio (hoy denominada Soledad) ubicada extramuros, otra dedicada a San Sebastián (o San Juan, como actualmente se le conoce) y la última a San Cristóbal, hoy día desaparecida (OLIVARES, 1980: 173; LINARES, 2014).

Junto al caserío, la villa de Bailén recurría a varios cursos fluviales para su abastecimiento hídrico, puesto que estaba delimitado su término por los ríos Guadiel, Guadalquivir, y Rumblar, situado en su margen oriental, pero a su vez, se surte del arroyo

Matadero, también denominado arroyo las Huertas, que atraviesa la población por la actual plaza de Castaños y calle Arroyo, que abastecen a sus vecinos a través de varias fuentes, como el denominado *Pilar Largo,* que según fuentes locales, se trataba de un abrevadero de grandes dimensiones ubicado en una zona de tránsito importante junto al camino de Jaén, actualmente transformado en una fuente de dos caños realizada en piedra de arenisca. Muy próximo ésta fuente, en el parque de "El Vivero" se ha documentado recientemente una noria que se data en el siglo XII, la cual desde hace tres años está siendo objeto de una interesante investigación arqueológica, y que *a priori*, podemos presuponer que complementaba el sistema de abastecimiento descrito.

Fuera del núcleo habitado, son varios los vestigios de estructuras hidráulicas que se han conservado y que pueden identificarse como elementos arquitectónicos bajomedievales, siendo muy interesante *Fuente Alamedilla***,** una alberca, que hoy día sirve para abastecer el regadío de campos cercanos, y que se nutre con el agua procedente de un manantial que era conducida por una larga galería subterránea, con varias ramificaciones, llegando una de ellas llega hasta el mismo pueblo (ASOCIACIÓN ARTEMISA. www.conocetusfuentes.com).



NORIA DE "EL VIVERO"
BAILÉN.
FOTOGRAFÍA J.J. PADILLA

Así mismo son importantes otras estructuras molineras y norias fluviales que estaban diseminadas por el territorio bailenense, cuya explotación generaría ricos e importantes beneficios a los Duques de Arcos.

En este marco, el Catastro de Ensenada, menciona la existencia de varios molinos harineros en la zona del río Rumblar y del Guadiel:

*"(…) I que así mismo ay 3 molinos arineros los 2 compuestos cada uno de dos piedras pertenescientes a D. Juan Mellado Balcanzel vecino de esta villa que ambos se allan arrendados en 100 fanegas de trigo anuales y que solo muelen los quatro meses del inbierno a causa de ser su agua del rio Rumblar y faltarle en la estación del verano y el molino es perteneciente a D. Luis Carbellido vecino de Madrid compuesto solo de una piedra que se alla arrendado por 10 fanegas de trigo anuales por ser mas escasa el agua con que muele y ser esta del rio Guadiel (…)" (*Respuestas Generales, preg.17. Catastro Marqués de la Ensenada).

Durante nuestro trabajo de campo por la zona, hemos podido documentar una estructura que consiste en un aljibe de planta rectangular y bóveda semiesférica, realizada en mampostería irregular junteada con mortero de cal y arena y revestido con argamasa por su parte exterior e interior, para evitar la filtración del agua, el cual se emplaza junto al cauce del río Rumblar con una orientación E-W.

Presenta una apertura en uno de sus lados mayores, a modo de acceso, lo que puede indicar que junto a esta estructura debió existir algún otro elemento o espacio anexo.

Junto al aljibe se localiza un canal o atarjea, realizado en piedra de diferente tamaño mostrando una impronta rectangular tallada en uno de los afloramientos rocosos que circundan la estructura.

Según la documentación, este tipo de sistema de almacenamiento de agua, fue edificado ante la necesidad de mantener el uso del molino durante los meses de verano, ya que el propio río perdía considerablemente su caudal y se hacía necesario su almacenamiento.



EXTERIOR E INTERIOR ALJIBE CERRO DEL MORO. BAILÉN.



Siguiendo el cauce del río, en su curso más bajo, documentamos otra estructura, que se asemeja a otro molino harinero, aunque en este caso, dicho edificio ha sido transformado en parte, ampliándose generosamente, hasta conformar un inmueble de nueva planta al que se le adosa una estructura rectangular que alcanza la cota del cauce, lo que entendemos como parte del sistema de molienda.

Actualmente este edificio se encuentra en el paraje de Zocueca, hoy día término de Guarromán, si bien formó parte de las tierras de Andújar y posteriormente al señorío de los Duques de Arcos, hasta que se llevó a cabo la formación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, desgajando este enclave a favor de los nuevos pobladores (LINARES, 2017: 232).

Este tipo de estructuras debieron construirse a finales de la Edad Media, no obstante dada su trascendencia, estos elementos perduraron durante todo el periodo moderno, e incluso contemporáneo, readaptándose a las nuevas necesidades, tal y

MOLINO DE ZOCUECA. TÉRMINO DE GUARROMÁN.



como ocurrió éste último caso, hasta el extremo que ha sufrido una importante transformación hasta perder su actividad principal.

Algo similar podemos indicar de lo ocurrido con otras estructuras hidráulicas, las norias fluviales localizadas en esta zona, siendo muy interesantes las conocidas como de Burguillos y Doña Rosa, ambas ubicadas en la parte norte del término y dedicadas actualmente sobre todo al regadío del olivar, actividad agrícola predominante en todo este espacio.



NORIA DE BURGUILLOS. TM. DE BAILÉN

Por otro lado, la villa de Bailén contaba con unas amplias dehesas utilizadas para que en ellas pastaran tanto los rebaños de los propios del lugar así como de aquellos otros pertenecientes al Concejo. Unos espacios ganaderos y forestales que a partir del siglo XV fueron objeto de una serie de pleitos y litigios con la corona por el control de los mismos. Será con los Reyes Católicos cuando se zanjen estos problemas tras la emisión de una carta ejecutoria por la Real Chancillería de Valladolid, que regularía las condiciones para el uso de montes y el aprovechamiento forestal, el cual fue compartido entre la ciudad de Baeza y Bailén, y en 1505, se firmaba una sentencia real en la que se fijaba el término de Bailén.

En compensación la ciudad de Baeza recibiría la propiedad de la mitad de la dehesa de Tobaria (PEREA Y VILLAR, 2006: 98-101).

JABALQUINTO

Al sureste de esta villa y salvando el río Guadiel, localizamos la población de Jabalquinto, un municipio asentado en una suave loma ubicada entre las vegas de los ríos Guadalquivir y Guadalimar, a los que se le unen el ya mencionado río Guadiel y Guadalbullón.

A pesar de que no se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas en la zona, la posición privilegiada del cerro donde actualmente se asienta la población, nos lleva a pesar en la posibilidad de haber estado ocupado desde la Antigüedad. Pese a ello, nada conocemos de lo que fuera la villa de Jabalquinto durante el periodo medieval, si bien, tal y como afirma J. A. Moral (2015: 16), existiría una pequeña alquería islámica que discurriría entorno a un recinto defensivo que se abandonaría durante la segunda mitad del siglo XIII y volvería a repoblarse a mediados de la centuria siguiente. Actualmente no existe ningún tipo de elemento o estructura adscrita a este primer periodo islámico, aunque fuentes locales afirman que existió una torre que *"servía de atalaya de moros"* (PORRAS, 1993: 68) y que probablemente pueda relacionarse con un posible aljibe ubicado en una zona próxima al actual Ayuntamiento



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE JABALQUINTO.

del que desconocemos su origen y datación, así como todo aquello relacionado con la hipotética torre defensiva de la localidad.

Tras la conquista castellana, la aldea de Jabalquinto fue entregada a Día Sánchez de Biedma y este castillo debió de sufrir reformas que no han sido documentadas en los textos escritos teniendo tan sólo referencias escritas del castillo a partir de 1413, año en que la viuda de Sánchez de Biedma tomó posesión de su castillo y posteriormente en 1441 le fue entregado a Manuel de Benavides (PORRAS. 1993: 133-134).

Las guerras civiles surgidas durante el siglo XV trajeron consigo diversas actuaciones y reformas tanto en la muralla como en la fortaleza. No obstante, habrá que esperar al siglo XVI cuando perdería su función militar, construyéndose en su lugar un palacio residencial de cierta entidad, con un patio central de galería que articulará todo el conjunto. Este nuevo espacio palatino, en el que se debió integrar la antigua torre, conformaría una amplia residencia que tendría grandes semenjanzas al Castillo-Palacio de Castellar (Jaén) (CASTILLO Y CASTILLO, 2003; CASTILLO *et alii*, 2014).

Por lo que respecta a su población, con toda probabilidad se erigiría en torno al castillo ubicado en la zona más elevada del cerro y a una antigua ermita que según algunas fuentes la atribuyen a San Cristóbal (MADOZ, 1845-1850: 183) o como bien indican otras fuentes, en honor a San Juan Bautista, ermita que fue mandada construir por la Marquesa Doña Catalina de Roxas y Sandoval en el siglo XVII (OLIVARES, 1980: 379). Posteriormente, en 1820 se realizó una profunda reforma y rehabilitación de su fachada reutilizando los mampuestos y sillares procedentes del castillo, que en aquellos momentos ya presentaba un estado ruinoso.

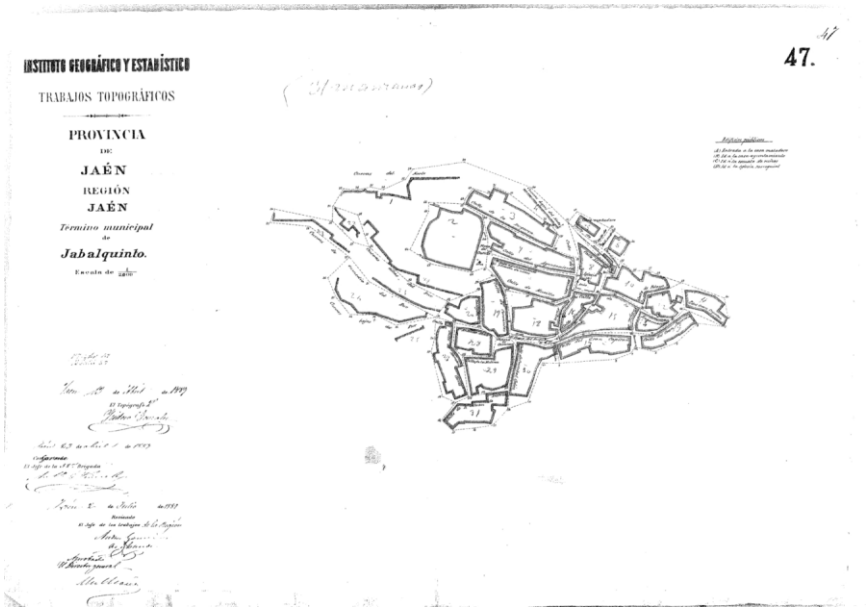
Este primer núcleo de población a finales del siglo XIV y principios del XV, fue ampliado generosamente hasta conformar un nuevo y renovado asentamiento en torno al antiguo solar del Castillo-Palacio, --edificio que posteriormente será transformado en la Casa Consistorial de la localidad,-- articulándose entre varias calles denominadas de la Marquesa, del Ayuntamiento y calle Murillo, las cuales descendían hasta la nueva Iglesia parroquial con

advocación de la Virgen de la Encarnación un noble edificio de traza Renacentista, aunque muy ampliada durante los siglos XVIII y XIX.

En la cartografía histórica se ha conservado un plano de 1889 de este núcleo urbano, en el que se observa una profunda reorganización del espacio habitado con una clara tendencia a distribuirse hacia el este, dejando toda la parte oeste del municipio como una zona de nueva ocupación que se desarrollará a partir del siglo XX. Así mismo, se observan una serie de estructuras excavadas en la roca a modo de cuevas (zona septentrional y meridional) que guardan grandes similitudes con otros conjuntos rupestres presentes en otros municipios de la provincia (GUTIÉRREZ, 2014: 551-566; GUTIÉRREZ *et alii*, 2010: 239-262) . No obstante sin un estudio más exhaustivo de todo este espacio es prácticamente imposible conocer su adscripción cronológica y su relación con el primer asentamiento de Jabalquinto.



ERMITA SAN JUAN BAUTISTA.
JABALQUINTO.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J.A. MORAL



PLANIMETRÍA DEL MUNICIPIO DE JABALQUINTO.
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA. 1889..

Por otro lado, la documentación histórica hace mención a dos fuentes/abrevaderos situados aproximadamente a un kilómetro extramuros de la localidad (MADOZ, 1845-1850: 183). Con toda probabilidad, éstas abastecerían a la población al menos desde el siglo XVIII, sobre todo con agua proveniente del río Guadalquivir y Guadalimar. Actualmente, existen hasta 4 abrevaderos o manantiales que a pesar de encontrarse topográficamente dentro de los límites territoriales de Jabalquinto, por su proximidad han abastecido en alguna ocasión a la localidad de Mengíbar o Linares, como es el caso de la denominada *Fuente de Jabalquinto*, o *Fuente de los Higuerones*, si bien es posible que este tipo de estructuras hidráulicas se adscriban cronológicamente a un momento posterior al periodo bajomedieval.

Una lectura atenta a las respuestas generales del Marqués de la Ensenada, arrojan luz sobre otras estructuras que utilizadas y explotadas por la población y los señores de Jabalquinto, entre ellas un molino harinero *"[...] de el Palomarejo, propio de el Señor de esta Villa [...]"* (Resp. Generales, Marqués de la Ensenada. Resp. 17), además de otros elementos agro-ganaderos que generaban excedentes, como los molinos de aceite, los hornos de pan y una *"casa bentta llamada de d. Juan"*, que tal y como indica el documento, también pertenecía al Señor de la Villa de Jabalquinto,

posteriormente convertido en Marquesado, ya durante el periodo moderno.



MOLINO DEL PAROMALEJO.
TÉRMINO MUNICIPAL DE JABALQUINTO.

IBROS

Otra de las aldeas que se repobló reutilizando prácticamente la totalidad del antiguo núcleo andalusí fue la aldea de Ibros.

Geográficamente, se trata de una población ubicada en la comarca de La Loma de Úbeda que cuenta con una extensión aproximada de 56 km² y una altitud sobre el nivel del mar de aproximadamente 595m. Se abastece del río Guadalimar y de uno de sus afluentes, el arroyo Valdehermosa, que configura parte de su sistema viario actual.

Desde el punto de vista histórico, Ibros ha permanecido ocupada desde la etapa ibérica, documentándose en el interior de su casco urbano, una muralla ciclópea construida con grandes sillares de arenisca unidos en seco, y trabajados para un mejor acople, que se adapta a la orografía del terreno, con un trazado en zig-zag y se asienta sobre la base geológica, una estructura que, con toda probabilidad, será reutilizada durante el periodo romano.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE IBROS.

Los restos emergentes que aún se conservan, lo conforman dos lienzos que se unen por uno de sus extremos, configurando una zona en esquina con un ángulo de 90°, lo que nos lleva a pensar que su prolongación daría forma a un recinto defensivo que bordearía a la población iberorromana.

Posteriormente, el lugar de Ibros podríamos relacionarlo con una alquería islámica, de la que destacaría un recinto defensivo, que a toda luz reaprovechan la estructura ciclópea de época Iberorromana, y a juzgar por una lápida honorífica documentada (CERES. MCU.ES), se le asociaría algún tipo de edificio de culto de la población musulmana. Pero será tras la conquista castellana cuando tengamos las primeras noticias de este emplazamiento.



MUSEO DE JAÉN
CE/DA03210
FOTOGRAFÍA JL. MARTÍNEZ OCAÑA

Entre 1226-1227 fue conquistado junto a Baeza, quedando sus tierras integradas en su Concejo a partir de 1231, sin embargo, durante el siglo XIV se procedería a la división de su territorio, y la mitad del mismo quedaría en manos realengas, mientras que la otra mitad se vio inmersa en un proceso de señorialización, el cual ya empezaban a forjarse en la zona del Alto Guadalquivir.

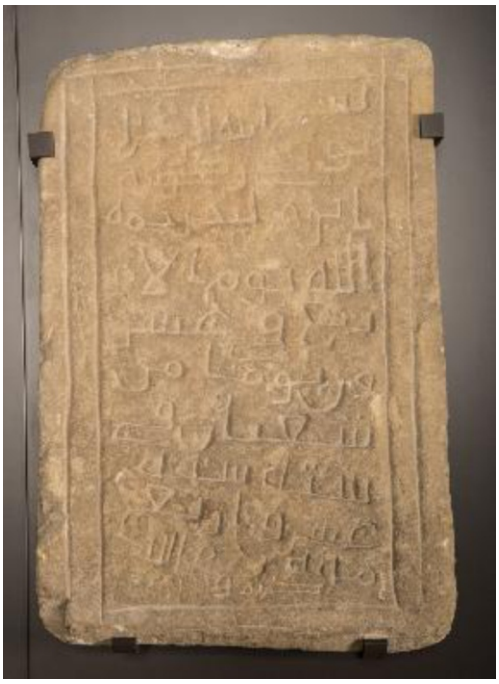
En este proceso, Pedro I, creó y donó este pequeño señorío, a Día Sánchez de Quesada *"por muchos servicios e buenos que fezistes a Rey Don Alonso mio padre, que Dios perdone, e fezistes, e fazedes a mi de cada dia"* (ARGOTE, 1565: 467-469). Sin embargo, tal y como afirma M. A. Carmona (2014: 136-137) no conocemos si la donación se produjo íntegra, o bien ante los problemas con la ciudad de Baeza para desligarse de ella, este señor sólo pudo disfrutar de una parte, si por el contrario, el señorío se limitó tan sólo a un espacio concreto de tierras. Lo cierto es que Ibros aparece dividido en dos jurisdicciones, una de realengo, y otra de señorío.

Con la guerra civil castellana, este enclave se vio envuelto en el conflicto protagonizado por Pedro I y los trastamaristas, hasta el punto que el señor de Quesada perdió Ibros y huyó a Portugal,. Poco más sabremos sobre este núcleo hasta 1395, cuando a partir de un documento de compra-venta fue entregado a Ruy López Dávalos (CARMONA, 2014: 148-149) y que gracias a enlaces matrimoniales y herencias fue concedido a su hija Leonor Dávalos que contrajo matrimonio con el II señor de Santisteban, Men Rodríguez de Benavides, entroncando este pequeño señorío con el famoso linaje baezano.

Durante los años siguientes, el señorío de Ibros, fue desgajándose en función de sus herederos en dos partes, que ya en el siglo XVI, vuelven a unificarse en la persona de Diego de Benavides, constatándose de nuevo dos barrios, *Ibros el Rey e Ibros el Señorío.*

Por lo que se refiere a su entramado urbano, poco o nada nos ha llegado hasta nosotros, ni siquiera tenemos constancia de estructuras o inmuebles pertenecientes al periodo andalusí, sin embargo, se han localizado varias inscripciones relacionadas con esta etapa histórica. Una de ellas –que apareció reutilizada en su muralla ciclópea-- se corresponde con una lápida funeraria datada

en 1025, actualmente depositada en el Museo Arqueológico Nacional, con un trazado de letras muy rudo, con puntos diacríticos a veces colocados de manera equívoca. Junto a ella, también se localizó una placa honorífica, está fechada en el siglo XII y registrada actualmente en el Museo de Jaén. Presenta sobre piedra caliza una decoración a base de figuras geométricas con varias líneas de letras cúficas en las que se lee parte de la Basmala y el Corán (CERES. MCU.ES).

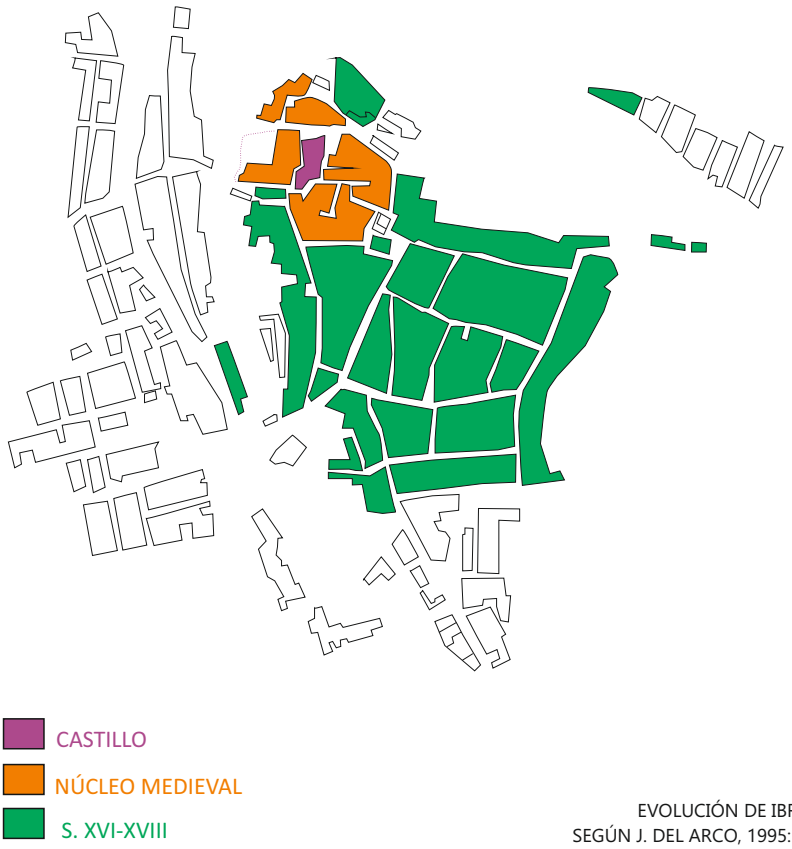


MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL
INV: 50389
FOTOGRAFÍA A. MARTÍNEZ LEVAS

Este primer emplazamiento medieval, en torno al castillo, fue objeto de una serie de modificaciones y reformas, sobre todo marcadas por la división de su territorio en dos jurisdicciones. Así la zona de realengo disfrutaba de un hábitat aglomerado en torno a la iglesia parroquial –aunque con un espacio reservado para los habitantes del señorío—(DEL ARCO; 1995: 62), con mayores recursos económicos y una mayor concentración de población, mientras que la zona de señorío presenta un poblamiento más austero sobre todo porque este espacio se orientó basicamente a ofrecer grandes beneficios al señor, cuyas cargas se llegan a hacer

insostenibles, viéndose reducido considerablemente su número de vecinos incluso en el siglo XVIII, que según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, estaba conformado por 38 casas habitables, dos de las cuales estaban en mal estado y un solar (DEL ARCO, 1995: 198).

A partir del siglo XV o principios del s. XVI, fruto del progresivo aumento de población que se estaba produciendo en todo el territorio castellano, el entramado urbano de Ibros se fue extendiendo, conformándose en torno a una plaza principal, donde se construirá el nuevo templo religioso, la Casa Consistorial realenga y el palacio del señor, es decir los tres centros de poder de la localidad (DEL ARCO, 1995: 197). Así mismo, la documentación histórica menciona la construcción a partir de 1522, de un pequeño oratorio o ermita dedicada a Nuestra Sra. de los Remedios, comúnmente conocida como "la Remediadora" (MADOZ, 1845-1850)



EVOLUCIÓN DE IBROS.
SEGÚN J. DEL ARCO, 1995: 208

Son varios los arroyos que surten a la aldea, hasta desembocar sus aguas en el río Guadalimar, y en su casco urbano aún es posible documentar varias fuentes / abrevaderos como las denominadas *Fuente del Pilarejo* y *Fuente del Paraíso*, con toda probabilidad de origen bajomedieval, que serviría para abastecer a las dos entidades de población, quedando la denominada del Pilarejo, dentro del barrio del señorío o de Triana, como comúnmente es conocido.



FUENTE DEL PARAISO ▲

▼ FUENTE DEL PILAREJO



La documentación histórica es muy escueta a la hora de mencionar otras estructuras y elementos que abasteciera las necesidades básicas de la población, aludiendo ya en el siglo XVIII a la presencia de molinos aceiteros, una fábrica de jabón, panaderías y una carnicería, sin embargo no existe en su término ningún molino harinero, por lo que entendemos que deberían acudir a Baeza, donde abundaban (DEL ARCO, 1995: 75), hasta posiblemente el siglo XIX momento para el cual la documentación escrita menciona la presencia de este tipo de estructuras hidráulicas dentro del término municipal (MADOZ, 1845: 97-98).

Así mismo, ambas jurisdicciones contaban con una gran dehesa en la junta con el "puente de Linares y el barco" (DE TORRES, 1999: 222), y en el territorio de señorío, a partir del siglo XV, se les concedió la denominada dehesa del Cerro, como solución al grave problema de despoblamiento que estaba sufriendo la zona, e incluso el señor Men Rodríguez aportó parte de sus tierras para que se agregase a la nueva dehesa deslindada (DEL ARCO, 1995: 109-110).

Consta en este término de un antiguo puente sobre el río Guadalimar, posiblemente de origen romano con "tres ojos en buen estado y dos de en medio cortados, por cuya razón se pasa el río con una barca construida por la villa de Linares" (MADOZ, 1845-1850)

CANENA

A escasos kilómetros de Ibros localizamos el municipio de Canena, un emplazamiento ubicado en la ladera Norte del Arroyo de la Yedra, afluente del Guadalimar, de escasa extensión territorial, que limita con los municipios de Rus y el anteriormente mencionado, si bien J. L. Reyes Lorite (2019) trata de delimitar su extensión territorial más allá del Guadalimar, adquiriendo para sí el cortijo de Náquez desde época bajomedieval, aunque ya en 1576 existe un documento -pleito con el Concejo de Linares, por el cual se adhiere a la jurisdicción linarense.

Históricamente el municipio presenta un periodo de ocupación que con toda probabilidad comienza durante la época romana, cuando se construye una amplia *villae*, de la que se documentaron restos de mosaicos, así como una gran estructura

hidráulica actualmente muy transformada y rehabilitada en un balneario de cierta entidad (VV.AA. 1994).

Consecutivamente, este enclave sigue estando en uso, y según algunos investigadores (AGUIRRE, 1982: 160-200; SALVATIERRA, 2001: 611-618; CASTILLO, 1998: 296, RODRIGUEZ, 1985: 81-111.) es en este territorio donde se asientan los miembros del Clan bereber *Banu Kinana*, conformando durante el primer periodo musulmán un emplazamiento agrícola, del cual no se conservan estructuras o elementos emergente.

Será con *'Abderramán III*, cuando este primer núcleo se transforme y se amplíe pudiendo fortificarse ante el proceso de inestabilidad política que se desarrollaría en la zona entre los siglos XI-XIII y que finalizará con la conquista castellana a principios del s. XIII.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE CANENA.



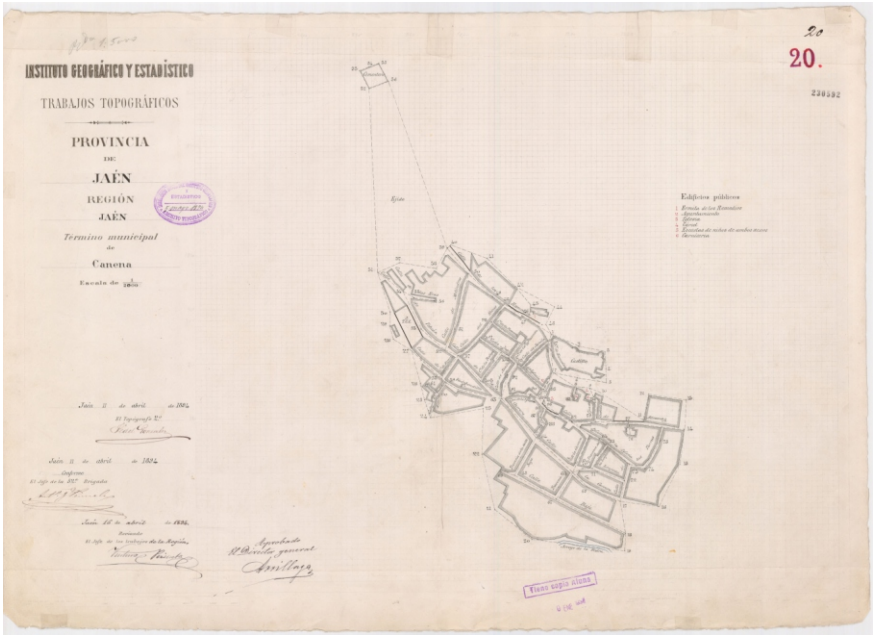
Es escasa la documentación histórico-arqueológica que se ha conservado respecto a la ocupación musulmana de Canena, que contrasta con aquella más representativa emitida tras la conquista castellana, sobre todo en lo que se refiere a la evolución arquitectónica de su fortaleza, muy transformada durante la Edad Moderna en un Castillo-Palacio con toda probabilidad construido por el arquitecto Andrés de Vandelvira.

Tras su conquista, a partir de 1227, el núcleo urbano de Canena se incluirá dentro de las posesiones del alfoz Baezano, sin embargo, este territorio realengo a partir de 1279 se verá dividido en dos jurisdicciones señoriales, pasando a formar parte de las Órdenes Militares de Calatrava,-- formando parte de la Encomienda de Bedmar -- y Santiago --dando paso a la Encomienda de Torres y Jimena (RODRÍGUEZ, 1972)[2].

2.- Actualmente, se está elaborando un profundo y exhaustivo estudio de carácter histórico-artístico dirigido por el historiador D. Miguel Ruiz Calvente, al que agradecemos su desinteresada ayuda.

El caserío de esta población estaría ubicado junto a la fortaleza en la parte más alta del cerro, y paulatinamente ante las necesidades de la población, se va ampliando generosamente hasta alcanzar el cauce del arroyo de la Yedra, que lo surte.

PLANIMETRÍA 1884.
TÉRMINO MUNICIPAL DE CANENA.
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA





VISTA PANORÁMICA DE CANENA.

.

Según la obra del padre Francisco de Torres (1677) presentaba dos iglesias parroquiales, una perteneciente a la OM de Calatrava y otra a la de Santiago, ésta última, posiblemente con advocación a la Virgen de los Remedios, que hoy día se conserva como una de las cuatro ermitas, junto a la de San Marcos, patrón de la localidad, que formaba la distribución urbana desde época medieval (MADOZ, 1845-1850: 60-61). Posteriormente, ya en el siglo XVI, cuando se integró dentro del Señorío de Francisco de los Cobos, se funda la Iglesia De Ntra. Señora de la Concepción, posiblemente construida por A. de Vandelvira (al igual que el Castillo-Palacio) y reformada en el s. XVIII.

Aun en el siglo XIX, en la villa no existían fuentes o abrevaderos, que según P. Madoz (1845-1850: 60-61) se encontraba en sus cercanías a 300 pasos la de *Fuencaliente* con un pilar y dos caños, a 150 pasos está la *Fuente Nueva y la Fuente del Caño*. Próximo a Rus, la *Fuente del Arca* y junto a Ibros*, el Pilarejo. La Fuente de la Salud y la Fuente de la Taza*, se encontraban a 300 pasos de la población.

En su término municipal aun puede observarse los restos de un molino harinero, comúnmente conocido como *El Molinillo*. Se trata de un molino de cubo del que se mantiene en pie parte del acueducto y el caz que transportaba el agua, así como la estructura



EL MOLINILLO. ESTRUCTURA DE CUBO Y CAZ.
TÉRMINO MUNICIPAL DE CANENA.
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR F. VALCÁCER



de planta cuadrada por cuyo interior caía el agua a gran velocidad, generando la fuerza necesaria para mover las ruedas de la molienda. Actualmente la corporación municipal está realizando labores de documentación y estudios arquitectónicos sobre este elemento posiblemente de adscripción bajomedieval, que han estado dirigidos por el arquitecto Andrés Godoy y el historiador Fabrián Varcácel [3] .

3.- A quien le agradecemos su disposición a la hora de proporcionarnos la documentación gráfica de esta estructura hidráulica.

Muy próximo a Canena, localizamos la Torre de Tiédar o del Obispo, una aldea perfectamente consolidada tras la conquista castellana, pero que tal y como hemos podido comprobar a partir de las últimas investigaciones de prospección superficial efectuadas por el territorio (F. VALCÁCEL Y R. MÉNDEZ, Inédito; SERRANO *et alii*, Inédito), el sitio, así como su territorio circundante, presenta una secuencia de ocupación que se inicia durante el periodo romano.

Sin embargo, será a partir del siglo XVIII cuando las fuentes escritas se hagan eco de este enclave, describiendo una estructura defensiva de cierta entidad asociada a un pequeño núcleo de población que se repoblaría a partir del siglo XIII, con habitantes procedentes del norte peninsular.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TORRE DE TIÉDAR .





ESTRUCTURA CIRCULAR TORRE DE TIÉDAR .
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR F. VALCÁCER



Las estructuras emergentes localizadas se relacionan con varias conducciones hidráulicas ubicadas en los alrededores del cortijo actual, así como una alberca de planta circular, que según sus investigadores son estructuras edificadas en época romana. Así mismo, también se han documentado algunos materiales cerámicos, afianzando aún más su posible adscripción cronológica.

Posteriormente, este enclave permaneció ocupado durante el periodo andalusí, documentándose una serie de muros a nivel de cimentación, de cierta envergadura que pueden interpretarse como estructuras de hábitat, e incluso la antigua canalización romana parece que se reutilizaría para ser adaptada en función de sus

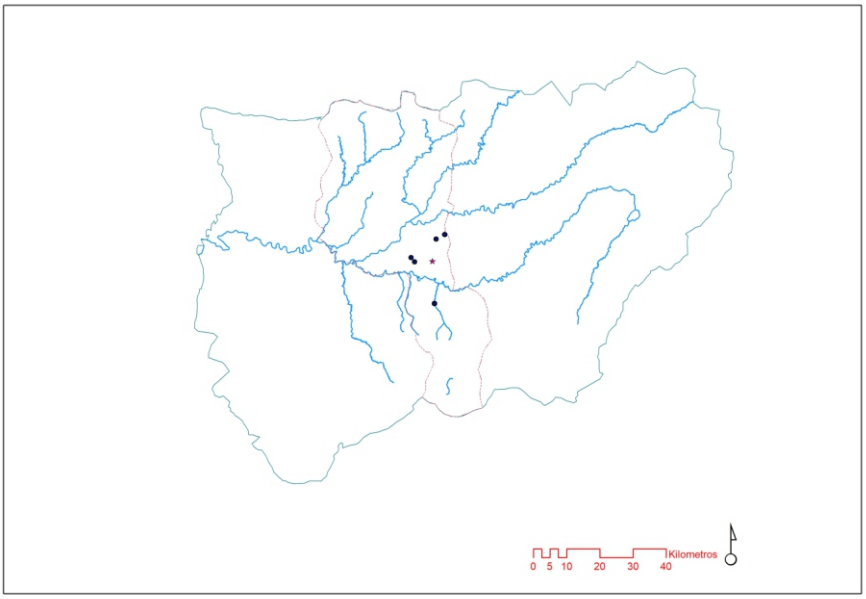
nuevas necesidades. Sin embargo, será en época castellana cuando este emplazamiento se considere como un lugar de cierta entidad identificándose como un pequeño núcleo de población, y una Torre con un claro carácter defensivo (XIMENA, 1652: 141).

En un momento inmediatamente posterior a la conquista, este territorio pasará a formar parte del Concejo de Villa y Tierra de Baeza, aunque en un documento fechado en 1233 tenemos constancia de que se concedería la antigua Torre de Tiédar al Obispo de Baeza, Fray Domingo, al que se le donaría aproximadamente unas 700hectáreas de terreno cultivado, con lo cual cambiaría de esta forma su topónimo a favor del prelado, nombre que se ha conservado hasta nuestros días, puesto que a lo largo de la última centuria se han construido varios cortijos de nueva planta y se ha rehabilitado el que a toda luces estaba en pie desde al menos el siglo XV.

En 1242 por una serie de disputas entre el obispo y su cabildo, se dividirán el territorio entre ambos, quedando la parte que da a Canena para el Obispo y la parte que lindaba con Valdecanales para el Cabildo (XIMENA, 1652: 141). Posteriormente, a partir de 1247 comienza la repoblación del lugar y el Obispo Fray Domingo otorga a sus nuevos pobladores la primera "Carta-Puebla" conservada del siglo XIII (RODRIGUEZ, 1987: 597), consistente en la entrega de unos lotes de tierra homogéneos o desiguales con algunas obligaciones, siendo una de ellas que el Obispo Fray Domingo y sus sucesores deberán ir a la guerra al menos tres meses al año (XIMENA, 1652: 155-156), a la vez que debían mantener en perfecto estado todo este pequeño señorío así como incentivar su repoblación permanentemente. En este caso *"[…] se trata de un contrato agrario entre dos partes, el Obispo y el Cabildo de la Catedral, y "los pobladores que sodes e que an de ser en la nuestra Torre de Tiédar" […]"* (GONZÁLEZ, 1987: 109-110; 1990: 102).

La Torre del Obispo permanecerá bajo la jurisdicción de la Iglesia hasta 1486 momento en el cual, cambia de manos, y el hijo del Obispo Vázquez de Acuña la vendió por ocho mil maravedís a Doña María Ponce de León (ESLAVA, 1999: 276), hija de D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, Conde de Arcos, señor de Marchena.

"[…] Que se componía de una torre con su aposentamiento, casa y cortijo de tierras de pan llevar, monte y dehesa de pasto. Todo ello término redondo, cortado y adehesado en el Término de la ciudad de Jaén […] otorgada por Diego Vázquez de Acuña vecino de Baeza, hijo de don Alonso, obispo que fue de la ciudad de Jaén en fabor de doña María Ponce de León, hija de Don Rodrigo marqués de Cádiz y muger de Don Rodrigo Mesia en precio de 800000 maravedies libre de toda carga […]" (ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, BAENA, C.66; D.23-24).



SITUACIÓN DE NUEVOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN PRÓXIMOS A BAEZA .
ELABORACIÓN PROPIA

Junto a estas aldeas, que según la escasa documentación histórica y las evidencias arqueológicas que hemos ido localizando, están siendo ocupadas desde época andalusí, surgen nuevos enclaves próximos a la Ciudad de Baeza a partir del siglo XIII, con la finalidad de colonizar, explotar y proteger esta importante plaza fuerte de las posibles *razzias* musulmanas, siendo muy interesantes los lugares de Rus y El Mármol, en la parte más septentrional de Baeza, y la zona de Lupión, Begijar y Garcíez al Oeste de la cabeza del distrito.

Los núcleos de Rus y El Mármol *a priori* de escasa entidad, se ubican en el valle del Guadalimar, en la comarca de la Loma, que, junto a la ya descrita Torre del Obispo, en su conjunto forman un espacio triangular con un claro control defensivo del territorio.

Paulatinamente Rus ha ido afianzándose como una villa consolidada, mientras que El Mármol ha quedado relegado a una pequeña aldea dependiente de la primera, y Torre del Obispo, como bien hemos comentado ha ido cayendo en un claro retroceso, hasta consolidarse como un cortijo de cierta entidad con una clara dedicación agroganadera.

El pasado medieval de Rus y El Mármol, ha sido muy similar para ambos, adscribiendo su fundación a un momento posterior a la conquista, aunque los grandes cronicones de los siglos XVII y XVIII, hablan del primer municipio como el antiguo pueblo romano de los *Ruradensis*, si bien es cierto que la población de la República Ruradense se localizaría en una zona próxima, junto a la actual ermita del Cristo de la Yedra, antiguamente denominada Santa Olalla o Nuestra Sra. Del Rosel.

Estos eruditos, basan sus hipótesis por la localización de una gran losa de piedra con una inscripción romana localizada en la fachada sur de dicha ermita.

RUS

Rus se ubica geográficamente en el centro de la provincia de Jaén, a 52 kilómetros de la actual capital y a 8km de Baeza. Está delimitada por los arroyos La Yedra y Valdecanales, lo que origina un espacio de suaves pendientes y una zona más amesetada, hoy día utilizada para la plantación masiva del olivar.

Históricamente, como bien hemos comentado, el término municipal presenta una secuencia de ocupación que se iniciaría desde época romana, siendo muy interesantes el gran número de *villae* que se han ido localizando durante diferentes actividades arqueológicas de excavación y prospección superficial, siendo el estudio de "El Altillo" (SERRANO*, et alii*, 2019) una buena muestra de ello.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS .

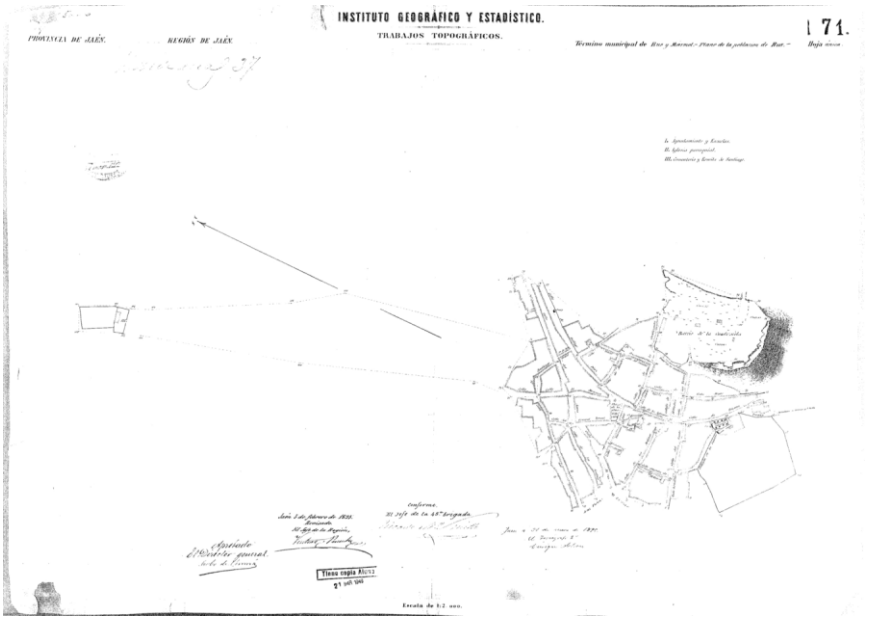
Sin embargo, parece ser que el núcleo urbano donde hoy día se asienta la población de Rus empezó a formarse tras la conquista castellana, con los objetivos de servir de defensa, protección y a la vez generar grandes beneficios a la corona y a la ciudad de Baeza.

Es por ello, que se construye un conjunto fortificado de cierta envergadura, con sus esquinas rematadas por torres de planta circular, de la que hoy día tan sólo es visible una de ellas, que ha quedado embutida entre varias viviendas y en el interior de otra edificación. No obstante, se ha localizado la cimentación de otra de estas torres, alineada con la primera, que ha sido documentada y fotografiada por F. Varcácel, R. Méndez y E. Sánchez.

En torno a este edificio y a la Iglesia renacentista de Nuestra Señora de la Asunción, se va conformando una población con algunas calles estrechas y sin salida, como la calle Las Torres, Vistahermosa, Turrumbero o Zacatín. Esta organización de los siglos XVII y XVIII se verá ensanchada en la actualidad con una nueva distribución urbana hacia el Norte, siguiendo la orientación de la nueva carretera nacional.

Al igual que ocurre en otros municipios, en este caso, la documentación planimétrica de 1895 señala en su parte superior una explanada que ha pasado a denominarse como “Barrio de la

PLANIMETRÍA 1895.
TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS .
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA



Cuestezuela", donde se ubican una serie de estructuras de hábitats excavadas en la roca a modo de cuevas, algunas de ellas actualmente en uso, y que según fuentes orales se adscriben a los siglos XIX y XX.

Este primitivo entramado se verá abastecido por fuentes y abrevaderos que surtirán tanto a sus vecinos como sus huertas. En la obra de B. Espinalt (OLIVARES, 1980: 297) se menciona la presencia de tres fuentes para el abasto de sus vecinos, sin determinar su topónimo o ubicación en el poblado, sin embargo, en la documentación consultada de mitad del S. XVIII, hablan de *"[…] las fuentes de la Poza Triana, Pedro Vela, Torrequebrada, Cañada de la Yedra, fuentes del Texar y otros manantiales de corta entidad que solo se venefizia con otras aguas […]".* (RESP. GENERALES CATASTRO MARQUÉS DE LA ENSENADA. RESP. 17)



IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
RUS.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR F. VALCÁCER.



FUENTE CORTIJO LA NAVARRETA.
TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS .



ALBERCA CORTIJO DE LA TORRE.
TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS .

Esta documentación describe no sólo las fuentes que se ubicarían intramuros, sino que además nos conduce hasta algunos sistemas de manantiales o pozos, que se ubican en cortijos ubicados en las proximidades a la localidad, como Pedro Vela, TorreQuebrada o la zona de la Yedra.

Actualmente en el casco urbano se conservan la *Fuente de Triana* y la *Fuente de la Poza*, muy transformadas con el paso del tiempo, ya que investigadores locales afirman que presentaban hasta tres caños y en el caso de la Poza había albercas y un lavadero hoy día desaparecido.

Por lo que respecta a la zona extramuros es muy interesante resaltar la presencia de abrevaderos y otros sistemas hidráulicos junto a grandes cortijos y haciendas perfectamente consolidadas durante el siglo XVII y XVIII, como las ya mencionadas Pedro Vela, Torrequebrada o la casa de la Torre, pero que con toda probabilidad tenga sus orígenes durante el periodo bajomedieval.

Así mismo, hasta mitad del siglo XX, podía contemplarse los restos de un *molino hidráulico* en la zona de Los Escuderos, hoy día sepultado bajo las aguas del pantano de Giribaile. Las prospecciones efectuadas desde 1992 con motivo de la construcción de la nueva

presa en la localidad de Vilches, sacaron a la luz diferentes estructuras y elementos (ROYO *et alii*, 1992: 408-414), siendo una de estas estructuras dicho molino, ubicado en la margen derecha del río Guadalimar.

También es significativo el gran espacio adehesado que tenían para sí. Las Respuestas Generales del Catastro llegan a mencionarnos hasta 2 dehesas en su término municipal, una denominada *"Mataziruela"* y otra *"El Monte"* –hoy día con dedicación predominante del olivar. Sin embargo, conocemos la presencia de una tercera dehesa de cierta importancia en una zona muy próxima a la venta de Arquillos, en los límites territoriales con Vilches, que se denomina la *Dehesilla de Rus,* de monte bajo, y encinar y actualmente dedicado al aprovechamiento cinegético.

Existe documentación histórica sobre esta última dehesa, en la que se indica que le fue concedida en 1393 a los habitantes de Rus para que aprovecharan su pasto, leña, caza y la recolección de bellota (RODRÍGUEZ, 2002: 332-333). Unos años después, ya en el siglo XV, esta dehesa se convertiría en una "dehesa adehesada" propia de los vecinos de Rus, amojonando sus lindes con una extensión de tierra mayor a la que le fue concedida en 1393:

"[…] los dichos sennores alcalde e regidores dixieron que, non enbargante, mayor anchurosa dehesa meresçia el dicho cortijo, pero que lo por ellos çerteficado e señalado les çertificavan e çertificaron por dehesa e que en nombre de la dicha çibdad mandavan e mandaron de aquí adelante e para sienpre jamás fuese defesa defesada para los bueyes e bestias de fero del dicho cortijo. […]" (RODRÍGUEZ , 2002: 461).

Posteriormente sirvió de aval financiero para saldar la deuda que tenía el ayuntamiento de El Mármol cuando se agregó a Rus, desapareciendo de sus posesiones a partir del siglo XVIII, si bien en la obra de P. Madoz (1845-1850: 218) aún forma parte de los terrenos de Rus: *"[…] tiene además 3 deh.[esas] y otra en térm. [ino] de Vilches, que producen pastos de muy buena calidad […]".*

Actualmente pertenece a la localidad de Vilches, sin embargo, fue tal la importancia económica de esta dehesa para los habitantes del municipio, que en 1643 cuando ardió una cuarta parte de los terrenos se mandó realizar un seguimiento para determinar la causa o los causantes de dicho problema, solicitándose la ayuda a los vecinos de Vilches (RAMÍREZ, 2000: 29-30).

EL MÁRMOL

Con respecto a la villa de El Mármol, aunque durante los siglos bajomedievales sufre un proceso de desarrollo estructural muy similar al documentado en Rus, en este caso a partir del siglo XVIII irá decayendo poblacional y económicamente hasta convertirse en una pequeña aldea dependiente de la primera.

Ubicada a 5 km de Rus, y a 57 km de la capital, El Mármol se localiza en el corazón de la comarca de la Loma en una zona amesetada.

Antiguamente era conocida como Canalejas, aunque según Rodríguez Molina (1987: 594) el Obispo Alfonso Suárez le cambiaría a partir de 1501 el nombre por el de "El Mármol" y presenta una secuencia de ocupación que con toda probabilidad se inicia durante



SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
EL MÁRMOL. PEDANÍA DE RUS .



el periodo romano, atestiguado por la documentación de una lápida funeraria localizada en sus inmediaciones (SALVATIERRA, 1995: 2206) y que continuará durante la época visigoda, perfectamente representada por los hipogeos de Valdecanales y La Veguilla, ubicadas en su término. Sin embargo, del periodo islámico no conocemos la existencia de ningún tipo de estructuras que puedan corroborar su continuidad por lo que habrá que esperar al periodo bajomedieval cuando tras la conquista castellana se recogen algunas noticias sobre este núcleo, ya que junto a la vecina población de Torre de Tiédar, el monarca, Fernando III entregará Canalejas como parte del señorío jurisdiccional que tendría el Obispado a partir de 1252, donación que sería corroborada por el rey Enrique II en 1374 y posteriormente en 1476 (RODRÍGUEZ, 1987: 596-598).



VALDECANALES ▲

▼ LA VEGUILLA



El Mármol se configurará como un señorío jurisdiccional pleno, totalmente independiente de cualquier otra entidad poblacional, tal y como se constata en el siglo XVI:

"[…] que los vezinos de la dicha villa del Mármol ayan pagado ni paguen en ningund tienpo ningunos tributos, de ninguna manera que aya seido, al conçejo, justiçia, regidores de la dicha çibdad de Baeça, por aver seido e ser villa sobre si de la dicha obispalía de Jahen […]" (RODRÍGUEZ, 1987: 600).

Durante esta centuria, se redacta una bula pontificia emitida por la Chancillería del Papa Gregorio XIII por la que se autoriza al rey Felipe II a enajenar ciertos lugares pertenecientes a la Iglesia Católica, con objeto de que éste pueda obtener financiación para las luchas contra la herejía, piratería y campañas bélicas, siendo una de ellas, la villa de El Mármol (CARTAS, 2014: 258). No obstante, las posesiones que adquiere en El Mármol pronto volverán a pasar a manos señoriales, puesto que su secretario de Cámara y Consejo, D. Juan Vázquez Salazar comprará la villa y la heredad de Valdecanales al rey, pasando así a formar parte del mayorazgo *"Molina Salazar"* que había fundado su padre D. Cristóbal Muñoz Salazar en 1568.

En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752-53. RESP. 21) aun consta como una villa de señorío bajo la jurisdicción de D. Juan Miguel de Salazar, que habitan *"quarenta y ocho vec[inos] y uno en la casería de Balde Canales"*. Sería ya con las Cortes de Cádiz cuando se supriman los señoríos, momento en le que se convertiría en una villa independiente conformando su propio ayuntamiento. A pesar de este intento, El Mármol, se constituirá como una villa pseudo-señorial bajo el mandato del Marqués de Camarasa, lo que le sumirá en un progresivo declive económico hasta 1886, momento en el cual se adhiere como una pedanía a la Villa de Rus, de la que depende en la actualidad (SALVATIERRA, 1997: 2206)

.

El entramado urbano de la villa es bastante reducido, distribuido durante el siglo XIX *"[…] en varias calles anchas y*

empedradas, con una plaza, casa de ayunt. y cárcel e igl. parr. (Ntra. Sra. De la Paz) […]" (MADOZ, 1845-1850: 200). Sin embargo, durante el periodo bajomedieval este primitivo núcleo estaría organizado entorno a la Iglesia Parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz y a un pequeño castillo de mampostería irregular, rematado por torres cilíndricas, de las que hoy día tan sólo se conserva una de ellas, embutida entre varias viviendas de la localidad, y que a juicio del Padre Francisco de Torres (1677: 220) *"[…] el castillo es mui capaz y fuerte que sirue de palaçio al señor del Mármol.",* entendiendo por tanto que durante todo el siglo XVII aún permanecía en perfecto estado y habitable.



FUENTE Y ESCUDO HERÁLDICO



IGLESIA PARROQUIAL



Posteriormente a finales del siglo XVI, se construye una fuente monumental para conmemorar la adquisición de la villa por parte del secretario de Felipe II. Su frontal fue resaltado por un majestuoso escudo de armas que representaba el linaje de los Molina y Cobos (línea materna), Mendoza (linaje de su mujer), y Perea en conmemoración a su abuela materna (SALVATIERRA, 1997: 2206).

LUPIÓN

Al oeste de la cabeza del alfoz, se localiza Lupión, un enclave situado en la comarca de la Loma, entre la vega del Guadalquivir y el Guadalimar, que dista de lde Baeza tan sólo 7km, lindando en la actualidad con los términos de Baeza, Ibros, Linares, Torreblascopedro y Begijar. Presenta una orografía de suaves lomas y una altitud de 500 metros sobre el nivel del mar, donde abundan sobre todo las tierras dedicadas al olivar y huertas, bañadas por el arroyo Lupión que desemboca en el Guadalquivir.

Desde el punto de vista histórico, el término municipal que hoy corresponde a Lupión ha estado ocupado con toda probabilidad desde época ibero-romana, puesto que sus tierras se localizan muy próximas a la gran ciudad de Cástulo, de la que seguramente dependían económica y politicamente, siendo muy interesantes las prospecciones realizadas durante los años 70 y 80 del siglo pasado, en las que se documentaron restos de alfares (ROCA, 1975: 171-172), *villae*, estructuras hidráulicas y algún asentamiento donde prevalecen silos de almacenaje de este periodo(Datos obtenidos de la Base de datos SIPHA). Tal es su importancia durante este periodo

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
FOTOGRAFÍA AÉREA DE LUPIÓN .





que las fuentes clásicas la citan como "Luparia" y así ha quedado recogido en la obra de F. de Rus Puerta: *"Es Lupión la que Ptolomeo llama Luparia"* (RUS, 1898: 56).

Sin embargo, en lo que respecta a la villa de Lupión, no conocemos ningún tipo de dato o noticia que pueda relacionarla con un momento anterior a la conquista castellana, deduciendo por lo tanto que la organización de la aldea se desarrollaría durante el siglo XIII, --tal y como ocurre con las aldeas anteriormente descritas--, con la finalidad de servir de defensa a la capital del nuevo concejo de villa y tierra establecido por la corona.

A pesar de la concesión realizada por el Rey Fernando III de dicho lugar al Concejo, lo cierto es que existe un documento que atestigua la entrega de ciertos lotes de tierra entre Lupión y Begijar a la Orden Militar de Calatrava en un tiempo inmediatamente posterior a la conquista (RODRIGUEZ, 1975: 63).

No obstante, las noticias de esta época son muy parcas limitándose tan solo a narrar varios sucesos acaecidos a partir del siglo XV, cuando las guerras nobiliarias son cada vez más persistentes en el Alto Guadalquivir. Tal y como se describe en la obra de Argote de Molina (1588: 724-726) y posteriormente aluden V. Salvatierra (1997: 1791) y J. Eslava (1999: 272-273), por un claro deseo de venganza en los conflictos que estallarían entre los linajes Valenzuela y Padilla, ambos se ven envueltos en una reyerta por el castillo de Lupión, puesto que Pedro Padilla, alcaide del castillo de Lupión en Baeza *"[…] se avia alzado con el contra la ciudad desde el qual robava y hacia otros males y daños […]"*, sin embargo un pariente de la familia Valenzuela ayudado de otros vecinos de Baeza escalaron el castillo y lo volvieron a tomar para Baeza (ESLAVA, 1999: 272).

El primitivo núcleo urbano de la aldea de Lupión, tuvo que conformarse por lo tanto en torno a este castillo del cual tan sólo se ha conservado una torre de planta en D por el exterior y cuadrada en el interior, perfectamente embutida entre las dependencias del actual ayuntamiento de la localidad, y la Iglesia parroquial dedicada a la Virgen de la Asunción, de traza gótica aunque profundamente transformada durante el siglo XVIII (LORITE, 2014: 17-36), hoy día



TORRE Y AYUNTAMIENTO .
LUPIÓN .

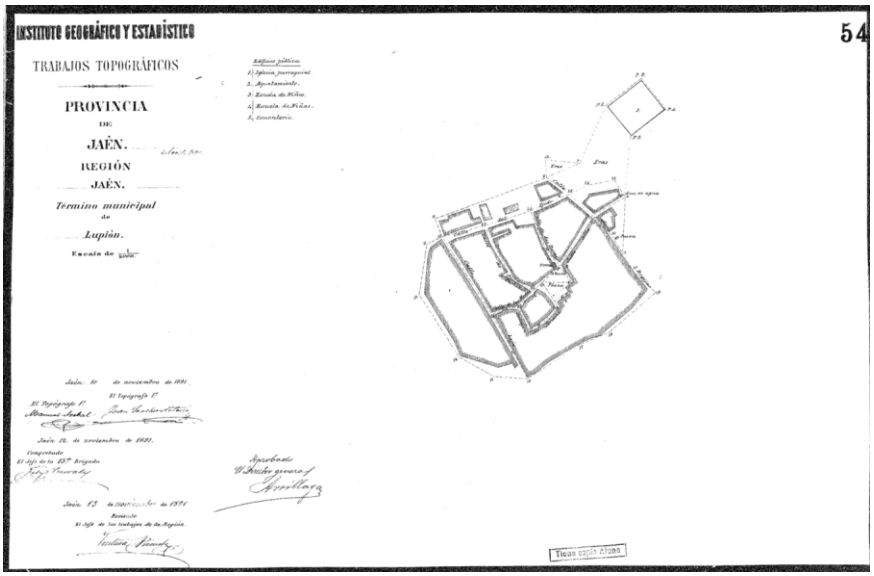


IGLESIA PARROQUIAL .
LUPIÓN .

adosada a viviendas, aunque a toda luz debió construirse exenta y enfrentada al edificio militar, conformando un primer núcleo *"sin mérito artístico de ningún valor*", tal y como afirma Madoz (1845-1850: 196).

Paulatinamente la población fue aumentando y en un plano finales del XIX se observan un caserío más amplio delimitado por las Calles del Ejido, la Calle de Enmedio, Calle de las Torres y un antiguo callejón, hoy día denominado Calle Méndez Núñez, que engloba la

fortaleza y la iglesia y junto a éste se erige una fuente realizada en sillería para el abastecimiento de vecinos y las huertas de sus alrededores *"[…] en las huertas que unas se riegan con las aguas de la fuente del lugar […]"* (RESPUESTAS GENERALES CATASTRO ENSENADA. RESP. 4).



PLANIMETRÍA LUPIÓN, 1891
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

A extramuros contaría con varias dehesas de cierta importancia que a pesar de que son descritas durante la segunda mitad del siglo XVIII, entendemos que se crearían durante el periodo bajomedieval, *Higueruela, Torreblascopedro o el soto de Asnidiel* (RESP. GENERALES CATASTRO ENSENADA. RESP. 4). Estas cabrían identificarlas como extensiones de tierra con algún cortijo o casa pertenecientes inicialmente a Lupión, y que posteriormente se han ido desgajando de su jurisdicción como ocurre con Torreblascopedro, hoy día conformado como un municipio de la provincia de Jaén, aunque citado en las fuentes a partir del siglo XV, cuando los hijos de Pedro Díaz de Quesada, venden a la hermana de éste la hacienda que tienen *"en la Torre de Velasco Pedro"* (ARGOTE, 1645: 685). O incluso relegado a un segundo plano, como el ahora denominado cortijo de Isnadiel, quedando Higueruela, que en el siglo XVIII pertenecía al *"[…] Mayorazgo que disfruta Dª. Mª Salcedo Ponce […]"* (RESP. GENERALES CATASTRO ENSENADA; RESP 4) como

una extensión de tierra dedicada a la plantación del olivar, en la cual no se documentan estructuras que se adscriban a este periodo histórico, salvando un elemento que ha sido localizado durante nuestros trabajos de prospección por el entorno. Se trata de los restos de un aljibe de planta rectangular, edificada en mampostería irregular rejuntada con un mortero de cal, arena y gran cantidad de ripios, estando revestida su cara interna con una capa de cal para su impermeabilización.



IGLESIA PARROQUIAL DE TORREBLASCOPEDRO▲



▼ TORRE DE LA HIGUERUELA

Junto a esta estructura hemos podido apreciar la existencia de bloques y restos de tapiales caídos, conformando lo que fuera los restos de una torre, cuyo cometido era controlar perfectamente el valle del Guadalimar y comunicarse visualmente con el torreón de Santa Eufemia, de la que ya se tenía constancia en la obra del P. Francisco de Torres (1677: 243).

En el siglo XIX también se constata la existencia de varias ermitas a las afueras de la localidad, una dedicada a San Cristóbal y otra a Nuestra Señora de Lorite, destruida durante la guerra de la Independencia (MADOZ, 1845-1850: 196), de la que aún se conserva su topónimo en la cartografía histórica [4] y de la que ya existían escasas referencias en la obra del padre F. de Torres (1677: 158).

4.-Elaborada por la Junta de Andalucía. Serie Mapa Topográfico Nacional E. 1:50.000. .



LOCALIZACIÓN CORTIJO DE ISNADIEL
CARTOGRAFÍA E. 1.10.000
HOJA CART. 926-21

Muy pocos kilómetros separan Lupión del sitio de Begíjar, un núcleo urbano, ubicado a 700msnm. en una suave explanada en la parte occidental, dentro de la comarca de La Loma, limitando con los actuales municipios de Lupión, Baeza, Ibros y Torreblascopedro, dejando al sur el río Guadalquivir. Sus tierras bañadas en parte por este río están roturadas para su explotación a través de una agricultura intensiva de olivar, así como por otros cultivos de algodón y remolacha.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA
BEGIJAR FOTOGRAFÍA AÉREA CEDIDA POR J.C. CASTILLO







FACHADA IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL.
BEGIJAR





BEGÍJAR DESDE CERRO DE PIEDRA HINCADA

Su escaso término municipal ha estado permanentemente ocupado desde la prehistoria, siendo quizá lo más importante su etapa romana, puesto que tal y como ocurre en aldeas vecinas, su posición estratégica muy próxima a Cástulo, y su amplias y fértiles tierras propiciaron sin duda una serie de asentamientos de época ibero-romana que han sido documentados a través prospecciones donde se han recogido algunos materiales cerámicos y constructivos que se adscriben a dichas etapas (MOLINOS, 1997: 609).

Esta continua ocupación del espacio circundante choca radicalmente con la que nos encontramos donde hoy se asienta la población de Begíjar, puesto que no existe documentación histórica o arqueológica que pueda aportarnos algún tipo de información acerca del pasado islámico de la localidad.

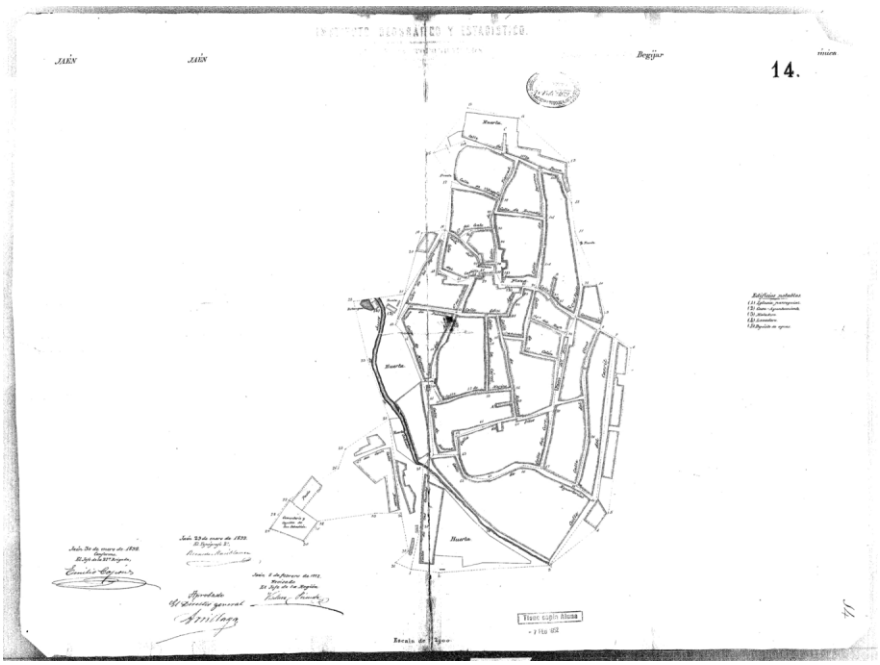
Tras la conquista castellana Begíjar pasaría a formar parte de las posesiones del alfoz baezano, sin embargo, en 1254 se tiene constancia de su cesión, la cual fue corroborada por Alfonso X mediante la que se dona tierras a la Orden Militar de Calatrava y al Obispado de Toledo. No obstante, las noticias más interesantes para el municipio datan del 1249 cuando el rey entregará todo el término con sus tierras al Obispo de Jaén: *"[…] et do uso toda la heredat q(ue)*

yo he en Bexixar tan bien el oliuar como la Torre e(t) como la huerta (e)t como q(ual) q(uie)re otra heredat quel pertenesce aesta mi casa de Bexixar assi como la yo tenja ala sazon q(ue) esta mj carta fua fecha fuera ende las salinas q(ue) retengo por amj[…]" (LUQUE, 2013: 804) junto con otros bienes rústicos y el disfrute de sus rentas, en beneficio de la diócesis (RODRÍGUEZ, 1986: 146-147).

De la villa de Begíjar no se van a tener más noticias hasta la mitad del siglo XIV, señalándose que la posesión del lugar y castillo de Begíjar estaba en manos de D. Enrique Enríquez, cabildo del Obispado de Jaén y Adelantado Mayor de la Frontera (ARGOTE: 1588. Redit 1991: 405), y que por motivos de disputas con la Ciudad de Baeza, sobre todo por sus límites territoriales, deciden devolver la aldea al alfoz baezano: *"[…] Et mandamos a los del dicho logar de Bexixar que husen con el dicho conçejo de Baeça e los obedezcan, assi commo sus aldeanos e segunt ussavan e les obedezçian ante que nos diésemos el dicho logar al dicho Anrique Anriquez. […]"* (RODRÍGUEZ, 2000: 175).

Posteriormente en el siglo XV, se conoce un nuevo caso de apropiación, esta vez sólo de su castillo, que pasaría a manos de D. Rodrigo Narváez, y posteriormente servirá de bastión defensivo

PLANIMETRÍA AÑO 1892
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA



frente a Jaén controlado por el Condestable Iranzo (SALVATIERRA y CASTILLO, 1997: 611). A partir de 1477, los Reyes Católicos confirmarán la posesión de la Villa de Begíjar a favor del Obispado, cuya posesión se mantendrá -- al menos de su castillo y su palacio episcopal-- hasta el siglo XIX, ya que existe un documento inédito del cronista oficial de la Villa, F. Rezola en el que se especifica que en 1854 se debe comprobar el estado en el que se encontraban las habitaciones del palacio episcopal que estaban ocupadas por algunos vecinos de la villa (LUQUE, 2015: 258).

No obstante, la villa alcanzará el rango de Villazgo a partir de 1779 (CRUZ, 1997: 613).



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
AYUNTAMIENTO E IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL

Durante el periodo bajomedieval la aldea de Begíjar estaría conformada por un conjunto de manzanas de viviendas, delimitadas por las calles del Castillo, el callejón del Gato, posteriormente denominada Calle del Obispo (LUQUE, 2015: 259), calle del Altozano o la Calle del Agua, todas entorno a la fortaleza, del cual tan sólo resta una torre en buen estado de conservación, embutida entre las traseras y medianerías de varias casas y algunos paramentos emergentes que pudieran formar parte de las murallas que la

circundaban, --que tal y como expresa L. Luque (2013: 804) serían preexistentes--, y a la Iglesia Parroquial dedicada a Santiago Apóstol, que a pesar de comenzar su construcción en el siglo XIII, no quedan restos de su primitiva planta, sustituida y transformada por las remodelaciones y reformas que se han ido efectuando hasta el siglo XVII, siendo muy interesante la portada de finales del siglo XVI, con un arco de medio punto y varios medallones dedicados a San Pedro y San Pablo (UREÑA, 1997: 617).

Con toda probabilidad a partir del siglo XVI parte de lo que fueran las dependencias del castillo –tal y como afirma L. Luque (2015: 252) siguiendo a M. T. García Perales, se construye un Palacio Episcopal para satisfacer las necesidades del obispado, del cual hoy día se conserva una parte del mismo, muy transformada tras el incendio que sufrió a finales del siglo XX. Sin embargo, se trata de una hipótesis que deberá ser contrastada con estudios histórico-arqueológicos.

Según esta investigadora, la "casa de Begíjar" debió ocupar una parcela de gran extensión que junto a la vivienda y dependencias, contaría con otros espacios dedicados a huertas y corrales, hasta lindar una de su paredes con los restos de la muralla del castillo *"que al parecer se hallaba junto a la puerta principal"*.

FACHADA PALACIO EPISCOPAL
BEGIJAR





ESCUDO HERÁLDICO. FACHADA PALACIO EPISCOPAL
BEGIJAR



PILAR DE EL EGIDO
BEGIJAR

Contaba con unas estancias principales, las denominadas episcopales y otras donde habitaba el prior y además se añadiría un edificio anexo donde se ubicarían las tercias, igualmente de propiedad episcopal (LUQUE, 2015: 251-258).

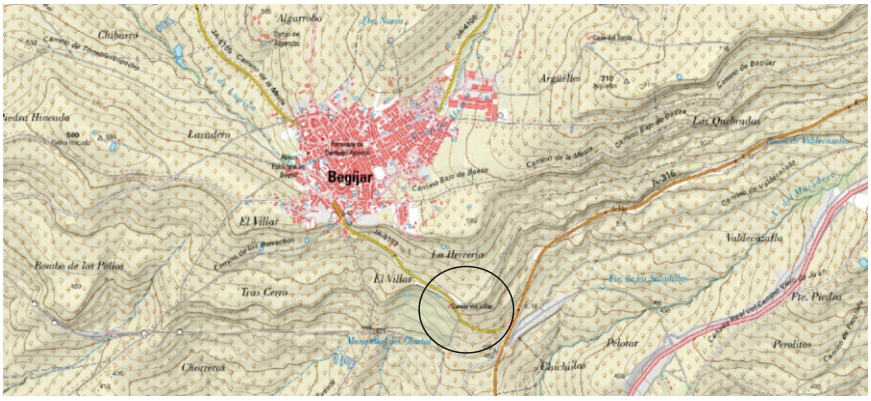


FUENTE DE LA MINILLA.
FOTOGRAFÍAS J.A. PALOMIINO



Nada conocemos acerca de su sistema de abastecimiento de agua, si bien, la documentación consultada afirma que se trata de una zona donde ésta abunda (VALERO *et alii*, 1997: 605), documentándose a partir del siglo XVI la fuente o pilar del Egido, y la fuente de la Minilla (o fuente de la barata, según consta registrado en el inventario www.conocetusfuentes.com). Posteriormente, ya en el siglo XVIII por problemas de abastecimiento, se tuvo que construir la denominada Fuente Nueva (aproximadamente a 600m del casco

urbano) y a extramuros de la localidad, la obra del padre F. de Torres (1677: 222) menciona la Fuente de Peral, muy próxima a las ruinas del sitio que llaman “El Villar”, sin embargo, actualmente no hay constancia de dicho pilar, quedando tan sólo el topónimo y su ubicación aproximada en la cartografía histórica.



LOCALIZACIÓN CORTIJO DE EL VILLAR
E. 1:25.000

En las respuestas del Catastro de Ensenada, se mencionan otras fuentes que abastecen las huertas, que *“[…] riegan con la fuente del lavadero, la del caño y bullidera[…]”* (RESPUESTAS GENERALES CATASTRO ENSENADA. RESP. 4), sin embargo, nada sabemos al respecto en la actualidad, con toda probabilidad porque han cambiado su nomenclatura o han desaparecido.

A partir del siglo XVIII, en su término municipal existían una serie de zonas de huertas, lotes de tierras o casas de campo (RESPUESTAS GENERALES CATASTRO ENSENADA. RESP. 21) que junto a la aldea principal proporcionaban importantes rentas a la corona, como son el sitio de Campillo, donde según B. Espinalt existía una ermita dedicada a Nuestra Señora de Consolación (OLIVARES: 1980: 249), Algarrobo, los Álamos y el lugar de Lorite, si bien, como anteriormente hemos comentado, en la aldea de Lupión existió otra ermita dedicada a Nuestra Señora de Lorite, entendiendo por lo tanto que este terreno estaría compartido entre los dos municipios. Además, se menciona un molino harinero “compuesto de seis muelas” y varios de aceite.

Así mismo, en la obra de Espinalt, también se menciona un *"[…] puente de quatro arcos, llamado del Obispo […]"* (OLIVARES, 1980: 249). Actualmente, lo que hoy se conoce como Puente del Obispo es una pedanía de la Ciudad de Baeza, donde se conserva un puente y una capilla situada en su parte superior, ambos elementos construidos en 1518 por el Obispo D. Alonso Suarez de la Fuente del Sauce para remediar los problemas de comunicación que surgían entre las ciudades de Jaén y Baeza durante las crecidas del río Guadalquivir (HIGUERAS, 1985: 21-24). Este autor propone no sólo la construcción del puente por problemas de movilidad, sino también para salvar y mantener activas las diócesis de Jaén-Baeza, que como sabemos en aquellos momentos estaba repartida entre estas dos ciudades.

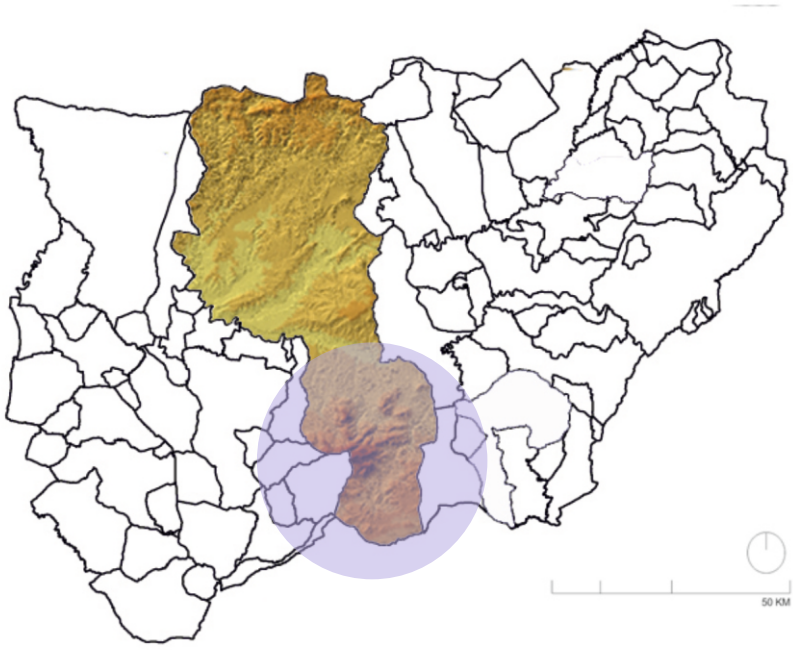
Ya en el siglo XIX el caserío disperso de la población de Begíjar se conformará con los sitios de Posadas Ricas, Valverde y el olivar de Campillo, *"[…] por lo esquisito de sus aceites[…]"* (MADOZ, 1845-1850: 55).



PUENTE DEL OBISPO
FOTOGRAFÍA. A. GARZÓN.

6.4. EL EFÍMERO CONTROL CONCEJIL DE LA VIA DEL JANDULILLA. LAS ALDEAS DE DON SANCHO MARTÍNEZ DE JÓDAR.

Siguiendo nuestra línea imaginaria hacia el sur y salvando la frontera natural que forma el Guadalquivir, el rey Fernando III y Alfonso X, entregaron nuevas aldeas y otras estructuras de poblamiento al Concejo de Baeza al otro lado de este río conformando lo que ha pasado a denominarse como la *"via del Xandulilla"* (ESLAVA, 1988), hasta alcanzar tierras nazaríes, cuyo alfoz estaría delimitado por Arroyo Vil por su parte más occidental y el Jandulilla por el Este. Sin embargo, Baeza mantendría estas ricas tierras por un tiempo bastante corto, puesto que en su mayoría serían entregadas en señorío a Sancho Martínez de Jódar. Sin embargo con posterioridad los conflictos desarrollados a finales de la Baja Edad Media provocarán su disgregación, usurpación o la pérdida de estos territorios a favor de las huestes musulmanas y otros bandos nobiliarios.



PLANO SITUACIÓN. VALLE DEL JANDULILLA

GARCÍEZ

Garcíez es uno de los lugares que Fernando III entregó al Concejo tras la conquista del territorio en la margen izquierda del Guadalquivir. Se encuentra ubicado aproximadamente a 13km de Baeza en línea recta, ocupando una zona amesetada, a 450msnm, y bañada por su parte más occidental por el río Bedmar y otros arroyos y riachuelos, conformando un espacio fértil donde asentarse. Su término limita con los de Baeza, Jimena y Bedmar.

Conocemos la secuencia de ocupación de este término gracias a las prospecciones realizadas durante la última década del siglo XX, que han puesto en evidencia estructuras de almacenamiento y material cerámico y constructivo que se atribuye al periodo romano, pero que tal y como afirman sus investigadores el desconocimiento que se tiene de este espacio no se debe tanto a una despoblación, sino más bien a una clara ausencia de investigaciones más sistemáticas y exhaustivas (MOLINOS, 1997: 589). En cuanto al pasado medieval, es muy parca la documentación al respecto, sobre todo por lo que respecta al periodo andalusí, siendo quizá algo más interesante la conservada con posterioridad a la conquista castellana.

Según Eslava (1999: 127) el castillo y lugar de Garcíez tuvo que ser el *Qarsis* que tratan las fuentes musulmanas, que lo citan en el siglo X, como uno de los pueblos musulmanes de Córdoba, idea también recogida en la obra de F. J. Aguirre y Mª C. Jiménez (1979: 33).



IGLESIA PARROQUIAL GARCÍEZ.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
TÉRMINO MUNICIPAL DE BEDMAR Y GARCÍEZ



El poblado o aldea actual de Garcíez está emplazada a escasos kilómetros de lo que fuera su caserío primitivo, ubicado a orillas del río Bedmar desde donde ejercía su control. Actualmente, no existen restos emergentes de dicho castillo ni de su población anexa, a excepción de un aljibe ubicado bajo uno de los farallones rocosos que conforman el recinto defensivo.

Según las fuentes textuales, Garcíez pasó a manos castellanas a partir de 1229, formando parte del concejo de Baeza hasta 1269, momento en el que Alfonso X la concedió en señorío al Adelantado Mayor de la Frontera, Sancho Martínez de Jódar, dejando constancia de que en Garcíez tan sólo existía *"[…] una torre que dicen de Garcíez con su Cortijo, que es entre Baeça e Bedmar. […]"* (ARGOTE, 1588 redit. 1991: 280-281).



ALJIBE. SITIO DE GARCÍEZ

A la muerte de Sancho Martínez, su señorío se desintegró y algunas de sus posesiones volvieron a caer en manos musulmanas y otras pasaron a sus herederos o o bien a la corona. En este marco, Garcíez pasó a formar parte de las posesiones de D. Ruy Pérez Ponce, maestre de Calatrava, quien muere sin descendencia, quedándose con su patrimonio su hermano Pedro Ponce de Cabrera, comendador de la Orden de Santiago. Éste a su vez dividió el territorio de Garcíez entre sus dos hijos, y por alianzas matrimoniales quedará una parte para Pedro Díaz de Toledo, quien comprará a la muerte de su mujer, en 1315, la otra mitad (CARMONA; 2017: 110-111). Existe documentación escrita que especifica que la villa continuaría formando parte de un señorío junto a Santo Tomé y que se mantendrá hasta el siglo XVIII ya con título de Condado: *"[…] en cuyos sucesores continúa con título de Condado, que posee el Marqués de Castromonte […]"* (OLIVARES, 1980: 407-408).

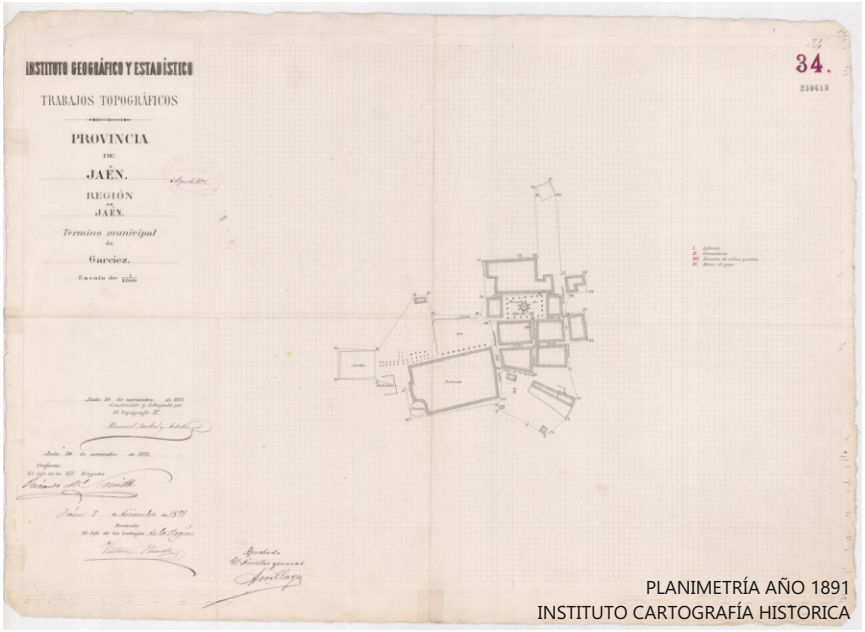
A partir del siglo XV la población ante problemas de abastecimiento y de salubridad deciden trasladar la zona de hábitat a un espacio más fértil y llano, conformando de esta forma un núcleo urbano entorno a una iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Asunción y *"[…] una casa fuerte, de la que queda una torre de tapial fuerte con mucha cal y partes de mampostería en la planta baja […]"* (ESLAVA, 1999: 128), construida durante la centuria siguiente y utilizada como residencia principal del señor.



FACHADA EXTERIOR PALACIO VIANA
FOTOGRAFÍA A. GARZÓN



INTERIOR PALACIO VIANA
FOTOGRAFÍA A. GARZÓN



PLANIMETRÍA AÑO 1891
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTORICA

Dicho edificio, que J. Eslava menciona como castillo o casa fuerte, es a juicio de F. Olivares (1980: 409) un palacio residencial del *Marqués de Viana*, hoy día en estado de abandono y ruina considerable, aunque aún llama la atención su portada remarcada con piedra de mármol y pilastras con capiteles jónicos y un patio porticado de estilo renacentista al que en el siglo XVIII se le añadió un segundo cuerpo y otras dependencias anexas.

A lo largo del siglo XVI, junto a la iglesia y el palacio, se irá adecuando una plaza de traza rectangular que será la articuladora de la construcción de una serie de viviendas de escasa entidad para los "sirvientes" del señor, y durante las centurias siguientes su urbanismo quedará prácticamente conformado y asentado, delimitado por el norte por la comentada plaza de Alfonso XII y por su lado más meridional por la iglesia y el palacio, denotando la escasa evolución que ha sufrido este núcleo desde sus orígenes en el siglo XV.

Nada conocemos de su sistema de abastecimiento de agua o elementos hidráulicos durante el periodo bajomedieval, aunque en todos los documentos consultados se menciona la fertilidad de sus tierras, entendiendo por lo tanto que se nutrían del agua procedente del río Bedmar y de diferentes arroyos que bañan la población. Durante el siglo XVIII en el Catastro de Ensenada, se mencionan dos molinos harineros en la vega del río Bedmar, y dos zonas adehesadas denominadas el "Chaparral" y el "Esparragal", dedicadas, sobre todo, para que pastara el ganado del señor de Garcíez que por aquel entonces recaía en D. Miguel Gerónimo Ponce de León y Messías.

Con la abolición del régimen señorial durante el siglo XIX, Garcíez sufre un pequeño cambio no sólo a nivel jurisdiccional sino también territorial puesto que en 1975 pasará formar parte de Bedmar como una pedanía de ésta. Las últimas noticias conservadas de Garcíez, nos trasladan al decreto 283/2003 de 7 de Octubre del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se declara esta población como una Entidad Local Autónoma.

A escasos 3 kilómetros al suroeste de esta población se encuentra la villa de Jimena. Una localidad ubicada a faldas del monte Aznaitín, portada natural desde la que se accede a la Serranía de Mágina, situada a 600m sobre el nivel del mar, y delimitada por Torres, Mancha Real, Baeza, Bedmar, Garcíez y Albanchez de Mágina.

A diferencia de lo que ocurre con su vecina Garcíez, Jimena es una entidad de población de origen musulmán, transformada y ampliada tras la conquista castellana, convirtiéndose en una de las aldeas que conformaría el alfoz baezano en la denominada vía del Jandulilla.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
TÉRMINO MUNICIPAL DE BEDMAR Y GARCÍEZ



Las diferentes investigaciones histórico-arqueológicas efectuadas por todo su término municipal han puesto en evidencia una secuencia de ocupación que se inicia desde la prehistoria (VV.AA., 1997), sin embargo, para la propia localidad su hábitat se remontaría al periodo andalusí, cuando se conforma un *hisn* ubicado en el extremo noroeste de la actual población, y del cual aún pueden conservarse restos de paramentos emergentes realizados en tapial configurando un recinto defensivo adaptado a la orografía del terreno, y con una planta ligeramente trapezoidal.

Con toda probabilidad en torno a este *hisn*, se establecerían una serie de alquerías diseminadas por el territorio circundante, así como otros elementos defensivos de características similares, tales como el castillejo de la Fuente del Moro, Cerro Alcalá o *Sant Astabin*,

(CASTILLO, 1997: 1570; LÓPEZ *et alii*, 2008; LÓPEZ Y JUSTICIA, 2012;) lugares muy próximos a Jimena abandonados a partir del siglo XIII.

Tras la conquista castellana, Fernando III en un primer momento, y posteriormente Alfonso X, entregarían *Xemena* como parte del alfoz baezano, sin embargo será a partir de 1284 cuando comience a configurarse como un pequeño señorío laico, en un primer momento bajo Pedro Ruy de Berrio, y a lo largo del siglo XIV serán varios los señores que ostenten esta rica propiedad, siendo con Fernan Pérez Pecha cuando se mencione una serie de privilegios otorgados por *"los señores de Jimena Johan Ponce de Cabrera y su mujer Dña. Inés de Harana"* en los que consta la distribución de cuarenta vecinos entre el lugar de *Sant Esteban* y Jimena (CASTILLO, 1997: 1573).



De esta forma, este pequeño señorío por avatares propios de la política del momento, irá pasando a diferentes señores (en 1371 bajo la titularidad de la esposa del Adelantado de Cazorla y posteriormente, bajo el Condestable de Castillo, D. Ruy López de Dávalos), hasta que ya en el S. XV Juan II entregará el territorio a la Orden Militar de Calatrava, consiguiendo de esta forma un control más efectivo del Alto Guadalquivir configurando y ampliando la Encomienda de Torres, junto con Canena, Jimena y el heredamiento de Recena (CASTILLO, 1997: 1573; CASTILLO Y CASTILLO, 2003: 181-231).



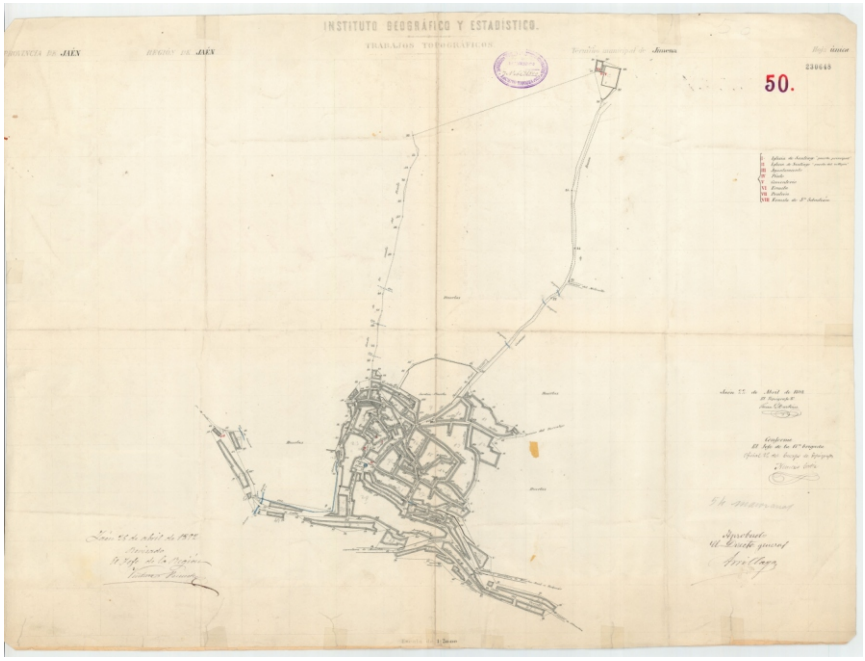
POSESIONES OM. CALATRAVA EN JÁEN
SOMBREADO EN OSCURO LAS POSESIONES DENTRO DEL ALFOZ DE BAEZA

Será ya durante el reinado de Carlos V, cuando Jimena, al igual que ocurre con otros municipios de la provincia como Canena o Sabiote, será vendida a Francisco de los Cobos, integrándose a partir de este momento en el marquesado de Camarasa (CRUZ, 1997: 1575; RAMIRO, 2018: 71-72).

Por lo que respecta al entramado urbano de la localidad, cabría resaltar que la población se asentará sobre los cimientos de un primer hábitat musulmán que destaca por calles tortuosas y estrechas a veces sin salida, que aún hoy día se mantiene, y que tras la conquista dará paso a un núcleo desarrollado entorno a una iglesia de arquitectura gótica, aunque ligeramente ampliada durante el renacimiento, bajo la advocación de Santiago Apóstol (UREÑA, 1997: 1577) y a su recinto defensivo, el cual reutilizará aquellos elementos constructivos andalusíes, transformándolos notablemente, sobre todo tras la incorporar la Torre de Homenaje construida en mampostería regular y esquinas rematadas con sillarejo, que progresivamente irá modificándose a lo largo de la Baja Edad Media, hasta conformar una casa palaciega de cierta entidad (CASAS et alii, 1999; BASE DE DATOS SIPHA, 1998). Se trata por tanto de edificios singulares que grosso modo quedan delimitados por las antiguas calles de la Plaza, calle Iglesia, calle de la Audiencia o la calle de la Cárcel.

A extramuros, se localizarían dos ermitas dedicadas a San Sebastián y San Marcos, que están registradas en la documentación del siglo XVI (VILLEGAS y GARCÍA, 1976: 164), y consecutivamente en las obras del Padre Francisco de Torres (1677: 228) y de Rus Puerta (1898-redit 1998: 74). De ambas se tiene constancia de su ubicación aproximada puesto que en la cartografía del siglo XIX aparecen reseñadas, situándolas una de ellas junto al cementerio al norte de la localidad y la otra en la parte occidental, si bien hoy día están desaparecidas.

Así mismo, en los comentarios de F. Olivares (1980) sobre el texto de B. Espinal, se cita el santuario de Cánava, *"[…] construido en el lugar en que según la tradición se apareció la virgen a D. Luis Martinez en el año de 1600 cuando regresaba de Granada de terminar sus estudios de escribano […]"* (OLIVARES, 1980: 318). Se trata de una ermita dedicada a la Virgen de los Remedios, patrona de la localidad, construida en el siglo XVII, aunque devastada por un terremoto en 1755, volviendo a construirse en el siglo XX, junto a un pilar de piedra de siete caños, posiblemente en uso desde época bajomedieval.



PLANIMETRÍA AÑO 1872
JIMENA

La ubicación de Jimena en plena sierra le permite contar con una evidente riqueza acuífera que viene protagonizada por el paraje de Cánava y la fuente del Moro, conocidas en 1578 por las relaciones topográficas de Felipe II donde se alude a un manantial de cierta importancia, que a través de un sistema de conducciones va a abastecer a la población: *"21-[...] dicha villa [Jimena] es abundosa de aguas de una fuente que naçe en Cánava a un quarto de media legua desta villa. Y un caz de agua desta fuente viene hasta esta villa [..]. E tambien ay otra fuente en el termino desta villa que se dize la Fuente del Moro. Y desta fuentes y de otra questá en Trisla, beben las jentes y el ganado desta villa, y con el agua de dicha fuente Canava se riegan las huertas que tiene..."* (VILLEGAS y GARCÍA, 1976: 162).



VISTA PARCIAL DE LA IGLESIA Y PARTE TRASERA DEL CASTILLO DE JIMENA



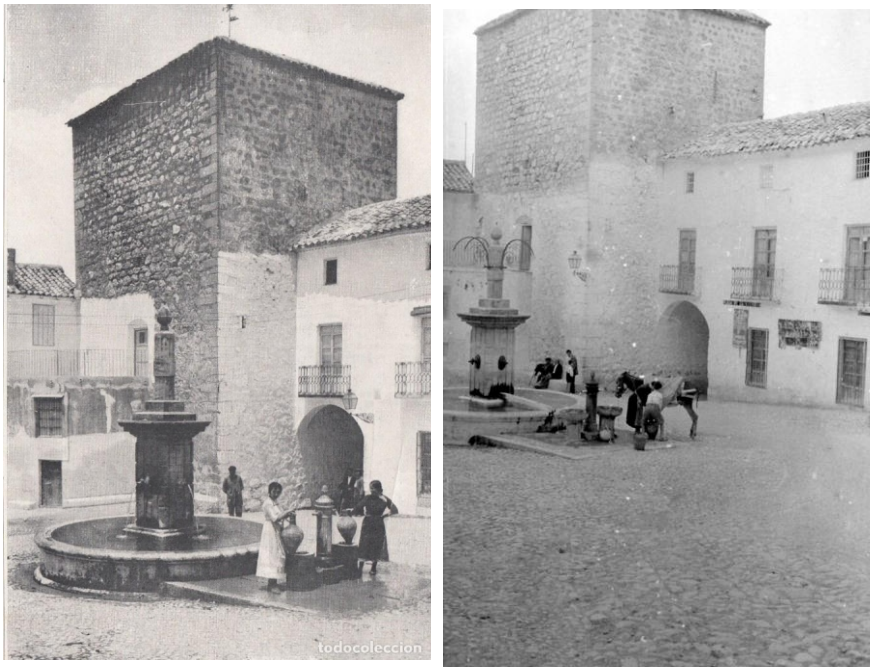
Actualmente, se conserva una fuente circular con cuatro caños en la plaza principal del municipio, y un pilar para el abastecimiento humano y animal de planta cuadrada, que se ha ido transformando conforme se han realizado modificaciones en la plaza. Así mismo, los otros dos manantiales y abrevaderos que se citan en el siglo XVI aún continúan activos.

La documentación consultada, hace mención también a varios molinos de pan *"[…] que son de cubo […]"* que se surten del agua de Cánava y un molino aceitero, ubicado en la parte baja de la



FUENTE DEL MORO
JIMENA





FUENTE DE LA PLAZA
FOTOGRAFÍA DESCONOCIDA

Torre del Homenaje. Así mismo, cuenta con una dehesa pequeña que se dice de Mataparda y unas salinas *"[…] pequeña que no basta la provisión desta villa […]"* (VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 162).

Con toda probabilidad, uno de esos molinos es aquel que está ubicado en las inmediaciones del paraje de Recena del que se conserva buena parte del caz y el cubo, y que según Castillo (1997: 1573) ya en el siglo XVI pertenecía a la Orden Militar de Calatrava junto con el castillo y la vivienda del comendador. Por lo que respecta a las salinas, la documentación escrita apunta a la existencia de unas salinas muy próximas a Recena (QUESADA, 1995: 323; VV.AA., 2004: 31).

Sin embargo actualmente se ha llevado a cabo una prospección arqueológica por este paraje, siendo negativos los resultados obtenidos, por lo que entendemos que han desaparecido o están ocultas por la vegetación y maleza que crece espontáneamente y que dificulta su visibilidad.

MOLINO DE CUBO DE RECENA



MOLINO DE CUBO DE RECENA



MOLINO DE CUBO DE RECENA







SITUACIÓN GEOGRÁFICA
JÓDAR

En la parte más oriental de los límites concejiles del Alfoz Baezano, se localiza la aldea de **Jódar,** sin duda, una de las villas más importantes del Jandulilla, y la más poblada de toda la comarca de Sierra Mágina, ubicada a 30km de Baeza.

Está situada en el macizo de la Sierrezuela, a faldas del denominado cerro de San Cristóbal a una altura de aproximadamente 700m sobre el nivel del mar, limitando con los términos municipales de Bedmar, Garcíez, Úbeda, Baeza, Cabra de Santo Cristo, Huelma y Bélmez de la Moraleda.

A pesar de asentarse sobre una suave colina, lo cierto es que su orografía es bastante acusada, documentándose un espacio más escarpado y abrupto por la parte sur y oeste, haciendo que la configuración de su entramado urbano sea alargada bordeando la Sierrezuela hasta alcanzar prácticamente la parte baja de la Sierra de la Golondrina.

Por la documentación histórico-arqueológica conocemos la secuencia de ocupación de este territorio desde época calcolítica, aunque será durante el periodo ibérico cuando se conozca una mayor concentración de actividad en la zona, marcada sobre todo por el *oppidum de la loma del perro*, perfectamente estudiada y analizada por investigadores del Instituto Universitario en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén (BELLÓN et alii, 1998: 243-268).

Para el periodo histórico que nos interesa, las diferentes actividades realizadas en sus inmediaciones han puesto de manifiesto una intensa ocupación de este territorio prácticamente desde el comienzo de la dominación musulmana en al-Ándalus



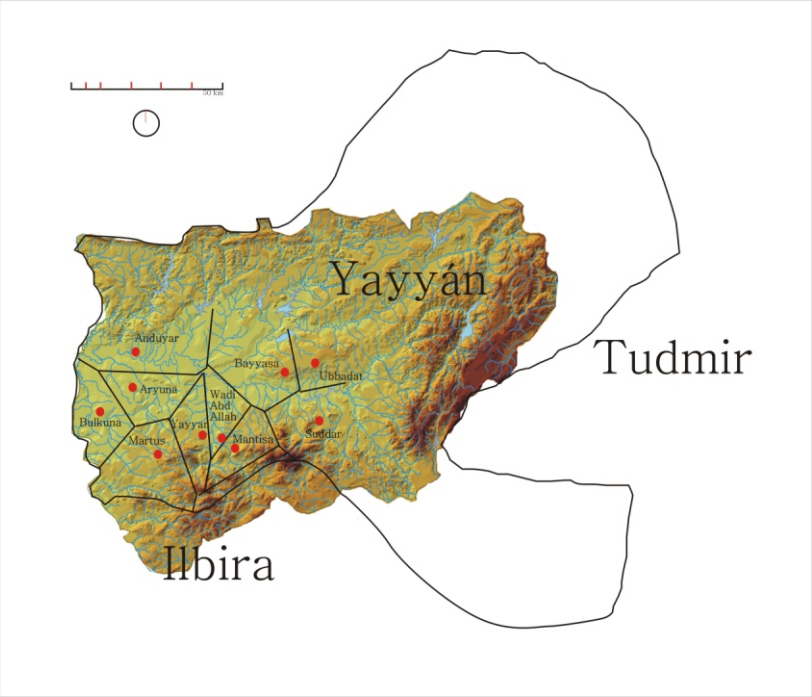
VISTAS PANORÁMICAS AL CASTILLO Y A LA IGLESIA PARROQUIAL



(CASTILLO, 1997:1591), siendo una de esas alquerías o lugares / refugio de mayor importancia de la zona.

El historiador Ildefonso Alcalá (2011: 97-102) ha realizado un exhaustivo análisis documental acerca del posible origen de la localidad en un momento posterior a la conquista del territorio por las tropas musulmanas, remitiéndose a diferentes fuentes históricas y contemporáneas que tratan de esclarecer tanto el topónimo, como el tipo de asentamiento donde se conformaría la primitiva población andalusí (AGUIRRE y JIMENEZ, 1979; QUESADA , 1989).

En palabras de Juan Carlos Castillo, Jódar debió contar con un *hisn* de cierta entidad, sin más estructuras que la propia muralla que circundara el recinto, en el que resguardarse la población en caso de peligro, al que se le asociaría una alquería en sus inmediaciones, situada al pie de la sierra, junto a fuentes de agua y huertas, que poco a poco debió extenderse afianzándose hasta formar parte de una de las cabeceras de *iqlims* de la *Kora de Yayyan*, denominado el *Sawdar* (CASTILLO, 1997: 1590-1591), controlando un rico territorio que las fuentes árabes han denominado *Sumuntán* (AGUIRRE Y JIMÉNEZ:1979: 143).



IQLIMS PROVINCIA DE JAÉN, GRANADA Y MURCIA
ELABORACIÓN PROPIA SOBRE PROPUESTA DE JC. CASTILLO (1995).

Durante los siglos X-XII, Jódar experimentaría un auge importante hasta ser considerada como una de las localidades más interesantes de Sierra Mágina, sobre todo protagonizada por su situación geográfica, muy próxima al Guadalquivir, o al valle de Cuadros o Bedmar (SALVATIERRA, 2001: 39), y por encontrarse perfectamente fortificada y defendida, con gran cantidad de agua corriente y rica producción de aceite. Incluso según I. Alcalá (2011: 111) contó con una gran mezquita de tres naves sostenida por columnas de mármol.

A partir del siglo XII, la población pudo aumentar considerablemente, reforzándose su recinto defensivo, ya que se considera que buena parte de las murallas de tapial que hoy día se conservan en el castillo se adscriben a este periodo histórico, sin embargo, como bien afirma I. Alcalá (2011: 119), a pesar de su estratégico posicionamiento, y de estar fuertemente defendida, las tropas de Fernando III consiguieron penetrar en Sierra Mágina, realizando una pequeña inclusión en la vecina villa de Garcíez, y por lo tanto *" […] La plaza de Jódar debió sentir cercana ya su caída con los movimientos de tropas castellanas que ocupaban su territorio […]"* .

Recientes actividades arqueológicas efectuadas en la localidad han puesto de manifiesto su ocupación durante el periodo andalusí con la presencia en el denominado Cerro de la Horca de una *almunia* o casa de campo.

Los trabajos arqueológicos realizados por F. Brao (2014), les ha permitido analizar un asentamiento rural con una amplia ocupación que oscila desde el siglo X hasta el fin de la dominación musulmana, con una clara dedicación agrícola, en el que se han estudiado no sólo la cimentación de varias estructuras realizadas en mampostería irregular, a las que se asocian una serie de silos excavados en la base geológica, de forma oval o acampanada, donde se han depositado una rica cantidad de restos materiales adscritos al periodo califal y taifas. Igualmente, en la zona suroeste del espacio excavado se ha estudiado un complejo de hornos, asociado igualmente al periodo andalusí, que según sus investigadores cabría relacionarlo con una actividad alfarera, posiblemente utilizados para la cocción de tejas (BRAO et alii, 2014: 31).


SONDEO
SONDEO
SONDEO

A pesar de que aún no se ha realizado un análisis exhaustivo del material y de las estructuras localizadas en la zona, lo cierto es que este complejo agrícola bien puede parecer muy similar al documentado en la zona de Marroquíes Bajos de Jaén, en el que se constató la presencia de un área artesanal en una zona extramuros de la ciudad andalusí (SALVATIERRA et alii: 2009: 405-418).

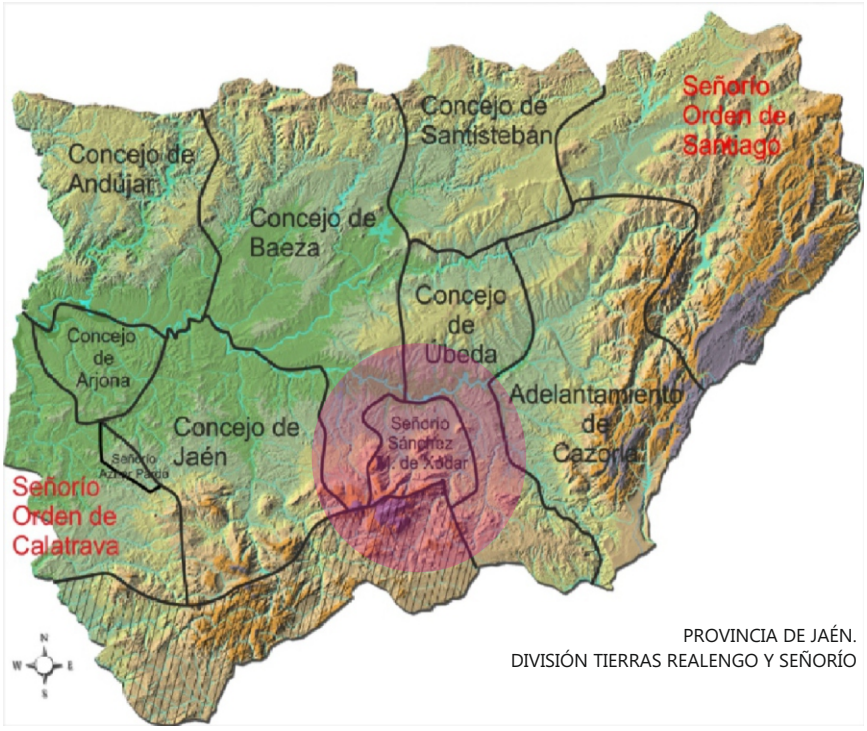
A este periodo histórico pertenecen los restos arqueológicos documentados en el centro de la localidad junto a la Iglesia Parroquial de la Asunción (FERNÁNDEZ, 2015). En este caso se han registrado diferentes canalizaciones y conducciones hidráulicas, así como varias piletas, que posiblemente estén relacionadas con la desaparecida mezquita ubicada en este mismo punto, pero que sería demolida y arrasada tras la conquista castellana, construyéndose en su lugar una primitiva iglesia de dimensiones reducidas bajo la advocación de Santa María y posteriormente ya en el siglo XVI, se construiría este nuevo templo, en el que hasta los años sesenta del siglo pasado se conservaba un "estanque" en la parte trasera del edificio, que ha sido relacionada con la *"Fuente de las Abluciones"* de época andalusí (ALCALÁ, 2004: 187).



ORTOFOTOGRAFÍA DEL SISTEMA DE PILETAS EXCAVADAS
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CEDIDA POR A. FERNÁNDEZ

La fecha de conquista de la villa de Jódar por las tropas castellanas, ha sido un debate que perfectamente ha sido estudiado y analizado por I. Alcalá (2011: 125-129), dando como más acertada la fecha de 1229, produciéndose la misma mediante un pacto firmado por Fernando III y el califa almohade *Abu L-'Ala*.

En un primer momento, la villa y su tierra, formaría parte de la corona castellana, pasando a las posesiones del Alfoz Baezano, (RODRÍGUEZ, 2002: 46), sin embargo a consecuencia de las intervenciones militares con el estrecho apoyo por parte de Sancho Martínez a la corona en la conquista de al-Ándalus, éste debió ser recompensado con numerosas propiedades, entre las que citar Chincóyar, Neblin y Cuadros, a pesar de que en 1260 Alfonso X los donará al Obispado de Jaén, una vez falleciera D. Sancho.



PROVINCIA DE JAÉN.
DIVISIÓN TIERRAS REALENGO Y SEÑORÍO

A partir del siglo XIII un extenso territorio formado por Jódar, Solera, Polera, Gris, Alló y Ogáyar estará bajo el dominio del ya considerado Señor de Jódar, formando uno de los señoríos laicos más tempranos del Alto Guadalquivir, aumentando sus dominios a partir de 1269 con la compra de Garcíez, así como las villas de Bedmar, Jimena o Albanchez en la zona de Sierra Mágina, y la villa de

El Carpio (CARMONA, 2017: 169-171; QUESADA, 1989; ESLAVA, 1988; LÓPEZ *et alii*, 2008).

La función de este señorío estaría perfectamente planificada por la corona, puesto que conseguirían frenar y defender el territorio frente a Granada, vigilar a los mudéjares que aún permanecían asentados en estos lugares recién conquistados, y facilitar la llegada de nuevos pobladores, algo que no surtió mucho efecto, puesto que con la revuelta y la expulsión de éstos, Jódar y su poblamiento circundante quedó prácticamente despoblado.

En 1275 surge un nuevo conflicto con las tropas benimerines, ya que entrarían en territorios giennenses conquistando de nuevo Huelma, Bélmez y Solera y arrasando los poblados que estaban en manos de Sancho Martínez, Polera, Chincoyar, Ablir, Ogállar, Alló y Gris, que quedaron definitivamente despoblados y abandonados.

A la muerte de Sancho Martínez el señorío se desintegrará y la villa de Jódar quedará bajo el linaje de Méndez de Sotomayor, por alianzas matrimoniales, junto con la torre y heredamiento de Ninchez y Chozas, a pesar de que el infante D. Sancho lo había vuelto a entregar al Concejo de Baeza (ALCALÁ, 2001: 79). Según diversos documentos este linaje se mantendría como señores de Jódar hasta bien entrado el siglo XV, momento en el cual por diferentes actividades de compra y venta acaba en manos del Maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, que a su vez en 1465 lo donaría a Día Sánchez de Carvajal.

La guerra civil del momento generará enfrentamientos y luchas entre los bandos nobiliarios más influentes del momento, --Benavides y Carvajal--, por la posesión de Jódar hasta que en 1477 bajo autorización de los Reyes Católicos, Día Sánchez de Carvajal se afianza en sus dominios y posesiones, incluyendo la localidad de Bélmez. A su muerte, en 1485, entregará sus bienes a su hijo Alonso de Carvajal, formando así un mayorazgo de cierta importancia que incluía la villa de Jódar (ALCALÁ, 2011: 179-182).

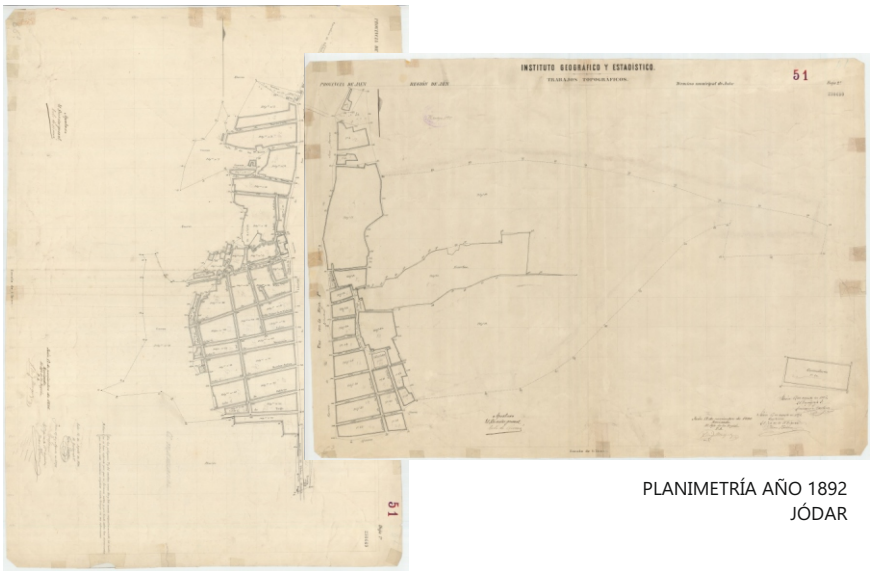
Esta continua evolución que sufre el término de Jódar desde su conquista por las tropas castellanas, se podría extrapolar a su núcleo de población, que durante la Baja Edad Media reduciría a un caserío pequeño al interior de un recinto amurallado, que posteriormente

pasaría a denominarse como “Villa Vieja” y a extramuros se ubicarían huertas y villas, que ya a fines del siglo XV se regían por unas ordenanzas (PORRAS, 1994: 401).

Este primitivo núcleo estaría asentado en parte sobre el primer reducto defensivo musulmán (CASTILLO, 1997: 1590-1591), en torno a un castillo que a partir de la conquista fue fuertemente fortificado, así como una iglesia con avocación a La Asunción construida a partir de 1547, bajo la supervisión de Andrés de Vandelvira (ALCALÁ, 2011: 207) y que transformaría la antigua Mezquita Aljama de la localidad (ALCALÁ, 2011: 111).

Sin embargo, de trata de una hipótesis que habrá que confirmar o desmentir a través de estudios arqueológicos más precisos. .

Será a partir de 1499 cuando tengamos las primeras referencias de la villa, ya que será con las ordenanzas municipales



PLANIMETRÍA AÑO 1892
JÓDAR

cuando se conozca su organización así conocemos la presencia de una fuente para su abastecimiento denominada *“del lugar”*, que los vecinos estaban obligados a limpiar y mantener para su correcto funcionamiento, y cuya agua procedía del pozo del Castillo, que a finales del siglo XVI fue derivado para crear dicha fuente y el lavadero de *Caño Gordo*, dando origen a la Plaza del Mercado (ALCALÁ, 2011: 204).



IGLESIA DE LA ASUNCIÓN.

Posteriormente, en las relaciones topográficas de Felipe II se detallan nuevos abrevaderos y fuentes para abastecimiento público y del ganado dada la gran cantidad de agua que manaba en la zona. De esta manera Jódar no sólo contaría con la fuente situada junto a la Iglesia, sino que se utilizaría otra que surgía en la Sierra de Miramontes, en la propia dehesa. Así mismo se citan otras fuentes extramuros, como las denominadas Fuente del Pradillo, camino de Granada, Camino de Jaén, y camino de Úbeda, todas ellas para abastecer los heredamientos, las siembras y las huertas del término. (VILLEGAS y GARCÍA, 1976: 174)



CAÑO GORDO. ▲
FOTOGRAFÍA I. ALCALÁ

FUENTE DE PRADILLO.
▼ FOTOGRAFÍA J.M. DÍAZ



Es en este mismo siglo cuando conocemos dos de las entradas a la villa *"puerta del arrabal"* y *"plaza de la Iglesia"*, que en palabras de I. Alcalá (2011: 193) deben corresponder con la actualmente denominada *puerta de Toledo o del Aire*, junto al castillo y la puerta de la plaza de la Iglesia que estaría situada en la actual *plaza de Isabel la Católica*, junto a la calle Juan Martín.

Esta distribución se verá muy transformada y ampliada a partir del siglo XVI, cuya expansión se iniciará por el sector norte,

adaptándose a la orografía del terreno formando manzanas con cierta regularidad y posteriormente, hacia el sur, siendo éste el eje principal de distribución hasta bien entrado el siglo XIX.

La documentación histórica y fotográfica consultada, ha puesto de manifiesto la presencia de algunas torres, restos de paños de muralla y otros elementos que servirían para la defensa de la población la cual quedaría emplazada sobre un promontorio elevado y perfectamente amurallado desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX, momento para el cual aún se conservaban grandes tramos de murallas y torreones (ALCALÁ, 2011: 206).

La villa también, contaría con varias ermitas, orientadas al culto de San Cristóbal y San Marcos, y por referencias escritas en 1531 se tiene constancia de la ermita de Santa Isabel, hoy iglesia del Santo Cristo, así como de un *Hospital de la Misericordia*, destinado para albergar a pobres transeúntes (ALCALÁ, 2011: 207).

Extramuros, y siguiendo la documentación escrita de los siglos XVII-XVIII, tenemos constancia de la presencia de varias dehesas en el término de Jódar, una de ellas denominada Miramontes que es concejil y la otra del Guadalquivir. También se indica la presencia de abundantes salinas *"[…] para las personas y ganados […]"* (VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 175) y todo ello a pesar de que en la obra del Catastro de Ensenada se especifica *"[…] a la pregunta 17 dixeron que*



IGLESIA STO CRISTO DE LA MISERICORDIA
FOTO ORIGINAL PONS Y SALA.
FOTOTECA I. ALCALÁ

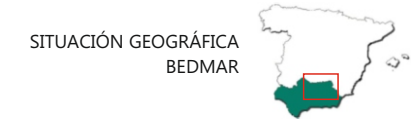
en esta Villa no hai minas ni salinas y solo hay dos molinos harineros propios de los señores de ella que produzen ambos 100 fanegas de trigo al año […]" (RESP. GENERALES CATASTRO ENSENADA). Demostrando que a pesar de ser un término corto y de observarse una repoblación bastante lenta y con numerosos altibajos, presenta unas tierras ricas y abundantes ofreciendo interesantes beneficios al señorío. Sería ésta la causa principal de las disputas y pleitos establecidos por la adquisición del lugar desde su pronta recuperación para la corona castellana tanto por los herederos de Sancho Martínez como por los concejos vecinos de Baeza y Úbeda (ALCALÁ, 2011: 131-132).

BEDMAR

Entre Jimena, Garcíez y Jódar se asienta la población de Bedmar, que al igual que ocurre con sus vecinas aldeas, estaría ubicada en la entrada de la Serranía de Mágina, en la margen izquierda del pico montañoso de la Sierrezuela, a una altitud sobre el nivel del mar de 700m. Limita con Baeza, Jódar, Belmez de la Moraleda, Huelma, Albanchez y Jimena. Así mismo presenta junto a Garcíez una población dedicada sobre todo a la explotación del olivar, a pesar de hasta el siglo XIX era fértil en trigo, cebada, cáñamo, lino, seda, aceite, vino, melones y todo tipo de frutas (OLIVARES, 1980: 237).

Desde el punto de vista histórico, se conoce la presencia humana en este territorio desde el periodo ibérico (MOLINOS, 1997: 589). Sin embargo, durante los últimos años se ha puesto de manifiesto la ocupación de la zona de la sierra desde el Paleolítico, llevándose a cabo diferentes intervenciones arqueológicas en la Cueva del Portillo, o la Cueva de la Rota , en las que se han documentado entre otros hallazgos, restos de hogar y un collar de conchas marinas que sus investigadores principales datan de 11.000 años de antigüedad fabricados por el *Homo Sapiens* (BERNAL, Inédito).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
BEDMAR







En cuanto a las referencias que tenemos de la primera ocupación existente en la zona donde hoy día se asienta la villa de Bedmar se remontarían al periodo bajomedieval, y más concretamente al momento tras la conquista castellana. Sin embargo, J. C. Castillo (1997: 591) trata de referirse a este lugar como uno de los enclaves musulmanes asentados bajo un farallón rocoso que las fuentes clásicas denominan *Al-Matmar* (silo o cueva), del que aún se conservan varios lienzos de muralla y alguna torre que definen este espacio y en su interior. De esta todavía es posible contemplar los restos de un gran aljibe adosado a la base geológica (ESLAVA, 1999: 302-306). También en superficie se constata la presencia de material cerámico que prolonga su ocupación desde el califato hasta el periodo bajomedieval castellano.

No obstante, como decimos, será a partir de su conquista, con toda probabilidad en 1229 junto a Jódar, cuando tengamos más noticias acerca de esta localidad, puesto que Fernando III lo entregará al Concejo de Baeza junto con la sierra de Jódar, tal y como así quedó estipulado en la carta de concesión conservada en el Archivo Histórico Municipal de Baeza (RODRÍGUEZ, edit. 2002: 21) y posteriormente se donará a Sancho Martínez, para formar su señorío, que junto a otras torres ópticas y atalayas quedará perfectamente defendido con el fin de evitar que volviese a caer en manos musulmanas (TROYANO, 2001: 62; QUESADA, 1989).

Por la política propia del momento, Bedmar será arrasado y acabará en manos de los nazaritas, bajo el reinado de Muhammad III, junto a Quesada, pero en 1310 mediante un pacto entre

castellanos y musulmanes, la villa vuelve a entrar en las posesiones del heredero de Sancho Martínez, D. Garcí Méndez de Sotomayor, aunque Fernando IV para paliar las diferencias que existían entre las diferentes Órdenes Militares en el Alto Guadalquivir, entrega esta villa junto con Albanchez, y los castillos menores de Chincoyar, Ablir, y Cuadros a la Orden Militar de Santiago, formando la Encomienda de Bedmar y Albanchez (TROYANO, 2001: 65).

Durante el reinado de Muhammad VII de nuevo la villa de Bedmar fue arrasada e incendiada, por lo que tuvieron que acudir el señor de Garcíez y Santo Tomé y el Maestre de Santiago, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, para estabilizar la población. Años más tarde, se levanta la nueva portada del castillo así como las primeras casas junto al castillo, conformando el primer entramado urbano entorno a las calles Trastorre y plaza de Vaciajarros (TROYANO, 2001: 68), abandonando por lo tanto la denominada VillaVieja, ubicada al este del actual núcleo urbano y bajo el farallón rocoso que conforma la Sierrezuela.

Hasta 1565 la Orden Militar de Santiago obtuvo bajo su jurisdicción la Encomienda de Bedmar y Albanchez, pero tras la batalla de Villalar, Felipe II entregará Bedmar a D. Álvaro de la Cueva, desligándolo de la encomienda (MESA, 1957: 90).



CASTILLO VIEJO AL-MATMAR
BEDMAR



Como hemos señalado la población estaría asentada en un primer momento en la parte de lo que hoy llaman como la *Villa Vieja* bajo el farallón rocoso que conforma esta parte de la Sierrezuela, a la vez que se construirían lienzos de muralla y torres para delimitar el espacio habitado, elementos necesarios para contraatacar las posibles escaramuzas musulmanas tan asiduas durante toda la Baja Edad Media. Así mismo en su interior se edificó una iglesia parroquial con advocación a Santiago y a extramuros se comienza la construcción de una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, que en palabras de F. de Torres (1677, 226) *"[…] no está acabada […]"*, y actualmente según la base de datos Guía del Patrimonio de la Junta de Andalucía está seriamente transformada en una vivienda actual de la que tan sólo se conserva parte de la fachada.

Sin embargo, tal y como afirma esta misma fuente (de TORRES, 1677: 225-227), puesto que los musulmanes habían escalado por la parte de Jódar *"[…] tirando piedras desde lo alto […]"* y habían conseguido penetrar en la Villa Vieja de Bedmar, los vecinos de la villa deciden asentarse un poco más al oeste de este primitivo recinto, formando el nuevo caserío.

De esta manera este entramado urbano discurrirá en torno al nuevo castillo cuya portada se construye en 1411 (TROYANO, 2001: 68), adosándose a las murallas casas y viviendas conformando dos

viales principales, Trastorre y Vaciajarros, que junto con la construcción de la Iglesia Parroquial dedicada a la Asunción a mitad del siglo XVI, forjará un hábitat que adaptándose a la orografía del terreno va descendiendo hacia el suroeste. En su interior se construyen nuevas ermitas dedicadas a San Roque, San Cristóbal, San Sebastián y San Marcos y se edifican algunas fuentes, dada la abundante agua que emana en esta zona, siendo muy interesante la Fuente Grande, que según F. de Torres sale caliente y podría servir de baños. En la Villa Vieja hay otra fuente, y en la zona de la Sierra se conservaban varias, la Fuente del Aguadero y la fuente del cerro de la Atalaya (De TORRES, 1677: 227).

La documentación histórica posterior hace mención a los bienes que poseía la villa, contabilizando cuatro casas de molino *"[…] que son todos del señor desta villa, e no ay otros en todo su término, sino es uno de azeyte que está en la dicha villa, que también es del dicho señor della […]"* y dos dehesas para los ganados concejiles (VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 91), que según consta en las Respuestas Generales del Marqués de Ensenada (1750-1754) se hacían llamar *"Anzibuchal y Rufero"* (RESP. 4ª). Así mismo en esta descripción mandada realizar en el siglo XVIII, se detalla la presencia de un batán y dos hornos de pan cocer, negando la presencia de minas o salinas, posesiones todas de la excelentísima señora marquesa de la villa Dña. Francisca de la Cueva (RESP. 17º).



FUENTE DE EL AGUADERO
FOTOGRAFÍA M. GASCO.

La cartografía histórica consultada deja entrever la presencia de varios molinos muy próximos a la zona de Cuadros y un batán denominado del marqués de Escalona, sin que en la actualidad podamos precisar aun más estos enclaves.

Es bastante interesante el comentario y descripción que realiza N. Mesa (1957: 80) sobre uno de los molinos harineros de su posesión, puesto que en su cubo existía un escudo de armas cuartelado donde se reflejaban los linajes de la Cueva, Benavides, Mendoza y Manrique fechado en 1571, simbolizándose de esta manera el dominio sobre los bienes inmuebles y toda su jurisdicción. No obstante sería muy interesante un estudio más exhaustivo de todos estos elementos y estructuras que a día de hoy no están catalogados, bien porque han desaparecido, o bien, porque se han obviado.

ALBANCHEZ DE MÁGINA

Al oeste de Bedmar y al sur de la villa de Jimena, nos encontramos con Albanchez de Mágina, que junto a la vecina localidad de Torres, configuran la puerta de acceso a Sierra Mágina.

Se encuentra situado a aproximadamente 850 m sobre el nivel del mar, limitando con los términos municipales de Torres, Jimena, Bedmar, Garcíez y Cambil. Posee un espacio escarpado y pronunciado, donde se ha construido el castillo, adaptándose a la orografía del terreno. La primera población se emplazó en un espacio inferior ocupando un área menos abrupta, de suaves desniveles, aunque a su alrededor son mucho más significativas las

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
ALBANCHEZ





pendientes, hasta el punto de que las dos terceras partes de su superficie no está cultivada, y en algunos casos son improductivas, puesto que este paisaje forma parte del Parque Natural de Sierra Mágina (ARROYO, 1997: 87).

Desde el punto de vista histórico conocemos la presencia de una ocupación calcolítca en la cueva de los Castillejos, al sur de la actual localidad. Sin embargo, en lo que concierne a la propia villa de Albanchez, las referencias escritas que citan la presencia humana en la zona datan del siglo XIII tras la conquista castellana. No obstante, diferentes estudios histórico-arqueológicos efectuados por el municipio, han puesto en evidencia que con toda probabilidad este enclave estaría ocupado desde el siglo IX y que será a partir del siglo XI cuando se construiría la muralla de la población que delimitaría la cima de la peña bajo la que se encuentra el actual municipio (SALVATIERRA, 1997: 91-93; QUESADA, 1995; 1991). Las escasas intervenciones de prospección por los farallones rocosos y los lienzos de muralla que aún se conservan en la ladera del cerro son buena muestra de ello, hasta el punto de que se han constatado restos de torres que posiblemente estuvieran defendiendo una de las puertas de acceso a ese primitivo recinto andalusí, que los



ESTRUCTURAS DE MAMPOSTERÍA
EL ROSEL, ALBANCHEZ
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J.C. CASTILLO

investigadores actuales han definido como "El Rosel" (QUESADA, 1995; 1991; LAGUNAS, 1986: 144-145; Base de datos SIPHA. Junta de Andalucía) siguiendo las descripciones que la documentación histórica aportaba: *"[…] los dichos dos castillos de la dicha villa de Alvanchez, el más alto hes de argamasa y el otro más bajo hes de tapería e los çimientos de piedra, y no tienen armas ni municiones algunas […]"* (VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 31) o bien *"[…] La adornan y defienden dos fuertes castillos, el uno adonde comiençan las casas y el otro en lo más alto de la villa, formando sobre una peña mui fuerte, a donde asiste el alcayde […]"* (De TORRES, 1677: 228).

Posteriormente tras su conquista, Albanchez quedaría integrado dentro de las posesiones del Alfoz Baezano, aunque muy tempranamente, fue entregado a D. Sancho Martínez para englobarlo en su señorío (ALCALÁ, 2011: 131; CARMONA, 2006: 171; QUESADA, 1989). Sin embargo tras un periodo de inestabilidad política y militar que azota la zona --en la que Albanchez pasará de manos cristianas a musulmanas y viceversa en varias ocasiones--, se integrará definitivamente dentro de la Orden Militar de Santiago junto con Bedmar, configurando una Encomienda de cierta importancia (TROYANO, 2001: 65). Pese a ello, en 1338 el rey Alfonso XI confirmará una compra realizada por el Concejo de Úbeda sobre el castillo y villa a Ruy Fernández de Xódar *"[…] tomen carta de mí de vendición del dicho Castillo de Albanchez que yo que lo vendo al dicho Concejo de Úbeda por los dichos 15.000 maravedís. […]"* (TOYANO, 1996: 167).

A lo largo de la Baja Edad Media continúarán las hostilidades en la Serranía de Mágina, y en 1417 y 1420 los nazaríes intentarán recuperar de nuevo las fortalezas de Bedmar y Albanchez sin éxito, lo que provoca que en la última cabalgada los musulmanes saqueen y roben en la villa de Bedmar. No obstante, ante esta incertidumbre, el comendador pide la separación de la aldea de Albanchez, para que obtenga su propia jurisdicción, tema que quedó resuelto en un Privilegio emitido en Valladolid (TROYANO; 2001: 67).

De esta manera el infante D. Enrique la hizo "villa sobre sí" apartándola de Bedmar (PORRAS, 1997: 256; OLMO, 2001: 282-283), continuando bajo dominio de la Orden Militar de Santiago a lo

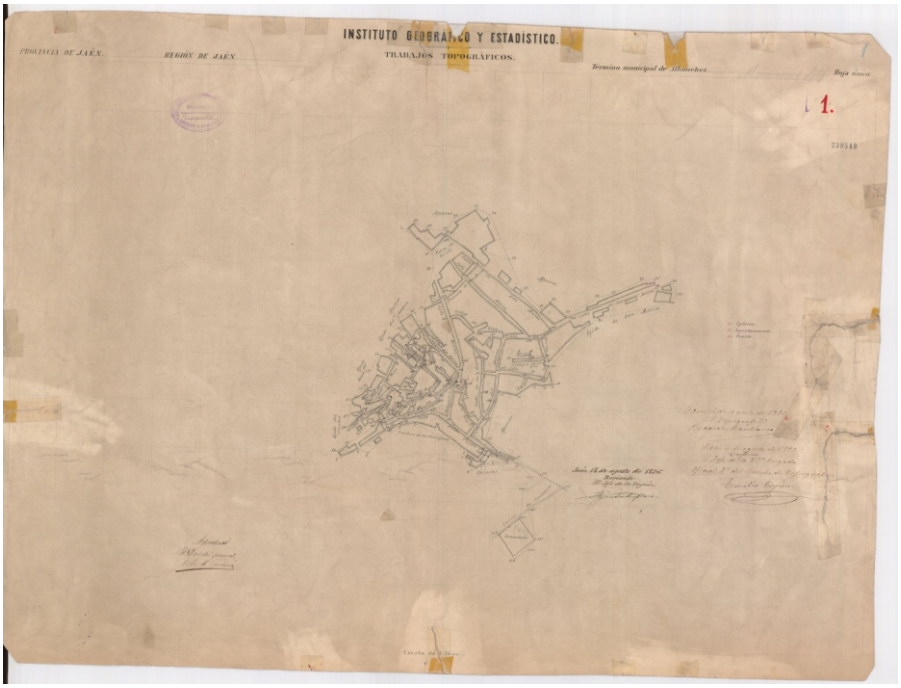


largo de todo el siglo XV bajo la familia de la Cueva, que además dominaban los señoríos de Solera y Huelma (LÓPEZ Y GONZÁLEZ, 1998: 18), hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando desaparecen las encomiendas.

El primer núcleo de población surgirá, como bien hemos indicado, bajo el abrupto farallón rocoso en el que se construye una serie de líneas de murallas y torres defensivas que durante el periodo andalusí servían de defensa de la comunidad ante posible inclusiones castellanas, y posteriormente, una vez conquistado el territorio, este primitivo caserío se verá reducido siendo necesaria su transformación y ampliación, siempre siguiendo como punto de partida el espolón pétreo sobre el que posteriormente construyen el actual castillo, dando paso a calles estrechas y serpenteantes y empinadas propias de la orografía del terreno donde se asienta.

Con toda probabilidad en un primer momento, en una zona muy próxima a los restos donde se ha constatado el primitivo urbanismo islámico se construyó una iglesia dedicada a Santa María del Rosal, que en palabras de P. Porras Arboledas (1997: 256) “está desdotado” y posteriormente una vez construido el nuevo recinto

defensivo en la parte más inexpugnable del cerro de los Castillejos (ESLAVA, 1999: 309-312), al este, se edifica el nuevo templo dedicado a Nuestra Señora de la Asunción, de traza renacentista, dando vida a un hábitat que giraría en torno a las calles de El Rosel, calle de la Fuente, que según la documentación se denominada Fuente del Chorrillo (De TORRES, 1677: 229) y la calle del Horno. Configurando lo que según la planimetría histórica del siglo XIX se conocía como "Barrio de la Tosquita", que durante los últimos años se ha ido ampliando generosamente hacia el norte. Junto a ello, a pesar de que en la documentación histórica se describe la presencia de tres ermitas a Nuestra Señora del Rosel, San Marcos y San Sebastián, (De Torres 1677: 229; VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 33) lo cierto es que tan sólo se ha podido documentar una de ellas, la de San Marcos (PORRAS, 1997: 256).



PLANIMETRÍA AÑO 1892
ALBANCHEZ
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA.

Igualmente, resulta interesante conocer las posesiones extramuros que poseía la Orden, aunque tal y como se indica en las relaciones topográficas de Felipe II, en Albanchez existían tres molinos, uno de ellos del señor de Bedmar *"Don Luis de la Queva"* y los otros dos del comendador de la villa, una dehesa denominada *"Alloçar"* que es de dimensiones reducidas y que servía para recoger los ganados de los vecinos de la dicha villa y una cantera de piedra franca *"[…] muy buena en una sierra que se dize Chausín, en la mesa della, que la saca quien quiere con liçençia del dicho conçejo […]"*(VILLEGAS Y GARCÍA, 1976: 30-31).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
TORRES







En la parte más occidental de nuestros límites concejiles y a escasos kilómetros de Albanchez, localizamos la aldea de Torres.

Se encuentra ubicada y delimitada por imponentes sierras y macizos que forman la parte Norte de Sierra Mágina, entre los que citar los cerros de Aznaitín (1745m) y Almadén (2036m), forjando sobre todo una zona de umbría a aproximadamente 800m sobre el nivel del mar, entorno al río Torres, dando paso a una enorme e importante cantidad de acuíferos, que abastecerán huertas y campos de cultivo no sólo de olivar, sino también de árboles frutales, siendo muy importante en la actualidad la exportación de las cerezas (ARROYO, 1997: 2547).

Limita con los términos municipales de Mancha Real, Jimena, Albanchez, Pegalajar y Cambil, a aproximadamente 25km en línea recta tanto a la capital del Alfoz baezano.

A pesar de las escasas referencias históricas que tenemos sobre Torres, es muy interesante la aportación y los estudios sobre Cerro Alcalá, puesto que las investigaciones arqueológicas efectuadas de prospección y excavación (NEGUERUELA *et alii*, 1986: 389-391) dan fe de la ocupación de este término municipal desde la prehistoria, constatándose hallazgos desde el Bronce Final, pasando por un claro dominio ibérico hasta finalizar durante una primera etapa de ocupación medieval cristiano, documentándose la fase alto imperial como el momento de mayor apogeo del asentamiento, tal y como ha quedado demostrado a través de una microprospección (LOZANO, 2005; CASTILLO, 1998).

No obstante no existen por el momento referencias que puedan aproximarnos a definir la secuencia de ocupación del lugar donde hoy día se asienta la villa hasta el siglo XIII, correspondiéndose con la fecha en que Fernando III concede términos conquistados al Concejo de Baeza, entre los que se incluye Torres (RODRÍGUEZ, 2002: 21).

Sin embargo, en palabras de J. C. Castillo (1997: 2551) tuvo que existir poblamiento andalusí entorno al río Torres formando diferente alquerías, y con toda probabilidad una de ellas se asentara donde hoy día se ubica la localidad, sobre todo porque Torres tiene un alto valor estratégico ya que se configuraría como uno de los cuatro portillos de acceso y comunicación entre las Sierras de Almadén y Mágina (ESLAVA, 1999: 250).



PANORÁMICA DE CERRO ALCALÁ
TORRES
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR G. LOZANO

Tras la conquista castellana, como decimos Torres pasaría a formar parte del alfoz baezano, siendo el río del mismo nombre, junto con Arroyo Vil el límite territorial que definiría este espacio concejil, aunque en un momento temprano tras su conquista, --1285-- pasará a formar parte de la Orden Militar de Calatrava, donada por Sancho IV junto con al castillo de Canena, formando una pequeña Encomienda (RODRÍGUEZ, 1975: 66; CASTILLO, 1997: 2551), que a mitad del siglo XV se vería ampliada generosamente por Juan II tras la permuta de los poblados de Maqueda, San Silvestre y Colmenar, por los núcleos de Arjona, Arjonilla, la Figuera, Recena y 3 / 4 partes de Jimena, constistuyéndose la Ecomienda de Torres, Canena, Jimena y el heredamiento de Recena. De esta manera, la Orden adquirió un extenso territorio no sólo situado en el extremo suroeste de la actual provincia de Jaén, controlando amplias zonas de la Campiña, sino que se adjudicaron buena parte del piedemonte de la Sierras Sur. Así mismo se cumplía el objetivo y el proyecto prioritario de los reyes castellanos, consistente en proteger, repoblar y defender aquellas áreas más estratégicas y fronterizas frente a posibles incursiones del reino Nazarí de Granada, dado que la corona carecía de recursos propios para hacerlo (CASTILLO Y CASTILLO, 2003: 183).

Toda la Serranía de Mágina era un continuo espacio de enfrentamiento entre musulmanes y castellanos, sin embargo para alcanzar los objetivos marcados era necesario el abandono de aquellas fortalezas más débiles, incapaces de hacer frente a un largo asedio, a la vez que fue primordial construir nuevos recintos defensivos que puedan soportar los ataques con nuevas armas, como la artillería, lo que supuso a una gran militarización de la zona, y un gran vacío poblacional (LÓPEZ *et alii*, 2006: 233), actividad que debía llevar a cabo la Orden, consolidando con toda probabilidad el actual municipio de Torres.

Esta encomienda estará perfectamente consolidada hasta bien entrado el siglo XVI, momento en el que la monarquía promulgó el derecho de desmembrar algunas tierras pertenecientes a las Órdenes Militares, un mecanismo económico tendente a incrementar los recursos de las arcas imperiales, que por aquellos momentos se encontraban en un estado muy lamentable.

Francisco de los Cobos, ligado a la Hacienda Real y al Emperador Carlos V, ve en esta nueva decisión una buena oportunidad para hacerse de tierras y propiedades en el Reino de Jaén, consiguiendo a partir de 1537 la adquisición de las villas calatravas de Torres y Jimena, y al año siguiente se centró en Canena (RAMIRO, 2018: 70-71).

A partir de este momento, Torres se integra dentro de las personas de los Marqueses de Camarasa, quienes para afianzar aún más su poderío en esta villa construyen un majestuoso palacio en 1565 (CRUZ, 1997: 2553). La villa estará ligada a esta familia hasta la extinción de los privilegios señoriales llevados a cabo en 1812.

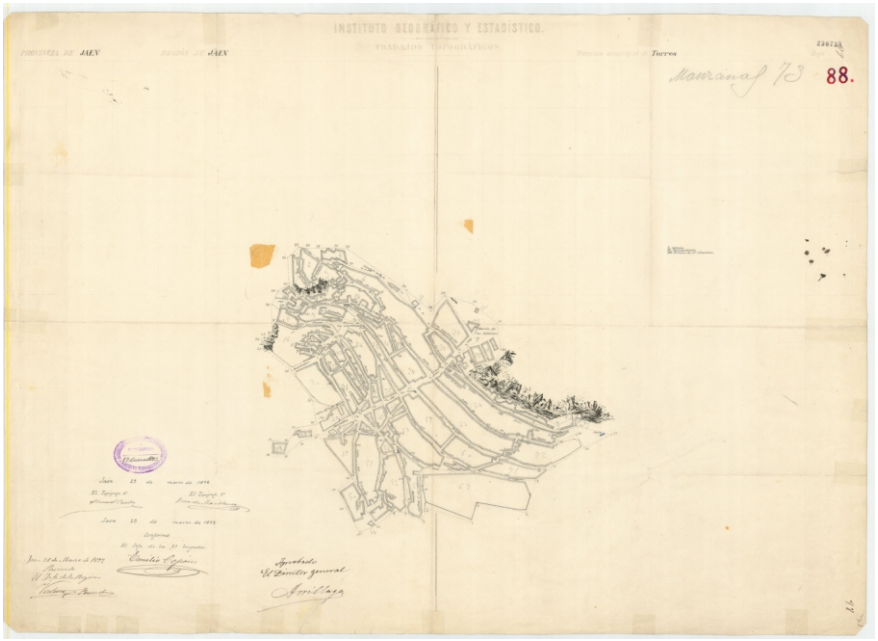
Con toda probabilidad, el entramado de calles de la población andalusí debió organizarse en torno a un recinto defensivo, adaptado a la orografía del terreno y aprovechando sus farallones rocosos para conformar sus murallas, ubicado en la Sierra Vieja a 888 m sobre el nivel del mar, ocupando el piedemonte suroeste del Macizo de Aznaitín (ESLAVA, 1999: 251).

Sin embargo, tras la conquista y sobre todo una vez que la población estuvo bajo el dominio de la Orden de Calatrava, se hizo muy necesaria la repoblación del lugar, en un primer momento ubicada en un paraje muy irregular, lo que trajo consigo un largo proceso de adecuación de todo este espacio, construyéndose un nuevo recinto defensivo, en cuyo caserío se incluiría, no sólo un alcázar de traza cristiana, sino también una casa de encomienda que sería la residencia habitual del comendador. Desgraciadamente no se conservan restos emergentes que puedan corroborar esta propuesta, aunque está perfectamente recogida en los libros de Visitas de la Orden (CASTILLO, 1997: 2553).

Posteriormente, a fines del siglo XV, una vez que la encomienda se amplía, las visitas a Torres son más recurrentes, y en ellas se habla de la necesidad de ampliar la Iglesia, conformándose ya en el siglo XVI la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Guzmán de estilo renacentista, y disponer de mayor número de hornos y molinos. Viendo los vecinos que a pesar de que el Comendador

había recibido dicha orden en varias ocasiones, y que no se ejecutaban tales acciones, consiguieron que junto a los visitadores de la Orden se le estipulara una amenaza sobre sus bienes para que el comendador realizara las obras de mejora en la villa (SOLANO, 1977: 114-115).

A lo largo del siglo XVI, una vez que Torres se iba alejando de la frontera nazarí, las condiciones de inseguridad fueron desapareciendo, lo que conllevó a un aumento de población que obligó a asentarse extramuros conformando un nuevo núcleo, esta vez abierto. Será en este momento cuando la fortaleza se abandone y las casas del pueblo se fueron construyendo a expensas de sus muros, por lo que hoy día no quedan apenas restos visibles de este alcázar (ESLAVA, 1999: 251). No obstante, F de Torres en su obra Historia de Baeza describe: *"[…] el castillo es fortísimo por naturaleça y arte, fundado sobre una roca de piedra xabalina triangular es la forma de su fábrica con tres levantadas torres […]"* (DE TORRES, 1677: 230). La planimetría realizada a finales del siglo XIX evidencia la pérdida total de elementos constructivos referentes al alcázar o castillo, sin embargo, en el primitivo callejero aun era posible intuir su ubicación en el extremo noroeste del plano. Así mismo, para este



PLANIMETRÍA AÑO 1892
TORRES
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

mismo momento ya se tiene constancia de un caserío formado por 420 casas de *"mala fábrica"*, distribuidas en diez calles y una plaza donde estaría la casa consistorial y dos ermitas *"ruinosas"* dedicadas a la Virgen del Rosel y a San Sebastián (MADOZ, 1845-1850: 234)

En lo que se refiere a la actividad industrial propia de la villa, la documentación histórica cita varias fuentes caudalosas extramuros *"[…] de aguas saníssimas que aquí naçen y luego por ser abundantes muelen molinos […]"* (DE TORRES, 1677: 231), entre las que citar Fuenmayor, ubicada en el Almadén y Fuente de los Charcones que abastece no sólo a la villa de Torres para regadío y para la propia aldea, sino que también será usado por los vecinos de la localidad de Mancha Real (GONZÁLEZ, 2008).

Como bien indican estos autores clásicos, la gran cantidad de agua que discurre por el término configura la presencia de varios molinos en su término. F. de Torres (1677: 231) cita solo dos, junto a varios Batanes *"[…] porque sus aguas hacen y afinan mas y mexor que otras, la ropa que en ellos se laba de los ricos paños que se labran en Baeza […]"*. En el Catastro de la Ensenada, se añade igualmente dos molinos propios de la Sra. Marquesa de Camarasa y un batán, mientras que Madoz (1845-1850: 234), eleva el número a seis molinos enclavados en su término.



TORRE DEL RELOJ
TORRES

Al sur del alfoz baezano, en pleno corazón de Sierra Mágina y limitando con las tierras de Granada, se asientan los poblados de Bélmez y Huelma, últimos bastiones por conquistar durante el periodo bajomedieval, y concedidos igualmente a Sancho Martínez de Xódar por orden del Rey Fernando III (QUESADA, 1989).

Bélmez, se encuentra situado al sureste de la provincia de Jaén, lindando con la vecina provincia de Granada por el sur, así como por Huelma, Jódar y Bedmar, en pleno macizo montañoso de Mágina, junto al valle del río Jandulilla, rodeada por cimas y montes muy abruptos denominados Cerro Lucero, Cerro Mágina y Cerro Carboneras que llegan a una altitud máxima de 2000 m sobre el nivel del mar.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
BÉLMEZ





Desde el punto de vista histórico, su posición geográfica ubicada muy próxima al río Jandulilla, ha contribuido enormemente a su ocupación desde época ibero-romana hasta nuestros días, tal y como se ha podido documentar a través de diferentes actuaciones arqueológicas de prospección por la zona, siendo muy interesantes los hallazgos localizados en el denominado cerro de la Atalaya o el Barranco de Hornillos Bajo (MOLINOS, 1997: 629-631). Pero sin duda será durante el periodo medieval cuando se documente una mayor ocupación de este espacio, sobre todo la denominada "Via del Jandulilla", formando a partir del siglo IX estructuras defensivas en zonas de altura para proteger la población circundante asentada en pequeñas alquerías (QUESADA, 1995: 11). Sin embargo, a pesar de las diferentes actividades efectuadas, apenas si se conocen datos fiables sobre el posible origen de Bélmez, si bien algunos autores (SALVATIERRA, 1997: 631; NAVIDAD, 1997: 263) confirman su inicio durante el año 945 según algunos datos epigráficos, como la construcción de una mezquita señalada en una inscripción que según J. F. Fuentes (2001: 238) se localizó muy próxima a la alcazaba, o toponímicos, ya que a juico de T. Quesada, Bélmez es una palabra de raíz árabe (JIMÉNEZ Y QUESADA, 1992: 62). Posteriormente, este enclave permanecerá ocupado durante todo el siglo XII, y sobre todo tenemos constancia de ello cuando tras la conquista castellana, Fernando III concede entre otros el castillo de Bélmez al Concejo de Baeza, en un privilegio firmando en 1243 (RODRÍGUEZ, 2002: 25).



LÁPIDA FUNDACIONAL
BÉLMEZ
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL CE/DA02831

En 1255, el rey concederá Bélmez a Sancho Martínez de Jódar junto con otras aldeas de la vía del Jandulilla, por su importante colaboración en la conquista de este territorio, hasta su muerte, que volvería a pasar a Baeza, sin embargo, la compleja política de los siglos bajomedievales, consiguen la disgregación de este amplio señorío en otros más pequeños, e incluso algunos enclaves fueron conquistados de nuevo por los musulmanes, y no será hasta mitad del siglo XV cuando de manera definitiva se configuren ya como núcleos castellanos.

De esta manera entre 1276 y 1300 el Emirato Meriní del Norte de África, ayudando a Muhammad II de Granada, realizaron una serie de expediciones por tierras giennenses, conquistando de nuevo Huelma, Bélmez Solera, Arenas (1282), Quesada (1295) y Alcaudete (1300) (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2002: 187), consiguiendo implementar una frontera inexpugnable a finales del siglo XIII y principios del siglo XIV.

Las fuentes escritas citan la conquista de Bélmez por parte de las tropas castellanas en 1316 y en 1320 será sometido a la jurisdicción de Baeza (RODRÍGUEZ, 1978: 31), aunque al estar



ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DEL CASTILLO DE ARENAS

situado en pleno paso fronterizo, será nuevamente conquistado por los musulmanes a partir de 1366, cuando el sultán granadino Muhammad V realiza nuevas expediciones por el Jandulilla saqueando e incendiando algunas aldeas, entre ellas Bélmez y posteriormente D. Álvaro de Luna las vuelve a recuperar de manera esporádica junto a Huelma y Solera, siendo ya en el siglo XV cuando definitivamente queden en manos castellanas.

CASTILLO DE BÉLMEZ



Después de un último intento en 1436 para conseguir este castillo: *"Andrés González de Santisteban, regidor de Baeza, por servir a nuestro Señor, con gente de apie y de caballo, fue tres veces por escalar y ganar a Belmez, de donde a toda la comarca sucedían cada día muchos daños, caediverios y muertes de hombres"* (RODRÍGUEZ Y ARGENTE: 1985: 124). No obstante, habrá que esperar hasta 1448 cuando entre formar parte de los dominios cristianos definitivamente, y poco o nada se conoce hasta 1473, en la que se adquiere a la jurisdicción del comendador de Sabiote, y por lo tanto, a la Orden de Calatrava.

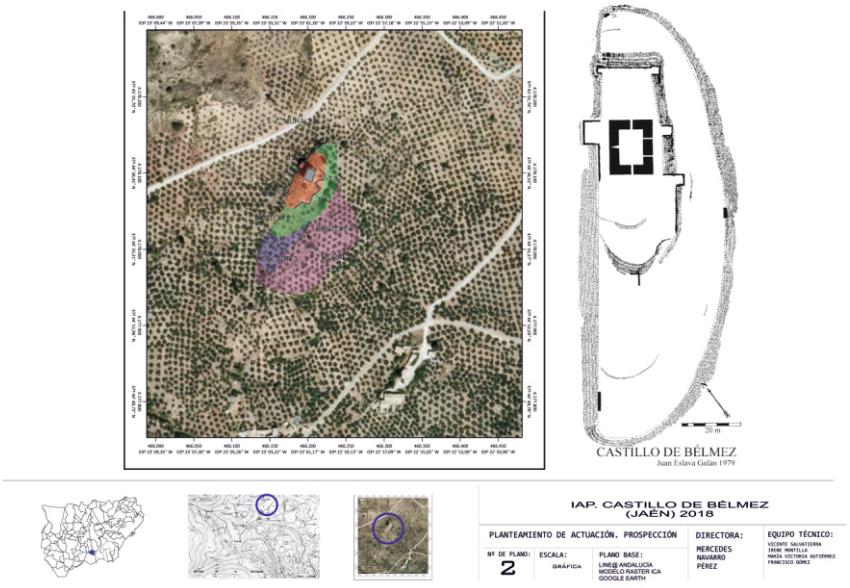
Desde su conquista definitiva, Bélmez será objeto de una serie de disputas internas por su tenencia, hasta que en 1478 se convierte en una aldea controlada por Día Sánchez de Carvajal, pasando a su muerte en el año 1487 para su hijo Alonso de Carvajal (FUENTES, 2001: 249; MESA, 1987: 49-50; NAVIDAD, 1998: 128-135).

Ya en el siglo XVI, se enfrentará a un nuevo litigio, esta vez de carácter administrativo, ya que los Reyes Católicos donarán el castillo y sus términos al concejo de Granada a cambio de una compensación económica a Alonso de Carvajal, aunque años después volvería a manos del linaje Carvajal a cambio de un censo pagado a la ciudad de Granada (CRUZ, 1997: 663).

Sería esta familia, representada por Don Diego de Carvajal, la que propiciaría el traslado en 1534 de su núcleo de población erigiéndose el nuevo , a unos tres kilómetros, asentándose el caserío, en el sitio que previamente conformaba una dehesa (NAVIDAD, 1998: 134).

Centrándonos en el núcleo urbano donde se asienta la población de Bélmez, debemos indicar que en un primer momento, el hábitat estaría situado al abrigo de los afloramientos rocosos y las diferentes líneas de muralla que conformaban el recinto defensivo islámico (NAVARRO, 2018), siguiendo las primeras pesquisas iniciadas por J. Eslava (1999: 396-402) y N. Navidad (1997: 263-274).

Este primitivo núcleo, estaría organizado por un primer recinto amurallado, adaptado a la orografía del terreno, construido en mampostería irregular y mortero de cal y arena, al que se le



DIVISIÓN DE LOS RECINTOS DEL CASTILLO DE BÉLMEZ
NAVARRO, ET ALII, 2018



PLAZA DEL NACIMIENTO DEL RÍO DE BÉLMEZ

añaden ripios y cantos rodados para nivelar las hiladas y hacer más compacta la edificación. En su interior, con toda probabilidad no albergaría ningún otro tipo de elemento defensivo ni residencial salvo un aljibe para almacenamiento de agua, aunque N. Navidad (1997: 264) lo relacionaba con la parte del alminar de una mezquita desaparecida, cuya lápida conmemorativa fue hallada en sus inmediaciones (DOMUS-Junta de Andalucía).

Posteriormente, tras la conquista, en la parte más abrupta de este espacio, a una cota superior, se construyó un Alcázar del cual aún es posible visualizar su imponente Torre del Homenaje. Este segundo recinto igualmente está defendido por sólidas murallas de mampostería, que fueron erigidas en aquellas zonas más vulnerables, y adaptándose a la orografía del terreno se construyen algunas torres para una mejor defensa, siendo muy representativas las dos torres que aún pueden apreciarse en la cara sureste del recinto.

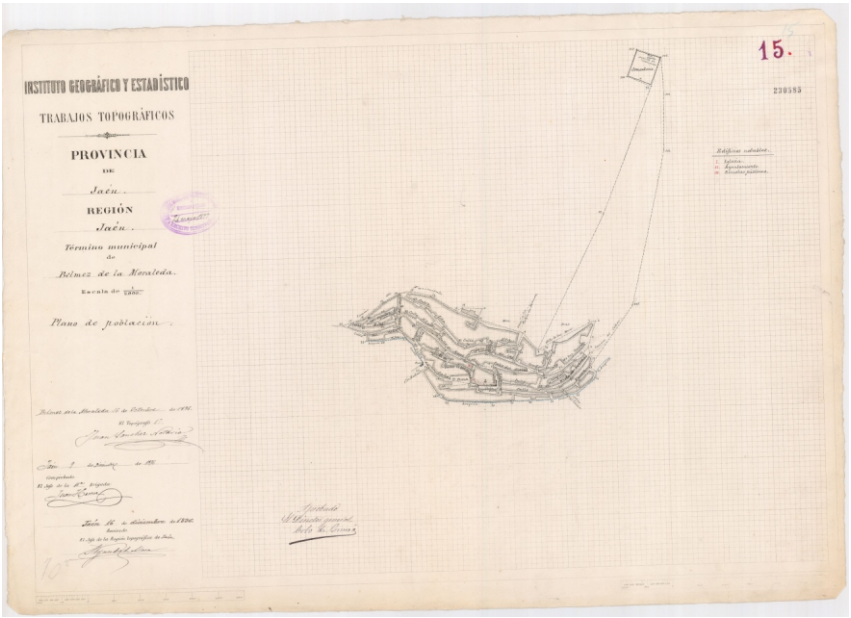
Sin embargo, no existen evidencias que puedan relacionarse con el caserío asentado en la parte más baja del cerro, puesto que prácticamente su totalidad ha sido arrasado para la plantación de olivar y construcción de balsas, acequias, canalizaciones y bancales modernos, reutilizando parte de las estructuras y materiales del castillo.

En torno a esta plaza “natural” propia del nacimiento del río, irá conformándose el pueblo, adaptándose sobre todo a las acequias y conducciones de agua que surgían del propio

nacimiento, construyéndose aproximadamente unas 40 casas según las Relaciones topográficas de Felipe II (VILLEGAS Y GARCIA, 1976: 105). En 1553 se levantó una Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Paz, aunque años posteriores se declararía su estado ruinoso y no se pudo mantener el culto dada la escasez de vecinos que hacía inviable su sostenimiento (NAVIDAD, 1998: 134). No obstante, durante el siglo XIX se seguía teniendo constancia de la permanencia de la Iglesia Parroquial tal y como se señala en la obra de F. de Rus Puerta (redit. 1998: 75) y P. Madoz (1845-1850: 56), así como en la planimetría realizada en 1896 por el Instituto Geográfico y Estadístico, digitalizado por la Junta de Andalucía.

Actualmente, el edificio de culto data de 1966, estando dedicado igualmente a Nuestra Señora de la Paz, aunque un poco más alejado del núcleo originario junto a la plaza del Ayuntamiento, tal y como se observamos en la planimetría histórica.

ES interesante remarcar que el padre F. De Torres (1677: 234) en su obra "HISTORIA DE BAEZA" (1677) no menciona Bélmez como parte de las aldeas, relegando su descripción tan sólo a señalar que aún se conservan los restos de un castillo ganado a los moros en *"[…] año de mil y quatroçientos y treinta y tres […] caenle a Baeza al Mediodía, siete leguas […]"* . No obstante, las relaciones topográficas



PLANIMETRÍA AÑO 1896
BÉLMEZ DE LA MORALEDA
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

de Felipe II se precisa un poco más sobre la situación y estructura territorial de la villa, remarcándose la diversidad de tierras *"sanas e de muy buenas aguas"* que disponían, leña de pinares y encinares, monte donde se crían algunas cabras montesas, perdices, conejos y *"corças"* (VILLEGAS Y GARCÍA 1975: 107), y otras dedicadas al cultivo de trigo, cebada lino y cáñamo (NAVIDAD, 1998: 134). Así mismo, se construye un molino harinero cerca del río Jandulilla, con una sola piedra que dará grandes beneficios al señor de la villa, a la vez que se edificó una venta en 1510 denominada Carvajal (NAVIDAD: 1998: 134).

Entre las posesiones de su término, Bélmez contaba además con dos cortijos, Neblín y Alaubar, que durante el siglo XVIII serán consideradas dos dehesas que aprovecharan los colonos (RESP. Generales CATASTRO ENSENADA, RESP. 4). En la actualidad todavía sigue en pie el cortijo de Neblín aunque en un estado de avanzada degradación y abandono absoluto, frente al cual y en una cota de altitud algo mayor se puede localizar los restos del Castillo de Neblín /Ablir que citan las fuentes (RODRÍGUEZ, 2002: 25). Por lo que respecta a Aulabar, paulatinamente se ha ido conformando como una pequeña pedanía de Bélmez.



CORTIJO DE NEBLÍN

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
HUELMA







La aldea de Huelma está ubicada en la frontera con las tierras granadinas, a más de 1100 m sobre el nivel del mar, en una zona de suaves lomas, aunque flanqueada por macizos abruptos entre los que citar el monte donde se ubica su imponente castillo, así mismo cierran la villa una altiplanicie entre 900 y 1000m de altitud limitada al oeste por el monte Gibralberca, al sur sierra Santerga, y al este por la sierra de Cabra del Santo Cristo, mientras que al noroeste se asienta la ladera meridional del macizo de Sierra Mágina, que alcanza la cota máxima de la provincia (2176 m sobre el nivel del mar) y por lo tanto con fuertes pendientes (ARROYO, 1997: 1227).

Limita con Cambil, Bélmez de la Moraleda y Cabra de Santo Cristo en la provincia de Jaén, y Montejícar y Guadahortuna por la de Granada.

Históricamente el término municipal de Huelma ha estado ocupado prácticamente desde la prehistoria, aunque será a partir del siglo IV antes de Cristo cuando se produzca una ocupación importante en el valle del Jandulilla dirigido desde el *Oppidum de Úbeda la Vieja*. Construyendo el imponente recinto del santuario heróico de *El Pajarillo,* perfectamente estudiado y analizado por diferentes investigadores del Instituto Universitario en Arqueología Ibérica (MOLINOS et alii, 1998).

Con respecto a la ocupación del espacio donde hoy se asienta la población de Huelma, debemos indicar que son muy escasos los datos existentes. Sin embargo, las fuentes históricas mencionan el lugar en el momento en que Fernando III lo entrega al Concejo de Baeza junto con Bélmez una vez que fuera conquistado a los

musulmanes (RODRIGUEZ, 2002: 25; QUESADA, 1989), entendiendo por lo tanto que por su posición estratégica y fronteriza este enclave estuviera ocupado desde época islámica.

En marzo de 2014 se efectuó una intervención arqueológica en el casco urbano de la localidad en la que se localizó parte de una necrópolis donde las inhumaciones fueron posicionadas en decúbito lateral izquierdo, un ritual que se identifica con la cultura islámica, y en este caso a los siglos XIII y XIV (CANO *et alii*, 2014). Este hallazgo supone por lo tanto realizar una nueva aproximación al urbanismo primitivo de *Walma*, --que ya investigadores como M. Jiménez o T. Quesada apuntaban a un origen béreber, (OLMO, 2001: 131) --y cómo ha ido evolucionando hasta nuestros días, tema que podrá ser abordado a partir de nuevas investigaciones histórico-arqueológicas por el municipio.

A pesar de que a partir de 1231, Huelma debía pasar a las posesiones concejiles de Baeza, lo cierto es que las huestes nazaritas fortifican y defendieron todo este espacio hasta bien entrado el siglo XV (QUESADA, 1989; RODRÍGUEZ, 2002).

Debemos recordar que durante este largo periodo de tiempo, la villa pasó con frecuencia de manos musulmanas a castellanas y viceversa, según los avatares propios de la zona fronteriza en la que se encontraba (QUESADA, 1989). Las últimas cabalgadas de las tropas castellanas efectuadas por la zona entre 1431 y 1436 fueron bastante efímeras, con toda probabilidad porque los castellanos tan sólo ocuparon la parte de la población asentada en la parte baja del cerro y su vega, sin que lograran controlar el castillo y la albacara que lo defendía (ESLAVA, 1999: 391). Una situación que cambiaría cuando Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, consiguiera apoderarse en 1438 del castillo. Sin embargo, tal y como afirma F. Franco (2004: 193), jamás consiguió hacerse con el señorío de Huelma, aunque mantuvo la alcaidía de la fortaleza --que reiteradamente estaba siendo reclamada por Baeza para incluirla en sus posesiones tal y como se puntualizaba en el Privilegio del rey Fernando III --junto con la de Bejix.

Por cuestiones de herencias matrimoniales en 1462, se solicitó la autorización real para que la villa pudiera formar parte de la dote



ORTOFOTOGRAFÍA
NECRÓPOLIS (CANO, 2014)
HUELMA.
TOPOSUR SL.

de Dña Mencía que se casaría con D. Beltrán de la Cueva. A pesar de ello, dos años más tarde, Huelma se integrará en el patrimonio del padre de D. Beltrán, Diego Fernández de la Cueva, quien se proclamó Vizconde de Huelma. (ESLAVA, 1999: 392; FRANCO, 2004: 194).

Con motivo de nuevas incursiones por parte de las huestes granadinas, a finales del siglo XV, el alcaide de Huelma propone fortalecer aún más las defensas de la población, dotándola de nuevos baluartes defensivos, aunque tal y como afirma J. Eslava (1999: 392) puesto que el plan de los musulmanes había sido puesto al descubierto, éstos suspendieron la operación.

Con la muerte del Vizconde, Diego de la Cueva, la villa y término de Huelma se incorporaron en 1472, a los dominios del ya Duque de Alburquerque, Beltrán de la Cueva, transformando su título a Condado dos años más tarde (FRANCO, 2004: 204). Unos dominios que se mantendrán hasta mitad del siglo XIX *"[…] Sobre una colina al SO, que domina la pobl., se encuentra un cast. propiedad del Sr. Duque de Alburquerque, que se reedificó en tiempos de los franceses […]"* (MADOZ, 1845-1850: 96).

En relación con el caserío de la villa, las primeras pesquisas inducen a pensar que el primitivo núcleo urbano de Huelma estaría situado en la ladera noroeste del cerro junto al Castillo, perfectamente defendido por una sólida muralla de la que restan algunos lienzos emergentes y torres que han sido analizados

ALJIBE INTERIOR CASTILLO
HUELMA





EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA LADERA DEL CASTILLO (CANO, ET ALII, 2012)
HUELMA



durante una excavación arqueológica efectuada en 2012 (CANO *et alii*, 2012-2013). En su interior albergarían una serie de casas y estructuras de hábitats bastante rudimentarias, que eran abastecidas de agua gracias a un gran aljibe ubicado en el interior de la actual fortaleza

Posteriormente, con la caída definitiva del Reino de Granada, en 1492 se llevaría a cabo la primera repoblación en Huelma con la finalidad, casi exclusiva, de ocupar el suelo agrario de forma ordenada y controlada, que reportase grandes beneficios al señorío (MORENO y LÓPEZ, 1996: 117). Es el momento en el que la

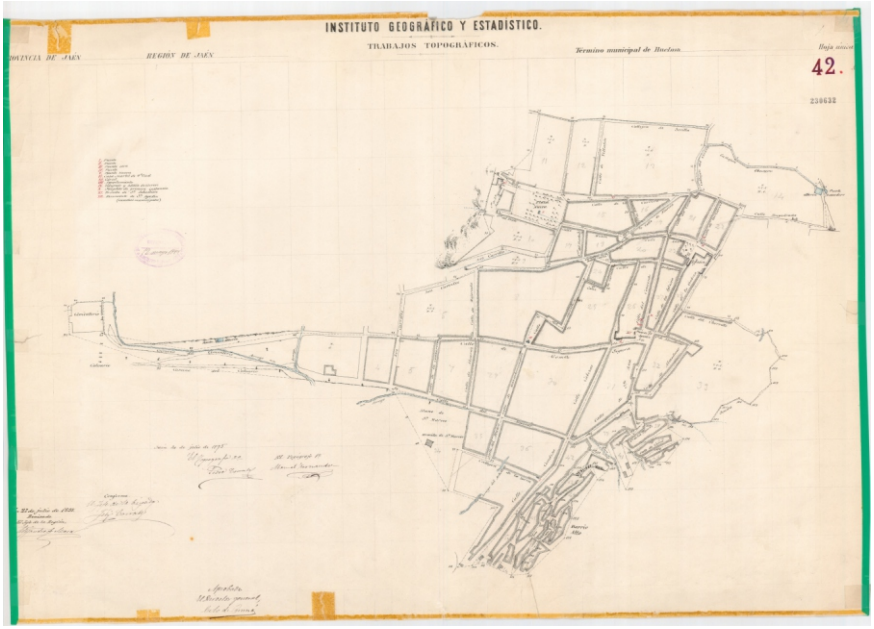
población se distribuiría no sólo entorno al castillo, reedificando las antiguas estructuras islámicas, que según R. López (1999: 149-150) sería catalogada como una zona intramuros que sería denominada como "la villa", sino que además la venida masiva de población a la zona, generaría la creación de nuevos arrabales extramuros, apareciendo nuevos viales que circundan la muralla por su lado oeste. De esta manera se ocuparía todo este espacio hasta principios del siglo XVI, urbanismo que culminaría en 1559 al edificarse la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción, de traza gótica, aunque profundamente transformada cuando Andrés de Vandelvira asumió la dirección de obra (UREÑA, 1997: 1237).

Así mismo flanqueando el lado sureste hasta alcanzar la Iglesia Parroquial se irá forjando el segundo arrabal de la villa, que pasara a denominarse como *"arrabal de la puerta del sol o bajo la iglesia"*, abarcando toda la parte más baja de la villa que a principios de siglo formaban parte de las dehesas de la villa. A mitad de siglo, se produce la última gran expansión de la población con el objetivo de urbanizar el ejido de la *Ermita de San Sebastián*, cerrando el entramado urbano de Huelma.

Sin embargo, con motivo del crecimiento de la población se hizo necesario urbanizar ciertas extensiones de tierra de la dehesa del Duque, caserío que progresivamente fue ampliándose hasta el siglo XVIII (LÓPEZ, 1999: 150), conformándose alrededor de dichos arrabales pequeños edificios de culto o ermitas que cubrirían las necesidades espirituales de los diferentes barrios, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX (MADOZ, 1845-1850: 96).

Son los casos de las ermitas de San Sebastián, Santa Ana y San Marcos la cual quedaba contigua a la villa. A finales del siglo XVI se edifica un convento de frailes agustinos bajo la advocación de Santa Isabel (LÁZARO, 1998: 215) y una centuria después, se construye la ermita de la Virgen de la Fuensanta, que se eliminarían con las desamortizaciones de Mendizábal (VALENZUELA, 2009: 79-80)

Este caserío estaría construido gracias a la orografía natural del terreno, sino que también se buscaron las facilidades para el abastecimiento humano, por lo que sería indispensable la ubicación



PLANIMETRÍA AÑO 1895
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA
HUELMA



PLAZA DE LA IGLESIA
HUELMA
WWW.VERPUEBLOS.COM

en sus proximidades de veneros de agua, fuentes o abrevaderos que dieran salubridad a la villa. En la obra de B. Espinalt (OLIVARES, 1980: 185) se citan tan sólo dos fuentes, que posteriormente P. Madoz (1845-1850: 96) amplia a cuatro:

"[…] una con dos caños en la plaza de la Iglesia, llamada del canico, cuyas aguas si bien sumamente frías, son de las más inferior calidad; otra en la plaza Nueva, otra en la del Concento y la última conocida comúnmente por la Fuente Seca, con un solo caño, en la

calle Larga, de las cuales se surten los vec. para beber y demás usos domésticos […]".

Tanto intramuros como en los arrabales que se forjaron a lo largo de la Baja Edad Media y sobre todo durante época moderna, se construyeron y habilitaron algunas posesiones y propiedades que generaban una excelente rentabilidad a los señores de la villa, como mesones, molinos, dehesas, etc.

A. Franco (2004: 196-201) efectuó una exhaustiva revisión de las rentas que obtenía el Duque de Alburquerque en la zona de Huelma y su término durante el siglo XVI, siendo muy interesante la presencia de varios hornos de pan *"[…] que durante el periodo de arrendamiento tenían la obligación de mantenerlos siempre ardiendo, a fin de que los vecinos de la villa pudieran cocer su pan a cualquier hora […]"*, poseía igualmente dos tiendas, un mesón, varias salinas, dos molinos *"[…] el del Cubo y el de Abajo respectivamente […]"*, un batán *"[…] que todos los vecinos de la villa quedaban obligados a batanar en él desde por la mañana hasta por la tarde […]"* y dos dehesas, llamadas *Campo del Moral o Cabrita* (actualmente término de Cabra de Santo Cristo) y la de *Sierra Mágina*.

6.5. LOS NÚCLEOS MENORES DE POBLACIÓN. LOGARES, ALQUERÍAS Y CORTIJOS DEPENDIENTES DE LA CIUDAD Y TÉRMINO DE BAEZA.

Fernando III no sólo conquista y repuebla aquellas aldeas de cierta entidad, en las que la corona invierte para una pronta y próspera recuperación, sino que igualmente, interviene en otros lugares y alquerías musulmanas que lejos de su desaparición, se convertirán en nuevos núcleos habitados, como ocurre con Solera. En otros casos, es inviable su recuperación y acaban por desaparecer como entidades de población, como es el caso de Arquillos o Polera o las cortijadas de Ninchez, Chozas, el cortijo de Estiviel o el paraje de Recena.

Pero junto a estos enclaves, islámicos, se van a forjar nuevos enclaves agro-ganaderos, que darán un nuevo impulso al cultivo de las tierras, que tras la conquista han quedado totalmente devastadas, siendo el caso más interesante el de la Villa tardía de La Tobaruela.

LA TOBARUELA

El actual sitio de La Tobaruela se encuentra situada en una zona amesetada, a 5 km al suroeste de Linares y muy próxima también a Jabalquinto, delimitada por varios arroyos, que dejan ver desde la carretera actual su imponente Castillo-Residencia.

La documentación histórica consultada nos lleva a pensar que este enclave, a diferencia del resto de las aldeas del Concejo, que como decimos ya presentaban una secuencia de ocupación anterior, comienza su construcción a finales del siglo XIV, cuando las tierras giennenses se implementa un importante proceso de señorialización del territorio, a favor de las oligarquías locales que van a comenzar a usurpar terrenos a los grandes concejos de realengo, ya que no se tiene ninguna noticia al respecto de este lugar con anterioridad a 1463 (CARMONA; 2006: 115; RODRÍGUEZ, 2002: 591-592)

En esta fecha se tiene constancia de la compra por parte del linaje de Carvajal de la villa de Tobaruela que hasta ese momento

había pertenecido a Pedro Nicuesa, tras su cesión por parte de la ciudad de Baeza.

Por la documentación consultada podemos conjeturar que a pesar de que la villa correspondía a un linaje particular, debía contar con el beneplácito de Baeza para proceder a su venta (CARMONA, 2006: 117).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
LA TOBARUELA (LINARES)





A. Padilla (2016: 312-313), cita los personajes que posiblemente fueron poseedores de estas tierras desde su fundación: desde Aldonza Ruiz de Narváez, que recibe la villa de sus padres Juan Ruiz de Narváez y Catalina Fdez de Villaseca (nobles de Córdoba y primeros señores de Tobaruela), al casarse con Alfonso Fernandez de Valenzuela. Le seguirá Gil Ramirez Dávalos que arrebatará el sitio al propietario cuando lo asesina, autoproclamándose como nuevo señor y pasado el tiempo, en 1455, lo entregaría como dote a su hija Leonor, que contraería matrimonio con Pedro Nicuesa siendo este último el que lo venderá al linaje Carvajal.

Una vez efectuada la compra por parte de Día Sánchez de Carvajal, --compra no exenta de problemas y de intereses turbios por parte de los linajes mas influyentes en el Alto Guadalquivir (CARMONA, 2006: 118)--, se configura un señorío en una pequeña aldea con muy poca población, dotado de una tierra de labor que estaba en manos de particulares, es por ello que los Carvajal sólo obtuvieron el control efectivo del castillo.

Sin embargo, los avatares propios del momento álgido de disputas entre Benavides y Carvajales propiciaría que a finales del siglo XV Día Sánchez de Carvajal disfrutaría de su pequeño señorío, y a su muerte en 1485, éste pasó a su hijo Alonso de Carvajal, quien se encargó de continuar la labor de su padre en la reorganización de la villa. Con tal fin, se reconstruyó la fortaleza, que se vió afectada por los conflictos de los años anteriores, a la vez que tuvo que regirse por unas normas fijadas en las cortes de Toledo de 1480 (RODRÍGUEZ, 2002: 591). Así mismo inició la compra de algunas de las tierras que aún estaban en poder de campesinos, hasta conformar un rico patrimonio.

En el siglo XVI, hay constancia de la presencia de al menos diez vecinos, distribuidos en seis casas y una pila bautismal, y años después se citan tan solo dos vecinos "pecheros" en la villa, es decir con obligación de pagar impuestos. En el siglo XVII, la propiedad de la villa la seguía ostentando el Marqués de Jódar (PADILLA, 2016: 315-316).

En el catastro de Ensenada volvemos a tener constancia de esta villa, que por esos momentos contaba con ocho casas, incluido el castillo y que se encontraba casi toda despoblada. Posteriormente B. Espinalt (OLIVARES, 1980: 413) efectuó un recuento cifrándolo en 86 habitantes y una Iglesia Parroquial, que según A. Padilla (2016: 317) ya se intitula a Santo Domingo.

A principios del siglo XIX el señorío de Tobaruela pasó a poder del Conde de Salvatierra, aunque por poco tiempo ya que como se trataba de un nombramiento ilegal Linares recurre a la Chancillería, y consigue que se suprima el municipio en 1872 pasando a depender este enclave de Linares (OLIVARES, 1980: 413-414).

En cuanto a su organización, según Mª A. Carmona (2006: 123-124), en 1535, debió contar con unas cuantas casas cerca del castillo organizadas en torno a una plaza, cifra que aumentaría a lo largo de la época moderna hasta conformar un caserío de 38 casas "muy reducidas", una calle, una plaza y un colegio con 20 alumnos, así como un pequeño cementerio "en un alto situado al N. de la población, distante 200 pasos" (PADILLA, 2019: 318). Así mismo contaba con varios pozos, uno de ellos dentro de la población y un horno de pan, y fuera del "poblado" contaba con grandes zonas

donde pastaba el ganado, tal y como quedaba recogido en sus ordenanzas y una dehesa de propiedad de los Carvajal, reservada al alimento de sus propias reses (CARMONA, 2006: 124).

ARQUILLOS

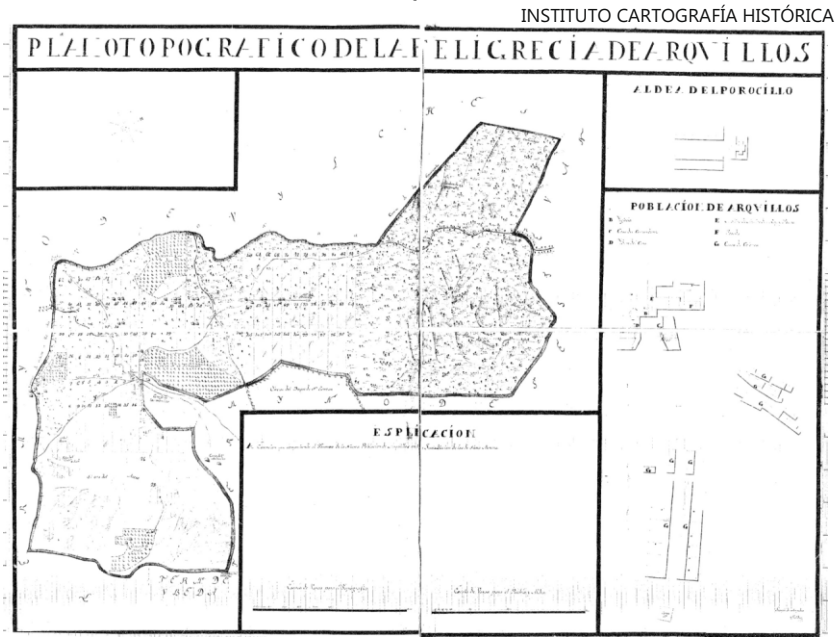
Por lo que respecta a Arquillos, nos encontramos con una situación totalmente contraria a la anterior ya que aparece mencionada en un momento posterior a la conquista castellana, y por lo tanto entendemos que pudo estar ocupada con anterioridad a la misma.

Geográficamente se ubica en la comarca del Condado al Norte de la provincia de Jaén, en las estribaciones de Sierra Morena, limitando con Vilches, Navas de San Juan y Sabiote. Se encuentra situado a aproximadamente 400 metros sobre el nivel del mar y dista de Baeza 38 kilómetros.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
ARQUILLOS



PLANO TOPOGRÁFICO
ARQUILLOS (NUEVAS POBLACIONES SIERRA MORENA)
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA



Históricamente son muy pocas las reseñas que tenemos sobre esta localidad, remontándose todas ellas al periodo bajomedieval, cuando Fernando III concede la aldea de Arquillos y Recena al Concejo de Baeza, a cambio de otras entidades de población ubicadas más próximas a Úbeda (RODRÍGUEZ, 2002: 31). Una circunstancia que nos lleva a pensar que con toda probabilidad nos encontraremos ante un núcleo rural andalusí, con una orientación eminentemente agraria, conformando una pequeña alquería o almunia que tras la conquista fue repoblada con el objetivo de mantener su explotación agro-ganadera.

Sin embargo, como decimos, nada más se indica de esta aldea, ya integrada en el territorio del Concejo baezano a lo largo de la Baja Edad Media. Por lo que no será hasta finales del siglo XIV, cuando de nuevo será citada al realizarse la delimitación una dehesa para los vecinos de Rus "en comarca de Arquillos" (RODRÍGUEZ, 2002: 332). Es por ello que entendemos que este lugar nunca llegó a conformarse como una villa, sino más bien perdería toda entidad como población, restando tan sólo su gran extensión de terreno, que en buena parte estuvo cedida a la aldea de Rus, cada vez más próspera.

En 1479, volvemos a tener constancia de este lugar, y tal y como se deduce en la carta de deslinde, Arquillos no se considera un núcleo de población, sino que a fines del siglo XV forma parte de Rus: *"En Arquillos, cortijo e labrança del Concejo de Rus, logar e castillo e jurisdiçion de la muy noble, leal e antigua çibdad de Baeza […] por quantos muchos días e tienpos han pasado inmemorial, el dicho conçejo de Rus tiene e posee el dicho cortijo de Arquillos por merçed que de el les fizo la dicha çibdad […]"* (RODRÍGUEZ, 2002: 457-462).

Entre los siglos XVI y XVII se levanta una venta junto al camino que llevaba a Jaén, que ha pasado a denominarse como *Arquillos el Viejo* y muy próximo a este paraje se localiza la finca denominada *"la dehesilla de Rus"* que sin duda debe ser identificada como el enclave que en el siglo XV se amojonara r a favor de los vecinos de Rus.

Todo este paraje, exceptuando la dehesilla que aún día se conserva, debió quedar en un estado de abandono total y sería a

finales del siglo XVIII cuando vuelva a comenzar un proceso de repoblación, en el marco de la colonización de Sierra Morena del Intendente Olavide, fundándose en 1775 con el topónimo de *"Arquillos el nuevo, inmediato al viejo [que no existe], al SE de la Carolina, tres leguas de distancia larga y penosa con una aldea llamada El Porrosillo"* (CRUZ, 1997: 393).

ESTIVIEL

Otro de los lugares que se menciona desde la Baja Edad Media y que ha quedado abandonado y en parte demolido ha sido el cortijo de Estivie**l**, que junto a su torre, formarán parte del territorio de Baeza hasta su compra por Men Rodríguez de Biedma.

Las estructuras visibles de Estiviel, están ubicadas estratégicamente en el cerro de las Huelgas, al norte y este del río Guadalquivir y al sur del río Guadiel, a 3.5 km de la confluencia de ambos. El cerro estratégico con una orografía que permite su fácil defensa, siendo las partes más accesibles la norte y este, todo lo contrario de la Oeste, la más abrupta con una acusada pendiente. Desde su ubicación, se visualizan los núcleos de Bailén, Espelúy, Mengíbar, Jabalquinto, lo que reafirma aún más su excelente posición estratégica (MORAL, 2015).

Históricamente, recientes estudios de prospección superficial por la zona (CARMONA, 2009) han puesto en evidencia que el cerro de las Huelgas donde actualmente se encuentra emplazado el cortijo y su castillo, ha estado ocupado probablemente desde la prehistoria, según el material cerámico hallado en superficie, sin embargo, sería

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
ESTIVIEL (MENGIBAR)



tras la conquista castellana cuando se tengan más noticias de este emplazamiento.

Una vez consolidada, Fernando III entrega en 1243 la *Torre de Estiviel* al Concejo de Baeza junto con los castillos de Vilches, Baños, Huelma, Bélmez, Chincoya y Ablir (RODRÍGUEZ, 2002: 25). Pese a ello, esta posesión no durará mucho tiempo, puesto que en 1259 pasaría a formar parte de un modesto señorío que van a ir conformando los señores de Biedma, heredad que se confirmará en 1321 a favor de Dia Sánchez de Biedma *"de la Torre de Estiviel con su cortijo"* , bajo la condición expresa de *"[…] la non pueda dar nin vender, ni cambiar , nin empeñar […] que acojamos a ella a los vezinos de Baeça, cada que menester fuere en gracia e en paz […]"* (RODRIGUEZ, 2002: 105; ESLAVA, 1999: 120; MORAL, 2015).

Sin embargo, la repoblación de todo este espacio no se realizaría de manera inmediata, sino que en un primer momento, se utilizaría como zona de pastos por los vecinos de Baeza, a cambio los señores de Biedma adquirirían rentas y beneficios.

En 1304 se cita el despoblado de Estiviel, como aldea de Baeza, con el objetivo de que Rodrigo Iñíguez de Biedma *"[…] la poblase y repartieses sus términos a quien quisiere […]"* (AHN. Sección

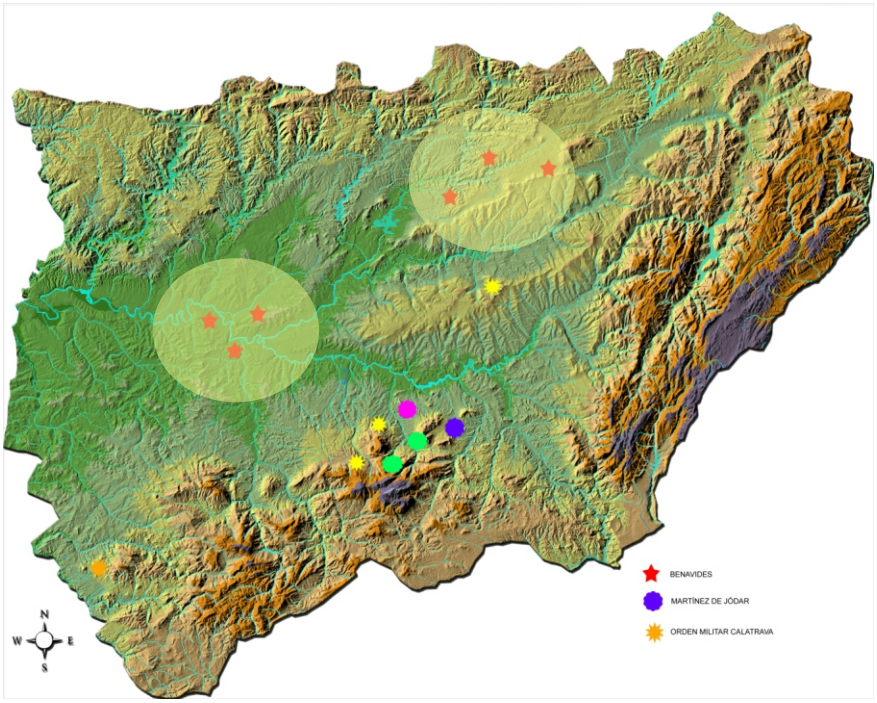


CORTIJO
ESTIVIEL (MENGIBAR)

Santisteban del Puerto. Legajo 44. Pieza 58), actuación que volverá a plantearse en 1342: *"[…] porque Estibiel aldea de Baeza es despoblada por la grad guerra de los moros que obieron […] et mando a Rodrigo Yeñiguez de Viedma alcayde del mio alcazar de Jahen que todos los heredamientos que y son en terimono de Estibiel, aldea de Baeza, que los dé a pobladores y que los puebles é doy particiones que et fisiere a cada uno esta rason yo las otorgo […] dada en Leon diez días de octubre hera de mil e trecientoas e quarenta e dos anos […]"* (AHN. Sección Santisteban del Puerto. Legajo 1. Pieza 27).

Hay un momento muy interesante en la política emprendida por este linaje, ya que por cuestiones familiares se relacionarán con una de las familias más influyentes del periodo bajomedieval baezano, los Benavides. En 1364 Juan Alfonso de Benavides "el Mozo", fallece sin descendencia, quedando como heredero su primo Men Rodríguez de Biedma, quien recibe en 1368 el traspaso de poderes, a cambio, el linaje Biedma debía ser anulado, adoptando el apellido de la casa Benavides, la cual ya ejercía una fuerte influencia en la ciudad de Baeza (MORAL, 2015: 11).

SEÑORÍO DEL LINAJE BENAVIDES (EN SOMBREADO)
ELABORACIÓN PROPIA.



Analizando el devenir de la familia y de sus adquisiciones territoriales en el Alto Guadalquivir, no sería hasta 1446 cuando se conforme definitivamente el señorío de los Benavides, en la persona de Manuel de Benavides, a quien su padre Men Rodriguez Benavides le dejó como dote los sitios de Jabalquinto, Estiviel, Ventosilla, Espelúy y la roda de Mengibar (MORAL, 2015: 12). A partir de este momentose haría intitular como primer señor de Jabalquinto. Posteriormente, en 1502 se consigue establecer un mayorazgo en la figura de Manuel II de Benavides, señor de la villa y castillo de Jabalquinto y el Lugar de Estiviel (PORRAS, 1989: 68-69; PORRAS, 1993: 18; 145-146).

El señorío funcionó como tal hasta 1617, aunque tenemos constancia de que en 1578 se volvió a intentar repoblar sin éxito la aldea de Estiviel, iniciándose su abandono y despoblamiento .

En el siglo XVII, según Ximena (1645. Reedit. 1991: 184-185; 490), el señorío de Estiviel y su castillo se encontraba ya arruinado aunque seguía perteneciendo a la familia Benavides, y contaba con una iglesia rural dedicada a San Bartolomé, que en 1577 el licenciado *Miguel Gonçalez de la Prida* unió a la Santa Iglesia de Jaén puesto que estaba ubicada en un lugar despoblado.

Con toda probabilidad, lo que recibió en un primer momento el linaje Biedma sería un lote de tierra en la que se incluye un castillo recientemente abandonado de traza islámica, realizado en tapial de argamasa, con un basamento de mampostería, adaptado perfectamente a la orografía del terreno, del que aún hoy se pueden distinguir varias torres, un aljibe y un pozo, al que se le une un espacio amesetado conformando un primer núcleo urbano, del cual no se aprecian estructuras emergentes (MORAL, 2015).

En un momento inmediatamente posterior a la conquista, se edificaría un cortijo rural, que sería utilizado para la explotación de estas tierras y como residencia de los señores, una entidad que ya se conocía en la carta de concesión de privilegios que otorga el Concejo de Baeza a favor de Día Sánchez de Biedma en 1321 y una iglesia rural, de la cual no se conserva ningún documento a excepción de los extractos redactados por Ximena en su obra de 1645.

Actualmente, tanto el castillo como el cortijo presentan un estado de ruina y abandono considerable, en una zona donde predomina la explotación intensiva de olivar, por lo que la roturación y uso continuado del suelo ha podido provocar la pérdida de estructuras y elementos que pudieran proporcionarnos una idea de cómo funcionó este lugar durante la Baja Edad Media.

NINCHEZ Y CHOZAS

Junto a Estiviel, también son muy interesantes los sitios de Ninchez y Chozas, que según la documentación histórica consultada, se considerarían núcleos rurales dependientes de la propia Ciudad de Baeza, aunque su situación política y territorial generaría a un largo proceso de litigios, disputas y controversias que se alargarán hasta el siglo XVI.

Actualmente, el lugar de Ninchez es un cortijo abandonado situado en la parte sur del término de Baeza, localizándose en un espolón rocoso junto a la carretera que une este municipio con Garcíez, al sur del río Guadalquivir junto al río Bedmar. Las investigaciones arqueológicas realizadas en los años ochenta (BASE DATOS SIPHA. CHOCLÁN, 1988) adscriben el cerro al periodo romano, documentándose en su entorno, gran cantidad de material cerámico de esta etapa histórica (*terra sigillata*; cerámica clara, *tégulae*, etc.). Sin embargo, podemos considerar que su ocupación se prolongaría en el tiempo hasta nuestros días. Es por ello que consideramos que sería en la etapa bajomedieval, cuando alcanzó un gran desarrollo, con la construcción de un pequeño recinto defensivo, edificado con el objetivo de salvaguardar los pasos del "Jandulilla", durante el periodo de inestabilidad político-militar que azota la zona.

En el caso de Chozas, no existe documentación actual referente a este lugar, perdiéndose totalmente su topónimo en los alrededores de Baeza, si bien las fuentes históricas consultadas, hacen referencia a este sitio ubicado *"[…] entre tierras del Concejo de Baeza y de tierras del cortijo de las Casillas, y rivera de Guadalquibir […]".* (Legajo n. 34- BAENA, C, 68.D.15. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Portal web PARES).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
NICHEZ Y CHOZAS (BAEZA-GARCÍEZ)



Como hemos comentado, la importancia de estos sitios se centraría en el periodo bajomedieval, cuando se alude a ambos lugares como zonas pertenecientes de la propia ciudad de Baeza, que generan grandes beneficios.

Las noticias que conocemos de ellos nos llegan sobre todo de la mano de la documentación escrita, extraída del Archivo Histórico Municipal de Baeza (RODRIGUEZ y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985), y muy posteriormente de la documentación histórica aportada por los grandes cronicones de los siglos XVII y XVIII.

En este caso a pesar de ser consideradas como aldeas dependientes de Baeza, y adscritas al extenso territorio diocesano que adquiere Baeza tras la restauración de su Sede Episcopal, lo cierto, es que no dejan de ser meros núcleos rurales de población escasa entidad, y una clara orientación agrícola. Enclaves que se

CORTIJO DE NINCHEZ
(BAEZA-GARCÍEZ)



complementaban con una gran extensión de tierra de la que beneficiarse, de esta forma, no es de extrañar que Ninchez sea considerada como una dehesa *propia de un vecino de Úbeda (Respuestas Catastro Marqués Ensenada)*, en vez de un cortijo dependiente de Baeza, con un castillo *"mui antiguo y fuerte a orillas del Riato de Bedmar"* (DE TORRES, 1677).

En los textos en los que se citan estas dos cortijadas, no aportan datos a su situación económica o su extensión de tierra, describiendo muy escuetamente el lugar donde se ubican y su pertenencia al linaje *"Quesada y Toledo, de notoria Nobleza en la Ciudad de Baeza"* (XIMENA, 1645), dejando entrever su poca relevancia dentro del alfoz baezano. No obstante, una relectura atenta a las fuentes escritas nos aportan nuevos datos de estos dos emplazamientos a partir del siglo XV, puesto que lo que en primer momento conformaban unos cortijos dependiente de Baeza, se convertirán en un mayorazgo de apenas entidad, pero que ocasionó grandes conflictos, iniciado por Juana Carrillo viuda de Garci Mendez de Sotomayor (CARMONA, 2009), quien entregó a su nieto este mayorazgo, fijando entre otras cláusulas, un orden sucesorio para el territorio, sin que éste pudiera ser dividido. No obstante, los herederos se ven en la obligación de empeñar Ninchez y Chozas a favor de Fernando de Quesada, comendador de Bedmar y hermano de Día Sanchez de Quesada, señor de Garcíez y Santo Tome, por poco tiempo, puesto que en un documento de 1486 se recuperaron a favor del primero. Esta situación volverá a cambiar, poco después Ninchez y Chozas serían vendidas al linaje de Sánchez de Quesada (CARMONA, 2009), localizadas según la descripción de venta, junto al río Guadalquivir, y tenía batanes, olivares, dehesa, huertas, prados y pastos hasta el siglo XVI.

A partir de 1515, Leonor de Acuña, viuda de Día Sánchez de Quesada, vende el Cortijo de las Chozas a Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla (signatura. BAENA, C-68; D-18-19. PORTAL PARES) y años después, en 1520 entrega por heredamiento el mayorazgo de Ninchez, castillo y fortaleza a su hijo Gil González de Quesada, tal y como queda reflejado en el testamento de Dña Leonor de Acuña.

Actualmente, el recinto de Ninches aparece totalmente abandonado y estado de ruina inminente, no existiendo ningún tipo de estudio que pudiese profundizar en su pasado medieval.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
RECENA (JIMENA)



Entre Baeza y las estribaciones de Sierra Mágina se ubicaría el heredamiento de Recena, una particular extensión de tierra siempre ligada a Jimena aunque con cierta entidad hasta su desaparición tras integrarse en las posesiones de Francisco de los Cobos. Está situado a unos siete kilómetros al noroeste de Mancha Real, en la vega del río Torres, en un punto estratégico de comunicación. Se encuentra delimitado por los cerro de Cabezagorda, la Mata y Martín Dientes, con una altitudes que oscilan entre los 600 y 650 m.

Históricamente, tenemos noticias de este emplazamiento a partir de la época bajomedieval, cuando Baeza recibió en 1254 este lugar por donación de Alfonso X, junto con la aldea de Arquillos que había cambiado al concejo de Úbeda por las aldeas de Cabra y Sant Esteban *"[…] et, otrossi, do Reçena por aldea al Conçejo de Baeça […]"* (RODRÍGUEZ, 2002: 31). Con posterioridad sería nombrada en varias ocasiones con motivos de algún tipo de pleitos y problemas por sus infraestructuras. Así ocurrió en 1329 cuando el concejo defiende en un pleito por las salinas de Jarafe y Recena que desde tiempo atrás le habían sido concedidas por privilegio real, o bien en 1340, cuando será la Atalaya de Recena la protagonista del pleito de

amojonamiento por los valdíos del Guadalquivir (ESLAVA, 1999: 254; XIMENA, reedit. 1991: 331). Según J. Rodríguez y C. Argente (1985: 124) en 1397 Recena había pasado a formar parte del ducado de Arjona.

En 1432, Juan II donará a D. Fadrigue de Aragón las tres cuartas partes de Jimena y el paraje de Recena, entre otros bienes, y posteriormente, autorizará a D. Luis de Guzmán, Maestre de la Orden de Calatrava, a incrementar sus posesiones en el Alto Guadalquivir, al cambiar los poblados de Maqueda, San Silvestre y Colmenar, por los poblados de Arjona, Arjonilla, la Figuera, Recena, 3 / 4 de Jimena y 300.000 maravedís, constituyéndose la denominada Encomienda de Torres, Canena, Jimena y el Heredamiento de Recena (ALCÁZAR, 1998. RODRÍGUEZ, 2002; CASTILLO Y CASTILLO, 2006).

A lo largo del siglo XVI formó parte de la Orden, llevándose a


RECENA (JIMENA)

cabo algunas visitas a los castillos de Jimena y Recena para su correcta conservación, (GALERA Y RUÍZ, 2006: 258-266) quedando como fin último como una de las posesiones más del secretario de Estado, Francisco de los Cobos (XIMENA, reedit. 1991: 185).

Actualmente, tan sólo se conservan los restos de lo que pudo ser la torre del Homenaje que ha quedado en parte desmantelada por obras modernas que han cambiado completamente la fisonomía original de la fortaleza, puesto que algunos de sus paramentos están

adosándose a los pocos elementos emergentes que restan del alcázar, mientras que el resto de la fortificación fue demolida a mitad del siglo XX (ESLAVA, 1999: 254).

Sin embargo, por su excelente posición geográfica, Recena, tuvo que ser una aldea de cierta importancia ligada sobre todo a actividades agro-ganaderas, con huertas, pastos, zona para árboles frutales. A estos bienes se le sumaría una zona destinada a salinas, las cuales no hemos podido documentar así como un molino harinero, del que actualmente se conserva el cubo y parte del caz, aunque en un estado de abandono y ruina considerable.

Debió contar con un pequeño caserío y consta que también se edificó una Iglesia rural, con un priorato, que en palabras de Ximena en 1577 tuvo que unir su fábrica a la de Jaén *"[…] por estar los pueblo dellas destriudos y sin vecindad, se llaman rurales […] las de la Madalena de Castro, Tobaruela, San Bartolomé de Estibiel,, Bélmez y Recena, en el Arciprestazgo de Baeza […]"* (XIMENA, reedit. 1991: 489-490).



MOLINO DE CUBO FRENTE AL CORTIJO
RECENA (JIMENA)

Por último en la zona de Sierra Mágina son varios los núcleos de población del Concejo a los que hace mención la documentación histórica que pasaron a integrarse a las posesiones de Sancho Martínez. Uno de los cuales fue Solera que se configurará como un núcleo de cierta entidad que se mantiene en la actualidad, mientras que Polera, Gris, Alló y Odgayar fueron despoblándose hasta su desaparición, manteniéndose tan sólo su topónimo en algunos planos cartográficos, para el caso de Polera, mientras que para las otras aldeas, tan sólo contamos con referencias arqueológicas de prospección por el territorio, lo que no llega a ser esclarecedor.

SOLERA

Solera, está ubicada en la margen derecha del río Jandulilla, a una altitud de 1100m sobre el nivel del mar, en pleno corazón de Sierra Mágina a faldas del cerro Morrón, donde se erige su imponente castillo.

Limita con las poblaciones de Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda y Huelma. Dista de la capital del concejo bajomedieval aproximadamente unos 37 km.

Prácticamente no se conoce nada acerca de su pasado histórico, hasta el siglo XIII, cuando se emitió un documento fechado en 1255 en el que se citan una serie de alquerías y fortificaciones

SITUACIÓN GEOGRÁFICA
SOLERA (HUELMA)



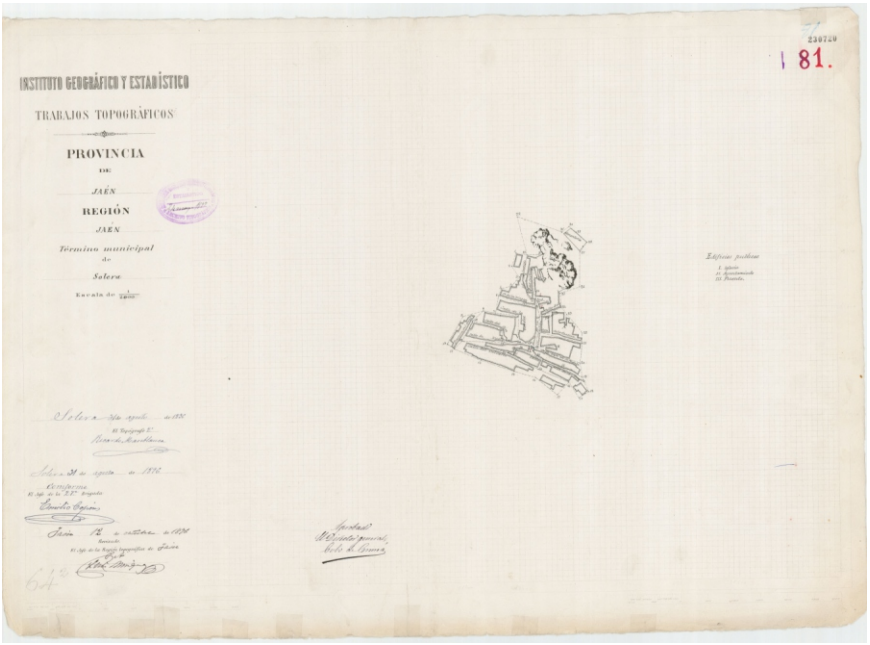
musulmanas, entre las que se encontraba Solera, junto con otros cuatro lugares más (JIMENEZ y QUESADA, 1992; ALCALÁ, 2011:131).

Solera fue conquistada a mediados del siglo XIII por Sancho Martínez de Jódar, aunque su posesión fue bastante efímera, puesto que rápidamente fue de nuevo conquistada por los nazaríes permaneciendo en su poder hasta el siglo XV. En 1433 sería conquistada por Fernando de Quesada, comendador de la Orden de Santiago de Bedmar (FRANCO, 1997: 9), tal y como así quedó constatado en un documento registrado por Argote de Molina (redit. 1991: 685) *"[…] consta de una carta que la misma ciudad escribe al Rey informándole de la conquista deste castillo […] el mucho provecho que de ello venia a Baeza por ser aquel castillo muy fuerte y que convenia a su servicio estuviese poblado […]"*.

No obstante, los vaivenes propios de la frontera, conllevaría a que en varias ocasiones estos enclaves ubicados en el límite castellano-musulman, cambiasen de bando continuamente, de tal manera que Solera volvería a caer bajo dominio musulmán, hasta que finalmente fue ocupada en 1457 por Juan de la Cueva, pasando a engrosar las posesiones de su linaje cuyo personaje principal será D Beltrán de la Cueva, que conseguirá formar un rico patrimonio en tierras giennenses a consta de la debilidad del rey Enrique IV (FRANCO, 1997: 10).

SOLERA (HUELMA)





PLANIMETRÍA AÑO 1896
SOLERA (HUELMA)
INSTITUTO CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

En 1458 conseguiría que los dominios de Solera recayeran en su hermano Juan de la Cueva, y a su vez, lograría que el disfrute de las rentas de la villa las obtuviese su padre Diego de la Cueva, con la condición de que a su muerte, volvieran de nuevo a sus manos. En 1472, Diego de la Cueva obtendría autorización por parte del Rey para constituir un mayorazgo con sus bienes en la persona de su hijo primogénito Juan. Y de esta forma tras su muerte, tal y como se recogería en su testamento, éste recibiría las villas de Solera, Huelma y Torreperogil que formarían un señorío jurisdiccional (FRANCO, 1997: 10). Así pues, entre los siglos XV y XVI se conformaría un modesto señorío conseguido gracias a donaciones reales y por la adquisición de una serie de bienes inmuebles entre los que citar algunas casas y molinos.

A mitad del siglo XVI, y tras varios años de disputas y litigios por las herencias y posesiones del mayorazgo (FRANCO, 1997: 11), el linaje de La Cueva entronca por alianzas matrimoniales con la familia Benavides, condes de Santisteban del Puerto, consiguiendo de esta forma incrementar su rico patrimonio el cual estaría integrado por los términos de Santisteban del Puerto, Castellar y las Navas, a los que se le añadirán Solera y Torreperogil. Sin embargo, las herencias

provocaron la enajenación del término de Huelma, que pasaría a los Duques de Alburquerque. En el siglo XVI se emitieron documentos que apuntarían que Solera se habría convertido en un lugar despoblado y en ruinas contabilizándose a finales de siglo tan sólo treinta vecinos, lo que nos lleva a pensar que la familia de la Cueva no estaba tan interesada en mantener su población, sino más bien en sus tierras de excelente calidad (FRANCO, 1997: 15).

La villa de Solera debió ser, por lo tanto, una pequeña alquería islámica, con una ocupación fluctuante, como era normal en una zona de frontera. Una circunstancia que determinó que fuese fortificada con un inexpugnable castillo que ocupó la parte superior de cerro Morrón. A pesar de ello, en palabras de I. Alcalá (2001: 79), en el siglo XIV Solera, junto con resto de aldeas, Polera, Gris, Alló y Ogáyar, *fueron conquistadas por los musulmanes y destruidas*. Posteriormente cuando es de nuevo conquistada por el comendador de la Orden de Santiago, se hace necesaria su repoblación, dados sus valores estratégicos para continuar con la conquista de Granada. Sin embargo habría que esperar a finales del siglo XVI para asistir realmente a su configuración como nueva entidad de población. Durante el s. XVII se construirá en la población una modesta Iglesia parroquial (XIMENA, 1645: 186) con advocación a San Juan Bautista y a mitad de la centuria siguiente se menciona Solera con *" […] quarenta y cinco vecinos […] con diez y nueve casas, las onze dellas del dicho Sr. Duque y las ocho restantes de diferentes vecinos los que pagan al señor en razón de su suelo ocho reales […]"*. (RESPUESTAS GENERALES CATASTRO ENSENADA. RESP. 21-22). El caserío se fue adaptando a la orografía del terreno, diseminándose por las faldas del cerro morrón y del castillo, tal y como se aprecia en la planimetría histórica conservada en la cartoteca de la Junta de Andalucía, donde se puede intuir tanto el edificio religioso como el edificio administrativo en torno a una plaza, donde se ubicaría una fuente para el abastecimiento del vecindario.

POLERA
GRIS
ALLÓ
OGÁYAR

Por lo que respecta a los enclaves de Polera, Gris, Alló y Ogáyar todos ellos ubicados en el Valle del Río Jandulilla, se conformaban como núcleos de población de economía agro-ganadera, vinculados a las fértiles tierras de regadío de todo este espacio. *Grosso modo*, podemos señalar que eran alquerías con algún tipo de estructura defensiva, de origen andalusí, que durante el siglo XIII fueron conquistados por las tropas castellanas, en la figura de Sancho Martínez, aunque por un corto periodo de tiempo, puesto que de nuevo, acabaron en manos musulmanas a lo largo del siglo XIII.

Recientes investigaciones y estudios toponímico , han puesto de manifiesto la existencia aún de dichos poblados, conservados por escasas evidencias (LÓPEZ *et alii*, 2008: 45-68; LÓPEZ Y JUSTICIA, 2012) . De esta manera, Ogáyar, toponímicamente podría corresponder con "las casas de Ugayar" de las que hablan las fuentes del Condestable Iranzo, situadas en las proximidades de Huelma, y que sus investigadores han relacionado con "piedra del Castillejo", emplazado en el término municipal de Huelma (LÓPEZ *et alii*, 2008: 51).

Por su parte, Gris, ha sido identificado con el "Castellón de Bélmez de la Moraleda", cuyo alcazarejo está ubicado sobre un promontorio rocoso, bajo el cual se edificó un recinto, muy cerca del río Gargantón. El principal argumento para identificar este castillo con poblado de Gris de las fuentes no es otro que por el color gris de las calizas que rodean el macizo (LÓPEZ *et alii*, 2008: 52).

Sin embargo el castillo y poblado de Alló su identificación es más confusa, posiblemente esté ubicado a los pies de la Serrezuela sin que por el momento se pueda relacionar con un enclave concreto. Por el contrario el lugar de Polera es del que se ha conservado más información, sobre todo a nivel toponímico, ya que aun en las proximidades del Río Gargantón se registran varios elementos que perviven usando el nombre de Polera como referencia (Cortijo o Molino de Polera) muy próximos a la población de Bélmez de la Moraleda. Sin embargo, las referencias escritas dejan de citar este poblado a partir del s. XIV, una vez que es de nuevo conquistado por los nazaríes, siendo progresivamente destruidas (Alcalá , 2001: 79).

Con toda probabilidad Polera tuvo que ser totalmente destruida y abandonada puesto que no será hasta mitad del siglo XVIII cuando en las respuestas del Catastro se vuelva a mencionar, como una zona de tierra fértil *"[…] que sirven para frutales y hortalizas […]"* y P. Madoz (1845-1850: 96) describe posteriormente que *"[…] en el sitio denominado Cabrita y Polera hasta Cañada hermosa hay 69 cortijos, la mayor parte de ellos pobres, pues solo cultivan algunas cuerdas de tierra de inferior calidad […]"*.

Recientes investigaciones (LÓPEZ et alii, 2008: 58), han puesto de manifiesto restos de paramentos que posiblemente se relacionen con la torre de una fortaleza así como materiales cerámicos del periodo medieval. Del mismo modo, se han identificado restos de estructuras de hábitat a su alrededor, conformando un pequeño recinto defensivo del que hoy día prácticamente no se conserva nada (LÓPEZ *et alii*, 2008: 58).

Así mismo, junto al campo de cultivo se localizó una lápida con epigrafía árabe, que se atribuye a una posible mezquita.

CAPÍTULO 7.- LA ESTRUCTURA DEFENSIVA DEL CONCEJO.

7.1. EL TERRITORIO DEFENSIVO DE BAEZA ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 1212*:* DEL *IQLIM* DE *BAYYASSA* AL CONCEJO DE BAEZA

7.2. LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES

7.3. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DEL TERRITORIO DE BAEZA DURANTE EL PERIODO MEDIEVAL

7.3.1. LA FRONTERA DE SIERRA MORENA-GUADALQUIVIR

a) Las fortificaciones de Sierra Morena
b) Los recintos fortificados de segunda línea
c) El control defensivo de las cuencas fluviales. Guadalén, Guadalimar y Guadalquivir.

7.3.2. SEGUNDA FASE DEFENSIVA: LA FRONTERA DE MÁGINA

a) Las Fortalezas del Alfoz en el Jandulilla.
b)Las Fortalezas más alejadas: Huelma, Bélmez y Solera.

7.4. LOS NUEVOS RECINTOS FORTIFICADOS: LOS CASTILLOS-PALACIOS Y CORTIJOS RURALES FORTIFICADOS DE LOS SIGLOS XIV-XV.

LA ESTRUCTURA DEFENSIVA DEL CONCEJO. 7

Uno de los más importantes acontecimientos militares que se produjeron en la Península Ibérica durante el Medioevo fue, sin lugar a dudas, la Batalla de las Navas de Tolosa, que tuvo lugar en julio de 1212. Sin embargo, el periodo de inestabilidad política y militar que azota el sur del país, se puede remontar algunos años atrás, cuando los almohades, presionados por los empujes esporádicos de Alfonso VII se ven obligados a reforzar todas las lineas fronterizas y aquellas construcciones defensivas que fueron edificadas en periodos anteriores, o bien a levantar otras fortalezas, entre ellas grandes recintos fortificados que fuesen capaces de preservar el dominio y control de su extenso territorio.

De manera que esta red de fortificaciones islámicas, y el escalón geográfico-natural de Sierra Morena, se convertirán a partir de ahora, en la primera línea fronteriza que delimitará el territorio de al-Ándalus de las nuevas conquistas cristianas. Las fortificaciones de Castro Ferral, Las Navas, y La Losa (actualmente desaparecido), se convirtieron en los primeros baluartes cristianos en Sierra Morena, y posteriormente a ellas se les sumarían las fortalezas de Baños, Vilches, Giribaile, Baeza o Linares, todas ellas emplazadas en una segunda posición estratégica. Una serie de fortalezas que no lograron frenar el avance conquistador de las tropas cristianas en los albores del siglo XIII.

A su vez, las ciudades islámicas sufrieron igualmente las consecuencias del control que estaban llevando a cabo los ejércitos cristianos en el Sur del Tajo, de manera que no sólo se actúa sobre las fortificaciones, torres o atalayas situadas en puntos estratégicos de comunicación, sino que en el interior de las urbes musulmanas se empiezan a producir una serie de cambios encaminados en su defensa. Con tal fin se refuerza el espacio habitado con la construcción de estructuras murarias que bordean la población e igualmente, se edifican nuevos recintos fortificados en las zonas más elevadas, que se complementan con diversas estructuras capaces de abastecer a toda la comunidad, como aljibes, edificios de culto, etc. (CASTILLO, 1998).

Una vez anexionado el territorio, los nuevos pobladores cristianos se ubicarían principalmente en las ciudades amuralladas y recintos fortificados, dejando el medio rural para la minoría islámica vencida que decidió continuar en sus resistencias. Situación que se mantendrá hasta la revuelta mudéjar surgida en 1286, cuando se produce su expulsión definitiva de los territorios conquistados.



MINIATURA, ASALTO A UNA PLAZA ISLÁMICA
GRAN CRÓNICA DE ULTRAMAR, 1291

7.1. EL TERRITORIO DEFENSIVO DE BAEZA ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 1212. *DEL IQLIM DE BAYASSA AL CONCEJO DE BAEZA*

En capítulos anteriores se ha expuesto como se articuló la organización y distribución del territorio baezano atendiendo al poblamiento, por lo que en este apartado nos centraremos exclusivamente en cómo se desarrolló el control defensivo del mismo, teniendo como objetivo prioritario el estudio tanto de las fortificaciones islámicas como aquellas que fueron construidas y reformadas posteriormente ya en época castellana.

De este modo se hará especial hincapié en los *Husun islámicos* edificados en la zona, que como bien se ha explicado en alguna ocasión, son estructuras construidas en promontorios geográficos de cierta altitud, con un carácter eminentemente defensivo, protegidas normalmente por sólidas murallas, donde buscaba refugio la población campesina durante las incursiones enemigas (CASTILLO, 2002). Posiblemente, estas estructuras defensivas fueron seriamente transformadas durante el periodo almohade, con el objetivo de proteger y controlar el territorio fronterizo de Sierra Morena y evitar la entrada de las tropas cristianas en su expansión por el valle del Guadalquivir. Con este fin se conformaría en este marco espacial una sólida red defensiva-ofensiva.

Sin embargo, toda esta densa maya de fortificaciones diseminadas por el territorio, no fueron suficientes para frenar el avance cristiano, el cual se consolidaría tras a derrota de las Navas de Tolosa. Una batalla cuyo resultado puso en jaque el dominio islámico en el sur de la península, dando paso a un nuevo sistema de organización territorial, político y militar controlado por la corona castellana.

Con la conquista y la formación de los concejos de realengo, se construirían nuevas estructuras defensivas capaces de mantener el control del territorio, a la vez que se reforzarían aquellas de época islámica que los castellanos consideraran oportuno readaptar a sus necesidades.

A nivel poliorcético, el siglo XIII presenta una serie de elementos que *grosso modo* son comunes en las fortificaciones castellanas. Por un lado, el uso de la artillería hace que las fortalezas se vean obligadas a readaptarse a esta nueva arma, utilizando mayoritariamente para ello el mampuesto como material constructivo predominante, abandonando por lo general el uso del tapial, característico de épocas anteriores, mucho más vulnerable para los ataques pirobalísticos. De esta manera se ha podido documentar arqueológicamente la superposición de mampuestos conformando sólidos muros que revisten los lienzos de murallas o torres, junto a ello también se ha constatado cómo en aquellos lienzos que habían quedado arrasados o en un estado pésimo de conservación, se rehicieron con mampostería. Al mismo tiempo se configuraron nuevos elementos defensivos, como torres en D, torres albarrana, torres de homenaje, etc. (CASTRO, 2002; COBOS, 2005; 2004; 2000).

Por otro lado, se reduce notablemente el espacio fortificado, y paralelo a esto, se construye una nueva área funcional, "la torre del Homenaje", cuyo tamaño irá en continuo aumento, ubicada normalmente en la zona más elevada del terreno y cuya finalidad no es otra que favorecer el control del territorio, a la vez que convertirse en el último elemento defensivo en caso de asedio, e incluso ser el lugar de máxima representación de poder (SALVATIERRA, 2003; COOPER, 2014; 1998).

Consecutivamente, a partir del siglo XV surgirán los denominados "castillos residenciales", edificios que construye la nobleza en el ámbito rural para manifestar el poder que ostenta sobre los campesinos. Sin embargo, a diferencia de aquellos recintos en los que se observa un marcado carácter militar, en este caso, estas nuevas construcciones sufren importantes modificaciones arquitectónicas, siendo la más importante, la pérdida del valor defensivo de la Torre del Homenaje que queda patente en su construcción, reduciéndose en altura (SALVATIERRA, 2003; COOPER, 1998).

Así mismo, aquellos recintos que no son transformados en residencias palatinas, son demolidos por la corona, sobre todo durante el periodo de los Reyes Católicos, con el objetivo de poner fin a los enfrentamientos nobiliarios generalizados en el Alto Guadalquivir (RUFO, 1988; COOPER, 2004), como así ha quedado constatado en Úbeda (NAVARRO et alii, Inédito) o dentro de nuestro ámbito de trabajo, en el Castillo de La Tobaruela (CARMONA, 2004; GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2013) o en el propio castillo de Baeza (XIMENA, 1670).

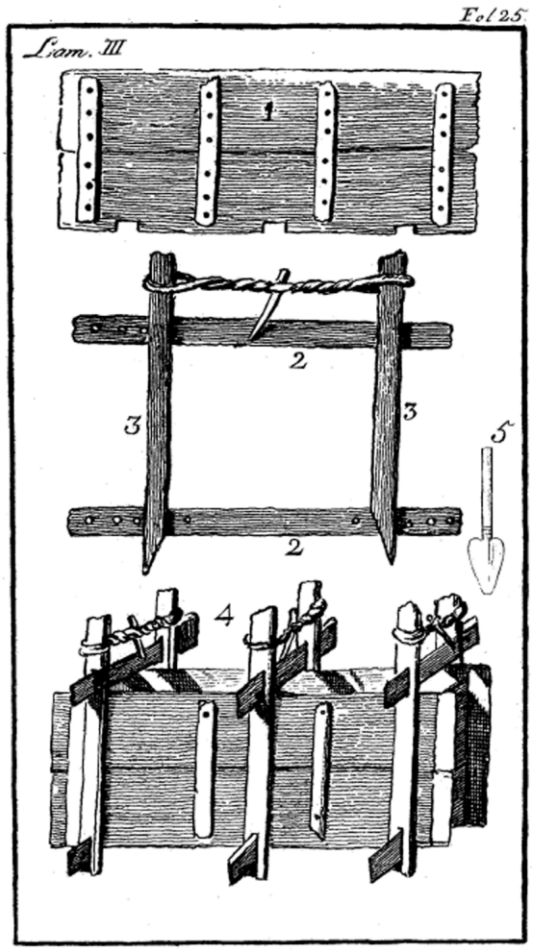
7.2. LAS TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES.

El tema del análisis de las fortificaciones del Concejo de Baeza, se puede abordar desde numerosas perspectivas, entre ellas realizando una primera aproximación a los materiales con que fueron construidos y la metodología que utilizaron para tal fin. Junto a ello, su análisis también requiere una descripción de la evolución de las estructuras defensivas baezanas. Es por ello que creemos que sería interesante conocer las diferentes técnicas constructivas empleadas, puesto que en algunos casos los materiales utilizados ha sido considerados como "fósil guía" complementarios o alternativos a la cerámica para su correcta datación (MARTÍN, 2007).

Nuestra intención es sobre todo hacer un recorrido por cada una de las estructuras construidas en un primer momento por los musulmanes, y que tras su conquista defendieron el alfoz baezano durante la baja Edad Media, con ello se pretende conseguir un análisis comparativo de las diferentes técnicas y materiales empleados en la construcción o readaptación de las mismas.

En la provincia de Jaén, y en particular el territorio de Baeza, se han identificado a grandes rasgos dos tipos constructivos: el tapial y la mampostería, si bien es cierto que en algunas ocasiones presentan ciertas variantes que marcarán las diferentes fases constructivas de cada elemento.

En los momentos previos a la batalla de Las Navas, el *Iqlim de Bayyassa* se fortificó de manera estratégica, dada la compleja situación de inseguridad política imperante y ante el amenazador avance castellano, construyéndose y adaptándose a una serie de estructuras defensivas. Con tal fin se generalizó el uso de la técnica del **tapial**, un material de bajo coste, puesto que utilizaban elementos recogidos *in situ*, y no necesitaba una mano de obra especializada, aunque sí abundante.



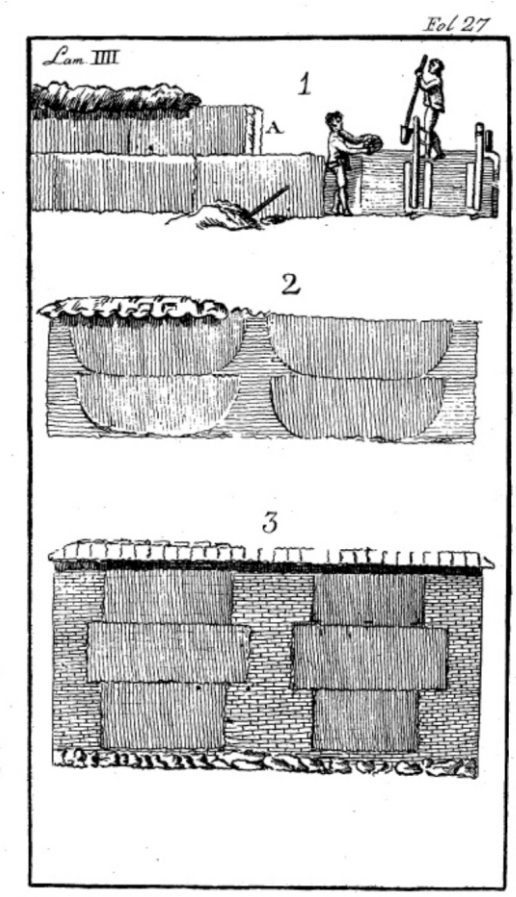
ARTE DE ALBAÑILERÍA
JUAN DE VILLANUEVA, 1827: 25

Su edificación era sencilla, partiendo de un encofrado de madera o molde exterior, que se apoya sobre un cimiento de mampostería, o bien sobre el mismo muro que se está ejecutando, éste se rellenaría con tierra o argamasa apisonada, según iba siendo batida, y se va levantando por hiladas horizontales. Como hemos señalado, solía edificarse sobre un basamento de mampostería irregular que serviría para nivelar y cimentar, con ello se drenaba la obra e impedía que la humedad de la base ascendiera hacia la construcción del tapial.

Posteriormente, esta técnica constructiva fue variando bien en cuanto a la proporción de los materiales utilizados, (tierra, gravilla, cerámica…) o bien por cuestiones técnicas más específicas, que llevó a introducir variantes en la construcción de la técnica del tapial.

De esta forma, siguiendo a diversos investigadores que han tratado el tema de manera pormenorizada (MALPICA, 1998; AZUAR, 1995;2000; MARTÍN, 2007; TABALES, 2011) podrían diferenciarse al menos cinco grandes variantes de esta construcción:

1.- tapial de tierra, es el más sencillo de construir y según estudios granulométricos se compone de una cantidad más elevada de arcilla que de arena, así como un porcentaje variable de cal, llegando a ser más o menos compacto (MATTEI, 2013). Su construcción fue muy productiva en las albacaras de Hispania pero su fragilidad y reconstrucción constante obligaron a abandonar esta técnica. Es el tipo de tapial que requiere menos preparación del material, tan sólo se necesita dotarla de un grado de humedad específico para que adquiera una buena compactación y se conseguía una mayor consistencia añadiéndole paja trillada y sobre todo cal.



ARTE DE ALBAÑILERÍA
JUAN DE VILLANUEVA, 1827: 27



EJEMPLO DE TAPIAL DE ARGAMASA
CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN

Son pocas las construcciones realizadas con este tipo de material, podemos identificar algunos restos en construcciones de carácter auxiliar como viviendas rurales, sin embargo, fue una técnica constructiva muy empleada en las obras antiguas, como por ejemplo en la edificación de las Murallas de Jaén entre los siglos VIII-IX. (CASTILLO, 2004)

2.- tapial de argamasa, realizado con mortero rico en cal y tierra con abundante grava de mediano y pequeño tamaño, repartiéndose el material de manera homogénea por el cajón. Su compactación, se lleva a cabo gracias a unos pisones hechos a propósito para este fin, de manera que las partículas de tierra y cal al secarse forman una capa compactada y uniforme, que ha permitido que se le definiera como Tapial Hormigonado (MALPICA, 1998; MILETO, 2013; PAVÓN, 2010).

Este tipo de construcción en al-Andalus podemos encontrarlo a partir del siglo IX, como ocurre en los casos de Badajoz y Calatayud. Fue tan habitual que incluso llegó a ser descrito por uno de los mejores pensadores musulmanes, Ibn Jaldún (1977)

Normalmente se utiliza en la construcción de los aljibes, aunque en ellos, la edificación se realiza de una sola vez, para evitar filtración del agua por los mechinales y juntas de los cajones (MARTÍN, 2007).

Existe, una variante, la denominada Tapial calicastrado, que presenta una capa de cal más gruesa en la parte exterior que aminora en el interior, formando una corteza (MALPICA, 2003; MARTÍN, 2009).

Este tipo de tapial tiene su antecedente en la técnica constructiva romana denominada *Opus Caementicium.*

3.- tapial mixto, presenta cada una de las caras con una capa de piedra y tierra machacada en el interior del muro, teniendo mucho cuidado en que las piedras estén bien encastradas contra los tablones. Después de haber preparado la primera fila, se vierte el mortero y se apisona. Cuando la piedra queda al mismo nivel que la mezcla, se vuelve a colocar otra fila y así sucesivamente. Al finalizar su construcción pueden distinguirse las juntas de los tablones del encofrado o incluso aún pueden verse los agujeros donde se colocan las agujas. La identificación de este tipo de tapial se produce cuando observemos el considerable grueso de las juntas, que no se observan en ningún otro tipo de construcción. Este tipo de técnica ha sido muy empleada en la edificación de estructuras defensivas y monumentales.

También se denomina Tapial Mixto al formado tras la combinación de tapias y otros materiales, (piedra o ladrillo) que se relegan a formar las esquinas o tramos del muro (GRACIANI Y TABALES, 2008; PAVÓN, 2016).

4.- Tapial de piedra. A pesar de que el tapial suele ser siempre de tierra batida y apisonada, este tipo de muro también podemos considerarlo como tapial porque necesita de un molde o encofrado de madera para su construcción. La realización de los muros de tapial de piedra resulta más sencilla que en el caso de la construcción en argamasa, que según el arquitecto italiano Andrea Palladio, quien lo explicaba en uno de sus cuatro libros publicados en 1570, se realizaba de la siguiente manera: *"se construían a la manera de henchidura, que también se dice a cajón. La hacían los antiguos tomando con tablas puestas a cuchillo, tanto espacio cuanto querían*



EJEMPLO TAPIAL DE PIEDRA
CASTILLO DE SANTA EUFEMIA, CÁSTULO, LINARES.

que fuera el grueso del muro, llenándolo con argamasa mezclada con piedras de cualquier tipo y así hacían fila a fila (traducido por Joseph Francisco Ortiz y Sanz, 1797).

Si las piedras eran de gran tamaño, en algunas ocasiones se encastraban al máximo hacia el borde, aunque lo más normal era que no se exhibiera la cara exterior del muro de piedra.

Sin embargo la construcción de este tipo de tapial tiene sus ventajas e inconvenientes, ventajas porque tiene una rápida realización con respecto a los tapiales de tierra pero por otra parte, son más costosas y hay posibilidades de desprendimientos.

Este tipo de edificación, ha sido utilizada en numerosas fortificaciones, pues podemos afirmar que la mayoría de las fortificaciones han estado parcial o totalmente revestidas empleando esta técnica, pero también ha sido muy usada en la arquitectura monumental (MESTRE, 2014).

Posteriormente, las fortificaciones conquistadas por los ejércitos cristianos que fueron donadas por Fernando III al Concejo de Baeza, fueron reforzadas y reconstruidas con una nueva técnica constructiva, la mampostería y el sillar. Con la cual también se edificaron nuevas estructuras defensivas teniendo en cuenta las necesidades que en ellas requerían las nuevas armas, especialmente la artillería.

La utilización de la piedra como técnica constructiva imperante en la Edad Media, comienza como afirma A. Malpica (1999), cuando aparece la artillería, imponiéndose una constante obsesión por neutralizar los efectos de las nuevas armas empleadas en la guerra, apareciendo nítidamente este tipo de construcciones en al-Andalus a partir del siglo XI. No obstante el uso de esta técnica no se impuso exclusivamente por motivos bélicos y defensivos, sino que también responde a una manifestación clara de poder.

Las construcciones que utilizan como elemento básico la piedra pueden ser de dos tipos (ESPINAR, 2000):

Los sillares, son piedras labradas en forma de paralelepípedo que encajan perfectamente entre ellas. La mayor parte de la arquitectura monumental está realizada con esta técnica constructiva. El sillar y el sillarejo, se usan en edificios de gran porte, sobre todo, como ocurre en al-Andalus, en las grandes construcciones califales de Córdoba: entre ellas debemos destacar la Mezquita de Córdoba, iniciada por *Abd al-Rahman I* entre los años 786-787 o la Alcazaba de Mérida (AZUAR, 1995), destacando aquí la utilización de grandes sillares romanos, como ocurría con buena parte de las construcciones extremeñas y toledanas.



EJEMPLO DE FÁBRICA DE SILLERÍA.
ALCAZABA DE MÉRIDA
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO.



EJEMPLO DE MAMPOSTERÍA Y SILLAR.
CASTILLO DE BEDMAR, JAÉN.

La sillería más o menos labrada suele ser usada en los ángulos de los muros, dinteles de puertas o ventanas u otros tipos de construcción delicada (ZAHRA, 2006).

La mampostería, son piedras irregulares, normalmente caliza, granito o arenisca, unidas con o sin mezcla de barro o mortero de cal y arena. Debido a su durabilidad, su relativa capacidad de trabajo y

su disponibilidad, la piedra caliza fue el material más común usado en los muros de carga y pilares (MALPICA, 1999).

La forma de colocar los mampuestos para la construcción de un edificio, es la careada, es decir, mostrando su cara más lisa al exterior sin tener en cuenta su cuadratura. Los espacios vacíos que quedan se rellenan con ripios o piedras de pequeño tamaño, definiendo por tanto un tipo de mampostería conocida como enripiada. Normalmente, la forma de disponer los mampuestos, se lleva a cabo de manera regular enripiando sólo aquellas partes del muro que puedan alterar su horizontalidad.

Su construcción se realizaba colocando las dos caras de los muros (espejos), externa e interna, con mampuestos, dejando el espacio central vacío hasta cierta altura y posteriormente se rellenaba este hueco interno con una mezcla de arena, agua, cal y mampuestos de pequeño tamaño compactándose de manera que no dejaran ningún espacio vacío tanto en el interior como al exterior del muro.

A pesar de que su uso se generalizó e impuso durante la Edad Media tardía, esta técnica constructiva se utilizaba con anterioridad documentándose en obras prehistóricas e ibero-romanas (MARTÍN, 2007).

La piedra empleada en este tipo de construcción solía presentar una serie de características dependiendo del uso que se le asignaba: no trabajada, partida, labrada, aplanada que en su conjunto dan como resultado una serie diversa de aparejos: los más comunes son los aparejos irregulares, que mediante un enfoscado o enlucido, aparentan una gran simetría y similitud. Aparejos enripiados, como resultante de insertar pequeñas piedras o incluso tejas entre los huecos de los mampuestos de gran tamaño para, como ya hemos señalado, darle horizontalidad al muro. Y aparejos mixtos o encintados, compuestos por una capa de ladrillos o lajas de piedra dispuestas de manera horizontal y ordenada y otra capa de piedra. En estos casos el aparejo es bastante visible cuando pierde su revoco de manera que podemos incluso identificar y asignarle una cronología a este tipo de obras (MALPICA, 1999).

Junto al análisis de la técnica constructiva atendiendo al tipo de aparejo empleado en un edificio, también se puede estudiar la obra a través de la forma utilizada para proceder a la unión del mampuesto con el mortero, de manera que, se puede decir que el muro de mampostería está aglomerado, cuando está casi toda la superficie de la piedra revestida de mezcla, en seco, cuando no se percibe el adhesivo que une el mampuesto, o incluso a hueso, cuando las piedras están dispuestas formando un muro pero sin argamasa que las una. (ÁLVAREZ, *et alii* 1995; ZAHRAN, 2006).

7.3. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DEL TERRITORIO DE BAEZA DURANTE EL PERIODO MEDIEVAL.

La mayor parte de las fortalezas que estudiamos en este capítulo, ya han sido investigadas en diferentes estudios centrados en la poliorcética Giennense (ESLAVA, 1999; MORALES, 1958; ESLAVA Y CEREZO, 1989; OLIVARES, 1992), sin embargo, nuestra exposición no sólo trata de describir formalmente cada una de las fortificaciones que defendieron el *Iqlim de Bayyassa* durante el periodo almohade, y posteriormente las que forman parte del *Alfoz de Baeza* a partir del siglo XIII, sino que pretendemos llevar a cabo un estudio arqueológico en cada una de ellas, a la vez que estudiamos el papel que jugaron en la organización militar de este marco territorial.

En total se han estudiado 60 elementos defensivos tanto de época andalusí como aquellos que se adscriben al periodo cristiano.



ESTUDIO DE ESTRUCTURAS DEFENSIVAS.
CONCEJO DE BAEZA.

Atendiendo a sus particularidades, se les ha asignado una nomenclatura diferente:

-Así podemos hablar de *conjunto fortificado*, entendiendo éste como un espacio amplio amurallado, ubicado en altura con un gran control visual, y defendido por torres y murallas de grandes dimensiones adaptadas perfectamente a la orografía del terreno. En su interior albergarían diferentes estructuras de habitación, así como un alcázar, considerado el último reducto defensivo.

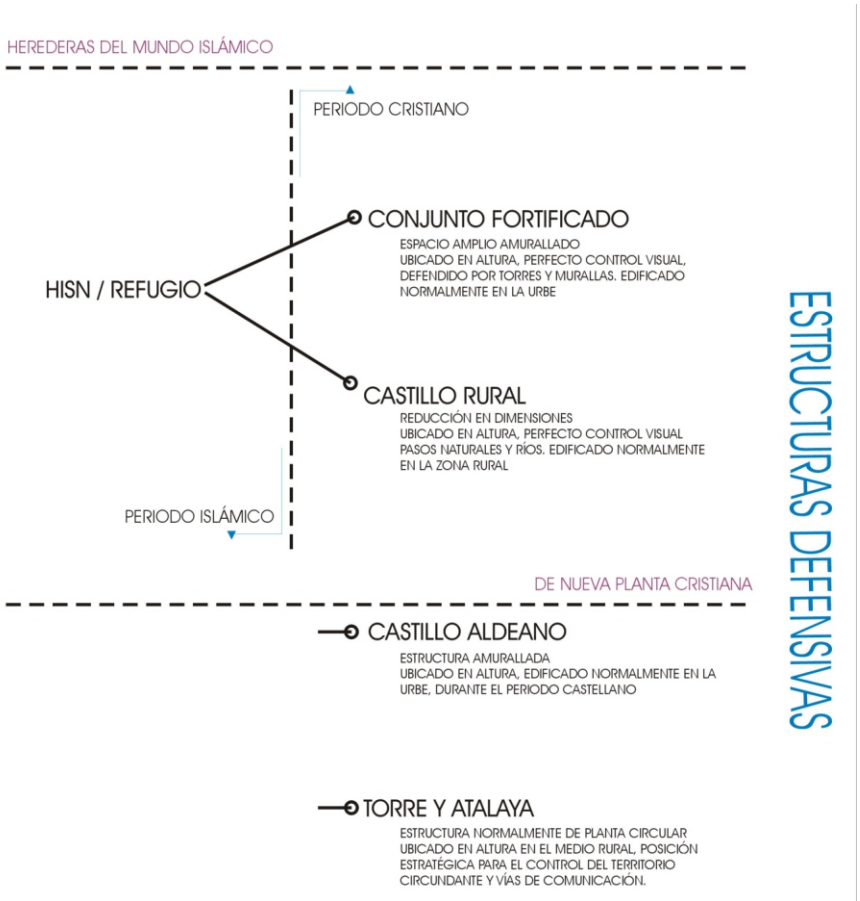
En la mayoría de los casos, estas estructuras vienen a ser las sucesoras de los antiguos *hisn* o lugares/refugios islámicos fortificados, emplazados en lugares estratégicos, como Vilches, Baños, Linares, etc. que ya estaban habitados.

Sin embargo, debemos mencionar que no todas las estructuras defensivas de origen islámico han evolucionado del mismo modo, puesto que en otros lugares, como posteriormente veremos, estos *hisn* han dado paso a una serie de estructuras defensivas rurales de menor entidad.

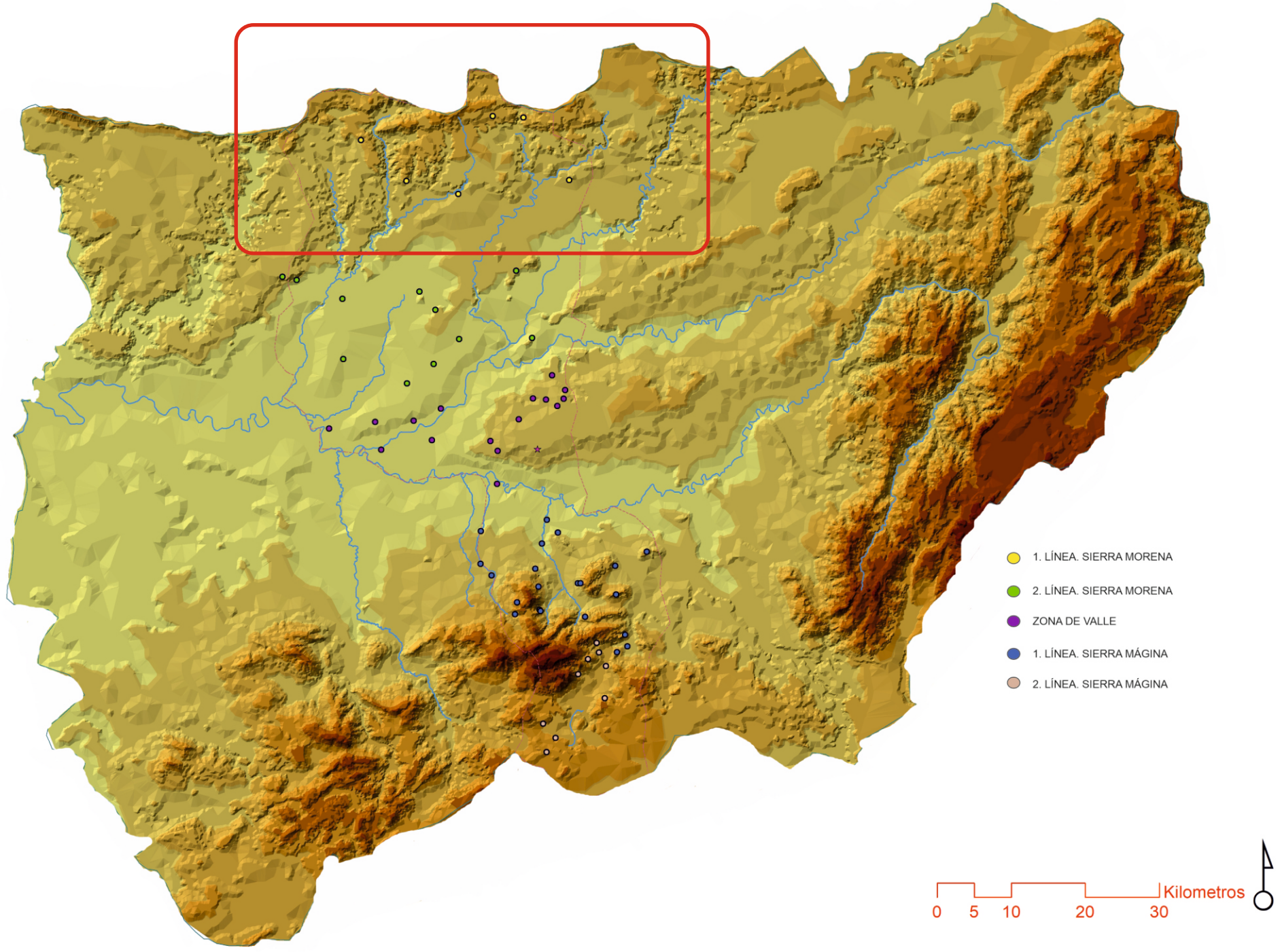
-Por otro lado hemos usado el término de *castillo aldeano* para referirnos a una estructura de cierta entidad ubicada normalmente en una urbe,--en la mayoría de los casos, sucesora de antiguas alquerías islámicas-- aunque construida en un punto estratégico, y con toda probabilidad, edificada a partir de la conquista castellana, cuya finalidad no era sólo controlar el territorio conquistado, sino además vigilar y dominar a la población campesina. Tras la conquista de Baeza, Fernando III otorgó una serie de poblaciones a nobles y guerreros como recompensa por su colaboración en la conquista de este territorio, siendo sin duda, la construcción de estos elementos defensivos indispensables ante los momentos de inestabilidad que vivió esta zona en la Baja Edad Media.

-Otro de los conceptos utilizados en la elaboración de nuestro estudio, ha sido el *castillo rural*, entendiendo éste como un elemento defensivo ubicado en altura, normalmente en un punto estratégico del medio rural y con unas dimensiones reducidas para albergar escasa guarnición, cuya finalidad no era otra que servir de

baluarte defensivo de las tropas cristianas en tierras de frontera. Al igual que ocurre con la mayor parte de los grandes Conjuntos Fortificados, en este caso, nos encontramos ante estructuras defensivas heredadas del periodo islámico que posteriormente serán transformadas por los castellanos por sus valores estratégicos, sin embargo, algunos de estos castillos serán abandonados conforme la frontera se va afianzando más hacia el sur, hasta alcanzar las Cordilleras Béticas frente al reino nazarita de Granada.



ESQUEMA DE TRABAJO.
ELABORACIÓN PROPIA


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
0 5 10 20 30
Kilometros

-Por último, entendemos como *torres y atalayas*, a las estructuras de un solo elemento en su mayoría de planta circular, diseminadas por el territorio rural, construidas en zonas de orografía acusada, cuya finalidad no era otra que controlar las vías de comunicación, edificadas normalmente a partir del siglo XIII, siendo muy numerosas sobre todo en la Serranía de Mágina.

7.3.1. LA FRONTERA DE SIERRA MORENA - GUADALQUIVIR

Durante el periodo Almohade se definió una densa red de fortificaciones con un claro carácter ofensivo-defensivo, ubicadas en puntos estratégicos de la geografía giennense, que *grosso modo* siguen un esquema defensivo organizado en tres líneas que les permitiera controlar tanto la zona de montaña como el valle.

Posteriormente, una vez conquistado el territorio por las tropas castellanas, este sistema defensivo se vio ampliamente transformado, lo que derivó en una serie de actuaciones que se tradujeron en el mantenimiento o la readaptación de algunas fortalezas islámicas, y en la edificación de nuevos recintos, constituyendo de esta manera un espacio fuertemente militarizado

a) Las fortificaciones de Sierra Morena

La documentación escrita consultada, informa que en pleno desfiladero de Despeñaperros se localizaban varias fortalezas islámicas de las que tan sólo Castro Ferral y Las Navas aún conservan algunos restos. Sin embargo, recientes investigaciones, han puesto de manifiesto la existencia de otros enclaves de los que no se tenía constancia, consiguiendo de esta forma ampliar generosamente la nómina de este tipo de estructuras edificadas para ejercer el control del territorio durante el periodo andalusí.

El conjunto fortificado de *Castro Ferral* (ESLAVA, 1999) se encuentra situado muy cerca de la Peña de Malabrigo, en pleno desfiladero montañoso, actualmente en un estado muy lamentable de ruina y abandono.

Consta de tres recintos defensivos, adaptados perfectamente a la orografía del terreno: el primero de ellos lo identificamos como un farallón rocoso de grandes dimensiones que puede definirse como un talud defensivo natural sobre el que aún se conservan indicios de que sirvió como base sobre la que se levantó un muro de mampostería a modo de cerca o muralla, junto a éste y abarcando una zona bastante amplia se ha podido identificar un segundo recinto realizado en mampostería irregular.

Finalmente, el tercer espacio defensivo consta de un amplio espacio rectangular, en el que destaca una gran torre con la misma planta, ambos edificados en tapial de argamasa, que incorporaría una estructura subterránea semicircular cubierta con bóveda de cañón, que bien podría interpretarse como un aljibe. La construcción de este emplazamiento militar, según consta en las fuentes escritas, podría corresponder con un momento anterior a 1169 (AYALA, 2003), aunque no es posible descartar una ocupación más temprana en este sitio.



CASTILLO DE CASTRO FERRAL



CASTILLO DE CASTRO FERRAL

Con toda probabilidad este emplazamiento, asentado sobre un terreno muy escarpado y angosto, pudo albergar estructuras de hábitat edificadas en el siglo IX y que tras la primera *fitna* fueron abandonadas, volviendo a ocuparse en época almohade dada su privilegiada posición estratégica. Será en este periodo cuando se edifique un potente recinto fortificado, que pudo ser nuevamente transformado o reforzado en los años previos a la Batalla de las Navas de Tolosa, con el objetivo de frenar las incursiones cristianas por Sierra Morena. No obstante, la ausencia de una investigación arqueológica más precisa impide confirmar esta hipótesis.

A pesar de los intentos por frenar el avance de las tropas castellanas en este desfiladero montañoso, a partir de 1212 consiguieron atravesar el puerto del Muradal conquistando a su paso los recintos andalusíes, transformando los más importantes, como es el caso de Castro Ferral, utilizado para el control del paso de la Losa. Con toda probabilidad este enclave fue transformado, construyéndose un nuevo recinto amurallado, realizado con mampostería, que se adapta a la orografía del terreno, y cuyo objetivo era absorber la fortaleza islámica ubicada a una cota superior, originando un conjunto conformado por paños de muralla en cremallera y defendido por torres esquineras, de las cuales tan sólo se conserva la cimentación de una de ellas.

La reutilización de los diferentes emplazamientos defensivos, así como la construcción de nuevos paramentos en estos antiguos recintos islámicos, se lleva a cabo con el fin de reforzar y consolidar los enclaves recién conquistados, sirviendo de esta manera de base para la futura expansión por el valle del Guadalquivir. Sin embargo, en este caso, este enclave declinará progresivamente, al potenciarse el interés por el control de otros núcleos de población y fortalezas más estratégicos que ofrecían mayores condiciones de hábitat y defensivas, como Vilches, Baños o Linares.





ESTRUCTURA ESQUINERA DE MAMPOSTERÍA
CASTILLO DE CASTRO FERRAL

La fortificación de *Las Navas* (ESLAVA, 1999; PÉREZ, 2013; GOZALBES, 2014) se encuentra ubicado unos kilómetros al sureste del primero, se levantó sobre una pequeña zona amesetada, presentando un sistema constructivo muy similar al anterior, realizado en tapial de argamasa, adaptándose perfectamente a la orografía del terreno, y por lo tanto configurando un *hisn* estratégico de cierta envergadura.

Se trata de un recinto amurallado, que se adapta completamente a la orografía del terreno, utilizando los propios farallones rocosos como línea defensiva. Así mismo, restan vestigios de tapial erigido sobre un basamento de mampostería de lo que fuera parte de la muralla que delimitaría el espacio interno. Ocupando un extremo del mismo se edificó una torre hexagonal, igualmente de tapial, de 14 metros de altura máxima, conservándose en algunos puntos el *falso despiece*. Un sistema decorativo que se identifica con una serie de dibujos impresos en el propio tapial con forma de espiga que conforman grandes rectángulos, simulando de esta manera sillares de grandes dimensiones. Esta decoración no sólo es propia de esta fortificación, sino que también fue plasmada en el Castillo de Baños de la Encina o en el castillo de La Iruela ubicado en la Sierra de Cazorla (AZUAR *et alii*, 1996; ESLAVA, 1999).



CASTILLO DE LAS NAVAS DE TOLOSA.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J. C. CASTILLO





Algunos autores como J. Eslava (1999) afirman que esta fortificación fue construida durante el periodo califal, o incluso durante el periodo de inestabilidad que sufrió al-Andalus durante la época Almorávide, siendo posteriormente los Almohades se hicieron con el control y dominio de este enclave con el fin de frenar el ataque que los castellanos estaban iniciando al otro lado del puerto del Muradal.



CASTILLO DE LAS NAVAS DE TOLOSA.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J. C. CASTILLO

No existen indicios que puedan ayudarnos a suponer una restructuración en la organización interna del recinto, una vez conquistado por las tropas castellanas, ya que los restos aún visibles, se adscriben por su técnica constructiva al periodo islámico. Sin embargo, a través de la documentación escrita consultada (XIMENA, 1639), se ha podido constatar que este espacio fue repoblado por contingentes castellanos a lo largo del siglo XIII, derribándose su castillo en 1473 por mandato de la Ciudad de Baeza[1].

Incluso en el documento de concesión de términos que hace Fernando III a la Ciudad de Baeza a partir de 1231, es posible presuponer la presencia de pobladores castellanos en esta zona, en

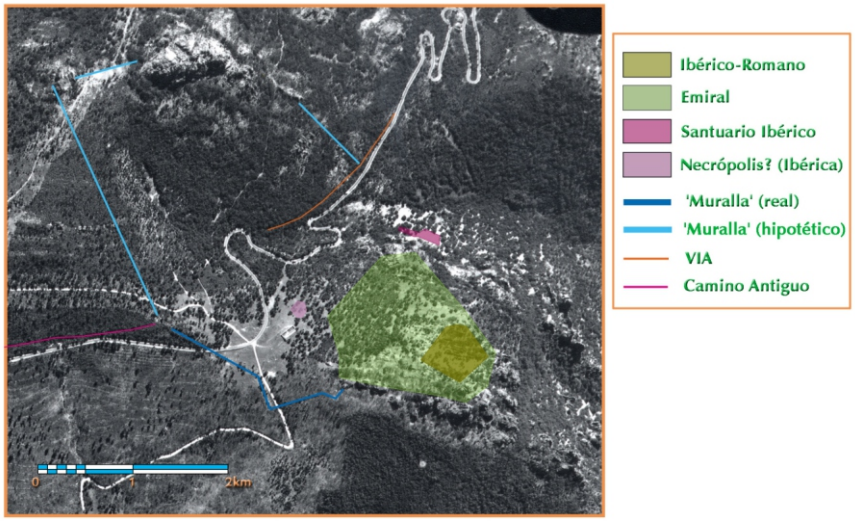
1. *"[...] estuvo poblado y con el su Iglesia hasta que la ciudad de Baeça por unas alteraciones que huvo en que los contrarios della se hicieron fuertes en él, adonde se originavan grandes daños en su tierra, aviendolo sitiado y ganado por concierto, que en nombre y con poder desta Ciudad hicieron con el Alcayde que en el estaba fortificado Iuan de Benavides, Ramón Corvera el viejo y Iuan de Nicuesa a 5 de mayo de 1473 lo mandó la misma ciudad derribar como consta del libro del cabildo deallo de aquel Año. Es su sitio a la entrada de las Navas de Tolosa para Andalucía, a la harte meridional della [...]"* (XIMENA JURADO, 1654, pp. 478-479).

un momento inmediatamente posterior a la conquista (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985)[2] . Sin embargo, la falta de un trabajo arqueológico más detallado nos impide confirmar estas noticias, a la vez que determinar con precisión la cronología de los elementos que la conforman.

Junto a ellos, recientes investigaciones arqueológicas desarrolladas por la zona, han localizado nuevos asentamientos ubicados en altura, que estaban defendidos por sólidas murallas realizadas en mampostería, y en algunos casos, son los propios afloramientos rocosos de la zona el sistema defensivo predominante.

CERRO DEL CASTILLO

En el denominado *"Cerro del Castillo"* (RUEDA, 2004), se documentó un *hisn* de cierta entidad, hoy día en lamentable estado de conservación. El asentamiento de al menos 5 has, se extiende por la ladera sureste del cerro, y *a priori*, contaría con un sistema defensivo en parte reutilizando antiguos muros de aterrazamiento ibero-romanos. En su interior se aprecian restos de estructuras de habitación de planta rectangular con estancias distribuidas aleatoriamente en torno a un patio central; una organización interna muy similar a la documentada en el asentamiento de



PLANO DE SITUACIÓN Y ESTRUCTURAS
SEGÚN C. RUEDA, (2004)

2. *"[...] Sin embargo, ordeno que los habitantes de Vilches, Tolosa, Baños y Ferrat corten, apacienten, pesquen y cacen con vosotros dentro de estos vuestros términos sobredichos [...]"* (RODRÍGUEZ MOLINA Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985, pp. 121-122).

La cultura material estudiada en el Cerro del Castillo, data su ocupación en el periodo Emiral, identificándose entre ellos, materiales cerámicos característicos de este momento histórico (CASTILLO, 1998).

Este emplazamiento estaría orientado a la explotación de los recursos forestales y ganaderos de Sierra Morena, así como a la refundición de metal para diversas funciones utilizando para ello antiguos exvotos ibéricos [3].

3. (Actividad que pudo ser confirmada en la campaña de excavación de CABRÉ y CALVO (1918) en la que se localizaron restos de escoria y exvotos mal fundidos junto a los muros de una de las estancias internas emirales del recinto fortificado).

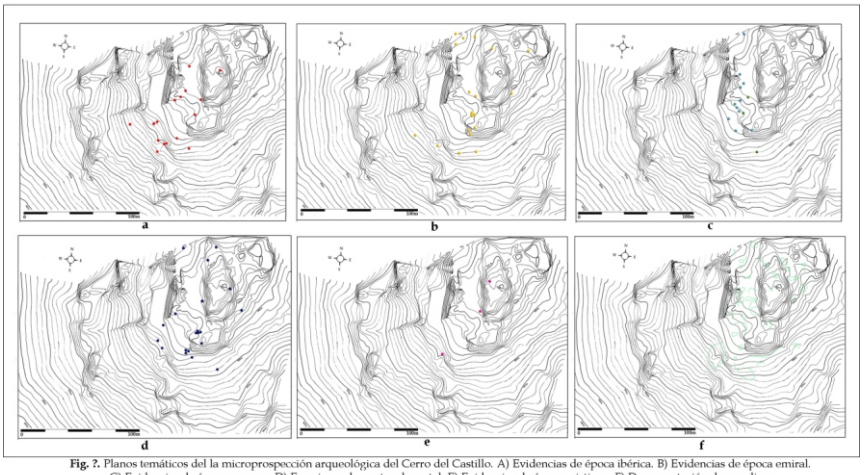


Fig. 7. Planos temáticos del la microprospección arqueológica del Cerro del Castillo. A) Evidencias de época ibérica. B) Evidencias de época emiral. C) Evidencias de época romana. D) Escorias y elementos de metal. E) Evidencias de época cristiana. F) Documentación de expolios.

PLANO DE DISPERSIÓN DE MATERIAL
SEGÚN C. RUEDA, (2004)

Por su estructura y características cabría relacionarlo con un *hisn* / refugio, adaptado a la orografía del terreno, defendido por afloramientos rocosos naturales y algunos tramos de muralla de piedra. Este enclave dominaba el río Despeñaperros, siendo utilizado por los indígenas como lugar de refugio por diversas comunidades durante la primera *Fitna* (siglo IX), tras la cual quedaría abandonado, a pesar de su posición estratégica, hasta el punto que no volvería a ocuparse incluso durante el periodo de inestabilidad que azotó al-Ándalus entre los siglos XI - XIII.

La situación es muy similar a la que se desarrolla en la zona occidental de nuestra área de estudio, nos referimos a los actuales términos municipales de Baños de la Encina, La Carolina o Linares,

donde se han documentado nuevos asentamientos de altura, también presumiblemente pertenecientes al periodo Emiral, que de igual manera tuvieron una duración efímera, ya que serían abandonados tras el fin de la *Fitna* y la culminación del proceso de islamización que supuso la victoria de *'Abd al-Rahman III*.

Según diversas investigaciones (CONTRERAS y DUEÑAS, 2010) en este paraje de Sierra Morena, produjo una reutilización de *minas fortificadas* de época ibero-romana durante la primera etapa islámica, posiblemente para emprender una clara actividad metalúrgica. En el *Cerro de los Castellones* (La Carolina) o en el *Cerro de las Tres Hermanas* (Baños de la Encina) (GOZALBES, 2017) se han podido documentar restos emergentes de estructuras de piedra que *grosso modo* forman un emplazamiento defensivo, con un claro control visual del territorio circundante. Junto a ellos, en emplazamientos próximos, se localizaron restos de necrópolis excavadas en piedra de granito, que podrían pertenecer a este momento de ocupación.

A nuestro juicio, la presencia de estas estructuras fortificadas a las que se le asocian fragmentos de material cerámico de idéntica cronología, seguirían un patrón de asentamiento muy similar al estudiado en la zona oriental, caracterizado por ubicarse en zonas escabrosas y abruptas de difícil accesibilidad. Todo ello hace pensar



SITUACIÓN CERRO DE LOS CASTELLONES



CERRO DE LAS TRES HERMANAS

en la posibilidad de una reutilización y adaptación de los elementos ibero-romanos, durante la primera etapa islámica cuya funcionalidad en este caso, no sólo residía en la extracción de metal como actividad principal, sino que igualmente, al ubicarse en zonas estratégicas, reunían los elementos precisos para ser utilizados como enclaves defensivos idóneos para ser habitados de manera permanente durante los complejos momentos de inestabilidad surgidos en el siglo IX.

Sin embargo, estos emplazamientos fueron definitivamente abandonados tras la derrota definitiva de los rebeldes opuestos a la politica de islamización social implantada por los gobernantes omeyas, puesto que *'Abd al-Rahman III* impondrá un nuevo sistema de organización territorial, quien en el año 913 obligará a los encastillados de Jaén a desalojarlos, obligando a sus pobladores a abandonar estos enclaves en altura e instalarse en zonas llanas, evitando así futuras revueltas en el medio rural (CASTILLO, 1998).

Posteriormente, durante la política defensiva-ofensiva impulsada por las tropas almohades con motivo del avance de los ejércitos castellanos por Sierra Morena, estos recintos, a diferencia de lo que ocurriera con Castro Ferral o Las Navas, quedaron completamente aislados y alejados de las nuevas áreas de interés, confirmándose así su abandono total.

Junto a estos recintos, en el extremo nororiental, sirviendo de límite fronterizo con los términos de Santisteban del Puerto y en conexión directa con Torrealver, encontramos la *"Alcolehuela"*, una fortificación situada en altura (658m), ocupando un cerro ubicado en pleno corazón de Sierra Morena, realizada en mampostería irregular "en seco" y lajas de pizarra para calzar y nivelar las hiladas .

A juzgar por los paramentos emergentes que hoy día son visibles, algunos de los cuales miden más de 15m de largo y 1'50m de ancho, consta de un primer recinto defensivo, que va bordeando el cerro, adaptándose perfectamente a la orografía del terreno, con una entrada ubicada en un extremo de la ladera del cerro, desde la que se va ascendiendo, hasta alcanzar un segundo recinto con un nuevo acceso orientado al norte, logrando de esta forma, llegar al punto más alto de la meseta.

En este caso, junto a los lienzos de mampostería y ripio, se utilizará el propio afloramiento rocoso que domina el cerro, consiguiendo que el recinto sea prácticamente inexpugnable.

Según las fuentes escritas consultadas este enclave era conocido como *"el Castellón"*, que tras la conquista castellana sirvió de mojón de deslinde entre el linaje de los Benavides y el Concejo de Baeza. Esta misma documentación ofrece una interesante



CASTILLO DE LA ALCOLEHUELA, VILCHES (JÁEN)

descripción del conjunto, destacando que se trataba de una pequeña fortificación o torre con un edificio adosado, construido con *"piedra y tierra y ladrillo y otros metales de labor"* (A.D.M. sección Santisteban. Legajo 26, documento 48).

A pesar de no contar con material cerámico que pueda aportarnos información referente a la adscripción cronológica del lugar, podemos presuponer que se trata de una fortaleza construida por los contingentes castellanos, para salvaguardar los pasos que llevaban desde Sierra Morena hacia Santisteban del Puerto y Baeza, por el denominado Puerto Alver por donde pudo haber pasado

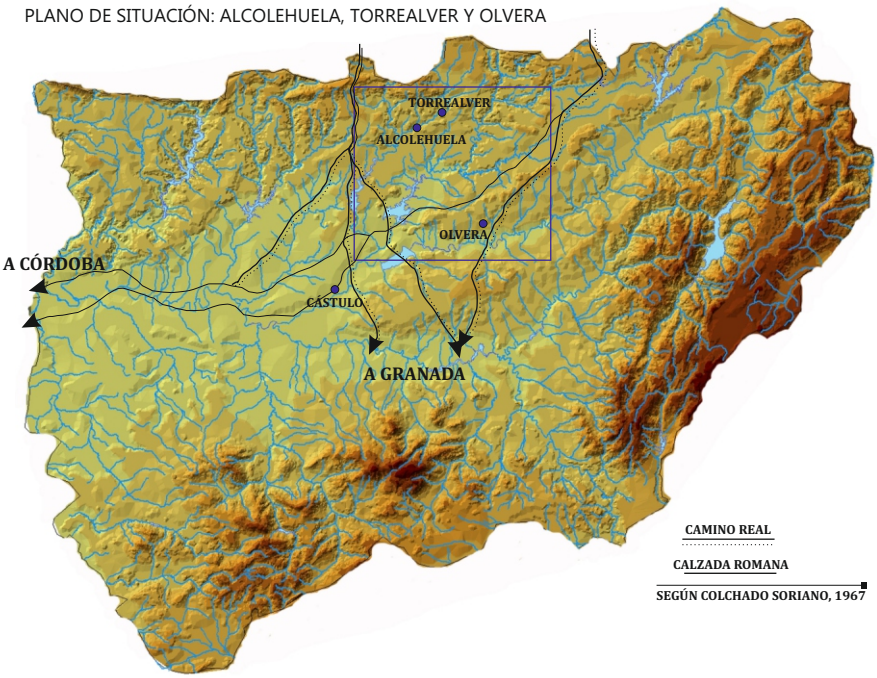


CASTILLO DE LA ALCOLEHUELA, VILCHES (JÁEN)



Tariq en su camino hacia Toledo (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979; CORCHADO, 1963), consiguiendo una posición estratégica junto a Torrealver y la torre de Olvera (JIMÉNEZ, 2004), ubicado en las posesiones del Condado de los Benavides, y por lo tanto fuera de los límites territoriales del Concejo de Baeza.

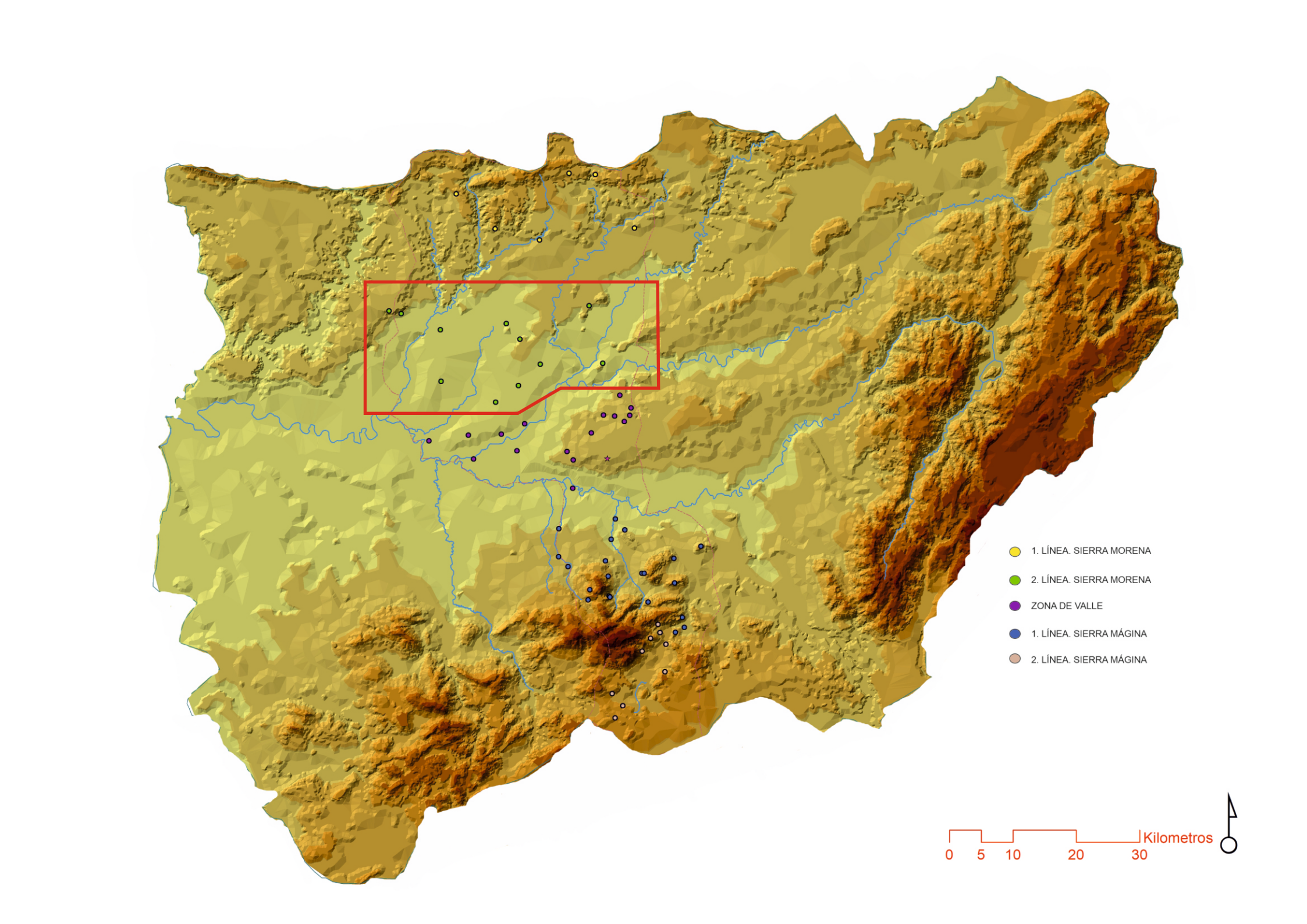
PLANO DE SITUACIÓN: ALCOLEHUELA, TORREALVER Y OLVERA







TORRE ALVER, SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
Kilometros
0 5 10 20 30

B) Los Recintos fortificados de segunda línea.

Tras este primer escalón defensivo, se definió una segunda línea de fortificaciones con clara orientación hacia el control estratégico del territorio, siendo sus puntos fuertes las fortalezas de Baños de la Encina, Vilches, Giribaile, Linares o Bailén, que no sólo controlan las vías de comunicación terrestres, sino también los cauces fluviales de grandes ríos, el Rumblar, el Guadalén o el Guadalimar, afluentes todos ellos del río Guadalquivir.

A diferencia de las estructuras defensivas que conforman la primera línea, en este caso, constituyen y readaptan grandes recintos, capaces de albergar una cantidad elevada de guarnición, e incluso incorporan estructuras de hábitat en su interior, obteniendo así una doble función, ya que no sólo son considerados como "refugios" o *husun*, erigidos con la única finalidad de dar cobijo tras sus murallas a los campesinos de los núcleos rurales del entorno sino que igualmente, están configuradas como poblaciones estables.

BAÑOS DE LA ENCINA

Uno de éstos grandes conjuntos fortificados es el castillo de *Baños de la Encina*, realizado con tapial de argamasa, adaptado perfectamente a la orografía del terreno y apoyado directamente sobre grandes afloramientos rocosos. Consta de catorce torres cuadradas, y una torre ovalada, de mayores dimensiones con respecto al resto, que se ha denominado como "Almena Gorda", la cual funcionaría como Torre del Homenaje, ya en época castellana.

Todo el recinto exterior estaría encalado, dandole un aspecto más relevante, y presentaría la técnica del falso despiece mediante el dibujo de espigas que horizontales y verticales, simulando grandes sillares desde cierta distancia (AZUAR, 1996).

En el interior se puede observar grandes espacios delimitados por estructuras de mampostería y pizarra, las cuales organizaban internamente la fortaleza en torno a varias vías principales, que desembocaban en un aljibe ubicado en la parte central del patio de armas (MOYA, 2008). A cada una de las torres se accede a nivel de suelo a la planta baja, y mediante algún sistema de escalera se accedería a la siguiente planta. Sin embargo, a la terraza se accedería


EXCAVACIÓN CASTILLO 2008/2009





directamente desde un estrecho adarve, que discurría por todos los lienzos, lo cual facilitaba la conexión con todo el recinto, hasta alcanzar la primera planta de la Torre del Homenaje.

El estudio del sistema constructivo empleado en la fortaleza, pone de manifiesto su adscripción cronológica asociada al periodo almohade, sin embargo, este recinto defensivo bien puede haberse asentado sobre un antiguo emplazamiento de época emiral-califal, como así lo atestiguan algunos fragmentos cerámicos localizados en los sondeos practicados en el interior. Igualmente, la documentación y análisis de diferentes lápidas funerarias localizadas durante el proceso de excavación (MARTÍNEZ, 2010), también indican la presencia de una ocupación anterior al periodo almohade, existiendo por tanto algún tipo de hábitats de un periodo anterior a su edificación, el cual sería ampliamente transformado por los almohades.

Por tanto, sería durante el siglo XII cuando esta fortificación adquiera una gran importancia militar, sus lienzos de muralla de tapial y su amplia extensión, adaptándose perfectamente a la base geológica que forman los farallones rocosos, hacen de ella un lugar inaccesible, cuyo cometido era controlar los pasos de Sierra Morena y la posible entrada por ellos de los ejércitos cristianos, así como una de las vías históricas del valle del Guadalquivir. .

CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)



La cultura material actualmente en estudio, está generando una ingente cantidad información respecto a las diferentes funciones de las estancias erigidas en su interior. En este sentido la documentación de estas estancias advierten que fueron utilizadas como comedores y zonas residenciales, mientras que otros espacios se utilizaron como áreas de almacenamiento, localizándose *in situ* grandes tinajas insertas en la base geológica, la cual fue recortada y preparada para una mejor colocación de las mismas (GUTIÉRREZ, en prensa).



CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)



CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN). INTERIOR ALJIBE

Así mismo se ha documentado en un extremo un pavimento a base de *opus signinum*, un sistema impermeabilizante que impide la filtración de agua y que S. Moya (2008; 2014: 603-604) identifica con una sala de decantación o lagar.

Esta última dependencia, junto con otras situadas más al noreste del recinto defensivo, fueron anuladas en un momento posterior, cuando con las reformas cristianas, al construirse dos grandes muros de mampostería y sillarejo de grandes dimensiones y una torre circular maciza en la parte central, unos elementos estructurales que cortan e invalidan totalmente, en este sector de la fortaleza, la distribución del espacio habitado durante el periodo andalusí.





CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN). MATERIAL CERÁMICO

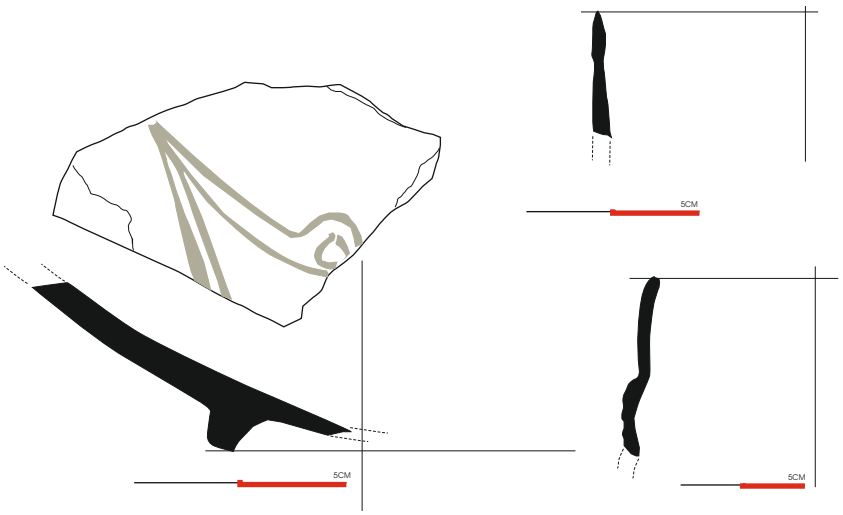
Estas y otras reformas se llevaron a cabo con posterioridad, cuando este núcleo fortificado que conforma la segunda línea defensiva, sería objeto de las sustanciales transformaciones que se ejecutan tras la irrupción de los ejércitos castellanos, transformándose buena parte del mismo.

De esta manera, con la intervención arqueológica se ha podido comprobar cómo ha variado su organización interna, puesto que junto a los restos de pequeños muros de mampostería y pizarra que conforman las medianeras de las diferentes estancias, se documentó un segundo y nuevo recinto defensivo de dimensiones más pequeñas, que introdujo de esta manera una importante reestructuración del espacio interno tras su conquista.

Esta realidad ha sido resaltada tanto en la documentación histórica (XIMENA, 1670), como otras referencias actuales (ESLAVA, 1999; SALVATIERRA, 1997; MOYA, 2008; 2014), poníendose de



CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN). MATERAL CERÁMICO





CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN). MATERIAL CERÁMICO Y ESTRUCTURAS

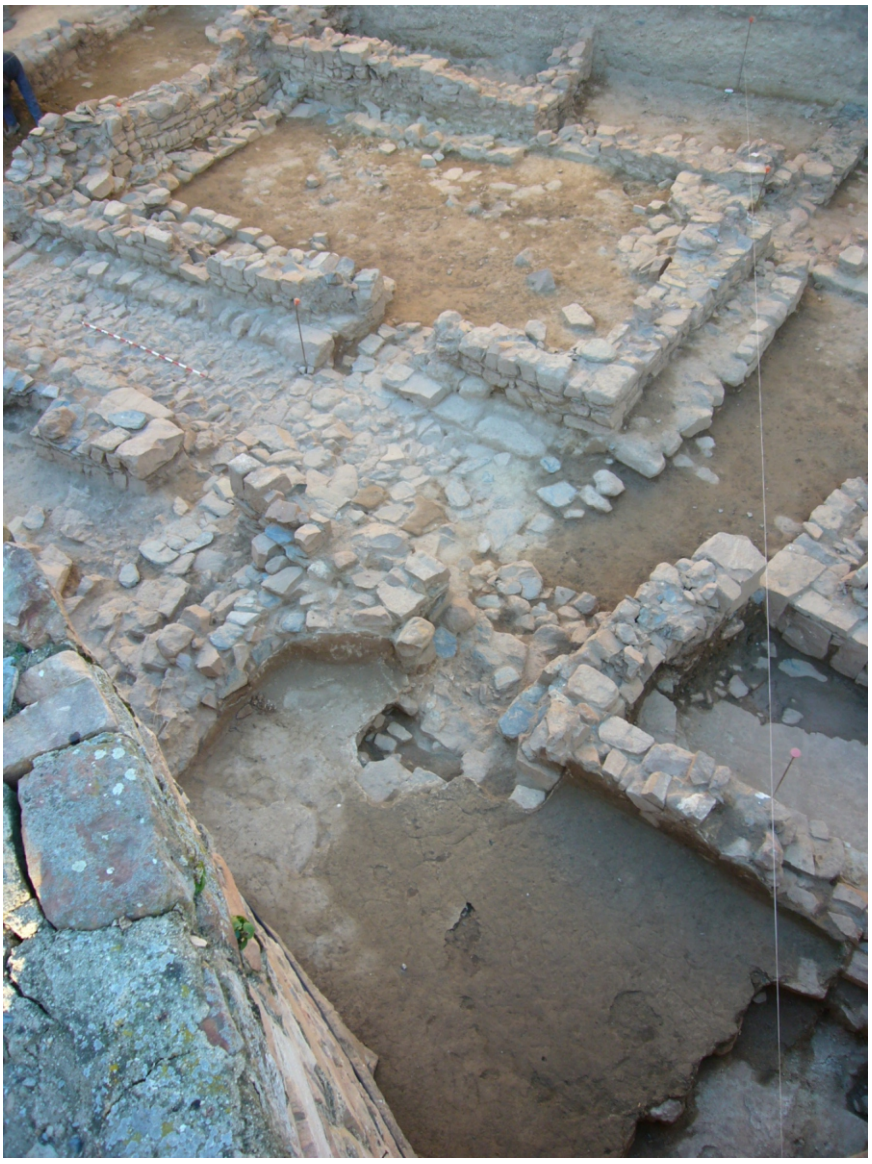


relieve la reducción del espacio defensivo del castillo de Baños de la Encina con la construcción de un nuevo alcázar en el sector Norte del recinto. En este caso, esta nueva estructura estaría compuesta por dos muros de mampostería irregular y sillarejo, que se adosarían a los lienzos de muralla de tapial de argamasa, y se unirían, en su parte central, a un gran torreón circular macizo de la misma fábrica.

Junto a esta majestuosa transformación, se reviste con mampostería irregular rejuntada con cal y arena la torre del extremo

noreste del recinto islámico, a la vez que se recrece ampliamente alcanzando tres alturas. La transformación dio lugar a la edificación de una torre de planta ovalada, convirtiéndose en la Torre del Homenaje. De esta forma, este nuevo elemento no sólo acaparará las funciones militares, sino que igualmente será usado como una zona residencial dentro del nuevo alcázar.

La construcción de este recinto interno conllevó la amortización de todas las dependencias islámicas que ocupaban este sector de la antigua fortaleza, incluyendo los viales que durante el periodo anterior comunicaban la entrada principal con los aljibes.



CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN). ESTRUCTURAS

PLANO DEL ALCÁZAR DE BAÑOS SEGÚN XIMENA ESLAVA, 1999: 99



EXCAVACIÓN, CASTILLO BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN





ESTRUCTURAS INTERIOR ALCAZAREJO CRISTIANO.
RESTOS DE HORNO DE PAN Y ZONA DE ALMACENAJE



Igualmente se construyeron nuevos elementos básicos, entre ellos un horno de pan, y una zona destinada al almacenamiento de grandes vasijas adosada al lienzo noreste.

Muy próximo a la fortaleza se construyó una primitiva iglesia dedicada a Santa María, sin embargo, a partir del siglo XV, ante la necesidad de espacio donde asentarse, la población se trasladaría hacia el sector nororiental del cerro del Cueto, incrementando el

tamaño del núcleo habitado que fue desarrollándose alrededor del castillo. Este impulso urbanístico provocó también el desplazamiento del espacio de culto a finales de este siglo con la edificación de un nuevo conjunto religioso bajo la advocación de San Mateo.

A partir del siglo XVII, se observa una continua degradación y abandono del castillo, hasta bien entrado el siglo XIX, momento en el cual se decide usar el interior del mismo como cementerio municipal, aprovechando incluso las torres como criptas familiares adosando y perforando los nichos en las murallas.



IGLESIA DE SANTA MARÍA
BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN. ARCHIVO MUÑOZ COBO.



Siguiendo una línea imaginaria de oeste a este, encontramos la fortaleza de *Bily o Baly* (Vilches), ubicado a piedemonte de Sierra Morena entre dos grandes macizos denominados Cerro Mortero (639m) y el Jarabancil (740m). Son muy escasos los indicios conservados que puedan concretar su fundación, sin embargo, las escasas fuentes escritas citan este emplazamiento a partir del siglo VIII (AGUIRRE, 1985) [4] como una de las fortificaciones más importantes de Sierra Morena, por su importante situación estratégica.

Recientes investigaciones arqueológicas desarrolladas en la meseta del cerro de la Virgen donde se asentaba la población (GUTIÉRREZ, 2006; 2014; GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2014; CASTILLO Y GUTIÉRREZ, 2012), han puesto de manifiesto la continuidad de este espacio de manera casi ininterrumpida desde época ibero-romana hasta el periodo bajomedieval, documentándose estructuras de hábitat rupestre que fueron excavadas en la base geológica (PEÑA, 2016), asociadas a un primer momento de ocupación que podría situarse en época Emiral-Califal, estrechamente relacionado con el asentamiento fortificado que se gesta en el interior de la meseta, la cual pudo funcionar como un *hisn* ubicado en altura, el cual sería utilizado por los pobladores como lugar /refugio en caso de asedio durante la primera *fitna*.



MICROPROSPECCIÓN CERRO DE LA VIRGEN, VILCHES (JAÉN)
GUTIÉRREZ, I2007)

4. *"[...] En el año 788, tras la muerte del Emir 'Abd al-Rahman I, se produjo un conflicto sucesorio protagonizado por el futuro Emir Hisam y su hermano mayor Sulayman Abu Ayyub, gobernador de Toledo. Los dos contendientes se enfrentaron en las inmediaciones de Vilches (Bily), saliendo victorioso Hisam [...]."* (AGUIRRE SABADA, 1985, p.87)

ELEMENTOS DE LA MURALLA DEL CERRO DE LA VIRGEN, VILCHES

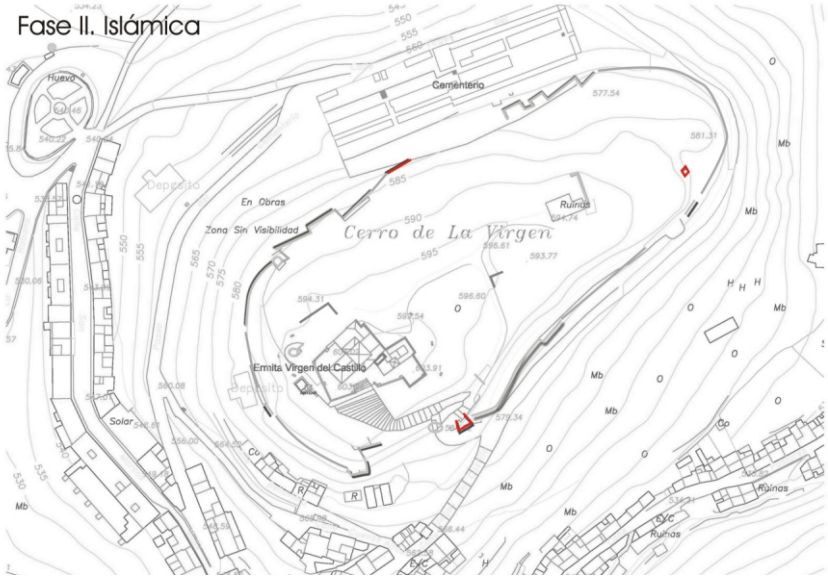






No tenemos constancia de que posteriormente, este emplazamiento fuese abandonado como consecuencia de la política llevada a cabo por *'Abd al-Rahman III*. No obstante, sí que sabemos que fue reorganizado readaptándose tras la desintegración del Califato (AGUIRRE, 1985) [5] . A partir del siglo XII, con motivo del avance cristiano , los nuevos pobladores almohades deciden construir una significativa línea de elementos defensivos formada por amplios recintos, torres y atalayas diseminadas por el territorio, siendo sin duda el castillo de *Bily / Baly* (ROSADO *et alii,* 1996) uno de ellos.

5. *"[...] Tres años más tarde (1172), el califa, a instancias de Ibn Hamusk, atacó y conquistó la fortaleza de Baly (Vilches) que ocupaban los soldados de Ibn Mardanis [...]."* (AGUIRRE SABADA, 1985, p. 91).



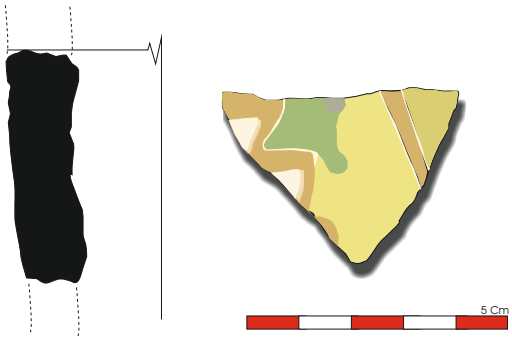
MICROPROSPECCIÓN CERRO DE LA VIRGEN, VILCHES (JAÉN)
GUTIÉRREZ, (2007).



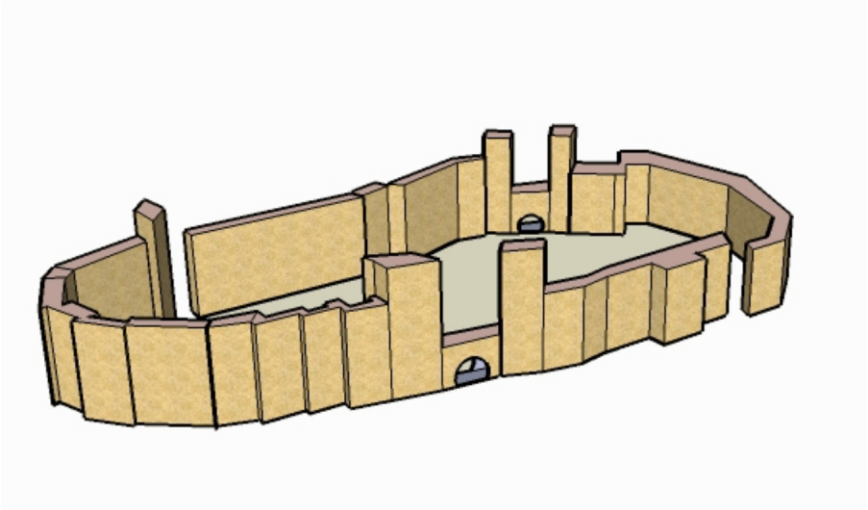
RESTOS DEL CASTILLO DE VILCHES



MICROPROSPECCIÓN CERRO DE LA VIRGEN, VILCHES (JAÉN. MATERIAL CERÁMICO.



En este marco se configura un conjunto fortificado realizado en tapial de argamasa, de 3has aproximadamente de extensión, adaptado a la orografía del terreno configurado por lienzos de muralla en un sistema en cremallera y flanqueado por torres esquineras emplazadas en los puntos más vulnerables de la meseta, de la que hoy día se conserva tan sólo la cimentación de una de ellas (GUTIÉRREZ, 2006; 2014). En el interior se documentaron escasos restos de estructuras de habitación, así como material cerámico del periodo almohade, sin embargo, toda esta documentación ha sido extraída de una *"microprospección superficial"* por la meseta. Para concretar la secuencia de ocupación de la meseta será necesario una investigación arqueológica más precisa.

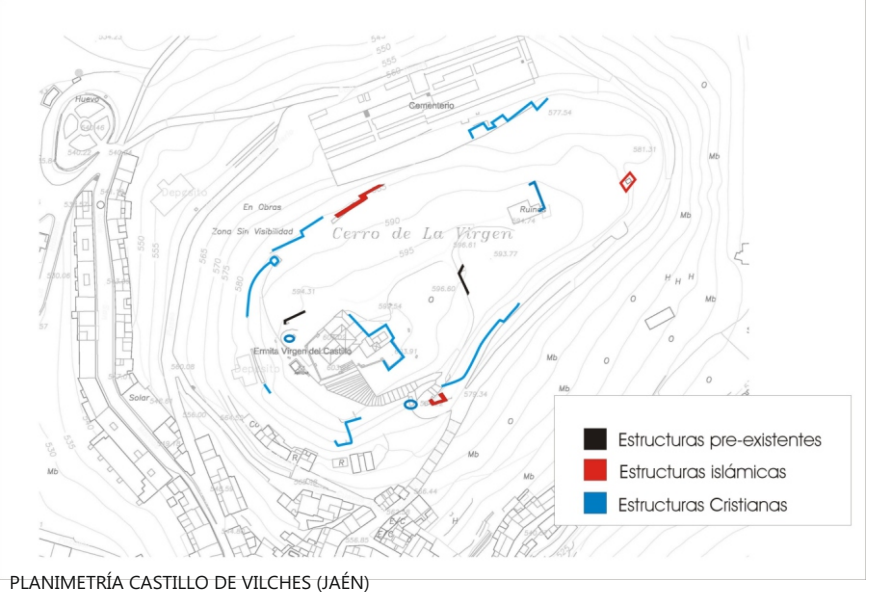


HISN BALY / BILY
ELABORACIÓN PROPIA

Este espacio se verá transformado tras la conquista castellana, ya que por su emplazamiento estratégico, no sólo servirá de base militar desde la que continuar su política expansiva, sino que se irá configurando como una verdadera entidad de población adscrita a la ciudad de Baeza

No obstante, el Vilches cristiano no ha variado mucho respecto a su etapa islámica. El primitivo recinto fortificado construido en tapial se transformó, al revestirse algunos tramos con un forro de mampostería tanto por su cara externa como interna, mientras que otros, los mejores conservados permanecerían inalterados. De esta manera la reutilización de los elementos defensivos de esta primera etapa permitió reforzar ampliamente su capacidad defensiva, la cual se incrementaría con la sustitución de aquellos lienzos más deteriorados, que fueron reemplazados por otros nuevos construidos con mampostería irregular.

Por lo general, el perímetro amurallado mantuvo, como en la fase anterior, su disposición en cremallera adaptándose perfectamente a la orografía del terreno, para lo cual se aprovecharon los farallones rocosos del sector noreste de la meseta (GUTIÉRREZ, 2007; 2014).



PLANIMETRÍA CASTILLO DE VILCHES (JAÉN)
GUTIÉRREZ, (2007)

En el interior del recinto, se construye un elemento defensivo de gran envergadura, el alcázar, considerado como el último reducto defensivo, y en otra pequeña loma, situada frente al edificio militar, se construiría una iglesia bajo la advocación de Santiago Apóstol.

En lo que se refiere al Alcázar, a pesar de que posteriormente ha sido muy transformado con la construcción de una ermita donde se rinde culto a la patrona de la localidad, podemos señalar que se trata de un edificio de planta poligonal realizado en mampostería

CASTILLO DE VILCHES, JAÉN



irregular unida con mortero de cal y arena, incorporando, en la parte Este, una torre de mayores dimensiones que se correspondería con la Torre del Homenaje, a la que se accedería hipotéticamente por una entrada en recodo situada en su lateral sur. Tiene planta cuadrada y sus esquinas redondeadas por torres esquineras, con toda probabilidad de planta circular, macizas, conservándose en la actualidad una de ellas in situ, aunque muy restaurada evitando su desplome gracias a unos tensores que la sustentan en pie.

Este conjunto fortificado estaría operativo hasta el fin de las guerras contra Granada. Pero una vez finalizada y pacificado el Alto Guadalquivir, la población que habitaba el interior del recinto, optó por trasladarse a la ladera del cerro, buscando nuevas áreas de asentamiento más idóneas y llanas, así como buscando una mayor proximidad a las principales vías de comunicación, dando lugar a un próspero núcleo que se conformará entorno a un nuevo edificio religioso, la Iglesia de San Miguel (PEÑA, 2004; HERVÁS y PEÑA, 2007).

La parte superior del cerro de la Virgen quedará prácticamente abandonada exceptuando sus zonas laterales donde se habían construido algunas casas-cuevas que estuvieron habitadas de manera permanente hasta finales del siglo XVII, así lo constata la



CASTILLO DE VILCHES, JAÉN

noticia que indica que los vecinos de estas estructuras exigían liturgia en la Iglesia dedicada a Santiago apostol, a pesar de haberse construido la nueva iglesia de S. Miguel (RUS, 1645).

Será en la centuria siguiente cuando de nuevo la meseta del cerro vuelva a ocuparse, con la construcción de la ermita de la Virgen del Castillo, reutilizando en parte aquellos elementos y estructuras del antiguo alcázar, sobre todo la Torre del Homenaje y todo el paramento este del edificio.



CASAS- CUEVA LADERA SUR CERRO DE LA VIRGEN



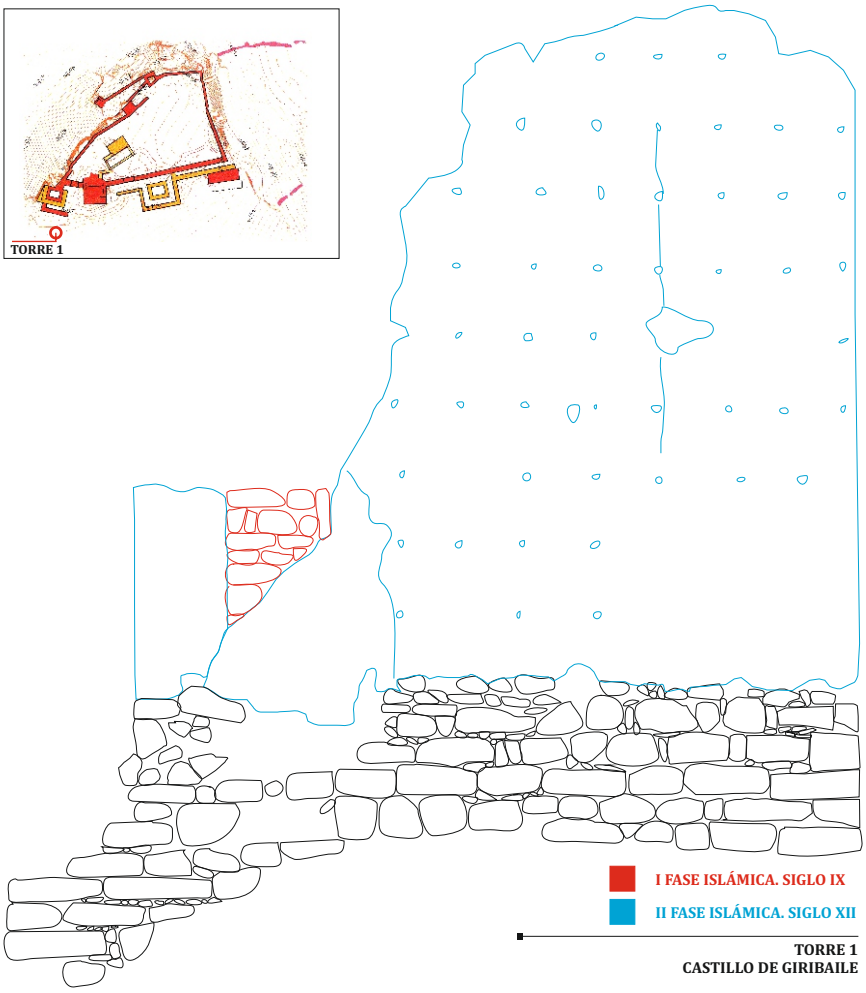
PARAMENTO ESTE Y TORRE DEL HOMENAJE REUTILIZADOS
ERMITA DE LA VIRGEN DEL CASTILLO.

A escasos kilómetros de Baly o Bily, hacia el sur, se encuentra *Giribaile*, un conjunto defensivo ubicado al noreste de una amplia meseta que domina la confluencia de los ríos Guadalén y Guadalimar, en la que se documenta uno de los asentamientos ibero-romano más importantes del Alto Guadalquivir (GUTIÉRREZ, S. 2002; GUTIÉRREZ, S. 2011).

El emplazamiento islámico de Giribaile (CASTILLO *et alii*, 2010; CASTILLO, 2011), se ha podido identificar, por un lado, a través de un exhaustivo análisis superficial del terreno, que ha seguido las directrices marcadas por una *microprospección selectiva* y por otro,



MICROPROSPECCIÓN, CASTILLO DE GIRIBAILE.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. JUAN CARLOS CASTILLO

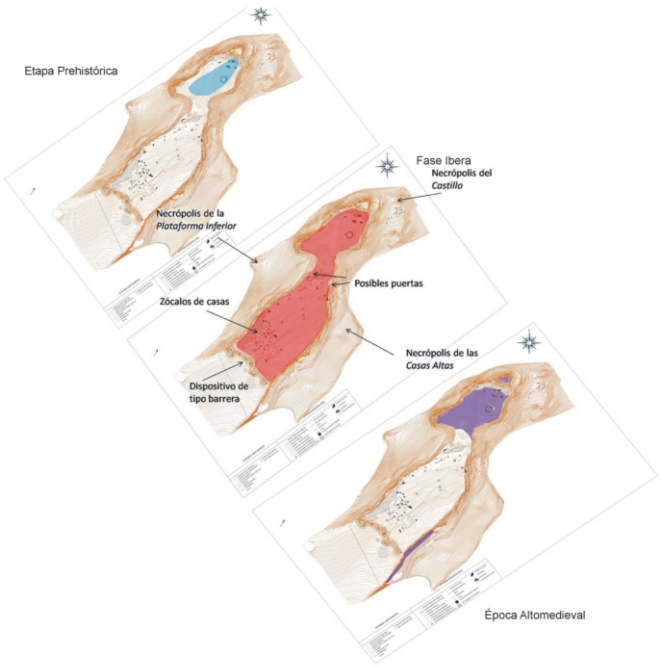


ESTUDIOS DE PARAMENTOS. GIRIBAILE (JAÉN)

ha sido complementada con un estudio de sus elementos de fortificación conservados, documentando *in situ* cada una de las patologías y técnicas constructivas empleadas (SALVATIERRA, Inédito).

Los resultados obtenidos, señalan que se trata de un emplazamiento que ha permanecido ocupado desde el periodo ibérico hasta la Edad Media.

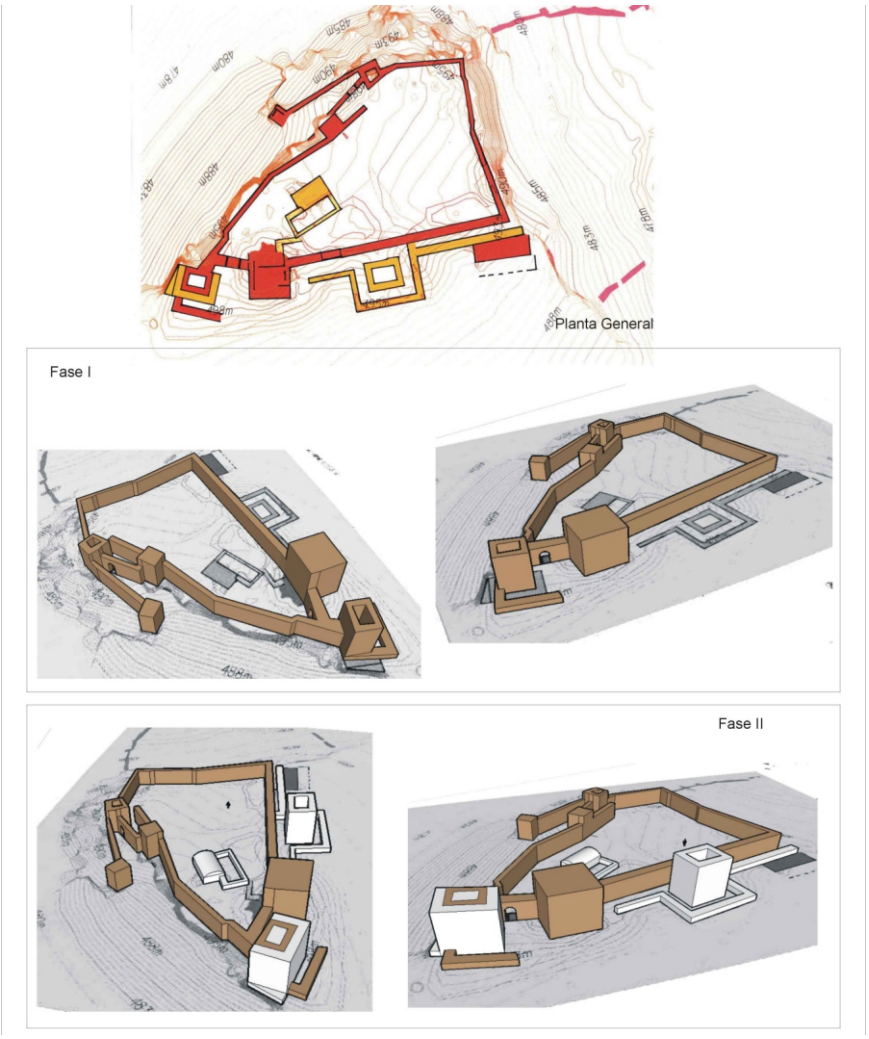
A partir del siglo IX se configura un asentamiento en altura y fortificado ubicado en el extremo noreste de la meseta ("plataforma norte"), considerado como un espacio estratégico e inexpugnable, aunque no es posible descartar que en la meseta central hubiera ocupación de manera irregular y dispersa. Sin embargo, a finales de este siglo como consecuencia de la Fitna, la población de los



FASES DE OCUPACIÓN DE GIRIBAILE (VILCHES, JAÉN)
CASTILLO ET ALII, 2010: 255

enclaves agrícolas circundantes abandonarán los asentamientos donde residen situados en zonas de valle, para concentrarse en las zonas más estratégicas de la meseta, es decir, en la "plataforma norte", convirtiendo por tanto este emplazamiento en un *hisn* defendido por elementos naturales y estructuras edificadas por el hombre. Durante el periodo de la *fitna* (siglo IX), surgió la necesidad de actuar sobre el asentamiento, reforzando las murallas de origen ibérico y construyendo una nueva fortaleza de planta irregular, levantada con muros de mampostería y lienzos en cremallera, que se adaptan perfectamente a la orografía del terreno (CASTILLO, 2011).

Será en la zona sur, con toda probabilidad el espacio más vulnerable con escasos escarpes rocosos y defensas naturales, donde se levanten torres de gran envergadura, construidas en mampostería, cuya finalidad no era otra que aislar esta plataforma del resto de la meseta. Igualmente la investigación ha puesto de manifiesto la presencia de otras torres adaptadas a la plataforma rocosa que lo conforma así como un acceso principal al patio de armas, entrada que se practicaría entre dos de las torres ubicadas al sur del espolón rocoso (CASTILLO, 2011).



RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL, CASTILLO DE GIRIBAILE.
CASTILLO ET ALII, 2011:257

Así mismo, continuarán utilizando las cavidades rocosas de todo el lateral sur de la meseta, donde se conservan una serie de estructuras troglodíticas, dedicadas con toda probabilidad al culto religioso, y de las que ya hemos hablado en capítulos anteriores (CASTILLO *et alii*, 2010).

Posteriormente, los acontecimientos políticos y militares que estallaron en al-Ándalus entre los siglos XII y XIII, dieron lugar a una significativa restructuración de la fortaleza, modificando sobre todo el lienzo sur, sin duda, el de mayor debilidad, al no contar con defensas naturales. Igualmente refuerzan algunos lienzos y torres forrándolas con un revestimiento exterior de tapial de argamasa (CASTILLO, 2011; CASTILLO *et alii*, 2010). En el interior, se

documentan algunas estructuras, entre las que destacar un aljibe de planta rectangular cubierto con bóveda de cañón de piedra y dos dependencias anexas posiblemente utilizadas como almacenes.

A pesar de los intentos por parte de los contingentes musulmanes de evitar la conquista de Giribaile, ésta sse produjo, en un momento posterior a 1212.

Los análisis de Carbono 14 realizados en las agujas de los mechinales de varias torres ofrecen una interesante interpretación de lo acaecido en esta fortaleza tras la batalla de las Navas de Tolosa



CASTILLO DE GIRIBAILE, VILCHES (JAÉN).
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. JUAN CARLOS CASTILLO

(MILLÁN y BENITEZ, 2006). La cronología de una de las torres se asocia a un momento anterior a dicho suceso bélico, que correspondería con las reformas que los almohades practicaron en el castillo ante el avance de los ejércitos cristianos. Sin embargo, la otra torre de la que se ha extraído muestras de restos de madera, nos ofrece una cronología en un momento posterior a la batalla, que posiblemente se relacione con las transformaciones que los musulmanes introducen en las defensas de la fortaleza y de la puerta principal (CASTILLO, 2011; CASTILLO *et ali*i, 2010). Este hecho supone que Giribaile continuaría en poder almohade hasta la conquista castellana en 1227, y dado que la frontera se desplazó hacia zonas bastante alejadas de este emplazamiento, perdió su carácter estratégico, siendo tan sólo ocupada por una pequeña guarnición sin que la conquista trajera consigo una reestructuración como ocurriera con otras fortalezas del Alto Guadalquivir.



ORTOFOTOGRAFÍA CASTILLO DE GIRIBAILE, VILCHES (JAÉN).
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JUAN CARLOS CASTILLO

Al oeste del territorio que estamos estudiando, a escasos kilómetros de Baños, documentamos a través de diferentes textos escritos, el castillo de *Baylen,* del que no quedan restos emergentes a excepción de la fachada principal de la iglesia primitiva del siglo XIII, dedicada a san Andrés, la cual formó parte de la fortaleza, y que hoy día se encuentra reubicada como parte de la fachada principal de un edificio público de la localidad. La documentación escrita que consultamos hace mención a una estructura defensiva ubicada en el actual centro de la población, entregada por el rey Alfonso VII entre 1147 y 1155 a *Abd al-Aziz* de Baeza, quien debía poblarla (AGUIRRE, 1985; ESLAVA, 1999).

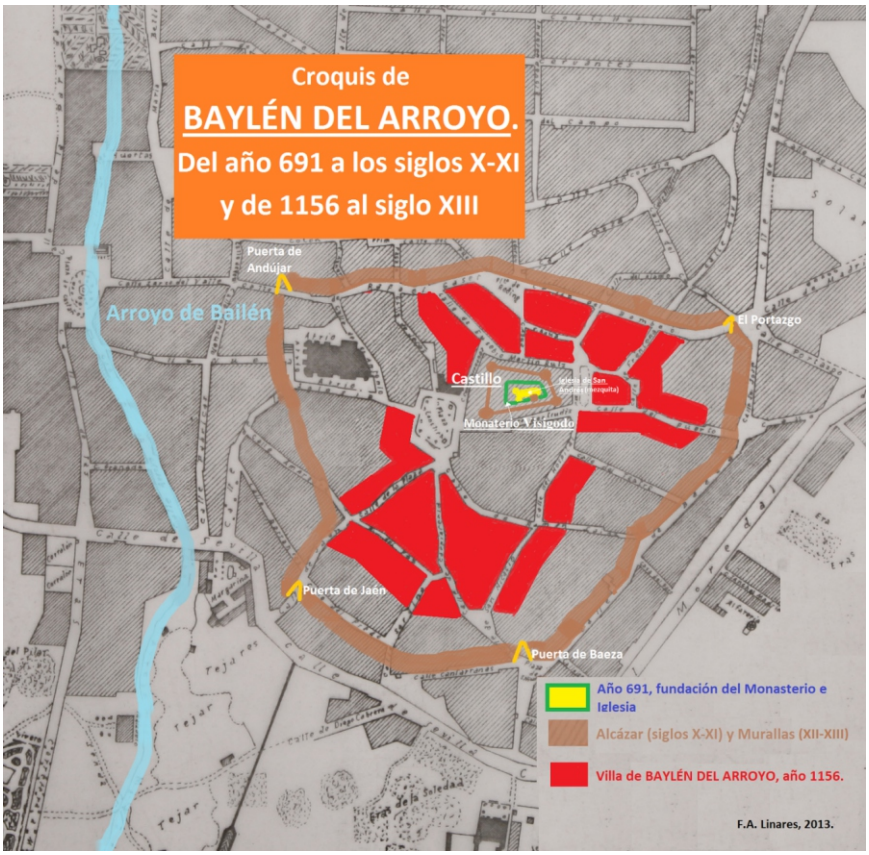
Según varios investigadores (PEREA Y VILLAR, 2006; ESLAVA, 1999), la antigua fortaleza estaría ubicada estratégicamente a medio camino entre las plazas de Baeza y Andújar, enlazando la Campiña con los pasos de Sierra Morena, y presentaba dos espacios perfectamente diferenciados. Por un lado, la denominada Iglesia Fortaleza de San Andrés de planta rectangular, con al menos tres torres, de las cuales una de ellas estuvo realizada en argamasa de cal y canto, que a pesar de la escasez de documentación textual o gráfica, cabría relacionarla con el periodo andalusí, mientras que las otras, construidas en mampostería y ripios se adscribirían a las construcciones practicadas tras la conquista castellana.

Así mismo, es escasa la documentación que podría informarnos sobre la reocupación del castillo tras la conquista castellana. En este caso, la fortaleza contaría con una planta irregular, defendida por sólidas torres, abarcando varias manzanas del parcelario actual. Al norte se ubicaría la iglesia - fortaleza de San Andrés, de traza basilical y posiblemente ábside semicircular en el interior. Estuvo fuertemente defendida con varias torres, simulando una potente fortaleza[6] , emplazándose con toda probabilidad sobre el recinto islámico del que aún se conservaba una torre realizada en tapial de cal y canto (PEREA y VILLAR, 2006). Colindante a ésta, se construiría un alcázar de planta rectangular que posteriormente será reutilizado como Casa - Castillo o Palacio de los Condes de Bailén, construido por los señores del linaje Ponce de León durante el siglo XVI.

6. "[...] e fortaleza que está encorporada en la eglesia del dicho castillo (...) e barbotearon las torres de la dicha fortaleza". (CUEVAS MATA *et alii*, 2001, p. 343-344)

RESTOS DE LA FACHADA DEL CASTILLO DE BAILÉN. (JAÉN)





CASTILLO DE BAILÉN, JAÉN.
PLANIMETRÍA CEDIDA POR D. FRANCISCO A. LINARES

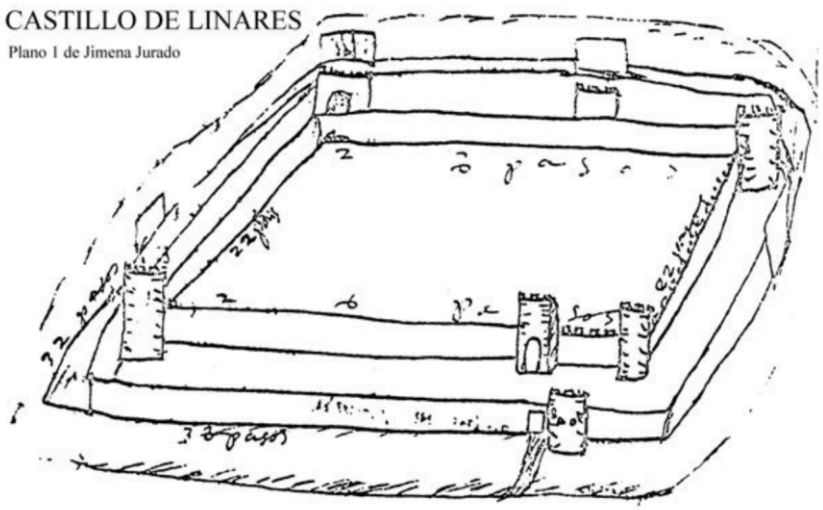
El último bastión de esta segunda línea defensiva lo compone el castillo de *Linares*, situado a escasos kilómetros de Vilches y Giribaile. De esta fortaleza no se conservan restos materiales de su pasado islámico, sin embargo, se nos han transmitido algunas referencias textuales (ESLAVA, 1979; CASTILLO Y GUTIÉRREZ, 2010; CARRASCOSA Y RABANEDA, 1999), que apuntan la posibilidad de que existiera un recinto rectangular construido en tapial de argamasa, con torres en sus esquinas y en su lado mayor presentará dos torres más ubicadas en su parte central.



APUNTE DE PIER MARIA BALDI.
LINARES

M. Ximena Jurado (1639) dibujó dos croquis de este castillo que todavía en aquellos momentos se conservaba intacto, y años después, F. OLIVARES (1980) refrescando una obra de ESPINALT (1787) afirma que el castillo se componía de *"muralla, contramuralla y seis torres muy eminentes",* de las cuales hoy día tan sólo se conserva una circular embutida en el patio de un colegio.

Las investigaciones arqueológicas realizadas durante el 2010/2011 por A.J. Ortíz Villarejo y J. García Wagner (2014), pusieron de manifiesto parte de la fisonomía del castillo, si bien, la zona excavada ha sido mínima respecto al solar que en su día ocuparía el recinto defensivo, alcanzando la única torre circular que se conserva. De esta forma, en los sondeos practicados se ha podido constatar la presencia de un foso, una torre albarrana, así como un



CASTILLO DE LINARES, SEGÚN XIMENA.
ESLAVA. 1999: 262



CASTILLO DE LINARES (JAÉN), DETALLE DEL PUENTE.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR A.J. ORTIZ

puente del cual restan escasos vestigios, ambos realizados en mampostería los cuales formarían parte del primer baluarte defensivo donde también se emplazó el acceso al primitivo castillo medieval, que estaría ubicado en un punto central de la villa a una cota de altitud que no supera los 435 msnm.

CASTILLO DE LINARES (JAÉN), EXCAVACIÓN.
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR A.J. ORTIZ







CASTILLO DE LINARES, JAÉN.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. ANTONIO J.ORTIZ VILLAREJO



Sin embargo, al igual que ocurre con el resto de fortificaciones estudiadas de esta segunda línea defensiva, el castillo de Linares se verá afectado tras la irrupción de los ejércitos castellanos, quienes rápidamente lo conquistan.

Es escasa la información que se nos ha transmitido para poder hacer un balance de las transformaciones que se llevaron a cabo en su recinto defensivo, puesto que como bien se ha explicado anteriormente, apenas si existen vestigios de época islámica.

Así, el primitivo recinto defensivo compuesto, como hemos indicado, por una torre albarrana y un antemural con su foso, se



CASTILLO DE LINARES, JAÉN.
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR A. J.ORTIZ



reforzaría ampliándose generosamente su anchura y altura, reestructuración que también afectó a las torres de mampostería esquineras de la fortaleza, las cuales elevan su altura permitiendo la creación de estancias en su interior, a la vez que se le agregan nuevos elementos que mejoran su defensa, entre ellos matacanes.

En la actualidad tan sólo se conserva en pie la torre del ángulo noroeste. Tiene planta circular, siendo edificada en mampostería

irregular enripiada, coronada con dos conjuntos de matacanes y un pretil (CASTILLO y GUTIÉRREZ, 2012). Junto a ello también han perdurado los restos de la cimentación de la torre albarrana, su antemural, el foso y el puente que permitía la conexión entre los diferentes elementos.

Junto a estos grandes recintos fortificados que *grosso modo*, delimitan esta segunda línea, durante nuestra investigación se han podido localizar, registrar y analizar otras estructuras defensivas que por su técnica constructiva y por su ubicación, asentados sobre pequeños promontorios rocosos, bien pueden asociarse al primer periodo de ocupación islámico.

EL CASTILLEJO

En el actual término de Guarromán, se ha estudiado una estructura realizada en *opus caementicium* con planta en forma de L, ubicada en un cerro a una altura de 360m sobre el nivel del mar. A juzgar por las improntas aún visibles en la estructura, podemos presuponer que el edificio contaba con dos alturas. Igualmente, este edificio se compone de dos estancias, en una de ellas, de planta cuadrada aún puede apreciarse parte de su revestimiento interior a base de *opus signinum*, utilizando para ello una pátina rojiza que generaba una superficie lisa. La unión de los diferentes paramentos se solucionaba con la media caña, actuando esta estancia como un



EL CASTILLEJO, GUARROMAN, JAÉN





EL CASTILLEJO, GUARROMAN, JAÉN

aljibe. En la sala contigua, más estrecha y alargada, alcanzando los 4'50m de longitud máxima, se observa idéntico sistema constructivo hacia el exterior, siendo el interior austero y tosco.

Este enclave se emplaza sobre una importante posición estratégica, controlando visualmente, no sólo el río Guadiel, que discurre en sus inmediaciones, sino que igualmente, existe una conexión visual directa con la aldea fortificada de Baños de la Encina y las estructuras mineras de la dehesa del Tamujo, algunas de ellas de cronología romana.

Son pocas las referencias bibliográficas que hacen alusión a esta estructura, contando tan sólo con la documentación que aporta la base de datos SIPHA (CHOCLÁN, 1998), que denomina dicha estructura como *"El castillejo",* asociada al periodo romano. Sin embargo, el análisis superficial realizado, ha puesto de manifiesto una reutilización de los elementos durante el periodo andalusí. Los escasos fragmentos cerámicos localizados *in situ*, elaborados a mano/torneta, con arcillas rojas, y desgrasantes minerales muy gruesos, consiguiendo una pasta muy tosca y grosera, se asemejan a aquellos recipientes documentados y estudiados en la campiña de Jaén adscritos a los siglos IX-X (CASTILLO, 1998). No obstante, se trata solo de una primera aproximación cronológica que futuras excavaciones deberán matizar .

En la zona noroccidental de la sierra, también se han podido localizar pequeños asentamientos con un marcado carácter defensivo, ubicados en altura, de difícil accesibilidad. Las investigaciones realizadas apuntan a una reutilización de *minas fortificadas* de época ibero-romana, que retoman incluso la actividad metalúrgica como su principal dedicación (CONTRERAS Y DUEÑAS, 2010). Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos recintos ubicados en puntos estratégicos y en zonas abruptas, fueron reutilizados durante la primera etapa islámica como *Hisn* o lugares refugio para la población campesina de los alrededores. Se trata de centros que combinarían la actividad agro-ganadera y metalúrgica residual, a juzgar por la localización de escoria en sus inmediaciones.

CERRO DEL CHANTRE

El *cerro del Chantre* (CONTRERAS Y DUEÑAS, 2010) tuvo una ocupación continuada desde época ibero-romana hasta época islámica. El cerro amesetado, de una altitud que supera los 500msnm, presenta un cerramiento formado por la propia morfología rocosa del terreno, lo que facilitaba la formación de un interesante sistema defensivo natural. En su interior, se han

documentado restos de filones y rafas mineras antiguas, junto con fragmentos de escoria y material cerámico muy tosco y grosero realizado a mano / torneta pertenecientes al periodo Altomedieval. .

Un caso particular lo ofrece la mina fortificada de *Salas de Galiarda* (CORCHADO, 1962; CONTRERAS Y DUEÑAS, 2010; GUTIÉRREZ , 2010) que, a diferencia de lo que se ha expuesto con anterioridad, se abandona definitivamente a partir del siglo III-IV como así lo atestiguan los escasos restos de material localizado





SALAS DE GALIARDA, VVA. DE LA REINA/BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN

durante las actividades de prospección, a pesar de contar con un complejo sistema defensivo formado por grandes sillares de granito, que con toda probabilidad seguirían usando durante el altomedioevo.

Pese a ello, este emplazamiento estratégico de Sierra Morena, siguió manteniendo ocupación en otros enclaves próximos, localizándose en un cerro próximo un nuevo asentamiento con cierta capacidad defensiva denominado *Pico del Águila,* ubicado en una zona amesetada en altura (476m), delimitado por grandes afloramientos rocosos, a modo de talud.

Igual que ocurre con el cerro del *Chantre,* en este caso también encontramos escasos restos de material cerámico que por su elaboración y su acabado, también podrían adscribirse a esta primera etapa andalusí

Aún hoy es difícil explicar porqué estos primeros pobladores deciden asentarse en un promontorio rocoso, a una cota inferior a Salas de Galiarda, sin duda un recinto fortificado de gran envergadura y capacidad defensiva.



EL PICO DEL ÁGUILA, BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN.

Posiblemente, la escasez de recursos naturales fueran la causa principal para la creación de este nuevo emplazamiento, sin embargo éste es un tema aún pendiente de resolver.

Como hemos indicado, esta nueva reorganización espacial supone no sólo una profunda transformación de los recintos andalusíes, sino que igualmente, se construyen nuevos elementos defensivos tras la conquista, con la finalidad de controlar el nuevo territorio conquistado.

Uno de esos nuevos elementos defensivos asociados fue la *Torre de Martín Malo*, hoy día desaparecida posiblemente tras la reocupación de la zona y su conversión en la aldea pedánea de Guarromán. A tenor de la documentación consultada, este emplazamiento se corresponde con una de las donaciones que Fernando III concedió a uno de sus caballeros por su ayuda prestada en la Batalla de las Navas, convirtiéndose en un señorío ajeno tanto al Concejo de Baeza como al *término privativo* de Baños (ARGOTE, 1645), hasta que en 1347 su propietario Men Rodríguez de Biedma lo entregó al Concejo [7] .

PLANO JAÉN. ELABORACIÓN DE LAS NUEVAS POBLACIONES. 1787



MARTÍN MALO

7. "Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo, Mendo Rodríguez de Viedma, hijo de Diego Sánchez de Viedma, otorgo y conozco que vendo a esos el noble conçejo de la noble ciudad de Vaeza, la torre de Martin Malo que yo el dicho Mendo Rodríguez avia (...)la cual dicha torre con sus terminos comienza desde el orapie dela dehesa de los cuellos y la ssenda que diçen el Caricuelo e da en Guadiel, e Guadiel arriba hasta el Cadoço, e según vuelve por las vertientes de las vertientes e va hasta la senda de San Viçente según va la senda hasta las çahurdas que dicen del Chacho, e la senda adelante

hasta el cerro de las Mancebas e como atraviesa la cañada suve a la vertiente que viene a la Fuentelabrada e las vertientes ayuso hasta el Almadenejo e da en Guadiel e Guadiel arriba hasta las travas de Tramera, y ansí como atraviesa el Medianil que pareze en las labravas de la trama y atraviesa a Carboneros e el arroyo de Carboneros arriba hasta la Fuente de los Concexos, e ansi como viene la vertiente dela dehesa de los cuellos hasta la dicha senda del Carriçuelo […]". (RAMOS VÁZQUEZ, 2003, p. 63-64)

Desafortunadamente, de esta torre no quedan restos emergentes que pudieran ayudarnos a interpretar su estructura, no obstante, cabría indicar que, posiblemente se encuentre inserta en el interior de alguna vivienda actual de la aldea, o bien hubiese sido desmontada a partir de los siglos XVIII-XIX, sirviendo sus elementos constructivos como de cantera para nuevas construcciones, por lo que tan sólo contamos con el topónimo y las escasas referencias bibliográficas que apuntan la existencia de este pequeño señorío.

Hacia el sureste documentamos el *castro de la Magdalena*, del que hoy día tan sólo se aprecia una estructura semicircular situada en la cima del cerro denominado "la Malena de Castro" realizada en



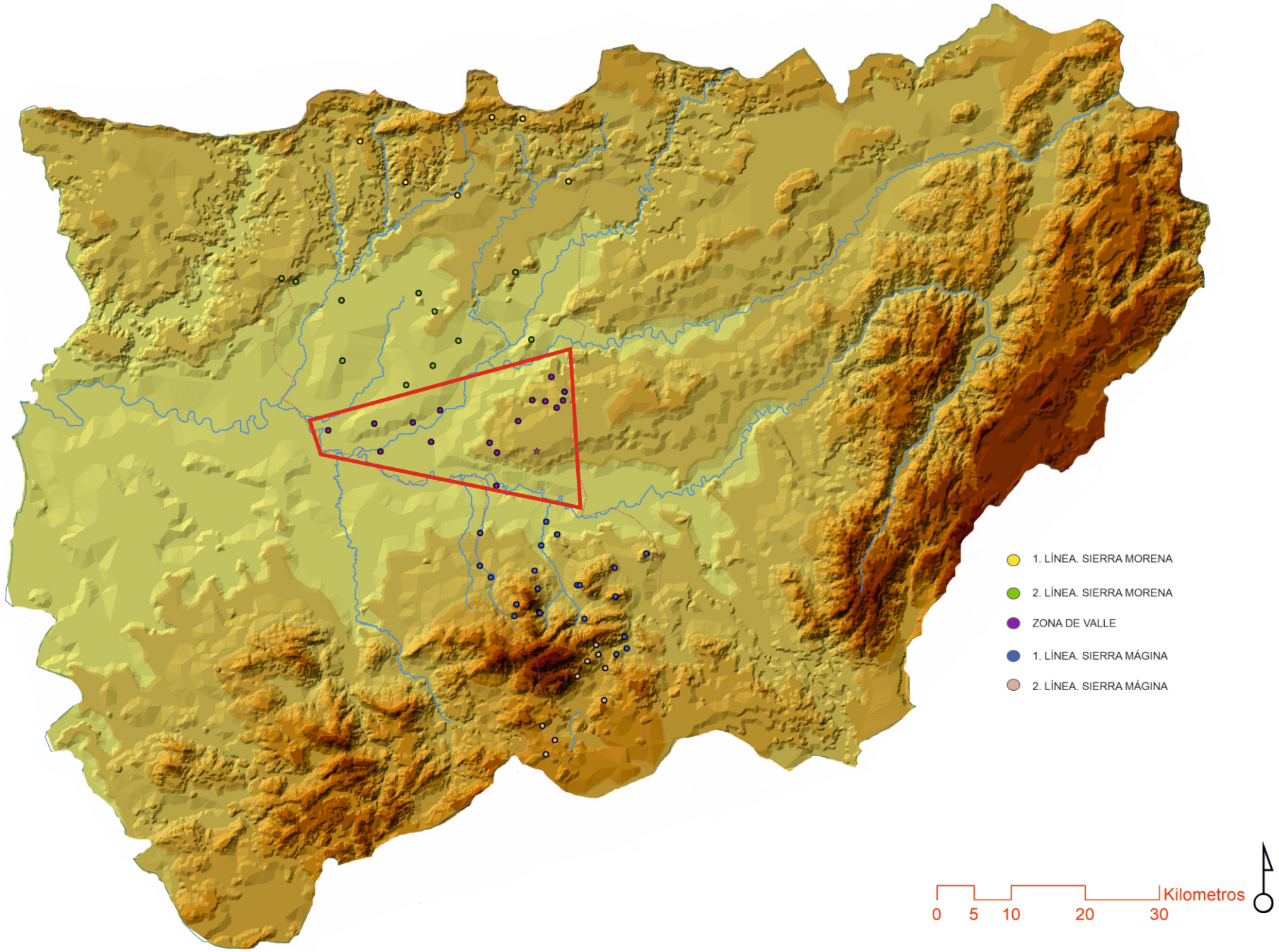
CASTRO DE LA MAGDALENA, LINARES, (JAÉN.)
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR DNA. ESTRELLA A. JIMÉNEZ



mampostería irregular y ripio, de la cual se conserva una altura de 2m aproximadamente.

Según CÓZAR (1884), se trataría de un edificio religioso, una parroquia dedicada a Santa María Magdalena de Castro, de la que tan sólo se conservan los restos del ábside de la iglesia .

La ausencia de elementos defensivos, tales como saeteras, almenas, o troneras son una muestra evidente de la posible funcionalidad del edificio también como fortificación.


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
Kilometros
0 5 10 20 30

c) El control defensivo de las cuencas fluviales. Guadalén, Guadalimar y Guadalquivir

En una línea más retranqueada encontramos otra serie de fortificaciones y recintos defensivos, que se reforzaron o se construyeron en momentos anteriores a la conquista castellana, con el objetivo prioritario de frenar el avance conquistador de Fernando III, de esta manera se controlaría las vías de comunicación terrestres y sobre todo aquellas que discurrían por los cauces de los ríos Guadalimar y Guadalén, y su desembocadura en el Guadalquivir.

Siguiendo un orden de este a oeste, nos encontramos en primer lugar con el castillo de *Santa Eufemia*, situado en una zona amesetada al sur de la ciudad ibero-romana de Cástulo, con unas características muy similares a los conjuntos fortificados previamente analizados.

SANTA EUFEMIA

Al igual que ocurre con el vecino recinto de Giribaile, en este caso, también debemos indicar que se trata de un enclave en llano, que ha estado ocupado desde época ibero-romana, hasta el periodo bajomedieval.

Según han puesto de manifiesto las investigaciones arqueológicas efectuadas recientemente en el enclave (CHOCLÁN y JIMÉNEZ, 2009), y que confirman las hipótesis ya postuladas por J. C. CASTILLO (1998), durante los siglos VIII-IX, la población se concentraría en dos espolones de mayor altitud ubicados en la zona noroeste y noreste de la ciudad ibero-romana, formando un *hisn* en altura, reutilizando para ello parte del sistema defensivo de épocas precedentes. Su cometido era contribuir al control del valle del Guadalimar y vigilar sobre todo los pasos a la zona minera de Sierra Morena. Sin embargo, los problemas políticos y militares que se desarrollaron durante los siglos XII y XIII obligan a abandonar estos enclaves, asentándose en un lugar aún más estratégico si cabe, al sur de la meseta, orientando su función al control, sobre todo, del río Guadalimar, sin duda uno de los cauces fluviales más importantes de la provincia de Jaén desde época romana (BLÁZQUEZ y GARCÍA GELABERT, 1994).

Se trata de un espacio defensivo articulado sobre una pequeña meseta adaptado a la orografía del terreno, en la que predomina una gran torre.

Actualmente, son escasos los restos conservados de este recinto defensivo, tan solo una torre de grandes dimensiones realizada en tapial de argamasa, y otras dos torres, más adelantadas, realizadas en tapial de piedra de las que tan sólo han perdurado varios de sus lienzos. Su técnica constructiva hace pensar que posiblemente puedan pertenecer a un momento posterior (CASTILLO y GUTIÉRREZ, 2012). En el interior de la torre de mayores dimensiones se documenta un aljibe, y se vislumbra su división interna en cuatro pisos compartimentados en dos estancias cada uno, a través de un muro central sobre el que se apoyaría la escalera que conectaba unas con otras.

La primera planta, a pesar de aparecer dividida por el muro central, tan sólo estaría integrada por el aljibe, mientras que la otra mitad estaría totalmente maciza. La puerta de acceso al interior estaría situada en la segunda planta y se accedería a ella a través de una rampa ubicada junto a uno de sus laterales (CASTRO y CANO, Inédito).



CASTILLO DE SANTA EUFEMIA - CÁSTULO LINARES, JAÉN



CASTILLO DE SANTA EUFEMIA - CÁSTULO LINARES, JAÉN

Finalmente este castillo también sucumbirá a la conquista castellana, tal y como ocurre en los casos anteriores. El recinto sufrirá diversas reformas consistentes en crear un pequeño castillo entorno a la torre musulmana, que sería utilizada como Torre del Homenaje. De esta manera se conformaría un nuevo recinto defensivo formando por lienzos de mampostería unidos por torres de planta cuadrada, de las que hoy tan sólo se pueden apreciar escasos vestigios.

Esta fortaleza y todo el extremo sur de la meseta quedaría aislado del resto del asentamiento por un foso defensivo construido

en este momento para incrementar su capacidad defensiva por el lado norte, defensibilidad que se acentuaría con las torres más adelantadas de tapial de piedra (CASTILLO y GUTIÉRREZ, 2012).

Paulatinamente la fortificación se verá abandonada a lo largo del siglo XIV y sobre todo durante la centuria siguiente, cuando la frontera castellano-nazarí se ubicaba prácticamente en la zona de Sierra Mágina, y por lo tanto alejada de esta fortaleza. Una circunstancia que llevó al Cabildo de Baeza decide utilizar toda la meseta de Cástulo como zona apta para extraer materiales de construcción .



CASTILLO DE SANTA EUFEMIA - CÁSTULO LINARES, JAÉN
FOTOGRAFÍAS J. PEDROSA

CASTILLO DE LAS HUELGAS O ESTIVIEL, JABALQUINTO, JAÉN



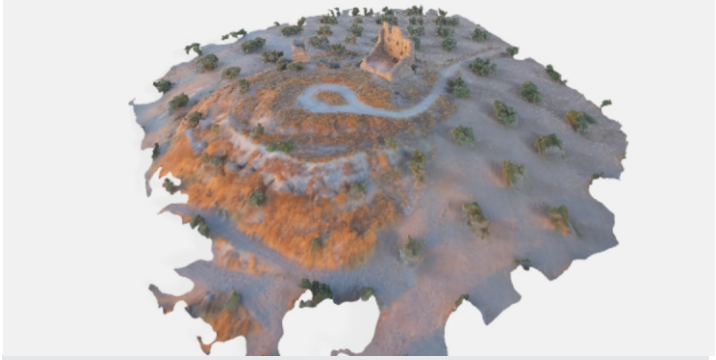
En el extremo oeste de la zona de estudio se localiza la fortaleza de *Estiviel o las Huelgas*, como también es conocida. Se trata de un enclave fortificado ubicado muy próximo a Mengíbar, en una zona ue presenta una cota altimétrica de 331'42m sobre el nivel del mar, controlando el río Guadalquivir y su afluente el río Guadiel.

El recinto fortificado se adapta perfectamente a la orografía del terreno, está protegido por lienzos de tapial y en las zonas más vulnerables se construyen torres de planta cuadrada de idéntica fábrica, de hasta ocho metros de altura.

La parte interna del asentamiento presenta una zona amesetada de aproximadamente 55m, en la que destaca una gran torre de tapial organizada en varias plantas, y un aljibe elaborado con mampostería y revestido con una capa impermeabilizante de manera que se evitara la filtración del agua (SALVATIERRA, 1993; ESLAVA, 1999; MORAL, 2015).

La construcción de esta fortificación se asemeja bastante a otros recintos construidos, como por ejemplo Santa Eufemia, Giribaile o la Higueruela, es decir, hablamos de asentamientos fortificados con población estable que no sólo tienen como fin la explotación del territorio circundante, a la vez que servir de refugio a la población campesina de su entorno, sino que también forman parte del engranaje articulado para organizar la defensa de este territorio ante posibles incursiones cristianas.

RECONSTRUCCIÓN 3D MEDIANTE NUBE DE PUNTOS
CASTILLO DE LAS HUELGAS O ESTIVIEL, JABALQUINTO, JAÉN
AUTOR FRANCISCO MIÑANA





Tras la conquista castellana, el castillo de Estiviel apenas sufre transformaciones, construyéndose muy próximo a éste un cortijo que pasaría a formar parte de las tierras del Concejo de Baeza, tal y como ya se ha comentado, sin embargo, sería a partir de 1259 cuando se añadiría a las posesiones del linaje de los Biedma y posteriormente de los Benavides, quienes persiguen su repoblación hasta bien entrado el siglo XVI, sin suerte (MORAL, 2015), quedando prácticamente su castillo abandonado a partir de 1578.

En el cauce del Guadalimar, ubicado en un punto estratégico entre la confluencia de este río y del Guadalquivir, y en conexión directa con Estiviel y Santa Eufemia, se puede contemplar la torre de *la Higueruela*, actualmente en un estado lamentable de abandono y ruina.

Asentado a 296 metros de altitud, la Higueruela formaba, junto con los otros recintos comentados, la tercera línea del sistema creado para evitar el avance de los ejércitos castellanos (GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2012; GUTIÉRREZ Y CASTILLO, 2013). Hoy día tan sólo puede contemplarse los restos de una torre de 8 metros de lado máximo, realizada en tapial de argamasa, que alberga en su interior un aljibe de 4'50m x 4'13m, muy deteriorado, aunque aún puede

LA HIGUERUELA, TORREBLASCOPEDRO, JAÉN



observarse restos de su revestimiento y la bóveda que lo cubría.

Por el enclave donde se asienta, delimitado tan sólo por su parte norte por el cauce del río Guadalimar, y sin que tengamos constancia de la existencia de algún tipo de estructuras murarias a su alrededor, podríamos presuponer que en este caso nos entramos ante una torre vigía utilizada para el control del territorio, que serviría de enlace con otros núcleos de mayor entidad. No obstante, la falta de un estudio más detallado nos impide precisar con



LA HIGUERUELA, TORREBLASCOPEDRO, JAÉN

exactitud estas afirmaciones.

Posiblemente atendiendo a su posición geográfica, este emplazamiento bien podría asociarse al "*hisn ad-Dir"*, citado por J. C. Torres (2005), cuyo topónimo ha quedado aún vigente en el cortijo cercano de Isnadiel, situado en las proximidades de la confluencia de los ríos Guadalimar y Guadalquivir.

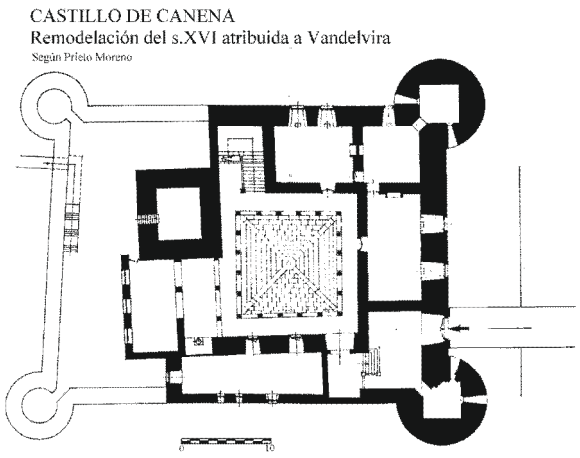
Al igual que ocurre con las anteriores fortificaciones estudiadas, Higueruela, debió de quedar integrada bajo el dominio castellano tras la conquista de Baeza en 1227, sin embargo en este caso, no nos ha llegado hasta nosotros evidencias de su reorganización y adaptación, puesto que como ya hemos apuntado,

con toda probabilidad este espacio fuera totalmente abandonado tras su conquista, ocupándose otros emplazamientos con mayores posibilidades o mejores recursos.

Por último, y no por ello menos, importante, encontraríamos otro elemento defensivo, ubicado en el valle, muy próximo a Baeza, cuya finalidad en este caso no era la de controlar los diferentes cauces fluviales que atraviesan la zona del estudio, sino que su interés radicaba en la explotación de los recursos naturales que esta zona ofrecía.

Existen muy pocas referencias históricas que hagan mención al *Hisn Kinana* (Canena), sin embargo, F. J. Aguirre (1982) trata de relacionar este topónimo, con el lugar elegido por los miembros del linaje de los *Banu Kinana* para establecerse tras la situación provocada por los rebeldes toledanos (ESLAVA, 1999: 271).

Las investigaciones arqueológicas efectuadas por la zona no han podido corroborar o desmentir dicha hipótesis, no obstante, es cierto que se han documentado restos de aterrazamientos en la zona contigua al cementerio que bien puede formar parte del enclave primitivo (CAZABÁN, 1913: 293[8]).



CASTILLO DE CANENA
ESLAVA, 1999: 271

8. *"[...] moros y cristianos vivieron en otro viejo castillo del que aun quedan paredes ruinosas cerca de la población [...]."* (CAZABÁN LAGUNA, 1913, pp. 293-295)

Finalmente, este enclave caerá en manos cristianas, tal y como ocurre en los recintos defensivos anteriores, si bien en este caso, el Rey otorgó dicha fortificación a la Orden Militar de Santiago a partir de 1236, aunque años después quedará repartido entre las Órdenes de Santiago y Calatrava, situación que se mantendrá hasta que en 1538 es comprado ---junto con la villa de Torres--- por Francisco de los Cobos, secretario del Rey Carlos V, demoliendo una parte importante del recinto fortificado, y construyendo un nuevo Castillo-Palacio de estilo renacentista documentado por F. de TORRES (1677. Reedit. 1999: 221-222).

Según J. Eslava (1999) está inspirado en el castillo granadino de la Calahorra, presentando una planta rectangular, con las esquinas rematadas por torres circulares, y un foso con un puente levadizo que lo une. En un principio las potentes torres del recinto debían de presentar una desmesurada altura, obra que sin embargo nunca llegó a finalizarse, quedando las torres más próximas al oeste sin culminar. Las troneras y el resto de elementos defensivos no se proyectaron con una función estrictamente defensiva, sino que simbolizaba el poder que ostentaba este señor sobre el territorio.

En el lado oeste aún se localiza la Torre del Homenaje, construida presumiblemente tras la conquista castellana, embellecida eso sí, con los escudos de armas de Francisco de los Cobos y su mujer María Mendoza.



CANENA. CASTILLO-PALACIO



CANENA. INTERIOR CASTILLO-PALACIO.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO

Con la conquista castellana, algunos núcleos de población reorganizan sobre todo su sistema defensivo, haciéndolo si cabe más inexpugnable, o bien si el estado de conservación de las antiguas defensas no lo permitían, llevan a cabo las obras de un nuevo edificio militar, una circunstancia que también se efectuó en algunas poblaciones que carecían de defensas, pero dada la nueva organización, los conquistadores entendieron que eran necesarias porque este emplazamiento cambiaría sus funciones. Su ubicación es estratégica pero a la vez, se edifican estructuras que intentan realzar el poder de sus dueños, edificándose en el centro neurálgico de las aldeas.

Así fértiles tierras cultivadas en algunos casos fueron entregadas por el Rey Fernando III a contingentes castellanos, configurándose alrededor de Baeza una serie de lugares y aldeas que siguen un modelo defensivo similar, cuya finalidad no era otra que controlar y gestionar la explotación de sus tierras, así como

actuar de avanzadilla defensiva de la ciudad de Baeza, sirviendo como ejemplos de los núcleos integrados en su alfoz: *Rus*, *el Mármol (Canalejas)*, *la Torre de Tiédar, también denominada del Obispo, Lupión, Begíjar, Ibros, etc.*

Las dos primeras aldeas conservan en la actualidad una torre circular construida en mampostería irregular, ubicadas prácticamente en el centro de los municipios, que posiblemente estén relacionadas con algún tipo de recinto fortificado de reducidas dimensiones construido a partir del siglo XIII de planta cuadrangular y torres esquineras circulares.

TORRE DE TIÉDAR

En cambio por lo que respecta a la *Torre de Tiédar o del Obispo*, como también es conocida, apenas si contamos con información de ella, ya que en su emplazamiento original fue edificado un enorme caserío que dificulta su documentación.

Ante esta situación, una relectura atenta a las fuentes históricas se ha convertido en piezas claves para su estudio a falta de una actividad arqueológica de mayor precisión.

Según la documentación podríamos identificarlo como recinto defensivo, levantado a mediados del siglo XIII, en conexión directa con las fortalezas vecinas de Rus o el Mármol.


TORRE DE EL MÁRMOL, JAÉN


TORRE DE RUS, JAÉN

A escasos kilómetros de la cortijada moderna, al norte de la misma, en la ladera de un cerro se localizaron varias estructuras en inminente ruina, realizadas en mampostería irregular, revestidas con cal blanca, aparentemente sin conexión entre ellas.

Uno de los elementos localizados tiene planta circular, y presenta al menos cinco hiladas de alzado máximo, con un diámetro aproximado de 3metros. La otra estructura contigua, es de planta rectangular, realizada en mampostería irregular, con al menos seis hiladas de alzado máxima. Presenta dos recintos, el superior de 17 / 18 m de longitud máxima (E-O), con una terminación con forma

RESTOS DE ESTRUCTURAS JUNTO AL CASERÍO TORRE DEL OBISPO, JAÉN.





RESTOS DE ESTRUCTURAS JUNTO AL CASERÍO TORRE DEL OBISPO, JAÉN.

absidial de 3'5m de ancho, y un segundo elemento que ocupa una cota inferior, en el que se aprecia mampuestos bien tratados, simulando sillares alrededor de algún tipo de vano hoy día desaparecido, siendo su longitud máxima de 7'60m.

Posiblemente, el primer elemento analizado de planta circular pueda corresponderse con la denominada *"Torre del Obispo o Tiedar"*, siendo el cortijo de época más tardía, aunque conserva el topónimo por encontrarse en dichos términos. En cuanto a la estructura rectangular, aún no ha sido posible interpretar su funcionalidad, puesto que toda la zona estaba bien poblada de vegetación impidiendo su visión total así como un análisis más detallado del elemento. Sin embargo, a raíz de una revisión cartográfica a los abrevaderos y vías pecuarias de la provincia (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía), hemos podido comprobar que en dicho lugar existía un antiguo pozo con idéntico topónimo, por lo que creemos que este elemento pudo formar parte de este sistema de abastecimiento rural, hoy día en desuso.

IBROS

Siguiendo una línea imaginaria en nuestro territorio hacia el oeste, encontramos el castillo de *Ibros*. Al igual que ocurre con otras aldeas vecinas, en ésta se construyó un recinto defensivo del cual no existen vestigios arqueológicos a excepción de los restos conservados de la muralla ciclópea, adscrita al periodo Ibérico.

Posiblemente, este recinto amurallado fuera posteriormente reutilizado no sólo para el periodo romano, sino también para la etapa islámica y cristiana, sin embargo, son tan solo algunas interpretaciones formuladas por J. Eslava (1999) y posteriormente, J. del ARCO (1995) en sus respectivos estudios.

Los documentos más antiguos que conocemos en los que se mencione la fortaleza de Ibros datan del siglo XV, sobre todo aquellos emitidos durante las guerras nobiliarias de 1439, protagonizadas por el linaje de los Carvajal y los Benavides, contando tan sólo con una vaga referencia al castillo (CÓZAR, 1884).

La estructura interna del recinto fortificado es prácticamente desconocida contando tan sólo con un documento de 1639, dónde se menciona la cerca muraría del recinto y dos torres [9].

A continuación, en esta misma línea, se ubica el castillo aldeano de *Lupión*, posiblemente ubicado en el mismo emplazamiento donde se construyeron los elementos de fortificación islámicos. A partir del siglo XIII, se construye un nuevo edificio realizado en mampostería irregular, rematado por torres

9. *"[...] en el dicho lugar de Ibros ay un castillo muy antiguo que por su antigüedad no tiene avitación y sólo le a quedado la muralla y cerca y dos torres descubiertas [...]". (ARCO MOYA, 1995, p. 38.)*

TORRE DE LUPIÓN, JAÉN.



circulares en sus esquinas, posiblemente utilizando el mismo patrón constructivo que en Rus y el Mármol.

La estructura, presenta una peculiaridad en su construcción, ya que su planta es semicircular, en forma de D, quedando la mitad de la estructura achaflanada. Al interior se accede por unas escaleras en piedra de caracol, embutida entre los muros de la torre y su techumbre actualmente es abovedada.

Al igual que ocurre con estos recintos, en el caso de Lupión, tan sólo se conserva una de estas torres esquineras, inserta entre las viviendas actuales, siendo una de ellas el actual Ayuntamiento municipal, desde el cual se accede al interior de este torreón.

A lo largo de los años ha sufrido varias reformas y modificaciones, como se aprecia en el aparejo y el mortero de algunas zonas de los lienzos exteriores, así como en los diferentes vanos que se han abierto *a posteriori,* anulandose incluso los matacanes que coronaban una de sus caras.

Posiblemente, esta estructura contaría con una superficie bastante amplia, abarcando algunas de las manzanas de viviendas de su entorno.



ESCALERA INTERIOR Y DEPENDENCIAS.
TORRE DE LUPIÓN,
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO



AYUNTAMIENTO Y TORRE DE LUPIÓN

BEGIJAR

Aproximadamente a 1'5 km al sur, se encuentra la aldea de *Begíjar,* siendo su castillo uno de los más importantes de la comarca Media, fue donado en 1249 por Fernando III a la primitiva Diócesis de Jaén.

Al igual que ocurre con las poblaciones vecinas, en este caso ha desaparecido parte de su estructura defensiva, quedando sólo la torre del Homenaje inserta entre las viviendas actuales. Se trata de un edificio de planta cuadrada, realizado con mampostería regular y sillares de arenisca de grandes dimensiones, con varias alturas en su interior. El adosamiento de edificios modernos sobre los lienzos de la torre, han provocado en algunos casos un grave deterioro de su estructura, quedando incluso descontextualizada y arruinada.

La documentación fotográfica que disponemos han puesto de manifiesto la enorme extensión de este castillo aldeano, posiblemente de planta cuadrada, rematada por torres esquineras de idéntica fábrica, que quedarán insertas con posterioridad en el palacio episcopal erigido en época renacentista.

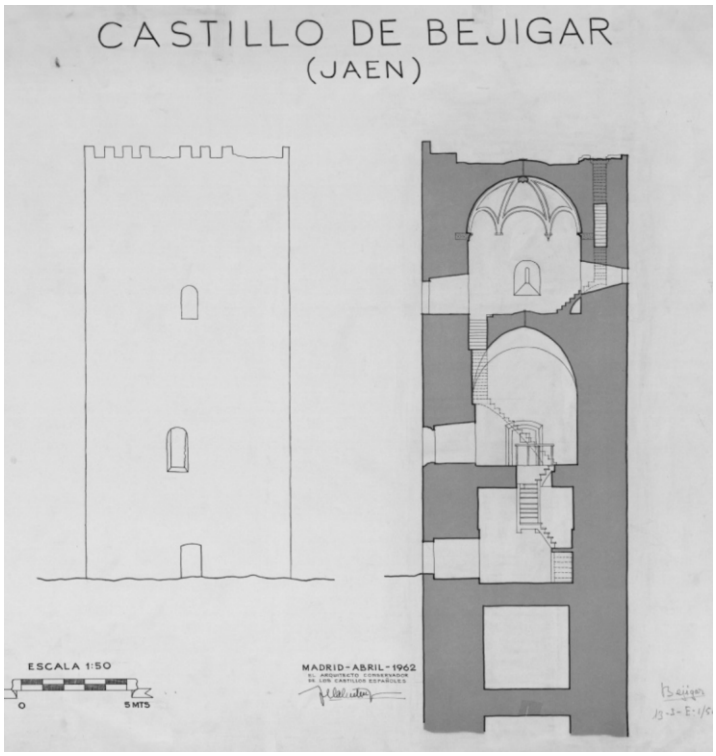
CASTILLO DE BEGIJAR, JAÉN.





NUBE DE PUNTOS PARA FOTOGRAMETRÍA INTERIOR TORRE DE BEGIJAR.
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CEDIDA POR E. PÉREZ

Algunas referencias bibliográficas relacionan el origen de la Torre del Castillo de Begíjar en época antigua, que siguió ocupado en el periodo islámico, sin embargo, no se tienen indicios que confirmen dicha hipótesis, por lo que tan sólo podemos presuponer su construcción a partir del siglo XIII tras la conquista castellana, con una clara funcionalidad defensiva al menos hasta 1477, momento en



INSTITUTO PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA
ARCHIVO. 1962

el cual los Reyes Católicos confirmaron el castillo como propiedad del Obispo de Jaén, englobándose en los terrenos del Palacio Episcopal (ESLAVA, 1999: 274).

TORRE BLASCOPEDRO

Hacia la parte occidental del territorio analizado, documentamos la denominada *Torre de Blascopedro*.

Actualmente no existen vestigios arquitectónicos que puedan interpretarse como parte de una estructura defensiva, sin embargo, el topónimo hace alusión a algún tipo de estructura militar.

Las noticias más cercanas que conocemos de dicho emplazamiento, son extraídas de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1754),donde no hacen mención a ninguna torre, sino que este lugar es identificado como una dehesa boyal "privilegiada del concejo" en los términos de Lupión, y contaría con al menos 16 moradores.

Posiblemente esta dehesa boyal no fuera sino una de los extensos territorios que Fernando III concedió a la nobleza que le acompañó en la conquista del Alto Guadalquivir, tal y como así ocurre en la Torre de Martín Malo o la Torre del Obispo, sin embargo, la idea de que en este lugar se edificara o no un recinto defensivo, al que alude su topónimo, bajo el dominio de un señor "Velasco Pedro" (ESLAVA, 1999), es algo que desconocemos a la espera de nuevos datos.

7.3.2. SEGUNDA FASE DEFENSIVA: LA FRONTERA DE MÁGINA

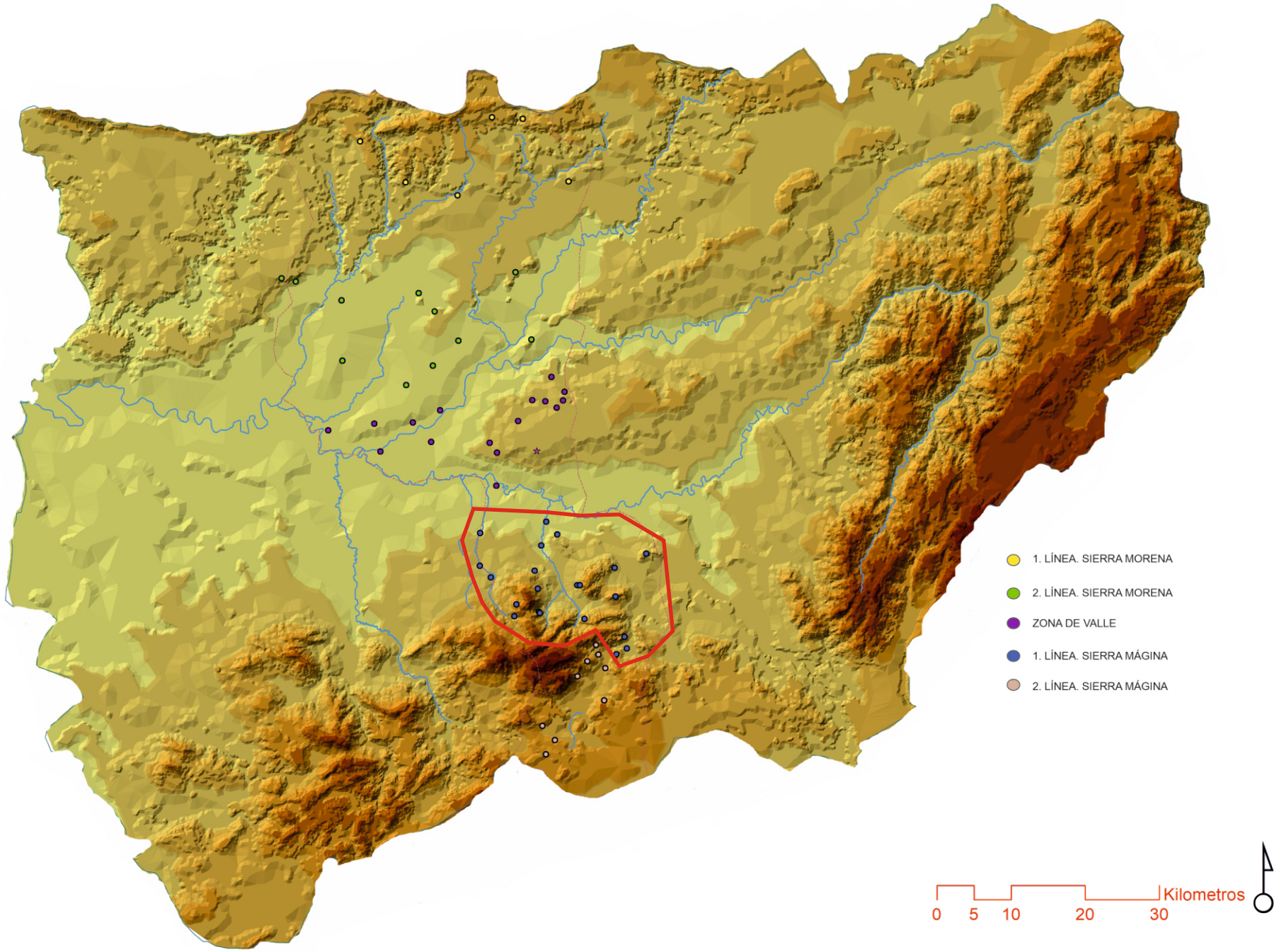
Al otro lado de río Guadalquivir, en el sector sur del territorio inicial del Concejo, las defensas y fortificaciones islámicas localizadas se reducen considerablemente, aunque no por ello son menos importantes.

Esta circunstancia se debe a que la posición que ocupaban no resultaba especialmente relevante desde un punto de vista estratégico, al situarse más alejadas de las grandes rutas y de los principales centros urbanos, a excepción de Jódar, y por lo tanto menos significativas que los presentes en los primeros sectores fronterizos.

Aun así ha sido posible estudiar algunas fortalezas que a buen seguro fueron edificadas en el periodo almohade, aunque conviene destacar que, a diferencia de los sectores fronterizos analizados anteriormente, la consolidación de la frontera en las Cordillera Béticas durante los siglos XIII-XV determinó una mayor actividad edilicia por parte de los conquistadores cristianos a partir de este siglo.

a) Las fortalezas del alfoz en el Jandulilla

Como hemos señalado, al cruzar el Guadalquivir, nos encontramos ante una menor presencia de fortificaciones y recintos defensivos islámicos, documentándose algunos emplazamientos, prioritariamente construidos cerca de los ríos Jandulilla y Guadalbullón, con el objetivo prioritario de controlar dichos cauces


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
Kilometros
0 5 10 20 30

fluviales y las vías de comunicación que discurrían por los mismos hacia las regiones orientales.

A escasos kilómetros de la actual población de *Garcíez* se localiza un cerro abrupto denominado "Cerro Cuchillo" coronado por un espacio amesetado, ubicado en la confluencia de la vía de comunicación que une Jimena con Baeza, cuyo objetivo era la defensa y el control del valle del Jandulilla, la cuenca del río Bedmar y el piedemonte de las Sierras Subbéticas, es decir, un





RESTOS DEL CASTILLO DE GARCÍEZ, JAÉN.

emplazamiento con una posición estratégica que dominaba el acceso al interior de Sierra Mágina.

Actualmente no quedan vestigios arqueológicos de dicho periodo histórico, aunque se han documentado materiales cerámicos asociados a época islámica e igualmente, en los alrededores del cerro, se pueden ver restos de mortero blanquecino compactado y bastante deteriorado, que cabrían relacionar como parte de los lienzos de tapial que bordearía la colina.

En la zona amesetada, aún hoy es posible observar los restos de un aljibe excavado en la roca, conservándose parte de su planta original, su revestimiento e incluso restos de la bóveda que lo cubría.

Investigadores como F. J. Aguirre y M.C. Jiménez (1979), relacionan este castillo con el de *"Qarsis",* citado en las fuentes islámicas del siglo X, como uno de los distritos de la Cora de Yayyan. Según estos datos pudo ser un *hisn* edificado durante la *Fitna* de finales del siglo IX (ESLAVA, 1999), y posteriormente fue abandonado por las tropas castellanas tras su conquista en 1229, trasladándose la población y defensores a Jimena, donde construirán un núcleo fortificado con la misión de dominar la vía del Jandulilla, contribuyendo además al control territorial de sectores de valle y campiña más cercanos a la ciudad de Jaén.



RESTOS DEL CASTILLO DE GARCÍEZ, JAÉN.



CASTILLO DE JÓDAR

Al sur de Garcíez, al pie de la "serrezuela" por su parte norte, se sitúa el actual municipio de *Jódar*. Su emplazamiento estratégico dominando los valles de Bedmar, Jandulilla y el Guadalquivir, convertirían este enclave en un conjunto fortificado de incalculable valor en época islámica.

Su recinto amurallado discurre por las faldas del Cerro de San Cristóbal, dentro del actual núcleo urbano, y consta de un recinto exterior realizado con tapial de argamasa, hoy día prácticamente embutido entre las viviendas colindantes. Tras su conquista, el

CASTILLO DE JÓDAR











castillo y la aldea de Jódar fue entregado a Sancho Martínez, forjando un señorío laico de gran envergadura. Durante todo el siglo XIII, la política cambiante del momento, hacen que el señor de Jódar, que ya había comprobado cómo sus dominios se ven mermados ante este periodo conflictivo, decide proteger su enclave principal, reforzando las viejas murallas de tapial de argamasa con un forro de mampostería y sillarejo, además de construir una potente torre del Homenaje, denominada "Torre Vieja". Años posteriores, el castillo sufrirá algunas reformas, y será de la mano de la familia Méndez de Sotomayor, cuando se construya la "Torre Nueva", consiguiendo de esta forma un alcázar con dos torres cuadradas de grandes dimensiones (ALCALÁ, 2011), albergando en el interior de una de ellas un aljibe, según consta en el documento extraído de las Relaciones Topográficas de Felipe II [10].



10. *"[...]ffue cavado en peña biba [...] con veinte estados de hondo y tanta agua que bastará a sustentar trezientos honbres y çien cavallos. Es agua que baxa a la fuente de la yglesia [...]"* (VILLEGAS DÍAZ Y GARCÍA SERRANO, 1976, p. 174).

A partir del siglo XV, la fortaleza pierde su carácter defensivo, adaptándose progresivamente como edificio residencial, cuyas modificaciones se pueden comprobar sobre todo en la torre Sur, abriéndose grandes vanos con arco escarzano rebajado y distribuyéndose las estancias. Así mismo se remodela el patio de armas, con la apertura en la línea de muralla de grandes vanos a modo de mirador.

Sin embargo, a partir del siglo XVIII el castillo entra en una fase de abandono progresivo, quedando destruida prácticamente la totalidad del patio de armas y sus estancias, arruinándose incluso las estancias de las torres provocando su hundimiento lo que conllevó el expolio masivo de su fábrica.



CASTILLO DE JÓDAR.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR I. ALCALÁ (CRONISTA)



CASTILLO DE JÓDAR JAÉN.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR TOPOSUR, SL.

Bordeando la "serrezuela" al sur, encontramos el castillo de *Bedmar "viejo"* o la fortaleza de *"Al Matmar"*, como es conocida en las fuentes árabes. Se emplaza al norte de la población actual, a 1372 m, considerado como uno de los picos más altos de la serranía de Mágina.

Se trata de un recinto fortificado realizado en tapial de cal y canto, defendido por sólidas murallas y algunas torres circulares en las esquinas, define una planta poligonal, adaptando sus lienzos a la orografía del terreno. En el interior se pueden apreciar restos de estructuras de habitación, así como un aljibe edificado junto a los farallones rocosos, el cual recogía las aguas de la lluvia y aprovechaba alguna fuente natural. Igualmente se han documentado restos de cuevas u oquedades excavados en la roca, que posiblemente estén relacionados con los pobladores de este primer establecimiento.

En la segunda mitad del siglo XIII, los cristianos comienzan la conquista de este territorio serrano, consiguiendo alcanzar el castillo islámico de *Al-Matmar*, readaptándolo a sus necesidades, para lo cual ensancharían y recrecerían con mampostería aquellos lienzos de tapial y construírian un torreón circular que serviría de unión entre ambos lienzos. Sin embargo la ubicación de esta fortaleza presentaba grandes deficiencias y sucumbió



RESTOS DEL CASTILLO DE BEDMAR "EL VIEJO", JAÉN.



CASTILLO DE BEDMAR "EL NUEVO", JAÉN.



repetidamente bajo dominio musulmán, lo cual obligó a los castellanos a erigir un nuevo recinto defensivo en un lugar más estratégico y mejor defendido.

BEDMAR NUEVO

De esta manera en 1411 se construyó el Castillo Nuevo, adaptándose a la orografía del terreno, frente al anterior, controlando el farallón rocoso de la Serrezuela, en el que se alternan torres de planta cuadrada y circular y lienzos de muralla en cremallera, construidas con mampostería perfectamente trabajada y sillarejo.





Se accede a su interior por una doble entrada salvando la propia pendiente del cerro, y en el interior de su patio de armas, aún puede identificarse restos de un aljibe en el que actualmente se está trabajando para su correcta consolidación (BERNAL, 2018).

En el siglo XVI, dejó de pertenecer a la Orden Militar de Santiago, entroncando como posesión del Señorío que ostentaba el linaje De La Cueva, en la zona de Sierra Mágina. Sería en este momento cuando se readaptaría la fortificación como edificio residencial, configurándose la portada que hoy día se puede contemplar desde prácticamente todo el municipio.

TORREÓN DE CUADROS

Muy próximo a esta fortaleza, en un cerro abrupto denominado Carluco (1441m), se localiza una nueva estructura defensiva, si bien tan sólo se conserva una atalaya bastante restaurada durante los últimos años.

"Qutrus", como se le cita en las fuentes medievales junto con Chincóyar y Ablir (ESLAVA, 1999), correspondería con un recinto amurallado del cual no existen vestigios que atestigüen una ocupación durante el periodo islámico, ocupando una posición estratégica en la serranía de Mágina, entre Bedmar y Bélmez, vigilando la vía que discurren al pie de las Cordilleras del Almadén y Mágina así como el cerro de Carboneras, restando únicamente un



TORREÓN DE CUADROS, BEDMAR, JAÉN.



torreón circular de mampostería adscrito al periodo cristiano, ubicado en la parte superior y de mayor visibilidad del espolón rocoso.

Con toda probabilidad, este emplazamiento fue erigido durante el periodo de la *Fitna*, para acoger a la población circundante durante esta etapa de inseguridad, y posteriormente sería reutilizado por los contingentes musulmanes previamente a la conquista castellana. Sin embargo, tuvo el mismo destino que la fortaleza de Bedmar, mencionándose en las capitulaciones del

TORREÓN DE CUADROS, BEDMAR, JAÉN.



tratado de Algeciras (1310), cuando el rey granadino delvolvió a Fernando IV los castillos de esta parte del territorio (ESLAVA, 1999). Sería a partir del siglo XIV cuando se construya una atalaya de aproximadamente 12 metros de altura y 7m de diámetro, que ha perdurado hasta nuestros días. Internamente se organiza en tres estancias presentando unas cubiertas de bóveda de media naranja o semiesférica. Delante de la entrada se documenta una plataforma de 8m, quizá para impedir el acceso directo a la atalaya. Su construcción se realizó ayudándose de dos canteras de piedra próximas, por lo que la coloración de los mampuestos es variable (ESLAVA, 1999)

La perdurabilidad de este emplazamiento, a pesar de la reducción de sus dimensiones, radica en su posición estratégica, puesto que sirve de límite fronterizo junto a la torre del Cerro de la Atalaya y la Torre de los Pinares, entre las plazas fuertes de Jódar y Bedmar, al norte, y Huelma y Bélmez al sur, obteniendo un eficaz control visual hacia el desfiladero montañoso de la Serranía de Mágina.

Durante el siglos XVI-XVII, la torre continuaría en pie y en la parte baja del cerro, junto al río Cuadros se configuraría un nuevo edificio religioso, tal y como así apunta M. Ximena (1677: 193).

El desplazamiento de la frontera Castellano-Nazarí a la serranía de Mágina, supuso una importante actuación en sus elementos defensivos, que no sólo conllevaron a la restructuración de las fortificaciones islámicas, sino también a la construcción de nuevos recintos fortificados y otras torres vigías diseminadas por el territorio, cuya finalidad no era otra que controlar el importante paso del Jandulilla, y con ello evitar las posibles razzias islámicas, y sobre todo convertirse en la avanzadilla hacia el territorio de Granada. A partir de 1246 este amplio territorio será concedido por Fernando III a Sancho Martínez, para que lo administrase y lo defendiera, conformando así el primitivo señorío de Xódar.

La conquista de Garcíez en 1229 supuso la destrucción de la misma, posiblemente por la nueva estrategia planteada por los castellanos (ESLAVA, 1999), que a su vez pretendían, la rápida construcción de nuevos recintos fortificados capaces de salvaguardar los pasos del Jandulilla, controlando sobre todo aquellos que se dirigían a Baeza. Es el caso de la construcción del *Castillo de Nínchez* ubicado en la margen derecha del río Bedmar, próximo a la confluencia con el Guadalquivir, muy cerca de la carretera comarcal que une Baeza con Garcíez y Jimena.

TORRE DEL CORTIJO DE NINCHEZ, BAEZA, JAÉN.





La fortaleza se asienta sobre un espolón rocoso, estando conformada por un recinto defensivo actualmente muy transformado en un cortijo rural, del que las fuentes escritas la identifican como el *hisn* de un *Iqlim* vecino a *Bayyassa* (VALLVÉ, 1969). Ninchez o *Nims*, como es identificado por este arabista, se ubica en una zona muy escarpada, controlando un amplio espacio en llano y el río Bedmar, sobre un punto situado a mitad de camino entre Baeza y Garcíez. De su pasado islámico no quedan elementos visibles, apreciándose tan sólo una esbelta estructura de planta cuadrada que posiblemente haya que relacionarla con la Torre del Homenaje de un pequeño castillo, realizado en mampostería, adaptado perfectamente a la orografía del terreno. Las primeras pesquisas apuntan a que se trata de una obra levantada a partir de la conquista castellana de mediados del siglo XIII.



TORREÓN DE FIQUÉ

TORREÓN DE FIQUÉ

Siguiendo hacia el sureste, a escasos 2 km, se localiza el *Torreón de Fiqué*, una torre de planta circular, realizada en mampostería irregular situada a faldas de un cerro homónimo, cuyo cometido era la protección de la vía de comunicación que conectaba Bedmar y Garcíez.

Actualmente, la torre se conserva en perfecto estado, aunque presenta algunas transformaciones arquitectónicas y funcionales, sirviendo hoy día como caseta de aperos de labranza. Se accede por una puerta orientada hacia el norte, con un vano abovedado rematado por grandes mampuestos y sillares, finalizado con idéntica fábrica simulando dovelas, posteriormente, este vano se redujo, anulando toda la parte superior de la entrada, transformando la puerta con un dintel horizontal de madera.


TORREÓN DE FIQUÉ. ACCESO


TORREÓN DE FIQUÉ. INTERIOR


TORREÓN DE FIQUÉ

El interior contaría con dos cuerpos, el inferior con techumbre plana, y el superior abovedado, rematado durante los últimos años con cañas, evitando así que se filtre el agua al interior.

ABREVADERO DE FIQUÉ



Según J. Eslava (1999) este elemento defensivo formaría parte de algún recinto militar de mayor envergadura del cual no se conserva nada, sin embargo, un rastreo superficial por la zona , ponen en entredicho tal hipótesis, al no localizarse restos de estructuras en su entorno.

Posiblemente, esta torre vigía, podemos considerarla como un elemento construido tras la conquista castellana, a mediados del siglo XIII, cuya finalidad no era otra que controlar la vía de comunicación hacia Baeza, y posteriormente, a partir del siglo XV, también contribuiría al control de las vías pecuarias para el tránsito del ganado, y con ellas la construcción del abrevadero denominado de Fiqué situado a escasos metros de la torre la que hacen de este lugar un emplazamiento fuertemente vigilado.


INTERIOR TORRE DEL CASTILLO DE JIMENA, JAÉN.


TORRE DEL CASTILLO DE JIMENA, JAÉN.

Un poco más al sur, según la información que recoge J. ESLAVA (1999), se construye el *castillo de Jimena* para restarle importancia a Garcíez, hasta el punto que este último acabó siendo abandonado.

El *castillo de Jimena* presenta planta irregular conformando un recinto amurallado que emplea en su construcción un sistema mixto, donde se alterna un basamento de mampostería con lienzos de tapial de tierra, engarzándose los quiebros y las esquinas de la muralla con machones de mampostería. De esta manera, los mampuestos irregulares se utilizan exclusivamente en la



TORRE DEL CASTILLO DE JIMENA, JAÉN.

construcción de la Torre del Homenaje, y en las dependencias del vestíbulo, a través de la cual se accede a la puerta principal de esta torre (CASTILLO, 1997; CASTILLO Y CASTILLO, 2003).

En el interior, aún hoy es posible ver restos de una pintura mural, que identifican un barco y la entrada de una ciudad, motivos decorativos que posiblemente formen parte de algún tipo de iconografía adscrita al periodo bajomedieval.

Varios investigadores, opinan que el castillo cristiano de Jimena están reutilizando lienzos y estructuras de época Islámica, y que tras la conquista castellana, deciden transformar el recinto, adosándole la Torre del Homenaje, a partir del siglo XIV, que actualmente se conserva aunque bastante alterada, dada su estratégica posición en el territorio (CASAS y MOLINA, 1999; CASTILLO, 1997; CASTILLO Y CASTILLO, 2003).

En el siglo XVI, el castillo de Jimena aún se conserva prácticamente en su totalidad, tal y como así queda reflejado en la relación enviada a Felipe II en 1578: *"[...] el castillo con una sola torre que no es muy fuerte y está labrado parte de piedra de cantería y parte de tapiería. [...]"* (VILLEGAS y GARCÍA, 1976: 163).

CASTILLEJO DE LA FUENTE DEL MORO, JIMENA



Junto a este elemento defensivo, ubicado en este núcleo, en dirección sureste se aprecia otra estructura, con un excelente control visual hacia Bedmar y Albanchez. Se trata del *Castillejo de la Fuente del Moro*, un recinto amurallado ubicado sobre un espolón rocoso a 916'4 metros sobre el nivel del mar, hoy día cercado y situado en el interior de una propiedad privada, por lo que no ha sido posible realizar un análisis más detallado del mismo.

No obstante, según diversas referencias son muy escasos los restos que se conservan de dicha estructura, contando con un lienzo

CASTILLEJO DE LA FUENTE DEL MORO, JIMENA



de mampostería irregular mezclada con mortero rojizo, y un posible lienzo de tapial muy deteriorado, por lo que posiblemente, este enclave, esté reutilizando *un Hisn* islámico, cuya finalidad no era otra que servir de refugio a la población campesina de su alrededor.

Posiblemente, tras la conquista cristiana, se reaprovechó dicho enclave, modificando y construyendo nuevos elementos que se adosarían tanto a los afloramientos rocosos como al antiguo recinto islámico, dando lugar así a un castillo rural ubicado en plena sierra del Aznaitín.

La construcción a partir del siglo XV de un abrevadero muy cerca de este emplazamiento, hacen que éste lugar se convierta en un punto estratégico controlando no sólo las aldeas vecinas, sino también el camino que discurría bajo la fortaleza.

Tanto la Fuente del Moro, como el castillejo, aparecen documentadas en las Relaciones Topográficas que mandó escribir Felipe II a finales del siglo XVI, observándose que ambos ya habían perdido su carácter militar y estratégico [11].

11. *"[...] en el término de esta villa, donde dizen la Fuente del Moro, questá a media legua desta villa ay rastro de un castillo antiguo derribado, que se dice el castillejo de la Fuente del Moro, de ruyn edificio de tapiería, syn aver cosa notable [...]."* (VILLEGAS DÍAZ Y GARCÍA SERRANO, 1976, p. 163)

12. *"[...] Dámosles é otorgámosles Xaraf é la torre de Gil Olit, con todos sus heredamientos. E comienzan sus términos, como parten Jaen en el arroyo que viene de Vil, é vá por la peña foradada, é viene a Soto Gordo é entra en Guadalquivir [...]"* (CÓZAR MARTÍNEZ, 1884, p. 122).



FUENTE DEL MORO, JIMENA

GIL DE OLID

Por otra parte, en el extremo oeste de los límites del Alfoz, al sur del río Guadalquivir a su paso por Puente del Obispo (Baeza), el rey Alfonso X, una vez consolidado el concejo y las aldeas que lo forman, dona la *Torre de Gil de Olit* en 1269 a los treinta y tres caballeros pobladores del Alcázar de Baeza, recibiendo el nombre de uno de éstos caballeros (ARGOTE, 1588; CÓZAR, 1884 [12]).

Actualmente, de la torre o del recinto fortificado no quedan restos, puesto que posteriormente se ha construido un enorme caserío, sepultando o eliminando posibles restos de esta fortaleza, de tal manera que resta de ella tan sólo como evidencia, la mención recogida en las fuentes escritas, a las que habría que añadir las indicaciones registradas por Ximena Jurado en sus *"Antigüedades"* (ESLAVA, 1999: 278).

JARAFE

Siguiendo el curso del Arroyo Vil, límite territorial que separa el Concejo de Baeza con el vecino Concejo de Jaén, hacia el sur encontramos a 6 kilómetros aproximadamente el *castillo rural de Jarafe*. El lugar fue concedido por Alfonso X en 1269 a los treinta y tres caballeros pobladores del alcázar de Baeza (CÓZAR, 1884), y en sus inmediaciones se construyó un recinto fortificado del que actualmente tan sólo se conserva una gran torre pentagonal.

El primitivo recinto fortificado debió estar construido en mampostería regular, defendido al menos por una gran torre, que pasaría a denominarse como la torre del Homenaje. Según J. Eslava (1999) esta torre fue construida en el siglo XIV, de planta cuadrada, y posteriormente sufrió cambios arquitectónicos, achaflanando, en un momento que se desconoce, su esquina suroeste, posiblemente



TORREÓN DE JARAFE, BAEZA, JAÉN.



TORREÓN DE JARAFE, BAEZA, JAÉN.
ACCESO PRINCIPAL



a consecuencia de los cambios introducidos al generalizarse el uso de la artillería.

Actualmente presenta dos accesos al interior de la misma, el primero se localizada en un piso superior al nivel de suelo actual, al que se accedería por una escalera, presenta una portada delimitada por grandes sillares, finalizando con un gran sillar a modo de dintel. Sobre éste, se inserta un arco de medio punto de dovelas de ladrillo irregulares, que posiblemente cabría identificarlo como un arco de descarga que distribuiría hacia los laterales el peso de toda la estructura.

Por otro lado, en la fachada norte, y a ras de suelo, localizamos otra entrada al edificio, aunque en este caso parece que la obra ha sido reciente, rompiendo parte de la fábrica original del edificio, y consecuentemente agrietando toda la estructura.

La parte superior igualmente ha sido bastante modificada, reforzando su techumbre y anulando la merlatura de la torre, utilizando para ello diferentes materiales de construcción, alterando de esta forma su fisonomía original.

Estratégicamente, el castillo rural de Jarafe está asentado sobre una zona amesetada que no supera los 500m sobre el nivel del mar, controlando por el oeste el arroyo Vil, y por el este el río Torres, obteniendo hacia el norte una conexión visual perfecta con las ciudades de Baeza y Úbeda un poco más alejada.

RECENA

Similar patrón de asentamiento presenta el castillo rural de *Recena,* ubicado a 4 kilómetros al sur. Está asentado en la vega del río Torres, en un promontorio rocoso aproximadamente a 530 m sobre el nivel del mar, controlando no sólo el río, sino también dos importantes vías de comunicación que se dirigían bien hacia el Prebético o bien a Baeza. Según J. Eslava (1999) fue construido a finales del siglo XIII, tras la conquista castellana.



RESTOS DEL CASTILLO DE RECENA, BAEZA, JAÉN.

RESTOS DEL CASTILLO DE RECENA, BAEZA, JAÉN.



RESTOS DEL CASTILLO DE RECENA, BAEZA, JAÉN.





RESTOS DEL CASTILLO DE RECENA, BAEZA, JAÉN.

De la estructura defensiva de Recena, apenas si se conservan restos emergentes, puesto que fue prácticamente destruida con la construcción de un cortijo que se adosó a sus lienzos, pero sobre todo, con la construcción durante el siglo XX, de una torre del tendido eléctrico.

No obstante a partir de los escasos vestigios conservados, podemos presuponer que se trata de un edificio construido en mampostería regular, con las esquinas rematadas por grandes sillares, dispuestos a soga y tizón, adaptado perfectamente a la orografía del terreno. Presenta un primer recinto exterior que bordeaba la zona abrupta, y en su interior albergan restos de lo que fuera una torre ubicada en el punto más alto del conjunto.

Al igual que ocurre con el castillo vecino de Jarafe, la construcción de estos emplazamientos defensivos no sólo persiguen el control del territorio en la zona fronteriza del concejo, sino que a su vez, estaban destinados a la vigilancia de sus propios términos, puesto que en esta zona existe una gran cantidad de salinas y molinos que generaban una excelente riqueza a sus propietarios (ALCÁZAR, 2008; RODRÍGUEZ, 1998; CÓZAR, 1884[13]).

13. *"[...] e otro sí les damos siete molinares de Abades, que son de Nos en el agua que sale de Recena, é viene por Xaraf é por la Torre de Gil de Olit [...]"*. (COZAR MARTINEZ, 1888, p. 122)

NEBLÍN / ABLIR

En el lado opuesto, al Este de los límites del Concejo, se readaptó un antiguo recinto fortificado, conocido por las fuentes escritas medievales como *Neblín o Ablír* (RODRÍGUEZ, 1985; QUESADA, 1989) situado en el piedemonte sur de Altarillas, a unos 700m sobre el nivel del mar.

Se trata de un recinto de planta poligonal que se adaptaba a la orografía del terreno, alternándose en su construcción los cajones de tapial y la mampostería de piedra arenisca. Se conservan en pie varias torres situadas en las esquinas del recinto, ambas realizadas con mampostería sobre basamento de piedra (MOTOS, 1998). Tras la conquista castellana, al igual que el resto de poblaciones y castillos de este sector, fue donado a Sancho Martínez de Jódar con la condición de que a su muerte se integrara en los términos del Concejo de Baeza. Sin embargo, a la muerte del Adelantado de la Frontera (a fines del siglo XIII), la fortificación pasó a manos de la



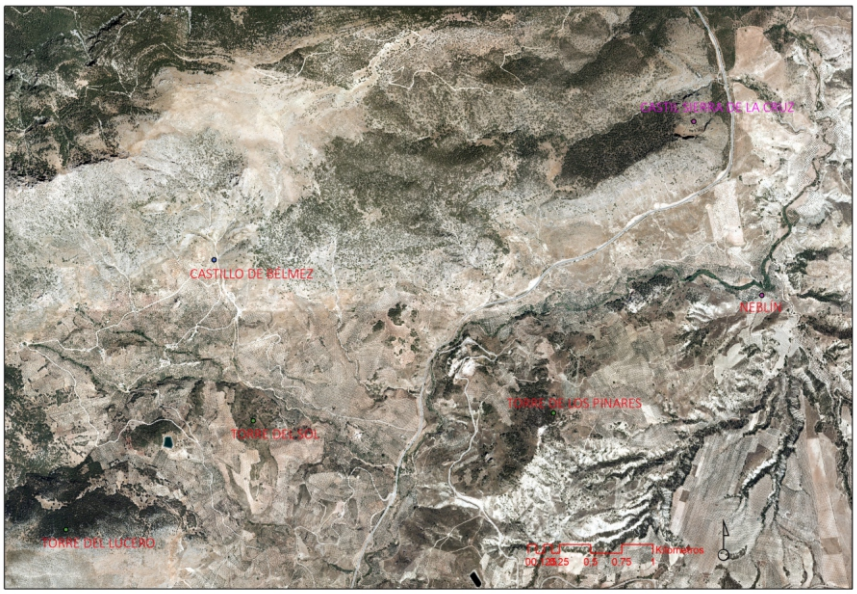
RESTOS DEL CASTILLO DE RECENA, BAEZA, JAÉN.

Orden de Santiago de forma muy efímera, quedando posiblemente muy dañada durante la incursión que por esta zona protagonizaron los meriníes a lo largo del siglo XIV (QUESADA, 1989).

CASTIL SIERRA DE LA CRUZ

Al norte del mismo, en la denominada Sierra de la Cruz (1030m), se localiza un nuevo recinto fortificado, *"Castil de la Sierra de la Cruz"*, del cual hoy día tan sólo se conservan escasos vestigios en la zona norte. Son restos de una fortaleza que se adaptan perfectamente a la orografía del terreno, formando un recinto inexpugnable. Durante las actividades de prospección realizadas durante los años 90 (QUESADA Y MOTOS, 1991-1994), se recogió material cerámico adscrito al periodo medieval cristiano, destacando algunos fragmentos de ataifor decorado con líneas de verde bajo vidriado melado.

Paralelamente, con la finalidad de vigilar y controlar los accesos a la Villa de Jódar, epicentro del extenso señorío de Sancho Martínez de Xódar, se construyeron diferentes atalayas y torres vigías que alertarían a la población de los inminentes peligros, a la



UBICACIÓN DEL CASTIL DE LA SIERRA DE LA CRUZ SOBRE ORTOFOTOGRAFÍA.

vez que ejercían un amplio control de las vías de comunicación que se dirigían hacia Granada, y el cauce del Río Jandulilla.

En la *Relación de los Pueblos de Jaén de por Felipe II de 1578* (VILLEGAS y GARCÍA, 1976), se hace mención a estas estructuras defensivas rurales, constatándose hasta siete atalayas[14], de las cuales hoy día tan sólo se conservan vestigios emergentes de algunas de ellas.

14. *"[...] Las sierras de miramontes la cual está al medio dia un quarto de legua de dicha villa con un atalaya en lo alto que mira al reino de Granada [...] a la parte de lebante, menos de media legua está otra montañuela redonda y alta que llaman la sierra Hernando [...] Ay otra montaña que llaman de la Coscoxosa con un atalaya [...] Ay otra atalaya que llaman Çabezayuza está al sureste. Ay otra talaya a la punta de un cerro que llaman Çerroluengo, que es dos tiros de arcabuz de la dicha villa. Ay otras tres atalayas en parte llana."* (VILLEGAS DÍAZ Y GARCÍA SERRANO, 1976, pp. 173-174).

CERRO DE LA ATALAYA Y ATALAYA DE LOS PINARES

En el *cerro de la Atalaya* (763m) se han podido estudiar restos de una torre de mampostería irregular de planta circular, desde la que se domina prácticamente el valle del río Jandulilla por el oeste y la loma denominada del Campillo por el este, quedando al sur, la Sierra de la Cruz (QUESADA Y MOTOS, 1991). Junto con la Torre de Cuadros al oeste y la Torre de los Pinares al sureste, forman una interesante línea de control visual de la frontera, frente a las posesiones de Bélmez, Solera y Huelma, aún bajo dominio musulmán.

Según J. Eslava (1999) su construcción es coetánea a la torre vigía localizada en Cuadros. Algunos investigadores como QUESADA y MOTOS (1991) relacionan esta torre con la denominada *"Torre del Jandulilla"* que se cita en la Crónica del Condestable Iranzo (CARRIAZO, 1940).

La *Atalaya de los Pinares*, al sureste de la Villa de Jódar, controla la margen derecha del río Jandulilla, considerándose como otra de esas estructuras defensivas citadas en las *"Relaciones de Felipe II"* (VILLEGAS Y GARCÍA, 1956). Presenta una planta circular



RESTOS DE LA ATALAYA DE LOS PINARES, JÓDAR, JAÉN.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR LA ASOCIACIÓN SAUDAR.



realizada en mampostería irregular rejuntada con yeso blanquecino. En su interior se conservan dos niveles, el inferior es macizo, y el superior, presenta igualmente una sala circular. Actualmente, está en un lamentable estado de destrucción, conservándose tan sólo con la mitad longitudinal de la torre (Actualización del Inventario SIPHA. ALCÁZAR, 1998).

Posiblemente esta torre fue construida tras la conquista castellana, formando junto con la torre del cerro de la Atalaya, y con el resto de elementos defensivos, ubicados en diferentes elevaciones de las inmediaciones a Jódar, una densa red de vigilancia y control a favor de la villa de Jódar.

Sin embargo, las prospecciones llevadas a cabo por las sierras subbéticas de Jaén y Granada (QUESADA Y MOTOS, 1991; ALCÁZAR, 1998), documentaron nuevas estructuras que fueron edificadas en las inmediaciones de esta torre. Todas ellas fueron construidas en la parte más vulnerable del cerro. Los hallazgos se acompañaron de fragmentos de material cerámico adscritos al periodo altomedieval.

Este nuevo hallazgo, nos lleva a pensar en la posibilidad de que el cerro de los pinares contara con una primera ocupación durante el periodo emiral-califal, con la construcción de un *Hisn* que funcionaría como refugio de población campesina que habitaba en la vega, el cual posteriormente se abandonaría, volviendo a ocuparse a partir del siglo XIII, edificándose la atalaya que actualmente persiste.

En las *Altarillas* (1067m), igualmente se localizar algunos restos de mampuestos de lo que posiblemente fuera otra de las torres vigías diseminadas por el territorio, elementos que presentan características muy similares a las otras atalayas previamente comentadas (ESLAVA, 1999).

En la documentación escrita consultada se citan otras torres en puntos estratégicos de la sierra de Jódar, ubicadas en Cerro Hernando (936m), Cerro Luengo (490m) y el Cerro de la Golondrina

(1153m), desafortunadamente no han perdurado vestigios de lo que fueran sus estructuras defensivas citadas en las Relaciones de Felipe II (VILLEGAS Y GARCÍA, 1956). A juzgar por la ubicación y el emplazamiento de estos elementos, todos ellos situados en la margen derecha como izquierda del Jandulilla, podemos presuponer que se tratan de torres y atalayas construidas con la única finalidad de controlar el cauce del río y por tanto de la vía de comunicación que se dirija al reino de Granada.

ALBANCHEZ

Por otro lado, del *castillo aldeano de Albanchez*, tan sólo conocemos las estructuras castellanas, ya que la historiografía ha relegado a un segundo plano el primer recinto amurallado del periodo islámico. Éste se identifica con un elemento defensivo ubicado en un espolón rocoso, entre dos grandes farallones serranos, el Aznaitín (1.740m) y monte Agudo (1.683m), controlando el amplio valle del río Bedmar que surge entre ellos.

Actualmente los restos visibles pertenecen al Alcazarejo cristiano de planta rectangular, definido por tres espacios bastante restaurados. Está realizado en mampostería regular, con esquinas

CASTILLO DE ALBANCHEZ, JAÉN.







CASTILLO DE ALBANCHEZ, JAÉN.
ACCESO A LA TERRAZA SUPERIOR

redondeadas y se accede por una estrecha entrada al interior de una de las torres, que alberga en su interior un aljibe de aproximadamente 3'50m de largo por 1'20m de ancho, revestido hasta una altura aproximada de un metro, con estuco blanquecino.

Por un estrecho pasillo se accede a la primera planta, en la que se aprecia una sala abovedada, con un vano con orientación hacia el este, y una escalinata que da acceso a una terraza, posiblemente de nueva construcción. A la segunda torre, a una altura superior, se accede por una entrada orientada al este, en su interior no se aprecia ningún tipo de sala, sino un pasillo abovedado por el que se accede a una segunda plataforma abierta, un mirador construido durante las restauraciones de los años 90 del siglo pasado.

En cuanto al recinto exterior del castillo, apenas si se conservan restos arquitectónicos, puesto que el espacio donde se ubicaban ha sido ampliamente modificado, sin embargo, son muy significativos los croquis realizados por J. Eslava (1999). A partir de esta documentación gráfica, podemos presuponer que se tratan de lienzos de mampostería adaptados a la orografía del cerro, aprovechando incluso algunos afloramientos como parte de la muralla exterior.

A juzgar por su sistema constructivo podría identificarse como una obra tardía del siglo XIV, muy similar a otros recintos defensivos levantados por la Orden Militar de Santiago (SALVATIERRA, 1997), señorío al que perteneció junto con Bedmar a partir de este siglo.

Sin embargo, la documentación escrita conservada, hace mención a un conjunto fortificado formado por dos recintos, uno exterior realizado en "tapiería" y el alcazarejo, ubicado en la misma peña, de argamasa [15] .Esta descripción de 1575, indica que nos encontramos ante un primer emplazamiento islámico que a partir de la conquista cristiana fue abandonado, construyéndose un nuevo recinto a una altura superior, el cual sería modificado y transformado a finales del siglo XIV, dando paso al recinto defensivo que hoy día conocemos.

Los datos que nos aportan las prospecciones realizadas en los años ochenta (LAGUNA, 1987), así como la actividad de catalogación e inventario de yacimientos llevada a cabo a finales de los noventa (QUESADA, 1994; ALCÁZAR, 1998), se documentó un enclave arqueológico conocido como *"El Rosel"*, ubicado muy cerca de la población actual y a escasos metros del recinto cristiano. Los diferentes estudios localizaron los restos de estructuras defensivas

15. *"[...] Los castillos de la dicha villa de Alvanchez, el más alto hes de argamasa y el otro más bajo hes de tapiería e los çimientos de piedra, y no tienen armas ni muniçiones algunas."* (VILLEGAS DÍAZ Y GARCÍA SERRANO, 1976, p. 31)

EL ROSEL



EL ROSEL. ALBANCHEZ.

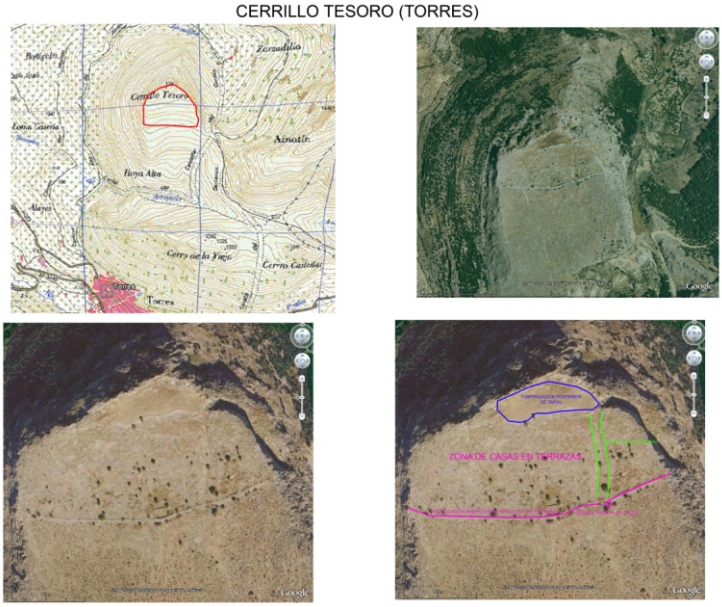


EL ROSEL. ALBANCHEZ.

y de habitación, así como material cerámico que se adscribe cronológicamente al periodo islámico, definiéndose, como explican algunos investigadores (SALVATIERRA Y CASTILLO, 1997) como una primera ocupación de la población de Albanchez, utilizando la parte más abrupta del cerro como un lugar de refugio, que sería reutilizado hasta el periodo almohade. Posteriormente, tras la conquista cristiana, este enclave se abandonaría progresivamente, trasladándose la población bien hacia una zona más llana, dando lugar al actual municipio, a la vez que se construyó un nuevo recinto defensivo a una cota de altitud superior donde se erigió la torre del Homenaje en el punto de mayor altitud, consiguiendo de esta forma un excelente control visual del territorio circundante.

Por último, al oeste del Aznaitín, sirviendo como espolón defensivo, se elevaba el *castillo de Torres*, del que actualmente no existen vestigios emergentes. La construcción de este enclave estaba destinado no sólo al control del territorio de la Serranía de Mágina y Almadén, sino también tenía como cometido la vigilancia

CERRILLO TESORO (TORRES)



PLANIMETRÍA Y FOTOGRAFÍA AÉREA CERRILLO TESORO.
CEDIDA POR D. M.A. LECHUGA Y F. GÓMEZ

de las vías de comunicación que conducían hacia Granada, junto al vecino castillo de Albanchez.

De este enclave tan sólo contamos con referencias recogidas en la obra de J. Eslava (1999), junto a otras que constatan su construcción (RODRÍGUEZ , 1975)[16] .

Según J. Eslava (1999) el castillo se construiría en la segunda mitad del siglo XIII, emplazándose en una zona próxima al parque y del cual subsistirían aún algunos paramentos colgados.

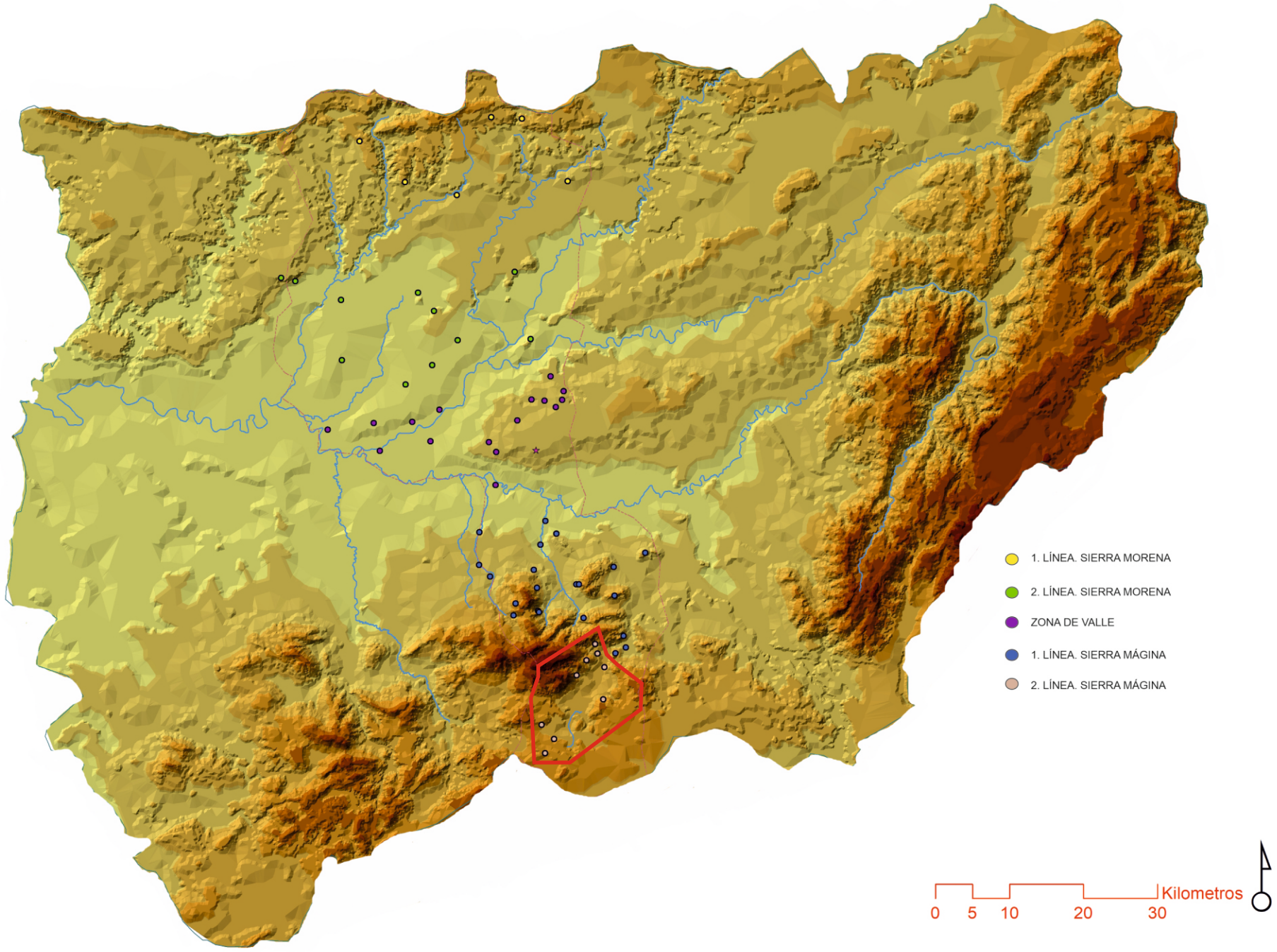
No obstante, tenemos constancia de que el emplazamiento de Torres es conocido durante la conquista cristiana, puesto que Fernando III en la concesión de términos que hace al Concejo de Baeza, cita a *"Torres con su término"* [17].

Así mismo, tenemos constancia de la presencia humana en una zona muy próxima al municipio de Torres, ya que en el denominado cerrillo Tesoro, junto al Aznaitín, se ha podido documentar un emplazamiento ubicado en altura, con un marcado carácter defensivo datado durante el periodo Emiral-Califal, que fue abandonado tras la *Fitna* de finales del siglo IX.

Como ya hemos comentado en alguna ocasión, en todo este territorio existieron diferentes enclaves rurales diseminados por el territorio ubicados en puntos estratégicos aprovechando los

16. *"[...] en 1914 el castillo había desaparecido por completo viéndose todavía algunos fuertes murallones sobre los que se han construido buen número de casas [...]".* (RODRIGUEZ MOLINA, 1975, p. 74)

17. *"[...] Et dono uobis Torres cum suo termino et deinde quodomo vadit per summitatem serre de Bedmar et de Xodar [...]".* (RODRIGUEZ MOLINA, 2002, p. 21)


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
Kilometros
0 5 10 20 30

recursos naturales de su emplazamiento inmediato, y en la cima de un cerro abrupto con un marcado control visual se construiría un *Hisn* / Refugio de cierta envergadura capaz de albergar a la población campesina en caso de peligro y de conflictos acaecidos sobre todo en el siglo IX.

Éste es el caso del recinto defensivo ubicado en el *Cerrillo Tesoro* (1390m), identificado y analizado superficialmente por M. A. Lechuga y F. Gómez, muy próximo a la actual población de Torres, en el que aún hoy día es posible localizar restos de lienzos murarios realizados en mampostería irregular "en seco" que bordean prácticamente la mitad de una meseta, adosándose a los afloramientos rocosos de la propia cima, junto a ello, se habilitó un acceso defendido posiblemente por una torre.

En su interior se han documentado viviendas aterrazadas separadas por una gran calle principal, de las que tan sólo se conservan sus cimentaciones. Igualmente, se ha podido registrar una segunda fase constructiva, identificada en la meseta del cerro, y concretamente en el sector norte del recinto, en la que se aprecian restos de una estructura defensiva realizada en tapial, aprovechando un espacio escarpado y abrupto.

A juzgar por el sistema constructivo documentado y sus características, nos encontraríamos ante un emplazamiento datable en el periodo Altomedieval, que en una segunda fase se reforzaría afectando tan sólo la parte más inexpugnable, quizá en los momentos previos a la conquista castellana, abandonándose progresivamente tras la toma de Torres.

b) Las fortalezas más alejadas: Huelma, Bélmez y Solera

Son muy escasas las fortificaciones almohades identificadas en la Serranía de Mágina, sin embargo diferentes investigaciones arqueológicas efectuadas en este territorio (QUESADA, 1991-1994), han puesto de manifiesto una ingente cantidad de elementos defensivos de los que con anterioridad apenas si se tenía constancia.

Ocupando el extremo fronterizo de las tierras de Jaén, se



CASTILLO DE HUELMA, JAÉN.

localiza el *castillo de Huelma*. El primitivo *hisn* de Huelma se construyó sobre la cumbre ligeramente amesetada de un pequeño cerro, cuya orografía y afloramientos rocosos permitía una fácil defensa, por lo que apenas era necesaria la construcción de estructuras de fortificación. Al pie del mismo, ocupando zonas más próximas a las vegas y zonass irrigadas pudieron surgir pequeñas alquerías, algunas de ellas habitadas por población hispanovisigoda. Sin embargo, tal y como hemos comentado en alguna ocasión, la victoria de ʾAbd al-Rahman III, supone el fin de estos asentamientos en altura, concentrando su población en lugares mejor controlados por el Estado Califal (CASTILLO, 1998).

En este caso, Huelma, se relacionaría con *"hisn Walda (t)al-ma"* (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1989), un emplazamiento con una estructura defensiva de cierta entidad, en la que se construiría una torre elevada construida en tapial, de la que formarían parte el actual aljibe, también de tapial de argamasa, con planta rectangular emplazado en el punto más elevado del hisn.

Paralelamente, sus antiguas estructuras defensivas, construidas en tapial de tierra, serían consolidadas y revestidas con tapiales de argamasa. De estos elementos formaría parte los restos de la torre y estructuras documentadas en las excavaciones arqueológicas y que actualmente se encuentran totalmente encubiertas por las reformas posteriores.

Con la irrupción de los reinos de Taifas (s. XI) y el consiguiente avance cristiano, se producen algunas modificaciones en la fortificación, construyéndose un recinto amurallado que protegería el núcleo habitado de los ataques enemigos (QUESADA, 1995).

Este asentamiento con un claro matíz defensivo se convirtió en uno de los puntos estratégicos más importantes de la frontera castellano-nazarí, ya que controlaba una de las tradicionales vías de penetración hacia tierras granadinas (QUESADA, 1989), que es el valle del Jandulilla y precisamente el control de esta zona por uno u otro bando marcará la historia de esta zona de Sierra Mágina en los próximos tres siglos.

Tras la conquista de la fortaleza en 1438, el recinto fortificado fue adaptándose a las nuevas necesidades defensivas, construyendo un recinto exterior en mampostería irregular, flanqueado por torres cuadradas, dejando en la parte más alta del cerro un alcázar, igualmente de mampostería en el que se alternan algunos elementos de sillarejo de gran calidad. En el interior se



ALJIBE. CASTILLO DE HUELMA, JAÉN.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA CASTILLO DE HUELMA, JAÉN.
FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR D. J. C. CASTILLO





documenta un aljibe que posiblemente forme parte de la primitiva fortaleza islámica. A mediados del siglo XV, formó parte del condado de Alburquerque, por lo que el castillo sufre una nueva transformación, construyéndose nuevos torreones de planta circular en el recinto exterior y modificando el alcázar, convirtiéndolo en un castillo-palacio, de fisonomía rectangular con cuatro torres circulares en sus esquinas. En el interior, el aljibe vuelve a reutilizarse, para lo cual se elimina su bóveda siendo utilizado como el patio interior del castillo-palacio.

Durante los últimos años se está efectuando una intervención arqueológica, en la zona exterior de la fortaleza con motivo de su puesta en valor y su rehabilitación, documentándose una ocupación del espacio defensivo, que como bien hemos comentado se iniciaría desde el periodo altomedieval hasta bien entrado el siglo XVI (CANO, Inédito).

Por otro lado, frente a la actual población de Bélmez de la Moraleda, se ha podido estudiar el denominado *"Castillejo del Barranco de las Aguas Amarguillas"*, denominado así por su ubicación, cuyo objetivo era defender el ya citado barranco por el sur, y por el norte el valle del Jandulilla.

La estructura, está asentada sobre un espolón rocoso, cuyos afloramientos se utilizan como parte del sistema defensivo el cual se estructura en varios recintos, el primero ocuparía la cima del cerro, que lo definen elementos de escasa entidad, y un segundo, de mayor envergadura, que desciende hasta media ladera del promontorio. Ambos recintos están realizados en mampostería irregular rejuntada con argamasa de cal y arena muy compactada.



RESTOS DE LA TORRE DEL BARRANCO AGUAS AMARGUILLAS, BÉLMEZ, JAÉN.





RESTOS DE LA TORRE DEL BARRANCO AGUAS AMARGUILLAS, BÉLMEZ, JAÉN.
ACCESO AL RECINTO SUPERIOR

A su interior se accedería por una entrada situada en el extremo sureste del cerro, defendida por dos torres, de las que hoy día tan sólo puede apreciarse su cimentación, con aproximadamente un metro de altura máxima. Hacia el norte se conservan los restos de varios muros que cerrarían por este sector las defensas del recinto superior. Junto a este se documenta otro lienzo que bajaría por la ladera norte hasta unirse con una estructura, posiblemente una torre hoy día muy deteriorada, para girar hacia el oeste, adosándose a los afloramientos rocosos del cerro, cerrar el recinto inferior(Inventario y catalogación SIPHA. ALCÁZAR, 1998).

A juzgar por el material cerámico registrado este enclave se adscribiría al periodo almohade.

Según T. Quesada y E. Motos (1993), este castillejo rural cabría identificarlo con la fortaleza de Chincóyar, citada las fuentes escritas (RODRIGUEZ, 2002).

Este periodo de inestabilidad militar, surgido en la Serranía de Mágina a finales del siglo XIII, con el afianzamiento de la frontera, trajo consigo una importante reestructuración militar de este espacio con el fin de ejercer un control eficaz del territorio, de tal manera que las conquistas de los ejércitos castellanos se consolidaran apoyándose en diversas estructuras defensivas, que bien podrían tratarse de amplios recintos fortificados para albergar una guarnición, o bien simples atalayas o torres vigías, empleadas para el control del limes Granadino.



RESTOS DEL CASTILLO DE BÉLMEZ, JAÉN.

Por ello, no sólo transforman y adaptan la inaccesible fortificación de Huelma, sino que erigen hacia el norte de la sierra el *castillo de Bélmez*, para lo cual fortifican un macizo rocoso de más de 1.500 m de altura, construyendo una impresionante estructura realizada en mampostería de planta poligonal de la que se conserva un recinto exterior, hoy día bastante erosionado y cubierto por la vegetación, y un alcázar muy deteriorado, con una torre del Homenaje de grandes dimensiones.



RESTOS DEL CASTILLO DE BÉLMEZ, JAÉN.





El primer recinto amurallado (exterior) está ubicado en un gran espacio abierto, y apenas se conservan restos emergentes de su estructura, por lo que resulta difícil delimitarlo. Por su parte, el Alcázar por su parte, está realizado en mampostería irregular, para lo cual se excavó la ladera del cerro, obteniendo de esta forma una mejor adaptación al terreno.

Consta de siete torres de planta cuadrada, que se van adosando a los lienzos de mampostería, y dos torres de idéntica fábrica de planta semicircular. Por último, a una cota de altitud superior, se construye una esbelta torre construida en mampostería regular con grandes sillares en ángulos, puertas y demás vanos.

En su interior aún hoy pueden identificarse al menos tres pisos, siendo el inferior una amplia plataforma donde presumiblemente se ubicaría el aljibe, cubierto por una bóveda ligeramente apuntada.



INTERIOR DEL CASTILLO DE BÉLMEZ, JAÉN.

Por referencias toponímicas a Bélmez, cuyo significado árabe sería “abrigo, vestido” (JIMÉNEZ Y QUESADA, 1992), tanto el castillo como su recinto exterior pudieron ser edificados en época islámica.

Recientes investigaciones efectuadas en el cerro donde se asienta la fortificación (NAVARRO *et alii*, 2018), han puesto de manifiesto la ocupación del espacio desde época islámica, periodo para el que ya se le atribuía una lápida fundacional que algunos

investigadores relacionaban con el alminar de una mezquita (NAVIDAD,1997), y que ha quedado corroborado por el material cerámico registrado con motivo de la prospección superficial efectuada, y a contínuación se ha documentado una secuencia de ocupación desde 1316, cuando es conquistado por primera vez por las tropas castellanas, hasta 1448, momento en el que se produce la definitiva conquista del castillo y su pequeño núcleo de población por parte de las tropas guiadas por Enrique Fernando de Villafañe (NAVARRO *et alii*, 2018).

Una vez que finalizan las guerras con Granada, comienzan las guerras civiles castellanas, produciéndose importantes asedios durante la segunda mitad del siglo XV, que con toda probabilidad afectan a una parte de la Torre del Homenaje, que se destruye, configurando el aspecto que actualmente se contempla.

Tras su conquista en 1316, las tropas castellanas, no dudaron en reforzar más aún el control de este territorio, edificando torres vigías, ubicadas en puntos estratégicos de la cadena montañosa que bordea Bélmez, de manera que pudieran incrementar su control estratégico, son las denominadas *torres del Sol o la Dehesilla* y *del Lucero*.

TORRE DEL SOL
TORRE DEL LUCERO

La primera se ubica al sureste de la fortaleza de Bélmez, controlando el extremo sur del Cerro Gordo (960m de altitud), que forma parte de la Sierra de Carboneras. Se trata de una torre de planta circular de tan sólo 2.25m de diámetro, construida en mampostería irregular, rejuntada con mortero, y al menos dos niveles, a juzgar por las improntas de los mechinales que aún son posible apreciar en los paramentos, cubríendose el superior con una bóveda semiesférica. La torre aparece prácticamente destruida, por lo que es posible documentar su estructura interior. Es difícil precisar con exactitud el momento de construcción de esta estructura, si bien entendemos que se edificó junto con su vecina torre del Lucero para subsanar el escaso control visual en el Paso del Valle del Jandulilla.

TORRE DEL SOL O LA DEHESILLA





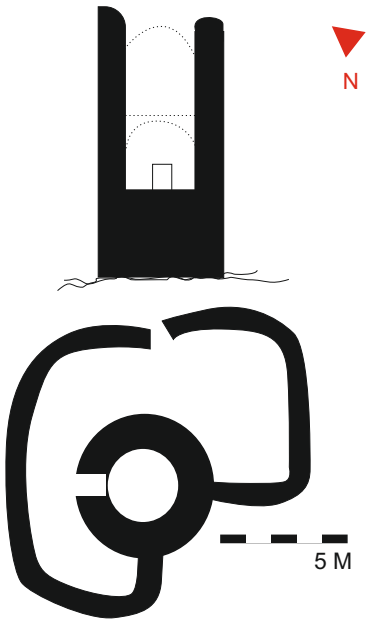


TORRE DEL LUCERO
FOTOGRAFÍA DE JOSE LUIS GARCÍA PULIDO
2016. GUIA DIGITAL IAPH



TORRE DEL LUCERO





J. ESLAVA (1979)

Al noreste de Huelma, se ubicaría el *Castillo de Solera*, situado a faldas del Cerro Morrón (1298m), dominando los valles de los ríos Jandulilla y Gargantón; igualmente controla el camino que conduciría a Granada, y comunica visualmente con la Torre del Sol. Su ubicación es dificultosa, sobre grandes escarpes por su lado norte y este, accediendose a él tan sólo por el sur.

Cuenta con dos recintos defensivos, uno de ellos construido en la parte más alta del farallón rocoso donde se asienta, en el que se localiza un aljibe de pequeñas dimensiones, cubierto presumiblemente con una bóveda de cañón apuntada que aún conserva los restos de su enlucido. Posiblemente, esta fortaleza se podría datar a mediados del siglo XIII, momento en el cual el tramo superior del Jandulilla se integra en el Reino Nazarí de Granada (Actualización del Inventario SIPHA. ALCÁZAR, 1998).

El segundo recinto, está ubicado a una cota más baja, se adapta igualmente a la orografía del terreno, formando un espacio amurallado fortalecido con sólidas torres de mampostería y sillares en sus ángulos. Un circuito que ha sido profundamente transformado en los últimos años. Es muy escaso el material cerámico localizado en este recinto, contando sobre todo con fragmentos del periodo cristiano (QUESADA Y MOTOS, 1993).



SOLERA

Al igual que ocurre en la Villa de Jódar y de Bélmez, fuertemente defendidas por torres vigías construidas en puntos estratégicos del entorno inmediato, en Huelma, a partir de la conquista castellana se organizó un perímetro defensivo muy similar, construyéndose torres y atalayas en lugares de difícil accesibilidad.

Al sureste de la actual población de Huelma, encontramos el *castillejo de Ruicerezo* (QUESADA, 1995; LÓPEZ *et alii*, 2008), asentado sobre un promontorio rocoso (970m) controlando el barranco del arroyo del mismo nombre. En la actualidad se puede visualizar a nivel superficial restos de muros de mampostería rque se incrustan a los afloramientos naturales, definiendo un espacio de planta poligonal.

En la parte noroeste, por donde se accede, se localiza un aljibe del que aún es posible contemplar parte de su enlucido. recientemente muy transformado. Superficialmente se registran materiales cerámicos bajomedievales (Actualización del Inventario SIPHA. ALCÁZAR, 1998).

Investigaciones recientes llevadas a cabo por la Serranía de Mágina, han puesto de manifiesto la posibilidad de identificar este enclave como el Castillo de Ogáyar de las fuentes escritas, que junto a Polera, Solera, Alló y Gris, fueron devastadas, arrasadas y abandonadas a partir del siglo XIII (LÓPEZ *et alii*, 2008).

RESTOS DEL CASTILLAZO DE RUICEREZO O CASTILLO DE OGÁYAR



En los alrededores a Huelma se ubicarían los poblados de *Polera, Alló y Gris*, pequeños núcleos de población que al igual que ocurre en Ruicerezo (*Ogáyar*) o en AguasAmarguillas (*Chincóyar*), debieron contar con algún tipo de elemento defensivo. Las investigaciones efectuadas al hilo de este tema de estudio (LÓPEZ *et alii*, 2008) , han puesto de manifiesto la localización de estos emplazamientos de los cuales tan sólo restan pequeñas elevaciones en el territorio, o escasos paramentos por los que intuye su planta o su sistema defensivo.

Como último reducto en todo el territorio que defendería la población de Huelma, se localiza La *Torre de Fajarrey*, al sur del municipio. Posiblemente coincida con el denominado cortijo de la Torre ubicado a 1200m, en una zona amesetada controlando la vía de comunicación que a través de Iznalloz conduce a Granada. Actualmente, no existen vestigios arqueológicos que puedan ofrecernos algún tipo de información acerca de esta atalaya, sin embargo, según T. Quesada (1989) formaría parte del sistema defensivo del sur de la serranía de Mágina, junto con la *Torre de Gallarín y Bejid*, situadas al oeste posiblemente dentro del alfoz de Jaén, controlando los acceso hacia Cambil.

De esta manera, el estrecho "pasillo" del Jandulilla, que inicialmente Fernando III concede a la Ciudad de Baeza, queda ampliamente consolidado, pero convertido a partir del siglo XIII en un extenso señorío en manos de Sancho Martínez de Jódar, del que inevitablemente se irán segregándose durante los siglos XIV y XV pequeños señoríos, hasta el extremo que este último sector de la frontera con el reino de Granada, vertebrado en torno a las fortalezas de Huelma y Bélmez, se convertirá en un como el señorío bajo la autoridad del linaje de "La Cueva".

7.4. LOS NUEVOS RECINTOS FORTIFICADOS: LOS CASTILLOS-PALACIOS Y LOS CORTIJOS RURALES FORTIFICADOS DE LOS SIGLOS XIV-XV.

Durante las últimas decadas de la Edad Media, las luchas fronterizas contra los musulmanes fueron bastante esporádicas, siendo sin duda más incesantes los conflictos que estallaron entre la corona y la alta nobleza. En estas pugnas se enfrentaron dos concepciones políticas, por un lado lucharían los defensores de la monarquía, entendiendo el reino como patrimonio del rey, y por otro lado, la aristocracia que procura limitar considerablemente el poder real, pretendiendo la supremacía nobiliaria en base a la señorialización del territorio, que sin duda se alcanzará su punto más álgido tras la Primera Guerra Civil Castellana que enfrentarían a Pedro I y a Enrique II de Trastámara en 1369 (SALVATIERRA, 2003).

Los nuevos señoríos se afincaron notablemente en el interior de la provincia de Jaén construyendo y readaptando edificios de gran importancia en las diferentes ciudades bajomedievales jiennenses, así como en el ámbito rural, dando paso a los nuevos *castillos residenciales* surgidos a partir del siglo XIV (CASTILLO y CASTILLO, 2002).

En las ciudades, se instalaban en puntos estratégicos de las murallas o puertas, de manera que suponía un cierto control de la urbe y de los recursos que entraban en la misma. Por este motivo, eran los propios linajes los que costeaban su construcción y su mantenimiento [18]. Igualmente, en caso de lucha entre bandos nobiliarios, estas residencias adquirían un nuevo rol, pasando a convertirse en fortalezas urbanas.

Por otro lado en el entorno rural, estos nuevos linajes señoriales, en su afán de representación del poder que ostentan, construyen residencias palaciegas en torno a un patio porticado, a las que se le añade diversos elementos defensivos.

18. *Documento 48.- 1326, diciembre, 7. Baeza. "El concejo de Baeza otorga en concepto de arrendamiento a Pedro Ibáñez, Juan Valero y Pedro Fernández la construcción y reparación de los adarves de la ciudad a cambio de la renta de su dehesa de pan".* (RODRIGUEZ MOLINA, 2002, pp. 116-118).

TOBARUELA

El ejemplo más representativo que actualmente se conoce es el *castillo de la Tobaruela*, emplazado a cinco kilómetros al sureste de Linares. Se trata de una fortaleza de forma cuadrangular, realizada en mampostería regular y sillares, su estructura se completaría con torres en sus esquinas entre las que destaca una gran torre situada en el ángulo suroeste de planta presumiblemente bilobulada, que sin duda alguna pretende solucionar los problemas que podría ocasionar el uso de la artillería. Junto a ella, se incorpora otra torre en la zona sureste, en este caso de planta cuadrada, considerada como la torre del homenaje. El interior se articula en torno a un patio porticado con grandes arcadas, distribuyéndose las dependencias residenciales alrededor del mismo (CID, 2018).

Posiblemente, este castillo palaciego surgiría a finales del siglo XIV, momento en el cual el Concejo de Baeza denuncia la constante usurpación de términos que está sufriendo a favor de las oligarquías locales (RODRÍGUEZ, 2002), sin embargo las referencias más antiguas de la Tobaruela, fueron emitidas en la segunda mitad del siglo XV, cuando formaba parte del señorío de los Carvajal (CARMONA, 2004; COOPER, 1991; 2002). Lo que hace suponer que pudo ser construido con motivo de los enfrentamientos que mantenían con otra de las grandes familias del reino de Jaén, los Benavides (QUINTANILLA, 1976), linaje que que habían creado uno



INTERIOR CASTILLO LA TOBARUELA, LINARES, JAÉN.
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR D. J. C. CASTILLO

de los señoríos más relevantes del reino, centrado en las villas de Santisteban y Jabalquinto (MORAL, 2015).

Un proceso similar debió ocurrir en la *Torre de Valenzuela*, ubicada muy cerca del río Guadalimar y de Linares. Actualmente, se conserva un cortijo de grandes dimensiones denominado "cortijo de Valenzuela", conservando de esta forma parte del topónimo original.

TORRE DE VALENZUELA

El edificio primitivo presentaría una planta cuadrada, y patio central rematado en una de sus esquinas por una torre que paulatinamente se remodelaría perdiendo altura, hasta que con toda probabilidad a partir del siglo XVI, desaparecería. Actualmente se observa un caserío de mediana envergadura al sur de la población de Linares, del que se documentan tan sólo las diferentes estancias residenciales, naves ganaderas modernas y una amplia zona de jardines (VV.AA., 2018).

Los datos más significativos proceden de lo registrado en diversos documentos que hacen pensar que posiblemente esta torre bien puede haberse construido en el siglo XIII por miembros del linaje de Sánchez de León, señores de Valenzuela una familia que a principios del siglo XV se entroncaría con una rama de la familia Vázquez de Acuña, afincados en Baeza (FANTONI, 2005)[19]. En 1236, tras la conquista de Baeza, el rey Fernando III otorga términos a los trescientos pobladores de Baeza, siendo uno de ellos D. Sancho de Valenzuela, fundador de esta fortaleza (ARGOTE, 1645; CÓZAR, 1884).

En ese caso nos encontraríamos ante un nuevo recinto defensivo, construido tras la conquista castellana, con la intención de frenar las *razzias* musulmanas y a su vez, controlar el río Guadalimar, uno de los mayores afluentes del Guadalquivir, formando parte del esquema defensivo-ofensivo del alfoz baezano.

19. *"[...] Don Diego Vázquez de Acuña casó con la noble doña Isabel de Valenzuela y Hernández de Olid y Reolid, señora propietaria de la Torre-Fortaleza de Valenzuela, próxima al río Guadalimar y Linares [...]".* (FANTONI Y BENEDÍ, 2005: 222)



CORTIJO DE VALENZUELA, LINARES

Con toda probabilidad no serán estos los únicos ejemplos de la profunda señorialización que sufre la ciudad de Baeza durante la Baja Edad Media, sino que este proceso tendría una gran repercusión en todo el territorio que comprende su alfoz. Así lo confirman los estudios de J. Eslava (1999)[20] , quien alude a algunos cortijos cuyos topónimos sugieren nuevos emplazamientos residenciales asociados al periodo bajomedieval, si bien a nuestro juicio no deberían ser considerados como castillos palaciegos, sino grandes cortijadas rurales que en algunos casos se les añadiría una torre como elemento fortificado de control de los recursos naturales de su entorno (ALCÁZAR, 2008: 24-25).

20. *"[...] Existe una casería de la TORRE cinco kilómetros al este de Rus y otra casería de TORREQUEBRADA a la misma distancia por el sureste. Otro castillo rural hubo en las Casillas de VALVERDE, cuatro kilómetros al suroeste de Torreblascopedro, a dos kilómetros del Guadalquivir, sobre el camino antiguo de Jaén a Baeza [...]"* (ESLAVA GALÁN, 1999, p. 416).

CASA DE LA TORRE

Ese sería el caso del sitio denominado la *Casa de la Torre*, ubicado a tres kilómetros de Rus, muy cerca de los límites territoriales que separan esta villa con Úbeda. Está emplazado en una llanura (700m), controlando el arrollo del Sotillo por su margen izquierda.

La fachada principal del edificio actual es bastante austera y sobria, fue realizada en mampostería regular y sillares. Presenta una puerta principal, remarcada con sillares a modo de dintel, con dos

ventanas laterales, y hasta tres alturas, con numerosos vanos fruto posiblemente de transformaciones y reformas modernas.

En la parte trasera del edificio, conformando una primitiva esquina, se documentó un elemento anexo a la vivienda, de planta cuadrada, realizada igualmente en mampostería regular y sillares, superando incluso las tres alturas del edificio al que se adosa.

Su análisis nos lleva a pensar que se trata de una torre de la que actualmente tan sólo observamos tres de sus lados, quedando el cuarto en el interior del edificio. La fisonomía original ha desaparecido en su totalidad, posiblemente modificada y ampliada en altura, junto con el resto del inmueble en un momento posterior a su construcción, dejando un vano cuadrado de reducidas dimensiones en la parte central de los lienzos, que podría identificarse como una pequeña terraza almenada que durante los últimos años se ha cegado, configurándose su aspecto actual .



CORTIJO DE LA TORRE, RUS, JAÉN.

Junto al cortijo se observa una alberca de agua, de grandes dimensiones a la que se le asocia una galería subterránea para la conducción del agua, de grandes dimensiones, que según varios investigadores conduciría a Rus, pasando por los cortijos de Pedro Vela y Torrequebrada.

Con toda probabilidad este circuito subterráneo debía estar fuertemente defendido y controlado al menos desde el periodo bajomedieval momento en el que se construirían estas cortijadas.





PEDRO VELA
TORREQUEBRADA
TORRUBIA
TORRECILLAS

Las Casillas de Pedro Vela, es una cortijada muy próxima a casa de la Torre, al sur, en una zona suave amesetada, de la que se tiene constancia al menos desde el siglo XVII, cuando el señor del lugar,

Pedro de los Cobos Vela, pide la construcción de una cerca que delimitara su propiedad: *"[...] Que empieza desde la dicha torre asta el camino que va del Mármol a la ciudad de Baeza, que serán diez querdas poco más o menos [...]"* (CARTAS, 2016). No obstante, sabemos que Pedro Vela, fue uno de los hijosdalgo que ayudó a Fernando III en la conquista de Úbeda y Baeza, y por lo tanto, éste sería uno de estos pequeños territorios que se le concedería como recompensa, estando por tanto habitado al menos desde mediados del siglo XIII.



CORTIJO DE LA TORRE QUEBRADA, RUS.

Al sur de este recinto, muy cerca de la Urbanización de la Yedra, y a dos kilómetros de Rus, localizamos el cortijo de *la Torrequebrada*. A diferencia de lo que hemos podido observar en el anterior cortijo, en este caso, el edificio está completamente reformado anulando cualquier tipo de elemento que haga mención a su topónimo. No obstante en las inmediaciones del inmueble, se han localizado algunos restos cerámicos posiblemente adscritos a los siglos XV-XVI, siendo muy evidentes los fragmentos de cuenco vidriados en verde intenso, incluso en la fachada lateral del edificio se conserva una piedra cuadrada, en la que aparece tallada la denominada Cruz de la Orden militar de San Juan o de los hospitalarios.

Al oeste del cortijo de Torrequebrada, cruzando el río Guadalimar, localizamos las *casas de Torrubia*, en el término municipal de Linares. Posiblemente, este sitio haga referencia a Torre Rubia, perdiendo progresivamente parte del topónimo original.

En la actualidad, Torrubia es una cortijada de grandes dimensiones, dedicada sobre todo a una intensa actividad agrícola, en la que destaca la plantación masiva de olivar por toda la finca.

No se conservan restos emergentes de lo que fuera una torre vigía rural diseminada por el territorio momentos posteriores a la conquista, o bien un *cortijo rural* con algún tipo de torre asociado a algún linaje afincado en Linares, sin embargo, ESLAVA (1999) menciona este sitio como un edificio defensivo de escasa entidad, propiedad del Cabildo de la catedral y del Obispo de Jaén desde el siglo XV. Aún en el siglo XVII se conservaban restos de la torre, sin dibujar por XIMENA (1639) en su obra *"Antigüedades del Reino de Jaén".*



RESTOS DEL CORTIJO LAS TORRECILLAS, TORREBLASCOPEDRO, JAÉN.

Siguiendo hacia el sur, en el Término municipal de Torreblascopedro, documentamos un nuevo cortijo denominado *Torrecillas*, del que tan sólo se conserva el topónimo. Se sitúa muy cerca de la pedanía de Campillo del Río, en una elevación a 350m aproximadamente, desde la que se divisa el río Guadalquivir.

Hoy día el cortijo está abandonado, encontrándose en un estado lamentable de deterioro y ruina, lo cual impide un estudio exhaustivo del mismo, sin embargo, aún es posible documentar restos de lo que fuera la fachada principal realizada con mampostería irregular y sillares de grandes proporciones rematando las esquinas. En un momento posterior este edificio fue remodelado, añadiéndole un nuevo cuerpo realizado con ladrillo moderno enfoscado con mortero blanco.

El estudio de estos cortijos rurales nos lleva a pensar en la profunda transformación que se estaba gestando en el Alto Guadalquivir durante el periodo bajomedieval, puesto que la proliferación de este tipo de estructuras en el Alfoz baezano, conlleva a la pérdida de autoridad por parte del Concejo de la ciudad, hasta el punto que en 1329 se le pide a Alfonso XI *"que nadie pudiera construir torre o fortaleza en el término del concejo, puesto que ya existían suficientes para la defensa del territorio, pobladas por oficiales y justicias"* (ESLAVA, 1999: 279).

CONCLUSIONES 8

La nueva relectura a las fuentes escritas y a aquellos artículos publicados en diferentes revistas divulgativas de fines del siglo XIX y principios del XX, han sido el punto inicial de este trabajo, pero sin embargo, los resultados obtenidos de estas pesquisas determinaron que, para lograr los objetivos que nos marcamos, teníamos que abordar un exhaustivo análisis arqueológico del territorio, exponiendo de manera pormenorizada la evolución histórica de cada uno de los elementos de poblamiento presentes en las tierras que conformaron el alfoz baezano durante la Baja Edad Media.

No obstante, a pesar de que se ha incidido en la descripción y organización de cada núcleo rural, remarcando su emplazamiento en el territorio, toda la información obtenida no nos permite concretar más sobre su estructura interna, puesto que apenas si se han desarrollado investigaciones arqueológicas que pudiesen aportarnos nuevos datos que complementasen los registrados en las fuentes escritas.

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, Baeza dominará y gestionará un amplísimo territorio a partir del siglo XIII, en el que se integrarán las importantes Aldeas de Baños, Vilches, Linares, Bailén, Begijar, Lupión, Ibros, Rus, El Mármol, Canena,

Jabalquinto, Garcíez, Torres, Jimena, Albanchéz, Bedmar y Huelma, ampliándose con Arquillos y Recena en 1254, así como una serie de castillos y torres, y otras entidades de población menores que serán sobre la que recaiga la política económica y administrativa planificada por las autoridades del Concejo en nombre de la Corona.

Sin embargo, nuestro análisis evidencia la puesta en práctica de un nuevo concepto para la jerarquización político-administrativa del alfoz baezano, aquel en el que de manera temprana se imponen las denominadas - *las Aldeas Privativas* – que se corresponden con las aldeas de Baños, Vilches y Linares. Un mecanismo arbitrado por el propio Concejo para perfeccionar el sistema piramidal de gestión de un territorio.

La concesión de "independencia" se convirtió en un primer modelo de repoblación de la nueva tierra conquistada planteado por la corona, a la vez que un novedoso sistema de delegar la defensa del territorio y de explotar económicamente el mismo. Un mecanismo que hasta ahora había pasado desapercibido a la historiografía giennense, a pesar de que en el caso de Baños de la Encina, ya que fue referenciado en algunas las publicaciones que hacen hincapié en su status (MUÑOZ-COBO, 1987).

A juzgar los datos presentes en la documentación consultada, interpretamos que sería su situación geográfica --ubicadas a faldas de Sierra Morena, cuyos dominios se extendían hasta el Puerto del Muradal durante el Medievo,-- la que conlleve a ese estatus de cierta autonomía.

No obstante, en nuestro trabajo proponemos la ampliación de estas hipótesis inicial, ya que su autonomía viene marcada por otros factores de índole económico y social. Se trata un marco espacial que décadas después de la Batalla, quedó totalmente desolado, lo cual suponía que para cambiar esta realidad, la corona tenía que ampliar sus esfuerzos repobladores a la vez que invertir numerosos recursos. Es quizá por este motivo, por el que se inclinó en poner en marcha un mecanismo a partir del cual le otorgaba la *"Concesión y disfrute de sus propios términos"*, con el convencimiento de que estas concesiones facilitaría de manera muy eficaz su repoblación.

Por lo que respecta a las *Aldeas Concejiles*, en su mayoría descritas por algunos investigadores contemporáneos (RODRÍGUEZ, 1978; RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985; CARMONA, 2006), la falta de información ha determinado que tampoco nuestro estudio haya podido concretar, ni definir cuáles serían sus elementos urbanísticos definitorios, a excepción de los edificios de máxima importancia, tanto desde el punto de vista militar como religioso (-la Iglesia parroquial o la fortaleza-), todo ello debido a que la mayoría de estas aldeas han sufrido una progresiva y sustancial transformación a lo largo de su historia, lo que determinó que todos ellos se hayan convertido en municipios provinciales de cierta entidad, o bien que algunos de ellos perdieran su trascendencia política, quedando relegados en la estructura jerárquica de este territorio, a la vez que se acentuaba su despoblación. Un claro ejemplo de esta situación lo representan las aldeas de Castro de la Magdalena (Linares), Ninchez-Chozas o Estiviel, que se despoblaron a lo largo de la Baja Edad Media hasta el extremo de convertirse en cortijadas sumidas en un proceso de evidente abandono.

Por otro lado, nos encontramos con otros casos en los que se produce una dinámica diferente, son los ejemplos de las aldeas de Arquillos y Garcíez, las cuales abandonaron su emplazamiento original perdiéndose el rastro de su primitiva organización, trasladándose la nueva población a escasos kilómetros de su primitiva ubicación, constituyendo de esta manera un municipio más estable. No obstante, pese a todo, desde el punto de vista estructural, conservan restos de sus estructuras y algunos elementos señeros como, en el caso del antiguo Garcíez, su abandono en el siglo XV no ha impedido que se haya conservado su aljibe (ESLAVA, 1999). Por su parte la antigua aldea de Arquillos quedó convertida en una pequeña cortijada ubicada en las proximidades del camino real del Condado, pasando a denominarse como la casería de "Arquillos el Viejo", la antigua "Venta de Arquillos".

En la documentación escrita emitida por el Concejo en el siglo XV se excluyen aldeas tan significativas como Jódar, Bélmez, o el Mármol (RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985), con toda probabilidad porque a tenor de lo señalado en diversas fuentes, estos núcleos de población, -los primeros ubicados en la denominada vía del Jandulilla-, pasarían a formar parte de dos señoríos de cierta importancia en el Alto Guadalquivir. De una parte, el señorío que forjará Sancho Martínez, apodado *"de Xodar"*, que abarcó las aldeas de Jódar, Bélmez, Bedmar, y los castillos de Chincóyar y Abrir, así como los poblados de Solera y Polera entre otros. Todos estos núcleos que estuvieron adscritos inicialmente y durante un breve periodo de tiempo al Concejo Baezano tras su conquista en 1232 (CARMONA, 2014). E igualmente ocurriría con la villa de El Mármol o Las Canalejas, como fue denominada hasta el siglo XVI, integrada en una primera instancia en la jurisdicción de la Ciudad de Baeza, hasta que en 1252 pasó a formar parte de un señorío del Obispo de Baeza junto con la villa de la *Torre del Obispo o Tiédar*.

No obstante, el proceso de señorialización que se gestó en Andalucía, también tuvo su incidencia en el Alto Guadalquivir, de tal manera que surgieron nuevos señoríos conformados tras la concesión de varios territorios que pertenecían al alfoz baezano a determinadas familias o determinados personajes. Así pues, a las villas anteriormente mencionadas, desligadas de las jurisdicción baezana durante el siglo XIII, habría que sumarle otras villas y aldeas ubicadas en el corazón del Concejo como Canena, Ibros, Jabalquinto, Bailén o Estiviel, segregadas a partir del siglo XIV-XV (CARMONA, 2006).

Por lo que se refiere al siguiente tipo de asentamiento rural, Los Cortijos, considerados como estructuras de menor entidad poblacional, cabría resaltar que son inexistentes los estudios que han tenido como cometido su análisis y definición. De hecho son pocos los núcleos de esta categoría que aparecen registrados,

principalmente porque apenas si conservamos documentos que atestigüe su presencia en el territorio. Es por ello que resulta muy interesante la documentación que alude los cortijos de Ninchez, Chozas y el cortijo de Estiviel. Sin embargo, el análisis territorial efectuado en el entorno de la aldea de Vilches ha permitido documentar nuevos cortijos del periodo bajomedieval, son los denominados, -*Joah Clavero o Jarandilla*,- o el sitio de *Hortalanca*, que según Mª. A. Carmona (2006) se podría identificar como otra de las aldeas del Concejo junto a su castillo.

En cuanto a la tipología de estos núcleos de población, apenas si contamos con información relevante, por lo que resulta necesario recurrir a otras áreas cercanas en las que se ha podido estudiar este tipo de poblamiento. De esta forma, en el vecino Concejo de Jaén, se efectuaron investigaciones arqueológicas en el denominado Cortijo de Peñaflor (SALVATIERRA et alii, 1991; ALCÁZAR, 2002), en ellas se documentó una organización muy básica, que pivotaba en base a edificios de mampostería irregular de grandes dimensiones edificados en torno al castillo, aunque todas ellas tenían la particularidad de orientarse a una actividad ganadera.

Otra de las características de este tipo de unidades de poblamiento reside en la edificación de una torre defensiva junto al cortijo. Son edificios de planta cuadrada, construidos normalmente en mampostería, aunque también pudieron edificarse en tapial. A juzgar por los resultados obtenidos en estos estudios la mayoría de estos elementos constructivos de carácter militar se construyeron durante el siglo XIV, en el marco de las luchas nobiliarias que afectaron particularmente al Alto Guadalquivir (ALCÁZAR, 2002). La inestabilidad y las necesidades defensivas llevaron a proteger estos pequeños núcleos rurales con este tipo de estructuras defensivas.

Si realizamos un recorrido por nuestra zona de estudio, podemos observar cómo se desarrolla este tipo de núcleos por la zona del Valle, de tal manera que constatamos cómo en las proximidades de Baeza, se documentan los cortijos de “Casa de la Torre”, “Torrequebrada” o “Casillas de Pedro Vela”, edificios rurales que, tal y como hemos podido analizar, fueron construidos respondiendo a la necesidad de, por un lado, controlar los recursos

naturales del territorio circundante, contribuir a la defensa de la ciudad, y finalmente, realzar el protagonismo y el prestigio social y económico de los linajes aafincados en Baeza.

Por otro lado, nuestro estudio ha puesto de manifiesto, no sólo la implementación de un sistema piramidal propio de los Concejos de Villa y Tierra bajomedievales, sino que también ha constatado la permanencia y la ocupación de ciertos lugares que estuvieron habitados y operativos en época andalusí, sobre todo aquellos que disponían de una privilegiada posición geográfica y estratégica. Todos ellos fueron repoblados tras la conquista configurando nuevos emplazamientos, bien como aldeas, o bien como cortijadas de cierto interés. E incluso el análisis del territorio ha confirmado la presencia de nuevas aldeas creadas *ex novo,* sobre todo aquellas que surgieron en las inmediaciones de Baeza, con la única finalidad de servir de baluarte defensivo y protección a la cabecera del alfoz, tal y como hemos podido comprobar con las aldeas de Rus, Lupión y posiblemente la aldea de Begijar.

Así mismo se ha evidenciado la despoblación de otros núcleos y de algunos elementos defensivos, tales como Higueruela, Castro de la Magdalena, Giribaile o Santa Eufemia, con toda probabilidad abandonados puesto que los repobladores prefirieron asentarse en lugares y espacios más fértiles y con mejores condiciones de habitabilidad, reubicándose antiguos y nuevos pobladores posiblemente en Linares o Vilches. Además, por lo que respecta a las fortalezas abandonadas, hay que tener en cuenta que éstas se ubican en enclaves geográficamente bastante alejados de la demarcación fronteriza con el reino nazarí, considerándose por lo tanto de escasa operatividad.

Como se ha podido constatar, el estudio de los elementos defensivos del Concejo, ha sido otro de los puntos fuertes de este trabajo, puesto que a pesar de que se tenía constancia por las fuentes escritas y bibliográficas de su ubicación y de organigrama constructivo, lo cierto es que apenas se habían efectuado análisis

que pudieran contribuir a especificar que papel jugaron en el control estratégico de todo el alfoz baezano.

A partir de la aplicación de las nuevas tecnologías y los SIG a nuestra zona de trabajo, hemos podido comprobar el riguroso control ejercido desde Sierra Morena hasta la Baeza. Implementando un modelo en el cual jugaron un papel relevante las aldeas privativas, ya que este exhaustivo control no podría ser efectivo si se practicaba tan sólo desde la cabecera del Concejo, una cuestión que abre un nuevo campo de trabajo para futuras investigaciones, las cuales se centrarían, sobre todo, en las determinar las causas que limitaban la visibilidad hacia el Norte del Concejo y las medidas que se buscaron para solucionar este problema.

Como hipótesis de partida, esta situación nos obliga a pensar que la conformación de las aldeas privativas no es un proceso creado de manera generosa por parte de la corona, sino que estaba motivado por la necesidad de facilitar el control sobre las zonas ubicadas en el valle, sin embargo, como decimos, es una cuestión que deberá abordarse en investigaciones sucesivas.

Por otro lado, nuestro estudio nos ha permitido efectuar una primera aproximación a las fases de conquista del territorio baezano. En este caso, partiendo de una relectura de las fuentes escritas, hemos contrastado la información obtenida con toda aquella que nos han aportado nuestros estudios arqueológicos, especialmente los centrados en las fortalezas, pudiendo discernir y matizar aquellas edificadas entre los siglos XI-XIII de aquellas otras erigidas por los conquistadores cristianos. De manera que hemos evidenciado la existencia de dos grandes fases de conquista. La primera se materializó con la conquista de todo el territorio que separaba Sierra Morena del propio cauce del río Guadalquivir, a su vez subdivida en dos periodos de expansión, mientras que la segunda, se llevó a cabo tras vadear su curso, una importante barrera natural, una fase que igualmente dividiremos en dos

periodos de conquista, prolongándose hasta el siglo XV. De esta manera se reproduciría una estrategia que *grosso modo* coincidiría con la dinámica de sometimiento de todo el Alto Guadalquivir.

Siguiendo estas pautas, el proceso de conquista ejecutado hasta alcanzar el río Guadalquivir, se tradujo en asedios que iban acompañados de incursiones organizadas de manera simultánea, ordenadas y rápidas, pero tras la toma de Baeza, se adoptó una táctica más pausada, quizá debido a que todo el territorio de Sierra Mágina, aún estaba en manos de los musulmanes y su conquista planteaba numerosos problemas, pero que se podrían concretizar en una dificultad física, consecuencia del carácter accidentado de este territorio, y por otro, en la existencia de un importante volumen de estructuras fortificadas. Pero además, debemos tener en cuenta, que todo este nuevo espacio fronterizo se convirtió en un ámbito complejo e inestable durante los siglos XIV-XV, puesto que los musulmanes replegados al sur de la provincia de Jaén, lograrían arrebatar los territorios recién dominados por las tropas castellanas, y viceversa, lo que le identificó como un espacio altamente conflictivo, y por lo tanto perfectamente encastillado, prolongándose su conquista definitiva hasta finales de la Baja Edad Media.

Así mismo, el campo de las nuevas tecnologías ligadas a la arqueología y a la poliorcética han contribuido enormemente a obtener algunos resultados altamente didácticos para una población que quiere familiarizarse con nuestro entorno físico y patrimonial.

En este marco, una de las herramientas básicas que hemos estado utilizando en nuestro estudio arqueológico, ha sido sin duda, el uso de las nuevas tecnologías y en particular el uso de dispositivos móviles con un sistema de GPS, que han ido geolocalizando cada uno de los lugares, elementos o estructuras con un claro interés científico e investigador. Todo ello con la finalidad de ubicar de manera más pormenorizada cada uno de los elementos que formaron parte del engranaje administrativo del Concejo de Baeza

durante la Baja Edad Media, ya fuesen estructuras defensivas, núcleos de población o incluso infraestructuras hidráulicas, mineras, etc.

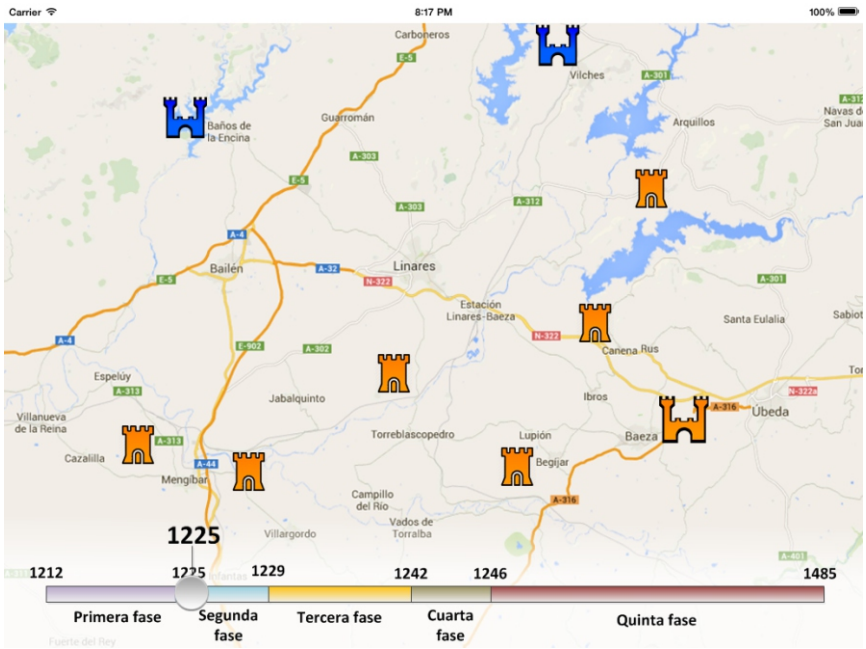
Sin embargo, podemos enfocar este estudio desde la perspectiva inversa, y es que así mismo es posible utilizar toda la información obtenida en este trabajo para transferirla al campo de la informática, y del uso de los dispositivos móviles, consiguiendo que las conclusiones extraídas de nuestro estudio no se consideren algo eminentemente académico, sino que alcance también fines divulgativos, didácticos y turísticos. Con ello intentamos que nuestra investigación sea transferida a la sociedad para que pueda ser aprovechada como un potencial cultural dirigido a aquellas personas que muestran interés por nuestra historia y su patrimonio. De esta manera, se busca ofrecer herramientas culturales a todos aquellos que se acerquen al mundo rural, sin más interés que el propio disfrute del rico patrimonio natural, arqueológico y etnológico del lugar (NOGUERA *et alii*, 2012).

Con ese objetivo, hemos creído necesario desarrollar una aplicación móvil capaz de obtener sobre el territorio imágenes 3D en el mismo lugar en el que el investigador o senderista está posicionado, pero junto a la recreación generada, se le añaden puntos de interés histórico-arqueológicos. Esta información se actualiza en tiempo real, conforme el usuario se desplace o gire su línea de visión. Así mismo la aplicación permite incluso desplazarse sobre el mapa 3D para localizar nuevos puntos de interés que podrían visitarse o ampliar con nueva documentación nuestro conocimiento.

De la misma manera, el usuario puede pulsar sobre cada elemento, que previamente desde nuestra perspectiva histórico-arqueológica ya habíamos desarrollado, y obtener información adicional de carácter multimedia. De esta manera, la aplicación nos brinda la posibilidad de visualizar el espacio geográfico en el que



VISUALIZACIÓN SIG SOBRE TERMINAL MÓVIL.
NOGUERA ET ALII, 2012: 111



EVOLUCIÓN SISTEMA DEFENSIVO SOBRE CARTOGRAFÍA BASE.
ESTUDIO ESPACIO-TIEMPO CON FINES DIDÁCTICOS.
NOGUERA ET ALII, 2015: 96

nos movemos, así como acercarnos a los diferentes asentamientos diseminados por el territorio, consiguiendo que sea más fácil su interpretación.

Pero ésta no es la única funcionalidad que pueden generarnos las aplicaciones móviles, sino que en el caso de querer visualizar o divulgar el patrimonio defensivo, las posibilidades pueden ser mayores puesto que tal y como hemos puesto de manifiesto a lo largo de nuestro trabajo, las estructuras defensivas diseminadas por el territorio estudiado han ido cambiando continuamente. Por ello, su representación gráfica debe ser lo más ilustrativa posible, sobre todo para que el usuario sea capaz de entender de una manera rápida y eficaz, la evolución histórica de cada una de las fortalezas en este caso de Baeza.

Con esta intención didáctica y divulgativa se ampliaron los mapas tradicionales. Con lo cual, partiendo de un mapa previamente almacenado en nuestro móvil, se le añadirán diferentes campos y nuevas representaciones gráficas del mismo lugar que se corresponden con diferentes periodos de tiempo, de manera que en un mismo soporte informático, se pueden obtener mapas temáticos de la época interesada o del campo de visibilidad alcanzado por una fortificación, y así comprobar el control y la conexión que se ejercían entre las fortificaciones de un determinado ámbito geográfico.

Además las herramientas creadas a partir estas nuevas tecnologías nos permitirían avanzar y retroceder en el tiempo en un mismo emplazamiento, y poder visualizar de manera rápida e intuitiva la fecha de construcción de un recinto defensivo y su perdurabilidad y abandono en el tiempo (NOGUERA *et alii*, 2015).

La puesta en funcionamiento de esta herramienta, nos ha demostrado cómo nuestro trabajo puede ser un referente para la divulgación del patrimonio. Somos conscientes que la transferencia de los conocimientos obtenidos con nuestros estudios históricos y arqueológicos, pueden servir de base para la interpretación del

patrimonio, transfiriendo a la sociedad unos valores culturales que, sin lugar a dudas, contribuirán a concienciarla de la necesidad de investigar, conservar y divulgar nuestra riqueza patrimonial.

En líneas generales podríamos decir que todo este trabajo supone el punto de inicio de nuevos proyectos de investigación que abordarían no sólo aspectos arqueológicos, sino que podrían complementarse con otros análisis centrados en el sector turístico y de divulgación.

CONCLUSIONI.

La nuova rilettura della fonti scritte e gli articoli scientifici pubblicati tra la fine del XIX e inizio XX secolo, sono stati il punto di partenza di questo lavoro. I risultati di queste indagini hanno stabilito, tuttavia che per raggiungere gli obiettivi prefissati, si doveva fare riferimento a un'analisi archeologica approfondita sul territorio, illustrando in modo dettagliato l'evoluzione storica della popolazione presente nelle terre che hanno costituito il *alfoz* baezano durante il Basso Medioevo.

Nonostante l'impatto sulla descrizione e sull'organizzazione di ogni nucleo rurale il territorio, tutte le informazioni ottenute non ci consentono di precisare ulteriormente la sua struttura interna poiché sono state condotte pochissime indagini archeologiche che fornisco nuovi dati, oltre a quelli conosciuti attraverso le fonti scritte.

Come già accennato, Baeza dominerà e gestirà un vasto territorio dal 13 ° secolo, in cui gli importanti villaggi di Baños, Vilches, Linares, Bailén, Begijar, Lupión, Ibros, Rus, El Mármol, Canena, Jabalquinto, Garcíez, Torres, Jimena, Albanchéz, Bedmar e Huelma, in espansione con Arquillos e Recena nel 1254, così come una serie di castelli e torri e altre entità minori che saranno responsabili della politica economica e della pianificazione amministrativa dei custodi del Consiglio a nome della Corona.

La nostra analisi qui proposta mostra un nuovo concetto nella gerarchia del *alfoz* Baezano, quello *"i Villaggi Privativi"* - che si formano sul territorio molto presto e corrispondono ai villaggi di Baños, Vilches e Linares. Un meccanismo arbitrato dal Consiglio stesso per perfezionare il sistema piramidale di gestione di un territorio.

La concessione dell '"indipendenza" divenne un primo tentativo di ripopolamento della nuova terra conquistata, nonché un

nuovo sistema di deleghe per la difesa e peor los fruttamento economico del territorio lo stesso proposto dalla Corona. Un meccanismo che fino ad ora era passato inosservato nella storiografia di Gienne, nonostante il caso di Baños de la Encina, citato in alcune pubblicazioni che ne sottolineano lo status (MUÑOZ-COBO, 1987).

A giudicare dai dati esaminati nella documentazione consultata, interpretiamo che sarebbe la sua posizione geografica - situata sulle pendici della Sierra Morena, i cui domini si estendevano fino a Puerto del Muradal durante il Medioevo, - a portare a quello stato di indipendenza.

Per quanto riguarda gli *Aldeas Concejiles*, descritti principalmente da alcuni ricercatori contemporanei (RODRÍGUEZ, 1978; RODRÍGUEZ Y ARGENTE DEL CASTILLO, 1985; CARMONA, 2006), questo studio non è stato in grado di specificare o delimitare quali fosero i loro elementi urbani definitivi. Con l'eccezione degli edifici di massima importanza dal punto di vista militare e religioso (-la chiesa parrocchiale e la fortezza in un punto di difficile accessibilità-), la maggior parte di questi borghi ha subito una graduale trasformazione durante tutto la sua storia, attualmente tutti divenuti comuni provinciali di una certa entità, oppure si sono ppopolati, un chiaro esempio sono i villaggi di Castro de la Magdalena (Linares), Ninchez-Chozas o Estiviel, che nei secoli XVI arrivarono a trasformarsi in case coloniche abbandonate.

D'altra parte, i villaggi di Arquillos e Garcíez, hanno abbandonato la loro posizione originaria spostandosi di pochi chilometri, perdendo così la loro organizzazione formando un comune più stabile.

Tuttavia, conservano i resti delle loro strutture ed elementi più importanti come la loro cisterna abbandonata alla fine del XV secolo (ESLAVA, 1999). Da parte sua, il vecchio villaggio di Arquillos venne relegato a diversi casolari situati nei pressi del Camino Real del Condado, noto come la fattoria "Arquillos el Viejo", la vecchia "Venta de Arquillos".

Nella documentazione del XV secolo, i villaggi significativi come Jódar, Bélmez o El Mármol, (RODRÍGUEZ Y ARGENTE, 1985) sono esclusi con tutta probabilità perché secondo quanto indicato nelle fonti scritte, questi centri abitati, -sono il I primi situati nella cosiddetta strada Jandulilla, dopo la loro conquista entreranno a far parte di due manieri di una certa importanza nell'Alto Guadalquivir. Da un lato, il territorio che Sancho Martínez soprannominò "de Xodar" comprendeva i villaggi di Jódar, Bélmez, Bedmar e i castelli di Chincóyar e Abril, nonché le città di Solera e Polera, tra gli altri, nuclei annessi al Concejo Baezano dalla sua conquista nel 1232 (CARMONA, 2014). Allo stesso modo, la città di El Mármol, o Las Canalejas come veniva chiamata fino al XVI secolo, fu integrata nella giurisdizione della città di Baeza fino al 1252, quando divenne parte della signoria del vescovo di Baeza insieme alla città di La Torre del Obispo o Tiédar.

Tuttavia, il processo di signorizzazione avvenuto in Andalusia ha avuto un impatto anche sull'Alto Guadalquivir, in modo tale che nuovi manieri sorsero dopo la concessione di vari territori del *alfoz* Baezano a determinate famiglie o personaggi. Quindi, alle città precedentemente menzionate che furono separate da Baeza durante il XIII secolo, dovremmo aggiungere altre città e villaggi situati nel centro del *Concejo*, come Canena, Ibros, Jabalquinto, Bailén o Estiviel, segregati dal XIV-XV secolo . (CARMONA, 2006)

Per quanto riguarda il seguente tipo di insediamento rurale, Los Cortijos, sono considerati strutture con un'entità di popolazione inferiore, sebbene non ci siano studi che possano offrirci informazioni al riguardo. Nel nostro caso sono pochi i centri abitati che sono definiti “case coloniche tardomedievali”, soprattutto perché difficilmente conserviamo documenti che ne testimonino la presenza nel territorio, per questo la documentazione che riguarda le cortijos di Ninchez, Chozas . o el cortijo di Estiviel è molto interessante

Tuttavia, l'analisi territoriale effettuata nei dintorni del villaggio di Vilches ha permesso di documentare nuovi casolari del periodo tardo medievale, sono i cosiddetti, -Joah Clavero o

Jarandilla, - ovvero il sito di Hortalanca, che secondo Mª. C Carmona (2006) potrebbe essere identificato come un altro dei villaggi del Consiglio adiacenti al suo castello.

Per quanto riguarda la tipologia di questi centri abitati, non disponiamo quasi di informazioni rilevanti, quindi è necessario ricorrere ad altre zone limitrofe in cui è stata studiata questa tipologia di insediamento. In questo modo, nel vicino Comune di Jaén, sono state condotte indagini archeologiche, nel cosiddetto Cortijo de Peñaflor (SALVATIERRA et alii, 1991; ALCÁZAR, 2002) in cui è stata documentata un'organizzazione molto basilare, basata sugli edifici di grandi murature irregolari costruite intorno al castello, sebbene avrebbero la particolarità di essere orientate ad un'attività zootecnica.

Un'altra caratteristica di questo insediamento risiede nella costruzione di una torre difensiva adiacente al casale, sono edifici a pianta quadrata e normalmente costruiti in muratura, anche se alcuni potrebbero essere realizzati in fango. A giudicare dai risultati ottenuti ne gli studi di E. Alcázar (2002), la maggior parte di questi elementi costruttivi di natura militare furono costruiti nel corso del XIV secolo, nel quadro delle lotte tra nobili colpendo duramente l'Alto Guadalquivir. Le esigenze difensive portarono a proteggere questi piccoli nuclei rurali con un complesso edificio difensivo.

Se facciamo un giro nella nostra zona di studio, possiamo supporre di trovarci di fronte a questo tipo di nuclei fortificati nella zona della Valle, molto vicino a Baeza, documentati nelle case coloniche di "Casa de la Torre", "Torrequebrada" o "Casillas de Pedro Vela ", edifici rurali che, come abbiamo potuto analizzare, sono stati costruiti rispondendo all'esigenza, di controllare le risorse naturali del territorio circostante, e per dare maggior importanza a il signori che vivevano a Baeza.

Lo studio degli elementi difensivi del Concejo è stato un altro dei punti di forza di questo lavoro, poiché ci fossero prove nelle fonti scritte e bibliografiche della sua ubicazione e dell'organigramma costruttivo, difficilmente erano state svolte analisi che potessero contribuire a specificare come è stato fusvolto il controllo strategico dell'intero *alfoz* baezano.

Con l'utilizzo del GIS e applicando nuove tecnologie alla nostra area di lavoro, abbiamo verificare il rigoroso controllo sul territorio esercitato dalla Sierra Morena a Baeza, modello in cui i villaggi privati hanno svolto un ruolo rilevante, poiché questo controllo esaustivo poteva non essere efficace se praticato solo dal capo del Concejo. Questa questione a prirebbe un nuovo campo di lavoro per future indagini che si concentrerebbero principalmente sulla determinazione delle cause che limitavano la visibilità verso il Nord del Concejo.

Come ipotesi di partenza, questa situazione ci porta a pensare che la formazione dei villaggi privati sia stato un processo creato dalla Corona, motivato dalla necessità di facilitare il controllo sulle aree situate nella valle, tuttavia, sarà una delle questioni che saranno affrontate nelle indagini successive.

Con questo lavoro è stato possibile avere un primo approccio alle fasi di conquista del territorio. In questo caso, sulla base dello studio delle fonti scritte, è stata condotta un'analisi archeologica esaustiva di ciascuna delle fortezze conquistate nel corso del XIII-XV secolo. Abbiamo così potuto verificare la presenza di due grandi fasi di conquista, una prima di raggiungere il fiume Guadalquivir, a sua volta suddivisa in due periodi di attacco, e un'altra fase di conquista dopo aver attraversato questo bastione difensivo naturale, che, equamente suddiviso in due periodi che dureranno fino al XV secolo, una strategia che coincide grosso modo con quella proposta per l'intero Alto Guadalquivir.

Fino a raggiungere il fiume Guadalquivir, gli'assedi e le inclusioni castigliane furono organizzati simultaneamente, in modo

ordinato e rapido, ma dopo la cattura di Baeza, fu proposta una tattica più tranquilla, forse perché l'intero territorio della Sierra Mágina rimanese nelle mani dei musulmani. In questa zona era presente un numero maggiore di fortificazioni e torri di avvistamento che ne impedirono la conquista, è un'area di conflitto durante almeno il XIV-XV secolo, poiché i musulmani ritiratisi a sud della provincia di Jaén, vorrebbero usurpare e conquistare i territori recentemente conquistati dalle truppe castigliane, e viceversa, che è un territorio fortemente conflittuale e quindi perfettamente incastonato, la sua conquista definitiva proseguirà fino al tardo medioevo.

Allo stesso modo, il campo delle nuove tecnologie legate all'archeologia e alla poliorcetica hanno contribuito enormemente alla realizzazione di alcuni test didattici per una popolazione che vuole prendere confidenza con l'ambiente fisico e patrimoniale in cui si trova.

Gli strumenti mobili utilizzati dai team multidisciplinari sono particolarmente utili ai professionisti del settore, poiché sulla base delle loro informazioni, il ricercatore è in grado di formulare nuove ipotesi relative all'Archeologia della Guerra o all'Archeologia del Territorio. Tuttavia, è particolarmente interessante come strumento informativo ed educativo, che consente a questa zona di visualizzare, analizzare e comprendere il territorio e le sue trasformazioni in un dato periodo storico o lungo le sue dinamiche storiche.

Con le prove svolte insieme a un team informatico, è possibile non solo studiare, visualizzare e analizzare il territorio e le strutture che lo compongono, ma anche muoversi lungo l'asse temporale, offrendo allo spettatore una lezione pratica e interattiva sul' evoluzione storica subita da una certa area o da una particolare struttura o elemento difensivo.

Ecco perché il nostro lavoro di ricerca ha avuto un'importante componente pratica, che è diventata uno strumento didattico che apre nuove prospettive di recerca ai nuovi progetti proposti dai

docenti universitari, considerando lo punto di partenza da cui partire per le prossime azioni future.

Questo lavoro, in fine si pone proprio come è il punto di partenza per futuri progetti di ricerca che affronterebbero non solo gli aspetti archeologici, ma anche l'ambito turìstico e didaattico.

B I B L I O G R A F Í A

BIBLIOGRAFÍA

-ACIÉN ALMANSA, M. (1984): "La formación y destrucción de al-Ándalus". *Historia de los pueblos de España. Tierras Fronterizas (I) Andalucía-Canarias*. Barcelona: 21-55.

-ACIÉN ALMANSA, M. (1989): "Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Ándalus. La formación de un país de Husun". *III Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. I, Ponencias.* Oviedo: 135-150.

-ACIÉN ALMANSA, M. (1995): "La Fortificación en al-Ándalus". *Archeologia Medievale. Cultura Materiale. Insediamenti Territorio*, vol. XXII, 7-36.

-ADAM, J-P (1996): *La construcción romana, materiales y técnicas.* Edición en Castellano, León: 76-80.

- ALEGRE PARICIO, E., CAMPOS LÓPEZ, D.; LÓPEZ MARTÍNEZ, D.; GARCÍA WAGNER, J. (2004): "Análisis arqueológico de estructuras emergentes en la calle Compañía nº. 2 de Baeza". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 1958-1967

- ALEJANDRE SÁNCHEZ, F.J. (2011): "Los morteros en la Edad Media". *La Técnica de la Arquitectura Medieval, GRACIANI ed.* Universidad de Sevilla: 235-250,

-AGUIRRE SÁBADA, F. J. (1982): "El Jaén islámico". En VV.AA. *Historia de Jaén*. Jaén, 159-200.

-AGUIRRE SÁBADA, F. J. (1985): "El distrito de Baeza en la Época Musulmana (siglos VIII. XIII)". *Historia de Baeza. Historia, Literatura, Arte*. Servicio publicaciones Universidad de Granada: 83-111.

-AGUIRRE SÁBADA, F. J.; y JIMÉNEZ MATA, M. C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico. Estudio Geográfico-Histórico*. Instituto Estudios Giennenses. Diputación de Jaén.

-AGUIRRE SÁBADA, F. J.; y SALVATIERRA CUENCA, V. (1989): "Cuando Jaén era Yayyan". *Jaén, vol. II Historia*. Granada: 453-490.

- ALCALÁ MORENO, I. (2001): "El Problema del corto término

de Jódar: un conflicto político y económico surgido en la época fronteriza*". Sumuntán,* 15: 75-88

-ALCALÁ MORENO, I. (2011): *Historia del Castillo de Jódar. Nuevas fuentes documentales par el revisionismo de la historia de Jódar*. Ediciones Mágina. Octaedro Andalucía. Granada.

- ALCALÁ MORENO, I. (2011): "Los castillos y fortalezas del curso bajo del Río Jandulilla. El Castillo de Xandulilla y la Villa de Felix. Una aproximación al control de la tierra por parte del señorío de Jodar y el sistema defensivo de la zona a través de la fuentes documentales". *Sumuntán,* 29: 197-248

- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. Mª. (1998*): "Arqueología y Sistemas de Información Geográfica".* Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén. Inédita.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (1998): "Gis, Scientific visualization and Medieval Archaeological Landscape". *Science and Supercomputing at CINECA*. Bolonia: 648-685.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2002): *"El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media. Introducción al análisis del territorio y del poblamiento".* Tesis Doctoral, Universidad de Jaén.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2002-2003): "La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural en Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana". *Studia Histórica, Historia Medieval, vol. 20-21.* Salamanca: 105-161.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2003): "Aportaciones de los Sistemas de Información Geográfica a la gestión y conservación del Patrimonio Arqueológico. El proyecto ARQUEGIS". *Informática y Arqueología Medieval*, Universidad de Granada: 113-147.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2013): "Producción y consumo de sal en Jaén durante la Edad Media: Estado de la cuestión y perspectivas futuras de análisis". *Sal, Agricultura y Ganadería. La formación de los paisajes rurales en la Edad Media*. Universidad de Granada: 265-280.

-ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2013b): "Las Fortificaciones del concejo fronterizo de Jaén. Siglos XIII-XV". *Fortificaçones e territorio na Peninsula Iberica e no Magreb (seculos VI a XVI): Vol I*. Óbidos:

199-208.

- ALEJO ARMIJO, M. (2019): *Poder y empoderamiento de la arqueología en Giribaile. Arquitectura social y representativa de la cultura ibérica e impacto territorial a través de la romanización.* Tesis Doctoral Universidad de Jaén.

- ALMENDRAL LUCAS, J. Mª. (2001): "Caminos Antiguos entre Cástulo y Córdoba". *En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 178*. Jaén: 203-227.

- ÁLVAREZ GALINDO, J. L.; MARTÍN PÉREZ, A.; GARCÍA CASADO, P. J. (1995): "Historia de los Morteros. Materiales y técnicas". *Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 13: 52-59.

- AMADO REINO, X. (1997): "La aplicación del GPS a la Arqueología". En *Trabajos de Prehistoria*, 54(1): 155-165.

- AMADO REINO, X. (1999): *El GPS en Arqueología. Introducción y ejemplos de USO*. *En TAPA*, 15:

.- APONTE MARÍN, A. (1998): "Entre Sierra Morena y el Guadalquivir. Caminantes y peripecias" En *Senda de los Huertos. Revista cultural de la Provincia de Jaén. Nº 49-50*. Asociación de Amigos de San Antón. Jaén: 115-125.

-ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2007): "Uso y aprovechamientos de los montes de Sierra Morena. Pasado y Presente". *Los montes andaluces y sus aprovechamientos: Experiencias históricas y propuestas de futuro*. Jaén: 13-58.

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L. (2010): *Minería y metalurgia romana en el Sur de la Península Ibérica: Sierra Morena Oriental*. Archaeopress.

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L. (2010): "La explotación masiva de los recursos mineros de Sierra Morena Oriental: La minería Ibero-romana*".* (CONTRERAS, F; DUEÑAS, J. Coord.) *Minería y Metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días.*, BIEG: 123-201.

- ARBOLEDAS, L.; CONTRERAS, F.; MORENO, A.; DUEÑAS, J. y PÉREZ, AA. (2006): "LA Mina de José Martín Palacios (Baños de la Encina, Jaén): Una Aproximación a la minería antigua en la cuenca del Rumblar." *@rqueologia y territorio, nº 3*: 179-195.

- ARBOLEDAS MARTINEZ, L.; OREJA SACO, A: ANTOLINOS MARÍN, JA; RICO, C. (2017): "Las Minas del Sureste peninsular y de Sierra Morena en el cambio de era". *Gerión*, 35: 875-894.

- ARCO MOYA, J. del (1995): *Historia de la Vila de Ibros*. Ayuntamiento de Ibros

-ARÉVALO BADÍA, J. M. (1995) "Las Vías pecuarias en el Término Municipal de Jaén" En *Senda de los Huertos. Revista cultural de la Provincia de Jaén. Nº 39-40. Asociación de Amigos de San Antón.* Jaén: 79-82.

-ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1982): "Jaén en la Etapa Visigótica". En *Historia de Jaén.* Colegio Universitario de Jaén. Jaén: 135-157.

-ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, M. C. (1991): *La ganadería Medieval andaluza, siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba):* Diputación Provincial de Jaén.

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, MC. (1996): "El potencial ganadero de Jaén y su tierra". *Tomás Quesada Homenaje*, Universidad de Granada: 29-45

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, MC. Y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1987): "La ciudad de Baeza a través de sus Ordenanzas*". España Medieval*, 10: 323-342

-ARGOTE DE MOLINA, G. (1991): *Nobleza de Andalucía (1588):* Reedición de la realizada en Jaén en 1866, corregida y anotada por Manuel Muñoz Garnica. Riquelme y Vargas Ediciones S.L. Jaén

- AUROV, O. (2006): "El concejo medieval castellano-leonés: El caso de Soria". *Anuario de la Historia del Derecho español*, 76: 33-80.

- AYALA MARTÍNEZ, C. de (2003): "La Orden de Calatrava: Problemas de organización territorial y militar. Siglos XII-XIII". *Arqueología y Territorio Medieval, 10-2*, Universidad de Jaén: 157-179.

-AZCÁRATE RISTORI, J.M. (1990): "Arquitectura Civil". NAVASCUÉS, P Y GUTIÉRREZ, J.L. (ED): *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos Generales.*

Ávila: 115-118.

-AZKÁRATE GRANAI-OLAUN, A. (2013): "La construcción de lo Construido. Arqueología de la Arquitectura". QUIRÓS CASTILLO, J. A. (DIR.) *La materialidad de la historia. La arqueología de los inicios del siglo XXI.* Editorial Akal: 271-298

- AZUAR RUIZ, R. (1982): "Una representación del *hisn* musulmán en el ámbito rural". *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos.* Nº 37: 33 – 41.

- AZUAR RUIZ, R. (1994): "Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los *Husun* del Vinalopó (Alicante) siglos VIII al XI". En NAVARRO POVEDA, C. (Coord.): *Fortificaciones y Castillo de Alicante. Valles del Vinalopó (Alicante):* Caja de Crédito de Petrel: 67 - 101.

-AZUAR RUÍZ, R.; LOZANO OLIVARES, F. J.; LLOPIS GARCÍA, T. M.; MENÉNDEZ Fueyo, J. L. (1996): "El falso despiece de sillerías en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus" *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales, XI*, Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz: 245-278

- BALLESTEROS GABROIS, M. (1953): "Las conquista de Jaén por Fernando III el Santo". *Cuadernos de Historia de España*, Vol. XX: 67 – 133.

- BALLESTEROS LINARES, M (2010): "Establecimiento de la Orden Militar de Santiago en la Sierra de Segura. La Encomienda de Segura de la Sierra". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 201, Jaén: 87 – 130.

- BARCELÓ, M.; KIRCHNER, H.; MARTÍ, R. Y TORRES, JM. (1989): "Sistema de regadío y asentamientos andalusíes en la estribación Sur de la Sierra de Cazorla". En *El agua en zonas áridas: arqueología e historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Tomo I, Almería:.167 – 182.

- BARCELÓ, M; KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1996): *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí.* Legado Andalusí. Granada.

- BARCELÓ, M. Y TOUBERT, P. (1998): *"L'Incastellamento". Actas de las reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo de 1994):* Roma.

- BELLÓN RUIZ, JP. ; SERRANO PEÑA, J.L. ; BARBA COLMENERO, V. ZAFRA, J. (1998): "La prospección de superficie, el poblamiento y el territorio*". El Santuario Heróico de El Pajarillo (Huelma, Jaén):* Diputación Provincial de Jaén: 243-260.

-BELLÓN RUIZ, J. P; GUTIÉRREZ SOLER, L. Mª; RUEDA GALÁN, C; WIÑA GARCERÁN, L. (2004): *Baécula. Arqueología de una Batalla.* Proyecto de Investigación CAAI. Universidad de Jaén.

- BELLÓN RUIZ, JP.; ALCALDE GONZÁLEZ, JI.; RUEDA GALÁN, C. y ROYO ENCARNACIÓN, MA. (2004): "El registro del pósito de la Barbacana de Baeza (Jaén): Y la Arqueología Histórica". *Arqueología Histórica de Argentina*, Mendoza: 741-754.

- BELLÓN RUIZ JP.; GÓMEZ, F.; RUIZ, A.; MOLINOS, M.; SÁNCHEZ, A.; GUTIÉRREZ, L.; RUEDA, C.; WIÑA, L.; GARCÍA, M.A.; MARTÍNEZ, A.L.; ORTEGA, C.; LOZANO, G.y FERNÁNDEZ, R. (2009) "Baecula: an archaeological analysis of the location of a battle of the second punic war". *Anejos Gladius*, 13: 253-265.

-BERGES ROLDÁN, L. (1989) *"Baños árabes del Palacio de Villadompardo"*. Excma. Diputación de Jaén. Jaén.

- BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA, A. Y ROSELLÓ, G. (1990): "La vivienda rural medieval de "El Castillejo" (Guájares, Granada)". VV.AA. *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada: 207- 227.

- BLÁZQUEZ MARTINEZ J.M. y MOLINA, F. (1979): "LA Villa Urbana del Olivar". *Castulo II.* Ministerio de Cultura: 255-266.

-BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.; GARCÍA-GELABERT, M. P. (1994): *Cástulo, ciudad ibero-romana.* Madrid.

-BONACHIA HERNANDO, JA. (2001): "Concejo, Castillo y Oligarquías: poder y señorío en territorio burgalés a fines de la Edad Media". En HUERTA HUERTA, PL. (Coord.): *Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario, La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992: 71-80.

-BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M. C. (2001): "Las Españas Medievales". Crítica, Barcelona: 9-48.

- BRAO GONZÁLEZ, F.J. (2015): *Actividad Arqueológica preventiva en el Cerro de la Horca, Jódar (Jaén):* Archivo de la

Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito)

- BROGIOLO, GP. (1995): "Arqueología estratigráfica y restauración". En CABALLERO ZONREDA, L. Y LATORRE GONZÁLEZ-CÁMARA, P. (Coord.) (1995) *"Leer el documento construido". Informes de la Construcción,* Vol. 46, Nº 435. Monográfico, CSIC: 31 - 36.

- BROGIOLO, GP. (2007): "Dall'Archeologia dell'Architettura all'Archeologia della complessità. En *Pyrennae*, 38.1: 2 – 39.

- BRU CASTRO, MA.; RETUERCE VELASCO, M. y FARJAS ABADÍA, M. (2011): "Presentación de un nuevo sistema de gestión global en arqueología: CVSIG, una infraestructura de datos espaciales en arqueología". *Anejos AESPA, LIX*, Madrid: 517-527

- BUZAI, C.; BAXENDALE, G. (2006): *Análisis socio- espacial con Sistemas de Información Geográfica.* Editorial Buenos Aires.

- CABALLERO ZOREDA, L. (1996): "El análisis estratigráfico de construcciones históricas". En CABALLERO ZOREDA, L. Y ESCRIBANO VELASCO, C. (Ed.): (1996) *Arqueología de la Arquitectura. Método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León. Burgos: 55- 85.

- CABALLERO ZONREDA, L. Y ESCRIBANO VELASCO, C. (Ed.): (1996): *Arqueología de la Arquitectura. Método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y Léon. Burgos.

- CABRERA MUÑOZ, E. (1978): "Usurpación de tierras y abusos señoriales en la tierra cordobesa durante los siglos XIV-XV." *I Congreso de Historia Andaluza*, Sevilla: 33-84.

- CALVO, J. Y CABRÉ, J. (1917-1919): *Excavaciones en la cueva y el Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén):* Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas Madrid.

-CAMACHO MARÍN, J. CASAS GARRIDO, C. y MOLINA LOZANO, M (1999): *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración en la Casa- Castillo de Jimena*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- CÁMARA MUÑOZ, A. Y GUTIÉRREZ MARCOS, J. (Coord.) (1993): *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid.

- CAMARERO SOLANA, N. (2011): "La vega de Santa María de

Linares". *Centro de Estudios Linarenses*, Linares: 139-152

- CAMPOS LÓPEZ, D. y PARRILLA SÁNCHEZ, J. (2012) "Intervención Arqueológica en el Lienzo noreste de la muralla de Cástulo". *Actas I Congreso Historia de Linares.* Centro de Estudios Linarenses: 49-63

-CANO CARRILLO, J. (2000): *II Fase Intervención Arqueológica en la Catedral de Baeza*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- CANO CARRILLO, J.; ALCÁZAR HERNANDEZ, E.M. y MONTILLA TORRES, I. (1994): "El Molino Fortificado del Cubo: Un molino hidráulico harinero del siglo XV". *Trabajos del Patrimonio Tecnológico de Andalucía*, Sevilla: 291-309

- CANO CARRILLO, J.; SERRANO PEÑA, JL.; ORTIZ VILLAREJO, A.; NAVARRO PÉREZ, M.; SALVATIERRA CUENCA, V.; GUTIÉRRERZ CALDERÓN, MV. Y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2012): *Informe memoria de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Castillo de Alburquerque (Hulema) Jaén*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- CANTARERO QUESADA, JM. (2006): "La torruca, eje cultural de la gestión del patrimonio". *Arte, arqueología e historia, 13*: 289-297

- CANTARERO QUESADA, JM. (2009): "La Campiñuela bañusca. Un caso de temprano desarrollo del olivar en la provincia de Jaén". *Arte, Arqueología e Historia, 16:* 293-300.

- CANTO GARCÍA, A. y RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2006): "Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina, Jaén". *Arqueología y Territorio Medieval, 13.2* Universidad de Jaén: 57-66

- CARA BARRIONUEVO, L. (Ed.) (2000): *Ciudad y Territorio en al-Andalus.* Edit. Athos-Pergamos. Granada.

- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, JM. (1987): "Cuevas artificiales en la provincia de Almería". *Cuadernos de Estudios Medievales, 14-15,* Granada: 225-239.

- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavaciones arqueológicas*. Ed. Crítica. Barcelona.

- CARCELLER CERVIÑO, MP. (2006): *Realidad y representación*

de la nobleza castellana del siglo XV el linaje de la Cueva y la casa ducal de Alburquerque. Tesis Doctorales de la Universidad Complutense de Madrid.

- CARDELUS, B. (Dr.) (1991*): Monte Mediterráneo. 2º parte. Enciclopedia de la Naturaleza de España*, Tomo 14. Barcelona.

- CARMONA RUIZ, MA. (1997): "Lucha de bandos en Baeza". *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos, 1391 – 1492. Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval*. Sevilla.

- CARMONA RUIZ, MA. (2004): "El señorío de Tobaruela (Jaén) a finales de la Edad Media". En *Historia, Instituciones y Documentos*, 31, Sevilla: 113 – 130.

- CARMONA RUIZ, MA. (2005): "El proceso de señorialización de la tierra de Baeza en la Baja Edad Media". IV Estudios de frontera: población y poblamiento: homenaje a don Manuel González Jiménez: 167-178.

- CARMONA RUIZ, MA. (2010): "Ibros, un señorío giennense de los Benavides". .En MALPICA, A.; PEINADO, RG. Y FÁBREGAS, A. (Ed.): *Historia de Andalucía. VII Coloquio "¿Qué es Andalucía?". Una revisión Histórica desde el medievalismo*. Granada: 211 – 222.

- CARMONA RUIZ, MA. (2010):"La Conquista de Baeza". *Fuero de Baeza*, Universidad de Jaén: 13-30

- CARMONA RUIZ, MA. (2014): "Nuevos datos sobre el proceso de señorialización de Andalucía: la evolución del señorío de Ibros (Jaén) entre los siglos XIV y XV". *Historia y Genealogía*, Nº 4: 133 – 150.

- CARMONA RUIZ, MA. (2015): "Los Quesada señores de Garcíez y Santo Tomé (Jaén) durante la dinastía Trastámara". *Espacio, Tiempo y Forma*, Nº 28: 159 – 199.

- CARMONA RUIZ, MA. (2017): "En torno al origen de los señoríos del reino de Jaén. La génesis del linaje de los Quesada, señores de Garcíez y Santo Tomé (Jaén): Siglos XIII – XIV". *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales.* Nº 27: 97 – 131.

- CARMONA RUIZ, MA. (2017): "Los avatares de un señorío de frontera en la Baja Edad Media. Jódar (Jaén) entre los siglos XIII y XV". *En la España Medieval*, Nº 40: 163 – 189.

- CARMONA RUIZ, M.A. (2018): "La restauración de la Diócesis de Baeza-Jaén en el siglo XIII". *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza, vol. X*I. Sevilla: 131-148.

- CARMONA RUIZ, M.A. (2018): "Relaciones de poder, usurpaciones de términos y conflictos jurisdiccionales entre los enclaves señoriales y los concejos de realengo. El caso de la Villa de El Mármol y la ciudad de Baeza entre los siglos XIV-XVI*". Estudios Medievales, en honor a Peter Linehan*: 751-777.

- CARPIO DUEÑAS, J. B. (2000): *La Tierra de Córdoba.* Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.

- CARPIO DUEÑAS, J. B. (2001): "Poder político y poder militar: Los castillos de la "Tierra de Córdoba". 1478". En HUERTA HUERTA, PL. (Coord.): *Actas del IV Curso de Cultura Medieval: Seminario, La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992: 229-235.

- CARPIO DUEÑAS JB. Y MARTÍNEZ FERNANDEZ, MD. (1994): "Un caso más de independencia de una aldea respecto a una villa: Torrecampo". *II Congreso de Historia de Andalucía, vol. 2*: 91-98.

- CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. M. Y RABANEDA SÁNCHEZ, L. (1999): *Linares de Aldea a Villa, (siglos XIII-XIV):* Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. .

- CARRIAZO ARROQUIA, JM. (1941): *Hechos del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo XV*. Espasa-Calpe. Madrid.

- CARRIAZO ARROQUIA, JM. (1971): *En la frontera con Granada.* Sevilla.

-CASAS GARRIDO, C. (2000): "Dos oratorios rupestres en la Loma: Vadecanales y la Veguilla, Rus (Jaén)". En *Visitas al patrimonio histórico Provincial de Jaén, 94/99*.Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén: 154-159.

- CASTAÑO AGUILAR, J.M. (2016): *Antigüedad Tardía y Edad Media en la Serranía de Ronda*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- CASTAÑO AGUILAR, J.M. (2019): *La Serranía de Ronda. Entre*

la Antigüedad y la Edad Media. Universidad de Jaén.

- CASTELLANO GUTIÉRREZ, A. (1983): "Las salinas de Jaén: Contribución al estudio de la sal en Andalucía Medieval". *Cuadernos de Estudios Medievales, VIII-IX,* Granada: 157-167.

-CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): *La Campiña de Jaén en época Emiral (s. VIII-X):* Servicio Publicaciones de la Universidad de Jaén.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1998): "La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III". SALVATIERRA, V. (Ed.) *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Universidad de Jaén, Jaén: 159-180.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2000): "Las fortificaciones de las Sierras orientales del Alto Guadalquivir según las Relaciones Histórico-Geográficas de Felipe II (1575 - 1578)". En SALVATIERRA CUENCA, V. y GALERA ANDREU, PA. (Ed.), *De la Edad Media al siglo XVI. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Universidad de Jaén: 197-235.

-CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2002): "La evolución de las fortificaciones medievales del Alto Guadalquivir. Propuestas desde la investigación arqueológica". *V Jornadas de Estudios Históricos: El reino de Jaén, una tierra de Castillos.* Asociación Española de Amigos de los Castillos. Jaén: 11-56.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2008): "Los alcázares de Jaén entre los siglos VIIO – XIII". En CRESSIER, P (Ed.) *Castrum. 8: Le châteaux et la ville. Espaces et réseaux (VI – XIII siècle):* Casa de Velázquez / École Française de Rome. Madrid: 223 – 249.

-CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (2011): "El asentamiento islámico de Giribaile". En *Luis María Gutiérrez Soler, Guía Arqueológica de Giribaile*. Servicio Publicaciones Asodeco, Jaén: 330-396.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y CASTILLO ARMENTEROS, JL. (2002): "Aportaciones arqueológicas al estudio de las fortificaciones señoriales del Alto Guadalquivir (Jaén) entre los siglos XV y XVI". En FERREIRA, IC. (Coord.), *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos.Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb*

(500 – 1500): Palmela, 2000, Ediçoes Colibri – Câmara Municipal de Palmela, Lisboa: 719-732.

-CASTILLO ARMENTEROS, JC.; CASTILLO ARMENTEROS, JL. (2003): "La Organización Militar de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas". *Arqueología y Territorio Medieval, 10-2*: 181-231.

-CASTILLO ARMENTEROS, JC; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, EM. (2006): "La Campiña del Alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La Dinámica de un espacio Fronterizo". En *Studia Histórica; Historia Medieval vol. 24.* Salamanca: 155-196.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y SALVATIERRA CUENCA, V. (2006): "El proceso de fortificación en el Alto Guadalquivir en los siglos XII – XIII. La incidencia del terremoto de 1169 – 1170. Primeras observaciones". En GÓMEZ MARTÍNEZ, S. (Coord.): *Al-Andalus. Espaço de dudança. Balanço de 25 anos de Historia e arqueología medievais.* Campo Arqueológico de Mértola: 281 – 290.

-CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y PÉREZ ALVARADO, S. (2007): "Las Ciudades islámicas de la Cora de Yayyan, Jaén" *Al-Andalus, país de ciudades*. Diputación de Toledo : 197-243.

-CASTILLO ARMENTEROS, Jc. Y GUTIÉRREZ CALDERÓN, M V. (2010): "Los años enigmáticos. La Aldea de Linares, desde sus orígenes hasta la independencia de Baeza (1565)". *Estudios Linarenses*: 9-25

- CASTILLO ARMENTEROS, JC.; LARA JIMÉNEZ, JC. Y CASTILLO ARMENTEROS, JL. (1989): "La delimitación occidental del *Iqlim* de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología". En *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo II. Oviedo: 369 – 376."

-CASTILLO ARMENTEROS, JC; GUTIÉRREZ SOLER, L. y GUTIÉRREZ CALDERÓN, MV. (2010): "El asentamiento Islámico de Giribaile (Jaén): De asentamiento en altura a castillo almohade". *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 7: 239-262.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC; CASTILLO ARMENTEROS, JL.; PÉREZ MARTÍNEZ, MC. Y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, EM. (1989):"Sistemas fronterizos en la Campiña Giennense".

Arqueología Espacial. Fronteras: 207-218.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC.; CASTILLO ARMENTEROS, JL.; MARÍN GARCÍA, MM. Y PÉREZ MARTÍNEZ, MC. (1999): "La arqueología de apoyo a la restauración: Teoría o realidad. El caso de las fortificaciones giennenses". En MALPICA CUELLO, A. (Ed.), *Arqueología del Monumento. Actas de los III Encuentros sobre Arqueología y Patrimonio.* Granada: 205-229.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. SALVATIERRA CUENCA, V.; NAVARRO PÉREZ, M.; GUTIÉRREZ CALDERÓN, MV. Y CASTILLO ARMENTEROS, JL (2013): "Las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector occidental de la frontera del Reino de Jaén". En FERREIRA, IC. (Coord.) *Castelos das Ordens Militares):* Vol. 1, Direçao-Geral do Património Cultural. Palmela: 193- 227.

- CASTILLO ARMENTEROS, JL.; CHOCLÁN SABINA, y C; LARA JIMÉNEZ, JC. (1988): "Excavación arqueológica de Urgencia en el entorno del Castillo de Baños de la Encina". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III Tomo, Sevilla: 191-196.

- CASTILLO MALDONADO, P. (2005): *La primera cristianización de Jaén: Historia Eclesiástica (ss. IV-IX):* Universidad de Jaén.

-CASTILLO MALDONADO, P. (2006): *La época Visigótica en Jaén, siglos VI y VII Jaén en el Bolsillo*, *vol. 4*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén.

- CASTILLO JIMÉNENEZ, P. Y NAVARRO PALAZÓN, J. (2003): "El urbanismo islámico y su evolución". En RAMALLO, SF. (Ed.): *Estudios de Arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Anilibia*. Murcia: 319 – 381.

- CASTRILLO LLAMAS, MC. (1994): "Monarquía y nobleza en torno a la tenencia de fortalezas en Castilla durante los siglos XIII-XIV". En la *España medieval*. Nº 17: 95-112.

- CASTRO FERNÁNDEZ, JJ. De (2002): "Reformas y adaptaciones de las fortificaciones medievales de Ciudad Rodrigo al uso de la artillería". ". En FERREIRA, IC. (Coord.): *Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500 – 1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos.* Ediçoes Colibri – Câmara Municipal de Palmela, Lisboa: 927-933.

-CASTRO LÓPEZ, M. (1989): "De Cesar a Teodosio (49 a.C. – 395

d. C.)". En VV.AA. *Jaén*. Tomo II, Granada: 423-441.

- CASTRO LÓPEZ, M. (1994): "El Plan Especial de Cástulo. Tentativas, líneas directrices y metodología". *Conservación Arqueológica, Cuaderno III.* Instituto Andaluz de Patrimonio Historico, Cádiz.

- CASTRO LÓPEZ, M. Y CHOCLÁN SABINA, C. (1988): "El poblamiento rural de la Campiña de Jaén en época imperial". En *Dedalo, Museu da arqueología e tenología*, Sao Paulo- Brasil: 119 – 137.

- CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F. (1991): "Intervenciones arqueológicas de urgencia en Cástulo. Memoria Preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía, II Tomo*, Sevilla: 265-269

- CASTRO, M.; GUTIÉRREZ, LM.; LAGUNAS, MA. Y SERRANO, JL. (Inédito) *Prospección arqueológica superficial en la antigua ciudad de Cástulo y su entorno.* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén.

-CASTRO LÓPEZ, M.; CANO CARRILLO, J. (1994): *Actuación Arqueológica de Apoyo a la Restauración en la Torre de Santa Eufemia, Cástulo (Jaén):* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito

-CAZABÁN LAGUNA, A. (1914): "De la Batalla de las Navas de Tolosa. Reliquias y Recuerdos". En *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la Provincia de Jaén, Edición Facsímil 1982.* Jaén: 140-142.

-CAZABÁN LAGUNA, A. (1982): "Trofeos Gloriosos. La Bandera de las Navas de Tolosa" En *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la Provincia de Jaén, 1925.* Jaén: 211.

-CAZABÁN LAGUNA, A. (1982): "Los Trofeos de las Navas de Tolosa, van a ser restaurados en la Armeria Real" En *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la Provincia de Jaén, 1925.* Jaén: 34.

- CAZALLA, O. (2003): *Morteros de Cal. Aplicaciones en el Patrimonio Histórico.* Tesis Doctorales de la Universidad de Granada.

- CEPRIÁN DEL CASTILLO, B. (2010): "Actividad de Apoyo a la Restauración en el Hypocaustum del Complejo Arquitectónico del Olivar en Cástulo (Linares Jaén)". *Anuario Arqueológico de*

Andalucía. (en prensa):

- CEPRIÁN DEL CASTILLO, B.; DE LA TORRE MENDUIÑA, J. (2010): "Actividad arqueológica en el cerro del cortijo de los Guardas (Cástulo): Estudios de materiales, ss. IV-V. dne". *Arqueología y Territorio Medieval, 17,* Universidad de Jaén: 9-29.

- CEPRIÁN DEL CASTILLO, B.; SOTO CIVANTOS, M. (2014): "Excavaciones en el área 1: Arquitectura y devenir histórico del centro de la ciudad romana". *7 Esquinas, año V, num. 6*, Centro de Estudios Linarenses: 73-87.

- CEPRÍAN DEL CASTILLO, B.; EXPÓSITO MANGAS, D.; SOTO CIVANTOS, M.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, MP. (2016): "Hallazgos monetarios para el conocimiento de la secuencia estratigráfica en Cástulo". *Patrimonio Numismático y Museos. Actas XV Congreso Nacional de Numismática,* Madrid: 999-1024.

- CEREZO MORENO, F. Y ESLAVA GALÁN, J. (1989): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén.

-CHALMETA GENDRÓN, P. (2003): *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén.

- CHOCLÁN SABINA, C. (2012): "Cástulo: radiografía de un territorio". *Ponencia Marco, actas I Congreso de la Historia de Linares.* Centro de Estudios Linarenses: 29-47

- CHOCLÁN SABINA, C. Y CASTRO LÓPEZ, M. (1987): "Ciudad y territorio en la Campiña de Jaén. La distribución de los asentamientos mayores durante época Flavia". *Studia Histórica – Historia Antigua*, vol. IV-V, Nº 1, Salamanca: 145 – 160.

- CHOCLÁN SABINA, C. Y CASTRO LÓPEZ, M. (1988) "La Campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d.C.: Asentamientos, estructura agraria y mercado". *Arqueología Espacial,* vol. 12, Teruel: 205 – 221.

- CHOCLÁN SABINA, C.; PÉREZ BAREAS, C. (1988): "Prospección con sondeo estratigráfico en la ermita de la Virgen de la Encina, Jaén". *Anuario Arqueológico Andalucia,* III tomo, Sevilla: 148-156

-CHOCLÁN SABINA, C; JIMÉNEZ MORILLAs, Y. (2009): *Actuación Arqueológica en la Zona Oeste del Recinto amurallado de*

Cástulo. Escuela Taller Iberos, Linares.

- CHUECA GOITIA, F. (1971): *Andrés de Vandelvira arquitecto*. Jaén.

- CID GAITÁN, C. (2018): *Fotogrametría y estudio histórico-constructivo del Castillo de la Tobaruela, Linares*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén.

- COBOS GUERRA, F. (2000): "Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas". HERNANDO, CJ. (Coord.): *Las fortificaciones de Carlos V*. *Asociación Española de Amigos de los Castillos* y Ministerio de Defensa, Madrid: 219 – 243.

- COBOS GUERRA, F. (2004): "El arte de la guerra y la fortificación". En VALLEJO, L. (Coord.): *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España.* Madrid, Ministerio de Cultura, Madrid: 303 – 312.

- COBOS GUERRA, F. Y CASTRO FERNÁNDEZ, JJ. de (2000): "Artillería y Poliorcética castellana en la estrategia de Fernando el Católico contra Francia (Documentos para su estudio): *Gladius*, Vol. 20. CISIC: 251 – 268.

- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1979): "Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media". En *Historia Instituciones y Documentos*, 6, Sevilla: 89 – 112.

- CONNELLY, J. y LAKE, M. (2009): *Sistemas de Información Geográfica aplicada a la Arqueología*. Editorial BellaTerra.

-CONTRERAS CORTÉS, F. (1999): "La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir: una aproximación a través del registro arqueológico" *De las sociedades agrícolas a la Hispania Romana,* Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir, Quesada: 7-32.

- CONTRERAS CORTÉS, F (Coord.) (2000): *Proyecto Peñalosa: Análisis histórico de las comunidades de la Edad Del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares Bailén.* Universidad de Granada.

- CONTRERAS CORTÉS, F. y DUEÑAS MOLINA, J. (2010*): La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación de Jaén.

- CONTRERAS, F.; NOCETE, F. y SÁNCHEZ, M. (1985-1992):

Proyecto de Investigación: Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad Del Bronce de la Depresión Linares-Bailén y Estribaciones Meridionales de Sierra Morena. Junta de Andalucía.

- CONTRERAS, F.; NOCETE, F. y SÁNCHEZ, M. (1987): "Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la Depresión Linares-Bailén y Sierra Morena. Sondeo estratigráfico en el cerro de la Plaza de Armas de Sevilleja (Espeluy, Jaén)". *Anuario Arqueológico Andalucía*. 1985: 141-149.

- CONTRERAS DE LA PAZ, R. (1959), "Historia Eclesiástica de Cástulo". *Boletín Instituto de Estudios Giennenses*: 97-118

- COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla.* Junta de Castilla y León, Salamanca.

- COOPER, E. (1998): "Los castillos de Castilla en el siglo XIV: un esquema para su estudio". En *El Castillo Medieval Español. La fortificación española y sus relaciones con la europea.* Fundación Ramón Areces. Madrid: 45 - 60.

- COOPER, E. (2001): "Desarrollo de la fortificación tardomedieval española". En FERREIRA, IC. (Coord.): *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos.Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500 – 1500):* Palmela, 2001, Ediçoes Colibri – Câmara Municipal de Palmela, Lisboa: 667 – 676.

- COOPER, E. (2014): *Las fortificación de España en los siglos XIII y SIV.* 2 Vols. Ministerio de Defensa y Marcial Pons, Madrid.

-CORCHADO SORIANO, M (1962): "Noticiario: Prospecciones arqueológicas en Sierra Morena. Las Salas de Galiarda". *Archivo Español de Arqueología, vol. XXXV, num. 105-106*: 132-145.

-CORCHADO Soriano, Manuel (1963): "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y la Mancha". En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 38*. Jaén: 9-40.

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1988): "Aceñas, tahonas y almazaras. Técnicas industriales y procesos productivos del sector agroalimentario en la Córdoba del siglo XV". *Hispania, Revista española de Historia*, vol. 48: 827-874.

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2003): "Los Molinos Hidráulicos de la Cuenca del Guadalquivir a fines de la Baja Edad Media: Instrumental y equipamiento técnico". *Anuario de Estudios*

Medievales, 33: 291-337

- CÓZAR MARTÍNEZ, F. de (2006): *Noticias y Documentos para la Historia de Baeza.* Universidad de Granada.

- CRESPO GARCÍA, J.M.; CASTRO LÓPEZ, M.; LÓPEZ ROZAS, J .y CHOCLÁN SABINA, C. (1986): "Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la Finca de Gil de Olid, Puente del Obispo, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía, II Tomo*, Sevilla: 190-193.

- CRESSIER, P. Y SALVATIERRA, V. (Ed.) (2014): *Las Navas de Tolosa 1212 – 2012. Miradas cruzadas.* Universidad de Jaén. Jaén.

- CRUZ CABRERA, J.P. (1996): "Técnicas hidráulicas tradicionales en la Ingeniería Renacentista. Las "Minas de Baeza". *Agricultura y Regadío en al-Ándalus. II Coloquio Historia y Medio Físico*. Almería: 151-160.

- CRUZ CABRERA, J.P. (1996): *Las fuentes de Baeza*. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Baeza.

- CRUZ CABRERA, J. (1999): *Patrimonio arquitectónico y urbano de Baeza (siglos XVI – XVIII):* Universidad de Granada. Granada.

- CUEVAS MATA, J. DEL ARCO MOYA, J. y DEL ARCO MOYA, J. (2001): *Relación de los hechos del muy magnífico e mas virtuoso señor Don Miguel Lucas muy digno Condestable de Castilla*. Universidad de Jaén y Excmo. Ayuntamiento de Jaén, Jaén.

- DAZA PARDO, E. (2015): *Técnicas y materiales de la construcción fortificada altomedieval en el centro de la Península Ibérica*. Tesis Doctorales de la Universidad Politécnica de Madrid.

- DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, JL. (2003): *La Extremadura cristiana (1142 – 1350): poblamiento, poder y sociedad*. Cáceres.

- DEL VAL VALDIVIESO, I (1994): "Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV". *En la España Medieval*, nº 17: 157 – 184.

- DÍAZ CAPMANY, C. (2004): *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Madrid.

- DÍEZ JORGE, ME. Y NAVARRO PALAZÓN, J. Y (Eds.) (2015): *La casa medieval en la Península Ibérica.* Edit. Silex, Madrid.

- DOGLIONI, F. (1997): *Stratigrafia e restauro. Tra conoscenza*

e conservazione dell'architectura. Trieste.

- DOMERGUE, C. (1971): "El cerro del Plomo. Mina de El Centenillo (Jaén)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 16: 267-381.

- DOMINGO MURO, F. (1983): "Los Fueros Riojanos*". Historia de la Rioja*: 236-263.

- DOTOR, A. (1967): "El gran castillo o alcazaba islámica de Baños de la Encina". *Boletín de Asociación de Amigos de los Castillo*s, 57, Madrid: 147-159.

- ESCOBEDO MOLINOS, E. (2008): "Un eremitorio rupestre en Sierra Mágina". *Sumultán,* 26: 95-117.

-ESLAVA GALÁN, J. (1979): . *Poliorcética y fortificación en el Reino de Jaén, durante la Baja Edad Media.* Tesis Doctoral. Universidad de Jaén.. Inédito.

- ESLAVA GALÁN, J. (1983): "La campaña de 1225 y el primer cerco a Jaén por Fernando III". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Vol. CXXXII: 23 – 38.

- ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Diario Ideal, Granada.

- ESLAVA GALÁN, J (1999): *Los Castillos de Jaén*. Ediciones Osuna.

- ESPINALT GARCÍA, B. de (1787): Atlante *Español o Descripción General de todo el Reyno de España.* Tomo XII y XIII. Madrid.

-FRANCO SILVA, A. (1997): *Señores y Señoríos*. Servicio Publicaciones Universidad de Jaén.

- FRANCO SILVA, A. (2004): "La fiscalidad señorial en la Serranía de Mágina: El caso de Huelma". *Historia Instituciones y documentos, n. 31*: 193-210.

- FRANCOVICH, R. Y PARENTI, R. (1988): *Archeologia e restauro dei monumento*. Firenze.

- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, A.; TORRES SORIA, M.J. y BARBA COLMENERO, V. (2015): *"Memoria preliminar y final, Plaza Manuel Agudo de Jódar".* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Inédito).

- FERRER MORALES, A. (1996): "Decoración de los muros en los castillos califales de Andalucía Oriental". *Atrio,* 8-9, Sevilla: 3-18.

-FONT F. y HIDALGO, P. (1991): *El tapial una técnica constructiva mil-lenaria*. Barcelona, 1991. (2ª Edición)

- FUENTES PEREIRA, FJ. (2001): "Crónica de fin de Milenio en Bélmez de la Moraleda*". Sumultán, 15*, Jódar: 235-250.

- GALERA ANDREU, P. (1977): *Arquitectura de los siglos XVI y XVII en Jaén.* Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Seminario de Estudios. Granada

- GALLEGO VALLE, D. (2020): *Las fortificaciones del Campo de Montiel (ss. VIII-XVI): Historia, arqueología y análisis constructivo*. Tesis Doctoral Universidad de Castilla la Mancha.

- GARCÍA CUEVAS, M.F.; NICÁS PERALES, J. y GONZÁLEZ HERRERA, A. (2008): *Memoria relativa a la Actividad Arqueológica urgente en el Sistema General Verde, V. 2 (etapa I) Linares (Jaén):* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito):

- GARCÍA DE CORTÁZAR, JA. Y PEÑAS BOCOS, E. (1991): "De alfoces, aldeas y solares en la Castilla de los siglos IX a XI ¿Una formación - feudal - del espacio? *Miscel-lánea en Homentge al P. Agustí Altisent*. Tarragona: 183 - 202.

- GARCÍA DE MIGUEL, JM. (1996): "La caracterización de los materiales aplicada al estudio de la Construcción Histórica". En CABALLERO ZONREDA, L. Y ESCRIBANO VELASCO, C. (Ed.): *Arqueología de la Arquitectura. Método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León. Burgos: 41 - 53.

- GARCÍA DE PAZ, JL. Y HERRERA CASADO, A. (2009): *Castillos y fortalezas de la Comunidad de Madrid.* Editorial aaCHE. Madrid.

- GARCÍA FITZ F. (1988): "La frontera Castellano-Granada a fines del siglo XIII". *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*: 23-35.

- GARCÍA FITZ, F. (1992): "La guerra en Andalucía durante la época de las grandes conquistas". En Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (Ed.) *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*. Sevilla: 89-95.

- GARCÍA FITZ, F. (2002): "Guerra y fortificaciones en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media". En FERREIRA, IC. (Coord.): *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos.Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500 – 1500):* Palmela, 2000, Ediçoes Colibri – Câmara Municipal de

Palmela, Lisboa: 519–532.

- GARCÍA FITZ, F. (2008): *Las Navas de Tolosa*. Edit. Ariel, Barcelona.

- GACÍA GALLO Y DE DIEGO, A. (1956): "Aportación al estudio de los Fueros". *Anuario de la Historia del Derecho Español*: 387-446.

- GARCÍA GUZMÁN, MM. (2006): *El señorío de Cazorla en la Baja Edad Media.* Agrija Ediciones / Ayuntamiento de Cazorla.

GARCÍA GUZMÁN, M.M. (1985): *"El adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media. Un señorío eclesiástico en la frontera castellana".* Departamento de Historia Medieval, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

GARCÍA MOLERO, J.M. (1998): "La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales". *La fortaleza medieval. Realidad y Símbolo. Actas XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales.* Murcia: 313 – 322.

- GARCÍA PORRAS, A. (ed) (2020): *Estudios de cerámica Medieval y PostMedieval*. Alhulia. Granada.

- GARCÍA TORRALBO, M.C. (2002): *Lupión. Historia de un sueño*. Diputación Provincial de Jaén.

-GARCÍA TORRALBO, M.C. y EXTREMERA OLIVÁN, A (1994): *La ciudad Musulmana de Baeza*. Baeza (Jaén)

- GARCÍA WAGNER, J.; BORJA MONTIEL, A. y MIHI CORTÉS, F. (2006): "Actividad Arqueológica preventiva en la calle Conde de Romanones, num 3, Linares". *Anuario Arqueológico Andalucía*, Sevilla: 2750-2756

- GIL CRESPO, IJ. (2013): "Fábricas mixtas de piedra y ladrillo en la fortificación medieval Madrileña". En *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, LIII. Madrid: 17 – 30.

- GIL CRESPO, IJ. (2014): *Historia, Arquitectura y construcción fortificada, ensayos sobre investigaciones recientes.* Edit. Instituto Juan de Herrera. Madrid.

- GÓMEZ DE TORO, E. (1991): "Proyecto de excavación de urgencia en la piscina municipal Las Ventas de Guarromán, Jaén". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III Tomo , Sevilla: 274-277.

-GÓNGORA, M. (1982): "Viaje literario por las provincias de

Jaén y Granada". En *Don Lope de Sosa*, años 1915-1916. Jaén: 119/5-8.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1946): "Las conquistas de Fernando III en Andalucía". *Hispania*. Vol. XXV: 515 – 631.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1980): *Reinado y diplomas de Fernando III*. Tomo I, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1987): "Repartimientos andaluces del siglo XIII. Perspectiva de conjunto y problemas". *Historia Instituciones y Documentos*, 14: 103 – 121.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., (1993): "Algunas cuestiones entorno a los señoríos andaluces del siglo XIII". En SARASA SÁNCHEZ, E. Y SERRANO MARTÍN, E. (Ed.): *Señorío y feudalismo en la P. I. (ss. XII-XIX):* Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 535 – 551.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1995): "La obra repobladora de Fernando III en los reinos de Jaén y Córdoba". *Fernando III y su época. IV Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla: 287 - 312.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2010): "Baeza después de la conquista castellana. Repoblación y organización de un espacio". *Fuero de Baeza*. Universidad de Jaén: 31-48.

- GONZÁLEZ, C.A. (1998): "GIS. Arqueología y Paisaje: una crítica constructiva". *Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel: 71-78

- GORDO PELÁEZ, L.J. (2009): "El mecenazgo de los Benavides en Baeza: El Palacio de Jabalquinto". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 203. Jaén: 111 – 130.

- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2017): *Del Lugar donde fue el castillo de Burgalimar*. Málaga.

- GRACIANI, A. Y TABALES, MA. (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural". *Arqueología de la Arquitectura,* 5, CSIC: 135 – 158.

- GRAU MIRA, I. (2011): "Análisis Arqueológico con técnicas geográficas: un ejemplo aplicado al mundo ibérico". *Revista PH. Monográfico.* Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 77. Sevilla: 124-126

- GUERRA GARCÍA, P. (2017): *Intervención Control de*

Movimientos de Tierras y restauración arqueológica e inegración arquitecónica en el complejo hidráulico del parque "Eduardo Carvajal". Archivo de la Delegación Provincial de Jaén.

- GURIARÁN, P. (2011): "Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes". En *Medieval city and archeology*. Lleida: 263 – 292.

- GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V. (2007): *Análisis Arqueológico de las estructuras defensivas del Conjunto Fortificado de Vilches, Jaén.* Memoria de Iniciación a la Investigación, Universidad de Jaén. (Inédito)

- GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V. (2014): "La Evolución de un Conjunto fortificado. El Protagonismo de Vilches entre los siglos XII-XIII". CRESSIER, P. SALVATIERRA, V. (ED): *Las Navas de Tolosa, 1212-2012. Miradas Cruzadas*, Universidad de Jaén: 551-566.

- GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V. y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2012): "Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta arqueológica: la aplicación en el Concejo de Villa y Tierra de Baeza en la Baja Edad Media". *I Congreso Internacional El Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: Investigación e innovación*. Universidad de Jaén; 2220-2235.

- GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V. Y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2013): "El control del territorio en la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén): apuntes desde la Arqueología Espacial". En FERREIRA, IC. (Coord.): *Fortificaçoes e territorio na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI):* Vol. I, Ediçoes Colibri – Campo Arqueológico de Mértola: 227-242.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JA (1995*): Fortificaciones y feudalismo. En el origen y formación del reino leonés (Siglos IX-XIII)*. Universidad de Valladolid.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. Y SUÁREZ MANJÓN, P. (2007): "Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio". *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 5 – 36.

-GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A; SUÁREZ MANJÓN, P; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I. (2010) "EL proyecto CASTELLA-SIG". Resumen del *II Simposio Internacional sobre Castelos, Fortificaçones e territorio na Península Ibérica e no Magreb*. Óbidos (Portugal): 541-554.

- GUTIÉRREZ GUZMAN, F. (1999): *Las minas de Linares, Apuntes Históricos.* Colegio Oficial de Ingenieros técnicos de Minas de Linares.

- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015): "Casa y casas: Reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval". En DIEZ JORGE, ME. Y NAVARRO PALAZÓN, J. Y (Eds.): *La casa medieval en la Península Ibérica.* Edit. Silex, Madrid: 17 – 48.

- GUTIÉRREZ SOLER, L..M. (1998): "Roma y el poder local en el territorio del Oppidum de Giribaile". *Congreso Internacional Los íberos príncipes de Occidente,* Jaén: 405-412.

- GUTIÉRREZ SOLER, L.M. (2002): *El Oppidum de Giribaile*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

- GUTIÉRREZ SOLER, L.M. (2010): "Los Castilletes de Sierra Morena". *La Mineria Antigua en Sierra Morena*. Universidad de Jaén: 67-104

-GUTIÉRREZ SOLER, LM. (2011): *La Guía Arqueológica de Giribaile.* Servicio de Publicaciones Asodeco, Jaén.

- GUTIÉRREZ SOLER, L.M. y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2001): *Memoria de la actividad arqueológica puntual, prospección arqueológica superficial en la meseta de Giribaile (Vilches, Jaén):* Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- GUTIÉRREZ SOLER, L. M; ROYO ENCARNACIÓN, MA.; BARBA COLMENERO, V. y BELLÓN RUIZ, JP. (1992): "Informe sobre la primera campaña de prospección arqueológica superficial en el Guadalimar medio-hinterland de Cástulo". *Anuario Arqueológico Andalucía*, Sevilla: 249-256

- GUTIÉRREZ SOLER, L. M. ; ROYO ENCARNACIÓN, M. A; BELLÓN RUIZ, J. P. y BARBA COLMENERO, V. (1997): "La Monaria. Análisis de un poblado del Siglo I A. N. E. En el Guadalimar (Vilches, Jaén): En *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, vol. 4.* Cartagena: 753-758.

- GUTIÉRREZ SOLER, L. M ; RUEDA GALÁN, C. ;LUNA M. B. y DÍAZ GARCÍA, M. J. (2004): " Prospección arqueológica y estudios previos para la puesta en valor de las Cuevas de Giribaile, (Vilches, Jaén): En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001.* Vol. II. Sevilla:

175-180.

- GUTIÉRREZ SOLER, L. M.; RUEDA GALÁN, C.; LUNA, M. B. y DÍAZ GARCÍA, M. J. (2005): "Las Cuevas de Giribaile: nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento eremítico en Andalucía Oriental". En *Arqueología y Territorio Medieval nº 12-1*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén: 7-38.

- GUTIÉRREZ SOLER, L.M.; BELLÓN RUIZ, JP. Y CEPRIÁN DEL CASTILLO, B. (2007) "La Veguilla (Úbeda, Jaén): Prospección de superficie y caracterización del registro arqueológico". *Caesaraugusta,* 78: 781-792.

- HARRIS, EC. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica.* Edit. Crítica. Barcelona.

- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1940): "Bury al-Hamma. Burgalimar. Castillo de Baños de la Encina". *Estudios de Geografía histórica española. Al Ándalus*, 5: 2: 413-436

- HERVÁS HERRERA, M.A. (2019): *Intervención Arqueológica de Urgencia, obras de Asfaltado y acondicionamiento de la calle Severo Ochoa, esquina Calle Navas de Tolosa, en el núcleo urbano de Santa Elena (Jaén):* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Inédito):

- HIGUERAS ARNAL, A., 1961. *El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico*. Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano. Zaragoza.

- HIGUERAS MALDONADO, J. (1974): *Documentos latinos del siglo XII al XVIII en los Archivos de Baeza (Jaén):* Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén.

- HIGUERAS MALDONADO, J. (1985): "El Puente del Obispo (Jaén), según los pergaminos latinos (s. XVI)" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* 124, Jaén: 15-70.

- HIGUERAS MALDONADO, J. (2001): " El Puente del Obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520)". *Giennium: revista de estudios e investigaciones de la Diócesis de Jaén*, 4-5: 195-205.

- HORNO, A; MORAL, F. DOMINGO, M. (1995) *Guía de los recursos ecológicos de Torredelcampo,* Jaén.

-IBN JALDUN (1997): *Introducción a la Historia Universa"*.

Traducción de J. Feres, Méjico.

- IZQUIERDO BENITO, R. (2005): "La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana. Zona Toledo-Talavera". *Congreso Espacios fortificados de la provincia de Toledo*: 87-116.

- IZQUIERDO BENITO, R. (1994): "La arqueología Medieval en España: Antecedentes y estado de la cuestión". *Arqueología y Territorio Medieval*, 1 Universidad de Jaén: 119-127

- JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1992): *Castillos de España*. Ediciones Aldaba.

- JIMÉNEZ MORILLAS, Y. (1992-1993): *Prospección muestreo arqueológico superficial vía de urgencia de los yacimientos arqueológicos: la campronera o estación de villargordo; plaza de armas del cerro de la Muela; SW de Cerro Garrán; Camino de la Navarra; Norte Huerta Marquina; Huerta Marquina; Arroyo Matadero*. Archivo Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito):

- JIMÉNEZ MORILLAS, Y. (2014): *Memoria final de la Actividad Arqueológica. Estudio y documentación gráfica por Causas Ambientales: Proyecto de Innovación nº 15 PGOU den el Corredor del Arroyo Periquito Melchor, Linares (Jaén):* Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Inédito)

- JIMÉNEZ MORILLAS, Y.; TORRES SORIA, MJ.; MARTÍNEZ OCAÑA, JL. (2014): *"Control Arqueológico de Movimientos de Tierras. Trazado de la Línea de Alta Velocidad. Tramo Linares-Casas de Torrubia"*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Inédito).

- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, E.A. (2004): *Fortificaciones y sistema defensivo del Señorío y condado de Santisteban del Puerto*. Memoria de Iniciación a la Investigación, Universidad de Jaén.

- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, E.A. (2016): *Santisteban del Puerto. De Distrito islámico a señorío bajomedieval. Aportaciones desde las fuentes históricas*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Jaén.

-JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. y QUESADA QUESADA, T. (1992): "En los confines de la conquista castellana: Toponimia y poblamiento de los montes granadino-giennenses en el siglo XIII según la documentación cristiana" *Revista del Centro de Estudios Históricos*

de Granada y su Reino, 6, 2ª etapa, Granada: 59-63.

- de JUAN GARCÍA, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2007): *Alarcos, Guía del Parque Arqueológico. Ocupación Ibérica, Ciudad Medieval, Campo de Batalla.* Castilla la Mancha.

- JUSUÉ SIMONENA, C. (1994): "Arqueología en los despoblados medievales. Una aproximación al conocimiento del mundo rural". *Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en Historia Medieval*. *Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: 103 - 121.

- LADERO QUESADA, M.A (1984): "Toledo en época de la Frontera". *Anales de la Universidad de Alicante*, Historia Medieval, nº 3: 71-98.

-- LADERO QUESADA, M. A (1998): *Los Señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.

- LADERO QUESADA, M. A., (1999): *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras. Valores. Sucesos*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.

- LAGUNA NAVIDAD, M.A. (1987): "Prospección arqueológica superficial en el piedemonte de Sierra Mágina y la Campiña oriental hasta el curso del río Guadalquivir". *Anuario Arqueológico Andalucía*, Sevilla: 344-391.

- LAGUNA, M.A.; RISQUEZ, C. y SERRANO, J.L. (1991): "Prospección Arqueológica superficial en el curso bajo del río Jandulilla". *Anuario Arqueológico Andalucia, Actividades Sistemáticas*: 110-115.

- LÓPEZ CORDERO, J.A. (2001): "Evolución de las fortificaciones en la frontera de Sierra Mágina: Bedmar y Pegalajar". *Sumuntán, 15*: 39-50.

- LÓPEZ CORDERO, J.A. (2006): "El castillo de Chincoya en la Bibliografía". *Elucidario, n. 1. Monografico Manuel Caballero Venzalá:* 237-248.

- LÓPEZ CORDERO, JA.; GONZÁLEZ CANO, J. y CABRERA ESPINOSA, M. (2006): "Los Castillos perdidos de Sierra Mágina. Valle del Guadalbullón". *Sumuntán*, 23: 229-256

- LÓPEZ CORDERO, J.A.; JUSTICIA DÍAZ, E. y GONZÁLEZ CANO, J.

(2008): “Los Castillos perdidos de Sierra Mágina Valle del Jandulilla”. *Sumuntán,* 26: 45-68.

- LÓPEZ CORDERO, J.A. y JUSTICIA DIA, E. (2012): “Los Castillos perdidos de Jimena, Jaén”. *Alcazaba, 9*-11: 48-58

- LÓPEZ GALLEGO, F. “Sobre el topónimo de Linares y su origen”. *Elucidario*, 3, (2007): 209 – 220.

- LÓPEZ MARTÍN, J. (2004): “La evolución de la Artillería en la segunda mitad del siglo XV. El reinado de los Reyes Católicos y el contexto europeo”. En VALDÉS, A. (Coord.) *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica 1474 – 1504.* Ministerio de Defensa, Madrid*:* 181 - 223.

- LÓPEZ MARTÍN, FJ. (2013): “La evolución de la artillería entre los siglos XIV – XVI, con especial atención a los manuscritos de Walter de Milemete y los primero usos de la artillería en Europa”. En FERREIRA, IC. (Coord.), *Fortificaçoes e territorio na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI):* Vol. I, Ediçoes Colibri – Campo Arqueológico de Mértola: 601-617.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, D.; CAMPOS LÓPEZ, D.; ALEGRE PATRICIO, E. (2008): “Intervención Arqueológica preventiva Control Arqueológico de Tierras C/ Alonso Poves, num. 20”. *Anuario Arqueológico Andalucía*, Sevilla: 3513-3513

- LÓPEZ MURILLO, J. Y UREÑA PORTERO, G. (2004): *Jaén. Tierra de Castillos, tierra para soñar.* Encuadernaciones Murillo, Jaén.

- LÓPEZ PAYER, MG. Y ROSADO LLAMAS, MD. (2002): *Las Navas de Tolosa. La batalla.* Edit. Almena. Madrid.

- LÓPEZ PAYER, M.; SORIA, M.; PEÑA, J. (1983): *La minería hispano-romana en el término de Baños de la Encina, Jaén*. Monografías grupo de Estudios prehistóricos de la Carolina, Jaén.

- LÓPEZ PEGALAJAR, M. (1994): “Aproximación al patrimonio monumental de Sierra Mágina: Castillos, iglesias y palacios”. *Sumuntán*, 4: 35-48

- LÓPEZ PITA, P. (1991): “Señoríos nobiliarios bajomedievales”. *Espacio, Tiempo y forma, s. III. Historia Medieval*, 4: 243-284.

- LÓPEZ QUIROGA, J. (2009): *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (siglos V – X).* La Ergástula Ediciones. Madrid.

- LÓPEZ RIDER, J. (2017): *Santaella y el suroeste de la*

Campiña Cordobesa en la Baja Edad Media. Tesis Doctoral Universidad de Córdoba.

- LÓPEZ RIDER, J. (2020): *Paisajes Medievales en la Campiña sur de Córdoba (siglos XIII-XV)*. Monografías de la Sociedad Española de estudios Medievales. Murcia.

- LÓPEZ, J.; CRESPO, J.M. y ZAFRA, N. (1993): "Prospección arqueológica superficial en la cuenca de Guadalquivir, Valle del Guadalimar, Provincia de Jaén. Campaña 1991." *Anuario Arqueológico Andalucía II*: 279-282

- LÓPEZ, J.; CRESPO, J.M. y ZAFRA, N. (1993): "Prospección arqueológica superficial en el Valle del Guadalquivir. Campaña 1991." *Anuario Arqueológico Andalucía II*: 275-278.

- LOZANO OCAÑA, G. (2004*): Proyecto Ossigitania: microprospección del Cerro Alcalá*. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén.

- LUQUE RODRIGO, L. (2015): *Los Palacios Episcopales en Andalucía Oriental. Lecturas de significación*. Tesis Doctoral Universidad de Jaén..

- MACHADO SANTIAGO, R. (1986): *La campiña Baja y el Valle de Andújar. Componentes físicos y utilización del suelo*, Jaén.

- MACHADO SANTIAGO, R. (1989): "Grandes Unidades morfoestructurales". *VVAA. Jaén, Tomo III*, Granada: 747-760

- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía – Jaén.* 1988. Ed. Domingo Sánchez Zurro, Valladolid.

-MAÑANA BORRAZÁS, P; BLANCO ROTEA, R; AYÁN VILA, X. M. (2002) "Arqueotectura 1: Bases teorica-metodológicas para una arqueología de la Arquitectura". *En Tapa. Traballos de Arqueoloxia e Patrimonio, nº 25.* Santiago de Compostela

-MALPICA CUELLO, A. (1987): "EL poblamiento del reino de Granada: estructuras nazaríes y modificaciones castellanas". *Les Illes Orientals d'al-Ándalus,* Palma de Mayorca: 375-395

- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y Castillos en Granada*. Granada.

- MALPICA CUELLO, A. (1998): "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación". En MALPICA, A. (Ed.): *Castillos y Territorio en al-Andalus.* Athos-Pérgamos. Granada: 246 – 293.

- MALPICA CUELLO, A. (1998): "Las técnicas constructivas en al-Ándalus. Un debate entre la arqueología y la arquitectura". *Técnicas agrícolas, industriais e constructivas na idade media,* Portugal: 277-336.

-MALPICA CUELLO, A. (1999): "La arquitectura en piedra en el reino de Granada a finales de la Edad Media". En *L'architecture de Terre en Medriterranee.* Publications de la Faculté des lettres et des Sciences Humanies. Rabat: 437-458.

MALPICA CUELLO, A. "Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana". En *Patrimonio Histórico*, boletín 36. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

-MALPICA CUELLO, A (2003): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*. Servicio publicaciones Universidad de Extremadura. Cáceres.

- MALPICA CUELLO, A. (Ed.) (2006): *Ciudad y Arqueología Medieval*. Edit. Alhulia. Granada.

- MARTÍN CIVANTOS, J.M. (2007): *Poblamiento y Territorio Medieval en le Zenete (Granada):* Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos, Universidad de Granada.

- MARTÍN CIVANTOS, J.M.; ALMAGRO VIDAL, C. y ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L. (2010): "Una minería casi desconocida: épocas medieval y moderna". CONTRERAS, F; DUEÑAS, J. (coord.) *La Minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir desde sus orígenes hasta nuestros días* Instituto de Estudios Giennenses: 203-257.

- MARTÍN GARCÍA, M. (2019): "La construcción del tapial calicastrado en época Nazarí". *Actas del CONTART* 09, Albacete.

- MARTÍNEZ AGUILAR, L. (1998) *La fuente del Pisar. Historia y Leyendas de un símbolo linarense*. Jaén.

- MARTÍNEZ DIEZ, G (2005): "El primer fuero de Brañosera" *Anuarios del Derecho*. Boletín Oficial del Estado.

- MARTÍNEZ LLORENTE, F. (2010) "El Fuero de Baeza. Su gestación, Naturaleza y contenido normativo". *Fuero de Baeza,* Universidad de Jaén: 49-102.

- MARTINEZ MARTÍNEZ, M. (2013): "Molinos de Agua. Los orígenes medievales del museo del Molino Hidráulico de Murcia". *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales,* 15: 283-

- MARTÍNEZ NUÑEZ, M. A. (2010): *Epígrafes Árabes procedentes de Baños de la Encina*. Publicación Virtual, Ayuntamiento Baños de la Encina, Jaén.

- MARTÍNEZ NUÑEZ, M.A. (2011): "Epigrafía funeraria en al-Ándalus (s. IX-XII)". *Mélanges de la Casa Velázquez*, n. 41, 1. Madrid: 181-209.

- MARTOS, J. de (1880): *Guía de Linares y sus Minas. Con una reseña histórica, estadística y geográfica de todos sus puebles de su provincia, Jaén*. Imprenta Mendizabal. De Julían de Martos e Hijo.

- MATTEI, L. (2011): "¿Estudiar los castillos sin excavarlos? Propuestas y métodos de investigación aplicados a los montes occidentales de Granada". *EStrat Critic, 5*, vol. 2: 378-386

- MATTEI, L. (2013): *Los Castillos de frontera nazaríes y sus precedentes en los montes occidentales de Granada: Un análisis espacial y del territorio*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada.

- MENÉNEZ PIDAL, R. (1982): *Historia de España. España musulmana. La conquista, el Emirato y el Califato. Vol. IV*, Madrid.

- MERCADO EGEA, J. (1997): *Santisteban del Puerto: Historia y Diplomática hasta finales del siglo XV.* Jaén.

- MESTRE SABATER, M. (2014): "Intervenciones en arquitectura monumental de tapia en la comunidad valenciana: La restauración en las últimas tres décadas". *XI Congreso internacional de Arquitectura en Tierra.* Cuenca de Campos, Valladolid: 189-200.

- MILLÁN, M.A. y BENÍTEZ, P. (2006) *Informe de datación absoluta por termoluminiscencia de muestras de cerámica procedentes del yacimiento de Giribaile (Vilches, Jaén):* Madrid. Texto Inédito.

- MODREGO FERNÁNDEZ, R. (2018-2019): *Nuevas interpretaciones sobre el poblamiento emiral y califal en la Serranía de Mágina a partir del análisis macroespacial de sus asentamientos.* Trabajo fin de grado. Universidad de Granada.

- MOLINA HIPÓLITO, J. (1982): *Baeza histórica y monumental.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

- MOLINOS MOLINOS, M. (1987): *El poblamiento ibérico en la Campiña Oriental de Jaén*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

-MOLINOS MOLINOS, M; RUIZ RODRÍGUEZ, A; UNGHETTI ÁLAMOS, C. (1982) "Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Cerrillo del Cuco, Santagón (Vilches, Jaén): En *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos.* Excma. Diputación de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses (C. S. I. C.) Jaén: 306-310.

- MOLINOS MOLINOS, M.; CHAPA, T.; RUIZ, A.; PEREIRA, J.; RISQUEZ, C.; MADRIGUAL, A.; ESTEBAN, A.; MAYORAL, V.; LLORENTE, M. (1998): *EL Santuario Heróico de El Pajarillo (Huelma, Jaén):* Diputación Provincial de Jaén.

- MONREAL JIMENO, A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro):* Bilbao.

- MONREAL Y TEJADA, L. (1999): Castillos *medievales en España.* Edit. Lumwerg. Madrid-Barcelona.

-MONSALVO ANTÓN, J.M. (1988): *El Sistema Político Concejil. Empleo del Señorío medieval de Alba de Tormes y su Concejo de Villa y Tierra.* Ed. Universidad de Salamanca.

- MONSALVO ANTÓN, JM. (1990): "La sociedad política en los Concejos castellanos en la Meseta durante la época de regimiento medieval. La distribución social del poder". En *Concejo y ciudades en la Edad Media Hispánica. II Congreso de Estudios Medievales:* 359 – 413.

- MONSALVO ANTÓN, JA. (1991): *Los Concejos de Castilla siglos XI al XIII.* Ayuntamiento de Burgos de Osma.

-MONSALVO ANTÓN, J. M. (2003): "Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (C. 1072-1222)". *Arqueología y Territorio Medieval, 10-2*, Universidad de Jaén: 45-126.

- MONTERO A.; CÓRDOBA DE LA LLAVE, R.; LORA GONZÁLEZ, A. (2007): "Los Molinos del río Guadalquivir en Córdoba, de producir harina a producir cultura". *Museo, nº 12*: 195-202.

- MONTILLA TORRES, I. (2007): *El urbanismo medieval en Úbeda: Propuesta metodológica para su reconstrucción*. Universidad de Jaén.

- MONTOYA MARTÍNEZ, J. (1980): "El castillo de Chincoya*".*

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 101: 17-26.

- MORA-FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, L. de (1996): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Cádiz.

- MORA-FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, L. de (2001): "Transformaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española". En FERREIRA, IC. (Coord.): *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos.Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb (500 – 1500):* Palmela, 2000, Ediçoes Colibri – Câmara Municipal de Palmela, Lisboa: 651-657.

- MORAL CAMPOS, J.A. (2015): *La organización defensiva del Señorío de los Benavides en el Alto Guadalquivir: Jabalquinto, Estiviel y Espelúy*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jáen.

- MORALES TALERO, S. de (1963): "Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.* Vol. 35, Diputación Provincial de Jaén, Jaén: 9-33.

- MORALES TALERO, S. de (1958): "Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.* Vol. 17: 9 - 92 y 18: --8-80, Diputación Provincial de Jaén, Jaén

- MORENO JIMÉNEZ, A. (2007*): Sistema y Análisis de la Información Geográfica. Manual de Autoaprendizaje con ArcGis.* 2º Edición. Madrid.

- MORENO MORENO, M.A. (2000): *Las cartas del Concejo de Baeza (s. XIV-XVI):* Ayuntamiento de Baeza.

- MOTOS GUIRAO, E. (1996): "Prospecciones arqueologicas en el cortijo de Neblín (Bélmez, Jaén): Estudio de sus cerámicas". *Tomás Quesada Homenaje,* Universidad de Granada: 466-492.

-MOYA GARCÍA, S. R. (2007-2008): *Actuación Arqueológica Puntual en el Castillo de Burgalimar de Baños de la Encina, Jaén*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito).

- MOZAS MORENO, MS. (2018) *Martín de Ximena Jurado: Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional de España. Arqueología en Jaén en el siglo XVII: monedas y antigüedades*. Universidad de Jaén.

- MUÑOZ COBO, J. (1963): "La alcazaba de Burgalimar o castillo de Baños de la Encina". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 35: 33-60.

- MUÑOZ COBO ROSALES, JF. (2009): "El castillo de Burgalimar de Baños de la Encina, Jaén y la Lápida fundacional". *Boletín del instituto de Estudios Giennenses*, 199: 57-106

- NAVAREÑO MATEOS, A (1998): "El castillo bajomedieval: Arquitectura y táctica militar". *Gladius. Vol. Especial*. *Actas del I Simposio Nacional "Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)*": 113-152.

- NAVARRO GÓMEZ, J.A. (2002): *Proyecto Ossigitania: Prospección arqueológica de Cerro Alcalá y su entorno*. Memoria de Iniciación a la Investigación. Universidad de Jaén.

- NAVARRO PALAZÓN, J. (Ed.) (1995): Casas *y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Madrid.

- NAVARRO PÉREZ, M. (2017) *La Ocupación del Entorno de las ciudades islámicas en época Omeya. Marroquíes Bajos. Jaén*. Tesis Doctoral. Universidad de Jaén.

- NAVIDAD JIMÉNEZ, N. (1997): "Asentamientos islámicos en el término de Bélmez de la Moraleda". *Sumuntán*, 8: 263-274.

- NAVIDAD JIMÉNEZ, N. (1998) "Belmez Cristiano: siglos XV-XVI". *Sumuntán*, 9: 125-136.

- NIETO RUIZ, A.; PLAZAS BELTRÁN, E. (2008): "Prospección arqueológica en la línea de alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan- Jaén. Tramo: Linares Casas de Torrubia*". Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 3650-3663

-NOCETE CALVO, F.; CRESPO GARCÍA, J. M; ZAFRA DE LA TORRE, N. (1986): "Cerro del Salto. Historia de una periferia". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada vol. 11*: 171-198.,

- NOGUERA, J.M.; GUTIÉRREZ, M.V.; CASTILLO, JC. Y SEGURA, R. (2012): "Arqueología Virtual en dispositivos móviles. Un caso práctico: Patrimonio Defensivo medieval". *Virtual Archaeology Review, Vol. 3, Num. 7,* Sevilla: 109-115.

- NOGUERA, J.M.; SEGURA, R; GUTIÉRREZ, MV. Y CASTILLO, JC. (2015): "Herramienta móvil sobre arqueología defensiva en 4D: diseño Conceptual". *Aplicaciones en Informática Gráfica y Geomática. Vol 1,* Universidad de Jaén: 85-98.

- OLIVARES BARRAGÁN, F. (1992): *Transcripción, comentarios*

y ampliación del "Atlante Español" de Bernardo de Espinalt. Provincia de Jaén. Jaén.

- OLIVARES BARRAGÁN, F. (1992): *Castillos de la provincia de Jaén*. Jaén.

- OLIVARES BARRAGÁN, F. (2006): *Castillos de El Condado*. Editado por. ASODECO, Asociación para el Desarrollo de El Condado.

- OREJAS SACO, A. (1991): "Arqueología del Paisaje: Historia, problemas y persectivas". *Anejos AESPA*, 64: 191-230.

- OREJAS SACO, A. (1998): "El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología". *Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel: 9-20

- ORZÁEZ FERNÁNDEZ, D. (2008): "Del antiguo término de Martín Malo". *Actas del VIII Congreso de Cronistas oficiales de la Provincia de Jaén*: 167-190

- ORTEGA ALBA, F. (1989): "La vegetación". *VVAA: Jaén, tomo III*, Granada: 804-814.

- ORTEGA ALBA, F. y SÁNCHEZ, M.A. (1989)-. "Los suelos". *VVAA, Jaén, Tomo III,* Granada: 794-804.

- ORTIZ VILLAREJO, AJ. (2017): *GIRIBAILE. Estrategias de Ocupación económicas asociadas al dominio del territorio durante los siglos IV y III a.C.* Tesis Doctoral Universidad de Jaén.

- ORTIZ VILLAREJO, AJ.; GARCÍA WAGNER, J. (2013*): Memoria final_actividad arqueológica preventiva mediante sondeos arqueológicos en calle Alonso Poves nº 1. Linares (Jaén).* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito)

- ORTÍZ Y SANZ, J.F. (1797). *Traducción al castellano de los Cuatro libros de Arquitectura de Andrea Paladio*

- PADILLA CERÓN, A. (2011): "Iglesias rurales, ermitas y capillas de Linares hasta el siglo XIX". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 203, Jaén: 225-262.

- PADILLA CERÓN, A. (2011): "Iglesia de Santa María de la Asunción de Linares: capillas y altares". *Centro de Estudios Linarenses*, Linares: 103-120

- PADILLA CERÓN, A. (2014): "La Iglesia de Santa María de Linares: Incendio y reconstrucción". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 210, Jaén: 11-74.

- PAREJO DELGADO, MJ. (1988): *Baeza y Úbeda en la Baja*

Edad Media. Ed. D. Quijote. Granada.

- PARENTI, R. (1996): "Individualización de las unidades estratigráficas murarias". En CABALLERO ZONREDA, L. Y ESCRIBANO VELASCO, C. (Ed.): (1996): *Arqueología de la Arquitectura. Método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León. Burgos: 75 - 85.

-PEÑA JIMÉNEZ, J. (2004): *Vilches: Entre la sierra y el valle*. Ayuntamiento de Vilches, Jaén.

- PEÑA JIMÉNEZ, J. (2016) *Las Cuevas de Vilches*. Ayuntamiento de Vilches.

- PEÑA JIMÉNEZ, J. y HERVÁS GARCÍA, J. (2007): *El condado Monumental. Un recorrido histórico artístico y sentimental.* Diputación de Jaén.

-PEÑA LLOPIS, J. (2006): *Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio. Entrada, manejo, análisis y salida de datos espaciales. Teoría general y práctica con ESRI ARCGIS 9*. Alicante.

- PEREA MONJE, MA. Y VILLAR LIJARCIO, J.J. (2006): *El castillo y fortaleza de la villa de Bailén. X Premio investigador "Historiador Jesús Haro Malpesa*, Ayuntamiento de Bailén.

- PÉREZ BAREAS, C. y ZAFRA DE LA TORRE, N. (1991): "II Campaña de prospecciones arqueológicas superficiales en la comarca de la Loma". Actividades de la Escuela Taller de Baeza. *Anuario Arqueológico de Andalucía,* tomo III, Sevilla.

- PEREZ BAREAS, C.; TORRES TORRES, F. y MONTORO SÁNCHEZ, I. (2004): "Intervención Arqueológica Puntual en la Iglesia de San Juan Bautísta, Baeza, Jaén". *Anuario Arqueológico Andalucía*, Sevilla: 1938-1957.

- PEREZ CANO, F. LECHUGA, MA.; SOTO, M; DÍAZ, MJ.; FERNÁNDEZ, R.; GÓMEZ, F., SERRANO, JL. (2015): *Intervención Arqueológica Puntual A316. Enlace Sur De Puente Del Obispo A Intersección A6000. Torrequebradilla. Zona Arqueológica I. Peña Horadada. Mancha Real, Jaén.* Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito):

- PÉREZ FERNÁNDEZ, F.J. (2009): *Breve historia de las Navas de Tolosa. Nueva Población de Sierra Morena.* Fundación Caja Rural.

- PÉREZ FERNÁNDEZ, F.J. (2013): *El castillo de Tolosa*. Bubok

Publishing.

- PÉREZ FERNÁNDEZ, FJ. Y QUESADA QUESADA, JJ. (2010): "Tres lienzos de la Iglesia Parroquial del Santa Elena". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 209*: 133-154.

- PÉREZ MARTÍN, A. (1997): "Los fueros extensos y el derecho común*". Anales del Derecho de la Universidad de Murcia*, 15: 75-85.

- del PINO GARCÍA, JL. y CARPIO DUEÑAS, JB. (1998): "Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna". *Antiquitas*, 9: 177-200.

- PORRAS ARBOLEAS, P. (1984): "El legado de la Edad Media:el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV – XVIII)". *En la España Medieval*, 5: 797 – 831.

- PORRAS ARBOLEDAS, P. (1993) "La nobleza de Alcalá la Real: Los Aranda, señores de Jarafe, siglos XV-XVI". *Centro de Estudios Históricos Carmen Juan Lovera.* Archivo Municipal de Alcalá la Real.

- PORRAS ARBOLEDAS, P. (1994): "Fueros, privilegios y ordenanzas de la Villa de Jódar. Cinco siglos de derecho municipal". *Historia, Instituciones y documentos*, 21: 391-422.

- PORRAS ARBOLEDAS, P. (1997): "La Ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza". *En la España Medieval, 20*: 195-218.

- PORRAS ARBOLEDAS, P. Y RIVAS, MF. (1993): *El señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII – XIX):* Ayuntamiento de Jabalquinto. Jaén.

- QUESADA QUESADA, T. (1981): "Huelma, 1438-1511. Datos para la historia de un señorío Andaluz en el siglo XV". *Cuadernos de estudios Medievales y ciencias y técnicas historiográficas, 6-7,* Granada: 23

- QUESADA QUESADA, T. (1984): "Una tierra fronteriza con el reino de Granada: El Valle del Jandulilla". *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas, nº* 12-13, Granada, 177-198

-QUESADA QUESADA, T.(1989) *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada.* Granada.

- QUESADA QUESADA, T. (1989):"La época Bajomedieval" *Historia de Jaén.* Granada: 491 – 520..

- QUESADA QUESADA, T. (1994*): El paisaje rural de la Campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las Dehesas*. Universidad de Jaén.

- QUESADA QUESADA, T. (1996): "Las Salinas de interior de Andalucía Oriental: Ensayo de tipología*". Agricultura y Regadío en al-Ándalus. II Coloquio Historia y Medio Físico.* Almería: 317-334

- QUESADA QUESADA, T. (1997): "Producción y consumo de sal en el Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Un estudio desde las Fuentes Escritas*". La sal, del gusto alimentario al arrendamiento de salinas. Congreso internacional CIHS.* Granada: 129-142.

- QUESADA QUESADA, T. y MOTOS GUIRAO, E. (1991): "I. Campaña de prospección arqueológica superficial del proyecto de investigación –El poblamiento medieval de las Sierras Subbéticas de Jaén y Granada— *". Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 302-311

- QUESADA QUESADA, T. y MOTOS GUIRAO, E. (1992): "II. Campaña de prospección arqueológica superficial del proyecto de investigación – El Poblamiento medieval de las Sierras Subbéticas de Jaén y Granada— ". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 257-261.

- QUESADA QUESADA, T. Y MOTOS GUIRAO, E. (1992): "Las modificaciones en el hábitat en el Sur de la provincia de Jaén tras las conquistas castellanas del siglo XIII". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. II, Oviedo: 377 - 382.

- QUINTANILLA RASO, MC. (1974): "Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la Casa señorial de Benavides". *Historia, Instituciones, Documentos*, Nº 1: 165-219.

- QUINTANILLA RASO, MC. (1976): "La casa señorial de los Benavides en Andalucía". En *Historia, Instituciones y Documentos*, 3: 441 – 484.

- QUINTANILLA RASO, MC. (2008): *La nobleza señorial en la Corona de Castilla*. Granada, Universidad de Granada.

- QUIRÓS CASTILLO, JA. (1994): "Contribución al estudio de la Arqueología de la Arquitectura". *Arqueología y Territorio Medieval,* 1, Jaén: 141 – 1598.

- RAMOS VÁZQUEZ, I. (2003): *Memoria del Castillo de Baños de la Encina (s. XIII-XVII):* Universidad de Jaén.

- RAMÍREZ GARCÍA, F. (1999): *Linares: Documentos y apuntes de tiempos antiguos*. *Estudio preliminar y notas por Juan Sánchez Caballero y Félix López Gallego*. Diputación Provincial de Jaén.

- RECIO VEGANZONES, A. (1960) "Descripción del manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional "Antigüedades de Jaén" original de Jimena Jurado". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Nº 23, Jaén: 49 – 68.

- REQUENA PARRILLA, MC. (2007) "Los señores y el señorío de Santisteban del Puerto (Jaén) en los siglos XIV-XVII". Los señoríos de la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez: 705-718.

-RIERA FRAU, M. M; ROSELLÓ BORDOY, G. y SOBERATS SAGRERAS N. (1998): "Las tinajas estampilladas de época almohade y la producción de Quesada (Jaén)" Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada: 239-264.

- RIU, M. (1972): "Cuevas – eremitorios y centros cenobíticos rupestres en Andalucía Oriental". *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana.* Barcelona: 431-443. A

- RIVERA RECIO, JF. (1974): "Notas y documentos para el episcopologio de la Sede Baeza-Jaén durante el siglo XIII-XV". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 89, Jaén: 10-24.

- ROBADOR GONZÁLEZ, MD. (2001): "Los revestimientos medievales". En GRACIANI GARCÍA, A. (Ed.) *La técnica de la arquitectura medieval*. Universidad de Sevilla. Sevilla: 297 – 324.

- ROCA ROUMENS, M. (1980): "Sigillata importada y nuevas formas de TSH producida en Andújar. Puntualizaciones cronológicas referidas a la actividad inicial del alfar". *Cuadernos de Prehistoria, vol. 5*. Universidad de Granada: 237-274.

- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1996): "Las salinas del reino de Jaén en la Edad Media y Moderna". *Tomás Quesada Homenaje*. Universidad de Granada: 533-597

- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1989): "Sierra Morena". *VVAA. Jaén*, Tomo III, Granada: 967-984.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1974-1975): "Las Ordenes de Santiago y Calatrava en el Alto Guadalquivir (siglos XIII - XV)". *Cuadernos de Estudios Medievales*, I y II, Granada: 59 – 83.

-RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978): *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*. Granada.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1982): "El Concejo de Baeza (siglos XIII – XV)". En *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 2: 11 – 18.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1985) *Historia de Baeza*. Baeza.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986): *El Obispado de Baeza – Jaén. Organización y economía diocesana (siglos XIII – XVI).* Jaén.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1987): "Relaciones pacíficas entre Granada y Jaén en el siglo XV". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Vol. 1. Granada: 133 – 153.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1991): "Bandos en las ciudades del Alto Guadalquivir s. XV – XVI. Repercusiones". En *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII- XVI).* Universidad de Málaga, Málaga: 357 – 349.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1992): ""Relaciones pacíficas en la frontera de Granada con los Reinos de Córdoba y Jaén". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Vol. 6. Granada: 81 – 127.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1995): "Molinos de harina, molinos de aceite y tenerías en el Alto Guadalquivir, siglos XIII-XVI". *Actas I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*, León: 395-409.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1996): *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*. Jaén.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2000): "La conquista de Jaén por Fernando III y las campañas previas". *Actas de las III Jornadas de Estudios Históricos: La conquista de Jaén por Fernando III*. Asociación Cultural Torre del Homenaje, Jaén: 7–46.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. ed. (2002): *Colección Documental del Archivo Histórico Municipal de Baeza. (Siglos XIII-XV).* Diputación Provincial de Jaén.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2003): "Úbeda y Baeza. Cimientos medievales de su Monumentalidad". *En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 186. Jaén: 413-463.

-RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2006): *El Personero: portavoz y defensor de la comunidad ciudadana*. Madrid: 22-39.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2015) "El Puerto del Muradal.

Permeabilidad entre Castilla la Mancha y Andalucía". *III Congreso de Historia de la Caminería*, versión virtual.

- RODRÍGUEZ MOLINA, J. Y ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1985): "Baeza en la Baja Edad Media". En *Historia de Baeza, Historia, Literatura y Arte*. Servicio de Publicaciones Universidad de Granada, 1985; 115-168.

- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R. y CRUZ CABRERA, J.P. (1999): *Breve historia de Baeza*. Editorial Sarriá.

- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (2014): *Señores, caballeros y Comendadores. La Orden de Calatrava en la Edad Media.* Ediciones La Ergástula. Madrid.

- ROLL GRANDE, M. (2013) "Ventas y caminos en el entorno de Despeñaperros: Vertiente Norte de Sierra Morena". *I Congreso de Historia de la Caminería*. Versión virtual.

- ROSADO LLAMAS, MD. Y LÓPEZ PAYER, MG. (2001): *La batalla de las Navas de Tolosa. Historia y Mito*. Jaén.

-ROSADO LLAMAS, M. D. y LÓPEZ PAYER, M. G. (1996): "Sobre el topónimo de Vilches en algunas fuentes árabes". En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 162*, Jaén: 227-235.

- ROYO ENCARNACIÓN, MA.; GUTIÉRREZ SOLER, LM.; BELLÓN RUIZ, JP. ; BARBA COLMENERO, V. (1992): "Prospección arqueológica superficial de urgencia en la Presa de Giribaile (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 408-436

- RUEDA GALÁN, C. (2002): *Microprospección arqueológica superficial e historiografía para una nueva propuesta del Proceso Histórico de El Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén).* Memoria de Iniciación a la Investigación.

- RUEDA GALÁN, C. (2008): "Las imágenes del Santuario de Cástulo: los exvotos ibéricos en bronce de Collado de los Jardines y Los Altos del Sotillo". *Palaeohispánica*: 55-87.

- RUEDA GALÁN, C. (2011) *Territorio, culto e iconografía en los santuarios ibéricos del Alto Guadalquivir.* Universidad de Jaén.

- RUEDA GALÁN, C.; GUTIÉRREZ SOLER, L. y BELLÓN RUIZ, JP. (2008) "Aportación desde los procesos territoriales a las lecturas iconográficas de los Santuarios del Alto Guadalquivir". *Anales de Arqueología Cordobesa, num. 19*, Cordoba: 23-48.

- RUIZ CHECA, JR.; CRISTINI, V. y SÁNCHEZ DUQUE, MI. (2010)

"Empleo de modelos cartográficos tridimensionales aplicados al estudio Histórico-Artístico del Territorio". *II Congreso Internacional de Arqueología e Informática gráfica, patrimonio e innovación*, Sevilla: 141-148

- RUIZ LÓPEZ, I.D. (2012): "Acuñaciones monetarias en la provincia de Jaén durante el periodo Romano-Republicano" *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 206*: 239-270.

- RUIZ ORTIZ, R. (1980): *Análisis de las facies del Mesozoico de las Unidades Intermedias (entre Castril, Provincia de Granada y Jaén).* Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1998): "Los príncipes Iberos: Procesos económicos y sociales". *Congreso internacional Los Iberos príncipes de Occidente*. Jaén: 289-300.

- RUÍZ RODRÍGUEZ, A. (2011): "El poblamiento Ibero en el Alto Guadalquivir. La construcción del poblamiento urbano". *Boletín del Instituto de Patrimonio Histórico,* Sevilla: 14-67.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1986-1992): *Proyecto de Investigación "El poblamiento Ibérico en la Campiña de Jaén".* Junta de Andalucía.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1993) *Los Íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica. Barcelona, 1993; 181-239.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (2007): *Iberos en Jaén*. Servicio Publicaciones Universidad de Jaén.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; HORNOS MATA, F. y CHOCLÁN SABINA, C; CRUZ GARRIDO, J.T. (1984): "La necrópolis ibérica de la Finca de Gil de Olid (Puente del Obispo, Baeza), Jaén". *Cuadernos de Prehistoria y arqueología*, Universidad de Granada, 9: 195-234.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M. y HORNOS MATA, F. (1986): *Arqueología en Jaén. Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente.* Diputación Provincial de Cultura de Jaén.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M.; MACHADO SANTIAGO, R.; EGEA JIMÉNEZ, M.C. y ORTIZ PEREZ, S. (1990): "prospección superficial en la cuenca del Arroyo Salado de los Villares (Jaén): *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, Tomo II*, Sevilla: 139-147

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; CASTRO LÓPEZ, M. Y CHOCLÁN SABINA, C. (1992) "*Aurgi – Tucci*: La formación de la ciudad romana en la Campiña Alta de Jaén". *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial. Dialoghi di Archeologia. Encuentro Hispano-Italiano de Arqueología.* Roma.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M.; GUTIÉRREZ SOLER, L. y BELLÓN RUIZ, JP. (2001): "El modelo polítco del pago en el Alto Guadalquivir". *Monografías Ullastres nº 2*, Tarragona: 11-22.

- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; RUEDA GALÁN, C. y MOLINOS MOLINOS, M. (2010): "santuarios y territorios iberos en el Alto Guadalquivir (s. IV ane- I dne)". *Anejos AESPA. Debate en torno a la religiosidad protohistórica*, CSIC: 65-81.

- RUS PUERTA, F. de (1645): *Corografía antigua y moderna del Reino y obispado de Jaén*. Edición Facsímil, 1998. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén: 61-64.

- SÁEZ ABAD, R. (2007): *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Madrid, Almena Ediciones.

- SALVADOR VENTRURA, F. (1990) *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad.* Granada.

- SALVADOR VENTURA, F. (1992) "El poblamiento en la provincia de Jaén durante los siglos VI y VII". *In memoriam J. Cabrero Moreno.* Granada: 479 - 491

- SALVADOR VENTURA, F. (1996) "La función religiosa de las ciudades meridionales de la Hispania Tardoantigua". *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, Nº 7, Granada: 333 – 341.

- SALVADOR VENTURA, F. (1998) "Las ciudades del Alto Guadalquivir en época visigoda". SALVATIERRA V. (Ed.) *Hispania, Al-Andalus y Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Jaén: 31 – 43.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (1985-1992): *Proyecto de Investigación El poblamiento Hispano Musulmán en Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén*. Junta de Andalucía.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (1993): "Jaén en los siglos XIII y XIV. La formación de la ciudad cristiana." *Revista de Estudios Históricos de Granada y su reino*, Vol. 7: 149 - 167.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.) (1995): *Guía Arqueológica de*

la Campiña de Jaén. Granada.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (1996): "Jaén en la Edad Media". FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Coord.) *La Historia de Jaén y su provincia*. Jaén: 113 - 234.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (2000): "Pervivencia y renovación en las defensas del territorio del Alto Guadalquivir". SALVATIERRA, V. Y GALERA, PA. (Eds.) *De la Edad Media al siglo XVI. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Universidad de Jaén, Jaén: 175–195.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (2001): *La crisis del Emirato Omeya en el Alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*. Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2003): "De guerreros a cortesanos. Transformaciones en los Castillos del Alto Guadalquivir". *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2, Jaén: 127 – 148.

-SALVATIERRA CUENCA, V. (2006): "El Alto Guadalquivir en época islámica" *Jaén en el Bolsillo*, *vol. 5*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (2007): *La formación de la ciudad de Jaén. De Ibrahim ibn Hamusk al Condestable Iranzo.* Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

- SALVATIERRA CUENCA, V. (2014-2016): *Proyecto de Investigación "Aproximación a los materiales y técnicas constructivas en las fortalezas del alto Guadalquivir (s. XII-XV)".* Universidad de Jaén.

- SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1992): "El cerro de Peñaflor un posible asentamiento beréber en la Campiña de Jaén". *Anaquel de Estudios Árabes, III,* Madrid: 153-161.

- SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1995): "Peñaflor, un établissent rural d'epoque émirale dans la Campiña de Jaén". *Archeologie Islamique, 5:* 11-24.

- SALVATIERRA CUENCA, V. y CANTO, A. (2008): *AL-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba.* Editorial Síntesis.

- SALVATIERRA CUENCA, V.; AGUIRRE SABADA, F.J. y CALVAN SÁNCHEZ, MM. (1987): "Prospección arqueológica medieval en la Campiña de Jaén. 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía,* Sevilla:

97-100.

- SALVATIERRA CUENCA, V.; SERRANO PEÑA, JL Y PÉREZ MARTÍNEZ, MC. (1998) "La formación de la ciudad en al-Andalus. Elementos para una nueva propuesta". CRESSIER, P. Y GARCÍA –ARENAL, M. (Coord.): *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental.* Casa de Velázquez / CSIC, Madrid: 185 – 206.

- SÁNCHEZ BATALLA MARTÍNEZ, C. (1998): *La Carolina en el entorno de sus Colonias Gemelas Y Antiguas Poblaciones De Sierra Morena*. Caja Rural de Jaén.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (2008) "intervención arqueológica preventiva control de movimientos de tierra para la realización de prospección geotécnica de la Iglesia de Santa María la Mayor de Linares". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 3872-3882.

- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1982): "Una aproximación al Linares Medieval (siglos XIII - XV)". *Cuatro estudios sobre Historia de Linares*. Tomo 2, Linares: 33 - 50.

- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. Y SÁNCHEZ CABALLERO, J. (1975): *Una villa Giennense a mediados del siglo XVI: Linares*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.

- SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L. (2008): *Técnicas constructivas medievales*. Universidad del País Vasco. Vitoria – Gasteiz.

- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (2002) "Los Caminos del Muradal (y II)" *Boletín Estudio de las vías romanas y otros temas de Geografía e Historia*: 8-14.

- SANDARS, H.W. (1905): Te linares Bas-relief and Roman mining operations in Baetica". *Archaeologia or Miscellaneus Tracts relating to Antiquity*, vol. LIX, chapter XVI: 311-322.

- SANZ DE GALDEANO, C. (1973): *Geología de la Transversal Jaén – Frailes (Prov. De Jaén)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- SEGURA, C., 1983. *La formación del pueblo andaluz. Los repartimientos medievales*. Ediciones Istmo, Madrid.

-SERRANO PEÑA, J. L. (2004*) Aurgi. Estudio del municipio Romano desde la Arqueología Urbana de Jaén, 1985-1995*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén.

- SERRANO PEÑA, J.L. (2013-2014): "La venta de Guarromán

(Jáen), de establecimiento rural a iglesia paleocristiana". *Romvla,* 12-13, Sevilla: 415-444

- SERRANO PEÑA, J.L. (2015*): Iberos y romanos en la Campiña de Jaén. Formas de Iterrelación política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi*. Tesis Doctoral, Universidad de Jaén.

- SERRANO PEÑA, JL. y RISQUEZ CUENCA, C. (1989): "Excavación de Urgencia Prospección con sondeo y limpieza en el yacimiento arqueológico Horno del Castillo de Guarromán". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla: 255-265.

- SERVAJEAN, F.; SERVAJEAN, G. y CASTILLEJO, A. (1986): "De Giri a Giribaile. Análisis de una posible correspondencia entre Giri y Guiribaile". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*. Nº 22: 37-46.

-SOLANA SAÍNZ, J. Mª; SAGRADO SAN EUSTAQUIO, L. (2006): *La red viaria romana en Hispania. Siglos I-IV d. C.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Valladolid. Valladolid.

- SOLER BELDA, R. (2000) *Breve Historia de Linares*, Linares (Jaén).

- SOTO CIVANTOS, M.; PÉREZ CANO, F.; LECHUGA CHICA, MA.; DÍAZ GARCÍA, MJ.; FERNÁNDEZ CASADO, R.; SERRANO PEÑA, JL. (2011)- *Control arqueológico y movimientos de Tierra en la Autovia A-316. Tramo Enlace norte de Puente del Obispo a enlace sur de Puente del Obispo, Baeza. Jaén. Zona Arqueológica XV. Hacienda Mendoza. Necrópolis*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. (Inédito).

- SOTO CIVANTOS, M.; CASTRO LÓPEZ, M.; ARIAS DE HARO, F.; RUIZ CÁCERES, I.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, MP.; PÉREZ BAREAS, C. (2018): *Memoria final Siglo XXI en Cástulo, Linares, (Jaén) "Cartago en Cástulo, Actividad 2.2. Torre Púnica"*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

- TABALES RODRÍGUEZ, MA. (1997): "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicación en el patrimonio edificado sevillano". En *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*. Nº 6, Sevilla: 263 – 296.

- TABALES RODRÍGUEZ, MA. (2002): *Sistema de análisis*

arqueológico de edificaciones históricas. Universidad de Sevilla. Sevilla.

- TABALES RODRÍGUEZ, MA. (2011): "Aportaciones de la arqueología Medieval al conocimiento de las Técnicas constructivas". La Técnica de la Arquitectura Medieval, GRACIANI, ed. Universidad de Sevilla: 35-74.

- TAMAIN, G. (1966): "Las Minas Antiguas de El Centenillo". *Oretania*, 23-24: 288-304.

- TORRES FONTES, J. (1990): *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Murcia.

- TORRES JIMENEZ, JC. (2003): "Génesis histórica del Santuario de la Virgen de la Cabeza, 1185-1517." *I Congreso internacional Real e Ilustre cofradía matríz de la Virgen de la Cabeza, Andújar*: 237-302.

- TORRES JIMENEZ, JC. (2005): "La iglesia Mozárabe en tierras de Jaén (712-1157)". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 192, Jaén: 9-38.

- TORRES TORRES, F.; PÉREZ BAREAS, C.; BURGOS JUAREZ, A. (2004): "Intervención arqueológica preventiva desarrollada en la C/ Casas Nuevas, nº 2 (atarazanas) de Baeza (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucia*, Sevilla: 1926-1937

- TORRES, C.; GUTIÉRREZ, L.; WIÑA, L.; LOZANO, G. (2004): "Investigación del poblamiento ibérico en la Campiña de Jaén. Empleo del GPS en la prospección arqueológica". *Arqueología Espacial*, 24-25, Teruel: 105-122

- TROYANO VIEDMA, JM. (1994): *Bedmar: la fuerza, la dignidad y la fe de un pueblo*. Ayuntamiento de Bedmar. Granada.

- TROYANO VIEDMA, JM. (1998): *Breve historia de Bedmar*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

- TROYANO VIEDMA, J.M. (2001): "La villa de Bedmar en la frontera de Mágina (1077-1466)". *Sumuntán,* 15: 59-74

- UREÑA SMENJAND, R. (1925): "Forum turojil y Forum Conche". *Revistas de Ciencias Jurídicas y Sociales, 33*: 3-104.

- UREÑA SMENJAND, R. (1935) *Fuero de Cuenca*.

- VALDECANTOS, R (1998): *Castillos de Jaén. Descubre el pasado de una tierra fronteriza*. Edit. El Olivo. Jaén.

- VALDEÓN BARUQUE, J. (1997): "Señoríos y nobleza en la Baja Edad Media". (El ejemplo de la Corona de Castilla". *Revista d'Historia*

Medieval, 8: 15 – 24.

- VALDEÓN BARUQUE, J. Y MARTÍN RODRÍGUEZ, J.L. (1996): *La Baja Edad Media. Siglos XIII al XV*. Historia de España de R. Menéndez Pidal, Vol. XII, Madrid.

- VALDERRAMA, J. y CÁRDENAS I. (2015) "Un SIG para Baécula". *Jaén Tierra ibera: 40 años de investigación y transferencia*. Universidad de Jaén: 279-296

-VALLVÉ BERMEJO, J. (1969): "La división territorial en la España musulmana. La Cora de Jaén". *Al-Andalus*, Vol. XXXIV, Madrid-Granada: 55-82.

- VALLVÉ BERMEJO, J. (2003) *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961):* Editorial Ariel.

-VAÑÓ SILVESTRE, R. "Oratorio Rupestre visigodo del Cortijo de Valdecanales, Rus, (Jaén)". *Madrider Mitteilungen* nº 11. 1970; 213-224.

- VARA THORBECK, C. (1999): *El lunes de las Navas*. Universidad de Jaén. Jaén.

- VIGUERA MOLINS, Mª J. (1996): "Fortificaciones en al-Andalus" en *I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus.* Algeciras, Noviembre –Diciembre 1996. Excmo. Ayuntamiento de Algeciras: 15–22.

-VILLAR LIJARCIO, J.J. (2017): "La Villa de Bailén y su castillo medieval en 1839". *Locuver, 1.* Ayuntamiento de Bailén: 21-47.

- VILLEGAS DÍAZ, L.R. (1999): "Sobre el Cortijo medieval. Para una propuesta de definición". *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 2: 1609-1626.

-VILLEGAS, DÍAZ, L.R. y GARCÍA SERRANO, R. (1976): "Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II en 1575". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* año XXII, nº 88-89. Diputación Provincial de Jaén, Instituto Estudios Giennenses: 9-302.

- VV.AA. (1973): *Los Castillos del Santo Reino de Jaén.* Castillos de España, 77. Segunda Época 10. Madrid. Monográfico sobre los Castillos de Jaén.

- VV.AA. *Castillos De España*. Revista de la Asociación Amigos de los Castillos. Madrid.

- VV.AA. *Castillos De Ibéria*. Colección de Ediciones Lancia. León

- VV.AA (1987): *Memoria del Mapa de Suelos de la Provincia de Jaén. Escala 1:200.000.* Jaén.

- VV.AA. (1997): *Jaén Pueblos y Ciudades*. Revista Caja Rural de Jaén.

- VV.AA. (2008): *Al-Andalus un país de ciudades*. Diputación Provincial de Toledo.

- VV.AA. (2008): *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba. Estudio histórico y arquitectónico*. Cedex Ministerio de Fomento.

- VV.AA. (2018) *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*. Provincia de Jaén. Junta de Andalucía.

-XIMENA JURADO, M. (1639): *Antigüedades del Reino de Jaén*.

- ZAFRA DE LA TORRE, N. (1989): "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Alcázar (Baeza, Jaén): Campaña 1989. Informe previo". *Anuario Arqueológico de Andalucia, III* tomo, Sevilla: 328-337

- ZAFRA DE LA TORRE, N. (2006): "De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria". *Jaén en el Bolsillo*, *vol. 1*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén: 196-198.

- ZAFRA DE LA TORRE, N. (2017): *Arqueología del Siglo de Oro. Estrategias de poder en Úbeda y Baeza.* Universidad de Jaén.

- ZAFRA DE LA TORRE, N. y CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1988): "Excavación de urgencia en el paseo de las Murallas de Baeza (Jaén):" *Anuario Arqueológico de Andalucía, III* Tomo, Sevilla: 204-210.

- ZAFRA DE LA TORRE, N.y PÉREZ BAREAS, C. (1990): Excavaciones arqueológicas en el cerro del Alcázar de Baeza. Campaña de 1990. Informe Preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III* Tomo, Sevilla: 294-303.

- ZAFRA DE LA TORRE, N.; PERÉZ BAREAS, C. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el Yacimiento del Cerro de los Horneros, Pedanía de las Escuelas (Baeza*)". Anuario Arqueológico de Andalucía, II* Tomo, Sevilla: 258-264.

-ZAHRAN, R. (2006) "Materiales y técnicas constructivas en la Arquitectura Andalusí." Versión digital, Universidad de Granada. www. arqueologiamedieval.com.

- ZALAMA, M.A. (1990): *El Palacio de la Calahorra*. Caja de Ahorros de Granada. Granada.

ANEXO

FICHAS DE REGISTRO ARQUEOLÓGICO

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458500 / 4204700	927-11	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CIUDAD DE BAEZA		MUNICIPIO	BAEZA	
TOPÓNIMO	BAYYASSA		Nº DE REGISTRO	1	

II. TIPOLOGÍA

CIUDAD CONCEJO	X	CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XI-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SUPERFICIE DE 219 HAS.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL PRIMER ASENTAMIENTO DE BAEZA SE UBICA EN EL CERRO DEL ALCÁZAR, EN UNA ZONA DE ALTURA DESDE LA QUE SE DIVISA BUENA PARTE DE LA LOMA DE ÚBEDA. POSEE UN DESNIVEL MUY PRONUNCIADO POR SU LADO SUR, DONDE SE HAN DOCUMENTADO ALGUNOS LIENZOS DE MURALLA QUE DEFENDÍAN ESTE CONJUNTO DEFENSIVO Y RESIDENCIAL

FASES CONSTRUCTIVAS

BAEZA HA ESTADO PERMANENTEMENTE HABITADA DESDE LA PREHISTORIA HASTA NUESTROS DÍAS TAL Y COMO ASÍ SE HA PODIDO CONFIRMAR A PARTIR DE DIFERENTES ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS EFECTUADOS SOBRE TODO EN EL PASEO DE LA MURALLA. POSTERIORMENTE, SERÁ DURANTE EL PERIODO ANDALUSÍ CUANDO COBRE MAYOR FUERZA, AL CONSIDERARSE COMO UNA DE LAS CIUDADES DE LA KURA DE YAYYÁN MÁS IMPORTANTES, ESTE STATUS DE PODER, SE CONFIRMARÁ DURANTE LAS CENTURIAS SIGUIENTES, EN ÉPOCA CASTELLANA, PASARÁ A FORMAR PARTE DE LA CAPITAL DE UNO DE LOS CONCEJOS DE VILLA Y TIERRA DE MAYOR TRASCENDENCIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, Y DURANTE EL RENACIMIENTO ALCANZARÁ SU MAYOR APOGEO AL SER UNA DE LAS CIUDADES JUNTO A ÚBEDA DE CONSIDERABLE PODER Y PRESTIGIO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

-MURALLA EXTERIOR REALIZADA EN MAMPOSTERÍA, QUE BORDEARÍA TODO EL NÚCLEO URBANO DE BAYYASA, DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO, CON VARIAS PUERTAS DE ACCESO AL INTERIOR, COMO LA PUERTA DE JAÉN, Y LA PUERTA DE ÚBEDA.
-BARBACANA.
-MURALLA INTERIOR QUE DELIMITARÍA LA ZONA DEL ALCÁZAR Y LA ALCAZABA DEL RESTO DE LA MADINAT. DOCUMENTADA DURANTE LA EXCAVACIÓN DE J. CANO EN 1995.

FUNCIONALIDAD

CIUDAD AMURALLADA..

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2007-2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	442506 / 4229168	884-34	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	2	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA	X	CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES; FRANCISCO DE RUS PUERTA; FRANCISCO DE CÓZAR...
-MEMORIAS DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. I. RAMOS, 2003.
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA GALÁN, 1999.
-LA LÁPIDA FUNDACIONAL DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. J. MUÑOZ-COBO.
- ACTUACION ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE BURGALIMAR DE BAÑOS DE LA ENCINA. S. MOYA, 2014

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









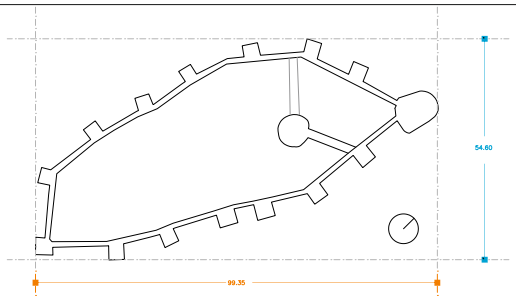
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XI-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO SE UBICA EN LA PARTE MÁS MERIDIONAL DEL ACTUAL MUNICIPIO, BORDEADO POR SU PARTE NOROESTE POR EL PANTANO DEL RUMBLAR, CUYO TERRITORIO ES ANGOSTO Y DIFICULTOSO. AL NORTE FRENTE A LA TORRE DEL HOMENAJE, LA IGLESIA DEDICADA A SAN MATEO.
IGUALMENTE, LA LOCALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN PLENO CORAZÓN DE SIERRA MORENA, DEFENSA NATURAL CON LOS TERRITORIOS MANCHEGOS ASENTADA SOBRE UN CERRO QUE OSCILA ENTRE LOS 450 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, Y POSEE UN EXTENSO TÉRMINO MUNICIPAL HASTA LA ALDEA DE "EL CENTENILLO".

FASES CONSTRUCTIVAS

EN EL RECINTO FORTIFICADO SE HA PODIDO ESTUDIAR:
1. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN TAPIA DE ARGAMASA MUY COMPACTADO Y DURO.
2. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA, CON SILLAREJO PARA EL EDIFICIO MÁS SINGULAR, MIENTRAS QUE EN EL RESTO SE UTILIZA MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON CAL Y ARENA.

IGUALMENTE LA EXCAVACIÓN REALIZADA HA PUESTO EN EVIDENCIA OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, ADSCRITOS A MOMENTOS HISTÓRICOS ANTERIORES, TALES COMO EL PERIODO IBERO-ROMANO, ASI COMO AL PERIODO ROMANO, DONDE SE LOCALIZARON RESTOS DE ESCALERAS DE ACCESO A ALGÚN TIPO DE EDIFICIO SINGULAR.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CUENTA CON DOS PARTES BIEN DIFERENCIADAS, POR UN LADO EL RECINTO MEDIEVAL ISLÁMICO, CONSTRUIDO EN TAPIAL DE ARGAMASA CON QUINCE TORREONES CUADRADOS, DE FORMA OVALADA, ADAPTANDOSE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, E IGUALMENTE, SE CONSTATA LA PRESENCIA DE UN NUEVO REDUCTO FORTIFICADO EN LA ESQUINA NORESTE DEL RECINTO ADSCRITO AL PERIODO CRISTIANO, DONDE SE DESTACA LA TORRE DEL HOMENAJE, DE PLANTA OVALADA, CON TRES ALTURAS CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA ASI COMO DOS LIENZOS IGUALMENTE DE LA MISMA FÁBRICA QUE CIERRAN EL RECINTO, ADOSÁNDOSE A UNA TORRE CIRCULAR EN SU PARTE CENTRAL.

FUNCIONALIDAD

ESTRUCTURA DEFENSIVA-OFENSIVA EN CASO DE ASEDIO. CON TODA PROBABILIDAD DURANTE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA, ESTA FORTALEZA FUE MODIFICADA PARA ALBERGAR UNA MAYOR GUARNICIÓN Y EVITAR LOS EMPUJES CASTELLANOS..

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

PUESTO QUE SE TRATA DE UNA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, EL MATERIAL CERÁMICO DOCUMENTADO HA SIDO REVISADO PORMENORIZADAMENTE ELABORANDO ALGÚN TIPO DE ESTUDIO MONOGRÁFICO DEL MISMO.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2007-2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	444542 / 4216218	905-32	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE LINARES		MUNICIPIO	LINARES	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	3	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA	X	CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-EL CASTILLO DE LINARES. ORTIZ Y WAGNER, 2014. (CONGRESO MIRADAS CRUZADAS)
-LINARES, DE ALDEA A VILLA. S. XIII-XVI. CARRASCOSA Y RABANEDA, 1997

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





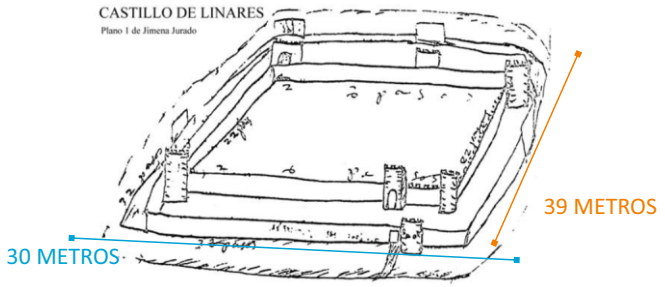
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XX

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE LA LOCALIDAD, ACTUALMENTE PRÁCTICAMENTE EMBUTIDO ENTE LAS VIVIENDAS, RESTANDO TAN SÓLO UNA DE LAS TORRES CIRCULARES ESQUINERAS QUE COMPRENDÍAN SU FISONOMÍA ORIGINAL.
EL RESTO DE LA FORTIFICACIÓN SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE SOTERRADO BAJO EL COLEGIO DE LAS ESCLAVAS DE LINARES.

FASES CONSTRUCTIVAS

3 FASES CONSTRUCTIVAS DIFERENTES:
- EN ÉPOCA ALMOHADE SE CONSTRUIRÍA UN PRIMER RECINTO DEFENSIVO, DEL CUAL SE HAN EVIDENCIADO RESTOS DE MURALLA DE AL MENOS 1.20 M DE ALTURA MÁXIMA.
-DURANTE EL SIGLO XIII TRAS LA CONQUISTA, SE PROCEDE A LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES CIRCULARES ESQUINERAS, SIENDO UNA DE ELLAS, LA "TORRE GORDA" QUE SUS INVESTIGADORES RELACIONAN CON LA TORRE DEL HOMENAJE.
- A PARTIR DEL SIGLO XV SE PRODUCE UN REFUERZO CONSIDERABLE DE TODAS LAS ESTRUCTURAS INCLUYENDO EL FOSO DEFENSIVO.

INTERPRETACIÓN ELABORADA POR A.J. ORTÍZ Y J. GARCÍA WAGNER DURANTE EL PROCESO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA. 2010-2011

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EN FUNCIÓN DEL CROQUIS QUE YA DIBUJÓ XIMENA JURADO, RESULTARÍA SER UN RECINTO DEFENSIVO DE PLANTA RECTANGULAR REALIZADO EN MAMPOSTERÍA, CON SUS ÁNGULOS PROTEGIDOS POR TORRES CIRCULARES Y EN SUS LADOS MAYORES SE EL ADOSARÍA OTRA TORRE DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES. SEGÚN ESLAVA SE ACCEDERÍA AL INTERIOR POR UNA TORRE-PUERTA
PRESENTA UN FOSO Y UN ANTEMURAL CON UNA TORRE ALBARRANA, QUE HA SIDO PUESTO AL DESCUBIERTO DURANTE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA NO SÓLO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SERVIRÍA DE PUNTO ESTRATÉGICO DE CONTROL DEL TERRITORIO Y DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE HA EFECTUADO UN ESTUDIO CON LOS MATERIALES CERÁMICOS EXHUMADOS DE LA INTERVENCIÓN, DOCUMENTANDOSE UN PORCENTAJE ELEVADO SOBRE TODO DE MATERIAL MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, SIENDO MUY ESCASO EL MATERIAL QUE RELACIONAN CON EL PERIODO ANDALUSÍ.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	FEBRERO 2011
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	455682 / 4229020	885-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	RECINTO DE VILCHES		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	HISN BILY / BALY		Nº DE REGISTRO	4

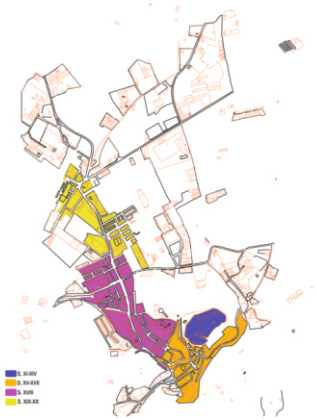
II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA	X	CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002.
-LA EVOLUCIÓN DE UN CONJUNTO FORTIFICADO: EL PROTAGONISMO DE VILCHES ENTRE LOS SIGLO XII Y XIII. GUTIÉRREZ CALDERÓN, 2014

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)













V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL RECINTO DEFENSIVO DE VILCHES SE ENCUENTRA SITUADO EN UN PROMONTORIO ROCOSO, DENOMINADO CERRO DEL CASTILLO, A UNA ALTITUD DE 600M SOBRE EL NIVEL DEL MAR. A PESAR DE QUE ORIGINARIAMENTE SERÍA CONSIDERADO EL PRIMER NÚCLEO DE POBLACIÓN, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DEL MUNICIPIO, AMPLIÁNDOSE ESTE GENEROSAMENTE A FALDAS DEL CERRO Y EXTENDÍENDOSE HACIA EL NORTE.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE HAN PODIDO IDENTIFICAR HASTA TRES FASES CONSTRUCTIVAS:
-FASE I, RECINTO EXTERIOR DE TAPIAL DE ARGAMASA, CONSTRUIDO POR LOS ALMOHADES CONFORMANDO UN HISN EN ALTURA.
- FASE II. REMODELACIÓN DEL RECINTO EXTERIOR, AÑADIENDO UNA CAMISA EXTERIOR DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR PARA FORRAR LOS PARAMENTOS ALMOHADES. ASÍ MISMO SE CONSTRUIRÍA UN SEGUNDO RECINTO, A UNA COTA SUPERIOR, QUE SERÁ CONSIDERADO COMO UN ALCÁZAR REALIZADO EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, DEL CUAL TAN SÓLO SE PUEDE APRECIAR LOS RESTOS DESMOCHADOS DE LA TORRE DEL HOMENAJE Y EL LIENZO ESTE DEL EDIFICIO.
-FASE III. ELIMINACIÓN DEL EDIFICIO MILITAR Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO RELIGIOSO EN HONOR A LA PATRONA DE LA LOCALIDAD, LA VIRGEN DEL CASTILLO

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CONSTA DE DOS SECTORES O RECINTOS DEFENSIVOS. UN PRIMER RECINTO EXTERIOR ELABORADO EN TAPIAL DE ARGAMASA CON CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA Y ALGUNOS TRAMOS DE MAMPOSTERÍA FRUTO DE LAS MODIFICACIONES DE ÉPOCA CASTELLANA. SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA ADAPTADA PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, QUE CONFORMABA UN SISTEMA DEFENSIVO "EN CREMALLERA", ES DECIR CON REQUIEBROS EN "ZIG-ZAG", HACIENDO MÁS COMPLICADO EL ACCESO.
EL SEGUNDO RECINTO, REALIZADO EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, CORRESPONDERÍA CON UN ALCÁZAR DE PLANTA POLIGONAL AL QUE SE LE ASOCIA UNA TORRE DE PLANTA CUADRADA UBICADA EN LA PARTE ESTE, QUE HEMOS IDENTIFICADO COMO TORRE DEL HOMENAJE CON ESQUINAS REDONDEADAS. EL RESTO DEL RECINTO DE SOLVENTARÍA CON TORRES DE PLANTA CIRCULAR, DE LAS QUE HOY DÍA TAN SÓLO SE CONSERVA UNA.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO EN ÉPOCA ALMOHADE CONSIDERADO COMO UN HISN EN ALTURA (LUGAR REFUGIO) PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA DE LOS ALREDEDORES Y POSTERIORMENTE, RECINTO DEFENSIVO PARA ALBERGAR LA GUARNICIÓN CRISTIANA UNA VEZ CONQUISTADA LA PLAZA FUERTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LA MICROPROSPECCIÓN EFECTUADA CON MOTIVO DE LA MEMORIA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA DOCTORANDA, SE HA LOCALIZADO MATERIAL CERÁMICO ADSCRITO A DIFERENTES PERIODOS CRONOLÓGICOS DESDE LA PREHISTORIA HASTA BIEN ENTRADO EL SIGLO XIX.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

SE ADJUNTA UN DOSSIER CON LAS FICHAS DE MATERIAL CERÁMICO ELABORADA POR LA DOCTORANDA CON MOTIVO DE LA MICROPROSPECCIÓN EFECTUADA EN EL CERRO

FECHA	2006-2007
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	432218 / 4216895	905-12	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE BAILÉN		MUNICIPIO	BAILÉN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	5

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA. RODRIGUEZ MOLINA, 2002.
-EL CASTILLO Y FORTALEZA DE LA VILLA DE BAILÉN. PEREA Y VILLAR, 2006

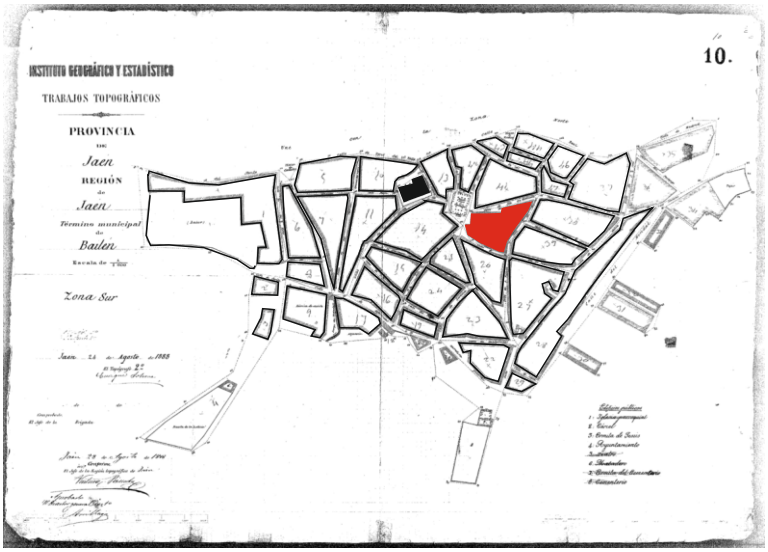
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







FOTOGRAFÍAS PEREA Y VILLAR, 2006: 40



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

ACTUALMENTE ES IMPOSIBLE CONOCER LAS DIMENSIONES DEL EDIFICIO, PUESTO QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ DESAPARECIDO. NO OBSTANTE EN UN DOCUMENTO ADJUNTO EN LA OBRA DE M.A. PEREA Y J.J. VILLAR (2006: 17), DETALLAN QUE CON TODA PROBABILIDAD SE TRATARÍA DE UN EDIFICIO DE UNOS 35 M DE LARGO POR 16 DE ANCHO

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL DESAPARECIDO CASTILLO DE BAILÉN SE LOCALIZA EN EL EPICENTRO DEL ACTUAL MUNICIPIO, POSIBLEMENTE ENTORNO A LOS SOLARES QUE ABARCAN EL INSTITUTO DEL CASTILLO, Y VARIAS VIVIENDAS QUE EN SU INTERIOR AUN CONSERVAN RESTOS DE LAS ESTRUCTURAS ANTIGUAS. MUY PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ENCARNACIÓN.

FASES CONSTRUCTIVAS

-SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA, EXISTIRÍA UN PRIMITIVO RECINTO DE ÉPOCA ISLÁMICA, DEL CUAL NO EXISTEN EVIDENCIAS.
-POSTERIORMENTE, SE CONSTRUIRÍA UNA PRIMERA IGLESIA FORTIFICADA, DEDICADA A SAN ANDRÉS POSIBLEMENTE CONSTRUIDA TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA.
-CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LOS CONDES DE BAILÉN, CONSTRUIDA POR LA FAMILIA PONCE DE LEÓN A PARTIR DEL SIGLO XVI.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR M.A. PEREA Y J. J. VILLAR (2006) CONTARÍA CON DOS EDIFICIOS UNO DE ELLOS UNA IGLESIA DEDICADA A SAN ANDRÉS QUE ASUMIRÍA IGUALMENTE FUNCIONES MILITARES QUE CONTARÍA CON TRES GRANDES TORRES, ALBERGANDO EN UNA DE ELLAS UN ALJIBE.
EN UN PERIODO POSTERIOR, ESTE AMPLIO ESPACIO SE DIVIDIRÍA Y EN UNA PARTE DEL MISMO SE CONSTRUIRÍA UN EDIFICIO RESIDENCIAL CONSIDERADO COMO EL PALACIO DE LOS CONDES DE BAILÉN, OCUPANDO PARTE DE LO QUE FUERA EL ALCÁZAR CRISTIANO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO PARA ALBERGAR LA GUARNICIÓN, SOBRE TODO EN ÉPOCA CASTELLANA Y MÁS ESTRICTAMENTE, SERVIR DE LUGAR DESCANSO A VIAJEROS Y PERSONAJES NOBLES QUE SE DESPLAZABAN HACIA EL NORTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2 / 05/ 2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	436555 / 4208375	905-24	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE JABALQUINTO		MUNICIPIO	JABALQUINTO	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	6	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELUY. J. A. MORAL, 2015

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







DOCUMENTACIÓN GRÁFICA CEDIDA POR J.A. MORAL

V. DESCRIPCIÓN

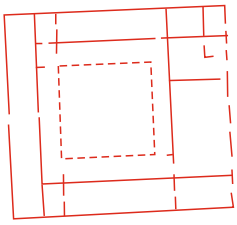
CRONOLOGÍA: S. XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

7,5 METROS X 8 M DE FACHADA PRINCIPAL



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO-PALACIO SE UBICARÍA EN LA PARTE MÁS ALTA DEL CERRO HOMÓNIMO, A APROXIMADAMENTE 500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. HOY DÍA TAN SÓLO SE APRECIA PARTE DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO Y LOS ESCUDOS NOBILIARIOS DE LOS SEÑORES DE JABALQUINTO, QUE QUEDAN EMBUTIDOS EN EL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD.

FASES CONSTRUCTIVAS

- FASE DE CONSTRUCCIÓN DE UNA HIPOTÉTICA TORRE ADSCRITA AL PERIODO MUSULMÁN, DEL CUAL NO EXISTEN EVIDENCIAS, TAN SOLO LO QUE PUEDE INTERPRETARSE COMO UN ALJIBE. DICHA TORRE CON SU ALJIBE, SERÁ LO QUE CONQUISTE FERNANDO III A PARTIR DE 1227, SIN EMBARGO SE ABANDONA Y NO EXISTE MAYOR DOCUMENTACIÓN HASTA EL SIGLO XIV.
-II FASE DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DEFENSIVO
III FASE REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DESDE EL SIGLO XVI DEL RECINTO DEFENSIVO, CONVIRTIÉNDOLO EN UN EDIFICIO RESIDENCIAL PARA EL LINAJE BENAVIDES, SEÑORES DE LA ALDEA, CON DOS PLANTAS Y UN PATIO CENTRAL QUE SE ORGANIZARÁ COMO EJE CENTRAL DEL INMUEBLE.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

EDIFICIO MILITAR Y RESIDENCIAL DEL LINAJE BENAVIDES.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	21 / 08 / 2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	455956 / 4208759	906-14	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE IBROS		MUNICIPIO	IBROS	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	7	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

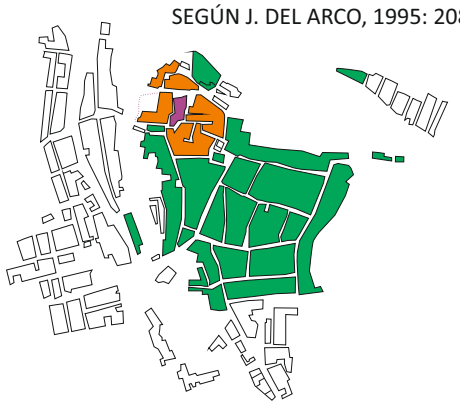
-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-HISTORIA DE LA VILLA DE IBROS. J. DEL ARCO, 1995

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





EVOLUCIÓN DE IBROS.
SEGÚN J. DEL ARCO, 1995: 208





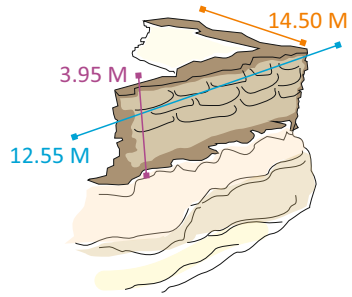
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

AUNQUE NO PRESENTA UNA COTA DE ALTITUD DESMESURADA PROPIA DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS PARA UN MEJOR CONTROL VISUAL, LA ACTUAL MURALLA CICLÓPEA DE IBROS SE ENCUENTRA UBICADA MUY PRÓXIMO A LOS ARROYOS VALDEHERMOSO Y LOS BANCOS, QUE EN SU UNIÓN CONFORMAN EL ARROYO DE IBROS, QUE DESEMBOCA EN EL GUADALIMAR, QUE LE QUEDA MUY PRÓXIMO A LA POBLACIÓN.

FASES CONSTRUCTIVAS

ACTUALMENTE TAN SÓLO SE DOCUMENTA UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA, FORMADA POR DOS LIENZOS DE MURALLA CICLÓPEA REALIZADA CON PIEDRA DE ARENISCA, ADSCRITA AL PERIODO IBÉRICO, FORMANDO UN ÁNGULO RECTO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

CIUDAD AMURALLADA..

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	12 / 12/ 2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	457875 / 4211551	906-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO-PALACIO CANENA		MUNICIPIO	CANENA
TOPÓNIMO	HISN KINANA		Nº DE REGISTRO	8

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LOS CASTILLOS-PALACIO DE SABIOTE Y CANENA. M. RUIZ CALVENTE, 2000.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







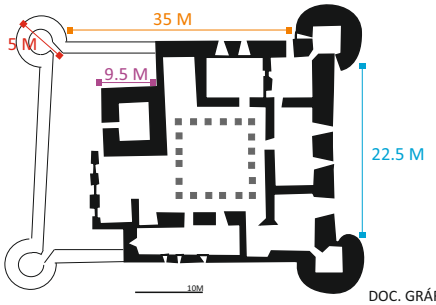
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



DOC. GRÁFICA J. ESLAVA 1999

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

TANTO EL CASTILLO-PALACIO COMO LA POBLACIÓN DE CANENA, SE ENCUENTRAN UBICADO A FALDAS DEL CERRO DE LA DEHESA CON UNA COTA MÁXIMA DE 600 M. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.
EL RECINTO DEFENSIVO Y PALACIEGO, SE SITÚA AL NORTE DE LA POBLACIÓN EN LA PARTE MÁS ALTA DE LA LOCALIDAD, AUNQUE PRÁCTICAMENTE EMBUTIDO POR LAS VIVIENDAS COLINDANTES.

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE QUE EL CASTILLO-PALACIO QUE HOY VEMOS PERTENECE SOBRE TODO AL EDIFICIO CONSTRUIDO DURANTE EL SIGLO XVI, DEBEMOS INTUIR LA PRESENCIA DE RESTOS DE MUROS Y ALGUNA ESTRUCTURA, QUE SEGÚN J. ESLAVA (1999: 271) SE CORRESPONDERÍA CON RESTOS DE UN ALJIBE, QUE SIN DUDA SERÍAN UNA CLARA REUTILIZACIÓN DEL ANTIGUO RECINTO DEFENSIVO DE ADSCRIPCIÓN CRISTIANA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE CONSTA DE UN EDIFICIO DE PLANTA CUADRADA, REMATADA POR TORRES CIRCULARES EN SUS ESQUINAS, DOS DE ELLAS SIN FINALIZAR Y UN FOSO ANTERIOR SECO.
EL INTERIOR ESTÁ CONSTRUIDO SIGUIENDO UNA CLARA TENDENCIA DE A. DE VANDELVIRA, CON UN PATIO CENTRAL PORTICADO DESDE EL CUAL SE DARÁ PASO AL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS PALATINAS.
AsÍ MISMO SE APRECIA UNA TORRE DE PLANTA CUADRADA SITUADA AL INTERIOR DEL EDIFICIO, QUE EN PALABRAS DE M. RUÍZ CALVENTE (2000: 38), NO ES OTRA COSA QUE UNA CLARA REPRESENTACIÓN DEL PODER DE F. DE LOS COBOS.
TODA LA OBRA PRESENTA UN CLARO SÍMIL EN EL CASTILLO DE LA CALAHORRA (GRANADA).

FUNCIONALIDAD

CASTILLO-PALACIO QUE SIRVIÓ DE RECINTO DEFENSIVO SOBRE TODO DURANTE TODA LA BAJA EDAD MEDIA, PROPIEDAD DE LAS OOMM DE SANTIAGO Y CALATRAVA QUE DIVIDIERON LA ALDEA, Y POSTERIORMENTE SE DESTACÓ COMO UN IMPONENTE EDIFICIO PALACIEGO DE D. FRANCISCO DE LOS COBOS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

NO TENEMOS CONSTANCIA DE LOS RESTOS DEL HISN KIKANA, ASÍ COMO DEL RECINTO DEFENSIVO PRIMITIVO, CONSTRUIDO TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, YA QUE EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE FRANCISCO DE LOS COBOS NO CONTEMPLABA LA INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, LEVANTANDO UN EDIFICIO DE NUEVA PLANTA.

FECHA	01/06/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	462094 / 4212511	906-23	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	EL MÁRMOL		MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO	LAS CANALEJAS		Nº DE REGISTRO	9

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

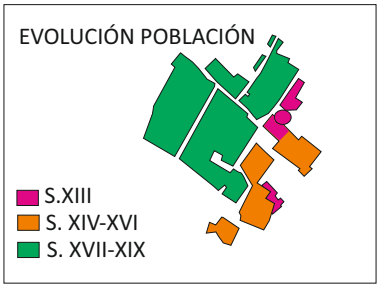
-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











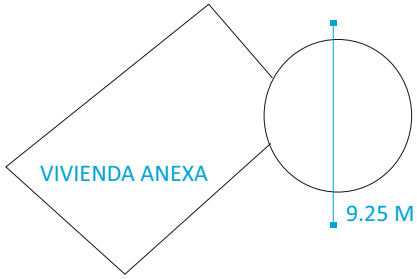
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

TANTO LA TORRE COMO LA POBLACIÓN SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA PARTE ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE RUS, A UNA DISTANCIA DE 4 KM.
LA TORRE ESTÁ PRÁCTICAMENTE EMBUTIDA ENTRE VARIAS VIVIENDAS ACTUALES, SIENDO DE PROPIEDAD PRIVADA.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA TORRE ESTÁ CONSTRUIDA JUNTO CON EL RESTO DE LA ESTRUCTURA DEFENSIVA HOY DIA DESAPARECIDA, EN UN MOMENTO INMEDIATAMENTE POSTERIOR A LA CONQUISTA CASTELLANA DE TODO ESTE TERRITORIO, CONFORMANDO UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA.
POSTERIORMENTE SE HAN EFECTUADO DIFERENTES REFORMAS, ANEXIONES Y REPARACIONES, TODAS ELLAS CON MOTIVO DE LA ADHESIÓN DE LA TORRE A LA VIVIENDA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE TAN SÓLO SE CONSERVA PARTE DE UN TORREÓN CILÍNDRICO REALIZADO EN MAMPOSTERÍA, CON VARIOS VANOS. PERFORACIONES EN ALGUNOS CASOS COETÁNEOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DEFENSIVO, Y EN OTROS CASOS SE HAN EFECTUADO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS PARA PODER ACCEDER DESDE LA VIVIENDA ANEXA.

FUNCIONALIDAD

ALDEA QUE FORMABA PARTE DEL ALFOZ BAEZANO, DE REPOBLACIÓN CASTELLANA, SOBRE TODO SERVIRÍA PARA DEFENDER TERRITORIALMENTE LA CIUDAD DE BAEZA, JUNTO CON LAS ALDEAS VECINAS DE RUS, CANENA, IBROS, TORRE DEL OBISPO, BEGIJAR O LUPIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

TAN SOLO SE CONSERVA UN TORREÓN, DE PROPIEDAD PRIVADA

FECHA	07/10/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	459658 / 4211415	906-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE RUS		MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	10

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-RUS, DE LA INDEPENDENCIA AL SIGLO XIX. D. RAMIREZ.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









1. TORREÓN 2. AYUNTAMIENTO 3. IGLESIA
GOOGLE EARTH







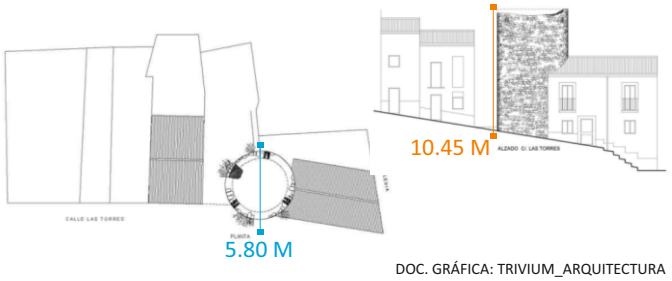
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



DOC. GRÁFICA: TRIVIUM_ARQUITECTURA

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

TANTO LA TORRE, COMO EL RESTO DE LA VILLA, SE UBICAN EN UNA ZONA AMESETADA DE LA LOMA DE ÚBEDA, AL NORTE DE LA CIUDAD DE BAEZA.
LA ESTRUCTURA DEFENSIVA QUE HOY DIA SE PUEDE CONTEMPLAR SE ENCUADRA EMBUTIDA EN PARTE EN UNA DE LAS VIVIENDAS ACTUALES, DE PROPIEDAD PRIVADA, .

FASES CONSTRUCTIVAS

TAL Y COMO OCURRE CON SU VECINA TORRE DE EL MÁRMOL, PRESENTA UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA QUE CORRESPONDERÍA CON EL MOMENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL CASTILLO.
POSTERIORMENTE, EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA LAS DIFERENTES TRANSFORMACIONES Y ADHESIONES DE ESTE BIEN PATRIMONIAL A LAS VIVIENDAS ANEXAS HAN CONTRIBUIDO A QUE SE REALICEN DIFERENTES PERFORACIONES EN LA TORRE SOBRE TODO PARA PODER ACCEDER A ELLA DESDE LA VIVIENDA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

A PESAR DE QUE TAN SÓLO SE HA PODIDO CONSTATAR LA PRESENCIA DE UNA TORRE DE PLANTA CIRCULAR REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, MUY SIMILAR A LA DOCUMENTADA EN EL MÁRMOL, LO CIERTO ES QUE TAL Y COMO AFIRMA J. ESLAVA (1999: 277), POR SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA --EN UNA ZONA RELATIVAMENTE LLANA-- DEBIÓ DE SER UN CASTILLO DE PLANTA RECTANGULAR O TRIANGULAR, REMATADA CON TORRES CIRCULARES EN SUS ESQUINAS. FUENTES ORALES AFIRMAN QUE AUN SE CONSERVAN RESTOS DE OTRO TORREÓN MUY PRÓXIMO A ÉSTE.

FUNCIONALIDAD

ALDEA JUNTO A SU CASTILLO DEFENSIVO DE REPOBLACIÓN CASTELLANA, CON LA FINALIDAD DE SERVIR DE DEFENSA Y ESCUDO A LA CIUDAD DE BAEZA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE FORMA PARTE DE UNA VIVIENDA DE PROPIEDAD PARTICULAR.
EN 2008 SE ACOMETIERON TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REVESTIMIENTO DE LA CIMENTACIÓN DE LA TORRE, QUE HABÍA COLAPSADO.

FECHA	01/04/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452003 / 4205595	926-41	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE LUPIÓN		MUNICIPIO	LUPIÓN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	11

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LUPIÓN: HISTORIA DE UN SUEÑO. M.C. GARCÍA, 2002

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO



FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO



FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JC. CASTILLO



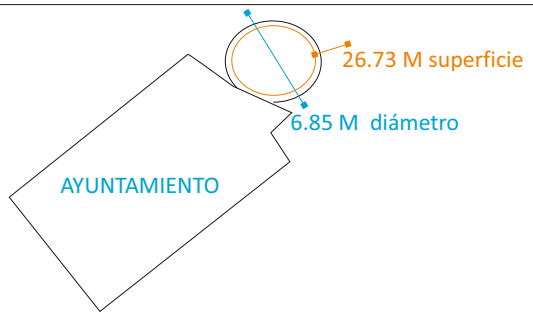
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA ALDEA DE LUPIÓN, JUNTO CON SU TORRE, SE UBICA EN UNA ZONA AMESETADA DENTRO DE LA DENOMINADA LOMA DE ÚBEDA. ACTUALMENTE, LA TORRE QUE AÚN SE CONSERVA, ESTÁ INTEGRADA DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD, PRÁCTICAMENTE EN SU CENTRO NEURÁLGICO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA TORRE JUNTO CON EL RESTO DEL RECINTO DEFENSIVO DEBIÓ CONSTRUIRSE EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA CONQUISTA CASTELLANA DEL TERRITORIO, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV.
POSTERIORMENTE, SE HAN DEBIDO ACOMETER DIFERENTES REFORMAS Y REESTRUCTURACIONES EN LAS ESTANCIAS DE LA TORRE, ASÍ COMO EN SU FISONOMÍA EXTERIOR AL INTEGRARSE DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ESTE CASTILLO, A PESAR DE QUE HOY DÍA TAN SOLO PODEMOS APRECIAR UNA TORRE, DE PLANTA CIRCULAR POR SU CARA EXTERIOR Y CUADRADA EN EL INTERIOR, CONTEMPLARÍA UN RECINTO DEFENSIVO DE PLANTA CUADRADA O RECTANGULAR REMATADA CON TORRES ESQUINERAS CIRCULARES.
PRESENTA DOS ESTANCIAS EN SU INTERIOR, QUE SE ACCEDERÍA DESDE EL ADARVE, AUNQUE HOY DÍA SE REALIZA A PARTIR DE LA PRIMERA PLANTA DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO CONSTA DE VARIAS VENTANAS CON TODA PROBABILIDAD REALIZADAS EN UN MOMENTO POSTERIOR A SU CONSTRUCCIÓN, Y EN LA TERRAZA AÚN SE CONSERVA PARTE DEL MATACÁN Y UNO DE LOS MERLONES QUE REMATABAN LA OBRA .

FUNCIONALIDAD

CASTILLO DEFENSIVO CUYA FINALIDAD NO ERA OTRA QUE PROTEGER LA CIUDAD DE BAEZA DE POSIBLES INCLUSIONES Y NUEVAS RAZZIAS MUSULMANAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

TAL Y COMO OCURRE EN BUENA PARTE DEL ALTO GUADALQUIVIR, A FINALES DE LA BAJA EDAD MEDIA, SE DEMOLIÓ BUENA PARTE DEL MISMO A CAUSA DE LAS LUCHAS NOBILIARIAS QUE ESTABAN GESTANDO DURANTE ESTE PERIODO.

FECHA	14/11/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	453119 / 4204485	926-41	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE BEGIJAR		MUNICIPIO	BEGIJAR	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	12	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LOS PALACIOS EPISCOPALES: REPRESENTATIVIDAD Y PODER. EL CASO DE JAÉN. L. LUQUE, 2017

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









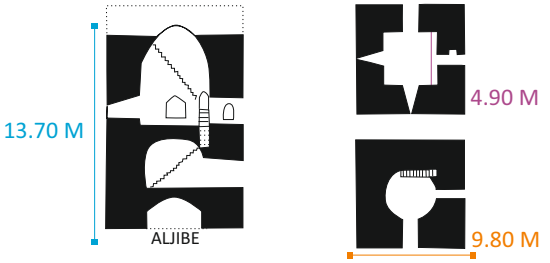
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



DOC. GRÁFICA J. ESLAVA 1999

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTE LUGAR Y SU CASTILLO ESTÁ SITUADO A CINCO KILÓMETROS AL OESTE DE LA CIUDAD DE BAEZA.
DEL CASTILLO TAN SÓLO SE APRECIA ACTUALMENTE UNA TORRE DE GRANDES DIMENSIONES, QUE PUEDE SER CONSIDERADA COMO LA TORRE DEL HOMENAJE, Y ALGÚN RESTO DE LA MURALLA QUE DELIMITARÍA EL RECINTO DEFENSIVO.
SE EMPLAZA EN UNA ZONA AMESETADA, ENTRE LOS 550 Y 600 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, AUNQUE POR LA FISONOMÍA ACTUAL DEL MUNICIPIO SE UBICA EN SU ZONA MÁS MERIDIONAL.

FASES CONSTRUCTIVAS

-LA TORRE QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN PIE, SE CONSTRUYÓ DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA.
-CON TODA PROBABILIDAD, POR AVATARES PROPIOS DE LOS SIGLOS BAJOMEDIEVALES, ESTE REDUCTO DEFENSIVO SERÍA TRANSFORMADO Y REFORMADO EN VARIAS OCASIONES, HASTA CONSEGUIR SU COMPLETA DESAPARICIÓN, DEJANDO DESCONTEXTUALIZADA LA TORRE EMBUTIDA ENTRE LAS VIVIENDAS COLINDANTES.
-EN EL AÑO 2008 SE HA PROCEDIDO A UNA NUEVA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA RESTAURADORA TERESA LÓPEZ-OBREGÓN.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA TORRE DEL HOMENAJE CONSTA DE TRES CUERPOS, EL PRIMERO A NIVEL DE SUELO EXTERIOR, ESTÁ CUBIERTO POR UNA BÓVEDA DE MEDIA NARANJA DE LADRILLO, Y CUBRIRÍA UN ALJIBE. EL SIGUIENTE CUERPO, AL CUAL SE ACCEDE DESDE EL EXTERIOR (A APROXIMADAMENTE 2.80M DEL SUELO) PRESENTA LA MISMA FISONOMÍA QUE EL ANTERIOR, CUBIERTO CON BÓVEDA DE MEDIA NARANJA, APLANADA, Y EMBUTIDA ENTRE LA PARED, SE HA CONSTRUIDO UNA ESCALERA PARA ACCEDER AL SIGUIENTE PISO, CON UNA PLANTA CUADRADA DE 4.90M DE LADO, CUBIERTA POR BÓVEDA APUNTADA OCTOGONAL DE LADRILLO. (ESLAVA, 1999: 275)

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO, CONSTRUIDO CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LOS PASOS QUE LLEVABAN HASTA LA CIUDAD DE BAEZA, FORMANDO UNA BARRERA INEXPUGNABLE JUNTO CON LAS ALDEAS VECINAS DE IBROS, LUPIÓN, RUS, CANENA Y TORRE DEL OBISPO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

LA INTERVENCIÓN DE RESTAURACIÓN EFECTUADA DURANTE EL AÑO 2008 HA PUESTO AL DESCUBIERTO, OBJETOS Y MATERIALES POSIBLEMENTE ADSCRITOS A LOS SIGLOS BAJOMEDIEVALES, QUE SEGÚN EL EQUIPO PROMOTOR DE LAS OBRAS, SERÁN ESTUDIADOS PARA INCORPORARLOS DE NUEVO EN SU LUGAR ORIGINAL.

FECHA	14/11/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458175 / 4188558	927-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE JIMENA		MUNICIPIO	JIMENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	13

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE JIMENA (JAÉN). J.A. LÓPEZ Y E. JUSTICIA, 2009: 48-58
-INTERVENCION ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN CASTILLO DE JIMENA. C. CASAS, J. CAMACHO Y M. MOLINA, 1999

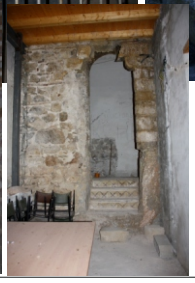
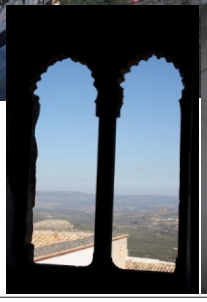
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)










V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIV

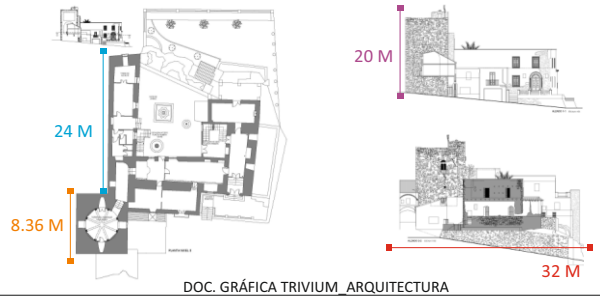
TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO DE JIMENA, SE UBICA PRÁCTICAMENTE EN EL CENTRO NEURÁLGICO DE LA LOCALIDAD, EMBUTIDA ENTRE VARIAS VIVIENDAS ACTUALES. GEOGRÁFICAMENTE, ESTÁ SITUADO AL NORTE DEL CERRO AZNAITÍN, FRENTE A BAEZA, CUBRIENDO EL IMPORTANTE CAMINO DE LA VIA DEL JANDULILLA.

DIMENSIONES



DOC. GRÁFICA TRIVIUM_ARQUITECTURA

FASES CONSTRUCTIVAS

-LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUSO DE MANIFIESTO UNA FASE DE OCUPACIÓN ISLÁMICA, DOCUMENTÁNDOSE RESTOS DE LIENZOS DE MURALLA EN TAPIAL Y MAMPOSTERÍA DEL PRIMITIVO RECINTO DEFENSIVO CON TODA PROBABILIDAD Y A JUZGAR POR SUS INVESTIGADORES (CASAS ET ALII, 1999), DE PLANTA CUADRADA, Y UNA TORRE EN EL ÁNGULO SURESTE, DONDE A POSTERIORI SE CONSTRUIRÍA LA TORRE DEL HOMENAJE DE ÉPOCA CASTELLANA.
-A PARTIR DEL SIGLO XIV SE CONSTRUYE LA TORRE DEL HOMENAJE Y EL RECINTO DEFENSIVO A BASE DE MAMPOSTERÍA REGULAR REMATADO CON SILLARES EN LAS ESQUINAS A SOGA Y TIZÓN, REJUNTADO CON CAL Y ARENA, CUBRIENDO EN PARTE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS ISLÁMICAS, MIENTRAS QUE EN OTROS PUNTOS, CON TODA PROBABILIDAD SE DESMONTARON PARA DAR FORMA AL NUEVO RECINTO.
EN EL SIGLO XVI SE CONSTRUYE LA TORRE DEL ALCAIDE E INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE TRANSFORMARÁ EN UNA VIVIENDA COMPLEJA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA ESTRUCTURA QUE SE CONSERVA ES LA TORRE DEL HOMENAJE PRÁCTICAMENTE EN SU TOTALIDAD, CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA REGULAR Y REMATADO CON SILLARES EN SUS ESQUINAS. EN SU INTERIOR SE CONSERVAN RESTOS DE UN ALJIBE CUADRADO Y CUBIERTO CON BÓVEDA DE CAÑÓN EN SU PLANTA BAJA , ASÍ COMO DOS CUERPOS HASTA ALCANZAR LA AZOTEA, EN LA PRIMERA PLANTA, DE TRAZA OCTOGONAL Y CUBIERTA CON BÓVEDA GALLONADA DECORADA CON OCHO NERVIOS ACANALADOS DE YESERÍA, SE LOCALIZARON RESTOS DE PINTURA MURAL CON ICONOGRAFÍA DE UN BARCO LLEGANDO A PUERTO. CADA UNO DE LOS LIENZOS DE MURO TIENE UNA SAETERA ABOCINADA, UNA DE ELLAS MUY TRANSFORMADA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA SEGUNDA PLANTA ES MUY SIMILAR A LA ANTERIOR, AUNQUE SE HA PERDIDO LA BÓVEDA Y SU NERVATURA.
AsÍ MISMO SE CONSERVAN RESTOS DEL CUERPO DE GUARDIA Y PARTE DE LA DENOMINADA TORRE DEL ALCAIDE, ADSCRITA A FINES DEL S. XV.

FUNCIONALIDAD

EL CASTILLO DE JIMENA, SIRVIÓ DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO COMO PUNTO ESTRATÉGICO PARA CONTROLAR LA RUTA DEL JANDULILLA, Y POSTERIORMENTE, EL REY CASTELLANO, CONSIDERÓ NECESARIO REFORMAR DICHO EMPLAZAMIENTO, PARA UTILIZARLO COMO BASTIÓN DEFENSIVO Y EVITAR POSIBLES ESCARAMUZAS ANDALUSÍES

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2007-2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	468974 / 4188869	927-24/34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE JÓDAR		MUNICIPIO	JÓDAR
TOPÓNIMO	SAWDAR		Nº DE REGISTRO	14

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, J. RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-HISTORIA DEL CASTILLO DE JÓDAR. I. ALCALÁ, 2011.
-INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PLAZA MANUEL AGUDO DE JÓDAR (JAÉN). A. FERNANDEZ, M. TORRES Y V. BARBA, 2015

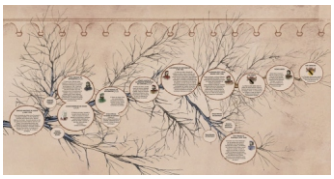
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











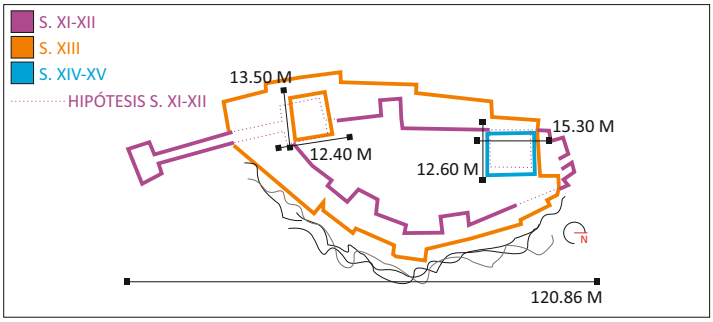

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. X-XVII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

JÓDAR SE UBICA AL SUR DE LA PROVINCIA DE JAÉN, APROXIMADAMENTE A 650M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN LAS FALDAS DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL, UBICADO EN LA ZONA DE LA SERREZUELA, DENTRO DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA.
ASÍ MISMO, SU IMPONENTE CASTILLO SE SITÚA EN EL EXTREMO NOROCCIDENTAL DE LA VILLA, ASENTÁNDOSE SOBRE UN PROMOTORIO ROCOSO DE PLANTA ELÍPTICA, QUE SE ADAPTA A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO.

FASES CONSTRUCTIVAS

-LA DOCUMENTACIÓN *IN SITU* DE RESTOS DE TAPIALES DE GRAN POTENCIA, UBICADOS EN EL SECTOR OESTE DEL RECINTO, FORMANDO UN ACCESO, NOS INDICAN QUE ESTAMOS ANTE UN PRIMER RECINTO DEFENSIVO ISLÁMICO, POSIBLEMENTE UN *HISN* DE CIERTA ENVERGADURA, QUE SERVIRÍA COMO REFUGIO PARA LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE DE LA ÉPOCA.
-POSTERIORMENTE, TRAS LA CONQUISTA, ESTE EMPLAZAMIENTO SE VIÓ PROFUNDAMENTE ALTERADO Y TRANSFORMADO DANDO PASO A UN NUEVO EDIFICIO MILITAR, CONFORMADO POR GRANDES LIENZOS DE MURALLA DE MAMPOSTERÍA QUE DELIMITARÁN UNA TORRE DE HOMENAJE EN UNA DE LAS ESQUINAS DEL RECINTO, PARA UNA MAYOR DEFENSA DE LA PUERTA DE ENTRADA Y DE LAS ZONAS MÁS VULNERABLES.
-PAULATINAMENTE EN EL SIGLO XIV SE CONSTRUYE UNA NUEVA TORRE "GEMELA" A LA DEL HOMENAJE Y CONSECUTIVAMENTE SE VA MODIFICANDO SU ESTRUCTURA DURANTE ÉPOCA RENACENTISTA AL TRANSFORMAR TODO EL RECINTO EN UN EDIFICIO PALATINO, HASTA CAER EN UN LAMENTABLE ESTADO DE ABANDONO EN EL SIGLO XVIII

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CONSTA DE UN RECINTO EXTERIOR REALIZADO EN TAPIAL DE ARGAMASA, EN "CREMALLERA" O "ZIG-ZAG", DEL CUAL TAN SÓLO RESTAN DOS TORRES, DE LA ENTRADA ORIGINAL AL RECINTO Y ALGÚN LIENZO, QUE POSTERIORMENTE HAN SIDO FORRADOS CON MAMPOSTERÍA IRREGULAR--, CONSTATANDO ASÍ SU PASADO ISLÁMICO.
EN EL INTERIOR, SE DOCUMENTAN DOS TORRES SIMILARES, AMBAS CONSIDERADAS DEL HOMENAJE, DE PLANTA PRÁCTICAMENTE CUADRADA, REALIZADAS EN MAMPOSTERÍA REGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA Y LADRILLO SOBRE TODO EN LA TORRE SUR, CON AL MENOS DOS PLANTAS Y TERRAZA. EN ESTA MISMA TORRE SE APRECIAN TAMBIÉN RESTOS DE UN ALJIBE, QUE CON TODA PROBABILIDAD SE ADSCRIBE AL PERIODO ANDALUSÍ, Y SU TERRAZA ESTÁ REMATADA POR GRANDES MATACANES, DÁNDOLE MAYOR ESBELTEZ A LA ESTRUCTURA.
EN EL EXTREMO SUR SE DOCUMENTA UNA TORRE ALBARRANA Y MURO DE CONEXIÓN CON LA PUERTA DEL AIRE, QUE A JUICIO DEL ARQUITECTO Y RESTAURADOR J.M. ÁLVAREZ, SERÍAN DE ÉPOCA ANDALUSÍ (ALCALÁ, 2011)

FUNCIONALIDAD

INICIALMENTE SIRVIÓ DE DEFENSA ANTE EL PERIODO DE INESTABILIDAD QUE SUFRÍA AL-ÁNDALUS DURANTE LOS SIGLOS XI-XII, Y TRAS SU CONQUISTA POR LAS TROPAS CASTELLANAS SIRVIÓ DE CUARTEL MILITAR HASTA CONFORMARSE COMO UN MAJESTUOSO EDIFICIO RESIDENCIAL PARA LOS HEREDEROS DE SANCHO MARTÍNEZ DE XÓDAR, SEÑORES DE LA VILLA DE JÓDAR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DESAFORTUNADAMENTE A PESAR DE QUE SE HAN LLEVADO A CABO VARIAS REFORMAS EN AMBAS TORRES, EN LAS QUE COLABORARON LOS ARQUEÓLOGOS VICENTE RUIZ FUENTES Y MARCELINO SÁNCHEZ, LO CIERTO ES QUE NO CONTAMOS CON ANÁLISIS DE MATERIALES QUE PUEDAN AYUDARNOS A CONTEXTUALIZAR LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS POR J.M. ÁLVAREZ EN 1985, CUYO DOCUMENTO HA SIDO EXHAUSTIVAMENTE RECOGIDO POR ILDEFONSO ALCALÁ EN SU OBRA (2011)

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

HAN SIDO VARIAS LAS REFORMAS Y TRANSFORMACIONES QUE HA SUFRIDO EL CASTILLO A LO LARGO DE LOS SIGLOS. EN EL SIGLO XX, SE HA ELIMINADO DE LA TORRE SUR UNA ESCALERA DE ACCESO QUE SE HABÍA CONFIGURADO POR EL EXTERIOR, Y ENTRE 2011-2012 SE HA INTERVENIDO EN LA TORRE NORTE, CONSOLIDANDO SOBRE TODO SUS BÓVEDAS Y LA CUBIERTA , PREVIAMENTE EN UN LAMENTABLE ESTADO DE CONSERVACIÓN .

FECHA	11/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	463927 / 4186290	948-21	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	BEDMAR EL NUEVO		MUNICIPIO	BEDMAR Y GARCÍEZ
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	15

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LA VILLA DE BEDMAR EN LA FRONTERA DE MÁGINA. J.M. TROYANO, 2001
LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA (VÍA DEL GUADALBULLÓN). J.A. LÓPEZ, J. GONZÁLEZ Y M. CABRERA, 2006

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





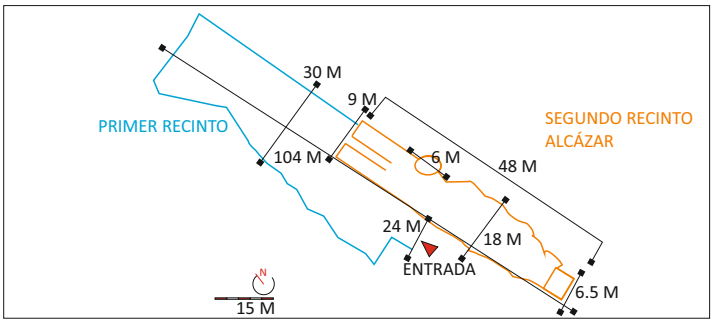
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XV-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

AL PIE DE LA SERREZUELA, SE ALZA UN PROMONTORIO ROCOSO ALARGADO Y CON CIERTA OROGRAFÍA ACUSADA Y PRONUNCIADA POR SU LADO ORIENTAL, MIENTRAS QUE POR EL OESTE, SE IBA PROLONGANDO UNA SUAVE PENDIENTE HASTA ALCANZAR EL GRAN MACIZO SERRANO.
A PARTIR DEL SIGLO XV ESTE ESPACIO SE VERÁ ALTAMENTE MODIFICADO Y ROTURADO PARA UBICAR EN EL TANTO EL CASTILLO NUEVO COMO EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE PUEDEN DIFERENCIAR DOS FASES CONSTRUCTIVAS CONSECUTIVAS:
-UNA PRIMERA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XV, CUANDO SE DECIDE CONSTRUIR UN NUEVO REDUCTO DEFENSIVO QUE SALVAGUARDARA LA POBLACIÓN DE BEDMAR ANTE LOS ATAQUES CONTINUOS NAZARÍES, POR LO QUE SE EDIFICA UN EDIFICIO MILITAR CON DOS RECINTOS QUE SE ADAPTAN PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO
-Y PROGRESIVAMENTE, ESTE EDIFICIO FUE RECONSTRUIDO A PARTIR DEL SIGLO XVI, CUANDO LOS SEÑORES DE LA CUEVA, INVIERTEN EN SU A PARTIR DE AHORA CASTILLO-PALACIO, SIENDO MUY EVIDENTE LA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN QUE SUFRE LA PORTADA.
-EL ABANDONO POSTERIOR DE LA RESIDENCIA FORTIFICADA IMPLICA QUE NO TENGAMOS CONSTANCIA DE LAS TRANSFORMACIONES EFECTUADAS EN EL S. XVI

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CONSTA DE DOS RECINTOS, UNO EXTERIOR, QUE PRECEDE AL ALCÁZAR, COMPUESTO POR LIENZOS DE MURALLA DE SILLERÍA EN ZIG-ZAG.
Y UN SEGUNDO RECINTO, EN EL QUE CONSTRUYE EL ALCÁZAR EN SU EXTREMO ESTE, IGUALMENTE TRABAJADO CON SILLERÍA. LA PUERTA PRINCIPAL FUE REMODELADA EN EL SIGLO XVI CUANDO SE TRANSFORMÓ EN RESIDENCIA PALATINA DE LOS SEÑORES DE LA CUEVA. SE CONSERVAN RESTOS DE VANOS, PERFECTAMENTE ADINTELADOS CON SILLERÍA Y ALGUNOS PARAMENTOS INCONEXOS, FRUTO DEL ABANDONO Y LA DEJADEZ DEL EDIFICIO. POR EL LADO ESTE DEL FARALLÓN DONDE SE EMPLAZA LA FORTALEZA, LOS CORTES NATURALES SON MENOS ACUSADOS POR LO QUE SE HIZO NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE DEFENSIVA DE PLANTA CUADRADA Y OTRA MUY PRÓXIMA DE PLANTA CIRCULAR QUE DEFENDIERA ESTE ESPACIO.

FUNCIONALIDAD

SALVAGUARDAR TANTO A LA POBLACIÓN DE BEDMAR DE LAS CORRIENTES INCLUSIONES PROTAGONIZADAS POR LAS TROPAS MUSULMANAS GRANADINAS, ASÍ COMO SERVIR DE BALUARTE DEFENSIVO A LAS PODEROSAS CIUDADES DE ÚBEDA Y BAEZA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

ARQUEÓLOGOS E INVESTIGADORES COMO J.C. CASTILLO AFIRMAN QUE NO HAY CONSTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UNA TORRE DE HOMENAJE, ASÍ COMO CAPILLAS U OTRAS DEPENDENCIAS POSTERIORES DE ÁMBITO RESIDENCIAL. NO OBSTANTE, RECIENTES INVESTIGACIONES EFECTUADAS (2018), HAN SACADO A LA LUZ LOS RESTOS DE UN ALJIBE DE GRANDES DIMENSIONES, ESTUDIADO POR M.A. BERNAL.

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458892 / 4182844	948-12	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE ALBANCHÉZ		MUNICIPIO	ALBANCHÉZ DE MÁGINA	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	16	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN, ORDENADAS POR FELIPE II. L. R. VILLEGAS Y R. GARCÍA, 1976
-EVOLUCIÓN POBLACIONAL EN SIERRA MÁGINA: ALBANCHEZ DE MÁGINA (S. XVI-XX). J.A. LÓPEZ Y J. GONZÁLEZ, 1998.
-CONFIRMACIÓN HECHA POR EL REY D. ALFONSO XI DE LA COMPRA DEL CASTILLO DE ALBANCHEZ A RUI LÓPEZ DE XÓDAR. J.M. TROYANO, 1995

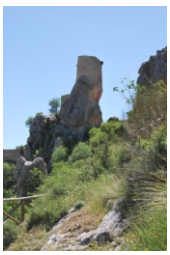
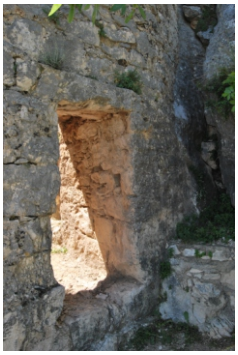
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











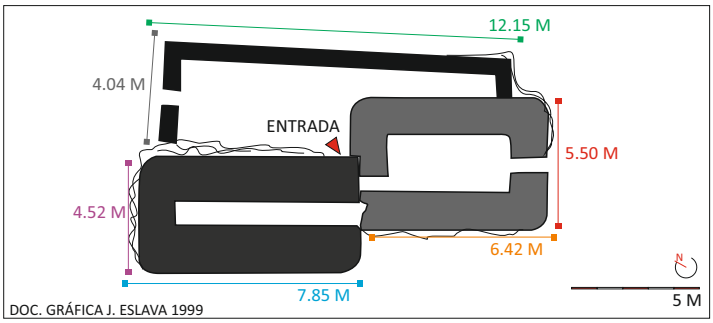
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA ALDEA DE ALBANCHEZ Y SU CASTILLO, SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS AL PIE DE LA SIERRA DE LOS CASTILLEJOS, ENTRE AZNAITÍN Y MONTE AGUDO (1.740 M Y 1.683 M, RESPECTIVAMENTE), EN UN PICO ROCOSO Y ESCABROSO.
EL CASTILLO SE HA CONSTRUIDO EN LA PARTE MAS INEXPUGNABLE DEL RECINTO, CON UNA ACCESIBILIDAD MUY COMPLICADA, PROTAGONIZADA SOBRE TODO POR LOS FARALLONES ROCOSOS QUE CONFORMAN SU OROGRAFÍA.
ACTUALMENTE SE ACCEDE POR UNA GRAN ESCALINADA.
DESDE SU UBICACIÓN SE PUEDE CONTROLAR LOS CASTILLOS DE BEDMAR, JIMENA, BAEZA Y ÚBEDA ASÍ COMO UN CONTROL MUY EFECTIVO DEL RÍO BEDMAR.

FASES CONSTRUCTIVAS

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA OBRA ESTÁ CONSTRUIDA EN UN ÚNICO MOMENTO, LEVANTÁNDOSE UN ALCAZAREJO QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, CON DOS CUERPOS DE PLANTA RECTANGULAR.
-EN LOS AÑOS ´90, HA SIDO RECIENTEMENTE RESTAURADO PROTAGONIZANDO DURAS CRÍTICAS POR PARTE DE MIGUEL P. DE LEÓN, QUE LO TACHA DE "CHAPUZA" (ESLAVA, 1999: 312).

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL CASTILLO CUENTA CON UN RECINTO DEFENSIVO, O ALCAZAREJO, DE PLANTA RECTANGULAR Y REALIZADO EN MAMPOSTERÍA REGULAR CON ESQUINAS REDONDEADAS Y DOS CUERPOS A DIFERENTE ALTURA, QUE CONFORMAN UN ÚNICO EDIFICIO. EN LA PLANTA BAJA, SE DISPONE UN ALJIBE DE REGULAR CAPACIDAD DEL CUAL SE PUEDE APRECIAR UNA PARTE ESTUCADA CUBIERTO CON BÓVEDA APUNTADA. SE ACCEDE POR UN ESTRECHO VANO QUE SE HA CONFIGURADO BORDEANDO LOS FARALLONES ROCOSOS SALIENTES Y EN SU PARTE ANTERIOR, SE HA CONSTRUIDO UN PEQUEÑO PATIO DE ARMAS.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PEQUEÑAS DIMENSIONES Y POR LO TANTO UN ESPACIO HABITABLE MUY REDUCIDO, POR LO QUE PODRÍA SER MÁS UN SÍMBOLO DE PODER Y AUTORIDAD QUE UN EDIFICIO MILITAR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	20/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	455466 / 4182400	948-12	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	TORRES		MUNICIPIO	TORRES	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	17	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MILITAR. J.A. LÓPEZ CORDERO, 2009.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)

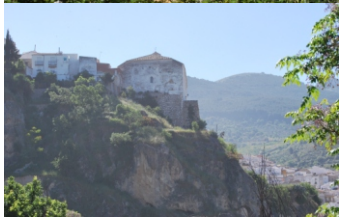












V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA ALDEA DE TORRES Y SU CASTILLO, SE SITÚAN EN PLENA SERRANÍA DE MÁGINA, SOBRE UN ESPACIO ROCOSO CON CIERTO DESNIVEL, EN LA DENOMINADA SIERRA VIEJA A 888 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN LA VERTIENTE OPUESTA AL LUGAR DONDE HOY DÍA OCUPA EL CASTILLO DE ALBANCHEZ.

ACTUALMENTE EL CASTILLO ESTÁ TOTALMENTE DESAPARECIDO, AUNQUE SU UBICACIÓN ESTARÍA EN LA BARRIADA DEL CASTILLO, DONDE SE HA CONSTRUIDO UNA TORRE DEL RELOJ, Y DONDE AÚN PUEDEN DIVISARSE ALGUNOS LIENZOS DE MUROS DE MAMPOSTERÍA QUE PODRÍAN FORMAR PARTE DE LOS LIENZOS DEL RECINTO DEFENSIVO.

FASES CONSTRUCTIVAS

NO ES POSIBLE DOCUMENTAR NADA ACERCA DEL CASTILLO DE TORRES, PUESTO QUE HOY DÍA, HA DESPARECIDO COMPLETAMENTE. NO OBSTANTE, ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE UN CASTILLO ALDEANO, CONSTRUIDO TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, JUNTO A LA ALDEA, PARA SALVAGUARDAR LOS PASOS DE LA VIA DEL JANDULILLA POR LA QUE SE ACCEDÍA HASTA EL REINO NAZARÍ DE GRANADA.

DEBIÓ DE CONTAR CON ALGUNAS REFORMAS Y REMODELACIONES AL PASAR A LAS MANOS DE LA ORDEN MILITAR DE CALATRAVA Y POSTERIORMENTE BAJO EL SEÑORÍO DE LA CASA DE LOS COBOS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA PARA CONTROLAR UNA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE ACCESO A GRANADA, QUE BORDEABA EL CERRO CÁRCELES (2.052 M) EN LA SIERRA DE ALMADÉN Y CONTINUABA POR EL ARROYO DE PRADO MELGOSILLO, Y EL PIE DE MONTE AGUDO (1.683 M) PARA SALIR A LOS CASTILLOS DE ALBANCHEZ O TORRES (ESLAVA, 1999: 250).

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	DESTRUIDO TOTALMENTE

OBSERVACIONES

FECHA	20/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	466497 / 4178506	948-23	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE BÉLMEZ		MUNICIPIO	BÉLMEZ DE LA MORALEDA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	18

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-LA SERRANÍA DE MÁGINA EN LA BAJA EDAD MEDIA. T. QUESADA, 1985
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA. S. XIII-XV. J. RODRIGUEZ, 2000
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1645
-ASENTAMIENTOS ISLÁMICOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA. N. NAVIDAD, 1998
-ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE BÉLMEZ. M. NAVARRO, INÉDITO. DELEGACIÓN CULTURA DE JAÉN

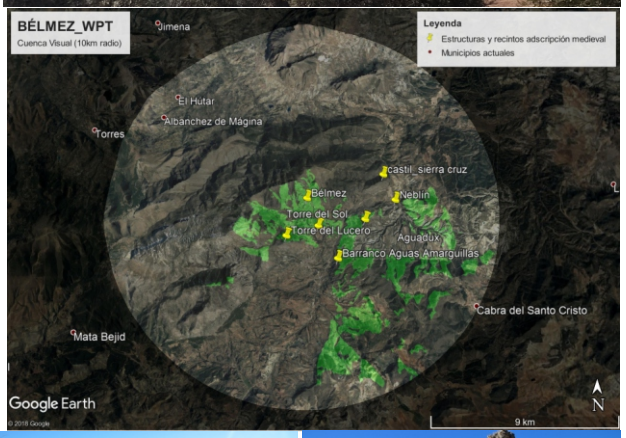
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)



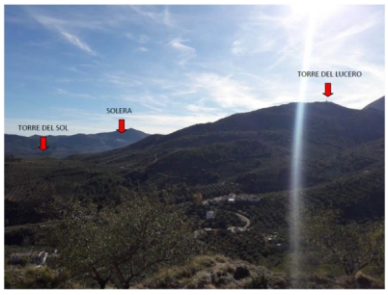
















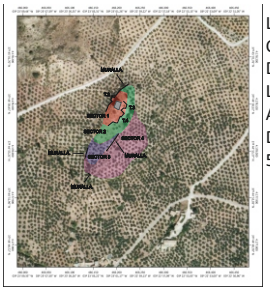
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



LA ZONA ESTUDIADA CUENTA APROXIMADAMENTE CON 6.000 M CUADRADOS, SI BIEN, SE HAN DIFERENCIADO VARIOS SECTORES.
LA TORRE DEL HOMENAJE ES RECTANGULAR DE APROXIMADAMENTE 19 M X 15 M Y UN RECINTO DEFENSIVO DE 185 M LINEALES EN SU LADO MAYOR Y 54 M EN SU LADO MENOR.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE UBICA EN UN CERRO AMESETADO FORMANDO TRES TERRAZAS SIGUIENDO LA OROGRAFÍA DEL TERRENO. POR SU SECTOR OESTE PRESENTA UN FILÓN ROCOSO QUE HACE MÁS ACUSADA SU OROGRAFÍA.
ESTÁ IGUALMENTE SITUADO EN EL PIEDEMONTE DE LA SIERRA DE LA CRUZ, MÁGINA Y SIERRA LUCERO CONTROLA POR SU PARTE MÁS AL SUR HASTA LA POBLACIÓN DE SOLERA Y LAS TORRES ÓPTICAS DEL SOL Y DEL LUCERO

FASES CONSTRUCTIVAS

EN FUNCIÓN DE LA INTERVENCION ARQUEOLÓGICA EFECTUADA RECIENTEMENTE, EL RECINTO CUENTA CON VARIAS FASES CONSTRUCTIVAS.
I. FASE ANDALUSÍ, ENTRE LOS SIGLOS X-XII. MEDIANTE UN POSIBLE ASENTAMIENTO EN SU ENTORNO INMEDIATO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN RECINTO RELIGIOSO, UNA MEZQUITA U ORATORIO.
1262. CONSTRUCCIÓN DE UN PRIMER RECINTO DEFENSIVO.
II. FASE CRISTIANA. 1316-1368
III. FASE ASENTAMIENTO NAZARÍ. 1368-1448
IV. FASE CONQUISTA DEFINITIVA CASTELLANA A PARTIR DE 1448.
V. FASE DE TRASLADO DE POBLACIÓN
VI. ABANDONO Y USO AGRÍCOLA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

PRESENTA TRES RECINTOS, POR UN LADO EL ALCÁZAR DONDE SE UBICA LA TORRE DEL HOMENAJE, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA Y RIPIOS PARA NIVELAR LAS HILADAS, Y REMATADA EN SUS ESQUINAS CON SILLARES DE BUENA CALIDAD.
UN SEGUNDO RECINTO LO FORMA EL ALCAZAREJO, EN EL QUE SE PUEDEN OBSERVAR LOS RESTOS DE CINCO TORRES, UNA DE ELLAS RECTANGULAR Y HUECA POR SU PARTE INTERNA, Y EL RESTO CUADRADAS DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 3.5M DE LADO
EL ÚLTIMO RECINTO ES UNA ALBACARA (ESLAVA, 1999) DE ORIGEN ISLÁMICO DEL CUAL SOLO SE HA DOCUMENTADO UN LIENZO DE 1M DE ANCHURA MÁXIMA Y LOS RESTOS DE UN ALJIBE RECTANGULAR DE 3 X 5 M

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO PARA SALVAGUARDAR LOS PASOS DE LA VÍA DEL JANDULILLA ASÍ COMO CONTROLAR ASENTAMIENTOS VECINOS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LA MICROPROSPECCIÓN REALIZADA (2019), SE DOCUMENTARON RESTOS DE MATERIAL CERÁMICO ADSCRITOS A DIFERENTES PERIODOS HISTÓRICOS. ASÍ POR EJEMPLO UN FRAGMENTO AMORFO CON DECORACIÓN INCISA FORMANDO ONDAS, ASOCIADA AL PERIODO ALMOHADE, ASÍ COMO OTROS VIDRIADOS DE ÉPOCA CASTELLANA Y MODERNA, JUNTO CON OTRAS PIEZAS EN AZUL-VERDOSO QUE BIEN PUEDE ADSCRIBIRSE AL MUNDO NAZARÍ.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	2010-2018
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	459269 / 4167610	970-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE HUELMA		MUNICIPIO	HUELMA
TOPÓNIMO	HISN WALMA		Nº DE REGISTRO	19

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO	X	TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-HUELMA, 1438-1511. DATOS PARA LA HISTORIA DE UN SEÑORÍO ANDALUZ EN EL SIGLO XV. T. QUESADA, 1978-1979.
-INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE HUELMA. J. CANO; J.L. SERRANO Y A. ORTÍZ, 2012.
-LA FISCALIDAD SEÑORIAL EN LA SERRANÍA DE MÁGINA. EL CASO DE HUELMA. A. FRANCO, 2004

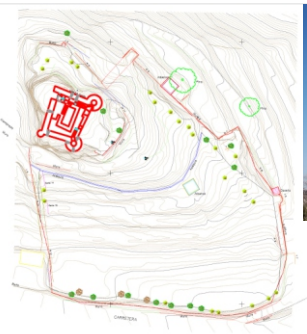
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









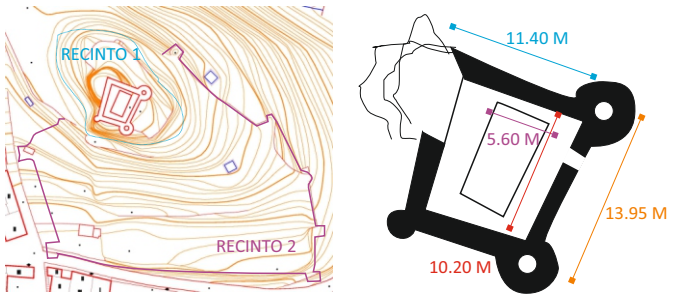

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA VILLA DE HUELMA, SE ASIENTA A FALDAS DE VARIOS CERROS QUE CONFORMAN UNA OROGRAFÍA ACUSADA, ENTRE LOS 1.200 Y LOS 1.000 METROS DE ALTITUD, CERRANDO TODO SU ENTRAMADO URBANO ACTUAL. ASÍ MISMO, EL CASTILLO SE UBICA EN UNO DE ESTOS CERROS A 1.036 METROS, AL NOROESTE DE LA POBLACIÓN, CONTROLANDO TODO SU ESPACIO CIRCUNDANTE ADEMÁS DE LOS RÍOS Y ARROYOS QUE LE CAEN POR SU VERTIENTE SUR Y OESTE.

FASES CONSTRUCTIVAS

-UNA FASE MUSULMANA A LA QUE POSIBLEMENTE SE LE ASOCIE EL ALJIBE (O TORRE DE TAPIAL COMO INDICAN SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES--(CANO ET ALII, 2012)) DE ÉPOCA ALMOHADE, DEL QUE TAN SÓLO RESTAN 1.7 METROS DE ALTURA. ASÍ MISMO, EN ÉPOCA NAZARÍ, SE CONSTRUYE UNA FORTIFICACIÓN *EX NOVO*, CON MAYORES DIMENSIONES PARA ALBERGAR UNA GUARNICIÓN ESTABLE Y PARTE DE LA POBLACIÓN DISPERSA POR EL ENTORNO, DE LA QUE SE CONSERVA UN MURO ACTUALMENTE INCONEXO FUERA DEL CASTILLO CASTELLANO, QUE BORDEA LA CRESTA ROCOSA DEL CERRO.
-FASE CRISTIANA (SIGLO XV): SE CONFIGURA UN NUEVO RECINTO DEFENSIVO, CONSISTENTE EN LIENZOS DE MURALLA Y TORRES CUADRANGULARES DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR TRABADA CON MORTERO DE YESO, EN PARTE RESPETANDO Y ADAPTANDO LA ESTRUCTURA NAZARÍ Y UN SEGUNDO RECINTO, DELIMITADO POR DIEZ TORRES MACIZAS ENLAZADAS POR PAÑOS DE MURALLA.
-FASE RENACENTISTA (S. XVI): SE REMODELA TODO EL RECINTO SUPERIOR DE ÉPOCA NAZARÍ, ELIMINANDO ALGUNAS TORRES Y MODIFICANDO EL CASTILLO PARA ADAPTARLO COMO RESIDENCIA, CONSTRUYENDO UN EDIFICIO REMATADO CON TORRES CIRCULARES EN SUS ESQUINAS DE PLANTA CASI CUADRADA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CONSTA DE DOS RECINTOS DEFENSIVOS, EL PRIMER RECINTO, UBICADO EN LA COTA MÁS ALTA DEL CERRO, ES DONDE SE ASIENTA LA FORTALEZA ACTUAL (S. XVI), DE PLANTA CASI CUADRADA Y DELIMITADA POR DOS TORRES CIRCULARES QUE DELIMITAN EL ACCESO A SU INTERIOR DONDE SE LOCALIZAN LOS RESTOS DESMOCHADOS DE UN ALJIBE O UNA TORRE DE TAPIAL DE ÉPOCA ALMOHADE COMO SUGIEREN SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES. ESTE PRIMER RECINTO, ESTARÍA A SU VEZ, CONFORMADO POR UN PEQUEÑO ESPACIO EXTERIOR, DELIMITADO POR VARIAS TORRES Y LIENZOS DE MURALLA, QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA ACUSADA OROGRAFÍA DEL CERRO.
EL SEGUNDO RECINTO, ALCANZARÍA HASTA LAS COTAS MÁS BAJAS DEL CERRO, DONDE HOY SE ASIENTA LAS PRIMERAS VIVIENDAS, Y ESTARÍA DELIMITADO POR UNA CERCA MURARIA DE GRANDES DIMENSIONES Y VARIAS TORRES ENTRE LOS PAÑOS PROPICIANDO CIERTA ESTABILIDAD A LOS LIENZOS Y UN EFECTIVO CONTROL VISUAL DEL TERRITORIO. EN ESTE SEGUNDO RECINTO ALBERGARÍA CON TODA PROBABILIDAD LA PRIMITIVA POBLACIÓN DE HUELMA TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA NO SÓLO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SERVIRÍA DE PUNTO ESTRATÉGICO DE CONTROL DEL TERRITORIO Y DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

CON LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA SE EFECTUÓ UN DETALLADO ESTUDIO DE MATERIALES QUE PUEDE CONSULTARSE EN EL INFORME PRESENTADO A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE JAÉN.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	5/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	467584 / 4171037	948-24	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE SOLERA		MUNICIPIO	HUELMA Y SOLERA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	20

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; MARTÍN XIMENA, 1652.
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-EL SEÑORÍO JIENNENSE DE SOLERA. A. FRANCO, 1997

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









FOTO: ASOCIACION ESPAÑOLA AMIGOS DE LOS CASTILLOS

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA LOCALIDAD DE SOLERA, Y SU CASTILLO SE ENCUENTRAN SITUADOS EN EL DENOMINADO CERRO MORRÓN, DENTRO DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA, EL PUEBLO A PIEDEMONTE DEL CERRO, MIENTRAS QUE SU FORTALEZA, ADAPTÁNDOSE PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, APROVECHA LA CRETA DEL FARALLÓN ROCOSO A MÁS DE 1.300 METROS DE ALTURA, DESDE CUYA POSICIÓN PRIVILEGIADA Y ESTRATÉGICA, CONTROLA LA VEGA DE LOS RÍOS JANDULILLA Y GARGANTÓN, DENSAMENTE POBLADA DE HUERTAS Y MOLINOS.

FASES CONSTRUCTIVAS

PODEMOS DIFERENCIAR AL MENOS TRES FASES CONSTRUCTIVAS:
-LA PRIMERA DATARÍA DE MITAD DEL SIGLO XIII, CUANDO LOS MUSULMANES CONSTRUYEN UNA RECINTO DEFENSIVO DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR, QUE SE ADAPTA A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, CONSIGUIENDO UN ESPACIO ESCARPADO Y ANGOSTO, CON LA IMPOSIBILIDAD DE ACCESO POR SUS LADOS NORTE Y ESTE, SIENDO EN EL LADO OESTE EN EL QUE SE HABILITA UNA ENTRADA DIFÍCIL.
-CON LA CONQUISTA CASTELLANA, SE FORTIFICA TODO EL ESPACIO ROCOSO, CONSIGUIENDO UNA MAYOR DEFENSA. Y CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XV, SE EFECTUARÁN NUEVAS MODIFICACIONES EN SU INTERIOR, TRANSFORMANDO EL RECINTO EN UN PEQUEÑO LUGAR PALACIEGO PARA LOS SEÑORES DE SOLERA.
-EN EL SIGLO XIX RECRECEN PARTE DE LA CORNISA CON ASPILLERAS DE FUSILERÍA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EN FUNCIÓN DEL CROQUIS QUE YA DIBUJÓ XIMENA JURADO, RESULTARÍA SER UN RECINTO DEFENSIVO DE PLANTA RECTANGULAR REALIZADO EN MAMPOSTERÍA, CON SUS ÁNGULOS PROTEGIDOS POR TORRES CIRCULARES Y EN SUS LADOS MAYORES SE EL ADOSARÍA OTRA TORRE DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES. SEGÚN ESLAVA SE ACCEDERÍA AL INTERIOR POR UNA TORRE-PUERTA
PRESENTA UN FOSO Y UN ANTEMURAL CON UNA TORRE ALBARRANA, QUE HA SIDO PUESTO AL DESCUBIERTO DURANTE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA NO SÓLO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN SERVIRÍA DE PUNTO ESTRATÉGICO DE CONTROL DEL TERRITORIO Y DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE HA EFECTUADO UN ESTUDIO CON LOS MATERIALES CERÁMICOS EXHUMADOS DE LA INTERVENCIÓN, DOCUMENTANDOSE UN PORCENTAJE ELEVADO SOBRE TODO DE MATERIAL MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, SIENDO MUY ESCASO EL MATERIAL QUE RELACIONAN CON EL PERIODO ANDALUSÍ.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	FEBRERO 2011
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	460475 / 4214679	906-13	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	TORRE DEL OBISPO		MUNICIPIO	RUS	
TOPÓNIMO	TORRE DE TIÉDAR		Nº DE REGISTRO	21	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002.
-INFORME VALORATIVO DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA ZONA DE TORRE DEL OBISPO, RUS Y SU DELIMITACIÓN ESPACIAL. F. VALCÁRCEL Y R. MÉNDEZ, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LOS CORTIJOS ACTUALES DEL PARAJE TORRE DEL OBISPO SE LOCALIZAN AL NORTE DE LA POBLACIÓN DE RUS, A ESCASAMENTE 3.5 KM, EN UNA ZONA AMESETADA, CON LIGERA PENDIENTE QUE OSCILA ENTRE LOS 500 Y LOS 487 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR JUNTO AL ARROYO DE LOS BALDÍOS.

DIMENSIONES

SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA, EL ASENTAMIENTO MEDIEVAL SE UBICARÍA MUY PRÓXIMO A LOS CORTIJOS ACTUALES DE TORRE DEL OBISPO, Y POR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL PUEDE LLEGAR A ABARCAR 2.000 M2.

FASES CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

ALDEA DE REPOBLACIÓN TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA. ENTREGADO AL OBISPO DE JAÉN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

CON MOTIVO DEL ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE LA ZONA POR PARTE DE F. VALCÁRCEL Y R. MÉNDEZ (2018: 104-107), SE DOCUMENTÓ UNA GRAN CANTIDAD DE MATERIAL CERÁMICO DE DIFERENTE CRONOLOGÍA, SOBRE TODO TERRA SIGILLATA, PIEZAS VIDRIADAS MUY CARACTERÍSTICAS DEL PERIODO BAJOMEDIEVAL Y GRANDES RECIPIENTES CONTENEDORES, PROPIOS DEL MUNDO RURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE NO ES POSIBLE DOCUMENTAR RESTOS EMERGENTES DEL POBLADO MEDIEVAL ASÍ COMO DE SU TORRE, ESTRUCTURAS QUE HAN QUEDADO EMBUTIDAS EN EL CASERÍO ACTUAL, O BIEN, HAN SIDO ARRASADAS CON LA PLANTACIÓN MASIVA DE OLIVAR EN ESTA ZONA. EL ANTIGUO ASENTAMIENTO SE DESPOBLÓ EN EL SIGLO XVI.

FECHA	2007-2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	461061 / 4224320	906-21	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ARQUILLOS EL VIEJO		MUNICIPIO	ARQUILLOS
TOPÓNIMO	VENTA DE LOS ARCOS / CORTIJO DE PELIJAS		Nº DE REGISTRO	22

II. TIPOLOGÍA

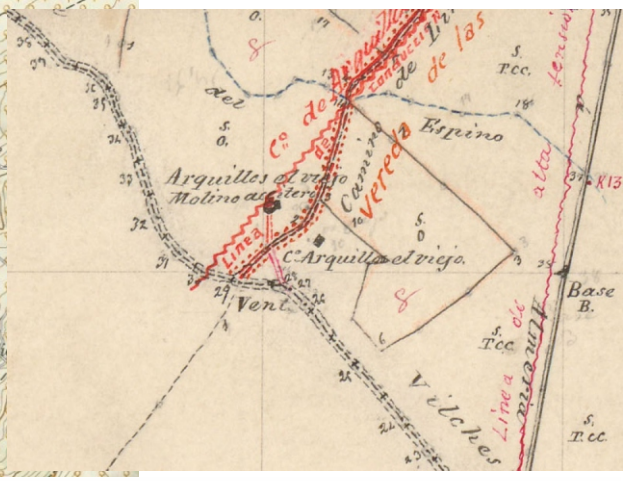
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA. J. RODRÍGUEZ, 2000
-MAPA DE CAMINOS, CAÑADAS Y VEREDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





Francisco Miguel Merino Laguna. Jul 2001



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ANTIGUO ASENTAMIENTO DE ARQUILLOS SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MARGEN DERECHO DE LA CARRETERA QUE UNE LINARES CON ARQUILLOS, MUY PRÓXIMO A LA LOCALIDAD, FRENTE A UN CORTIJO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN CON APARIENCIA DE FORTIFICACIÓN.
ACTUALMENTE, ESTÁ SEÑALIZADO COMO UNA VENTA Y EN SUS INMEDIACIONES PASA UNA DE LAS VEREDAS O CAÑADAS DE LA TRANSHUMANCIA.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD SERÁ EN ESTA ZONA DONDE SE UBICA UNA PEQUEÑA ALQUERÍA ISLÁMICA, RELACIONADA A TODA LUCES CON GIRIBAILE O VILCHES. ESTA PRIMITIVA ALQUERÍA, SE VERÁ ARRASADA POR LAS TROPAS CASTELLANAS QUE EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA CONQUISTA FERNANDO III ENTREGA AL CONCEJO DE ÚBEDA, AUNQUE SERÁ EN 1254 CUANDO ALFONSO X LA OTORGARÁN AL CONCEJO DE BAEZA, A CAMBIO A ÚBEDA SE LES ENTREGARÁ SANT ESTEBAN Y CABRA.
SE ABANDONARÍA AL POCO TIEMPO, Y NO SERÁ HASTA LA COLONIZACIÓN DEL TERRITORIO DE SIERRA MORENA CUANDO PABLO DE OLAVIDE VUELVA A REHABILITAR LA ALDEA DE ARQUILLOS, AUNQUE SE UBICARÁ EN UNA ZONA CON MEJORES RECURSOS NATURALES Y HUMANOS.
ACTUALMENTE, SE APRECIAN LOS RESTOS DE UN EDIFICIO, EN ESTADO DE ABANDONO, POSIBLEMENTE UNA VENTA O CORTIJADA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EDIFICIO RECTANGULAR, CON AL MENOS DOS DEPENDENCIAS EN UN ESTADO LAMENTABLE DE ABANDONO Y RUINA

FUNCIONALIDAD

ALQUERÍA ISLÁMICA TRANSFORMADA EN UNA ALDEA DE REPOBLACIÓN CASTELLANA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS DE ESTA ZONA DESPOBLADA DE SIERRA MORENA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA

IDENTIFICADOR

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	444542 / 4216218	885-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE HORTALANCA		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	CORTIJO DE RAFAEL ABRIL		Nº DE REGISTRO	23

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986.
-EL PROCESO DE SEÑORIALIZACIÓN EN LA TIERRA DE BAEZA EN LA BAJA EDAD MEDIA. M.A. CARMONA, 2004.
-CORTIJOS, HACIENDAS Y LAGARES. ARQUITECTURA DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ANDALUCÍA. PROV. DE JAÉN. J. BERGES Y J.V. CORCOLES, 2018.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA ACTUAL FINCA DE HORTALANCA SE ENCUENTRA UBICADA AL NORESTE DE LA LOCALIDAD DE VILCHES, APROXIMADAMENTE A 5KM DE DISTANCIA, EN UNA ZONA AMESETADA, BORDEANDO EL CERRO DE JARABANCIL Y MUY PRÓXIMA A LAS COLAS DEL EMBALSE DEL GUADALÉN.

DIMENSIONES

LA FINCA CONSTA DE APROXIMADAMENTE 7 HECTÁREAS DE TERRENO, INCLUYENDO VARIOS CORTIJOS --EN EL QUE HABITAN APROXIMADAMENTE 17 FAMILIAS-- Y UN PALOMAR EN SU PARTE ORIENTAL DE TRAZA OCTOGONAL DE 37 M CUADRADOS DE SUPERFICIE.
EL CORTIJO PRINCIPAL, DENOMINADO CORTIJO DE RAFAEL ABRIL, OCUPA 2.137 M CUADRADOS

FASES CONSTRUCTIVAS

ACTUALMENTE TAN SÓLO SE PUEDEN OBSERVAR VARIOS CORTIJOS EN TORNO A UNO PRINCIPAL DE GRANDES DIMENSIONES, Y QUE A JUZGAR POR EL ESCUDO NOBILIARIO QUE PRESENTA EN LA PARTE POSTERIOR DEL CORTIJO, DATA DE 1863.
A ESTE CORTIJO, POSTERIORMENTE SE LE HAN IDO ANEXIONANDO OTRAS ESTRUCTURAS DE HÁBITATS Y DEPENDENCIAS DE LABOR PARA LAS FAMILIAS QUE TRABAJAN SUS TIERRAS, EN SU MAYORÍA DEDICADO AL OLIVAR.
NO OBSTANTE, EN ESTE ESPACIO DEBIÓ ALZARSE UNA PEQUEÑA ALDEA DE ÉPOCA CASTELLANA, YA QUE EXISTE UN DOCUMENTO ESCRITO DE 1391 EN EL QUE CITA LA DONACIÓN QUE ENRIQUE III HACE A DÍA SÁNCHEZ II DE BENAVIDES.
A PESAR DE ELLO, LA ALDEA SE TUVO QUE DESPOBLAR EN UN MOMENTO INMEDIATAMENTE POSTERIOR, PUESTO QUE YA NO APARECE EN LAS FUENTES ESCRITAS HASTA 1800 CUANDO SE CONSTRUYEN LOS CORTIJOS ACTUALES.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FINCA CONSTA DE UN POCHE DE ENTRADA, DE PLANTA RECTANGULAR Y UN PATIO DE GRANDES DIMENSIONES DE ENTRADA, DELIMITADO POR SUS LADOS MAYORES POR LAS DEPENDENCIAS DE LABOR, HASTA ALCANZAR EL EDIFICIO PRINCIPAL, DE PLANTA CUADRADA Y CON TRES PISOS. TODA LA PLANTA BAJA, POSEE UN PASILLO EMPEDRADO, HOY DÍA UTILIZADO COMO ELEMENTO DECORATIVO, PERO QUE EN SU ORIGEN DEBIÓ SER USADO PARA QUE LOS ANIMALES PUDIERAN ACCEDER A LA PARTE TRASERA, DONDE EMERGE UNA GRAN EXPLANADA HASTA ALCANZAR UN EDIFICIO DE PLANTA OCTOGONAL Y UN MOLINO, DE LA MISMA ÉPOCA QUE EL CORTIJO.

FUNCIONALIDAD

DURANTE LA ÉPOCA BAJOMEDIEVAL, DEBIÓ SER UNA DE LAS ALDEAS DE REPOBLACIÓN CASTELLANA EN LA ZONA DE SIERRA MORENA, QUE QUEDÓ DESOLADA TRAS LA CONTIENDA. POSTERIORMENTE, FUE ABANDONADA HASTA EL SIGLO XIX AL CONSTRUIRSE ESTE CORTIJO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LA VISITA AL CORTIJO SE LOCALIZARON SOBRE TODO PARAPETOS QUE DELIMITABAN LA FINCA ASÍ COMO OTRAS ESTRUCTURAS EMERGENTES, DESMOCHADAS Y DESCONTEXTUALIZADAS, SIENDO MUY ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	CORTIJO ACTUAL

OBSERVACIONES

FECHA	8/10/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	444542 / 4216218	885-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CORTIJO DE JUAN CLAVERO		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	24

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-VILCHES ENTRE LA SIERRA Y EL VALLE. J. PEÑA, 2004

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)















V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA UBICADO EN UNA ZONA AMESETADA, AL NORESTE DE LA LOCALIDAD DE VILCHES, Y A DOS KILÓMETROS DE LA FINCA DE RAFAEL ABRIL (HORTALANCA).
AL SUR DEL CORTIJO DISCURRE UN ARROYO DEL MISMO NOMBRE, DEL QUE SE HA IDENTIFICADO UNA CANALIZACIÓN EN UN PARAJE MUY PRÓXIMO.

FASES CONSTRUCTIVAS

ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA CORTIJADA MODERNA, EN EL QUE ALTERNA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA JUNTO CON LA CRÍA EQUINA. CON TODA PROBABILIDAD DATA DEL SIGLO XIX. NO OBSTANTE, SEGÚN FUENTES ORALES, EN SUS INMEDIACIONES AÚN ES POSIBLE VISUALIZAR ALGUNOS RESTOS DE ESTRUCTURAS, QUE PODRÍAN CORRESPONDERSE CON LA POBLACIÓN DE LA QUE HABLA EL PADRE FRANCISCO DE TORRES EN SU OBRA (1677).

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL CORTIJO ACTUAL CORRESPONDE CON UN EDIFICIO DE PLANTA RECTANGULAR. TRAS LA PORTADA, SE ACCEDE A UN PEQUEÑO ESPACIO ABIERTO DELIMITADO POR SUS TRES LADOS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LABOR, SIENDO LA CENTRAL, LA MÁS GRANDE Y POSIBLEMENTE LA RESIDENCIA PRINCIPAL CON UN PATIO TRASERO.
AL NORTE DE ESTE PRIMER EDIFICIO SE LEVANTA UN NUEVO CUERPO EN FORMA DE U INVERTIDA, CON ACCESO DESDE EL PATIO.

FUNCIONALIDAD

POBLACIÓN DE REPOBLACIÓN CASTELLANA, AUNQUE APENAS SI HAN QUEDADO RESTOS DE LA MISMA, SALVANDO ESTE CORTIJO CONSTRUIDO A PARTIR DEL SIGLO XIX

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE DOCUMENTARON RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO. Y FUENTES ORALES AFIRMAN QUE TAMBIÉN SE HAN ENCONTRADO MONEDAS EN SU ALREDEDOR

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	08/10/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y MEDIEVAL TERRITORIO

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	459097 / 4191959	927-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	GARCÍEZ		MUNICIPIO	BEDMAR Y GARCÍEZ
TOPÓNIMO	QARSIS		Nº DE REGISTRO	25

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-BASE DE DATOS PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)






V. DESCRIPCIÓN

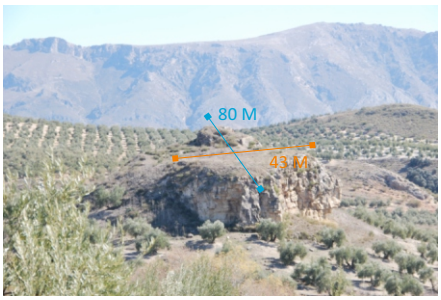
CRONOLOGÍA: S. XII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES





SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ANTIGUO LUGAR DE GARCÍEZ, SE ENCUENTRA SITUADO A ESCASOS KILÓMETROS DEL ACTUAL MUNICIPIO, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO BEDMAR, CONSIGUIENDO UN PERFECTO CONTROL DEFENSIVO DEL MISMO.
SERÁ EN EL SIGLO XV, CUANDO EL SEÑOR DE GARCÍEZ DECIDA TRASLADAR LA POBLACIÓN A UN LUGAR MÁS ACCESIBLE Y CON MEJORES RECURSOS.

FASES CONSTRUCTIVAS

-POR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL QUE AUN SE PUEDE OBSERVAR POR LOS ALREDEDORES, PODEMOS CONSIDERAR QUE DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO SE CONSTRUYÓ EN ESE EMPLAZAMIENTO UN PRIMER RECINTO DEFENSIVO, CON TODA PROBABILIDAD UN HISN EN ALTURA, SIN MÁS ESTRUCTURAS QUE UN ALJIBE DE GRANDES DIMENSIONES EXCAVADO EN LA ROCA.
-TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, EN ESE PUNTO SE ESTABLECERÍA UNA GUARNICIÓN QUE CONTROLARA EL PASO DEL RÍO BEDMAR, Y LA ENTRADA A LA VÍA DEL JANDULILLA, CONSTRUYENDO UN CASTILLO Y UNA ALDEA RURAL, REALIZADO EN MAPOSTERÍA IRREGULAR, DEL CUAL NO SE APRECIA PRÁCTICAMENTE NADA, EVIDENCÍANDOSE TAN SÓLO LOS RECORTES DEL BANCO GEOLÓGICO QUE SE HA IDO DEFORMANDO DE MANERA NATURAL O BIEN PORQUE HA SERVIDO COMO CANTERA DE PIEDRA PARA LA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

NOS ENCONTRAMOS ANTE UN CERRO AMESETADO, DEL CUAL NO SE EVIDENCIAN ESTRUCTURAS EN SUPERFICIE, TAN SÓLO LOS RESTOS DE UN ALJIBE DE APROXIMADAMENTE 5M DE LONGITUD MÁXIMA, ASÍ COMO LOS RESTOS DE LA BASE NATURAL DEL TERRENO, QUE CON TODA PROBABILIDAD FUE UTILIZADA COMO PARTE DEL SISTEMA DEFENSIVO DEL HISN PRIMITIVO ISLÁMICO.

FUNCIONALIDAD

LA ALDEA DE GARCÍEZ Y SU CASTILLO, TENÍA COMO PRINCIPAL OBJETIVO SERVIR DE DEFENSA A LA CIUDAD DE BAEZA, Y CONTROLAR LOS PASOS DE LOS RÍOS BEDMAR Y JANDULILLA, QUE SIN DUDA, OFRECÍAN LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR LAS TIERRA NAZARÍES DE GRANADA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE EL MUESTREO SUPERFICIAL DEL TERRENO, LOCALIZAMOS ALGUNOS MATERIALES CERÁMICOS VIDRIADOS EN MELADOS POR AMBAS CARAS DEL RECIPIENTE, POSIBLEMENTE UN ATAIFOR DE ADSCRIPCIÓN MUSULMANA, ASÍ COMO OTROS FRAGMENTOS VIDRIADOS EN VERDE, AMARILLO, Y MELADO, CON TODA PROBABILIDAD ADSCRITOS AL PERIODO CASTELLANO, SIN EMBARGO EXISTE UNA ROTURACIÓN MASIVA DE LA TIERRA QUE IMPIDE UNA ADSCRIPCIÓN CRONOLÓGICA FIABLE.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	464190 / 4186260	948-21	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	BEDMAR EL VIEJO		MUNICIPIO	BEDMAR Y GARCÍEZ
TOPÓNIMO	AL-MANZUR "LA CUEVA"		Nº DE REGISTRO	26

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

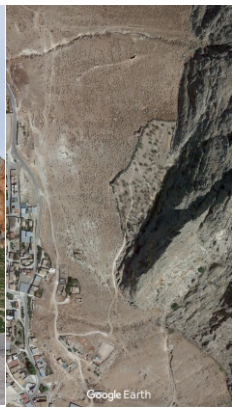
III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

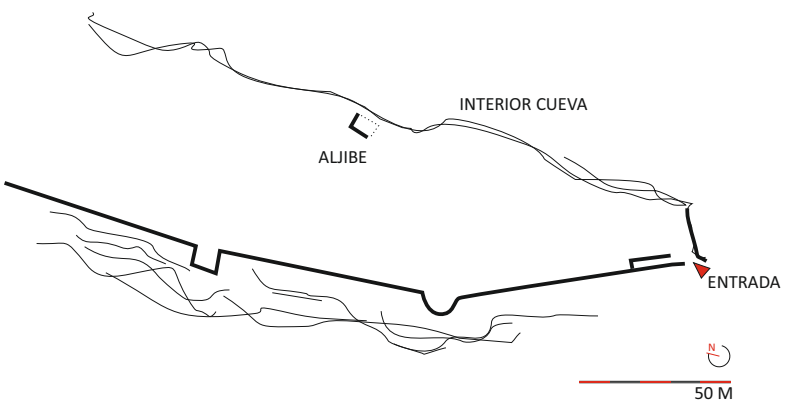
-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; FRANCISCO DE CÓZAR
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. RODRÍGUEZ MOLINA, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. JUAN ESLAVA GALÁN, 1999.
-COLECCION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA, RODRIGUEZ MOLINA, 2002
-LA VILLA DE BEDMAR EN LA FRONTERA DE MÁGINA. J.M. TROYANO, 2001
LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA (VÍA DEL GUADALBULLÓN). J.A. LÓPEZ, J. GONZÁLEZ Y M. CABRERA, 2006

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)













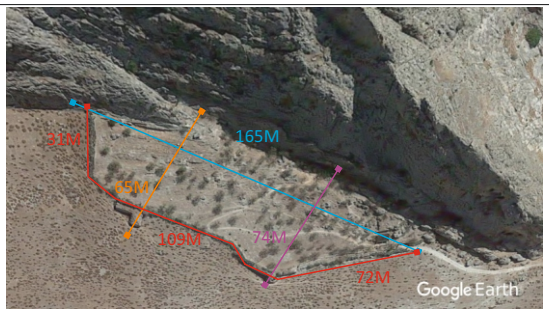
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

AL OESTE DE LA SERREZUELA, MUY PRÓXIMO AL PUEBLO ACTUAL, SE LEVANTA EL CASTILLO VIEJO DE BEDMAR, DENOMINADO AL-MANZUR O "LA CUEVA", UBICADO BAJO EL FARALLÓN ROCOSO, FORMANDO UNA SUPERFICIE AMURALLADA TRAPEZOIDAL, CUYOS EXTREMOS SE ADOSAN PERFECTAMENTE A LA ROCA.

FASES CONSTRUCTIVAS

-DURANTE EL SIGLO IX SURGEN UNA SERIE DE REVUELTAS MUSULMANAS QUE DAN LUGAR A QUE LA POBLACIÓN SE UBIQUE EN ZONAS ALTAS Y ESCARPADAS PARA REFUGIARSE, CONSTRUYÉNDOSE UN PRIMITIVO ESPACIO DE HÁBITAT ADOSADO A LA ROCA.
-CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL CALIFATO SE PROTEGERÍA LA CUEVA MEDIANTE UN PARAPETO, AL QUE SE LE AÑADIRÍA UN ALJIBE EMPLAZADO EN SU INTERIOR, CONSTRUIDA JUNTO A LA PARED ROCOSA DE LA PEÑA, PARA ALMACENAR SOBRE TODO EL AGUA DE LLUVIA QUE SE IBA CANALIZANDO. ESTOS ELEMENTOS SE CIRCUNDARON DE UNA NUEVA LÍNEA DEFENSIVA.
-DURANTE LOS SIGLOS XI-XIII ESTOS PARAMENTOS SE REFORZARON E INCREMENTARON MEDIANTE POTENTES MUROS DE TAPIAL DE ARGAMASA RICA EN CAL SOBRE BASAMENTO DE MAMPOSTERÍA.
.TRAS LA CONQUISTA, ALGUNOS DE ESTOS MUROS FUERON REVESTIDOS DE MAMPOSTERÍA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE, SE CONSERVA BUENA PARTE DEL PARAMENTO AMURALLADO QUE SE APOYA DIRECTAMENTE SOBRE LA ROCA DE LA SERREZUELA, DEJANDO UNA ENTRADA POR SU LADO SUR.
ESTE RECINTO DEFENSIVO, CONSTA AL MENOS VISIBLES DOS TORRES, UNA DE ELLAS DE PLANTA CUADRADA Y UNA GRAN TORRE MÁS EN LA PARTE CENTRAL DE PLANTA TRONCOCÓNICA, ORIGINARIAMENTE DE TAPIAL DE ARGAMASA, AUNQUE TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA FUE FORRADA EN MAMPOSTERÍA.
EN SU INTERIOR AÚN ES POSIBLE VISUALIZAR RESTOS DE UN ALJIBE, ADOSADO A LA ROCA Y UN ACCESO A UNA CUEVA (A 20M DE ALTURA), DELIMITADO POR UNA PORTADA DE SILLERÍA, QUE SEGÚN J. ESLAVA (1999: 305-306) Y J.C. CASTILLO (2018: 259-260) CONFORMARÍA UN SISTEMA DE GRUTAS APROVECHANDO EL ORIFICIO NATURAL

FUNCIONALIDAD

DURANTE LA PRIMERA OCUPACIÓN ISLÁMICA, ESTE RECINTO DEFENSIVO SERVIRÍA DE REFUGIO ANTE LOS PROBLEMAS DE INESTABILIDAD DEL MOMENTO, Y SEGUIRÍA OCUPADO POR SU INEXPUGNABILIDAD HASTA EL SIGLO XV, CUANDO CONSTRUYERON EL CASTILLO NUEVO, RELEGÁNDOSE ÉSTE A UNA SIMPLE ALBACARA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SEGÚN J. ESLAVA (1999: 305) EN EL RECINTO QUE SE FORMA DESDE LA ROCA DE LA SERREZUELA HASTA EL PARAPETO DE TAPIAL O MAMPOSTERÍA, AFLORABA GRAN CANTIDAD DE MATERIAL CERÁMICO ADSCRITO AL PERIODO MEDIEVAL, ASÍ COMO RESTOS DE MUROS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MÁS ENDEBLES.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	06/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	456601 / 4249548	863-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO DEL CASTILLO		MUNICIPIO	SANTA ELENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	27

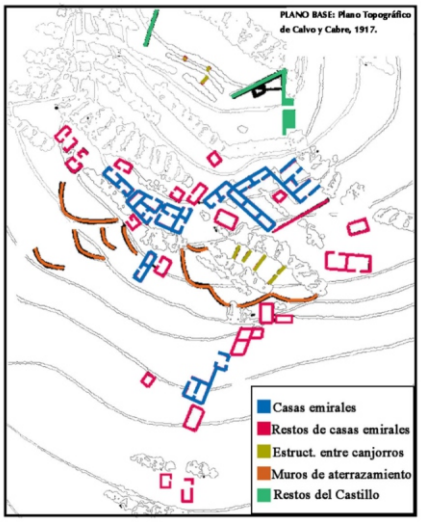
II. TIPOLOGÍA

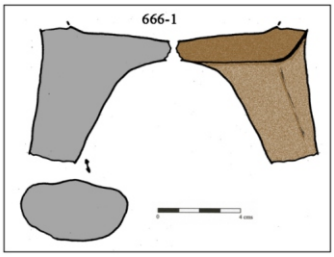
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

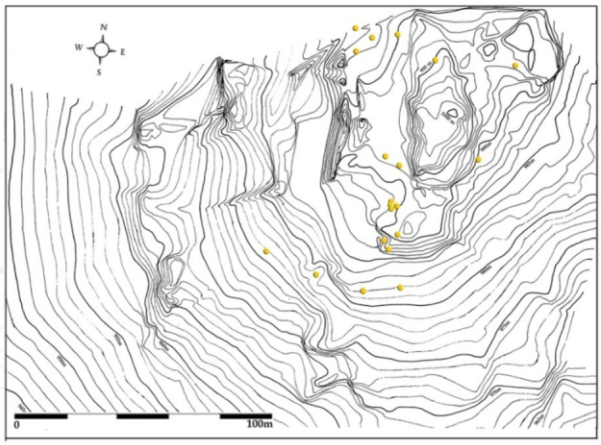
III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

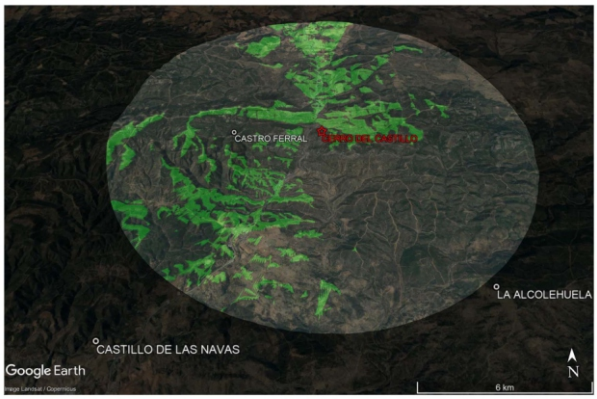
-CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN EN EL COLLADO DE LOS JARDINES. I. CALVO Y J. CABRÉ. 1916-1918.
-MICROPROSPECCIÓN E HISTORIOGRAFÍA PARA UNA NUEVA PROPUESTA DEL PROCESO HISTÓRICO DEL COLLADO DE LOS JARDINES. SANTA ELENA (JAÉN). C. RUEDA, 2000-2001. UNIVERSIDAD DE JAÉN.

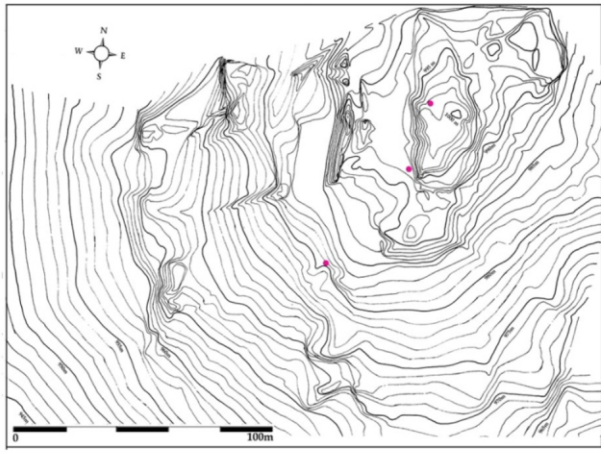
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO EN EL CERRO DEL MISMO NOMBRE A 981 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, MUY PRÓXIMO AL RÍO DE DESPEÑAPERROS EN PLENO DESFILADERO DE SIERRA MORENA, JUNTO A LA CUEVA DE LOS MUÑECOS Y EL DENOMINADO SANTUARIO ÍBERO DE COLLADO DE LOS JARDINES.

FASES CONSTRUCTIVAS

A JUZGAR POR EL ESTUDIO PLANTEADO POR C. RUEDA (2000-2001), ESTA ZONA PRESENTA UNA SECUENCIA DE OCUPACIÓN QUE SE INICIA EN ÉPOCA IBÉRICA, Y POSTERIORMENTE SE CONSTRUYEN NUEVAS ESTRUCTURAS QUE FORMAN EL *HISN* ADSCRITAS AL PRIMER MOMENTO EMIRAL, PERFECTAMENTE ANALIZADO SIGUIENDO EL MATERIAL CERÁMICO EXHUMADO DE LA PROSPECCIÓN EFECTUADA.

-CON TODA PROBABILIDAD, ESTE PRIMER RECINTO SE REDUCIRÁ TAN SÓLO A UN HIPOTÉTICO CASTILLO RURAL O TORRE EN ÉPOCA ALMOHADE, DE LA QUE TAN SÓLO SE CONSERVABA UN LIENZO QUE FUE DOCUMENTADO POR I. CALVO Y J. CABRÉ EN 1917, Y QUE CONFUNDEN CON EL CASTILLO DE CASTRO FERRAL.

-EL PLANTEAMIENTO DE UN SOCAVÓN MINERO EN ESTA ZONA HACE QUE PARTE DE LAS ESTRUCTURAS SE VEAN AFECTADAS DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE EVIDENCIAN RESTOS DE VIVIENDAS DE UN POBLADO EMIRAL, UBICADO EN EL INTERIOR DE UN PROMONTORIO ROCOSO, DEFENDIDO POR SÓLIDAS MURALLAS NATURALES, QUE SE HABÍAN GENERADO MODELANDO LA BASE GEOLÓGICA, A LA VEZ QUE REUTILIZARÍAN A TODA LUZ AQUELLAS ESTRUCTURAS DEFENSIVA DE ORIGEN IBÉRICO.

EN EL EXTREMO NORESTE DEL CERRO, SE DOCUMENTARON LOS RESTOS DE UN CASTILLO O TORRE DEFENSIVA, CON TODA PROBABILIDAD DE ÉPOCA ALMOHADE

FUNCIONALIDAD

HISN O LUGAR REFUGIO UBICADO EN ZONA ESCARPADA, Y DELIMITADA POR LOS PROPIOS AFLORAMIENTOS NATURALES DEL TERRENO, PARA SERVIR DE DEFENSA A LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

LA PROSPECCIÓN REALIZADA POR SUS INVESTIGADORES DOCUMENTARON MATERIALES CERÁMICOS ADSCRITOS AL PERIODO ÍBERO, MEDIEVAL ISLÁMICO (SOBRE TODO DEL SIGLO IX) Y MATERIALES MODERNOS. ASÍ MISMO SE DOCUMENTÓ UNA GRAN CANTIDAD DE ESCORIA DE PLOMO Y FUNDICIÓN.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

TODA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PROVIENE DEL ESTUDIO DE MICROPROSPECCIÓN LLEVADO A CABO POR L. GUTIÉRREZ, J.P. BELLÓN, C. RUEDA DURANTE EL AÑO 2000 Y 2001 CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE C. RUEDA

FECHA	2001-2002
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	440779 / 4240967	884-31	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO DE LOS CASTELLONES		MUNICIPIO	LA CAROLINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	28

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LA MINERÍA Y LA METALURGIA EN EL ALTO GUADALQUIVIR DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS. J.Mª MARTÍN; C. ALMAGRO Y L. ARBOLEDAS, 2010.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)



V. DESCRIPCIÓN

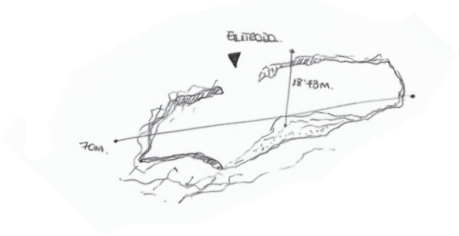
CRONOLOGÍA: S. XI-XII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

LA MESETA CON PLANTA RECTANGULAR, TENDRÍA UNAS DIMENSIONES LINEALES DE 70M EN SU LADO MAYOR Y NO MÁS DE 20 M DE ANCHURA MÁXIMA.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO EN UN PROMONTORIO ROCOSO A 739 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, PERFECTAMENTE DELIMITADO POR LA PROPIA OROGRAFÍA DEL TERRENO CUYOS AFLORAMIENTOS DELIMITAN LA MESETA.

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES EN FUNCIÓN DE LOS MATERIALES LOCALIZADOS ES POSIBLE IDENTIFICAR UNA PRIMERA OCUPACIÓN DURANTE EL BRONCE, Y POSTERIORMENTE DURANTE EL PERIODO IBERO-ROMANO, MOMENTO EN EL CUAL DEFINIRÍAN ESTE ESPACIO Y LO ADAPTARÍAN COMO UN FORTÍN DEFENSIVO.
POSIBLEMENTE DURANTE EL PRIMER PERIODO EMIRAL, ADAPTARÁN ESTE ESPACIO Y LO REUTILIZARÁN COMO UN HISN DEFENSIVO EN ALTURA, QUE SERÁ ABANDONADO TRAS LA TOMA DEL PODER POR PARTE DE ABD AL-RAHMAN III, SI BIEN DURANTE EL PERIODO DE INESTABILIDAD QUE SUFRE TODO ESTE ESPACIO CON MOTIVO DEL AVANCE DE LAS TROPAS CASTELLANAS, SE VUELVE A REOCUPAR Y REUTILIZAR, CONFORMANDO UN PEQUEÑO REDUCTO DEFENSIVO EN CONEXIÓN DIRECTA CON LAS NAVAS Y BAÑOS DE LA ENCINA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ZONA EN ALTURA, DELIMITADA PERFECTAMENTE POR LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, FORMANDO UNA MESETA DE LA QUE TAN SÓLO SE APRECIAN RESTOS DE ESTRUCTURAS QUE CON TODA PROBABILIDAD FORMARÍAN PARTE DEL RECINTO IBERO-ROMANO.
PRESENTA UNA ENTRADA POR SU LADO NORTE, MENOS ACUSADA QUE TODO EL LIENZO DE SU CARA SUR QUE PRESENTA UNA ZONA MÁS ABRUPTA Y ESCARPADA, DONDE AFLORA MÁS EL BANCO GEOLÓGICO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADOS EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE. ASÍ MISMO, LOS INVESTIGADORES J. Mº MARTÍN ET ALII (2010) PROPONEN QUE SU HÁBITATS ESTARÍA RELACIONADO CON LA MINERÍA. VOLVERÍA A OCUPARSE DURANTE EL PERIODO ALMOHADE PARA CONTROLAR LOS PASOS HACIA BAEZA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, HAN ESTUDIADO MATERIALES DEL BRONCE, IBÉRICOS, ROMANO Y CERÁMICA A MANO / TORNO LENTO, DE ÉPOCA EMIRAL, ASÍ COMO ALGÚN FRAGMENTO VIDRIADO EN MELADO DEL SIGLO XII.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	434618 / 4246470	862-24	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO DE LAS TRES HERMANAS		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO	CASTILLO DE BURGALIMAR		Nº DE REGISTRO	29

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

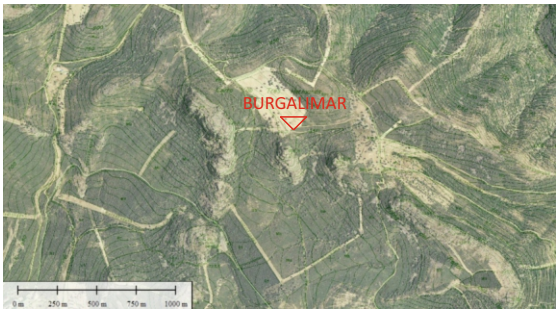
-LA MINERÍA Y LA METALURGIA EN EL ALTO GUADALQUIVIR DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS. J.Mª MARTÍN; C. ALMAGRO Y L. ARBOLEDAS, 2010.
-DEL LUGAR QUE FUE EL CASTILLO DE BURGALIMAR. C. GOZALBES, 2017
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











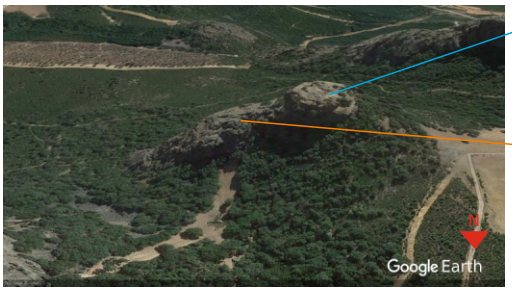
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XI-XII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ASENTAMIENTO SE ENCUENTRA UBICADO EN PLENO DESFILADERO DE SIERRA MORENA, SOBRE UN MACIZO MONTAÑOSO COMPUESTO POR TRES CERROS QUE HAN PASADO A DENOMINARSE COMO "TRES HERMANAS" A UNA COTA DE ALTITUD QUE RONDA ENTRE LOS 930 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y 891 M, QUE ES EL PUNTO MÁS ALTO DEL CERRO CENTRAL, DONDE SE UBICA EL CASTILLO.

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE QUE EN EL CERRO SE OBSERVAN MATERIALES CERÁMICOS DE DIFERENTE CRONOLOGÍA, SE ADVIERTE UN ELEMENTO CONSTRUCTIVO EN EL PEÑÓN CENTRAL, REALIZADO EN ÉPOCA EMIRAL, FORJÁNDOSE UN *HISN* O REFUGIO, AL QUE SE ACCEDE POR SU LADO NORTE.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN C. GOZALBES (2017), EL CASTILLO DE BURGALIMAR PRESENTA TRES TERRAZAS A DIFERENTE ALTURA, FRUTO DE LA PROPIA OROGRAFÍA DEL TERRENO., AUNQUE EN NUESTRO ESTUDIO TAN SÓLO DIFERENCIAMOS DOS: EN LA TERRAZA SUPERIOR SE LOCALIZAN LOS RESTOS DE LO QUE PUDIERA SER UN ALJIBE Y VARIOS MUROS DE MAMPOSTERÍA. ADEMÁS SE PERCIBE (A FALTA DE UN ESTUDIO MÁS EXHAUSTIVO) LOS RESTOS DE LO QUE PUDIERA SER UNA TORRE DE PLANTA CUADRADA.
Y LA TERRAZA INFERIOR , SE CONSTRUYE EN PARTE DEFENDIDA POR LOS PROPIOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS DEL TERRENO, Y ESCASOS RESTOS MURARIOS QUE SE PERCIBEN AL ESTE.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADOS EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE. ASÍ MISMO, LOS INVESTIGADORES J. Mª MARTÍN ET ALII (2010) PROPONEN QUE SU HÁBITATS ESTARÍA RELACIONADO CON LA MINERÍA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, HAN ESTUDIADO MATERIALES DEL BRONCE, IBÉRICOS, ROMANO Y CERÁMICA A MANO / TORNO LENTO, DE ÉPOCA EMIRAL.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	20/04/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458630 / 4186133	948-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLEJO DE LA FUENTE DEL MORO		MUNICIPIO	JIMENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	32

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE JIMENA. J. A. LÓPEZ, E. JUSTICIA, 2012
-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN, ORDENADA POR FELIPE II. VILLEGAS Y GARCÍA, 1976
-

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)















V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LOS RESTOS QUE SE CONSERVAN, SE UBICAN EN LA LADERA NORTE DEL MONTE AZNAITÍN, A 4 KM AL SUR DE JIMENA Y A 5.20 KM AL OESTE DE BEDMAR, QUIEN CONTROLA DESDE SU POSICIÓN.
EL CASTILLEJO SE LOCALIZA EN UN PROMONTORIO ROCOSO, A 875 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE DIFÍCIL ACCESO POR EL NORTE Y EL ESTE QUEDANDO LA PARTE SUR COMO LA MÁS ACCESIBLE.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD ESTE EMPLAZAMIENTO EN ALTURA ESTARÍA CONSTRUIDO A PARTIR DEL SIGLO XII, APROVECHANDO UN PEQUEÑO AFLORAMIENTO ROCOSO, SOBRE EL CUAL CONSTRUIR UN RECINTO DEFENSIVO (HISN) DE CIERTA ENVERGADURA QUE CONTROLADA LOS PASOS DE SIERRA MÁGINA, SOBRE TODO EL MONTE AZAITÍN, CON UN PERFECTO CONTROL VISUAL HACIA BEDMAR.
TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, ESTE CASTILLO RURAL, DEJARÁ DE TENER FUNCIONALIDAD, ABANDONÁNDOSE, AL REUTILIZARSE Y DARLE UN NUEVO USO AL CASTILLO DE JIMENA QUE EJERCERÍA LAS FUNCIONES DE VISIBILIDAD Y CONTROL DEL TERRITORIO TANTO DE ESTE CASTILLO COMO EL DE GARCÍEZ, UBICADO EN SUS INMEDIACIONES.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LOS RESTOS QUE HOY DÍA PODEMOS CONTEMPLAR SE REDUCEN A VARIOS LIENZOS DE MURALLA QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LOS FARALLONES ROCOSOS, POSIBLEMENTE SU CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADO CON MORTERO DE CAL Y ARENA DE TONALIDAD ROJIZA, SOBRE EL QUE SE LE AÑADEN ALGUNOS FRAGMENTOS DE TAPIAL DE ARGAMASA, MUY COMPACTADO Y DURO. ASÍ MISMO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PROMONTORIO ROCOSO SE DOCUMENTAN RESTOS DE UN ALJIBE

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE ÉPOCA ALMOHADE, CONSTRUIDO SOBRE TODO PARA CONTROLAR LOS PASOS DEL MONTE AZNAITÍN, Y EL VECINO MUNICIPIO DE BEDMAR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

A PESAR DE QUE EL RECINTO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VALLADO Y NO ES POSIBLE REALIZAR UN ESTUDIO MÁS EXHAUSTIVO, EN SUS INMEDIACIONES SE HAN LOCALIZADO MATERIALES CERÁMICOS DE ÉPOCA ALMOHADE Y MATERIAL CONSTRUCTIVO (TAPIALES CAÍDOS), JUNTO CON GRAN CANTIDAD DE ESCOMBRO Y BASURA POR SUS ALREDEDORES.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	02/08/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452280 / 4187660	947-41/926-44	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO ALCALÁ		MUNICIPIO	JIMENA/TORRES
TOPÓNIMO	HISN QA'LAT AS'AT		Nº DE REGISTRO	33

II. TIPOLOGÍA

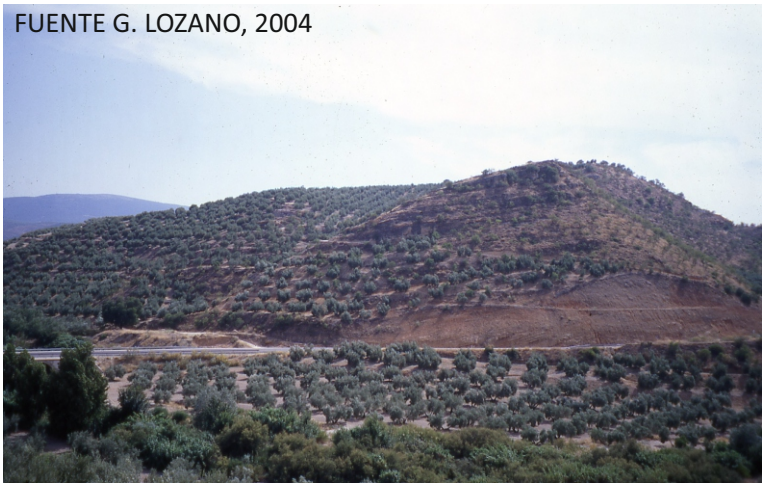
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE RUS PUERTA. 1677
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA JURADO. 1645.
-EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CERRO ALCALÁ. AAA. P. RODRÍGUEZ E I. NEGUERUELA, 1987
-BASE DE DATOS SIPHA. INVENTARIO YACIMIENTOS. E. ALCÁZAR, 1998
-LA CAMPIÑA DE JAÉN EN ÉPOCA EMIRAL (S. VIII-X). JC. CASTILLO, 1998
-PROYECTO OSSIGITANIA. PROSPECCIÓN EN CERRO ALCALÁ Y SU ENTORNO. J.A. NAVARRO, 2002
-PROYECTO OSSIGITANIA. MICROPROSPECCIÓN EN CERRO ALCALÁ. G. LOZANO, 2004
-

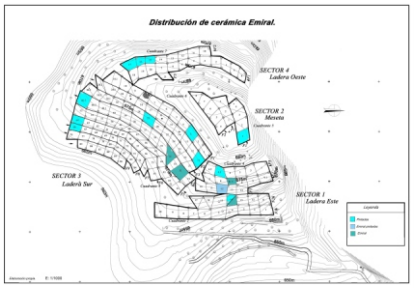
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)

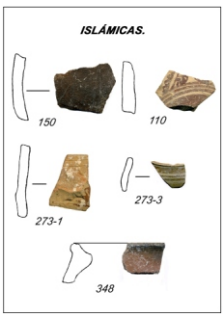
FUENTE G. LOZANO, 2004

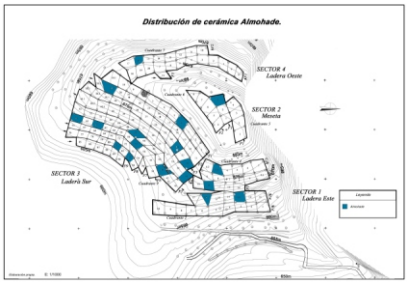












V. DESCRIPCIÓN

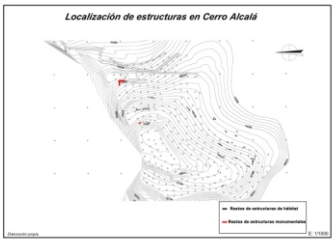
CRONOLOGÍA: PREHISTORIA-S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

EL CERRO ESTUDIADO ABARCA UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 4 HECTÁREAS



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTÁ SITUADO EN EL EXTREMO NORTE DE UNA GRAN MESETA, OCUPANDO UN GRAN ESPOLÓN QUE AVANZA HACIA EL RÍO TORRES A 680 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CONTROLANDO SIERRA MÁGINA Y EL VALLE DEL GUADALQUIVIR, ASÍ COMO BUENA PARTE DE LA CAMPIÑA ORIENTAL.

LAS FUERTES PENDIENTES QUE DIFICULTABAN SU ACCESIBILIDAD HAN SIDO SOLVENTADAS CON LA REALIZACIÓN DE BANCALES PARA EL CULTIVO, MAYORMENTE PARA LA PLANTACIÓN DE OLIVAR

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN SUS INVESTIGADORES ESTE CERRO CUENTA CON UN PERIODO DE OCUPACIÓN QUE SE INICIA EN LA ÉPOCA DEL COBRE Y BRONCE, COMO UN POBLADO AGRÍCOLA SIN FORTIFICAR QUE PARA SU DEFENSA APROVECHAN LOS ESCARPES ROCOSOS DEL CERRO. POSTERIORMENTE EN ÉPOCA IBÉRICA SE CONSTRUYEN LOS PRIMEROS LIENZOS DEFENSIVOS EN AQUELLAS ZONAS MÁS VULNERABLES. EN ÉPOCA ROMANA SE CONVIERTE EN UN NÚCLEO URBANO DE PRIMER ORDEN.

EN ÉPOCA EMIRAL, APROVECHAN SOBRE TODO LA ZONA MÁS ALTA DEL CERRO, CON TODA PROBABILIDAD APROVECHANDO LA MEJOR DEFENSA DEL TERRENO. POSTERIORMENTE EN EL SIGLO XII-XIII SE SIGUE HABITANDO LA ZONA, ASENTANDOSE EN IGUALMENTE EN LA LADERA DEFINIENDO UN EMPLAZAMIENTO ESTRATÉGICO, CONTROLANDO LA RUTA DEL RÍO TORRES

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

DE ÉPOCA MEDIEVAL NO SE CONSERVAN RESTOS EMERGENTES QUE PUEDAN APROXIMARNOS A SU ESTRUCTURA DEFENSIVA, SI BIEN, AÚN SE CONSERVAN ALGUNOS RESTOS DE MURALLA POSIBLEMENTE DE ÉPOCA IBÉRICA QUE SERÁN REAPROVECHADAS DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO. ASÍ MISMO SOBRE EL TERRENO SE DOCUMENTAN RESTOS DE BANCALES REALIZADOS EN PIEDRA, QUE ESTÁN REAPROVECHANDO LA FÁBRICA DE MAMPOSTERÍA DE LOS ELEMENTOS DEFENSIVOS DE CERRO ALCALÁ.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO CON UNA CLARA FUNCIONALIDAD ESTRATÉGICA DEFENDIENDO SOBRE TODO EL RÍO TORRES Y LA ZONA DE SIERRA MÁGINA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

LAS EVIDENCIAS CERÁMICAS DOCUMENTADAS (LOZANO, 2004) HAN SIDO SOBRE TODO PIEZAS AMORFAS DE PASTAS CLARAS Y COCCIÓN OXIDANTE, ASÍ COMO PIEZAS MÁS REPRESENTATIVAS, PINTADAS EN ALMAGRA FORMANDO MOTIVOS GEOMÉTRICOS Y OTRAS VIDRIADAS EN MELADO O EN VERDE MANGANESO O CUERDA SECA, EVIDENCIAS DE CERÁMICA DE LUJO ISLÁMICA.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	470555 / 4178083	948	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE NEBLÍN		MUNICIPIO	BELMEZ DE LA MORALEDA	
TOPÓNIMO	CASTILLO DE ABLIR		Nº DE REGISTRO	34	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-HISTORIA DE BAEZA. F DE TORRES, 1667
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. EL VALLE DEL JANDULILLA. J.A.LÓPEZ; J. GONZÁLEZ, E. JUSTICIA, 1997
-EL POBLAMIENTO MEDIEVAL EN LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA. EL CASO DE SIERRA MÁGINA. T.QUESADA, 1991
-CAMPAÑAS DE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL POBLAMIENTO MEDIEVAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE GRANADA Y JAEN. T. QUESADA Y E. MOTOS, 1993
-BASE DATOS IAPH. CASTILLO DEL CORTIJO DE NEBLÍN.
-PROSPECCIONES ARQUEOLOGÍAS EN EL CORTIJO DE NEBLÍN (BELMEZ, JAEN) ESTUDIO DE SUS CERÁMCIAS. E. MOTOS, 1998

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL RECINTO DEFENSIVO DE NEBLÍN SE LOCALIZA EN UNA ELEVACIÓN A 720 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN LA CIMA DE UN CERRO DE FORMA REDONDEADA, PERFECTAMENTE DELIMITADO POR VARIOS ARROYOS QUE CONFLUYEN EN EL RÍO JANDULILLA.

DIMENSIONES

LA PLANTA DEL RECINTO ES POLIGONAL ADAPTÁNDOSE PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL CERRO DONDE SE ASIENTA. PRESENTA POR SU PARTE NORTE UN PEQUEÑO REDUCTO ANTERIOR, FORMADO CON LA PROPIA ROCA DEL TERRENO.
SU LONGITUD MÁXIMA SON APROXIMADAMENTE 22 M EN SU LADO NORTE QUE ES EL QUE MEJOR SE CONSERVA. PRESENTA DOS TORRES A LOS LADOS, DE APROXIMADAMENTE 2.30 Y 1.80 M DE ALTURA MÁXIMA Y ALREDEDOR DE 3.5M DE LADO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE RECINTO BIEN PUEDE ATRIBUIRSE A UN MOMENTO ANTERIOR A LA CONQUISTA CASTELLANA, CONTROLANDO LA VÍA DEL JANDULILLA, PASO NATURAL QUE ACCEDÍA HACIA EL REINO NAZARÍ DE GRANADA.
POSIBLEMENTE, TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, ESTE EMPLAZAMIENTO SUFRIÓ ALGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, PARA ADECUARSE A LAS NUEVAS NECESIDADES, SI BIEN, TAL Y COMO CONSTA EN LAS FUENTES ESCRITAS, CON LA NUEVAS RAZZIAS PROVOCADAS POR LOS MERINÍES A LO LARGO DEL SIGLO XIV, ESTE CASTILLO FUE ARRASADO, Y ANULADO (QUESADA, T. 1989)

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL RECINTO ESTÁ CONSTRUIDO EN MAMPOSTERÍA CON PIEDRA DE ARENISCA Y TAPIAL ALTERNÁNDOSE LOS CAJONES PARA DARLE MAYOR ESTABILIDAD AL LIENZO.
LAS TORRES ESTÁN CONSTRUIDAS EN SU TOTALIDAD EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR TRABADAS CON ARGAMASA DE CAL Y ARENA

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO UBICADO EN UNA POSICIÓN ESTRATÉGICA PARA CONTROLAR LA VIA DEL JANDULILLA, PASO NATURAL QUE UNÍA GRANADA Y JAÉN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EFECTUADOS EN LA SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA, EL MATERIAL CERÁMICO HA SIDO MUY ABUNDANTE, CITANDO PIEZAS CON DECORACIÓN PINTADA, VIDRIADAS SOBRE TODO EN ATAIFORES DECORADOS CON MANGANESO BAJO CUBIERTA MELADA, Y UN FRAGMENTO DE VERDE MANGANESO (MOTOS, 1998: 470).

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	10/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	440779 / 4240967	884-31	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTIL SIERRA DE LA CRUZ		MUNICIPIO	BÉLMEZ
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	35

II. TIPOLOGÍA

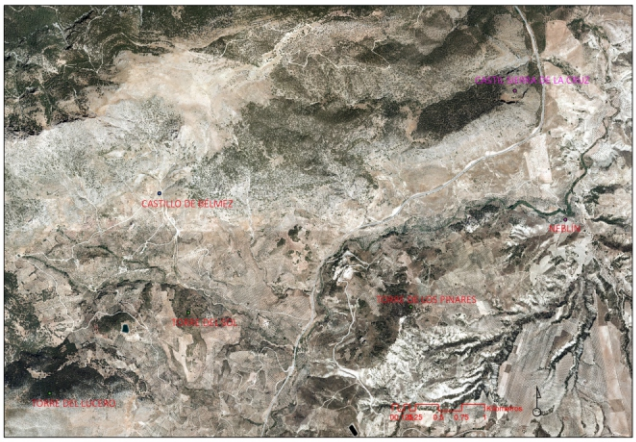
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

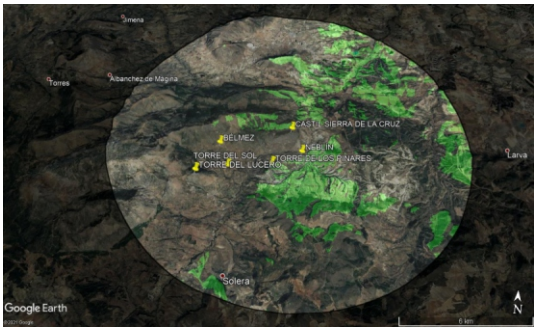
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. LA VÍA DEL JANDULILLA. J.A. LÓPEZ CORDERO, 2008
-EL POBLAMIENTO MEDIEVAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA. T. QUESADA Y E. MOTOS, 1995
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ÁNDALUS. LA VIA DEL JANDULILLA. T. QUESADA, 1995
-ASENTAMIENTOS ISLÁMICOS EN EL TÉRMINO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA. N. NAVIDAD, 1997

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

EL ESPOLÓN ROCOSO SOBRE EL QUE SE ASIENTA LA FORTIFICACIÓN PRESENTA UNAS DIMENSIONES EN LINEA RECTA DE APROXIMADAMENTE 650 M

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO EN UN PROMONTORIO ROCOSO A MÁS DE 1.050M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN UN CERRO ALARGADO, DESDE EL QUE SE DOMINA BUENA PARTE DE LA SIERRA HACIA EL SUR Y EL ESTE, ASÍ COMO LA MARGEN DERECHA DEL RÍO JANDULILLA.

FASES CONSTRUCTIVAS

LOS ESCASOS ESTUDIOS EFECTUADOS EN LA ZONA PUSIERON DE MANIFIESTO QUE ESTA ZONA ESTARÍA OCUPADA SOBRE TODO DURANTE EL PERIODO DE INESTABILIDAD QUE SUFRE TODA LA ZONA DE SIERRA MÁGINA, A LO LARGO DEL SIGLO XIV-XV, POR LO QUE CON TODA PROBABILIDAD ESTE RECINTO EN ALTURA TUVIERA UNA OCUPACIÓN QUE SURGIRÍA DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO, SI BIEN, LA CONQUISTA CASTELLANA Y LAS RAZZIAS POSTERIORES DE LOS MERINÍES, PROVOCARON TRANSFORMACIONES E INCLUSO SU ABANDONO Y DESAPARICIÓN A PESAR DE LA ESTRATÉGICA POSICIÓN GEOGRÁFICA EN LA QUE SE UBICA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ZONA EN ALTURA, DELIMITADA PERFECTAMENTE POR LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, FORMANDO UNA MESETA DE LA QUE TAN SÓLO SE APRECIAN DOS RESTOS DE ESTRUCTURAS QUE CON TODA PROBABILIDAD FORMARÍAN PARTE DEL RECINTO DEFENSIVO POR SU PARTE NORTE, MENOS ACUSADA.
APENAS SI PUEDE DOCUMENTARSE ALGÚN SISTEMA DE ACCESO, PUESTO QUE EXISTE UNA PENDIENTE MUY PRONUNCIADA.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO SOBRE TODO PARA CONTROLAR EL PASO DE LA VÍA DEL JANDULILLA. PRESENTA UNA CONEXIÓN VISUAL DIRECTA CON LOS CASTILLOS DE NEBLÍN, Y LA TORRE DE LOS PINARES, ASÍ COMO POR EL NORTE CON LOS MONTES DE ÚBEDA, Y POR LO TANTO, CONTROLARÍA IGUALMENTE LA CIUDAD DE BAEZA DE QUIEN DEPENDE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA SE DOCUMENTARON RESTOS DE MATERIAL ALMOHADE, SOBRE TODO, ATAIFORES CON DECORACIÓN EN MANGANESO BAJO UNA CAPA VIDRIADA EN MELADO. (DATOS SIPHA. GUIA DIGITAL IAPH)

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	469128 / 4177075	948-23	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO DE LA ATALAYA		MUNICIPIO	BÉLMEZ DE LA MORALEDA
TOPÓNIMO	CASTILLO DE ALLÓ		Nº DE REGISTRO	36

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. LA VIA DEL JANDULILLA. J.A. LÓPEZ CORDERO 2008
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ÁNDALUS. LA VIA DEL JANDULILLA. T. QUESADA, 1995
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA. SIGLOS XIII-XV. J. RODRIGUEZ, 2000

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO EN LA FALDA NORTE DEL CERRO DE LA ATALAYA, A UNOS 780M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CONTROLANDO EL RÍO DE BELMEZ, EN SU MARGEN DERECHA Y MUY PRÓXIMO AL CASTILLEJO DE NEBLÍN.

DIMENSIONES

LINEALMENTE CONTAMOS CON UN RECINTO QUE PRESENTA APROXIMADAMENTE 105 METROS, Y UN ÁREA TOTAL EN LA CIMA DEL CERRO DE 4938 M CUADRADOS.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE TRATA DE UN RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO CON TODA PROBABILIDAD DURANTE EL PERIODO ALMOHADE, CON LA FINALIDAD DE SERVIR DE REFUGIO ANTE EL PERIODO DE REYERTAS QUE SE ESTABA GENERANDO EN TODO EL SUR DE AL-ANDALUS Y POSTERIORMENTE FUE TOMADA POR LOS CASTELLANOS EN 1230. NO OBSTANTE, EN 1275 DEBIÓ QUEDAR ARRASADO POR LOS MERINÍES, ABANDONÁNDOSE DEFINITIVAMENTE. (J.A.LÓPEZ, 2008)

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE HA PODIDO DIVISAR AL MENOS UN RECINTO DEFENSIVO DELIMITADO POR UNA MURALLA QUE QUEDA AL LADO OESTE Y UN ALJIBE JUNTO A LA MURALLA DE AL MENOS 5M DE LADO.
SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN DEL IAPH, CUENTA CON TRES RECINTOS TOTALMENTE ANULADOS Y DEMOLIDOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CORTIJO DE PLANTA RECTANGULAR ARRUINADO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO PARA CONTROLAR LA VÍA DEL JANDULILLA Y SERVIR DE CONTROL VISUAL CON OTRAS FORTIFICACIONES VECINAS, COMO NEBLÍN, O BÉLMEZ AL OTRO LADO DEL RÍO

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA, SE DOCUMENTÓ ABUNDANTE MATERIAL CERÁMICO MEDIEVAL. CERÁMICA PINTADA CON ÓXIDO DE MANGANESO SOBRE PASTAS CLARAS, BOCAS DE JARRITA DECORADAS CON BANDAS VERTICALES Y EN ZIG-ZAG EN ALMAGRA, ASÍ COMO VIDRIADA MELADA O DE VARIAS TONALIDADES.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458800 / 4183000	948-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	EL ROSEL		MUNICIPIO	ALBANCHEZ DE MÁGINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	37

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ANDALUS. LA VIA DEL JANDULILLA. T. QUESADA, 1995
-PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL PIEDEMONTE DE SIERRA MÁGINA Y CAMPIÑA ORIENTAL HASTA EL GUADALQUIVIR. N. NAVIDAD, 1998
-EL CASTILLO DE ALBANCHEZ. J.C. CASTILLO Y V. SALVATIERRA, 1997

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

APROXIMADAMENTE CUENTA CON 1 HAS DE EXTENSIÓN MÁXIMA, SI BIEN, PARTE DE SUS ESTRUCTURAS HAN SIDO ANULADAS Y DEMOLIDAS

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ASENTAMIENTO SE UBICA EN LA LADERA ESTE DEL PIEDEMONTE DE LA SERREZUELA, MUY PRÓXIMO AL CASTILLO DE ALBANCHEZ Y AL OESTE DE LA POBLACIÓN ACTUAL. A APROXIMADAMENTE ENTRE 1.000 Y 1.100 METROS DE ALTITUD

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES NOS ENCONTRARÍAMOS ANTE EL PRIMITIVO RECINTO DEFENSIVO DE ALBANCHEZ, UBICADO EN LA LADERA DEL CERRO, DONDE SOLO SE CONSTATARÍA LA PRESENCIA DE UNA LÍNEA DE FORTIFICACIÓN Y MURALLA QUE DELIMITARÍA UN ESPACIO DONDE PODER REFUGIARSE LA POBLACIÓN CAMPESINA QUE ALBERGARÍA EN SUS INMEDIACIONES Y DEL QUE SOLO SE CONSTRUIRÍA EN SU INTERIOR UN ALJIBE
EN UN MOMENTO POSTERIOR, SE LEVANTARÍA EL CASTILLO QUE HOY DIA CONTEMPLAMOS, DATADO YA DEL SIGLO XIV-XV

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LOS RESTOS EMERGENTES QUE CONSTAN EN LA LADERA DEL CERRO, SON VARIOS LIENZOS DE MURALLA, QUE HACIENDO DIFERENTES QUIEBROS, VAN BORDEANDO LA PROPIA ROCA HASTA ALCANZAR LA PARTE BAJA DEL CASTILLO ACTUAL DE ALBANCHEZ. SE APRECIAN RESTOS DE MURALLA DE TAPIAL Y MAMPOSTERÍA, ASÍ COMO RESTOS DE UN ALJIBE Y UNA TORRE CUADRADA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES QUE DEBÍA CONTROLAR EL ACCESO

FUNCIONALIDAD

PRIMER RECINTO DEFENSIVO DE CONTROL DEL RIO JANDULILLA, ASÍ COMO SERVIR DE ESPACIO DEFENSIVO EN EL QUE ASENTARSE LOS NÚCLEOS CAMPESINOS ALEDAÑOS EN CASO DE REYERTA O ASEDIO

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA, SE DOCUMENTARON UNA GRAN CANTIDAD DE MATERIAL CERÁMICO ADSCRITO AL PERIODO EMIRAL-CALIFAL, ASÍ COMO OTROS MÁS TARDÍOS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	25/09/2019
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	455734 / 4184007	948-31	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRILLO TESORO		MUNICIPIO	TORRES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	38

II. TIPOLOGÍA

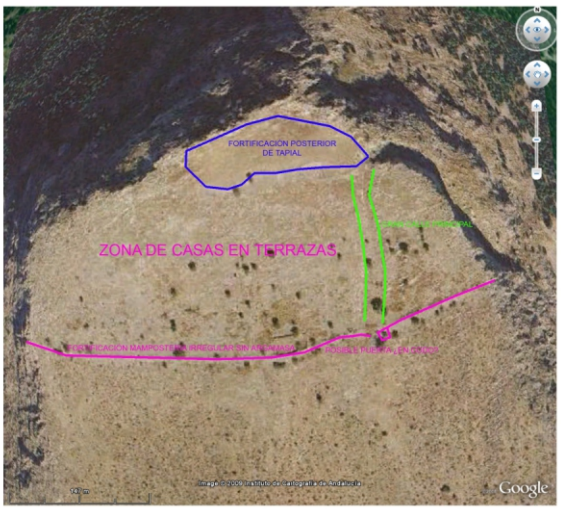
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

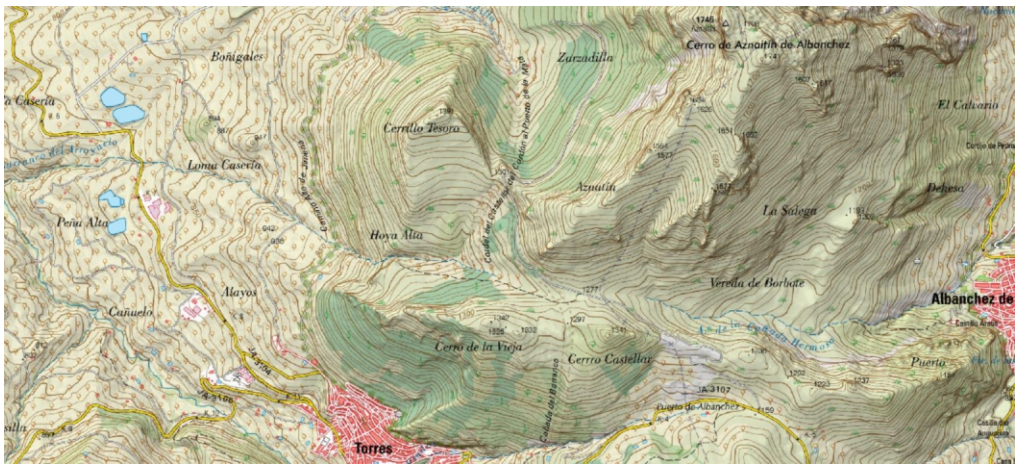
III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCION SUPERFICIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRES. F. GÓMEZ Y M.A. LECHUGA, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	
OTROS	

DIMENSIONES

EL RECINTO SUPERIOR, DONDE SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MURALLA REALIZADOS EN MAMPOSTERÍA CUENTA CON UNAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 130 M LINEALES, SI BIEN, SE HA ESTUDIADO TODA LA CIMA DEL CERRO ASÍ COMO PARTE DE SU LADERA DONDE SE DOCUMENTAN ESTRUCTURAS POSIBLEMENTE DE ORIGEN ANTERIOR Y QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 5.08M CUADRADOS.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ASENTAMIENTO SE LOCALIZA EN LA PARTE SUPERIOR DE UN CERRO UBICADO A 1391 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, AL OESTE DE LA SERREZUELA QUE DELIMITA LA ZONA DE ALBANCHEZ.
PRESENTA VARIOS FARALLONES ROCOSOS POR SUS LADOS NORTE, ESTE Y OESTE, QUEDANDO LA PARTE SUR MÁS VULNERABLE, LO QUE SE SOLVENTA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA AMURALLADA PARA DEFENSA DEL TERRITORIO.

FASES CONSTRUCTIVAS

TAL Y COMO APUNTAN SUS INVESTIGADORES, NOS ENCONTRAMOS CON UN CERRO EN EL QUE SE APRECIA UN RECINTO DEFENSIVO ADSCRITO A ÉPOCA IBÉRICA, DEL CUAL AÚN SE PUEDE APRECIAR RESTOS DE UNA "CALLE" Y POSTERIORMENTE EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO, SE CONSTRUYE UN RECINTO DE DIMENSIONES MÁS REDUCIDAS REALIZADO EN TAPIAL, QUE BIEN PUEDE ASOCIARSE A LOS SIGLOS IX-XI, MOMENTO EN EL QUE SE REALIZABAN UNA SERIE DE ESTRUCTURAS DEFENSIVAS UBICADAS EN ALTO, CON UN ALJIBE COMO ÚNICO ELEMENTO CONSTRUIDO EN SU INTERIOR PARA ALBERGAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA EN CASO DE ASEDIO O REYERTA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EN LA ZONA ALTA DEL CERRO TAN SÓLO SE HA DOCUMENTADO LOS RESTOS DE UNA MURALLA REALIZADA EN TAPIAL DE ARGAMASA, QUE SE PROLONGA POR TODO EL LADO SUR DEL MISMO, SI BIEN, LA CARA NORTE ESTÁ PERFECTAMENTE PROTEGIDA POR LOS FARALLONES ROCOSOS DEL TERRENO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADOS EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS HAN ESTUDIADO MATERIALES IBÉRICOS, ROMANO Y CERÁMICA A MANO / TORNO LENTO, DE ÉPOCA EMIRAL.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2015
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	467754 / 4175386	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLEJO AGUAS AMARGUILLAS	MUNICIPIO	BÉLMEZ DE LA MORALEDA
TOPÓNIMO	CASTILLO DE CHINCOYA	Nº DE REGISTRO	39

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA, S. XIII-XV. J. RODRIGUEZ, 2000
-EL CASTILLO DE CHINCOYA EN LA BIBLIOGRAFÍA. J. A. LÓPEZ, 2006
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. LA VÍA DEL JANDULILLA. J.A. LÓPEZ, 2008
-EL VALLE DE NEBLÍN. N. NAVIDAD, 1999

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)










V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

LA MESETA CON PLANTA TRAPEZOIDAL PRESENTA UN ÁREA APROXIMADA DE 1 HAS. SI BIEN, EN LÍNEA RECTA, CONTAMOS CON 50M LINEALES DESDE UN PAÑO DE MURALLA QUE SE CONSERVA HASTA OTRO PARALELO.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO EN UN PROMONTORIO ROCOSO A APROXIMADAMENTE 885 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, MUY PRÓXIMO AL RÍO JANDULILLA, Y CONTROLANDO ASÍ MISMO EL BARRANCO DE AGUAS AMARGUILLAS.
SE UBICA FRENTE AL ACTUAL MUNICIPIO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA Y AL SUR DEL CORTIJO Y CASTILLO DE NEBLÍN

FASES CONSTRUCTIVAS

SIGUIENDO A LOS HISTORIADORES E INVESTIGADORES QUE HAN ESTUDIADO EN PROFUNDIDAD LA ZONA, PODRÍAMOS DATAR ESTE CASTILLO CON UNA OCUPACIÓN QUE SE INICIARÍA EN ÉPOCA ALMOHADE, Y QUE CON POSTERIORIDAD FUE CONQUISTADA POR LAS TROPAS CASTELLANAS, ENTREGÁNDOLO FERNANDO III BAJO LA CUSTODIA DE SANCHO MARTÍNEZ.
CON TODA PROBABILIDAD AL IGUAL QUE OCURRE CON EL CASTILLO DE NEBLÍN, ESTA FORTIFICACIÓN SUFRIERA VARIOS ASEDIOS POR PARTE DE LAS TROPAS MERINÍES, HASTA QUE DEFINITIVAMENTE, SE ARRASA Y SE ABANDONA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ZONA EN ALTURA, DELIMITADA PERFECTAMENTE POR LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, FORMANDO UNA MESETA DE LA QUE TAN SÓLO SE APRECIAN RESTOS DE ESTRUCTURAS QUE CON TODA PROBABILIDAD FORMARÍAN PARTE DE UN PEQUEÑO REDUCTO DEFENSIVO, ASÍ MISMO, SE DOCUMENTAN LOS RESTOS DE OTRA MURALLA QUE EN PERPENDICULAR SE HA CONSTRUIDO BAJANDO LA LADERA DEL CERRO, CONFIGURANDO UNA FORTIFICACIÓN ROCOSA CON UNA ENTRADA DELIMITADA ENTRE DOS MUROS DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR, Y JUNTEADO CON UNA ARGAMASA ROSÁCEA DE LOS QUE APENAS SI SE CONSERVAN RESTOS, A PESAR DE QUE T. QUESADA IDENTIFICA INCLUSO DOS GRANDES TORRES QUE DELIMITAN ESTE ESPACIO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO DURANTE EL PERIODO ALMOHADE, QUE SERVIRÍA DE ZONA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEFENSIVO SOBRE TODO DE LA VÍA DEL JANDULILLA QUE LA CONTROLA PERFECTAMENTE, ASI COMO SERVIR DE APOYO VISUAL JUNTO CON NEBLÍN SIRVIENDO DE FRONTERA CON EL REINO NAZARÍ DE GRANADA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS SE HAN DOCUMENTADO RESTOS DE TINAJAS CON DECORACIÓN ESTAMPILLADA, ASI COMO FRAGMENTOS VIDRIADOS EN TONOS MELADOS Y MANGANESO, Y PINTADA, SOBRE TODO EN MANGANESO O A LA ALMAGRA

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	460951 / 4165676	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLAZO RUICEREZO	MUNICIPIO	HUELMA
TOPÓNIMO	CASTILLO OGÁYAR	Nº DE REGISTRO	40

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-POBLAMIENTO MEDIEVAL EN LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN Y GRANADA. T. QUESADA Y E. MOTOS. (CAMPAÑAS DE PROSPECCIÓN 1991-1992)
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999).
-CERÁMICA ALTOMEDIEVAL DE SIERRA MÁGINA. T. QUESADA, E. MOTOS Y A. RODRÍGUEZ (1996)
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ANDALUS. EL VALLE DEL RÍO JANDULILLA. T. QUESADA (1995)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)










V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO EN UN PARAJE CONOCIDO COMO EL CASTILLEJO, A APROXIMADAMENTE 1.050M SOBRE EL NIVEL DEL MAR. DELIMITADO POR EL ARROYO DE RUICEREZO QUE DESEMBOCA SOBRE EL RÍO JANDULILLA.

DIMENSIONES

LAS PROSPECCIONES EFECTUADAS EN LOS AÑOS '90 HABLAN DE UN RECINTO QUE CUENTA CON UNAS DIMENSIONES TOTALES DE 2.777M CUADRADOS, SI BIEN, LO QUE SE DELIMITA COMO EL ALCÁZAR ALBERGA UNAS MEDIDAS DE 343M CUADRADOS.
PRESENTA UN RECINTO POLIGONAL Y SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, YA QUE PARTE DE LOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS SON UTILIZADOS COMO ESTRUCTURA DEFENSIVA NATURAL.

FASES CONSTRUCTIVAS

TOMÁS QUESADA (1998) IDENTIFICA RUICEREZO COMO UNO DE LOS ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS EN ALTURA ADSCRITOS AL PERIODO EMIRAL, QUE POSTERIORMENTE, SE ABANDONARÁ, HASTA LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA CASTELLANA, MOMENTO EN EL CUAL RECUPERAN ESTA FORTIFICACIÓN PARA LA DEFENSA SOBRE TODO DEL VALLE DEL JANDULILLA.
TRAS SU CONQUISTA POR LAS TROPAS CASTELLANAS, SE REORGANIZA ESTE ESPACIO, DOTÁNDOLO DE UNA TORRE DEL HOMENAJE, DEL CUAL APENAS SI RESTAN VESTIGIOS, Y UN RECINTO DEFENSIVO EXTERIOR, QUE *GROSSO MODO* ESTÁ REUTILIZANDO AQUELLOS PAÑOS DE ÉPOCA ANDALUSÍ. CONTARÁ CON UN ALJIBE Y OTRAS ESTRUCTURAS, POSIBLEMENTE CON UNA DEDICACIÓN METALÚRGICA, A PARTIR DE LOS RESTOS DE ESCORIA QUE SE LOCALIZARON DURANTE SU PROSPECCIÓN EN LOS AÑOS '90.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ZONA EN ALTURA, DELIMITADA PERFECTAMENTE POR LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, FORMANDO UNA MESETA DE LA QUE TAN SÓLO SE APRECIAN RESTOS DE ESTRUCTURAS QUE CON TODA PROBABILIDAD FORMARÍAN PARTE DEL RECINTO ISLÁMICO, ASÍ COMO LOS RESTOS DE LO QUE FUERA UNA TORRE DEL HOMENAJE ADSCRITO AL PERIODO CASTELLANO.
PRESENTA UN ACCESO POR SU LADO NOROESTE, MENOS ACUSADO, DONDE SE DOCUMENTA UN ALJIBE.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADOS EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE Y POSTERIORMENTE, PREVIAMENTE A LA CONQUISTA CASTELLANA, SIRVIÓ DE REFUGIO, DEFENSA Y CONTROL DEL VALLE DEL JANDULILLA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, HAN ESTUDIADO MATERIALES SOBRE TODO EN VIDRIADO MELADO, Y CHORREONES DE MANGANESO, VERDE, PINTADAS CON OXIDO DE HIERRO, QUE SE ASOCIAN A FORMAS ABIERTAS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EFECTUADAS EN EL ENTORNO, HAN PUESTO EN EVIDENCIA QUE APENAS SI EXISTEN VESTIGIOS DE LO QUE FUERA EL RECINTO DEFENSIVO Y SU TORRE DEL HOMENAJE, RESTANDO TAN SÓLO A ALGUNOS SILLARES DE BUENA CALIDAD DISEMINADOS POR EL TERRITORIO

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	445040 / 4210584	905-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CÁSTULO I		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO	HISN QASTULUNA		Nº DE REGISTRO	41

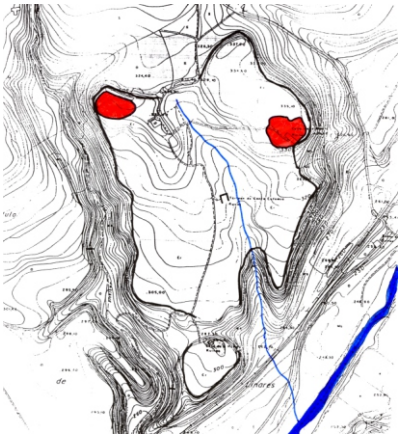
II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-AVANCE CRONOLÓGICO DEL SANTUARIO DE TORRE ALBA (CÁSTULO): CERÁMICAS DEL ESTRATO 1879. M. SOTO, D. EXPÓSITO, B. CEPRÍAN Y MP. LÓPEZ (2018)
-INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CÁSTULO. ET. ÍBEROS. C. CHOCLÁN Y Y. JIMÉNEZ, 2007-2009
-LA CAMPIÑA DE JAÉN EN ÉPOCA EMIRAL (S. VIII-X). J.C. CASTILLO, 1998

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)













V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VIII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTE PRIMITIVO ASENTAMIENTO SE ASIENTA SOBRE UNA ZONA AMESETADA A APROXIMADAMENTE 342 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, APROVECHANDO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEFENSIVA DEL PROPIO RECINTO IBERO-ROMANO ASÍ COMO LAS CISTERNAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE CÁSTULO

DIMENSIONES

LA MESETA AL NOROESTE DE TODA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CÁSTULO, CUENTA APROXIMADAMENTE CON 7.200 M CUADRADOS



FASES CONSTRUCTIVAS

EL ESPACIO DONDE SE ASIENTA HISN QASTULUNA, HA ESTADO OCUPADO DESDE ´ÉPOCA IBÉRICA, CON LA FORMACIÓN DE UN OPPIDUM DE GRANDES DIMENSIONES TOTALMENTE DEFENDIDO POR UNA SÓLIDA MURALLA QUE PRÁCTICAMENTE OCUPABA TODA LA GRAN MESETA. POSTERIORMENTE, LA OCUPACIÓN PERDURÓ DURANTE ÉPOCA VISIGODA, YA QUE SEGÚN LAS FUENTES CONTABA CON SEDE EPISCOPAL.
EN ÉPOCA EMIRAL, SE DOCUMENTA UNA NUEVA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO JUNTO A LAS CISTERNAS, SOBRE LAS QUE SE EDIFICAN VARIAS VIVIENDAS. PERO EN ESTE CASO NO APROVECHAN TODO EL ESPACIO QUE COMPRENDÍA LA IMPONENTE CIUDAD ROMANA, SINO QUE SE ASIENTAN EN PUNTOS AISLADOS REAPROVECHANDO LAS ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ANTERIORES, SOBRE TODO DE LOS PUNTOS MÁS ELEVADOS DE LA MESETA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL ESPACIO QUE RECIENTEMENTE HA SIDO EXCAVADO PONE DE RELIEVE LA PRESENCIA DE VARIAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS, REUTILIZANDO LA MURALLA IBERO-ROMANA DE LA CIUDAD DE CÁSTULO. LA TORRE, EXCAVADA EN PARTE POR LA ESCUELA TALLER DIRIGIDA EN CAMPO POR Y. JIMENEZ (2007-2009), VIENE A CONFIRMAR LA PRESENCIA DE UN PRIMITIVO RECINTO EMIRAL APROVECHANDO EL PROPIO DESNIVEL DE LA LADERA ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PREEXISTENTES, FORMANDO UN RECINTO DEFENSIVO EN EL QUE ASENTARSE LA POBLACIÓN EN CASO DE ASEDIO.

FUNCIONALIDAD

ESTRUCTURA DEFENSIVA Y RECINTO PARA LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE OCUPACIÓN ISLÁMICA. POSTERIORMENTE LA POBLACIÓN REUTILIZÓ LA ZONA DE SANTA EUFEMIA, DONDE SE CONFIGURÓ UN NUEVO RECINTO DEFENSIVO DE ÉPOCA ALMOHADE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TRAS EL ESTUDIO DE LA ESCUELA TALLER, SE PUDIERON DOCUMENTAR SOBRE TODO FRAGMENTOS DE PATA DE OLLA TRÍPODE, MUY CARACTERÍSTICO DEL MUNDO EMIRAL, ASI COMO OTROS BORDES DE TINAJA CON DECORACIÓN A BASE DE CORDONES, O BIEN OTRAS FORMAS DE OLLITAS, CON DECORACIÓN A LA ALMAGRA Y PINTADAS (MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA ET. 2007-2009. Y JIMÉNEZ)

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE SE SIGUEN EFECTUANDO INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL ENTORNO MÁS INMEDIATO A ESTE SITIO, DOCUMENTÁNDOSE UN GRAN SANTUARIO ADSCRITO AL MUNDO ROMANO, QUE GROSSO MODO SERÍA UTILIZADO POR LOS NUEVOS POBLADORES ANDALUSÍES PARA READAPTARLO A SUS NECESIDADES SOBRE TODO DEFENSIVAS.

FECHA	13/05/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	455521 / 4210628	905-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTULO II		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	42

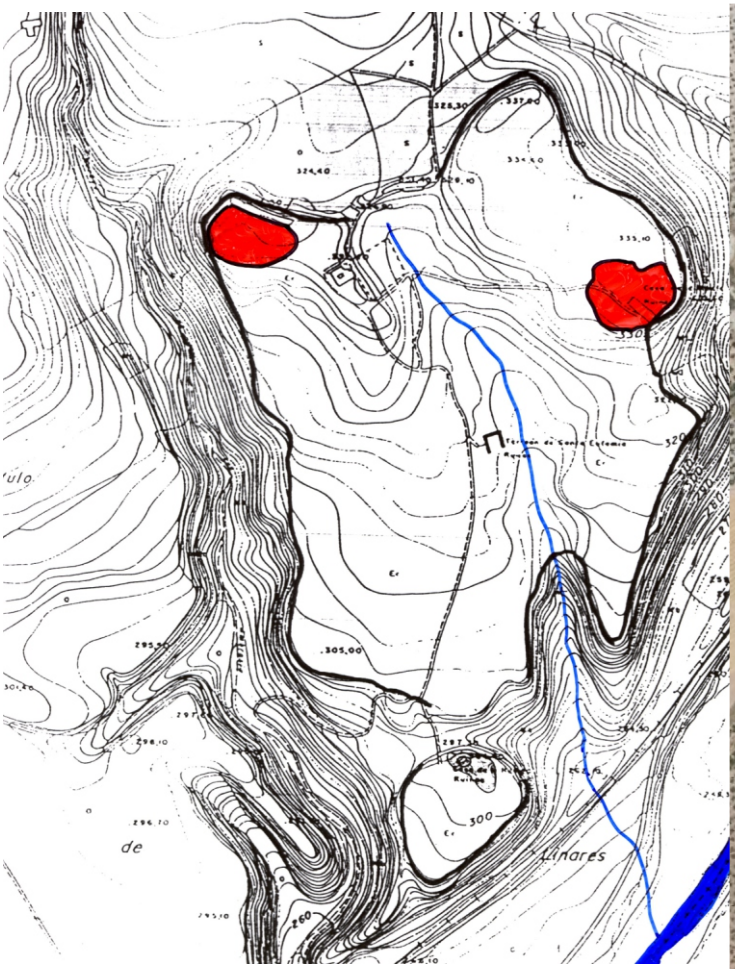
II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LA CAMPIÑA DE JAÉN EN ÉPOCA EMIRAL (S. VIII-X). J.C. CASTILLO, 1998
-LOS AÑOS ENIGMÁTICOS, LA ALDEA DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA INDEPENDENCIA DE BAEZA (1565). J.C. CASTILLO Y MV. GUTIÉRREZ, 2012.
-LOS CASTILLOS DE JAÉN, J. ESLAVA, 1999

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VIII-XII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ASENTAMIENTO SE LOCALIZA EN LA LADERA NORESTE DE LA MESETA DONDE SE LOCALIZA LA CIUDAD IBERO ROMANA DE CÁSTULO, A 330M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, ESPACIO HOY DIA APROVECHADO POR UN CORTIJO ABANDONADO, DELIMITADO POR LA PROPIA OROGRAFÍA DEL TERRENO, QUE FORMA PARTE DE LAS DEFENSAS NATURALES DE LA CIUDAD.

DIMENSIONES

LA MESETA CON PLANTA RECTANGULAR, TENDRÍA UNAS DIMENSIONES LINEALES DE 70M EN SU LADO MAYOR Y NO MÁS DE 20 M DE ANCHURA MÁXIMA.

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN LOS ESTUDIOS EFECTUADOS POR JUAN CARLOS CASTILLO CON MOTIVO DE SU TESIS DOCTORAL, PROPONE UNA OCUPACIÓN DE ESTE ESPACIO DESDE ÉPOCA ROMANA, SI BIEN SERÁ DURANTE EL PERIODO EMIRAL, CUANDO AL REDUCIR LAS DIMENSIONES DEL ÁREA DONDE ASENTARSE, SE REORGANICEN TANTO EN LA ZONA NOROESTE COMO EN ESTE PUNTO AL NORESTE DEL RECINTO, REUTILIZANDO LOS ELEMENTOS DEFENSIVOS PROPIOS DE LA CIUDAD DE CÁSTULO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE NO QUEDAN EVIDENCIAS DE ALGÚN TIPO DE ESTRUCTURA O ELEMENTO EN ESTE ESPACIO SALVANDO LOS RESTOS DE MURALLA Y ESCARPES ROCOSOS QUE FORMAN LA DEFENSA POR SU LADO ORIENTAL.
ACTUALMENTE EN SUS INMEDIACIONES EXISTE UN CORTIJO ABANDONADO DENOMINADO “LA MUELA” MUY EROSIONADO Y ARRASADO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADOS EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DOCUMENTACIÓN POR SUS INMEDIACIONES DE PATAS DE OLLA TRÍPODE Y ALGÚN ELEMENTO PINTADO A LA ALMAGRA.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	440843 / 4213616	905-33	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE LA TOBARUELA		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	45

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-EL SEÑORÍO DE LA TOBARUELA A FINES DE LA EDAD MEDIA. M.A. CARMONA, 2004
-FOTOGRAMETRÍA Y ESTUDIO HISTÓRICO-CONSTRUCTIVO DEL CASTILLO DE LA TOBARUELA. C. CID, 2018
-LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN EN LA ANTIGUA VILLA DE LA TOBARUELA, JAÉN. A. PADILLA, 2016

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







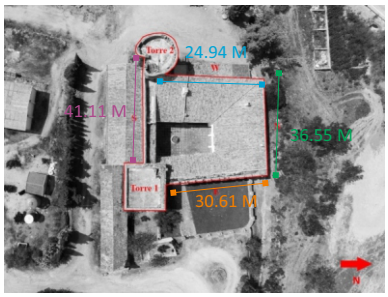

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XV-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO EN UNA ZONA AMESETADA, A 5 KM AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE LINARES, EN LA CARRETERA NACIONAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE JABALQUINTO Y LINARES, EN SU MARGEN DERECHA. ACTUALMENTE SE MANTIENEN VARIOS CORTIJOS EN TORNO A UN CASTILLO CONVERTIDO EN RESIDENCIA Y UNA PEQUEÑA ALMAZARA.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE DOCUMENTA UNA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA, QUE DATA DEL SIGLO XV. ES EL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO ASÍ COMO DE SUS DOS TORRES.
POSTERIORMENTE SE OBSERVAN CIERTAS MODIFICACIONES SOBRE TODO EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE DIFERENTES MATERIALES CONSTRUCTIVOS. SEGÚN C. CID GAITÁN (2018) ES EL MOMENTO EN QUE SE LEVANTAN LOS ADARVES DE LOS LIENZOS ESTE Y OESTE, ASÍ COMO LOS RECRECIDOS DE LA TORRE 1 Y DEL LIENZO NORTE.
-MODIFICACIONES DE ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, SOBRE TODO EN CUANTO A SU FISONOMÍA EXTERIOR, SE LE ANEXIONAN DIFERENTES HABITÁCULOS Y ESTANCIAS EN SUS LADOS OESTE Y SUR.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

A PESAR DE QUE NO EXISTE UNA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA QUE PUEDA CONFIRMAR LAS HIPÓTESIS, NOS ENCONTRARÍAMOS ANTE UN RECINTO DEFENSIVO DATADO DEL SIGLO XV, COMPUESTO POR UNA PLANTA CUADRADA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA MIXTA Y PAÑOS DE TAPIAL DE ARGAMASA REMATADA EN SUS ESQUINAS POR TORRES CIRCULARES (ACTUALMENTE LA ÚNICA QUE SE CONSERVA ES DE PLANTA BILOBULADA) Y UNA TORRE DE MAYOR ENVERGADURA QUE POSIBLEMENTE SERÁ LA TORRE DEL HOMENAJE, SIN EMBARGO, PARECE QUE LA OBRA ESTÁ INACABADA, QUEDÁNDOSE EL EDIFICIO TAL CUAL SE APRECIA ACTUALMENTE. ESTUVO PRECEDIDA EN TRES DE SUS FRENTES POR ANTEMURO, Y FOSO SECO. PRESENTA UN ACCESO SEÑORIAL, CON UN VANO CONFORMANDO UN ARCO CARPANEL EN EL QUE SE DESTACAN LOS ESCUDOS NOBILIARIOS DE LOS SEÑORES DE CARVAJAL, PORTUGAL Y MENDOZA (EN HONOR A SUS DOS MATRIMONIOS). INTERNAMENTE, LA FORTIFICACIÓN SE ORGANIZA EN TORNO A UN PATIO PORTICADO, DEL CUAL TAN SÓLO SE CONSERVA UNO DE SUS FRENTES.

FUNCIONALIDAD

CONTROL Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO CIRCUNDANTE, EN PLENO PROCESO DE SEÑORIALIZACIÓN. POSTERIORMENTE, FUE CONSIDERADO MÁS UNA RESIDENCIA PALATINA DE UNO DE LOS GRANDES LINAJES BAEZANOS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

A PESAR DE QUE SE HA CONSIDERADO COMO UN CASTILLO RURAL, LO CIERTO, ES QUE ESTE LUGAR, TUVO ENTIDAD DE ALDEA REPOBLADA A TODA LUZ A PARTIR DEL SIGLO XV POR LA FAMILIA CARVAJAL, PARA CONTRARRESTAR EL PODERÍO QUE IBAN ADQUIRIENDO EL LINAJE BENAVIDES, YA QUE SE HA CONSTATADO INCLUSO UNA PEQUEÑA IGLESIA RURAL LIGADA A ESTE ENCLAVE.

FECHA	20/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	430300 / 4207500	905-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO Y CORTIJO DE ESTIVIEL		MUNICIPIO	JABALQUINTO
TOPÓNIMO	LAS HUELGAS		Nº DE REGISTRO	46

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

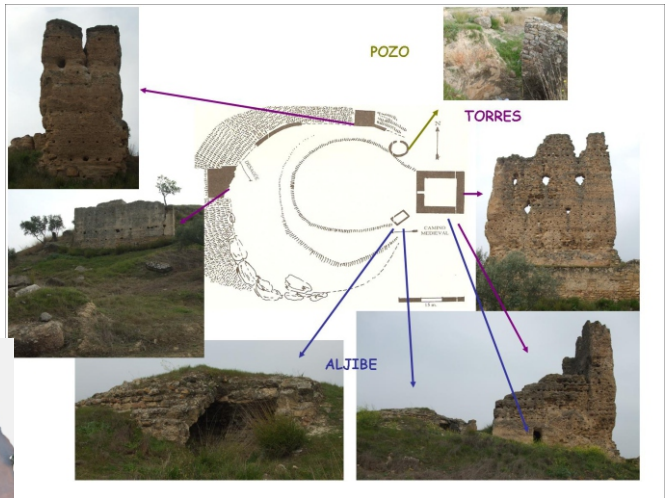
III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

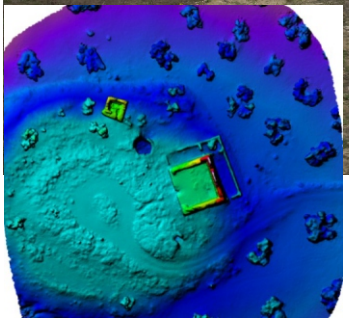
-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY. J.A. MORAL, 2015.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











FOTOGRAFÍAS: A.M. CARMONA
LEVANTAMIENTO 3D: FRANCISCO MIÑANA

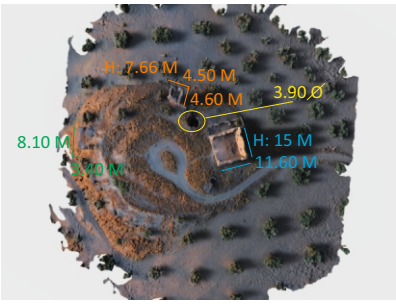
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

APROXIMADAMENTE A 4 KILÓMETROS DE MENGIBAR SE LOCALIZA EN UN CERRO DENOMINADO "LAS HUELGAS" DE 343 METROS DE ALTURA, UN CORTIJO ABANDONADO Y LOS RESTOS DE UN CASTILLO EN UN ESTADO DE INMINENTE RUINA.
LA FORTALEZA ESTÁ ESTRATÉGICAMENTE SITUADA SOBRE EL RÍO GUADALQUIVIR QUE DISCURRE BORDEANDO SU PIEDEMONTE OESTE, ADEMÁS DE CONTROLAR OTROS DE SUS AFLUENTES, EL GUADIEL.

FASES CONSTRUCTIVAS

-SEGÚN ESLAVA (1999: 121) TUVO QUE EXISTIR UNA PRIMERA OCUPACIÓN DEL CERRO EN ÉPOCA IBERO-ROMANA.
-EN ÉPOCA CALIFAL, ESTE ESPACIO SERÁ OCUPADO NUEVAMENTE, SOBRE TODO EL ESPOLÓN ROCOSO OCCIDENTAL, PARA UN MEJOR CONTROL DE LA UNIÓN DE LOS RÍOS GUADIEL Y GUADALQUIVIR, PERO SERÁ EN ÉPOCA ALMOHADE CUANDO LAS TROPAS CASTELLANAS COMIENZAN EL EMPUJE SOBRE LA ZONA DE AL-ANDALUS, EVIDENCIÁNDOSE UNA SERIE DE MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES EN EL CERRO, ORIGINANDO LA FORTIFICACIÓN QUE HA LLEGADO A NUESTROS DÍAS.
-CON LA CONQUISTA CASTELLANA, ESTE CASTILLO QUEDARÁ EN LA RETAGUARDIA, Y YA EN EL SIGLO XIV SERÁ ENTREGADO COMO UN PEQUEÑO SEÑORÍO AL LINAJE BIEDMA (POSTERIORMENTE BENAVIDES), QUIENES CONSTRUIRÁN LA CORTIJADA, UN ELEMENTO QUE CON TODA PROBABILIDAD ES UNA CALERA Y REUTILIZARÁN ALGUNAS ESTRUCTURAS DEL CASTILLO, COMO SUS ALJIBES.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL EDIFICIO QUE AÚN SE CONSERVA, CONSTA DE VARIAS TORRES, Y VARIOS ALJIBES. AL ESTE, SE LEVANTA LA TORRE DEL HOMENAJE, DE PLANTA CUADRADA DE TAPIAL DE CAL Y CANTO, MUY DETERIORADA DE LA QUE TAN SÓLO SE CONSERVA EN ALTURA SU LADO ESTE Y LOS CIMIENTOS DE LOS LADOS MENORES, ASÍ COMO SU ALJIBE. EN EL EXTREMO OESTE, FRENTE A LA TORRE DEL HOMENAJE SE CONSERVAN RESTOS DE UN LIENZO DE MURALLA O BASTIÓN DE CAL Y CANTO, ASENTADO SOBRE UN ZÓCALO DE SILLAREJO Y AL NORTE, SE CONSERVAN LOS RESTOS DE UN TORREÓN DE TAPIAL DE CAL Y CANTO, QUE SEGÚN ESLAVA (1999: 121) PUDIERA SER OBRA CALIFAL. MUY PRÓXIMO A ESTE, SE CONSTRUYE UNA CALERA, POSIBLEMENTE EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA CONQUISTA CASTELLANA Y EL CORTIJO UBICADO A UNA COTA MAS BAJA.

FUNCIONALIDAD

SE TRATA DE UN RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO SOBRE TODO EN UN MOMENTO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CONQUISTA DEL TERRITORIO PARA SERVIR DE BALUARTE DEFENSIVO QUE FRENARA LAS INCLUSIONES DE LAS TROPAS CASTELLANAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

EL TERRENO ESTÁ ARADO EN TODA SU SUPERFICIE, POR LO QUE EXISTE UN CONTINUO MOVIMIENTO DE MATERIAL EN TODA LA ZONA. AUNQUE DEBEMOS MENCIONAR LA PRESENCIA DE GRAN CANTIDAD DE MATERIAL CONSTRUCTIVO, SOBRE TODO EN LAS ZONAS MAS PRÓXIMAS AL CASERÍO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

CON TODA PROBABILIDAD, ESTIVIEL ESTARÍA FORMADO POR EL RECINTO DEFENSIVO Y ALGÚN TIPO DE ALQUERÍA ISLÁMICA, ARRASADA TRAS LA CONQUISTA. POSTERIORMENTE, SE ORGANIZARÁ COMO UN PEQUEÑO NÚCLEO DE REPOBLACIÓN ORGANIZADO POR JUAN DE BENAVIDES EN EL SIGLO XV, DESPOBLADO EN LA CENTURIA SIGUIENTE, RESTANDO UNICAMENTE SU CORTIJO

FECHA	24/10/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	459752 / 4195174	927-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE NINCHEZ		MUNICIPIO	BAEZA
TOPÓNIMO	IQLIM NIMS		Nº DE REGISTRO	47

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN LA ESPAÑA MUSULMANA. LA CORA DE JAÉN. J. VALLVÉ, 1969
-INTRODUCCIÓN AL JAÉN ISLÁMICO. (ESTUDIO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO). J.F. AGUIRRE Y M.C. JIMÉNEZ, 1979
-LA MENTIRA COMO ARMA. PLEITOS EN TORNO A LA PROPIEDAD DE UN MAYORAZGO. NINCHEZ Y CHOZAS (S. XV-XVI)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)













V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



FACHADA PRINCIPAL: 53 M
LADO W : 50 M
LADO E : 44 M

TORRE DE HOMENAJE: 8x4 M

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ACTUAL CORTIJO DE NINCHEZ SE ENCUENTRA SITUADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO BEDMAR, TRAS PASAR EL PUENTE MAZUECOS, MUY PRÓXIMO A LA CARRETERA COMARCAL QUE UNE BAEZA CON GARCÍEZ.
EL CORTIJO, UBICADO EN UN PROMOTORIO ROCOSO, SE LOCALIZA A 362 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CON UN IMPORTANTE CONTROL VISUAL DE TODA LA VEGA DEL RÍO.

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN ESLAVA (1999: 256), NOS ENCONTRARÍAMOS ANTE UNA PRIMERA OCUPACIÓN DEL LUGAR EN ÉPOCA ALMOHADE, EN EL LUGAR DENOMINADO TERMINCHES, SIN EMBARGO ACTUALMENTE NO SE EVIDENCIAN RESTOS EMERGENTES DE ESTE PRIMER NÚCLEO DE POBLACIÓN.
SERÁ TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, CUANDO OCUPEN ESTE LUGAR CONSTRUYENDO UN CASTILLO RURAL MUY PRÓXIMO A BAEZA, BAJO LA ORDEN MILITAR DE CALATRAVA.
EL CASTILLO TUVO QUE QUEDAR RÁPIDAMENTE DESPOBLADO O POR LO MENOS ABANDONADO COMO RECINTO DEFENSIVO, RESTANDO ÚNICAMENTE SU TORRE DE HOMENAJE COMO ELEMENTO CARACTERÍSTICO DE ESTA FORTIFICACIÓN, QUE QUEDARÁ ANEXADA A UN CORTIJO CON TODA PROBABILIDAD CONSTRUIDO A PARTIR DEL SIGLO XV CUANDO SE VENDE A DÍA SÁNCHEZ DE QUESADA, SEÑOR DE GARCÍEZ.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

DEL RECINTO DEFENSIVO, TAN SÓLO PODEMOS APRECIAR LOS RESTOS DE LA TORRE DE HOMENAJE UBICADA EN LA ESQUINA SUR DEL EDIFICIO, SOBRE UN FARALLÓN ROCOSO Y UN LIENZO DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS POR SU LADO OESTE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LOS PROMOTORIOS ROCOSOS. POR SU LADO NORTE SE LE HAN IDO AÑADIENDO UN CONJUNTO DE EDIFICACIONES ORGANIZADAS ALREDEDOR DE DOS PATIOS.
EL CORTIJO QUE ACTUALMENTE VEMOS, DATA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, Y TODAVÍA ES POSIBLE PRESUPONER LA UTILIDAD DE ALGUNAS DE SUS ESTANCIAS, COMO GRANERO, ALMACENES O ZONA DE COCINA.

FUNCIONALIDAD

SERVIR DE DEFENSA A LA CIUDAD PRINCIPAL DEL CONCEJO, JUNTO A LOS CASTILLOS DE GARCÍEZ, JIMENA, FIQUÉ Y BEDMAR, ASÍ COMO TENER UN CONTROL EFECTIVO DEL VALLE DEL RÍO BEDMAR, MUY FRECUENTADO DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA POR LAS INNUMERABLES RAZZIAS MUSULMANAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LA VISITA POR LAS INMEDIACIONES AL CORTIJO, HAN SIDO MUY EVIDENTES LOS RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO POR TODO EL PERÍMETRO A CONSECUENCIA SIN DUDA DEL ESTADO DE ABANDONO Y RUINA QUE PRESENTA EL EDIFICIO, SIENDO MUY ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO, QUE ADSCRIBÍAMOS AL PERIODO CONTEMPORÁNEO.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	450801 / 4189199	926-44	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO Y ALDEA DE RECENA		MUNICIPIO	BAEZA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	48

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864; M. XIMENA, 1652
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-CORPUS DOCUMENTAL PARA LA HISTORIA DEL ARTE EN JAÉN. ARQUITECTURA S. XVI. P.. GALERA Y M. RUIZ, 2006.
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA. SIGLOS XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2002

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











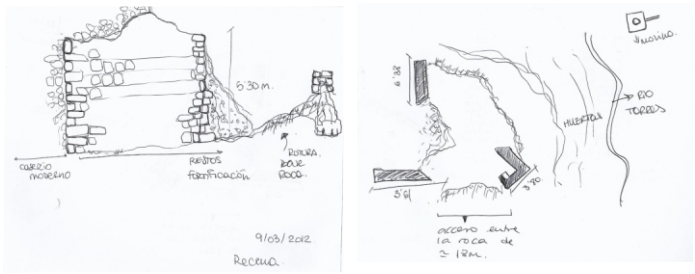

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL PARAJE DE RECENA SE ENCUENTRA SITUADO A 7 KILÓMETROS AL NORESTE DE MANCHA REAL, SOBRE UN PEÑÓN A 500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CONTROLANDO PERFECTAMENTE EL CURSO DEL RÍO TORRES Y EL CRUCE DE LOS CAMINOS ANTIGUOS QUE UNÍAN MANCHA REAL Y BAEZA.
ACTUALMENTE, APENAS SI SE APRECIAN RESTOS DEL RECINTO DEFENSIVO, PUESTO QUE FUE DEMOLIDO CASI EN SU TOTALIDAD AL CONSTRUIR PARTE DEL TENDIDO ELÉCTRICO DE LA ZONA.

FASES CONSTRUCTIVAS

A JUZGAR POR LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA CONSULTADA, RECENA DEBIÓ EXISTIR COMO UNA ALQUERÍA ISLÁMICA QUE TRAS SER CONQUISTADA, SE CONCEDERÁ COMO ALDEA DE ÚBEDA HASTA 1254, CUANDO SE CONCEDE JUNTO CON LA ALDEA DE ARQUILLOS AL CONCEJO DE BAEZA (RODRIGUEZ, 2002: 33).
CON TODA PROBABILIDAD, SERÁ EN ESTE MOMENTO CUANDO SE CONSTRUYE EL CASTILLO EN LA PARTE MÁS ALTA DEL CERRO, QUE MANTENDRÁ SU FISONOMÍA HASTA EL SIGLO XVI, MOMENTO EN QUE SE CONSTATAN DIFERENTES REFORMAS Y MODIFICACIONES DE LA FORTALEZA TRANSCRITAS POR P. GALERA Y M. RUIZ (2006: 258-266).
EN 1577, RECENA ES UNA POBLACIÓN ARRUINADA Y ABANDONADA, PUESTO QUE SU IGLESIA PASARÁ A SER UNA PARROQUIA RURAL DEPENDIENTE DEL OBISPADO DE JAÉN(XIMENA, 1652: 490)

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

DEL CASTILLO DE RECENA APENAS SI QUEDAN RESTOS VISIBLES, PUESTO QUE A MEDIADOS DEL SIGLO XX, SE REALIZÓ UNA OBRA DE ENVERGADURA EN LA ZONA, ELIMINANDO LOS ESCASOS VESTIGIOS QUE AÚN QUEDABAN DE LA FORTALEZA. TAN SÓLO SE EVIDENCIA UN MURO DE MAMPOSTERÍA REGULAR CUYA ESQUINA ESTÁ REMATADA POR SILLAREJO DE ARENISCA, AL QUE SE LE ADOSA UN MURO DE NUEVA FÁBRICA, QUE FORMA PARTE DEL CASERÍO MODERNO, QUE HA REUTILIZADO TANTO LOS MATERIALES COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA FORTALEZA CRISTIANA.
ADAPTÁNDOSE A UN ESPOLÓN ROCOSO SE EVIDENCIA UN NUEVO TRAMO DEL MURO DEL CASTILLO, QUE BORDEANDO EL CORTADO NATURAL DEL TERRENO, CONFORMARÍA UN ESPACIO TRIANGULAR, HASTA LOS RESTOS DE UN NUEVO LIENZO, EN LA PARTE SUR DEL RECINTO, DONDE SIN DUDA SE UBICARÍA UNA TORRE PARA CONTROLAR EL RÍO TORRES Y EL ESPACIO CIRCUNDANTE.

FUNCIONALIDAD

SE TRATA DE UN RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO PARA SALVAGUARDAR LOS CAMINOS QUE LLEVABAN HASTA BAEZA O MANCHA REAL, AL MISMO TIEMPO QUE CONTROLARÍA LA VEGA DEL RÍO TORRES Y SUS INFRAESTRUCTURAS PRÓXIMAS, ENTER ELLAS UN MOLINO Y UNAS SALINAS DE LAS QUE APENAS SI EXISTE DOCUMENTACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

LOS RESTOS MATERIALES QUE SE DOCUMENTAN POR LA ZONA, SON SOBRE TODO LADRILLOS, MAMPUESTOS Y PIEDRAS DE MEDIANO TAMAÑO, QUE HAN IDO CAYÉNDOSE DEL EDIFICIO ANEXO QUE ESTÁ EN INMINENTE RUINA. MATERIAL CERÁMICO INEXISTENTE.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452458 / 4249732	862-43	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTRO FERRAL		MUNICIPIO	SANTA ELENA
TOPÓNIMO	HISN IL-IQAB (CASTILLO DE LA CUESTA)		Nº DE REGISTRO	49

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- ESLAVA GALÁN, J. (1999) "CASTILLOS DE JAÉN".
-CEREZO Y ESLAVA, (1989) "CASTILLOS Y ATALAYAS DEL REINO DE JAÉN"
- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
- RODRIGUEZ MOLINA, J. (2002) "COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA (S. XIII-XV)"
- DE TORRES, F. (1677). "HISTORIA DE BAEZA"
- DE RUS, F. (1898) "COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DEL REINO DE JAÉN".
- XIMENA, M. (1645) "CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO"

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

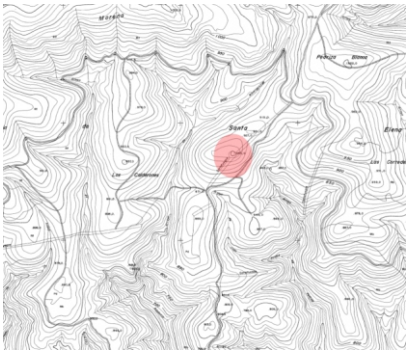
CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

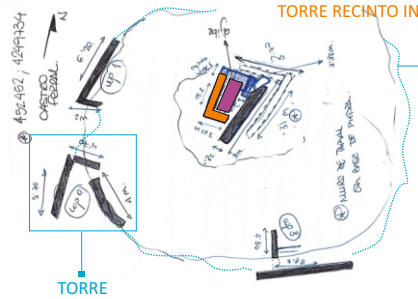
TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

JUNTO A LA PEÑA DE MALABRIGO Y EL ARROYO DE NAVALQUEJIGO, SE ENCUENTRA SITUADO ESTE ASENTAMIENTO EN UNA MESETA DE 953 m.s.n.m. , EN PLENO CORAZÓN DE SIERRA MORENA Y EL DENOMINADO PASO DE LA LOSA



DIMENSIONES



FASES CONSTRUCTIVAS

I FASE: REALIZADA EN TAPIAL CALICASTRADO, ASOCIADO AL PERIODO MEDIEVAL ISLÁMICO. ALMOHADE
II FASE: CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS, APROVECHÁNDOSE DE LOS ELEMENTOS ISLÁMICOS A LA VEZ QUE EDIFICANDO NUEVOS LIENZOS DEFENSIVOS ADSCRITOS AL PERIODO CRISTIANO.

SE HAN DOCUMENTADO RESTOS DE UN ALJIBE POSIBLEMENTE DE ÉPOCA ROMANA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE PUEDEN DIFERENCIAR HASTA TRES RECINTOS DEFENSIVOS:
- EL EXTERIOR ES UN AFLORAMIENTO ROCOSO QUE BORDEA EL CERRO, DEL CUAL SE APRECIA INCLUSO EL PROPIO CORTADO DE LA ROCA, QUE NO PARECE NATURAL.
- EL RECINTO INTERMEDIO ESTÁ REALIZADO EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS PARA NIVELAR LAS HILADAS, QUE SE ADAPTA A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, GENERANDO ALGUNOS QUIEBROS EN ZIG-ZAG
- EL ÚLTIMO REDUCTO O RECINTO INTERIOR FORMA EL CASTILLO REALIZADO EN TAPIAL CALICASTRADO, SOBRE UN BASAMENTO DE MAMPOSTERÍA, DEL CUAL SE OBSERVA TAN SÓLO UNA TORRE DE GRANDES DIMENSIONES, UN ALJIBE, CON TODA PROBABILIDAD REUTILIZADO DE ADSCRIPCIÓN ROMANA Y UN LIENZO DE GRANDES DIMENSIONES QUE CIERRA EL EDIFICIO. .

FUNCIONALIDAD

TORRE VIGÍA DE CONTROL DEL TERRITORIO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTRADA DEL ALTO GUADALQUIVIR

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO EN SUS ALREDEDORES, SIENDO ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO, AUNQUE SE HAN PODIDO VER FRAGMENTOS DE TERRA SIGILLATA. Y CERÁMICA DE PASTAS CLARAS

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

SE HAN PERDIDO PARTE DE LAS ESTRUCTURAS. SE CONSIDERA URGENTE UNA CONSOLIDACIÓN DE LAS MISMAS

FECHA	27/04/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	447765 / 4239208	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE DE TOLOSA	MUNICIPIO	LA CAROLINA
TOPÓNIMO	CASTILLO DE LAS ÁGUILAS *"HISN ALOQBAN"*	Nº DE REGISTRO	50

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES 1677; FRANCISCO DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA (S. XIII-XV). J. RODRÍGUEZ, 2002
-EL CASTILLO DE LAS NAVAS DE TOLOSA. C. GOZALBES Y H. GOZALBES, 2014

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











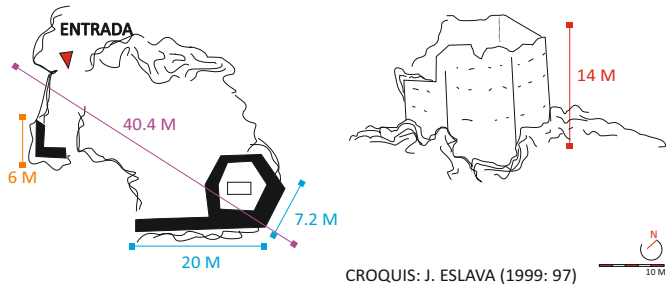
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



CROQUIS: J. ESLAVA (1999: 97)

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO JUNTO A LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE, APENAS A UNOS KILÓMETROS DE DONDE SE DESARROLLÓ LA BATALLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CAROLINA. LOS RESTOS QUE SE CONSERVAN DEL CASTILLO SE ASIENTAN SOBRE UNA PEQUEÑA MESETA ROCOSA DENTRO DE UNA FINCA DE GANADERÍA BRAVA. PRESENTA UN FUERTE DESNIVEL POR EL OESTE CON MOTIVO DEL CURSO DEL RÍO DE LA CAMPANA, MIENTRAS QUE POR EL ESTE SU ACCESO ES MÁS SUAVE.

FASES CONSTRUCTIVAS

-SE DOCUMENTA UNA ÚNICA FASE, QUE SE CORRESPONDE CON EL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO. A PESAR DE QUE NO CONTAMOS CON UN ESTUDIO DETALLADO SOBRE EL MATERIAL CERÁMICO DOCUMENTADO EN LA ZONA, DEBEMOS PRESUPONER QUE SE TRATA DE UN EDIFICIO MILITAR CONSTRUIDO EN ÉPOCA ALMOHADE, SI BIEN AUTORES COMO J. ESLAVA (1999: 98) AFIRMA QUE SU CONSTRUCCIÓN DATA DEL SIGLO X.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE SE CONSERVAN RESTOS DE VARIOS LIENZOS MURARIOS, ADAPTADOS PERFECTAMENTE A LA MESETA ROCOSA SOBRE LA QUE SE ASIENTA, REALIZADOS EN MAMPOSTERÍA Y RIPIO CON GRAN ABUNDANCIA DE MORTERO PARA COMPACTAR, CON VARIOS VANOS PRACTICADOS, A MODO DE ACCESO AL INTERIOR, UNO DE ELLOS SEGÚN C. GOZALBES Y H. GOZALBES (2014: 545) SERVIRÍA COMO POTERNA. ASÍ MISMO SE OBSERVA LO QUE PUEDA SER UN ALJIBE EN LA PARTE CENTRAL DE LA MESETA Y UNA TORRE HEXAGONAL, REALIZADA EN TAPIAL DE ARGAMASA MUY COMPACTADO Y DURO, QUE SE ADAPTA A LA ROCA. J. ESLAVA SEÑALA QUE ES MACIZA, SIN EMBARGO, EN SU INTERIOR SE APRECIAN RESTOS DE UNA ESTRUCTURA CUADRADA QUE SUS INVESTIGADORES HAN IDENTIFICADO COMO PARTE DE UN ALJIBE QUE HA PERDIDO SU CUBIERTA, A LA VEZ QUE DEJA AL DESCUBIERTO LA SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE. PRESENTA LA DECORACIÓN DEL FALSO DESPIECE, DIBUJANDO EN EL TAPIAL FORMAS GEOMÉTRICAS SIMULANDO GRANDES SILLARES.
EN LA ZONA NORESTE SE APRECIAN DIFERENTES ESTRUCTURAS MURARIAS, TAL VEZ ASOCIADAS A UNA POSIBLE ALQUERÍA Y UNA PARROQUIA RURAL CONSTRUIDA TRAS LA CONQUISTA DEL TERRITORIO POR LAS TROPAS DE FERNANDO III

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA PARA ALBERGAR UNA PEQUEÑA GUARNICIÓN ASÍ COMO A LOS CAMPESINOS DE LAS ALQUERÍAS CIRCUNDANTES EN CASO DE ASEDIO O REYERTA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

LA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR C. GOZALBES Y H. GOZALBES (2014: 545-550),PUSIERON DE MANIFIESTO LA PRESENCIA EN SUPERFICIE DE ALGUNOS FRAGMENTOS CERÁMICOS DE ÉPOCA ISLÁMICA, AUNQUE TABIÉN SE DOCUMENTAROS RESTOS DE TEGULAS ROMANAS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE, ES UNA FINCA PRIVADA DE GANADO BRAVÍO POR LO QUE ES NECESARIO PEDIR PERMISO PARA ACCEDER.

FECHA	19/10/2019
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	463036 / 4241206	885-21	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	LA ALCOLEHUELA		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	EL CASTELLÓN DEL CONSEJERO		Nº DE REGISTRO	51

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677.
-COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DEL REYNO Y OBISPADO DE JAÉN. F. DE RUS, 1898
-DEL LUGAR DONDE FUE EL CASTILLO DE BURGALIMAR. C. GOZALBES, 2017
-

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)



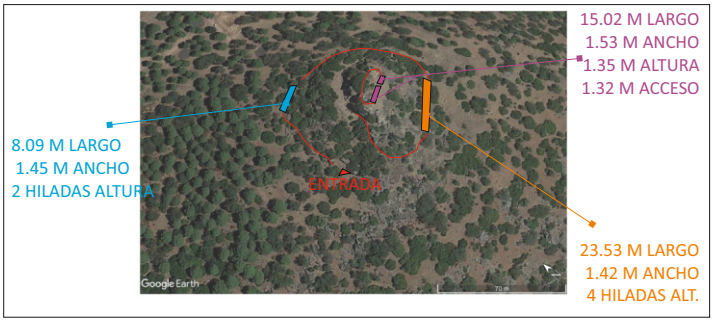
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO DE LA ALCOLEHUELA SE ENCUENTRA SITUADO EN UN CERRO ABRUPTO A 729 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CONTROLANDO EL RÍO GUARRIZAS QUE QUEDA POR SU MARGEN IZQUIERDA, A FALDAS DEL MACIZO DE SIERRA MORENA. SE UBICA EN UNA FINCA DE PROPIEDAD PRIVADA, DENOMINADA CASERÍO DEL CONSEJERO, A APROXIMADAMENTE 14 KM AL NORTE DE VILCHES, A CUYO TÉRMINO PERTENECE.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD ESTE ENCLAVE FUE CONSTRUIDO EN UN PRIMER MOMENTO DE OCUPACIÓN ISLÁMICA COMO UN HISN O REFUGIO PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA, UBICADO EN UNA ZONA ALTA, EN LA SIERRA.
POSTERIORMENTE SERÍA ABANDONADO, OCUPÁNDOSE DE NUEVO ANTE EL PERIODO DE INESTABILIDAD QUE AZOTA EL LUGAR, CON MOTIVO DE LAS REVUELTAS E INCLUSIONES CASTELLANAS EN EL TERRITORIO DE AL-ÁNDALUS PREVIAS A LA BATALLA DE LAS NAVAS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ZONA EN ALTURA, DELIMITADA PERFECTAMENTE POR LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, ASÍ COMO POR UNA CERCA MURARIA, QUE IRÍA BORDEANDO TODO EL CERRO, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR DE LA QUE NO SE APRECIA SU MORTERO O ARGAMASA, NIVELADA CON PIZARRA Y PIEDRA PEQUEÑA PROPIA DEL LUGAR. SE OBSERVAN AL MENOS DOS TERRAZAS SIGUIENDO LAS CURVAS DE NIVEL DEL TERRENO, ESCALONADAS, CON VARIAS ENTRADAS AL INTERIOR, FORMANDO UNA ESPIRAL, YA QUE ERA OBLIGATORIO DARLE TODA LA VUELTA AL RECINTO PARA ACCEDER AL SIGUIENTE NIVEL. EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO AMESETADO, APENAS SI QUEDAN RESTOS DE EDIFICACIONES, CONTEMPLÁNDOSE TAN SÓLO UN GRAN PAQUETE DE DERRUMBE, POSIBLEMENTE DE LO QUE FUERA ALGUNA TORRE O ELEMENTO VIGIA.
EN LA BASE DE LA CARA OESTE SE DOCUMENTÓ LA PRESENCIA DE UN MANANTIAL, Y EN SU CARA NORTE, RESTOS DE LO QUE PUDIERA SER UNA CUEVA O RAFA DEDICADA A LA MINERÍA, REUTILIZADA CON TODA PROBABILIDAD DESDE ÉPOCA ROMANA.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADO EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE, ASÍ COMO DE MANTENER ACTIVA UNA CLARA ACTIVIDAD MINERA EN LA ZONA. POSTERIORMENTE EN ÉPOCA ALMOHADE SIRVIÓ DE DEFENSA Y CONTROL SOBRE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN QUE ATRAVESABAN LA SIERRA, ASÍ COMO DE FRENAR EL AVANCE CONQUISTADOR DE LAS TROPAS CASTELLANAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE REALIZÓ UNA VISITA AL CERRO, DOCUMENTÁNDOSE LA PRESENCIA DE GRAN MATERIAL DE ESCORIA EN SUS INMEDIACIONES, ASÍ COMO MATERIAL CONSTRUCTIVO PROPIO DE LOS DERRUMBES SUFRIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO. NO SE PUDIERON APRECIAR EVIDENCIAS CERÁMICAS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FINCA PRIVADA.

FECHA	09/04/2011
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	457744 / 421962	884-31	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE GIRIBAILE		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	ESPELUNCA		Nº DE REGISTRO	52

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DEL REYNO DE JAÉN. F. RUS PUERTA, 1898
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1646
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-GUIA ARQUEOLÓGICA DE GIRIBAILE. L. GUTIÉRREZ, 2011
-EL ASENTAMIENTO ISLÁMICO DEL CASTILLO DE GIRIBAILE. J.C. CASTILLO, L. GUTIÉRREZ Y M.V. GUTIÉRREZ, 2010
-EL CONTROL DEL TERRITORIO EN LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA. APUNTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA ESPACIAL. M.V. GUTIÉRREZ Y JC. CASTILLO, 2013

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)















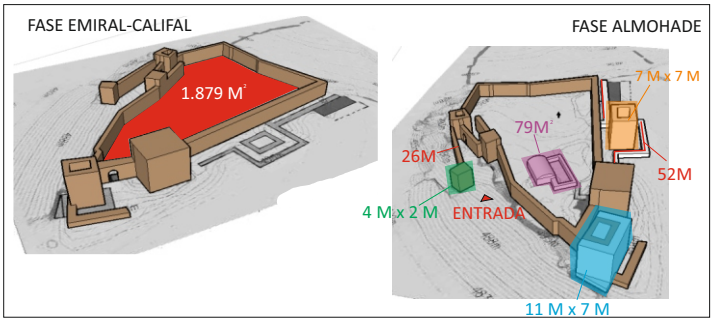
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ASENTAMIENTO SE UBICA EN UNA ZONA AMESETADA QUE DOMINA LA CONFLUENCIA ENTRE LOS RÍOS GUADALIMAR Y GUADALÉN, CONSIGUIENDO UNA EXCELENTE SITUACIÓN ESTRATÉGICA, CONECTANDO VISUALMENTE CON OTROS EMPLAZAMIENTOS. LA FORTALEZA MEDIEVAL SE SITÚA EN EL EXTREMO NORESTE DE ESTA MESETA OCUPANDO UN AMPLIO SALIENTE ROCOSO CARACTERIZADO POR UNA ACUSADA OROGRAFÍA, FACULTAD QUE LO CONVIERTE EN INEXPUGNABLE EN LA MAYOR PARTE DE SUS FRENTES, EXCEPTUANDO EL LATERAL SUROESTE, QUE CONECTA CON LA MESETA.

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE QUE CONOCEMOS PERFECTAMENTE LA SECUENCIA DE OCUPACIÓN DE LA ZONA DESDE ÉPOCA PREHISTÓRICA. LA PLATAFORMA NORTE DONDE ACTUALMENTE SE CONCENTRA LA FORTALEZA, TENDRÍA UNA PRIMERA OCUPACIÓN DURANTE EL PERIODO EMIRAL-CALIFAL, CON LA ADAPTACIÓN DE ESTE ESPACIO ROCOSO Y LOS RESTOS DE MURALLA DE ÉPOCA IBÉRICA, FORMANDO UN *HISN* DE CIERTA ENTIDAD PARA PROTEGER A LA MAYORÍA DE LOS POBLADORES DE ESTA ZONA. ESTE PRIMITIVO RECINTO TENDRÍA PLANTA IRREGULAR ADAPTADA PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, EN CREMALLERA CON TORRES CUADRADAS REALIZADAS DE MAMPOSTERÍA QUE DEFENDERÍAN SOBRE TODO EL ACCESO AL INTERIOR DEL RECINTO.
DURANTE EL PERIODO DE ABD AL-RAHMAN III ESTE ESPACIO DEBIÓ ABANDONARSE A FAVOR DE VILCHES, SANTISTEBAN O BAEZA.
SERÁ DE NUEVO REESTRUCTURADO CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y MILITARES ACAECIDOS EN EL ALTO GUADALQUIVIR A PARTIR DEL SIGLO XII Y XIII. SE REFUERZA LA PRIMITIVA FORTALEZA EDIFICÁNDOSE UNA ESBELTA TORRE DE TAPIAL DE ARGAMASA SOBRE BASAMENTO DE SILLARES DE PIEDRA CALIZA, ASÍ COMO UN ANTEMURAL CON LA MISMA TÉCNICA DEJANDO UN ESPACIO A MODO DE LIZA EN PARALELO AL MURO SUR DE LA FORTALEZA EMIRAL-CALIFAL. DE IGUAL FORMA, FORRAN UNA DE LAS TORRES CON UN GRUESO REVESTIMIENTO DE TAPIAL Y CONSTRUYEN UN ALJIBE EN SU INTERIOR.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL RECINTO CONSTA DE UNA CERCA MURARIA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA QUE SE APOYA SOBRE EL BANCO GEOLÓGICO Y SE ADOSA A LOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS, ADAPTANDOSE PERFECTAMENTE A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, FORMANDO UNA ESTRUCTURA EN CREMALLERA O ZIG-ZAG, A LA QUE SE LE AÑADEN SEIS TORRES UBICADAS EN LOS PUNTOS MÁS VULNERABLES DEL CERRO, CONSTATÁNDOSE DOS DE ELLAS PROTEGIENDO EL ACCESO AL INTERIOR. POSTERIORMENTE, SE FORRA UNA DE LAS TORRES CON TAPIAL DE ARGAMASA, Y SE CONSTRUYE OTRA NUEVA TORRE DE LA QUE SE APRECIAN TRES NIVELES, JUNTO A UN ANTEMURAL SIGUIENDO LA MISMA TÉCNICA CONSTRUCTIVA.
Así MISMO EN EL INTERIOR SE CONSTRUYE UN ALJIBE DE 3 M x 7 M CON BÓVEDA DE CAÑÓN Y OTROS RESTOS DE ESTRUCTURAS, POSIBLEMENTE DE HÁBITATS.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL-- UBICADO EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE, REESTRUCTURADO DURANTE EL PERIODO ALMOHADE PARA SERVIR DE DEFENSA Y FRENAR EL AVANCE CONQUISTADOR DE LAS TROPAS CASTELLANAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

LAS MUESTRAS DE MATERIAL CERÁMICO HAN SIDO RECOGIDAS DURANTE VARIAS CAMPAÑAS DE MICROPROSPECCIÓN EFECTUADA EN EL CERRO, COTEJANDO MATERIALES DESDE LA EDAD DEL BRONCE HASTA ÉPOCA ALMOHADE, SIENDO MUY INTERESANTES LOS MATERIALES DE ÉPOCA EMIRAL-CALIFAL LOCALIZADOS A MANO-TORNETA MUY TOSCOS Y GROSEROS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	445416 / 4210208	905-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	SANTA EUFEMIA. CÁSTULO		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO	DEHESA DE CAZLONA		Nº DE REGISTRO	53

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO	X	ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DE JAÉN. F. RUS PUERTA, 1898
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA 1645
-LINARES DE ALDEA A VILLA (S. XIII-XV). JM CARRASCOSA Y L. RABANEDA, 1997
-LOS AÑOS ENIGMÁTICOS: LA ALDEA DE LINARES DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA INDEPENDENCIA DE BAEZA (1565). J.C. CASTILLO Y MV. GUTIÉRREZ, 2012.
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
LA ERMITA DE SANTA EUFEMIA DE CÁSTULO. UN CASO DE EXPERIENCIA TUTELAR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. A. SÁNCHEZ, E. INFANTE Y A. VALIENTE, 2002
-INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE SANTA EUFEMIA, CÁSTULO (LINARES). M.CASTRO Y J.CANO, 1994

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





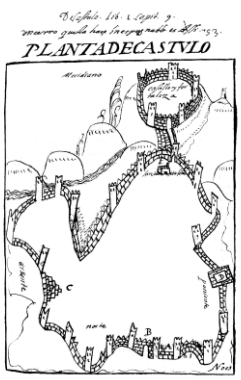






DOC. FOTOGRÁFICA: E. JIMÉNEZ







PLANO LOPEZ PINTO

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XI-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

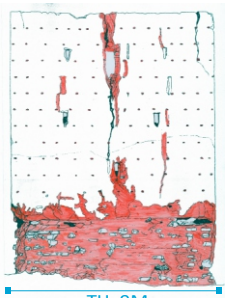
TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



ÁREA: 1.78 HAS





TH. 9M

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTILLO DE SANTA EUFEMIA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CÁSTULO DE ORIGEN IBERO-ROMANO.
LOS RESTOS DEL CASTILLO ESTÁN UBICADOS AL SUR DEL RECINTO ROMANO, EN UN PEQUEÑO PROMONTORIO ROCOSO A 308 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, SEPARADO DEL RESTO DE LAS ESTRUCTURAS POR SU LADO NORTE, POR UN ESTRECHAMIENTO Y UNA VAGUADA DEL TERRENO, MIENTRAS QUE POR EL SUR, ESTÁ DELIMITADO POR LA ACUSADA PENDIENTE HACIA EL RÍO GUADALIMAR

FASES CONSTRUCTIVAS

SON VARIAS LAS FASES CONSTRUCTIVAS QUE SE PUEDEN DOCUMENTAR:
-FASE ISLÁMICA, S. XI-XII, SE CONSTRUYE UNA TORRE DE TAPIAL DE ARGAMASA, DE LA QUE HOY TAN SÓLO SE APRECIA PARTE DE SU FACHADA CENTRAL
-FASE CRISTIANA, S. XIII, SE CONFIGURA UN PEQUEÑO CASTILLO ENTORNO A LA TORRE PRINCIPAL MUSULMANA, QUE SERÁ UTILIZADA COMO TORRE DEL HOMENAJE. EN UN PUNTO MÁS ADELANTADO, POR SU LADO NORTE, SE CONSTRUIRÍAN NUEVAS TORRES DE PLANTA CUADRADA DE TAPIAL DE PIEDRA, CONFORMANDO UN RECINTO DEFENSIVO DE CIERTA ENVERGADURA.
-SE ABANDONA A PARTIR DEL SIGLO XIV, E INCLUSO EN EL SIGLO XV, PARTE DE LA MAMPOSTERÍA ES REUTILIZADA POR PERSONAJES DE BAEZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL RECINTO DEFENSIVO DE CÁSTULO CONSTA DE DOS TORRES CUADRADAS DE TAPIAL DE PIEDRA, DE LAS CUALES RESTAN VARIOS PAÑOS, Y EN UN PUNTO MÁS RETRANQUEADO SE EVIDENCIA SU IMPONENTE TORRE DEL HOMENAJE DE PLANTA CUADRADA (9 M CUADRADOS). CONSTA DE CUATRO PLANTAS, COMPARTIMENTADA EN DOS ESTANCIAS CADA UNA, A TRAVÉS DE UN MURO CENTRAL SOBRE EL QUE SE APOYARÍA LA ESCALERA QUE CONECTABA UNAS CON OTRAS. LA MITAD DE LA PLANTA BAJA ALBERGARÍA UN ALJIBE Y LA OTRA MITAD, ESTARÍA MACIZA. SU ACCESO SE REALIZA DESDE LA SEGUNDA PLANTA.
EN ÉPOCA CRISTIANA ADEMÁS DE ASEGURAR EL ACCESO POR EL NORTE CON LAS DOS TORRES CUADRADAS, SE CONSTRUYE UN FOSO DEFENSIVO.

FUNCIONALIDAD

DURANTE ÉPOCA ISLÁMICA SE CONSTRUIRÍA UN PRIMITIVO RECINTO DEFENSIVO, DEL CUAL SÓLO SE HA DOCUMENTADO (A FALTA DE NUEVAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS) UNA TORRE DE TAPIAL DE ARGAMASA CON LA FINALIDAD DE FRENAR LOS AVANCES CASTELLANOS, Y TRAS LA CONQUISTA DEL TERRITORIO, ESTE ENCLAVE, SE REFORZARÁ PARA EVITAR POSIBLES RAZZIAS MUSULMANAS, CONTROLANDO SOBRE TODO EL RÍO GUADALIMAR. NO OBSTANTE LA FRONTERA SE FUE ALEJANDO, CONLLEVANDO SU RÁPIDO ABANDONO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

CON MOTIVO DE UNA ACTIVIDAD DE CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE (M. CASTRO Y J. CANO, 1994), SE DOCUMENTARON MATERIALES CERÁMICOS ADSCRITOS DESDE EL SIGLO XII HASTA EL SIGLO XIV, MOMENTO EN EL CUAL SE ABANDONA LA FORTIFICACIÓN.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	11/01/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	464000 / 4174296	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTILLO DE POLERA	MUNICIPIO	BELMEZ DE LA MORALEDA
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	54

II. TIPOLOGÍA

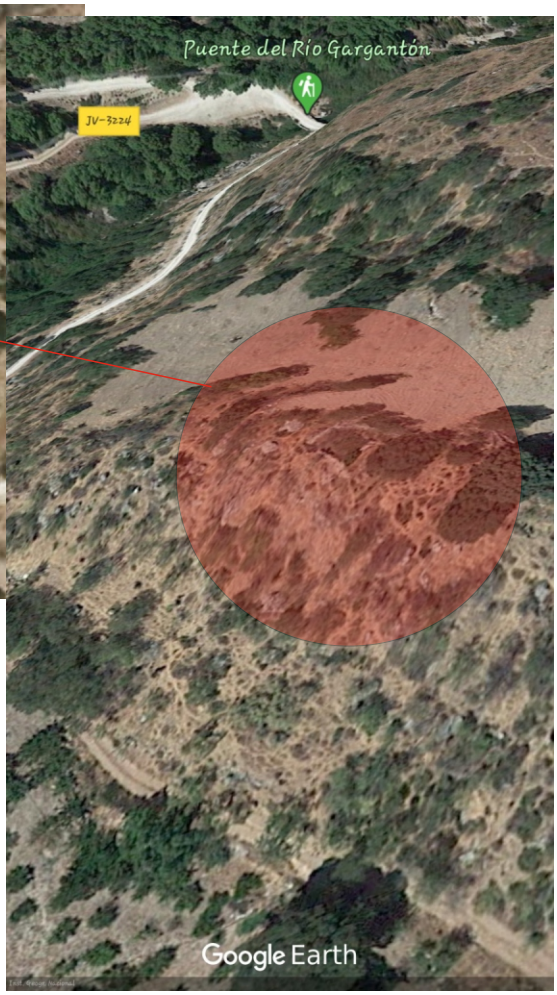
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. F. DE TORRES 1677; F. DE RUS PUERTA 1864;
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRÍGUEZ, 1986
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999.
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. LA VÍA DEL JANDULILLA. J.A. LÓPEZ; E. JUSTICIA; J. GONZÁLEZ, 2008
-CATÁLOGO DE LOS CASTILLOS DE SIERRA MÁGINA. J.A. LÓPEZ, 2015.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA SITUADO EN UN ESPOLÓN ROCOSO A MÁS DE 1000 M DE ALTURA, MUY PRÓXIMO AL NACIMIENTO DEL RÍO GARGANTÓN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA.
ACTUALMENTE TAN SÓLO SE PUEDEN DOCUMENTAR ALGUNOS RESTOS DE LIENZOS DE UNA TORRE ASÍ COMO LOS RESTOS DE UNA ANTIGUA CASA DE CAMPO QUE ESTUVO ADOSADA AL CASTILLO.

DIMENSIONES

SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES (J. A. LÓPEZ *et alii*, 2008) DESCRIBEN ESTE CASTILLO DE PLANTA IRREGULAR, DE APROXIMADAMENTE 97 M x 56 M DE ANCHURA MÁXIMA. EL RECINTO EXTERIOR CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2000 METROS CUADRADOS Y EL INTERIOR RONDA LOS 600 M CUADRADOS.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD, ESTE RECINTO DEFENSIVO SE CONSTRUYÓ EN UN MOMENTO ANTERIOR A LA CONQUISTA DE LA SERRANÍA DE MÁGINA POR LOS CASTELLANOS, A PARTIR DEL SIGLO XIII, PUESTO QUE TRAS SU CONQUISTA, FERNANDO III LO ENTREGA A SANCHO MARTÍNEZ DE XÓDAR JUNTO CON OTROS CASTILLOS Y ALDEAS PARA LA FORMACIÓN DE SU SEÑORÍO.
DURANTE UNA RAZZIA DE LOS BENIMERINES SE CONQUISTARON ESTOS LUGARES, CAYENDO EN EL ABANDONO Y RUINA ALGUNOS DE ELLOS, COMO ES EL CASO DE POLERA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES (J. A. LÓPEZ *et alii*, 2008) CONSTA DE UN RECINTO EXTERIOR y UN RECINTO INTERIOR, DONDE SE HA CONSTRUIDO UNA TORRE DE HOMENAJE, DE LA QUE AÚN SE PUEDE DOCUMENTAR SU FISONOMÍA ORIGINAL, DE PLANTA CUADRADA, Y DE 7 M DE LADO, UBICADA AL NORTE DEL ESPOLÓN ROCOSO DONDE SE ASIENTA, CON UN ACCESO AL INTERIOR POR EL SURESTE.
- DEBIÓ CONTAR CON ALGÚN TIPO DE ESTRUCTURAS DE HÁBITATS EN SUS INMEDIACIONES.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SERVIRÍA PARA CONTROLAR SOBRE TODO LOS PASOS DE LA VÍA DEL JANDULILLA, SOBRE TODO SIGUIENDO EL CURSO DEL RÍO GARGANTÓN, EL CUAL DOMINA DESDE SU POSICIÓN, ASÍ MISMO CONTROLARÍA LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE DEFENDIÉNDOLA CON SÓLIDAS MURALLAS HOY DÍA DESAPARECIDAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE HAN OBSERVADO ALGUNOS MATERIALES CERÁMICOS QUE POR SU TÉCNICA DE ELABORACIÓN Y ACABADO PERTENECERÍAN AL PERIODO MEDIEVAL Y MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, ADSCRITOS TANTO AL RECINTO DEFENSIVO Y POBLACIÓN CIRCUNDANTE BAJOMEDIEVAL, COMO AL CORTIJO QUE SE CONSTRUYÓ ADOSADO A LOS LIENZOS MURARIOS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE ES UNA FINCA DE PROPIEDAD PRIVADA. POR LO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN ESTA FICHA PERTENECE A LOS INVESTIGADORES J.A. LÓPEZ, E. JUSTICIA Y J. GONZÁLEZ QUE TUVIERON PERMISO PARA ACCEDER AL LUGAR.

FECHA	
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	442531 / 4225997	884-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	EL CASTILLEJO		MUNICIPIO	GUARROMÁN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	55

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	X
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-BASE DE DATOS SIPHA. TÉRMINO MUNICIPAL DE GUARROMÁN. REVISIÓN DE YACIMIENTOS C. CHOCLÁN, 1988.
-DEL LUGAR QUE FUE EL CASTILLO DE BURGALIMAR. C. GOZALBES, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











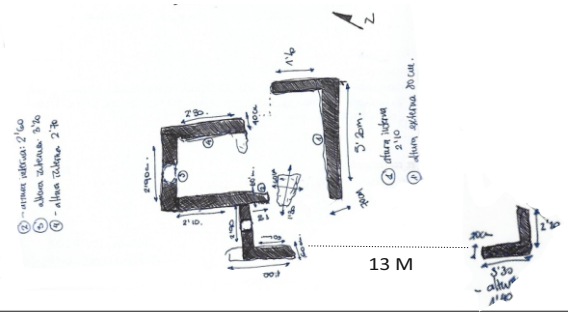

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-X

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	OPUS CAEMENTICIUM

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTE ASENTAMIENTO SE LOCALIZA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUARROMÁN, MUY PRÓXIMO A ESTE MUNICIPIO Y A LA ALDEA DE MARTÍN MALO. SOBRE UN CERRO AMESETADO A 370 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, QUE BORDEA EL RÍO GUADIEL AL QUE CONTROLA A ESCASOS 60 METROS, EN LA DENOMINADA DEHESA DEL TAMUJO, DONDE SE HAN DOCUMENTADO UNA GRAN CANTIDAD DE ENTIDADES MINERAS APROVECHADAS DURANTE EL SIGLO XIX Y XX Y QUE HAN PODIDO HABER ESTADO TRABAJADAS DESDE ÉPOCA IBERO-ROMANA.

FASES CONSTRUCTIVAS

EXISTE UNA PRIMERA FASE CONSTRUCTIVA EN LA QUE SE EDIFICA UNA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DE 17 M DE LARGO POR 9 M DE ANCHO MÁXIMO, QUE SE VA ADAPTANDO AL CERRO, REALIZADA CON *OPUS CAEMENTICIUM* MUY TOSCA Y GROSERA. UNO DE SUS ESPACIOS ALBERGARÍA UN ALJIBE, DEL CUAL AUN SE CONSERVA PARTE DE SU MEDIA CAÑA Y SU MORTERO IMPERMEABILIZABLE PARA EVITAR LAS FILTRACIONES DE AGUA.
POSTERIORMENTE, ESTE ESPACIO DEBIÓ SER UTILIZADO COMO UN RECINTO MILITAR, UN PEQUEÑO CASTILLETE DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA, REUTILIZANDO PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA ESTRUCTURA ANTERIOR, CONSTRUYENDO UNA TORRE EN EL ESPACIO DONDE SE UBICABA EL ALJIBE Y AÑADIÉNDOLE UNA PLANTA SUPERIOR, DEL CUAL SE CONSERVAN LOS MECHINALES DE SU ENCOFRADO, ABANDONADO CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ABD AL-RAHAMN III.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LOS RESTOS QUE HOY DIA SE APRECIAN, SE RELACIONAN CON UN EDIFICIO DE PLANTA RECTANGULAR EN EL QUE SE EVIDENCIA UNA TORRE ALARGADA, DONDE ALBERGA UN ALJIBE, HOY DÍA RELLENO Y SEPULTADO POR ESCOMBROS Y BASURA, CON DOS ALTURAS. ADOSADOS A ESTA ESTRUCTURA, SE CONSTRUYEN VARIOS MUROS DE *OPUS* Y MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIO REJUNTADO CON UNA RICA ARGAMASA (POSIBLE TAPIAL HORMIGONADO??) CONFORMANDO EL RESTO DEL EDIFICIO, DIFERENCIÁNDOSE AL MENOS UNA ESTANCIA EN SU INTERIOR, JUNTO AL ALJIBE.

FUNCIONALIDAD

ESTRUCTURA DEFENSIVA, CON TODA PROBABILIDAD PARA CONTROLAR Y DEFENDER TODO EL DISTRITO MINERO EN EL QUE SE ENCUENTRA, ASÍ COMO LA CUENCA DEL RÍO GUADIEL QUE LO BORDEA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SE REALIZÓ UNA PRIMERA PROSPECCIÓN DURANTE LOS AÑOS '90 DEL SIGLO PASADO EN EL QUE SE EVIDENCIÓ UNA ETAPA ROMANA CARACTERIZADA POR LA LOCALIZACIÓN DE MATERIAL DE *TERRA SIGILATA* EN SUS INMEDIACIONES. ASÍ MISMO, DURANTE NUESTRO ESTUDIO, HEMOS DOCUMENTADO MATERIALES DE PASTAS MUY GROSERAS Y TOSCAS, DONDE SE APRECIAN SUS DESGRASANTES MINERALES, CON PROBABILIDAD ADSCRITOS AL PRIMER PERIODO ANDALUSÍ

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	11/09/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y MEDIEVAL TERRITORIO

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	442970 / 4227559	884-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE MARTÍN MALO		MUNICIPIO	GUARROMÁN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	56

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2002
-CATÁLOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1645.
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-DEL ANTIGUO TÉRMINO DE BAEZA: MARTÍN MALO. D. ORZÁEZ, 2008.
-CATASTRO MARQUÉS ENSENADA. MARTÍN MALO.
-DEL LUGAR QUE FUE EL CASTILLO DE BURGALIMAR. C. GOZALBES, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL [ ]
MAMPOSTERÍA [ ]
OTROS [ ]

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ACTUALMENTE MARTÍN MALO, FORMA PARTE DE UNA PEDANÍA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUARROMÁN, UBICADA A 3.3 KM AL NORESTE DE LA LOCALIDAD PRINCIPAL. FUE FUNDADA DURANTE EL PERIODO DE COLONIZACIÓN QUE MANDÓ REALIZAR EL INTENDENTE OLAVIDE A PARTIR DE 1768.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA TORRE HOY DÍA DESAPARECIDA, TUVO QUE ESTAR CONSTRUIDA EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA CONQUISTA DEL TERRITORIO POR LAS TROPAS CASTELLANAS, CON LA IDEA DE SALVAGUARDAR LOS PASOS DESDE LA MESETA CENTRAL HASTA LAS CIUDADES DE ÚBEDA Y BAEZA.
EN 1364 EL CONCEJO DE BAEZA COMPRA ESTA TORRE A MEN RODRIGUEZ DE BIEDMA POR DOCE MIL MARAVEDÍS
TODAVÍA EN EL SIGLO XVIII CONSTA LA TORRE JUNTO CON UNA GRAN DEHESA DE MÁS DE 7.000 HAS, EN PARTE PROPIA DE LA CIUDAD DE BAEZA, QUE QUEDARÁ COMO PARTE DE LAS TIERRAS DE COLONIZACIÓN, INCLUYENDO EL CONVENTO DE LA PEÑUELA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

SALVAGUARDAR LOS PASOS DEL PUERTO DEL MURADAR A TOLOSA, QUE PASA AL PIE DEE MONTE LÓPEZ (464 M).

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE [ ]
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN [ ]
EN BUEN ESTADO [X]

POR AGENTES NATURALES [ ]
POR AGENTES ANTRÓPICOS [ ]
OTROS [ ]

OBSERVACIONES

EL HISTORIADOR C. GOZALBES EN SU OBRA (2018) IDENTIFICA LA TORRE DE MARTÍN MALO CON "EL CASTILLEJO" QUE HEMOS DOCUMENTADO EN FICHAS ANTERIORES. SIN EMBARGO, DURANTE NUESTRO MUESTREO NO SE APRECIARON RESTOS DE MATERIAL CERÁMICO ADSCRITO AL PERIODO CRISTIANO, POR LO QUE QUEDARÍA COMO UNA HIPÓTESIS QUE SÓLO CON EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA SE SOLVENTARÍA.

FECHA: 13/10/2008

IDENTIFICADOR: M. V. GUTIÉRREZ

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	447900 / 4219600	905-42	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASTRO DE LA MAGDALENA		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO	LA MALENA DE CASTRO		Nº DE REGISTRO	57

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		MINA FORTIFICADA	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
- CATÁLOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1645.
- LINARES DE ALDEA A VILLA (S. XIII-XV). J.M. CARRASCOSA Y L. RABANEDA, 1997
- LINARES TRAS EL FUERO DE LAS NUEVAS POBLACIONES, 1767. EXPROPIACIÓN Y PÉRDIDA DE SUS POSESIONES EN SIERRA MORENA. L. MARTINEZ, 2018.
- LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
- BASE DE DATOS PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA (ON LINE)
- LOS AÑOS ENIGMÁTICOS: LA ALDEA DE LINARES DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA INDEPENDENCIA DE BAEZA (1565). J.C. CASTILLO Y M.V. GUTIÉRREZ, 2012
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA ....CASTRO DE LA MADGALENA. J.d.D. RAMIREZ, 2009-2010

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)

DOC. FOTOGRÁFICA:
JC. CASTILLO



DOC. FOTOGRÁFICA:
JC. CASTILLO



DOC. FOTOGRÁFICA:
B. CEPRIÁN



DOC. FOTOGRÁFICA:
B. CEPRIÁN



DOC. FOTOGRÁFICA:
JC. CASTILLO





DOC. FOTOGRÁFICA:
JM. CANTARERO



DOC. FOTOGRÁFICA:
JM. CANTARERO



DOC. FOTOGRÁFICA:
JM. CANTARERO



DOC. FOTOGRÁFICA:
JM. CANTARERO



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASTRO DE LA MAGDALENA SE UBICA EN UNA ZONA AMESETADA A 439 M, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO LA MALEZA DE CASTRO, AL NORESTE DE LA LOCALIDAD DE LINARES, DE QUIEN DEPENDE, JUNTO A LA CARRETERA COMARCAL QUE UNE LINARES Y VILCHES.

DIMENSIONES



FASES CONSTRUCTIVAS

LOS RESTOS CONSTRUCTIVOS QUE HAN LLEGADO HASTA NOSOTROS, FORMAN PARTE DE UNA TORRE DE PLANTA CIRCULAR, MUY DESMOCHADA, Y AGRIETADA CON TODA PROBABILIDAD CONSTRUIDA A FINALES DEL SIGLO XIII O PRINCIPIOS DEL XIV.
SIN EMBARGO, EN SUS INMEDIACIONES CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE LA CIUDAD DE LINARES, SE DOCUMENTARON RESTOS DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y PARTE DE UN PAVIMENTO, ADSCRITO AL PERIODO ROMANO, YA QUE SEGÚN INVESTIGADORES LOCALES, POR ESTA ZONA DEBÍA PASAR LA VÍA AUGUSTA. LOCALIZÁNDOSE UN MILIARIO ROMANO. ASÍ MISMO SE LOCALIZARON RESTOS DE ESTRUCTURAS DEDICADAS A LA MINERÍA CON SISTEMAS DE CISTERNAS DE DECANTACIÓN, DE ÉPOCA ROMANA AUNQUE REUTILIZADOS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

DE ÉPOCA MEDIEVAL, SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE UN POSIBLE LIENZO DE MURALLA PERFECTAMENTE ADAPTADO A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, CONFORMANDO EN SU INTERIOR UN ESPACIO AMESETADO DONDE ASENTARSE, DEL CUAL NO SE APRECIAN ESTRUCTURAS EMERGENTES. EN LA LADERA DEL CERRO, AL NOROESTE SE DOCUMENTAN LOS RESTOS DE UNA TORRE DE PLANTA CIRCULAR DE LA CUAL SE HA PERDIDO PARTE DE LA MISMA, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, REJUNTADA CON MORTERO DE CAL, DESMOCHADA, AGRIETADA, CONSERVANDO EN ALGUNOS PUNTOS SU ENLUCIDO EXTERIOR. PRESENTA VARIOS VANOS, AUNQUE NO ES POSIBLE DOCUMENTAR SU FORMA Y DIMENSIONES, PUESTO QUE SE HAN PERDIDO VARIOS MAMPUESTOS A SU ALREDEDOR, DEJANDO LA ESTRUCTURA DESCONTEXTUALIZADA.

FUNCIONALIDAD

A PESAR DE QUE SE HA IDENTIFICADO DESDE SIEMPRE ESTA TORRE COMO PARTE DE UN RECINTO DEFENSIVO, LO CIERTO ES QUE INVESTIGADORES COMO J.C. CASTILLO PIENSAN QUE PUEDE TRATARSE POSIBLEMENTE DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA, CONFORMANDO PARTE DEL ENTRAMADO URBANO DE ESTE PEQUEÑO NÚCLEO URBANO DEPENDIENTE DE LA CIUDAD DE LINARES

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

CON MOTIVO DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA SE DOCUMENTARON RESTOS DE MATERIAL CERÁMICO ADSCRITO AL PERIODO BAJOMEDIEVAL, ASÍ COMO ABUNDANTE MATERIAL CONSTRUCTIVO FRUTO DE LOS DERRUMBES PROVOCADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. ASÍ MISMO, SE ROTURÓ LA ZONA, A FINES DEL SIGLO XX, APARECIENDO PARTE DE UN MILIARIO ROMANO Y RESTOS DE LA CALZADA QUE UNIRÍA CON EL PIÉLAGO.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	25/10/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	437358 / 4204629	905-34	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	LA HIGUERUELA		MUNICIPIO	TORREBLASCOPEDRO	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	58	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-CATÁLOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAEN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1645.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)













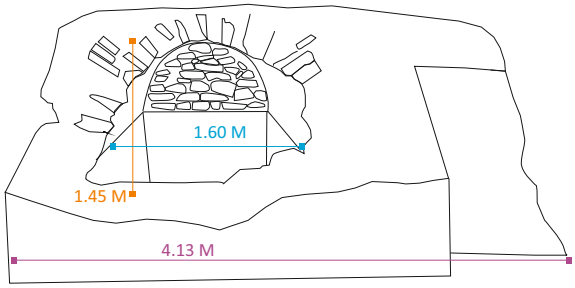
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	X
MAMPOSTERÍA	
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA ESTRUCTURA SE LOCALIZA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREBLASCOPEDRO, EN UNA ZONA DE ALTURA, DESDE LA CUAL SE DIVISA PERFECTAMENTE EL RÍO GUADALIMAR, Y TODA LA ZONA DE CÁSTULO, JABALQUINTO, HASTA MENGIBAR.

FASES CONSTRUCTIVAS

EN FUNCIÓN DE LOS RESTOS EMERGENTES QUE SE CONSERVAN ENTRE LOS OLIVOS, PARECE QUE SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN UNIFÁSICA, REALIZADA A BASE DE TAPIAL DE ARGAMASA, MEZCLADO CON UN MORTERO RICO EN CAL, ARENA Y PIEDRAS DE DIFERENTE TAMAÑO, ATRIBUIBLE AL PERIODO ALMOHADE.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CON TODA PROBABILIDAD, NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA TORRE REALIZADA EN TAPIAL DE ARGAMASA, DE LA QUE SE APRECIA GRAN CANTIDAD DE DERRUMBE POR SUS INMEDIACIONES. LA PLANTA BAJA ALBERGA UN ALJIBE DE LA QUE AUN SE CONSERVA EN PERFECTO ESTADO SU CAPA DE IMPERMEABILIZACIÓN Y PARTE DE LA BÓVEDA DE MEDIO CAÑÓN Y EL ARRANQUE DE LO QUE FUERA EL RESTO DE LA ESTRUCTURA

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO ISLÁMICO, CON TODA PROBABILIDAD CONSTRUIDO DURANTE EL PERIODO ALMOHADE CON EL OBJETIVO DE SERVIR DE CONTROL Y VIGILANCIA HACIA EL RÍO GUADALIMAR CON UN PERFECTO CONTROL VISUAL HACIA MENGÍBAR Y SANTA EUFEMIA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

GRAN CANTIDAD DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, SOBRE TODO FRAGMENTOS DE TAPIAL DISGREGADO Y ESPARCIDO POR TODA LA LADERA Y FRAGMENTOS DE MATERIAL CERÁMICO EN MELADO, Y DE PASTAS CLARAS, ALMOHADES.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	11/02/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	461256 / 4193457	927-13	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	TORREÓN DE FIQUÉ		MUNICIPIO	BEDMAR Y GARCÍEZ	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	59	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-BASE DE DATOS PATRIMONIO INMUEBLE ANDALUCÍA. (SIPHA ON LINE).
-RELACIÓN DE PUEBLOS DE JAÉN ORDENADA POR FELIPE II. VILLEGAS Y GARCÍA, 1976.
-CASTILLOS Y ATALAYAS DEL REINO DE JAÉN. J. ESLAVA Y F. CEREZO, 1989

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)
















V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL TORREÓN SE LOCALIZA EN LA LADERA NORTE DEL CERRO HOMÓNIMO, A 440 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, MUY PRÓXIMO AL CORTIJO DE FIQUE, Y A UN ABREVADERO Y NORIA CON EL MISMO TOPÓNIMO. SE SITÚA AL NORTE DE LA LOCALIDAD DE GARCÍEZ.

FASES CONSTRUCTIVAS

EL TORREÓN, SEGUN LA APRECIACIÓN OCULAR DURANTE NUESTRA REVISIÓN, PODRÍA ESTAR CONSTRUIDA A FINALES DEL SIGLO XIII, DE PLANTA CIRCULAR, Y DE AL MENOS DOS ALTURAS (TAL Y COMO SE DEMUESTRA EN SUS MECHINALES INTERNOS, FRUTO DE SU COMPARTIMENTACIÓN) CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS PARA CALZAR LAS HILADAS, REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA, Y REVESTIDA EN SU EXTERIOR CON UNA CAPA IMPERMEABILIZANTE DE LA QUE AÚN SE CONSERVAN RESTOS DE SU ENLUCIDO. EXISTEN UNA SERIE DE REFORMAS POSTERIORES, POSIBLEMENTE RECRECIDO DE LA TORRE, PARA SU CUBIERTA, ASÍ COMO EL CEGAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL, DANDO PASO A UN ACCESO MÁS PEQUEÑO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN ESLAVA Y CEREZO (1989), ESTE TORREÓN DEBIÓ PERTENECER A ALGÚN TIPO DE CASTILLO RURAL, DEL CUAL NO EXISTE NINGUNA EVIDENCIA. LO QUE NOS HA LLEGADO HASTA NOSOTROS ES UN TORREÓN DE PLANTA CIRCULAR, DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS, REJUNTADO CON MORTERO DE CAL Y ENLUCIDO EN SU CARA SUPERIOR. HA PERDIDO PARTE DE LA FÁBRICA JUNTO A LA ENTRADA PRINCIPAL, SIN DUDA CON MOTIVO DE LA REDUCCIÓN DEL ACCESO Y LA NECESIDAD DE REUTILIZAR LOS MAMPUESTOS PARA NUEVOS EDIFICIOS. EN SU INTERIOR ALBERGAN DOS ALTURAS A JUZGAR POR LOS MECHINALES DEL FORJADO Y ESTÁ CUBIERTA POR UNA BÓVEDA DE PIEDRA QUE SE HA PERDIDO EN PARTE CON UN DIÁMETRO DE 7 M APROXIMADAMENTE.

FUNCIONALIDAD

CON TODA PROBABILIDAD ESTE TORREÓN SE CONSTRUYÓ COMO PUNTO VIGÍA Y DE CONTROL DEL CAMINO QUE ATRAVESABA ESTA ZONA DESDE GARCÍEZ HASTA BEDMAR Y JÓDAR, ADEMÁS CONTROLABA LA VEGA DEL RÍO GUADALQUIVIR QUE SE DIVISA AL NORTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO, FRUTO DE LAS REFORMAS Y REESTRUCTURACIONES SUFRIDAS EN EL TORREÓN.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE ESTÁ ABIERTA, Y HA ESTADO EN USO HASTA NO HACE MUCHO TIEMPO COMO NAVE DE APEROS DE LABRANZA.

FECHA	06/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	453031 / 4200011	926-42	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	GIL DE OLID		MUNICIPIO	BAEZA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	60

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA. S. XIII-XV. J. RODRIGUEZ MOLINA, 2000
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE RUS PUERTA. 1677
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA JURADO. 1645.
-PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO EN LA FINCA DE GIL DE OLID. AAA. J.M, CRESPO; M. CASTRO, J. LÓPEZ Y C. CHOCLÁN, 1986
-

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

EL CORTIJO ACTUAL CUENTA APROXIMADAMENTE CON 4 HAS DE SUPERFICIE SI BIEN, LA HACIENDA COMPRENDE MAYOR EXTENSIÓN

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO EN UNA ZONA AMESETADA A APROXIMADAMENTE 320 M.S.N.M. SE DIVISA EL ACTUAL CORTIJO DE GIL DE OLID, UNA HACIENDA DE TRAZA MODERNA, QUE SE ADOSA A UNA ERMITA CONSTRUIDA CON SILLARES Y MAMPOSTERÍA DE GRAN CALIDAD, MUY PRÓXIMA A LA PEDANÍA DE PUENTE DEL OBISPO Y DEL RÍO GUADALQUIVIR.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE HAN EFECTUADO DIFERENTES ESTUDIOS DE ÍNDOLE ARQUEOLÓGICA, CENTRADOS EN PROSPECCIONES Y EXCAVACIONES POR LA ZONA, DOCUMENTANDO DIFERENTES FASES DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO QUE COMIENZA DESDE ÉPOCA PREHISTORICA HASTA ALTOIMPERIAL DONDE SE HAN EVIDENCIADO RESTOS DE NECRÓPOLIS, ESTRUCTURAS DE FORTIFICACIÓN Y DE HÁBITATS.
DE ÉPOCA BAJOMEDIEVAL A PESAR DE CONTAR CON DIFERENTES EVIDENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, NO SE CONSERVAN RESTOS DE LA TORRE O ESTRUCTURA DEFENSIVA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

EN FUNCIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS EFECTUADOS EN LA ZONA, ESTA TORRE ESTARÍA ADSCRITA AL CONTROL DEL TERRITORIO CIRCUNDANTE A LA CIUDAD DE BAEZA, CAPITAL DEL CONCEJO DE SU MISMO NOMBRE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE DIFERENTES PROYECTOS EFECTUADOS DESDE LOS AÑOS '80 SE DOCUMENTAN MATERIALES BRUÑIDOS Y DE PAREDES FINAS (ALTOIMPERIALES) Y EN LA ZONA DE NECRÓPOLIS INCLUSO SE OBSERVAN CERÁMICAS DE IMPORTACIÓN

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE LO QUE SE CONSERVA ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CORTIJADA DE NUEVA PLANTA, SI BIEN, EL YACIMENTO ESTUDIADO DESDE LAS PROSPECCIONES DE LOS AÑOS '80 SE UBICA A UNA COTA INFERIOR EN LA CUENCA DEL RÍO GUADALQUIVIR

FECHA	27/01/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	450844 / 4193617	926-43	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	TORREÓN DE JARAFE		MUNICIPIO	BAEZA	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	61	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAEZA. S. XIII-XV. J. RODRIGUEZ MOLINA, 2000
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE RUS PUERTA. 1677
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA JURADO. 1645.
-BASE DE DATOS SIPHA. INVENTARIO YACIMIENTOS. C. CHOCLÁN, 1988.
-

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

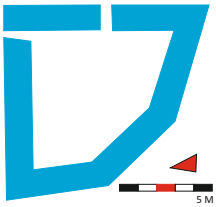
CRONOLOGÍA: S. XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

LA TORRE QUE SE CONSERVA, PRESENTA UNA PLANTA PENTAGONAL, SI BIEN SEGÚN J. ESLAVA (1999: 255) LA TORRE INICIAL SERÍA CUADRADA DE 11.50M DE LADO. ACTUALMENTE CUENTA CON 104 M DE SUPERFICIE TOTAL.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE UBICA EN UNA ZONA DE LADERA A 450 M. S.N.M. MUY PRÓXIMO AL RÍO TORRES, QUIEN LO CONTROLA POR SU MARGEN DERECHA. EL TORREÓN QUE HOY DÍA SE APRECIA SE CONSTRUYE SOBRE UN PROMONTORIO ROCOSO POR SU LADO ESTE, PARA SALVAR EL DESNIVEL QUE PRESENTA LA ZONA A LA VEZ QUE CONSEGUIR MAYOR ALTURA Y POR LO TANTO MEJOR VISIBILIDAD

FASES CONSTRUCTIVAS

LA TORRE ORIGINAL, PUDO HABERSE CONSTRUIDO A PARTIR DE LA CONQUISTA CRISTIANA A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR, REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA, CON VARIAS ALTURAS. PRESENTA UN RECINTO EXTERIOR, CONSTRUIDO SOBRE LOS AFLORAMIENTOS ROCOSOS DEL TERRENO.
EN UN MOMENTO POSTERIOR, LA TORRE HA SIDO TRANSFORMADA, QUIZÁ ACHAFLANANDO PARTE DE SUS PAÑOS FORMANDO LA PLANTA QUE ACTUALMENTE OBSERVAMOS.
SE ANULA EL ACCESO ORIGINAL, Y SE ABRE UN NUEVO VANO, YA EN ÉPOCA MODERNA, REUTILIZANDO LA TORRE COMO NAVE DE APEROS Y PAJAR, REPARANDO PARTE DE LOS MAMPUESTOS QUE PRESENTAN GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES. CIEGAN IGUALMENTE LAS ALMENAS Y MERLONES Y LE ADOSAN UN RECINTO DEL CUAL HAN QUEDADO LOS MECHINALES DE SU ENCOFRADO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA TORRE CONSTRUIDA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, CON SILLARES DE MEJOR CALIDAD, DONDE SE DOCUMENTAN MARCAS DEL CANTERO, EN SUS ESQUINAS PARA REFORZAR LA ESTRUCTURA. PRESENTA VARIAS SAETERAS Y UN ACCESO MODERNO, SI BIEN, EL ORIGINAL ESTÁ TAPIADO A UNA ALTURA SUPERIOR AL NIVEL DE SUELO. ASÍ MISMO SE OBSERVAN RESTOS DE SUS ALMENAS Y MERLONES PERFECTAMENTE TAPIADOS EN UN MOMENTO POSTERIOR. LA CUBIERTA HA SIDO REEDIFICADA, AL IGUAL QUE BUENA PARTE DE SUS PARAMENTOS, PARA ALBERGAR EN SU INTERIOR UN PALOMAR Y NAVE DE APEROS DEL CORTIJO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO CONSTRUIDO CON LA FINALIDAD DE SERVIR DE CONTROL Y DEFENSA A LA CIUDAD DE BAEZA, AL IGUAL QUE VIGILAR EL PASO DEL RÍO TORRES QUE LE QUEDA POR SU LADO ESTE.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES SE HAN DOCUMENTADO FRAGMENTOS DE CERÁMICA MODERNA, VIDRIADOS CON UNA PÁTINA MUY BRILLANTE DE COLOR NEGRO, ASÍ COMO OTROS FRAGMENTOS EN BLANCO. ASÍ MISMO SE HAN DOCUMENTADO ALGUNAS PIEZAS VIDRIADAS EN MELADAS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	4464930 / 4182041	948-21/22	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORREÓN DE CUADROS		MUNICIPIO	BEDMAR
TOPÓNIMO	QURTUS		Nº DE REGISTRO	62

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-LA SERRANÍA DE MÁGINA EN LA BAJA EDAD MEDIA. UNA TIERRA FRONTERIZA CON EL REINO NAZARI DE GRANADA. T. QUESADA, 1989
-EN LOS CONFINES DE LA CONQUISTA CASTELLANA: TOPONIMIA Y POBLAMIENTO EN LOS MONTES GRANADINO-GIENNENSES EN EL SIGLO XIII SEGUN LA DOCUMENTACIÓN CRISTIANA. T. QUESADA Y M. JIMENEZ, 1992
-LOS CASTILLOS PERDIDOS DE SIERRA MÁGINA. J.A. LÓPEZ, J. GONZÁLEZ Y M. CABRERA, 2006.
-DATOS SIPHA. JUNTA DE ANDALUCIA

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

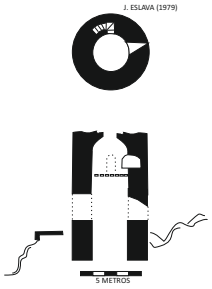
CRONOLOGÍA: S. XII-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

TORRE CILÍNDRICA DE 6.37M DIÁMETRO Y APROXIMADAMENTE 12M DE ALTURA, AUNQUE POSIBLEMENTE SEA DE MAYORES DIMENSIONES. EN SU INTERIOR CONSTAN 3 ESTANCIAS, Y A LA TERRAZA SE ASCENDÍA POR UNA ESCALERA EMPOTRADA EN EL MURO CON ARCO DE MEDIO PUNTO. J. ESLAVA (1999) PROPONE PARA LA PLANTA BAJA UN ALJIBE AUNQUE TAMBIÉN PUDO SER ALMACÉN AL NO CONTEMPLARSE NINGÚN TIPO DE ENLUCIDO. AL EXTERIOR SE ABREN TRES SAETERAS, REMATADAS POR SILLERÍA, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LA TORRE ES DE MAMPOSTERÍA EN HILADAS REGULARES.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL TORREÓN SE LOCALIZA EN UN PROMONTORIO ROCOSO, EN EL PIEDEMONTE NORESTE DEL CERRO CARLUCO A 1.441M DE ALTURA, EN EL DENOMINADO BARRANCO MOSQUITO MUY PRÓXIMO AL NACIMIENTO DEL RÍO BEDMAR, EN EL PARAJE NATURAL DE SIERRA MÁGINA.

FASES CONSTRUCTIVAS

SON VARIOS LOS INVESTIGADORES QUE CITAN ESTE LUGAR COMO EL QURTUS DE LAS FUENTES ISLÁMICAS Y POR LO TANTO ADSCRITO AL PERIODO ISLÁMICO PREVIO A LA CONQUISTA DEL TERRITORIO POR LAS TROPAS CASTELLANAS.
POSTERIORMENTE, ESTE RECINTO DEBIÓ DE CORRER LA MISMA SUERTE QUE EL CASTILLO DE BEDMAR, YA QUE SE MENCIONA EN EL TRATADO DE ALGECIRAS DE 1310.
CON TODA PROBABILIDAD CAMBIÓ SU FISONOMÍA ORIGINAL TRAS SU CONQUISTA, LLEGANDO HASTA NOSOTROS LA TORRE QUE HOY CONTEMPLAMOS.
SUFRE UNA SERIE DE REMODELACIONES TANTO EXTERIORES COMO INTERIORES EN EL SIGLO XX, Y SE LE DIO ACCESO POR UN CAMINO ESTRECHO ARRASANDO POSIBLEMENTE PARTE DE LA ESTRUCTURA ISLÁMICA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ATALAYA UBICADA EN UN ESPOLÓN ROCOSO, Y A PESAR DE QUE SÓLO NOS CONSTA ESTA ESTRUCTURA CIRCULAR, J. ESLAVA (1999) PROPONE QUE ESTE RECINTO TUVIERA UN ESTRECHO PATIO DE ARMAS DELIMITADO POR EL ESCARPE ROQUERO QUE QUEDA AL NORESTE DE LA TORRE Y QUE SERVIRÍA NO SÓLO DE REFUGIO EN CASO DE ASEDIO, SINO QUE IGUALMENTE SERVIRÍA COMO VIGILANCIA HACIA EL RÍO BEDMAR.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE ETAPA ISLÁMICA REUTILIZADO TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, UBICADO EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE Y VIGILAR EL ACCESO QUE LLEGABA DESDE MATA BEJID O DESDE LA PLAZA FUERTE DE BÉLMEZ.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE CONTEMPLA MATERIAL PUESTO QUE LA ZONA HA SIDO MODIFICADA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	06/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	472564 / 4162172	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE LOS PINARES	MUNICIPIO	JÓDAR
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	63

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-CASTILLOS Y ATALAYAS DEL REINO DE JAÉN. F. CEREZO Y J. ESLAVA (1989)
-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN ORDENADAS POR FELIPE II EN 1575. R. GARCÍA Y L.R. VILLEGAS (1976)
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ANDALUS: LA VÍA DEL JANDULILLA. T. QUESADA (1995)
-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL "EL POBLAMIENTO MEDIEVAL DE LAS SIERRAS SUBBETICAS DE JAÉN Y GRANADA". T. QUESADA Y E. MOTOS (1993)

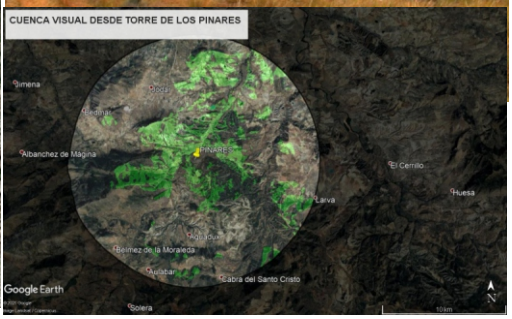
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE SE ENCUENTRA EN UNO DE LOS MÁRGENES DEL DENOMINADO CERRO DE LA ATALAYA DE JÓDAR A 763 M DE ALTURA CONTROLANDO LA MARGEN DERECHA DEL RÍO JANDULILLA ASÍ COMO TODO EL FLANCO OCCIDENTAL HASTA LOS MUNICIPIOS DE JÓDAR Y BÉLMEZ

DIMENSIONES



EL CERRO CUENTA CON UNAS DIMENSIONES QUE LLEGAN A ALCANZAR LOS 3.000 METROS CUADRADOS HASTA UN ESPOLÓN ROCOSO AL SURESTE DEL MISMO.

LA TORRE PRESENTA UN DIÁMETRO APROXIMADO DE 5M

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE QUE EN EL CERRO SE OBSERVA UN ESPACIO AMESETADO DE GRANDES DIMENSIONES QUE PODRÍA FORMAR PARTE DE ALGÚN TIPO DE HISN ISLÁMICO QUE CONTROLARA TODA LA VÍA DEL JANDULILLA DURANTE PERIODOS DE INESTABILIDAD, LO CIERTO ES QUE HASTA NOSOTROS TAN SÓLO NOS HA LLEGADO LA ESTRUCTURA DEFENSIVA CIRCULAR CON TODA PROBABILIDAD ADSCRITA AL PERIODO CRISTIANO, TRAS LA CONQUISTA DEL TERRITORIO. NO OBSTANTE EL MATERIAL CERÁMICO ESTUDIADO CON MOTIVO DE LAS PROSPECCIONES POR EL ENTORNO, FECHAN ESTE LUGAR DESDE ÉPOCA EMIRAL-CALIFAL.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN LAS FUENTES CONSULTADAS Y LOS DATOS QUE PROPORCIONA EL IAPH SE TRATA DE UNA TORRE CIRCULAR CON DOS ESTANCIAS, LA INFERIOR MACIZA, Y LA SUPERIOR POR LA QUE SE ACCEDE PRESENTA UN HABITÁCULO DE ESCASAS DIMENSIONES. ESTÁ CONSTRUIDO EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADO CON MORTERO DE CAL Y YESO.

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO DE PRIMERA ETAPA ISLÁMICA --EMIRAL -- Y REUTILIZADO HASTA ÉPOCA CASTELLANA, UBICADO EN ALTURA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE Y CONTROLAR LOS PASOS DE LA VÍA DEL JANDULILLA HACIA EL REINO NAZARÍ DE GRANADA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 90 POR T. QUESADA Y E. MOTOS SE DOCUMENTARON MATERIALES CERÁMICOS ADSCRITOS AL PERIODO EMIRAL Y ALMOHADE, SIENDO NULO EL MATERIAL DE ÉPOCA CASTELLANA, CON TODA PROBABILIDAD POR SU ESCASA OCUPACIÓN.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

LA TORRE ESTÁ DESMOCHADA LONGITUDINALMENTE

FECHA	20/04/2015
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	473272 / 4190849	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE CERRO HERNANDO	MUNICIPIO	JÓDAR
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	64

II. TIPOLOGÍA

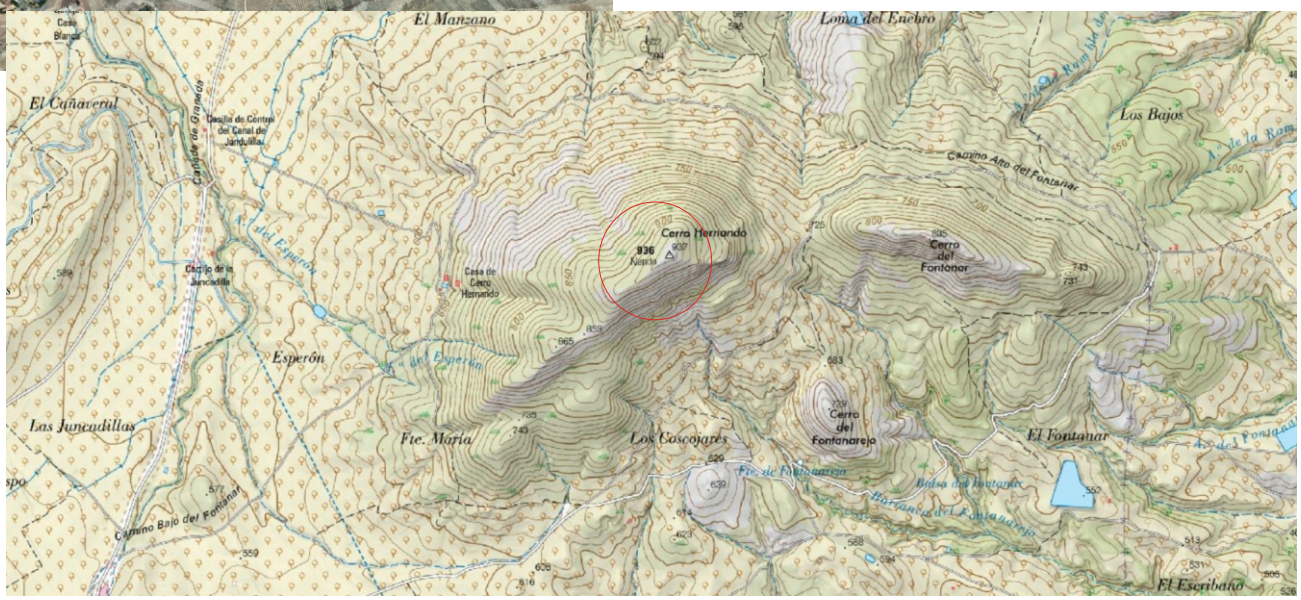
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN ORDENADAS POR FELIPE II EN 1575. R. GARCÍA Y L.R. VILLEGAS (1976)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL ☐

MAMPOSTERÍA ☐

OTROS ☐

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE DEBÍA EMPLAZARSE EN EL CERRO HOMÓNIMO A 937M SOBRE EL NIVEL DEL MAR AL ESTE DE LA POBLACIÓN DE JÓDAR. SIN EMBARGO, HOY DÍA NO SE OBSERVAN ELEMENTOS O ESTRUCTURAS QUE IDENTIFIQUEN ESTA ATALAYA.

DIMENSIONES

FASES CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

SEGÚN J. ESLAVA (1999) ESTA TORRE FORMABA PARTE DE UN SISTEMA CASTRAL EN TORNO A LA CIUDAD DE JÓDAR QUE VIGILABA LA CUENCA DEL JANDULILLA AL ESTE DE JÓDAR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE ☐

EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN ☐

EN BUEN ESTADO ☐

POR AGENTES NATURALES ☐

POR AGENTES ANTRÓPICOS ☐

OTROS: DESAPARECIDA

OBSERVACIONES

FECHA 20/04/2010

IDENTIFICADOR M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	469106 / 4185075	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE LA GOLONDRINA	MUNICIPIO	JÓDAR
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	65

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN ORDENADAS POR FELIPE II EN 1575. R. GARCÍA Y L.R. VILLEGAS (1976)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XIV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL
MAMPOSTERÍA
OTROS

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE SE DEBÍA ASENTAR EN EL CERRO DENOMINADO LA GOLONDRINA A 1250M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, UN SISTEMA MONTAÑOSO FRENTE A LA SERREZUELA DE BEDMAR SEPARADO POR LA CUENCA DEL RÍO JANDULILLA AL SUR DE LA LOCALIDAD DE JÓDAR

DIMENSIONES

FASES CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SEGÚN J. ESLAVA (1999) A PESAR DE QUE NO PUEDE IDENTIFICARSE LA TORRE COMO TAL, SUS DIMENSIONES O ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA, LO CIERTO ES SE ENCUENTRA UBICADA EN UNA MESETA DELIMITADA POR UN ESCARPE ROCOSO DE GRAN ALTITUD QUE SERVIRÍA DE DEFENSA NATURAL ASENTANDOSE HOY DIA RUINAS QUE PODÍAN SER DE UNA CONSTRUCCIÓN RELACIONADA CON LA TORRE

FUNCIONALIDAD

RECINTO DEFENSIVO QUE SUPERVISABA Y CONTROLABA LOS BARRANCOS QUE BORDEABAN EL RÍO JANDULILLA POR EL SUROESTE Y COMUNICABA CON EL RESTO DE TORRES OPTICAS DE LA ZONA DE JÓDAR

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN
EN BUEN ESTADO

POR AGENTES NATURALES
POR AGENTES ANTRÓPICOS
OTROS: DESAPARECIDA

OBSERVACIONES

FECHA: 20/04/2010

IDENTIFICADOR: M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	466811 / 4177218	943 (2-3)	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	TORRE DEL SOL / DEHESILLA		MUNICIPIO	BÉLMEZ	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	66	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-LA SERRANÍA DE MÁGINA EN LA BAJA EDAD MEDIA. T QUESADA (1985)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA. SIGLOS XIII-XV. J. RODRÍGUEZ (2000)
-BASE DE DATOS PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCIA.
-ASENTAMIENTOS ISLÁMICOS EN EL TÉRMINO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA. N. JIMENEZ (1997)
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ASENTAMIENTO RURAL. LA VIA DEL JANDULILLA. T. QUESADA (1995)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

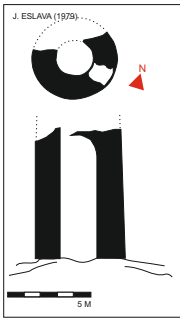
TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE SE ENCUENTRA SITUADA AL SURESTE DEL CASTILLO DE BÉLMEZ EN UNA PEQUEÑA ZONA AMESETADA DENOMINADO EL CERRILLO A APROXIMADAMENTE 965 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, CON CONEXIÓN DIRECTA CON LA TORRE DEL LUCERO SITUADA AL OESTE.

DIMENSIONES



LA TORRE PRESENTA UN DIÁMETRO APROXIMADO DE 5M MÁXIMO Y UNA ALTURA QUE NO SE CONOCE EN SU TOTALIDAD PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD FALTA SU CUBIERTA.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA ESTRUCTURA PRESENTA UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA, DE ÉPOCA CRISTIANA, TRAS LA PRIMERA CONQUISTA DEL TERRITORIO POR LAS TROPAS CASTELLANAS EN 1316.
A PARTIR DE ESE MOMENTO, A MODO DE DEFENSA DEL TERRITORIO SE CONSTRUYE ESTA ATALAYA, Y OTRA MUY PRÓXIMA, DENOMINADA TORRE DEL LUCERO, PARA SALVAGUARDAR LOS PASOS HACIA BÉLMEZ Y HUELMA, QUE CONSTANTEMENTE ESTUVO EN CONFLICTO POR SER ZONA FRONTERIZA.
SEGÚN ESLAVA (1999) ESTA ATALAYA ESTARÍA CONSTRUIDA ANTERIORMENTE, A LA CITADA TORRE DEL LUCERO, PUESTO QUE EN LA SEGUNDA, YA SE OBSERVA UN CUERPO BAJO MACIZO QUE EN ESTE CASO AÚN NO SE HA CONSTRUIDO

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE COMPONE DE UNA TORRE CILÍNDRICA CON DOS ALTURAS, REALIZADAS EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR, RIPIO Y JUNTEADO CON UN POTENTE MORTERO DE YESO Y CAL, Y BÓVEDA SEMIESFÉRICA.
PRESENTA UNA ROTURA VERTICAL EN LA TORRE QUE PERMITE COMPROBAR SU INTERIOR, DONDE SE PUEDEN ADIVINAR LOS MECHINALES DEL FORJADO DE LA ENTREPLANTA.

FUNCIONALIDAD

TORRE VIGIA CONSTRUIDA POR LAS TROPAS CASTELLANAS PARA CONTROLAR LOS PASOS DEL JANDULILLA Y LAS POBLACIONES VECINAS DE BÉLMEZ, DESDE LA CUAL SE DIVISA. IGUALMENTE DESDE ESTE EMPLAZAMIENTO EXISTE CONEXIÓN VISUAL CON EL CASTILLO DE SOLERA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TODA ESTA ZONA ESTÁ OCUPADA Y ROTURADA POR OLIVAR LO QUE SUPONE LA PÉRDIDA TOTAL DE MATERIAL SUPERFICIAL.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

LA PARTE QUE FALTA DE LA ESTRUCTURA, TAL Y COMO NOS HAN COMENTADO FUENTES ORALES, FUE DESMOCHADA Y EXTRAÍDA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA FÁBRICA EN EL NUEVO MUNICIPIO DE BÉLMEZ

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	465311 / 4176348	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DEL LUCERO	MUNICIPIO	BÉLMEZ
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	67

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-LA SERRANÍA DE MÁGINA EN LA BAJA EDAD MEDIA. T QUESADA (1985)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA. SIGLOS XIII-XV. J. RODRÍGUEZ (2000)
-BASE DE DATOS PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCIA.
-ASENTAMIENTOS ISLÁMICOS EN EL TÉRMINO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA. N. JIMENEZ (1997)
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ASENTAMIENTO RURAL. LA VIA DEL JANDULILLA. T. QUESADA (1995)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









JOSE LUIS GARCÍA PULIDO
2016. GUIA DIGITAL IAPH

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

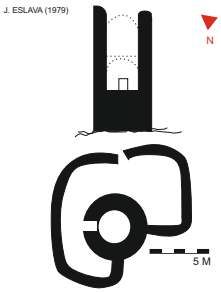
SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE SE ENCUENTRA EN UN PROMONTORIO ROCOSO UBICADO A UNA ALTURA DE 1275M. CON UN PERFECTO CONTROL VISUAL HACIA BÉLMEZ Y EL RÍO JANDULILLA



DIMENSIONES

LA TORRE PRESENTA UN DIÁMETRO APROXIMADO DE 5M Y EL RECINTO QUE PRESENTA DOS ALTURAS, Y QUE PUEDE ABARCAR UN ESPACIO DE 10M X 5M



FASES CONSTRUCTIVAS

LA ATALAYA PRESENTA UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA YA EN EL PERIODO CRISTIANO, TRAS LA CONQUISTA DEL TERRITORIO A PARTIR DE 1316, Y POR LO TANTO CONTEMPORÁNEA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE DE BÉLMEZ. ESTARÍA EN USO HASTA EL SIGLO XVI, MOMENTO EN EL CUAL YA APARECE ABANDONADA.
ALGUNOS AUTORES (T. QUESADA Y E. MOTOS) INCLUSO LA DATAN EN UN MOMENTO POSTERIOR.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE COMPONE DE UNA TORRE CILÍNDRICA CON TRES ALTURAS, LA PRIMERA, PLANTA BAJA ES MACIZA, MIENTRAS QUE LAS OTRAS DOS, ALBERGAN EN SU INTERIOR UNA SALA CON BÓVEDAS SEMIESFÉRICAS UNIDAS A PARTIR DE UNA ESCALERA EMBUTIDA EN EL MURO. LA CORONACIÓN DE LA TORRE CULMINA CON UNA TERRAZA HOY DIA TOTALMENTE DESAPARECIDA. SE OBSERVAN IGUALMENTE VANOS ESTRECHOS QUE DABAN LUZ TANTO A LAS DIFERENTES SALAS DE LAS DOS PLANTAS COMO AL TRAMO DE ESCALERA.
ESLAVA (1999) DIFERENCIA IGUALMENTE UN RECINTO EXTERIOR A MODO DE PATIO DE ARMAS--POR LO QUE HABLA DE CASTILLEJO-- QUE SIGUE LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, CON ESQUINAS REDONDEADAS, ABRAZANDO LA ATALAYA.

FUNCIONALIDAD

ATALAYA O TORRE VIGÍA QUE CONTROLABA DESDE EL PUNTO MÁS ALTO DE ESTA SIERRA NO SÓLO EL CASTILLO DE BÉLMEZ, SINO TAMBÍEN SERVÍA DE CONTROL VISUAL EL VALLE DEL RÍO JANDULILLA Y LA TORRE DEL SOL, PRÁCTICAMENTE FRENTE A ÉSTA AUNQUE A UNA COTA INFERIOR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

DURANTE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 90 POR T. QUESADA Y E. MOTOS NO FUE POSIBLE DOCUMENTAR MATERIAL CERÁMICO QUE PUEDA AFINAR AÚN MÁS EN SU CRONOLOGÍA

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

LA TORRE PRESENTA UNA FRACTURA QUE ESTÁ AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE SU CONSTRUCCIÓN.

FECHA	10/06/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	459701 / 4163760	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE FAJARREY Y GALLARÍN	MUNICIPIO	HUELMA
TOPÓNIMO	CORTIJO DE LA TORRE	Nº DE REGISTRO	68

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE JAÉN ORDENADAS POR FELIPE II EN 1575. R. GARCÍA Y L.R. VILLEGAS (1976)
-FORMAS DE POBLAMIENTO EN UN ÁREA RURAL DE AL-ANDALUS: LA VÍA DEL JANDULILLA. T. QUESADA (1995)
-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL "EL POBLAMIENTO MEDIEVAL DE LAS SIERRAS SUBBETICAS DE JAÉN Y GRANADA". T. QUESADA Y E. MOTOS (1993)
-SEÑORES Y SEÑORÍOS. A. FRANCO (2004)
-LA SERRANÍA DE MÁGINA EN LA BAJA EDAD MEDIA. T. QUESADA, (1995)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL

MAMPOSTERÍA

OTROS

DIMENSIONES

FASES CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

FUNCIONALIDAD

LA TORRE DE FAJARREY Y GALLARÍN, HOY DÍA DESAPARECIDAS FORMARÍAN UNA PEQUEÑA RED CASTRAL ENTORNO A LA ZONA SUR Y SURESTE DE HUELMA CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR Y DEFENDER EL ÚLTIMO BASTIÓN NAZARÍ FRENTE A LAS CONQUISTAS DE LAS TROPAS CASTELLANAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE

EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN

EN BUEN ESTADO

POR AGENTES NATURALES

POR AGENTES ANTRÓPICOS

OTROS: DESAPARECIDA

OBSERVACIONES

FECHA 20/04/2010

IDENTIFICADOR M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	446550 / 4213159	905-33	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE VALENZUELA		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO	CORTIJO VALENZUELA		Nº DE REGISTRO	69

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-LINARES DE ALDEA A VILLA SIGLOS XIII-XVI. JM. CARRASCOSA Y L. RABANEDA (2001)
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-EL CONTROL DEL TERRITORIO DEL CONCEJO DE BAEZA EN LA BAJA EDAD MEDIA. APUNTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA ESPACIAL. MV. GUTIÉRREZ Y JC. CASTILLO (2012)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRIGUEZ (2000)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA TORRE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESAPARECIDA O CON TODA PROBABILIDAD EMBUTIDA EN EL INTERIOR DE UN CORTIJO DE PLANTA CUADRADA DE GRANDES DIMENSIONES. SE UBICA EN UNA ZONA SUAVE AMESETADA A 360M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, AL OESTE DEL RÍO GUADALIMAR

DIMENSIONES

ACTUALMENTE SE CONSERVA UN CORTIJO DE GRANDES DIMENSIONES EN SU UBICACIÓN, CON ALREDEDOR DE 1330 M CUADRADOS, SIN APRECIARSE RESTOS DE NINGÚN TIPO DE ESTRUCTURA DE CARÁCTER DEFENSIVO.

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE NO CONSERVARSE RESTOS DE ESTA ESTRUCTURA DE ORIGEN CASTELLANO, EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA CONQUISTA DEL TERRITORIO, ESTE LUGAR HA CONTINUADO EN USO DESDE ENTONCES, SI BIEN EN EL SIGLO XVII SE SIGUE HABLANDO DE UNA TORRE YA PRÁCTICAMENTE ARRUINADA "CON SEÑALES Y RUINAS DE PUEBLOS, TODOS JUNTO A CAZLONA" (F. DE TORRES, 1677). CON POSTERIORIDAD SE CONSTRUIRÁ EN SUS INMEDIACIONES UN EDIFICIO DE PLANTA CERRADA CON PATIO INTERIOR AL QUE SE LE UNE UNA ZONA DE RECREO O JARDINES, PARA CONTROLAR LAS GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA DE SIEMBRA QUE OSTENTA.
A PARTIR DE 1960 SE LE AÑADEN NUEVOS CUERPOS Y NAVES AL RECINTO ORIGINARIO, DANDO FORMA A LA CORTIJADA QUE HOY CONOCEMOS

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

TODO EL EDIFICIO ORIGINARIO ESTÁ CONSTRUIDO EN MAMPOSTERÍA Y SILLARES EN ALGUNOS CASOS DE GRANDES DIMENSIONES, FABRICA QUE CON TODA PROBABILIDAD HAYA SIDO EXTRAÍDA DE LA CIUDAD DE CÁSTULO DE LA QUE DISTA TAN SÓLO 3 KILÓMETROS EN LÍNEA RECTA.

FUNCIONALIDAD

LA TORRE DEFENSIVA DE ÉPOCA CASTELLANA, TENDRÍA LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE VIGILAR Y CONTROLAR LOS PASOS DEL RÍO GUADALIMAR, QUE QUEDA EN SU MARGEN IZQUIERDA, ADEMÁS DE SER UN ELEMENTO DE PODER DE LA PEQUEÑA NOBLEZA E HIDALGOS QUE AYUDARON EN LA BATALLA AL REY FERNANDO III.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO HA SIDO POSIBLE DOCUMENTAR MATERIAL EN SUPERFICIE, DADO QUE EL TERRENO ESTÁ PRACTICAMENTE EN USO POR SUS DUEÑOS.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	DESAPARECIDA

OBSERVACIONES

FECHA	11/12/2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	462017 / 4211530	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASA DE LA TORRE	MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	70

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000
-

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



EL CORTIJO ORIGINARIO CUENTA CON UNAS DIMENSIONES DE 238M CUADRADOS, AL QUE LE HAN IDO AÑADIENDO CUERPOS DURANTE EL SIGLO XX.
LA TORRE, DE PLANTA CUADRADA ALCANZA LOS 5M DE LADO.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA DENOMINADA CASA DE LA TORRE, SE LOCALIZA EN EL TÉRMINO DE RUS, MUY PRÓXIMO A LOS TÉRMINOS TERRITORIALES DE ÚBEDA, Y EN CONTACTO DIRECTO CON EL MÁRMOL Y RUS. SE ASIENTA EN UNA SUAVE ZONA AMESETADA A 700M SOBRE EL NIVEL DEL MAR JUNTO AL ARROYO DE VALDECANALES.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA TORRE EMBUTIDA EN EL CORTIJO, CON TODA PROBABILIDAD DATE DEL SIGLO XIV CUANDO TODA ESTA ZONA DEL CONCEJO EMPIEZA A DOCUMENTARSE UNA INCIPIENTE SEÑORIALIZACIÓN, DOTANDO A LOS GRANDES SEÑORES, HIJOSDALGO Y CABALLEROS DE BAEZA CON FÉRTILES Y RICAS TIERRAS PARA SU PATRIMONIO, Y NORMALMENTE ASOCIÁNDOLE A ESTAS NUEVAS RESIDENCIAS UNA TORRE COMO SÍMBOLO DE PODER.
NO OBSTANTE, INVESTIGACIONES RECIENTES ARROJAN LUZ UNA POSIBLE OCUPACIÓN ANTERIOR, QUIZÁ DE ÉPOCA ROMANA, A PARTIR DE CIERTOS ELEMENTOS HIDRÁULICOS DOCUMENTADOS EN ESTE ESPACIO Y QUE AFECTAN A BUENA PARTE DEL TERRITORIO RUSEÑO.
POSTERIORMENTE, ESTA TORRE HA IDO CAMBIANDO SU FISONOMÍA ORIGINAL HASTA ALCANZAR SU ASPECTO ACTUAL, AÑADIÉNDOLE DIFERENTES CUERPOS Y PATIOS YA EN EL SIGLO XX.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA TORRE PRESENTA UNA OBRA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA REGULAR Y SILLAREJO, REJUNTADO CON MORTERO DE CAL Y ARENA Y UNA CAPA EXTERIOR DE CAL BLANCA DE LA QUE AUN SE APRECIAN RESTOS. PRESENTA UNA FRACTURA EN SU ZONA CENTRAL, A MODO DE SAETERA, Y LA PARTE SUPERIOR DE LOS TRES LADOS QUE SE OBSERVAN EXISTE UN VANO CUADRADO, ACTUALMENTE CEGADO CON LADRILLO MODERNO.
SE LE ADOSAN LAS ESTRUCTURAS MURARIAS DEL CORTIJO MODERNO POR DOS DE SUS LADOS, DEJANDO PRÁCTICAMENTE EMBUTIDA LA TORRE EN EL INTERIOR DEL CORTIJO.

FUNCIONALIDAD

TORRE SEÑORIAL, CONSTRUIDA DURANTE EL SIGLO XIV CUANDO COMIENZA UN RÁPIDO AUGE DE LA SEÑORIALIZACIÓN DEL TERRITORIO BAEZANO. SE CONSTRUYEN ESTE TIPO DE ELEMENTOS COMO SÍMBOLO DE PODER Y POSESIÓN DE LAS TIERRAS QUE OSTENTA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	07/11/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	461159 / 4210555	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE QUEBRADA	MUNICIPIO	BAEZA
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	71

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)










V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



EL CORTIJO ORIGINARIO CUENTA CON UN ÁREA DE 278 M CUADRADOS, AL QUE SE LE HAN IDO AÑADIENDO CUERPOS DURANTE EL SIGLO XX

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CORTIJO DE LA TORREQUEBRADA SE LOCALIZA AL NORTE DE LA ZONA DE LA YEDRA, EN EL TÉRMINO DE BAEZA, SOBRE UNA SUAVE ZONA AMESETADA QUE NO SUPERA LOS 700 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, JUNTO AL PARAJE CONOCIDO COMO PEDRO VELA.

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE NO CONTAR CON UNA TORRE PROPIAMENTE DICHA, TORREQUEBRADA CON TODA PROBABILIDAD SEA UN EDIFICIO RESIDENCIAL RURAL, CONSTRUIDO A PARTIR DEL SIGLO XIV, CON MOTIVO DE LA PROFUNDA SEÑORIALIZACIÓN QUE SE VA GESTANDO EN EL TERRITORIO BAEZANO. Y POSTERIORMENTE ESTE ESPACIO HA ESTADO EN USO HASTA NUESTROS DÍAS, DOTÁNDOLO DE NUEVAS DEPENDENCIAS Y ESPACIOS RURALES CON UNA DEDICACIÓN AGRÍCOLA Y SOBRE TODO RESIDENCIAL.
NO OBSTANTE, INVESTIGACIONES RECIENTES LLEVADAS A CABO EN EL TÉRMINO DE RUS PONEN DE MANIFIESTO UNA SECUENCIA DE OCUPACIÓN EN LA ZONA QUE PODRÍA INICIARSE EN EL PERIODO ROMANO, CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE CANALES DE AGUA, MINADOS Y OTRAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DISEMINADAS POR ESTE TERRITORIO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL CORTIJO ACTUAL ESTÁ TOTALMENTE ENCALADO EN BLANCO, CON ORNAMENTACIÓN EN COLOR ALBERO ENMARCANDO LOS DINTELES DE LOS DIFERENTES VANOS DEL EDIFICIO, POR LO QUE APENAS SI ES POSIBLE REALIZAR UNA DESCRIPCIÓN FORMAL DEL MISMO. SIN EMBARGO, SE APRECIA PARTE DE SU FÁBRICA A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR.

FUNCIONALIDAD

LA TORREQUEBRADA SERÍA CONSIDERADA COMO UNO DE ESTOS EDIFICIOS RESIDENCIALES FRUTO DE LA SEÑORIALIZACIÓN DEL TERRITORIO, CUYA CONSTRUCCIÓN ERA SÍMBOLO DE PODER DEL DUEÑO, CON TODA PROBABILIDAD ALGÚN HIJODALGO, NOBLE O SEÑOR DE CIERTA RELEVANCIA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

CERÁMICA SOBRE TODO DE TIPO PLATO, ABIERTA, CON DECORACIÓN VIDRIADA SOBRE TODO EN VERDE INTENSO, MUY CARACTERÍSTICO DEL SIGLO XV-XVI. RESTOS DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS COMO EL QUE QUEDA EN EL DINTEL DE LA PUERTA CON LA CRUZ DE LA ORDEN DE SAN JUAN O DE LOS HOSPITALARIOS

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

EL EDIFICIO QUE HOY DIA CONTEMPLAMOS HA ELIMINADO Y ANULADO LA ESTRUCTURA ORIGINARIA

FECHA	27/01/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y MEDIEVAL TERRITORIO

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	4441731 / 4208568	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CASERÍA DE TORRUBIA	MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO	TORRE-RUBIA	Nº DE REGISTRO	72

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL	X	MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000
-ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN. M. XIMENA, 1639
-CORTIJOS, HACIENDAS Y LAGARES DE LA PROVINCIA DE JAÉN. VV.AA, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



LA CORTIJADA DE TORRUBIA CUENTA CON UN ÁREA TOTAL DE 5 HECTÁREAS EN LAS QUE SE OBSERVAN DIFERENTES EDIFICIOS Y ESTANCIAS.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL CASERÍO ACTUAL DE TORRUBIA SE UBICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUADALIMAR, AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE CÁSTULO, EN EL TÉRMINO DE LINARES. SE LOCALIZA EN UNA EXTENSA ZONA AMESETADA QUE NO SUPERA LOS 420M SOBRE EL NIVEL DEL MAR

FASES CONSTRUCTIVAS

LA ZONA DONDE SE UBICA LA ACTUAL CORTIJADA HA SIDO UN ESPACIO QUE HA ESTADO OCUPADO DESDE ÉPOCA IBERO-ROMANA, COMO BIEN APUNTAN LOS DIFERENTES ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS LOCALIZADAS POR LA ZONA.
POSTERIORMENTE, SERÁN LAS FUENTES ESCRITAS QUIEN NOMBRE DE NUEVO TORRERUBIA COMO UN ELEMENTO DEFENSIVO Y RESIDENCIAL ADSCRITO AL PERIODO BAJOMEDIEVAL DEL ALFOZ BAEZANO, SI BIEN, CONTINUARÁ EN USO COMO TAL, AUNQUE YA ABANDONADO EN EL SIGLO XVII, AUNQUE NO LO LLEGA A DIBUJAR M. XIMENA (1639) EN SUS ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN.
EN EL SIGLO XIX Y XX SE CONFIGURA UN PEQUEÑO DESPOBLADO DEPENDIENTE DE LINARES, CON AL MENOS NUEVE CORTIJOS.
A FINES DEL S. XX SE DEMOLIERON LAS ESTRUCTURAS MÁS ANTIGUAS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE LA CORTIJADA QUE CONOCEMOS DISPONE DE UN ESPACIO ABIERTO, CON DISTRIBUCIÓN FORMANDO CALLES Y PLAZOLETAS, INCLUYENDO CASA DE PROPIETARIOS, JARDINES, VIVIENDAS PARA ENCARGADOS Y ALOJAMIENTO DE TRABAJADORES, ESCUELA E IGLESIA, CON PARROQUIA PROPIA HASTA LA DÉCADA DE LOS '70.
CON LA DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS MÁS ANTIGUAS Y LAS EDIFICACIONES PRODUCTIVAS DEL COMPLEJO, SE PIERDE TODA INFORMACIÓN ESTRUCTURAL, CONSTRUYENDOSE EN SU LUGAR UN EDIFICIO DE PLANTA NUEVA DE GRANDES DIMENSIONES Y ENVERGADURA.

FUNCIONALIDAD

NO CONOCEMOS CLARA SU FUNCIONALIDAD, BIEN PODRÍA SER CATALOGADA COMO UNA TORRE VIGÍA TRAS LA CONQUISTA DEL TERRITORIO POR PARTE DE LAS TROPAS CASTELLANAS, O POR EL CONTRARIO SU CONSTRUCCIÓN FUERA POSTERIOR, EN UN MOMENTO DE SEÑORIALIZACIÓN DE TODO ESTE SECTOR BAEZANO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

MATERIAL CONSTRUCTIVO LOCALIZADO EN SUS INMEDIACIONES DE ELEMENTOS HIDRÁULICOS ASOCIADOS AL PERIODO IBERO-ROMANO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

LA CORTIJADA QUE HOY DÍA CONTEMPLAMOS ES DE NUEVA PLANTA DE FINALES DEL SIGLO XX

FECHA	09/01/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	444210 / 4205945	926-31	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	TORRE DE VELASCO		MUNICIPIO	TORREBLASCOPEDRO
TOPÓNIMO	TORRE DE BLASCOPEDRO		Nº DE REGISTRO	73

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA	X	CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES, 1677
-CATALOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE SUS OBISPADOS. M. XIMENA, 1645
-COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DE JAÉN. F. DE RUS, 1898
-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA, 1999
-CATASTRO MARQUÉS DE LA ENSENADA.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ACTUAL MUNICIPIO DE TORREBLASCOPEDRO SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN UNA SUAVE ZONA AMESETADA A 336 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, ESTRATÉGICAMENTE POSICIONADO ENTRE LOS RÍOS GUADALQUVIR Y GUADALIMAR, A 8 KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE LINARES Y 6 DE LA ANTIGUA CIUDAD DE CÁSTULO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OCUPACIÓN DE LA TORRE DE VELASCO (ESLAVA, 1999: 273) DEBIÓ SURGIR TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA, CON LA IDEA PRINCIPAL DE REORGANIZAR EL TERRITORIO RECIÉN CONQUISTADO, SIN EMBARGO NO EXISTEN DATOS NI ESTRUCTURAS QUE PUEDAN CORROBORAR DICHA HIPÓTESIS.
SERÁ A PARTIR DEL SIGLO XVII CUANDO LAS FUENTES ESCRITAS SE HAGAN ECO DE ESTE EMPLAZAMIENTO, BIEN COMO UN CASTILLO RUINOSO O BIEN COMO UNA GRAN DEHESA BOYAL CON CORTIJOS QUE PERTENECIÓ A LUPIÓN POR LA QUE TUVIERON SERIOS PLEITOS CON LA CIUDAD DE BAEZA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE CONSERVA EN EL PUEBLO VARIAS CASONAS DE CIERTO INTERÉS, DATADAS EN EL SIGLO XVIII, UNA DE ELLAS CONSERVA LOS ESCUDOS NOBILIARIOS DE SUS POSEEDORES.

FUNCIONALIDAD

LA ANTIGUA TORRE DE VELASCO, SE CONSTRUYÓ MOMENTOS DESPUÉS DE LA CONQUISTA CON LA FINALIDAD DE SERVIR DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LOS CAMINOS QUE CRUZABAN LOS VADOS DEL GUADALIMAR FRENTE A CÁSTULO

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

MUNICIPIO ACTUAL

FECHA	01/02/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452557 / 4200876	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	PUENTE DEL OBISPO	MUNICIPIO	BAEZA/BEGIJAR
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	114

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		PUENTE / CAZ	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- TRANSCRIPCION, COMENTARIOS Y AMPLIACION DEL ATLANTE ESPAÑOL DE B. ESPINALT. F. OLIVARES, 1980.
- EL PUENTE DEL OBISPO (JAÉN) SEGÚN LOS PERGAMINOS LATINOS (S. XVI). J. HIGUERAS, 1985
- EL PUENTE DEL OBISPO D. ALONSO SUAREZ DE LA FUENTE DEL SAUCE (1500-1520). J. HIGUERAS, 2001
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO DE P.MADOZ, 1845-1850. (JAÉN).

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR A. GARZÓN







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: 1500-1520

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

PRESENTA UNAS DIMENSIONES LINEALES EL PUENTE DE 140M. CON UN EDIFICIO CENTRAL, DESTINADA COMO EDIFICIO DE CULTO DE PLANTA CUADRADA, DE 12M DE LARGO.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL PUENTE DEL OBISPO, ACTUALMENTE ES UNA PEDANÍA DE BAEZA, MUY PRÓXIMA IGUALMENTE A BEGIJAR, Y HASTA HACE POCO TIEMPO ERA LUGAR DE PASO EN LA CARRETERA QUE UNÍA JAÉN CON BAEZA. ASÍ MISMO, CUENTA CON UN PUENTE, QUE DA NOMBRE AL NÚCLEO DE POBLACIÓN, DATADO DEL SIGLO XVI Y EN EL CENTRO DEL MISMO SE CONSTRUYÓ UNA CAPILLA.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE CONSTRUYÓ ESTE PUENTE EN 1518 CON LA FINALIDAD DE SALVAR LOS PASOS QUE LLEGABAN DESDE JAÉN HACIA BAEZA DURANTE LAS CRECIDAS DEL RÍO GUADALQUIVIR, ASÍ COMO LAS DIÓCESIS EPISCOPALES DE AMBOS NÚCLEOS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL PUENTE CUENTA CON UN SISTEMA DE CUATRO BÓVEDAS DE CAÑÓN REALIZADAS CON SILLARES DE ARENISCA, PERFECTAMENTE TRABAJADOS. PRESENTA EN SU PARTE CENTRAL UN EDIFICIO DEDICADO AL CULTO RELIGIOSO, AL QUE SE ACCEDE DESDE LA COTA DE SUELO DEL PUENTE.

FUNCIONALIDAD

PUENTE DE ACCESO PARA ALCANZAR LAS LOCALIDADES DE JAÉN Y BAEZA, DURANTE EL PERIODO INVERNAL CON LAS CRECIDAS DEL RÍO GUADALQUIVIR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	457293 / 4218848	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CUEVAS DE ESPELUNCA	MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	CUEVAS DE GIRIBAILE	Nº DE REGISTRO	121

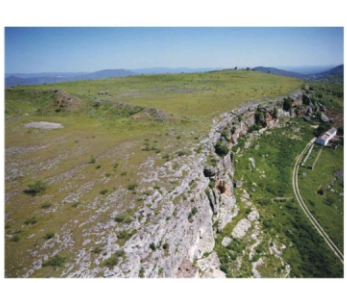
II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	COMPLEJO RUPESTRE

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

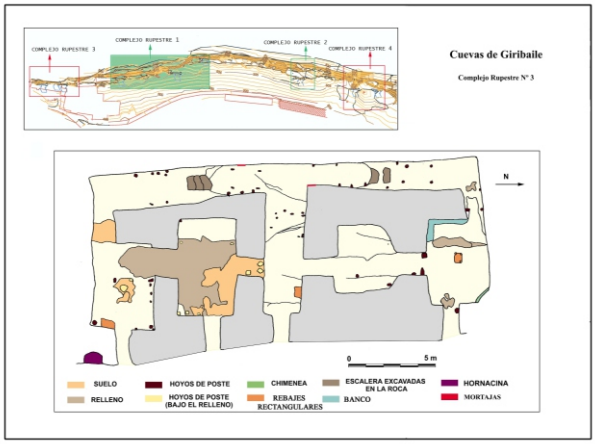
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000
-ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN. M. XIMENA, 1639
-GUIA ARQUEOLÓGICA DE GIRIBAILE. L. GUTIÉRREZ, 2011
-EL ASENTAMIENTO ISLÁMICO DE GIRIBAILE. DE ASENTAMIENTO EN ALTURA A CASTILLO ALMOHADE. JC. CASTILLO, L. GUTIÉRREZ, MV. GUTIÉRREZ, 2010
-LAS CUEVAS DE GIRIBAILE. NUEVAS APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DEL POBLAMIENTO EREMÍTICO EN ANDALUCIA ORIENTAL. L. GUTIÉRREZ, C. RUEDA, M. LUNA Y MJ. DÍAZ

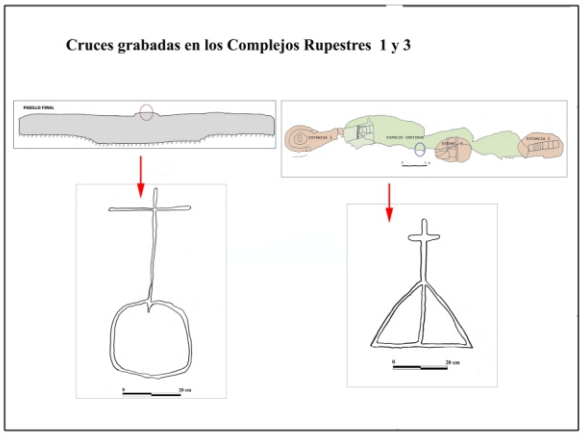
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VIII-X

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL [ ]

MAMPOSTERÍA [ ]

OTROS [MARGA NATURAL]

DIMENSIONES

LA ESTRUCTURA TROGLODÍTICA CONSTA DE CUATRO COMPLEJOS RUPESTRES:
-EL CENTRAL -CR-1 CONSTA DE 22.5M LINEALES POR CASI DOS METROS DE ALTURA, Y PRESENTA HASTA 5 ESTANCIAS EXCAVADAS EN LA MARGA DEL TERRENO.
-EL CR-2, ES UNA ÚNICA NAVE DE 8.40M x 2.40M
-EL COMPLEJO RUPESTRE 3, PRESENTA VARIAS NAVES CON 15M DE LARGO Y 2.5M DE ALTURA MÁXIMA
-EL COMPLEJO 4, NO SE HA PODIDO ACCEDER A SU INTERIOR PARA SU ESTUDIO YA QUE LA MARGA DEL TERRENO EXCAVADA PRESENTA UNA DEGRADACIÓN CONTINUA Y SUPONE UN GRAVE PROBLEMA ESTRUCTURAL.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LAS CUEVAS DE ESPELUNCA SE UBICAN EN LA LADERA DE UN PROMONTORIO ROCOSO, UBICADO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL ACTUAL PANTANO DE GIRIBAILE, EN LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS GUADALIMAR Y GUADALEN, A 510-520M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, APROVECHANDO LA MARGA NATURAL DEL TERRENO SOBRE LA QUE SE HAN EXCAVADO DIFERENTES OQUEDADES FORMANDO GRUTAS NATURALES.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA ESTRUCTURA POSIBLEMENTE SE CONSTRUYERA EN UN MOMENTO ALTOMEDIEVAL, COMO LUGAR DE CULTO Y ORACIÓN, SI BIEN CON POSTERIORIDAD FUERA UTILIZADO POR LOS PRIMEROS POBLADORES DE ORIGEN ISLÁMICO, UTILIZANDO LAS OQUEDADES ROCOSAS COMO HÁBITAT ASENTADO EN ALTURA, ESTRUCTURA QUE SERÁ ABANDONADA CON ABDERRAMÁN III CUANDO PIDE QUE LA POBLACIÓN SE ASIENTE EN ZONAS MÁS VISIBLES Y CONTROLADAS. EN ÉPOCA ALMOHADE SE VUELVE A OCUPAR ESTE ESPACIO, AUNQUE EN ESTE CASO SE ASIENTAN EN LA VERTIENTE NORTE DEL LA MESETA DEL OPPIDUM.
SERÁ YA EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA CUANDO ESTAS ESTRUCTURAS EXCAVADAS EN LA ROCA VUELVAN A SER OCUPADAS COMO PARTE DE VIVIENDAS IMPROVISADAS POR LOS PASTORES DEL LUGAR, Y COMO ZONA DE APEROS DE LABRANZA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL HÁBITATS TROGLODÍTICO DEL QUE HABLAMOS CONSTA DE 4 GRANDES COMPLEJOS RUPESTRES EXCAVADOS EN LA ROCA APROVECHANDO LA DEBILIDAD DE LA BASE GEOLÓGICA. LA CENTRAL ES DENOMINADA COMO "CUEVAS DE LA MUJER" EN REFERENCIA A UN RELIEVE TALLADO EN UNA DE SUS NAVES. PRESENTA CINCO NAVES TOTALMENTE SIMÉTRICAS Y PARECE SER UN LUGAR DE CULTO. EL CONJUNTO RUPESTRE QUE QUEDA AL ESTE, ES DE UNA ÚNICA NAVE, MIENTRAS QUE EL SIGUIENTE, CONOCIDO COMO "CUEVAS DEL VAGONERO" DEBE DE INTERPRETARSE COMO UN LUGAR DE REFUGIO. EL ÚLTIMO COMPLEJO NO SE PUDO DOCUMENTAR DADO EL GRAVE PROBLEMA DE DESPRENDIMIENTO DE SU BÓVEDA.

FUNCIONALIDAD

CADA UNO DE LOS COMPLEJOS RUPESTRES QUE FORMAN ESTE HÁBITATS TROGLODÍTICO, TENDRÍAN UNA CLARA FUNCIONALIDAD, BIEN COMO ZONA DE CULTO, ZONA DE HABITACIÓN O UN PEQUEÑO ESPACIO DE COMEDOR O REFECTORIO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

ES MUY ABUNDANTE EL MATERIAL CERÁMICO DOCUMENTADO EN LA MESETA DE GIRIBAILE EXPUESTO EN LA TESIS DOCTORAL DE L. GUTIERREZ (2000) SOBRE EL ÓPPIDUM IBÉRICO DE GIRIBAILE.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	[ ]	POR AGENTES NATURALES	[ ]
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	[X]	POR AGENTES ANTRÓPICOS	[X]
EN BUEN ESTADO	[ ]	OTROS	[ ]

OBSERVACIONES

FECHA	09/01/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	445785 / 4229055	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CUEVAS DE VILCHES	MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO	CUEVAS DEL PASEO	Nº DE REGISTRO	122

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	COMPLEJO RUPESTRE

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA (1999)
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN. M. XIMENA, 1639
-ANALISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DE CONJUNTO FORTIFICADO DE VILCHES (JAÉN). MV. GUTIÉRREZ, INÉDITO.
-EL CONTROL DEL TERRITORIO EN LA COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE BAEZA. APUNTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA ESPACIAL. MV. GUTIÉRREZ Y JC. CASTILLO, 2013
-LAS CUEVAS DE VILCHES. J. PEÑA, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J. PEÑA

FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J. PEÑA

FOTOGRAFÍA CEDIDA POR J. PEÑA


V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VIII-X

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL [ ]

MAMPOSTERÍA [ ]

OTROS [MARGA NATURAL]

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL HÁBITAT SE ENCUENTRA SITUADO EN LA LADERA ESTE DEL CERRO DE LA VIRGEN DEL CASTILLO DE VILCHES, EN CUYA MESETA SUPERIOR SE LOCALIZA EL CONJUNTO FORTIFICADO DE LA LOCALIDAD. SE TRATA DE UN CONJUNTO DE CUEVAS EXCAVADAS EN LA ROCA EN LA SUBIDA AL CERRO Y PRÓXIMAS AL CEMENTERIO.

DIMENSIONES



EL LATERAL DEL FARALLÓN ROCOSO DONDE SE LOCALIZAN ESTE GRUPO DE CUEVAS CUENTA CON 132.85 M LINEALES.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD ESTAS CUEVAS AL IGUAL QUE OCURRE CON LAS ESTRUCTURAS VECINAS DE GIRIBAILE SE OCUPARAN DESDE EL PERIODO ALTOMEDIEVAL, Y EN ÉPOCA EMIRAL SE REUTILIZARAN COMO ESTRUCTURAS DE HÁBITATS DONDE ASENTARSE, COMO ZONA DE REFUGIO. SISTEMA QUE DEBIÓ ABANDONARSE CON LA LLEGADA AL PODER DE ABDERRAMAN III.
LA POBLACIÓN SE ASENTARÍA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MESETA DURANTE EL PERIODO ALMOHADE Y TRAS LA CONQUISTA DICHO ESPACIO VOLVERÍA A SER TRANSFORMADO Y OCUPADO. LAS CUEVAS SEGUIRÍAN EN USO HASTA BIEN ENTRADO EL SIGLO XVI.
A PARTIR DE ESTA FECHA ALGUNAS DE ELLAS SE ABANDONAN, MIENTRAS QUE OTRAS SEGUIRÍAN USÁNDOSE, HASTA FINALES DEL SIGLO XX, MOMENTO EN EL QUE SE CONSTATA SU REHABILITACIÓN, BIEN COMO VIVIENDA O BIEN COMO NACE PARA APEROS DE LABRANZA O INCLUSO COMO CUADRA PARA ANIMALES.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ACTUALMENTE TODAS ESTAS CUEVAS CONSTAN DE AL MENOS VARIAS ESTANCIAS QUE SE HAN IDO EXCAVANDO EN LA MARGA NATURAL DEL TERRENO CONFORME HA SIDO NECESARIO, REUTILIZANDO LA ESTRUCTURA ORIGINAL, POR LO QUE NO ES POSIBLE IDENTIFICAR SU FORMA PRIMITIVA.

FUNCIONALIDAD

LUGAR DE HÁBITATS DURANTE EL PERIODO ALTOMEDIEVAL, LUGAR DE REFUGIO ANTE PERIODOS DE INESTABILIDAD POLÍTICA Y MILITAR EN ESTA ZONA, Y POSTERIORMENTE ZONA DE VIVIENDAS QUE HAN PERDURADO HASTA NUESTROS DÍAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE [ ]

EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN [ ]

EN BUEN ESTADO [X]

POR AGENTES NATURALES [ ]

POR AGENTES ANTRÓPICOS [X]

OTROS [ ]

OBSERVACIONES

FECHA 26/09/2007

IDENTIFICADOR M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458587 / 4216099	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	LA VEGUILLA	MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	123

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	COMPLEJO RUPESTRE

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000
-ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN. M. XIMENA, 1639
-DOS ORATORIOS RUPESTRES EN LA LOMA: VALDECANALES Y LA VEGUILLA (RUS, JAÉN). C. CASAS, 2000.
-VALDECANALES UN ORATORIO ENTRE OLIVOS. M. PULPILLO, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR EL ARQUEÓLOGO C. PULPILLO





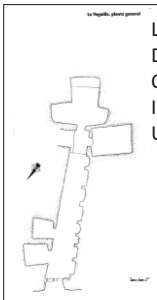
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VIII-X

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



LA CUEVA PRESENTA UN CORREDOR CENTRAL CON UNAS DIMENSIONES LINEALES DE 18.50M Y UNA ANCHURA DESIGUAL QUE OSCILA ENTRE LOS 2.90M DE LA ENTRADA, Y 2M DEL INTERIOR. A SU VEZ CUENTA CON TRES ESTANCIAS LATERALES Y UNA CABECERA TRILOBULADA

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS, EN LA MARGEN DERECHA DE ARROYO VALDÍO, EN CONTACTO CON LA VEGA DEL GAUDALIMAR, A 2 KILÓMETROS DE VALDECANALES Y EN CONEXIÓN DIRECTA CON LAS CUEVAS DE GIRIBAILE, A UNA COTA DE ALTITUD QUE NO SUPERA LOS 330M. ACTUALMENTE ESTÁ BAJO LAS AGUAS DEL PANTANO DE GIRIBAILE Y SÓLO CUANDO EL EMBALSE SE ENCUENTRA BAJO SE PUEDE APRECIAR ESTA OQUEDAD.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA ZONA DONDE SE UBICA LA ACTUAL CORTIJADA HA SIDO UN ESPACIO QUE HA ESTADO OCUPADO DESDE ÉPOCA IBERO-ROMANA, COMO BIEN APUNTAN LOS DIFERENTES ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS LOCALIZADAS POR LA ZONA.
POSTERIORMENTE, SERÁN LAS FUENTES ESCRITAS QUIEN NOMBRE DE NUEVO TORRERUBIA COMO UN ELEMENTO DEFENSIVO Y RESIDENCIAL ADSCRITO AL PERIODO BAJOMEDIEVAL DEL ALFOZ BAEZANO, SI BIEN, CONTINUARÁ EN USO COMO TAL, AUNQUE YA ABANDONADO EN EL SIGLO XVII, AUNQUE NO LO LLEGA A DIBUJAR M. XIMENA (1639) EN SUS ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN.
EN EL SIGLO XIX Y XX SE CONFIGURA UN PEQUEÑO DESPOBLADO DEPENDIENTE DE LINARES, CON AL MENOS NUEVE CORTIJOS.
A FINES DEL S. XX SE DEMOLIERON LAS ESTRUCTURAS MÁS ANTIGUAS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CUENTA CON UNA ÚNICA NAVE DE BÓVEDA MUY REBAJADA. A LO LARGO DE TODO UN LATERAL SE OBSERVAN OCHO ESTRUCTURAS PEQUEÑAS POR ENCIMA DE NIVEL DE SUELO A MODO DE POYETES. Y VARIOS DE ELLOS PRESENTAN UN HUECO A MODO DE HORNACINA. EN EL LADO OPUESTO HAY DOS CÁMARAS DE PLANTA CUADRADA DE DIMENSIONES SIMILARES ENTRE SÍ. ANTES DE FINALIZAR LA GALERÍA, ÉSTA SE ELEVA APROXIMADAMENTE 30 CM COMPARTIMENTANDO UN NUEVO ESPACIO.
DESDE EL FINAL DEL CORREDOR SE ACCEDE A LA CABECERA DE LA CUEVA CON FORMA TRILOBULADA EN CUYO FRENTE SE LOCALIZA UN POYETE TALLADO EN LA ROCA.

FUNCIONALIDAD

LA ESTRUCTURA FORMAL DEL RECINTO --CON UNA PLANTA DE CRUZ LATINA TENUAMENTE REPRESENTADA-- PERMITE IDENTIFICAR ESTE ESPACIO CON FUNCIONES LITÚRGICAS EN EL QUE SE APRECIAN DOS ÁMBITOS PARA LOS ASISTENTES AL CULTO Y PARA LOS OFICIANTES, EN LA ZONA DEL PRESBITERIO. .

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/01/2015
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	462219 / 4216839	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	VALDECANALES	MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	124

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	COMPLEJO RUPESTRE

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-COROGRAFÍA ANTIGUA Y MODERNA DEL SANTO REINO DE JAÉN. F. RUS 1898
-HISTORIA DE BAEZA. F. DE TORRES (1677)
-COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE BAEZA S. XIII-XV. J. RODRÍGUEZ, 2000
-ANTIGÜEDADES DEL REINO DE JAÉN. M. XIMENA, 1639
-ORATORIO RUPESTRE VISIGODO DEL CORTIJO DE VALDECANALES, RUS (JAÉN). R. VaÑÓ, 1970
-DOS ORATORIOS RUPESTRES EN LA LOMA: VALDECANALES Y LA VEGUILLA, RUS (JAÉN). C. CASAS, 2000
--VALDECANALES: UN ORATORIO RUPESTRE ENTRE OLIVOS. M. PULPILLO, 2018

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR EL ARQUEÓLOGO F. VALCÁCER



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VI-X

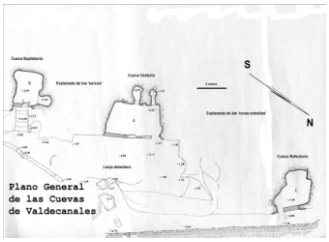
TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL [ ]

MAMPOSTERÍA [ ]

OTROS [MARGA NATURAL]

DIMENSIONES



R.VAÑO, 1969

LA FACHADA PRINCIPAL CUENTA CON UNAS DIMENSIONES DE 17.5M DE LARGO, POR APROXIMADAMENTE 5M DE ALTURA MÁXIMA

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTE EMPLAZAMIENTO SE SITÚA EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LAS CABEZAS, JUNTO AL ARROYO DEL MISMO NOMBRE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS DE LA QUE DISTA APROXIMADAMENTE 12KM. SU EMPLAZAMIENTO ESTÁ UBICADO EN UNA ZONA AMESETADA, RECORTANDO LA ROCA DE ARENISCA ROJIZA PARA SU CONSTRUCCIÓN.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD ESTE ORATORIO FUERA CONSTRUIDO POR POBLACIÓN CRISTIANA DEL SIGLO VI-VII, SI BIEN, TAL Y COMO APUNTA M. PULPILLO, EXISTEN ALGUNAS MODIFICACIONES Y REMODELACIONES EN SU INTERIOR QUE PUEDEN ADSRIBIRSE AL PERIODO EMIRAL, CUANDO LOS POBLADORES RECUPERAN ESTOS ESPACIOS PARA SU USO COMO HÁBITATS.
POSTERIORMENTE, CON LA LLEGADA DE ABDERRAMÁN III TODOS ESTOS LUGARES FUERA DE SU CONTROL TUVIERON QUE SER ABANDONADOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO POSIBLEMENTE LLEGARA INCLUSO A OLVIDARSE, HASTA BIEN ENTRADA LA ÉPOCA MODERNA, MOMENTO EN EL CUAL, SE VOLVERÍAN A REUTILIZAR COMO ASENTAMIENTO DE PASTORES PARA PERNOCTAR, DE AHÍ QUE ALGUNAS DE LAS PAREDES DE SUS ESTANCIAS APAREZCAN IMPREGNADAS DE OLLÍN

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE DIFERENCIAN TRES CUEVAS QUE CONFORMAN TODO EL CONJUNTO, LA PRINCIPAL, CONSIDERADA EL ORATORIO, CUENTA CON TRES DEPENDENCIAS UNA MÁS AMPLIA RECTANGULAR Y DOS PEQUEÑAS CÁMARAS SECUNDARIAS A MODO DE ABSIDES. Y SU FACHADA ES MONUMENTAL CON UNA SERIE DE ARCOS DE HERRADURA TALLADOS EN LA ROCA, TRES DE LOS CUALES APARECEN DECORADOS CON UN RELIEVE EN FORMA DE PALMETA.
A AMBOS LADOS SE DOCUMENTAN LA CUEVA REFECTORIO Y BAPISTERIO, AMBAS CONSTRUIDAS EN LA ROCA, SALVANDO LOS PROPIOS DESNIVELES DEL TERRENO, DE PLANTA CUADRADA.

FUNCIONALIDAD

FUNCIONALMENTE SE IDENTIFICA CON UN ESPACIO DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A FUNCIONES LITÚRGICAS, SOBRE TODO RECONOCIBLE EN LA CUEVA PRINCIPAL POR SU DISTRIBUCIÓN INTERNA Y PLANTA MIENTRAS QUE LAS OTRAS NAVES PODRÍAN FORMAR PARTE DE UN COMPLEJO DE RESIDENCIA PARA LOS EREMITAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	[ ]	POR AGENTES NATURALES	[ ]
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	[X]	POR AGENTES ANTRÓPICOS	[X]
EN BUEN ESTADO	[ ]	OTROS	[ ]

OBSERVACIONES

FECHA	09/01/2015
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452006 / 4199255	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CERRO DE LOS VIENTOS	MUNICIPIO	BAEZA. PUENTE DEL OBISPO
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	125

II. TIPOLOGÍA

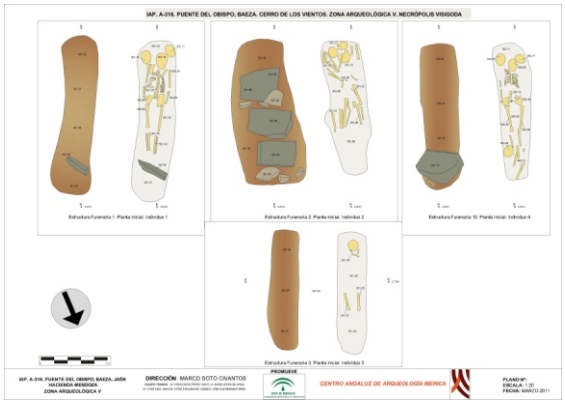
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	NECRÓPOLIS

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA AUTOVÍA 316: TRAMO ENLACE NORTE-SUR PUENTE DEL OBISPO, BAEZA (JAÉN). DIRECCIÓN M. SOTO, 2011.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. VII-VIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS, SE ASIENTAN EN LA PARTE ALTA DEL CERRO DE LOS VIENTOS, MUY PRÓXIMO AL CORTIJO DE GIL DE OLID, A UNA COTA DE ALTITUD DE 376M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO TORRES

DIMENSIONES

LA ZONA DE ENTERRAMIENTO HA SIDO DELIMITADA POR SUS INVESTIGADORES PRINCIPALES CON UNAS DIMENSIONES QUE ABARCAN 32.40M x 12.50M

FASES CONSTRUCTIVAS

SE COMPONE DE UNA ÚNICA FASE ENCONTRÁNDOSE GRAN CANTIDAD DE ESTRUCTURAS FUNERARIAS AGRUPADAS QUE SE ADSCRIBEN AL PERIODO VISIGODO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UN GRUPO DE TUMBAS EN SU MAYORIA DE FOSA SIMPLE Y CUBIERTA CON LOSAS DE PIEDRA QUE HA ESTADO REUTILIZANDOSE A JUZGAR POR LA CANTIDAD DE HUESOS ÓSEOS LOCALIZADOS EN CADA UNA DE LAS SEPULTURAS, CON AL MENOS DOS INDIVIDUOS EN CADA TUMBA DE INHUMACIÓN.

FUNCIONALIDAD

NECRÓPOLIS DE INHUMACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

DURANTE LA ACTIVIDAD SE EXCAVARON TAN SÓLO 5 TUMBAS PUESTO QUE EL RESTO NO IBAA VERSE AFECTADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVIA DEL OLIVAR.

INFORMACIÓN FACILITADA POR EL DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN. M. SOTO.

FECHA	2011
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	451514 / 4197579	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	HACIENDA MENDOZA	MUNICIPIO	BAEZA. PUENTE DEL OBISPO
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	126

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	NECRÓPOLIS

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-INTERVENCION ARQUEOLÓGICA. ZONA ARQUEOLÓGICA XV. NECRÓPOLIS I HACIENDA MENDOZA. MEMORIA DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN. DIRECCIÓN M. SOTO, 2011

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: ROMANO/MODERNO

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL [ ]

MAMPOSTERÍA [ ]

OTROS [MARGA NATURAL]

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ESTE EMPLAZAMIENTO SE ENCUENTRA PRÓXIMO AL CORTIJO DE MENDOZA, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TORRES, EN UNA ZONA CON UNA SUAVE PENDIENTE A 350M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIMENSIONES

LA ZONA EXCAVADA CUENTA CON UNAS DIMENSIONES DE 70M x 22M APROXIMADAMENTE.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA SE HAN DOCUMENTADO DOS FASES CONSTRUCTIVAS:
UN PRIMER MOMENTO ROMANO, EN EL QUE SE DOCUMENTAN HASTA UN TOTAL DE 84 TUMBAS EXCAVADAS EN LA ROCA, TODAS ELLAS SIN DOCUMENTARSE RESTOS ÓSEOS EN SU INTERIOR, CON MOTIVO DE LA PROPIA EROSIÓN DE LA TIERRA EN LA QUE SE ASIENTAN Y VARIAS ESTRUCTURAS MURARIAS ASOCIADAS A ALGÚN TIPO DE HÁBITATS
Y POSTERIORMENTE SE DOCUMENTARON 5 SILOS Y ESTRUCTURAS DE CULTIVO DE ÉPOCA MODERNA O CONTEMPORÁNEA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATAN DE DIFERENTES ESTRUCTURAS FUNERARIAS DE DIFERENTE TIPOLOGÍA, CON FOSA Y PREFOSA, CON CUBIERTA DE TEJAS, TÉGULAS, LOSAS DE PIEDRA O ÍMBRICES. EXCAVADAS EN LA MARGA NATURAL DEL TERRENO.
LAS CUBIERTAS DE LAS TUMBAS PARECEN ESTAR REUTILIZADAS, YA QUE ALGUNAS DE ELLAS SON LOSAS TALLADAS O CON ALGÚN TIPO DE RELIEVE, CON TODA PROBABILIDAD DE ALGUNA VILLA CERCANA.

FUNCIONALIDAD

NECRÓPOLIS ROMANA A LA QUE SE LE ASOCIA RESTOS DE ESTRUCTURAS MURARIAS POSIBLEMENTE DE ALGÚN HÁBITAT CERCANO Y POSTERIORMENTE ZONA AGRARIA EN ÉPOCA MODERNA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	[ ]	POR AGENTES NATURALES	[ ]
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	[X]	POR AGENTES ANTRÓPICOS	[X]
EN BUEN ESTADO	[ ]	OTROS	[ ]

OBSERVACIONES

SE HA REALIZADO LA EXCAVACIÓN CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA AUTOVÍA DEL OLIVAR POR ESA ZONA. INFORMACIÓN FACILITADA POR EL DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN.
M.SOTO

FECHA	2011
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	460195 / 4216504	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ESTRUCTURA 1 TORRE DEL OBISPO	MUNICIPIO	RUS
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	127

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA TERMINO MUNICIPAL DE RUS Y CANENA.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA:

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS SE UBICAN EN LA LADERA DEL CERRO DE LAS CABEZAS MUY PRÓXIMO AL CORTIJO DE LOS YESOS, AL NORTE DEL PARAJE DE TORRE DEL OBISPO EN RUS, DE CUYO CORTIJADA DISTA APROXIMADAMENTE 1 KILOMETRO.

DIMENSIONES

LA ESTRUCTURA DE MAYORES DIMENSIONES CUENTAN CON UN LARGO APROXIMADO DE 17M LINEALES Y UNA ANCHURA DE 3.5M
EN PARALELO SE OBSERVA OTRA DE LA QUE SOLO SE APRECIA UNA HILADA DE SILLARES DE GRAN CALIDAD, A MODO DE ACCESO O ENTRADA DE 7.5M LONGITUDINALES, SEPARADAS AMBAS ESTRUCTURAS POR 4.5M
POR ÚLTIMO A ESCASOS 30M SE DOCUMENTA OTRA ESTRUCTURA DE PLANTA CIRCULAR CON UN DIÁMETRO DE 3M APROXIMADAMENTE

FASES CONSTRUCTIVAS

A PESAR DE QUE LAS ESTRUCTURAS ESTÁN BASTANTE EROSIONADAS Y ABANDONADAS, LO CIERTO ES QUE SIGUIENDO LA TÉCNICA CONSTRUCTIVA PODRÍAMOS INDICAR QUE SE TRATA DE UN ELEMENTO QUE ESTÁ CONSTRUIDO EN UN ÚNICO MOMENTO, SIN PODER DETERMINAR EL PERIODO CRONOLÓGICO EXACTO

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

TAL Y COMO HEMOS PODIDO APRECIAR SE TRATA DE TRES ESTRUCTURAS DISTRIBUIDAS EN LA LADERA SUR DEL CERRO DE LAS CABEZAS, LA PRINCIPAL, ES UNA ALARGADA CON TERMINACION POR UNO DE SUS LADOS EN ÁBSIDE, A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y SILLAREJO DE GRAN CALIDAD, EN PARALELO SE OBSERVA UN NUEVO RECINTO, CON IDÉNTICA FÁBRICA, Y COMO SI SE TRATARA DE UN ACCESO AL INTERIOR YA QUE EXISTEN DOS GRANDES SILLARES DISPUESTOS DE CANTO QUE DELIMITAN DICHO ACCESO.
AL ESTE DE ESTOS ELEMENTOS, SE LOCALIZA OTRA ESTRUCTURA DE PLANTA CIRCULAR, IGUALMENTE REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADO CON MORTERO, Y EN LA PARTE CONSERVADA, REVESTIDA Y ENCALADA.

FUNCIONALIDAD

DADO QUE LA ESTRUCTURA ESTÁ COLMATADA DE VEGETACIÓN Y MALEZA NO ES POSIBLE IDENTIFICAR SU FUNCIONALIDAD EXACTA, SI BIEN, PODRÍA FORMAR PARTE DE ALGÚN TIPO DE ESTRUCTURA RELACIONADA CON ALGÚN TIPO DE CALERA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	20/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	461118 / 4193522	927-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ABREVADERO DE FIQUÉ		MUNICIPIO	BELMEZ
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	128

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE. MAPA DE VEREDAS Y CAÑADAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVII

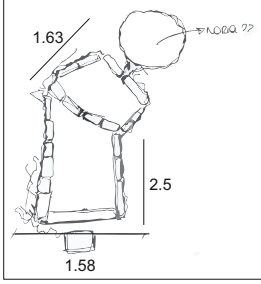
TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

JUNTO AL CORTIJO Y UNA TORRE DEL MISMO NOMBRE, DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BEDMAR Y GARCIEZ, MUY PRÓXIMO AL RÍO BEDMAR, UBICADO EN UN CRUCE DE CAMINOS..

DIMENSIONES



LA ESTRUCTURA RECTANGULAR, DIVIDIDA A SU VEZ EN DOS BALSAS O ABREVADEROS, CONSTA DE UNAS DIMENSIONES TOTALES DE LARGO DE 4.13 m, (2.5 m Y 1.63 m) Y DE ANCHURA MÁXIMA 1.58 m.
LA ESTRUCTURA CIRCULAR NO SE PUDO MEDIR SU DIÁMETRO

FASES CONSTRUCTIVAS

UNICA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE APRECIAN TRES ESTRUCTURAS: UNA DE PLANTA RECTANGULAR CON UN SISTEMA DE REBOSADERO HASTA UNA SEGUNDA PILETA DONDE SE ALMACENA EL AGUA Y LA SOBRANTE CAE CON UN PEQUEÑO DESNIVEL HACIA UNA ESTRUCTURA DE PLANTA CIRCULAR, POSIBLEMENTE UNA NORIA O POZO. Y UNA CANALIZACIÓN PARA TRANSPORTAR EL AGUA HACIA EL ABREVADERO, POSIBLEMENTE PROCEDENTE DE UN MANANTIAL MUY PRÓXIMO.

FUNCIONALIDAD

ABREVADERO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	6/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	462255 / 4177759	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	CAÑO DEL AGUADERO	MUNICIPIO	BEDMAR
TOPÓNIMO		Nº DE REGISTRO	131

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA TERMINO MUNICIPAL BEDMAR Y GARCÍEZ.
-WWW.CONOCE TUS FUENTES.COM

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





IMAGEN:M. GASCO VIDAL







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA:

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL ABREVADERO SE LOCALIZA EN LA PARTE SUR DE LA LADERA DEL CERRO DE LA SIERRA, MUY PRÓXIMO AL CAMINO DEL PUERTO DE LA HERRADURA, UBICADO A APROXIMADAMENTE 1600M SOBRE EL NIVEL DEL MAR

DIMENSIONES

SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA DE 16M DE LARGO DIVIDIDA EN TRES ESTANQUES RECTANGULARES DE APRÓXIMADAMENTE 3.68M DE LARGO CON UNA APERTURA LATERAL A MODO DE CANALIZACIÓN PARA QUE VAYA FLUYENDO EL AGUA.

FASES CONSTRUCTIVAS

EL ABREVADERO ESTÁ CONSTRUIDO EN UN UNICO MOMENTO, CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XVI CUANDO COMIENZAN A PREVALECER SENDEROS PARA GANADERÍA Y TRANSHUMANCIA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

TAL Y COMO HEMOS PODIDO APRECIAR SE TRATA DE TRES ESTRUCTURAS DISTRIBUIDAS EN LA LADERA SUR DEL CERRO DE LA SIERRA UNIDAS ENTRE SÍ MEDIANTE FÁBRICA DE MAMPOSTERÍA ENRIPIADA, CON UNA APERTURA CENTRAL PARA QUE EL AGUA VAYA DISTRIBUYENDOSE POR LOS TRES ESTANQUES.

FUNCIONALIDAD

ESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES AGROGANADERAS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	20/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452311 / 4222035	905-41	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	EL PIÉLAGO		MUNICIPIO	VILCHES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	132

II. TIPOLOGÍA

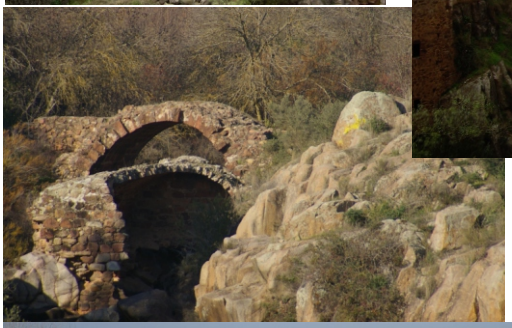
ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LE PARAJE NATURAL DE EL PIÉLAGO. L. SERRANO, 2017
-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCÍA.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)





V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA:

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SE TRATA DE UN PUENTE DE DOS OJOS, UNO DE APROXIMADAMENTE 8 METROS LONGITUDINALES Y UN SEGUNDO MÁS ESBELTO Y DE MAYORES DIMENSIONES ALCANZADO LOS 16M LINEALES.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL PARAJE NATURAL DE EL PIÉLAGO SE LOCALIZA ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILCHES Y LINARES, EN UNO DE LOS FILONES METALÍFEROS MÁS IMPORTANTES DE SIERRA MORENA Y EL ALTO GUALDAQUIVIR, EN SU ESTRIBACIÓN SURORIENTAL SOBRE LA FALLA DE LINARES, SALVANDO LOS PASOS DEL RÍO GUARRIZAS

FASES CONSTRUCTIVAS

LAS INVESTIGACIONES DE TIPO DIVULGATIVO Y CIENTÍFICO RELACIONADAS CON ESTE PUENTE LO DATAN DURANTE EL PERIODO ROMANO, CON TODA PROBABILIDAD PARA SALVAR LOS PASOS NATURALES QUE ALCANZARÍAN HASTA LA CIUDAD ROMANA DE CÁSTULO E IRIA HACIA EL NORTE.
POSTERIORMENTE, YA EN EL SIGLO XIX SE CONSTRUYE JUNTO AL PUENTE Y PARA UTILIZAR LA FUERZA MOTRIZ DEL AGUA, UN MOLINO HARINERO Y FÁBRICA DE CHOCOLATE EN LA VERTIENTE DERECHA DEL RÍO, EDIFICIO QUE SEGÚN L. SERRANO (2017), TUBO ALGUNAS REPARACIONES A LO LARGO DEL SIGLO XIX Y XX.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UN PARAJE EN EL QUE SE OBSERVA POR UN LADO UN PUENTE DE ADSCRIPCIÓN ROMANA, CON DOS ARCOS DE MEDIO PUNTO CON APAREJO DE OPUS QUADRATUM A SOGA DE PIEDRA DE ARENISCA ROJIZA PROPIA DEL LUGAR. LAS DOVELAS BASALES ESTÁN APOYADAS DIRECTAMENTE SOBRE EL BANCO GEOLÓGICO DE GRANITO QUE ENCAJAN EL RÍO GUARRIZAS. SOBRE EL ARCO DE MAYORES DIMENSIONES SE CONSERVAN RESTOS DEL PAVIMENTO DE CANTOS RODADOS REJUNTADOS CON ARGAMASA ROJA.
EN UNO DE SUS MÁRGENES SE CONSTRUYE UN EDIFICIO DE VARIAS PLANTAS A PARTIR DEL SIGLO XIX, COMO FÁBRICA DE HARINA Y DE CHOCOLATE UTILIZANDO LA FUERZA MOTRÍZ DEL RÍO.

FUNCIONALIDAD

EL PUENTE FUE CONSTRUIDO PARA SALVAR LOS PROPIOS DESNIVELES DE LA ZONA, Y SOBRE TODO, PODER CRUZAR EL RÍO GUARRIZAS POR UN PUNTO ESPECÍFICO, A FIN DE COMUNICAR LAS DIFERENTES VÍAS ROMANAS QUE UNÍAN CÁSTULO CON LA ZONA NORTE DE LA PENÍNSULA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	20/02/2007
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	458426 / 4186115	948-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE DEL MORO		MUNICIPIO	JIMENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	133

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JIMENA. DATOS GUIA DIGITAL.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIII-XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE UBICADA EN LA SIERRA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JIMENA, MUY PRÓXIMA A LA DENOMINADA TORRE DEL MORO, DE ORIGEN ANDALUSÍ.
EN UN PARAJE CONOCIDO COMO EL MORO Y EL ALAMILLO A 850M SOBRE EL NIVEL DEL MAR AL SUR DEL MUNICIPIO DE JIMENA

DIMENSIONES

LA FUENTE CONSTA DE UNA SÓLA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DE 12M DE LARGO MÁXIMO POR 2.5M METROS DE ANCHO. PRESENTA UNA PRIMERA PLATAFORMA A UN NIVEL SUPERIOR, POR LA QUE VA CAYENDO EL AGUA CON UNA APERTURA CENTRAL DE 20CM, PARA YA CAER AL ABREVADERO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OBRA ORIGINARIA DEBIÓ CONSTRUIRSE CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XV CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ESTA PARTE DE LA SIERRA SOBRE TODO PARA ANIMALES Y HUMANOS, SOBRE TODO DURANTE ÉPOCA DE TRANSHUMANCIA, SIN EMBARGO, FUENTES ESTUDIADAS (DATOS GUIA DIGITAL) AFIRMAN QUE SE CONSTRUYÓ CON LA FINALIDAD DE ABASTECER A LA POBLACIÓN QUE ESTABA RESGUARDADA EN LA SALETA DEL MORO, UN HISN ISLÁMICO.
POSTERIORMENTE ESTA ESTRUCTURA SE HA REFORMADO, SOBRE TODO LA PARTE DE LA CABECERA, AÑADIÉNDOLE UN MURO DE MAMPOSTERÍA ENRIPIADA Y UN NUEVO CAÑO POR EL QUE TRANSPORTAR EL AGUA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FUENTE CONSTA DE UNA ÚNICA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DONDE QUEDA EL AGUA ESTANCADA, CON UN PEQUEÑO VANO EN SU PARTE FINAL PARA IR DESAGUANDO.
JUNTO A LA CABECERA DE LA FUENTE SE OBSERVA UNA PEQUEÑA PLATAFORMA A BASE DE SILLARES PERFECTAMENTE TRABAJADOS, CON UNA CANALIZACIÓN CENTRAL POR LA QUE CONDUCIR EL AGUA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL GANADO TRANSHUMANTE Y PARA IRRIGACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	02/08/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	431958 / 4226306	884-24	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE DE LA ALCUBILLA		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	134

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAÑOS DE LA ENCINA DATOS GUIA DIGITAL.
-WWW.ANDALUCIA.ORG_TURISMO CULTURAL BAÑOS
-TERRITORIO, TURISMO Y SENDEROS TEMÁTICOS. EL CASO DE BAÑOS DE LA ENCINA. J.M. CANTARERO, 1996.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE UBICADA EN LA SIERRA PERIMETRAL DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS DE LA ENCINA, JUNTO AL CAMINO DE SAN LORENZO, EN LA DENOMINADA DEHESA DEL SANTO CRISTO, JUNTO AL ARROYO DEL MISMO NOMBRE, A APROXIMADAMENTE 400M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIMENSIONES

LA ALCUBILLA COMO SE LE CONOCE CONSTA DE DOS ESTRUCTURAS, UNA DE ELLAS DE PLANTA RECTANGULAR, CUBIERTA CON UNA BÓVEDA DE MEDIO CAÑON REBAJADA, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA DE M x M, Y UNA ESTRUCTURA ABIERTA, RECTANGULAR DONDE QUEDA ESTANCADA EL AGUA DE M x M.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OBRA SE CONSTRUYÓ A PARTIR DEL SIGLO XVI CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ESTA PARTE DE LA SIERRA SOBRE TODO PARA ANIMALES Y HUMANOS, DURANTE ÉPOCA DE TRANSHUMANCIA Y EN PERIODOS DE SEQUÍA.
POSTERIORMENTE ESTA ESTRUCTURA SE HA REFORMADO, CON MOTIVO DE LAS DIFERENTES RUTAS DE LA NATURALEZA Y LUGARES DE RECREO QUE SE ESTÁN EFECTUANDO EN LA ZONA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

COMPLEJO HÍDRICO FORMADO POR UN POZO DE AGUA, SOBRE TODO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ANIMALES Y UNA ALCUBILLA O FUENTE SOBRE TODO DESTINADA A LAS PERSONAS. CUENTA ADEMÁS CON VARIOS REBOSADEROS Y CANALIZACIONES DE EVACUACIÓN DE LAS AGUAS SOBRANTES.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL GANADO TRANSHUMANTE Y PARA IRRIGACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	14/07/2013
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	434027 / 4226471	884-24	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	PILAR DE LA VIRGEN		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	135

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAÑOS DE LA ENCINA

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

ABREVADERO UBICADO AL ESTE DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS DE LA ENCINA, EN UNA ZONA AMESETADA Y LLANA, JUNTO AL CAMINO DE MAJADA VIEJA, A APROXIMADAMENTE 400M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIMENSIONES

LA FUENTE CONSTA DE UNA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR, DE 12M DE LARGO MÁXIMO POR 2M METROS DE ANCHO, DIVIDA EN DOS PILARES.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OBRA ORIGINARIA DEBIÓ CONSTRUIRSE CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XVI CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ESTA PARTE DE LA SIERRA SOBRE TODO PARA ANIMALES Y HUMANOS, DURANTE ÉPOCA DE TRANSHUMANCIA,

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FUENTE CONSTA DE DOS PILARES RECTANGULARES, UNO DE ELLOS A UNA ALTURA SUPERIOR AL OTRO, PARA HACER DE REBOSADERO POR EL QUE IR ENCAUZANDO EL AGUA DEL PILAR. PRESENTA UNA CABECERA DECORATIVA POR DONDE SE CANALIZA EL AGUA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL GANADO TRANSHUMANTE Y PARA IRRIGACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	02/05/2021
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	453198 / 4243797	862-44	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE DEL MORALEJO		MUNICIPIO	SANTA ELENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	136

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
-VILCHES ENTRE LA SIERRA Y EL VALLE. J. PEÑA, 2004
-ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO ESPINALT. F. OLIVARES, 1980

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE UBICADA EN EL PROPIO MUNICIPIO DE SANTA ELENA AUNQUE EN SU EXTREMO ESTE, A 750M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIMENSIONES

LA FUENTE CONSTA DE UNA SÓLA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DE 3.75M DE LARGO MÁXIMO POR 2.M METROS DE ANCHO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OBRA ORIGINARIA DEBIÓ CONSTRUIRSE CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XVI CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ESTA PARTE DE LA SIERRA PARA ANIMALES Y HUMANOS, SOBRE TODO DURANTE ÉPOCA DE TRANSHUMANCIA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FUENTE CONSTA DE UNA ÚNICA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DONDE QUEDA EL AGUA ESTANCADA, CON UN PEQUEÑO VANO JUNTO A LA CABECERA DE LA FUENTE PERFECTAMENTE TRABAJADA Y DECORADA CON UN DINTEL A DOS AGUAS.
A AMBOS LADOS DE LA ESTRUCTURA PARA SU LOCALIZACIÓN Y QUE ÉSTA SEA VISIBLE SE HAN CONSTRUIDO DOS PINÁCULOS ENCALADOS EN BLANCO.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL GANADO TRANSHUMANTE Y PARA IRRIGACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

APENAS SI ES POSIBLE DOCUMENTAR BIEN LA ESTRUCTURA POR LA CANTIDAD DE HIERBA QUE AFLORA EN SUPERFICIE.

FECHA	22/09/2017
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y MEDIEVAL TERRITORIO

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	452736 / 4243384	862-44	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE DE LOS VAQUEROS		MUNICIPIO	SANTA ELENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	137

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA ELENA
-VILCHES ENTRE LA SIERRA Y EL VALLE. J. PEÑA, 2004
-ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO ESPINALT. F. OLIVARES, 1980

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE UBICADA AL SUROESTE DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, EN LA ANTIGUA CARRETERA QUE UNÍA ESTE POBLADO Y LA VECINA LOCALIDAD DE LA CAROLINA. , A 750M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.
JUSTO POR ESA ZONA PASA UN ARROYO DEL QUE SE NUTRE PARA SU ESTANCAMIENTO Y USO.

DIMENSIONES

LA FUENTE CONSTA DE UNA SÓLA ESTRUCTURA DE PLANTA RECTANGULAR DE 7M DE LARGO MÁXIMO POR 2.M METROS DE ANCHO.

FASES CONSTRUCTIVAS

LA OBRA SERÁ CONSTRUIDA DURANTE EL SIGLO XVI CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO HIDRÁULICO EN ESTA ZONA, NO SÓLO PARA ANIMALES CON MOTIVO DE LA TRANSHUMANCIA, SINO TAMBIÉN PARA HUMANOS Y SUS ESPACIOS IRRIGADOS.
POSTERIORMENTE EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA SE LE AÑADIÓ LA CABECERA PERFECTAMENTE TRABAJADA POR LA QUE ENCAUZAR EL AGUA, Y AL OTRO LADO DEL PILAR SE CONSTRUYE UNOS LAVADEROS PÚBLICOS DE PIEDRA, HOY DÍA REFORMADOS Y CON UNA CUBIERTA DE LADRILLO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FUENTE ES DE PLANTA RECTANGULAR DONDE QUEDA EL AGUA ESTANCADA, CON UN PEQUEÑO VANO JUNTO A LA CABECERA DE LA FUENTE POR DONDE CAE EL AGUA. PRESENTA UNA CABECERA QUE HA SIDO DECORADA CON UN DINTEL A DOS AGUAS ELABORADO EN MAMPOSTERÍA CAREADA Y JUNTEADA CON MORTERO BLANCO, POSIBLEMENTE DE OBRA RECIENTE.
JUNTO AL PILAR, SE DOCUMENTA UN LAVADERO CUBIERTO A BASE DE GRANDES LOSAS DE PIEDRA DE NUEVA FÁBRICA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL GANADO TRANSHUMANTE Y PARA IRRIGACIÓN.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	22/09/2017
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	462105 / 4212475	906-23	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE MONUMENTAL		MUNICIPIO	EL MÁRMOL, RUS
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	138

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO	X	SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RUS
-WWW.ANDALUCIA.ORG/TURISMO EL MARMOL
-WWW.CONOCETUSFUENTES.COM

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL MÁRMOL, UNA PEDANÍA DE LA VECINA LOCALIDAD DE RUS, EN UNA ZONA AMESETADA, EN LA PLAZA JUNTO A LA IGLESIA PARROQUIAL.

DIMENSIONES

APROXIMADAMENTE CUENTA CON 3.30M DE ANCHURA MÁXIMA Y UNA ALTURA QUE SUPERA LOS 4M SI CONTAMOS CON EL IMPONENTE ESCUDO NOBILIARIO SITUADO EN SU PARTE SUPERIOR, HOY DÍA MUTILADO POR LA INTRODUCCIÓN DE UNA VENTANA.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA FUENTE QUE FUE CONSTRUIDA EN EL SIGLO XVI Y DE LA QUE EN UN MOMENTO INMEDIATAMENTE POSTERIOR, (1557) SE LE AÑADIÓ UN CUERPO SUPERIOR EN LA QUE INTRODUCIR EL ESCUDO NOBILIARIO QUE A JUZGAR POR LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA CONSERVADA EN LA QUE SE HACE MENCIÓN PERTENECE A UN NOBLE DE ÚBEDA QUE ADQUIERE LA PROPIEDAD DE LA ZONA, D. JUAN VAZQUEZ DE MOLINA.
POSTERIORMENTE SE OBSERVAN UNA SERIE DE REFORMAS Y REMODELACIONES, SOBRE TODO EN LA PARTE SUPERIOR QUE SE PIERDE PARTE DEL ESCUDO PARA INTRODUCIR UNA VENTANA, Y SE LE ADOSA UNA VIVIENDA DE NUEVA PLANTA, POSIBLEMENTE DE FINES DEL SIGLO XVIII-XIX.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA FUENTE MONUMENTAL ESTÁ CONSTRUIDA EN MAMPOSTERIA Y SILLAREJO DE BUENA CALIDAD, REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA. PRESENTA DOS CUERPOS BIEN DIFERENCIADOS, EL INFERIOR, DONDE SE UBICAN LOS CAÑOS DE LA FUENTE, ESTÁ REALIZADO CON SILLAREJO Y MAMPOSTERÍA IRREGULAR, FLANQUEADO POR DOS PILASTRAS FORMADAS POR LA PROPIA FÁBRICA DE SILLAREJO, MIENTRAS QUE LA SUPERIOR, ESTÁ PRACTICAMENTE CONSTRUIDA CON LA IDEA DE DARLE ESBELTEZ SOBRE TODO AL ESCUDO NOBILIARIO, IGUALMENTE FLANQUEADO POR DOS PILASTRAS DE PIEDRAS DECORADAS QUE FINALIZAN EN DOS CAPITELES, ACTUALMENTE ELIMINADOS. A AMBOS LADOS DE LAS PILASTRAS SE INSERTAN DOS VOLUTAS DE PIEDRA A MODO DE DECORACIÓN.
JUNTO A LA FUENTE, SE CONSTRUYEN UNOS LAVADEROS DE PIEDRA, RECOGIENDO EL AGUA SOBRANTE DE LA FUENTE

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA DARLE ESBELTEZ A LA POBLACIÓN RECIÉN ADQUIRIDA POR UN NOBLE DE LA CIUDAD DE ÚBEDA. POSTERIORMENTE FORMARÍA PARTE DE UN SISTEMA HIDRÁULICO APTO PARA EL CONSUMO ANIMAL.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	07/11/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	442568 / 4228811	884-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ARGUISUELAS		MUNICIPIO	GUARROMÁN
TOPÓNIMO	ARGUISUELAS		Nº DE REGISTRO	139

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA. RESPUESTA 17. 1749
- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









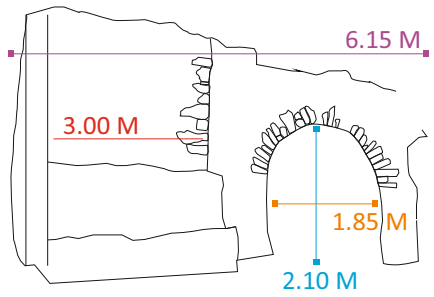
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

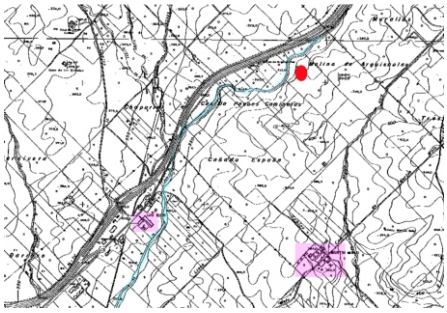
TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

JUNTO AL ARROYO DE LOS RÍOS, EN EL TÉRMINO DE GUARROMÁN. MUY CERCA DE LAS ALDEAS DE LOS RÍOS Y MARTÍN MALO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA RODEADO DE OLIVAR, ÁRBOLES FRUTALES Y PEQUEÑOS HUERTAS. LA ESTRUCTURA QUEDA COMPLETAMENTE AISLADA Y SIN FUNCIONALIDAD ALGUNA.



FASES CONSTRUCTIVAS

ESTRUCTURA REALIZADA EN UN ÚNICO MOMENTO CONSTRUCTIVO A PARTIR DEL SIGLO XVI

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CUENTA CON DOS PARTES BIEN DIFERENCIADAS. EL "CAZ" PARA TRANSPORTAR EL AGUA Y UNA TORRE CUADRADA DE MAMPOSTERÍA REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA. EL INTERIOR ES CIRCULAR POR DONDE CAE EL AGUA A GRAN VELOCIDAD EJERCIENDO SU FUERZA MOTORA SOBRE LOS ELEMENTOS MOLINEROS.

FUNCIONALIDAD

MOLINO HARINERO.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO EN SUS ALREDEDORES, SIENDO ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

SE HA PERDIDO PARTE DE LA ESTRUCTURA MOLINERA

FECHA	4/10/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	430113 / 4221074	905-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	NORIA DE DOÑA ROSA		MUNICIPIO	BAILEN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	140

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

NORIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, UBICADA JUNTO AL CAMINO RURAL QUE ACCEDE DESDE BAÑOS DE LA ENCINA HASTA BURGUILLOS, EN EL PARAJE DE MALABELAS DE BAILÉN, BAJO EL ARROYO DE LEVANTE.

FASES CONSTRUCTIVAS

SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA CON TENDENCIA CIRCULAR, CONSTRUIDA POSIBLEMENTE A PARTIR DEL SIGLO XV-XVII, CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR AGUA SOBRE TODO PARA REGAR LAS HUERTAS DE LA ZONA. POSTERIORMENTE, ESTE SISTEMA HIDRÁULICO SE HA IDO REMODELANDO Y ADAPTANDO A LAS NUEVAS NECESIDADES HASTA LLEGAR A NUESTROS DÍAS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA REALIZADA EN MAMPOSTERIA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA, PRESENTA DOS PARTES, POR UN LADO, LO QUE SE CONSIDERA EL POZO DESDE DONDE SE EXTRAE EL AGUA, DE PLANTA CIRCULAR, Y POR OTRO LADO, LA ZONA DE ACTUACIÓN, FORMADA POR DOS COLUMNAS DE MAMPOSTERÍA, ACTUALMENTE ENCALADAS, Y EN SU PARTE CENTRAL SE INSERTARÍA EL TORNO Y LAS RUEDAS PARA GIRAR LA NORIA. TODO ESTE SISTEMA CONLLEVA UNA CANALIZACIÓN IGUALMENTE ELABORADA EN PIEDRA, QUE QUEDA PRÁCTICAMENTE A NIVEL DE SUELO, QUE CONDUCIRÍA EL AGUA HASTA UNA ALBERCA CERCANA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	05/04/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	429630 / 4221536	905-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	NORIA DE BURGUILLOS		MUNICIPIO	BAILEN
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	141

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)















V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

NORIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, UBICADA JUNTO AL CAMINO RURAL QUE ACCEDE DESDE BAILEN HASTA LA DEHESA DE BURGUILLOS.

DIMENSIONES

LA ESTRUCTURA CONFORMA DOS ELEMENTOS, POR UN LADO LA NORIA DE PLANTA CIRCULAR Y CON UN DIÁMETRO APROXIMADO DE 3.56M Y LA ALBERCA DE PLANTA RECTANGULAR CON SU LADO MAYOR DE 6M Y EL MENOR DE 2.65M

FASES CONSTRUCTIVAS

I FASE CONSTRUCTIVA A FINES DEL SIGLO XVI-XVII: OBRA ORIGINARIA.
II FASE CONSTRUCTIVA A LO LARGO DEL SIGLO XVIII-XIX, EN LA QUE SE OBSERVA CIERTAS MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA AÑADIENDOLE UNA PUERTA DE METAL EN LA PARTE DE LA NORIA REVESTIDO CON HORMIGÓN

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UNA ESTRUCTURA REALIZADA EN MAMPOSTERIA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA DE COLORACIÓN ROJIZA, PROPIO DEL LUGAR. PRESENTA DOS PARTES, POR UN LADO, LO QUE SE CONSIDERA EL POZO DESDE DONDE SE EXTRAE EL AGUA, DE PLANTA CIRCULAR, Y POR OTRO LADO, LA ZONA DE ACTUACIÓN, FORMADA POR DOS COLUMNAS DE MAMPOSTERÍA, EN SU PARTE CENTRAL SE INSERTARÍA EL TORNO Y LAS RUEDAS PARA GIRAR LA NORIA. TODO ESTE SISTEMA CONLLEVA UNA CANALIZACIÓN IGUALMENTE ELABORADA EN PIEDRA, QUE QUEDA PRÁCTICAMENTE A NIVEL DE SUELO, QUE CONDUCIRÍA EL AGUA HASTA UNA ALBERCA CERCANA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	11/09/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	456414 / 4212068	906-13	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	EL MOLINILLO		MUNICIPIO	CANENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	142

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO
-GUIA DIGITAL IAPH
-PROYECTO DE RECUPERACION DE EL MOLINILLO. CANENA. R. GARRIDO (ARQUITECTO)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









FOTOGRAFÍA ARQUEOLÓGO FABIÁN VALCÁCER



V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

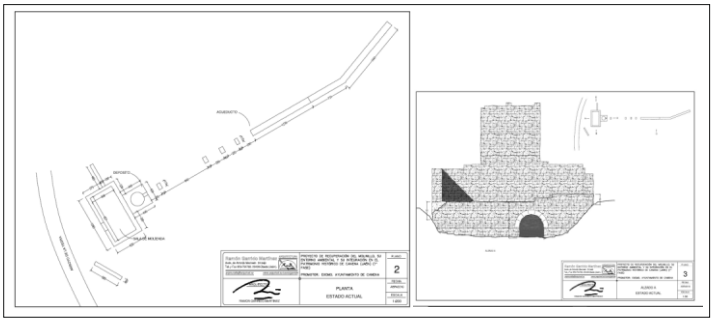
TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

MOLINO HARINERO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL MUNICIPIO DE CANENA, JUNTO AL CAMINO DE LAS ESCUADRAS, PRÓXIMO AL RÍO DE LA YEDRA, A 440M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIMENSIONES



FASES CONSTRUCTIVAS

SE TRATA DE UN ELEMENTO QUE CONSTA DE VARIAS ESTRUCTURAS QUE EN SU CONJUNTO FORMAN UN ELEMENTO HIDRÁULICO MUY IMPORTANTE DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA Y PRINCIPIOS DE LA EDAD MODERNA.
TODA LA ESTRUCTURA ESTÁ CONFIGURADA EN UN ÚNICO MOMENTO CONSTRUCTIVO HASTA QUE SE ABANDONA, TAL Y COMO ACTUALMENTE SE CONSERVA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL MOLINILLO CONSTA DE DOS ELEMENTOS BIEN DIFERENCIADOS, AUNQUE AMBOS CONSTRUIDOS A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIO Y GRANDES SILLARES QUE FORMAN LAS DOVELAS DE LOS ARCOS DEL ACUEDUCTO.
POR UN LADO, LA SALA DE MOLIENDA, UN EDIFICIO DE PLANTA RECTANGULAR DE LA QUE DESTACA SU PARTE SUPERIOR POR DONDE CAE EL AGUA A GRAN PRESIÓN PARA EJERCER LA FUERZA MOTORA DE LA MOLIENDA Y POR OTRO LADO, EL ACUEDUCTO QUE SALVANDO EL DESNIVEL PROPIO DE LA COTA DEL TERRENO, CONSIGUE QUE EL AGUA ENCAUZADA SE DESLICE A GRAN VELOCIDAD GENERANDO LA FUERZA SUFICIENTE PARA MOLER

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

ACTUALMENTE SE ESTÁN ELABORANDO DIFERENTES ESTUDIOS PARA SALVAR DICHA ESTRUCTURA.

FECHA	11/04/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	444847 / 4208720	905-34	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	MOLINO DE CALDONA		MUNICIPIO	LINARES
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	143

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO
-CARTA RIESGO DE LINARES. A. SÁNCHEZ (EN PRENSA)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE LOCALIZA A 7.8 KM AL SUR DEL CASCO URBANO DE LINARES, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALIMAR, Y EN LAS CERCANÍAS DE LA ANTIGUA CIUDAD DE CÁSTULO, QUE SE HALLA A 500 METROS AL ESTE.

DIMENSIONES

HA SIDO PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE DE DOCUMENTAR EN SU TOTALIDAD, DEBIDO A SU UBICACIÓN, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO Y A LAS FUERTES LLUVIAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, PARTE DE LA MISMA SE ENCUENTRA PARCIALMENTE OCULTA POR LOS NIVELES DE ALUVIÓN DEPOSITADOS POR LAS CRECIDAS DEL RÍO Y LA ABUNDANTE VEGETACIÓN DE SU RIBERA

FASES CONSTRUCTIVAS

SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA Y FACILITADA POR A. SÁNCHEZ, CON TODA PROBABILIDAD ESTE ELEMENTO DE CARACTER PRODUCTIVO ARTESANAL, SE CONSTRUYÓ A FINES DE LA EDAD MEDIA, O PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII, Y HA PERMANECIDO EN USO DE MANERA ININTERRUMPIDA HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL SITIO CONSERVA AUNQUE EN UN ESTADO LAMENTABLE DE RUINA, DOS ESPACIOS CLARAMENTE DEFINIDOS. POR UN LADO UN CASERÍO O CASA DEL MOLINERO, CUYA TÉCNICA CONSTRUCTIVA Y MATERIAL EMPLEADO NOS SEÑALA UNA CONSTRUCCIÓN DE FINALES DEL SIGLO XVI. POR OTRO LADO, EL MOLINO QUE CONSERVA EL DIQUE DE CONTENCIÓN Y PASO DEL AGUA DESDE EL CAUCE DEL RÍO, ASÍ COMO UNA GRAN CONDUCCIÓN CON CUBIERTA DE GRANDES LOSAS DE PIEDRA PARA LA CANALIZACIÓN HASTA LA SALA DE MOLIENDA, DONDE SE CONSERVA INCLUSO EL EJE VERTICAL.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	22/08/2017
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	450774 / 4189122	947-41	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	MOLINO DE RECENA		MUNICIPIO	JIMENA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	148

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	X
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO
-PROSPECCIÓN SUPERFICIAL TERMINO MUNICIPAL JIMENA.
-RELACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS PUEBLOS DE JAÉN DE FELIPE II.
-CATÁLOGO DE LOS OBISPOS DE LAS IGLESIAS CATEDRALES DE JAÉN Y ANALES ECLESIÁSTICOS DE ESTE OBISPADO. M. XIMENA, 1894
-EL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA. J. RODRIGUEZ, 1978

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)










V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE LOCALIZA EN LA VERTIENTE IZQUIERDA DEL RIO TORRES, FRENTE A LOS RESTOS QUE AÚN SE CONSERVAN DEL CASTILLO DEL MISMO NOMBRE, A 550 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.
TODO ESTE EMPLAZAMIENTO SE SITÚA EN LA PARTE CENTRAL DE LA VEGA DEL RÍO TORRES, COINCIDIENDO CON UN CRUCE DE CAMINOS HACIA BAEZA, TORRES O MANCHA REAL.

DIMENSIONES

SE CONSERVA POR UN LADO EL CAZ POR EL QUE TRANSCURRÍA EL AGUA A GRAN VELOCIDAD HASTA LA ZONA DE MOLIENDA O CUBO, EL CAZ CONTARÍA CON UNAS DIMENSIONES DE 11M DE LARGO MÁXIMO Y UNA ANCHURA QUE NO SUPERA LOS 2 METROS.
POR OTRO LADO, EL CUBO SOBRE EL QUE SE ELABORA LA MOLIENDA, ES DE PLANTA CUADRADA, CON 6M DE LADO. CUENTA EN SU PARTE SUPERIOR CON UNA APERTURA CIRCULAR DE 3M DE DIÁMETRO POR DONDE SE INTRODUCE EL AGUA.

FASES CONSTRUCTIVAS

TODA LA ESTRUCTURA SE DEBIÓ CONSTRUIR A FINALES DE LA BAJA EDAD MEDIA O PRINCIPIOS DE LA EDAD MODERNA, SI BIEN, HA ESTADO EN USO HASTA BIEN ENTRADO EL SIGLO XIX, REALIZÁNDOSE ALGUNAS MODIFICACIONES Y REFORMAS PUNTUALES, HASTA SU ABANDONO TOTAL.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

CONSTA DE DOS ESTRUCTURAS TOTALMENTE DIFERENCIADAS, SI BIEN AMBAS ESTÁN REALIZADAS EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADO CON MORTERO DE CAL Y ARENA.
POR UN LADO, EL CAZ, QUE UTILIZA LA PROPIA PENDIENTE DEL TERRENO PARA LA CANALIZACIÓN DEL AGUA, Y QUE SE DESLICE A GRAN VELOCIDAD. Y POR OTRO LADO, SE DOCUMENTA EL CUBO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE MOLIENDA.

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS YA QUE ESTA ZONA SE CONSIDERABA DESDE LA BAJA EDAD MEDIA COMO UN NÚCLEO AGRÍCOLA AUTOSUFICIENTE, Y ESTE MOLINO SERVIRÍA PARA LA ZONA DE HUERTAS, PASTOS, O ZONA DE FRUTALES.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	09/03/2012
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	427662 / 4222857	905-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ALJIBE DE BURGUILLOS		MUNICIPIO	BAILÉN
TOPÓNIMO	CERRO DEL MORO		Nº DE REGISTRO	150

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO	X	OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, 1749: PREGUNTA NÚMERO 17.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











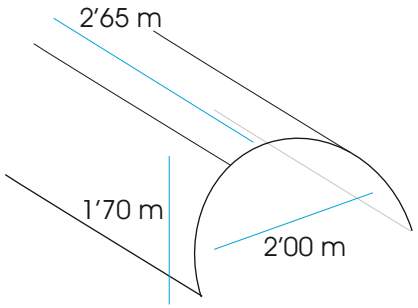
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: SIN DETERMINAR

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE LOCALIZA EN LE CURSO MEDIO DEL RÍO RUMBLAR, DENTRO DE UNA ZONA DE ACUSADA OROGRAFÍA EN EL PARAJE DE "BURGUILLOS, BAJO EL CERRO DEL MORO.



FASES CONSTRUCTIVAS

PRESENTA TAN SÓLO UNA ÚNICA FASE CONSTRUCTIVA.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ESTÁ REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA, TERMINANDO EN UNA COLORACIÓN ROSADA, FRUTO DE LA TONALIDAD DEL TERRENO CIRCUNDANTE, CON UN ALTO CONTENIDO EN HIERRO. PRESENTA UNA PLANTA SEMICIRCULAR Y AL INTERIOR, APENAS SI QUEDAN RESTOS DE SU REVESTIMIENTO, A BASE DE UN MORTERO IMPERMEABILIZANTE, EVITANDO LA FILTRACIÓN DEL AGUA.

FUNCIONALIDAD

ALJIBE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DEL RÍO RUMBLAR.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

EN LA ACTUALIDAD ESTA ESTRUCTURA HA SIDO UTILIZADA POR LA POBLACIÓN, POR LO QUE EL MATERIAL LOCALIZADO SE PODRÍA ENCUADRAR DENTRO DE LOS SIGLOS XIX-XX

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	02/04/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	448964 / 4231804	884-43	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	POZO DE ISABELA		MUNICIPIO	CARBONEROS
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	152

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO	X	OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- HOJAS CARTOGRÁFICAS 1:10.000- JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO CARTOGRÁFICO ANDALUZ
-IBERPIX. VISOR CARTOGRÁFICO
-PROSPECCIÓN SUPERFICIAL LA CAROLINA-CARBONEROS.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)








V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

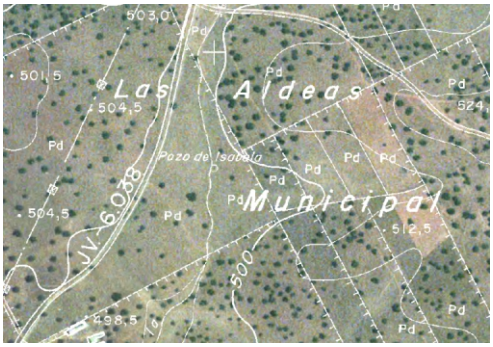
TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

ESTRUCTURA DE PLANTA CIRCULAR CON UN DIÁMETRO QUE NO SUPERA LOS 3M Y UNA ALTURA DE 2.36

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL POZO SE LOCALIZA EN EL PARAJE DE LAS ALDEAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CAROLINA, JUNTO A LA CARRETERA COMARCAL QUE UNE LA PEDANÍA DE LA FERNANDINA E ISABELA A UNA COTA DE ALTITUD DE 520M SOBRE EL NIVEL DEL MAR.



FASES CONSTRUCTIVAS

CONSTRUIDO EL POZO CON TODA PROBABILIDAD A FINALES DEL SIGLO XVI Y PRINCIPIOS DEL S. XVII, ESTANDO EN USO HASTA LA ACTUALIDAD, QUE AÚN CONSERVA AGUA EN SU INTERIOR.
CON POSTERIORIDAD, SE HA IDO REMODELANDO PARA EVITAR SU DETERIORO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE TRATA DE UN POZO DE PLANTA CIRCULAR, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR REJUNTADA CON MORTERO DE CAL Y ARENA, POR EL EXTERIOR APARECE LIGERAMENTE ENCALADO AUNQUE SE LE HA IDO LA PÁTINA CON EL PASO DEL TIEMPO, MIENTRAS QUE POR SU INTERIOR ESTÁ TOTALMENTE REVESTIDO CON UNA PÁTINA IMPERMEABILIZANTE, EVITANDO LA FILTRACIÓN DEL AGUA. PRESENTA UNA CÚPULA A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR FORMANDO UNA BÓVEDA APUNTADA. .

FUNCIONALIDAD

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS HUERTAS

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

NO SE HA DOCUMENTADO MATERIAL EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	25/08/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	428413 / 4223421	905-11	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	ALJIBE DE JUAN DE LAS VACAS		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	153

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO	X	OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, 1749: PREGUNTA NÚMERO 17.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









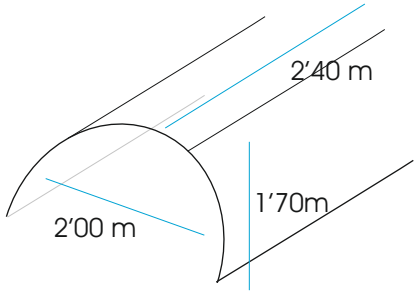
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

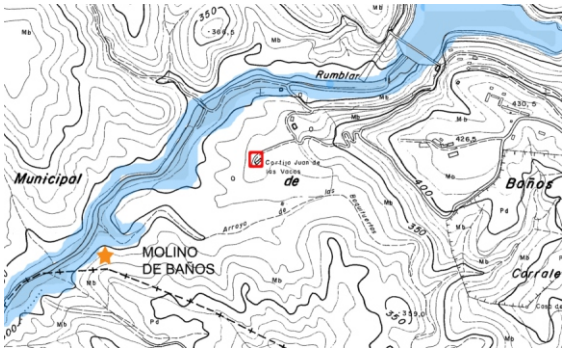
TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SE LOCALIZA EN EL CURSO ALTO DEL RÍO RUMBLAR, DENTRO DE LA ZONA DE OLIVAR DE "JUAN DE LAS VACAS", JUNTO AL CORTIJO DEL MISMO NOMBRE.



FASES CONSTRUCTIVAS

-FASE I: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA CON TODA PROBABILIDAD A PARTIR DEL SIGLO XV.
-FASE II: REMODELACIÓN Y APERTURA REALIZADA DURANTE SIGLOS XIX-XX, REUTILIZACIÓN DEL ALJIBE COMO ALMACEN.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

LA ESTRUCTURA ES DE PLANTA RECTANGULAR Y BÓVEDA SEMICIRCULAR, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS, PRESENTANDO EN SU INTERIOR UNA GRUESA CAPA DE MORTERO IMPERMEABILIZANTE.
JUNTO A LA ESTRUCTURA SE OBSERVA UNA CONDUCCIÓN DE AGUA, CUBIERTA CON LOSAS DE PIZARRA, QUE ALCANZARÍA EL RÍO RUMBLAR.

FUNCIONALIDAD

ALJIBE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DEL RÍO RUMBLAR

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

EN LA ACTUALIDAD ESTA ESTRUCTURA HA SIDO UTILIZADA POR LA POBLACIÓN, POR LO QUE EL MATERIAL LOCALIZADO SE PODRÍA ENCUADRAR DENTRO DE LOS SIGLOS XIX-XX

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	25/03/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	436913 / 4228844	884-24	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	FUENTE DE LOS CONCEJOS		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO	LOS CONÇEXOS		Nº DE REGISTRO	154

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO	X	OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- MEMORIAS DEL CASTILLO DE BAÑOS (I. RAMOS, 2002)
- INVENTARIO TOPONÍMICO ANDALUZ, PROVINCIA DE JAÉN. (CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1990)

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











V. DESCRIPCIÓN

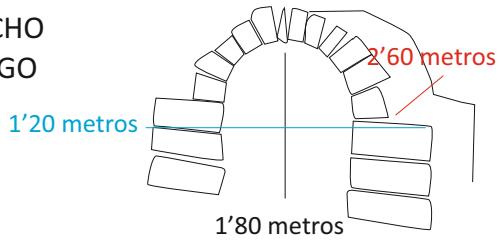
CRONOLOGÍA: S. XII-XIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

1’80M DE ALTURA MÁXIMA
1’20M DE ANCHO
2’60M DE LARGO



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SITUADO BAJO EL CERRO QUE DENOMINAN SALCEDO, A POCOS KILÓMETROS DEL CORTIJO DEL MISMO NOMBRE, CERCA DEL CARRIL DE ACCESO A LA DEHESA DE LA NAVA.



FASES CONSTRUCTIVAS

I FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ESTRUCTURA HIDRÁULICA, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA CON BÓVEDA DE MEDIO CAÑÓN Y SILLARES DE 60cm EN SU PARTE EXTERNA, Y EL INTERIOR A BASE DE MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y RIPIOS RECUBIERTO CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE.

FUNCIONALIDAD

POZO DE ALMACENAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE AGUA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO EN SUS ALREDEDORES, SIENDO ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	02/05/2009
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	424016 / 4228002	884-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	SALAS DE GALIARDA		MUNICIPIO	BAÑOS DE LA ENCINA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	156

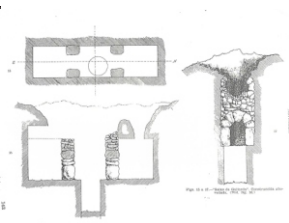
II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		MINA FORTIFICADA	X

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-LA MINERÍA Y LA METALURGIA EN EL ALTO GUADALQUIVIR DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS. J.Mª MARTÍN; C. ALMAGRO Y L. ARBOLEDAS, 2010.
-LA MINERÍA Y METALURGIA ROMANA EN EL ALTO GUADALQUIVIR. APROXIMACIÓN DESDE EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y LAS FUENTES CLÁSICAS. L. ARBOLEDAS, 2007. TESIS DOCTORAL
-PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN SIERRA MORENA. LA SALA DE LOS MOROS (ARGAMASILLA DE CALATRAVA, CIUDAD REAL) Y LAS SALAS DE GALIARDA (BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN). NOTICIARIO. M. CORCHADO, 1962
-MINERÍA ANTIGUA EN SIERRA MORENA. L. GUTIÉRREZ, 2010
-PROSPECCIONES ARQUEOMETALÚRGICAS EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO RUMBLAR. CONTRERAS *ET ALII*, 2004.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









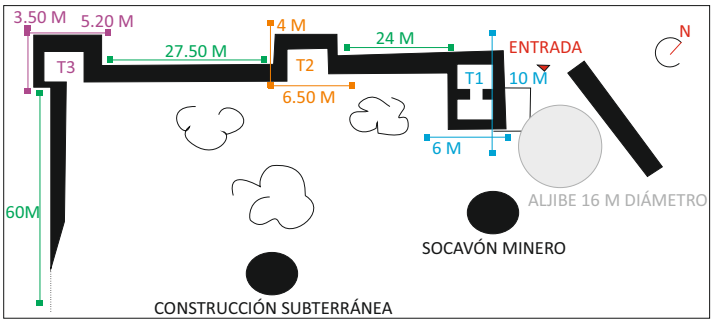
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. IX-X

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

SALAS DE GALIARDA, SE ENCUENTRA SITUADO A 8 KM AL NOROESTE DEL MUNICIPIO DE BAÑOS DE LA ENCINA, EN UN PROMONTORIO ROCOSO, EN PLENO MACIZO DE SIERRA MORENA, A 765 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR. EN LA MESETA DEL CERRO SE LEVANTA UNA ESTRUCTURA DEFENSIVA DE GRAN MAGNITUD QUE ABARCA LA TOTALIDAD DEL ESPACIO LLANO, ENTRE MONTE BAJO Y ENCINAS QUE CUBREN BUENA PARTE DE LA ESTRUCTURA.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD TAL Y COMO ASÍ SE MENCIONA EN DIFERENTES ARTÍCULOS Y ESTUDIOS CONSULTADOS, ESTA CONSTRUCCIÓN DATARÍA DE ÉPOCA IBERO-ROMANA, CON MOTIVO DE LA EXPLOTACIÓN DEL TERRENO DENTRO DEL ÁMBITO MINERO. NO OBSTANTE, RECIENTES INVESTIGACIONES HAN PUESTO DE MANIFIESTO (MARTÍN ET ALII, 2010) QUE DURANTE EL PERIODO ALTOMEDIEVAL ESTAS EXPLOTACIONES SEGUIRÍAN ACTIVAS, Y POR LO TANTO LAS ESTRUCTURAS QUE LAS DEFIENDEN. SU ABANDONO SE PUEDE DEBER A DOS CONDICIONANTES, POR UN LADO AL AGOTAMIENTO TOTAL DEL FILÓN DE PLATA QUE EXTRAÍAN, O BIEN, A LA NUEVA POLÍTICA IMPULSADA POR ABD AL-RAHMAN III, QUE OBLIGA A ABANDONAR SITIOS EN ALTURA, Y ESTABLECERSE JUNTO A LAS CIUDADES.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

EL RECINTO DEFENSIVO APENAS SI SE CONTEMPLA EN SU TOTALIDAD, APRECIÁNDOSE RESTOS DE UN GRAN POZO SUBTERRÁNEO ABOVEDADO DE 2.5x 8 M, DIVIDIDO EN TRES PARTES POR DOS MUROS TRANSVERSALES SOPORTADOS POR UN ARCO QUE REPOSA SOBRE DOS GRANDES PIEDRAS. ASÍ MISMO, SE DOCUMENTA EN TODO EL LATERAL OESTE TRES TORRES REALIZADAS EN PIEDRA DE GRANITO Y UNIDAS A SECO, EN PARTE CICLÓPEAS, QUE ESTÁN CASADAS POR VARIOS LIENZOS DE MURALLA CONFORMANDO TODO EL RECINTO Y EN SU INTERIOR SE DOCUMENTA UN ESPACIO REBAJADO, POSIBLEMENTE FRUTO DE LA EXTRACCIÓN DEL MINERAL. SIN EMBARGO, LA ABUNDANTE VEGETACIÓN EN LA ZONA, PROVOCA LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN.

FUNCIONALIDAD

CASTILLETE DE ÉPOCA IBERO-ROMANA PARA DEFENDER EL ESPACIO DONDE SE EXTRAÍA EL MINERAL, QUE SEGÚN INVESTIGADORES ACTUALES VUELVE A SER REUTILIZADO DURANTE EL PERIODO ALTOMEDIEVAL, RELACIONADO IGUALMENTE CON LA MINERÍA (J. Mº MARTÍN ET ALII, 2010)

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

SON MUY ESCASOS LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS RECOGIDOS Y ESTUDIADOS, TAN SÓLO VARIOS FRAGMENTOS DE ÁNFORAS DRESSEL 1B (GUTIÉRREZ, 2010: 86), Y ESCORIA

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	X
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	13/05/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

ARQUEOLOGIA Y TERRITORIO MEDIEVAL

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	443475 / 4224715	884-24	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	ACUEDUCTO EL MUERTO		MUNICIPIO	GUARROMÁN	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	159	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO		OTRO	ACUEDUCTO

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- INVENTARIO TOPONÍMICO ANDALUZ, PROVINCIA DE JAÉN. (CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1990)
-DE VEREDAS Y CAMINOS POR LA COMARCA MINERA DE SIERRA MORENA, VVAA.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)







V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XVI-XVIII

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES

3.85M DE ALTURA MÁXIMA
2'10M DE ANCHO
13M DE LARGO, DELIMITADO POR VARIAS ARCADAS, CON UNA LUZ DE 3.8M CADA UNO

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LA PARTE CONSERVADA, QUE ES UN ACUEDUCTO ESTÁ UBICADO EN LA DENOMINADA DEHESA DEL TAMUJO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GUARROMÁN, APROXIMADAMENTE A 390M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, AUNQUE VA APROVECHANDO EL PROPIO DESNIVEL DEL TERRENO DONDE SE ASIENTA.

FASES CONSTRUCTIVAS

I FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA. POSIBLEMENTE ESTE TIPO DE ESTRUCTURAS HAYAN ESTADO EN USO DESDE ÉPOCA BAJOMEDIEVAL O PRIMEROS MOMENTOS DEL SIGLO XVII HASTA EL SIGLO XIX, MOMENTO EN AUGE DE LA ZONA MINERA DE LINARES-LA CAROLINA

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ESTRUCTURA HIDRÁULICA, REALIZADA EN MAMPOSTERÍA IRREGULAR Y PIZARRA, DE LA CUAL TAN SÓLO SE HA CONSERVADO EL CAZ O ACUEDUCTO POR EL QUE TRANSPORTAR EL AGUA HACIA LA ZONA DE MOLIENDA, CON CUATRO ARCOS DE DESCARGA.

FUNCIONALIDAD

PARTE DE ESTRUCTURA DE CANALIZACIÓN DE AGUA.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO EN SUS ALREDEDORES, SIENDO ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN	X	POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	18/10/2008
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	441339 / 4225202	884-34	PROVINCIA	JAÉN	
DENOMINACIÓN	HORNOS DEL CASTILLO		MUNICIPIO	GUARROMÁN	
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	162	

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS		ALJIBE / POZO	X	OTRO	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

-DATOS GUIA DIGITAL IAPH
-INFORME DE LA OBRA DE EMERGENCIA PROSPECCIÓN CON SONDEO Y LIMPIEZA DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO HORNO DEL CASTILLO, GUARROMÁN (JAÉN). JL. SERRANO Y C. RÍSQUEZ, 1989
-IBEROS Y ROMANOS EN LA CAMPIÑA DE JAÉN. JL. SERRANO, TESIS DOCTORAL

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)











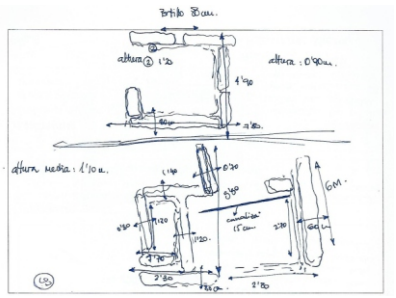
V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: ROMANO- BAJOMEDIEVAL

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

EL HORNO DEL CASTILLO SE SITÚA MUY PRÓXIMO AL MUNICIPIO DE GUARROMÁN, EN EL VALLE DEL RÍO GUADIEL, AFLUENTE DEL GUADALQUIVIR, QUE CORRE EN DIRECCIÓN SUR ENTRE LAS PRIMERAS ONDULACIONES DE TERRENOS PROPIOS DEL PIEDEMONTE DE SIERRA MORENA, OSCILANDO SUS ALTURAS ENTRE LOS 350M JUNTO AL RIO Y LOS 500M EN LAS ZONAS MÁS ABRUPTAS.

FASES CONSTRUCTIVAS

I FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA, POSIBLEMENTE EN ÉPOCA ROMANA, QUE SEGUIRÍA EN USO HASTA BIEN ENTRADO EL SIGLO IV.
II. FASE DURANTE ÉPOCA MEDIEVAL, POSIBLEMENTE REUTILIZADO COMO ESPACIO AGRO-GANADERO.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

ESTRUCTURA HIDRÁULICA, FORMADA A PARTIR DE DIFERENTES ESTRUCTURAS DE ALJIBES, REVESTIDOS EN SU INTERIOR POR OPUS IMPERMEABILIZANTE, Y DIVERSAS CANALIZACIONES. POSIBLEMENTE EN FUNCIONAMIENTO DESDE ÉPOCA ROMANA, SOBRE TODO PARA EL TEMA DE LA MINERÍA.

FUNCIONALIDAD

ZONA DE DECANTACIÓN DE MINERAL DESDE ÉPOCA ROMANA Y ALBERCA PARA EL GANADO EN ÉPOCA CASTELLANA

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

TAN SÓLO SE HAN LOCALIZADO RESTOS DE MATERIAL CONSTRUCTIVO EN SUS ALREDEDORES, SIENDO ESCASO EL MATERIAL CERÁMICO, SI BIEN, SE DOCUMENTARON ALGUNOS FRAGMENTOS MUY TOSCOS Y CON DESGRASANTES MINERALES VISIBLES.

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE	X	POR AGENTES NATURALES	X
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO		OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	11/09/2010
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

FICHA DE CAMPO.
ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA

I. IDENTIFICACIÓN

COORD. UTM.- HOJA CARTOGR.	454143 / 4191663	885-14	PROVINCIA	JAÉN
DENOMINACIÓN	SALINAS DE LAS ESCUELAS		MUNICIPIO	BAEZA
TOPÓNIMO			Nº DE REGISTRO	165

II. TIPOLOGÍA

ALDEA PRIVATIVA		CASTILLO ALDEANO		TORRE / ATALAYA		CASTILLO RURAL	
HISN / REFUGIO ISLÁMICO		ALQUERÍA ISLÁMICA		CORTIJO / CASA RURAL		MOLINO / NORIA	
FUENTE / ABREVADERO		SALINAS	X	ALJIBE / POZO		MINA FORTIFICADA	

III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.

- LAS SALINAS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA ORIENTAL. ENSAYO DE TIPOLOGÍA. TOMÁS QUESADA, 1996.
- LAS SALINAS DE JAÉN. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA SAL EN ANDALUCÍA MEDIEVAL. ANTONIO CASTELLANO, 1983.
- HISTORIA DE BAEZA. FRANCISCO DE TORRES. 1647.
- LAS SALINAS DE LAS ESCUELAS, DE BAEZA. PROYECTO PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA. MARTA SANTOFINIA, 2013.

IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRÁFICA Y PLANIMÉTRICA)









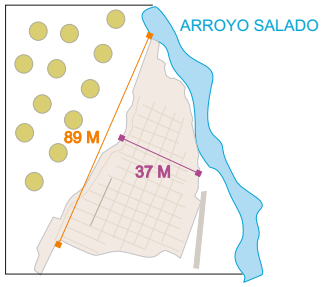

V. DESCRIPCIÓN

CRONOLOGÍA: S. XIV-XV

TÉCNICA CONSTRUCTIVA

TAPIAL	
MAMPOSTERÍA	X
OTROS	

DIMENSIONES





CADA POZA MIDE 4x4M

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

LAS SALINAS SE LOCALIZAN MUY PRÓXIMO A LA PEDANÍA DE LAS ESCUELAS, APROXIMADAMENTE A 700M, AL OESTE, JUNTO A LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO SALADO.
ESTÁN CONSTRUIDAS EN UNA ZONA AMESETADA, ALREDEDOR DE LOS 500M SOBRE EL NIVEL DEL MAR, FORMANDO UNA ESTRUCTURA PRÁCTICAMENTE RECTANGULAR, PERFECTAMENTE RETICULADA Y ORTOGONAL.

FASES CONSTRUCTIVAS

CON TODA PROBABILIDAD TAL Y COMO ASÍ SE MENCIONA EN DIFERENTES ARTÍCULOS Y ESTUDIOS CONSULTADOS, ESTA CONSTRUCCIÓN TUVO QUE SER EDIFICADA A FINALES DE LA BAJA EDAD MEDIA, PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES ECONÓMICAS Y SOBRETODO DE ABASTECIMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SE CONFORMA DE UN ESPACIO HOY DÍA DE PLANTA TRAPEZOIDAL, PERFECTAMENTE ORTOGONAL Y RETICULADO, DONDE SE CONSTRUYEN DIFERENTES POZAS PARA LA DECANTACIÓN Y SALINIZACIÓN. CADA POZA PRESENTA UNAS DIMENSIONES DE 4x4M. CON UNA BASE DE OPUS CAEMENTICIUM IMPERMEABILIZANTE PARA EVITAR LA FILTRACIÓN DEL AGUA, Y SOBRE ELLA, SE LE AÑADE UNA CAMA DE PEQUEÑOS CANTOS RODADOS DE RÍO, CON TODA PROBABILIDAD PROCEDENTES DEL ARROYO SALADO QUE DISCURRE JUNTO A LA ESTRUCTURA. PRESENTABA UNA CANALIZACIÓN CENTRAL QUE TRANVERSALMENTE CRUZABA LAS SALINAS, ASÍ COMO DIFERENTES CALLES JUNTO A LAS POZAS, PARA LA RECOGIDA DE LA SAL.

FUNCIONALIDAD

SALINAS PARA LA EXTRACCIÓN DE SAL Y ASÍ MANTENER LOS ALIMENTOS.

MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE

VI. CONSERVACIÓN

DESTRUIDO EN GRAN PARTE		POR AGENTES NATURALES	
EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN		POR AGENTES ANTRÓPICOS	
EN BUEN ESTADO	X	OTROS	

OBSERVACIONES

FECHA	10/05/2021
IDENTIFICADOR	M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

II.1. TIPOLOGÍA. CONCEJO DE BAEZA. ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS.

II.2. TABLA TIPOLÓGICA. CONCEJO DE BAEZA. REGISTRO.

II.3. CIUDAD DE BAEZA Y ALDEAS PRIVATIVAS. DISTRITOS TERRITORIALES.

II.4. CIUDAD DE BAEZA. COLLACIONES. DELIMITACIÓN APROXIMADA.

II. 5. ALDEAS PRIVATIVAS. DISTRIBUCIÓN URBANA (S. XII-XVI).

II.6. ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DEL CONCEJO DE BAEZA

II.7. LÍNEA DEFENSIVA. CONQUISTA DEL TERRITORIO.

II.8. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA (30KM).

II.9. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE LINARES. (30 KM)

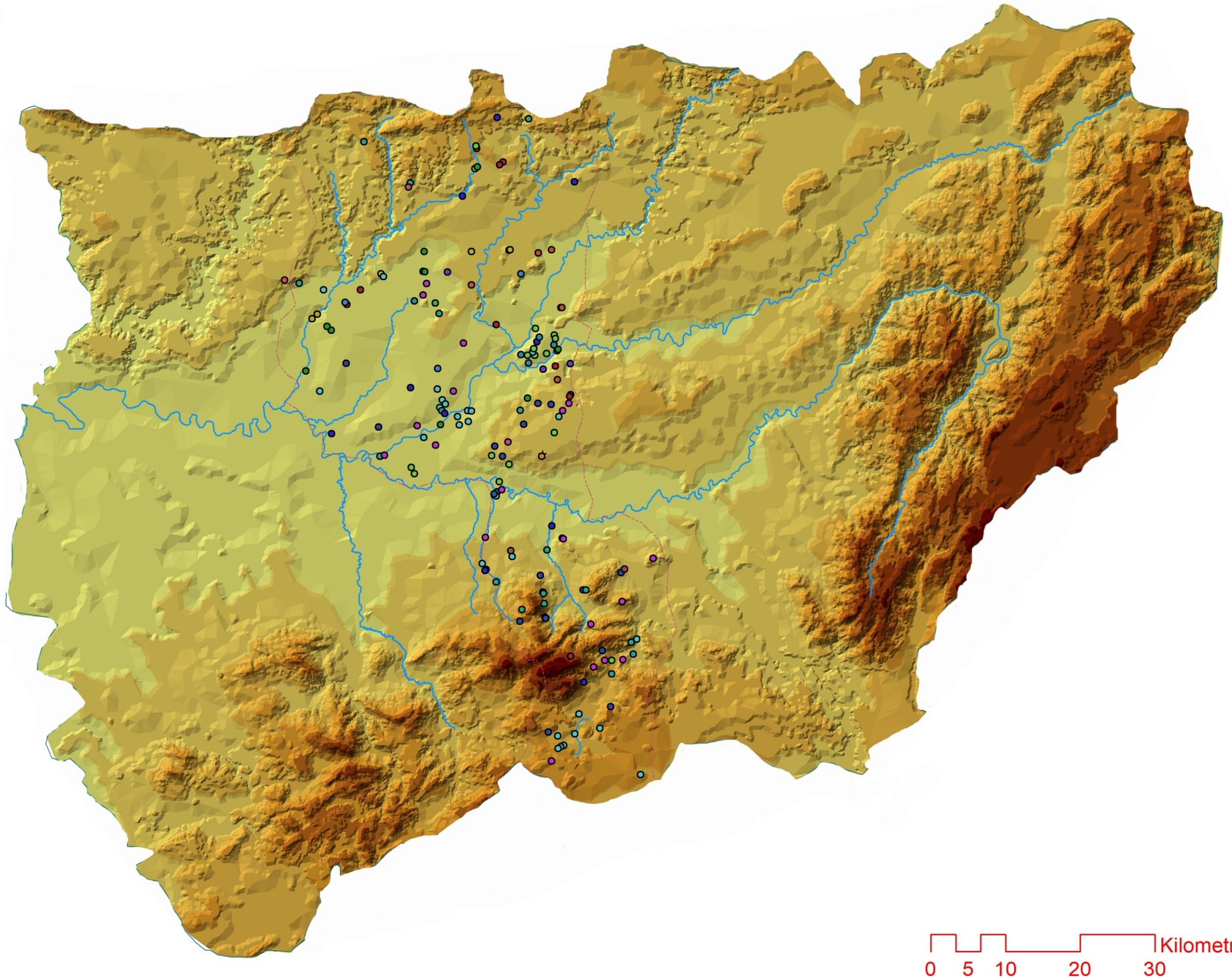
II.10. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE VILCHES (30 KM).

LEYENDA

CONCEJO_BAEZA

TIPOLOGIA

- ACUEDUCTO
- ALDEA
- ALDEA PRIVATIVA
- ALJIBE/POZO
- ALMUNIA
- ALQUERIA ISLAMICA
- CASTILLO ALDEANO
- CASTILLO RURAL
- CIUDAD DEL CONCEJO
- CORTIJO/CASA RURAL
- DEHESA
- EDIFICIO CULTO
- FUENTE/ABREVADERO
- HISN/REFUGIO ISLAMICO
- HORNO
- HÁBITAT TROGLODÍTICO
- MINA
- MOLINO/NORIA
- NECRÓPOLIS
- SALINAS
- TORRE/ATALAYA



0 5 10 20 30 Kilometros

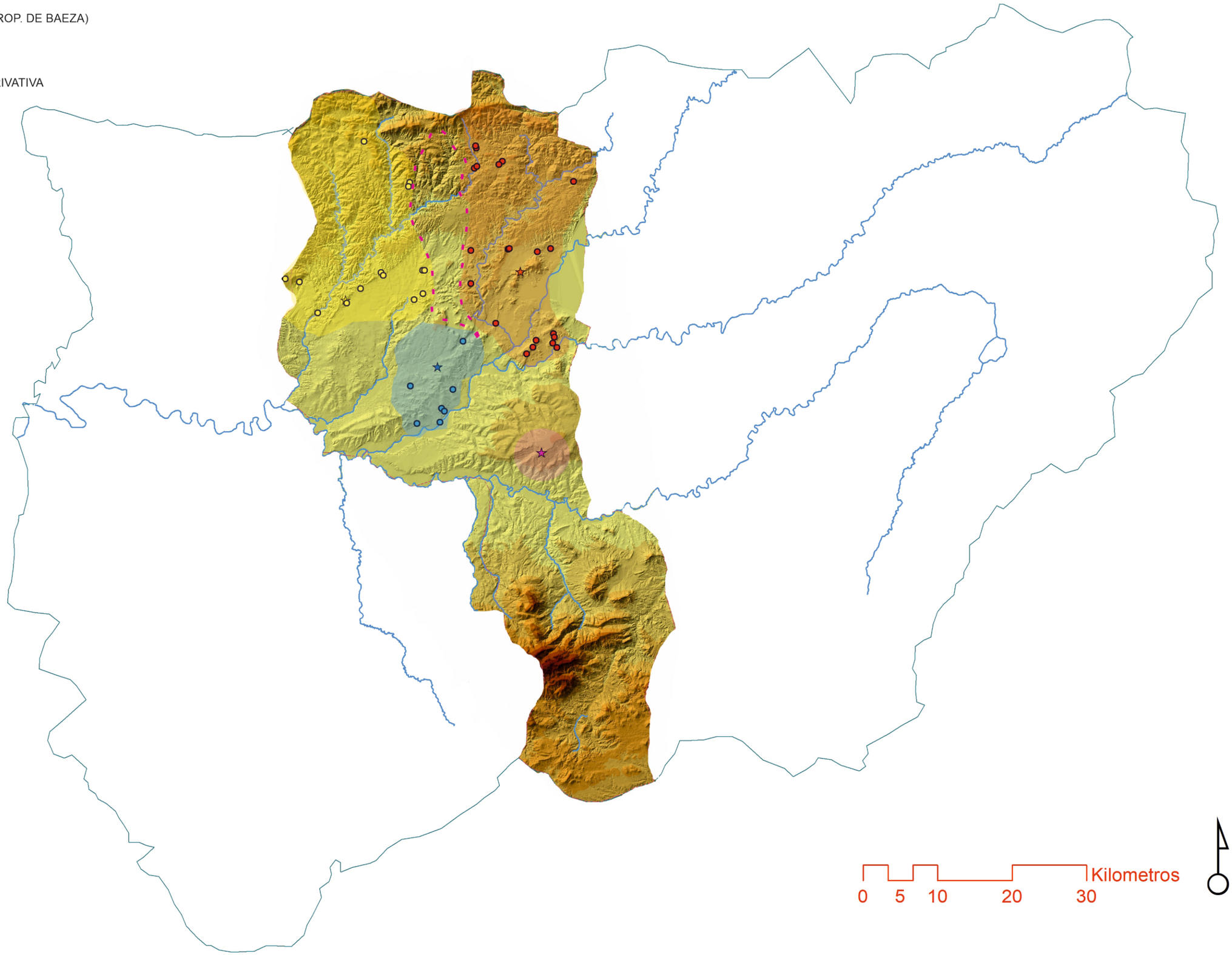
NUM. REGISTRO	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
001	BAEZA	CIUDAD DEL CONCEJO
002	BAÑOS DE LA ENCINA	ALDEA PRIVATIVA
003	LINARES	ALDEA PRIVATIVA
004	VILCHES	ALDEA PRIVATIVA
005	BAILEN	CASTILLO ALDEANO
006	JABALQUINTO	CASTILLO ALDEANO
007	IBROS	CASTILLO ALDEANO
008	CANENA	CASTILLO ALDEANO
009	EL MARMOL	CASTILLO ALDEANO
010	RUS	CASTILLO ALDEANO
011	LUPION	CASTILLO ALDEANO
012	BEGIJAR	CASTILLO ALDEANO
013	JIMENA	CASTILLO ALDEANO
014	JODAR	CASTILLO ALDEANO
015	BEDMAR NUEVO	CASTILLO ALDEANO
016	ALBANCHEZ DE MÁGINA	CASTILLO ALDEANO
017	TORRES	CASTILLO ALDEANO
018	BELMEZ	CASTILLO ALDEANO
019	HUELMA	CASTILLO ALDEANO
020	SOLERA	CASTILLO ALDEANO
021	TORRE DEL OBISPO / TIEDAR	ALDEA
022	ARQUILLOS	ALDEA
023	HORTALANCA	ALDEA
024	JOAN CLAVERO	ALDEA
025	GARCÍEZ	HISN/REFUGIO ISLAMICO
026	BEDMAR VIEJO	HISN/REFUGIO ISLAMICO
027	CERRO DEL CASTILLO	HISN/REFUGIO ISLAMICO
028	LOS CASTELLONES	HISN/REFUGIO ISLAMICO
029	CERRO DE LAS TRES HERMANAS	HISN/REFUGIO ISLAMICO
030	CERRO DEL CHANTRE	HISN/REFUGIO ISLAMICO
031	PICO DEL ÁGUILA	HISN/REFUGIO ISLAMICO
032	CASTILLEJO FUENTE DEL MORO	HISN/REFUGIO ISLAMICO
033	CERRO ALCALA	HISN/REFUGIO ISLAMICO
034	NEBLIN/ABRIL	HISN/REFUGIO ISLAMICO
035	CASTIL SIERRA DE LA CRUZ	HISN/REFUGIO ISLAMICO
036	CERRO DE LA ATALAYA	HISN/REFUGIO ISLAMICO
037	EL ROSEL	HISN/REFUGIO ISLAMICO
038	CERRILLO TESORO	HISN/REFUGIO ISLAMICO
039	CASTILLEJO AGUAS AMARGUILLAS	HISN/REFUGIO ISLAMICO
040	CASTILLAZO DE RUICEREZO	HISN/REFUGIO ISLAMICO
041	CASTULO I	HISN/REFUGIO ISLAMICO
042	CASTULO II	HISN/REFUGIO ISLAMICO
043	CORTIJO DE IZNADIEL	HISN/REFUGIO ISLAMICO
044	MAJADA HINOJOSA	HISN/REFUGIO ISLAMICO
045	LA TOBARUELA	CASTILLO RURAL
046	ESTIVIEL/LAS HUELGAS	CASTILLO RURAL
047	NINCHEZ	CASTILLO RURAL
048	RECENA	CASTILLO RURAL
049	CASTRO FERRAL	CASTILLO RURAL
050	NAVAS DE TOLOSA	CASTILLO RURAL
051	LA ALCOLEHUELA	CASTILLO RURAL
052	GIRIBAILE	CASTILLO RURAL
053	SANTA EUFEMIA. CÁSTULO	CASTILLO RURAL
054	POLERA	CASTILLO RURAL
055	EL CASTILLEJO	TORRE/ATALAYA
056	TORRE DE MARTÍN MALO	TORRE/ATALAYA
057	CASTRO MAGDALENA	TORRE/ATALAYA
058	TORRE DE LA HIGUERUELA	TORRE/ATALAYA
059	TORREÓN DE FIQUÉ	TORRE/ATALAYA
060	TORRE DE GIL DE OLID	TORRE/ATALAYA
061	JARAFE	TORRE/ATALAYA
062	TORRE DE CUADROS	TORRE/ATALAYA
063	TORRE DE LOS PINARES	TORRE/ATALAYA
064	TORRE DE CERRO HERNANDO	TORRE/ATALAYA
065	TORRE DE LA GOLONDRINA	TORRE/ATALAYA
066	TORRE DEL SOL / DEHESILLA	TORRE/ATALAYA
067	TORRE DEL LUCERO	TORRE/ATALAYA
068	TORRE DE FAJARREY	TORRE/ATALAYA
069	TORRE DE VALENZUELA	TORRE/ATALAYA
070	CASA DE LA TORRE	TORRE/ATALAYA
071	TORRE QUEBRADA	TORRE/ATALAYA
072	TORRUBIA	TORRE/ATALAYA
073	TORRE DE VELASCO	TORRE/ATALAYA
074	CASAS DE HURTADO I	ALQUERIA ISLAMICA
075	CASAS DE HURTADO II	ALQUERIA ISLAMICA
076	CASAS DE HURTADO III	ALQUERIA ISLAMICA
077	CERRO CABEZA GORDA	ALQUERIA ISLAMICA
078	CERRO DE LA ENCINA	ALQUERIA ISLAMICA
079	CERRO DE LOS HORNEROS	ALQUERIA ISLAMICA
080	CORTIJO DE CAPONES I	ALQUERIA ISLAMICA
081	CORTIJO DE CAPONES II	ALQUERIA ISLAMICA
082	CORTIJO DE LA CASTELLANIA	ALQUERIA ISLAMICA
083	CORTIJO DE LAS PIEDRAS	ALQUERIA ISLAMICA
084	CORTIJO DE LOS ALAMOS I	ALQUERIA ISLAMICA
085	CORTIJO DE LOS ALAMOS II	ALQUERIA ISLAMICA
086	CORTIJO DE LOS CRISTALES	ALQUERIA ISLAMICA
087	CORTIJO DE LOS NACIMIENTOS	ALQUERIA ISLAMICA
088	CORTIJO DE MANZANARES	ALQUERIA ISLAMICA
089	CORTIJO DE EL FONTANAR	ALQUERIA ISLAMICA
090	DIENTES DE LA VIEJA	ALQUERIA ISLAMICA
091	EL MURQUIGUELO II	ALQUERIA ISLAMICA
092	HUERTA DEL RINCON	ALQUERIA ISLAMICA
093	LA TOSCANA	ALQUERIA ISLAMICA
094	LA YEDRA	ALQUERIA ISLAMICA

NUM. REGISTRO	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA
095	LADERA GIL DE OLID. SITIO 2	ALQUERIA ISLAMICA
096	LADERA GIL DE OLID. SITIO 3	ALQUERIA ISLAMICA
097	MAJADA DE LAS VACAS	ALQUERIA ISLAMICA
098	SALCEDO	ALQUERIA ISLAMICA
099	ARROYO DE SAN AMBROSIO	ALQUERIA ISLAMICA
100	BARRANCO HORNILLOS BAJOS	ALQUERIA ISLAMICA
101	LAS TORRECILLAS	CORTIJO/CASA RURAL
102	CASAS ALTAS	CORTIJO/CASA RURAL
103	CERCANIAS LA ESPERILLA	CORTIJO/CASA RURAL
104	CORTIJO ALHORI	CORTIJO/CASA RURAL
105	CORTIJO DE EL VILLAR	CORTIJO/CASA RURAL
106	CORTIJO DE LA ORDEN	CORTIJO/CASA RURAL
107	CORTIJO DE LAS RAYAS	CORTIJO/CASA RURAL
108	CORTIJO FUENTE MOCHO	CORTIJO/CASA RURAL
109	HACIENDA LAS CUEVAS	CORTIJO/CASA RURAL
110	LA ALISEDA	CORTIJO/CASA RURAL
111	LA LAGUNA	CORTIJO/CASA RURAL
112	MIRANDA DEL REY	CORTIJO/CASA RURAL
113	PIEDRA HINCADA	CORTIJO/CASA RURAL
114	PUENTE DEL OBISPO	CORTIJO/CASA RURAL
115	SAN BUENAVENTURA	CORTIJO/CASA RURAL
116	VALCALIENTE	CORTIJO/CASA RURAL
117	LOS ROBLES	CORTIJO/CASA RURAL
118	TORREBLASCOPEDRO	DEHESA
119	LORITE	EDIFICIO CULTO
120	CERRO DE LA HORCA	ALMUNIA
121	CUEVAS DE ESPELUNCA	HÁBITAT TROGLODÍTICO
122	CUEVAS DE VILCHES	HÁBITAT TROGLODÍTICO
123	LA VEGUILLA	HÁBITAT TROGLODÍTICO
124	VALDECANALES	HÁBITAT TROGLODÍTICO
125	LADERA GIL DE OLID. SITIO 1	NECRÓPOLIS
126	LADERA GIL DE OLID. SITIO 4	NECRÓPOLIS
127	ABREVADERO/CALERA TORRE DEL OBISP	FUENTE/ABREVADERO
128	ABREVADERO DE FIQUE	FUENTE/ABREVADERO
129	NORIA DE MIRANDA	FUENTE/ABREVADERO
130	ABREVADERO ARQUILLOS EL VIEJO	FUENTE/ABREVADERO
131	ABREVADERO DEL AGUADERO	FUENTE/ABREVADERO
132	EL PIÉLAGO	FUENTE/ABREVADERO
133	ABREVADERO DE LA FUENTE DEL MORO	FUENTE/ABREVADERO
134	FUENTE ABREVADERO LOS CHARCONES	FUENTE/ABREVADERO
135	PILAR DE LA VIRGEN	FUENTE/ABREVADERO
136	FUENTE DEL MORALEJO	FUENTE/ABREVADERO
137	FUENTE DE LOS VAQUEROS	FUENTE/ABREVADERO
138	FUENTE MONUMENTAL EL MARMOL	FUENTE/ABREVADERO
139	ARGUISUELAS	MOLINO/NORIA
140	NORIA DE DOÑA ROSA	MOLINO/NORIA
141	CAMINO BURGUILLOS	MOLINO/NORIA
142	EL MOLINILLO	MOLINO/NORIA
143	MOLINO DE CALDONA	MOLINO/NORIA
144	LLANOS DE LA ALISEDA	MOLINO/NORIA
145	LOS ESCUDEROS	MOLINO/NORIA
146	LOS ROMOS	MOLINO/NORIA
147	MOLINO DE MARTÍNEZ	MOLINO/NORIA
148	MOLINO DE RECENA	MOLINO/NORIA
149	PUENTE MOLINOS	MOLINO/NORIA
150	BURGUILLOS	ALJIBE/POZO
151	POZO DE VILCHES	ALJIBE/POZO
152	POZO DE ISABELA	ALJIBE/POZO
153	JUAN DE LAS VACAS	ALJIBE/POZO
154	LOS CONCEJOS	ALJIBE/POZO
155	LAS CARAS	ALJIBE/POZO
156	SALAS DE GALIARDA	MINA
157	LOS GUINDOS	MINA
158	LOS PALAZUELOS	MINA
159	EL MUERTO	ACUEDUCTO
160	CERCANIAS LOS ESCUDEROS	HORNO
161	CORTIJO ATALAYUELA	HORNO
162	HORNO DEL CASTILLO	HORNO
163	LA HORMIGONERA	HORNO
164	LA ESPERILLA	HORNO
165	SALINAS DE LAS ESCUELAS	SALINAS

II. 3. CIUDAD DE BAEZA Y ALDEAS PRIVATIVAS. DISTRITOS TERRITORIALES.

LEYENDA

- BAEZA. CAPITAL
- DEHESA DE MARTÍN MALO. (PROP. DE BAEZA)
- BAÑOS DE LA ENCINA. ALDEA PRIVATIVA
- ESTRUCTURAS DE BAÑOS
- LINARES. ALDEA PRIVATIVA
- ESTRUCTURAS DE LINARES
- VILCHES. ALDEA PRIVATIVA
- ESTRUCTURAS DE VILCHES



II. 4. CIUDAD DE BAEZA COLLACIONES. DELIMITACIÓN APROXIMADA

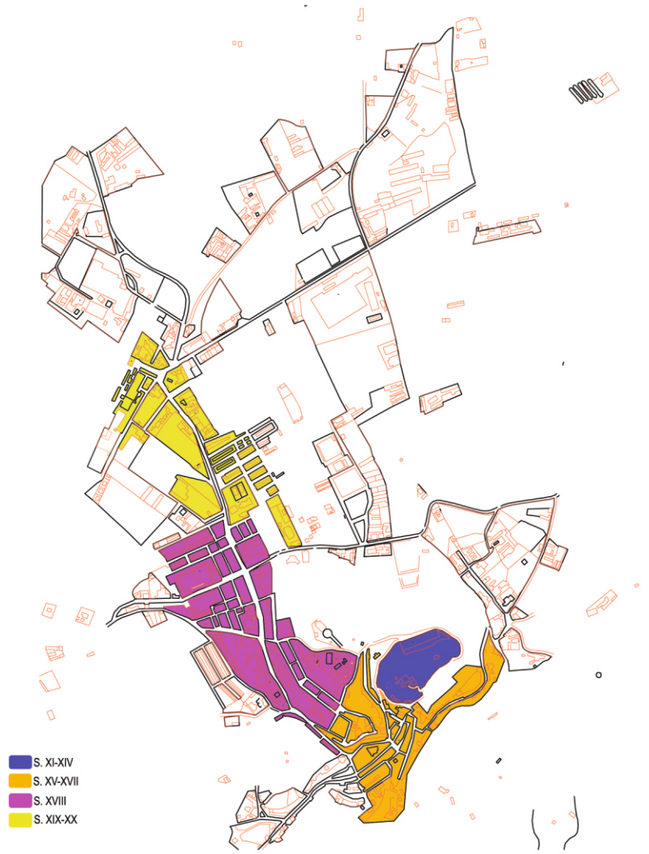
ALCÁZAR
STA. MARÍA DEL ALCÁZAR
SAN VICENTE
SAN MIGUEL
SAN GIL
SAN PEDRO
STA. MARÍA
STA. CRUZ
SAN JUAN
SAN SALVADOR
SAN ANDRÉS
SAN PABLO
SAN MARCOS



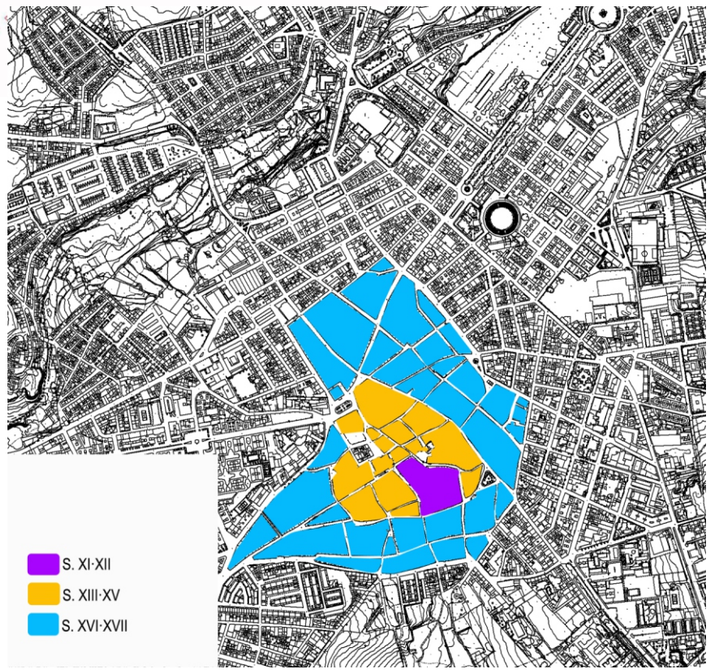
BASE M.J. PAREJO (1988: 63)



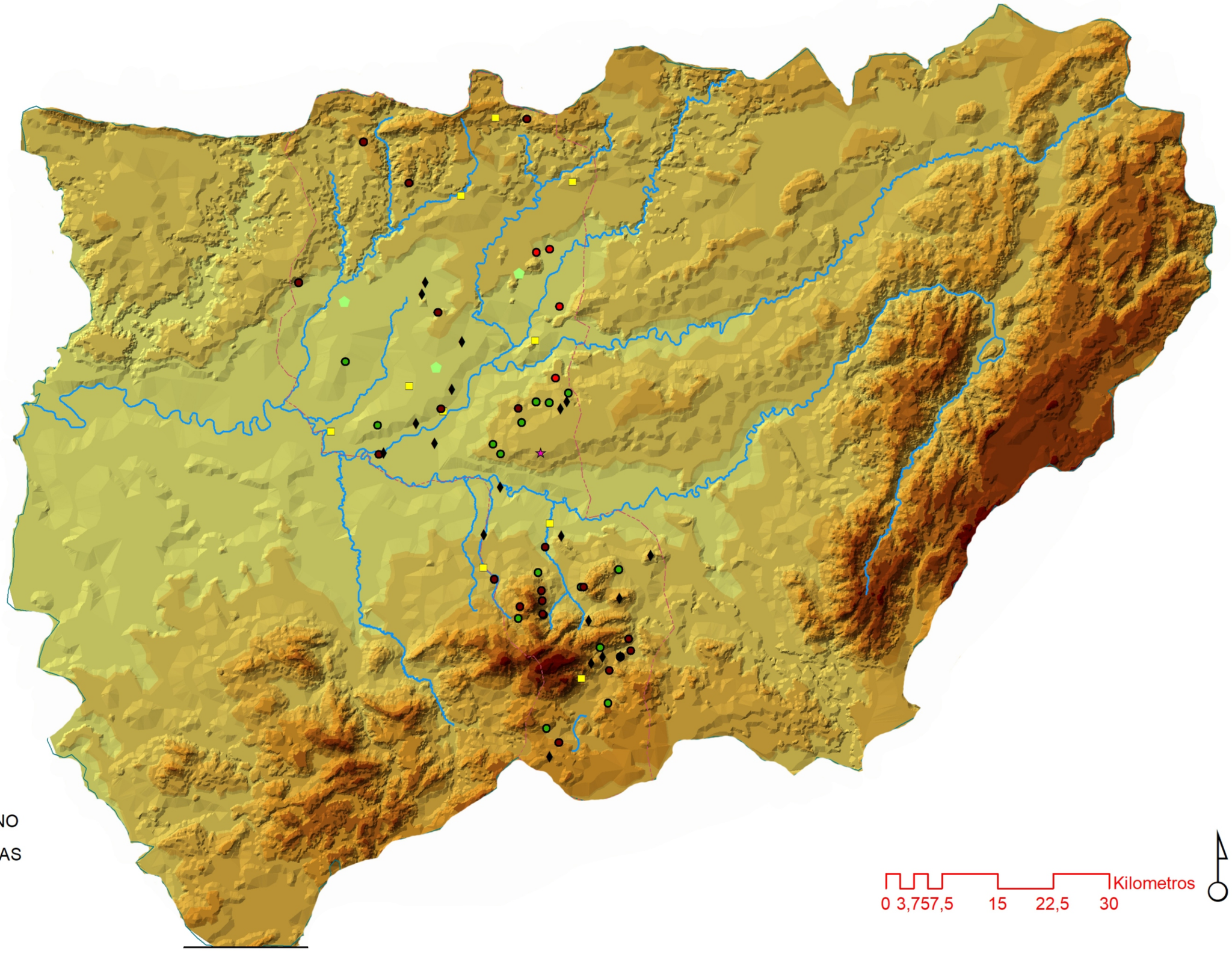
PLANIMETRÍA
BAÑOS DE LA ENCINA. JAÉN.

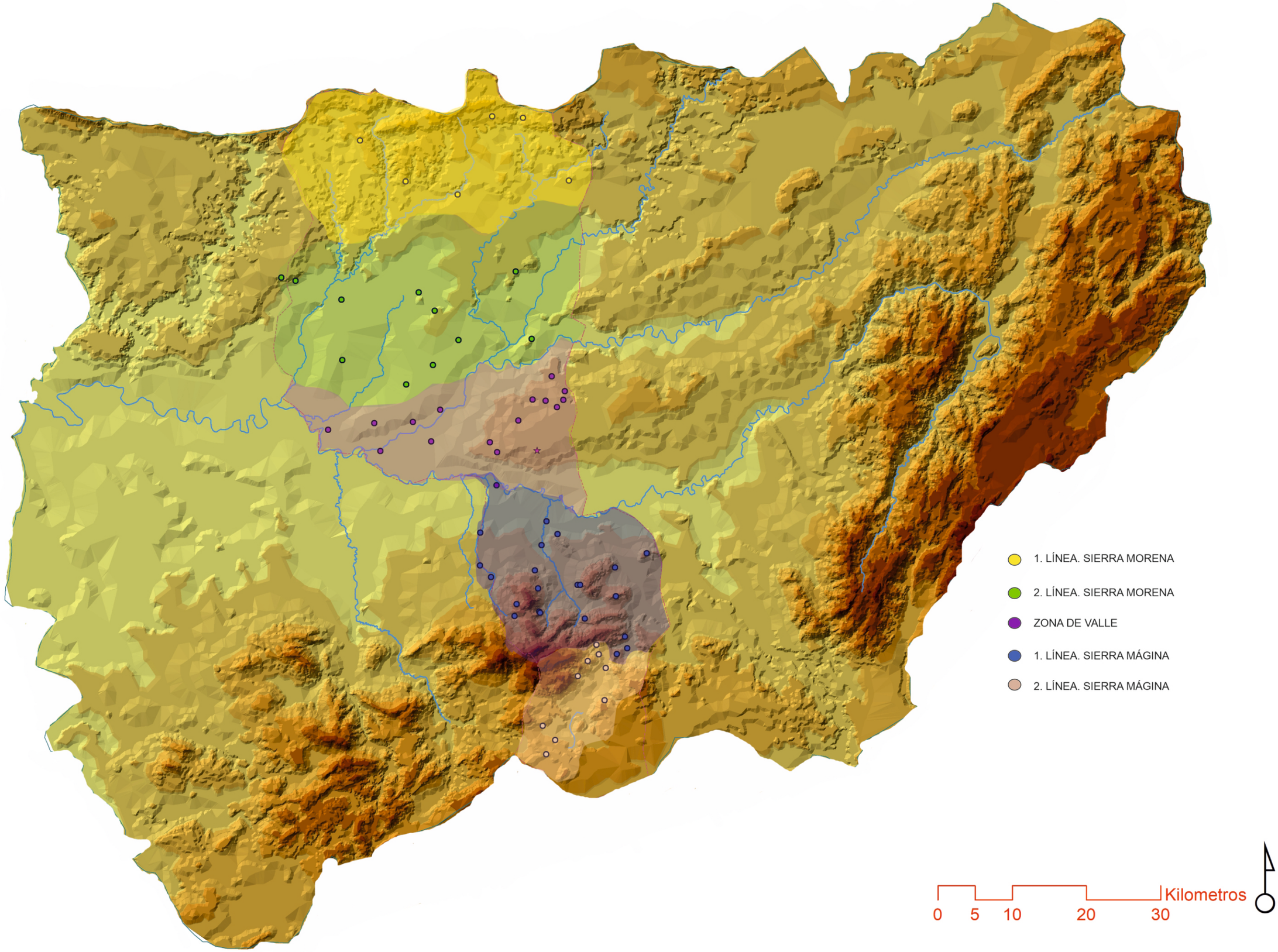


EVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILCHES.
ELABORACIÓN PROPIA

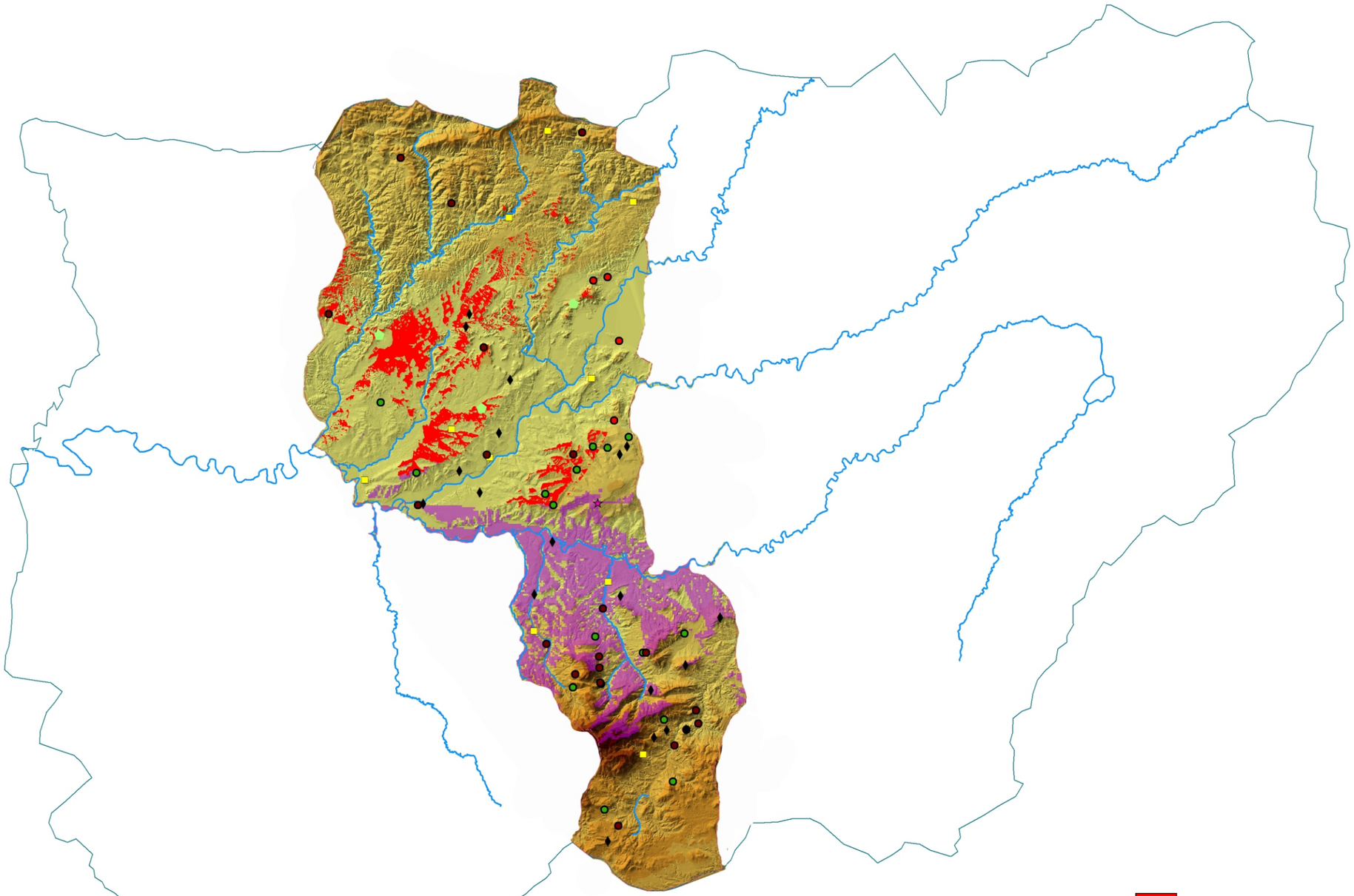


EVOLUCIÓN HISTÓRICA SOBRE PLANIMETRÍA ACTUAL
LINARES. ELABORACIÓN PROPIA

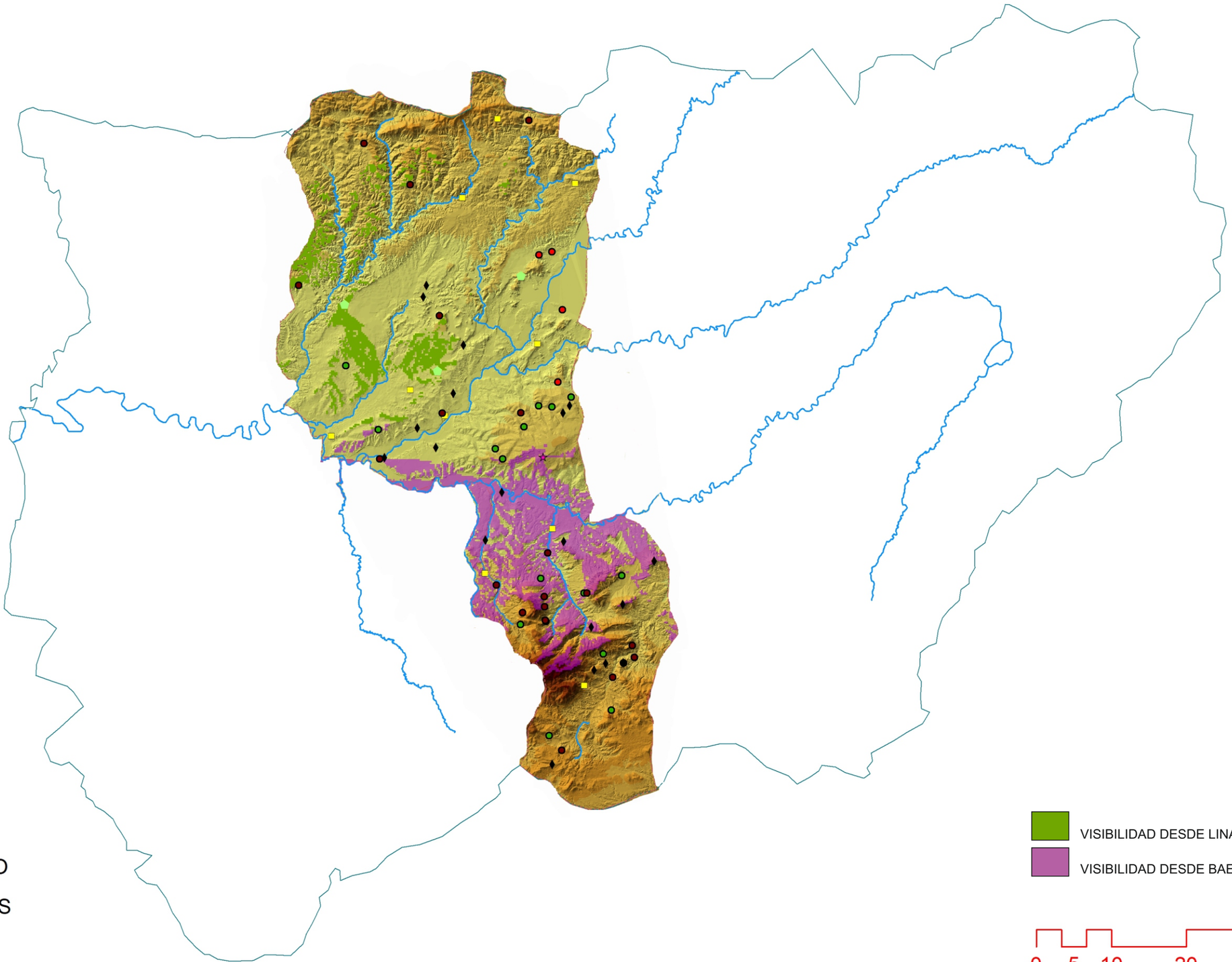

LEYENDA
TORRES
HISN
CAST_RURAL
CAST_ALDEANO
ALD_PRIVATIVAS
ALDEAS
Kilometros
0 3,757,5 15 22,5 30


1. LÍNEA. SIERRA MORENA
2. LÍNEA. SIERRA MORENA
ZONA DE VALLE
1. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
2. LÍNEA. SIERRA MÁGINA
Kilometros
0
5
10
20
30

II. 8. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. (30KM)



II. 9. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE LINARES. (30KM)



II. 10. CUENCA VISUAL DESDE EL CASTILLO DE VILCHES. (30KM)

